

Medir la economía de los países

SEGÚN EL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES

Michel Sérurier

CEPAL

 Alfaomega

ECONOMÍA INTERNACIONAL

MEDIR LA ECONOMÍA
DE LOS PAÍSES
según el Sistema de Cuentas Nacionales

MICHEL SÉRUZIER





COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
ECONOMIC COMMISSION FOR LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN
WWW.ECLAC.CL



Alfaomega Colombiana S.A.
México, Argentina, Colombia, Chile, Venezuela

Calle 106A No. 22-56
Bogotá D.C. - Colombia
E-mail: sciente@alfaomega.com.co
Página Web <http://www.alfaomega.com.co>



Esta obra fue posible gracias al financiamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia y de Eurostat. Su realización contó con la supervisión técnica del Insee (Instituto Francés de Estadística). Le debe mucho también a la atenta relectura de André Vanoli, así como a las misiones realizadas en común para guiar la modernización de las cuentas nacionales de numerosos países, entre ellos varios de América Latina. La versión en castellano contó con la gentil autorización de Ed. Economica.

Todos los conceptos utilizados se refieren a las últimas recomendaciones de las Naciones Unidas en materia de Cuentas Nacionales (*Sistema de Cuentas Nacionales 1993*, preparado bajo los auspicios del Grupo Intersecretarial de Trabajo sobre Cuentas Nacionales - Comisión de las Comunidades Europeas-Eurostat, Fondo Monetario Internacional, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Naciones Unidas, Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas - División de Estadísticas, Comisión Económica para Europa, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Comisión Económica para África, Banco Mundial. Bruselas / Luxemburgo, Nueva York, París, Washington D.C., 1993).

Título original en francés: *Construire les comptes de la nation*.

Traducción del francés: Lucía Vera

Primera edición en francés: 1996, París, Economica

Primera edición en castellano: noviembre de 2003

Copyright © Naciones Unidas 2003

© Cepal en coedición con Alfaomega Colombiana S.A., 2003

ISBN: 958-682-512-4

Diseño de cubierta: Juan Carlos Durán

Edición y diagramación: Alfaomega Colombiana S.A.

Impresión y encuadernación: Quebecor World Bogotá.

Impreso y hecho en Colombia - Printed and made in Colombia

Presentación	xv
Prefacio	xix
Agradecimientos	xxiii
Prólogo	xxv
Siglas y abreviaturas utilizadas	xxix
Capítulo 1	
CONTABILIDAD NACIONAL Y ANÁLISIS ECONÓMICO	1
1.1 Por qué la contabilidad nacional	2
1.2 Cómo describe la economía la contabilidad nacional	5
1.3 Las grandes opciones macroeconómicas del SCN	9
1.4 Una presentación con forma contable	12
1.5 Presentación del marco central	17
1.6 La extensión del sistema	20
1.7 Lo que mide la contabilidad nacional	24
1.8 ¿A qué necesidades responde la contabilidad nacional?	35
Capítulo 2	
ELABORACIÓN DE LAS CUENTAS NACIONALES	39
2.1 Medir, en economía	41
2.2 Detectar las fuentes existentes	44
2.3 Implementar las clasificaciones	48
2.4 Un trabajo de estadístico	52
2.5 Un trabajo de economista	55
2.6 Un enfoque general de elaboración	61
2.7 Decidir una estrategia de elaboración	64
2.7.1 Una primera pregunta: ¿Qué elaborar del marco central?	65
2.7.2 Lograr una buena valoración del PIB	66
2.7.3 Cómo tomar la buena decisión	69
2.8 Las cuentas que se deben elaborar	72

Capítulo 3

LA ARQUITECTURA CONTABLE DEL SISTEMA	75
3.1 Las unidades y su agrupamiento	76
3.1.1 Definir los actores de la vida económica	77
3.1.2 Los sectores institucionales	80
3.1.3 Las industrias (o ramas de actividad)	85
3.2 Los flujos y los stocks	89
3.2.1 Definir los conceptos	89
3.2.2 Presentación de las diferentes familias	93
3.3 La arquitectura contable	102
3.3.1 Lecturas complementarias	104
3.3.2 Las cuentas de los sectores institucionales	106
3.3.3 Saldos y agregados	111

Anexo al capítulo 3

Las novedades de la 4ª revisión del SCN	113
1. Las grandes líneas del cambio	113
2. Un repaso de las principales innovaciones metodológicas	116
1. Revisión de la estructura de las cuentas y nuevos saldos contables	116
2. Nuevas definiciones de las unidades estadísticas, revisión de la sectorización, e introducción de la subsectorización múltiple	116
3. Definición más precisa de las transacciones que entran dentro de la frontera de la producción	117
4. Cambios en la valoración y tratamiento de los impuestos sobre los productos	117
5. Distinción entre producción de mercado y otras clases de producción no de mercado; introducción de variantes de los conceptos de consumo y de ingreso disponible	118
6. Ampliación y precisión de los conceptos de activos, de formación de capital y de consumo de capital fijo	118
7. Perfeccionamiento del tratamiento y definición de los instrumentos y activos financieros	119
8. Armonización entre los conceptos y clasificaciones del SCN y la quinta edición del <i>Manual de balanza de pagos</i>	120
9. Medidas de precio y de volumen e introducción de medidas del ingreso real	121
10. Otros cambios	121

Capítulo 4

TRATAMIENTO DE LOS DATOS CONTABLES DE LAS UNIDADES INSTITUCIONALES	123
4.1 Los principios de la contabilidad general	124
4.1.1 Las razones de ser de la contabilidad	125
4.1.2 Las reglas fundamentales de la contabilidad general	128
4.1.3 Las diferentes tradiciones contables	132
4.2 De la contabilidad general a la contabilidad nacional	134
4.2.1 Flujos y stocks: un enfoque diferente	135
4.2.2 Modos de valoración	137
4.2.3 El momento del registro	138
4.2.4 Continuidad temporal	140
4.3 Elaboración de una base de datos contables individuales	140
4.3.1 Un estado de situación sobre las condiciones de la recolección estadística	141
4.3.2 Determinación de los límites de los sectores institucionales	143
4.3.3 Garantizar la coherencia temporal del universo	145
4.3.4 Reunir y controlar los datos contables individuales	147
4.3.5 Armonización de las fuentes	152
4.4 La preparación de bases de datos macroeconómicos	153
4.4.1 La razón de esta preparación	153
4.4.2 Los diferentes tratamientos que se deben prever	154
4.4.3 El procedimiento que se debe seguir	156
4.5 Un tratamiento “integrado” de los datos contables	157

Anexo al capítulo 4

El tratamiento de los datos contables de activos y pasivos	161
1. Los datos de la contabilidad general	162
2. Los datos de la contabilidad nacional	164
3. Variables que se deben elegir	164
4. A propósito de las ganancias y pérdidas por tenencia (VG)	165
5. Tratamientos teóricos que se deben prever	166
6. Algunos comentarios sobre la implementación	169

Capítulo 5

EL SECTOR DEL GOBIERNO GENERAL (S.13)	173
5.1 Los límites del sector	174
5.1.1 Una desagregación en subsectores	174
5.1.2 Los criterios de clasificación	176

5.1.3	La implementación	178
5.1.4	Algunos ejemplos de casos límite	179
5.2	Las fuentes contables y su tratamiento estadístico	181
5.2.1	Los documentos contables	181
5.2.2	El registro de los datos en la contabilidad pública	183
5.2.3	El acceso a los datos	187
5.2.4	La elaboración de una base de datos macroeconómicos	188
5.3	La producción del gobierno	189
5.3.1	Puntos de referencia conceptuales	189
5.3.2	La medición de la producción no de mercado	191
5.3.3	Los tratamientos contables de la producción	195
5.4	Los impuestos	196
5.4.1	Clasificación	197
5.4.2	Tratamientos estadísticos	201
5.5	Los flujos vinculados a la protección social	203
5.6	Las otras transferencias no contractuales	208
5.7	Flujos y stocks de activos	212
5.8	Análisis funcional de los gastos de la administración pública	215

Anexo al capítulo 5

	La ayuda internacional	218
1.	La ayuda internacional adopta formas múltiples	218
1.1	Los donantes	219
1.2	Los beneficiarios	219
1.3	Las donaciones	220
1.4	Los préstamos	221
1.5	Un análisis en términos de proyecto	221
1.6	Los efectos directos	222
1.7	Los efectos inducidos	223
1.8	La ayuda elemental	224
2.	Las fuentes	224
2.1	El punto de vista de los donantes	224
2.2	Las relaciones con el resto del mundo	225
2.3	Los beneficiarios	225
2.4	Las fuentes generales	226
3.	Para tomar en consideración la ayuda internacional en la contabilidad nacional	227
3.1	Las transacciones	227
3.2	Las unidades y sectores institucionales	229
3.3	Valoración	229

3.4	Para una lectura sintética de la ayuda	230
4.	Cómo conducir el trabajo de elaboración	231
	Etapa 1: hacer el inventario de las ayudas elementales	231
	Etapa 2: confrontación con las fuentes “relaciones con el resto del mundo”	234
	Etapa 3: el punto de vista de los beneficiarios	234
	Etapa 4: determinación y registro de la transacción inicial	234
	Etapa 5: determinación de la participación local eventual	236
	Etapa 6: inventario de los efectos directos y de los efectos inducidos	236
	Etapa 7: el registro de los efectos en la contabilidad nacional	237

Capítulo 6

	EL SECTOR DE LAS SOCIEDADES NO FINANCIERAS	239
6.1	La definición del sector	240
	6.1.1 Las unidades que componen el sector	240
	6.1.2 Desagregación en subsectores	243
6.2	Las fuentes estadísticas sobre las sociedades	243
6.3	La preparación de una base de datos macroeconómicos	247
	6.3.1 La estructuración del universo conocido	247
	6.3.2 Establecer un diccionario para la transcripción de los datos contables	250
6.4	Para la evaluación de algunas transacciones	255
6.5	La transcripción a la cuenta de las sociedades	262
	6.5.1 La causa de las diferencias	262
	6.5.2 Los procedimientos	264
6.6	Un procedimiento simplificado	267

Capítulo 7

	EL SECTOR DE LAS SOCIEDADES FINANCIERAS	271
7.1	La definición del sector	272
	7.1.1 Una visión de conjunto	272
	7.1.2 La intermediación financiera	273
	7.1.3 El banco central	275
	7.1.4 Las otras sociedades de depósito	276
	7.1.5 Los demás intermediarios financieros (excepto las sociedades de seguros y fondos de pensión)	276
	7.1.6 Los auxiliares financieros	277
	7.1.7 Las sociedades de seguros y las cajas de pensiones	277
7.2	Preparación de una base de datos macroeconómicos	281
7.3	Principales transacciones no financieras de las sociedades financieras, excepto los seguros	283

7.3.1	La producción	283
7.3.2	El sistema fiscal	285
7.3.3	La cuenta de producción	286
7.3.4	Los intereses	286
7.3.5	Las demás transacciones no financieras	288
7.4	Transacciones características de las compañías de seguros	289
7.4.1	Principios de análisis	289
7.4.2	Presentación de las transacciones específicas de los seguros	290
7.4.3	Aplicación a los diferentes tipos de seguros	295
7.5	Stocks y flujos financieros de las sociedades financieras	297

Capítulo 8

LOS OTROS SECTORES INSTITUCIONALES (HOGARES, ISFL, RESTO DEL MUNDO)		303
8.1	El papel económico de las personas	304
8.2	El sector institucional de los hogares	308
8.3	Elementos conceptuales sobre las cuentas de los hogares	312
8.3.1	Los hogares como productores	312
8.3.2	Los hogares como consumidores	314
8.3.3	Una visión de conjunto de las cuentas de los hogares	315
8.4	Hogares y fuentes estadísticas	316
8.5	Las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFL)	319
8.5.1	Definición del sector	319
8.5.2	Límites teóricos	319
8.5.3	Levantar un inventario de las unidades y de sus funciones	321
8.5.4	Las transacciones de las ISFL	322
8.5.5	Las funciones que ejercen	323
8.5.6	Elaboración de la cuenta	324
8.6	La cuenta de las transacciones con el resto del mundo (S.2)	325
8.6.1	Descripción	325
8.6.2	Una fuente de información: la balanza de pagos	329
8.6.3	De la balanza de pagos a la cuenta de transacciones con el exterior	334

Capítulo 9

PRODUCCIÓN, EMPLEO Y ECONOMÍA INFORMAL		335
9.1	Puntos de referencia conceptuales a propósito de la producción	336
9.2	La producción y su organización social: definición del sector informal	341
9.2.1	Una gran variedad de situaciones	342
9.2.2	Un intento de formalización	346
9.2.3	Los límites del sector informal	352

9.3	La producción y la información estadística	355
9.4	El empleo y los empleos	360
9.4.1	El empleo de las personas y su categoría ocupacional	361
9.4.2	Los empleos	363
9.4.3	Las magnitudes que propone el SCN	364
9.4.4	Para una medición del empleo y del trabajo	364
9.4.5	Utilización de los datos sobre el empleo para valorar la producción	367

Capítulo 10

	LOS BIENES Y SERVICIOS Y EL CUADRO DE OFERTA Y UTILIZACIÓN (COU)	369
10.1	La arquitectura del cuadro de oferta y utilización (COU)	370
10.2	El modelo económico asociado al COU	374
10.3	El contenido de las transacciones presentes en el COU	380
10.3.1	La producción	380
10.3.2	La utilización interna	386
10.3.3	Las transacciones con el resto del mundo	389
10.3.4	La valoración de las transacciones	391
10.4	Los cuadros de trabajo	396
10.4.1	El balance de oferta y utilización (BOU)	396
10.4.2	La cuenta de las industrias (ramas de actividad)	399
10.4.3	Los demás cuadros de trabajo	401
10.5	El proceso de elaboración	403

Capítulo 11

	ELABORACIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL COU	409
11.1	El comercio exterior (incluyendo los impuestos y derechos sobre las importaciones)	409
11.2	Otros impuestos y subvenciones sobre los productos	413
11.3	Los demás impuestos y subsidios sobre la producción	420
11.4	Los precios	420
11.5	Las existencias y su variación económica	421
11.5.1	Presentación del problema	422
11.5.2	El tratamiento estadístico de los datos contables de las empresas	425
11.5.3	Interpretación de la variación de existencias	427
11.5.4	Para calcular la variación económica de las existencias	430
11.6	Los márgenes de distribución	436
11.6.1	Descripción	436
11.6.2	El comercio	437
11.6.3	El transporte	441

11.7	La FBCF	444
11.8	El consumo final de los hogares	447
11.9	La población activa ocupada, el empleo y el trabajo	449
11.10	La remuneración de los asalariados	450

Capítulo 12

LA PRODUCCIÓN DE LAS INDUSTRIAS (RAMAS DE ACTIVIDAD) Y DE LOS PRODUCTOS		453
12.1	La constitución de las bases de datos: reglas generales	454
12.2	La elaboración de las bases de datos: análisis de las fuentes	456
12.2.1	Agricultura, silvicultura y pesca	456
12.2.2	Extracción minera	458
12.2.3	Industrias manufactureras	459
12.2.4	Construcción y obras públicas	459
12.2.5	Electricidad	460
12.2.6	Servicios de mercado	461
12.2.7	La actividad de los bancos, los seguros y el gobierno	461
12.3	Preparación del material reunido: reglas generales	462
12.3.1	Transcripción de los datos a las normas del SCN	462
12.3.2	Compatibilización y exhaustividad	464
12.4	Preparación del material reunido: aplicación	471
12.4.1	Las cadenas productivas agroalimentarias	471
12.4.2	Productos textiles y prendas de vestir	475
12.4.3	Construcción y obras públicas	477
12.4.4	Transporte carretero	478
12.4.5	Servicios de restaurante	480

Capítulo 13

LAS ETAPAS DE LA SÍNTESIS DEL COU		483
13.1	La fase analítica de la síntesis (etapa D)	484
13.1.1	Implementación de la fase descentralizada	485
13.1.2	La elaboración de los balances de oferta y utilización	487
13.1.3	La elaboración de las cuentas de las industrias	492
13.1.4	Una vuelta a los elementos transversales	493
13.2	La síntesis del COU (etapa E)	499
13.2.1	La implementación	499
13.2.2	Análisis de la situación	502
13.2.3	El arbitraje	504
13.2.4	Trabajos complementarios	508

Capítulo 14

LAS SERIES DE CUENTAS	513
14.1 Las cuentas de los años corrientes	514
14.2 Elaboración de cuentas a precios constantes	519
14.2.1 Presentación del procedimiento	519
14.2.2 Enfoque elemental	521
14.2.3 Los conceptos de volumen y de precio	523
14.3 Series a precios constantes	525
14.4 Elaborar cuentas a los precios del año anterior, fase analítica	532
14.4.1 Los trabajos preparatorios	532
14.4.2 La elaboración de los BOU	534
14.4.3 Volumen y precios en transacciones especiales	539
14.4.4 La elaboración de las cuentas de las industrias	544
14.5 La elaboración de cuentas con precios del año anterior, el COU en años corrientes	545
14.5.1 Proyectar la matriz de absorción	546
14.6 Las cuentas provisionarias	550

Anexo al capítulo 14

A propósito de los precios	555
1. Los precios y su papel en la contabilidad nacional	555
2. Algunas nociones sobre los precios	557
3. A propósito de la inflación: medición en términos reales	560
4. Los fundamentos de la medición a precios constantes	562
5. Inflación fuerte y otras deformaciones significativas de los precios	564
5.1 Inventario de los problemas planteados	565
5.2 Dificultades crecientes de elaboración	567
5.3 Volver a introducir las condiciones de una interpretación económica	570
6. Tipos de cambio múltiples	574
7. Los precios y su accesibilidad estadística	577
7.1 Las necesidades del contable nacional	577
7.2 Las diferentes fuentes posibles	579

Capítulo 15

FLUJOS Y STOCKS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	581
15.1 Qué son los instrumentos financieros	583
15.2 La clasificación de los instrumentos financieros	590
15.2.1 Presentación general	590

15.2.2	Descripción detallada	592
15.2.3	Quién puede emitir estos títulos	599
15.3	Los instrumentos financieros y sus cuadros en el SCN	600
15.4	Hacia un procedimiento de elaboración	607
15.5	El análisis por sector	613
15.6	El análisis por instrumento	619
15.7	La síntesis	625

Capítulo 16

LAS TRANSACCIONES DISTRIBUTIVAS Y LA SÍNTESIS DE CONJUNTO		627
16.1	Presentación del cuadro de las cuentas económicas integradas	627
16.2	Para llevar a cabo la síntesis	632
16.2.1	Una tarea específica	632
16.2.2	Reunir los materiales necesarios para la síntesis	635
16.2.3	Establecer un estado de situación	637
16.3	La síntesis de las transacciones distributivas	638
16.3.1	Presentación	639
16.3.2	Cómo realizar los arbitrajes	640
16.3.3	Análisis por transacción	642
16.4	La parte no financiera de las cuentas de patrimonio	654
16.5	La síntesis final	658
16.5.1	El inventario de la situación	658
16.5.2	Las decisiones	664

Capítulo 17

EL ENTORNO NECESARIO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS CUENTAS DE LA NACIÓN		667
17.1	Saber lo que se quiere	667
17.2	Implementar un entorno apropiado	670
17.3	Métodos, organización y procedimientos	674
17.3.1	En aras de una organización apropiada	675
17.3.2	Los procedimientos que hacen posible la gestión	678
17.4	El lugar de la informática	681
17.5	Hacia una informática al servicio de los contables nacionales	685
17.6	Poner la contabilidad nacional al servicio de los usuarios	691

BIBLIOGRAFÍA	695
--------------	-----

ÍNDICE ANALÍTICO	697
------------------	-----

En la mayoría de los países de América Latina y el Caribe ha habido un marcado interés por la actualización y modernización de los sistemas de información macroestadística, en particular los relacionados con las estadísticas económicas, entre los que destacan las cuentas nacionales.

Este interés se ha debido en parte a la difusión de versiones revisadas de recomendaciones y orientaciones internacionales en esta área de las estadísticas, que contribuyeron a que las autoridades de las instituciones nacionales de estadísticas actualizaran la producción de información, introduciendo las nuevas orientaciones conceptuales y metodológicas propuestas. Por otra parte, las autoridades estimaron necesario actualizar el año base de las series de estadísticas económicas que dieran cuenta de los cambios estructurales registrados en la mayoría de los países entre los años ochenta y noventa, y responder a la demanda de los usuarios de contar con mejores mediciones cuantitativas de la economía.

El Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993) es, sin duda, el marco conceptual y metodológico apropiado para la producción de estadísticas económicas. Para complementarlo requiere de un conjunto más amplio de estadísticas de base que el empleado en la elaboración de los diversos bloques de información de acuerdo al sistema 1968. La producción de esas estadísticas básicas también se enmarca en el gran esfuerzo que se ha debido realizar para implementar los diversos componentes del sistema, lo que ha retrasado el cumplimiento del plazo de implementación de las normas propuestas inicialmente para los países de América Latina y el Caribe. A pesar de las dificultades, a la fecha, ya 10 de 34 países han concluido la elaboración de las cuentas, aunque no todos han terminado de estructurar el marco central propuesto.

Desde la publicación del SCN 1993, la Cepal, en su calidad de organismo regional de las Naciones Unidas, comenzó a dar apoyo a las instituciones productoras de las cuentas nacionales; con tal propósito, ha difundido todos los documentos oficiales y las orientaciones internacionales que el grupo intersecretarial de trabajo sobre cuentas nacionales encargado del seguimiento de la implementación del SCN 1993 ha

continuado produciendo desde ese año. Estas publicaciones constituyen elementos clave para la implementación del SCN. Asimismo, dependiendo de la disponibilidad de recursos, la Cepal organiza anualmente una reunión regional con los expertos en cuentas nacionales de los países para analizar el contenido del SCN y evaluar el avance en su aplicación. Entre otras cosas, prepara anualmente un informe del estado de avance en nuestra región, cuyos resultados da a conocer en los períodos anuales de sesiones de la Comisión de Estadística de Naciones Unidas. También facilita el mejoramiento de las estadísticas básicas para las cuentas nacionales y el desarrollo de sistemas satélite de interés para los países. Estas actividades, realizadas por la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la Cepal, seguirán siendo parte sustantiva de su programa de trabajo en los próximos años, aunque todavía resta mucho qué hacer en materia de colaboración con los países de América Latina y el Caribe.

Para los países ha sido importante contar con los documentos y orientaciones metodológicas, que en la mayoría de los casos se encuentran originalmente en inglés, traducidos al español. En respuesta a lo solicitado por los técnicos nacionales en las reuniones celebradas con posterioridad a la difusión del SCN 1993 en su versión en inglés, la Cepal ha hecho un esfuerzo especial por traducirlo, al igual que otros documentos de importancia conceptual y metodológica, y actualmente esta actividad es parte integral del programa regular de trabajo de la Comisión.

La Cepal, consciente de la necesidad de seguir ofreciendo su colaboración a los productores de las cuentas nacionales, valora la posibilidad de poner a su disposición esta publicación en español, por tratarse de un documento que ofrece orientación para elaborar las cuentas nacionales, indicando específicamente cómo organizar y compilar la información de base y producir las cuentas y los cuadros incluidos en el sistema. En especial, está destinado a que los países que continúan trabajando en la implementación del SCN 1993 dispongan de un documento que sirva de guía a sus técnicos y a las oficinas que están en la etapa de revisión, mejoramiento y modernización de sus métodos de trabajo.

El autor de este documento, Michel Sérurier, ha dedicado la mayor parte de su actividad profesional a dar apoyo a los países interesados en la elaboración de sus cuentas nacionales. Este documento es el resultado de este trabajo y su difusión en español será un gran aporte para los técnicos de las instituciones productoras de estadísticas de las cuentas nacionales que están abocadas a la implementación del SCN 1993, o su perfeccionamiento. También servirá de guía a los estudiantes y profesores de estadísticas y economía de las universidades de países de habla hispana y para orientar a los usuarios de las estadísticas de cuentas nacionales. Todo ello motivó a la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la Cepal a producir

este documento, en un esfuerzo conjunto entre el autor, sus traductores y las instituciones patrocinantes. Entre ellos, agradecemos especialmente a la Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, por sus aportes financieros para la producción de este documento en su versión en español.

ALICIA BÁRCENA
*Secretaria Ejecutiva Adjunta
Comisión Económica para América Latina
y el Caribe de las Naciones Unidas*

El manual que ha redactado Michel Sérurier tiene poco que ver con los libros habituales de contabilidad nacional. Estas obras son principalmente de tres tipos. O bien constituyen presentaciones generales de la contabilidad nacional o de uno u otro sistema; incluyen esencialmente desarrollos conceptuales, contando sólo, en algunos casos, con indicaciones generales sobre las fuentes utilizadas y su manera de ponerlas en práctica. O bien están centradas en las fuentes y los métodos de evaluación, que se esfuerzan en analizar detalladamente, con una somera mención de los conceptos. O bien reúnen ejercicios que simulan de diversas maneras la elaboración de las cuentas nacionales.

Este volumen aspira a otra cosa, a la vez más modesta y más amplia. Más modesta, porque trata de no ser demasiado detallado ni en la presentación conceptual, ni en la presentación de las fuentes y su tratamiento. Y más amplia, porque describe globalmente el enfoque que se debe seguir o, más bien, un enfoque posible para elaborar las cuentas nacionales de un país que aspira a tener un sistema completo. En este sentido, trata verdaderamente de ser una guía. Al situarse en la perspectiva de la implementación del sistema internacional de contabilidad nacional, el SCN, del cual recuerda sus principales rasgos y conceptos, la obra está a medio camino entre una descripción del marco conceptual del SCN y los manuales de aplicación especializados en el ámbito que los organismos internacionales han realizado o proyectan realizar.

Un mismo sistema contable de referencia puede dar lugar en la práctica a enfoques notablemente diferentes, dependiendo de las fuentes de información disponibles, y, más aún, de opciones estratégicas y decisiones metodológicas diversas. Esto es lo que ocurre según que las cuentas sean percibidas de entrada como un conjunto no disociable, o principalmente como un conjunto de indicadores macroeconómicos; o bien, según se privilegie uno u otro aspecto de las cuentas, por ejemplo, el enfoque de la producción o el del gasto, o uno u otro en relación con el de los ingresos, o las cuentas llamadas con frecuencia “reales” con relación a las financieras; o, también, y ésta es una distinción esencial, según que se integre anualmente el análisis de la producción y del gasto en cuadros de oferta y utilización de los productos, o que, por el contrario, se limite a un equilibrio global; o también porque las cuentas se calculan

a precios constantes de un año base fijo, en lugar de hacerlo con los precios del año anterior con encadenamiento ulterior; o, finalmente, porque se asocia sistemáticamente el establecimiento de las cuentas de flujos y de stocks financieros, en lugar de limitarse a las cuentas de transacciones financieras, etc. La obra de Michel Sérúzier combina el sistema conceptual del marco central del SCN y el enfoque de elaboración de las cuentas desarrollado por lo que podemos denominar la escuela francesa, primero en Francia y luego, con variantes, en muchos países con los cuales Francia ha tenido relaciones de cooperación técnica. Se trata de un enfoque ambicioso y exigente cuyo objeto es cubrir el sistema entero, por medio de un enfoque detallado e integrado seguido regularmente cada año, y que incluye cuentas a los precios del año anterior para los bienes y servicios.

Desde la primera edición del libro, en 1988, el sistema internacional de contabilidad nacional ha dado lugar a una nueva versión, el SCN 1993 (4ª revisión), que Michel Sérúzier caracteriza, al comienzo del anexo a su capítulo 3, como “un cambio profundo del sistema de contabilidad nacional en la continuidad de los principios que rigieron la 3ª revisión”. Más completo y más integrado, el SCN 1993 incluye ahora, por ejemplo, las cuentas de patrimonio y un cuadro económico de conjunto (con el nombre de cuentas económicas integradas). Por otra parte, el nuevo manual internacional ha realizado un esfuerzo notable de explicitación de la estructura contable, de los conceptos utilizados, de los tratamientos recomendados y de las interrelaciones de todo tipo. En resumen, creo que se puede decir que el nuevo SCN recurre más explícitamente que su antecesor a un enfoque de elaboración del tipo del que se sigue en “Medir la economía del país según las normas internacionales”.

Esto incita al mismo tiempo a ir más lejos y a profundizar algunas cuestiones. El SCN 1993 lo hace con problemas tales como el tratamiento de los intereses, en caso de inflación significativa, o el de los tipos de cambio múltiples, al igual que inicia el análisis de la contabilidad del medio ambiente. En el mismo sentido, Michel Sérúzier ha introducido desarrollos sustanciales sobre la manera de tomar en cuenta la economía informal, especialmente por medio del estudio sistemático del empleo, y sobre la contabilización de la ayuda internacional. Es interesante constatar que muchas extensiones metodológicas que pueden parecer sofisticadas apuntan a dar cuenta de problemas que, generalmente, son propios de países en desarrollo, o más agudos en algunos de estos países, o bien que se encuentran en ellos todos al mismo tiempo (inflación elevada, economía informal extendida, tasas de cambio múltiples, considerables subvenciones implícitas, etc.). Tenemos así una contradicción real en esos países: a veces, parecería necesario hacer allí cuentas nacionales más perfeccionadas que en otros, mientras que las fuentes de información y los recursos humanos son más limitados. En la práctica, hay que hacer lo que se puede con los recursos disponibles, pero no se puede esperar responder a cuestiones complejas con tratamientos contables simples.

El autor ha tenido en cuenta este sistema internacional enriquecido y ha introducido nuevos desarrollos. También ha extendido, con relación a la primera edición, el tratamiento de los datos contables de las unidades institucionales, y el análisis de los precios. A raíz de las dificultades institucionales que se encuentran con gran frecuencia y del empleo creciente de la informática, ha dedicado un capítulo final a las condiciones de aplicación de un sistema de contabilidad nacional. La obra resulta, así, notablemente profundizada en relación con la anterior. Al mismo tiempo, se ha tornado más larga y más densa. Sin embargo, su comprensión se ve facilitada por la introducción de más gráficos y de ejemplos numéricos. Será una guía muy valiosa para aquellos que traten de implementar, con un enfoque integrado, el sistema en su conjunto, aunque también será muy útil para quienes adopten enfoques limitados a ciertas partes.

Un manual así sólo podía estar basado en una experiencia amplia y diversa. La experiencia profesional de Michel Sérúzier le ha permitido adquirir primero una pericia directa de práctico de la contabilidad nacional en el Insee y en la Dirección de Previsión, en ámbitos tan variados como los cuadros de oferta y utilización y las cuentas financieras. Practicó luego ampliamente la contabilidad empresarial en funciones de auditoría. Finalmente, ha aportado una contribución insigne a numerosos programas de cooperación técnica en América Latina, en el África y en el Sur de Europa. Su actividad como contable nacional ha unido siempre la preocupación por una observación estadística rigurosa –y también la audacia necesaria para estimar lo mal conocido–, con las preocupaciones del análisis macroeconómico, teniendo un objetivo a la vez completo y sintético.

Agradecemos al Ministerio francés de la Cooperación y a Eurostat por haber permitido conjuntamente la realización de esta nueva edición, destacando con ello que interesa no sólo a los países en desarrollo sino también a muchos otros.

ANDRÉ VANOLI
Ex director del Insee

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a Lucía Vera, economista de la Oficina de Estadística de Argentina (Indec), quien llevó a cabo la traducción de este libro; los múltiples intercambios electrónicos que realizamos demostraron su preocupación por la calidad del resultado. Y también a Hugo Alba, Eliseo Chávez y Johnny Suxo, de Bolivia, que tomaron la iniciativa de realizar la primera versión de esta traducción.

LOS DESTINATARIOS

La contabilidad nacional es un instrumento de medición que informa de manera sintética sobre la situación económica de un país. El hecho de conocerla y saber utilizarla es algo que llega ahora más allá del círculo de algunos especialistas. De esto resulta una demanda diversificada, que requiere obras diferenciadas para satisfacerla. Esta obra está dirigida más específicamente a quienes usan las cuentas; y tiene vocación internacional, ya que propone métodos de análisis que permitan la adaptación del sistema para cada situación local. Pero el campo de sus destinatarios es necesariamente más amplio, pudiéndose mencionar las siguientes categorías:

- *Los productores de las cuentas nacionales.* Son ciertamente los primeros destinatarios de esta obra, que informa sobre las prácticas de elaboración puestas a punto y probadas en el seno de diversos equipos de contables nacionales de diferentes países (varios de ellos en el marco del SCN 1993). Pero también es una ocasión para ofrecer una contribución al debate actual, para poner a punto métodos que todavía se están buscando, o proponer soluciones concretas para las innovaciones propuestas por el nuevo SCN.
- *Los usuarios.* Sin extendernos sobre la variedad de usuarios que tiene la contabilidad nacional, es necesario señalar hasta qué punto algunos de ellos exigen conocer los métodos seguidos para construir los datos de que hacen uso. Esta obra debería contribuir a levantar un extremo del velo, ya sea de manera directa, o ayudándolos a formular mejor sus preguntas a los productores de las cuentas que utilizan.
- *Los universitarios.* La contabilidad nacional es parte integrante de la ciencia económica a la que le propone la cuantificación. En ese sentido, ha obtenido un lugar de pleno derecho en los estudios universitarios. Al aportar a los universitarios una información detallada sobre los métodos de elaboración, esta obra les ayudará en sus tareas de investigación y de enseñanza; al mismo tiempo constituye un documento de trabajo para los estudiantes ya iniciados en la contabilidad nacional. Y

puede también ser una ocasión para descubrir las características de la nueva versión del SCN.

EL CONTENIDO

Elaborar las cuentas de la nación de acuerdo con los marcos desarrollados que propone la última revisión del SCN es una tarea compleja. Realizar una guía que describa la manera de llegar a ello choca con la misma dificultad. El objetivo es entonces, antes que nada, suministrar los medios para una buena interpretación de los conceptos y definiciones para facilitar la puesta en práctica, y proponer un conjunto de métodos que permitan realizar su medición en función de las realidades económicas y estadísticas propias de cada país.

En materia de conceptos y definiciones, el manual del SCN constituye la referencia necesaria para la comprensión de la obra. Fue publicado en 1993 bajo la autoridad conjunta de las Naciones Unidas, del Fondo Monetario Internacional, de la OCDE, de la Comisión de las Comunidades Europeas y del Banco Mundial. La primera edición fue en lengua inglesa, con el título de *System of National Accounts – 1993*, disponible en las sedes de esas instituciones. Existe también una versión española. Esta obra es designada con frecuencia con el término de “manual”. Hacemos constantemente referencia a ella, de manera simplificada y utilizando una tipografía particular: SCN,... con mención del capítulo o de los párrafos, porque tiene una paginación diferente según las lenguas a las cuales ha sido traducida.

Antes que recetas, más bien es un enfoque lo que se presenta, que va desde la búsqueda de la información hasta su implementación progresiva en el conjunto de los cuadros que prevé el sistema. Ahora bien, esta implementación progresiva de los diferentes elementos que lo componen obedece a restricciones cuyo conocimiento es imperativo para llevar a buen puerto su elaboración. Su descripción es lo que constituye la trama de este libro.

PARA UNA BUENA UTILIZACIÓN

Dado que esta obra no tiene la pretensión de iniciar en la contabilidad nacional, no se encontrará una presentación articulada de los conceptos que utiliza. Se utilizan suponiéndolos conocidos por el lector. Por el contrario, la mayoría de ellos es objeto de una presentación tanto teórica como estadística en el lugar de la obra que se ha juzgado más apropiado. Un índice permite encontrar con facilidad ese lugar.

El plan de la obra se ha establecido en función:

- del orden según el cual tratar las fuentes estadísticas,
- y del orden con el cual encadenar las síntesis sucesivas.

Una presentación detallada de este plan se hace al final del capítulo 2. Los tres primeros capítulos constituyen una introducción general y se refieren, respectivamente, a:

- los fundamentos teóricos de la contabilidad nacional,
- a sus condiciones de elaboración,
- a la arquitectura de conjunto del sistema.

SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

BOU	Balances de oferta y utilización
CC	Construcción civil
CIF	Costo, seguro y flete
CCEI	Cuadro de las cuentas económicas integradas
CCF	Consumo de capital fijo
CEC	Cuadro económico de conjunto
CF	Consumo final
CI	Consumo intermedio
CIIU	Clasificación Internacional Industrial Uniforme
CICE	Clasificación Internacional por Categoría en el Empleo
CFG	Clasificación de las Funciones del Gobierno
COU	Cuadro de oferta y utilización
CPA	Clasificación de productos por actividad
CPC	Clasificación central de productos
DEG	Derechos especiales de giro
EBE	Excedente bruto de explotación
EI	Empresas individuales
FOB*	Libre a bordo
FBCF	Formación bruta de capital fijo
FMI	Fondo Monetario Internacional
ISFL	Instituciones sin fines de lucro
MCS	Matrices de contabilidad social
MA	Matriz de absorción
MIP	Matriz de insumo producto
NACE	Nomenclatura general de las actividades económicas en las Comunidades Europeas
n.c.p.	No clasificados en otra parte
n.s.	No significativo
OIT	Oficina Internacional del Trabajo

ONG	Organizaciones No Gubernamentales
PCG	Plan contable general
PIB	Producto interno bruto
PNB	Producto nacional bruto
SCN	Sistema de Cuentas Nacionales
SEC	Sistema Europeo de Cuentas
SA	Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías
Sifmi	Servicio de Intermediación Financiera medido Indirectamente
COF	Cuadro de operaciones financieras

* Por sus iniciales en inglés.

Capítulo 1

CONTABILIDAD NACIONAL Y ANÁLISIS ECONÓMICO

El propósito de la contabilidad nacional es responder a una necesidad experimentada por todos: informar de manera sintética sobre la situación económica de un país. Resulta difícil tener una medida de tal situación, ya que son muy diversas las actividades de unos y otros, y numerosos los actores que participan en ellas. Además, cada uno se encuentra comprometido de manera diferente, víctima o beneficiario de un entorno que se le impone, y del cual no comprende todas sus características. Eso equivale a decir que el conocimiento de la economía nacional constituye un desafío de la mayor importancia, en particular para los responsables de la política económica. Pero también lo es, más ampliamente, para todos los ciudadanos, comenzando por los hombres de negocios, cuya actividad depende en alguna medida de su entorno macroeconómico.

Algunos agregados, como el ingreso nacional o la tasa de ahorro, la inflación o los déficit públicos, representan informaciones que pueden constituir la primera plana de los medios de comunicación. Pero pocos lectores establecen el vínculo que existe entre esos datos y la contabilidad nacional, que suministra su medición. Con mayor razón, el público general ignora, la mayoría de las veces, la variedad de informaciones que este instrumento de medición puede aportar sobre los diferentes aspectos de la vida económica y social de un país. Por el contrario, estos datos constituyen un material irremplazable para todos aquellos que se interesan en la situación de un país específico y en una referencia de primer orden para todos los estudios y previsiones realizadas con vistas a esclarecer el debate político, o las decisiones económicas.

Sobra resaltar la importancia que puede adquirir la contabilidad nacional en un país, sobre todo si ésta es de calidad. El lenguaje corriente, por su parte, retoma con frecuencia los conceptos que ella utiliza. Pero esta banalización no significa, sin embargo, que el instrumento sea cabalmente conocido, ni que sus conceptos estén claramente explicitados. Y resulta aun menos frecuente que los usuarios de las cuentas sepan en qué condiciones fueron elaborados esos datos. Más específicamente, lo que se ignora son los propios fundamentos de la medición propuesta por la contabilidad nacional.

Hacer explícitos los fundamentos de la medición que la contabilidad nacional ofrece de la economía de un país representa una necesidad que conviene satisfacer, en particular en el marco de una obra que propone una descripción detallada de este instrumento de medición. Para los futuros practicantes de la contabilidad nacional, tal análisis les permitirá comprender mejor con qué enfoque realizar su trabajo, y el tipo de información que elaboran. En cuanto a los usuarios, también es interesante para ellos conocer los fundamentos económicos de los datos que toman como referencias¹.

En realidad, la contabilidad nacional es un instrumento de medición privilegiado al servicio de la ciencia económica. Gracias a ella, los economistas pueden introducir la cuantificación, tanto en sus análisis como en los modelos que proponen. Ella tiene que estar en el meollo de las teorías que se llevan a la práctica, a riesgo de verse marginada si las mediciones que propone no resultan ser operacionales. Por otra parte, es usual oír a los economistas reprocharle a la contabilidad nacional que no satisface algunas de sus necesidades. Debemos, sin embargo, constatar que no existe por el momento otro instrumento de medición en el mercado. Aunque también es cierto que la contabilidad nacional evoluciona constantemente, aun cuando lo haga con un cierto retraso, pues es el fruto de un consenso.

Actualmente este consenso es prácticamente universal, ya que el sistema preconizado por las Naciones Unidas está implementado en casi todos los países del mundo. Una nueva revisión (la cuarta) fue adoptada en 1993². Es a ella a la que nos referiremos sistemáticamente en esta obra³.

1.1 POR QUÉ LA CONTABILIDAD NACIONAL

En su oficio de intentar comprender cómo los individuos administran la escasez, los economistas son llevados a distinguir dos escalas diferentes en el marco de las cuales llevan a cabo sus análisis:

-
1. Con demasiada frecuencia, la enseñanza de la contabilidad nacional se reduce a una lista de conceptos y definiciones, y a la puesta en relación de los diferentes agregados que componen el sistema. Por eso, esta materia no goza de gran prestigio entre los estudiantes. Ahora bien, la experiencia de esta enseñanza muestra que el interés aumenta notablemente cuando se ubica a la contabilidad nacional en el cruce entre la teoría macroeconómica y la representación de los fenómenos económicos y sociales en los cuales nos encontramos todos involucrados.
 2. Esta revisión fue realizada bajo la égida de las Naciones Unidas, del Fondo Monetario Internacional, de la OCDE, de la Comisión de las Comunidades Europeas y del Banco Mundial. La primera edición se realizó en inglés, con el título *System of National Accounts, 1993*, disponible en las sedes de las instituciones mencionadas. Ahora, existe también una versión española.
 3. La publicación de las ediciones sucesivas es designada con frecuencia con el término de “manual” y, más familiarmente, como el *blue book*. En lo que sigue de este libro, las referencias al manual se harán de manera simplificada, utilizando una tipografía especial: *SCN, ... con mención del capítulo y de los párrafos*, dado que la paginación es diferente según el idioma.

- la microeconomía, para la interpretación de los comportamientos individuales e interindividuales, ya sea de personas físicas o jurídicas;
- la macroeconomía, cuando los comportamientos se examinan de manera colectiva y, por tanto, asociados a individuos agrupados sobre la base de características similares.

Actualmente existe un esfuerzo de integración entre ambos análisis y, a veces, se proponen niveles intermedios; por ahora, sin embargo, el espacio macroeconómico sigue siendo un lugar específico para la reflexión. A este espacio pueden dársele diferentes fronteras, pero son las naciones las que sirven la mayoría de las veces como marco de referencia. La nación brinda, en efecto, un conjunto coherente para el análisis: un mercado integrado, unidad monetaria, comportamientos sociales homogéneos y, sobre todo, un espacio que corresponde al campo donde ejerce su autoridad un poder público. Esta última característica constituye un punto de referencia esencial para el análisis macroeconómico, hasta tal punto que también se habla de economía política. En efecto, resulta significativo que sólo el poder político disponga de los medios de experimentación en el espacio macroeconómico.

En este espacio, los economistas se interesan en el comportamiento de los actores (llamados también “agentes”). Pero debido al gran número de agentes (personas físicas o jurídicas), se hace necesario reunirlos en grupos considerados homogéneos en su comportamiento. Desde este punto de vista, la economía está también cercana a la sociología, y la buena definición de esos grupos se debe simultáneamente a esos dos enfoques.

Desde hace ya muchos años, los economistas se esfuerzan por dar a su ámbito de conocimientos un estatuto científico, lo cual fue posible por el hecho de que las leyes que formulan están cada vez más integradas y porque los parámetros puestos en juego pueden ser cuantificados. Estas acciones terminan con la elaboración de modelos matemáticos que proponen una interpretación de los acontecimientos característicos de la vida económica, hasta el punto de pretender anticiparlos.

Pero, para tomar cuerpo y desarrollarse, esa búsqueda se ha visto en la necesidad de introducir la medición en la economía. Y es allí donde interviene la contabilidad nacional.

Medir es elaborar cifras que tengan un poder de interpretación de los fenómenos a los cuales se refieren. El acto de medir no puede entonces estar dissociado de la ciencia al servicio de la cual éste se realiza. Más precisamente, los científicos definen en un mismo movimiento las leyes capaces de interpretar los fenómenos constatados y construyen los instrumentos con los cuales pueden captar las cifras que les permitirán verificar el buen fundamento de los supuestos. Se trata, por otra parte, de un enfoque dialéctico, en el cual la reflexión teórica no puede ignorar la observación pragmática, y recíprocamente. Así, el instrumento de medición depende de las hipó-

tesis de trabajo que han marcado su nacimiento; y la medición que permite está relacionada con los fenómenos que esas hipótesis se han propuesto estudiar.

Ciertamente, el instrumento puede también esclarecer otros aspectos, que no entran en el campo inicial de las preocupaciones de quienes lo han construido. Pero sigue siendo especializado, y, por tanto, no puede decirlo todo sobre un ámbito científico dado.

En macroeconomía, la medición es la agregación de múltiples datos elementales y se apoya en la recolección de datos estadísticos. Por otra parte, la agregación supone el empleo de clasificaciones (o nomenclaturas) que permiten el agrupamiento en algunos rubros de los datos elementales. En economía, tales nomenclaturas se utilizan especialmente para clasificar a los agentes y los bienes económicos (en flujos y en stocks). En el marco de este enfoque, las hipótesis de trabajo se refieren en particular a:

- la elección de los datos elementales que se vayan a recoger y al valor que se les asocia,
- la manera de organizar las clasificaciones, en función de los análisis que la teoría ha elegido privilegiar.

Los modelos que la economía propone recurren a cuatro grandes categorías de relaciones:

- las identidades contables (que articulan entre sí los flujos y stocks de bienes económicos),
- las relaciones o coeficientes técnicos (para las restricciones físicas),
- las relaciones institucionales (para las obligaciones legales o contractuales),
- las ecuaciones de comportamiento (que formalizan las leyes propuestas por los economistas).

Para implementar estas ecuaciones la economía requiere un marco a escala nacional, dentro del cual las mediciones elementales encuentran su coherencia, una suerte de medición global de la economía nacional, en armonía con sus hipótesis de trabajo. Este marco ha sido puesto a punto de manera progresiva por los economistas, y es lo que llamamos la contabilidad nacional. De alguna manera, se trata del instrumento de medición que introduce la cuantificación adaptada a las necesidades de la macroeconomía, y que permite la definición y la puesta en práctica de las ecuaciones que dan cuenta de sus interpretaciones.

La contabilidad nacional, y el *Sistema de Cuentas Nacionales* (SCN) en particular, presenta, sin embargo, una originalidad como instrumento de medición al servicio de la economía, pues si bien no es independiente de las teorías que acompañaron su nacimiento, abreva en varias de ellas, gracias a los sucesivos desarrollos que le per-

mitieron alcanzar su fisonomía actual. Es sin duda el pensamiento de Keynes el que más inspiró las investigaciones de los creadores de la contabilidad nacional. Pero la matriz insumo producto (MIP) es fruto sobre todo de las investigaciones realizadas por los planificadores soviéticos, y luego de los trabajos de Leontief. También los neoclásicos se ven reflejados en la utilización que se hace de los precios para analizar el mercado, o elaborar las cuentas a precios constantes.

Sin querer explicar todo con estas referencias históricas, podemos pensar que el muy importante costo que representa el establecimiento de una contabilidad nacional le ha impedido a los economistas desarrollar otros instrumentos que compitan con ésta. Prefirieron entonces hacerse oír ante los contables nacionales para que su enfoque de la economía fuera tomado en cuenta en el único instrumento disponible. Pero, por eso mismo, la contabilidad nacional ganó una cierta autonomía y una capacidad de análisis ampliada a un mayor número de fenómenos.

Todas las teorías no pueden, sin embargo, encontrar allí su lugar. Así, por la utilización que hace de los precios medios, la contabilidad nacional no constituye un aporte suficiente para el análisis marginalista. También presenta equilibrios *ex post*, lo que excluye el conocimiento de los comportamientos deseados por los agentes, el inventario de las restricciones y la toma en consideración de los desequilibrios *ex ante*. Ahora bien, los economistas están actualmente muy atentos a esos elementos en su búsqueda para hallar una explicación a los fenómenos encontrados.

¿Es posible una adaptación del instrumento a estas nuevas necesidades? ¿O habrá que inventar otros instrumentos? Cualesquiera sean las respuestas aportadas por los economistas a estas preguntas, hay que esperar desplazamientos en la manera de concebir la medición de la economía. Los contables nacionales deben participar en la investigación; de lo contrario corren el riesgo de que su instrumento quede al margen. Pero el pensamiento económico también sufriría, pues la medición es una necesidad para ese pensamiento⁴.

1.2 CÓMO DESCRIBE LA ECONOMÍA LA CONTABILIDAD NACIONAL

Mientras que la microeconomía se interesa en la manera como el individuo interactúa con su entorno, la macroeconomía privilegia los comportamientos colectivos en un espacio cerrado (a través de la constatación de los equilibrios *ex post*, es decir, teniendo en cuenta las restricciones impuestas por la cohabitación de los diferentes agentes).

4. En el marco de este debate, podemos referirnos con interés a la conferencia dictada por E. Malinvaud en el 5º coloquio de la Asociación de Contabilidad Nacional, en diciembre de 1993, y publicada en el nº 69 de *Courrier des statistiques* (Insee, marzo de 1994). Véase también en el mismo número el artículo de A. Vanoli, "Comptables nationaux, encore un effort!".

Para llevar a buen término estos análisis, la macroeconomía debe integrar en los modelos propuestos esta limitación del espacio y del tiempo y una aprehensión global de los fenómenos económicos que allí se desarrollan. Estas dos exigencias son las que trata de satisfacer la contabilidad nacional, aportando así a la macroeconomía el marco conceptual necesario para su reflexión, al mismo tiempo que las ecuaciones contables que dan cuenta de ella. Y el medio de lograrlo se obtiene llevando la totalidad de los fenómenos a describir un conjunto de flujos, ellos mismos inscritos en un circuito único y cerrado sobre sí mismo. Todo ocurre entonces como si la economía nacional pudiera ser descrita por este conjunto de flujos, algunos de los cuales vienen a modificar el patrimonio existente; se obtiene así una suerte de modelo reducido, gracias al cual se puede proceder a simulaciones que reproducen los mecanismos económicos.

En realidad, ninguna economía nacional está completamente cerrada sobre sí misma, ya que una cierta cantidad de flujos atraviesan las fronteras. Con el fin de garantizar la mejor simulación posible, el modelo propuesto debe estar abierto a la economía internacional, lo que se logra por medio de flujos específicos que abren el circuito hacia el exterior.

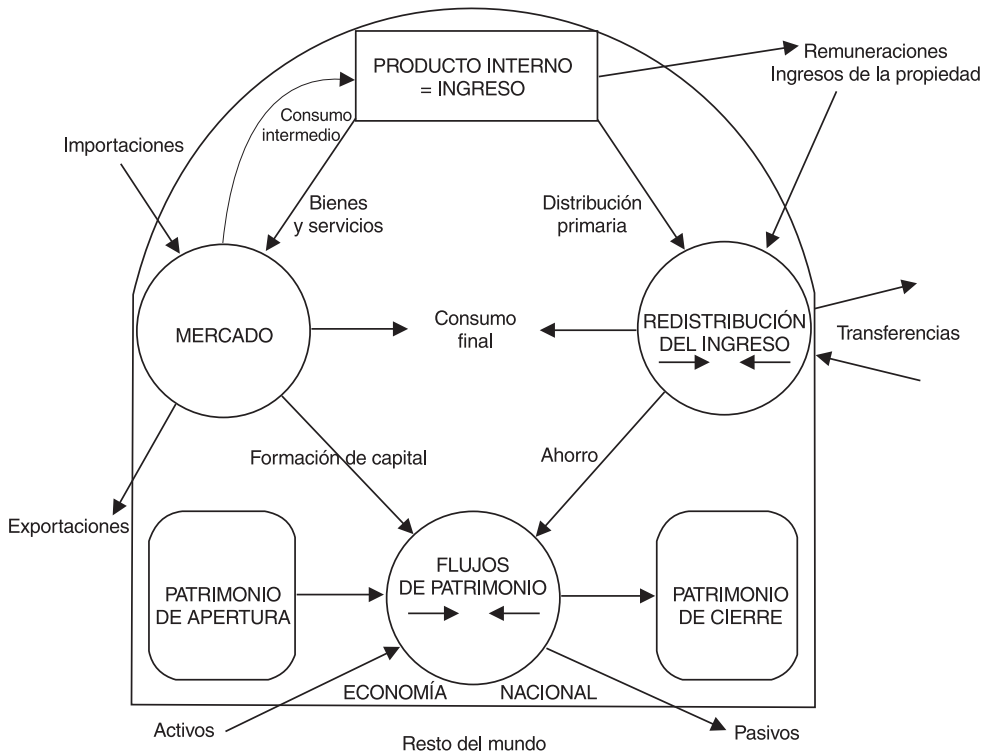
Para visualizar este “modelo reducido”, proponemos el siguiente esquema, donde el circuito de la economía nacional se inscribe en el interior de un espacio cerrado, para el cual el exterior lo constituye el resto del mundo. Este circuito puede analizarse en dos niveles. El primero es el que sólo describe los flujos inscritos en el esquema: corresponde a lo que llamamos las cuentas consolidadas de la nación. El segundo, mucho más detallado, propone una descomposición de los flujos internos de cada uno de los subconjuntos mencionados, distinguiendo a los diferentes agentes económicos involucrados. Estos dos niveles se presentan con más detalle en la sección 1.5.

A la idea de circuito se asocia la de circulación; el circuito es un soporte que permite el paso de un fluido (circuito de rutas, circuito eléctrico, etc.). El fluido que la contabilidad nacional pone en movimiento a través de este circuito corresponde al ingreso creado por la nación. De allí proviene la necesidad de precisar lo que se entiende por “ingreso”. Planteamos para eso el siguiente axioma: *El único ingreso creado es aquel generado por la actividad de producción.*

La noción de producción aparece así en el centro de todo sistema de contabilidad nacional. La definición de la producción, tal como la ha hecho el SCN, es presentada en la sección 1.3. Constatemos por el momento el carácter bivalente de esta noción:

- la producción genera un ingreso;
- la producción genera productos, ofrecidos para la apropiación de los agentes económicos.

Así los límites de la producción pueden ser siempre descritos por la lista de productos que resultan de ella. Estos productos pueden ser bienes o servicios; algunos son ofrecidos en el mercado, otros no (hablamos en este caso de productos no de mercado). Planteamos como un principio la identidad de valor entre estos bienes y servicios creados (excepto los destinados para el consumo intermedio) y el ingreso que resulta de su producción. Este ingreso (gráfico siguiente) es lo que llamamos producto interno bruto (PIB); se trata del ingreso generado por las unidades residentes dentro del territorio económico⁵.



Una vez así definido el ingreso, podemos volver a la presentación del circuito, que analiza la difusión del ingreso dentro de la economía nacional y con el resto del mundo. Se han adoptado sucesivamente tres puntos de vista para realizar esta des-

5. Puede observarse que el concepto de PNB ha sido abandonado y reemplazado por el de ingreso nacional bruto, suma de los ingresos primarios obtenidos por las unidades residentes.

cripción, desde la distribución primaria a la acumulación. También se propone un punto de vista complementario, que presenta el equilibrio realizado en el mercado entre la oferta y la demanda de los productos.

1.2.1 La distribución primaria

El ingreso generado por la producción da lugar a una distribución entre los agentes que contribuyen a su realización: los asalariados, por un lado; y los poseedores de los medios de producción, por otro; también figuran aquí las retenciones de impuestos sobre las importaciones y la producción. La distribución primaria incluye también la renta de la propiedad.

1.2.2 La redistribución

Una vez realizada la distribución primaria, los agentes económicos efectúan entre ellos un cierto número de transferencias, que resultan eventualmente de decisiones voluntarias pero, sobre todo, de compromisos tomados o de obligaciones legales (impuestos sobre el ingreso, transferencias sociales, etc.). Sólo después de tomar en cuenta todas estas transferencias puede valorizarse el ingreso finalmente disponible. Los agentes utilizan este ingreso, sea para adquirir los bienes de consumo final que necesitan, sea para constituir un ahorro que va a acrecentar su patrimonio.

1.2.3 Los patrimonios y los flujos de acumulación

En el curso del tiempo la nación ha constituido un patrimonio, resultado de la acumulación, año tras año, del ahorro realizado. Durante el año considerado se constituye un nuevo ahorro, que permite el financiamiento de los bienes destinados a la acumulación (inversiones y variaciones de stocks). Pero, simultáneamente, cada agente toma decisiones que modifican la estructura de su patrimonio. Finalmente, y teniendo en cuenta los créditos y deudas intercambiadas con el resto del mundo, aparece una nueva distribución del patrimonio de la nación. Los flujos de acumulación describen las variaciones del patrimonio que aparecen en relación al año anterior, tanto en nivel como en estructura. Así, la articulación en el tiempo de los esquemas anuales sucesivos se realiza gracias a la elaboración de cuentas de patrimonio (entonces ya no se trata de flujos sino de stocks).

1.2.4 El equilibrio de los bienes y servicios

La producción da lugar a la creación de bienes y de servicios, de mercado en su mayoría, que, conjuntamente con los bienes y servicios importados, constituyen el

conjunto de productos puestos en circulación en el mercado. La contabilidad nacional describe esta oferta y constata el equilibrio *ex post* que se ha realizado en el mercado durante el período estudiado. La demanda así satisfecha es analizada según cuatro componentes:

- los consumos intermedios
- las exportaciones
- el consumo final
- la acumulación.

Los dos últimos componentes corresponden a los usos que los agentes nacionales hacen del ingreso de que disponen: el consumo y el ahorro.

Podemos señalar la manera como interviene el exterior a lo largo del circuito propuesto: en cada etapa la economía nacional mantiene flujos no financieros con agentes externos. El conjunto de estos flujos constituye la posición neta de la nación en relación al resto del mundo, cuya contrapartida está constituida por el saldo de los créditos y deudas que tiene.

1.3 LAS GRANDES OPCIONES MACROECONÓMICAS DEL SCN

El circuito que acabamos de esbozar lleva en sí una gran parte de la historia del pensamiento económico occidental. Ya Quesnay y los fisiócratas tenían la idea de un circuito para representar la economía nacional, alimentado por el valor creado durante el período estudiado. Sin embargo, se proponía una definición diferente de los agentes, y el ingreso distribuido se limitaba sólo a la contrapartida de la producción agrícola. Pero la idea estaba lanzada y comenzaba su camino; actualmente, todo el mundo se vuelve a encontrar con la idea de representar la economía por medio de un circuito.

Un primer esbozo de la contabilidad nacional moderna vio el día en la Unión Soviética, con la implementación de los balances de materiales. Pero con el pensamiento keynesiano fue como este enfoque adquirió toda su importancia y cuando la contabilidad nacional hace realmente su aparición. Para Keynes, en efecto, es posible intervenir para modificar el curso de la historia económica de un país, y esa tarea le corresponde al Estado. En consecuencia, éste debe disponer de una información que le permita evaluar la manera de intervenir y juzgar los efectos de su intervención⁶.

Aun cuando la mayor parte de los economistas está de acuerdo actualmente en que el modelo keynesiano ya no aporta por sí solo las soluciones que los gobier-

6. Sobre los orígenes de la contabilidad nacional, podemos remitirnos a *Introduction à la comptabilité nationale* de Oleg Arkhipoff, ed. Ellipses, París, 1995.

nos necesitan para superar las contradicciones económicas a las que se enfrentan, ninguna teoría lo suficientemente creíble ha tomado el relevo para explicar las causas, y todavía menos para proponer los medios de superarlas. Por eso la manera de interpretar la economía introducida por Keynes se ha mantenido; y se la conserva como fuente de inspiración para el sistema de contabilidad nacional propuesto por las Naciones Unidas, aun cuando esa inspiración haya sido luego completada.

En este contexto de la historia económica es donde hay que comprender los conceptos y definiciones utilizados para construir el SCN.

Constatemos en primer lugar tres características importantes del circuito, tal como fue propuesto:

- el lugar acordado al reparto del ingreso entre consumo y ahorro,
- el lugar que se da al equilibrio del mercado,
- la articulación entre flujos y stocks.

El ingreso constituye un punto de referencia esencial del sistema; él es quien hace allí de “fluido”. Su medición está dada por la producción, y más exactamente por el producto de la venta de los bienes y servicios que la componen. En efecto, es su precio de venta lo que está en el origen del ingreso extraído de toda producción. Así, utilizando el precio de mercado para valorizar la producción, se alcanza simultáneamente un doble objetivo:

- medir el ingreso generado,
- disponer de un equivalente general que permite agregar la producción⁷.

Por convención se extiende esta medición a los productos no de mercado, atribuyéndoles, si es posible, el precio que el mercado les acordaría; y, a falta de él, se utiliza el precio de costo.

Otra decisión importante: la extensión que se da a la producción. Esta decisión no determina solamente el ingreso generado, sino que también caracteriza los productos (los puestos a la venta en el mercado) y determina los factores (trabajo y capital fijo) que se van a poner en juego para realizar esa producción. Estas diversas consecuencias han llevado a elegir una definición ampliada de la producción, sin por eso abrirla a los espacios que escapan a las posibilidades de intervención del poder del Estado.

En consecuencia, una actividad es considerada como productora desde el momento en que aparece uno de los siguientes elementos en su ejercicio:

7. En el párrafo 1.7 estudiamos las condiciones requeridas para que tal equivalente general sea satisfactorio.

- uso de una fuerza de trabajo remunerada,
- utilización de bienes considerados como soporte del patrimonio de la nación (capital fijo),
- creación de bienes o servicios que puedan ser intercambiados en el mercado.

En la práctica, tal definición se concretiza por medio de una clasificación de bienes y servicios. Encontramos allí en particular todos los bienes (incluso los producidos por cuenta propia, considerados como no de mercado), los servicios comercializados (incluso los suministrados por los bancos y las compañías de seguros), el alquiler de viviendas (aun cuando estén ocupadas por sus propietarios) y, finalmente, los servicios no de mercado brindados por las administraciones públicas o privadas.

La contabilidad nacional tiene por objeto resaltar los comportamientos de los agentes económicos. Conforme a la teoría keynesiana, se privilegia la distribución entre productores y consumidores; esta distribución es la que permite la interpretación de los comportamientos relativos a los ingresos. En cuanto a la definición de los agentes, la teoría privilegia la capacidad de tener un patrimonio; éste es, en efecto, el enfoque más apropiado para llevar a cabo los análisis sobre la apropiación de los ingresos y sobre la acumulación patrimonial; esto nos lleva a la definición de los sectores institucionales. Pero tal agrupamiento no conviene para algunos de los análisis que se hacen sobre la producción; se le da entonces preferencia a un enfoque por industria (con referencia al análisis de entradas/salidas preconizado por Leontief).

Debe darse un límite preciso a la economía nacional. El SCN propone una definición que toma en cuenta la realidad económica: se elige la noción de residencia, con preferencia a la de nacionalidad. En consecuencia, forma parte de la economía nacional todo agente presente de manera habitual en el territorio económico, cualquiera sea su nacionalidad. En cuanto al territorio económico, se le define en función del espacio sobre el cual el Estado pretende llevar a cabo una política económica homogénea.

La medición de un flujo se hace tomando un período de tiempo como referencia. Es el año lo que generalmente se elige⁸; frecuentemente el año civil, pero algunos países pueden tener otra referencia, la del presupuesto, por ejemplo, que en ese caso se impone a los contables nacionales. Además, el análisis se inscribe en el tiempo (hay que comparar varios años para hacer aparecer la existencia de comportamientos significativos). El establecimiento de una serie de cuentas para varios años es, entonces, necesario; y con el fin de hacer posible la comparación a través del tiempo, a pesar de la deformación de los precios, se recomienda elaborar cuentas a precios constantes.

8. Muchos países elaboran también cuentas trimestrales. La elaboración de éstas supone una metodología particular que no es mencionada en este libro. Una presentación rápida se hace en *Iniciation pratique à la comptabilité nationale*, de J.E. Chapron y M. Sérurier, 3ª edición, Masson, París, 1984.

1.4 UNA PRESENTACIÓN CON FORMA CONTABLE

La representación gráfica del sistema propuesta en la sección 1.3 incluye la organización formal que permite presentar las magnitudes significativas de una economía nacional. De acuerdo con esta lectura en circuito, cada uno de los fenómenos mencionados está representado sea por un flujo, sea por un stock, cada uno de ellos medido con un número. Y, por otra parte, se sobreentiende que cada uno de los subconjuntos propuestos (con forma de rectángulo o de círculo) no introduce ningún desequilibrio entre los flujos que entran o salen de ellos, respetando así el principio de un circuito cerrado.

Ahora bien, es justamente sobre este principio donde se apoya la representación contable:

- hay necesariamente identidad entre los montos de créditos y de débitos de una cuenta de flujo, debiendo ser reportado a otra subcuenta de flujo o de stock el saldo constatado en el nivel de cada subcuenta;
- y lo mismo ocurre con las cuentas de stock, ya que los flujos que registran explican la evolución que presenta el stock involucrado entre el comienzo y el fin del período durante el cual se miden los flujos.

El nombre con que se designa la contabilidad nacional demuestra todo lo que se ha tomado de esta técnica de representación para visualizar las magnitudes representativas de la economía nacional. Una descripción más profunda de esta “transcripción” se hace en el marco de este párrafo. Pero es importante fijar antes la frontera. Lo que se ha tomado es una técnica de representación, no las reglas de elaboración que presiden el establecimiento de la contabilidad de las unidades tomadas individualmente, pues el oficio de contador comercial no tiene nada que ver con lo que se requiere para elaborar las cuentas nacionales. En el caso de la contabilidad comercial, se trata de captar cronológicamente cada una de las transacciones elementales realizadas por la unidad, con vistas a producir estados que reflejen a intervalos regulares su situación patrimonial. En el caso de la contabilidad nacional, se trata de reunir informaciones heterogéneas provenientes de la recolección de datos estadísticos, con vistas a producir una visión de conjunto de la economía nacional. Por un lado, encontramos una línea de tratamiento totalmente integrada, que permite justificar, siempre al céntimo, el uso que se ha hecho del patrimonio puesto a disposición de la unidad. Por otro lado, se trata de arbitrar entre datos contradictorios, sobre la base de su interpretación estadística y económica.

Y aun cuando la contabilidad nacional utiliza de manera abundante fuentes contables para elaborar sus cuadros de síntesis, no puede haber continuidad entre microdatos y macrodatos, por varias razones que irán apareciendo en lo que sigue de este libro. No es entonces como “contador” como hay que abordar el tratamiento de estos datos.

a. Los equilibrios contables en juego

Una representación contable se basa en un conjunto de identidades “contables” entre las magnitudes involucradas. En el caso de la contabilidad comercial, esta representación converge hacia los cuadros de síntesis: cuentas de resultados y balance. Y puede también ser completada con cuadros anexos (como el cuadro de financiamiento). Además, tiene sus raíces en un conjunto de cuentas elementales, denominadas a veces con el término de “libro mayor”.

En el caso de la contabilidad nacional, la transposición de la presentación contable para un “agente” macroeconómico es relativamente simple. En efecto, se encuentran los mismos principios de escritura en flujos y en stocks, con las ecuaciones contables que tienen asociadas. Pero esas ecuaciones ya no están equilibradas *a priori*, debido a la diversidad de fuentes utilizadas para valorizarlas. Es importante estar seguros de que los flujos estén bien medidos de manera homogénea, tanto desde el punto de vista de los conceptos utilizados por las fuentes en cuestión, como por las insuficiencias y contradicciones que puedan contener.

Sin embargo, hay que señalar una diferencia importante en la manera de registrar los patrimonios y su variación. El origen de esta diferencia está en dos fenómenos económicos radicalmente diferentes, que la contabilidad comercial no diferencia:

- por un lado, lo que proviene del ahorro producido durante el período,
- por otro, lo que resulta de acontecimientos extraños a la actividad económica propiamente dicha, y que se explica por cambios en el valor de los activos que se tienen.

La contabilidad nacional trata aparte los “otros flujos” representativos del segundo punto; y sólo les da el nombre de transacciones a los flujos que tienen que ver con el primer punto. A su vez, las transacciones constituyen en sí mismas un subconjunto equilibrado, cuya escritura contable se inscribe en recursos y empleos.

Esta lectura contable “vertical” se completa con una lectura horizontal: se plantea como principio el denominar y clasificar de la misma manera cada una de las transacciones consideradas por el sistema, tanto en el caso del que paga como del que recibe. Dicho de otra manera, se propone un mismo “plan contable” para la contabilidad de los diferentes agentes de la economía nacional (y para las transacciones de esta economía con el resto del mundo). Como el sistema pretende ser completo y cerrado, esto significa que la suma algebraica de los registros asociados a una transacción dada es de valor nulo.

b. Un cambio de perspectiva

La contabilidad comercial tiene como objetivo la situación patrimonial de la persona, física o jurídica, para quien se realiza; y debe mostrar la evolución de ese patri-

monio, tanto en estructura como en nivel. Para lo cual adopta un punto de vista “egoísta” y “subjetivo”.

Egoísta: la situación contable se establece desde el punto de vista de la unidad involucrada, e independientemente de la situación de todas las demás.

Subjetivo: los registros se hacen en función de los intereses y preocupaciones de la persona en cuestión (dentro de los límites, muchas veces bastante amplios, que fijan las legislaciones contable y fiscal).

La contabilidad nacional cambia completamente la perspectiva con la cual se abordan las cuentas de los agentes. En efecto, debe adoptarse una perfecta simetría en el establecimiento de las cuentas de cada uno de ellos:

- similitud de los montos y de las fechas de registro de las transacciones,
- clasificación idéntica de las transacciones elementales;
- simetría en el registro de los créditos y de las deudas;
- limitación de las transacciones a los flujos efectivos.

De todo lo cual resulta que toda transacción analizada en la escala de la nación se inscribe en una interfaz que implica a todos los sectores institucionales, cada uno de ellos pagando o recibiendo de unos u otros. Tal situación toma naturalmente su lugar en una presentación matricial (eventualmente designada con la expresión de “quién a quién”). Y, por otra parte, debido a esta simetría las transacciones realizadas con el resto del mundo deben ser asumidas, desde el punto de vista del resto del mundo, en la cuenta que las agrupa (así, las importaciones de la nación son consideradas como un recurso del resto del mundo). Dicho esto, hay que señalar que el aspecto subjetivo sigue existiendo, transpuesto a la escala de la nación; para darse cuenta de ello basta con remitirse a los títulos de los saldos de la cuenta del resto del mundo.

c. Partida doble; partida cuádruple

La contabilidad comercial practica lo que se denomina “registros en partida doble”: toda transacción da sistemáticamente lugar a dos registros en dos cuentas elementales diferentes, en una como crédito y en la otra como débito, de manera que el conjunto de los registros esté permanentemente equilibrado. Esta práctica es posible por el hecho de que el esquema contable se apoya sobre el principio de completitud: el conjunto del sistema está equilibrado⁹.

Como la misma arquitectura es utilizada por la contabilidad nacional, se encuentra allí el mismo principio de la partida doble en el nivel de cada agente. Y como cada

9. Tal coherencia es aprovechada por el contador para verificar la exactitud de los registros a los cuales ha procedido: créditos y débitos deben balancear. Esto se hace posible por el hecho de que cada uno de esos dos registros tiene siempre su origen en la misma transacción elemental inscrita en los libros diarios.

transacción da lugar a un registro simultáneo en dos agentes diferentes, resulta que cada flujo se manifiesta en las cuentas nacionales en cuatro lugares diferentes. Podemos prestarnos a pequeños ejercicios para verificar su lógica¹⁰. Este principio vale también para las transacciones financieras, aunque la manera de presentarlas (en flujos netos de activos o de pasivos) hace perder la información.

Por el contrario, la introducción de la partida doble “horizontal” (la que corresponde al registro de una misma transacción como empleo de un primer sector, y como recurso en otro) es la consecuencia del punto de vista simétrico que acabamos de presentar. Tomar en cuenta este punto de vista es lo que permite el establecimiento de las matrices de “quién a quién”, en las cuales es posible verificar la coherencia estadística y económica entre todas las informaciones recogidas. Así, la implementación de la coherencia no se establece *a priori*, como en la contabilidad comercial, sino *a posteriori*, permitiendo la confrontación entre datos macroeconómicos de orígenes diferentes.

d. Registro matricial o en T

De lo anterior resulta que el conjunto de registros contables del sistema puede ser registrado en un marco matricial. Esto es lo que el SCN destaca¹¹. Sin embargo, no es la presentación lo que se privilegia, debido a la pesadez que se le asocia, y también porque toda la información requerida no está necesariamente disponible. Se habla de pesadez, pues se torna prácticamente imposible presentar transacciones entre sectores y activos agrupados en el marco de un único documento de síntesis. Y porque la presentación en T , que es la preferida, es menos restrictiva en materia de información (la presentación matricial invita al conocimiento de las contrapartidas de las transacciones efectuadas por cada sector, punto que se presenta con más detalle en el §16.3.1). Finalmente, la presentación en T tiene una ventaja pedagógica, en la medida en que retoma la presentación, ya familiar, utilizada en la contabilidad comercial. La presentación matricial tiene, por su lado, otras ventajas, como la de hacer percibir mejor la integración del sistema, o los ámbitos en los cuales sería deseable una información más detallada.

Para ilustrar la presentación en T , lo mejor es transcribir en esta forma el contenido del esquema que representa la economía nacional. Lo hacemos de manera simplificada, dejando en la oscuridad algunos detalles previstos por el sistema, que serán objeto de una presentación posterior. En relación al esquema, y para hacer compren-

10. Cf. *Initiation à la comptabilité nationale: Kangaré* (Ministerio de la Cooperación y el Desarrollo, París, 1988), fichas A 37 y A 38.

11. Véase, en particular, SCN 20.5-25, así como el anexo al capítulo 2. Observaremos, sin embargo, que esta registración matricial no se adapta al registro de los otros flujos, asociados a las modificaciones de valor de los activos que se tienen.

der mejor el espacio de los patrimonios, hemos diferenciado los diferentes tipos de activos que lo componen, introduciendo la inversión en activos no financieros no producidos (sólo se describen aquí las transacciones con el resto del mundo). Observaremos, por otro lado, que en estos cuadros no se hace mención de las transacciones que las unidades residentes realizan entre sí. Finalmente, las diferentes transacciones de transferencias que se realizan con el resto del mundo (incluyendo las transferencias de capital) son descritas en un solo registro (cuadro siguiente) que, según los casos, puede ser positivo o negativo.

Las cuentas de transacciones

	Bienes y servicios		Unidades residentes		Resto del mundo (RDM)
Producto interno	x			x	
Importaciones	x				x
Consumo final		x	x		
Exportaciones		x			x
Saldo de transferencias con el RDM				x	x
Ahorro			x	x	
Inversión en activos productivos		x	x		
Inversión en activos no productivos			x		x
Variación de las deudas con RDM				x	
Variación de los créditos con RDM			x		x

Las cuentas de patrimonio

	Balance de apertura		Transacciones		Otros flujos		Balance de cierre	
Valor neto		x		x		x		x
Activos no financieros producidos	x		x		x		x	
Activos no financieros no producidos	x		x		x		x	
Activos y pasivos financieros	x	x	x	x	x	x	x	x

En lo que se refiere a la propia arquitectura contable, podemos observar:

- la repetición en los dos espacios tanto del ahorro como de las transacciones referidas a los activos y pasivos (que corresponden a las celdas grisáceas);
- la aparición de los “otros flujos”, no indicados en el esquema, que figuran en las cuentas de acumulación (que detallan la variación de los patrimonios), y que informan sobre los cambios de valor patrimonial que no provienen de ingresos originados en la producción.

Finalmente, se podrá constatar que esta presentación sólo es la de las cuentas consolidadas de la nación, tal como figuran en las versiones anteriores del SCN (las que, sin embargo, ignoraban el enfoque patrimonial).

1.5 PRESENTACIÓN DEL MARCO CENTRAL¹²

Tal vez, lo mejor sea comenzar con la cita del primer párrafo de presentación que hace el SCN acerca de sí mismo:

El Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) consta de un conjunto coherente, sistemático e integrado de cuentas macroeconómicas, balances y cuadros basados en un conjunto de conceptos, definiciones, clasificaciones y reglas contables aceptados internacionalmente. Ofrece un marco contable amplio dentro del cual pueden elaborarse y presentarse datos económicos en un formato destinado al análisis económico, a la toma de decisiones y a la formulación de la política económica. Las cuentas en sí mismas presentan, en forma condensada, un gran volumen de información detallada, organizada de acuerdo con determinados principios y percepciones acerca del funcionamiento de la economía. Constituyen un registro completo y pormenorizado de las complejas actividades económicas que tienen lugar dentro de una economía y de la interacción entre los diferentes agentes económicos, o grupos de los mismos, que tiene lugar en los mercados o en otros ámbitos (SCN, 1.1).

El objetivo principal del SCN es proporcionar un comprensivo marco conceptual y contable que pueda utilizarse para crear una base de datos macroeconómicos adecuada para el análisis y la evaluación de los resultados de una economía (SCN, 1.31).

En relación a esta descripción, la presentación somera que acabamos de hacer de la contabilidad nacional puede parecer un poco simplista; y, de hecho, ésta es incapaz de describir toda la variedad de fenómenos a los cuales esta cita se refiere. Y, sin embargo, contiene dentro de sí todos los principios y todas las magnitudes que sirven de referencia para el marco central propuesto por el SCN. En efecto, este marco no hace sino implementar una descomposición (una partición) de los diferentes elementos ya presentados, estructurándolos en el propio seno de la arquitectura contable. Y, al hacerlo, multiplica todos los enfoques cruzados que pueden hacerse. Ésta es toda la riqueza de esos elementos constitutivos, cuya descomposición permite un enfoque muy diversificado de la variedad que caracteriza a la economía nacional.

Cada descomposición permite utilizar una clasificación diferente, que se organiza en varios niveles, con lo que se logra alcanzar un nivel de detalle cada vez más fino (siempre y cuando la información disponible permita medirlo). Las diferentes particiones propuestas se refieren a los elementos siguientes:

- los sectores y subsectores institucionales,
- las transacciones,
- los activos,
- los bienes y servicios,

12. SCN, capítulo 1.

- las subcuentas, y sus saldos con significado macroeconómico,
- las industrias (otra partición de los agentes económicos),
- las funciones.

Tal variedad choca rápidamente con obstáculos insuperables cuando se quiere proceder a todos los cruces susceptibles de ser realizados. Por eso la presentación matricial debe multiplicar los cuadros para dar cuenta de los diferentes lugares donde la información puede ser desarrollada. Y es también la razón por la cual los cuadros de síntesis propuestos sólo conservan una parte de las descomposiciones posibles. Tenemos entonces:

- El cuadro de las cuentas económicas integradas que agrupa al conjunto de las subcuentas de los diferentes sectores institucionales, una suerte de apertura de las cuentas simplificadas presentadas en el párrafo anterior, y que corresponde al Cuadro Económico de Conjunto (CEC), muy conocido por los contables nacionales franceses. La forma en T es, pues, la que se elige¹³.
- Un conjunto integrado de cuadros (o matrices) de entradas y salidas, que incluyen el Cuadro de Oferta y Utilización (el COU) y los cuadros (o matrices) de entradas y salidas simétricas¹⁴. Estos cuadros permiten un análisis detallado del proceso de producción, de las utilizaciones de los bienes y servicios (los productos) y del ingreso generado por la producción. Los conceptos y definiciones aplicados en los cuadros de insumo-producto son idénticos a los utilizados en el resto del sistema, en particular en lo que se refiere a las industrias y los productos. Así, las magnitudes que contienen pueden ocupar su lugar de manera agregada en el cuadro de las cuentas económicas integradas.
- Una presentación más detallada de las cuentas de patrimonio, distinguiendo activos financieros y no financieros; y un análisis más fino de las transacciones financieras, que tenga en cuenta sus especificidades¹⁵.
- La posibilidad de presentar las diferentes matrices de “quién a quién”, transacción por transacción, o instrumento financiero por instrumento financiero.

Para completar el análisis de la economía nacional, el marco central prevé también la elaboración de cuentas a precios constantes, así como la medición de la población y de la mano de obra empleada. Y también se ha propuesto la implementación de variantes adaptadas a situaciones particulares o a necesidades específicas que pueden tener algunos países¹⁶.

13. SCN, cuadro 2.8.

14. SCN, capítulo 15 y cuadro 15.1.

15. SCN, capítulo 11 y cuadro 11.3a.

16. Véase el SCN, los capítulos 16, 17 y 19.

El marco central corresponde a una presentación integrada de la economía nacional. Se le puede agregar un cierto número de mediciones complementarias que permitan esclarecer los puntos particulares de una economía local. Algunas se dejan a criterio local, aunque el manual del SCN suministra algunas pistas para implementarlas (tal es el caso para incorporar la economía informal). Otros complementos, en cambio, son objeto de una presentación específica en el marco del propio manual; es el caso de las matrices de contabilidad social y de las cuentas satélite. En el párrafo siguiente se hace una presentación rápida al respecto.

En lo que sigue de este libro se encontrará una presentación conceptual rápida de los diferentes cuadros que componen el esqueleto del marco central, en los capítulos que describen la manera de elaborarlos. El capítulo 3 hace un inventario completo de las diferentes descomposiciones propuestas por el sistema, y de los conceptos que se le asocian. Pero sólo yendo al propio manual (recuadro siguiente) es posible acceder a una presentación completa del conjunto del sistema:

MANUAL DE LAS NACIONES UNIDAS, SUMARIO

Capítulo 1	Introducción
Capítulo 2	Visión general
Capítulo 3	Flujos, stocks y reglas contables
Capítulo 4	Unidades y sectores institucionales
Capítulo 5	Establecimientos e industrias
Capítulo 6	La cuenta de producción
Capítulo 7	La cuenta de distribución primaria del ingreso
Capítulo 8	La cuenta de distribución secundaria del ingreso
Capítulo 9	La cuenta de utilización del ingreso
Capítulo 10	La cuenta de capital
Capítulo 11	La cuenta financiera
Capítulo 12	Cuentas de otras variaciones de activos
Capítulo 13	El balance
Capítulo 14	La cuenta del resto del mundo
Capítulo 15	Cuadros de oferta y utilización e insumo-producto
Capítulo 16	Medidas de precios y volumen
Capítulo 17	Población e insumos de mano de obra
Capítulo 18	Clasificaciones funcionales
Capítulo 19	Aplicación del marco integrado a diversas circunstancias y necesidades
Capítulo 20	Matrices de contabilidad social
Capítulo 21	Análisis y cuentas satélite
Anexo 1	Cambios con respecto al SCN de 1968
Anexo 2	Relación de la cuenta del resto del mundo con las cuentas de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional
Anexo 3	Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente
Anexo 4	Tratamiento de los seguros, seguros sociales y pensiones
Anexo 5	Clasificaciones y cuentas

1.6 LA EXTENSIÓN DEL SISTEMA

El rigor que preside la definición del marco central, necesario para garantizar la perfecta integración de los datos, debe conjugarse con una gran flexibilidad en la manera de implementarlo localmente.

En general, el Sistema ha de manejarse de manera consistente pero flexible. La importancia atribuida a los diversos aspectos del marco central puede variar según las necesidades analíticas y la disponibilidad de datos. En general, esta importancia puede modificarse utilizando las clasificaciones del Sistema de los sectores institucionales, las industrias, los productos, las transacciones (incluida la clasificación complementaria), la secuencia de cuentas, etc. con diversos grados de detalle (incluyendo otros adicionales); o bien empleando métodos diferentes de valoración; o bien estableciendo prioridades y frecuencias diferentes para las distintas partes de las cuentas; o bien reordenando los resultados e introduciendo algunos elementos adicionales, etc. (SCN, 2.240).

En este sentido, y para refutar la idea difundida anteriormente con demasiada frecuencia, de

que el SCN era un conjunto limitado de cuentas que no mostraba todas las interconexiones de la economía y que carecía de flexibilidad para su aplicación a las diferentes condiciones que se dan en los distintos países (SCN, 19.5),

un capítulo específico del nuevo manual (el 19) está dedicado a “la adaptación del marco integrado a situaciones y necesidades diversas”. Se propone “mostrar cómo, utilizando ese marco central con flexibilidad, es posible adaptarlo a situaciones o tipos de análisis particulares”. Las propuestas que se hacen en el marco de este capítulo 19 no pretenden agotar las posibilidades sino, por el contrario, mostrar la variedad de análisis posibles¹⁷.

El manual dedica, por otra parte, dos capítulos a desarrollos del marco central que merecen una atención particular.

17. Las propuestas se refieren a los puntos siguientes:

- Un análisis más detallado del sector de los hogares (en subsectores y transacciones),
- El tratamiento de los gastos efectuados por cuenta de los asalariados por las empresas de las economías en transición,
- Los sectores público, privado nacional y bajo control extranjero,
- Cuentas de los sectores clave y de otros sectores especiales,
- Los problemas de las cuentas con el exterior,
- Alta inflación,
- Cuentas trimestrales,
- Cuentas regionales.

a. Las matrices de contabilidad social (MCS)¹⁸

Desde hace casi veinte años se viene realizando una investigación para experimentar una representación más detallada de los comportamientos sociales, gracias a una descomposición multicriterio del sector de los hogares, vinculada simultáneamente con las magnitudes macroeconómicas y las estadísticas referidas al ámbito social. Este enfoque ha utilizado la presentación matricial propuesta por el SCN como marco para la presentación de los resultados obtenidos, con el nombre de matriz de contabilidad social (*Social Accounting Matrix* [SAM]). En su origen, y teniendo en cuenta la rigidez que se le asignaba al SCN de la época, esta herramienta tendió a presentarse como una solución alternativa al sistema preconizado por las Naciones Unidas. La nueva revisión permite mostrar bien la similitud de los enfoques, la identidad de los agregados macroeconómicos de referencia, y al mismo tiempo la innovación que este enfoque representa para explorar la dimensión social de la actividad económica. Es interesante, por otro lado, citar la presentación que hace el SCN de las MCS:

A veces se han buscado soluciones a estos inconvenientes (la supuesta rigidez del SCN) mediante la elaboración de matrices de contabilidad social (MCS), que muestran las interconexiones, desagregan el sector hogares, ponen de manifiesto la relación entre generación del ingreso y el consumo, etc. Más aún, a veces se ha dado la impresión incorrecta de que las MCS son una alternativa al SCN. Una MCS no es una alternativa al SCN. Una MCS es el SCN, expresado en términos matriciales e incorporando cualquier grado de detalle que tenga un interés especial. El poder de una MCS, así como del SCN, proviene de la elección del tipo apropiado de desagregación para estudiar el tema que interesa (SCN, 19.5).

Un capítulo entero está dedicado a la manera en que pueden definirse las matrices de contabilidad social, sobre la base de la presentación matricial prevista por el sistema. A partir de las cuentas y agregados que constituyen el esqueleto del marco central se ha propuesto proceder a un cierto número de descomposiciones más finas (en particular para los hogares), o introducir particiones complementarias para completar algunos análisis (como la remuneración de las personas que ocupan un puesto de trabajo). En realidad, no existe ningún límite teórico para la implementación de tales particiones, basadas sobre hipótesis de comportamientos socioeconómicos. Y no se excluye la posibilidad de compararlos con datos no monetarios. Puede observarse que algunos desarrollos propuestos están emparentados con la lógica elegida para las cuentas satélite.

La dificultad reside sobre todo en la manera de asociarles una medida. La existencia puntual de encuestas o de censos puede permitir tener cifras para los años en que se realizan esos operativos. Pero siempre es necesario un cierto plazo antes de poder acceder a todos los resultados. Y para actualizar la presentación, uno se ve obliga-

18. SCN, capítulo 20.

do a hacer hipótesis sobre la evolución de esas estructuras durante el pasado más reciente.

Pero un desafío aún más importante lo constituye la construcción de esas matrices (recuadro siguiente). ¿Hay que desarrollarlas al margen de los agregados principales del sistema central, a veces calculados de manera aproximada, o debemos estar seguros

ALGUNOS MALENTENDIDOS QUE CONVIENE DISIPAR

La nueva revisión del SCN ha sido la oportunidad de mostrar que las matrices de contabilidad social y el sistema central de la contabilidad nacional se basan en los mismos principios fundamentales. Pero el hecho de que se hayan desarrollado en su origen de manera autónoma ha contribuido a la aparición de algunos malentendidos que no tienen razón de ser:

- La presentación en T o la matricial no tienen diferencias en el nivel de los principios que las fundamentan; en cambio, cada una de ellas presenta algunas ventajas, tanto en la presentación de los resultados como para resaltar algunos aspectos de la vida económica. Conviene entonces aprovechar su complementariedad y no tratar de oponerlas; por otra parte, resultaría acertado, en particular en las publicaciones, saber mezclar las dos presentaciones para dar cuenta de la mejor manera posible de las informaciones de que se dispone.
- Desde el punto de vista de la elaboración, lo importante no reside tanto en la forma de los cuadros, sino en la manera de seleccionar las variables apropiadas para explotar las fuentes disponibles y aprovechar de la mejor manera los comportamientos económicos asociados. Desde este punto de vista, las cuentas en T o las matrices deberán privilegiarse en función de las oportunidades que se presentan; el contenido de esta obra muestra bien la variedad de situaciones que pueden encontrarse.
- Por otro lado, cualquier procedimiento de elaboración que no tenga los medios de integrar la totalidad de las informaciones disponibles se traduce necesariamente en una representación de menor calidad de la economía nacional. No se pueden elaborar de manera satisfactoria los agregados macroeconómicos sólo a partir de la cuenta de los hogares, o utilizando sólo los datos provenientes de los establecimientos. Y si tal fuera el caso, cualquier descomposición para analizar más finamente la situación de uno u otro de los sectores institucionales quedaría necesariamente falseada. Sería entonces ilusorio producir matrices de contabilidad social que no estuvieran arraigadas en una elaboración satisfactoria del marco central. Debe establecerse una jerarquía de los recursos a implementar.
- La gran variedad de análisis propuestos por los promotores de las matrices de contabilidad social representa una contribución muy interesante para comprender mejor el contexto social asociado a una economía nacional. Pero los mismos enfoques pueden desarrollarse muy bien a partir de las cuentas nacionales utilizando la presentación en T . La dificultad no reside en la presentación elegida, sino en la posibilidad de llenar con datos fiables las diferentes posiciones que suponen las descomposiciones elegidas.
- Las matrices de contabilidad social, así como el marco central, basan su enfoque sobre la partición de las magnitudes macroeconómicas, para pasar a un nivel mesoeconómico. Si es preciso se pueden organizar particiones complementarias de un mismo nivel agregado, pero cada dato es necesariamente complementario de los datos vecinos. Ahora bien, es interesante observar que esta restricción ha sido abandonada por los promotores de las cuentas satélite, ya que una misma magnitud puede pertenecer a varios entornos (así, la formación de los médicos pertenece simultáneamente a las cuentas satélite de la educación y de la salud).

a cualquier precio de su coherencia? Y al colocarnos en el margen, ¿no corremos el evidente riesgo de construir una medida “local”, que no tome en cuenta la exigencia de globalidad que preside la elaboración del sistema central? Dicho de otra manera, ¿la calidad de una matriz de contabilidad social no está ligada a la calidad de la medición de los grandes agregados macroeconómicos? Así, muy concretamente, ¿cómo podemos medir los ingresos por categorías de hogares si no se ha realizado antes un trabajo riguroso para evaluar con precisión la importancia del fraude fiscal, o el monto de la producción de la economía informal? Ahora bien, sólo un cuadro de oferta y utilización (COU) permite establecer un inventario algo riguroso de estos fenómenos.

b. Los análisis y las cuentas satélite¹⁹

Incluso si se lo utiliza con flexibilidad, el marco central sigue siendo muy restrictivo. Es algo que está en la propia naturaleza de la función que se le pide que cumpla: un marco macroeconómico integrado que se adapte a todos los países. Ahora bien, los usuarios tienen con frecuencia que desarrollar análisis que recurren a agrupamientos diferentes, e incluso a veces a otros conceptos. Más generalmente, conviene responder de la manera más apropiada a la demanda de información que emana de instituciones especializadas en algunos ámbitos. Para interpretar la complejidad de la economía nacional no es admisible una lectura monolítica; hay que multiplicar las visiones posibles, y a esto apunta la propuesta de cuentas satélite.

Así, tras este término hay que ver más una filosofía de la medición personalizada que propuestas formales que permitan responder a una u otra necesidad. El manual del SCN es muy explícito en esto: “, etc., *el Sistema no hace recomendaciones normalizadas sobre este tipo de trabajo que, por definición, debe mantenerse abierto*”. (SCN, 21.47). A lo sumo hace propuestas para un campo particular de mediciones especializadas: las cuentas satélite con orientación funcional²⁰. En realidad, se trata de un campo experimental que podría simultáneamente abrir pistas para la evolución del propio marco central.

Por el contrario, el término “satélite” refiere bien la voluntad expresada de mantener una articulación entre estas medidas específicas y las magnitudes propuestas por el marco central. Ese vínculo se justifica por varias razones:

- brindar puntos de referencia a las magnitudes calculadas, manteniendo como algo posible la comparación económica con los agregados del marco central;

19. SCN, capítulo 21.

20. SCN, 21.45-121.

- garantizar una mejor valoración, ya que los trabajos integrados del marco central suministran puntos de referencia articulados con el conjunto de las estadísticas disponibles;
- brindar los medios para una valoración “en el margen” sólo para las nuevas magnitudes económicas introducidas, ya que el marco central sirve de base para el conjunto de los conceptos y definiciones elegidas, sin modificación.

Esta obra no tiene por objeto la presentación de métodos de elaboración de las cuentas satélite, ni repetir las diferentes pistas abiertas por el SCN. Habrá que remitirse para ello al capítulo que les es dedicado. Pero no deja de tener interés el evocar aquí, a título indicativo, algunas de las ideas que allí se proponen:

- Explorar aspectos de la economía ignorados por el marco central, como las actividades auxiliares ejercidas por cuenta propia, la economía doméstica, las externalidades (como las contaminaciones u otros daños).
- Modificar los agregados: los límites de la producción (y de los ingresos que se asocian a ella), la noción de activo producido (y la de formación bruta de capital fijo (FBCF) que tiene asociada), considerando, por ejemplo, la investigación o el capital humano.
- Introducir conceptos nuevos, o proponer particiones nuevas o más detalladas.
- Proponer un enfoque funcional de la economía, reagrupando, por ejemplo, todo lo que se refiere a la salud, la educación, o el turismo.
- Extender la noción de producto, incorporándole producciones ignoradas por el marco central, como el caso de los servicios de transporte, que se extendería al transporte por cuenta propia, incluso cuando es realizado por los hogares.
- Permitir la articulación de las magnitudes monetarias del marco central con las estadísticas no monetarias disponibles, por otro lado.

Finalmente, por la vía de las cuentas satélite es como se puede enfocar el desarrollo de instrumentos de medición en el campo del patrimonio natural. Existen investigaciones en curso para llegar a consolidar las propuestas en esta materia, y en el mismo capítulo 21 se encuentran las principales orientaciones que podrían constituir el objeto de un consenso que todavía hay que encontrar (SCN, 21.122-186).

1.7 LO QUE MIDE LA CONTABILIDAD NACIONAL

Saber lo que mide la contabilidad nacional es una necesidad, tanto para quien utiliza los resultados como para quien los produce. Para este último, en efecto, conocer bien la finalidad de su instrumento condiciona la manera como hará uso de él, tanto en la elección de los métodos que se van a poner en práctica como en el control que se va a ejercer sobre los resultados que obtiene. En cuanto al usuario, es importante para él

saber qué es lo que tiene derecho a esperar de los datos que se le ofrecen. Esclarecer esta cuestión permite también responder a un cierto número de críticas formuladas respecto de la contabilidad nacional, y esclarecer cuán fundadas están. Ya que no todo puede obtenerse de este instrumento, debemos alejar falsas expectativas. Pero sí deben escucharse otras críticas, pues están justificadas; hay que tratar, cuando es posible, de reducir los inconvenientes con métodos apropiados. Y, ciertamente, es deseable informar de esto a los usuarios.

La cuestión es importante y difícil, pues se trata también de saber qué medición es posible en macroeconomía, ámbito regido por la agregación de datos elementales cuya homogeneidad sólo está asegurada por hipótesis simplificadoras. El debate prosigue. Nos proponemos aquí aportar algunos elementos de reflexión relativos sólo a la contabilidad nacional, distinguiendo lo que tiene que ver con aspectos teóricos y lo que depende de las condiciones de su implementación.

Nota: Lo que aquí desarrollamos se refiere al propio instrumento, y a su capacidad de informar sobre economías nacionales que presentan características particulares. Pero, ciertamente, la calidad de la contabilidad nacional depende también de la información estadística de que se dispone para su elaboración. Este aspecto se desarrolla en el capítulo siguiente.

1.7.1 Lo que teóricamente mide la contabilidad nacional

La contabilidad nacional aprehende la traza monetaria de la economía de un país, y hace de ella una presentación integrada, utilizando un esquema contable generalizado.

La palabra “traza” debe tomarse aquí en su sentido matemático: se trata del conjunto de magnitudes monetarias asociadas a todo lo que constituye la vida económica de un país. Esta traza puede ser directa: se dispone, para un fenómeno dado, de datos monetarios provenientes de transacciones realizadas; pero también se pueden buscar trazas indirectas: composición de elementos monetarios disponibles (por ejemplo, el costo de los factores para medir la producción no de mercado) o indicadores (utilizar un precio del mercado para el autoconsumo).

El concepto de “ingreso” es el que asegura la coherencia de todas estas magnitudes monetarias, ya que el precio de mercado utilizado como referencia es la manifestación de las transferencias de valor que se producen entre agentes económicos: transferencias propiamente dichas o cesiones de bienes o servicios. En efecto, el precio de mercado fundamenta el ingreso que genera el producto vendido. En cuanto al ingreso en su conjunto, sólo proviene de la producción.

Por extensión, el patrimonio se mide también con el valor que le atribuye el mercado. Su variación resulta entonces de dos elementos:

- el aumento que proviene del ahorro logrado durante el período (es decir, la parte no consumida del ingreso);

- la variación del valor de mercado de los bienes de capital y de los títulos financieros heredados del pasado.

La medición propuesta para los flujos corresponde al acumulado simple, en un período dado, de los valores monetarios asociados a cada acontecimiento elemental. Para ser posible, este acumulado (o agregado) requiere el uso de clasificaciones. Eso permite clasificar los flujos según su naturaleza o su función económica. Ahora bien, esta clasificación se realiza desde la implementación de la recolección estadística.

Y por eso es importante mencionar desde ya una restricción que pesa fuertemente sobre los usuarios de las cuentas: los agrupamientos elementales utilizados por los estadísticos se imponen a todos, comenzando por los contables nacionales. A su vez, éstos encierran sus datos en las clasificaciones previstas por el sistema. Y, finalmente, esos agrupamientos resultan ser muy restrictivos para el análisis. Ciertamente, pueden imaginarse agrupamientos diferentes, pero a condición de poder acceder a los documentos de trabajo que contienen la información a un nivel más detallado.

Estos comentarios brindan una visión de los principales marcos conceptuales utilizados para este tipo de medición. Pero esto sigue siendo muy teórico. Entonces, para dar al discurso un giro más concreto, nos ha parecido preferible interesarnos más especialmente en la medición que permite el producto interno bruto (PIB). Este agregado es, en efecto, el más conocido, y es el más representativo de la contabilidad nacional. Se encuentra en el cruce de todas las grandes definiciones que caracterizan el sistema, y da una medida del ingreso que la nación genera con su producción. Por eso los comentarios referidos a él pueden ser transpuestos a los otros agregados propuestos por el sistema.

Para llevar a cabo este análisis es preferible distinguir lo que tiene que ver con la definición del agregado y lo que se refiere a su valoración monetaria.

a. Los límites de la producción

Esta cuestión de los límites de la producción, y del PIB relacionado con ella, es un viejo debate. Se trata, en realidad, de saber qué extensión dar al concepto de producción. Y según la respuesta que se dé, el ingreso obtenido por la economía nacional no es el mismo. El SCN aborda la cuestión frontalmente, y propone algunas justificaciones para explicar la elección hecha para el marco central²¹. En realidad, ningún argumento puede imponerse para preferir una u otra extensión de este concepto. Según los análisis considerados, o en función de la posición ocupada por el usuario, pueden preferirse límites diferentes. Y, por otra parte, esto es así porque en el capítulo dedicado a las cuentas satélite se ha propuesto explícitamente construir cuentas basadas en otras definiciones. Entonces, pretender que los límites elegidos no son apropiados

21. Véase el SCN, 1-20-24.

sería hacerle un juego sucio al sistema. Pero hay que saber que una buena presentación del cuadro de oferta y utilización (COU) puede ayudar a la medición de un PIB de límites más restringidos. Para una ampliación (por ejemplo, a la economía doméstica) se requieren, en cambio, trabajos complementarios.

Por otro lado, es importante señalar que el nivel del PIB, para una definición dada, depende también de la organización social elegida para el ejercicio de las actividades consideradas. Así, según que una actividad sea o no considerada de mercado, el modo de valoración elegido no es el mismo. Y en un país marcado por una gran desigualdad social, la parte del trabajo doméstico que está en relación con la producción es más importante, pues se recurre más a personal remunerado.

b. La representación monetaria del PIB

La producción está constituida de múltiples bienes y servicios sin relación entre sí; las cifras que se les pueden asociar (cantidad unitaria, peso, etc.) son heterogéneas; hacer con ellas una agregación directa no tiene sentido. Sólo el uso de un equivalente general permite hacerlas homogéneas. Al proceder así, no se hace sino introducir una relación de orden entre todos los productos. Y eso es lo que permite la adopción de los precios de mercado para medirlos²². A partir de ahí la agregación es posible.

Pero hay que adquirir todavía conciencia de la relación de orden así introducida. Por los precios de mercado, los productos se posicionan entre sí sobre la base de su valor de cambio. Ahora bien, los economistas reconocen otras dos relaciones de orden interesantes para desarrollar sus análisis:

- la cantidad de factores necesarios para la producción del producto,
- su valor de uso.

En el caso teórico de un mercado perfecto, un equilibrio competitivo se establece en torno a un sistema de precios que permite la igualdad entre la oferta y la demanda. Y se demuestra que esos precios de equilibrio se establecen de tal manera que corresponden a los costos marginales de los factores necesarios para la producción de los productos. Si ése es el caso, los precios de mercado proponen una relación de orden idéntica a la suministrada por los factores necesarios para la producción de los productos²³.

Por el contrario, se ha demostrado (*teorema de Arrow*)²⁴ que no existe valor de uso macroeconómico resultante de la suma de las preferencias expresadas por cada

22. Este problema teórico se desarrolla en el anexo al capítulo 14 de esta obra, al mismo tiempo que las otras cuestiones planteada por los precios y su variación.

23. Sobre este tema se puede consultar *L'économie néo-classique* de B. Guerin, La Découverte, París, 1989.

24. O. Arkhipoff presenta el estado de la cuestión en las Collections de l'Insee, n° C41, pp. 43-47, París, 1976.

consumidor: no se puede establecer una relación de orden colectivo sólo a partir de las preferencias individuales. A lo sumo puede constituirse una a partir de la constatación de los comportamientos colectivos de consumo, que correspondería a una suerte de utilidad social de los productos (su valor de uso); se demuestra entonces que, en el caso de un mercado perfecto, el sistema de los precios puede constituir esa relación de orden.

Pero esta referencia al mercado perfecto, si bien es confortable para el teórico, resulta ser inoperante en la práctica, ya que el mercado perfecto no existe de ninguna manera. En consecuencia, la medición del PIB es la expresión del orden que el mercado atribuye a los productos; pero no es utilizable como tal para medir una productividad (que requiere una relación de orden basada en la utilización de los factores) o una utilidad social (que supondría tomar el valor de uso colectivo como referencia). A pesar de todo, el PIB es utilizado para tales mediciones; se trata necesariamente de aproximaciones que son tanto menos fiables en la medida en que existen distorsiones entre esas diferentes relaciones de orden.

Además, existen casos en los cuales la situación económica es tal, que ni siquiera se cumplen las condiciones para que los precios de mercado constituyan un equivalente homogéneo desde el punto de vista del valor de cambio: inflación, mercados fragmentados, una producción importante que escapa al mercado, etc. Estas fallas de la medición se analizan en el párrafo siguiente (sección 1.7.2).

Cuando el mercado no existe: incluso en el caso de una economía de mercado, una parte de los productos que forman parte de la producción no dan lugar a una comercialización:

- porque son de tipo no mercantil (servicios colectivos),
- porque son ofrecidos a título gratuito (salud, educación, etc.),
- porque no son comercializados por el productor.

Para integrar estos productos en el cálculo del PIB, es necesario atribuirles el equivalente de un precio. Diversas soluciones son matemáticamente posibles. Pero debe darse la preferencia a la que introduce la relación de orden más compatible con la propuesta por los precios de mercado.

c. Hacer comparaciones

Uno de los objetivos de la contabilidad nacional es permitir comparaciones:

- en el tiempo, lo que permite particularmente medir el crecimiento;
- en el espacio: se trata en este caso de comparar los países entre sí.

Exclusivamente desde el punto de vista teórico, para que tal comparación sea posible, se requieren dos condiciones:

- que los límites asignados a la producción sean los mismos;
- que se utilice un único “vector de precios” para medir la producción de las dos situaciones que se van a comparar.

Entonces, la comparación temporal dentro de una serie homogénea de cuentas nacionales es posible utilizando los precios de un año de referencia: es el método de las cuentas a precios constantes. Sólo hay que saber que los resultados serán diferentes según el año que se tome como referencia (pues el vector de precios se modifica de un año a otro).

Las comparaciones entre países presentan más dificultades. En principio, habría que utilizar el mismo “vector de precios” para valorizar sus producciones respectivas; pero aun así, la comparación seguiría siendo poco satisfactoria, pues las diferencias técnicas y culturales en la manera de vivir suponen relaciones de orden diferentes entre los productos (la energía no tiene la misma utilidad en Suecia que en Italia; no es posible comparar los hábitos alimentarios de Francia y Japón).

Por tanto, hay que rechazar las comparaciones que se contentan con transponer los PIB a una moneda de referencia (el dólar, por ejemplo), por medio del tipo de cambio del momento. Ésta es, sin embargo, la práctica todavía más corriente. Pero se requieren métodos más sofisticados, que tengan en cuenta las paridades del poder de compra²⁵.

d. PIB y nivel de vida

Es frecuente utilizar el PIB como indicador del nivel de vida de un país; se comparan los PIB *per cápita* entre los países; o, incluso, se considera el crecimiento en volumen de este agregado como un progreso social. Las reflexiones anteriores muestran los peligros posibles de ese tipo de uso. Ciertamente, se trata de un indicador que puede tener una cierta validez; pero no es eso lo que mide el PIB. Más precisamente, hay que insistir en el hecho de que el PIB no es la medida del nivel de vida, es decir, de la utilidad social de la producción (o incluso de un bienestar colectivo)²⁶.

En el caso de un mercado imperfecto, que es el destino de todas las economías reales, el PIB sólo puede medir dos cosas:

- el orden que le da el mercado a los productos;
- el ingreso generado por la venta de la producción.

25. Puede encontrarse una presentación resumida de los métodos actualmente propuestos en: “Les parités de pouvoir d’achat”, de P. Pauriche, en *Courrier des Statistiques* n° 64, INSEE, París, 1964.

26. Véase el SCN, 1.68-82.

Para mostrar la distancia que puede existir entre variaciones del PIB y nivel de vida, proponemos tres ejemplos; para facilitar la comprensión de los problemas, se trata de ejemplos expresamente simplistas, cuyos efectos inducidos se ignoran.

Ejemplo 1

Consideremos un país cuyo territorio está compuesto de dos islas distantes algunos kilómetros; una parte importante de la producción corresponde a los costos de transporte por barco entre las dos partes del territorio. Se emprende la construcción de un puente. El PIB crece como consecuencia del costo de esta construcción. El año en que el puente se pone en servicio (sin peaje, ya que el riesgo de saturación todavía no existe) el PIB disminuye por dos razones:

- el cese de los trabajos de construcción,
- la desaparición de los transportes por barco.

Esto corresponde a una reducción del trabajo realizado; una redistribución del trabajo podría traducirse en un crecimiento del tiempo libre de cada uno. La caída del PIB coincidiría entonces con una mejora general de las condiciones de vida (transporte más fácil y más tiempo libre).

Ejemplo 2

Consideremos un país donde los hombres de leyes (abogados, escribanos, etc.) son poderosos. Ellos logran establecer una ley que hace obligatoria su intervención para todo acto válido en la justicia o la administración. Resulta de esto un crecimiento del PIB, pero ¿se trata de un crecimiento del bienestar general?

Ejemplo 3

Consideremos un país productor de una materia prima agrícola cuya cotización se derrumba de un año a otro. Con los ingresos provenientes de la exportación de esta materia prima el país importa una parte de los bienes necesarios para su consumo final, sin asumir el riesgo de un endeudamiento. Todos los demás precios se mantienen sin cambio. Con cifras, esto puede representarse de la manera siguiente:

	Valor año n	Índice de volumen	Año n+1 Precio n	Índice de precios	Año n+1 Precio n+1
Producción	200	110,0	220	72,7	160
Importaciones	100	60,0	60	100,0	60
CF	200	80,0	160	100,0	160
Exportaciones	100	120,0	120	50,0	60

Así, el PIB registra un alza en volumen del 10%, debido al esfuerzo emprendido para incrementar el volumen de las exportaciones como compensación de la caída de la cotización. Pero, al mismo tiempo, el consumo final baja un 20% en volumen, sin que los precios se hayan modificado.

1.7.2 Las fallas de la medición

La ausencia de un mercado perfecto no permite el uso del PIB y de los demás agregados para cierto tipo de análisis. Pero esto no pone en tela de juicio la calidad de las agregaciones realizadas. No sucede lo mismo cuando, además, el sistema de precios no es homogéneo durante el período para el cual se hacen las agregaciones (en otros términos, cuando existen varios precios para un producto dado). Ahora bien, esta situación es frecuente, y resulta tanto más deformadora cuando la economía considerada está desarticulada. En este caso, es el propio sentido de los agregados calculados lo que queda cuestionado, incluso aquellos dedicados al análisis de la distribución del ingreso.

Damos a continuación algunos ejemplos de situaciones de no homogeneidad.

a. *La inflación*

Como consecuencia de la inflación, el precio de un producto dado, o el valor de una transferencia, se modifican en el curso del tiempo, incluso dentro del período anual de las cuentas. En caso de baja inflación, podemos restablecer las condiciones requeridas, considerando como referencia el precio medio temporal del producto o de la operación de distribución. Pero esta solución deja de ser satisfactoria en caso de alta inflación, sobre todo por los flujos estacionales.

Ejemplos

Tomemos algunos ejemplos articulados alrededor del mismo caso para hacer explícitos los fenómenos encontrados; para facilitar su comprensión, el análisis se propone con una base trimestral y con una inflación constante del 50% por trimestre (o sea, un 406% en el año). En la práctica, es preferible un análisis mensual.

1. Los agricultores de una región cosechan sucesivamente en las mismas tierras, soja en el primer trimestre y trigo en el tercer trimestre. Se formula la hipótesis de que los dos productos tienen el mismo valor por tonelada. El rendimiento del trigo por hectárea es $\frac{2}{3}$ del de la soja.



LOS PROBLEMAS PLANTEADOS POR LA DEFORMACIÓN DE LOS PRECIOS

La deformación de los precios durante el año es un problema importante para el contable nacional, ya sea por efecto de la inflación como de cualquier otra deformación, en particular la de los precios relativos. Por cierto, existe por un lado el aspecto formal de la cosa, ya que productos idénticos ya no son comparables entre sí. Pero hay que estar sobre todo atentos a las consecuencias que se derivan de ello, tanto en lo que se refiere a los métodos para poner en práctica en tales situaciones como a los resultados obtenidos (y a los errores que podrían resultar de métodos demasiado escuetos). Los ejemplos que proponemos aquí señalan las deformaciones que puede introducir la inflación fuerte. Pero esas deformaciones también existen en un entorno menos inflacionario, y de todas maneras están presentes cuando se transforman los precios relativos.

Contrariamente a lo que podría creerse, la deformación de los precios no es un problema específico de las cuentas a precios constantes, aun cuando el tema también les concierne. En realidad, las dificultades se presentan a partir de la elaboración de las cuentas a los precios del año en curso, y pueden plantear problemas temibles a nivel de los métodos a utilizar. Y, por cierto, estas dificultades se acrecientan con la inflación, ya que es la propia noción de precio medio anual lo que pierde significado.

Por eso estos problemas se mencionan de dos maneras en el marco de este libro. Por un lado, hay un anexo al capítulo 14 enteramente dedicado a la cuestión de los precios, tanto desde un punto de vista teórico, como también para introducir al tratamiento de los problemas vinculados a su deformación. Y, por otro, cada vez que la necesidad se hace sentir, se proponen recuadros que precisan cómo abordar los problemas suplementarios introducidos por fuertes deformaciones de los precios. Para indicarlos utilizamos el logo de peligro ubicado al inicio de este recuadro.

La producción total anual se eleva a 30.000, en la cual el trigo representa el 60% (sin inflación sería de 20.000, y el trigo sólo representaría el 40%).

	1 ^{er} trim.	2 ^o trim.	3 ^{er} trim.	4 ^o trim.
Producción (en tn)				
– soja	1.200			
– trigo			800	
Precio	10		22,5	
Valor	12.000		18.000	

- Los mismos agricultores siembran instantáneamente el cultivo siguiente, y el mismo ciclo se reproduce de un año a otro. Supongamos que los costos (semilla, fertilizantes, etc.) sean, a precios del primer trimestre, 5 para la tonelada de soja y 6 para la tonelada de trigo, y que todos se efectúan al inicio del ciclo. En el año estudiado, y sin considerar las existencias de trabajos en curso, tendremos:

	1 ^{er} trim.	2 ^o trim.	3 ^{er} trim.	4 ^o trim.
Soja CI unitario ²⁷			11,25	
totales			13.500	
Trigo CI unitario	6			
totales	4.800			

El valor agregado por la soja en el año aparece con un monto de -1.500, mientras que el del trigo se eleva a 13.200. Simultáneamente, se produce una deformación de los coeficientes técnicos. Así, para el trigo, es de 0,27 (4.800/18.000) con inflación, contra 0,60 (4.800/8.000) sin inflación; ese coeficiente varía, por otra parte, de un año a otro, según la tasa de inflación; y la deformación se manifiesta también en las cuentas a precios constantes.

Esta deformación resulta del principio aquí elegido, de valorizar los consumos intermedios (CI) al precio de mercado del día de la cosecha; cuanto más largo es este proceso, más crece la brecha entre el monto de los CI y el valor de la producción. Cuando la producción se realiza de manera regular en el tiempo, y en cantidad constante, la deformación desaparece. Surge desde el momento en que se modifica el volumen de la producción en el tiempo, en particular en el caso de producción estacional.

Por eso, en el caso de las producciones agrícolas estacionales, una mejor solución consistiría en esperar el momento de la producción para registrar los CI (valorizándolos al precio del día); antes, esos productos habrían quedado como existencias de materias primas del sector usuario. Pero también es posible, y es lo que ahora preconiza el SCN, considerar una variación de existencias de trabajos en curso, con producción progresiva de la cosecha. Los efectos perversos se eliminan así, pero esto requiere trabajos suplementarios (véase el recuadro propuesto en la sección 10.2).

3. La soja se exporta instantáneamente, y da lugar al cobro de un impuesto del 10% sobre el valor en la aduana, que se eleva a 16.000. El trigo está subvencionado en un 20% y se lo comercializa regularmente a los molinos durante todo el año:

	1 ^{er} trim.	2 ^o trim.	3 ^{er} trim.	4 ^o trim.
Ingreso de impuestos por la soja	1.600			
Toneladas de trigo vendidas a los molinos	200	200	200	200
al precio de	8	12	18	27
lo que da una subvención de	400	600	900	1.350

²⁷ Para una cosecha en n+1.

Tenemos entonces:	impuesto sobre la soja	1.600
	subvención al trigo	3.250

mientras que el impuesto cubriría la subvención si no hubiera inflación²⁸.

b. Variación de los precios relativos

Lo que ocurre en un contexto de fuerte inflación no deja de ser preocupante, y por eso tal situación requiere tratamientos específicos, así como precauciones por parte de los usuarios (*cf.* el recuadro anterior). Se corre el riesgo de ser menos sensible a este tipo de problema cuando la variación de los precios no involucra más que a algunos productos. Ahora bien, se producen los mismos fenómenos, aunque más localizados. En realidad, toda deformación significativa de los precios relativos en el tiempo induce una mayor complejidad para la medición de las magnitudes que tienen asociadas, y provoca perturbaciones en su contenido. Todos los comentarios propuestos en esta obra, a propósito de la inflación fuerte, deben entonces ser transpuestos a las situaciones de transformación significativa de los precios relativos.

c. Mercados fragmentados

La existencia de precios instantáneos diferentes provoca también perturbaciones de la medición. Los economistas sugieren entonces considerar como diferentes los productos que presentan precios diferentes. Pero esto puede llevar hacia algunas paradojas:

- Hay caída del volumen del consumo final cuando crecen los circuitos de comercialización más cortos (ya que allí los precios son más bajos).
- Hay aumento de la productividad de una empresa cuando, si se mantiene inalterada la producción, ésta vende más caro a clientes diferentes.

Y cómo interpretar los resultados obtenidos cuando nos encontramos en casos en los cuales la economía en su totalidad es la que está así descuartizada:

- países con precios dirigidos en los cuales se desarrolla un mercado negro (o paralelo) importante;
- países con una economía fragmentada donde cohabitan mercados sin relación entre ellos (en el África Negra, por ejemplo, es posible constatar la existencia de

28. Estos ejemplos están sacados de "Compilation of national accounts in high inflation countries", de Michel Sérurier, en *Review of Income and Wealth*, serie 35, n° 1, marzo de 1989.

tres mercados distintos correspondientes a modos de vida diferentes: el modo de vida a la europea, el modo de vida indígena urbano, y el modo de vida rural marginalmente monetizado). Un desplazamiento en la estructura de estos mercados se traduce en una modificación del nivel de producción.

Es el mismo problema que se plantea en países donde la economía rural tradicional ocupa un lugar importante. Encontrar precios de mercado equivalentes no es siempre fácil (sin contar la dificultad para estimar las cantidades producidas); pero es muy probable que el equilibrio del mercado sería diferente si todos esos productos fueran comercializados.

Para concluir

Al término de este inventario podemos señalar que con frecuencia los países menos desarrollados son los que acumulan los diferentes obstáculos que impiden una buena calidad de los agregados de contabilidad nacional. Pero esto no significa que el instrumento no tenga interés para ellos: a partir del momento en que un país quiere actuar sobre su futuro económico, una medición es necesaria. Pero son necesarias algunas adaptaciones del instrumento para tomar en cuenta esas situaciones; en este sentido, se han hecho propuestas en la nueva revisión del SCN (en particular, en el marco del capítulo 19). Desgraciadamente, los medios de que disponen son en general insuficientes para emprender el trabajo complementario que podría resultar.

1.8 ¿A QUÉ NECESIDADES RESPONDE LA CONTABILIDAD NACIONAL?

La contabilidad nacional nace de la necesidad del análisis macroeconómico de disponer de un instrumento de medición para verificar sus hipótesis, y proponer las medidas que podrían pesar sobre el curso de la historia económica de las naciones. La experiencia dice que ese papel ha sido confirmado; pero la contabilidad nacional también ha conquistado otros espacios; por eso no parece inútil hacer el inventario de las necesidades a las cuales este instrumento está hoy en condiciones de responder.

Puede que de algunas de estas necesidades no se sea todavía muy consciente en algunos países; otros no creen que la contabilidad nacional pueda satisfacerlas. Los contables nacionales deben entonces desempeñar su papel para que su “producto” pueda responder mejor a las funciones que está en condiciones de cumplir. En este sentido, hay que recordar que el SCN representa un esquema general, pero que deja lugar para las adaptaciones que requiera la economía de cada país.

Entre las necesidades que la contabilidad nacional puede satisfacer, mencionaremos más particularmente los seis aspectos siguientes:

1. La contabilidad nacional es un excelente *medio de información* puesto a disposición del país para conocer su economía, tanto en su estructura como en su evolu-

ción; por su intermedio, se propone al público un marco coherente, completo y permanente, que permite un acceso fácil a las principales magnitudes económicas; quienes toman las decisiones disponen, por su parte, de un instrumento que les permite inscribir sus decisiones en el entorno de la economía nacional.

2. La contabilidad nacional es un *instrumento utilizado para la previsión económica*, conforme al objetivo que se le había asignado en oportunidad de su creación. Le brinda a los modelos macroeconómicos los marcos contables que fundamentan una parte de las ecuaciones; a partir de las series pasadas, permite la evaluación de los parámetros que caracterizan los comportamientos juzgados significativos. Tales modelos son también bien utilizados para las previsiones a corto, mediano y largo plazo. Pero la contabilidad nacional puede también servir para previsiones menos sofisticadas, como, por ejemplo, la prueba de medidas específicas de política económica (política impositiva, paridad monetaria, subvenciones, inversiones, etc.); es más bien el aspecto de modelo reducido lo que se utiliza entonces para la realización de esas simulaciones.
3. La contabilidad nacional es utilizada como *marco para una gran parte de la estadística*. Este papel, del cual pocas personas fueron conscientes al inicio, ha tomado cada vez más importancia; y ha sido confirmado por el hecho de que la elaboración de las cuentas nacionales es confiada, con gran frecuencia, al instituto de estadística. La contabilidad nacional suscita todo esto: confrontación de fuentes, agrupación coherente de las clasificaciones, armonización de los procedimientos de recolección y de procesamiento, exploración de nuevos ámbitos o puesta en valor de fuentes ignoradas, y más aún. Al darle al aparato estadístico un uso inmediato y duradero, abre un espacio de reflexión y una demanda permanente para la actividad de producción de la estadística. Sin embargo, hay una sombra en el cuadro: las estadísticas que la contabilidad nacional no utiliza corren el riesgo de quedar marginadas.
4. *Una formalización del lenguaje económico*: El debate político y social se abre cada vez más a las exigencias económicas. La contabilidad nacional contribuye a la implementación de un lenguaje utilizable por todos los interlocutores de este debate. Es, ciertamente, criticable (y criticado); sigue siendo, sin embargo, una referencia útil y que se impone a todos.
5. *Un instrumento pedagógico*: La contabilidad nacional se revela como un medio privilegiado para la enseñanza de la macroeconomía. Sin embargo, es algo característico que vale más hacer a la par la enseñanza de las dos materias; si no los estudiantes corren el riesgo de no descubrir las riquezas respectivas de la contabilidad nacional y de la macroeconomía.
6. *Un medio para las comparaciones internacionales*: Esto es importante pero no representaba, hasta ahora, un motivo prioritario para la elaboración de las cuentas nacionales de un país. Además, los recursos no eran asignados para garantizar

una buena calidad a tales comparaciones, debido a las dificultades mencionadas en la sección 1.7.2; y sólo recientemente se han emprendido trabajos a escala mundial para introducir comparaciones sobre la base de las paridades del poder de compra. Un contexto diferente se está produciendo, en particular en el marco de la Unión Europea. Para esta última, en efecto, la contabilidad nacional se torna un medio para comparar los desempeños respectivos, y para dar un marco al debate sobre las políticas económicas. Una primera etapa se franqueó en 1989, cuando uno de los ingresos comunitarios quedó basado en el monto de los PNB de los diferentes socios. El tratado de Maastricht representa, por su parte, una nueva etapa, ya que los criterios de convergencia se establecieron con referencia a las magnitudes de la contabilidad nacional.

- 7 Finalmente, la contabilidad nacional se revela cada vez más como un instrumento útil para los historiadores en su investigación sobre el contexto económico de los períodos en los cuales se interesan.

Capítulo 2

ELABORACIÓN DE LAS CUENTAS NACIONALES

La contabilidad nacional es un instrumento de medición de la economía y, como tal, *produce* números. Sin embargo, es un instrumento que no se encuentra en un laboratorio, como ocurre en la física o la química, y tampoco adopta la forma de una máquina: el individuo es quien se encuentra en el centro del proceso, desde la captura de la información hasta la producción de los datos finales, aun cuando la informática ocupa un lugar cada vez más central para asistirlo en esta tarea.

Esta producción exige tiempo, pues la tarea es abundante y constante. Por eso debe ser confiada a un equipo, comprometido por un largo período. Reunir la información económica existente en el país y restituirla con una forma coherente dentro del marco formalizado que presentamos en el capítulo anterior es algo que le incumbe a los contables nacionales. Ahora bien, la fiabilidad de un instrumento de medición depende de la calidad de su construcción y de su capacidad para reproducir mediciones similares en el curso del tiempo. Entonces, el trabajo en equipo y la continuidad de los procedimientos y de los métodos son prioridades absolutas, ya que lo que está en juego es la calidad del instrumento.

Son múltiples las técnicas que se deben implementar para producir los resultados esperados, desde la estadística a la economía, pasando por todas las competencias necesarias para la interpretación de la información recogida, pues conocemos la variedad de actividades a las que pueden dedicarse las unidades económicas de un país. Este trabajo sólo se aprende parcialmente en la universidad; por eso un contable nacional requiere varios años de práctica para estar en condiciones de ejercer plenamente su oficio. Al mismo tiempo, la experiencia adquirida le da una visión muy completa de la realidad económica del país donde lo practica, y eso lo coloca en el centro de los debates económicos que atraviesan el país.

Elaborar las cuentas de la nación es una tarea compleja, en el sentido que le dan a este término algunos pensadores modernos, como Edgar Morin¹. En efecto, no hay un camino lineal entre las diferentes fuentes estadísticas disponibles y la síntesis que

1. Véase, por ejemplo, Edgar Morin, *Introduction à la pensée complexe*, ESF, 1990.

de ellas propone la contabilidad nacional; y ningún sistema de ecuaciones podría permitir llegar a un resultado satisfactorio, pues los arbitrajes que hay que realizar no pueden programarse por adelantado; y debe decidirse paso a paso en qué sentido implementar las múltiples relaciones que existen entre todos los datos disponibles.

Esta obra tiene como objetivo introducir a los lectores en el enfoque y en los métodos que permiten administrar esa complejidad. Pero quedan necesariamente abiertas las decisiones que cada equipo local debe tomar para medir la economía de su país por medio de la contabilidad nacional. En este capítulo nos proponemos introducirlos al espíritu de este enfoque y presentar las opciones estratégicas que su implementación requiere. Lo que presentamos es, de alguna manera, el oficio de contable nacional, desde un punto de vista más conceptual. En cambio, dedicaremos el último capítulo a las condiciones logísticas e institucionales para su ejercicio. Y es allí donde explicaremos el papel esencial, aunque también muy específico, que puede otorgarse a la informática para acompañar este trabajo.

En lo que se refiere a este capítulo, comenzaremos por una presentación de conjunto del enfoque que debe seguirse para elaborar las cuentas nacionales de un país dado; y luego procederemos a una primera descripción de las etapas que deben prevalecer, en función de la información con que se cuente. Esto nos permitirá situar las grandes opciones estratégicas posibles para conducir la elaboración de las cuentas nacionales, en el contexto de un país determinado.

Para hacer esta presentación nos colocamos en la hipótesis de un país que no tiene nada en materia de cuentas nacionales, en el cual todo está por hacerse. Ahora son escasos los países que se encuentran en tal situación, pero adoptar este punto de partida es el único medio de estar seguros de que las bases existentes son sanas; si no, sería necesario pensar en una reestructuración más o menos radical.

El orden elegido para la presentación es didáctico. Pero hay que tener en cuenta que todas las partes están ligadas entre sí, a imagen de lo que sucede con la elaboración de las cuentas: la puesta a punto de cada elemento es función de los restantes, de manera que hay que esperar el fin del proceso para determinar de manera definitiva su contenido. El cierre de las cuentas del año base constituye, desde este punto de vista, un momento importante; y en general se aprovecha esta ocasión para redactar los documentos de referencia de la nueva serie propuesta.

Lo que se espera del contable nacional es que restituya a la nación una imagen de sí misma, sintética y cuantificada, teniendo en cuenta todas las informaciones disponibles. Para llegar a ello, no se trata de transponer directamente los datos estadísticos reunidos: todo debe pasar por el tamiz de la crítica y de la confrontación. Tampoco se trata de limitarse exclusivamente a los espacios muy conocidos, ya que las zonas oscuras tienen tanta importancia como las de información abundante. Finalmente, es inútil abordar lo local con excesivo detalle, sobre todo si se hace en detrimento de la visión global.

2.1 MEDIR, EN ECONOMÍA

Medir es asociar un número a un fenómeno, por medio de un instrumento que capte información y la interprete. La medición obtenida puede reducirse a un número, pero también puede corresponder a un conjunto de números (vector, matriz, etc.), eventualmente articulados entre sí.

En economía pueden distinguirse dos niveles de medición, según que nos interese por acontecimientos o por fenómenos conceptualmente definidos.

- El *primer nivel* de la medición corresponde a la recolección estadística propiamente dicha. En oportunidad de acontecimientos elegidos o provocados en el seno de una población dada, el estadístico recoge una información cuantificable elemental. Al establecer criterios de agregación que permitan interpretar a la población involucrada, propone una imagen cuantificada del acontecimiento en cuestión. Por cierto, tanto la elección de los acontecimientos como los criterios de agregación responden a hipótesis, que son la expresión de las teorías socioeconómicas que fundamentan la búsqueda de información. Así, la elección de los acontecimientos depende de su proximidad a fenómenos que se desea conocer mejor. Pero en esta medición de primer nivel, lo que está primero es el acontecimiento. En algunos casos podemos contentarnos con un acontecimiento preexistente (un acto administrativo, un registro contable, etc.); pero el estadístico puede juzgar preferible provocarlo él mismo (una encuesta o censo, por ejemplo). Podemos entonces contentarnos con un dato bruto (la agregación simple de los datos recogidos), o podemos preferir una información transformada (por ejemplo, un índice), para que haga posible una mejor interpretación; en caso de una encuesta por muestreo, se procede a una reconstitución del resultado para el conjunto de la población. Pero, de cualquier manera, la medición propuesta sigue asociada al acontecimiento que le ha dado nacimiento.
- No ocurre lo mismo con la medición de *segundo nivel*. Ésta ya no está asociada a un acontecimiento particular, sino que se propone medir directamente los fenómenos, más o menos complejos, que caracterizan la economía: el desempleo, la inflación, la producción. Para llegar a ello es necesario reunir fuentes diversas y hacer su síntesis. La contabilidad nacional pertenece a este segundo nivel, pues pretende medir la economía nacional; ocurriría lo mismo con una medición que pretendiera informar sobre la salud o la educación (lo que puede realizarse por medio de cuentas satélite). En el caso de la contabilidad nacional, la medición corresponde a una matriz que reúne números articulados entre sí por medio del marco contable presentado en el primer capítulo. Para hacer su evaluación se recurre a todas las fuentes existentes (más particularmente a las que corresponden al primer nivel de la medición), ya que el objetivo es hacerlas coherentes en el marco definido por el sistema.

Es muy importante percibir la diferencia entre estos dos niveles de medición, pues esto condiciona toda la lógica según la cual debe realizarse el trabajo de elaboración de las cuentas. Los números que se van a producir son efectivamente de otra naturaleza que aquellos que resultan del trabajo del estadístico, por tres razones fundamentales:

- porque, si bien se apoyan sobre los datos estadísticos, superan sus contradicciones,
- porque pretenden ser representaciones de fenómenos determinados por la teoría económica,
- porque se trata de datos cuya elaboración se lleva a cabo coordinadamente, de manera que se respete la coherencia de la matriz que los acoge, lo que tiene varias consecuencias:
 - se analiza el contenido de cada celda (la ausencia de dato corresponde a un valor 0, desde el momento en que el contenido de esta celda tiene un sentido),
 - no pueden aparecer dos datos por celda,
 - se respetan los equilibrios contables,
 - no hay una celda prevista para registrar las contradicciones.

Este último punto debe precisarse. Aceptar partidas de ajuste para constatar las carencias estadísticas sería concebible. Pero de esta manera se introducirían “fugas” en el circuito económico: ya no habría identidad entre el ingreso creado y su apropiación. Se prefiere entonces garantizar el carácter “estanco” del circuito, lo que requiere de arbitrajes entre fuentes contradictorias. Sin embargo, se sigue tolerando una excepción, a saber aquella referida al equilibrio por sector entre transacciones financieras y no financieras, lo cual se traduce en la introducción de una partida suplementaria, denominada “ajuste”.

En principio, los científicos completan sus mediciones con una evaluación estadística de los errores que pueden acompañarlas. Hasta ahora, los contables nacionales no se han dedicado verdaderamente a tales estimaciones². Pero hay que reconocer que la implementación del método sería delicada, teniendo en cuenta los métodos seguidos para elaborar los datos (arbitrajes múltiples en el marco de ecuaciones contables previstas por el sistema), y también porque la información necesaria no está siempre disponible en el primer nivel de medición. Sin embargo, eso no puede dispensarlos de preocuparse por la cuestión y, en particular, de responder a las preguntas de los usuarios sobre la fiabilidad de los resultados que obtienen, en su conjunto o relativas a un número particular; y ya que no están en condiciones de suministrar

2. Sin embargo, al respecto podemos mencionar la comunicación de Stephen Penneck: “Measuring the accuracy of the national accounts”, en la Conferencia Internacional de Medición por Encuestas y Procesos de Calidad, Bristol, abril de 1995.

un cálculo de los errores, los contables nacionales deben establecer como principio el poder informar sobre los métodos seguidos para llegar a los resultados.

Pero esto plantea una cuestión de fondo: ¿Tiene sentido el cálculo del error en una medición de este tipo? De cierta manera, existe en la estadística, con la determinación de intervalos de error³. Ampliar este principio para las mediciones del segundo nivel parece difícil, en la medida en que las bases matemáticas que lo sustentan no rigen allí. Pero hay que situarse en otros registros para buscar los elementos de respuesta.

Uno de esos registros puede encontrarse por el lado de la contabilidad comercial a la cual, a pesar de estar equilibrada al céntimo, no se la considera como exacta. Por eso se ejerce un control, confiado a los auditores. Ahora bien, uno de los medios que ellos utilizan para validar la representación contable está referido al control de los procedimientos puestos en práctica para llegar al resultado. También en el ámbito de la contabilidad nacional el control de los métodos y de los procedimientos debe erigirse como un medio de validar los resultados obtenidos. Ésta es, por otra parte, la opción implementada por la Unión Europea (recuadro siguiente) en el marco de su comité para el PNB.

A PROPÓSITO DE LA DIRECTIVA SOBRE EL PNB DE LA UNIÓN EUROPEA

Es interesante ver cómo la Unión Europea ha gestionado la cuestión de la fiabilidad y de la comparabilidad de las cuentas nacionales de los diferentes estados miembros. No se ha emprendido ningún cálculo de error, sino que se ha introducido un enfoque inspirado en la auditoría contable de las empresas. En la directiva (fecha el 13 de febrero de 1989) se lee lo siguiente:

- considerando que la comparabilidad conceptual del PNB está garantizada por el respeto de las definiciones y de las reglas contables del sistema europeo de cuentas económicas integradas (SEC);
- considerando que la comparabilidad práctica del PNB depende de los procedimientos de evaluación aplicados y de los datos básicos disponibles;
- considerando que conviene instituir un procedimiento de verificación y de evaluación de la comparabilidad y de la representatividad del PNB; etc.

Otra pista de investigación está referida al análisis de las modalidades de realización de los arbitrajes entre fuentes contradictorias, o para cubrir las carencias de información estadística. Tales decisiones no se apoyan sobre algoritmos de tipo matemático, sino, por el contrario, sobre una exploración razonada de los desvíos constatados. Esto requiere de un oficio específico, algunas de cuyas características se describen en lo que sigue de este capítulo.

3. Pero esos cálculos se refieren a la precisión de los resultados de una encuesta en relación a la información recogida, no a la precisión de la propia recolección en relación a la información buscada.

2.2 DETECTAR LAS FUENTES EXISTENTES

a. Algunos principios generales

La recolección de la información necesaria para la elaboración de las cuentas nacionales se efectúa abrevando en todas las fuentes estadísticas disponibles en el país. Este principio debe ser tomado en sentido amplio; es decir, que no deberíamos limitarnos a las estadísticas elaboradas por las oficinas públicas especializadas; de la misma manera, no podemos contentarnos con una sola fuente para un agregado dado, cuando existen varias informaciones referidas a él.

Observemos en primer lugar que la elaboración de las cuentas se refiere siempre al pasado: en el momento de emprender los trabajos es demasiado tarde para pensar en la implementación de nuevas recolecciones de datos estadísticos (recuadro siguiente). A lo sumo puede concebirse el emprender trabajos complementarios sobre una recolección ya realizada. La mejora, siempre deseable, de los trabajos estadísticos sólo puede aportar sus frutos a la contabilidad nacional en un futuro más o menos lejano; por eso resulta altamente deseable una programación conjunta de sus transformaciones.



INFLACIÓN Y FUENTES ESTADÍSTICAS

Nunca se insistirá demasiado sobre el impacto que puede tener la inflación sobre todas las fuentes estadísticas que recogen datos en valores. A propósito de los datos contables, se ofrece un comentario específico sobre el tema en el capítulo 4. Pero el problema es mucho más general, y se refiere en particular a la recolección de información que no corresponde al período anual del año calendario. Algunos ejemplos permitirán ubicar los desafíos. Pero luego cada uno deberá hacer una evaluación propia y precisa de los efectos probables de la inflación sobre la fuente que se va a utilizar, y deberá definir los procedimientos que permitirán eliminar el sesgo que se ha podido introducir.

- *Un dato de ingresos suministrado en el marco de un censo:* Este monto está situado en un momento del año, y corresponde al día elegido para esa operación estadística. Pero como la recolección puede tener lugar durante un período complementario, ¿no existe en ese caso el riesgo de un deslizamiento en los valores recogidos?
- *Un índice de precios promedio anual:* Se trata de un promedio aritmético de los índices de precios mensuales, mientras que la contabilidad nacional debe utilizar un índice de precios ponderado por los flujos mensuales. Los índices de precios de la estadística son con gran frecuencia índices de Laspeyres, mientras que la contabilidad nacional utiliza para los precios constantes índices de Paasche.
- *Una encuesta de consumo a los hogares:* Sin duda, en este ámbito es donde los efectos son más perversos, en la medida en que la encuesta se realiza de manera escalonada en el tiempo durante un período que no abarca 12 meses, y con preguntas referidas a gastos durante períodos variables según la naturaleza de los productos. Un análisis rápido de las condiciones de encuestas de este tipo muestra que la estructura de gastos anuales directamente no se respeta; hay que saber entonces si el tratamiento de la encuesta garantiza las correcciones compatibles con las de la contabilidad nacional (estructura referida al año, y no a un mes de referencia).

Hacer el inventario de las fuentes estadísticas supone bastante más que un simple listado de las mismas. Se requiere una cierta cantidad de informaciones relativas a esas fuentes, entre las cuales podemos mencionar, en particular:

- las condiciones de la recolección (cuestionario utilizado, período cubierto, directorio de referencia, momento de la recolección, etc.);
- los límites de la población teóricamente encuestada, las reglas de muestreo utilizadas, la cobertura efectivamente obtenida, las ponderaciones utilizadas para reconstituir el conjunto, etc.;
- las clasificaciones utilizadas en el cuestionario y para las agregaciones realizadas;
- los procedimientos seguidos para el tratamiento de los datos; los plazos para la producción y la puesta a disposición de los datos;
- si ha ocurrido de manera regular, las condiciones de control de la coherencia temporal,
- quién está en condiciones de explicar el contenido, etc., y todas las informaciones que permitan garantizar la calidad de la información, así como del momento y condiciones de su disponibilidad.

No debe pensarse que el Instituto de Estadística sea el único productor y tenedor de las informaciones utilizables. Los diferentes ámbitos del gobierno son lugares privilegiados para obtenerlas⁴, tanto sobre sí mismas como sobre las actividades sobre las cuales tienen poder de control, a través de datos numéricos, archivos y textos reglamentarios que permiten su interpretación. También se encuentra información fuera del gobierno, ya sea en las organizaciones profesionales, como en algunas empresas, centros universitarios, etc. Tales informaciones pueden cruzar diversas actividades, pero limitadas con frecuencia a un punto muy particular del análisis. Finalmente, puede tratarse de documentos que son públicos y ampliamente difundidos, como también de informaciones más o menos reservadas e incluso olvidadas por sus tenedores. ¡Una investigación de este tipo tiene algunos aspectos “detectivescos”!

b. Inventario de los grandes sitios estadísticos

La situación difiere de un país a otro, de manera que el inventario propuesto no puede establecerse de una vez por todas. Sin embargo, se constata una cierta cantidad de puntos comunes. Por eso es posible establecer una lista tipo de los principales sitios estadísticos cuya presencia se encuentra habitualmente.

4. Pero se choca a veces con obstáculos institucionales para lograr su comunicación, ya sea por impedimentos administrativos, o por razones constitucionales (en el caso de las contabilidades individuales, por ejemplo).

1. Contabilidad de las unidades institucionales obtenida por vía directa:
 - El gobierno: el acceso a los datos contables de las unidades de este sector no presenta generalmente dificultades de principio. La realidad es a veces algo diferente. Por otra parte, hay que saber que algunas transacciones realizadas por el gobierno pueden ser contabilizadas en documentos anexos a los cuales la dirección de la contabilidad pública no tiene acceso (como ocurre con los fondos administrados directamente por algunas oficinas ministeriales). En este caso hay que dirigirse directamente a la oficina que los gestiona o al organismo financiero que lleva la cuenta correspondiente;
 - Los organismos controlados por el Estado: empresas públicas, industriales o financieras, y otras entidades relevantes del sector público.
2. Contabilidad de las unidades institucionales obtenida por vía de encuesta: ésta puede estar asegurada sea por un organismo encargado de garantizar el control, sea por las oficinas fiscales en el marco de la imposición directa; sea, finalmente, por el propio Instituto de Estadística. En algunos países esta recolección de datos se organiza con vistas a obtener una lista de informaciones más amplia que la contable.
3. Censos económicos: cuando estas estadísticas existen, su frecuencia está espaciada y el tiempo de explotación es relativamente largo. Pero los censos permiten un detalle de la información mucho más importante para un año determinado, año que puede entonces ser elegido como año base.
4. Encuestas económicas: pueden distinguirse tres grandes familias:
 - Las encuestas a las unidades de producción (empresas o establecimientos). Tales encuestas están usualmente organizadas en función de la actividad económica ejercida; pueden apoyarse en los datos contables de esas unidades, pero se refieren principalmente a los diferentes elementos de su función de producción. Estas encuestas son las que permiten, cuando existen, el acceso a una información sobre la producción y el consumo intermedio por producto. En caso de encuestas por muestreo, hay que estar muy atentos a las reglas utilizadas para la extrapolación de los datos, pues es frecuente que la población de referencia esté poco actualizada. Podemos observar, finalmente, que las prácticas difieren notablemente de un país a otro en lo que se refiere al contenido de las mencionadas encuestas.
 - Las encuestas polivalentes a los hogares, que se interesan tanto por los aspectos económicos y sociales de la vida de las familias como por las actividades de producción ejercidas en su seno. En las zonas rurales, estas encuestas pueden hacerse paralelamente a la búsqueda de información sobre la producción agrícola.
 - Encuestas referidas a un fenómeno económico particular: producción, consumo, ahorro, ingresos, empleo y desempleo, etc.

5. Fuentes administrativas diversas:
 - Aduana (comercio exterior),
 - Impuestos (recolección),
 - Contribuciones diversas,
 - Desempleo,
 - Organismos que intervienen en los mercados (datos sobre los precios, las cantidades, las eventuales subvenciones),
 - Registro de vehículos, de edificios, etc.,
 - Permisos de construcción,
 - Consumo de combustibles,
 - Etcétera.
6. Datos demográficos, entre los cuales están los censos de población y de viviendas.
7. Estadísticas sobre los precios.
8. Estadísticas diversas de origen no administrativo.
9. Instrumentos de medición del segundo nivel, como la balanza de pagos.

c. Los agujeros negros de la estadística

No todo es medible por la estadística; y no todo lo que es medible es medido. En relación al conjunto de magnitudes económicas previstas por el sistema de contabilidad nacional, algunas de ellas están mal medidas por la estadística o, incluso, no son medidas en absoluto. Las causas de este no registro estadístico son diversas, y entre ellas pueden mencionarse las siguientes:

- la estadística representa un costo; por insuficiencia de medios, cada país hace opciones, y algunos ámbitos quedan en barbecho;
- allí donde se realiza la recolección estadística, se establece una referencia a una población teórica para encuestar, pero algunos individuos pueden escapar a la encuesta, lo que se traduce en una cobertura insuficiente;
- no basta que un individuo sea interrogado; también es necesario que la información obtenida sea exacta; pero, muchas veces, se constatan sesgos en las respuestas obtenidas;
- finalmente, existen fenómenos que siguen siendo inaccesibles, sea por falta de un método apropiado o de recursos, sea debido a la propia naturaleza de los objetos a medir (el fraude fiscal o la producción de drogas, por ejemplo).

Cualesquiera sean los motivos de este no registro, es necesario establecer su inventario. Y en relación a los requerimientos de la contabilidad nacional, se pueden hacer los siguientes comentarios:

- La frontera del no registro depende más bien del estadístico y de sus métodos de trabajo, y mucho menos de criterios vinculados al análisis económico. Por tanto,

no se recomienda utilizar este tipo de frontera para estructurar el análisis económico.

- Sin embargo, esta frontera también puede resultar, en algunos casos, de fenómenos más específicamente económicos o sociológicos. Entonces podemos pensar en tenerlos en cuenta para el análisis y la interpretación de los datos, aunque se recomienda prudencia.
- De cualquier manera, esta frontera del no registro escapa en gran parte a la voluntad del estadístico; y es variable en el tiempo. No es conveniente entonces para la determinación de las clasificaciones utilizadas por el estadístico cuando procede a la agregación de los datos. Esas clasificaciones, más voluntaristas, deben construirse en función de las necesidades del análisis económico.
- Es raro que un registro estadístico se haga de manera permanente (es decir, en “tiempo real”). Por tanto, debe tenerse en cuenta su frecuencia. Para el contable nacional es deseable una frecuencia anual, pues permite el seguimiento temporal; pero también son deseables datos infraanuales, para controlar mejor el conocimiento de los fenómenos (sin olvidar, por otra parte, las necesidades de las cuentas trimestrales). Ciertamente, los censos y las encuestas puntuales aportan una información valiosa (de tipo estructural); pero ésta es insuficiente para las necesidades del contable nacional en materia de evolución temporal.
- En conclusión, se puede decir que el no registro estadístico es un fenómeno que obedece a reglas bien específicas. Tomarlo en cuenta en la contabilidad nacional requiere, en consecuencia, de tratamientos apropiados que sólo en contadas ocasiones pueden apoyarse en hipótesis de comportamientos socioeconómicos.

2.3 IMPLEMENTAR LAS CLASIFICACIONES

Las clasificaciones constituyen un elemento clave de la contabilidad nacional, al igual que la propia arquitectura contable. En efecto, ellas son las que determinan el contenido de las diferentes partidas elegidas para constituir las cuentas del sistema. Se refieren más precisamente a los siguientes ámbitos:

- los agentes (sectores institucionales e industrias),
- los flujos y los stocks,
- los bienes y servicios,
- las funciones.

El SCN suministra un contenido bastante preciso de las clasificaciones necesarias para el establecimiento de las cuentas. En esta obra, su descripción detallada se retoma en los diferentes capítulos que tratan de los ámbitos relacionados con ellas. Aquí se presenta el espíritu con el cual se deberá proceder para adaptarlas a la especificidad de cada país, de alguna manera, cómo darles vida, con el fin de que el sistema

implementado informe de la mejor manera sobre una realidad específica. Hay que tener en cuenta que las clasificaciones propuestas han sido definidas de manera general, para que puedan adaptarse a las situaciones más variadas posible de ser encontradas en el mundo, a la vez que para servir de guía a los trabajos locales y permitir las comparaciones internacionales. Resulta entonces necesario tanto adaptarlas como darles un contenido, dos tareas que se llevan a cabo simultáneamente.

Con este propósito, no está por demás citar al propio SCN:

El SCN ha sido diseñado de manera tan completa que los distintos países, cualquiera que sea su estructura económica, su ordenamiento institucional o su nivel de desarrollo, puedan seleccionar del mismo aquellas partes que consideren más pertinentes y útiles para su implementación a la luz de sus propias necesidades y capacidades. Se pretende que el SCN se implemente de una manera flexible y que las cuentas y cuadros, las clasificaciones y la sectorización presentadas en esta publicación no se consideren como fijas (SCN 1.40).

a. Adaptar las clasificaciones a la realidad local

Las clasificaciones propuestas están previstas para responder a las diversas posibilidades que puede presentar una economía nacional; su adaptación es, entonces, necesaria. El objetivo es dar cuenta de la mejor manera de la realidad local y de los comportamientos que la caracterizan. Pero primero hay que conocer esa realidad; entonces lo que podemos esperar es llegar sólo de manera progresiva a la definición juzgada como más apta. Sin embargo, es importante no introducir agrupamientos incompatibles con los propuestos a nivel internacional, ya que la posibilidad de pasar de una clasificación a otra debe mantenerse para los rubros principales, salvo que exista alguna razón importante (incompatibilidad estadística, por ejemplo). En realidad, será bueno orientarse hacia niveles diferentes de agrupamiento, sobre la base de las grandes categorías propuestas por el SCN.

Por otro lado, hay que comprender cabalmente los objetivos a los cuales deben responder esas clasificaciones, y no dudar en completarlas con otros enfoques adaptados a las necesidades de los usuarios. Al definir las clasificaciones que van a servir de referencia al marco central, también hay que preocuparse por el nivel de detalle con el cual se desea llevar a cabo el trabajo. Estas decisiones deben tomarse en vinculación con las decisiones estratégicas mencionadas al final de este capítulo. Por otra parte, estas clasificaciones deben permitir la puesta en forma de los datos para las necesidades de los usuarios. Consultarlos antes de terminar el trabajo es, pues, algo muy importante; se puede no satisfacer directamente sus demandas, pero sí prever descomposiciones que les permitirán luego estructurar la información en consecuencia.

b. Darle un contenido a las clasificaciones

Una clasificación es un marco vacío mientras el contenido de cada rubro no ha sido especificado en función de la situación local. Los agentes económicos corresponden, por ejemplo, a instituciones muy concretas y conocidas por todos; es importante clasificar cada una de ellas entre los diferentes sectores institucionales. La misma cuestión puede plantearse para un instrumento financiero en particular, para un impuesto, o para la producción de una empresa.

Para llevar a cabo este trabajo, resulta tentador proceder, en primer lugar, a la definición de las fronteras entre los diferentes rubros; pero esto sería un error. El método correcto consiste en definir con prioridad sus respectivos centros. Luego la ampliación progresiva hace surgir el problema de las fronteras. Definirlas también es necesario, pero la línea divisoria sigue siendo, en parte, convencional; por eso resulta inútil emprender debates estériles para saber dónde ubicar un elemento que finalmente resultará marginal.

Por último, es útil recordar que una clasificación está hecha con la intención de clasificar en un mismo y único rubro todos los elementos de su categoría. Para poder llevar a la práctica este principio de exhaustividad, debemos apoyarnos en todos los medios de los que se pueda disponer (listas, archivos, anuarios, datos estadísticos, etc.). Y hay que tener presente que no todo puede ser cerrado *a priori*, ya que el trabajo posterior hace aparecer siempre algunos olvidos. Pero debido a las complicaciones que esto supone (sobre todo, en el caso de procesos informatizados), más vale realizar un inventario inicial y reducir esos olvidos a puntos menores.

Señalemos, para terminar, que una buena conducción de este trabajo supone recurrir ampliamente a las fuentes, pues toda clasificación se apoya sobre una interpretación de los datos disponibles. Darle un contenido a las clasificaciones es un trabajo bastante pesado. Y si se lo realiza mal, puede llevar a dificultades posteriores muy costosas de superar.

c. Criterios estadísticos y económicos

La adaptación de las clasificaciones a la realidad local debe tomar en cuenta dos exigencias importantes:

- que los límites propuestos minimicen las incompatibilidades con lo que las estadísticas disponibles permiten analizar,
- que el peso económico de las categorías elegidas sea significativo, ya que resulta inútil abrir rubros cuyo contenido estará cercano a cero, durante todo el período que debe cubrir la serie en elaboración.

Por motivos de este tipo muchos países no consideran útil aislar las instituciones sin fines de lucro (en ese caso, la mejor decisión es clasificarlas junto con los hoga-

res). Pero el argumento vale sobre todo para la manera de definir las industrias a incluir en el COU (cuadro de oferta y utilización).

d. Diferentes niveles de clasificación

Una nomenclatura se caracteriza por diferentes niveles de clasificación, encajados unos dentro de otros, de manera que los rubros del nivel inferior constituyan un nuevo conjunto que dé lugar a ser clasificado en el nivel inmediatamente superior (se habla de partición en bloques; o estructura en árbol). Para cada clasificación del sistema es importante proceder a la definición de los diferentes niveles (dos, tres o incluso cuatro), sabiendo que deben responder a las siguientes condiciones:

- El nivel inferior (el más detallado) es el correspondiente al mayor detalle deseado para el tratamiento de los datos estadísticos disponibles.
- Los niveles intermedios son los utilizados para facilitar la compatibilización entre los datos (una necesidad de los contables nacionales), o para la realización de análisis económicos más detallados (necesidad de los usuarios); es también un punto de encuentro posible entre fuentes que utilizan clasificaciones elementales diferentes.
- El nivel superior es el que se elige para los cuadros de síntesis y para las publicaciones de gran difusión; puede pensarse en variantes para tener en cuenta necesidades diferentes.

e. A propósito del tiempo y el espacio

El SCN propone la elaboración de cuentas anuales. Otros lapsos son posibles, pero suponen técnicas diferentes de elaboración, que no se presentan en este libro. En principio, lo que se recomienda es el año calendario, que es la referencia de las publicaciones internacionales. Pero puede haber situaciones locales que requieran la adopción de otro intervalo: el presupuesto del Estado, o una estacionalidad particular de la actividad económica o en la recogida de las estadísticas. Hay que reflexionar bien antes de colocarse en una situación de aislamiento internacional.

La contabilidad nacional se define a partir de la noción de residencia, en relación a un territorio económico. Estas dos nociones deben concretarse en el marco del país considerado. La elección del territorio puede ser más restringida que el territorio sobre el cual el Estado ejerce su soberanía, en la medida en que éste tenga espacios económicos juzgados autónomos entre sí (por división administrativa o distancia geográfica) o, incluso, porque existan niveles diferentes de ejercicio de esa soberanía (una región autónoma, por ejemplo). Esto nos llevaría a pensar en la elaboración de contabilidades nacionales diferentes para cada uno de los territorios así definidos.

Pero hay que estar seguros de que se dispondrá de los recursos estadísticos para realizar esta atomización. Es legítimo pensar que una decisión de este tipo depende más del poder político que de la autoridad administrativa responsable de la elaboración de las cuentas, sobre todo cuando existen conflictos en relación al espacio nacional.

2.4 UN TRABAJO DE ESTADÍSTICO

Partiendo de las fuentes estadísticas existentes (de las cuales acabamos de hacer el inventario), y teniendo en cuenta los conceptos propuestos por el sistema, el contable nacional debe llegar a la matriz de números que miden la economía nacional. Este proceso recurre a dos enfoques profesionales diferentes y complementarios: el del estadístico y el del economista. Aunque ambos enfoques están vinculados y deben estar garantizados por las mismas personas, se pueden analizar de manera separada. Durante el tiempo que lleva la elaboración de las cuentas de un año predomina, en primer lugar, el trabajo del estadístico, y luego el del economista, a medida que el trabajo se acerca a la síntesis final.

Nos interesaremos, en primer lugar, en el trabajo del estadístico.

Con frecuencia, la producción estadística se adapta a las características impuestas por las condiciones de recolección, en particular cuando se apoya en acontecimientos no provocados por ella misma (un acto administrativo, por ejemplo); a título de ejemplo, una declaración fiscal sólo es suministrada por las personas físicas o jurídicas sujetas al impuesto. De esto resulta que los datos recogidos sólo en raras ocasiones son utilizables por los contables nacionales.

También sucede a veces que su estado no esté a la altura de lo que debe esperarse de una buena información estadística, en particular en el ámbito de los controles de calidad (cobertura, contenido, continuidad temporal, etc.).

Podemos distinguir dos momentos en la preparación de los datos estadísticos: en primer lugar, uno complementario a los trabajos estadísticos básicos, y luego la transposición de esos datos a las exigencias de organización de la contabilidad nacional.

a. Un complemento a los trabajos estadísticos básicos

La medición de primer nivel que representa la producción estadística debe responder a algunas exigencias de calidad. Desgraciadamente, muchas veces los datos recogidos no cumplen con ellas, por lo cual hay que realizar un trabajo para suplir esa falta. Sin tener que llegar a realizar recolecciones suplementarias (aunque incluso esto podría llegar a ser necesario, para paliar insuficiencias demasiado grandes en algunos ámbitos), se trata de:

- en primer lugar, verificar la calidad de los datos estadísticos recogidos,
- emprender luego su “limpieza”, en caso de que la calidad revele ser insuficiente.

Este trabajo puede incluir las siguientes tareas:

- controlar la coherencia interna de los datos provenientes de los cuestionarios e introducir las modificaciones apropiadas;
- reconstituir los datos faltantes (de cuestionarios incompletos);
- completar la cobertura de la población encuestada;
- reconstituir la población completa, cuando se trate de una encuesta realizada por muestreo;
- estar seguros de la comparabilidad temporal, cuando se trata de una fuente referida a años sucesivos.

Todos estos trabajos se llevan a cabo respetando la especificidad de la fuente considerada: las clasificaciones utilizadas, las valoraciones practicadas, el campo cubierto, el nivel de detalle, etc. Terminan con la constitución de bases de datos estadísticos.

Este trabajo puede resultar muy abundante; da lugar a algunas descripciones en lo que sigue del libro (en el capítulo 4, en particular). Sin embargo, como se trata en parte de suplir una falencia, no podemos dedicarle demasiado tiempo, y hay que saber limitar las ambiciones a las necesidades principales de las cuentas por elaborar. Por eso, es preferible organizar este trabajo en colaboración con las oficinas de estadística involucradas; así es posible esperar una mejora posterior de su producción estadística.

b. Convertir los datos según los criterios de la contabilidad nacional

Dejamos aquí el plano de la producción estadística para entrar en el terreno específico de la contabilidad nacional. Se trata ahora de adaptar la información reunida a las clasificaciones y demás convenciones que definen el marco de las cuentas nacionales. Se pueden distinguir tres aspectos en este proceso:

- Transponer los datos estadísticos existentes de acuerdo con las convenciones propuestas por la contabilidad nacional; en primer lugar, hay que volver a clasificar los datos según las clasificaciones previstas (agentes o transacciones), y también elegir las valoraciones conforme a las exigencias del sistema (un ejemplo: los consumos intermedios deben estar valorados al precio de mercado del día de su utilización, no al costo histórico que les asigna la contabilidad comercial).
- Completar el campo previsto por las clasificaciones: los datos estadísticos son recogidos sobre la base de poblaciones que pueden diferir notablemente de las previstas por la contabilidad nacional. En la práctica, es normal tener que juntar varias fuentes para completar una población dada de agentes (las sociedades no financieras, por ejemplo), o para estar seguros de la totalidad de una transacción.

También sucede a veces que esta cobertura no puede ser garantizada en su totalidad por la estadística disponible; habiéndose constatado la carencia, se esperará la etapa siguiente para completar la información faltante. Finalmente, puede ser necesario excluir datos o unidades que pertenecen a un espacio estadístico homogéneo, para conformarse a las fronteras previstas por el sistema.

- Agregar los datos elaborados, para obtener lo que llamamos bases de datos macroeconómicos.

** Tomemos como ejemplo el tratamiento de los datos aduaneros relativos al comercio exterior.*

Esta estadística tiene su fuente en el acto administrativo de declarar en la aduana las mercancías importadas o exportadas. Se deberá entonces informar sobre las modalidades de su ejecución, sobre las posibles anulaciones, sobre la existencia de zonas bajo control aduanero, etc.

El control de calidad está referido a la cadena de tratamiento de estas informaciones: las condiciones de la captura, el saber si todos los formularios han sido tratados (existe el riesgo de pasarlos al año siguiente), si ha habido control de coherencia interna (entre peso, otras unidades de cantidad, valores en divisas y en moneda local, conformidad de los productos con el Código Aduanero, etc.).

La transposición de los datos supone entonces una tabla para pasar de la clasificación aduanera a la clasificación de los bienes y servicios de la contabilidad nacional; y luego hay que definir el valor requerido (CIF para las importaciones, FOB para las exportaciones, en moneda local, según el tipo de cambio del día de paso por la aduana).

El control de campo se refiere a todas las causas de no registro: importaciones provisionales, con dispensa de derechos, con destino a zonas francas, para obras temporarias, de material usado, con destino a algún organismo del gobierno, como la Defensa Nacional; y también a los flujos que la aduana no puede detectar (residentes en el extranjero y no residentes en el país, etc.) o que son ilegales (contrabando). Para todos estos elementos pueden existir otras fuentes estadísticas, cuya búsqueda hay que emprender. El contrabando y otros flujos no dan lugar a ninguna información directa; entonces hay que buscar indicadores indirectos.

c. Gestión de los archivos constituidos

Todo este trabajo tiene por objeto la constitución de bases de datos directamente adaptadas a los procedimientos ulteriores de elaboración de las cuentas; estas bases constituyen el testimonio del último punto al cual puede llegar la estadística propiamente dicha. Se trata entonces de una referencia cuyas huellas deben conservarse, de manera que el acceso posterior sea siempre posible. Esto supone que se respeten algunas características:

DIFERENTES ESCALAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS MICRODATOS

No se puede hablar de la elaboración de las cuentas nacionales sin hacer referencia al tamaño de los países involucrados. Esto afecta, por cierto, la amplitud del trabajo que se va a realizar. Pero la cuestión también incide sobre la manera de ubicarse con relación a los microdatos. En una primera aproximación, se podrían distinguir tres niveles diferentes en su utilización:

- a. Los países pequeños, con economías poco desarrolladas (países poco avanzados, de menos de 10 millones de habitantes, como Malí o Senegal): el trabajo se realiza tratando directamente los datos provenientes de las unidades institucionales disponibles; los problemas encontrados se resuelven caso por caso.
- b. Los países medianos, con economías semidesarrolladas (como Colombia, Grecia o Portugal): el trabajo sobre los datos estadísticos y contables es de tipo económico, pero las anomalías encontradas pueden solucionarse por un retorno a las fuentes, incluso a las elementales (por lo menos cuando siguen siendo accesibles).
- c. Los países grandes (Brasil o Francia): en este caso, el retorno a los microdatos es prácticamente imposible, y aun cuando esto se lograra, el tamaño de las unidades hace muy difícil su interpretación. Los arbitrajes sólo pueden ser de tipo económico.

- cada fuente es conservada con su especificidad,
- los tratamientos efectuados son únicamente de tipo estadístico,
- el retorno a los datos estadísticos básicos sigue siendo posible (en particular para los cuestionarios que contienen datos económicamente importantes),
- los rubros de las clasificaciones de la contabilidad nacional son utilizados en su mayor detalle,
- eventualmente, se abren subrubros para distinguir las diferentes fuentes que los alimentan.

En lo que sigue del trabajo, cada vez que las comparaciones efectuadas hagan aparecer contradicciones entre las fuentes, el retorno a esas bases de datos permite la búsqueda de posibles errores provenientes de las fuentes estadísticas. Si se constata un error, su corrección da lugar a su registro en la base; por el contrario, todo arbitraje efectuado sobre una fuente sin que se haya aportado la prueba de un error estadístico debe ser objeto de un registro diferenciado.

Podemos apreciar la importancia de tales bases de datos, no sólo para garantizar la calidad de las cuentas, sino también para contribuir a la mejora de la producción estadística del país.

2.5 UN TRABAJO DE ECONOMISTA

Articulado con el trabajo del estadístico aparece el del economista. Y gracias a la síntesis de ambos es como puede surgir la medición económica de segundo nivel. El

trabajo del economista aparece en el momento de la confrontación de fuentes estadísticas diferentes, con vistas a producir los números representativos de los fenómenos económicos⁵.

a. De la ausencia al exceso de información

Existe la tentación de elaborar las cuentas nacionales al menor costo, limitándose a una sola fuente para cada partida, y aprovechando de la mejor manera los resultados que pueden obtenerse por diferencia (en particular, en las partidas para las cuales no existe información directa). Sin embargo, este procedimiento no se recomienda, pues equivale a exponerse a graves incoherencias en los resultados obtenidos. Por eso cada una de las partidas de las cuentas debe ser objeto de un análisis particularizado desde el punto de vista económico, aun cuando esto suponga a veces búsquedas difíciles; la calidad del conjunto es lo que está en juego.

Esto es cierto cuando varias fuentes convergen hacia el mismo punto. Es evidente que deben explotarse todas, sobre todo si aparecen como contradictorias, pues tal situación esconde un desconocimiento del fenómeno y, probablemente, errores en la recolección estadística. Clarificar la situación representa entonces una ganancia tanto para la contabilidad nacional como para los estadísticos⁶. Pero esto también es cierto para las partidas cuya medición se logra como un saldo contable: debe hacerse todo lo posible para verificar que el valor obtenido sea económicamente satisfactorio.

En uno y otro caso, ausencia o exceso de información, la consecuencia puede ser un aumento de trabajo. Esta constatación, que puede parecer paradójica, muestra claramente el espíritu con el cual se debe abordar el trabajo del contable nacional.

b. Fuentes contradictorias

Puede parecer sorprendente que para un mismo fenómeno se encuentren informaciones estadísticas contradictorias, a pesar del cuidado puesto por los estadísticos para darles la mejor calidad posible (*cf.* el trabajo anterior). La experiencia muestra, sin embargo, que estas situaciones son comunes y que, a veces, es necesario emprender

5. Contrariamente a lo que el lenguaje podría hacer pensar, no se exige a los contables nacionales la realización de un trabajo de contador. Ciertamente, el dominio de las técnicas contables puede serle útil. Pero allí termina la referencia a esa profesión, pues la preocupación por el “centavo” debe ser abandonada. Un análisis demasiado detallista puede incluso ser contraproducente y, por otra parte, no es compatible con la precisión que se espera. En todo momento, lo que debe buscarse es el significado económico de las cifras. Lo que más importa son las masas en juego y las contradicciones que se manifiestan entre ellas.

6. Comprometerlos en esta búsqueda sería ciertamente deseable; la experiencia muestra, sin embargo, que ellos a veces aceptan con dificultad esos cuestionamientos, basados en una duda metódica que no reconoce al inicio ninguna preferencia sobre el origen de la contradicción constatada.

numerosas investigaciones antes de encontrar una interpretación satisfactoria, sea de tipo estadístico o económico.

Tomemos un ejemplo: la producción de café es conocida a partir de datos estadísticos del Ministerio de Agricultura; su comercialización está controlada, tanto para la exportación como para el mercado interno, y las existencias son conocidas por el organismo que garantiza ese control. Ahora bien, la experiencia muestra que no existe un equilibrio de cantidades entre esas diversas fuentes (incluso después de la transformación de las cantidades al equivalente café en grano); sin embargo, hay que encontrar una explicación a la brecha constatada y proponer un arbitraje entre las fuentes: poner en tela de juicio a una o varias de ellas, la existencia de autoconsumo, un mercado local que escapa al control, pérdidas, contrabando, etc.

Para realizar este trabajo hay que poner a punto instrumentos adaptados a cada caso; y no habrá que dudar en descender hasta un gran detalle con el fin de localizar las diferencias y poder interpretarlas. Así, en el ejemplo del café: análisis por región, por variedad, por puerto de exportación, control durante varios años, investigación sobre los comportamientos de los productores, de los comerciantes, de los consumidores, etc.

Se llega rápidamente, sin embargo, a los límites posibles de la explicación directa. Nos vemos entonces en la obligación de transar: o se toma la decisión de preferir una fuente en relación a las otras (opción por la mejor fiabilidad de una de ellas, lo cual lleva a suprimir la diferencia constatada), o se propone una interpretación económica para la brecha (existencia de un flujo que escapa a la estadística).

La manera de llegar a esa decisión debe ser explicitada.

c. Completar el campo cubierto

Las fuentes estadísticas son heterogéneas y, además, no abarcan el conjunto de los fenómenos de la economía nacional. Para una partida o una cuenta dada, hay eventualmente una o varias fuentes disponibles (que son, entonces, objeto de los tratamientos presentados en la sección 2.4); pero esto puede que no sea suficiente para cubrir la totalidad de la partida que se vaya a valorar. Para evitar un cálculo por saldo, se debe valorizar la parte faltante por medio de estimaciones indirectas, basadas en razonamientos de carácter económico. Esto es particularmente típico en el marco de la elaboración del COU (*véase* la sección 10.2).

Pero es importante separar correctamente, para lo que sigue del trabajo, el origen de los datos utilizados: fuentes estadísticas por un lado, estimaciones económicas, por otro. En caso de cuestionamientos posteriores, debe ser posible volver a encontrar los diversos datos con sus respectivas características. Vemos así cómo se va precisando la restricción relativa a la puesta a punto de las clasificaciones de trabajo (el nivel más desagregado): que los rubros elementales sean definidos teniendo en cuenta las fuentes disponibles.

¿DIJO USTED “ARBITRAJE”?

Este término ocupa un lugar central en el vocabulario del contable nacional. Y simboliza al mismo tiempo toda la riqueza, pero también toda la ambigüedad de su trabajo. “Arbitrar” significa, en efecto, arrogarse el derecho de cuestionar datos estadísticos que *a priori* parecían irreprochables, basándose en un razonamiento cuyos fundamentos lógicos no son de la misma naturaleza, y sin que se le pueda asociar ningún cálculo de error. En contra de las críticas, que no dejan de manifestarse, resulta útil hacer valer todo el oficio que requiere una decisión de este tipo.

La necesidad del arbitraje resulta de la discontinuidad existente entre mediciones de primero y de segundo nivel en el campo de la economía, pues existe una diferencia de naturaleza entre los conceptos del análisis económico y los acontecimientos que los estadísticos utilizan para medirlos, una ruptura que persiste incluso cuando los economistas se acercan a los estadísticos (como en el caso del consumo final, por ejemplo, asimilado a las compras que realizan los hogares).

Debe realizarse un arbitraje siempre que aparezca una brecha entre la información estadística y el concepto para el cual se propone esta medida; por eso la hipótesis de fraude hace dudar de la medición de la producción obtenida a partir de las declaraciones fiscales. Pero también lo encontramos necesario cuando por lo menos dos informaciones pretenden representar de manera contradictoria el mismo fenómeno económico, ya que la contabilidad nacional prevé la unicidad de la representación. Y, finalmente, se revela necesario para aminorar las diferencias irreductibles entre fuentes de primer nivel, como se indicó en el párrafo anterior.

Para resolver tales contradicciones, algunos contables nacionales han buscado soluciones de tipo matemático: promedios, distribución proporcional, u otras fórmulas juzgadas más apropiadas. Estas técnicas pueden, ciertamente, ser utilizadas para terminar una puesta en coherencia contable (como el procedimiento RAS (véase la sección 13.2.3.d) para lograr el equilibrio de una matriz); pues, más allá de un cierto nivel de detalle, el dato macroeconómico deja de ser significativo. Sin embargo, hay que ver en toda brecha importante la manifestación de una información suplementaria que es preciso descubrir; reducir una brecha por medio de procedimientos matemáticos equivale al reconocimiento de un fracaso, es decir, a la incapacidad que tendríamos para descifrar el contenido de esa información.

Dicho de otra manera, el arbitraje no puede nunca limitarse a una decisión de carácter algorítmico (“conjunto ordenado y finito de operaciones que permite hallar la solución de un problema”, según el diccionario de la Real Academia Española): la informática no contiene los instrumentos lógicos que permitan llegar a la solución de manera automática, pues no existe una solución *a priori*. A lo sumo, podemos utilizarla para organizar la búsqueda; pero sólo después de haber interpretado la brecha encontrada será posible proponer los tratamientos apropiados para reducirla.

Lograr este resultado requiere de un oficio que sólo se logra de manera progresiva, y cuyas bases técnicas están contenidas en la presentación que aquí se hace de los trabajos de tipo estadístico y económico que se deben emprender con el conjunto de datos disponibles. En realidad, el trabajo del estadístico consiste en garantizar, en primer lugar, la comparabilidad de las fuentes, de manera que si la brecha subsiste, su interpretación sea necesariamente de tipo económico. Pero la búsqueda en el campo de lo económico puede llevarnos nuevamente a recurrir a técnicas estadísticas, para explorar, a través de datos complementarios, la pertinencia de las hipótesis de trabajo planteadas.

Finalmente, el contable nacional puede aportar un esclarecimiento suplementario a la información que ha reunido, de manera que los resultados obtenidos dan una representación más completa y más confiable de la economía nacional que la suma de los datos elementales. Es ahí donde reside la complejidad.

d. Comparar las informaciones

Comparar múltiples informaciones en un marco coherente es un arte difícil. Cada información dispone, en efecto, de su propio sistema de referencias, las coberturas no son las mismas, faltan eslabones en su puesta en relación, etc.

En un primer momento se definen espacios homogéneos dentro de los cuales sea posible la comparación (por ejemplo, una cadena productiva, un territorio, un mercado, un conjunto de unidades, etc.). Una vez que el espacio está definido, se trata de investigar todas las informaciones disponibles referidas a ese espacio, buscando los puntos estratégicos gracias a los cuales será posible una estructuración de los datos; un punto es estratégico cuando la información sobre él es de buena calidad y puede ser puesto en relación con muchos otros datos (es, por ejemplo, lo que ocurre con el cemento para la construcción civil); en el párrafo siguiente se propone un inventario de las relaciones que pueden implementarse. Queda, entonces, transformar esos datos con el fin de hacerlos compatibles entre sí (cantidades físicas comparables, valoración idéntica, tomar en cuenta las transformaciones que pueden aparecer en las características o las valoraciones, etc.).

Este trabajo debe ser metódico y riguroso, pero no debe ser excesivamente detallista: lo importante es llegar a una medida de las masas en juego, hacer aparecer los puntos clave a partir de los cuales se podrán realizar los arbitrajes, y encontrar convergencias entre las fuentes, así como también sus contradicciones.

Una vez realizada esta investigación, se pasa al análisis detallado de las contradicciones que aparecen; el objetivo es aportarles soluciones que sean compatibles con las otras informaciones presentadas. Podrá tratarse de un cuestionamiento de las estadísticas utilizadas y, también, de tomar en cuenta fenómenos no captados por la estadística.

e. El razonamiento económico

La contabilidad nacional contiene, por su organización, una parte importante de la lógica macroeconómica. Y las identidades contables sostienen con frecuencia el trabajo del contable nacional. Pero éste no debe limitarse sólo a esas relaciones. En su preocupación por volver coherentes los datos disponibles, no debe olvidar la importancia de utilizar las otras ecuaciones creadas por la macroeconomía, sean éstas de carácter técnico, institucional o de comportamiento.

Identidades contables: Estas ecuaciones introducen un vínculo riguroso entre las fuentes estadísticas; se originan en la microeconomía (en el equilibrio que presentan las cuentas de una unidad económica), o son de naturaleza macroeconómica (el equilibrio *ex post* del mercado entre oferta y demanda de un mismo producto). Gracias a ellas podemos esclarecer ámbitos mal conocidos, o revelar contradicciones entre las

fuentes. Son fáciles de usar, ya que están presentes en la propia estructura del sistema. Pero no hay que esperar demasiado de ellas antes de implementarlas.

Coefficientes técnicos: Éstos son particularmente útiles para hacer coherentes las estadísticas referidas a la producción y para completar los datos faltantes en el marco de la elaboración del COU.

Relaciones institucionales: Se trata de relaciones que se desprenden de reglas administrativas o contractuales (tasa de impuestos, de contribuciones sociales, salario mínimo, tasa de interés); se las utiliza especialmente en las transacciones distributivas.

Ecuaciones de comportamiento: A diferencia de las anteriores, estas relaciones no son tan evidentes y no presentan la misma precisión; por eso su uso es más delicado. Sin embargo, son muy útiles para completar los números allí donde ni la estadística ni las otras relaciones pueden aportar el esclarecimiento necesario.

Estos comportamientos pueden analizarse de manera muy sumaria (cuando se mantiene el mismo margen de un año a otro), o de manera más fina (estructura de productividad por tamaño del establecimiento, para estimar la producción de los más pequeños no conocidos estadísticamente). En realidad, el campo de los comportamientos es inmenso y permite muchos análisis de coherencia tendientes a evitar numerosos errores.

¿Hasta dónde puede llegar el contable nacional en el uso de estas relaciones de comportamiento? ¿En qué medida puede introducir en las cuentas relaciones a cuya búsqueda se dedica el economista, en particular por medio de la interpretación de las cuentas en cuestión? ¿Se corre así el riesgo de tomar como un “descubrimiento” lo que la contabilidad nacional ha introducido para paliar una insuficiencia de la información disponible!

De hecho, hay que distinguir dos usos diferentes de estas relaciones de comportamiento:

- si la información existe, el uso de estas relaciones se limita a criticar su calidad, con una posible mejora por vías estadísticas;
- si la información no existe, su uso permite estimaciones indirectas, o la crítica de las estimaciones obtenidas como saldo.

Sea como sea, y a riesgo de repetirnos, es fundamental que el contable nacional informe sobre sus métodos de elaboración, con el fin de que los usuarios sepan lo que pueden esperar de las cuentas publicadas.

f. Algunas estructuras fundamentales para el trabajo

La contabilidad nacional se presenta, de la manera más sintética, por medio de las cuentas económicas integradas, de las cuales dos de sus partes son objeto de un desarrollo particular: el cuadro de oferta y utilización COU y la sucesión de cuadros

referidos a los instrumentos financieros. Esos tres cuadros constituyen los centros últimos de la síntesis de los trabajos del contable nacional. Pero antes de llegar a ese estadio del trabajo, el contable nacional procede a numerosas síntesis previas, en el marco de cuadros más elementales que ocupan un lugar importante en el enfoque que acabamos de describir. Entre esos cuadros, hay que mencionar particularmente tres categorías:

- los balances de oferta y utilización de los bienes y servicios (BOU), elaborados en valores y, si es posible, en cantidades físicas,
- las cuentas por industria, estrechamente articuladas con los anteriores,
- las matrices “quién a quién” para las transacciones distributivas y los instrumentos financieros.

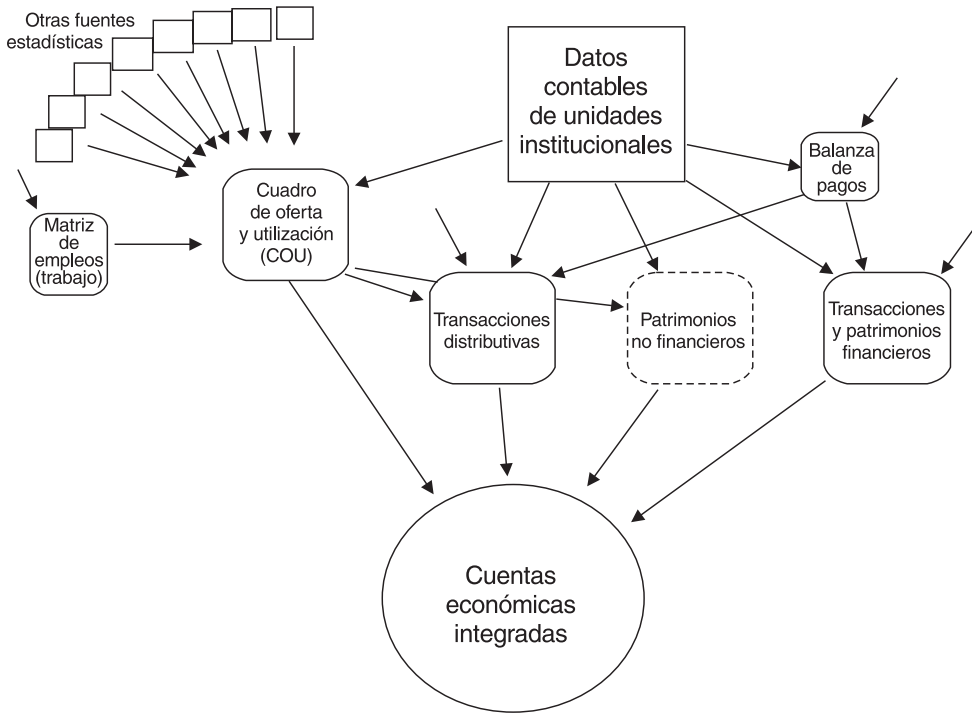
En efecto, estos cuadros constituyen los marcos más elementales en cuyo seno se reúnen las fuentes estadísticas de diferentes orígenes. Son uno de los vínculos posibles para la comparación de las informaciones de acuerdo con el enfoque presentado más arriba en el aparte d. Con su implementación comienza efectivamente la dimensión económica del trabajo del contable nacional (los balances contables por agente preceden a este trabajo porque ya están presentes en las propias fuentes estadísticas).

2.6 UN ENFOQUE GENERAL DE ELABORACIÓN

Ahora es posible presentar una visión de conjunto del enfoque que se debe seguir para elaborar las cuentas nacionales. Este marco sigue siendo teórico, en la medida en que cada país debe todavía adaptar el enfoque a las fuentes de que dispone y a los recursos que tiene intención de asignarle al trabajo. Estas decisiones estratégicas se presentan en el párrafo siguiente. Por el momento, se trata más bien de presentar las grandes etapas por superar, estableciendo la hipótesis de una elaboración completa del marco central. Este enfoque se visualiza en el esquema (gráfico siguiente), voluntariamente simplificado para permitir una percepción de conjunto. Por eso, no todas las fuentes están mencionadas y podrían trazarse otras flechas. Obsérvese también que las flechas indican un orden para el trabajo, pero que la vuelta atrás es una regla permanente: cualquier obstáculo encontrado requiere volver hacia atrás, hasta las fuentes si es necesario, ya que los arbitrajes realizados inducen modificaciones en la etapas anteriores.

El enfoque que aquí se ofrece es el que sostiene la organización de esta obra. El plan propuesto se inspira explícitamente en él (*véase* el recuadro de la página 64). Y, por cierto, en lo que sigue del libro se encontrarán todos los detalles relativos a los diferentes elementos que componen el esquema.

Para construir este esquema se utilizan tres tipos de materiales: las fuentes, que constituyen la materia prima a partir de la cual se hace el trabajo, los cuadros de



elaboración, que permiten síntesis intermedias y, finalmente, el cuadro de la síntesis final.

a. Las fuentes (representadas con cuadrados simples)

Estos cuadrados remiten a todas las fuentes de que se puede disponer, y cuyo inventario se ofrece en la sección 2.2. Puede verse que uno de esos recuadros ocupa un lugar privilegiado: es el que corresponde a los datos contables de las unidades institucionales. Para esas unidades se dispone, en efecto, de un conjunto coherente de datos, que pueden alimentar todos los instrumentos utilizados para las síntesis intermedias. La preparación de esos datos contables constituye entonces una etapa previa a todos los demás trabajos.

Algunas fuentes tienen también su origen en los agentes económicos, ya se trate de unidades en sí mismas como de sus establecimientos. Para éstos, es deseable un trabajo conjunto de coordinación con los datos contables. Finalmente, otras fuentes son totalmente exógenas, pero con frecuencia no representan más que aspectos especializados.

Al conjunto de las fuentes se le aplica el trabajo de estadístico descrito en la sección 2.4; al hacerlas compatibles con los marcos previstos por la contabilidad nacional se obtiene al mismo tiempo la forma de hacerlas comparables entre sí.

b. Los instrumentos de la síntesis intermedia (cuadrados redondeados)

Estos instrumentos permiten la confrontación de las diversas fuentes utilizadas y su primera puesta en coherencia.

Entre esos instrumentos debe dársele un lugar especial al cuadro de oferta y utilización (COU), que agrupa en realidad una gran cantidad de herramientas para la síntesis intermedia: los balances de oferta y utilización (BOU) por un lado, y las cuentas por industria, por otro. Constituyen entonces un lugar privilegiado para el trabajo de economista descrito en la sección 2.5. Su elaboración se hace en estrecha coordinación con otros tres instrumentos de la síntesis intermedia: las matrices de empleos (en el sentido de “fuerza de trabajo”), de FBCF y de las variaciones de existencias. Finalmente, en el marco del COU es donde estos diferentes elementos encuentran su cohesión.

Los flujos y los stocks de instrumentos financieros constituyen otro espacio dentro del cual es posible una síntesis intermedia. En efecto, existe una cohesión económica y contable muy fuerte entre los activos puestos en circulación para garantizar el equilibrio financiero entre prestamistas y tomadores de préstamos. Instrumento por instrumento, es posible elaborar matrices que ponen a la vista a quienes los han emitido y a quienes los poseen, distinguiendo las situaciones patrimoniales y las transacciones realizadas en el curso del año. Para este trabajo, lo esencial de la información proviene de los datos contables suministrados por las unidades institucionales. Entonces se pueden comparar los datos financieros con las transacciones de remuneración del patrimonio.

De manera complementaria, generalmente es posible establecer el inventario de la situación patrimonial de las unidades en activos no financieros, y relacionarlo con las transacciones del año sobre los activos producidos, que son evaluados en el marco del COU (FBCF, variación de existencias y transacciones sobre objetos valiosos).

Las transacciones distributivas constituyen otro campo de la síntesis intermedia. Transacción por transacción, se trata de confrontar lo que dicen los datos contables de los diferentes sectores institucionales y llegar a un arbitraje que garantice la identidad entre oferta y utilización de cada una de ellas.

La balanza de pagos es un instrumento del mismo tipo; su problemática tiene que ver con el mismo enfoque de puesta en coherencia de las diversas fuentes. Pero generalmente no es elaborada por los contables nacionales (es una tarea confiada con frecuencia al banco central), aunque su puesta a punto se realiza muchas veces sin una confrontación con las otras partes de la contabilidad nacional. Por eso, los contables nacionales tienen más bien tendencia a considerarla como una fuente.

c. La síntesis de conjunto

Esta síntesis se realiza por medio del cuadro que reúne las cuentas de los diferentes sectores institucionales: el cuadro de las cuentas económicas integradas (gráfico siguiente). Por cierto, las contradicciones encontradas en esta etapa final son mucho más importantes y difíciles de superar, en la medida en que los trabajos anteriores han sido realizados de manera autónoma. Ahora bien, existe una trama que permite controlar la aparición de tales contradicciones (cuando no resolverlas): el balance contable de que se dispone en el origen para los sectores institucionales cuyas unidades suministran datos contables. La preocupación por mantener este equilibrio, por medio de los arbitrajes realizados, permite hacer aparecer las contradicciones en cuestión. Por cierto, las contradicciones que podrían afectar a otros sectores (los hogares, en particular) sólo aparecen en esta síntesis de conjunto.

ESTRUCTURA DEL LIBRO

Como este libro tiene el propósito de presentar la manera como se elabora un sistema de cuentas nacionales, era natural inspirarse en ese esquema para definir su estructura.

El tercer capítulo constituye un requisito previo: presenta las reglas generales del "plan contable" aplicado a los sectores institucionales, y explica por qué la contabilidad nacional prefiere una definición diferente de los agentes (las industrias) cuando se trata de analizar la producción y los ingresos primarios que de ella provienen.

Luego viene un primer grupo de capítulos que se interesan en las cuentas de los sectores institucionales para los cuales existe una contabilidad (capítulos 4 a 7). Este grupo es completado luego con una presentación de los otros sectores institucionales y por un capítulo descriptivo de las diferentes organizaciones posibles de la producción, lo cual brinda la ocasión para definir el sector informal (capítulos 8 y 9).

Un segundo grupo de capítulos aborda las diferentes etapas de la elaboración del cou, con la realización de los bou y de las cuentas por industria (capítulos 10 a 14).

Se pasa luego a la presentación de los demás instrumentos de la síntesis intermedia, y a la síntesis final (capítulos 15 y 16).

Un último capítulo está dedicado a la manera de organizar el trabajo, haciendo hincapié sobre el papel esencial que puede darse a la informática para acompañar la elaboración de las cuentas.

Diferentes anexos se ofrecen al término de algunos capítulos para tratar cuestiones más técnicas.

2.7 DECIDIR UNA ESTRATEGIA DE ELABORACIÓN

Contrariamente a lo que algunos podrían creer, no hay un camino trazado para elaborar las cuentas nacionales de un país. Ciertamente, el esquema que acabamos de presentar indica las líneas maestras del camino que debe seguirse para lograrlo. Pero numerosas variantes son posibles, aunque algunos itinerarios puedan revelarse impracticables, o considerarse demasiado costosos. Esto depende de las características económicas locales, pero también de las características y de la calidad del apar-

to estadístico y, ciertamente, de los recursos que las autoridades decidan asignarle. La experiencia adquirida en este ámbito también puede desempeñar un papel no despreciable, sin contar los hábitos heredados de un pasado que técnicamente ha sido de menor desempeño. Sea como sea, cada país debe decidir acerca de esto; pero a menudo diferentes soluciones son posibles, y sería falso pensar que es fácil determinarlas. Se impone entonces una decisión estratégica, que hay que saber preparar y que puede diferir entre el año base y los años corrientes. Las reflexiones que siguen tienen el propósito de ayudar a esa definición. Se presta una atención especial a todo lo que se refiere a la producción y a los elementos unidos a ella de manera directa: bienes y servicios y distribución primaria del ingreso. En este ámbito es donde las decisiones tienen las consecuencias más importantes.

2.7.1 Una primera pregunta: ¿Qué elaborar del marco central?

Entre las cuentas consolidadas de la nación, que todavía sirven de referencia en algunos países, y el marco central completo propuesto por la 4ª revisión del SCN, hay una oposición total. Pero no debe olvidarse que existe una gran variedad de posiciones intermedias. Así, algunos pueden pensar en emprender progresivamente la elaboración de sus diferentes componentes. Ésta es una solución posible de imaginar; pero hay que ser bien conscientes de que algunas de las cuentas previstas constituyen elementos esenciales para la calidad de los resultados esperados.

Para recordar uno de los aspectos más característicos de esta problemática, podemos mencionar la cuestión de saber si es útil emprender la elaboración del COU. En el manual que presentaba el SCN de 1968 se colocaba este punto como una última prioridad. Pero la experiencia muestra que su elaboración constituye un elemento esencial para la evaluación del PIB, en particular en los países donde faltan estadísticas, o en aquellos donde predomina la economía informal⁷. Por eso se ofrece más abajo una reflexión específica sobre el tema.

Las cuentas de los sectores institucionales también ocupan un lugar privilegiado en el marco central. Por tanto, su elaboración es esencial. Ciertamente, el resultado depende de la calidad de los datos contables de que se dispone. En caso de que éstos falten para las sociedades no financieras, algunos pueden preferir no disociarlas de los hogares; pero esta solución, evidentemente, hace perder una parte importante de la información económica. En ese caso, sería deseable hacer aparecer aparte, por lo menos, a las empresas públicas y a las que cotizan en la bolsa. Aun en el caso de adoptar una solución de mínima, no debería abandonarse la elaboración de las cuentas del gobierno.

7. Véase, respecto a esto, la comunicación presentada por M. Séruzier en la 10ª Conferencia Internacional de la Asociación sobre las técnicas de Insumo-producto, en Sevilla, 1993, y publicada en francés por la revista *Stateco* (del Insee), n° 81: "Le tableau entrées-sorties, élément central de l'élaboration des comptes nationaux".

Es usual limitar la elaboración de las cuentas de los sectores institucionales a su parte no financiera. Resulta evidente que esta solución permite una reducción notable de la tarea por realizar, sin obligar a enfrentar las dificultades particulares de su elaboración. Pero hay que tener presente que así se pierde el seguimiento del balance contable de los sectores que disponen de datos contables. De todas maneras, resulta oportuno mantener el análisis financiero de algunos instrumentos, en particular en el ámbito del endeudamiento público; esto es particularmente importante para los países que gozan de una ayuda internacional significativa.

En caso de que se haya tomado la decisión de emprender trabajos sobre los instrumentos financieros, algunos podrían tener la tentación de limitarse sólo a las operaciones financieras. Ahora bien, no es posible estudiarlas sin pasar por el tratamiento de los datos sobre los stocks. Y hay que saber que los arbitrajes, para ser llevados a cabo correctamente, requieren muchas veces una interpretación de los datos patrimoniales. Entonces es preferible emprender el trabajo de manera simultánea en el conjunto de las cuentas de acumulación y de stocks. Pero esto no es lo que ocurre con las cuentas patrimoniales de los activos no financieros, en los cuales los trabajos por realizar sólo interfieren muy poco con los que se realizan para el resto del sistema. En esta obra no se propone nada en cuanto a las técnicas que se deben implementar para elaborarlas.

2.7.2 Lograr una buena valoración del PIB

Varios itinerarios son posibles para llegar a esta evaluación, que difieren según la situación económica y estadística que se encuentra localmente. Y siempre se podrá, cuando no se disponga de recursos, volver hacia soluciones de menor rendimiento; esas soluciones también se mencionan. Para seleccionar el mejor itinerario posible, deben considerarse por lo menos tres elementos:

- la importancia relativa de los diferentes componentes de la economía nacional (sectores, actividades económicas, modos socioeconómicos de producción, etc.),
- las características y la variedad de las informaciones de que se puede disponer,
- la importancia y el carácter del no registro estadístico.

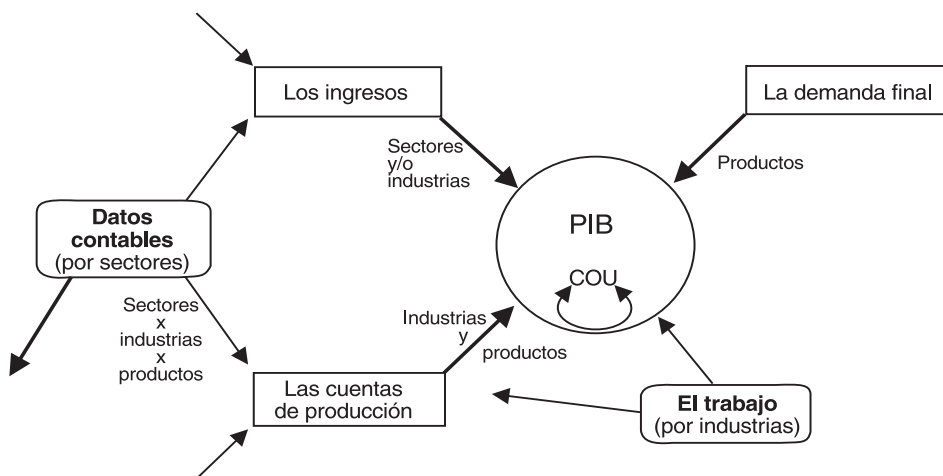
A propósito del no registro estadístico, es importante señalar que ningún país escapa a este fenómeno, aun cuando la situación puede diferir mucho de uno a otro. Ahora bien, se trata de obtener una valoración, incluso en el transcurso del tiempo, sabiendo que su importancia puede variar de un año al otro, y que ninguna solución logra superar la dificultad que esto representa.

Otra dificultad importante está referida a lograr hacer coherentes entre sí a fuentes muy variadas, cuya contribución se realiza en uno u otro de los tres enfoques complementarios que permiten la medición del PIB: el enfoque de los productos, de

las industrias o de los sectores institucionales (*veánse* en la sección 3.3.3, los tres equilibrios contables en los que participa este agregado). No se puede sacar el mejor provecho de todas las informaciones disponibles si no se procede a cruzamientos entre los tres enfoques, lo cual obliga a recurrir a procedimientos que son siempre delicados.

a. Un “mapa” de los caminos posibles

Resulta ya clásico hablar de los tres enfoques posibles para medir el PIB: el de la oferta y la cuenta de producción (en el marco de las cuentas por industrias), el de la demanda final (y la elaboración de balances de oferta y utilización), o el de los ingresos de que disponen los sectores institucionales. Y en realidad, como lo expresamos en el capítulo 3, el PIB se encuentra en el cruce de las tres ecuaciones representativas de esos diferentes enfoques. Por eso, en muchos países resulta clásico realizar la elaboración de las cuentas nacionales eligiendo uno de ellos, usualmente el enfoque a partir de las cuentas de producción. Pero entonces nos vemos obligados a limitarnos a la información referida a ese enfoque, cuando puede haber datos muy interesantes en el marco de los otros. Por eso resulta preferible mezclar esos distintos itinerarios; la decisión estratégica consiste entonces en determinar el peso que se dará a cada uno y en la manera de articularlos entre sí. El gráfico que sigue pretende desempeñar el papel de un mapa que permita visualizar los itinerarios posibles:



Las flechas indican los caminos que se deben seguir para ir desde las fuentes (sólo se han indicado explícitamente los datos contables) hacia los subconjuntos de cuentas, y luego hacia el PIB. Pero nada impide tomarlas en el otro sentido, cuando se trata de elaborar elementos de las cuentas. Antes de tomar las decisiones más apropiadas,

hay que hacer el inventario de los recursos de que se dispone, para utilizarlos a todos, verificando el interés que habría para hacerlo. Pero también hay que saber que toda yuxtaposición de caminos diferentes induce confrontaciones que son necesarias. Se podría, ciertamente, esperar al final de cada uno de los procesos para constatar las eventuales brechas entre los diferentes enfoques; pero entonces nos encontraríamos en la imposibilidad de interpretar las diferencias constatadas y, menos aún, de realizar arbitrajes. Por eso es preferible instaurar lo más temprano posible puentes entre cada uno de los enfoques elegidos; pero esto es algo de lo que el gráfico no puede dar cuenta.

b. Herramientas para la confrontación

Esta preocupación por confrontar la información, cuando las circunstancias lo permiten, debe estar en la base de todo el enfoque de elaboración de las cuentas nacionales. Y en este sentido es como debe ser integrado: en cada etapa de su elaboración, cada módulo debe ser relacionado con aquellos que le están vinculados. Ahora bien, el propio sistema, por lo menos en su versión desarrollada, ofrece una visión completamente integrada de la economía nacional. Permite entonces una articulación permanente entre todas los enfoques implementados, sin que sea necesario esperar la fase de síntesis final para tomar conciencia de las eventuales contradicciones entre las diferentes partes. Esto se logra gracias al uso de los dos elementos siguientes:

1. Universos de referencia

Una de las causas importantes del no registro estadístico proviene de los dos primeros motivos mencionados más arriba (es decir, una cobertura insuficiente, véase la sección 2.2.c). El recurso más eficaz para protegerse de ella consiste en volver a ubicar sistemáticamente los datos recogidos en relación a los universos de referencia. Según los casos, se pueden utilizar uno o varios de los indicados a continuación:

- *Las unidades institucionales:* Su universo se presenta al mismo tiempo que los datos contables que tienen asociados. Es raro que esta información suministre simultáneamente datos sobre el personal o los establecimientos. Por otra parte, según la definición que damos, el sector informal queda excluido.
- *Los establecimientos:* Este inventario, cuando existe, es en general de origen estadístico. Pero es raro que abarque al conjunto de las actividades, aun cuando provenga de un censo específico. En general, sirve de soporte para las encuestas económicas, y se encuentran allí datos sobre el empleo. La referencia a las unidades institucionales de que dependen es raramente brindada en condiciones explotables estadísticamente,

- *Los empleos* (y la fuerza de trabajo que eventualmente permiten medir).
- *La población activa ocupada*.
- *Los hogares y la población total*.

Un trabajo detallado sobre cada una de esos universos es el medio más eficaz para llegar a una evaluación del no registro estadístico. También es el medio para lograr desgloses que permitan afinar el análisis, incluso para detectar mejor lo que se denomina “economía informal”. Tomarlas en cuenta como soporte es lo que hace posible pensar en una estrategia de captura de información complementaria. Por ello, les otorgamos un lugar importante en el marco de este libro.

2. *El cou, un lugar que permite la coherencia*

Se conoce el interés que presenta la matriz de insumo-producto (llamada *matriz de Leontief*, o matriz de absorción) para analizar la estructura del aparato productivo de un país y para proyectar su evolución por la inversión de la matriz de coeficientes técnicos. Más generalmente, el COU se ha tornado un instrumento privilegiado de la previsión económica. Pero las relaciones que pone en juego son, en realidad, mucho más numerosas; y se las puede utilizar no sólo para la previsión, sino también como medio de hacer coherente a toda la información relativa a la producción del país.

En efecto, el COU propone el cruce de los tres enfoques del PIB presentados más arriba. Llenar este cuadro mediante las informaciones provenientes de cada uno de ellos permite hacerlas compatibles, y explorar de manera complementaria las zonas de sombra residuales. Brinda también el medio para vincular las industrias entre sí, por la vía de las relaciones interindustriales y, en particular, en el marco de las cadenas productivas. Por todo esto, el COU aparece como una herramienta privilegiada para la elaboración de las cuentas nacionales, y no solamente como un instrumento de conocimiento del aparato de producción de un país.

2.7.3 **Cómo tomar la buena decisión**

Llegar a esta decisión sólo es posible mediante una auditoría bastante intensa de la situación local. Para los países sin experiencia, una asistencia externa será sin duda útil. Y la solución adoptada será necesariamente específica. Sin embargo, se pueden indicar algunas grandes orientaciones, señalando al pasar lo que supone su implementación, las dificultades que habrá que superar, y las ventajas que presentan.

a. *Privilegiar las fuentes contables*

Esto es posible en un país que dispone de una economía formal importante y donde los datos contables no sólo son accesibles estadísticamente, sino que están organiza-

dos de acuerdo con un plan contable que hace posible una transposición satisfactoria de las magnitudes macroeconómicas. Dos dificultades principales se presentan todavía:

- disponer de hipótesis creíbles sobre las tasas de fraude por actividad,
- estar en condiciones de transponer esta información por industria.

Se podría, entonces, no elaborar el COU. Pero el riesgo es grande en lo que se refiere al consumo final de los hogares, necesariamente obtenido como saldo. Y no se dispondrá de ningún medio para detectar las insuficiencias estadísticas en el ámbito de los bienes y servicios.

Por el contrario, si se adopta la opción de elaborarlo, hay que señalar una dificultad que debe superarse: el pasar de la producción de los sectores a la producción de las industrias y a su desagregación por productos. Para esto se debe disponer de una encuesta estadística suplementaria, articulada con los datos contables. De lo contrario, no estaríamos en condiciones de hacer aparecer las producciones principales y secundarias de las industrias. Pero este enfoque es el más eficaz para asegurar la coherencia entre industrias y sectores institucionales⁸.

Una economía formal importante es, ciertamente, sinónimo de una economía informal reducida, pero también, probablemente, de la presencia de una economía sumergida más o menos significativa. Ahora bien, el enfoque de las fuentes contables no puede decir nada sobre esto. Entonces, de todas maneras habrá que dar lugar a las informaciones que provienen de la demanda final y de las personas activas, y acordarle importancia a las cadenas productivas.

b. Dar prioridad a los productos

De acuerdo con este enfoque, los balances de oferta y utilización de los productos son el punto de partida de los trabajos. Entonces, se debe disponer de información detallada sobre su producción y/o su utilización, en datos anuales comparables en el tiempo. Del lado de la utilización, resulta deseable disponer de una encuesta, de ser posible regular, referida al consumo de los hogares. De lo contrario, habrá que tener acceso a un listado muy completo de la producción de todas las industrias. Sea como sea, se deben asociar luego las producciones así valorizadas con las industrias que las realizan, y los factores utilizados (el trabajo por un lado, y las cadenas productivas, por otro).

A falta de información proveniente de las unidades de producción (industrias o sectores), la implementación de la distribución primaria de los ingresos puede llegar

8. Las cuentas nacionales francesas se elaboran con un enfoque de este tipo. Se hace una presentación detallada en "Le produit national brut – Sources et méthodes d'évaluation", en Insee Méthodes, n^{os} 34-36, París, 1993.

a ser delicada; y de todas maneras nos toparemos con el importante problema de la transposición de esos datos a los sectores institucionales. En tal contexto, no hacer el COU condena a una disociación completa entre la cuenta de los bienes y servicios y las cuentas de los sectores institucionales.

c. Comenzar por las cuentas de las industrias

Este enfoque es bastante tradicional, sobre todo en los países, relativamente numerosos, que disponen de encuestas o censos de establecimientos. Sin duda es el enfoque que permite mejor la implementación del COU, en la medida en que tales encuestas dan generalmente información detallada por productos, tanto de la producción como del consumo intermedio. Nos encontramos entonces en condiciones de implementar de manera directa tanto los balances de oferta y utilización como la coherencia interna de las funciones de producción, incluso en relación con el trabajo emprendido. El paso a las cuentas de los sectores institucionales, en cambio, es en general bastante delicado; y con frecuencia se constata una gran dificultad de articulación de estos datos por establecimiento con las informaciones contables obtenidas, eventualmente, de las unidades institucionales.

Por otra parte, este enfoque ha quedado un poco retrasado como para poder llegar a una buena evaluación del no registro estadístico, en particular en lo que se refiere a la economía informal. Por eso es necesario prever herramientas complementarias apropiadas para la búsqueda de evaluaciones indirectas en ese ámbito.

d. Soluciones parciales

Todos los diferentes itinerarios descritos más arriba parten de la hipótesis de una elaboración conjunta de los tres enfoques del PIB, en el marco de un COU; sólo se modifica la importancia acordada a cada uno de ellos. De esta manera, y cualquiera sea el punto de partida elegido, se actúa de manera que el mayor número disponible de fuentes se integre a la tarea.

Una primera simplificación del enfoque consistiría en no elaborar un COU para cada uno de los años (sino solamente para el año base); entonces, a pesar de todo, sería deseable mantener cada vez la implementación de las principales relaciones que el COU supone, con el fin de garantizar las principales confrontaciones necesarias entre las fuentes que corresponden a los diferentes enfoques del PIB.

Algunos países, finalmente, podrán elegir no emprender un enfoque integrado (situación que resulta ser todavía bastante frecuente). Deben entonces contentarse con recorrer sólo uno de los caminos de acceso a la valoración del PIB, lo cual trae consigo, necesariamente, las dos consecuencias siguientes:

- una parte de las fuentes estadísticas no puede utilizarse,
- algunas de las magnitudes económicas se obtienen como saldo, sin que sea posible verificar su calidad.

En este caso se debería elegir el enfoque que se apoye en la fuente juzgada como la más representativa del conjunto de la actividad económica del país. Pero esta elección se tornará cada vez menos creíble en el curso del tiempo, en lo que se refiere a la calidad de los resultados obtenidos; por otra parte, hay que saber que hace difícil, si no imposible, la construcción del nuevo SCN con el nivel de detalle propuesto.

2.8 LAS CUENTAS QUE SE DEBEN ELABORAR

Acabamos de hablar de la extensión de las cuentas que se deben elaborar en un país dado, en relación al esquema general propuesto por el SCN para el marco central. Pero el SCN propone también, y de manera abierta, complementos analíticos o de presentación. Ciertamente a cada país le corresponde precisar lo que pretende elaborar, en particular para valorar algunos aspectos de la economía nacional.

Pero esto no basta para precisar la extensión de los trabajos por realizar, pues un año no es algo aislado, al menos si se respeta el espíritu del sistema. Uno de los principales atractivos de la contabilidad nacional consiste en la posibilidad que ofrece de permitir un análisis plurianual. Por eso la elaboración de las cuentas se refiere normalmente a una serie de años sucesivos, de manera que se garantice la posibilidad de compararlos entre sí. Esta coherencia temporal de las cuentas es una exigencia absolutamente fundamental que requiere una atención específica: de alguna manera, se trata de aplicar el mismo instrumento de medición a lo largo del tiempo. Cada nuevo año debe entonces ser elaborado en relación a los que lo preceden o siguen. El sistema prevé además la posibilidad de una comparación a precios constantes para las transacciones de bienes y servicios: esto se logra midiéndolas a todas con los precios de un año tomado como referencia.

La práctica revela que una serie homogénea de cuentas no puede extenderse durante un período demasiado largo, ya que el instrumento de medición introduce deformaciones cada vez más importantes a medida que nos alejamos de los primeros años elaborados. Esto se debe, por un lado, a la progresiva falta de adecuación de las convenciones elegidas en relación a una situación económica cambiante (nuevas actividades, nuevos agentes, cambios institucionales de todo tipo, etc.). Resulta también de una evolución del aparato estadístico, ya que los puntos de referencia cambian y los progresos son difíciles de integrar. Finalmente, la exigencia de continuidad de la medición hace que los errores introducidos en el pasado se acumulen; aun cuando algunos sean descubiertos, no siempre se pueden corregir, de manera que se producen deformaciones que se agravan con el correr del tiempo. Por todas estas razones,

resulta razonable rejuvenecer regularmente la serie de las cuentas, lo cual supone la implementación de una nueva serie; generalmente se recomienda una periodicidad de alrededor de diez años.

Cada nueva serie debe ser inicializada, para ello se elaboran las cuentas de un primer año, llamado año base. Este papel puede asignarse a varios años consecutivos (dos o incluso tres) cuyas cuentas se elaboran simultáneamente. El trabajo es más complejo y más importante, pero se otorga una mejor consistencia a la base elegida. Pero es necesario que las estadísticas lo permitan. El año base se elige, si es posible, en función de la calidad de las estadísticas de que se dispone. Una vez elaboradas las cuentas del año base, las de los demás años (llamados años corrientes) se elaboran uno tras otro: por extrapolación hacia atrás⁹ cuando nos interesamos en años más alejados o, si no, avanzando hacia un pasado cada vez más reciente. En este caso, son necesarios procedimientos especiales de elaboración.

Las cuentas nacionales están referidas siempre al pasado (por lo cual se constata un equilibrio *ex post*). Pero cuanto más nos acercamos al presente, menos disponemos de información estadística completa. Por eso, el año base se elige siempre lo suficientemente lejano, de manera que los estadísticos hayan terminado el procesamiento de la totalidad de la información recogida. Al mismo tiempo, para el conocimiento de la actividad económica de un país, es muy importante poder disponer de las cuentas del último año transcurrido. Lo ideal es, entonces, elaborar las cuentas del año $n-1$ (llamadas provisionarias) a partir de los primeros meses del año n (los encargados de la previsión podrán entonces proseguir la serie para el año en curso, así como para los siguientes). Mas para el pasado reciente los datos estadísticos recogidos son todavía parciales (y muchas veces limitados a algunos meses). Los métodos de elaboración que se van a implementar son, entonces, muy diferentes de los que se utilizan para los años muy alejados: se buscan principalmente indicadores de evolución en relación al año anterior y se recurre mucho más al comportamiento económico para completar las zonas todavía oscuras.

Actualizar una serie de cuentas supone la implementación de procedimientos específicos, pues se trata de consolidar progresivamente una medición realizada inicialmente en condiciones muy precarias. Situémonos, a título de ejemplo, al comienzo del año n : para el año $n-2$ disponemos de cuentas elaboradas en el año $n-1$; pero para ese año $n-2$ podemos conseguir una medición mucho mejor si se utiliza la información disponible un año más tarde; y la calidad del año $n-1$ provisorio será también de mejor calidad si nos apoyamos sobre las cuentas de $n-2$ así actualizadas. Es necesario, entonces, ir consolidando las cuentas, elaboradas en un primer momento de manera provisorio, para llevarlas progresivamente hacia un estado definitivo. Este procedimiento puede representarse en el cronograma del cuadro siguiente:

9. En este caso, se podría también decir “retropolación”.

Quando estamos en	n-2	n-1	n
Hacemos las cuentas del año			
n-5	Definitivo		
n-4	Semidefinitivo	Definitivo	
n-3	Provisorio	Semidefinitivo	Definitivo
n-2		Provisorio	Semidefinitivo
n-1			Provisorio

Pero la realización completa de este proceso supone que cada año se reabran varias cuentas, cada una de ellas apoyada en un año anterior mejorado, hasta la consolidación definitiva.

A este ritmo anual se agrega un ritmo de mayor amplitud y que corresponde al cambio de serie. Vimos que podía ser del orden de una década. Esto comienza por la actualización de los marcos que se han de utilizar dos en un entorno estadístico transformado: se trata de rehacer los procedimientos descritos en las secciones 2.2 y 2.3. Luego viene la elaboración del nuevo año base, y después la actualización de la nueva serie hasta el último año transcurrido. Mientras este trabajo no esté terminado es necesario mantener actualizada la serie antigua; y la unión de las dos tareas representa un período difícil para los equipos de trabajo.

Finalmente, resulta aconsejable reconstruir series largas, con el fin de satisfacer la demanda de los usuarios y, en especial, la de quienes elaboran modelos de previsión, para lo cual hay que retomar las antiguas series (correspondientes a las bases anteriores), transformarlas en función de los nuevos marcos y reconstruir la coherencia temporal afectada por la ruptura de la serie.

Capítulo 3

LA ARQUITECTURA CONTABLE DEL SISTEMA

Como todo instrumento de medición, la contabilidad nacional debe ser calibrada con precisión. Los grandes principios económicos que la fundamentan (*véase* el capítulo 1) le aportan tanto el marco conceptual como su arquitectura de conjunto. Pero esto no parece suficiente. Cada una de las magnitudes que la componen debe ser definida rigurosamente, en sí misma y en su relación con las otras. Por eso se proponen convenciones precisas, que le otorgan al sistema límites detallados, gracias a los cuales se hace posible medir e interpretar los resultados provenientes de cada país.

Como ya lo indicamos en el capítulo 1 (sección 1.5), estas convenciones adoptan esencialmente la forma de clasificaciones, por medio de las cuales se particionan las magnitudes significativas de la economía nacional. Con referencia a una definición rigurosa de estas magnitudes fundamentales (la producción, el patrimonio, los ingresos, etc.) y de los actores que esas magnitudes suponen, cada clasificación permite un análisis más detallado, de acuerdo con abundantes variables elementales juzgadas pertinentes para el análisis económico. Además, y gracias al marco contable utilizado, esas variables se agrupan en subconjuntos representativos de aspectos específicos de la vida económica.

Una parte esencial del manual que presenta el SCN está dedicada a la descripción detallada de esas convenciones. El tamaño del documento deja entrever la cantidad de información necesaria para el buen control del sistema. Y sólo su consulta atenta le permite a los contables nacionales tratar con la precisión necesaria los datos que les corresponde elaborar. Este capítulo presenta esas diferentes clasificaciones, y las acompaña de algunos comentarios económicos útiles para su comprensión. Las descripciones necesarias para la presentación de los métodos de elaboración se ofrecen en los capítulos respectivos. Estos métodos se pueden encontrar consultando el índice que está al final de la obra. Sin embargo, todos estos textos no son más que una invitación a consultar el propio manual del SCN, para el conocimiento exacto y completo de las convenciones propuestas.

Algunos pueden sentirse desalentados por el formalismo que se percibe en la redacción de los manuales de contabilidad nacional, formalismo del cual podemos

mencionar como primer ejemplo el propio SCN¹. Pero este formalismo es una contrapartida necesaria para el rigor que se espera de la medición. Y no debiera ser un obstáculo para la creatividad que supone la implementación del sistema en un país dado. Como ya lo hemos señalado, es de desear una gran flexibilidad en la adaptación local de este sistema. Sin embargo, se deberá cuidar, y este punto es fundamental, el respeto de la compatibilidad conceptual y contable entre todas las opciones que se lleven a la práctica. Esta coherencia existe en el nivel de las convenciones que propone el SCN²; para garantizar la transposición local, es importante poseer una visión de conjunto del sistema y también comprender las razones que fundamentan el formalismo de las convenciones aceptadas. Desde este punto de vista, merece destacarse el interés que presenta la visión de conjunto ofrecida en el capítulo 2 del SCN; su lectura es un complemento necesario para el inventario aquí propuesto.

3.1 LAS UNIDADES Y SU AGRUPAMIENTO³

Los actores de la vida económica no son sólo numerosos, sino también heterogéneos (comenzando por su “peso” económico); además, pueden ejercer simultáneamente varias funciones económicas. A título de ejemplo, una misma persona puede actuar a la vez como consumidor (sólo, o en común con otras personas), como productor (gracias a su actividad profesional), como animador de una sociedad sin fines de lucro e, incluso, como representante electo, responsable de una instancia administrativa. Por otra parte, existen diferentes niveles posibles de integración para asociar un agente a una función. Entonces, ¿qué debemos considerar como agente productor: al trabajador (asalariado o no), al taller donde trabaja, al establecimiento, o a la sociedad o grupo financiero de la cual dependen? Ahora bien, el agregado de datos que supone la contabilidad nacional requiere el agrupamiento de esos actores en conjuntos lo más homogéneos posible. En un primer momento, entonces, deben definirse los futuros elementos de esos conjuntos, a los cuales se ha convenido en llamarlos “unidades”. Esta definición debe permitir clasificar a cada unidad en un único rubro, pero de manera tal que esos rubros las representen bien.

-
1. En muchos aspectos, esos manuales tienen el aspecto de un “plan contable”. Lo que ofrecemos en este capítulo corresponde a un plan de cuentas ligeramente comentado.
 2. Desde este punto de vista, el aporte de la 4ª revisión es muy importante, ya que, si bien la 3ª revisión del SCN ya contenía esta coherencia de conjunto, no se la valorizaba y tenía incluso defectos en su formalización.
 3. SCN, capítulos 4 y 5.

3.1.1 Definir los actores de la vida económica

El recorte de la vida económica según sus actores no puede dejarse al azar de la información disponible. Por ello, se buscan criterios que permitan la definición de los actores elementales (denominados “unidades”), con vistas a constituir los conjuntos básicos a partir de los cuales puedan realizarse los agrupamientos. Para definir esas unidades se prefieren dos criterios:

- que sean estadísticamente posibles de captar,
- que sean homogéneas en el ejercicio de su función principal.

El primer criterio es una restricción de la medición. Gracias al segundo, podemos proceder a agrupamientos que hacen posible el análisis.

Sabemos, por otra parte, que la contabilidad nacional se interesa en tres grandes ámbitos (*véase* el esquema de la sección 1.2):

- la creación del ingreso por la producción,
- la apropiación y utilización de ese ingreso,
- la constitución y transformación del patrimonio.

El enfoque privilegiado por el sistema es institucional. Es el único enfoque que permite una lectura integrada de esas tres dimensiones que pertenecen a la vida de toda unidad económica. Y es también el único posible para llevar adelante el enfoque patrimonial. Sin embargo, este enfoque institucional sigue siendo insuficiente para interpretar algunos aspectos de la actividad de producción. Por eso, para hacer el análisis se propone también una desagregación más fina, según los establecimientos que componen esas unidades institucionales. El conjunto de las unidades institucionales está compuesto por unidades residentes en el territorio económico; ellas son las que constituyen la economía nacional.

*a. Las unidades institucionales*⁴

Este recorte está referido a *todos* los actores pertenecientes a la economía nacional. Las unidades que se deben considerar como institucionales son las más elementales de las que responden a los siguientes criterios:

- estar en condiciones jurídicas de poseer con total autonomía bienes y activos;
- tener la capacidad de tomar decisiones y de ejercer actividades económicas de las cuales son directa y jurídicamente responsables;
- tener la capacidad jurídica de contraer compromisos y de realizar contratos;

4. SCN, capítulo 4.

- llevar una contabilidad completa, o estar en condiciones de hacerla si eso es lo que se les exige⁵.

Decir de una unidad que dispone de una contabilidad completa significa que esa unidad presenta documentos contables que describen tanto los flujos producidos durante un período tomado como referencia, como el balance de esos activos y pasivos al inicio y al final de ese período.

Se distinguen dos grandes categorías de unidades institucionales: las personas físicas y las personas jurídicas o morales; y entre últimas se pueden distinguir:

- las sociedades,
- las unidades del gobierno,
- las instituciones sin fines de lucro.

El límite que se le asigna a una unidad institucional vale simultáneamente para el conjunto de flujos y de stocks a ella referidos; la unidad se define y clasifica de manera unívoca y para todas las cuentas establecidas en el marco del sistema. En cambio, ese límite y sus características pueden evolucionar, incluso durante el año, teniendo en cuenta las modificaciones que se producen en el marco de su responsabilidad jurídica.

b. Los establecimientos y las unidades de producción homogénea

La unidad institucional no constituye el límite más apropiado para llevar a buen puerto la mayoría de los análisis asociados a la producción, en particular cuando es de gran tamaño. Los comportamientos que son significativos en materia de producción se remiten con gran frecuencia a la naturaleza de los productos realizados, a la estructura de los costos resultantes y a la tecnología utilizada. Ahora bien, una misma unidad institucional puede presentar una gran variedad de productos, sin considerar la diversidad de lugares y de técnicas que utiliza para realizar esa producción. Por eso el SCN propone la división de las unidades institucionales en establecimientos, según los dos criterios que siguen:

- diferenciando los lugares en los cuales se lleva a cabo la producción,
- distinguiendo, en cada lugar, las unidades de producción a las cuales puede asociárseles una información específica.

Esta opción tiene en cuenta las prácticas de gestión del productor, ya que el establecimiento es la unidad estadística más fina a la cual se puede acceder en lo que se

5. SCN, 4.2.

refiere a la información sobre la producción. El criterio geográfico aparece en segundo lugar: puede haber varias unidades estadísticas en un establecimiento geográficamente localizado, y les corresponde a los estadísticos incitar a la división de la información en los casos en que, en un mismo lugar, se ejercen actividades diferentes. Se llega así a la siguiente definición del establecimiento: “Empresa o parte de una empresa situada en un único emplazamiento y en el que sólo se realiza una actividad productiva (no auxiliar) o en el que la actividad productiva principal representa la mayor parte del valor agregado” (SCN, 5.21). Según esta definición es posible que un mismo establecimiento tenga varias producciones secundarias (minoritarias) además de su producción principal.

Sin embargo, puede observarse que existen otras opciones posibles de elegir, que convienen más para el análisis insumo-producto: que cada unidad de producción ejerza solamente una actividad productiva, sin ninguna producción secundaria. En este caso se habla de unidades de producción homogéneas (UPH). Pero hay que tener presente que este recorte no es adecuado para la recolección estadística, ya que las empresas no pueden generalmente suministrar información de manera tan detallada. Por eso el SCN prefiere el enfoque de los establecimientos, al mismo tiempo que propone cuadros complementarios con base en las UPH (SCN, 15.151 ss.).

Los establecimientos se agrupan en industrias (ramas de actividad), que a su vez están definidas en función de una clasificación de actividades. Un establecimiento pertenece necesariamente a una sola unidad institucional productora; por el contrario, los establecimientos de una misma unidad institucional pueden estar dispersos entre varias industrias. La clasificación en industrias sólo se utiliza para los aspectos relativos a la producción (cuentas de producción y de explotación, empleos y horas trabajadas, FBCF, variación de existencias y de los activos financieros vinculados a la producción).

c. Territorio económico y residencia

Una unidad institucional es residente cuando tiene algún centro de interés en el territorio económico del país (la nacionalidad no cuenta en esto); eso significa que realiza transacciones económicas durante un período superior al año. Estas transacciones se refieren en especial a la producción, a la gestión de los bienes y al consumo.

El territorio geográfico elegido puede no coincidir con aquel sobre el cual el Estado ejerce su autoridad (véase la sección 2.3.e); pero incluye, necesariamente, las zonas francas (y otros espacios bajo control aduanero) y los espacios territorialmente unidos (aire, agua, fondo submarino, embajadas y otros enclaves en el extranjero), con exclusión de los enclaves extranjeros en el país.

La implementación de este criterio conduce, a veces, a escindir en dos una estructura jurídica y su correspondiente contabilidad; se constituye entonces una unidad

institucional residente ficticia. Esto es lo que ocurre, en particular, con las empresas de nivel internacional que administran una actividad común en varios países (transporte, energía, etc.); se sugiere entonces repartir los datos económicos a prorrata de la proporción de capital en poder de los residentes de los diferentes países involucrados. Es también lo que sucede con los hogares residentes de un país, que poseen un bien inmobiliario en otro país: se constituye en este último una unidad residente ficticia exclusivamente por la posesión de ese bien inmobiliario.

La localización geográfica de los establecimientos es un primer criterio que permite determinar la residencia; pero debe ser completado con un criterio de duración: la actividad debe ser superior al año (en el caso de las obras temporarias la implementación de este criterio no resulta siempre simple). Una vez determinada la residencia de un establecimiento, conviene dirigirse a la unidad institucional de la que depende, para realizar las escisiones que podrían resultar necesarias según la situación encontrada.

3.1.2 Los sectores institucionales

*Clasificación propuesta*⁶

- S.1 Economía total
 - S.11 Sociedades no financieras
 - S.11001 Sociedades no financieras públicas
 - S.11002 Sociedades no financieras privadas nacionales
 - S.11003 Sociedades no financieras de control extranjero
 - S.12 Sociedades financieras
 - S.121 Banco central
 - S.122 Otras sociedades de depósito
 - S.1221 Sociedades monetarias de depósito
 - S.12211 Públicas
 - S.12212 Privadas nacionales
 - S.12213 De control extranjero
 - S.1222 Otras sociedades de depósito, excepto sociedades monetarias de depósito
 - S.12221 Públicas
 - S.12222 Privadas nacionales
 - S.12223 De control extranjero
 - S.123 Otros intermediarios financieros, excepto sociedades de seguros y cajas de pensiones
 - S.12301 Públicos
 - S.12302 Privados nacionales
 - S.12303 De control extranjero
 - S.124 Auxiliares financieros
 - S.12401 Públicos
 - S.12402 Privados nacionales
 - S.12403 De control extranjero

6. Todas las clasificaciones presentadas en este capítulo están tomadas del anexo 5 del scn.

- S.125 Sociedades de seguros y cajas de pensiones
 - S.12501 Públicas
 - S.12502 Privadas nacionales
 - S.12503 De control extranjero
 - S.13 Gobierno general
 - S.131 Clasificaciones alternativas del gobierno general (variante 1)
 - S.1311 Gobierno central
 - S.1312 Gobierno estatal
 - S.1313 Gobierno local
 - S.1314 Fondos de seguridad social
 - S.13141 Fondos de seguridad social del gobierno central
 - S.13142 Fondos de seguridad social del gobierno estatal
 - S.13143 Fondos de seguridad social del gobierno local
 - S.132 Clasificaciones alternativas del gobierno general (variante 2)
 - S.1321 Gobierno central⁷
 - S.13211 Gobierno central
 - S.13212 Fondos de seguridad social del gobierno central
 - S.1322 Gobierno estatal⁸
 - S.13221 Gobierno estatal
 - S.13222 Fondos de seguridad social del gobierno estatal
 - S.1323 Gobierno local⁸
 - S.13231 Gobierno local
 - S.13232 Fondos de seguridad social del gobierno local
 - S.14 Hogares
 - S.141 Empleadores
 - S.142 Trabajadores por cuenta propia
 - S.143 Asalariados
 - S.144 Perceptores de ingresos por renta de la propiedad y transferencias
 - S.1441 Perceptores de rentas de la propiedad
 - S.1442 Perceptores de pensiones
 - S.1443 Perceptores de otras transferencias
 - S.15 Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISFL)
- S.2 Resto del mundo

a. Presentación general

Los sectores institucionales corresponden a agrupamientos de unidades institucionales, realizados con referencia a su función económica principal. Sólo se toman en cuenta las unidades institucionales residentes, cuyo conjunto constituye la economía nacional. Como tal, el resto del mundo no constituye un sector institucional, pues no nos interesamos en las unidades institucionales no residentes, sino únicamente en las transacciones que las unidades institucionales residentes realizan con las no residentes. Por cierto, una unidad institucional debe figurar necesariamente en un solo sector institucional.

7. Incluyendo en todos los casos los fondos de seguridad social que operan en el mismo nivel.

8. SCN, 4.2.

Con el fin de evitar un detalle demasiado grande en la presentación sintética de las cuentas, la clasificación propuesta adopta varios niveles, el primero de los cuales está limitado a 5 rubros. El cuadro que sigue presenta de forma sintética la manera de caracterizarlos. Podemos ver que los criterios utilizados son de naturaleza estrictamente económica. Las categorías jurídicas son recordadas en las denominaciones; pueden ayudar a la clasificación, pero en ningún caso constituyen una referencia determinante.

Sector institucional	Elementos representativos del comportamiento económico	
	Función principal	Recursos principales
S.11 Sociedades no financieras	Producir bienes y servicios no financieros de mercado	Ingresos provenientes de la venta de la producción
S.12 Sociedades financieras	Intervenir, en calidad de intermediario financiero o ejercer actividades financieras auxiliares vinculadas	Comisiones cobradas y fondos netos obtenidos de la intermediación o de la actividad de seguros
S.13 Gobierno general	Proporcionar bienes y servicios a la colectividad y a los hogares, redistribuir el ingreso y la riqueza, realizar producciones no de mercado	Pagos obligatorios efectuados por los otros sectores y recibidos de manera directa o indirecta
S.14 Hogares	Consumir colectivamente algunos bienes o servicios, principalmente la vivienda y alimentación	Remuneración proveniente de la producción y del patrimonio; transferencias; ingresos provenientes de la venta de la producción
S.15 Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFL)	Proporcionar bienes y servicios a sus miembros y a otros hogares gratuitamente o a precios económicamente no significativos	Contribuciones voluntarias de los hogares e ingresos de la propiedad

b. Aspectos específicos

La descripción detallada de estos diferentes sectores se hace en los capítulos 5 a 8. Se presentan aquí algunos comentarios sobre las descomposiciones en subsectores propuestas por el sistema (recordemos que estas descomposiciones no son las únicas que pueden elegirse localmente en función de las necesidades específicas de análisis).

Sociedades no financieras: La desagregación preferentemente elegida, y que figura en la clasificación propuesta, se refiere al control mayoritario ejercido sobre la sociedad. Este control se determina tanto por la tenencia de más de la mitad del capital, combinada con el derecho de voto, como en virtud de una disposición oficial (en caso de un control por el poder público). Pero también se elige una clasificación según la actividad económica principal, y para ello puede utilizarse la CIU (con refe-

rencia a un nivel bastante agregado); aunque también puede pensarse en otros agrupamientos más adaptados a la realidad local⁹.

Sociedades financieras: En este caso también se elige la desagregación según el control mayoritario, pero después de una división según las diferentes funciones ejercidas en el campo de la intermediación financiera.

Gobierno general: Lo que se elige como primer criterio para descomponer este sector institucional es la extensión de la jurisdicción de las unidades del gobierno: nivel central, federal (cuando existe) y local. La administración de la seguridad social ocupa un lugar aparte en este dispositivo; o bien se la agrupa en una posición específica, o bien se integran las unidades que la componen en los niveles jurisdiccionales que les corresponden.

Hogares: Se observará en primer lugar que una cantidad importante de hogares son productores, sea por cuenta propia (se trata entonces de una producción no de mercado), sea en el marco de una empresa individual de mercado. Pero este criterio no se utiliza de manera directa para definir subsectores. El único criterio elegido por el sistema está referido a la naturaleza de la fuente principal de ingresos de que goza el hogar. Pero se dice claramente que pueden imaginarse otras clasificaciones.

Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFL): Ninguna desagregación está formalmente prevista en la clasificación; se distinguen, sin embargo, dos categorías, según que los beneficiarios principales sean o no miembros de la institución involucrada.

c. Para clasificar las unidades

Dejando a un lado los hogares, sería perfectamente concebible prever un inventario nominativo de las unidades que componen los otros sectores. En lo que se refiere a las unidades más pequeñas deberemos contentarnos con un inventario estadístico (cantidad de unidades clasificadas por tramos de tamaño en una categoría dada). Un inventario de este tipo podría extenderse a las empresas individuales. Para cada una de esas unidades (individualmente, o a través de su agrupamiento estadístico) se plantea también la cuestión de saber en qué medida su contabilidad es accesible o, por lo menos, de qué información se podría disponer para reconstituir los elementos esenciales. Para los hogares, sólo es posible pensar en una estructura demográfica, cruzando como mínimo los criterios de tramos de ingreso y de domicilio (urbana y rural), en particular para interpretar el consumo final.

Para las unidades productoras se plantea la cuestión de su sector institucional de pertenencia. El estatuto jurídico no puede ofrecer más que una presunción. La bús-

9. SCN, 19.49

queda de la función principal debe tener en cuenta, en primer lugar, la naturaleza de los recursos de que dispone la unidad (y no, por ejemplo, el uso que hace de ellos), lo que supone un examen de su contabilidad. Luego viene el criterio de la autonomía, que puede aplicarse de manera general a una categoría de unidades (se reconoce la autonomía de todas las sociedades anónimas (SA), incluso filiales en un 100%, con excepción de las sociedades productoras de servicios auxiliares), o de manera nominativa (para los grandes organismos vinculados al Estado, por ejemplo). En este último caso, podemos interesarnos en los siguientes puntos: ¿Existe un cliente exclusivo, que es el propietario del patrimonio, y quien elige a los administradores, etc.? En el caso de las instituciones sin fines de lucro (ISFL), debe cuidarse que estén claramente al servicio de los hogares.

En todos los casos se evitarán las clasificaciones que obliguen a la constitución de polos de muy escasa importancia; ante un caso límite, es mejor evitar la creación de casos marginales. Y en caso de un deslizamiento hacia esa situación, se deberá preferir la que corresponda a los años más recientes.

EL TÉRMINO “EMPRESA”

El capítulo 5 del SCN comienza con esta frase: “En este (capítulo), que se inicia ofreciendo una visión de las unidades institucionales en su capacidad como productores, una unidad institucional dedicada a la producción se define como una empresa. Una empresa puede ser una sociedad (en el Sistema, la empresa que es una cuasisociedad se trata como si fuera una sociedad), una institución sin fines de lucro o una empresa no constituida en sociedad. Las empresas que son sociedades y las instituciones sin fines de lucro son unidades institucionales completas. En cambio, una empresa no constituida en sociedad es una unidad institucional –un hogar o una unidad del gobierno– únicamente en su condición de productor de bienes y servicios; es decir, comprende exclusivamente las actividades de la unidad dirigidas a la producción de bienes o servicios” (SCN, 5.1).

Para un lector de idioma español esta definición podrá sorprender, pues según el diccionario de la Academia Española, hace ya tiempo que el concepto de empresa está asociado a la producción realizada con vistas a lograr una ganancia. Pero si volvemos al idioma inglés podremos comprender ese deslizamiento, ya que este concepto preciso lo da allí el término *firm*. En su versión original, el SCN propone, por medio del término *enterprise*, otro concepto, que engloba al anterior, ya que se aplica a *todas* las unidades de producción, de mercado o no de mercado. Y la decisión de los traductores al español ha sido la de utilizar el término “empresa”.

Como consecuencia de ello, el Estado se torna una empresa, de la misma manera que el hogar que dispone de una huerta familiar, o en el cual uno de sus miembros va a recoger leña para cocinar. Con el tiempo, los economistas se reconocerán, o no, en ese desplazamiento semántico. Mientras tanto, este uso del término “empresa” corre el riesgo de provocar alguna confusión. Por eso nosotros proponemos hablar de seudoempresa cuando nos referimos a los hogares que han emprendido una producción no de mercado por cuenta propia. Y reservamos el término de empresa individual sólo para las empresas con finalidad de mercado que dependen de un hogar (empresas no constituidas en sociedad: *unincorporated enterprise*).

Sin embargo, el concepto tiene el mérito de existir. Representa un intento de clarificación introducido por el SCN para distinguir la esfera de la producción en el seno de las unidades institucionales, ya que algunas sólo tienen el propósito de producir (las sociedades y las instituciones sin fines de lucro), pero otras no pueden ser reducidas a esta única función económica.

3.1.3 Las industrias (o ramas de actividad)

a. Algunas definiciones

La razón de ser de las industrias (o ramas de actividad) se debe a la especificidad del análisis que se puede hacer de la producción. Producir es crear bienes o brindar servicios, utilizando otros bienes y servicios, en el marco de un proceso de transformación que requiere factores (trabajo y capital fijo), y también el compromiso de recursos financieros. Un proceso de producción se caracteriza entonces por:

- insumos (*inputs*): denominados consumos intermedios,
- productos (*outputs*): la producción,
- factores: trabajo (empleos), y capital fijo.

Cuando un mismo producto puede realizarse con técnicas diferentes, a esas distintas técnicas les corresponden insumos y factores diferentes, ya que los procesos no son los mismos.

Al proceso así definido se denomina “actividad”. Una actividad no está caracterizada solamente por los productos que realiza sino también por las etapas del proceso que permite obtenerlos (*en la siderurgia, por ejemplo, hay que precisar si el insumo es mineral de hierro bruto, mineral aglomerado o la fundición que sale del alto horno; además, se pueden distinguir dos actividades según que la materia prima sea el mineral o la chatarra, cuya fusión se realiza en horno eléctrico*).

Pero la recolección estadística no coincide necesariamente con esa definición teórica de la actividad, aunque en ese campo corresponde a límites objetivos (suministrados por la implantación del capital fijo). Se elige entonces como unidad de referencia, dentro de cada empresa, la que permite la recolección de las estadísticas específicas de las actividades (a saber: consumo intermedio, producción, existencias de materias primas y productos, capital fijo, empleos y su remuneración). El concepto de establecimiento se introdujo a partir de esta base. Pero no se puede impedir que un mismo establecimiento englobe varias actividades y, por tanto, realice productos pertenecientes a diferentes grupos de la clasificación. Entonces conviene determinar entre esas actividades la que ocupa el lugar principal.

La industria (o rama) corresponde al agrupamiento de todos los establecimientos con la misma actividad principal. Una industria así definida no es perfectamente pura: los coeficientes técnicos (que corresponden a las razones CI/producción) no son homogéneos, ya que pueden involucrar simultáneamente otras actividades presentes de manera minoritaria. Para obtener industrias puras habría que establecer una relación biunívoca entre los procesos y las unidades elementales (lo que sí permiten las unidades de producción homogéneas (UPH), utilizadas en las matrices simétricas productos 3 productos).

b. *La clasificación de las actividades*

La definición de las industrias depende de la clasificación de actividades. Y ésta tiene un vínculo estrecho con la clasificación de los productos, ya que cada actividad se caracteriza por los productos que realiza. En consecuencia, actividades y productos constituyen dos enfoques complementarios para definir el límite efectivo de la producción. El SCN propone la CIU¹⁰, elaborada por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, como clasificación de referencia para las actividades económicas.

Esta clasificación está organizada en 4 niveles, de acuerdo con las siguientes posiciones:

- 1º nivel: categorías (17 rubros, indicados por letras mayúsculas);
- 2º nivel: divisiones (60 rubros, código de dos cifras);
- 3º nivel: grupos (159 rubros, código de tres cifras);
- 4º nivel: clases (código de cuatro cifras).

El cuadro que sigue presenta las categorías y divisiones de la CIU.

CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIU)	
A	AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA
01	Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexos
02	Silvicultura, extracción de madera y actividades de servicios conexos
B	PESCA
05	Pesca, explotación de criaderos de peces y granjas piscícolas; actividades de servicios elacionados con la pesca (pesca, piscicultura, acuicultura y actividades anexas)
C	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS
10	Extracción de carbón y lignito; extracción de turba
11	Extracción de petróleo crudo y gas natural; actividades de servicios relacionados con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección
12	Extracción de minerales de uranio y torio
13	Extracción de minerales metalíferos
14	Explotación de otras minas y canteras
D	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
15	Elaboración de productos alimenticios y bebidas
16	Elaboración de productos de tabaco
17	Fabricación de productos textiles
18	Fabricación de prendas de vestir; adobo y teñido de pieles

(Continúa recuadro)

10. Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (3ª rev.), publicada en Estudios Estadísticos, serie M nº 4/3ª rev., Naciones Unidas, Nueva York, 1990. Por otra parte, puede observarse que la Unión Europea ha implementado la NACE, aplicación de la CIU al entorno económico europeo. La CIU y la NACE se comentan en el capítulo 10.

(Continuación recuadro)

- 19 Curtido y adobo de cueros; fabricación de maletas, bolsos de mano, artículos de talabartería y guarniciones, y calzado
 - 20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables
 - 21 Fabricación de papel y de productos de papel
 - 22 Actividades de edición e impresión y de reproducción de grabaciones
 - 23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear
 - 24 Fabricación de sustancias y productos químicos
 - 25 Fabricación de productos de caucho y plástico
 - 26 Fabricación de otros productos minerales no metálicos
 - 27 Fabricación de metales comunes
 - 28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo
 - 29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.
 - 30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática
 - 31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.
 - 32 Fabricación de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones
 - 33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión y fabricación de relojes
 - 34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques
 - 35 Fabricación de otros tipos de equipo de transporte
 - 36 Fabricación de muebles; industrias manufactureras n.c.p.
 - 37 Reciclamiento
- E SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA
- 40 Suministro de electricidad, gas, vapor y agua caliente
 - 41 Captación, depuración y distribución de agua
- F CONSTRUCCIÓN
- 45 Construcción
- G COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS
- 50 Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas; venta al por menor de combustible para automotores
 - 51 Comercio al por mayor y en comisión, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas
 - 52 Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas; reparación de efectos personales y enseres domésticos
- H HOTELES Y RESTAURANTES
- 55 Hoteles y restaurantes
- I TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES
- 60 Transporte por vía terrestre; transporte por tuberías
 - 61 Transporte por vía acuática
 - 62 Transporte por vía aérea
 - 63 Actividades de transporte complementarias y auxiliares; actividades de agencias de viajes
 - 64 Correo y telecomunicaciones
- J INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
- 65 Intermediación financiera, excepto la financiación de planes de seguros y de pensiones

(Continúa recuadro)

(Continuación recuadro)

- 66 Financiación de planes de seguros y de pensiones, excepto los planes de seguridad social de afiliación obligatoria
- 67 Actividades auxiliares de la intermediación financiera
- K ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER
 - 70 Actividades inmobiliarias
 - 71 Alquiler de maquinaria y equipo sin operarios y de efectos personales y enseres domésticos
 - 72 Informática y actividades conexas
 - 73 Investigación y desarrollo
 - 74 Otras actividades empresariales
- L ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA
 - 75 Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
- M EDUCACIÓN
 - 80 Educación
- N SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD
 - 85 Servicios sociales y de salud
- O OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COOMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES
 - 90 Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares
 - 91 Actividades de asociaciones n.c.p.
 - 92 Actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas
 - 93 Otras actividades de servicios
- P HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMÉSTICO
 - 95 Hogares privados con servicio doméstico
- Q ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES¹¹
 - 99 Organizaciones y órganos extraterritoriales

c. *Criterios de clasificación*

Según la definición adoptada para los establecimientos, cada uno de ellos puede realizar varias actividades; eso puede constarse por medio de la lista de productos que realiza. Ahora bien, cada establecimiento pertenece a una única industria (o rama) en función de su actividad principal. ¿Cómo determinarla? No hay una regla absoluta para esto, ya que depende de la información con que se cuenta. El indicador que vaya a utilizarse debe ser el valor agregado asociado a cada actividad; a falta de este dato se puede utilizar el personal correspondiente o, incluso, el valor de mercado de

11. Este rubro se utiliza para la clasificación de las personas; no corresponde a una actividad económica ejercida en el territorio económico.

los productos que esas actividades realizan (la facturación, por ejemplo). Cualquiera sea el indicador adoptado, la subdivisión se efectúa ubicándose en relación a las divisiones de la CIIU.

Supongamos un establecimiento cuyo valor agregado (o, en su defecto, el personal) está distribuido así:

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos 40
- Fabricación de productos químicos básicos 35
- Fabricación de productos farmacéuticos 25

La decisión se orienta hacia la química, y no a los metales no ferrosos, y luego hacia la química básica.

3.2 LOS FLUJOS Y LOS STOCKS¹²

Como lo explicamos en el capítulo 1, la contabilidad nacional representa la economía de un país por medio de un conjunto de flujos y de stocks. La definición de estos flujos y stocks se encuentra entonces en el centro del sistema. Antes de presentar la lista detallada, hay que precisar bien lo que abarcan estos dos conceptos.

3.2.1 Definir los conceptos

a. Los vínculos entre flujos y stocks

Flujos y stocks representan dos momentos de una misma realidad. En un momento dado, como si fuera una fotografía, se toma nota de los valores económicos disponibles dentro de un espacio dado, o que están en posesión de algún agente económico: el stock es algo instantáneo. Pero estas fotografías no se toman en todo momento. Existe, entonces, un cierto lapso de tiempo entre dos valoraciones sucesivas del stock. Y cuando se efectúa una nueva medición del stock se constata una modificación, tanto en estructura como en nivel, de los valores económicos disponibles. En realidad, esta modificación resulta de los movimientos producidos entre las dos fechas para las cuales se han calculado los stocks, por medio de ventas o adquisiciones, de creaciones o de destrucciones: éstos son los flujos.

Antes de avanzar más en la descripción de los flujos y de los stocks, es importante comprender bien que unos y otros se definen de manera complementaria, con referencia a dos fechas dadas, y al período que las separa. El paso del stock inicial al stock final encuentra entonces su explicación en los flujos producidos durante ese período, de manera que siempre se tiene la relación siguiente:

12. SCN, capítulo 3.

Valor del stock de cierre

$$= \text{Valor del stock de apertura} + \\ + (\text{adquisiciones} - \text{ventas}) + (\text{creaciones} - \text{destrucciones}) \pm \\ \pm \text{ganancias o pérdidas por tenencia,}$$

una ecuación que es válida tanto para el conjunto de valores económicos como para cada uno de los elementos que componen el patrimonio del agente involucrado.

Y como la contabilidad nacional se propone analizar los flujos durante períodos sucesivos (dos ejercicios), esto supone medir los patrimonios en las fechas de apertura y de cierre de cada uno de los ejercicios. Hay que recordar, entonces, que el stock de cierre de un ejercicio es necesariamente igual al stock de apertura del ejercicio siguiente.

b. Los stocks

Existen dos grandes categorías de stocks:

- La tenencia de créditos por algunos agentes, cuya contrapartida son deudas de otros; cuando se los consolida, el conjunto tiene valor nulo. Así, los activos y pasivos financieros no constituyen en cuanto tales un patrimonio en la escala de la economía tomada como un todo; en cambio, son representativos de un patrimonio en la escala de las unidades institucionales y de los sectores que los agrupan (e incluso en la escala de la nación, debido a los créditos y deudas respecto del resto del mundo).
- Los activos no financieros, los únicos que permiten una transferencia a través del tiempo del valor económico colectivo (adquirido por la humanidad, podríamos decir).

La definición de los activos no financieros representa entonces un desafío absolutamente estratégico desde el punto de vista del análisis económico, de la misma manera que la definición de la producción (dos nociones que están necesariamente vinculadas). El SCN propone como límite de los valores almacenables aquellos activos no financieros factibles de ser apropiados. Se excluyen, por tanto, todos los elementos del patrimonio natural (es decir, no producidos), siempre que no se ejerza sobre ellos un derecho de propiedad. También se ha convenido en no considerar al individuo como un activo económico, ni siquiera por los saberes que éste domina (aunque esta hipótesis no está excluida por el sistema para lo cual se refiere a trabajos específicos complementarios). Y también se ha decidido, tras un debate prolongado, no considerar como activos económicos los saberes adquiridos en el marco de la investigación, siempre que no hayan sido objeto de una transacción.

c. *Los flujos*

Por el hecho de ser complementarios de los stocks, los flujos se definen a partir de ellos, empezando por el período durante el cual se los acumula. Como lo precisa el SCN: “Los flujos económicos reflejan la creación, transformación, intercambio, transferencia o extinción de valor económico; implican cambios en el volumen, composición o valor de los activos y pasivos de una unidad institucional” (SCN, 3.9). Todo flujo debe, entonces, estar asociado a una u otra de las posiciones posibles en el ámbito de los stocks, sean o no financieros.

Pero como lo explicamos en el capítulo 1, los flujos dan lugar, dentro de cada unidad institucional, a dos registros simultáneos (en nombre de la partida doble). Nos encontramos entonces ante dos soluciones alternativas:

- hay un movimiento simultáneo y de monto idéntico en dos elementos de stock, por venta de uno contra adquisición de otro: el monto del patrimonio se mantiene sin cambio, sólo se modifica su composición;
- el movimiento se refiere a un solo elemento del stock, y se traduce en una modificación del monto del patrimonio: la partida doble permite especificar la naturaleza del acontecimiento, gracias al registro de un flujo del mismo monto que viene a modificar el valor neto del patrimonio.

Así, cada “acontecimiento” económico tomado en cuenta por la contabilidad nacional provoca en cada unidad la aparición de dos flujos a registrar en sus cuentas. Pero la manera de proceder difiere según los casos:

- el flujo constata una variación (positiva o negativa) en el nivel de un activo (o de un pasivo financiero): las cuentas de acumulación describen la variación neta producida durante el período en ese activo (o ese pasivo), teniendo en cuenta el conjunto de acontecimientos que le han ocurrido;
- se trata de un flujo que modifica el valor del patrimonio: se clasifica por su naturaleza, y será la acumulación durante el período de esas diferentes categorías de flujos lo que se describe en las cuentas de las transacciones corrientes.

Algunos movimientos descritos en las fuentes estadísticas pueden contener, en realidad, diferentes flujos elementales; entonces es importante reconstituir el detalle. De la misma manera, ocurre que algunos flujos no son descritos del todo en esas fuentes, aunque pueda suponerse su existencia; se debe hacer entonces una valoración. Recordemos finalmente que cada flujo se registra de manera simultánea, y con la misma denominación, en las cuentas de dos unidades diferentes, en los empleos para una, y en los recursos para la otra (*véase* la sección 1.4.c, el principio de registro en partida cuádruple).

d. Transacciones y otros flujos

Entre los diferentes flujos posibles el sistema aísla los que denomina “transacciones”, que corresponden a flujos económicos realizados de común acuerdo entre unidades institucionales. Por extensión, se pueden considerar también transacciones internas a una unidad, cuando se trata de reconstituir, con fines analíticos, flujos que tienen una situación económica similar (por ejemplo, la formación de capital fijo por cuenta propia, o el consumo de capital fijo, que participa en los costos de producción).

Estas transacciones aparecen incluso en los casos de actividad ilegal, a partir del momento en que las unidades involucradas están de acuerdo en realizarlas (comercio de droga, o coimas, por ejemplo); en cambio, el robo no entra en esta categoría. Las transacciones pueden ser resultado de un intercambio, o pueden ser el objeto de una transferencia (transacción sin contrapartida). Pueden tener un soporte monetario (se habla entonces de transacciones en dinero, incluso cuando el soporte sea otro activo financiero); si no, se trata de una transacción en especie. En el caso de una transferencia, ésta puede corresponder a una redistribución del ingreso (se trata entonces de una transferencia corriente), o tener impacto en el patrimonio (transferencia de capital).

En cuanto a los demás flujos, están referidos a todos los cambios de cantidad o de valor del patrimonio que no resultan de las transacciones mencionadas: catástrofes naturales, pérdidas constatadas, cambios de valor resultantes de movimientos en los precios.

e. Una clasificación de los flujos y stocks de acuerdo con su naturaleza

En el marco de una economía nacional, múltiples acontecimientos económicos se producen durante un ejercicio contable; por otra parte, una gran cantidad de activos componen el patrimonio de los agentes. Para permitir una presentación sintética de los mismos, flujos y stocks deben necesariamente ser objeto de una agregación, de manera que esos agrupamientos permitan simultáneamente un análisis económico pertinente. Por eso los rubros elegidos como marco para este procedimiento de agregación representan un desafío estratégico de la calidad del instrumento de medición. Lo que el sistema ha elegido es una clasificación de los flujos y stocks por su naturaleza, según los rubros presentados en el párrafo siguiente. Esos rubros se agrupan en seis grandes familias, pero ofrecen un detalle que supera las posibilidades de una presentación sintética. Ese detalle es, sin embargo, muy útil, tanto para conducir los trabajos de elaboración como para interpretar los resultados obtenidos. Entonces es preferible realizar la medición con el detalle propuesto, aun cuando luego todos los datos no sean publicados.

f. Una evaluación integrada

Cada acontecimiento económico se traduce en un cuádruple registro de flujos: la partida doble para cada unidad involucrada, así como su contrapartida en la unidad asociada. Ahora bien, resulta evidente que esos cuatro asientos deben realizarse en el mismo momento, por el mismo valor y según una clasificación idéntica, en las dos unidades involucradas en la transacción. En la contabilidad de las empresas, el registro en partida doble surge automáticamente de los procedimientos utilizados para la elaboración de sus cuentas. Pero no ocurre lo mismo en la elaboración de las cuentas nacionales, ya que cada asiento es conocido por medio de estadísticas más o menos autónomas entre sí. Debe prestarse una gran atención a las valoraciones que se hacen de las diferentes manifestaciones de un mismo acontecimiento; y al mismo tiempo uno debe asegurarse de que un mismo flujo esté registrado en el mismo rubro en las dos unidades involucradas.

3.2.2 Presentación de las diferentes familias¹³

Las dos clasificaciones propuestas respectivamente para los flujos y los stocks se articulan en seis grandes familias, cuyos códigos están precedidos por una letra diferente; las tres primeras están dedicadas a las transacciones, la cuarta principalmente a los otros flujos y las dos últimas a los stocks. Ciertamente, hay una correspondencia entre los rubros dedicados a los stocks y los dedicados a las transacciones que se refieren a ellos; señalamos con *itálicas* esta relación al final de los títulos de las transacciones.

a. Transacciones de bienes y servicios (producidos, P)

Clasificación propuesta

- P.1 Producción
 - P.11 Producción de mercado
 - P.12 Producción para uso final propio
 - P.13 Otra producción no de mercado
- P.2 Consumo intermedio
- P.3 Gasto de consumo final
 - P.31 Gasto de consumo individual
 - P.32 Gasto de consumo colectivo
- P.4 Consumo final efectivo
 - P.41 Consumo individual efectivo
 - P.42 Consumo colectivo efectivo

13. Cada una de estas transacciones es objeto de una descripción detallada en el cuerpo del manual del SCN; pero el orden elegido no es el de las familias, sino el del lugar que esas transacciones ocupan en las cuentas sucesivas. En efecto, el encadenamiento de las cuentas es lo que le da su estructura a los capítulos del SCN.

- P.5 Formación bruta de capital
 - P.51 Formación bruta de capital fijo (AN.11)
 - P.511 Adquisiciones menos ventas de activos fijos tangibles
 - P.5111 Adquisiciones de activos fijos tangibles nuevos
 - P.5112 Adquisiciones de activos fijos tangibles existentes
 - P.5113 Disposiciones de activos fijos tangibles existentes
 - P.512 Adquisiciones menos ventas de activos fijos intangibles
 - P.5121 Adquisiciones de activos fijos intangibles nuevos
 - P.5122 Adquisiciones de activos fijos intangibles existentes
 - P.5123 Disposiciones de activos fijos intangibles existentes
 - P.513 Adiciones al valor de los activos no financieros no producidos
 - P.5131 Mejoras importantes de activos no financieros no producidos
 - P.5132 Costos de transferencia de la propiedad de activos no financieros no producidos
 - P.52 Variaciones de existencias (AN.12)
 - P.53 Adquisiciones menos disposiciones de objetos valiosos (AN.13)
- P.6 Exportaciones de bienes y servicios
 - P.61 Exportaciones de bienes
 - P.62 Exportaciones de servicios
- P.7 Importaciones de bienes y servicios
 - P.71 Importaciones de bienes
 - P.72 Importaciones de servicios

Las transacciones de bienes y servicios se refieren a todos los intercambios que incluyen productos, sean de origen nacional o importado. La lógica del mercado es lo que sirve de referencia para su organización: la oferta en recursos y la demanda (o utilización) en empleos.

La oferta se analiza en función del origen espacial o temporal de los productos:

Producción (por unidades residentes durante el año),
 Importaciones (provenientes del resto del mundo),
 Existencia inicial (proveniente de los años anteriores).

La demanda se descompone según los mismos principios; pero, además, las utilidades realizadas por los residentes durante el año dan lugar a una desagregación de tipo económico:

Utilizaciones por los residentes en el año	Intermedias	Consumo intermedio
	Finales	Consumo final Formación bruta de capital fijo Adquisiciones (menos disposiciones) de objetos valiosos
Exportaciones (hacia el resto del mundo)		
Existencias finales (para uso posterior)		

Los consumos intermedios son los insumos de un proceso de producción; las exportaciones y las existencias finales también forman parte de las utilidades fi-

nales. Mas para permitir el equilibrio contable entre oferta y utilizaciones, las entradas y salidas de existencias deben ser valoradas al precio del día de la transacción, aun cuando en ese caso no será posible hacer aparecer las existencias iniciales y finales a sus precios de inicio y fin de ejercicio, tal como aparecen en las cuentas de patrimonio. Por eso aquí se considera solamente la “transacción” denominada “variación de existencias”, que no incluye los elementos de revalorización que permiten explicar la variación de esos valores patrimoniales (véase la sección 11.5).

El consumo final es el propio de los hogares en tanto consumidores, cualquiera sea la duración de vida de los bienes que adquieren (las viviendas se ponen aparte, ya que son consideradas como un elemento del capital fijo). La clasificación propone dos posiciones alternativas para analizar el consumo final, siendo su monto total necesariamente idéntico. La primera adopta el punto de vista de quienes lo financian, la segunda el de los beneficiarios; hay que tener presente que una parte del consumo final de los hogares puede ser financiado por el poder público. Se conviene incluir en el consumo final efectivo del gobierno general la administración pública la parte de su producción en productos no individualizables.

La formación bruta de capital fijo (FBCF) es una utilización que acrecienta el factor “capital fijo”. Abarca los bienes cuya vida durante el ciclo de producción supera el año. El desgaste económico acumulado de estos bienes se denomina “consumo de capital fijo” (CCF, catalogado como K.1). La acumulación del año se mide así:

$$\text{Formación neta de capital fijo} = \text{FBCF} - \text{CCF}$$

b. Transacciones distributivas (D)

Clasificación propuesta

- D.1 Remuneración de los asalariados
 - D.11 Sueldos y salarios
 - D.12 Contribuciones sociales de los empleadores
 - D.121 Contribuciones sociales efectivas de los empleadores
 - D.122 Contribuciones sociales imputadas de los empleadores
- D.2 Impuestos sobre la producción y las importaciones
 - D.21 Impuestos sobre los productos
 - D.211 Impuestos tipo valor agregado (IVA)
 - D.212 Impuestos y derechos sobre las importaciones, excluyendo el IVA
 - D.2121 Derechos de importación
 - D.2122 Impuestos sobre las importaciones, excluyendo el IVA y los derechos
 - D.213 Impuesto sobre las exportaciones
 - D.214 Impuestos sobre los productos, excepto el IVA y los impuestos sobre las importaciones y exportaciones
 - D.29 Otros impuestos sobre la producción
- D.3 Subvenciones
 - D.31 Subvenciones a los productos
 - D.311 Subvenciones a las importaciones

- D.312 Subvenciones a las exportaciones
- D.319 Otras subvenciones a los productos
- D.39 Otras subvenciones a la producción
- D.4 Renta de la propiedad
 - D.41 Intereses
 - D.42 Renta distribuida de las sociedades
 - D.421 Dividendos
 - D.422 Retiros de la renta de las cuasisociedades
 - D.43 Utilidades reinvertidas de la inversión extranjera directa
 - D.44 Renta de la propiedad atribuida a los titulares de pólizas de seguros
 - D.45 Renta de la tierra
- D.5 Impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc.
 - D.51 Impuestos sobre el ingreso
 - D.59 Otros impuestos corrientes
- D.6 Contribuciones y prestaciones sociales
 - D.61 Contribuciones sociales
 - D.611 Contribuciones sociales efectivas
 - D.6111 Contribuciones sociales efectivas de los empleadores
 - D.61111 Contribuciones sociales efectivas obligatorias de los empleadores
 - D.61112 Contribuciones sociales efectivas voluntarias de los empleadores
 - D.6112 Contribuciones sociales de los asalariados
 - D.61121 Contribuciones sociales obligatorias de los asalariados
 - D.61122 Contribuciones sociales voluntarias de los asalariados
 - D.6113 Contribuciones sociales de los autónomos y de las personas desempleadas
 - D.61131 Contribuciones sociales obligatorias de los autónomos y de las personas desempleadas
 - D.61132 Contribuciones sociales voluntarias de los autónomos y de las personas desempleadas
 - D.612 Contribuciones sociales imputadas
 - D.62 Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie
 - D.621 Prestaciones de la seguridad social en dinero
 - D.622 Prestaciones sociales privadas basadas en fondos especiales
 - D.623 Prestaciones sociales para los asalariados no basadas en fondos especiales
 - D.624 Prestaciones de asistencia social en dinero
 - D.63 Transferencias sociales en especie
 - D.631 Prestaciones sociales en especie
 - D.6311 Reembolsos por prestaciones de la seguridad social
 - D.6312 Otras prestaciones de la seguridad social en especie
 - D.6313 Prestaciones de asistencia social en especie
 - D.632 Transferencias de bienes y servicios individuales no de mercado
- D.7 Otras transferencias corrientes
 - D.71 Primas netas de seguros no de vida
 - D.72 Indemnizaciones de seguros no de vida
 - D.73 Transferencias corrientes dentro del gobierno general
 - D.74 Cooperación internacional corriente
 - D.75 Transferencias corrientes diversas
- D.8 Ajuste por la variación de la participación neta de los hogares en los fondos de pensiones
- D.9 Transferencias de capital
 - D.91 Impuestos sobre el capital
 - D.92 Donaciones para la inversión
 - D.99 Otras transferencias de capital

Las transacciones distributivas analizan la distribución primaria de los ingresos (vinculados a la producción y a la propiedad), así como todas las formas de redistribución. Resultan de compromisos contractuales, de obligaciones legales o de decisiones voluntarias. En este ámbito es donde la diversidad de transacciones es más grande y menos fácil de canalizar en una clasificación. Los criterios presentados aquí son económicos; y son ellos quienes deben guiar con prioridad la clasificación de los flujos encontrados.

Remuneración de los asalariados

Entre los trabajadores dedicados a la producción, los asalariados son los únicos para los cuales la remuneración es aislada como tal en las cuentas. Esta remuneración es mirada aquí desde el punto de vista del empleador: nos interesamos en el conjunto del costo de la fuerza de trabajo. Se encuentran allí no solamente los salarios declarados como tales, sino también todas las otras formas de remuneración directa (salarios en especie, primas de todo tipo, etc.), o indirecta (contribuciones sociales a fondos especiales de jubilación o de seguros, etc.). En cambio, no aparecen allí los impuestos indirectos que tienen como base los salarios. Los hogares reciben el conjunto de estas remuneraciones, y a ellos les incumbe la carga de volver a pagar todas las contribuciones (incluso las llamadas “a cargo del empleador”).

Impuestos

Los impuestos son gravámenes obligatorios que constituyen uno de los recursos principales del gobierno general. Un impuesto se caracteriza por el hecho de que no hay relación entre el monto pagado y los servicios producidos por el gobierno, de los cuales goza el contribuyente.

Se distinguen dos grandes categorías de impuestos:

- *Los impuestos sobre la producción y las importaciones:* Estos gravámenes se efectúan en vinculación con los flujos de bienes y servicios; constituyen un elemento del precio de los productos y su pago a la administración pública tiene que ver con la distribución primaria.
- *Los impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc.:* La base de estos impuestos son los ingresos, los bienes utilizados por los hogares, el patrimonio o alguno de sus componentes, etc., y tienen un carácter regular en el tiempo. Se consideran como transacciones redistributivas. Por convención, se les agregan intereses por retraso en el pago y multas fiscales.

Subvenciones

Este rubro sólo se refiere a las subvenciones acordadas en el marco del proceso de producción; si no, se utiliza el término de “transferencia”. En la medida de lo posible, estas subvenciones deben estar asociadas a productos; y, en ese caso, constituyen un elemento de sus precios, de la misma manera que los impuestos sobre la producción y las importaciones.

Rentas de la propiedad

Estas rentas son las que recibe un propietario de activos financieros o de activos no financieros no producidos, a cambio de su puesta a disposición de otra unidad institucional. El título de propiedad de una empresa (materializado o no por un título financiero del tipo de la acción), cuando da lugar a remuneración (dividendos, retiros de la renta de una cuasisociedad) entra dentro de la misma lógica. Aquí figuran los intereses, dividendos, rentas de la tierra, etc. El alquiler de activos producidos, en cambio, está en el ámbito de la producción. Observaremos, por otra parte, que el sistema propone un tratamiento específico de los intereses cuando el país se encuentra en un contexto inflacionario.

Contribuciones y prestaciones sociales

El sistema prevé agrupar en este rubro todas las formas de redistribución de carácter social, tanto si se hace esto por medio de un régimen de seguridad social, como si corresponden a una asistencia brindada por el gobierno o las ISFL. En el primer caso, la recolección de fondos se analiza en el marco de las transacciones del tipo D.61 (con el nombre de contribuciones sociales). Y todos los pagos se analizan en el marco de las transacciones del tipo D.62 o D.63.

Otras transferencias corrientes

El término “transferencia” se reserva sólo para las transacciones de redistribución. Una transferencia es una transacción que no da lugar a una contrapartida. Los impuestos corrientes sobre la renta y la riqueza, y las contribuciones y prestaciones sociales entran en esta categoría. Este rubro reúne, pues, a todas las demás transferencias, con excepción de las transferencias de capital.

Ajuste por la variación de la participación neta de los hogares en los fondos de pensiones

Esta transacción tiene por objeto anular una doble contabilización, introducida para satisfacer el uso simultáneo de las nociones, incompatibles entre sí, de ingreso y de ahorro. Este punto se comenta en un párrafo posterior (véase la sección 3.3.2).

Transferencias de capital

Una transferencia de capital está necesariamente asociada al movimiento de un activo en por lo menos una de las unidades institucionales involucradas: donación de un patrimonio, anulación voluntaria de un crédito, impuesto vinculado a una transferencia de propiedad, o en ocasión de la constatación de un cambio de valor de un activo, subvención vinculada a la adquisición de un activo, etc.

c. Transacciones de instrumentos financieros (adquisición neta de activos financieros/emisión neta de pasivos, F)

Clasificación propuesta

- F.1 Oro monetario y DEG
- F.2 Dinero legal y depósitos
 - F.21 Dinero legal
 - F.22 Depósitos transferibles
 - F.29 Otros depósitos
- F.3 Valores distintos de acciones
 - F.31 A corto plazo
 - F.32 A largo plazo
- F.4 Préstamos
 - F.41 A corto plazo
 - F.42 A largo plazo
- F.5 Acciones y otras participaciones de capital
- F.6 Reservas técnicas de seguros
 - F.61 Participación neta de los hogares en las reservas de los seguros de vida y en los fondos de pensiones
 - F.611 Participación neta de los hogares en las reservas de los seguros de vida
 - F.612 Participación neta de los hogares en los fondos de pensiones
 - F.62 Pago anticipado de primas y reservas contra indemnizaciones pendientes
- F.7 Otras cuentas por cobrar/por pagar
 - F.71 Créditos y anticipos comerciales
 - F.79 Otras cuentas por cobrar/por pagar, excepto créditos y anticipos comerciales.

Estas transacciones están directamente asociadas a los activos y pasivos financieros, de manera que su lista es idéntica a la propuesta para esos activos (véase la familia AF más abajo). Las transacciones están referidas a la creación, circulación y extinción (o reembolso) de esos activos.

d. Otras partidas de acumulación (K)

Clasificación propuesta

- K.1 Consumo de capital fijo
- K.2 Adquisiciones menos disposiciones de activos no financieros no producidos (AN.2)

- K.21 Adquisiciones menos disposiciones de tierras y terrenos y otros activos tangibles no producidos
 - K.211 Adquisiciones de tierras y terrenos y otros activos tangibles no producidos
 - K.212 Disposiciones de tierras y terrenos y otros activos tangibles no producidos
- K.22 Adquisiciones menos disposiciones de activos intangibles no producidos
 - K.221 Adquisiciones de activos intangibles no producidos
 - K.222 Disposiciones de activos intangibles no producidos
- K.3 Aparición económica de activos no producidos
- K.4 Aparición económica de activos producidos
- K.5 Crecimiento natural de recursos biológicos no cultivados
- K.6 Desaparición económica de activos no producidos
 - K.61 Agotamiento de activos naturales
 - K.62 Otra desaparición económica de activos no producidos
- K.7 Pérdidas por catástrofes
- K.8 Expropiaciones sin indemnización
- K.9 Otras variaciones del volumen de activos no financieros n.c.p.
- K.10 Otras variaciones del volumen de activos y pasivos financieros n.c.p.
- K.11 Ganancias/pérdidas por tenencia nominales
 - K.11.1 Ganancias/pérdidas por tenencia neutrales
 - K.11.2 Ganancias/pérdidas por tenencia reales
- K.12 Cambios de clasificación y estructura
 - K.12.1 Cambios de clasificación sectorial y estructura
 - K.12.2 Cambios de clasificación de activos y pasivos
 - K.12.21 Monetización/desmonetización del oro
 - K.12.22 Cambios de clasificación de activos o pasivos distintos de la monetización/desmonetización del oro.

Esta lista completa el inventario de los flujos. De hecho, todos los flujos que pertenecen a esta familia K aparecen en las cuentas de acumulación, con la excepción de la cuenta financiera, y tienen el efecto de modificar la cantidad o el valor de los activos y pasivos. Se encuentran allí todos los otros flujos, así como también algunas transacciones (K.1 y K.2).

e. Activos no financieros (AN)

Clasificación propuesta

- AN.1 Activos producidos
 - AN.11 Activos fijos
 - AN.111 Activos fijos tangibles
 - AN.1111 Viviendas
 - AN.1112 Otros edificios y estructuras
 - AN.11121 Edificios no residenciales
 - AN.11122 Otras estructuras
 - AN.1113 Maquinaria y equipo
 - AN.11131 Equipo de transporte
 - AN.11132 Otra maquinaria y equipo
 - AN.1114 Activos cultivados
 - AN.11141 Ganado para cría, leche, tiro, etc.
 - AN.11142 Viñedos, huertos y otras plantaciones de árboles que dan productos recurrentes

- AN.112 Activos fijos intangibles
 - AN.1121 Exploración minera
 - AN.1122 Programas de informática
 - AN.1123 Obras originales para esparcimiento, literarios o artísticos
 - AN.1129 Otros activos fijos intangibles
- AN.12 Existencias
 - AN.121 Materiales y suministros
 - AN.122 Trabajos en curso
 - AN.1221 Trabajos en curso en activos cultivados
 - AN.1222 Otros trabajos en curso
 - AN.123 Bienes terminados
 - AN.124 Bienes para reventa
- AN.13 Objetos valiosos
 - AN.131 Metales y piedras preciosas
 - AN.132 Antigüedades y otros objetos de arte
 - AN.139 Otros objetos valiosos
- AN.2 Activos no producidos
 - AN.21 Activos tangibles no producidos
 - AN.211 Tierras y terrenos
 - AN.2111 Terrenos subyacentes a edificios y estructuras
 - AN.2112 Tierras bajo cultivo
 - AN.2113 Terrenos para fines recreativos y aguas superficiales asociadas
 - AN.2119 Otras tierras y terrenos y aguas superficiales asociadas
 - AN.212 Activos del subsuelo
 - AN.2121 Reservas de carbón, petróleo y gas natural
 - AN.2122 Reservas de minerales metálicos
 - AN.2123 Reservas de minerales no metálicos
 - AN.213 Recursos biológicos no cultivados
 - AN.214 Recursos hídricos
 - AN.22 Activos intangibles no producidos
 - AN.221 Derechos patentados
 - AN.222 Arrendamientos y otros contratos transferibles
 - AN.223 Fondos de comercio adquiridos
 - AN.229 Otros activos intangibles no producidos.

Esta clasificación de los activos no financieros nos brinda un inventario de los límites que el SCN le asigna al patrimonio económico. Las transacciones de activos producidos pertenecen al subconjunto de las transacciones sobre bienes y servicios.

f. Activos y pasivos financieros (AF)

Clasificación propuesta

- AF.1 Oro monetario y DEG
- AF.2 Dinero legal y depósitos
 - AF.21 Dinero legal
 - AF.22 Depósitos transferibles
 - AF.29 Otros depósitos
- AF.3 Valores distintos de acciones

- AF.31 A corto plazo
- AF.32 A largo plazo
- AF.4 Préstamos
 - AF.41 A corto plazo
 - AF.42 A largo plazo
- AF.5 Acciones y otras participaciones de capital
- AF.6 Reservas técnicas de seguros
 - AF.61 Participación neta de los hogares en las reservas de los seguros de vida y en los fondos de pensiones
 - AF.62 Pago anticipado de primas y reservas contra indemnizaciones pendientes
- AF.7 Otras cuentas por cobrar/por pagar
 - AF.71 Créditos y anticipos comerciales
 - AF.79 Otras cuentas por cobrar/por pagar, excepto créditos y anticipos comerciales

En el capítulo 15 se ofrece una presentación económica de los instrumentos financieros. El nivel de detalle elegido por el SCN para esta clasificación es relativamente limitado, lo cual corresponde a la voluntad de dejar a los países elegir un mayor detalle en función de la especificidad local de sus instrumentos financieros.

3.3 LA ARQUITECTURA CONTABLE¹⁴

El SCN utiliza una organización contable para representar la economía nacional. Este punto fue explicitado en el primer capítulo (véase la sección 1.4). Resulta útil volver al esquema contable simplificado que allí se presenta. La decisión de adoptar esta organización no es un artilugio pedagógico; corresponde a una intuición fundamental, que permite la interpretación de los mecanismos macroeconómicos. De acuerdo con este enfoque, el conjunto de las magnitudes económicas propuestas compone un sistema totalmente integrado, tomando cada una de esas magnitudes el lugar que le corresponde en el juego de los equilibrios elegidos. Esta intuición es la que sintetiza el esquema propuesto en la sección 1.2 de este libro.

Sin embargo, una vez elegido este principio de organización contable, múltiples estructuras siguen siendo posibles. Y una sola podrá ser implementada, por lo cual deben tomarse decisiones. La definición de los sectores institucionales, como la clasificación de los flujos y de los stocks, responden a esta necesidad. Pero eso no basta. Dentro de cada sector es importante definir agrupamientos de transacciones que hagan posible el análisis económico: son las diferentes subcuentas propuestas por el sistema (cuadro siguiente). Y los diferentes saldos intermedios que tienen asociados representan otras tantas magnitudes útiles para este análisis.

14. SCN, capítulo 2.

CUADRO SINÓPTICO DE LAS CUENTAS¹⁵

Secuencia completa de las cuentas de los sectores institucionales			
CUENTAS CORRIENTES	I. Cuenta de producción	I. Cuenta de producción	
	II. Cuenta de distribución y utilización del ingreso	II.1 Cuenta de distribución primaria del ingreso	II.1.1 Cuenta de generación del ingreso
			II.1.2 Cuenta de asignación del ingreso primario
		II.1.2.1 Cuenta del ingreso empresarial II.1.2.2 Cuenta de asignación del otro ingreso primario	
	II.2 Cuenta de distribución secundaria del ingreso		
	II.3 Cuenta de redistribución del ingreso en especie		
	II.4 Cuenta de utilización del ingreso	II.4.1 Cuenta de utilización del ingreso disponible	
		II.4.2 Cuenta de utilización del ingreso disponible ajustado	
CUENTAS DE ACUMULACIÓN	III. Cuentas de acumulación	III.1 Cuenta de capital	
		III.2 Cuenta financiera	
		III.3 Cuentas de otras variaciones de activos	III.3.1 Cuenta de otras variaciones del volumen de activos
	III.3.2 Cuenta de revalorización		III.3.2.1 Cuenta de ganancias/pérdidas por tenencia neutrales III.3.2.2 Cuenta de ganancias/pérdidas por tenencia reales
BALANCES	IV. Balances	IV.1 Balance de apertura IV.2 Variaciones de balance IV.3 Balance de cierre	
Cuentas de transacciones			
O. CUENTA DE BIENES Y SERVICIOS	O. Cuenta de bienes y servicios		
Cuenta del resto del mundo (cuenta de transacciones exteriores)			
CUENTAS CORRIENTES	V. Cuenta del resto del mundo	V.I Cuenta de bienes y servicios con el exterior	
		V.II Cuenta de ingresos primarios y transferencias corrientes con el exterior	
CUENTAS DE ACUMULACIÓN		V.III Cuentas de acumulación con el exterior	V.III.1 Cuenta de capital V.III.2 Cuenta financiera V.III.3 Cuentas de otras variaciones de activos
			V.III.3.1 Cuenta de otras variaciones del volumen de activos V.III.3.2 Cuenta de revalorización
	BALANCES	V.IV Cuenta de activos y pasivos con el exterior	V.IV.1 Balance de apertura V.IV.2 Variaciones del balance V.IV.3 Balance de cierre

15. Extraído del diagrama 2.3 del SCN, "Presentación sinóptica de las cuentas, saldos contables y principales agregados".

La nueva versión del SCN ofrece en este tema un análisis mucho más profundo. Cuando se utiliza el enfoque más detallado, se cuentan no menos de 26 subcuentas. Para quienes se inician con el nuevo sistema, existe el riesgo de quedar desconcertados por este gran número. Pero uno se da cuenta rápidamente que cada una ofrece puntos de vista interesantes; entonces cada quien debe seleccionar las subcuentas a las que quiera dar preferencia. El cuadro sinóptico propuesto por el SCN (página anterior) da una visión de conjunto de esas diferentes subcuentas. Puede observarse que el análisis propuesto distingue 6 rubros principales de cuentas, codificadas de *O* a *V*, y que se utilizan varias entradas para organizar la presentación.

3.3.1 Lecturas complementarias

La variedad de subcuentas propuestas se debe, en efecto, a la diversidad de lecturas posibles, pudiendo algunas interacciones generar mayor detalle que otras. Esto es lo que explica por qué algunos rubros elegidos están mucho más desarrollados que otros.

a. Puntos de vista diferentes

Como ya lo indicamos en el capítulo 1, la contabilidad nacional debe adoptar un punto de vista simétrico para tratar las cuentas de los diferentes sectores. Más ampliamente, cada una de las cuentas elegidas debe ubicarse en una perspectiva que haga posible que los diferentes puntos de vista se completen unos con otros, de manera que los ingresos de unos sean analizados como gastos de otros. Todo esto lleva a elegir tres puntos de vista principales, bien representados en el gráfico que se presenta en la sección 1.2:

- el punto de vista de los diferentes sectores institucionales residentes,
- el punto de vista del mercado,
- el punto de vista de las unidades no residentes (por sus relaciones con la economía nacional).

El punto de vista de los sectores institucionales residentes es relativamente simple de comprender. Y como es objeto de una desagregación detallada, se le dedica un párrafo específico.

En lo que se refiere a las unidades no residentes, hay que señalar, en primer lugar, que su análisis se limita sólo a las relaciones que mantienen con las unidades residentes. Por eso nos referimos a ellas en la cuenta de transacciones con el resto del mundo. Pero para respetar la simetría requerida por el sistema, la cuenta se establece desde el punto de vista de esas unidades no residentes. En cambio, las subcuentas elegidas y los saldos intermedios que tienen asociados, se organizan no en función de

las preocupaciones de esas unidades no residentes, sino en función de las relaciones que la economía nacional mantiene con su entorno internacional. En el capítulo 8 (véase la sección 8.6.1) se encontrará una presentación detallada de esta cuenta y de sus descomposiciones.

Sin duda, la presencia del punto de vista del mercado es lo que puede parecer más sorprendente. Esto puede justificarse por una simple razón de simetría del sistema: hay que asentar en alguna parte la contrapartida de las transacciones en bienes y servicios que figuran en las cuentas de los sectores institucionales. Pero esto corresponde, al mismo tiempo, a un enfoque económico esencial para el análisis económico: el origen de los productos por un lado, y la naturaleza de sus utilizaciones, por otro. Este análisis puede realizarse en una gran cantidad de productos, lo que brindan los balances de oferta y utilización de bienes y servicios (cuadro siguiente). En el nivel del enfoque sintético, se elige una sola cuenta, sin ninguna desagregación.

O, CUENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Recursos		Empleos	
P.1	Producción	P.2	Consumo intermedio
P.7	Importaciones de bienes y servicios	P.3/ P.4	Gasto de consumo final/ Consumo final efectivo
D.21	Impuestos sobre los productos	P.51	Formación bruta de capital fijo
D.31	Subvenciones a los productos	P.52	Variaciones de existencias
		P.53	Adquisiciones menos disposiciones de objetos valiosos
		P.6	Exportaciones de bienes y servicios

b. Del ingreso al patrimonio

Este enfoque es el que corresponde al punto de vista de las unidades institucionales. La producción es, necesariamente, un hecho de estas unidades; y como lo indicamos en el capítulo 1, el ingreso proviene del proceso de producción, que constituye el primer recurso de que disponen las unidades institucionales. Teniendo en cuenta los compromisos pasados, las obligaciones legales o las decisiones tomadas por los productores para distribuir una parte, este ingreso es repartido luego entre los diferentes sectores institucionales. Este ingreso es el que permite el financiamiento del consumo final; lo que queda constituye el ahorro, que viene a incrementar el patrimonio, por lo menos cuando es positivo. Todas las transacciones que contribuyen a la constitución de este ahorro están descritas en las *cuentas corrientes*. Dentro de ellas se distinguen dos categorías: las que remuneran a los factores de producción, contribuyendo así a la distribución primaria; y las otras, que corresponden a una redistribución, de donde proviene el término de “distribución secundaria”.

El ahorro contribuye, por su parte, a la acumulación, cualesquiera sean los activos por medio de los cuales se concrete el patrimonio. Pero su variación no resulta sólo del ahorro; algunos activos pueden ser destruidos o deteriorarse, y otros se descubren; y la variación de los precios tiene el efecto de modificar su valor. Las *cuentas de acumulación* son las que describen todos estos elementos que vienen a modificar el nivel y la estructura de los patrimonios en poder de los diferentes sectores.

Finalmente, las cuentas hacen el inventario de los patrimonios que tienen los sectores institucionales al inicio y a final del período analizado: son las *cuentas de patrimonio* o balances.

El conjunto de estas cuentas constituye una cadena cuyos eslabones están articulados entre sí por una sucesión de saldos intermedios, cada uno de los cuales tiene un significado económico. En cuanto al conjunto, está cerrado sobre sí mismo, constituyendo un equilibrio completo comparable al de la cuenta de los bienes y servicios.

c. Un análisis según las industrias (o ramas de actividad)

Para analizar el proceso de producción, el sistema propone un enfoque más fino, por desagregación de los sectores institucionales según los establecimientos que controlan, y el agrupamiento de esos establecimientos en el marco de las industrias. Las cuentas utilizadas para este análisis son idénticas a las desarrolladas en el nivel de los sectores institucionales para el mismo análisis: la cuenta de producción y la cuenta de generación del ingreso. El monto de las transacciones que aparecen en esas subcuentas, que son comunes a los dos enfoques, deben por cierto coincidir en el nivel de la economía nacional; y están previstos cuadros complementarios para explicar el paso de un enfoque a otro.

3.3.2 Las cuentas de los sectores institucionales¹⁶

Puede verse (cuadro de la página 109) algo más abajo uno de los encadenamientos posibles de subcuentas que se deben utilizar para los sectores institucionales. También hay otras posibilidades, según que se dé preferencia a los saldos brutos o netos, o que se haga aparecer el gasto de consumo final. La lectura de este encadenamiento invita a algunos comentarios. Recordemos que esta arquitectura contable sólo está referida a los sectores institucionales; para la cuenta de las transacciones con el resto del mundo se utiliza una diferente.

16. SCN, 2.85-187.

a. Comentarios generales

- El encadenamiento, tal como se lo propone aquí, vale para todos los sectores institucionales. Algunas transacciones existen sólo para algunos de ellos, y otras sólo aparecen para los recursos y empleos. Entonces, la adaptación debe hacerse caso por caso. Pero el manual del SCN presenta en la segunda parte de su anexo 5 una descripción completa de las cuentas para cada sector institucional.
- Dos subconjuntos de saldos: Los saldos intermedios que permiten la articulación de las subcuentas pertenecientes a una misma coherencia contable. Ahora bien, las cuentas de los sectores institucionales cruzan dos enfoques contables:
 - el equilibrio de las transacciones (de la cuenta de producción a la cuenta financiera),
 - el equilibrio patrimonial, entre los balances de inicio y final del ejercicio.En la presentación que hacemos, cada grupo de saldos se presenta con una tipografía diferente. La articulación entre ambos grupos figura en la cuenta de capital; pero la manera de tratar las transferencias de capital no permite hacer desempeñar al ahorro el papel de pivote que le corresponde. Así, el saldo B.10.1 que pertenece al enfoque patrimonial no interviene en el balance de la cuenta de capital donde figura; es, de hecho, la suma de los asientos B.8 y D.9 (recibidos y pagados).
- En esta presentación, los saldos se presentan “netos”, es decir, después de la deducción del consumo de capital fijo (K.1) en la cuenta de producción. Para hacer figurar la formación bruta de capital fijo (P.51) en la cuenta de capital, es necesario proceder a la anulación del consumo de capital fijo. La presentación con saldos brutos corresponde a otra elección posible.

b. Comentarios asociados a algunas cuentas

Cuenta de producción: Aquí se hace la hipótesis de que la producción está valorizada a precios básicos. Otras opciones son posibles (véase SCN, 6.210-227):

Cuenta de generación del ingreso: Considerando el modo de valorización elegido para la producción, no figuran aquí los impuestos ni las subvenciones a la producción. Sólo hay ingreso mixto para el sector institucional de los hogares.

Cuenta de asignación de los ingresos primarios: En esta cuenta, los impuestos y subvenciones sólo pueden ser recibidos por el gobierno, mientras que la remuneración de los asalariados sólo es recibida por los hogares. También se propone una desagregación de esta cuenta únicamente para los sectores productores de mercado (SCN, 7.18-20), según las dos subcuentas siguientes:

- la cuenta del ingreso empresarial (II.1.2.1), que retoma los ingresos de la propiedad antes del pago de dividendos; tiene como saldo el ingreso empresarial, concepto cercano al del beneficio corriente utilizado en la contabilidad comercial;
- la cuenta de asignación del otro ingreso primario (II.1.2.2).

Cuenta de distribución secundaria del ingreso: La mayor parte de las transacciones que figuran en esta cuenta se refieren específicamente a uno u otro de los sectores institucionales, a algunos por sus recursos, a otros por sus empleos. Debemos entonces remitirnos a la descripción de esta cuenta según los sectores institucionales para descubrir sus características precisas.

Cuenta de redistribución del ingreso en especie: Esta cuenta está reservada sólo para el pago que hacen las administraciones públicas y las IFSL de la parte que financian del consumo final de los hogares. Por tanto, no se refiere a las sociedades.

Cuenta de utilización del ingreso disponible ajustado, que requiere varios comentarios:

- esta cuenta es la que muestra el consumo final efectivo; en consecuencia, sólo se refiere a los hogares y al gobierno (en este caso, por el consumo final colectivo);
- también se puede mostrar el gasto de consumo final, lo cual supone otra elección de cuentas: se reemplaza esta cuenta y la anterior por la cuenta de utilización del ingreso disponible, cuyo saldo es también el ahorro neto;
- la transacción D.8 que aparece en esta cuenta debe ser explicada. En el marco de las contribuciones sociales se incluyen los aportes efectuados a los fondos de pensión, así como las prestaciones que éstos pagarán llegado el momento. De esta manera, el ingreso disponible bruto representa lo que los hogares disponen efectivamente para financiar su consumo. Pero en el marco del análisis patrimonial, los fondos así constituidos deben ser considerados como activos en poder de los hogares; y en este sentido, los aportes efectuados por los hogares, así como las prestaciones recibidas luego, representan transacciones financieras. Ambos análisis son contradictorios entre sí; pero al introducir el ajuste D.8 ambos se hacen posibles.

Cuenta de capital: Encontramos aquí las variaciones de todos los activos no financieros, sean o no producidos. Por otra parte, en esta cuenta es donde figuran las variaciones del valor neto del patrimonio debidas al ahorro y a las transferencias de capital, el cual no constituye un saldo, sino la contribución del ingreso nacional y de las transferencias con el resto del mundo a la acumulación del patrimonio nacional.

Cuenta de otras variaciones del volumen de activos: Algunos de los otros cambios de activos descritos en esta cuenta se aplican, según los casos, a los activos producidos, no producidos o financieros. En el caso de variaciones de pasivos, sólo puede tratarse de pasivos financieros.

Cuenta de revalorización: Esta cuenta puede ser dividida en dos, para distinguir las ganancias/pérdidas neutrales o reales.

Balances de apertura y cierre: Estas dos cuentas se elaboran de la misma manera; y tenemos la ecuación:

$$\begin{aligned} \text{Valor neto del patrimonio de cierre} = \\ \text{Valor neto del patrimonio de apertura} + \text{Variaciones totales del valor neto.} \end{aligned}$$

Cuenta de las variaciones del balance: Esta cuenta corresponde a la suma de las tres cuentas de acumulación.

LAS CUENTAS DE LOS SECTORES INSTITUCIONALES (una presentación posible)

Cuentas corrientes

I - Cuenta de producción

Empleos	Recursos
P.2 Consumo intermedio	P.1 Producción
K.1 Consumo de capital fijo	
B.1 Valor agregado neto	

II.1.1 - Cuenta de generación del ingreso

Empleos	Recursos
D.1 Remuneración de los asalariados	B.1 Valor agregado neto
D.29 Otros impuestos sobre la producción	
D.39 Otras subvenciones a la producción (-)	
B.2/B.3 Excedente neto de explotación / Ingreso mixto	

II.1.2 - Cuenta de asignación del ingreso primario

Empleos	Recursos
D.4 Renta de la propiedad	B.2/B.3 Excedente de explotación / Ingreso mixto
	D.1 Remuneración de los asalariados
	D.2 Impuestos sobre la producción y las importaciones
	D.3 Subvenciones
	D.4 Rentas de la propiedad
B.5 Saldo neto de ingresos primarios	

II.2 - Cuenta de distribución secundaria del ingreso

Empleos	Recursos
D.5 Impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc.	B.5 Saldo neto de ingresos primarios
D.61 Contribuciones sociales	D.5 Impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc.
D.62 Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	D.61 Contribuciones sociales
D.7 Otras transferencias corrientes	D.62 Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie
	D.7 Otras transferencias corrientes
B.6 Ingreso neto disponible	

II.3 - Cuenta de redistribución del ingreso en especie

Empleos	Recursos
D.63 Transferencias sociales en especie	B.6 Ingreso neto disponible
B.7 Ingreso disponible ajustado neto	D.63 Transferencias sociales en especie

II.4.2 - Cuenta de utilización del ingreso disponible ajustado

Empleos	Recursos
P.4 Consumo final efectivo	B.7 Ingreso disponible neto ajustado
D.8 Ajuste por la variación de la participación neta de los hogares en los fondos de pensiones	D.8 Ajuste por la variación de la participación neta de los hogares en los fondos de pensiones
B.8 Ahorro neto	

(Continúa cuadro)

(Continuación cuadro)

Cuentas de acumulación**III.1 - Cuenta de capital***Variaciones de activos**Variaciones de pasivos y del valor neto*

P.51	Formación bruta de capital fijo
K.1	Consumo de capital fijo (-)
P.52	Variaciones de existencias
P.53	Adquisiciones menos disposiciones de objetos valiosos
K.2	Adquisiciones menos disposiciones de activos no financieros no producidos
B.9	Préstamo neto/endeudamiento neto

B.8	Ahorro neto
D.9	Transferencias de capital por cobrar (+)
D.9	Transferencias de capital por pagar (-)
B.10.1	Variaciones del valor neto debidas al ahorro y a las transferencias de capital

III.2 - Cuenta financiera*Variaciones de activos**Variaciones de pasivos y del valor neto*

F.1	Oro monetario y DEG
F.2	Dinero legal y depósitos
F.3	Valores distintos de acciones
F.4	Préstamos
F.5	Acciones y otras participaciones de capital
F.6	Reservas técnicas de seguros
F.7	Otras cuentas por cobrar/por pagar

F.2	Dinero legal y depósitos
F.3	Valores distintos de acciones
F.4	Préstamos
F.5	Acciones y otras participaciones de capital
F.6	Reservas técnicas de seguros
F.7	Otras cuentas por cobrar/por pagar
B.9	Préstamo neto (+)/endeudamiento neto (-)

III.3.1 - Cuenta de otras variaciones del volumen de activos*Variaciones de activos**Variaciones de pasivos y del valor neto*

K.3	Aparición económica de activos no producidos
K.4	Aparición económica de activos producidos
K.5	Crecimiento natural de recursos biológicos no cultivados
K.6	Desaparición económica de activos no producidos
K.7	Pérdidas por catástrofes
K.8	Expropiaciones sin indemnización
K.9	Otras variaciones del volumen de activos no financieros n.c.p.
K.10	Otras variaciones del volumen de activos financieros y pasivos n.c.p.
K.12	Cambios de clasificaciones y estructura

K.7	Pérdidas por catástrofes
K.8	Expropiaciones sin indemnización
K.10	Otras variaciones del volumen de activos financieros y pasivos n.c.p.
K.12	Cambios de clasificaciones y estructura

B.10.2 **Variaciones del valor neto debidas a otras variaciones del volumen de activos**

III.3.2 - Cuenta de revalorización*Empleos**Recursos*

K.11	Ganancias(+)/pérdidas(-) por tenencia nominales
------	---

K.11	Ganancias(+)/pérdidas(-) por tenencia nominales
------	---

B.10.3 **Variaciones del valor neto debidas a ganancias/pérdidas por tenencia nominales**

Cuentas de patrimonio**IV.1 - Balance de apertura***Activos**Pasivos*

AN.1	Activos producidos
AN.2	Activos no producidos
AF	Activos financieros

AF.	Pasivos
-----	---------

B.90 **Valor neto del patrimonio**

(Continúa cuadro)

*(Continuación cuadro)***IV.2 - Variaciones del balance**

<i>Activos</i>	<i>Pasivos</i>
AN.1 Activos producidos	AF. Pasivos
AN.2 Activos no producidos	
AF Activos financieros	
	B.10 Variaciones del valor neto total

IV.3 - Balance de cierre

<i>Activos</i>	<i>Pasivos</i>
AN.1 Activos producidos	AF. Pasivos
AN.2 Activos no producidos	
AF Activos financieros	
	B.90 Valor neto del patrimonio

3.3.3 Saldos y agregados**Clasificación propuesta**

- B.1 Valor agregado / B.1* Producto interno
- B.2 Excedente de explotación
- B.3 Ingreso mixto
- B.4 Ingreso empresarial
- B.5 Saldo de ingresos primarios / B.5* Ingreso nacional
- B.6 Ingreso disponible
- B.7 Ingreso disponible ajustado
- B.8 Ahorro
- B.9 Préstamo neto/endeudamiento neto
- B.10 Variación del valor neto
 - B.10.1 Variaciones del valor neto debidas al ahorro y a las transferencias de capital
 - B.10.2 Variaciones del valor neto debidas a otras variaciones del volumen de activos
 - B.10.3 Variaciones del valor neto debidas a ganancias/pérdidas por tenencia nominales
 - B.10.31 Variaciones del valor neto debidas a ganancias/pérdidas por tenencia neutrales
 - B.10.32 Variaciones del valor neto debidas a ganancias/pérdidas por tenencia reales
- B.11 Saldo de bienes y servicios con el exterior
- B.12 Saldo corriente con el exterior
- B.90 Valor neto

Las diferentes cuentas propuestas más arriba introducen un cierto número de saldos contables de los cuales la clasificación anterior hace el inventario. Cada uno de ellos presenta un significado económico, de manera que la interpretación de los valores obtenidos a lo largo del proceso de elaboración permite hacer su crítica y verificar su pertinencia.

Por otra parte, los grandes agregados de la nación se obtienen acumulando algunos de estos saldos para el conjunto de los sectores residentes. La codificación adoptada introduce un asterisco (*) cuando la terminología utilizada no es la misma en el nivel del conjunto de la economía. Y se podrá observar que en este caso ya no se utiliza el término producto nacional bruto (PNB), ya que el concepto equivalente toma

el nombre de Ingreso Nacional, que corresponde mejor a su naturaleza. Los saldos y agregados asociados a las cuentas corrientes pueden ser valorados netos o brutos, según que el consumo de capital fijo se haya deducido o no.

En lo que se refiere más específicamente al PIB, éste mide la totalidad del ingreso generado en el curso del año por las unidades productoras residentes. Y teniendo en cuenta la arquitectura contable adoptada por el sistema, este agregado pertenece a los tres equilibrios contables siguientes (estando la producción valorizada a precios básicos):

$$\begin{aligned} \text{PIB} &= \Sigma \text{ valores agregados brutos (B.1)} \\ &+ \text{Impuestos sobre los productos (D.21)} \\ &- \text{Subvenciones a los productos (D.31)} \\ \text{PIB} &= \text{Consumo final (P.3/P.4)} \\ &+ \text{Formación bruta de capital fijo (P.51)} \\ &+ \text{Variación de stocks (P.52)} \\ &+ \text{Adquisiciones menos disposiciones de objetos valiosos (P.53)} \\ &+ \text{Exportaciones de bienes y servicios (P.6)} \\ &- \text{Importaciones de bienes y servicios (P.7)} \\ \text{PIB} &= \text{Remuneración de los asalariados (D.1)} \\ &+ \text{Otros impuestos sobre la producción (D.29)} \\ &- \text{Otras subvenciones a la producción (D.39)} \\ &+ \text{Consumo de capital fijo (K.1)} \\ &+ \text{Excedente neto de explotación/Ingreso mixto (B.2/B.3)} \end{aligned}$$

ANEXO AL CAPÍTULO 3

LAS NOVEDADES DE LA 4ª REVISIÓN DEL SCN¹⁷

Podría decirse que la 4ª revisión del SCN representa un cambio profundo del sistema de contabilidad nacional, dentro de una continuidad de los principios que regían la 3ª revisión. El tamaño del manual que la presenta da testimonio de ese cambio: 700 páginas de una escritura densa, contra 240 de la versión anterior. Pero no hay que dejarse impresionar por ese crecimiento considerable del texto: para quienes han llevado a la práctica el SCN de 1968, la nueva revisión se inscribe en la continuidad de los trabajos que ya han realizado. Ciertamente, en algunos ámbitos se proponen cambios significativos, y será difícil adoptar las nuevas convenciones sin una cierta reestructuración de los trabajos de elaboración. Por otra parte, las precisiones que aporta tendrán necesariamente un impacto favorable sobre la calidad de los trabajos por realizar. Pero, principalmente, esta modernización del sistema se inscribe totalmente en el esfuerzo de clarificación del análisis económico que ya estaba presente en la revisión anterior, y que muchos países habían tratado de instalar en sus trabajos de contabilidad nacional.

El manual que presenta el nuevo SCN dedica su primer anexo a un inventario sistemático de las numerosas innovaciones introducidas. Puede observarse que su importancia es muy variable. Y a veces resulta incluso difícil dimensionar sus consecuencias sobre los trabajos de elaboración, en la medida en que su puesta en práctica depende también de las situaciones locales. Sin embargo, este punto de vista es el que nos preocupa especialmente en el marco de este libro, y el que nos guía en la selección que proponemos más abajo. En primer lugar, nos parece útil hacer una presentación rápida de las líneas directrices en las que se apoya esta nueva revisión del SCN¹⁸.

1. Las grandes líneas del cambio

a. *Un gran esfuerzo de explicitación*

El manual anterior se contentaba frecuentemente con describir sumariamente las opciones elegidas, dejando a veces incluso en las sombras la implementación de algunos ámbitos (como el espacio de los instrumentos financieros o, más aún, el de las cuentas de patrimonio). Ahora encontramos un esfuerzo constante por explicar las bases de los conceptos utilizados y por brindar la razón de las soluciones propuestas. Por otra parte, el manual ha ganado en cohesión; el conjunto del discurso está organizado de acuerdo con un plan bien articulado y abarca de manera homogénea el conjunto de las partes seleccionadas en el marco del sistema. Sin duda, este esfuerzo de explicitación contribuye al aumento de tamaño del manual que presenta la nueva revisión.

17. SCN, prefacio y anexo 1.

18. Un análisis comentado de las innovaciones en vías de implementación lo hizo André Vanoli en el marco del 4º Coloquio de Contabilidad Nacional, en París, en marzo de 1991. Fue publicado en *La comptabilité nationale, pour quoi faire?*, editores E. Archambault y O. Arkhipoff, Economica, París, 1992.

b. Una completa compatibilización de los conceptos y definiciones adoptados

En la continuidad del punto anterior, se ha realizado un esfuerzo notable para hacer coherente al conjunto de convenciones adoptadas por el sistema. Esta exigencia es intrínseca al propio sistema, y debiera haberse puesto en práctica desde el origen. Pero el enfoque de los grandes agregados, y una presentación que se limitaba a las cuentas consolidadas de la nación, no permitieron percibir toda su importancia. Y también hay que decir que el manual anterior dejaba que desear en este ámbito. La falta de cohesión en el nivel de los conceptos, asociada a una ausencia de demostración de las convenciones adoptadas, no estimulaban a los contables nacionales al rigor en la elaboración de las cuentas. Como una prueba de ello, podemos lamentar la técnica practicada frecuentemente de contentarse con una sola fuente para medir las magnitudes del sistema, o el recurso a la valoración de agregados muy importantes, como el consumo de los hogares, como saldo.

De todo esto resulta un gran esfuerzo de explicitación de los conceptos, por el propio hecho de los cambios en su definición, comenzando por los más centrales, como la producción o el patrimonio. También puede observarse la implementación sistemática de un plan de flujos y de stocks que se aplica de la misma manera en todas las cuentas y para todos los sectores.

Puede esperarse que el rigor introducido en el nivel de las convenciones tenga un efecto benéfico sobre la exigencia de calidad en la conducción de los trabajos de elaboración de las cuentas.

c. Una mejora del análisis económico

Este punto constituye sin duda la principal innovación metodológica del nuevo SCN, pues la cuarta revisión no se contenta con explicar los conceptos utilizados y las decisiones que se derivan de ellos. Este enfoque tiene sus raíces en una investigación mucho más profunda, con el fin de mejorar la calidad de los instrumentos propuestos para interpretar la economía nacional. Esto puede ser analizado según las tres vertientes siguientes:

- Implementar un juego completo de instrumentos que permitan la descripción de todos los ámbitos de la vida económica. Como complemento de las cuentas de transacciones de los sectores institucionales, el marco central del sistema propone, con el mismo nivel de importancia:
 - un conjunto de cuadros de insumo-producto, articulados alrededor del cuadro de oferta y utilización (COU);
 - las cuentas de acumulación;
 - las cuentas patrimoniales (balances);
 - un análisis de la población y de los empleos;
 - las cuentas a precios constantes.
- Afinar el análisis introduciendo nuevos conceptos, lo cual se traduce en una mayor cantidad de transacciones, en subsectores más detallados, en la introducción de una mayor cantidad de saldos intermedios y la posibilidad de tratamientos alternativos con el objeto de completar los esclarecimientos posibles.

- La preocupación por proponer soluciones homogéneas entre sí que respondan a la mayor parte de las situaciones económicas que pueden encontrarse en el mundo. Ciertamente, es difícil ser exhaustivo en esto. Pero el principio de homogeneidad de un país a otro en los tratamientos que se deben adoptar queda así planteado con fuerza. Y las soluciones propuestas deberían facilitar la implementación de un cuerpo de doctrina que permita tratar con el mismo espíritu las situaciones nuevas, que no dejarán de manifestarse.

d. Un principio de flexibilidad

Este principio se enuncia con fuerza desde la presentación general que se hace en la introducción al manual del SCN. Y vuelve a encontrarse con diferentes formas en el cuerpo del texto:

- La amplitud que se le da al marco central, y la diversidad de situaciones consideradas, no deben interpretarse como un objetivo por satisfacer absolutamente desde el momento en que se emprende la elaboración de las cuentas en un país dado. Los objetivos que van a fijarse sólo pueden ser progresivos, y es importante adaptarlos a los recursos de que se dispone. Por otra parte, no se sugiere ninguna prioridad (a diferencia del manual anterior), y las decisiones que se van a tomar deben tener en cuenta las exigencias vinculadas a los métodos de elaboración en que se está pensando.
- La flexibilidad se refiere también a la manera de implementar localmente las diversas clasificaciones asociadas al sistema, así como la elección de soluciones alternativas eventualmente propuestas. Respecto a esto puede observarse que se proponen clasificaciones complementarias para completar los análisis asociados al marco central.
- El sistema abre, por otra parte, una cierta cantidad de pistas para la realización de análisis y de cuentas satélite, articuladas con el marco central, con vistas a explorar ámbitos específicos de algunos países, o a permitir análisis para los cuales el marco central no es apropiado (en particular, en el ámbito del medio ambiente).

e. Hacer compatibles los sistemas estadísticos

Este objetivo, menos visible, no por ello es menos esencial; y su realización ha significado un enorme trabajo, en particular, por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI). En efecto, en lo que se refiere a los sistemas estadísticos, el FMI ha tenido la responsabilidad de que el proceso de armonización avanzara: balanza de pagos, estadísticas de las finanzas públicas y estadísticas monetarias y bancarias. Lo cual se traduce, por otra parte, en una actualización de los tres sistemas. Pero esto supone también un acercamiento a las convenciones adoptadas por la CIU o a las recomendaciones hechas por los estadísticos del trabajo en el marco de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT).

f. Modificaciones en la terminología

Este punto, que es marginal desde el punto de vista del contenido, no debe ser descuidado cuando lo miran, desde la práctica cotidiana, tanto los usuarios como los propios contables

nacionales. Y, sin duda, habrá que vigilar cuidadosamente la difusión de este nuevo vocabulario al público. De hecho, esta cuestión tiene consecuencias en dos niveles. En primer lugar, están los cambios introducidos en la versión inglesa del nuevo SCN, versión sobre la cual se llevó a cabo la revisión. Pero también hay que velar por la calidad de las traducciones, tanto para evitar los anglicismos como para mantener los matices deseados y logrados en la terminología en inglés. Además, en los países que han anticipado algunas de las reformas realizadas, tal vez sea necesario modificar el contenido de la terminología ya lanzada al público.

2. Un repaso de las principales innovaciones metodológicas

Retomamos aquí las referencias a los cambios mencionados en el anexo 1 del manual del SCN, sin pretender, sin embargo, mencionarlas de manera exhaustiva. Esto permitirá encontrarlas, y remitirse fácilmente a los comentarios y referencias que las acompañan. Nuestros comentarios se refieren solamente a las consecuencias que conviene prever en lo referido a la elaboración, suponiendo que el punto haya sido ya objeto de una valoración en el marco de la 3ª revisión. En caso contrario, remitimos al lector a la parte de nuestro libro que presenta los métodos de elaboración relativos al ámbito de las cuentas a las que pertenece la innovación.

1. Revisión de la estructura de las cuentas y nuevos saldos contables

5-9¹⁹ / La implementación de la nueva estructura de cuentas depende de la valoración de los flujos y stocks tal como están previstos ahora en el SCN. Las principales novedades en este aspecto se detallan más abajo. En lo que se refiere al “ingreso mixto”, éste corresponde al antiguo excedente de explotación de los hogares, con excepción del proveniente de la producción de servicios de vivienda por cuenta propia (el cual se mantiene como excedente de explotación, ya que no tiene asociada ninguna remuneración al trabajo).

10/ Apertura cruzada del valor agregado por actividad y por sector institucional: La elaboración de esta desagregación cruzada es esencial desde el momento en que se establecen cuentas por industria; supone un gran trabajo de interpretación de los datos estadísticos.

2. Nuevas definiciones de las unidades estadísticas, revisión de la sectorización, e introducción de la subsectorización múltiple

De manera general, estas modificaciones hacen necesarios cambios en el tratamiento estadístico de los datos contables provenientes de las unidades institucionales.

13-14/ Definición de la unidad institucional y del establecimiento: es más un esfuerzo de clarificación que un cambio; sin embargo, deberá reverse el caso de las cuasisociedades y dejar de aislar a las empresas que suministran servicios auxiliares. Los establecimientos quedan definidos en función de las prácticas estadísticas locales.

19. En lo que sigue del texto, los números así indicados remiten a los párrafos del anexo 1 del SCN, donde se presentan los cambios.

16-19/ Subdivisión de las sociedades en tres subsectores: La implementación de esta división supone trabajos específicos, en particular, en lo que se refiere a las sociedades bajo control extranjero; se recomienda limitarse, tanto para ellas como para las sociedades públicas, a una lista de sociedades designadas nominalmente.

20-23/ Nueva definición del sector financiero (límites y aperturas): Esto supone una reorganización del tratamiento de los datos contables de las sociedades involucradas.

26/ Incorporación de los regímenes de pensiones de los asalariados del gobierno al sector financiero: También en este caso, la decisión supone un cambio en el tratamiento estadístico realizado y la implementación de unidades institucionales diferenciadas.

27-28/ Reorganización del sector del gobierno general: En este caso sólo se trataría de una redistribución de los subsectores ya existentes.

30-31/ Revisión de la subsectorización de los hogares, e introducción de la distinción entre actividades de producción formales e informales: la flexibilidad permitida en este ámbito hace que pueda conservarse lo que podía ya existir; pero estas propuestas representan también una invitación a hacer más en los países que todavía no han hecho nada; aunque esto pasa, con gran frecuencia, por la implementación de estadísticas nuevas.

3. *Definición más precisa de las transacciones que entran dentro de la frontera de la producción*

32-35/ Definición más precisa de las actividades de producción de los hogares: En este ámbito dependemos sobre todo de datos confiables, incluso para poder ofrecer una evolución de esta producción. De lo contrario, pueden tomarse en consideración algunos coeficientes técnicos y algunas hipótesis de comportamiento.

37-39/ Asignación de los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente: La implementación de esta asignación requiere un trabajo significativo y el conocimiento de los trabajos en curso de las unidades; a falta de cuentas de patrimonio en el ámbito de los activos financieros, es posible referirse a las estadísticas financieras existentes. Por eso el sistema prevé el mantenimiento de la convención propuesta en 1968.

40/ Toma en consideración de todas las producciones y de otras transacciones ilegales: En los países que ya realizan este tipo de valoración, los principios enunciados por el nuevo SCN permiten una mejor clasificación en las cuentas; para los demás países, el enunciado de esta regla debería ser una invitación perentoria a no olvidar esta parte de la economía, que puede llegar a ser no despreciable.

4. *Cambios en la valoración y tratamiento de los impuestos sobre los productos*

42-45/ Distinción entre precios básicos, precios de productor y precios de comprador: Esta recomendación, si no estaba todavía implementada, representa un gran trabajo, ya que se trata de realizar, al nivel más detallado de los productos, balances de recursos y empleos en los cuales estas diferentes valoraciones están articuladas entre sí.

46-47/ Revisión de la clasificación y de la terminología de los impuestos: Esto no entraña ningún trabajo suplementario, por lo menos si el examen de los datos fiscales respeta el detalle del sistema impositivo local.

5. *Distinción entre producción de mercado y otras clases de producción no de mercado; introducción de variantes de los conceptos de consumo y de ingreso disponible*

49-54/ Producción de mercado, producción para uso final propio y otras producciones no de mercado: Las precisiones aportadas en este ámbito obligan a tratar mejor las fuentes disponibles. Por otra parte, puede observarse que a partir de ahora todas las actividades pueden dar lugar a una producción no de mercado; entonces, para cada una de ellas, se deberán agrupar de manera clara los establecimientos que tengan como producción principal uno u otro de esos tipos de producción (la presentación del COU prevé esa distinción).

55-57/ Gasto de consumo / Consumo efectivo: La introducción de estas nociones, y de los saldos asociados, requiere una valoración específica de la producción por parte del gobierno de productos individualizables, lo que posiblemente requiera una adaptación del procesamiento de sus datos estadísticos. Lo mismo ocurre para aislar, en sus compras de bienes y servicios, lo que se transfiere en el mismo estado a los hogares.

58/ El tratamiento como transferencia corriente de las contribuciones y prestaciones de seguros sociales: Esta valoración debe hacerse de manera específica, pues condiciona la valoración de la transacción D.8.

59/ Ampliación del concepto de seguro social a los contratos con empresas de seguros y a las ayudas para enseñanza: Una vez más, deberá revisarse el tratamiento de los datos sobre seguros.

6. *Ampliación y precisión de los conceptos de activos, de formación de capital y de consumo de capital fijo*

61-66/ Definición explícita de los activos y de su frontera, y clasificación revisada de los activos: Es más una innovación que una modificación, ya que este terreno había sido dejado en barbecho por la revisión anterior. Con esto se abre el campo de las cuentas patrimoniales. Para quienes ya se habían aventurado en ellas, será necesario tener en cuenta la clasificación propuesta para los activos fijos. Pero esta innovación tiene la consecuencia de redefinir los límites de la FBCF, de la variación de existencias y del consumo de capital fijo. Estas modificaciones son objeto de los puntos siguientes.

66-70, 76-77, 79-80/ Consecuencias sobre la FBCF: El hecho de tomar en cuenta nuevos activos producidos se traduce en una extensión de la FBCF, sea por transferencias provenientes de otros empleos de bienes y servicios, sea por el reconocimiento de una producción ampliada (en particular en el caso de la producción por cuenta propia). Esto se traduce también en la implementación de una clasificación más detallada de la FBCF.

- Inclusión de los gastos de prospección minera y petrolera, de los programas de informática (software) y de las obras recreativas, literarias o artísticas originales: Se deberá entonces prestar una mayor atención a la valoración de las producciones correspondientes.
- Inclusión de los gastos dedicados a obras y equipamiento militar, con excepción del armamento, en la FBCF del gobierno: Se trata de un simple cambio de clasificación.

- La FBCF puede referirse al aumento de valor de activos ya existentes (inclusive los no producidos), y se prevé un rubro específico para esto (aunque el tratamiento estaba ya previsto).
- Asimilación de los monumentos históricos como activos producidos, lo que sólo se refiere a las transacciones que los involucran (en FBCF positiva y negativa); debe observarse que sus efectos también se encuentran en los demás flujos.
- Inclusión de los activos fijos resultantes de actividades comunitarias como producción de los hogares y como FBCF del sector encargado de su conservación: Esta producción debería haber estado ya valorizada; el resto es una cuestión de reclasificación.

71-74/ Consecuencias sobre la variación de existencias: También en este ámbito la redefinición de los activos tiene consecuencias sobre los trabajos realizados de conformidad a la versión anterior del SCN:

- Incorporación del crecimiento natural de los activos cultivados como producción: Este cambio es muy importante para el cálculo de la producción agrícola, y podría requerir trabajos no despreciables; pero mejora notablemente la valoración de la producción, sobre todo en el caso de variaciones importantes de los precios. Esta producción se clasifica como trabajos en curso.
- Inclusión de los activos con un período prolongado de producción como variaciones de existencias de los trabajos en curso (de bienes o de servicios): La novedad se refiere sobre todo a los servicios, en los cuales las existencias se tornan posibles; en el caso de la construcción, el tratamiento no ha cambiado (FBCF del adquirente en función del avance de los trabajos).
- Inclusión en las existencias de todos los bienes almacenados por el gobierno: Deberá emprenderse una búsqueda específica de información, ya que la contabilidad pública informa escasamente sobre este punto.

75/ Se ha previsto una partida complementaria para contabilizar los activos de los hogares en bienes durables, ya que el marco central mantiene su tratamiento como consumo final.

78/ Inclusión de los gastos en objetos valiosos como formación de capital: Este punto es nuevo, y deberá ser objeto de una valoración específica; pero es probable que la información sea difícil de obtener.

81/ Ampliación del consumo de capital fijo a activos como las carreteras, embalses y rompeolas: Esta ampliación es algo deseable, y aumentará la producción del gobierno. Pero lo que con frecuencia está en juego es el propio principio de una buena medición de este consumo de capital fijo; la implantación del nuevo sistema debería ser una ocasión para realizar un esfuerzo en este ámbito.

7. *Perfeccionamiento del tratamiento y definición de los instrumentos y activos financieros*

82/ Descripción de una amplia gama de activos financieros y distinción entre activos reales y contingentes: También en este ámbito la nueva revisión emprende una revisión significativa de las propuestas anteriores. Para quienes ya llevaban cuentas financieras, los

trabajos para emprender podrían ser importantes. Pero hay que reconocer que el SCN de 1968 no era suficientemente riguroso en este ámbito. Por eso algunos países habían anticipado las reformas ahora propuestas.

83/ Distinción entre oro monetario y no monetario: Este punto requiere sobre todo una buena interpretación de los asientos propuestos.

84-85/ Menor interés de la distinción entre diferentes tipos de depósitos y entre corto y largo plazo: Sin duda, será necesario modificar el tratamiento estadístico existente para satisfacer estas nuevas clasificaciones.

86-88/ Cambios en el tratamiento de los seguros: Se refieren principalmente a la manera de medir la producción. Hay que considerar un nuevo tratamiento de sus datos contables.

89/ Distinción entre arrendamiento financiero (*leasing*) y arrendamiento operativo: Habrá que realizar un nuevo tratamiento así como también la búsqueda de las informaciones que lo hagan posible.

90-92/ Identificación de nuevos instrumentos financieros: También en este caso serán necesarios nuevos tratamientos y búsquedas de información.

8. *Armonización entre los conceptos y clasificaciones del SCN y la quinta edición del Manual de balanza de pagos*

Esta armonización debe permitir una mayor facilidad en la elaboración de la cuenta del resto del mundo, por lo menos, a partir del momento en que esta quinta versión sea efectivamente adoptada por la oficina que tiene a su cargo la balanza de pagos; mientras tanto, habrá que aceptar algunas aproximaciones. Los cambios mencionados por el SCN se refieren principalmente a la balanza de pagos.

93-95/ El centro de interés económico como criterio para determinar la residencia: Este criterio no es nuevo, aunque su aplicación se ha modificado en algunos casos; entonces serán necesarias correcciones, que van a depender de la información que pueda reunirse.

99/ Valoración de las importaciones totales de bienes a valor FOB (*Free On Board*) y de las importaciones desagregadas por grupos de productos, a valor CIF (*Cost, Insurance and Freight*): Estos datos ya se presentaban en la balanza, pero no siempre de manera explícita; ahora se trata de organizarlos de manera diferente en los cuadros de síntesis. Pero esto se traduce también en una manera diferente de organizar el balance de los servicios involucrados.

100/ Uso único del concepto de consumo final nacional: Este criterio vale para el consumo final total. Sin embargo, se mantiene en el nivel de cada producto la posibilidad de valorizar el consumo final interno; en este caso se debería prever un ajuste global por el consumo final de los no residentes.

101-102/ Valoración separada de las inversiones directas extranjeras y registro de las utilidades reinvertidas de esas inversiones: Los asientos que se vayan a prever son completos; la cuestión sigue siendo si se tiene acceso a ese tipo de información.

103-104/ Uso de los otros cambios en el volumen de activos: La medición de estos otros flujos podrá requerir investigaciones suplementarias.

105/ Incorporación de directrices explícitas para la conversión del tipo de cambio: Se trata de recomendaciones que permiten un tratamiento más riguroso del tema, lo cual de-

semboca necesariamente en trabajos suplementarios, sobre todo en el caso de tipos de cambio múltiples. Pero no hacerlos llevaría ciertamente a cometer errores de valoración en la posición del país en relación al resto del mundo. La implementación de estos tratamientos puede llegar a ser muy delicada; se presenta en este libro en el párrafo 6 del anexo al capítulo 14.

9. *Medidas de precio y de volumen e introducción de medidas del ingreso real*

106-108/ Introducción del nuevo concepto de ingreso nacional disponible real: Se trata de trabajos hacia el final de la elaboración de las cuentas propiamente dichas. Un buen dominio de los conceptos es necesario para hacerlas de manera satisfactoria.

109/ Medidas de precio y de volumen por utilización de índices encadenados: La manera de llevar a cabo estos trabajos se presenta en el capítulo 14 de este libro.

110/ Comparaciones internacionales de precio y volumen: Introducción del método de las paridades del poder de compra. La implementación de estas comparaciones representa un gran trabajo que no involucra directamente la elaboración de las cuentas nacionales.

10. *Otros cambios*

Algunos de los cambios introducidos en la cuarta revisión no se mencionan en el anexo 1 del nuevo manual. Sin embargo, ellos pueden tener un impacto importante sobre los trabajos de elaboración de las cuentas. Por eso los mencionamos ahora:

- *Implementación de la clasificación de actividades:* La adopción de la nueva revisión de la CIIU para la elaboración de las cuentas nacionales representa un trabajo considerable para los contables nacionales, sobre todo si el aparato estadístico del país está apoyado todavía en versiones anteriores. Además, esta adopción introduce una ruptura significativa en las series temporales; se plantea entonces la cuestión de la reelaboración de los datos anteriores con esta nueva clasificación.
- *El tratamiento de los intereses en un contexto de fuerte inflación:* Esta innovación es particularmente bienvenida en países donde la inflación hace mella de manera significativa sobre el valor nominal de los activos financieros. Tomarlos en cuenta requiere un trabajo específico, en particular para quienes no estén llevando cuentas financieras articuladas con los datos patrimoniales. Su implementación se presenta en la sección 16.3.3.d.
- *El rechazo a la condición de unidad institucional de las sociedades dedicadas al suministro de servicios auxiliares para su empresa matriz;* esto se traduce en una nueva clasificación estadística de esas empresas en los subsectores de actividad a los cuales pertenecen las empresas matrices.
- *Producción de un establecimiento:* No se consideran en la producción de un establecimiento los despachos que se hace a sí mismo en el marco de un proceso integrado; las valoraciones realizadas sobre la base de coeficientes técnicos deben, entonces, corregirse en consecuencia. Por otra parte, la producción secundaria se valoriza en el nivel de cada establecimiento; y no está prevista ninguna consolidación en la agregación sucesiva de los datos.

- *Las subvenciones a los productos* intervienen en la composición del precio de producción de la misma manera (pero con signo contrario) que los impuestos sobre los productos.
- *Margen del transporte*: Se explicita el concepto de margen del transporte, con lo cual los tratamientos realizados en esta materia podrían resultar cuestionados.
- *Registro de las transacciones sobre la base de valores devengados*: Este punto aparecía de manera implícita en el SCN de 1968, pero no había sido objeto de un análisis tan riguroso; la implementación sistemática de este principio puede llevar a cambios no despreciables en los trabajos existentes.
- *Los demás flujos*: Este ámbito sólo había sido tratado superficialmente en la versión anterior del SCN. Una implementación completa de las nuevas recomendaciones podría llevar a revisiones sobre la valoración de los flujos que son su contrapartida.

Capítulo 4

TRATAMIENTO DE LOS DATOS CONTABLES DE LAS UNIDADES INSTITUCIONALES

De todas las fuentes de información a las que puede acceder el contable nacional, los datos contables suministrados por las unidades institucionales representan ciertamente el conjunto más importante, tanto por su volumen como por la riqueza de su contenido. Cuando este tipo de información está disponible, constituye el esqueleto principal de las cuentas de los sectores institucionales, y puede contribuir de manera esencial a la elaboración de las cuentas de bienes y servicios del COU. Deben hacerse entonces los mayores esfuerzos para obtenerlos, de ser posible accediendo a bases de datos ya existentes y, si no, por medio de una recolección específica. Y no hay que dudar en emprender investigaciones individuales para lo referido a las unidades más importantes. Este tipo de recolección representa una inversión importante para el estadístico, debido a la gran masa de datos que está en juego. Pero tampoco hay que ignorar la importancia de los obstáculos institucionales que hay que superar, pues la tradición del secreto de los negocios hace difícil su acceso, incluso para el estadístico.

Disponer de datos contables no basta. Su tratamiento e interpretación para las necesidades de la contabilidad nacional suponen también un trabajo importante, aunque parte de ese trabajo es parecido de un sector institucional a otro. En todos los casos se trata de mantener un control sobre la población de las unidades involucradas, y luego de constituir bases de datos directamente utilizables para las necesidades de la contabilidad nacional. Ésta es la razón por la cual parece oportuno dedicar un capítulo específico a este proceso, antes de tratar separadamente los problemas propios de cada uno de ellos.

Sea pública o privada, la contabilidad de las personas físicas o jurídicas obedece a reglas muy precisas y a veces complejas, que desalientan al no iniciado. Por otra parte, existen diferencias notables en la manera de organizarla, según que se trate de bancos, de organismos públicos o de empresas no financieras. Finalmente, se encuentran enfoques muy diferentes de un país a otro, más o menos bien adaptados a las necesidades de los contables nacionales.

Ahora bien, para interpretar la contabilidad, y hacer un juicio sobre su utilidad, es necesario comprender bien las reglas fundamentales que rigen su elaboración. Esas reglas son comunes a todos los sistemas contables; las divergencias aparecen al final del proceso, en la manera de clasificar la información elemental y de presentar los

resultados. Entonces, sobre la base de esas reglas fundamentales, pueden hacerse algunas recomendaciones para permitir una mejor interpretación de los datos contables recogidos.

Pero no basta interpretar los datos individuales; también hay que hacerlos homogéneos entre sí y agregarlos. Este trabajo de carácter estadístico es un punto de paso obligado para su utilización en la contabilidad nacional. Obedece a reglas muy precisas, comunes a todos los sectores institucionales, aun cuando las dificultades encontradas difieran de uno a otro. El objetivo es la obtención de una base de datos macroeconómicos, respetuosa del equilibrio contable inicial de los datos individuales, y que sea utilizable simultáneamente para todas las necesidades de los contables nacionales.

A través de las diferentes cuestiones tratadas en este capítulo se aborda el desafío de pasar de los microdatos a los macrodatos. A algunos el tema puede parecerles ingrato, sobre todo porque se recomienda una buena práctica de la contabilidad comercial para comprender todos los desafíos planteados por los temas abordados en el marco de los dos primeros párrafos. Pero la lectura de esos dos párrafos no es indispensable para abordar lo que sigue del texto.

4.1 LOS PRINCIPIOS DE LA CONTABILIDAD GENERAL

A pesar de la diversidad de formas, y de la variedad de agentes económicos que hacen uso de ella, la contabilidad general se caracteriza por una cierta universalidad de los procedimientos practicados. Por el contrario, aparecen grandes divergencias cuando se trata de determinar la manera de presentar los resultados, siendo algunas de las opciones catastróficas para las necesidades del contable nacional.

En lo que se refiere a esa universalidad de los procedimientos, podemos remitirnos a los comentarios ofrecidos por Francis Rouse, en la obra que ha dedicado a la normalización contable¹:

La contabilidad es un sistema de información organizado. Permite el registro y la clasificación de hechos, valorados o valorables, que marcan la vida de las diversas entidades autónomas del mundo económico.

La contabilidad es una técnica universal, etc. Ésta supone:

- la utilización de una terminología precisa para el registro y la clasificación de los hechos en las cuentas,

1. *Normalisation comptable*, de Francis Rouse, Ministère de la Coopération et du Développement, París, 1989, 693 pp. En esta obra se encontrarán muchos elementos útiles para el tratamiento de los datos contables desde el punto de vista de las necesidades de la contabilidad nacional, presentados con un enfoque multinacional. Nuestros comentarios se inspiran en esta obra, pero son, voluntariamente, muy someros.

- una organización de esas cuentas que responda a las exigencias internas del control de gestión y a las necesidades externas de información,
- la valoración de esas cuentas en unidades monetarias comparables,
- el agrupamiento de las cuentas para su publicación periódica en cuadros universalmente comprensibles,
- el respeto de algunos principios definidos que garanticen la sinceridad de la información.

La contabilidad general es un tronco común a partir del cual los diferentes agentes de la economía (los diversos sectores de empresas, los bancos, las empresas de seguros, el gobierno, etc.) construyen su propio sistema de gestión y de información.

Algunos de los principios aquí evocados se limitan sólo a aspectos cuyo conocimiento nos parece indispensable para llevar a buen puerto los trabajos de la contabilidad nacional.

4.1.1 Las razones de ser de la contabilidad

Contrariamente a una idea bastante difundida, la contabilidad general de una unidad institucional no se establece, en primer lugar, para satisfacer sus propias necesidades. Responde antes que todo a una finalidad externa, pues toda persona jurídica debe su existencia a un contrato social, tanto se trate de una sociedad anónima, de una asociación o de un organismo público. En este sentido, se supone que debe informar a sus mandantes y, más ampliamente, a cualquier persona física o jurídica de la que dependa. Y debe someterse a controles para poder certificar que esa unidad utiliza los fondos de que dispone de conformidad con las reglas que la rigen. En el caso de los organismos públicos, los mandantes pueden ser la autoridad de la cual dependen y, más allá de ella, las instancias representativas de la nación. En el caso de las empresas, son los accionistas y otros aportantes de capital. Por otra parte, la ley les exige a las personas jurídicas el respeto de ciertas obligaciones; y cuando revisten una dimensión financiera, el gobierno puede exigir la producción de informaciones contables apropiadas, incluso de manera preventiva. Finalmente, pueden existir obligaciones en materia de información al público, sea en forma individual, sea en forma colectiva (por medio de la recolección estadística).

Como complemento a esta obligación hacia el exterior, una unidad institucional tiene necesidad de informaciones para su propia gestión. Con este fin puede utilizar los instrumentos que está obligada a producir para el exterior, es decir, la contabilidad general. Pero generalmente desarrolla instrumentos propios, como la contabilidad analítica, que son inaccesibles para cualquiera de los que intervienen desde el exterior. Por eso limitamos nuestra atención sólo a la contabilidad general y, más precisamente, a los documentos de síntesis que sirven para su difusión. En efecto, ésta es la única información de que puede disponer el estadístico.

Más allá de esta obligación general, pueden distinguirse dos grandes categorías de unidades institucionales, según que intervengan o no en la esfera del mercado. La primera categoría corresponde a los sectores institucionales que agrupan a las empresas jurídicamente constituidas; la segunda está referida a los organismos del gobierno y a las instituciones privadas sin fines de lucro.

a. Las empresas jurídicamente constituidas

Cualquiera sea la forma jurídica utilizada, para estas empresas se encuentra prácticamente siempre el mismo contexto institucional. Al constituirse, la empresa recibe un patrimonio en depósito. Éste le permite financiar sus actividades; pero ese patrimonio (el capital social) tiene también la función de servirle de garantía de los contratos comerciales firmados; y las personas que han adelantado ese capital desean sacar algún provecho. En este ámbito patrimonial preciso es donde se requiere la intervención del poder público; intervención *a posteriori* cuando se constata un fallo, pero también *a priori*, para garantizar los intereses de los protagonistas comprometidos en los contratos firmados por la empresa. Esta vigilancia se refiere especialmente a:

- la conservación del valor del capital adelantado por los accionistas;
- la solvencia de la empresa;
- el respeto de los contratos comerciales establecidos;
- y la calidad de la información que la empresa debe hacer pública.

De una manera o de otra, todos los países implementan procedimientos similares para la elaboración y la difusión de los datos contables, procedimientos referidos a los tres ámbitos siguientes:

- las normas que se deben respetar para la elaboración de las cuentas,
- la obligación de hacerlas controlar por una autoridad externa,
- la manera de hacerlas públicas.

Las modalidades para su puesta en práctica difieren notablemente de un país a otro. Algunos, como Francia, imponen un plan contable para la elaboración de los datos de la contabilidad general. En esto difieren de la tradición anglosajona, que deja más libertad, tanto a las empresas como a los estudios de auditoría que las asisten en el ámbito contable.

De manera inversa, en todas partes se encuentran las mismas exigencias contables: presentar de manera sintética la situación patrimonial de la empresa y su evolución en el tiempo. Eso se traduce siempre en la elaboración de dos documentos de referencia (llamados también “cuadros de síntesis”):

- un balance de la situación patrimonial de la empresa, establecido a intervalos regulares; se trata, de alguna manera, de una fotografía que describe el patrimonio en un instante dado;
- una cuenta de resultados, que entre dos balances sucesivos da el saldo (ganancia o pérdida) de los elementos que han contribuido a la variación del patrimonio poseído, elementos que pueden tener dos orígenes:
 - flujos de valor con otros agentes;
 - cambios en el valor de los activos que se poseen.

Por razones fiscales, algunas empresas individuales pueden estar obligadas a cumplir con las mismas exigencias contables que las sociedades. En todos los casos, se habla de contabilidad comercial.

b. El gobierno general y las instituciones sin fines de lucro

La diversidad es una apuesta segura en lo que se refiere a las unidades institucionales pertenecientes a esos dos sectores. Y el derecho que las encuadra no está generalmente tan estructurado como el de las personas jurídicas del sector de mercado. Finalmente, para la mayor parte de ellas no existe alguna referencia a un patrimonio constitutivo. Encontramos entonces una gran variedad de situaciones en el ámbito de las exigencias contables a que están sometidas. En particular, es frecuente la ausencia de datos patrimoniales completos.

De hecho, en ausencia de obligaciones externas formales, la herramienta contable se desarrolla en función de las necesidades que experimentan los diferentes protagonistas de esas instituciones. Y así podemos encontrar las siguientes distintas situaciones, eventualmente utilizadas de manera simultánea:

- Un simple estado de caja: una especie de diario en el cual se registran día a día las entradas y salidas de la caja o de las cuentas bancarias.
- Una presentación presupuestaria de las transacciones realizadas (en ingresos y gastos), con una clasificación de las transacciones por función (y, más raramente, por su naturaleza) con referencia a un período dado.
- La consideración de los compromisos contraídos, lo que se traduce eventualmente en un inventario de los créditos y deudas y, por tanto, en un enfoque patrimonial parcial; un documento de este tipo puede incluir una comparación entre los dos documentos anteriores (lo que permite un vínculo entre los puntos de vista del presupuesto y de caja).
- Finalmente, puede ocurrir que algunas de estas unidades se comporten de acuerdo con las exigencias de una contabilidad patrimonial completa, emparentándose con las reglas de la contabilidad comercial.

4.1.2 Las reglas fundamentales de la contabilidad general

Los desarrollos que siguen sólo están referidos a la contabilidad patrimonial completa. La presentación presupuestaria, por su lado, es objeto de comentarios específicos (véase la sección 5.2.1).

Los cuadros de síntesis constituyen la parte visible de la contabilidad general, la única accesible al público. Y ya que esos cuadros difieren según las tradiciones contables y los países, es alto el riesgo de creer que las diferencias también se refieren al proceso de elaboración. Pero no es así: todas las presentaciones contables se apoyan en el mismo tronco común, que se ha ido constituyendo a lo largo de la historia, y actualmente es universalmente reconocido.

a. *El patrimonio y su valoración*

El concepto de patrimonio está en el centro del edificio contable. Corresponde a la diferencia en un momento dado entre los activos en poder de la empresa y las deudas contraídas. Está referido a la noción de propiedad. Los activos pueden adoptar formas diversas: activos tangibles (con un soporte físico), activos intangibles (concretados en la existencia de un derecho) o créditos (instrumento financiero); representan los derechos que la unidad tiene sobre la economía.

Por su finalidad, la contabilidad sólo tiene como activos posibles a los que tienen un valor de mercado, y éste es el valor que les atribuye (se habla de valor venal). En el caso de los instrumentos financieros (créditos o deudas), el valor adoptado es el de su realización potencial. Este enfoque permite atribuir un valor monetario a todos los elementos que componen el patrimonio de una unidad económica. Y se llama *valor neto* de ese patrimonio (se habla también de situación neta) a la diferencia entre los activos y las deudas así valoradas. Este valor neto representa el activo asociado al capital social de la unidad institucional.

Sin embargo, podemos observar la puesta en práctica de un principio de prudencia: se registra en las cuentas, desde el momento en que se conocen, las depreciaciones constatadas en los activos poseídos (gracias a la constitución de provisiones). Se retrasa, en cambio, el registro de los incrementos de valor (apreciaciones) constatados (incluso es usual esperar al momento de su realización); así es como los activos quedan valorados a su precio de adquisición (se habla de costo histórico). Esta práctica se traduce, con mucha frecuencia, en una subestimación contable de la situación neta de las unidades institucionales (se habla de ganancias de capital latentes). La revalorización de los balances consiste en volver a dar a los activos un valor cercano a su precio de mercado; en un contexto de fuerte inflación, es clásico hacer obligatoria esa revalorización al término de cada ejercicio; si no, puede realizarse de manera aleatoria a iniciativa de cada empresa (al compararse, por ejemplo, con otra empresa).

Por su naturaleza, la medición del patrimonio es similar a un inventario: se trata de la valoración de un stock en un momento dado. En la práctica, este inventario se realiza periódicamente, y se llama *ejercicio* al intervalo de tiempo que separa dos inventarios sucesivos. Durante ese período, el patrimonio puede cambiar, tanto desde el punto de vista de su composición como de su valor.

b. La masa de informaciones elementales que se van a tratar

La contabilidad general tiene por objeto registrar todos los acontecimientos que afecten al patrimonio de la unidad institucional; y se denomina transacción a su huella en las cuentas. Estas transacciones pueden agruparse en dos grandes familias con características bien distintas: las transacciones externas, por un lado, y la constatación de modificaciones en el valor del patrimonio poseído, por otro.

Las transacciones externas

Todas las transacciones que una unidad institucional puede efectuar deben ser captadas por la contabilidad. Por esta razón, el primero de los libros contables es el *diario*, que registra tales transacciones en orden cronológico, el mismo día de su realización. Por esa causa, al final del ejercicio esos registros dan lugar a regularizaciones, con el fin de pasar a un registro en términos de hecho generador (se habla también de asientos con valores devengados): lo que finalmente toma la contabilidad no es la fecha de pago de la transacción sino la del acontecimiento que la origina. En la práctica, la regularización introducida se contenta con relacionar la transacción con el ejercicio durante el cual el acontecimiento ha tenido lugar, sin precisar la fecha.

Una transacción es siempre la manifestación de un flujo financiero (monetario, con gran frecuencia) entre la unidad institucional considerada y un agente exterior. Al mismo tiempo es la contrapartida de una transacción de características muy diversas: flujo de mercancías, cumplimiento de una obligación contractual o legal, transferencia de un título financiero, etc. Pero en todos los casos, tanto la transacción financiera como la transacción de la cual es la manifestación suponen una interfaz con un participante externo a la unidad. Toda transacción registrada en la contabilidad es al mismo tiempo la manifestación de otra transacción perteneciente al universo económico de la unidad institucional (aspecto binario del acontecimiento), y una invitación a buscar el asociado con quien ha tenido lugar la transacción.

Cambios en el valor del patrimonio

Se trata de cambios que no están vinculados a ninguna transacción: la constatación de un cambio en el precio de mercado de un activo o de una deuda, pérdida de un

activo o deterioro de su valor (por desgaste u obsolescencia, en el caso de un activo tangible), fallo de un acreedor, transformación progresiva del valor de las existencias durante el proceso de producción, cargas previsibles, etc. Las depreciaciones y otras provisiones entran en esta categoría de transacciones, usualmente llamadas transacciones diversas que, por otra parte, no tienen ningún flujo monetario asociado.

Las causas de tales cambios son múltiples, y su lista no es exhaustiva. Se trata de transacciones que no dan lugar a un registro cronológico (con excepción de los asientos relativos a las existencias, en caso de inventario permanente); se espera el término del ejercicio para valorarlas, en función de los valores que se van a adoptar para los elementos patrimoniales el día del balance de cierre. Pero el mercado está lejos de suministrar todos los valores requeridos; existe entonces una gran flexibilidad en la manera de valorarlas. Por otra parte, es característico que las prácticas fiscales pueden conducir a valoraciones diferentes de las que daría una visión más económica (es lo que ocurre, por ejemplo, con las depreciaciones).

c. Asientos en partida doble

Esta práctica, inventada en siglo XV, se fue imponiendo paulatinamente; ahora forma parte del enfoque contable. Está basada en el carácter binario, mencionado más arriba, de toda transacción; plantea el principio de inscribir las transacciones simultáneamente en dos lugares distintos de los libros contables: una vez como crédito, y la otra como débito. Este procedimiento permite un control riguroso de los asientos, ya que los totales respectivos de los débitos y de los créditos deben ser iguales: deben “balancear”, según la terminología consagrada.

Pero es importante comprender bien el supuesto fundamental de tal práctica, que es la que permite la implementación de la cuenta de resultados. Ésta tiene la función de registrar la contrapartida de los cambios producidos durante todo el ejercicio en el valor del patrimonio. Más precisamente, los asientos en partida doble introducen dos categorías de transacciones:

- Transacciones que cambian la composición del patrimonio, sin modificar la situación neta: Estas transacciones aparecen simultáneamente en dos lugares diferentes del balance, de manera que no se modifica su equilibrio.
- Transacciones que cambian el monto de la situación neta: No actúan más que sobre una sola partida del balance, ya que el otro registro pertenece necesariamente a una partida de la cuenta de resultados. Al término del ejercicio, esta cuenta hace aparecer el cambio acumulado del patrimonio de la unidad institucional, bajo la forma de una ganancia o de una pérdida; y este cambio corresponde simultáneamente, por construcción, al desequilibrio que esos diferentes asientos han introducido en las partidas del balance.

d. Un procedimiento de agregación

A partir del momento en que la unidad institucional adquiere una cierta importancia, la cantidad de transacciones elementales que se producen durante un ejercicio alcanza rápidamente un monto muy elevado. La simple lectura del libro diario se torna entonces fastidiosa, y su interpretación imposible. Ordenar esas informaciones y agregarlas en algunos rubros significativos es una necesidad ineludible. Es lo que permite el *libro mayor*. Se denomina así al conjunto de subcuentas asociadas a cada uno de los rubros elegidos para llevar a cabo la agregación. Cada transacción elemental presente en el diario debe ser reportada a dos de las subcuentas que figuran en el libro mayor, sobre la base de la partida doble indicada más arriba.

La implementación de este libro mayor supone el establecimiento de un plan de cuentas, suerte de clasificación que permite atribuir a un rubro único cada uno de los asientos de la partida doble. Puede pensarse en un gran detalle, que permite toda la fineza deseada para el análisis. Y los agrupamientos de esas posiciones elementales son los que llegan a la presentación prevista para los cuadros de síntesis. Por otra parte, podemos observar que esta agregación es posible por el valor monetario adoptado, ya que él aporta la homogeneización necesaria para este tipo de operación.

Ahora bien, en gran parte, es sobre la manera de elaborar el libro mayor en lo que difieren los sistemas contables existentes en el mundo: por los criterios de clasificación y el grado de libertad que se deja a cada empresa. Entre los diferentes criterios de clasificación practicados, podemos mencionar los siguientes:

- según la naturaleza económica de la transacción,
- según el agente con quien tiene lugar la transacción:
 - ◆ y su posición macroeconómica,
 - ◆ y el mercado en el cual interviene,
- y también en función de los vínculos que mantiene con la unidad institucional,
- según la función a que se refiere la transacción en la unidad institucional,
- según las características jurídicas de la transacción,
- según la liquidez, en el caso de los instrumentos financieros.

Una clasificación puede tener varios niveles de agregación, correspondiendo cada uno a la puesta en valor de un criterio diferente. Pero en este caso el orden adoptado no es indiferente, pues condiciona la información accesible al estadístico. Ahora bien, las decisiones tomadas se revelan más o menos pertinentes para dar cuenta de las relaciones que una unidad institucional mantiene con su entorno.

e. Una cadena de tratamiento

La implementación de estos diferentes elementos induce una cadena de tratamiento de los datos contables perfectamente identificable, que forma parte de la universalidad del instrumento. Se puede resumir en el esquema adjunto.

Según esta cadena, cualquier transacción elemental adquiere simultáneamente su lugar en dos de las cuentas del libro mayor. En éste se abren tantas cuentas como posiciones hay en la clasificación adoptada para agregar las transacciones elementales (en su nivel más detallado). Podemos presentar dos ejemplos:

- Se trata de una cuenta que debe figurar en el balance: Para permitir el seguimiento de los stocks, se abre la cuenta por el valor que tenía al cierre del ejercicio anterior; se obtiene así el acumulado de los datos desde el inicio de la unidad institucional.
- Se trata de una cuenta que debe figurar en la cuenta de resultados: En este caso, sólo nos interesamos en el flujo producido durante el ejercicio; la cuenta se abre sin ningún valor en el origen.

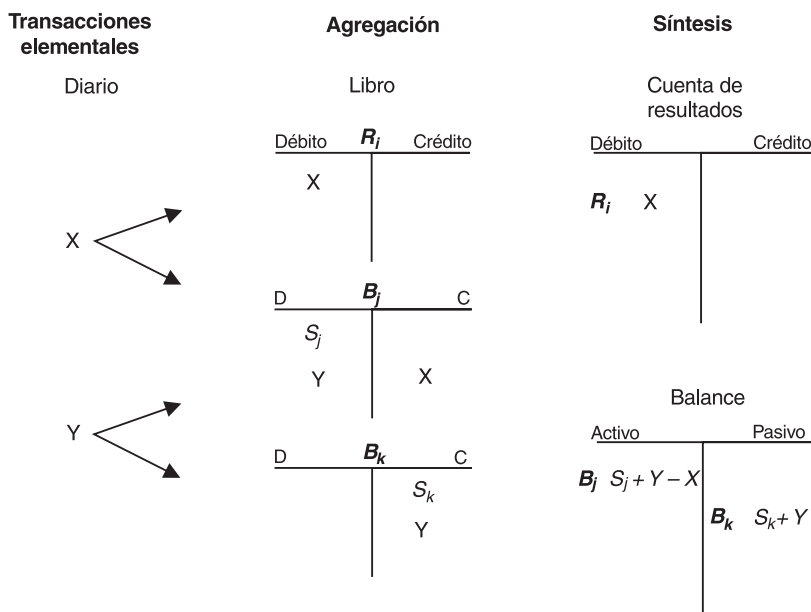
Al cierre del ejercicio, se saldan las diferentes cuentas. Los saldos así obtenidos se agregan según el nivel de detalle elegido para los cuadros de síntesis. Se observará, por otra parte, que este detalle puede ser más o menos desarrollado según los destinatarios de los datos contables (*ver* gráfico siguiente).

4.1.3 Las diferentes tradiciones contables

Más allá de estas reglas universales, en cada país existen prácticas contables que a veces difieren notablemente. Y como decíamos en el párrafo anterior, es sobre todo en las reglas adoptadas para la agregación de las transacciones elementales donde aparecen esas diferencias. Pero también hay que mencionar divergencias en el registro de los flujos o en la valoración de los stocks (en particular en los países víctimas de la inflación). Finalmente, las diferencias aparecen también en la manera de estructurar los cuadros de síntesis: en la definición de los saldos de la cuenta resultados, en el detalle de las transacciones adoptadas, en la construcción de marcos adaptados al análisis financiero, etc. Ahora bien, las decisiones en este tema tienen repercusiones muy importantes para la elaboración de las cuentas nacionales. Más allá de las diferencias locales, de las cuales cada uno deberá hacer el inventario, se encuentran dos grandes “escuelas” en las economías de mercado.

La escuela anglosajona

Esta tradición está muy expandida en los países de idioma inglés y ha hecho escuela en muchos otros. Desgraciadamente, es muy desfavorable para la elaboración de las



- R rubro perteneciente a la cuenta de resultados
- B rubro perteneciente al balance (*j* al activo, *k* al pasivo)
- X transacción que modifica el nivel del patrimonio
- Y transacción neutra en relación al nivel del patrimonio
- S saldo de apertura del rubro correspondiente

cuentas nacionales, por los criterios de agregación que privilegia, y también por la libertad que se deja a cada empresa para organizar como quiera su plan de cuentas (no existe un plan contable normalizado). Muy frecuentemente esto está acompañado por una descentralización de las responsabilidades de control, lo cual da pie localmente a familias diferentes en materia de organización de las cuentas.

El principio que preside la clasificación de las transacciones es de tipo analítico: los gastos de gestión se asignan no por su naturaleza, sino teniendo en cuenta su destino: producción, venta, administración o creación de activo fijo. La información por naturaleza, cuando existe, viene prontamente después; eso significa que está ausente en los cuadros de síntesis. Obtenerla supone una recolección estadística específica. Por otra parte, la distribución de los empleos entre gastos efectivos del año (transacciones externas) y depreciación de las partidas del balance no siempre ha sido realizada.

La situación es particularmente difícil en lo que se refiere a los gastos activados:

- la compra o producción por cuenta propia de bienes de equipamiento no están distinguidos;

- también se activan, como gasto diferido, los gastos vinculados al inicio de una empresa o de una nueva línea de fabricación, a la investigación, al lanzamiento de un nuevo producto, etc.;
- los gastos activados, cualesquiera sean, no se ven reflejados en las cuentas de resultados;
- de todos estos gastos no se suministra ninguna desagregación por tipo.

La escuela francesa

La tradición francesa opta por un análisis contable con dos enfoques complementarios:

- cuadros de síntesis que retoman los gastos por su naturaleza,
- una contabilidad analítica que asigna los mismos gastos por destino.

Por otra parte, las transacciones se distinguen según como se refieran a la explotación normal del ejercicio o que tengan un carácter excepcional. En cuanto a la creación de capital fijo realizada por la empresa para sí misma, se registra en primer lugar en la cuenta de resultados, en calidad de producción por cuenta propia.

Esta escuela usualmente opta por imponer un plan de cuentas único a todas las unidades que pertenecen a la misma jurisdicción de control. Esto es lo que se denomina un plan contable, que incluye también obligaciones en relación a los procedimientos que se deben seguir para la elaboración de los documentos de síntesis. Francia dispone de diferentes planes contables, entre los cuales está el establecido para las empresas comerciales (su versión más reciente data de 1982), así como de otros que se aplican a los bancos, a las empresas de seguros y a algunas categorías de organismos públicos.

En el ámbito comercial, el plan contable que mejor permite el paso de la contabilidad general a la contabilidad nacional es sin duda el que en 1970 se definió en el marco de la OCAM (Organización Común Africana y Malgache) y que ha servido de modelo a varios países, incluso fuera de África. En efecto, su preparación se hizo con la preocupación de facilitar la correspondencia entre los dos enfoques.

4.2 DE LA CONTABILIDAD GENERAL A LA CONTABILIDAD NACIONAL

Ya presentamos en el capítulo 1 cómo la contabilidad nacional se inspira en el enfoque contable (véase la sección 1.4): flujos y stocks, una arquitectura similar, y los asientos en partida doble, se cuentan entre los principales aspectos tomados de la contabilidad general. Pero como también decíamos, hay un cambio completo de perspectiva. Incluso puede decirse que estamos en presencia de dos “filosofías” diferentes, por dos razones principales:

- Un enfoque más amplio: Mientras la contabilidad general se interesa sólo en la actividad de un agente particular, y todo lo ve desde su punto de vista, la contabilidad nacional propone un enfoque global del conjunto de los agentes económicos que participan dentro de un territorio nacional. Debe haber entonces una simetría perfecta entre todos esos agentes, y una descripción idéntica de los fenómenos que comprometen a dos o varios de ellos. Esto es lo que explica en particular por qué se habla de registro en partida cuádruple, ya que toda transacción interesa simultáneamente a dos agentes, y hay una partida doble en cada uno de ellos. Otra consecuencia es vernos en la obligación de elegir una presentación contable idéntica para todos los sectores institucionales. Su arquitectura fue presentada en el capítulo anterior; en este párrafo describimos las reglas que se han de seguir para obtener registros completos y compatibles entre sí.
- Una diferencia radical en los procedimientos de elaboración: Mientras la contabilidad general se elabora a partir de un registro exhaustivo y riguroso en el diario de todas las transacciones elementales, la contabilidad nacional reconstituye los flujos económicos a partir de informaciones múltiples y contradictorias. Ciertamente, los datos contables de las unidades institucionales se utilizan con prioridad, pero sus documentos de síntesis son los que sirven de materia prima, la mayoría de las veces agrupados en familias estadísticas. Todo contacto con las transacciones elementales está irremediamente perdido. Entonces, el flujo macroeconómico elemental debe ser reconstituido atando cabos a partir de datos ya agregados, provenientes de las diferentes familias de actores involucradas. Y cuando esta agregación se refiere a datos contables que vienen de las unidades institucionales, deben tomarse precauciones especiales, que se presentan en lo que sigue de este capítulo.

Por el momento, nos interesaremos en las diferencias referidas a la toma en consideración de los flujos y los stocks y, en particular, a las condiciones de su registro en la contabilidad nacional, con relación a las que adopta la contabilidad general; los puntos mencionados aquí son abordados en el capítulo 3 del manual del SCN.

4.2.1 Flujos y stocks: un enfoque diferente²

Como ya lo describimos en la sección 3.2, la contabilidad nacional, así como la general, registra flujos y stocks. Sin embargo, los inventarios que se hacen en ellas no son iguales; y su clasificación también difiere. Se constatan las siguientes diferencias principales:

2. SCN, 3.5-68.

- Transacciones: La contabilidad nacional le da al término “transacción” una acepción más restringida que la utilizada en la contabilidad general, ya que limita su uso sólo a las transacciones externas de esta última, agregando, sin embargo, las reconstituciones de flujos que se parecen a transacciones entre partes diferentes de la misma empresa (como la producción por cuenta propia de bienes de capital; lo que el SCN llama transacciones internas).
- Otros flujos: La contabilidad nacional se interesa también en los cambios que se producen en el contenido y valor de los elementos del patrimonio; es lo que denomina “otros flujos”. Pero sus límites no son los mismos (en particular, en todo lo que se refiere a las provisiones, ignoradas en la contabilidad nacional); también difiere la manera de valorarlos. Estos otros flujos están, por otra parte, agrupados en dos cuentas específicas, que describen los otros cambios de los activos (SCN, 3.57).
- Simetría necesaria entre los flujos y los stocks: Para permitir la comparación entre los sectores institucionales, el límite de los flujos y de los stocks debe ser tratado de manera idéntica en cada uno de ellos, a pesar de las diferentes convenciones provenientes de sus respectivas reglas contables. No hay que olvidar, por otra parte, que una misma transacción (o un mismo instrumento financiero) puede recibir interpretaciones diferentes según cuales sean las unidades involucradas; así, una “subvención” recibida puede ser tratada como un préstamo por quien la ha pagado (¡a veces aparece inclusive en sus ventas!)
- Flujos (o stocks) para reclasificar: Sin duda, en este ámbito es donde se encuentra la mayor variedad de correcciones que se deben prever. Estas reclasificaciones se retomarán con mayor detalle en los capítulos que tratan específicamente de los diferentes sectores institucionales. Esto corresponde en realidad a diferencias en las clasificaciones utilizadas para agrupar las transacciones elementales, adaptadas al enfoque macroeconómico que privilegia la contabilidad nacional. Un ejemplo entre muchos: el tratamiento del arrendamiento financiero (*leasing*); en la contabilidad nacional se distingue el pago de un servicio financiero, de un préstamo acordado, del pago de un interés, de una formación bruta de capital fijo y del consumo de capital fijo. También se podrían mencionar algunos aspectos del tratamiento de las contribuciones sociales o de las reservas de seguros.
- Flujos (o stocks) para reconstituir: Aquí también deben preverse numerosas correcciones, entre las cuales podemos mencionar:
 - las transacciones triangulares que se van a reconstituir,
 - las transacciones realizadas por cuenta de otro, que desaparecen parcialmente de las cuentas del intermediario (recolección de impuestos, servicios de comercialización, etc.),
 - las utilidades no distribuidas de los inversores extranjeros,

- flujos internos que se deben revelar: entregas entre establecimientos, producción por cuenta propia de equipamiento,
- el pago de dividendos,
- algunos aspectos de la ayuda internacional,
- los intereses que deben hacerse explícitos en pagos anormalmente diferidos,
- la parte oculta de las transacciones realizadas por las empresas (en particular por fraude fiscal).

4.2.2 Modos de valoración³

La contabilidad nacional adopta los precios de mercado como referencia prioritaria para la valoración de los flujos y de los stocks (valorados al precio de mercado del día del inventario). En lo que se refiere a las transacciones, este enfoque está bastante cerca del adoptado por la contabilidad general. No ocurre lo mismo con los stocks, valorados las más de las veces por las unidades institucionales a su precio de adquisición (véase, más arriba, la sección 4.1.2.a). En consecuencia, el modo de valoración de los “otros flujos” difiere también, ya que éstos explican el cambio de los montos que aparecen en los stocks. Por cierto, estas reglas deben ser aplicadas de la misma manera en las diferentes unidades involucradas por el mismo flujo o vinculadas entre sí por un crédito/deuda. Más allá de estas reglas generales, algunas precisiones complementarias permiten ubicar mejor las diferencias previsibles:

- Cuando una transacción se realiza en moneda extranjera, se debe adoptar el tipo de cambio del día de la transacción (según las reglas establecidas para el momento del registro), y no el del día del pago; en los instrumentos financieros expresados en moneda extranjera, debe adoptarse el tipo de cambio del día del inventario.
- En las transacciones internas descritas en la contabilidad general, el precio que se debe adoptar no es el de costo, sino el de mercado para productos similares; esto vale en especial para las existencias de productos en curso de elaboración o de productos terminados.
- El consumo de capital fijo debe tener en cuenta al mismo tiempo la evolución de los precios de mercado de los bienes involucrados, y un enfoque económico de su depreciación (estamos muy lejos, entonces, del enfoque adoptado por las empresas para el cálculo de las depreciaciones anuales de sus activos no financieros).
- En lo que se refiere a los productos, pueden distinguirse diferentes precios:
 - el precio básico, que representa el ingreso del productor,
 - el precio de comprador, que representa el costo para quien usa el producto.

3. SCN, 3.70-86.

El primero es neto de todo impuesto sobre los productos, pero incluye las subvenciones a los productos. El segundo tiene en cuenta esos impuestos y subvenciones, pero también incorpora los márgenes de comercio y de transporte.

- En caso de cesión entre empresas pertenecientes a un mismo grupo, y si los precios practicados no son representativos del mercado, debe realizarse una corrección (SCN, 3.79).

4.2.3 El momento del registro⁴

Para los datos sobre stocks, el momento de registro es, por definición, el del día elegido para el inventario; en la contabilidad nacional, se trata del inicio o del final del período durante el cual se registran los flujos. En cuanto a estos últimos, se ha convenido registrarlos en el momento de la aparición del derecho en que se basan, lo que se denomina “sistema de lo devengado” (o base devengada), y no en el momento del pago (monto pagado) o de la exigibilidad (monto exigible). Ésta es, en efecto, la opción que va mejor con la actividad económica; la fecha es necesariamente la misma para todos los sectores involucrados; y es el medio más simple para registrar los flujos no monetarios (SCN 3.87 y ss.). En el caso de transacciones referidas a un período de tiempo (servicios, intereses, contratos de seguros, etc.), se ha convenido en distribuir los importes entre los períodos a prorrata del tiempo transcurrido.

En general, la contabilidad comercial también adopta el sistema base devengado, introduciendo, sin embargo, matices no despreciables; así es como establece provisiones para los gastos probables. La situación es más variada en el caso de la contabilidad pública; volveremos sobre esto en el capítulo dedicado al gobierno general. Pero incluso en los casos más favorables debe pensarse en algunas correcciones, de las cuales mencionamos aquí las más significativas (más todavía cuando la inflación es fuerte; véase el recuadro siguiente):

- La simetría entre sectores institucionales exige que la misma transacción sea registrada simultáneamente por los dos participantes. En el caso de los bienes, por ejemplo, la base devengada corresponde a la transferencia de la propiedad; pero en la práctica la empresa elige como fecha de registro la de la factura, fecha que puede diferir de la elegida por la contraparte. De la misma manera, en el caso del comercio exterior, frecuentemente la contrapartida es conocida por la estadística aduanera en una fecha diferente de la elegida por la empresa importadora (o exportadora) para el registro de la factura; sin embargo, la fecha que se ha convenido adoptar es la de la información aduanera.

4. SCN, 3.87-113.



DESFASES CONTABLES E INFLACIÓN

La comparación de las magnitudes en el tiempo se ve perturbada por la inflación. No es entonces sorprendente que el tratamiento de los desfases contables también se vea perturbado por ese fenómeno. De hecho, esta influencia aparece de dos maneras:

- para una magnitud registrada en un mes dado, el monto devengado difiere del monto cobrado;
- cuando el ritmo de la inflación se modifica, si se comparan los mismos períodos, la variación de los montos devengados difiere de la que experimentan los montos adeudados o cobrados.

Para tener una idea de estos fenómenos, lo mejor es presentar un ejemplo.

Si hacemos la hipótesis de un impuesto cuya recaudación se produce en el mes $n+1$, con relación al acontecimiento que le da nacimiento durante el mes n , el desfase temporal se limita a un mes. Hacemos también la hipótesis de un volumen idéntico durante todo el período estudiado. Los resultados propuestos representan el efecto diferencial sobre los cambios que podrían haberse constatado en ausencia total de inflación.

El monto cobrado durante el año 1 corresponde al devengado del período diciembre 0/noviembre 1. Y el devengado del año 1 corresponde a lo cobrado en el período febrero 1/enero 2. Con las diferentes tasas de inflación elegidas (punta a punta), se obtienen las siguientes diferencias:

Inflación mensual	2%	diferencia	2%
	4%		5%
	8%		9%

Y basta un diferencial de inflación de 27% de un año a otro, para que el monto devengado aumente el 3% de un año a otro.

- La misma exigencia de simetría puede afectar las transacciones financieras, debido al desfase resultante del tiempo necesario para la transferencia de los valores; se espera la fecha en la cual se haya terminado el registro de la transacción por todas las unidades involucradas).
- La misma simetría debe existir dentro de una unidad, para las diferentes transacciones relativas a una actividad económica dada. Así, el consumo intermedio que debe tomarse en consideración durante un período debe ser el vinculado con la producción realizada durante el mismo período. Esto se refiere, en especial, a las actividades que requieren un ciclo largo, como la agricultura o la construcción. Y cuando los bienes consumidos salen de las existencias, el precio de esos productos debe ser el de mercado el día de su entrada al ciclo de producción (se habla de precio de reposición). Y es, por cierto, el mismo precio que debe adoptarse para valorar los consumos intermedios, en lugar del costo histórico o de entrada de los bienes a las existencias.
- Cuando las variaciones de precio son débiles, el efecto de tales ajustes puede ser marginal, por lo menos cuando no tienen carácter estacional. Pero no es así en caso de inflación significativa (ya es significativa cuando está en el orden del

10%). De todas maneras, cualquier irregularidad en los precios relativos o en los volúmenes puede introducir distorsiones importantes.

- Con frecuencia, las empresas registran en los gastos de un ejercicio costos, juzgados incluso como simplemente probables, resultantes de un acontecimiento ocurrido durante ese ejercicio (por ejemplo, la decisión de despedir personal). Estos costos no siempre son devengados, en el sentido que se ha definido para la contabilidad nacional; y no siempre están mencionados como provisiones.
- Una dificultad importante se presenta cuanto el ejercicio elegido por una unidad no corresponde al período utilizado para las cuentas nacionales. Puede tratarse de un ejercicio desfasado o de duración excepcional. Se impone entonces un reprocesamiento estadístico de los datos contables.

4.2.4 Continuidad temporal

La contabilidad nacional no se contenta con yuxtaponer años. También se interesa en la evolución que presenta esa yuxtaposición de datos anuales. Y, para las cuentas de patrimonio, requiere también una continuidad de los datos suministrados por los balances. Para satisfacer estas dos exigencias es necesario estar seguros, para cada año, de la presencia de todas las unidades pertenecientes a los diferentes sectores institucionales; este punto es tratado en el párrafo siguiente. Pero también hay que poder asegurar que el balance de apertura de una unidad para un ejercicio dado no difiere del balance de cierre del ejercicio anterior. Ahora bien, la experiencia muestra que pueden existir diferencias, muy difíciles de detectar cuando la información recogida no provee el balance de apertura asociado a las cuentas de los flujos propuestos. Y si existe una diferencia entre el balance de apertura de un ejercicio y el balance de cierre del ejercicio anterior, su interpretación requiere el acceso a datos que se suministran en los documentos anexos.

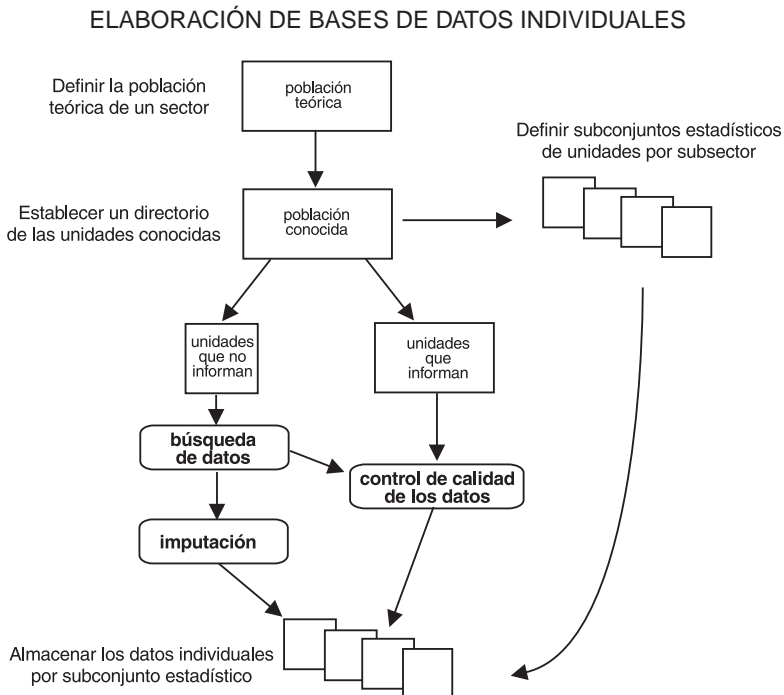
Precisemos que estamos hablando de diferencias encontradas entre documentos contables sucesivos de una misma empresa. Hay que distinguir bien estas diferencias de las que resultan de un cambio en los límites de los universos comparados. Los tratamientos que se deben realizar son entonces de naturaleza totalmente diferente.

4.3 ELABORACIÓN DE UNA BASE DE DATOS CONTABLES INDIVIDUALES

Cuando la información lo permite, las cuentas de un sector institucional se elaboran por agregación de los datos contables elementales provenientes de las unidades que lo componen. Pero esta afirmación, de apariencia muy simple, oculta en realidad trabajos estadísticos complejos, una parte de los cuales es necesariamente de la incumbencia del contable nacional. En relación al universo teórico compuesto por cada uno de los sectores, se trata de verificar que todos los datos contables de las unidades

que lo componen estén disponibles, que se hayan elaborado correctamente y que no presenten una ruptura temporal. Ahora bien, la experiencia muestra que sólo con un gran trabajo referido a cada una de las unidades involucradas (más allá de un cierto umbral por definir) se está en condiciones de lograr la calidad requerida. La base de datos para elaborar está referida, entonces, en la medida de lo posible, a datos individuales, siendo la exigencia de calidad fuerte, en la medida en que la propuesta es elaborar cuentas de patrimonio. Por cierto, este trabajo le corresponde normalmente a las oficinas de estadística. Pero, con frecuencia, la calidad esperada no se logra. Y entonces los contables nacionales son quienes deber realizar el complemento necesario para sus propias necesidades.

El esquema que se presenta a continuación permite una visión de conjunto del trabajo que se va a realizar en esta etapa.



4.3.1 Un estado de situación sobre las condiciones de la recolección estadística

En un país determinado, el conjunto de unidades con contabilidad puede ser estructurado según dos puntos de vista estadísticos complementarios:

- por familia contable,
- por familia estadística.

Una familia contable se caracteriza por la unicidad de las reglas contables que la rigen, según convenciones que, con frecuencia, son dictadas por el gobierno o por organismos delegados (teniendo en cuenta que lo convenido puede ser, eventualmente, la ausencia de restricciones en la materia): obligación de seguir un plan contable, modalidades particulares de auditoría externa, publicidad obligatoria, etc.

Una familia estadística está constituida por el conjunto de unidades sometidas a las mismas obligaciones en materia de recolección estadística y de datos contables. Esto se traduce particularmente en la existencia de un formulario que provee un determinado marco de presentación de los datos contables; y en la disponibilidad de datos agregados referidos a subconjuntos del universo encuestado.

La mayoría de las veces, una familia estadística pertenece a una única familia contable; pero esto es algo que debe verificarse. Para una familia estadística, puede esperarse que exista una lista de las unidades informantes, pero esto no siempre ocurre. Dicho esto, el acceso a sus datos individuales no es siempre posible, aun cuando se trate de una encuesta esencial para los trabajos de la contabilidad nacional: ¡no es raro que los contables nacionales deban enfrentar restricciones de secreto fiscal e incluso estadístico!

Cualesquiera sean las convenciones contables implementadas en el país, el procedimiento utilizado para recoger los datos contables reviste una importancia considerable. Pocas cosas bastan para que el cuestionario de recolección de datos deje pasar informaciones importantes para el tratamiento de esos datos, o descuide detalles útiles para algunas interpretaciones. Un cuestionario con demasiadas preguntas corre el riesgo de indisponer a los informantes, y de provocar respuestas carentes de consistencia. Por otra parte, es importante disponer de datos fiables; el cuestionario debe, entonces, permitir un control del equilibrio de las cuentas recogidas. Entre las informaciones absolutamente esenciales figuran las que permiten interpretar los cambios de las principales partidas del balance, si es que no se dispone de un cuadro de flujos patrimoniales (en especial en lo que se refiere a las depreciaciones, las provisiones y las revalorizaciones).

Pase lo que pase con las condiciones de recolección de estos datos (contabilidad pública, fuentes fiscales, organismo de control de las unidades o encuesta del instituto de estadística), se recomienda fuertemente prever, para las unidades más grandes (y no sólo para las del sector público), un acceso directo complementario a sus datos contables: por ejemplo, por vía de la bolsa para las empresas que cotizan sus acciones, o negociando directamente con sus dirigentes. Efectivamente, puede percibirse que, cualquiera sea la calidad del documento que recoge las cuentas, hay elementos de éstas que siguen siendo incomprensibles sin un comentario de su parte.

Sin embargo, no se puede pretender seguir y, con más razón, tratar los datos individuales de todas las unidades que suministran datos contables. Por eso hay que prever dos subconjuntos, o más, definidos *a priori*: las unidades más importantes, para las cuales es deseable un seguimiento individual detallado; un tratamiento simplificado para las unidades intermedias; y un trabajo sobre datos agrupados para las más pequeñas.

4.3.2 Determinación de los límites de los sectores institucionales

Para cada sector institucional nos vemos impulsados a distinguir tres conceptos diferentes para el universo de empresas, encajados unos en otros:

El universo teórico

Se trata del universo que constituye el sector y sus diferentes subsectores, tal como resulta de la implementación local de las definiciones propuestas por el SCN. Se refiere a las instituciones existentes en el país, a las formas jurídicas posibles, todo en interacción con las decisiones tomadas por los otros sectores institucionales. Este enfoque debe permitir la implementación de fronteras entre los sectores; y puede llegarse a precisar el lugar que se va a elegir para una u otra unidad institucional particular. Para cada sector estudiado es posible determinar la manera como se distribuyen las unidades que le pertenecen por familia contable, y luego por familia estadística (uno de cuyos subconjuntos está eventualmente compuesto de unidades para las cuales no se ha previsto una recolección estadística).

El universo conocido

El mejor soporte para este trabajo de “demógrafo” es la constitución de un archivo de las unidades institucionales que componen el sector. Se trata de una lista actualizada anualmente, que permite seguir a las unidades en el tiempo. Es deseable acompañar esta lista de algunas informaciones significativas: el tamaño (en personal, etc.), la actividad principal, la cantidad y naturaleza de sus establecimientos, etc. El objetivo es dar cuenta de la manera más exacta posible del contenido del universo teórico. Observaremos, sin embargo, que la diferencia entre éste y el universo conocido no puede medirse. Sólo pueden hacerse hipótesis sobre la eventual existencia de una diferencia significativa.

No siempre existe un instrumento como el mencionado, aunque sea muy útil para llevar a buen término las encuestas estadísticas. A los contables nacionales les corresponde controlar su calidad, la posible necesidad de actualizarlo, y esto para cada uno de los años a que se refieren las cuentas que se van a elaborar. Este archivo

permite la clasificación de las unidades según los subsectores institucionales; es el instrumento de seguimiento temporal de los datos; y le permite a cada uno conocer a los actores económicos asociados a las industrias y a los sectores con los cuales trabaja. Las características que se deben adoptar son las siguientes (en la medida de lo posible, teniendo en cuenta que las tres últimas deben buscarse cada año):

- denominación o razón social,
- forma jurídica,
- dirección,
- identificadores numéricos existentes (jurídico, fiscal, administrativo, etc.),
- familia estadística,
- actividad principal,
- tamaño (puede utilizar uno o varios de los criterios siguientes: personal, total de recursos corrientes, total de activos tangibles, total del balance, cantidad de administrados en el caso de una comuna, cantidad de camas en un hospital, cantidad de alumnos en un establecimiento escolar, etc.),
- los años en que la unidad está inactiva.

Para realizar este inventario es bueno utilizar todas las listas existentes en el país, aunque por debajo de un cierto tamaño es posible contentarse con un recuento por categoría; pero, en este caso, es deseable un indicador de tamaño. Por el contrario, el conocimiento individual de las unidades más grandes es absolutamente necesario, tanto para controlar la calidad de los datos que les conciernen como para seguir los cambios que sufren de un año a otro: nacimiento, muerte, cambio de actividad o de tamaño. La existencia de un directorio estadístico (como el directorio francés Sirene) de todas las unidades existentes en un país, es un aporte esencial para la constitución de estos archivos.

El universo informante

El universo informante está compuesto de unidades de las cuales se dispone de datos contables en el marco de la recolección normal. En relación al universo conocido, este universo informante es, necesariamente, más restringido. Además, se modifica de un año a otro. Para seguir su evolución, y para hacer un estado de situación de las unidades faltantes, se completa el archivo que describe al universo conocido, indicando cada año las unidades informantes.

No es raro que una misma unidad responda otras encuestas estadísticas o, por lo menos, satisfaga las formalidades administrativas, suministrando informaciones económicas. El inventario de estas otras fuentes permite mejorar la cobertura del conjunto, aun cuando las informaciones obtenidas sólo estén referidas a algunos elementos de su contabilidad. Dicho esto, también hay que verificar que los diferentes

datos así recogidos no sean contradictorios entre sí; más abajo se ofrecen algunos comentarios sobre este tema. En cuanto a la diferencia residual entre universo conocido y universo informante, le corresponde remediarla al estadístico y/o al contable nacional, completando de manera indirecta las informaciones faltantes (véase, más abajo, la sección 4.3.4.b).

4.3.3 Garantizar la coherencia temporal del universo

Se trata de establecer para cada año el límite de las unidades conocidas, y de detectar las que no pertenecen al universo informante. Se supone que el trabajo se ha realizado para el año n , y que en el año $n + 1$ se dispone de las unidades informantes. Es posible entonces plantear los siguientes conjuntos:

- P el universo conocido total,
- A el universo conocido común a dos años,
- B_n la parte del universo conocido en n y que no informa en $n + 1$,
- C_{n+1} la parte del universo conocido en $n + 1$ y no conocido en n ,
- ‘ la parte informante del universo conocido,
- “ la parte no informante del universo conocido.

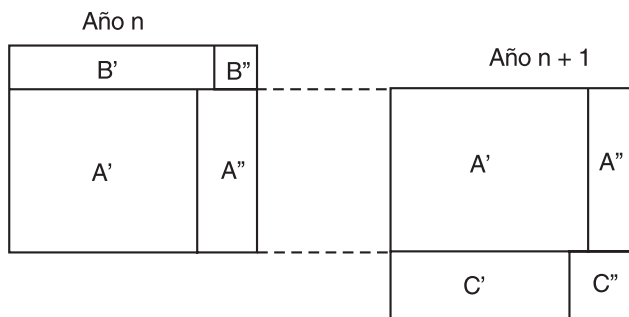
Tenemos:

$$A_n = A_{n+1} \text{ pero } A_n \cdot A_{n+1}'$$

$$P_n = A_n + A_n'' + B_n + B_n''$$

$$P_{n+1} = A_{n+1}' + A_{n+1}'' + C_{n+1}' + C_{n+1}''$$

El objetivo de este trabajo es definir los límites de los subgrupos A y C para el año $n + 1$. Podemos representar la situación con el esquema siguiente:



a. Trabajo a partir del universo B_n

El desafío consiste en saber qué ha sido de esas unidades. Es probable que una parte no despreciable siga viva en $n + 1$, si no con una actividad económica de la misma importancia, por lo menos con niveles semejantes de balance. Entonces, es muy importante seguir sus huellas, lo que permitirá incrementar el universo conocido en $n + 1$: todas las unidades que pasan la prueba de estar vivas pasan del universo B al universo A''_{n+1} .

Aquellas cuya muerte se ha constatado o cuya desaparición es interpretada como tal, constituyen un universo que no puede ser ignorado estadísticamente en $n + 1$: en efecto, se plantea la cuestión de saber lo que ha ocurrido durante el año $n + 1$ con los activos y pasivos presentes al final de n .

b. El universo C_{n+1}'

Se trata *a priori* de unidades nuevas en $n + 1$; pero hay que verificarlo. Y así podremos darnos cuenta de que algunas se han constituido anteriormente ¡sin haber sido conocidas en ese momento! Entonces, hay que emprender un trabajo complementario de la base de datos para los años pasados. Si se comprueba su existencia pasada, se podrá incluir su información en las cuentas anteriores, si todavía no eran definitivas; de lo contrario, se deben asimilar a empresas nuevas en $n + 1$.

Un caso importante: las unidades nuevas de gran tamaño, que en un principio están en una fase de inversión, antes de entrar en actividad. Es clásico que sean ignoradas por los organismos administrativos, aunque sus transacciones patrimoniales pueden ser importantes. Hay que estar muy atentos para tomarlas en cuenta.

c. El universo C_{n+1}''

Finalmente se debe proceder a un nuevo rastillaje del tejido económico para encontrar huellas de las unidades que hubieran podido aparecer durante el año, sin que su existencia haya sido detectada todavía por la estadística. Esto se refiere ciertamente a las categorías de unidades para las cuales la información contable no da lugar a algún tipo de recolección de datos. Pero hay que tener en cuenta que, para los estadísticos, incorporar a las nuevas unidades económicas es algo siempre difícil. Se hace entonces deseable un complemento de investigación, incluso en los ámbitos que se supone han sido inventariados (*cf.* el caso de las unidades nuevas de gran tamaño mencionadas antes).

d. *El universo A*

Desde el punto de vista demográfico, este universo no exige un trabajo complementario. En cambio, es necesario emprender investigaciones sobre el subconjunto A_{n+1} , con el fin de obtener, por lo menos, las informaciones del año que hay que hacer figurar en el archivo. En relación a los datos contables se hacen algunas propuestas en el párrafo siguiente.

En este universo existen categorías particularmente rebeldes a la estadística: las ISFL, las agencias locales de organismos internacionales al servicio del país, las empresas extranjeras que operan en el país, sea en forma de obras temporarias (represas, fábricas llave en mano), sea en rincones alejados del territorio económico (extracción de petróleo, por ejemplo, en especial si las obras son *off shore*), tanto si se trata de la empresa encargada de la obra como de todas las que se mueven alrededor y que gozan con frecuencia de una situación fuera del derecho común.

4.3.4 Reunir y controlar los datos contables individuales

Este enfoque está referido de manera prioritaria a las unidades informantes. Pero también se aplica a las demás unidades, para las cuales se emprende una investigación complementaria. El almacenamiento es, en principio, individual, pero puede convenirse un almacenamiento agrupado para las unidades de menor tamaño. Por otra parte, se encontrará que la información contable deseada falta en algunas de las unidades empadronadas, a pesar de las búsquedas complementarias llevadas a cabo (por obstáculos estadísticos, institucionales o resultantes de medios de investigación insuficientes). Entonces deben considerarse otros procedimientos para completar esa información deficiente.

Para cada familia estadística hay que convenir los límites en función de los cuales se almacenarán los datos. Esto depende de los planes contables utilizados, de la calidad de la información recogida y de los trabajos previstos en el marco de las cuentas nacionales; puede preverse un almacenamiento reducido para las unidades de menor tamaño. Si el formulario es demasiado extenso, se puede reducir la cantidad de datos que se elige; a la inversa, se puede prever la introducción de datos provenientes de otras fuentes, si la información contable disponible se juzga insuficiente. Sólo la experiencia local permite apreciar lo que es preferible. Pero la definición del contenido que se dará a la base requiere una definición atenta, pues es muy costoso, y hasta imposible, modificarla luego; y el abandono de algunos datos puede constituir un *handicap* serio para necesidades ulteriores. Pero desde ahora hay que insistir en un punto: toda la información que permita ubicar al sector contrapartida de una transacción debe ser considerada como de primera importancia, sobre todo cuando varios de ellos pueden estar simultáneamente involucrados (es el caso de los intereses,

las transferencias, y la mayoría de los instrumentos financieros). Por otra parte, no puede ignorarse el número de empleados.

De cualquier manera, hay que prestar una atención particular a los puntos siguientes:

- Las partidas elegidas deben permitir la reconstitución del equilibrio de las cuentas.
- El balance de apertura forma parte de los datos contables de cada año, de la misma manera que el balance de cierre; si no está disponible, se retoma el balance de cierre del año anterior, después de verificar que el equilibrio contable se ha mantenido.
- Conocer solamente las variaciones entre el balance de apertura y de cierre es insuficiente para la elaboración de las cuentas nacionales. Lo ideal es conocer, para todas las partidas del balance, las entradas, salidas, revalorizaciones, depreciaciones y provisiones, fusiones/escisiones y movimientos internos: esto es particularmente importante para los activos fijos y para los activos financieros a largo plazo.
- Se registra la duración del ejercicio y la fecha de cierre.
- Para las empresas muy grandes es deseable prever el acceso a documentos contables más detallados (antes de su transposición según el cuestionario de la encuesta), así como a posibles documentos anexos y decisiones de la asamblea general de accionistas.

A partir de esta preparación de los datos, se pueden adoptar tres categorías de tratamiento:

a. Un control de calidad de los datos individuales recogidos

Se trabaja en este caso sobre el universo informante (marcado con ' en las referencias de más arriba). De este control pueden surgir correcciones. En el caso de las grandes unidades son deseables el retorno al cuestionario, la búsqueda de otras fuentes, e incluso la consulta a la empresa. De lo contrario, se procede a partir de hipótesis estadísticas o económicas. Nada se modifica aquí todavía sobre las unidades con ejercicio desfasado o de duración anormal. Los controles propuestos suponen la existencia de una contabilidad completa, lo que debería ocurrir siempre con las sociedades. En el caso contrario (y en particular con los organismos públicos), los controles son mucho más restringidos.

Los controles que se van a realizar están referidos a los siguientes puntos:

- El equilibrio contable (suponiendo que los datos disponibles lo permitan, recuadro siguiente); las correcciones tienen la finalidad de restituir el equilibrio (vía la valoración de las partidas faltantes o modificación de algunas de ellas).

¿QUÉ DEBE ENTENDERSE POR EQUILIBRIO CONTABLE?

Por equilibrio contable hay que entender:

- En cada balance, inicial o final:

$$\text{total del activo} = \text{total del pasivo}$$

- En el estado de resultados:

$$\text{total de recursos} = \text{total de empleos}$$

- El saldo del estado de resultados (resultado neto contable) figura con el mismo importe en el balance de cierre, antes de la asignación de utilidades.
- Los aportes y retiros de depreciaciones y provisiones son iguales a la variación de esas partidas en el balance (pero las prácticas contables y la información disponible hacen que este control sea escasamente posible).
- La variación de existencias registrada en la cuenta de resultados corresponde a la variación encontrada entre los balances de apertura y de cierre.

- Diferencias entre el balance de apertura del ejercicio en curso y el balance de cierre del ejercicio anterior (recuadro siguiente); cualquier diferencia constatada da lugar a una interpretación, según una u otra de las cuatro hipótesis siguientes:
 - asignación de los resultados e implementación de otras decisiones tomadas en la asamblea general,
 - escisión, absorción o fusión,
 - arreglos del balance (tal como la incorporación de las provisiones para depreciación en los activos involucrados),
 - revalorización.

Si no se ha comunicado el balance de apertura, hay que preguntarse sobre la presencia eventual en su seno de modificaciones con relación al balance de cierre del ejercicio anterior, modificaciones que pueden tener alguna influencia en la cuenta de resultados del ejercicio en curso.

- Evolución temporal. Cualquier cambio juzgado anormal con relación al ejercicio anterior debe ser confirmado. Si resulta necesaria una corrección, bien podría estar referida al ejercicio anterior.
- La ausencia de información en algunos rubros. Una vez determinado el marco a utilizar para alimentar la base de datos, todos los rubros deben ser alimentados. Ahora bien, algunas empresas no aportan el detalle requerido. Habrá que estar particularmente atentos a los rubros “otros” utilizados en algunos formularios; una desagregación en la cual sólo el rubro “otros” está informado debe conside-

CÓMO TRATAR LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS BALANCES DE CIERRE Y DE APERTURA

Para elaborar correctamente las cuentas de patrimonio se debe partir siempre del balance de cierre del ejercicio anterior. En el marco de la base de datos individuales, nos contentamos con reconstituir los flujos del año en curso a partir de ese balance de cierre. Algunos de esos flujos corresponden a transacciones, como los dividendos; se introducen en la cuenta de resultados las transacciones necesarias para su toma en consideración. Otros flujos están vinculados con cambios en el valor de los activos y pasivos (tratados en la cuenta de revalorización de la contabilidad nacional): es necesario reconstituirlos. Otros, finalmente, están vinculados con cambios de volumen (entre las cuales están las escisiones, absorciones y fusiones); entonces hay que distinguir las pérdidas propiamente dichas de lo referido a transferencias entre unidades. La realización de este trabajo es algo particularmente complejo, incluso para una persona familiarizada con los tratamientos contables; y supone el acceso a información extra contable; por lo cual con frecuencia estaremos obligados a limitarnos a las correcciones de gran magnitud. Y se requiere un gran rigor para llevar correctamente a cabo las modificaciones introducidas.

rarse como no hecha. Se puede decidir esperar la etapa siguiente para llevar a cabo las correcciones correspondientes; pero entonces sería necesario agrupar de manera separada al subuniverso involucrado.

- La interpretación de las partidas juzgadas anormales (recuadro siguiente). Pueden realizarse nuevas clasificaciones con el fin de evitar errores posteriores de tratamiento.



LOS DATOS CONTABLES EN UN CONTEXTO DE INFLACIÓN

Todo lo que se ha dicho sobre los precios en el anexo del capítulo 14 se refiere tanto a la contabilidad general como a la contabilidad nacional. En efecto, la coherencia económica de los asientos contables supone estabilidad de los precios durante el ejercicio; la deriva de los precios provoca una modificación del valor de los activos incluidos en el balance. En este caso, sin una revalorización, el mantenimiento de los costos históricos les hace perder todo significado. Y si se efectúa una revalorización, a veces resulta difícil aislar sus efectos en las cuentas. Por eso la inflación hace mucho más difícil la interpretación de los datos contables y su utilización para la elaboración de las cuentas nacionales.

En los países afectados por este fenómeno, es frecuente que las autoridades obliguen a las empresas a revalorizar sus balances. En este caso, también determinan las reglas que se deben seguir: la tasa que debe aplicarse y los asientos que es necesario realizar. En efecto, hay varias soluciones posibles que se organizan en torno a dos grandes opciones: registro de los efectos de la revalorización en el resultado del ejercicio, o la inclusión en el balance de partidas que acumulan los efectos de la revalorización. De cualquier manera, la valoración de estos efectos es necesaria para llevar adelante los trabajos de la contabilidad nacional, tanto para calcular la FBCF y la variación de stocks, como para realizar los trabajos sobre los instrumentos financieros y los activos no financieros. Y, por otra parte, también se corre el riesgo de incluir por descuido en las transacciones distributivas algunas de las ganancias de capital provenientes de la revalorización.

Por cierto, la inflación tiene el efecto de aumentar la cantidad de correcciones necesarias en las transacciones cuyo registro no corresponde a valores devengados, como está previsto en el sistema. Y, finalmente, puede observarse que la inflación hace especialmente necesaria la corrección de los datos contables correspondientes a ejercicios desfasados o de duración diferente al año.

b. Unidades no informantes

Se trata de los universos marcados con " en el gráfico de la página 145. La obtención por otra vía de todos los datos requeridos para alimentar la base de datos individuales es, ciertamente, la mejor solución. Es lo más deseable en lo que se refiere a las unidades más importantes. De lo contrario, habrá que proceder a imputaciones, es decir, reconstituir los datos buscados a partir de indicadores apropiados⁵. En orden de calidad decreciente, se llevarán a la práctica los siguientes procedimientos:

- obtención de los datos contables en el plazo requerido por la base de datos;
- obtención de los principales datos contables que permitan una reconstitución plausible del detalle requerido para una de las unidades;
- obtención de una o varias magnitudes contables significativas (como la facturación, el total de ingresos, el balance total, el monto de las inversiones, etc.);
- obtención de un indicador de nivel de actividad (personal, cantidades producidas o consumidas, u otro indicador de evolución con relación a un año cercado, etc.); para esto podrán utilizarse los datos provenientes de otras encuestas estadísticas o, incluso, la información que puedan tener algunos organismos respecto a ellas;
- cuando sólo se conoce el hecho de que se han mantenido activas, se pueden retomar los datos del año anterior (corregidos por la variación de precios en esa industria), o bien aplicar la evolución comprobada en las unidades informantes del subsector.

Entre las unidades no informantes, hay que señalar las que no han ejercido ninguna actividad durante el año, habiendo mediado un cierre o simplemente una suspensión de actividades. En todos los casos, hay que retomar a la apertura el balance de cierre del ejercicio anterior, y hacer conjeturas para el balance de cierre, en particular en caso de liquidación. Esto también debe hacerse para la proporción de empresas B_n que han cesado su actividad en $n + 1$.

c. Unidades pequeñas

En lo que se refiere a las unidades de tamaño pequeño, para las cuales no está previsto almacenar sus datos contables de manera individual, debe pensarse un procedi-

5. Estas reconstituciones pueden hacerse tomando como referencia, según la disponibilidad:

- los datos contables de la misma empresa en un ejercicio cercano,
- los datos contables de una empresa similar, preferentemente del mismo ejercicio,
- los datos contables agregados de un universo de referencia.

miento diferente para la preparación de estos datos. En lo que se refiere a su almacenaje, éste puede pensarse en el marco de la base de datos individuales, en un espacio especialmente organizado para esto. También puede mantenerse una cantidad reducida de datos, conservando, si es posible, el acceso al equilibrio contable.

En primer lugar, debe hacerse menos pesado el archivo de estas empresas. Pero se recomienda mantener un criterio de tamaño (el que sea más accesible en función de la estadística local), pudiendo repetirse este valor de un año a otro, si no es posible una actualización. Si no se pueden verificar los balances uno por uno, se procede a la agregación de los datos de las unidades informantes, y se hacen las correcciones necesarias para que este conjunto agregado esté contablemente equilibrado. Los datos referidos a las unidades faltantes se reconstituyen entonces de manera global, por extrapolación de la agregación obtenida, utilizando los indicadores de tamaño de que se dispone. A falta de éstos, habría que hacer una corrección con base en el porcentaje de unidades faltantes con relación a las informantes.

4.3.5 Armonización de las fuentes

Resulta frecuente que una misma unidad institucional se vea obligada a responder diversas encuestas estadísticas referidas a aspectos diferentes de su actividad económica. En principio, todas esas fuentes deberían ser coherentes entre sí, en la medida en que existe una unicidad en la emisión de la información que la unidad puede suministrar. Sin embargo, la experiencia muestra que esto no es lo que ocurre, pudiendo estar la causa en la propia unidad (los datos provienen de sectores diferentes, de la sede central o de los establecimientos) o en la encuesta estadística (incoherencia entre los cuestionarios, diferencias de cobertura, errores de procesamiento, o deformaciones debidas a la forma de agregación).

Sin embargo, es de desear el lograr un mínimo de armonización entre las fuentes provenientes de una misma unidad, en particular si esas fuentes contribuyen, cada una por su lado, a partes diferentes de la elaboración de las cuentas nacionales. Esta armonización es incluso una necesidad si se procede a una doble valoración del valor agregado (por un lado, a partir de la producción de las industrias [o ramas de actividad], utilizando estadísticas por establecimiento y, por otro, a partir de las cuentas de ingreso del sector, utilizando los datos contables de la unidad).

Esta armonización puede hacerse de manera sistemática, por ejemplo en el marco de un sistema unificado de estadísticas de empresas (como el sistema francés SUSE). Pero la implementación de un sistema como el mencionado es algo muy complejo. Sin embargo, puede emprenderse esta vía limitándose al comienzo a una cantidad restringida de unidades (seleccionadas en función del tamaño y/o de su actividad principal). En particular, es posible interesarse en las industrias cuya producción está garantizada por un número muy pequeño de unidades.

4.4 LA PREPARACIÓN DE BASES DE DATOS MACROECONÓMICOS

4.4.1 La razón de esta preparación

Como ya lo explicamos en el capítulo 2, la elaboración de la contabilidad nacional supone un trabajo estadístico previo sobre los datos provenientes de las diferentes fuentes disponibles, con el fin de adaptarlos a los marcos de análisis macroeconómico del sistema. Inmediatamente después será posible emprender la confrontación de los datos, en primer lugar, de manera descentralizada y, luego, en el marco de subconjuntos especializados (como el COU o las cuentas de patrimonio), antes de reunirlos en el cuadro de las cuentas económicas integradas.

Algunas de estas fuentes estadísticas contienen informaciones utilizadas principalmente (e incluso exclusivamente) en uno solo de los subconjuntos elegidos para llevar a cabo las síntesis parciales. Resulta clásico confiar su preparación a los contables nacionales encargados de esas síntesis parciales. Pero éste no es el caso de los datos contables, por lo menos cuando son completos. Es un material estadístico muy rico, y puede ser utilizado en diferentes lugares del sistema. Podría dejarse a cada uno el cuidado de buscar en la fuente bruta las informaciones que necesita. Pero es preferible prever un tratamiento centralizado de esos datos; este enfoque unificado tiene, en efecto, varias ventajas:

- permite economías de escala,
- garantiza una mejor calidad de los datos utilizados por unos y otros,
- puede llegarse a un tratamiento lo más homogéneo posible, lo que permite esperar una mejor convergencia en el momento de la síntesis final.

Lo que presentamos ahora es el conjunto de este enfoque homogéneo de preparación de los datos macroeconómicos. Las reglas que se deben poner en práctica son las mismas para todos los sectores que agrupan unidades con datos contables. Partiendo de los datos individuales disponibles en las bases de datos presentadas más arriba, nos fijamos como objetivo llegar a un agrupamiento sectorial de esos datos, que responda a las siguientes características:

- representar de manera exhaustiva a las unidades que componen el subsector,
- que el agrupamiento responda a los criterios macroeconómicos del SCN,
- ofrecer una coherencia temporal con los años anteriores,
- respetando en la medida de lo posible el equilibrio contable inicial.

Este tipo de agrupamiento incorpora necesariamente datos reconstituidos, pero respetando la fuente contable utilizada; en caso de desacuerdo comprobado con otras fuentes, no se realiza todavía ningún arbitraje.

En los capítulos siguientes se encontrarán complementos que se deben introducir para la implementación del método en función de las características propias de cada uno de los sectores institucionales involucrados. Se obtienen así bases de datos macroeconómicas, en las cuales cada uno puede buscar información para llevar a cabo las tareas analíticas que tiene a su cargo, y realizar los arbitrajes que tienen asociados. Pero un producto de este tipo puede servir también, incluso en sus etapas intermedias de elaboración, para otros usos:

- implementación de sistemas intermedios, que permitan análisis macroeconómicos más directamente adaptados a ese agrupamiento de unidades;
- elaboración de cuentas satélite;
- análisis macroeconómicos referidos a un tema particular (las inversiones extranjeras en el país, las características de la deuda, el autofinanciamiento de las sociedades, etc.).

4.4.2 Los diferentes tratamientos que se deben prever

Los párrafos anteriores permiten intuir la amplitud de las correcciones que es necesario introducir para pasar de los datos contables elementales a la base de datos macroeconómicos utilizable para la elaboración de las cuentas nacionales. Puede ser de utilidad el inventario sintético que sigue:

- poner en orden los datos individuales y adaptarlos al marco elegido para su almacenamiento,
- corrección de los ejercicios desfasados,
- incorporación de los datos relativos a las unidades ausentes,
- reclasificación de las transacciones,
- reconstitución de las transacciones descuidadas,
- transformación de los modos de valoración,
- modificación de los momentos de registro.

Cada una de estas familias de correcciones recurre a tratamientos específicos, cuya descripción sistemática no puede, desgraciadamente, entrar en el marco de esta obra. Nos contentaremos entonces con algunas sugerencias en los capítulos que tratan sobre los diferentes sectores institucionales. Pero sólo se trata de una descripción de principios, en el supuesto de que está disponible toda la información que requeriría un buen procesamiento. Ahora bien, hay que tener presente que la información efectivamente disponible es a veces bastante menor, sin que sea posible mejorar las cosas: por presentación inadecuada de los datos elementales, insuficiencia de medios para la investigación, y también por la voluntad de algunos agentes económicos de hacer confusa la información que suministran.

Por eso es raro que los esquemas teóricos puedan aplicarse tal como son. Hay que hacer adaptaciones en cada paso, que van desde el tratamiento contable individual a procedimientos cada vez más globales, de naturaleza estadística o económica. Pero, al mismo tiempo, no estamos en condiciones de describir *a priori* el mejor encadenamiento de esas diferentes familias de correcciones. En efecto, es en función de la calidad de la información disponible y de los medios a implementar como se pueden determinar los procedimientos más apropiados para conducir el conjunto del trabajo. El encadenamiento se hace entonces en función de la naturaleza de los tratamientos elegidos (recuadro siguiente), según el enfoque que se propone más abajo.

TRATAMIENTO QUE SE DEBE PREVER PARA LOS EJERCICIOS DESFASADOS

En primer lugar nos interesaremos en los ejercicios desfasados que incluyen 12 meses. No hay una solución contable para este tipo de problema. Los tratamientos que es necesario aplicar son siempre de naturaleza estadística o económica. En consecuencia, se puede pensar en tratar de manera autónoma los datos del balance y los de la cuenta de resultados; pero esto significa que no se respetará el equilibrio contable. Estos tratamientos deberán ser más o menos sofisticados según el tamaño de la empresa, de la estacionalidad de su actividad, de fluctuaciones coyunturales o de la importancia de la inflación (o, incluso, de la deformación de los precios de los productos involucrados en el proceso de producción). En orden de complejidad creciente, se pueden mencionar los siguientes tratamientos:

- No hacer nada: En este caso, se hace la hipótesis de que la medición de la actividad no se modifica en el curso del tiempo (ritmo regular y ausencia de inflación). Esta hipótesis sigue siendo válida en el caso de actividades estacionales.
- Corregir el conjunto de los datos:
 - en las transacciones, corregir por el ritmo de inflación constatado entre los dos promedios de los meses involucrados (los doce meses del ejercicio, *versus* los doce meses del período de las cuentas nacionales),
 - en los balances de apertura y de cierre, corregir el ritmo de inflación constatado respectivamente con relación a las fechas de inicio y fin de ejercicio del período de las cuentas nacionales.
- Introducir únicamente para el cálculo de la corrección de las transacciones un perfil de nivel de actividad en el conjunto de los meses involucrados; la diferencia de los promedios de precios se obtiene entonces ponderando los promedios con ese perfil.
- Buscar indicadores económicos relativos a la industria involucrada, para especificar mejor la importancia de las correcciones que se deben realizar.
- Obtener directamente de la empresa las informaciones necesarias para la valoración de esas correcciones (o buscarlas en las respuestas a otras encuestas estadísticas).

En el caso de las empresas en las cuales la duración del ejercicio no es de 12 meses hay que proceder, además, a una proporción (eventualmente ponderada por indicadores de actividad y/o de variación de precios punta a punta), con el fin de llevar las magnitudes a la dimensión de 12 meses del período de las cuentas nacionales.

4.4.3 El procedimiento que se debe seguir

En primer lugar, conviene señalar que la cadena de tratamientos que hay que prever se adapta perfectamente a un entorno informático. Y teniendo en cuenta la cantidad de datos que se van a manipular, se recomienda fuertemente recurrir a esta herramienta. Ahora bien, el encadenamiento de las tareas no se organiza en función del inventario de correcciones que es necesario realizar, sino considerando la naturaleza de los procedimientos que hay que poner en práctica para realizarlas. Cada equipo deberá entonces determinar la manera de conducir el trabajo. Aquí sólo podemos proponer una manera de tratar los problemas, combinando criterios de naturaleza estadística.

El trabajo se lleva a cabo distinguiendo universos estadísticamente homogéneos: subsectores de la contabilidad nacional y familias estadísticas dentro de esos subsectores. Se logra así una partición del conjunto de unidades para las que se dispone de datos contables. Para cada uno de esos universos se tiene, por otra parte, un archivo que describe las unidades conocidas que forman parte de ese universo. El procedimiento que se propone se aplica de la misma manera para cada uno de esos universos, teniendo siempre en cuenta que para cada uno de ellos se deberá determinar la cadena de tratamientos apropiada.

El encadenamiento de las tareas debe entonces organizarse no según la descripción ofrecida más arriba, sino en función de la naturaleza de los tratamientos estadísticos que es necesario realizar, y de acuerdo con el siguiente orden:

- Tratamientos al nivel de los datos individuales:
 - introduciendo en primer lugar los datos provenientes de la propia empresa (anexo, informe para la asamblea, consulta directa, información suministrada en el marco de otra encuesta estadística, etc.),
 - luego los obtenidos por imputación⁶,
 - y finalmente un tratamiento estadístico o económico⁷.
- Tratamientos de los datos agregados pertenecientes a una misma familia:
 - introduciendo datos obtenidos en el seno de la misma familia,
 - luego por imputación,
 - y finalmente por un tratamiento estadístico o económico.
- Tratamientos de los datos agregados correspondientes a cada subsector institucional: en este nivel se introducen las valoraciones correspondientes a la familia estadística de las unidades no encuestadas.

6. Un tratamiento por imputación permite la obtención de los datos buscados con referencia a otros datos provenientes del mismo espacio estadístico (un indicador de evolución, estructura de distribución, etc.); en el caso que nos ocupa, los datos tomados como referencia pertenecen a la empresa considerada.

7. Un tratamiento estadístico o económico recurre a informaciones externas al espacio estadístico en el cual se trabaja: datos provenientes de otro espacio estadístico, opiniones de expertos, procedimientos automáticos (distribución proporcional, o del tipo RAS, por ejemplo).

También se pueden diferenciar varios subconjuntos dentro de cada una de esas familias estadísticas, según el tamaño de las unidades (por ejemplo, las grandes, las medianas y las pequeñas). La proporción de tratamientos individuales o sobre datos directos podrá ser menos importante en la medida en que el tamaño de las unidades sea menor. Cada uno de los tratamientos elementales que se deben realizar es colocado en la categoría apropiada en función de la información que puede obtenerse y del tiempo de que se dispone.

4.5 UN TRATAMIENTO “INTEGRADO” DE LOS DATOS CONTABLES

Los datos de la contabilidad general están, por su naturaleza, equilibrados. Lo mismo debe ocurrir con las cuentas de los sectores institucionales, por lo menos teniendo en consideración su definición; sin embargo, nada es menos seguro, si no lo garantiza el método usado para su elaboración. En efecto, la multitud de correcciones realizadas, en primer lugar las descritas más arriba, y luego las que resultan de la confrontación entre sectores institucionales, puede inducir a numerosos desequilibrios. Ciertamente, estos desequilibrios pueden ocultarse aceptando restablecer el equilibrio *a posteriori*; basta para esto con cargar sobre las transacciones mal conocidas el cúmulo de diferencias producidas. De lo contrario nos vemos obligados a introducir uno o varios “ajustes”, como ocurre frecuentemente entre las transacciones financieras y no financieras. Aun cuando este ajuste sea finalmente necesario es preferible, sin embargo, realizar en la medida de lo posible correcciones contablemente equilibradas, en el marco de un tratamiento realizado sobre el conjunto de los flujos y de los stocks asociados a cada unidad o a cada subsector de pertenencia. Así, corrección tras corrección, el equilibrio contable proveniente de los datos contables iniciales se mantiene hasta la obtención de la base macroeconómica. Sería de desear que el mismo enfoque prosiguiera hasta la síntesis final. Este procedimiento constituye el medio más seguro de garantizar la coherencia entre los datos utilizados localmente para los trabajos analíticos; y esto permite ubicar el origen y el contenido del ajuste que finalmente se decida con ocasión de la síntesis final.

Cada una de las correcciones debe entonces ser introducida manteniendo la coherencia contable inicial, ya sea que se hagan durante los tratamientos individuales, en el nivel de la familia estadística o del subsector, o con ocasión de los arbitrajes realizados entre los sectores institucionales. Debido a la dificultad para controlar adecuadamente este procedimiento, resulta útil implementar un marco de trabajo muy riguroso, y precisar los procedimientos que deben seguirse. Es lo que permite el esquema de la página 159.

Para comprender mejor su contenido, podemos agregar los comentarios siguientes:

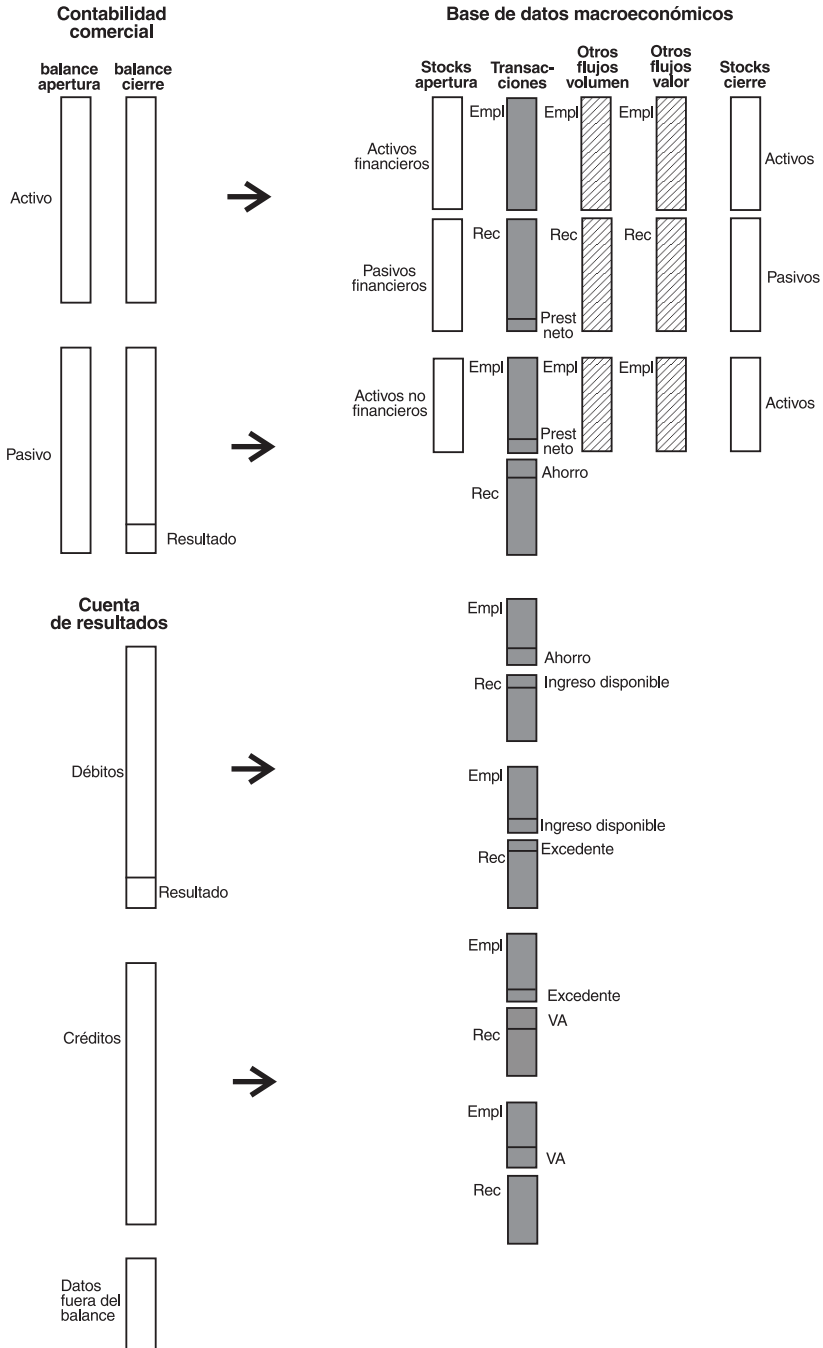
- este esquema vale tanto para los datos individuales de una unidad institucional como para los datos agregados de una familia estadística o de un sector institucional;
- se supone que los datos de la contabilidad general están totalmente equilibrados, y que el balance de apertura es idéntico al balance de cierre del ejercicio anterior;
- cuando existan, se deben agregar a la presentación de los datos de la contabilidad general aquí propuesta, los datos referidos a los movimientos patrimoniales del período (tanto si forman parte de los documentos de síntesis, como si son objeto de una recolección estadística complementaria, o si provienen de datos suministrados directamente por la unidad);
- el conjunto de la izquierda constituye el punto de partida de las correcciones que se han de realizar; el conjunto de la derecha representa el objetivo por alcanzar;
- la base de datos macroeconómicos está representada aquí de acuerdo con la arquitectura prevista en el SCN para la elaboración de las cuentas nacionales, pero el detalle de las transacciones al que se llega, así como su contenido, puede ubicarse más hacia atrás con relación a lo que prevé el sistema; en efecto, algunas valoraciones sólo podrán realizarse en el marco de las confrontaciones previstas entre los sectores institucionales (éste es el caso, por ejemplo, de las primas netas de seguros);
- la segunda columna de esta base corresponde a las cuentas de transacciones del sistema; por razones de espacio no se ha descrito todo el detalle de las cuentas no financieras;
- las columnas tercera y cuarta corresponden a las cuentas de los otros flujos, que describen los demás cambios de los activos.

Como paso previo al tratamiento de las correcciones, se debe establecer un diccionario para la transcripción desde las partidas contables de la contabilidad general a los flujos y stocks de la contabilidad nacional. Esto debe hacerse para cada familia estadística, dentro de cada sector institucional. Este punto se retoma en detalle en los capítulos siguientes. En aquellos casos en que no puede establecerse una correspondencia directa, se prevé la creación de partidas transitorias que luego dan lugar a correcciones específicas.

La manera de proceder es, entonces, la que sigue:

1. Llevar, si es necesario, las cuentas de la unidad al ejercicio de referencia.
2. Transferir el conjunto de datos contables a las columnas de la derecha.
Para esto se utiliza el diccionario indicado más arriba; se comienza por introducir en la segunda columna del marco el total del diferencial de cada una de las partidas del balance, salvo que se disponga ya de datos contables integrados relativos a los movimientos patrimoniales.
3. Introducir los datos de fuera del balance en el equilibrio contable.

TRATAMIENTO INTEGRADO DE LOS DATOS CONTABLES



Esta introducción permite, por ejemplo, tomar en cuenta la distribución de los dividendos, así como también las informaciones complementarias sobre los movimientos patrimoniales (referidos, en especial, a las depreciaciones y provisiones, lo que permite la reconstitución de los valores brutos de los activos depreciados); en esta fase del trabajo se procede también a los tratamientos vinculados a las fusiones y escisiones.

4. Reconstituir los stocks de apertura y de cierre a sus valores del día del inventario
5. Implementar todas las demás correcciones que se juzguen necesarias.

Según los casos, estas correcciones, como algunas de las anteriores, pueden realizarse sobre los datos individuales o sobre las agregaciones sucesivas mencionadas más arriba.

Cómo mantener el equilibrio contable (por medio de las diferentes ecuaciones posibles)

Cada corrección debe introducirse de manera tal que se mantenga el equilibrio contable. Esto quiere decir que cualquier cambio da lugar a un asiento en partida doble. Los diferentes pares de asientos que se deben prever son los siguientes:

- todo asiento en la columna de las transacciones requiere otro asiento en la misma columna,
- todo asiento en una línea del activo requiere otro asiento en la misma línea.

En consecuencia, una intervención horizontal que cambia un elemento de la columna “transacciones” se traduce necesariamente en un tercer asiento en esta columna (y recíprocamente).

Un inventario de las intervenciones posibles da la lista siguiente:

- transferencia entre líneas de activos o de pasivos: se cambian los 5 valores de una línea hacia la otra;
- Modificación del valor de un stock de apertura (o de cierre):
 - e intervención en otros flujos en volumen (por ganancias o pérdidas de capital),
 - e intervención en otros flujos en valor (por alguna revalorización),
 - e intervención en las transacciones (ahorro, en caso de reconstitución de un valor bruto; transacción particular, por un desfase contable, etc.);
- transferencia entre transacciones no vinculadas a elementos de stocks;
- modificación de una sola transacción no vinculada a elementos de stocks: esto supone una modificación de los saldos y, por tanto, del préstamo neto; entonces hay que prever una modificación en los stocks de instrumentos financieros.

ANEXO AL CAPÍTULO 4

EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS CONTABLES DE ACTIVOS Y PASIVOS

(Elementos conceptuales)

Por qué tratar este tema: los datos contables que figuran en los balances de las unidades institucionales constituyen una fuente de información muy importante para la elaboración de las cuentas nacionales, tanto para la medición de los flujos como de los stocks. Saber utilizarlos de la mejor manera constituye, entonces, un desafío fundamental. Pero su tratamiento presenta numerosas dificultades, sobre todo cuando no existen elementos contables complementarios para explicar sus variaciones. Este anexo tiene por objeto implementar algunos elementos indispensables para ese tratamiento. Servirá de referencia para lo que sigue de la obra en lo referido a los métodos de elaboración que recurren a este tipo de datos.

Los elementos conceptuales propuestos aquí se aplican indistintamente a los activos y pasivos financieros; y lo mismo puede decirse en cuanto a las existencias de bienes y servicios. En cambio, el caso de los otros activos fijos no financieros presenta aspectos específicos complementarios que no se tratan aquí (en particular las depreciaciones).

Un poco de vocabulario

Como ocurre con el resto de las cuentas, el vocabulario utilizado en contabilidad nacional toma muchas cosas de la contabilidad general, al mismo tiempo que introduce conceptos diferentes. En el ámbito patrimonial, objeto de nuestro interés en este anexo, y en aras de la claridad de la exposición que sigue, resulta útil dedicar este párrafo preliminar a la presentación de algunos términos utilizados en el libro.

Magnitudes contables y económicas: Para diferenciar bien estos términos, y las mediciones asociadas, el adjetivo “contable” significa que la magnitud es valorada de acuerdo con las reglas de la contabilidad general; mientras que el adjetivo “económico” precisa que la magnitud sea valorada de acuerdo con las reglas de la contabilidad nacional.

Revalorización: En la contabilidad general, este término designa la operación que consiste en modificar el valor de todo o de parte de los activos y pasivos, para que estén más de acuerdo con los valores que les da el mercado en la fecha del inventario; en los países que sufren de fuerte inflación, esta operación puede llegar a ser obligatoria al término de cada ejercicio. En todos los casos, su implementación está regida localmente por reglas fiscales y contables muy estrictas. En la contabilidad nacional, en cambio, la revalorización designa el conjunto de variaciones patrimoniales resultante de la evolución de los precios de los activos en el mercado.

Existencias: En la contabilidad general, en el idioma español, este término designa los bienes que están a la espera de ser utilizados; la misma palabra se emplea en la contabilidad nacional para designar la misma realidad (AN.12 Existencias), lo cual lleva a designar a la transacción P.52 “variaciones de existencias”. En la versión inglesa del SCN, este término corresponde a *inventories*; y el término *stocks*, en oposición a los flujos (*flows*), se utiliza

para designar lo que está presente en un patrimonio en un momento dado; se habla también del “stock de un tipo determinado de activos”. Pero, este término inglés *stock* no figura como tal en ninguna de las clasificaciones propuestas por el sistema⁸. Para evitar cualquier confusión, en español utilizamos la palabra “stock” para expresar la palabra inglesa *stock*, y “existencias” para la palabra inglesa *inventories*.

Activos (pasivos): El término “activo” designa en el SCN a cualquier soporte económico de patrimonio, sea o no financiero. Cuando es financiero, ese activo es normalmente la contrapartida de un pasivo emitido por otra unidad institucional⁹; y se puede hablar de instrumento financiero. En cambio no existe ninguna contrapartida para los activos no financieros.

Variación de los activos (o pasivos): Las cuentas de patrimonio miden el valor de los stocks de activos al inicio y al final del período contable analizado. Para un tipo determinado de activo, la variación de activos es la constatación del cambio de valor de ese stock entre las dos fechas. Se trata de una variación total, expresada en la cuenta de las variaciones del patrimonio; se descompone en las variaciones que describen las transacciones (de capital o financieras) y en las variaciones que describen los otros flujos. En cuanto a la “variación de existencias” (P.52), sólo designa la operación referida a los movimientos de bienes y servicios a la espera de ser utilizados.

1. Los datos de la contabilidad general

Se trata de los datos del balance y de los que, en la cuenta de resultados, toman en consideración los cambios producidos en el valor de las partidas del balance. En este anexo sólo trabajamos con los rubros del balance que se refieren a instrumentos financieros o a existencias de bienes (clase 3 del Plan Contable General francés). Para cada uno de ellos podemos establecer la lista completa de los elementos que intervienen en la variación experimentada entre el balance de apertura y de cierre:

Datos brutos	Provisiones para depreciación
Stock bruto de apertura	Provisiones iniciales para depreciación
+ entradas del ejercicio	+ cargo a provisiones del ejercicio
– salidas del ejercicio	– reintegros del ejercicio
– pérdidas del ejercicio	– utilización del ejercicio
± transferencias internas	± transferencias internas
+ revalorizaciones	
= Stock bruto de cierre	= Provisiones finales para depreciación

8. De hecho, para diferenciar estos dos conceptos, el SCN ha utilizado la diferencia que existe entre el idioma inglés y el estadounidense para hablar de los stocks de la contabilidad comercial (lo que también es posible en español). En el SCN en inglés tenemos:

– AN.12 *Inventories* (en español: existencias).
– P.52 *Changes in inventories* (en español: variación de existencias).

9. En efecto, existen algunas excepciones desde el punto de vista del SCN: el oro monetario, los derechos especiales de giro (DEG) sobre el FMI, así como las acciones.

Por otra parte, en la cuenta de resultados se encuentran, vinculadas con estas partidas del balance:

- los aportes y reintegros de provisiones,
- las diferencias entre el valor de balance y el valor de cesión de los activos cedidos o perdidos,
- las diferencias de valor introducidas por las revalorizaciones (aunque esto podría también inscribirse en una partida de reserva del balance).

Finalmente, en el caso de los instrumentos financieros que tienen cupones por intereses que han de recibirse, su valor de mercado comprende la parte devengada y no pagada de esos intereses. Entonces hay que preocuparse por saber cómo se describe este valor complementario en la contabilidad (y en particular si esos intereses son incorporados en la cuenta de resultados y/o puestos aparte en el balance).

El acceso a todas estas informaciones sería de gran ayuda para la elaboración de las cuentas nacionales. Desgraciadamente, en muchos casos éstas sólo se suministran de manera más o menos agregada. Las principales simplificaciones encontradas (que pueden ser acumulativas) son las siguientes:

- el agrupamiento de las provisiones para depreciación de varias categorías de activos;
- la consolidación del valor bruto de los activos con las provisiones a ellos referidas, lo que sólo da acceso a los valores netos de esos activos;
- el agrupamiento en la cuenta de resultados de los aportes y reintegros de provisiones para el conjunto de partidas del balance a las cuales se les asignan;
- en algunos activos financieros, el agrupamiento en un mismo rubro de la cuenta de resultados de los intereses y de las ganancias o pérdidas sobre sus ventas, en particular las que resultan de las diferencias de cambio;
- el diferencial de revalorización sintetizado en una cantidad muy restringida de partidas (a veces incluso en una sola).

En la contabilidad general, el valor de entrada al balance corresponde al valor de adquisición del activo en cuestión; en cambio, el valor de salida es siempre el valor con que ese activo figura en el balance, y no el precio de venta efectivo. Si no hay revalorización, el valor de salida es el que se le asignó a su entrada (costo histórico), disminuido eventualmente del valor de las provisiones para depreciación que se le fueron incorporando.

En algunos países donde la moneda es inestable, es frecuente que al menos una parte de las partidas del balance se expresen en moneda extranjera, o por medio de un patrón local cuyo valor monetario se revaloriza progresivamente. En estos casos, los balances se confeccionan tomando en cuenta el precio de esos patrones en el mercado el día del inventario.

A propósito de las revalorizaciones: hay que distinguir claramente las revalorizaciones de las provisiones para depreciación. Estas últimas tienen por objeto la devaluación de un activo particular, debido a acontecimientos que lo afectan de manera específica (obsolescencia de un bien almacenado, crédito dudoso, participación en una empresa deficitaria, etc.); en algunos casos, sin embargo, la depreciación puede tomar en cuenta una caída de las cotizaciones (de materias primas o de la bolsa), en particular en los países donde no se practica la

revalorización. También se encuentran prácticas puntuales de revalorización (positivas o negativas), en especial para tomar en consideración las diferencias de cambio constatadas en los activos (o pasivos) expresados en moneda extranjera; en este caso, se registra una diferencia de conversión en el balance. Por el contrario, la revalorización propiamente dicha tiene el propósito de brindar una visión de conjunto del balance más conforme a la realidad; ésta se practica más o menos sistemáticamente en los países castigados por la inflación; pero también puede ser practicada puntualmente, en particular cuando una sociedad es objeto de una transacción (absorción, fusión, intercambio de acciones, etc.).

2. Los datos de la contabilidad nacional

Para cada uno de los activos existentes, la contabilidad nacional propone un enfoque único, que puede resumirse en la ecuación siguiente:

Valor del stock de un tipo determinado de activo en el balance de apertura;
 + Valor total de los activos comprados menos valor total de los activos cedidos en el marco de las transacciones que han tenido lugar durante el período contable;
 + Valor de las otras variaciones positivas o negativas del volumen de la tenencia de activos;
 + Valor de las ganancias y pérdidas nominales por tenencia que han afectado a los activos durante el período por la variación de sus precios;
 = Valor del stock del tipo de activo involucrado en el balance de cierre.

En esta ecuación, los stocks de activos, así como las compras, ventas y otros cambios, se valoran a los precios de mercado del día del inventario o de la transacción.

3. Variables para elegir

El inventario de estos diferentes elementos nos conduce a elegir una primera serie de variables, representadas con las siguientes notaciones:

S valor patrimonial de un stock de activos,
 ΔS variación total del valor de ese stock entre dos fechas que se han de precisar,
 VS variación de ese stock debido sólo a las transacciones (en el sentido de la contabilidad nacional, es decir, la suma de entradas y salidas del stock durante el período),
 VQ variación resultante de las apariciones o desapariciones de stocks durante el período (en el sentido de la contabilidad nacional),
 VG ganancias o pérdidas por tenencia durante el período (en el sentido de la contabilidad nacional),

Por otra parte, se introducen los siguientes subíndices:

i y f para indicar la fecha del valor de los stocks, al inicio y al final del período,
 c para indicar una magnitud valorada de acuerdo con los principios de la contabilidad comercial,

eco para indicar una magnitud valorada de acuerdo con los principios de la contabilidad nacional,
 e_j y s_j representan (en la contabilidad nacional) el valor de las entradas y salidas de los stocks realizadas durante el período elemental j (día, semana, mes o trimestre).

A partir de estas notaciones, disponemos de las ecuaciones siguientes:

$$\Delta S_c = S_c^f - S_c^i \quad (1)$$

$$\Delta S_{eco} = S_{eco}^f - S_{eco}^i \quad (2)$$

$$\Delta S_{eco} = VS + VQ + VG \quad (3)$$

$$VS = \sum_j (e_j - s_j) \quad (4)$$

4. A propósito de las ganancias y pérdidas por tenencia (VG)

Las ganancias o pérdidas de capital ocupan un lugar importante para la comprensión y evaluación de los datos referidos a los elementos patrimoniales, tanto si se trata de flujos como de stocks. Por eso le dedicamos un párrafo especial.

La aparición de ganancias o pérdidas por tenencia es sistemática en cualquier economía nacional. Dependen de la variación, durante el ejercicio, de los precios de los activos involucrados. Su importancia será mayor cuando la economía local está marcada por la inflación. Pero también aparecen cuando se manifiestan cambios infraanuales de los precios de algunos de los activos en stock. Ahora bien, su valoración en la contabilidad nacional es inevitable para pasar de los datos de variaciones de activos a los de las transacciones que tienen asociadas, o recíprocamente. No hay que olvidar, por otra parte, que las variaciones de precios provocan fenómenos de la misma naturaleza en los asientos de la contabilidad general, aunque la manera de tomarlas en cuenta sea diferente. Conocer bien estos dos modos de registro es útil para dominar todos los aspectos de su valoración en el marco de las cuentas nacionales.

En la contabilidad nacional

- La ganancia (o pérdida) por tenencia aparece cuando un activo en stock presenta un valor (un precio) diferente al que tenía al entrar. Esta ganancia (o pérdida) es potencial mientras el activo siga en el stock; y se realiza en el momento de su salida (por venta o pérdida).
- En la contabilidad nacional, VG comprende tanto a las ganancias (o pérdidas) experimentadas por los activos todavía en stock hacia el final del período, como a las ganancias (o pérdidas) realizadas durante el año en los activos que han salido. Tanto en un caso como en el otro se trata de ganancias (o pérdidas) económicas.
- Esas ganancias (o pérdidas) económicas se calculan siempre con referencia al valor de entrada de los activos al stock; la “entrada” en el stock se realiza en la fecha de entrada efectiva, si ésta se produce durante el período; de lo contrario, corresponde al primer día del período analizado. Entonces, no se transfieren de un año a otro las ganancias anteriores.

En la contabilidad comercial

- Salvo en el caso de revalorización del balance, la contabilidad comercial no toma en cuenta al final del ejercicio la ganancia potencial de un activo que aparece en el balance; sólo en el momento de su salida se registra en el resultado la ganancia efectivamente realizada (en el caso de los bienes y servicios que aparecen en los stocks, esta ganancia está incluida en el monto de las ventas). La ganancia constatada puede entonces haberse constituido potencialmente durante varios ejercicios.
- En los países afectados por la inflación, la revalorización se practica con frecuencia (puede incluso ser una obligación legal). Nos acercamos entonces al modo de valoración adoptado por la contabilidad nacional (pero hay que informarse con precisión sobre las reglas vigentes para proceder a esas revalorizaciones: los principios adoptados para valorizar los activos, y la manera de contabilizar el monto de la revalorización que surge de su aplicación).
- Cuando no hay revalorización, la variación de los montos registrados en los balances ($\Delta S_c = S_c - S_c$) toma en cuenta los dos elementos siguientes:
 - el efecto de la variación en las cantidades en stock,
 - el efecto de la variación del precio de entrada de las cantidades en stock, respectivamente, al inicio y final del año.
- Esta variación corresponde también a la suma algebraica de los elementos siguientes:
 - + las entradas al stock valoradas a su precio de entrada,
 - las salidas del stock valoradas a su precio de entrada (eventualmente depreciadas por una provisión).

(Nota: Según el modo de valoración elegido para los stocks de activos, su valor de salida no es el mismo: primero o último entrado, precio medio ponderado, o inventario permanente; este último caso es el más frecuente en los activos financieros. Cualquiera sea la solución adoptada, la contabilidad comercial asocia siempre, y con el mismo valor, un activo que sale a un activo que ha entrado (o al valor promedio de entrada de los activos que siguen en stock), de manera que el valor en el balance sea siempre el del precio medio de adquisición de los activos que todavía siguen allí).

5. Tratamientos teóricos que se deben prever

Estos tratamientos pueden repartirse en tres familias, según el modo de valoración adoptado por la contabilidad general. En este párrafo se trata de presentar el encadenamiento teórico de los tratamientos que se deben prever; luego su implementación depende de la riqueza de la información disponible. En este sentido, en el párrafo siguiente se hacen algunas sugerencias; propuestas metodológicas más detalladas se ofrecen en algunos capítulos. Los tratamientos aquí propuestos se aplican para cualquier tipo de activo (o de pasivo) que aparezca en el balance.

a. Sobre activos no revalorizados brutos

Se trata de proceder a la valoración de las existencias de activos a su valor del día del inventario; para esto se conviene en designar con R_i y R_f la diferencia entre las valuaciones contables y económicas de las existencias iniciales y finales:

$$\begin{aligned} {}_iS_c &\Rightarrow \text{revalorizar} & \text{sea una diferencia } R_i &\Rightarrow {}_iS_{\text{eco}} \\ {}_fS_c &\Rightarrow \text{revalorizar} & \text{sea una diferencia } R_f &\Rightarrow {}_fS_{\text{eco}} \end{aligned}$$

Una vez establecido esto, se obtienen las magnitudes de la contabilidad nacional por medio de las ecuaciones siguientes¹⁰:

VQ: se conviene que VQ sea medido por el valor en el balance de los créditos abandonados u otras pérdidas producidas durante el ejercicio en este tipo de activo (el valor de VQ debe ser negativo, ya que se trata de una pérdida en volumen),

$$VS = (\Delta S_c - VQ) - A$$

$$VG = A + R_f - R_i$$

El monto del abandono de créditos o pérdidas de otros activos reduce el valor de los stocks al final del ejercicio; todo lo que se pone en VQ debe volver a introducirse en ΔS_c . Resulta raro que se pueda reconstituir el monto sólo a partir de los datos contables disponibles, salvo que se trate de un fenómeno importante. A falta de información específica, nos vemos obligados a hacer la hipótesis de que $VQ = 0$.

10. Las variables utilizadas en estas ecuaciones son las definidas en el § 3. La manera de obtenerlas se detalla en esta nota.

Las dos primeras relaciones pueden escribirse:

$${}_iS_{\text{eco}} = {}_iS_c + R_i$$

$${}_fS_{\text{eco}} = {}_fS_c + R_f$$

Teniendo en cuenta las ecuaciones (1) y (2) de la sección 3, y restando las dos ecuaciones recién mencionadas, se obtiene:

$$\Delta S_{\text{eco}} = \Delta S_c + (R_f - R_i)$$

Supongamos ahora que el elemento VQ de la contabilidad nacional (la variación resultante de las apariciones o desapariciones de stocks durante el período) se limita a los abandonos ($VQ < 0$) o a las introducciones ($VQ > 0$) registradas durante el ejercicio por la contabilidad de la unidad. La variación contable de los stocks resultantes sólo de las entradas y salidas tomadas en cuenta en las transacciones de la contabilidad nacional se mide con:

$$(\Delta S_c - VQ)$$

Por otra parte, se conviene en designar con A la diferencia entre la variación contable de las existencias así reconstituidas, y su variación económica (lo que más adelante llamamos "apreciación contable"):

$$A = (\Delta S_c - VQ) - VS$$

La ecuación (3) también puede escribirse

$$\Delta S_c + (R_f - R_i) = VS + VQ + VG$$

Lo que da la relación

$$VG = A + R_f - R_i$$

VS puede obtenerse de manera directa, o haciendo un desvío por A , que corresponde a lo que llamamos *apreciación contable* (véase el recuadro siguiente). Por su parte, los valores económicos de los activos S_{eco} y f_{eco} deben calcularse directamente, sea a partir de hipótesis (económicas o estadísticas) sobre R_f y R_i . Y solamente al término de estas valuaciones es posible obtener VG . Se elegirá uno u otro de estos enfoques según la información de que se disponga, y utilizando los métodos indicados más adelante en el párrafo 6.

LA APRECIACIÓN CONTABLE A

La apreciación contable "A" corresponde a la acumulación durante el año de la diferencia de precio constatada a la salida de cada activo, entre el precio que tenía a su entrada en el stock y su precio de mercado en el momento de salir del stock (también se habla de precio de reposición cuando se trata de bienes). Dicho de otra manera, **A** representa la diferencia de precio constatada a la salida del balance de un elemento del activo, entre su precio contable y su precio de venta (sin considerar el margen eventualmente incorporado al momento de la venta). Se trata entonces de una ganancia por tenencia, que la contabilidad comercial no toma en cuenta mientras el activo involucrado no sea vendido (no ocurre lo mismo cuando se procede a la revalorización de los activos). Ahora bien, **A** representa la diferencia entre la variación de los activos en stock suministrados por la contabilidad comercial, y la variación que la contabilidad nacional trata como una transacción. Se trata entonces de una magnitud indispensable para la valoración de los flujos de la contabilidad nacional. En particular, puede verse fácilmente que **A** es más grande cuando la inflación es más elevada; así, en el caso particular de la variación de existencias (P. 52), el tomar directamente para los flujos de la contabilidad nacional la variación de los activos provenientes de la contabilidad de las empresas llevaría a una distorsión mucho mayor (en particular en el nivel del PIB) cuando la inflación es fuerte.

Se observará, por otra parte, que el conocimiento de **A** es eventualmente necesario para el cálculo de los márgenes comerciales, de la producción o del consumo intermedio, cuando esas magnitudes se conocen a partir de datos contables.

b. Sobre los stocks no revalorizados netos

En este caso, los stocks iniciales y finales se ven disminuidos por las provisiones constituidas para anticipar su depreciación. Para la medición de los diferentes flujos, lo ideal sería poder reconstituir el valor bruto de esos stocks; nos colocaríamos entonces en el caso anterior (para ello es necesario poder acceder a informaciones extracontables). De lo contrario, es posible reconstituirlo por lo menos parcialmente ($\Delta S_c + VQ$) por medio de la ecuación siguiente:

$$\begin{aligned} (\Delta S_c + VQ) &= \Delta S_c(\text{neto}) \\ &+ \text{aporte neto del ejercicio por la depreciación de este activo} \\ &+ \text{monto de las pérdidas de este activo registradas como resultado} \end{aligned}$$

Pero es muy raro que estas informaciones estén detalladas por activo; nos vemos entonces limitados a distribuir el monto global entre los diferentes activos involucrados.

c. *Sobre los stocks revalorizados*

A *priori* se debería poder hacer la hipótesis de que la revalorización practicada permite obtener valores de activos valorados a los precios del día del inventario; se tendrían entonces las dos relaciones siguientes:

$${}_iS_c = {}_iS_{eco} \quad {}_fS_c = {}_fS_{eco}$$

Pero no es imposible que se juzgue necesario un ajuste complementario para pasar al valor de los stocks económicos; esto depende de las reglas establecidas localmente para practicar la revalorización. En este caso, se introducirán las diferencias complementarias R_i y R_f , que completarán el cálculo de VG .

Para VQ lo que se ha dicho en a) se aplica de la misma manera. Y tenemos:

$$VS + VG = \Delta S_{eco} - VQ$$

Entonces se puede calcular, ya sea directamente VS (lo que no siempre es posible: véanse las propuestas del párrafo siguiente), o medir VG a partir de la información contable disponible (o bien combinar los dos enfoques). En efecto, cuando se revaloriza un balance el monto de las revalorizaciones practicadas figura en las cuentas; pero es necesario que esta información no esté demasiado agregada.

Entonces debe buscarse en la cuenta de resultados (o como diferencia de conversión) todo lo que se relacione con las revalorizaciones practicadas en las partidas del balance, determinando cada vez el conjunto de los rubros del balance involucrados en cada asiento disponible. Estos ajustes pueden tener dos orígenes (eventualmente agrupados en un solo asiento):

- las ganancias/pérdidas resultantes de la venta durante el año de los activos involucrados,
- las ganancias/pérdidas resultantes de la revalorización efectuada a fin de año de los activos que permanecen en el balance.

La suma de estos ajustes corresponde al VG de los activos en cuestión. Entonces se debe proponer una distribución en el nivel más detallado deseado (lo que depende del sector estudiado y de la importancia de los montos en juego). La posibilidad de valorizar directamente VS es un medio de llegar a ello (utilizando, por ejemplo, informaciones sobre los flujos de entradas y salidas); si no, habría que buscar otros criterios de distribución, teniendo en cuenta que la confrontación de los datos provenientes de los diferentes sectores podría ser la ocasión para un arbitraje complementario.

6. Algunos comentarios sobre la implementación

a. *Para pasar de los stocks contables a los stocks económicos*

Este tratamiento hay que realizarlo en el marco de balances no revalorizados, o en los cuales la revalorización no esté referida exactamente a los precios del día del inventario. Pueden considerarse diferentes enfoques:

- Se dispone de un inventario de los activos involucrados; entonces deben buscarse los precios: tipo de cambio para los títulos en moneda extranjera; cotización en la bolsa para las acciones y obligaciones, etc.
- Se dispone de un índice de precios asociado a los activos involucrados, cuyo valor económico puede obtenerse haciendo hipótesis sobre la fecha promedio de entrada de esos activos al stock; pero estas hipótesis deben hacerse paralelamente con las adoptadas para calcular los flujos asociados (*cf.* más abajo).
- Se dispone de informaciones provenientes del sector institucional de “contrapartida” (para los activos financieros); habrá que esperar entonces los trabajos de síntesis por instrumento, tal como se los presenta más adelante en el capítulo 15.

b. A propósito de los datos contables relativos a VQ y VG

La mayor parte del tiempo, los datos contables necesarios para la valoración directa de estos otros flujos no están aislados ni por su naturaleza, ni por los activos involucrados. Entonces sólo podemos tener un conocimiento más o menos global, para un subconjunto de correcciones y/o de activos. En el marco de este subconjunto se debe constituir una “bolsa” en la cual se colocan todos los ajustes decididos para cada uno de los elementos componentes de este subconjunto; la diferencia constatada al final debe luego eliminarse, primero al terminar la elaboración de la cuenta intermedia, y luego otra vez al hacer el arbitraje en el marco de la síntesis entre sectores institucionales.

c. Lo que se refiere a VS

En el caso de los bienes y servicios a la espera de una asignación, se trata de un flujo denominado variación de existencias (P.52)¹¹. Y en el caso de los activos financieros, se trata de una transacción financiera. La FBCF corresponde también a una transacción de este tipo; los comentarios al respecto se ofrecen en el capítulo 6 (*véase* 6.4.f). Para describir los métodos posibles de valoración es necesario introducir algunas notaciones suplementarias:

Q	cantidades en existencia (debemos referirnos a una unidad física apropiada),
p	precio de la unidad física elegida,
Ind _p	Índice de precios de esta unidad durante un período dado (poco importa la base utilizada para este índice),
n	año para el cual se establecen las cuentas,
i y f	como ya se indicó, estas letras se refieren al comienzo y final del período considerado; así, ${}_i p_n$ representa el precio del producto el 1° de enero del año n , y ${}_f p_n$, el del 31/12,
\bar{p}_j	la línea sobre la p indica el valor promedio de una variable; entonces debe indicarse el período.

11. Un párrafo especial del capítulo 11 está dedicado a la variación de existencias; los desarrollos que allí se hacen parten de las mismas convenciones y ecuaciones propuestas en este anexo (*véase* la sección 11.5).

A título de ejemplo, la variación de stock de un activo dado puede formalizarse como sigue:

$$VS_n = \sum_j (e_j - s_j) = \sum_j \bar{p}_j \Delta Q_j, \quad \text{con } \Delta Q_j = Q_j - Q_{j-1}$$

donde j es un período lo suficientemente corto como para que el precio pueda ser considerado como estable durante su transcurso.

Con base en esta ecuación deben buscarse los métodos que permitan una valoración directa de VS .

1. Un enfoque simplificado

En algunos casos (de muy escasa variación de precios durante todo el ejercicio, o incluso de rotación regular de las cantidades¹² y aumento regular de los precios) es posible obtener una aproximación por medio de la fórmula:

$$VS = \bar{p}_n \times \Delta Q_n \quad (5)$$

Esta relación puede ser implementada directamente a partir de los datos disponibles sobre las cantidades físicas y el precio de los activos considerados. Pero también puede utilizarse para calcular VS de manera directa a partir de los valores contables de los activos inicial y final no revalorizados.

Un enfoque estadístico a partir de valores de activos no revalorizados

Hagamos la hipótesis de que la rotación de los activos en stock sea de α por mes (α puede ser una fracción). El stock existente al inicio del año está valorizado en la contabilidad de la empresa al precio promedio de los últimos meses del año anterior, es decir, ${}_i\bar{p}_\alpha$. En consecuencia, este stock se puede valorizar al precio del fin del ejercicio anterior (al 31/12/n-1) aplicando la relación:

$${}_iS_{eco} = {}_iS_c \times \frac{{}_n\bar{p}}{{}_i\bar{p}_\alpha} \quad (6)$$

Y lo mismo puede hacerse con el stock al final del ejercicio en curso.

Por otra parte, cuando se trata de un activo homogéneo, para el cual tiene sentido la noción de cantidad, es posible transformar la relación (5) de la siguiente manera:

$$VS = \bar{p}_n \left[\frac{{}_fS_{eco}}{{}_f\bar{p}} - \frac{{}_iS_{eco}}{{}_i\bar{p}} \right] \quad (7)$$

12. Lo que excluye el caso de variaciones negativas en un momento cualquiera del ejercicio.

ya que cada una de esas razones corresponde a las cantidades en stock al comienzo y final del ejercicio.

Ahora bien, las fórmulas (6) y (7) recurren sólo a razones de precio. Entonces también se pueden implementar utilizando índices de precios. Y es posible transponerlas a una familia de activos cuyos precios varían de manera similar. Se puede escribir entonces:

$${}_i S_{eco} = {}_i S_c \times \frac{indp_i}{ind\bar{p}_\alpha} \quad (8)$$

$$VS = {}_f S_{eco} \frac{ind\bar{p}_n}{ind_f p} - {}_i S_{eco} \frac{ind\bar{p}_n}{ind_i p} \quad (9)$$

Cuando la variación mensual de las cantidades es regular, se puede tomar como índice de precios medios el promedio aritmético de los índices mensuales¹³; de lo contrario habría que ponderar este promedio con el perfil mensual de las variaciones de cantidades.

2. Una implementación más general

El caso particular que acabamos de presentar es ya bastante delicado de implementar. Supone una preparación bastante importante, tanto para la recolección de los datos necesarios como para la definición de sus tratamientos. Sin embargo, no puede aplicarse más que a un número limitado de situaciones, más o menos importantes según el contexto inflacionario que tenga el país. Pero de todas maneras queda excluida la posibilidad de utilizarlo tanto en los productos estacionales como en los activos cotizados en bolsa y las materias primas más importantes, cuyos precios son siempre fluctuantes. Puede pensarse entonces en dos pistas:

- disponer de entradas y salidas en cantidades para períodos cortos, con sus precios asociados (esto es particularmente posible para algunos instrumentos de colocación emitidos por las sociedades financieras, y también para los activos a largo plazo en moneda extranjera e, incluso, para las existencias de materias primas);
- conseguir perfiles (mensuales, por ejemplo) de entradas y salidas, articulados con el índice de precios del activo correspondiente.

Un ejemplo de la primera pista se propone en la sección 11.5, en el caso de existencias de una materia prima. Para la segunda, hay que basarse en comportamientos técnicos o económicos (en el caso de productos agrícolas, por ejemplo) para establecer un perfil anual (un porcentaje mensual de la cosecha del año).

13. En caso de alta inflación, sería todavía mejor tomar el precio del 1° de julio, que puede estimarse con la fórmula:

$$ind\bar{p}_n = \sqrt{\frac{indp_{12}}{indp_1}}$$

Capítulo 5

EL SECTOR DEL GOBIERNO GENERAL (s.13)¹

El sector institucional del gobierno general (y sus subsectores) ocupa un lugar aparte en la elaboración de las cuentas nacionales, tanto por la riqueza de las informaciones que aporta (y que interesan a los otros sectores institucionales como también para los trabajos del COU), y por la especificidad de los tratamientos que se deben aplicar, como también considerando su papel privilegiado en la conducción de cualquier política económica. Pero resulta relativamente delicada la definición de sus límites y la implementación de las transacciones que le corresponden.

Este sector comprende todas las unidades institucionales cuya función principal consiste en producir bienes y servicios no de mercado (que no sean para empleo final propio) destinados al consumo individual y colectivo y/o para efectuar transacciones redistributivas del ingreso y de la riqueza nacional. Los recursos principales de estas unidades provienen de contribuciones obligatorias recibidas directa o indirectamente de las unidades pertenecientes a los demás sectores.

De hecho, estas unidades dependen de manera más o menos directa de las diferentes instancias que tienen una parte del poder político del país, en sus distintos ámbitos: legislativo, judicial y ejecutivo. Y la distribución que se propone en subsectores se apoya, en parte, en la organización territorial (la jurisdicción) de esos poderes: desde su instancia central a su ejercicio local.

Sin embargo, puede percibirse que hay una gran abundancia de formas institucionales por medio de las cuales ejercer ese poder. Nos vemos entonces obligados a realizar un inventario detallado del conjunto de las unidades en las cuales interviene el poder público, para saber cuáles deben mantenerse en este sector. Podría creerse que esta decisión resulta de las características jurídicas que las fundamentan, y teniendo en cuenta la autoridad de la que dependen. Es cierto que este aspecto puede guiar la investigación, pero la decisión sólo depende de sus características económicas, sobre la base de criterios adoptados en la definición propuesta más

1. El SCN no aborda las cuentas desde el punto de vista de cada sector institucional (sino a través de una serie de cuadros que describen todas las transacciones presentes en las cuentas de cada uno de ellos: éste es el objeto de la segunda parte del anexo 5). Lo que se privilegia es un análisis por transacción, en el marco de cada una de las subcuentas.

arriba. Así es como las asociaciones sin fines de lucro cuyos recursos principales provienen de unidades del gobierno general pertenecen a este mismo sector.

Por eso el inventario de los organismos susceptibles de ser clasificados en el gobierno general debe estar acompañado de una búsqueda inmediata de sus datos contables; pues con frecuencia lo que hace posible su clasificación es el estudio de las características de sus ingresos y gastos. La diversidad de situaciones jurídicas y administrativas que se encuentran tiene también como consecuencia la gran variedad de formas que pueden adoptar esos datos contables. Además, y con relación a los principios contables presentados en el capítulo anterior, no es raro encontrar lagunas importantes. Finalmente, con frecuencia las contabilidades de algunas familias de organismos son de difícil acceso, ya que no se ha realizado ninguna centralización de sus datos (por los gobiernos locales, por ejemplo, o por los centros escolares o los servicios sociales).

Sea como sea, la implementación de las cuentas de este sector requiere un gran conocimiento de los arcanos de la administración: su organización, sus reglas de funcionamiento, sus procedimientos contables, etc. No hay que dudar en consultar los textos jurídicos que rigen a algunos de los organismos estudiados y, por cierto, a las personas involucradas en la elaboración o en la auditoría de sus cuentas.

5.1 LOS LÍMITES DEL SECTOR²

El inventario del contenido de un sector institucional no puede hacerse independientemente de los otros, en la medida en que cada unidad cuya clasificación es un problema se encuentra en la frontera con otro sector. Hay, entonces, una cierta simultaneidad en la implementación de los diferentes sectores institucionales. El hecho de comenzar por el gobierno general nos lleva a describir aquí con más detalle el procedimiento que se ha de seguir también en los demás sectores institucionales.

Para decidir la ubicación de una unidad institucional tenemos que interpretar los datos a ella referidos y, en particular, su contabilidad. Este trabajo está vinculado con las demás tareas que se describen a continuación, en particular la referida a la interpretación contable y a la definición de la producción no de mercado. Al realizar esta clasificación también se establece, para cada unidad detectada, la lista de establecimientos que la componen, con su actividad principal; y también se precisa su clasificación funcional.

5.1.1 Una desagregación en subsectores

La extensión de la competencia territorial es lo que fundamenta la división del gobierno general en subsectores, reservándose una posición autónoma a las unidades encargadas de la gestión de los fondos recaudados para la protección social.

2. SCN, 4.104-131.

El gobierno central (S.1311)

Este subsector comprende a todos los organismos administrativos del Estado y a otros organismos centrales cuya competencia se extiende sobre la totalidad del territorio económico, así como a las unidades que controlan y a las cuales les garantizan un financiamiento mayoritario. El conjunto de ministerios y demás organismos que dependen directamente del presupuesto del Estado son considerados como pertenecientes a la misma unidad institucional, cualquiera sea su distribución geográfica.

Los límites del Estado pueden ser difíciles de definir: se encuentra allí el conjunto de los ministerios, y también todos los organismos cuyo detalle de gastos se describe en el presupuesto general de la nación. También pueden formar parte del Estado los organismos cuyos gastos se describen en los presupuestos anexos, así como los “fondos” administrados por todos los organismos mencionados (cualquiera sea el origen de sus recursos). Sin embargo, puede haber excepciones en aquellos organismos o fondos cuya autonomía fuera demostrable.

Los gobiernos estatales (S.1312)

Este subsector reúne a los organismos que, en calidad de unidades diferenciadas, ejercen algunas funciones de administración en un nivel inferior al de la administración central, y superior al de las unidades institucionales públicas en el nivel local. Cada país debe decidir si es oportuno en su caso mantener este subsector, lo que supone la existencia real de un poder político en este nivel de jurisdicción.

Los gobiernos locales (S.1313)

Este subsector reúne a todos los organismos de la administración pública cuya competencia se extiende sólo sobre una subdivisión local del territorio económico (regiones, departamentos, municipalidades, comunas, etc.). Se le agregan además todos los organismos especializados con acción en un ámbito local o cuyo financiamiento proviene esencialmente de las instancias políticas descentralizadas.

Los fondos de seguridad social (S.1314)

Este subsector reúne a todas las unidades institucionales centrales, federales o locales cuya actividad principal consiste en suministrar prestaciones sociales y que responden a los siguientes tres criterios:

- los asegurados se encuentran allí por obligación legal, y en razón de su pertenencia a determinados grupos de la población;

- los organismos públicos son responsables de la gestión de esas unidades en lo que se refiere a la fijación o aprobación de las contribuciones y de las prestaciones;
- los organismos públicos garantizan el pago de las prestaciones.

Se agregan también aquí los organismos no de mercado (hospitales, por ejemplo) cuyo financiamiento proviene principalmente de esas unidades de seguridad social.

Una posible clasificación alternativa del gobierno general (S.132)

Para los países que lo juzguen oportuno, el SCN prevé una clasificación alternativa de los regímenes de seguridad social, que consiste en no aislarlos en el marco de un subsector particular. En este caso, las unidades correspondientes se agrupan con las anteriores, en función de su competencia territorial. La codificación propuesta toma entonces la raíz S.132 para el conjunto de subsectores adoptados.

5.1.2 Los criterios de clasificación

Lo que preside la definición del sector y de sus subsectores es un punto de vista socioeconómico; entonces, este punto de vista es el que debe guiar su implementación. En particular, es necesario hacer pasar a un segundo plano las referencias jurídicas de los organismos analizados y no sentirse obligado a respetar las clasificaciones ya existentes en el país (especialmente en el marco de la contabilidad pública). Incluso el criterio público/privado aparece sólo en un segundo lugar, con relación al análisis de la actividad y de su financiamiento.

a. Definición de las unidades institucionales

La selección de las unidades institucionales se basa en la implementación de criterios ya enunciados³ en el capítulo 3. La existencia de personalidad jurídica o la existencia de una contabilidad completa son buenos indicadores. Se niega sin embargo la condición de unidad institucional a las unidades que tienen como actividad principal el suministro, incluso de mercado, de bienes y servicios auxiliares para la administración (entre las cuales podemos mencionar las imprentas, los talleres de reparación y la producción de armas); se unen a la unidad que las controla. También podría

3. A modo de recordatorio:

- tener capacidad jurídica para poseer con total autonomía bienes y activos;
- tener la capacidad de tomar decisiones y de ejercer actividades económicas;
- tener la capacidad jurídica de contraer compromisos y de realizar contratos;
- llevar una contabilidad completa, o estar en condiciones de llevarla si se lo exigen.

ignorarse, pero más bien por facilidad, a las unidades de mercado de pequeño tamaño dispersas en el territorio y de las cuales no se dispone de datos directos (como los regímenes comunales de transporte o de energía); en caso de que su producción pudiera captarse de manera indirecta, estarían implícitamente clasificadas entre las empresas de mercado.

Por el contrario, es posible que algunas unidades estadísticas sin existencia jurídica sean juzgadas lo suficientemente autónomas como para mantenerlas aparte; se constituyen entonces como unidades institucionales ficticias. Podemos mencionar dos ejemplos:

- las delegaciones locales de organismos o instituciones sin fines de lucro no residentes, que administran *in situ* y de manera permanente la ayuda internacional pública proveniente de sus países o instituciones de origen (este punto se desarrolla en el anexo de este capítulo);
- los fondos especiales que dependen de oficinas gubernamentales pero cuya actividad es suficientemente autónoma y importante como para ser percibida independientemente del organismo que los controla (fondos de inversión, o para intervenir en el mercado de algunos productos, etc.).

b. La caracterización de la producción

Producir bienes o servicios no de mercado es uno de los criterios que se adoptan para clasificar una unidad en el sector del gobierno general. La clasificación puede realizarse a partir del análisis de su producción; nos remitimos para ello a la descripción que se hace en el punto 5.3 de este capítulo. Algunos establecimientos de unidades institucionales clasificadas en el sector gubernamental pueden, sin embargo, tener una actividad principal de mercado; si están administradas de manera autónoma y disponen de una contabilidad completa propia, se deberían clasificar como cuasi sociedades.

c. El análisis de la estructura de los recursos

Se trata del conjunto de recursos corrientes. Los recursos del gobierno provienen en su mayoría de gravámenes obligatorios (impuestos o contribuciones sociales), o de transferencias provenientes de otras unidades también clasificadas como gobierno. Cuando se trata de impuestos, la unidad pertenece al gobierno central, federal o local; las unidades que reciben principalmente contribuciones sociales son clasificadas como fondos de seguridad social. En este último caso también es necesario que las unidades involucradas cumplan con los tres criterios que caracterizan a este tipo de organismos.

5.1.3 La implementación

Para conducir el trabajo de definición del sector es importante establecer, en primer lugar, un inventario de los organismos en condiciones de pertenecer a él, sea directamente como unidades institucionales, sea por integración en una de esas unidades. Entonces resulta preferible, para llevar a buen término este trabajo, realizarlo simultáneamente para el conjunto de unidades residentes, cualquiera sea su lugar de pertenencia futura. Esta lista se elabora de manera individual cuando la unidad es importante o específica, o por grupos, cuando es factible definir subconjuntos con características homogéneas.

La búsqueda de las unidades estadísticas a partir de las cuales definir las unidades institucionales no siempre es fácil, al menos si se quiere tener la seguridad de que estarán presentes de manera sistemática. En la práctica, se comienza utilizando las listas existentes, y luego se completa progresivamente el inventario a medida que se avanza con los diferentes trabajos, por el descubrimiento de flujos sin contrapartida detectada (gravámenes sin destino, ingresos sin un origen, o realizaciones sin financiamiento conocido!), o por la explotación más sistemática de las fuentes disponibles (incluso los textos administrativos). Hay que tener especialmente en cuenta que esas unidades estadísticas pueden estar constituidas por una simple cuenta administrada de manera descentralizada por un organismo gubernamental, sin que aparezca ninguna huella en los documentos de la contabilidad pública; esta práctica es más corriente de lo que podría creerse.

La búsqueda de estas unidades estadísticas debe estar acompañada de la búsqueda de su contabilidad, elemento necesario para asegurar su clasificación, y también de todas las informaciones que permitan decidir acerca de su independencia, de su finalidad, del tipo de servicios que ofrecen, etc. En la práctica, es preferible definir al mismo tiempo:

- sus referencias jurídicas,
- la autoridad política o administrativa de la que depende,
- la o las actividades que realiza,
- los establecimientos que la componen,
- las funciones que cumple,
- hacer el inventario de sus ingresos y clasificarlos según su naturaleza.

Entonces debería ser posible decidir si se trata de una unidad institucional (y, en caso contrario, precisar la unidad de la que depende); y definir el sector institucional al que pertenece.

Pero esta clasificación no puede hacerse más que de manera progresiva y por iteraciones sucesivas. Además, es preferible consultar a las oficinas involucradas en los trabajos de la contabilidad nacional (tanto a quienes suministran la información, como a los futuros usuarios), con el fin de que la clasificación finalmente adoptada reciba la más amplia aprobación.

5.1.4 Algunos ejemplos de casos límite

Aun cuando el contenido de una clasificación se defina en primer lugar a partir del centro de cada uno de los rubros que lo componen, es difícil escapar a la necesidad de marcar las fronteras que los separan. Ahora bien, en el caso de los organismos públicos, las unidades dudosas son a veces muy importantes. Además, esas fronteras involucran a todos los demás sectores institucionales (dejando aparte a los hogares), así como al resto del mundo. Para solucionar esto de manera satisfactoria, hay que examinar todos los criterios con atención. Aun cuando la duda persista, hay que tomar una decisión; pero en los casos límite, poco importa cuál sea: un caso marginal siempre seguirá siéndolo, cualquiera sea la decisión que se tome. En cambio, es importante mantener la misma decisión mientras no se produzca un acontecimiento notable que modifique la situación de la unidad en litigio. Podremos entonces preferir la tendencia que se ha venido revelando durante el pasado cercano. Por el contrario, cuando la situación económica de una unidad sufre una transformación significativa (después de una decisión del poder público, por ejemplo), puede resultar necesario un cambio; teniendo en cuenta la ruptura que ese cambio introducirá en la serie de las cuentas, es bueno advertir a los usuarios.

Para ayudar a la clasificación de las unidades, ofrecemos ahora algunos ejemplos de casos límite encontrados en el terreno.

Con relación a las sociedades no financieras

Una unidad jurídicamente constituida en sociedad (o su equivalente) puede ser clasificada como gobierno si su recurso principal proviene de él y representa un financiamiento global (e independiente de los servicios ofrecidos). Este caso podría referirse en particular a las estructuras jurídicas del tipo EPIC (Establecimiento Público Industrial y Comercial). A la inversa, también es posible la clasificación de organismos públicos como sociedades no financieras, por ejemplo, en los siguientes casos:

- Si se trata, en primer lugar, de la nebulosa de empresas públicas, cuya situación puede ser muy diversa. Forman parte de las sociedades no financieras todas aquellas unidades cuya producción es vendida a otras unidades que no sean el gobierno, cuando esa venta se realiza “a un precio económicamente significativo”.
- Una clasificación idéntica se reserva para unidades o elementos de unidades que tengan estatuto de organismos públicos pero que venden su producción en las mismas condiciones que las empresas públicas, y que funcionan de manera autónoma (correo y telecomunicaciones, puertos y aeropuertos, radio y televisión, etc.).
- Los organismos reguladores del mercado, cuando compran, almacenan y venden los productos con relación a los cuales tienen la función de intervenir.

Con relación a las sociedades financieras

El hecho de tener importantes fondos a colocar no constituye por sí solo un criterio suficiente para que una unidad sea clasificada como sociedad financiera; para eso debe cumplir un papel de intermediación financiera y disponer de esos fondos por haber recogido el ahorro. Pero también hay casos en los cuales la intermediación financiera pasa a un segundo plano con relación a la dependencia institucional de las instancias políticas; se trata, en particular:

- de los organismos de seguridad social, incluso cuando funcionan por capitalización (con las muy importantes colocaciones que esto supone),
- del ejercicio a título secundario de las actividades de intermediación financiera, a partir del momento en que no exista autonomía para ejercerlas (por ejemplo, los servicios financieros de la Tesorería o del Correo, cuando este último no está constituido como sociedad).

Pero, a la inversa, un organismo que dispone de autonomía para su gestión y que presta (incluso al gobierno) fondos tomados en préstamo (incluso de otros organismos del gobierno) debe clasificarse como sociedad financiera, cualquiera sea su estatuto jurídico. De la misma manera, entre las sociedades de seguros y fondos de pensión deben clasificarse las mutuales y cajas de pensión que no pueden pertenecer al subsector de la seguridad social (véase la sección 7.1.7 para los criterios que se deben adoptar).

Con relación al resto del mundo

Lo que juega aquí es el criterio de la residencia. Afecta principalmente a los gobiernos extranjeros que gozan normalmente de extraterritorialidad. En algunos casos, sin embargo, esos gobiernos intervienen directamente en la economía del país para la implementación de las ayudas que han acordado: construcción de infraestructura, gestión de dispensarios o de escuelas, distribución en especie, etc. En este caso⁴ se propone considerar como “residente” a la parte de esos organismos responsable de la gestión de los fondos correspondientes, y de incluir en el gobierno central a las unidades institucionales ficticias así constituidas. Los recursos de esas unidades están constituidos por transferencias provenientes del resto del mundo.

Con relación a las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares

Desde el momento en que los recursos de un organismo privado (incluso rentas de la propiedad) están constituidos en más de la mitad por transferencias provenientes del

4. El SCN no aborda esta cuestión.

gobierno, la unidad correspondiente debe clasificarse en este sector institucional. Éste es el caso, en particular, de los hospitales o de las escuelas cuyos recursos dependen principalmente de recursos públicos.

Entre los subsectores de los gobiernos

La dificultad para la asignación afecta principalmente a organismos diversos no directamente unidos a una instancia de gobierno (central, federal o local). La solución proviene de la respuesta a la siguiente pregunta: ¿De cuáles de esas instancias depende la parte esencial de los fondos que ellos perciben? El lugar en que están ubicados no tiene en este caso ningún papel. Así, una escuela o un hospital se clasifican como sector gubernamental si la parte principal de sus recursos proviene del presupuesto de la nación (directamente, o en el marco de reglas dictadas por un ministerio, o por cualquier otro organismo que pertenezca al nivel central), y como gobierno local si el financiamiento depende de una instancia con poder local.

5.2 LAS FUENTES CONTABLES Y SU TRATAMIENTO ESTADÍSTICO

Las fuentes estadísticas de las que se dispone en lo que se refiere a la administración pública son esencialmente de naturaleza contable. Pero hay que tener presente que existe una gran diversidad entre las unidades en la presentación de esos datos contables; y a veces resulta difícil transponerlos de acuerdo con las necesidades de la contabilidad nacional. Por eso conviene informarse con precisión sobre las reglas que rigen la elaboración de esos documentos. Los comentarios ofrecidos aquí vienen a completar las reglas generales presentadas en el capítulo 4.

5.2.1 Los documentos contables

No se trata de presentar aquí una descripción detallada de esos documentos; la diversidad de un país a otro es demasiado grande. Por tanto, nos contentaremos con presentar las características más corrientes.

a. Presentación patrimonial

Cuando existe este tipo de presentación, está emparentada con la utilizada en la contabilidad comercial, con balances de apertura y de cierre y una cuenta de gestión, según los principios recordados en el capítulo anterior. El enfoque propuesto para las sociedades no financieras es también conveniente en este caso. A falta de una presentación patrimonial completa (y de la coherencia contable que ella suministra), el organismo establece con frecuencia estados que dan cuenta de la situación de algunos elementos patrimoniales, entre los cuales están la caja y también el estado de los

créditos y deudas a largo plazo; entonces es importante obtenerlos. Lo que con mayor frecuencia falta es un inventario de los activos no financieros.

Algunos países disponen de un plan contable común para todas las unidades de la administración pública, o especial para algunas categorías. Esto constituye una verdadera ventaja para la elaboración de las cuentas nacionales. Desgraciadamente, es más frecuente encontrar diferencias sensibles de presentación de una categoría de unidades a otra. En cambio, puede ocurrir que una presentación patrimonial venga a completar una presentación presupuestaria.

b. Presentación presupuestaria

Esta presentación sólo considera los flujos, en empleos o en recursos, tanto si se trata de transacciones corrientes como de corrientes financieras. Así, los empleos incluyen:

- la compra de los factores de producción,
- las transferencias pagadas,
- los préstamos acordados,
- los reembolsos de préstamos efectuados, etc.

y generalmente no se describen las transformaciones que se producen en los instrumentos financieros.

El nombre que se da a esta presentación contable proviene del hecho de que es la generalmente utilizada para someter a consideración el presupuesto de un organismo a la autoridad de la que depende, en primer lugar, para lograr su aprobación, y luego para control. Ahora bien, con frecuencia los “capítulos” se refieren no a la naturaleza de los gastos, sino a los ministerios que los realizan y a su finalidad. También puede constatarse que algunos gastos corresponden a la alimentación de una “cuenta” cuya utilización no se detalla.

Normalmente se dispone de dos presentaciones sucesivas del presupuesto: en primer lugar, tal como fue aprobado, y luego, su realización. Esta última presentación a veces está acompañada por un análisis de los gastos según su naturaleza. De lo contrario, hay que interpretar la finalidad de las partidas presupuestarias para hacer la asignación según las transacciones de la contabilidad nacional (en función de hipótesis a determinar). La versión inicial a veces es más detallada, pero con frecuencia se constatan diferencias notables entre lo aprobado y lo efectivamente gastado. Finalmente, es clásico encontrar ámbitos reservados (las Fuerzas Armadas, por ejemplo) para los cuales no existe ningún detalle, cuando no es el propio importe lo que se recorta.

c. Las “cuentas”

La característica de una “cuenta” es funcionar fuera del presupuesto. Puede llegar a suceder que aparezca como un anexo del presupuesto. Pero también puede tratarse

de sumas cuya gestión escapa más o menos al control de la autoridad de control. Éste es el caso de los fondos administrados de manera descentralizada por una oficina o un ministerio particular. El acceso a información sobre esos fondos puede resultar, en ese caso, difícil. En primer lugar, hay que localizar sus recursos y obtener su importe, así como la parte gastada durante el año; pero también hay que conocer la naturaleza de esos gastos, por lo menos cuando el fondo puede tener usos diversificados. A falta de una presentación contable organizada, a veces puede accederse a las transacciones registradas día por día en la correspondiente cuenta bancaria (conseguida en el banco central, por ejemplo). Finalmente, observaremos que algunas de esas cuentas pueden estar alimentadas con recursos que no figuran en el presupuesto de la autoridad de control: transferencias recibidas directamente del resto del mundo, o ingresos propios (gravámenes obligatorios no registrados en la recaudación fiscal, o ingresos provenientes de la venta de productos, de mercado o no de mercado).

d. La situación de caja

La caja de los organismos públicos, y en particular la del Estado, es llevada por una instancia administrativa específica. Regularmente se establecen estados de caja y, por cierto, al término de cada ejercicio. Documentos anexos pueden suministrar datos sobre los créditos y deudas del organismo, en particular a corto plazo, así como el detalle de ingresos, fiscales u otros. El acceso a estos documentos es de suma importancia. Pero no siempre es fácil interpretar su contenido, considerando los saldos que figuran en los demás documentos disponibles.

e. Un análisis según su naturaleza

No basta con acceder al inventario de los gastos e ingresos y, de ser posible, a datos patrimoniales. También hay que poder hacer una apertura según los criterios económicos de la contabilidad nacional. Se habla de clasificación por naturaleza. Lo que no siempre existe, o puede estar muy resumido. También ocurre que sean numerosos e importantes los rubros “otros”. A veces hay personal a quien se paga con rubros de materiales, etc. ¡La contabilidad pública no es forzosamente la más rigurosa para alimentar la estadística!

5.2.2 El registro de los datos en la contabilidad pública

Los comentarios que siguen se refieren más específicamente al Estado; son los más complejos. Deben ser transpuestos a las otras unidades de la administración pública en función de las características de sus datos contables. El documento de referencia es el presupuesto, que se refiere a un período anual; hacemos aquí la hipótesis de que

se trata del año calendario. Pero algunos países adoptan otra periodicidad, que a veces es impuesta a los contables nacionales⁵. En este caso, será necesaria una transposición al año calendario (para esto, a falta de informaciones más completas, habrá que apoyarse en los datos de la tesorería de frecuencia inferior al año).

La ejecución de un presupuesto supone la implementación de procedimientos rigurosos que terminan con el registro en los documentos contables de las transacciones efectivamente realizadas. Estos procedimientos son diferentes para los ingresos y para los gastos. Es preciso conocer sus modalidades para llevar a buen puerto la elaboración de las cuentas nacionales, en particular en lo que se refiere a la captación de los flujos devengados.

a. Los procedimientos

Para los ingresos: Éstos se registran frecuentemente con ocasión de su liquidación, aun cuando su pago se produzca más tarde; y, en este caso, puede suceder que no se distingan las penalidades asociadas. En los impuestos, por ejemplo, pueden distinguirse 4 referencias temporales:

- el acontecimiento o el período por el cual se debe el impuesto (corresponde a lo devengado),
- la fecha de emisión del aviso de pago (documento que prueba la existencia de la deuda fiscal),
- la fecha en que el impuesto debe ser pagado,
- la fecha en que el impuesto es efectivamente pagado.

Para los gastos: Los procedimientos son generalmente complejos, en particular para las compras de bienes y servicios y para el pago de transferencias. Con relación a un gasto registrado en el presupuesto, hay en primer lugar una licitación y la aceptación eventual de un presupuesto estimativo; entonces se convienen posibles anticipos y luego un pago final. Luego, para cada pago se prevén diversos procedimientos que corresponden a oficinas diferentes: recepción de la factura (en el caso de los bienes y servicios), orden de pago y luego la ejecución. Y se plantea entonces la pregunta: ¿En qué momento se produce el registro contable? El momento que se elige con más frecuencia es el del pago.

Resulta normal que los pagos relativos a un presupuesto dado sobrepasen el año al que está referido el presupuesto. ¿Hasta cuándo mantener abierto el documento

5. Por razones de comparabilidad internacional, es preferible adoptar el año calendario para el ejercicio de las cuentas nacionales; pero éstas tienen en primer lugar la función de alimentar las necesidades locales y resulta normal que estas necesidades prevalezcan en caso de tener que hacer un arbitraje.

que informa sobre la ejecución presupuestaria? Cada país tiene sus reglas. Se encuentran generalmente tres casos típicos (compatibles entre sí y que también valen, eventualmente, para los ingresos), cuyo reflejo debe encontrarse en la situación de tesorería:

- “detener el reloj”: transacciones realizadas después de fin de año que se registran de manera retroactiva, y son tomadas en cuenta en el saldo de tesorería al 31 de diciembre;
- abrir un período complementario durante el año $n + 1$: por un tiempo limitado (uno o dos meses) se registran en el documento de ejecución del presupuesto de n las transacciones a él referidas, aunque se hayan producido después de terminado el año; pero se hacen figurar en un documento complementario;
- los gastos se transfieren a las ejecuciones presupuestarias de los años posteriores (con la condición de que este procedimiento esté autorizado).

b. El análisis

El conocimiento de estos procedimientos permite la interpretación de los documentos de que se dispone, su puesta en coherencia, y su adaptación en términos de flujos anuales. Según el punto de vista adoptado por el documento, su contenido puede diferir de manera notable:

Punto de vista presupuestario: El documento que da cuenta de la ejecución del presupuesto de un año n dado, comprende:

- los gastos eventualmente anticipados durante el año $n - 1$ (esta práctica existe en algunos países),
- las cobranzas y desembolsos del año relativos a este presupuesto (incluyendo la parte registrada por detención del reloj),
- el período complementario,
- los elementos de los presupuestos anteriores ejecutados durante el año n más allá de su período complementario.

Punto de vista de la tesorería: Comprende todas las transacciones realizadas durante el año, con el desfase de la detención del reloj (al principio y al final del año), es decir:

- la anticipación de $n + 1$,
- los ingresos y pagos del año relativos al presupuesto del año (incluyendo la parte registrada por detención del reloj),
- el período complementario del presupuesto $n - 1$,

- los elementos de los presupuestos anteriores ejecutados durante el año n más allá de su período complementario.

En la medida en que estas dos presentaciones existan simultáneamente, es muy importante “pegarlas”, y en particular verificar la coherencia de sus saldos. Por otra parte, hay que saber que cada una de ellas presenta el detalle de las cuentas de manera diferente; su combinación puede permitir una mejor transposición de acuerdo con las transacciones de la contabilidad nacional.

c. Los tratamientos

Abordamos aquí un problema importante del procedimiento de elaboración de las cuentas nacionales, ya introducido en el capítulo anterior: el momento de registro de las transacciones. En efecto, hay que tener presente que una misma transacción puede ser registrada en momentos diferentes según que lo haga quien paga o quien recibe. Ahora bien, la coherencia del conjunto obliga a restablecer la simultaneidad, sobre la base de lo devengado.

Está claro que la información de que se dispone no cumple con estas exigencias, y de que no hay compatibilidad entre uno y otro sector. En la práctica, es necesario encontrar soluciones bastardas: sin alejarse demasiado de los principios, sin emprender trabajos demasiado complejos, y dando prioridad a las fuentes más confiables.

Tomar en cuenta estas reglas lleva generalmente a ajustarse a los datos recogidos por los organismos públicos; pero hay que saber ser pragmático. Por otro lado, es posible elegir, de entre los datos disponibles, aquellos que resulten más convenientes. También es deseable anticipar las eventuales contradicciones entre las unidades institucionales, gracias a la matriz de transferencias cuya elaboración se propone más abajo en la sección 5.6.

Para los ingresos

Se adoptan los dos principios siguientes:

- los importes que se deben considerar son los efectivamente cobrados, y no los importes teóricos resultantes de la aplicación de las reglas que los rigen, ya que, en el caso de los impuestos en particular, esto significaría ignorar la evasión; en cambio, podría introducirse una corrección por los retrasos de los pagos⁶;
- esos importes se atribuyen al período en el cual se ha producido el acontecimiento que los genera; así, se tratará de saber el mes al cual se refiere un impuesto ingresado en enero o febrero;

6. A este respecto, véanse los comentarios ofrecidos en la sección 16.3.3.b.

y en función de la referencia constatada, se introducirá un desfase contable, si se lo juzga necesario, con ayuda de métodos estadísticos, incluso debido a las consecuencias de la inflación.

Para los gastos

Una contabilidad de órdenes de pago es lo que mejor corresponde al principio de lo devengado, en particular para las adquisiciones de bienes y servicios, pero éste rara vez existe. Entonces es habitual que se adopten los datos del momento del pago; pero también en este caso un trabajo estadístico permitiría acercarse al enfoque de las órdenes de pago, pues el enfoque del pago plantea un problema para los bienes y servicios y, en particular, para la FBCF. En las transferencias, es probable que una parte de los sectores beneficiarios, entre los cuales están los demás organismos públicos, también registren sus ingresos en el momento del cobro; los riesgos de incoherencia pueden jugar en los dos sentidos. De cualquier manera, con la matriz que se propone en la sección 5.6 será posible administrar una parte de estas contradicciones.

En principio, el contenido de los períodos complementarios debería incorporarse a los años en los cuales fueron registrados. En general, la descomposición por naturaleza aparece en el documento de ejecución presupuestaria, sin que se distinga el período complementario. Entonces podemos utilizar esta estructura como clave para la distribución de los elementos que se van a transferir de un año a otro. Pero es posible imaginar las distorsiones que pueden resultar en los arbitrajes que se deben realizar, al confrontar con fuentes de otros orígenes (en particular para la FBCF, las transferencias y las transacciones de naturaleza financiera).

Cualquiera sea la solución elegida, hay que esperar la aparición de desfases importantes, cuya resolución pasa por modificaciones en el importe de las transacciones financieras.

5.2.3 El acceso a los datos

Las unidades que componen el sector gobierno son muy diversas:

- por su tamaño: van desde el Estado nacional hasta la pequeña comuna rural, desde el hospital al dispensario, de la universidad a la escuela primaria;
- por la naturaleza de las funciones desempeñadas;
- por la cantidad de unidades que componen una misma categoría estadística.

De esta diversidad resulta una gran variedad de situaciones para las contabilidades. Habrá que interesarse individualmente por las grandes unidades y por aquellas que son únicas en su categoría. Para las demás es preferible hacer agrupamientos. Pero, de todas maneras, se recomienda tener un archivo dinámico de las unidades

involucradas (de acuerdo con las recomendaciones formuladas en el capítulo 4). Y, por otra parte, es importante informarse sobre los procesos de elaboración de esos datos contables, en particular a propósito de las siguientes etapas:

- el registro de las transacciones,
- la estructuración de los documentos contables,
- las instancias de control,
- el modo eventual de agregación de las contabilidades individuales.

En la práctica se constata con frecuencia que una parte de los datos contables es inaccesible de derecho (lo que es más raro), o de hecho (en particular en el caso de las unidades institucionales de nivel local). E incluso cuando son accesibles, los plazos pueden ser demasiado largos, o su calidad dudosa (por agregaciones mal realizadas), o no estar agregados (lo que supone un trabajo considerable para hacer posible su explotación). Por todo eso es muy importante efectuar un estado de situación riguroso con el fin de definir, si es necesario, procedimientos de explotación simplificados, compatibles con las demás exigencias para la elaboración de las cuentas. La existencia de “feudos” en el aparato del Estado contribuye también a la opacidad de la información; opacidad que rodea también a las instituciones que disponen de un poder financiero importante y, ciertamente, a aquellas cuyos fondos no son utilizados de conformidad con los estatutos en que se basan.

5.2.4 La elaboración de una base de datos macroeconómicos

Los trabajos que deben llevarse a cabo para elaborar esta base de datos se describen en el capítulo 4. Pero, teniendo en cuenta la diversidad de unidades involucradas, se recomienda organizarlos en subconjuntos bien diferenciados, y crear un lugar aparte para lo referido al propio Estado. Además, pueden hacerse los siguientes comentarios, relativos específicamente a la administración pública:

- Cuando para una unidad (o grupo de unidades) no se dispone de un conjunto equilibrado de datos contables, la primera tarea que hay que emprender es la de reconstituir, al menos parcialmente, ese equilibrio, agregando rubros representativos de los subconjuntos faltantes para llegar a lograrlo.
- Cuando los datos contables disponibles son de naturaleza presupuestaria, es muy importante procurarse información sobre el estado de los créditos y deudas a largo plazo al inicio y al final del año.
- En lo que se refiere a los ingresos fiscales, es posible que pueda accederse a estadísticas por impuesto, que completan los datos que figuran en las cuentas y proveen un gran detalle sobre su contenido; pero no es raro que los montos no coincidan; entonces es necesario proceder a un arbitraje.

- La definición de la cuenta intermedia requiere una atención muy especial, debido a la gran variedad de situaciones que se encuentran: Cada estructura contable específica requiere un plan particular. También son muy diversas las transacciones que se encuentran y su clasificación es a veces delicada (y hay que estar seguros de la homogeneidad de los tratamientos a pesar de la diversidad de documentos contables). Finalmente, las decisiones tomadas producen efectos en los otros ámbitos de las cuentas nacionales, y eso hace necesario una buena coordinación entre los diferentes equipos de trabajo.
- Cuando se trabaja a partir de una presentación presupuestaria es importante trabajar bien el paso entre saldo de ejecución, saldo disponible y necesidad o capacidad de financiamiento.

La implementación de todos estos trabajos requiere una buena comprensión de las principales transacciones características de los organismos públicos. Estas transacciones son el objeto de los puntos que siguen.

5.3 LA PRODUCCIÓN DEL GOBIERNO⁷

El hecho de tener una producción no de mercado es uno de los elementos característicos del gobierno general, elemento que comparte con las instituciones privadas sin fines de lucro al servicio de los hogares. Para elaborar las cuentas de esos sectores institucionales es conveniente precisar sus características y explicar cómo se miden éstas. Por otra parte, es la ocasión para describir sus cuentas de producción y de generación del ingreso, en particular desde el punto de vista de las industrias (o ramas de actividad). Lo que sigue sólo está referido al gobierno general pero podría transponerse para las ISFL.

5.3.1 Puntos de referencia conceptuales

a. Producción de mercado y producción no de mercado

El SCN distingue dos tipos de producción no de mercado:

- la que realizan las unidades institucionales para uso final propio; lo que puede ocurrir en todos los sectores institucionales (P.12);
- la que realizan por cuenta de otros, pero financiada principalmente por los propios productores (P.13); es la producción característica del gobierno general (y de las ISFL).

7. SCN 6,92-93.

Por un lado, esta producción es no de mercado por su naturaleza, ya que se trata de producir servicios colectivos. En caso contrario, se trata de bienes y servicios individuales entregados gratuitamente o a un precio que se juzga económicamente no significativo.

Los servicios colectivos se caracterizan por los tres aspectos siguientes (SCN 9.83):

- son entregados simultáneamente a cada miembro de una colectividad,
- habitualmente son consumidos de manera pasiva,
- quien se beneficia de ellos no reduce por eso el uso que otro pueda hacer.

Teniendo en cuenta estas características, no puede asociarse ningún precio a tales servicios; su producción debe, entonces, organizarse de manera colectiva, y su financiación sólo es posible mediante gravámenes obligatorios. Esta producción es la propia del gobierno general; involucra la gestión de la vida pública: administración general, defensa y seguridad, justicia, etc. Está totalmente descrita por la partida 75 de la CIIU.

Las características que presentan los bienes y servicios individuales están en el extremo opuesto de los anteriores: la adquisición es individual y voluntaria, y la oferta limitada. Estos productos pueden ser intercambiados en el mercado. El hecho de producirlos de manera no de mercado en beneficio de un tercero tiene que ver con una decisión de naturaleza política. Por convención, están destinados únicamente a los hogares, a quienes son entregados gratuitamente, o a un precio económicamente no significativo. Un precio es considerado como tal si tiene nula o escasa influencia sobre las cantidades que un productor está dispuesto a suministrar; también debe tener una influencia sólo marginal sobre las cantidades demandadas. Y podríamos convenir en que un precio es económicamente significativo cuando cubre más del 50% de los costos de producción.

Esta producción no de mercado de bienes y servicios individuales puede involucrar a cualquiera de las posiciones de la clasificación de los productos; sin embargo, se la encuentra más frecuentemente en los servicios de educación, de salud y de acción social o para el medio ambiente. Con relación a esto podemos observar que en la clasificación de actividades no existe una posición especial que permita aislar la producción de estos bienes y servicios no de mercado individuales, ya que su frontera difiere de un país a otro. En cambio, podemos apoyarnos en la clasificación funcional de los gastos de la administración pública para separar mejor los servicios colectivos de los servicios individuales; esta clasificación se presenta en la sección 5.8.

Por otra parte, los organismos públicos también pueden tener una producción de mercado, o no de mercado para uso final propio (en este último caso, se trata necesariamente de activos fijos). Pero se trata necesariamente de producciones minoritarias.

b. Las industrias (o ramas de actividad) del sector gobierno

Como ocurre con el conjunto de los productores, las unidades institucionales del gobierno general deben poder dividirse en establecimientos. Sin embargo, el procedimiento para proceder a esa división es más difícil, pues los organismos públicos y sus estadísticas se prestan menos fácilmente a esa división, sobre todo si se quiere mantener el principio de tener en cuenta las implantaciones geográficas. La manera de llevar a cabo esta división puede favorecer el análisis de la producción de la administración pública; en particular, en lo que se refiere al análisis de los costos, y también para tratar de manera conveniente su producción de mercado.

Lo ideal es comparar el análisis funcional y de la actividad. Para lograrlo, se puede utilizar la estructura jerárquica del gobierno general: cuanto más abajo se sitúa la unidad utilizada en la escala administrativa, más chances tiene de ser homogénea en lo que se refiere al tipo de actividad y a la función que cumple. Queda por saber hasta dónde permite llegar la información estadística.

Desde el momento en que se constata una venta de bienes y servicios por parte de una unidad perteneciente al sector gobierno, debemos preguntarnos si su precio de venta es económicamente significativo; si ése es el caso, es deseable aislar su producción dentro de un establecimiento específico. Salvo que se considere como una cuasisociedad, se tratará de un establecimiento de mercado dentro de la administración pública. Si la separación no es estadísticamente posible, esta producción de mercado será tratada como producción secundaria de un establecimiento no de mercado. Pero, a la inversa, un establecimiento de mercado no puede tener producción secundaria no de mercado del tipo P.13.

Por otro lado, podemos llegar a aislar establecimientos que tengan como finalidad la producción de bienes y servicios principalmente destinados a la propia administración pública. Si se trata de la producción de un activo fijo, estamos frente a una producción del tipo P.12 (producción para uso final propio). Si son bienes y servicios auxiliares, se trata de una producción del tipo P.13, que tiene como contrapartida un consumo intermedio del propio gobierno general (SCN, 6.51); esto se refiere especialmente a las armas y municiones, los trabajos de imprenta, los servicios informáticos, etc. En caso de que una parte de esta producción se venda al exterior, estaríamos ante una producción de mercado secundaria de ese establecimiento.

5.3.2 La medición de la producción no de mercado

Cuando la producción no es de mercado, no existe un precio de mercado para medirla y es necesario otro método. Se hace la hipótesis de que la producción no de mercado se realiza sin fines de lucro, y como principio se postula que el excedente neto de explotación de las industrias no de mercado es nulo. En consecuencia, el valor de su

producción se obtiene a partir del costo en el mercado de los factores utilizados para realizarla. Los elementos de esos costos aparecen en los empleos de la cuenta de producción: son el consumo intermedio, la remuneración de los asalariados, los impuestos (menos las subvenciones) sobre la producción y el consumo de capital fijo. Estas transacciones se analizan más en detalle en el capítulo 9 y en los siguientes (presentación del COU). Aquí se indican algunos elementos específicos para su valoración en el marco del gobierno general.

a. El consumo intermedio

Corresponde al conjunto de bienes y servicios utilizados en el proceso de producción, excluyendo los tratados como activos fijos producidos. Su importe no se puede identificar con el de las compras de bienes y servicios que figuran en la contabilidad pública. Las correcciones en las cuales hay que pensar son las siguientes:

- no se toman como consumo intermedio, sino como gastos de consumo final, los bienes adquiridos para los hogares (que son luego objeto de una transferencia en especie);
- puede existir un desfase entre la adquisición de los bienes y su uso como consumo intermedio, lo cual da lugar a existencias de materias primas en los organismos públicos;
- la frontera entre CI y FBCF no es forzosamente la elegida por la contabilidad pública para distinguir entre gastos corrientes y gastos de inversión; independientemente de los criterios generales que se han de implementar en la materia (*véase* el capítulo 10), forman parte del consumo intermedio los gastos hechos para la defensa nacional en armas y sus vectores (por el contrario, se mantienen en la FBCF las compras que hacen las fuerzas armadas de equipo con finalidades más generales);
- la compra de bienes por razones estratégicas (sostén de las cotizaciones, ayuda a los productores, etc.) corresponde a una actividad de mercado comercial, en la cual también son posibles las existencias;
- agregar los bienes y servicios no de mercado producidos por los establecimientos de la administración pública para sus propias necesidades.

Para los requerimientos del COU es necesario distribuir el importe de los CI según un gran detalle de productos. La información que suministran los organismos públicos generalmente no lo permite; y el detalle, cuando existe, no es muy confiable. Entonces es importante, antes que nada, valorar con precisión el monto total de esos CI. En este estadio del trabajo, nos contentaremos con proponer los elementos de que disponemos para facilitar la distribución por producto; pero le dejamos al equipo que trabaja en el COU el cuidado de proceder, dentro de los totales indicados, a distribuciones más detalladas en correspondencia con sus necesidades. Hay que observar,

sin embargo, que la distribución entre consumo intermedio y remuneración de los asalariados puede plantear problemas en la medida en que haya personal pagado con partidas presupuestarias inicialmente previstas para materiales.

b. La remuneración de los asalariados

La principal dificultad en relación con esta transacción está referida a las contribuciones sociales. Es corriente que los organismos públicos participen del sistema general de seguridad social y, en ese caso, están obligados a pagar sus contribuciones sociales efectivas. Pero también puede suceder que, al menos en parte, se constituyan como su propio asegurador (para la jubilación de los funcionarios, por ejemplo); en este caso convendría valorar el importe de las contribuciones sociales imputadas de las que son deudores.

No es raro que el Estado sea mal pagador de sus contribuciones sociales efectivas; en ese caso, ¿hay que atenerse a los pagos efectivamente constatados? Si la deuda está reconocida en la contabilidad, se valorará la transacción considerando el importe debido. De lo contrario, nos expondríamos a una evolución errática de la producción no de mercado de los organismos públicos.

En principio, la remuneración de los asalariados incluye los pagos en especie, que pueden ser importantes para algunas categorías de personal (los militares, por ejemplo). En este caso, no hay que dudar en proceder a valoraciones sobre la base de criterios económicos.

c. Los otros impuestos (menos las subvenciones) sobre la producción (D.29-D.39)

Lo que la administración pública puede pagar (o recibir) con referencia a esto es ciertamente bastante escaso, pero su existencia no debe excluirse, en particular para los gobiernos locales.

d. El consumo de capital fijo

Este agregado forma parte de las transacciones relativas a otros cambios del volumen de los activos; en este sentido, le corresponde al conjunto de los sectores institucionales, desde el momento en que éstos poseen activos fijos producidos. Se retoma éste en la cuenta de producción, para permitir el cálculo de los saldos netos (recuadro siguiente). Pero en ambos casos podría ser descuidado por contables nacionales obligados a limitar la amplitud de su trabajo. Sin embargo, su valoración es un punto de paso obligado para el cálculo de la producción no de mercado del gobierno general; el hecho de no tomarlo en cuenta llevaría a una subvaluación del PIB.

CÓMO CALCULAR EL CONSUMO DE CAPITAL FIJO

Se proponen dos enfoques simples para medir este agregado, uno que utiliza series largas de FBCF, y otro que se refiere al valor económico del patrimonio en capital fijo producido. No abarcan todas las posibilidades ofrecidas en el SCN (6.179-203), pero uno y otro enfoque se ubican en la hipótesis de una depreciación lineal de los activos considerados. En ambos casos, deberán hacerse localmente hipótesis similares con relación a la duración de vida de los activos según su naturaleza. A título indicativo, podemos ofrecer un orden de magnitud de las duraciones adoptadas en algunos países:

- del orden de 30 años para los productos de la construcción civil (edificios e infraestructuras),
- del orden de 10 a 20 años para los equipos industriales,
- del orden de 5 a 15 años para los materiales de transporte.

La clasificación de los activos fijos según la duración de su depreciación introduce una partición complementaria dentro de los productos que pueden ser objeto de una formación de capital fijo. Los datos relativos a estos activos deben ser clasificados de acuerdo con esta partición. Los dos métodos propuestos pueden ser utilizados simultáneamente para el mismo sector institucional, en función de los datos disponibles. Y, cuando la información lo permite, también es posible utilizar una combinación de los dos métodos.

1. Cuando se dispone de datos patrimoniales directos

Es posible encontrar estos datos cuando se dispone de información estadística sobre las cantidades de activos en stock (las viviendas, o un parque automotor). Entonces se atribuye a esos activos el precio que les correspondería en el mercado si quisiéramos procurarlos en estado nuevo. Obtendremos así lo que se denomina el valor bruto de ese capital fijo. Para cada una de las familias de activos fijos que tengan la misma duración de vida, pasamos entonces al CCF por simple división de esos valores brutos del stock por la cantidad de años de esa duración de vida. Sin embargo, cuando la inflación es relativamente importante, habría que cuidar de tomar un precio promedio del año en curso para valorizar estos activos.

2. Utilizando series largas de FBCF

Las series necesarias por tipo de activo deben ser tan largas como el número de años elegido para su amortización lineal. También tenemos necesidad del índice de precios promedio anual para el mismo período, de cada uno de los productos que aparecen en esos activos fijos.

Adoptamos las variables siguientes, para cada uno de los productos para los cuales buscamos el CCF:

- n la cantidad de anualidades elegidas como duración de vida
 CCF_0 el consumo de capital fijo que se va a calcular (el índice indica el año de referencia)
 A_{n-p} la FBCF de este producto durante los años anteriores (donde p toma los valores siguientes: $0 \leq p < n$)
 I_{n-p} la relación de precios de este producto entre el año 0 y el año $n - p$

El tiempo está entonces representado por los años que van de n , el más lejano, a 0, el año para el cual hay que calcular el CCF, que se obtiene entonces por medio de la siguiente relación:

$$CCF_0 = \sum_{p=0}^{n-1} \frac{1}{n} (A_{n-p} \times I_{n-p})$$

En la medida en que el método propuesto para calcular el CCF vale también para los otros sectores institucionales, hemos decidido hacerlo aparecer en el recuadro anterior. Por otra parte, resulta evidente que la valoración que se hace aquí para el gobierno general debe ser retomada de manera idéntica en el marco de sus cuentas patrimoniales.

5.3.3 Los tratamientos contables de la producción

Partiendo de las cuentas por industria se comprenden mejor los tratamientos contables a adoptar para la producción y sus contrapartidas. Más aún, por medio de ellas es como se calcula esta producción. Se pasa luego a las cuentas del sector institucional por simple adición de las cuentas provenientes de los establecimientos.

a. *Las cuentas de los establecimientos de mercado*

Si se agrupan las cuentas de producción y de generación del ingreso; tenemos la presentación siguiente:

<i>Empleos</i>	<i>Recursos</i>
P.2 Consumo intermedio	P.11 Producción de mercado
D.1 Remuneración de los asalariados	P.12 Producción para uso final propio
D.29 Otros impuestos sobre la producción	D.39 Otras subvenciones a la producción
K.1 Consumo de capital fijo	
B.2 Excedente neto de explotación	

En esta configuración, la producción de tipo P.12 sólo puede ser secundaria; para valorarla es necesario reconstituir los costos específicos de producción; su contrapartida se encuentra en la FBCF del gobierno general.

En lo que se refiere a la producción de mercado, se la valora a precios básicos; corresponde, entonces, a la suma de los dos elementos siguientes:

- su precio de venta efectivo, sin ningún impuesto sobre los productos,
- las otras subvenciones sobre los productos (D.39) que se deben reconstituir en caso de que el precio de venta no cubra la totalidad de los costos de producción (precio de venta que sigue siendo, sin embargo, económicamente significativo, ya que la producción correspondiente ha sido considerada como de mercado).

Teniendo en cuenta estas convenciones, el excedente neto de explotación no puede ser negativo; sería nulo si hubiera habido que introducir otras subvenciones sobre los productos.

b. Las cuentas de los establecimientos no de mercado

Retomando la misma presentación anterior, tendremos esta otra:

<i>Empleos</i>	<i>Recursos</i>
P.2 Consumo intermedio	P.11 Producción de mercado
D.1 Remuneración de los asalariados	P.12 Producción para uso final propio
D.29 Otros impuestos sobre la producción	P.13 Otra producción no de mercado
K.1 Consumo de capital fijo	D.39 Otras subvenciones a la producción
B.2 Excedente neto de explotación	

En este contexto, P.11 y P.12 son necesariamente producciones secundarias; sus modos de valoración son los mismos que en el caso anterior (salvo que no hay que considerar otras subvenciones sobre los productos para la producción de mercado).

El total de la producción de la industria se obtiene sumando sus costos de producción. Se obtiene así el valor de P.13 por medio de la relación:

$$P.13 = \text{Producción total} - (P.11 + P.12)$$

lo que asegura la nulidad (convencional) del excedente de explotación.

Por otro lado, la otra producción no de mercado se descompone entre producción de servicios colectivos y producción de bienes y servicios individuales, los cuales son determinados por la naturaleza de los productos (es importante realizar la división entre estos dos tipos de productos, pues es necesaria para la valoración de la transacción D.63). La contrapartida de esta producción no de mercado es la siguiente:

- consumo intermedio o FBCF del gobierno general, para los bienes y servicios no de mercado que produce para sí mismo,
- consumo intermedio de los otros productores, o gastos de consumo final de los hogares, por su contribución al financiamiento de esta producción (SCN, 9.78) (lo que algunos llaman pagos parciales de los hogares),
- gastos de consumo final del gobierno general, para el resto.

5.4 LOS IMPUESTOS

Un impuesto es un gravamen obligatorio sin contrapartida, percibido en beneficio del gobierno general (sin considerar la seguridad social, salvo de manera marginal) y que puede afectar a todas las unidades institucionales según procedimientos diversos. Junto con las contribuciones sociales percibidas por la seguridad social, los

impuestos representan el recurso principal del gobierno. Pero, a diferencia de las contribuciones, no están asociados a una finalidad específica.

Lo que se denomina “impuesto” en el lenguaje administrativo no equivale necesariamente al mismo término en la contabilidad nacional. En efecto, como siempre, los criterios económicos priman por sobre los del derecho. Se deberá entonces prestar una atención muy particular tanto al derecho que determina esos gravámenes como a las condiciones de su implementación, con el fin de determinar si se trata o no de un impuesto y, en caso afirmativo, en qué categoría clasificarlo.

En particular, se debe cuidar de no confundir impuesto y producción de un servicio por la administración pública. Esto depende en realidad de la contrapartida acordada contra el pago requerido; si el servicio aportado es inexistente, o mínimo con relación al importe exigido, se debe considerar como un impuesto. De lo contrario, puede tratarse de una producción de mercado o no de mercado (SCN, 9.62; véase también 7.55, 8.45 y 8.54).

El monto de los impuestos comprende los intereses por retrasos y las multas fiscales (cuando no es posible separar su monto), así como los eventuales gastos accesorios de recaudación; se le restan los reembolsos de impuestos efectuados por el gobierno general en el marco de su política económica y las restituciones de impuestos en caso de percepción indebida.

5.4.1 Clasificación

Generalmente la cantidad de impuestos es bastante importante en cada país, y se constatan situaciones variables de un país a otro. A pesar de todo, las ocasiones para cobrar un impuesto no son infinitas; además, los países tienen tendencia a aprovechar las experiencias exitosas de sus vecinos; de manera que también se encuentran muchas similitudes entre los sistemas fiscales de unos y otros. Sobre esta base, completándola con criterios económicos, el SCN propone una clasificación que, finalmente, es bastante simple. Sin embargo, deberemos desconfiar de la simplicidad de la terminología empleada y no dejarnos guiar por las clasificaciones utilizadas localmente por las oficinas fiscales.

Según su naturaleza, cada impuesto interviene de manera específica en las cuentas de los demás sectores. Lo que sigue se refiere a una presentación general de los gravámenes fiscales y a la manera de valorarlos a partir de los datos suministrados por la contabilidad pública. El análisis de sus contrapartidas, y la manera de articularlas con los demás elementos del sistema, se abordan en otras partes de esta obra.

La terminología tradicional, utilizada siempre por las oficinas fiscales, de impuestos directos e indirectos, ha sido abandonada por el SCN, dándosele preferencia a una terminología más económica.

a. Los impuestos sobre la producción y las importaciones (D.2)

Estos impuestos afectan la producción y la importación de bienes y servicios y la utilización de los factores de producción. Se deben independientemente de la realización de utilidades de explotación. En algunos casos, el SCN los analiza simultáneamente con las subvenciones (para el cálculo de la producción a precios básicos o para la valoración del PIB). Pero estas subvenciones deben analizarse de manera separada; sólo observaremos que su clasificación es simétrica con respecto a la adoptada para los impuestos sobre la producción y las importaciones.

Los impuestos sobre la producción y las importaciones se descomponen de la siguiente manera:

- D.21 Impuestos sobre los productos
 - D.211 Impuestos tipo valor agregado (IVA)
 - D.212 Impuestos y derechos sobre las importaciones, excluyendo el IVA
 - D.2121 Derechos de importación
 - D.2122 Impuestos sobre las importaciones, excluyendo el IVA y los derechos
 - D.213 Impuesto sobre las exportaciones
 - D.214 Impuestos sobre los productos, excepto el IVA y los impuestos sobre las importaciones y exportaciones
- D.29 Otros impuestos sobre la producción

Es deseable que estos impuestos estén lo más vinculados posible a los productos, aun cuando el importe no les sea fácilmente imputable. El contenido del rubro D.29 debe entonces respetar estrictamente la definición que se da de él. Cualquier otro impuesto que afecte a una actividad debe registrarse en D.214, y distribuirse por productos a prorrata de las producciones involucradas.

1. Impuestos del tipo IVA (D.211)

Por impuestos del tipo IVA debe entenderse impuestos sobre los bienes y servicios, recogidos en etapas por las empresas y soportados en última instancia integralmente por el comprador final. Estos impuestos afectan en general tanto los bienes nacionales como de origen extranjero; en cambio, la mayoría de los productores puede deducirlos del importe de sus compras. En consecuencia, el precio de adquisición de los productos es valorado sin considerar el IVA deducible. Una presentación más detallada de los mecanismos vinculados se hace en el capítulo 10, en el marco de los procedimientos que se han de implementar para su consideración en el sistema. Sólo hay que tener presente que este tipo de impuesto tiene numerosas variantes, y que sus excepciones pueden ser importantes; un conocimiento en profundidad de las reglas que rigen su aplicación es, entonces, particularmente necesario, teniendo en cuenta

la importancia de las sumas en juego, y de la complejidad de los procedimientos que se han de implementar para distribuir su monto por producto.

2. *Impuestos y derechos sobre las importaciones (excluyendo el IVA)*

Se trata de impuestos sobre los productos, cobrados sobre los bienes importados, antes de admitirlos para su libre circulación en el territorio económico. Comprenden los derechos de importación propiamente dichos (pagables en función de las tarifas aduaneras), y también todos los otros impuestos cobrados con ocasión de su paso por la aduana, excluyendo el IVA. Deben incluirse aquí los impuestos específicos que afectan indiferentemente los productos nacionales e importados, e incluso los impuestos sobre las ventas que no sean del tipo IVA⁸. También aparecen allí las utilidades obtenidas por los organismos públicos que ejercen un monopolio de importación.

3. *Impuestos sobre las exportaciones*

Las exportaciones están usualmente exoneradas de los impuestos anteriores. En cambio, impuestos especiales pueden afectar algunos productos (en particular cuando el mercado internacional les es favorable).

4. *Otros impuestos sobre los productos*

Son todos los demás impuestos sobre los productos, incluidos aquellos que afectan los productos importados más allá de su paso por la aduana; podemos mencionar, en particular:

- los impuestos generales sobre las ventas o la facturación (excluyendo el IVA);
- los impuestos de timbre que afectan la venta de productos específicos (bebidas alcohólicas, tabaco, etc.) y la emisión de documentos oficiales y de cheques;
- los impuestos sobre las transacciones mobiliarias e inmobiliarias que se deben pagar con ocasión de la compra o venta de activos financieros y no financieros (incluyendo divisas), que se tratan como impuestos sobre los servicios de intermediación;
- los impuestos a la inscripción de vehículos;
- los impuestos sobre las loterías, juegos y apuestas, distintos a los que gravan las ganancias realizadas;
- los impuestos sobre las primas de seguros.

8. El SCN propone también incluir aquí los impuestos asociados a sistemas de tipos de cambio múltiples. Este punto es objeto de un desarrollo particular (anexo A del capítulo 19 del SCN). La consideración de este fenómeno da también lugar a impuestos sobre las exportaciones y a subvenciones sobre la importación y la exportación. Los tratamientos que deben verse se analizan en el anexo del capítulo 14, en la sección 6.

Aquí también figuran las utilidades de los monopolios fiscales transferidos al Estado; por “monopolio fiscal” se entiende una empresa pública que dispone de un monopolio legal sobre la producción o la distribución de un tipo particular de bienes o servicios, con el propósito de recoger dinero para el Estado y no de participar en una política económica o social determinada. En otros países, la ausencia de tales monopolios se traduce en impuestos específicos sobre los mismos productos (bebidas alcohólicas, tabaco, fósforos, juegos, etc.). Cuando existen estos monopolios para la importación (o la exportación), los ingresos correspondientes deben tratarse como impuestos a la importación o a la exportación.

5. *Otros impuestos sobre la producción*

La base de estos impuestos no hace ninguna referencia a un producto. Se habla también de impuestos vinculados a la actividad. La mayoría de ellos se aplica a los factores de producción (trabajo o capital fijo). Pero aquí también encontramos las estampillas fiscales o los impuestos vinculados a la autorización para ejercer actividades comerciales (cuando la administración pública no ofrece un servicio como contrapartida).

b. *Los impuestos corrientes sobre el ingreso, el patrimonio, etc. (D.5)*

Estos impuestos incluyen todos los pagos obligatorios, sin contrapartida, en dinero o en especie, cobrados periódicamente por la administración pública y por el resto del mundo sobre el ingreso y el patrimonio de las unidades institucionales, así como algunos impuestos periódicos que no están basados ni sobre el ingreso ni sobre el patrimonio. Se descomponen en:

- impuestos sobre los ingresos (D.51)
- otros impuestos corrientes (D.59).

Los impuestos sobre el ingreso son impuestos que afectan los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital. Se establecen sobre los ingresos efectivos o presuntos de las personas físicas, hogares, sociedades e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, incluso cuando se cobran en la fuente. Comprenden los impuestos sobre el patrimonio (terrenos, inmuebles, etc.) cuando éstos sirven de base para la estimación del ingreso de sus propietarios.

Los otros impuestos corrientes diversos comprenden, en particular:

- los impuestos corrientes sobre los elementos del patrimonio o signos exteriores de riqueza;

- los impuestos de capitación cuyos importes se fijan por adulto o por hogar, independientemente del ingreso o del patrimonio;
- los impuestos pagados por los hogares por la tenencia o utilización (con fines distintos a los productivos) de vehículos, barcos o aviones, la obtención de permisos de tiro, de caza o de pesca, etc.

Por el contrario, se tratan como compras de servicios brindados por el sector gobierno, impuestos como los permisos para conducir, las licencias de pilotaje, la tasa de radio y televisión, los permisos de portación de armas, los derechos de entrada a los museos y bibliotecas, la tasa por la recolección de basura, etc.

c. Los impuestos sobre el capital

Son impuestos que afectan de manera irregular y poco frecuente el valor de los activos (por ejemplo, con ocasión de la constatación de una ganancia de capital) poseídos por las unidades institucionales, o el valor de los activos transferidos entre unidades institucionales como consecuencia de herencias, donaciones entre vivos u otras transferencias. Estos impuestos son registrados (como el resto de las transferencias de capital) en las variaciones del pasivo y del valor neto de la cuenta de capital de los sectores involucrados (incluyendo el del gobierno).

5.4.2 Tratamientos estadísticos

No es posible mencionar todas las dificultades que pueden presentarse en la valoración de los impuestos a partir de los datos de la contabilidad pública. Tanto más cuanto que los tratamientos que se deben prever incluyen, en la medida de lo posible, la preparación de esos datos para las necesidades de los tratamientos que hay que realizar en otras partes del sistema (en particular en el ámbito de los bienes y servicios). Nos contentaremos entonces con proponer los siguientes puntos:

- Desfases contables que es necesario introducir. El objetivo es mantener importes conformes con el principio de lo devengado; si esto falta, hay que asegurarse de que el monto adoptado sea el que esté en mejores condiciones para permitir la síntesis final. Entonces, en un primer momento se deben precisar las condiciones del registro contable de los datos fiscales, y los medios de calcular la diferencia eventual con relación a un importe devengado. La gestión de estos desfases debe ser decidida entre todas las partes involucradas, y sus importes incorporados a las transacciones financieras.
- Estos desfases no deben calcularse con referencia a un monto teórico, sino considerando los impuestos efectivamente ingresados, incluyendo las multas e intere-

ses por retrasos, y también revalorizaciones aplicadas debido a la inflación (corrección monetaria)⁹.

- Impuestos que dan lugar a una deducción, entre los cuales pueden encontrarse las situaciones más diversas. Si la deducción forma parte intrínseca de las reglas de aplicación del impuesto (caso del IVA, por ejemplo), lo que hay que considerar es el importe neto (el que, por otra parte, corresponde a lo ingresado). Lo mismo ocurre en caso de desgravaciones ligadas al propio impuesto. Por el contrario, una reducción del impuesto que se deba pagar cuyo origen es independiente de este impuesto no debe deducirse de éste: crédito fiscal obtenido de otro impuesto, subvención acordada bajo la forma de un crédito fiscal, etc. Entonces se hace necesaria una reconstitución de los flujos.
- Lo mismo ocurre cuando el gobierno, por cualquier razón, emite títulos, eventualmente negociables, que son admitidos como pago de ciertos impuestos. El importe que se ha de retener para cada impuesto debe tener en cuenta la parte pagada por medio de esos títulos.
- Cuando un impuesto sobre los productos es deducible, la información proveniente del agente pagador no es utilizable¹⁰, pues en este nivel no se sabe qué usuarios podrán beneficiarse con la posibilidad de deducir. Esta situación hace particularmente difícil la distribución por producto de los impuestos del tipo IVA.
- Se debe hacer que la unidad institucional finalmente destinataria reciba los impuestos eventualmente recaudados por otros como intermediarios. Si en ese paso se retiene una comisión, ésta se considera como una producción de mercado facturada al destinatario del impuesto. El propio impuesto es descrito en bruto, antes de la deducción de la comisión.
- Al explotar los datos fiscales es importante recoger todas las informaciones útiles para la elaboración de la contrapartida de esos impuestos en los sectores pagadores, o de su distribución por producto: base imponible, tasas aplicadas, exenciones, modificación eventual de las tasas durante los dos últimos ejercicios.

9. Otras dos hipótesis son posibles:

- tomar como importe de referencia el monto adeudado, tal como resulta de la emisión del aviso de pago; en este caso, la diferencia con lo cobrado debe ser tratada en AF.79, lo que se paga atrasado como un reembolso, y lo que no se cobrará como eliminación de deudas incobrables por los acreedores (en K.10);
- tomar como importe de referencia el monto adeudado, neto de lo que habría que poner posteriormente en K.10; este último monto debe valorarse sobre una base estadística, teniendo en cuenta el comportamiento de ausencia de pago de los impuestos debidos. Este último tratamiento es el que parece más apropiado.

10. En realidad, esta información que proviene del agente pagador puede incluir tres aspectos:

- el importe del impuesto facturado al cliente, eventualmente detallado por categoría de los productos entregados,
- el importe del impuesto deducido de las compras realizadas,
- el importe del impuesto efectivamente pagado al Estado.

Una estadística detallada de estas informaciones podría, sin duda, ser explotada; pero sólo existe en raras ocasiones; además, hay que tener presente que se trata de una información externa tanto a los datos contables de las sociedades como a la recaudación fiscal, lo cual la hace más frágil.

- Un cierto número de impuestos sobre los productos deben repartirse entre impuestos sobre las importaciones y otros impuestos sobre los productos, teniendo en cuenta la proporción que ha sido retenida en la aduana. Ahora bien, no es seguro que el importe que figura en los ingresos del Estado haga la distinción entre esos dos orígenes. Esta información puede buscarse en las estadísticas aduaneras. Mas para ello es necesario que ambas fuentes se refieran al mismo contenido, y que la información esté registrada de acuerdo con los mismos principios contables. Sin embargo, esta distinción es necesaria para llevar adelante los trabajos sobre los BOU (balances de oferta y utilización) y el COU.
- De manera más general, con frecuencia se constatan diferencias entre los importes que figuran en los ingresos fiscales y los indicados por las estadísticas aduaneras. Hay que descubrir una explicación de tales diferencias (pues tal vez oculta fallas en la estadística aduanera, lo cual también puede afectar la valoración de las importaciones); si no es posible, habría que adoptar el importe que figura en la contabilidad pública.

5.5 LOS FLUJOS VINCULADOS A LA PROTECCIÓN SOCIAL

El gobierno interviene generalmente y de manera preponderante en los sistemas de protección social implementados en los países. Por eso resulta oportuno abordar ahora esta cuestión. Pero no podemos contentarnos con verla únicamente desde el punto de vista de este sector institucional. Por eso ofrecemos el recuadro siguiente en donde se da una visión de conjunto sobre la manera en que el SCN aborda este tema.

Como sector institucional el gobierno está comprometido, de diversas formas, con estos sistemas de protección social:

- a través del subsector especializado en la seguridad social;
- por medio de regímenes privados (con reservas o sin ellas) que el mismo gobierno maneja en beneficio de sus agentes (es clásico que el gobierno tome a su cargo, y sin constitución de reservas, la jubilación de sus asalariados);
- como proveedor directo de prestaciones de asistencia social (y no de seguro social), financiadas con ingresos propios (recaudación fiscal o ayuda internacional), en las cuales el subsector de la seguridad social no está comprometido.

Pero antes de iniciar el tratamiento de los flujos sociales propios de los gobiernos, se recomienda proceder a un inventario riguroso de todas esas ventajas recibidas por los hogares, con el fin de discernir el tratamiento apropiado. En especial, es importante separar bien lo que es flujo social de lo que está relacionado con el principio del seguro. En ambos casos, hay una contribución previa de los beneficiarios, y hay que hacer la distinción entre prima y contribución, teniendo presente que una parte de las

contribuciones pueden ser recogidas por fondos cuya gestión se confía a las compañías de seguros.

Luego se debe verificar cómo funciona cada uno de los regímenes existentes, tanto desde el punto de vista de la institución que lo administra como de la manera como que la asistencia es transferida a los hogares. Así, en el caso de la salud, puede haber pago de prestaciones sociales, reembolso de gastos que han tomado a su cargo los pacientes, o bien el servicio de salud es producido y financiado directamente por la seguridad social y brindado gratuitamente a los asegurados (se trata entonces de una producción no de mercado). La jubilación puede funcionar sobre la base de una redistribución instantánea, o por acumulación (en este caso, las cajas que recaudan las contribuciones deben administrar reservas muy importantes). Las cajas en cuestión pueden brindar también servicios no de mercado de prevención o de asistencia social. Para hacer un mejor análisis es preferible distinguir bien los diferentes tipos de intervención de esos organismos; eso supone un acceso a las contabilidades detalladas que dan cuenta de esas intervenciones.

LA PROTECCIÓN SOCIAL Y SU TRATAMIENTO EN EL SCN

En el marco de las convenciones sociales propias de cada país, los hogares gozan de un cierto número de ventajas que constituyen otros tantos elementos de redistribución de los ingresos creados por la producción. Estas ventajas pueden ser financiadas directamente a partir de la actividad profesional, o ser objeto de gravámenes autónomos. Finalmente, pueden ser financiadas con recursos fiscales. Pero en ninguno de los casos hay un vínculo directo con el monto de los ingresos que los individuos pueden obtener de su trabajo o de su patrimonio, y dependen de situaciones sociales para las cuales se juzga necesaria una asistencia.

Se conviene en llamar *prestaciones sociales* a esas transferencias, en especie o en dinero, recibidas por los hogares; están destinadas a aliviar la carga financiera que representa para ellos la protección contra un cierto número de riesgos o de necesidades; y se las efectúa por intermedio de regímenes organizados de manera colectiva o, por fuera de esos regímenes, por unidades del gobierno o de las ISFL.

Sin embargo, todas las transferencias que los hogares pueden recibir del gobierno no equivalen necesariamente a protección social. Se conviene entonces circunscribir la finalidad a las siguientes necesidades:

- la enfermedad, la invalidez y las minusvalías,
- los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales,
- el desempleo y la promoción del empleo,
- la maternidad, la familia, la vivienda,
- la educación,
- la supervivencia y la indigencia,
- la vejez.

El gráfico adjunto describe el conjunto de los flujos asociados a este tratamiento, así como el compromiso sucesivo de los diferentes sectores institucionales. Podremos referirnos a él para ubicar los elementos más técnicos que se presentan ahora.

(Continúa recuadro)

(Continuación recuadro)

1/ Las contribuciones sociales

Lo esencial de la protección social se suministra en el marco de regímenes de seguro social. Sus modalidades de funcionamiento son muy variadas; pero todas tienen en común el ser financiadas por contribuciones pagadas por los asegurados, es decir, los propios hogares. A diferencia de las primas de seguros, estas contribuciones tienen un carácter colectivo, y respetan por lo menos uno de los criterios siguientes:

- participación obligatoria en el régimen (obligación legal o convencional, para los asalariados),
- el régimen queda reservado a un grupo particular de personas,
- cuando se trata de trabajadores, el empleador aporta una parte de las contribuciones.

Entonces se puede constatar una primera huella de estas contribuciones en el marco de la remuneración a los asalariados (D.1). En efecto, se considera que las contribuciones que toma a su cargo el empleador forman parte de la remuneración del personal (D.12). Si existe un gravamen en la fuente de contribuciones sociales a cargo del empleador, éstas no quedan aisladas del salario bruto (figuran entonces en D.11). El conjunto es recibido por los hogares como remuneración global por su trabajo. Pero estas contribuciones provenientes del trabajo asalariado no son las únicas que recogen los regímenes de seguro social. Los trabajadores autónomos o las personas sin empleo también están involucradas. Y más allá del mínimo obligatorio para unos y otros, puede hacerse un lugar para los pagos voluntarios. Finalmente, existen numerosas razones para que el flujo global de las contribuciones sociales (D.61) supere al importe aportado únicamente por los empleadores.

2/ Los regímenes de seguro social

Se pueden distinguir tres categorías:

- *Los regímenes de seguridad social:* Administrados bajo el control del gobierno y, por tanto, formando parte del sector institucional gobierno (véanse en 5.1, más arriba, sus características), estos regímenes garantizan prestaciones al conjunto de la comunidad o a subconjuntos importantes de ella.
- *Los regímenes privados con constitución de reservas:* Debido a la constitución de reservas, estos regímenes tienen independencia financiera, sea en el marco de una sociedad de seguros o de un fondo de pensión autónomo, sea dentro de sociedades u organismos que los administran en beneficio de sus asalariados. Las reservas así constituidas son consideradas como activos pertenecientes a los beneficiarios y no a los empleadores.
- *Los regímenes sin constitución de reservas:* En este caso, los empleadores aseguran, con sus propios recursos, prestaciones sociales a sus asalariados, ex asalariados o personas a cargo de éstos, sin crear para ese efecto reservas especiales. También aquí puede tratarse de sociedades o de organismos del gobierno. En este caso no se considera ningún gasto de gestión específico por parte del empleador. En cambio, se mantiene el principio del pago de contribuciones sociales por intermedio de los hogares beneficiarios, por el costo que le incumbe al empleador¹¹ (reciben el nombre de contribuciones sociales imputadas, D.122 = D.612); en cuanto a las prestaciones sociales pagadas, pueden estar cofinanciadas por contribuciones sociales a cargo de los asalariados. Tenemos, entonces:

$$D.623 \geq D.612.$$

(Continúa recuadro)

11. Este costo debería tener en cuenta costos futuros; frecuentemente nos contentamos con tomar el importe efectivamente pagado durante el año (SCN, 8.72-73).

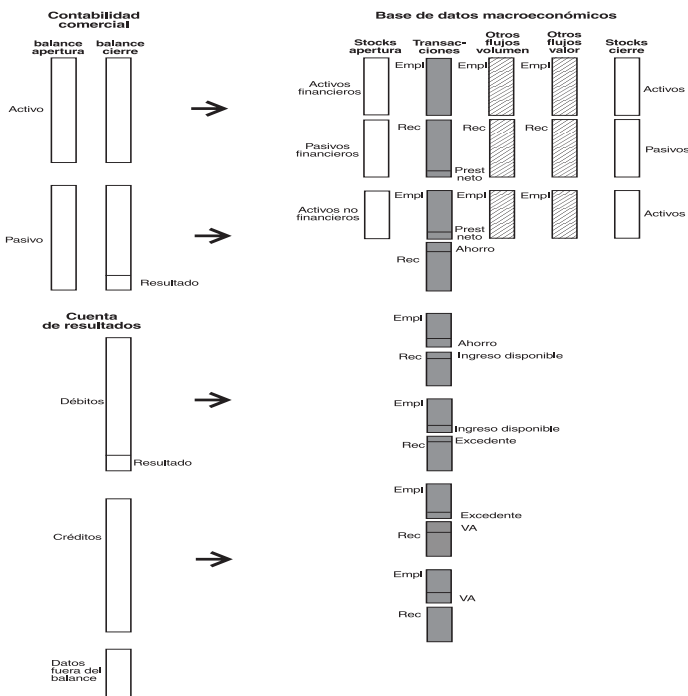
(Continuación recuadro)

El gráfico representa las contribuciones sociales imputadas con una línea de rasgo específico, y no hace la hipótesis de que exista una contribución de los hogares.

3/ Las prestaciones sociales del tipo D.62

Las prestaciones sociales están repartidas en dos grandes familias según que correspondan o no a los gastos de consumo final realizados por los organismos públicos e ISFL en beneficio de los hogares. Esta primera categoría de prestaciones comprende los flujos siguientes:

- únicamente las prestaciones de seguro social pagadas en dinero por los diferentes regímenes de seguridad social (D.621), excluyendo los reembolsos de gastos asumidos por los hogares;
- el conjunto de prestaciones de seguro social (en especie y en dinero) pagadas por las unidades institucionales que administran los regímenes privados (D.622);
- las prestaciones de seguro social directas de empleadores (D.623);
- las prestaciones de asistencia social en dinero (D.624) pagadas a los hogares por unidades de la administración pública o por ISFL al servicio de los hogares, para cubrir las mismas necesidades que cubren las prestaciones de seguro social, pero no están inscritas en el marco de un régimen de seguro social que prevea contribuciones sociales y prestaciones de seguro social. Estas prestaciones no engloban las transferencias corrientes pagadas en situaciones o en condiciones que normalmente no están cubiertas por los regímenes de seguro social (por ejemplo, las transferencias efectuadas en caso de catástrofes naturales, que son consideradas como otras transferencias corrientes).



(Continúa recuadro)

(Continuación recuadro)

4/ Las prestaciones sociales del tipo D.63

Las transferencias sociales en especie (D.63) corresponden a los bienes y servicios individuales suministrados a los hogares como transferencias en especie por las unidades del gobierno y las ISFL al servicio de los hogares, tanto si esos bienes han sido comprados en el mercado por esas unidades como si provienen de su producción no de mercado. Estas transferencias pueden estar financiadas por impuestos, por las contribuciones de la seguridad social, por otros ingresos del gobierno o, en el caso de las ISFL, por donaciones o ingresos de la propiedad. Un primer subconjunto está referido al conjunto de prestaciones sociales en especie (D.631), tanto sean pagadas por los regímenes de seguridad social, como por el gobierno e IFSL fuera de esos regímenes. El complemento (D.632) agrupa todas las otras transferencias a los hogares de bienes y servicios individuales destinados al consumo efectivo de los hogares, y financiadas por el gobierno y las ISFL. La lógica de este tratamiento se retoma más en detalle en el capítulo 8 (a propósito de la elaboración de la cuenta de los hogares).

En lo que se refiere a las prestaciones sociales en especie, se distinguen tres clases:

- Los reembolsos de prestaciones de seguridad social (D.6311): Se trata del reembolso por los organismos de seguridad social de gastos autorizados realizados por los hogares para la adquisición de bienes o servicios específicos.
- Otras prestaciones de seguridad social en especie (D.6312): Encontramos aquí, sobre todo, el suministro de bienes y servicios vinculados a la salud, brindados directamente a los beneficiarios por productores de mercado y no de mercado, sin que se realice ningún reembolso; cualquier pago nominal efectuado por los hogares debe ser deducido.
- Prestaciones de asistencia social en especie (D.6313): Son las transferencias en especie en beneficio de los hogares efectuadas por las unidades del gobierno o las ISFL al servicio de los hogares que, por su naturaleza, son análogas a las prestaciones de seguridad social en especie, pero que no son suministradas en el marco de un régimen de seguro social.

5/ El conjunto de estos flujos puede provenir de unidades no residentes (empleadores u hogares), estar administrados por unidades no residentes o beneficiar a unidades no residentes (hogares).

Se podrá entonces hacer un esquema local de los flujos de protección social, y determinar con precisión las unidades institucionales involucradas, con el fin de proceder a su clasificación según los sectores y subsectores institucionales. Sólo sobre la base de este análisis podrán interpretarse correctamente los datos que figuran en las contabilidad de unos y otros.

Una vez clasificados los flujos, eventualmente reconstituidos, los importes que deben adoptarse se determinan sobre la base de lo devengado, según los principios generales ya propuestos. Las únicas interfaces que pueden presentar algunas restricciones de arbitraje están referidas a las contribuciones sociales pagadas por los empleadores (las que están a su cargo, pero también las descontadas en la fuente por cuenta de los asalariados), y las prestaciones de asistencia social provenientes de la ayuda internacional, ya que no se dispone de ninguna información directa proveniente de los propios hogares.

5.6 LAS OTRAS TRANSFERENCIAS NO CONTRACTUALES

La administración pública dedica una parte importante de sus recursos a pagar fondos de apoyo a otras unidades; en lenguaje corriente se denominan estos fondos con el término de “subvención”. Pero se requiere un lenguaje más técnico para diversificar la naturaleza de esas transacciones. Esos pagos pueden ser préstamos o aportes de capital y, en este caso, se trata de transacciones financieras. De lo contrario, forman parte de las transferencias no contractuales, término también utilizado para los impuestos o los flujos vinculados a la protección social. Puede tratarse de transferencias corrientes (participan entonces en la composición del ingreso) o de transferencias de capital (su efecto sobre el consumo final debe entonces ser considerado como secundario). Sólo un enfoque global de estas intervenciones públicas permite una medición coherente y compatible con lo que sobre ellas dicen los beneficiarios.

a. Inventario

Proponemos, en primer lugar, un inventario de todas esas intervenciones de apoyo operadas por la administración pública, analizándolas en función de los beneficiarios.

Entre organismos públicos

El Estado o los gobiernos locales, cada uno por su lado, son los principales beneficiarios de los ingresos fiscales. Todas las otras unidades del gobierno (incluyendo, eventualmente, las cajas de seguridad social) dependen de ellos para disponer de los fondos necesarios para su existencia. Hay entonces toda una red de transferencias corrientes entre las unidades de la administración pública, para las cuales está prevista una transacción específica (D.73). Pero también puede haber transferencias de capital (ayudas para la inversión, o para cubrir un déficit acumulado). Por el contrario, no puede haber aporte de capital. Finalmente, sólo las actividades de mercado del gobierno pueden gozar de subvenciones (*véase* más abajo).

A la producción y a la importación

Éstas son las únicas transferencias en las cuales se utiliza la denominación de “subvención”. Estas subvenciones pueden acordarse a productos (nacionales o importados), con el fin de reducir los precios en el mercado; en este caso, se vuelven a encontrar en los balances de oferta y utilización de los productos involucrados, de la misma manera que los impuestos que pueden afectarlos. Pero también pueden producirse en beneficio de las industrias (ramas de actividad) de mercado (en particular como apoyo al empleo, o a la lucha contra la polución).

Hacia las sociedades y los hogares de empresarios individuales

Dejando aparte las otras subvenciones a la producción, las empresas de estos sectores (incluyendo las sociedades financieras) no pueden recibir ayudas públicas bajo la forma de transferencias corrientes. En cambio, pueden gozar de transferencias de capital, cuando se trata de una ayuda en favor de su FBCF. En el caso de las empresas públicas, estas ayudas toman con frecuencia la forma de aportes de capital.

Hacia los hogares

Como empresarios individuales, éstos pueden recibir las ayudas mencionadas más arriba. Como hogares propiamente dichos, pueden gozar de las prestaciones sociales, que fueron objeto del punto anterior. También pueden gozar de una asistencia que no tiene que ver con la protección social (en caso de catástrofe natural, por ejemplo). Finalmente, pueden recibir transferencias de capital (ayudas para la compra de vivienda).

Hacia las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares

Estas unidades institucionales pueden recibir una ayuda del gobierno (corriente o de capital), a condición de que no supere la mitad de sus recursos (pues, en ese caso, las unidades beneficiarias se clasificarían dentro del mismo gobierno)

Con el resto del mundo

Las transferencias que el gobierno puede efectuar hacia el resto del mundo van en los dos sentidos. Se analizan en el contexto más general de las relaciones con el exterior, con ocasión de la elaboración de la cuenta de las transacciones con el resto del mundo (véase el capítulo 8). En primer lugar, es importante distinguir bien entre transacciones financieras y no financieras, ya que el punto de vista sobre la cuestión puede diferir según las fuentes utilizadas. Se encuentran, en particular, los flujos siguientes:

- las contribuciones a los organismos internacionales,
- la ayuda internacional recibida o pagada.

La ayuda internacional recibida es objeto de una presentación específica en el anexo de este capítulo.

b. Implementación

La multiplicidad de flujos y de unidades involucradas, en particular dentro del propio gobierno, obliga a un rigor muy grande en la elaboración de estas diversas tran-

sacciones, en colaboración estrecha con los otros sectores, y sin separar transacciones reales y financieras. Por el contrario, la mayoría de ellas es muy frecuentemente identificable, ya que se trata de transferencias de fondos efectuadas sobre la base de objetivos claramente definidos, y en beneficio de agentes económicos designados nominalmente.

Por eso, el mejor medio para obtener claridad en este ámbito es elaborar una matriz suficientemente detallada de los flujos pagados y recibidos, haciendo figurar allí a todos los grandes organismos prestadores o beneficiarios, así como a las agrupaciones de unidades homogéneas desde el punto de vista de esas transferencias (todos los sectores están involucrados). También se hará figurar el resto del mundo. En realidad, la clasificación debe ser flexible; y el uso de la informática permite proceder a modificaciones progresivas para tener en cuenta informaciones no previstas en el origen.

El gráfico siguiente propone un ejemplo de organización de esa matriz. Así, en el caso de las unidades C, se ha adoptado en las líneas una desagregación mayor; esto se refiere a un grupo de unidades que son más pagadoras que beneficiarias de esas transferencias (este detalle podría incluso pensarse por ministerio, dentro del Estado). A la inversa, se podría prever una desagregación mayor en las columnas, en el caso de unidades que son más bien beneficiarias (por ejemplo, el caso de las empresas públicas).

		Recibido		Unidad A		Unidad B		Unidades C		... Unidad X
		Transferencia	Préstamo	Transferencia	Préstamo	Transferencia	Préstamo			
Pagado	Unidad A									
		Transferencia								
	Préstamo									
Unidad B	Transferencia									
	Préstamo									
Unidad C1	Transferencia									
	Préstamo									
Unidad C2	Transferencia									
	Préstamo									
..... Unidad X										

La idea es llegar a un control simultáneo y completo de todos los flujos que el gobierno puede tener entre sí o con las unidades pertenecientes a otros sectores (in-

cluso con unidades no residentes), teniendo simultáneamente en cuenta los puntos de vista del pagador y del receptor. Ahora bien, los desacuerdos entre las fuentes pueden estar referidos a:

- el importe de los flujos constatados,
- su clasificación según las transacciones de la contabilidad nacional.

La matriz propuesta recibe en un primer momento todas las informaciones disponibles relativas a esos flujos; desde el punto de vista del pagador (en las líneas) o desde el punto de vista del receptor (en las columnas). Cada flujo da lugar a dos asientos en una misma celda, al menos si la información existe en uno y otro lado. Varios flujos pueden producirse entre las dos mismas unidades (o grupo de unidades); en ese caso, todas debieran figurar en la misma celda. Algunas de ellas, demasiado recargadas, podrían ser divididas (o ser objeto de documentos anexos).

Todos los flujos deben describirse, sean reales o financieros. Eventualmente, se pueden utilizar varias submatrices, para distinguir las diversas transacciones en juego (subvenciones, transferencias corrientes, transferencias de capital, aportes de capital y préstamos a largo plazo son las principales transacciones involucradas). El objetivo es llegar a una síntesis de esta matriz, de manera tal que el acuerdo se haga sobre el contenido de cada celda, tanto sobre los importes recibidos y pagados como sobre la naturaleza de la transacción adoptada en las cuentas nacionales.

c. Arbitrajes

Esta matriz es esencial para establecer las cuentas del sector gobierno; pero su papel es mucho más amplio, ya que permite preparar la coherencia de los datos entre los diferentes sectores institucionales involucrados, incluso respecto del resto del mundo. En particular, tiene un papel importante para hacer repercutir en la economía nacional los efectos de la ayuda internacional. Y sirve más generalmente para estimar los efectos inducidos de todas esas transferencias, ya que permite detectar los pagos efectuado sin que su contrapartida aparezca en las unidades capaces de recibirlos.

En la práctica, conviene entonces considerar esta matriz como una cantera que debe permanecer abierta durante todo el proceso de elaboración de las cuentas, y cuya gestión podría estar compartida por el equipo encargado del sector gobierno y por el cual dirigirá la síntesis de las transacciones distributivas (eventualmente también por el encargado de los instrumentos financieros). El arbitraje se hace progresivamente y se inscribe en la lógica de las matrices “quién a quién” presentadas en el capítulo 16. Aquí se procede a un primer esbozo, con el objetivo prioritario de compatibilizar los enfoques entre unidades y transacciones. Pero para que todo termine habrá que esperar la síntesis final.

Recordamos que las correcciones que se deben introducir en las cuentas de la unidad cuya información no se ha conservado no deben destruir el equilibrio contable. Para ello debe entonces pensarse en las contrapartidas financieras más apropiadas (moneda, crédito comercial, etc.), que se han de adoptar simultáneamente del lado del dador y del lado del receptor. Pero esto supone que se encuentre una explicación para las diferencias constatadas entre las informaciones suministradas por el dador y el receptor:

- clasificación en un rubro diferente,
- registro según ejercicios diferentes,
- alimentación de un fondo no registrado en la contabilidad del beneficiario,
- promesa de un pago que no ha sido efectivamente pagado,
- consolidación de transacciones múltiples, etc.

No resulta raro constatar que algunas transferencias pagadas no aparecen en la unidad que se supone iba a recibirla. Bien podría tratarse de un desfase en el tiempo; entonces se deben consultar las cuentas de los años cercanos. Pero esto puede ser también la manifestación de la existencia de una de esas “cuentas” mencionadas más arriba. Después de verificar que el pago ha sido efectivamente realizado, se le debe asociar luego una utilización conforme a su objeto, si no se encuentra información sobre el uso efectivo que se ha hecho de él. Este punto es abordado otra vez en el marco del análisis de la ayuda internacional.

Para la elaboración de las cuentas del sector gubernamental

Una acción prioritaria de síntesis por realizar sobre esta matriz se refiere, sin embargo, al conjunto de flujos que puede tener entre sí el gobierno. En efecto, resulta imperativo que los importes pagados y recibidos entre esas unidades estén equilibrados. De lo contrario, no se podría proceder a las eventuales consolidaciones dentro de cada subsector. Esto se refiere esencialmente a la transacción D.73, pero nos interesaremos también en las transacciones D.92 y D.99, así como en las transacciones financieras.

5.7 FLUJOS Y STOCKS DE ACTIVOS

Entre las diferentes transacciones que se refieren a la administración pública, es útil ofrecer algunos comentarios sobre ciertos asientos relativos a los elementos patrimoniales.

La FBCF y los stocks de activos fijos

El monto y la naturaleza de los gastos para FBCF realizados por el gobierno son elementos de información de la mayor importancia, tanto por el conocimiento de este

empleo final como para valorizar una parte de la producción correspondiente, en particular en lo que se refiere a la construcción de edificios y obras públicas. Es importante utilizar de la mejor manera toda la información disponible sobre estos aspectos, en particular lo referido al detalle de los productos así activados.

La valoración de esos montos puede presentar algunas dificultades, debido a los importantes desfases que existen entre la realización de los trabajos y el pago a los proveedores. Teniendo en cuenta las reglas propuestas para tomar en consideración la FBCF (véase el capítulo 10), sería deseable interpretar mejor el registro contable de los gastos efectuados en esto. Por eso las grandes realizaciones merecen una atención especial, y sin duda una recolección complementaria de información para facilitar los trabajos al hacer la síntesis de la matriz relativa a la FBCF.

En cuanto a los montos del stock de capital fijo, con mucha frecuencia estamos en una mala situación para hacer su valoración, por lo menos mientras no se disponga de series muy largas de FBCF, pues la información patrimonial sobre este tipo de activos es la que más falta. Cuando se dispone de series largas, y sobre la base de las observaciones mencionadas en el recuadro del punto 5.3.2, se puede obtener el monto del capital fijo al inicio del año contable considerado por medio de la relación siguiente:

$$CF = \sum_{p=0}^{n-1} \frac{p+1}{n} (A_{n-p} \times I_{n-p})$$

Los stocks y su variación

En el nuevo SCN, la presencia de existencias en los organismos del gobierno es totalmente concebible, y no solamente para los productos llamados “estratégicos”. Cuando se dispone de datos contables sobre ellos, se tratan de la misma manera que las que aparecen en los datos contables de las sociedades no financieras (véase el capítulo siguiente); pero esto es poco probable. Entonces deberíamos limitarnos sólo a la valoración de las existencias con importancia económica significativa; en este caso, en efecto, existe la oportunidad de encontrar información extracontable, en particular sobre cantidades. Los tratamientos que se deben seguir son los indicados en el capítulo 10. Pero resulta evidente que debería exigirse decididamente a las oficinas de la administración pública la obtención de más información sobre el tema.

Los activos financieros y su variación

De manera general, los tratamientos que se deben seguir son los presentados en el anexo del capítulo 4 y en el capítulo 7. Pero hay que tener presente que algunos de estos activos revisten en la administración pública una importancia muy

particular y que, por lo mismo, requieren investigaciones específicas y la definición de tratamientos apropiados. Y como, con mucha frecuencia, no se dispone de una contabilidad patrimonial completa, es necesario obtener de manera específica los datos correspondientes: stocks y, de ser posible, los flujos mensuales de emisión y de reembolso.

El Estado es, en efecto, el origen de algunas transacciones financieras que le son propias y que le dan una posición cercana a la de las instituciones financieras:

- creación monetaria (piezas de moneda, cheques postales, etc.),
- recolección del ahorro (libretas, etc.),
- emisión de bonos y de obligaciones negociables,
- préstamos a la economía.

Por otra parte, los organismos del gobierno pueden endeudarse a plazos más o menos largos, en particular ante el resto del mundo. El seguimiento de la deuda pública a largo plazo es, entonces, muy importante. Y para esto resulta deseable obtener las siguientes informaciones:

- seguimiento nominativo de los préstamos según su moneda de origen y el destino previsto,
- plan de pagos, si es posible mes a mes (con el fin de aplicarle los tipos de cambio apropiados),
- amortizaciones efectivas,
- retraso de los intereses no pagados, a contabilizar en deudas suplementarias,
- condonación de deudas por los acreedores,
- compra eventual en el mercado internacional de los títulos correspondientes.

Independientemente del tratamiento de estos flujos y stocks en las cuentas nacionales, hay que saber que al menos una parte de esos préstamos no aparece en las cuentas de los beneficiarios (suponiendo, por cierto, que esas cuentas estén disponibles). Por eso los flujos correspondientes deben ser descritos en la matriz propuesta en el punto anterior. Y en caso de que se constate esta ausencia de contrapartida, es necesario reconstituir la utilización hecha en el país. Esto se refiere, en particular, a los préstamos recibidos por ayuda internacional.

Finalmente, debe tomarse en cuenta todo lo que se refiere a la situación financiera que el gobierno mantiene con las empresas públicas. Esto adquiere una agudeza especial con ocasión de eventuales privatizaciones, no sólo por la propia venta de los activos involucrados, sino también por las operaciones de recomposición de sus balances que preceden casi siempre a tales privatizaciones.

5.8 ANÁLISIS FUNCIONAL DE LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA¹²

a. Definición

El análisis funcional tiene por objeto suministrar una interpretación según la finalidad de las intervenciones del gobierno. Por medio de una clasificación que describe los ámbitos de intervención del gobierno, se pueden clasificar sus gastos según la finalidad primera que los ha motivado. Esto facilita también la distinción entre servicios colectivos y gastos de consumo final en bienes y servicios individuales. Se trata de la CFG (clasificación de las funciones del gobierno, p. 655 del SCN en español)¹³ que el SCN ha adoptado como clasificación de funciones para los gastos del gobierno. Sus principales títulos pueden verse en el recuadro que sigue.

CLASIFICACIÓN DE LOS GASTOS TOTALES DEL GOBIERNO POR FUNCIONES
(CFG = clasificación de las funciones del gobierno)

- 01 Servicios generales de la administración pública
- 02 Asuntos y servicios de la defensa
- 03 Asuntos de orden público y seguridad
- 04 Asuntos y servicios de la educación
- 05 Asuntos y servicios de sanidad
- 06 Asuntos y servicios de seguridad social y asistencia social
- 07 Asuntos y servicios de vivienda y ordenación (¡ordenamiento!!) rural y urbana
- 08 Asuntos y servicios recreativos, culturales y religiosos
- 09 Asuntos y servicios de los combustibles y la energía
- 10 Asuntos y servicios de la agricultura, silvicultura, pesca y caza
- 11 Asuntos y servicios de minería y recursos minerales excepto combustibles, asuntos y servicios de manufacturas, y asuntos y servicios de construcción
- 12 Asuntos y servicios de transporte y comunicaciones
- 13 Otros asuntos y servicios económicos
- 14 Gastos no clasificados por grupos principales

Puede comprobarse una cierta similitud entre las clasificaciones de actividades (y de los servicios no de mercado que tienen asociados) y de funciones; sin embargo, las dos perspectivas son diferentes:

- la actividad hace hincapié sobre la naturaleza del proceso por el cual se obtiene el servicio. La utilización de este concepto está limitado al análisis de la producción: a los costos que ocasiona y al producto que ese proceso permite obtener;

12. SCN, capítulo 18.

13. ONU, serie M 1980; se está realizando una actualización.

- la función se interesa en la finalidad del gasto: finalidad del servicio obtenido cuando se trata de producción (servicio de administración general de la salud, por ejemplo) o ámbito de intervención si se trata de una transferencia.

Esta clasificación agrupa aparte lo que podemos considerar como servicios específicos del gobierno (los tres primeros rubros). Luego vienen los ámbitos de intervención que tienen que ver con decisiones políticas que pueden variar en el tiempo o de un país a otro. A cada uno de esos ámbitos se le asocia la función de administración general que garantiza la coordinación. Mas para el resto, nos encontramos ante un campo posible de producción de servicios individuales.

Así, por convención, todos los gastos de consumo final del gobierno (con excepción de los vinculados a la administración general, a las reglamentaciones, a la investigación, etc.) que tienen que ver con los rubros siguientes, deben ser tratados como gastos de consumo en servicios individuales:

- 04 Enseñanza
- 05 Salud
- 06 Seguridad social y asistencia social
- 08.01 Deportes y recreación
- 08.02 Cultura
- 07.11 Suministro de vivienda
- 07.31 Recolección de residuos hogareños
- 12.12 Explotación de medios de transporte

A la inversa, tanto las empresas como los hogares aprovechan numerosos gastos del gobierno. Es lo que ocurre, especialmente, con los gastos dedicados al alumbrado público o a la limpieza, al mantenimiento y la reparación de caminos, puentes y túneles. Aunque son de tipo individual (pudiendo, por otra parte, ser objeto de peaje), sería difícil separar los servicios suministrados gratuitamente a los hogares, de los suministrados gratuitamente a las empresas. También, por convención, todos los gastos son tratados como gastos de consumo final colectivo.

b. Implementación

Se trata, en primer lugar, de saber si la información disponible permite este tipo de clasificación. Lo ideal sería que la contabilidad pública implemente por sí misma un procedimiento de clasificación para todas las transacciones. Pero puede que la clasificación utilizada no se ajuste a los criterios de la contabilidad nacional.

El procedimiento general puede ser el siguiente:

- Para la producción no de mercado, considerar los establecimientos que la realizan (es necesario que esos establecimientos sean lo más homogéneos posible) y afectar en bloque los servicios producidos por cada uno de ellos.
- Para las transferencias, clasificarlas una por una teniendo en cuenta su destino. Precisemos que sólo deben tratarse las transferencias que salen de la administración pública.
- Puede pensarse en un tratamiento similar para los préstamos que tienen una finalidad de intervención externa a la administración pública.

ANEXO AL CAPÍTULO 5

LA AYUDA INTERNACIONAL

Presentación

El SCN no aborda la ayuda internacional como tal en el marco de la contabilidad nacional. Pero su importancia en los países menos desarrollados es tan grande que un enfoque específico de la cuestión es, sin embargo, necesario. Este anexo contiene una propuesta en este sentido; eso supone abordar la cuestión de manera más sistemática, ya que no hay un documento de referencia sobre el tema, tanto para describir el fenómeno y la manera de representarlo como para proponer técnicas de elaboración. La implementación efectiva podrá, ciertamente, sufrir algunas simplificaciones.

Muchos países poco desarrollados reciben, bajo formas diversas, ayudas provenientes del resto del mundo, tanto de origen público como privado, pagada por gobiernos, organizaciones internacionales o simples particulares. Esta ayuda puede desempeñar un papel esencial en la economía de algunos países, en especial en los denominados “menos avanzados”. Ahora bien, los mecanismos de su implementación, y la variedad de formas que puede adoptar, hacen difícil su evaluación y, con más razón, su representación específica en el marco de las cuentas nacionales. Las proposiciones que siguen responden a esa doble necesidad¹⁴. En primer lugar, se ofrece una descripción de las formas que puede tomar la ayuda, de acuerdo con una grilla que permite analizarla; luego se indican las fuentes eventualmente disponibles; y luego se hacen propuestas para tomarla en cuenta en el sistema; finalmente se ofrece un marco metodológico para su evaluación.

1. La ayuda internacional adopta formas múltiples

No es fácil proponer un enfoque económico de las donaciones y de la solidaridad, sobre todo cuando se utilizan valores de mercado como patrón de medición de esos fenómenos. Pero la dificultad proviene también de la gran diversidad de formas en las cuales puede concretarse la ayuda. En algunos casos, una donación es fácilmente detectable, sobre todo cuando tiene una forma monetaria declarada. Por el contrario, se torna menos visible cuando es una donación en especie o una asistencia técnica. ¿Y qué podemos decir de las facilidades administrativas o fiscales concedidas de manera descentralizada? Finalmente, un préstamo acordado no es, en tanto tal, una donación; si hay donación, ésta sólo se refiere al diferencial de interés asociado, o a la dispensa de la garantía habitualmente requerida por los mercados financieros. Pero los fondos así recibidos constituyen un recurso del cual el país dispone en el marco de una asistencia externa; y en este caso, la donación no agota el conocimiento de los fenómenos engendrados por la ayuda recibida.

La ayuda recibida por un país puede tener múltiples canales, tanto por parte de los donantes extranjeros como de los beneficiarios locales. Cuando la ayuda es de origen público

14. Una presentación más detallada de estas propuestas, acompañada de algunos ejemplos numéricos, puede encontrarse en Michel Sérurier, en revista *Stateco*, n^{os} 75-76, septiembre de 1993, Insee, Francia.

(gobiernos u organismos internacionales), con frecuencia es objeto de convenios con el gobierno del país beneficiario. Pero también existen procedimientos descentralizados entre organismos públicos: municipalidades, universidades o centros de investigación, hospitales, etc. Finalmente encontramos todo el campo de las ayudas privadas, incluso las que gozan de fondos públicos en su país de origen: Organizaciones No Gubernamentales (ONG) muy diversas, iglesias, partidos políticos, sindicatos, etc. Esto, sin olvidar a las personas que aportan un apoyo tanto financiero como en tiempo de trabajo con distintos grados de gratuidad.

Para hacer una buena descripción de la ayuda y de su integración a la contabilidad nacional, la organizamos en torno a los siguientes conceptos:

- en términos de agentes: donantes y beneficiarios,
- en términos de transacciones: transferencias (donaciones) y préstamos,
- en términos de gestión: proyectos (análisis de tipo funcional), implementación y concepto de ayuda elemental,
- en términos de análisis económico: búsqueda de efectos directos y de efectos inducidos en la economía nacional.

1.1 Los donantes

La ayuda internacional tiene como origen una unidad institucional no residente, denominada “donante”. Se distinguen varios tipos:

Ayuda pública bilateral: El donante pertenece al sector gobierno de otro país.

Ayuda pública multilateral: El donante es un organismo internacional.

Organizaciones No Gubernamentales (ONG): La ayuda internacional se desarrolla también por la vía de ISFL constituidas especialmente con ese fin, algunas de las cuales tienen dimensión internacional.

Organizaciones privadas con finalidad específica: Incluimos en este caso a las iglesias, partidos políticos, sindicatos, etc. Cada una en su ámbito puede venir en ayuda de organizaciones similares de los países menos favorecidos: ayuda para el funcionamiento o financiamiento de edificios que son símbolos de su presencia. Estas mismas organizaciones pueden implementar simultáneamente una ayuda para el desarrollo local, en particular en los ámbitos de la educación o de la salud.

1.2 Los beneficiarios

Todas las unidades institucionales residentes pueden recibir la ayuda en cuestión. Algunas son, al mismo tiempo, los beneficiarios finales: empresas y hogares particulares. Otras tienen como finalidad ser intermediarios, es decir que tienen la tarea de organizar la distribución: sea en forma directa (subvenciones, asistencia, donaciones en especie, etc.), sea por medio de una producción no de mercado individualizable o no. En la primera fila de estos intermediarios encontramos al gobierno y a las instituciones sin fines de lucro. Pero no hay que olvidar que una parte de la ayuda es distribuida localmente por equipos permanentes

que dependen directamente de los donantes (diferentes de las embajadas que representan a estos últimos en el país).

Generalmente, la entrega de la asistencia al beneficiario inicial se concreta en un documento que estipula las condiciones en las cuales se utilizará la ayuda acordada. En algunos casos, el beneficiario puede obligarse a suministrar una contribución complementaria, que se agrega a la ayuda recibida para financiar la implementación del contrato firmado. Este aporte nacional puede tomar también la forma de derogación de obligaciones (fiscales, por ejemplo), o de puesta a disposición de una logística local.

Los beneficiarios son normalmente responsables, ante las autoridades locales, de los fondos que reciben. Con frecuencia, el poder público manifiesta esta autoridad por medio de la implementación de una instancia administrativa encargada de supervisar y coordinar la ayuda internacional (en particular, la ayuda de origen público). En la práctica, se constata sin embargo que una parte no despreciable de la ayuda recibida escapa al control de esta instancia, o de cualquier otra autoridad pública, lo que no facilita la búsqueda de información.

Cuando la ayuda internacional toma la forma de un préstamo con condiciones especiales, las condiciones institucionales de la transacción pueden incluir dos instancias locales: por un lado, la unidad a la que le corresponderá la tarea de distribuir los fondos tomados en préstamo y, por otro, la que asume la responsabilidad del servicio de la deuda.

1.3 Las donaciones

La donación es una transferencia, en dinero o en especie; tiene un carácter definitivo y sin contrapartida. Una donación en dinero se traduce en la transferencia de activos financieros, muy frecuentemente de medios de pago (F.2) en alguna divisa por precisar. El análisis de las donaciones en especie es más complejo, debido a la diversidad de contenidos posibles; la lista que sigue no pretende ser exhaustiva:

- bienes de consumo (alimentación, indumentaria, materias primas, repuestos, etc.),
- armamento,
- bienes de equipamiento: máquinas, medios de transporte,
- construcción y obras públicas,
- información, tecnología, derechos de autor, patentes,
- servicios (de transporte, de consultoría, de educación, etc.),
- personal puesto a disposición,
- puesta a disposición de equipos en funcionamiento, con personal de mantenimiento o sin él,
- bonificación de los intereses de un préstamo,
- cauciones bancarias,
- derogaciones acordadas respecto de la legislación del país donante, etc.

Precisemos finalmente que los servicios pueden brindarse en el país beneficiario, pero también en el país donante, a favor de residentes del país beneficiario.

1.4 Los préstamos

Un préstamo no es, en tanto tal, una ayuda, por lo menos cuando el contrato se realiza en las condiciones ordinarias del mercado: presentando garantías, de duración conforme a las prácticas habituales, con tasa de interés de mercado, con comisiones asociadas y solvencia reconocida.

Ahora bien, en la mayoría de los casos, los países beneficiarios de la ayuda internacional se encuentran en una situación financiera tal que el acceso al mercado financiero les resulta imposible. Esto es cierto tanto para el gobierno como para las unidades institucionales que él controla. Pero la situación financiera del país puede estar degradada hasta tal punto que las otras unidades institucionales del país (empresas privadas, en particular) se vean también sometidas a las mismas restricciones.

Obtener préstamos en estos casos supone gozar de condiciones particulares (tasas más favorables, plazos prolongados, etc.) concedidas por los gobiernos o los organismos financieros multilaterales especializados en este tipo de operaciones (FMI, Banco Mundial, Banco Interamericano, BRED¹⁵, Fondo Europeo de Desarrollo, etc.). Se trata entonces de préstamos acordados, en la mayoría de los casos, para la realización de proyectos precisos, en especial de equipamiento e infraestructura. Cualesquiera sean sus características, estos préstamos están siempre expresados en la moneda del prestamista o en una de las divisas fuertes del momento.

Como ya lo hemos mencionado, el préstamo, como tal, no es una donación; introduce, por el contrario, una duración en la relación entre el prestamista y el beneficiario. Y es justamente debido a la incertidumbre que pesa sobre el futuro que el préstamo reviste una dimensión de ayuda, pues es grande la probabilidad de que el tomador del préstamo no pueda garantizar lo que se denomina el “servicio de la deuda”, que comprende tanto el pago de los intereses como la amortización del capital, ambas cosas en función de los plazos previstos al establecer el contrato. Y esto es lo que, en la práctica, sucede a veces: capitalización de los intereses no pagados, nuevos plazos para las amortizaciones, venta a menor precio de títulos devaluados y, finalmente, abandono de los créditos por anulación de la deuda.

Ya sea una donación o un préstamo, el pago efectivo no se produce necesariamente en el momento de la firma del acuerdo; puede efectuarse en varios pagos; y puede llegar a suceder que la acumulación de pagos no coincida con el monto que figuraba en el contrato. En este caso es muy importante disociar el monto anunciado y el plan de vencimientos efectivos de las transferencias realizadas.

1.5 Un análisis en términos de proyecto

En la práctica, siempre es posible clasificar la ayuda recibida en subconjuntos homogéneos desde el punto de vista de su finalidad. Esto aparece, con frecuencia, en el propio contrato. De alguna manera, se trata de un análisis funcional, cuyo empleo es clásico por parte de las oficinas administrativas encargadas de supervisar la ayuda y su utilización. Es lo que llama-

15. Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo

mos análisis en términos de proyecto. En algunos países se encuentran documentos que dan cuenta de la ayuda según este enfoque. Para cada proyecto encontramos entonces una posible doble lectura de las sumas comprometidas:

- según el financiamiento obtenido: donaciones o préstamos por un lado, y contribuciones internas por el otro;
- según la naturaleza de los gastos efectuados (aunque esto falta, frecuentemente).

Para hacer bien el análisis económico, es preferible procurarse algunas informaciones complementarias. Entre los elementos que pueden contribuir a la buena interpretación de los datos, pueden mencionarse los siguientes puntos:

- la implementación efectiva puede no respetar algunas cláusulas del contrato,
- los contratos pueden contener cláusulas más o menos secretas,
- los donantes incorporan a veces, en la valoración que hacen de la ayuda aportada, los costos de gestión de los servicios de cooperación, tanto en su país como en sus embajadas,
- algunos flujos en dinero (en particular en el caso de los préstamos) corresponden en realidad a pagos en especie,
- en algunos pagos en especie, en especial la ayuda alimentaria, puede haberse convenido que su distribución se haga en el marco de una comercialización; el contrato puede entonces estipular lo que se hará con el excedente logrado (por ejemplo; construcción de silos, o constitución de un fondo regulador de los mercados),
- no es raro encontrar una diferencia de interpretación entre lo que dicen el donante, la autoridad administrativa encargada del seguimiento del tema y los diferentes beneficiarios.

1.6 Los efectos directos

Es evidente que la ayuda recibida por un país tiene numerosos efectos en la economía local. Pero hay que distinguir bien entre los efectos directos y los efectos inducidos (o secundarios). Los primeros se refieren a la implementación de la propia ayuda, tanto en lo atinente a la entrega al beneficiario final, o de los empleos que de ella se hacen en función del contrato firmado. Los efectos inducidos designan, por su parte, las repercusiones sobre la economía nacional de un aumento de los recursos disponibles, efectos que también hay que medir. Para las necesidades de la contabilidad nacional, resulta necesario hacer el inventario de esos diferentes efectos, desde el punto de vista de la naturaleza de los flujos que generan.

Como lo indicamos más arriba, no es raro que el beneficiario de la ayuda sea un intermediario a quien se ha confiado la tarea de distribuirla entre los beneficiarios finales (en la forma, por ejemplo, de subvenciones, o de donaciones en especie, o incluso por la vía de una producción no de mercado de bienes y servicios individuales los hogares que van a consumir). Esta propagación de la ayuda constituye una primera parte de los efectos directos aquí mencionados.

Pero existe una segunda categoría de efectos directos: son los usos que hace de la ayuda el beneficiario final, en el marco del ejercicio de sus actividades. Estos usos son conocidos inmediatamente cuando la ayuda adopta la forma de un aporte en especie. Su naturaleza puede ser más difícil de determinar cuando el aporte es en dinero, sobre todo si el uso previs-

to está referido a un objetivo por cumplir, o a la satisfacción de una función (salud, educación, etc.). Podemos mencionar, a título de ejemplo, los siguientes casos en los cuales la medición puede llegar a ser difícil:

- las armas ofrecidas a las Fuerzas Armadas no aparecen en la contabilidad pública ni en la balanza de pagos,
- la ayuda alimentaria permite la adquisición de mano de obra voluntaria para realizar trabajos de irrigación,
- la acción local de la Unicef no da lugar a ningún registro por parte del Ministerio de Salud.

Sucede, finalmente, que algunos efectos directos no tienen existencia propia: este es, por ejemplo, el caso de una subvención, para la cual no se ha previsto contractualmente ningún tipo de gasto (o sea que sólo permite anular un déficit). A la inversa, el contrato puede prever efectos directos en cascada. Es el caso, por ejemplo, de una donación en especie de productos alimentarios, cuya venta local puede permitir la construcción de infraestructuras.

1.7 Los efectos inducidos

Más allá de los efectos directos ya mencionados, la ayuda recibida tiene numerosos efectos sobre la economía local, ya sea como propagación inmediata de los ingresos así distribuidos o como consecuencias a más largo plazo resultantes de las inversiones realizadas. Normalmente, estos efectos inducidos aparecen en las estadísticas generales: encuesta de consumo de los hogares, producción, datos aduaneros del comercio exterior, etc. Esto es ciertamente verdadero para los efectos a largo plazo. Pero hay que ser más circunspectos en lo referido a la propagación inmediata. En efecto, una parte a veces importante de esos efectos inducidos no es registrada por las estadísticas generales, y no es fácil detectarlos. A título de ejemplo, podemos mencionar las siguientes situaciones:

- los gastos locales o en el extranjero de los expatriados¹⁶ de larga duración: es raro que sean encuestados en el marco de las encuestas de consumo,
- la construcción de infraestructura y obras públicas: la empresa extranjera encargada de la obra no figura en la lista de empresas informantes,
- las máquinas utilizadas para las obras públicas son contabilizadas como importación temporaria, un dato que no es suministrado por la estadística aduanera.

Podríamos dar otros ejemplos de efectos inducidos que no aparecen en las fuentes estadísticas o contables habituales. Pero hay que tener presente que están cerca de otras cuyo registro no genera ninguna duda, todo en el marco de un mismo proyecto.

16. El término “expatriado” está referido a extranjeros residentes en el país, que son jurídicamente asalariados de unidades institucionales no residentes; podría tratarse de representantes de empresas extranjeras (sería deseable, entonces, constituir una cuasisociedad para “albergarlos”); pero esto se refiere sobre todo a las personas prestadas a unidades residentes en el marco de la ayuda aportada. Se habla también, para designarlos, de “cooperantes”. Sus empleadores pueden ser gobiernos extranjeros, organismos internacionales o, incluso, ONG.

Es necesario un inventario sistemático de los efectos directos, lo que permite al mismo tiempo establecer su impacto económico y verificar si ya han sido o no tomados en cuenta. En lo que se refiere a los efectos inducidos, en cambio, se sugiere adoptar *a priori* la hipótesis de que figuran en las fuentes generales; y sólo se realiza un control en los casos juzgados dudosos o particularmente importantes.

1.8 La ayuda elemental

En general, se habla globalmente de la ayuda que recibe un país. Pero esto abarca múltiples transacciones elementales. Resulta entonces útil especificar una “unidad” de ayuda, una especie de flujo elemental de la ayuda recibida por un país, a partir de lo cual puede pensarse en una clasificación, punto de partida de cualquier tratamiento estadístico y contable.

Entre todos los parámetros mencionados más arriba no existe una base económica operativa evidente para definir a esa unidad elemental. Por el contrario, toda ayuda tiene necesariamente una referencia institucional: el contrato, incluso implícito, que une al donante y al beneficiario en torno a un mismo proyecto. Además, ese contrato puede incluir una referencia funcional, lo que facilita la interpretación económica.

Nos proponemos definir la ayuda elemental como aquella que asocia a un solo donante y a un solo beneficiario en torno a un único proyecto. Así, cualquier proyecto es necesariamente el agrupamiento de una o de varias ayudas elementales; y una ayuda elemental sólo puede beneficiar a un solo proyecto.

2. Las fuentes

La valoración de la ayuda internacional y de sus efectos en la economía del país sólo puede hacerse a partir de fuentes diversas, a veces contradictorias. Y no es seguro que se pueda obtener todo aquello que sería necesario. En la práctica, se pueden distinguir cuatro categorías de fuentes.

2.1 El punto de vista de los donantes

Se trata de la información brindada por los donantes sobre la ayuda que aportan al país. A veces, esta información es centralizada por la instancia administrativa local encargada de supervisar la ayuda recibida (generalmente ubicada en el Ministerio de Planificación, que llamaremos “organismo supervisor”). También sucede que los representantes locales de un organismo internacional (el PNUD, en particular) se encarguen de reunir esa información. De lo contrario, hay que dirigirse a las representaciones locales de los donantes para recoger una información que, con frecuencia, es suministrada en la moneda del donante. Podemos esperar encontrar lo siguiente:

- una presentación en forma de proyecto;
- la forma adoptada por la ayuda (préstamo o donación, en dinero o en especie);

- el monto de la ayuda, su modo de valoración, el cronograma de pagos efectuados, así como las características institucionales del destinatario de esos pagos;
- si el donante espera del beneficiario una contribución complementaria, su eventual valoración monetaria y la forma que debe adoptar;
- una descripción de los gastos realizados cada año.

2.2 Las relaciones con el resto del mundo

Ya que la ayuda internacional tiene su origen en el resto del mundo, deben explotarse todas las fuentes relativas a las relaciones que el país mantiene con el resto del mundo.

La balanza de pagos

La balanza de pagos constituye la síntesis de todas las informaciones de esta naturaleza. Resulta entonces esencial hacer de ella un uso riguroso, de ser posible en relación directa con la oficina encargada de su elaboración, pues sería bueno verificar la presencia de cada una de las grandes transferencias de fondos de las que se tenga conocimiento. A la inversa, las informaciones utilizadas por la balanza deben permitir la detección de ayudas no registradas de otra manera (en particular en cabeza de las ONG y de instituciones privadas con una finalidad especial).

Los datos de la deuda externa

Este punto ya se mencionó en el contenido del capítulo 5. Esta información debe ser analizada préstamo por préstamo, al menos en el caso de los más importantes, ya que es el único medio para comparar las fuentes entre sí, de asociar la información a una lectura por proyecto, y de verificar quién es el beneficiario.

Las estadísticas aduaneras

Se trata de verificar en qué medida los préstamos y donaciones en especie han sido registrados en las importaciones, así como los valores y cantidades correspondientes. Por otra parte, se encuentran en rubros especiales las importaciones realizadas con modalidades particulares; podemos inquietarnos por saber si algunas de ellas corresponden a ayudas todavía no detectadas. Esta fuente permite también saber si eventualmente se han retenido derechos de aduana, y en este caso las tasas aplicadas.

2.3 Los beneficiarios

Toda la ayuda que el país recibe representa un recurso para una o varias unidades institucionales residentes que tienen, eventualmente, la carga de transmitirla a otras unidades. Entonces, estamos invitados a seguir las huellas, unidad por unidad, de cada uno de los flujos

detectados a la entrada del país. En efecto, se percibe que una cantidad a veces importante de esos flujos están ausentes de los datos contables de los beneficiarios, o bien son recibidos por unidades no registradas por la estadística. La matriz propuesta en la sección 5.6, del tipo “quién a quién”, puede servir de base para esta investigación. Resulta clásico que la ayuda en especie no aparezca como recibida por los beneficiarios.

Las fuentes para utilizar son, por otra parte, aquellas de que se dispone para establecer las cuentas de las unidades institucionales residentes y, en primer lugar, sus documentos contables. Se trata entonces de verificar si el flujo anunciado por el donante ha sido bien recibido, por qué monto y de qué manera ha sido registrado, y cómo ha sido utilizado. Podemos considerar tres casos como ejemplo:

- la ayuda recibida por el beneficiario ha sido transferida a otra unidad (en la forma de una donación o de un préstamo): entonces se sigue la investigación en esa otra unidad;
- la ayuda es implementada en este nivel: se compara la utilización que se ha hecho de ella con la intención declarada por el donante (efectos directos); y nos preocupamos por saber si los efectos inducidos han sido tomados en cuenta en el resto de la economía;
- no se encuentra ninguna huella de la ayuda en el usuario final (porque éste no la menciona en sus cuentas, o porque no es conocido por las oficinas estadísticas): entonces habrá que reconstituir la contrapartida de este nuevo recurso.

2.4 Las fuentes generales

No sólo la ayuda internacional es recibida de manera descentralizada y en formas diversas, sino que ella interfiere de múltiples maneras en la vida económica del país. Entonces, hay que detectar su impacto en todos los niveles de la vida económica, sin que se sepa si las fuentes estadísticas utilizadas dan cuenta de ello de manera satisfactoria. Para mostrar el espíritu con que debe hacerse esta investigación, proponemos algunos ejemplos de investigaciones posibles:

- Quienes cooperan a largo plazo son residentes del país; ¿se les contabiliza en los datos de la población y son tomados en cuenta en las encuestas de consumo de los hogares? De lo contrario, ¿existe un índice de precios elaborado para sus necesidades, que permita conocer la estructura de su consumo?
- Las empresas extranjeras que realizan obras de larga duración en el país, ¿han hecho alguna declaración estadística sobre su actividad local? ¿Cómo se registran en la aduana los despachos de material recibidos desde la casa matriz?
- Si se realiza algún trabajo sobre el transporte a partir de datos sobre el parque automotor, ¿los vehículos financiados por la ayuda internacional o utilizados por los cooperantes, están incluidos en el parque automotor?
- ¿Se dispone de datos estadísticos sobre la enseñanza realizada por las ONG (en particular las iglesias)?

3. Para tomar en consideración la ayuda internacional en la contabilidad nacional

Todos los elementos de la ayuda internacional descritos más arriba encuentran su lugar en la contabilidad nacional. Pero se integran a ella de manera dispersa, y no siempre es fácil determinar su ubicación. Por otra parte, esta dispersión no permite una lectura sintética, lo cual sería útil en los países donde la ayuda tiene un lugar importante. Las proposiciones que siguen están destinadas a facilitar el registro de los datos de la ayuda en el marco propuesto por el SCN; también se indica cómo proceder para hacer posible una lectura sintética. Para una presentación más completa de estas proposiciones, nos remitimos al artículo mencionado al comienzo de este anexo.

3.1 Las transacciones

a. El tratamiento de los préstamos

Se ha optado por no reconstituir la dimensión de donación que contiene un préstamo con modalidades particulares (bonificación eventual de intereses, avales aportados, etc.). Ciertamente, la donación existe, pero este análisis no agota la realidad económica de la ayuda aportada en el marco de un préstamo. Y cuando uno mira las cosas desde un punto de vista económico, lo más importante es poder establecer el inventario de todos los recursos de que ha dispuesto el país durante el año.

El tratamiento propuesto opta por contabilizar de manera específica los préstamos así obtenidos en el marco de la ayuda internacional, describiendo todos los flujos producidos cada año en función de esos préstamos, por su valor efectivo, desde su otorgamiento hasta su liquidación. En términos de la contabilidad nacional, esto supone la implementación de las siguientes transacciones:

- las transacciones financieras vinculadas a los pagos y amortizaciones de la deuda,
- los flujos de intereses cuando se deben,
- una nueva transacción financiera si hay retraso en el pago de los intereses, o capitalización de los mismos,
- una transferencia de capital en caso de anulación de la deuda por el prestamista,
- otras variaciones del volumen de los activos y pasivos (K.10), en caso de incapacidad de reembolso del tomador del préstamo y abandono por el prestamista,
- una pérdida nominal por tenencia (K.11), si el tenedor de un título lo revende al prestatario por un valor inferior al nominal.

b. Inventario de las transacciones corrientes involucradas

No existe una transacción única para describir las donaciones recibidas por las unidades institucionales residentes. En realidad, éstas pueden describirse con alguna de las siete transacciones siguientes:

- Subvenciones a los productos (D.31)
- Otras subvenciones a la producción (D.39)
- Prestaciones de asistencia social en dinero (D.624)
- Cooperación internacional corriente (D.74)
- Transferencias corrientes diversas (D.75)
- Donaciones para inversión (D.92)
- Otras transferencias de capital (D.99).

Comentarios

- Podemos observar que la ayuda en especie a los hogares no puede transitar directamente por D.63 (transferencias sociales en especie), ya que esta transacción debe tener necesariamente lugar entre unidades residentes. Esta ayuda, entonces, debe ser pagada en primer lugar al gobierno o a las instituciones privadas sin fines de lucro, las cuales adquieren los correspondientes productos importados a título de financiación de un consumo final efectivo de los hogares. Entonces la transacción D.63 es la que transfiere el monto a estos últimos.
- En el aspecto financiero, podría ocurrir que también se encuentren préstamos a corto plazo (F y AF.41) y aportes de capital (F y AF.5).
- Se comprueba una gran dispersión en la manera de describir las donaciones recibidas. El enfoque de las transacciones no permite entonces la lectura sintética deseada; por eso debe pensarse en una presentación complementaria en ese sentido.

c. Reconstitución de los flujos implícitos o de los no detectados por la estadística

Se trata de una regla general en el SCN. Se aplica en especial a todas las donaciones o préstamos en especie, que no tienen un lugar en cuanto tales en el sistema. Se debe entonces reconstituir un flujo inicial (transferencia o préstamo), y también los efectos directos o inducidos cuyas huellas no se han encontrado. Para comprender el procedimiento, puede resultar útil ofrecer algunos ejemplos:

- puesta a disposición de personal: según el tiempo que pasan esas personas en el país, se trata de una importación de servicio, o de una remuneración pagada por la unidad beneficiaria a residentes;
- donación en especie de productos de la construcción civil (camino, escuelas, etc.): se trata necesariamente de una producción local de bienes de infraestructura por parte de la industria “construcción”;
- la FBCF importada de máquinas para obras públicas por parte de las empresas que realizan esa producción, o los salarios pagados por ellas al personal extranjero, residente o no;
- las cargas sociales pagadas en el extranjero en beneficio de los cooperantes de larga duración;
- las colocaciones de su ahorro que éstos hacen en el extranjero;

- la producción no de mercado que resulta de la ayuda recibida por la administración pública o las instituciones sin fines de lucro.

Además, a cada uno de estos ejemplos se le deberían asociar los financiamientos apropiados.

3.2 Las unidades y sectores institucionales

La ayuda es necesariamente recibida por unidades residentes. Algunas sólo tienen un papel de operadores, ya que su única misión es hacerla llegar en forma idéntica a las unidades que son los beneficiarios definitivos; se ha convenido en dejar al margen este papel. Otros, por el contrario, tienen la función de transformar esta ayuda antes de transferirla a los beneficiarios definitivos, muchas veces por la vía de una producción no de mercado; este papel, en cambio, sí debe considerarse. Finalmente, la ayuda puede recurrir a unidades residentes habitualmente ignoradas por las fuentes estadísticas generales; lo que es una ocasión para reconstituir al menos una parte de sus cuentas.

Una parte de la ayuda internacional es implementada en el país por equipos que dependen directamente de los propios donantes, tanto en su gestión como en su equipamiento. Éste es el caso de algunos programas de Naciones Unidas (como la Unicef, la Unesco, la FAO, la ayuda a los refugiados, etc.); pero también se encuentran situaciones parecidas en una parte de la ayuda bilateral. Si estos equipos funcionan durante un lapso superior al año, se convendrá en considerarlos como cuasiunidades institucionales residentes, con una producción principal no de mercado. Para vincularlos a un sector institucional, se adoptan los criterios siguientes:

- gobierno central: cuando la ayuda recibida se inscribe en proyectos implementados con el control de las autoridades públicas;
- instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares: en las demás situaciones, en particular si esos equipos funcionan a la manera de fundaciones.

Los hogares de los cooperantes de larga duración son residentes. Reciben su remuneración de la unidad residente que goza de su fuerza de trabajo. Puede resultar interesante agruparlos en un subsector específico, en compañía de todos los demás hogares residentes que reciben una remuneración del resto del mundo, debido a su comportamiento particular (algunos países utilizan para designarlos el término de “expatriados”).

3.3 Valoración

Con el fin de llegar a una valoración económicamente satisfactoria, se deberán tener en cuenta los siguientes puntos:

- Cuando el monto de un flujo es conocido en moneda extranjera, debe elegirse el tipo de cambio del día de la transacción.
- Para los flujos en especie se aplica el precio de mercado del producto involucrado; normalmente se toma el de los mercados internacionales, y eventualmente el indicado

por el país donante, sin olvidar los costos de transporte y de seguro en caso de importación.

- En el caso de suministro de personal, se deberá tomar la remuneración total pagada, incluyendo las cargas sociales (a cargo tanto del empleador como del empleado) retenidas en el país de origen. Sin embargo, puede observarse que algunos países donantes imputan también en sus valuaciones una estimación de sus gastos generales para la gestión de la ayuda; esta imputación no debe tomarse en cuenta, ya que corresponde a una producción no de mercado del país de origen.
- Valoración de la contribución local: esta contribución no forma parte de la ayuda; sin embargo, el análisis de esta contribución es lo que con frecuencia revela la existencia de la ayuda. Entonces se debe tomarla en cuenta en la evaluación de los efectos directos. Puede pensarse que la puesta a disposición de personal perteneciente a la función pública figura ya en los datos de la contabilidad pública. Pero, en cambio, habría que reconstituir el monto de las derogaciones fiscales otorgadas, en especial las referidas a la importación. Y también se debe adoptar una valoración de la remuneración del trabajo “voluntario” realizado por residentes.

3.4 Para una lectura sintética de la ayuda

Para hacer bien las cosas, sólo la elaboración de una cuenta satélite de la ayuda permitirá una representación completamente satisfactoria. Esto no sólo permitiría diferenciar varias de sus características en el campo monetario, sino que se podrían asociar elementos no monetarios indispensables para su interpretación. Sin embargo, se puede lograr, dentro del marco central, una cierta lectura sintética de la ayuda recibida y de sus consecuencias más significativas sobre la economía nacional.

Para esto basta dividir verticalmente la cuenta del resto del mundo en dos partes distintas:

- por un lado, sólo las transacciones efectuadas en función de la ayuda (incluyendo los préstamos con condiciones particulares);
- por el otro, todas las demás transacciones.

Por cierto, esta distribución se puede cruzar con la otra propuesta del SCN, según subconjuntos de países; permite una desagregación de la ayuda por países de origen. Incluso podría preverse, en un cuadro anexo, un análisis todavía más detallado de este origen. Para la cuenta del resto del mundo (tanto en empleos como en recursos) esto daría la siguiente disposición:

Transacciones de ayuda	Otras transacciones

4. Cómo conducir el trabajo de elaboración

El gráfico adjunto permite visualizar las diferentes etapas que deben cumplirse y la manera de encadenarlas. Partiendo de la recolección y de la interpretación de las fuentes, este trabajo posibilita la reconstitución de los diferentes elementos componentes de cada una de las ayudas elementales detectadas. La dificultad principal reside entonces en la elección de los registros que hay que efectuar, como complemento de los ya realizados en el marco del tratamiento de las fuentes generales.

La lectura de este anexo podría dar la impresión de que el trabajo por realizar es considerable y, por tanto, fuera del alcance de un equipo reducido de contables nacionales. Pero hay que relativizar esta primera impresión. Ciertamente, el trabajo sería demasiado importante si hubiera que hacer el inventario, con el mismo rigor, de todos los flujos asociados a la ayuda. Se requiere, entonces, un enfoque más pragmático del método. *En primer lugar, se debe limitar el inventario de las ayudas elementales a los flujos más importantes; los otros se tratan de manera colectiva, pues hay que saber aceptar un cierto grado de aproximación.*

Como el objetivo es macroeconómico, se recomienda trabajar directamente con la precisión adoptada para la publicación de las cuentas; de la misma manera, los montos demasiado pequeños pueden ser despreciados. Finalmente, en lo que se refiere a los efectos asociados, la mayoría de las veces nos vemos obligados a trabajar distribuyendo los montos según porcentajes. De cualquier manera, una cierta aproximación es mejor que el olvido total practicado con demasiada frecuencia.

Etapa 1: hacer el inventario de las ayudas elementales

La primera etapa consiste en levantar el inventario de todo lo vinculado a la ayuda internacional durante el año estudiado: nuevos recursos obtenidos y gestión de los préstamos contraídos los años anteriores (*ver* gráfico y recuadro siguientes). La unidad de análisis es la ayuda elemental (tal como fue definida en la sección 1.8). Se observará que una ayuda elemental dada puede dar lugar a varios pagos escalonados en el curso del tiempo; se deberá entonces descomponer su implementación en tramos anuales. Este concepto de ayuda elemental tiene la exclusiva finalidad de facilitar los trabajos del contable nacional, ya que éste puede organizar la implementación con una gran libertad.

DESCRIPCIÓN ESQUEMÁTICA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ELABORACIÓN

Etapas 1 y 2

Fichas que describen las ayudas elementales (1ª parte)
Punto de vista del resto del mundo



→ **1er arbitraje a realizar**

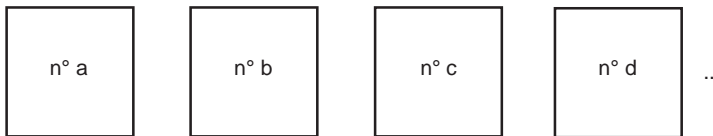
Existencia y monto en divisas de la ayuda pagada al nivel de cada ayuda elemental

(Continúa gráfico)

(Continuación gráfico)

Etapa 3

Fichas que describen las ayudas elementales (2ª parte)
Punto de vista de los beneficiarios



→ **2º arbitraje por realizar**

Contrapartida local de la ayuda recibida (valoración en moneda local) al nivel de la ayuda elemental

Etapa 4

Análisis por proyecto
Determinación de las transacciones para elegir en las Cont. Nac. en función de las ayudas recibidas



→ **1º registro en las cuentas**

Los flujos de la ayuda recibida (sin dobles contabilizaciones)

Etapa 5

Valoración de las contribuciones locales



Etapa 6

Inventario de los efectos directos - Búsqueda de los efectos inducidos

	<u>Resto del mundo</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Resto de la economía</u>	<u>Bienes y servicios</u>
Ayuda (donación o préstamo)	a	a		
Remuneraciones		b	b	
Consumo, FBCF		c		c
Consumo, FBCF			d	d
Producción			e	e
Importaciones	f			f

Etapa 7

→ **2º registro en las cuentas**

Los efectos directos inducidos (sin dobles contabilizaciones)

FICHA DE INVENTARIO DE LAS AYUDAS ELEMENTALES

Referencia¹⁷:

País donante:

Institución donante:

1ª parte: El punto de vista de los donantes y del resto del mundo*(A realizar para cada una de las fuentes que la mencionan)*Referencia de la fuente¹⁸Título y referencias en la fuente¹⁹

Naturaleza: donación o préstamo, en dinero o en especie

Beneficiario institucional

Título y referencias del proyecto beneficiario²⁰

Finalidad

Cofinanciamiento local convenido

Monto total anunciado

Monto pagado durante el año

Vencimientos futuros

Moneda

Para un préstamo: Modalidades del servicio de la deuda

Otras transacciones realizadas en el año

Para un aporte en especie:

Presencia en la estadística aduanera

Valor en divisas

Valor en moneda local

Cantidad

2ª parte: El punto de vista de los beneficiarios

¿Se dispone de datos estadísticos o contables provenientes del beneficiario declarado por el donante?

Si la respuesta es afirmativa, ¿se menciona en ellos la ayuda?

¿Aparece la ayuda en los datos suministrados por otra unidad institucional?

Para toda la información encontrada:

Beneficiario institucional comprobado

Referencias del documento que brinda la información

Título de la transacción contable

Naturaleza: donación o préstamo, en dinero o en especie

Finalidad

Monto recibido (pagado) durante el año

Moneda

Cantidad (cuando el aporte es en especie)

Comentarios

17. Codificación interna de la oficina de las cuentas nacionales; si se trata de un préstamo, la codificación indica el año durante el cual se produjo el primer pago.

18. Debe establecerse para cada país, en función de las fuentes efectivamente disponibles, incluyendo la balanza de pagos.

19. Rubro en donde figura la transacción en la balanza de pagos.

20. No hay que olvidar que un mismo proyecto puede gozar de varias ayudas elementales, eventualmente distribuidas en varios años.

Para hacer este inventario se utilizan todas las fuentes establecidas desde el punto de vista del donante. Y para cada ayuda elemental que da lugar a una transacción en el curso del año, se sugiere realizar la primera parte de la ficha técnica que se agrega, y que se completará a medida que se desarrolla el trabajo de investigación. El detalle que esta ficha propone es a título indicativo, ya que sin duda todo no podrá conseguirse; poco importa (recuadro anterior). El objetivo es lograr el máximo de elementos, por un lado para confrontar las fuentes entre sí y, por otro, para llegar a la mejor interpretación posible. Estas fichas deben ser personalizadas para las ayudas más importantes; en cambio, se podrán implementar algunas fichas estandarizadas para las ayudas de menor importancia.

En este estadio del trabajo no se ha realizado todavía ningún arbitraje entre fuentes contradictorias.

Etapa 2: confrontación con las fuentes “relaciones con el resto del mundo”

El trabajo de investigación prosigue con esta otra categoría de fuentes, en el nivel de las ayudas elementales, si es posible (en particular en lo que se refiere a los datos de la deuda externa). La experiencia muestra que el análisis de la deuda, crédito por crédito, resulta particularmente provechoso.

Al término de estas investigaciones, debe llevarse a cabo una primera serie de arbitrajes referidos a:

- la confirmación de la existencia de la ayuda,
- una primera propuesta del monto que se va a registrar en la cuenta Resto del mundo,
- lo que dice al respecto la balanza de pagos: presencia (en qué rubro) y valor indicado.

Los dos últimos arbitrajes pueden hacerse en la moneda del donante.

Etapa 3: el punto de vista de los beneficiarios

Esta tercera etapa tiene por objeto encontrar la contrapartida nacional de las transacciones aceptadas al término de la etapa anterior: donaciones, nuevos préstamos o servicio de la deuda de los préstamos anteriores. Para esto se llena la segunda parte de las fichas mencionadas. Pero todavía no nos interesamos en los efectos que estos recursos producirán.

Al término de estas investigaciones debe realizarse una segunda serie de arbitrajes, referidos a los siguientes puntos:

- la determinación de la unidad y del sector institucional beneficiario;
- un cuestionamiento eventual del monto anteriormente aceptado;
- si fuere necesario, su transcripción a la moneda local.

Etapa 4: determinación y registro de la transacción inicial

a. Determinación de la transacción

Ahora ha llegado el momento de determinar la transacción o las transacciones por medio de las cuales se registra el flujo constatado entre el resto del mundo y el sector beneficiario.

Pero hay una cuestión previa que debemos resolver: ¿Se trata de un aporte en especie? Si es así, ¿de qué producto se trata (eso se determinará de acuerdo con la clasificación de productos de la contabilidad nacional, y la clasificación aduanera, si se trata de un bien)? ¿El producto es importado o producido en el lugar? Si es importado, ¿aparece en las estadísticas aduaneras?

Si se trata de un flujo financiero, su clasificación depende del plazo previsto en el contrato. En cambio, si se trata de una transferencia, su clasificación es más delicada, ya que la solución depende del beneficiario y de la finalidad de la donación:

- para una inversión, y cualquiera sea el beneficiario: **D.92**
- para una condonación de deuda, cualquiera sea el beneficiario: **D.99**
- donación al gobierno: **D.74**
- donación a las ISBL: **D.75**
- donación a las empresas:
 - con impacto sobre los precios de venta: **D.31**
 - otras: **D.39**
- donación a los hogares en dinero
 - para asistencia social: **D.624**
 - otras (salvo transferencias de capital): **D.75**
- donación a los hogares en especie: se trata como una donación al gobierno (**D.74**) o a las ISBL (**D.75**).

b. Registro en las cuentas de la transacción representativa de la ayuda

Interpretar el fenómeno de acuerdo con los conceptos de la contabilidad nacional es una cosa, y hacer el registro²¹ en las cuentas es otra, pues existe el riesgo de que la transacción haya sido ya objeto de un registro por la vía de una fuente general explotada desde otro lado. Entonces hay que verificar sistemáticamente si la ayuda elemental detectada no está ya registrada en las cuentas por la vía de otra fuente.

Proceder a este registro depende entonces de la presencia o no de los datos correspondientes en las fuentes generales utilizadas; y si ya hay un registro, debe comprobarse si es por el monto con que esas transacciones figuran. Para el resto del mundo, las fuentes generales que se deben consultar son la balanza de pagos y la estadística aduanera; para los sectores residentes, sus datos contables.

Se pueden encontrar tres casos distintos:

- El registro considerado ya ha sido realizado por el mismo monto, por haberse tomado en cuenta en las fuentes generales: no se hace entonces nada más (ésta sería también la opción que hay que adoptar a falta de información que pruebe lo contrario).

21. Por registro se entiende el hecho de contabilizar un flujo en las transacciones previstas por el sistema. El contable nacional no procede a esos registros por medio de asientos en partida doble, como en la contabilidad comercial. Por tanto, nunca estará seguro de que los registros practicados estén “balanceados”.

- El monto finalmente registrado difiere del propuesto por la fuente general: entonces se debe modificar el registro proveniente de la fuente general e inscribir el monto arbitrado; la diferencia así introducida debe dar lugar a un registro complementario en la cuenta del sector institucional beneficiario (con el fin de mantener el equilibrio contable de la fuente utilizada).
- La fuente general que alimenta esa cuenta ignoraba ese flujo de ayuda: se procede entonces al registro; también en este caso debe pensarse en un registro complementario.

Etapas 5: determinación de la participación local eventual

A partir de esta etapa se abandona el enfoque por ayuda elemental para situarse en la perspectiva de los proyectos. Un mismo proyecto puede recibir la contribución de varios donantes (eso supone otras tantas ayudas elementales). Por otra parte, puede extenderse sobre varios años. Finalmente puede gozar de una contribución local. Entonces hay que saber, en función de las informaciones recogidas, si está prevista una participación local en el marco de cada uno de esos proyectos. Hay que precisar sus características, convenir las transacciones que se vayan a considerar y evaluar los montos que se van a tomar en cuenta.

En los documentos disponibles, relativos a los proyectos, es frecuente que los gastos comprometidos en función del proyecto aparezcan sin que se precise cuál de los donantes lo ha tomado a su cargo. Ahora bien, en la mayoría de los casos, se trata de gastos muy precisos que están asociados a la contribución local. Entonces también es necesario aislarlos (si no, no se podría saber si han sido tomados en cuenta y registrados por la vía de otra fuente).

Luego se exploran los datos estadísticos generales disponibles para saber si esas medidas de acompañamiento ya figuran allí; esto es lo que seguramente ocurre con la puesta a disposición de funcionarios, o de equipamiento público (con sus costos de funcionamiento asociados); a la inversa, seguramente nada aparece en relación a una desgravación fiscal acordada.

El material así preparado se utilizará en la etapa siguiente.

Etapas 6: inventario de los efectos directos y de los efectos inducidos

Ahora se procede al análisis de los efectos asociados a cada proyecto, prestando una atención especial a los efectos directos, es decir, al uso que hace el beneficiario de los fondos recibidos. Éste puede ser simultáneamente el beneficiario definitivo, como ocurre con la unidad que recibe un camión como donación; la propagación de los efectos directos queda entonces limitada a su consideración en la FBCF; y la importación constituye el único efecto inducido inmediato.

Pero a veces ocurre que la cadena de efectos directos es más larga. Es lo que sucede, por ejemplo, cuando el beneficiario inicial debe implementar una producción (generalmente no de mercado) o financiar productos de consumo final en beneficio de los hogares. Algunas donaciones en especie pueden ser comercializadas; o servir para financiar la realización de algunos trabajos. Y entonces podemos encontrarnos frente a una sucesión importante de efectos asociados.

En esta sexta etapa, se trata de establecer un inventario completo de todos esos efectos, comenzando por los que se producen en el nivel del beneficiario inicial:

- los usos que él hace de los aportes recibidos;
- la producción que puede llegar a realizar;
- los sectores que son contrapartidas de estas transacciones de primer orden;
- las otras unidades involucradas institucionalmente en la implementación del proyecto.

Este inventario se realiza en primer lugar a partir de las informaciones disponibles sobre los proyectos. Para cada uno de ellos se establece un diagrama de los efectos que provoca. Luego se determina, para cada efecto constatado, la transacción o las transacciones que se van a considerar, los sectores que son contrapartida y los montos a registrar. También se deben introducir las transacciones financiadas por una contribución local. Luego se procede de la misma manera con las ayudas elementales no consideradas en los proyectos.

Etapa 7: el registro de los efectos en la contabilidad nacional

No es posible proceder directamente al registro de los efectos así constatados en la contabilidad nacional, pues el análisis institucional y económico que hace posible realizar el inventario no permite, en cambio, saber si dan lugar a un registro en las estadísticas generales utilizadas para la elaboración de las cuentas nacionales.

Los procedimientos que se han de seguir para el registro de las transacciones son idénticos a los propuestos en la 4ª etapa. Esta vez, las fuentes que se deben considerar son, en particular:

- los datos contables de las unidades beneficiarias, que deben ser reconstituidos para las unidades que no aparecen en las estadísticas;
- los datos contables de las otras unidades involucradas en los proyectos; en caso de ausencia debe realizarse la misma reconstitución mencionada en el punto anterior;
- los datos relativos a la producción de los establecimientos o de las empresas;
- el comercio exterior (más particularmente en lo que se refiere a las importaciones);
- las estadísticas provenientes de los hogares (censos, encuestas de empleo, de consumo, etc.).

EL SECTOR DE LAS SOCIEDADES NO FINANCIERAS

En el campo de las unidades institucionales que tienen como actividad principal una producción de mercado, las sociedades constituyen la parte más importante y la más estructurada, ya que son las únicas que están jurídicamente constituidas (se habla también de personas jurídicas o morales). La propiedad corresponde a sus accionistas, que han constituido el capital inicial y que tienen colectivamente el poder. Su objeto es obtener ganancias de las actividades comerciales establecidas en sus estatutos. En el SCN se ha convenido agruparlas en dos sectores institucionales, según que su actividad sea o no de naturaleza financiera (con referencia a las posiciones 65 y 67 de la CIIU). Por extensión, esos dos sectores incorporan también otras unidades económicamente asimilables a sociedades, llamadas cuasisociedades. Este capítulo está dedicado al sector de las sociedades no financieras, y el siguiente a las sociedades financieras.

Las demás unidades institucionales que tienen como actividad principal una producción de mercado pertenecen necesariamente al sector institucional de los hogares, por las empresas que ellos controlan. Entre estas últimas, se encuentran empresas que tienen, como las sociedades, una contabilidad completa, y responden como ellas a las exigencias administrativas. Este conjunto más amplio constituye la parte formal de la economía de mercado (para más detalles sobre la economía informal, véase el capítulo 9). En general, para todas estas unidades se dispone de fuentes estadísticas similares, de manera que los tratamientos que se proponen en este capítulo se aplican a todas ellas. En cuanto a los resultados de las empresas individuales, que se consideran como cuasisociedades, se agrupan junto con los de las sociedades propiamente dichas. En lo que se refiere a las demás empresas individuales, su información contribuye a la elaboración de las cuentas del sector institucional de los “Hogares” (punto que se trata en el capítulo 8).

La información estadística disponible sobre las sociedades es heterogénea, de tipo contable a nivel de las empresas, y de carácter más técnico tanto al nivel de las empresas como de sus establecimientos. La información contable sirve simultáneamente para la elaboración de todas las cuentas existentes en el sistema, mientras que la información técnica se utiliza más específicamente para la elaboración de las cuentas

de las industrias y del COU. Pero como estos distintos aspectos están muy ligados, no es posible utilizar los diferentes datos disponibles sin estar seguros de su coherencia. Por eso, el enfoque que se propone en este capítulo responde a la preocupación de poner a disposición de los diferentes equipos encargados de la elaboración de las cuentas un material estadístico lo más homogéneo posible. Y como dentro de este sector existe una gran diversidad de unidades, tanto por la variedad de actividades que ejercen como por el peso económico de cada una de ellas, se pueden llegar a encontrar grandes dificultades para la interpretación de los datos disponibles.

El procedimiento de elaboración presentado en este capítulo es relativamente completo. Supone contar con informaciones sólidas y un esfuerzo importante de preparación de las fuentes. En la práctica, tal vez haya que reducir las pretensiones. Para eso, se indica un procedimiento más sumario. De cualquier manera, este trabajo confirma la dificultad existente para lograr un paso satisfactorio entre micro y macrodatos: incluso en los contextos más favorables, infortunadamente se constata que los arbitrajes entre las fuentes siguen siendo muy importantes y a veces difíciles de interpretar.

6.1 LA DEFINICIÓN DEL SECTOR¹

Como todos los demás sectores, el de las sociedades no financieras se caracteriza por un comportamiento económico específico: el agrupamiento de todas las unidades institucionales jurídicamente constituidas en sociedades, y cuyo objeto es obtener una ganancia de su producción de mercado no financiera. Por su naturaleza, estas unidades (al igual que las sociedades financieras) se identifican totalmente con su actividad productiva; y no participan en el financiamiento del consumo final (aunque actualmente existen excepciones en los países en transición).

Pero un sector no se define sólo por su característica económica principal. Es también un agrupamiento de unidades elementales, cuya descripción permite precisar sus límites, y también suministrar una imagen más precisa de su contenido. Además, este enfoque analítico es el que hace que el contable nacional pueda determinar efectivamente el universo que lo compone. Finalmente, el análisis económico hace necesaria una partición más detallada de este universo, lo que lleva a la definición de subsectores.

6.1.1 Las unidades que componen el sector

El término “sociedad” es genérico y puede adoptar formas muy variadas según el derecho de cada país. Por eso debe especificarse localmente el contenido, y precisar

1. De los elementos presentados en este punto, la parte más importante puede ser transpuesta tal cual a las sociedades financieras, que sólo difieren de las sociedades no financieras por la actividad económica ejercida; entonces los puntos comunes, fáciles de detectar, no serán retomados en el capítulo siguiente.

las formas jurídicas del sector correspondiente. Por otro lado, y teniendo en cuenta la prioridad que la contabilidad nacional le da al punto de vista económico, este sector no incluye algunas sociedades (en el sentido jurídico del término), al mismo tiempo que incorpora algunas unidades que no son sociedades. Finalmente, se reconoce la existencia de los grupos financieros, y se la utiliza para organizar el universo de las sociedades, pero éstos no aparecen como tales en el marco central.

a. Las diferentes formas de “sociedades”

Deben examinarse todas las formas jurídicas previstas por el derecho local, lleven o no el nombre de “sociedad”, con el fin de saber si corresponden al sector institucional que nos interesa. Pensamos especialmente en las cooperativas, en los organismos creados por el gobierno, en ciertas formas de asociaciones al servicio de las actividades de mercado, etc. *A priori*, toda unidad jurídicamente constituida y que participa de la producción de mercado, puede ser una unidad institucional que corresponde a este sector; pensamos especialmente en las empresas unipersonales con responsabilidad limitada. De la misma manera, también son consideradas como “sociedades” las instituciones sin fines de lucro cuya actividad principal es de mercado, siempre que sus precios de venta sean económicamente significativos.

Pero más allá de los enfoques jurídico y económico, el límite que se dará al sector depende también de las posibilidades que ofrece la estadística. En efecto, en un cierto número de países se constata que un subconjunto a veces importante de unidades jurídicamente constituidas escapa a cualquier captación estadística, empezando por el conocimiento individual de su existencia. Este desconocimiento puede depender de dos factores diferentes:

- de la naturaleza de su forma jurídica (que le permite eludir, por ejemplo, algunas obligaciones administrativas),
- de su tamaño, cualquiera sea su forma jurídica.

De acuerdo con lo establecido, el sector de las sociedades no financieras debe incluir esas unidades; pero el contable nacional puede ser llevado a reducir su contenido a las unidades potencialmente accesibles al conocimiento estadístico. Se observará, por otra parte, que el SCN le niega el estatuto de unidad institucional a las sociedades filiales que no tienen actividad económica propia. Las demás unidades se agrupan, para la medición que la contabilidad nacional puede hacer de ellas, con las unidades institucionales del sector de los hogares. Cuando se elige esta opción, es importante que los títulos utilizados manifiesten este desplazamiento de la frontera entre los dos sectores. Y, por otra parte, hay que tener muy presentes los dos elementos metodológicos siguientes:

- el nuevo límite así elegido determina un universo teórico más restringido; pero el hecho de que una sociedad que pertenece a este universo teórico no figure en el universo informante, no cambia, sin embargo, su clasificación original;
- la evolución temporal del nuevo sector elegido no tiene la misma significación según que la frontera introducida dependa de un criterio jurídico o de tamaño; y esta evolución expresa al mismo tiempo la variación de la actividad y la del universo elegido dentro de estos límites más restringidos.

b. Contabilidad nacional y grupos financieros

El nuevo sistema reconoce la existencia de los grupos financieros, en los cuales una sociedad matriz (llamada eventualmente *holding*, cuando ella misma no ejerce una producción de mercado) controla directa o indirectamente el capital de varias sociedades filiales (SCN, 4.26 y siguientes). Pero considera preferible no reconocer a los grupos, como tales, el estatuto de unidad institucional única. Esta condición es atribuida siempre a cada una de las sociedades elementales que componen el grupo, con excepción de las sociedades auxiliares. En cuanto a las sociedades *holding*, se clasifican en el sector al que pertenece la mayoría de las empresas controladas. Sin embargo, el análisis de los grupos es utilizado en algunos agrupamientos complementarios.

c. Sociedades auxiliares

Estas sociedades llamadas auxiliares son filiales cuya actividad, por su naturaleza, está al servicio de su sociedad matriz. Su producción se limita a ciertos servicios como el transporte, el manipuleo de mercancías, servicios administrativos, alquiler de inmuebles o de equipos, etc., todos servicios que son consumos intermedios de la sociedad matriz. Estas sociedades auxiliares no tienen existencia propia en la contabilidad nacional; pertenecen a la misma unidad institucional que su sociedad matriz.

d. Cuasisociedades

Algunas unidades no constituidas jurídicamente son, sin embargo, asimiladas a las sociedades desde el punto de vista de la contabilidad nacional, debido a sus características económicas:

- organismos de la administración pública que intervienen en el mercado y funcionan como sociedades públicas,
- empresas individuales muy grandes,

- las agencias y establecimientos de empresas extranjeras, establecidas en el país de manera prolongada y que realizan una actividad económica significativa,
- la tenencia de propiedades inmobiliarias en el país por unidades no residentes.

6.1.2 Desagregación en subsectores

No es necesario prever para todas las sociedades no financieras una desagregación según funciones económicas diferenciadas: desde este punto de vista, su comportamiento se considera homogéneo (a diferencia de los organismos del gobierno y de las sociedades financieras). En cambio, el SCN propone distinguirlas según el poder que las controla:

- sociedades no financieras públicas,
- sociedades no financieras privadas, de capital principalmente nacional,
- sociedades no financieras privadas, de capital principalmente extranjero.

En la práctica, se recomienda elaborar una lista nominativa de las sociedades que se van a clasificar en el primer y tercer subsector; así, las que fueran “olvidadas”, en particular aquellas cuyo peso económico es muy escaso, serán enviadas por defecto al segundo subsector. Puede observarse que la frontera entre estos subsectores varía en el curso del tiempo en función de los cambios de propietarios; para facilitar los trabajos (y, en particular, para las cuentas patrimoniales), se procederá al cambio de subsector tan pronto se termine el ejercicio, cualquiera sea la fecha efectiva de la transacción.

También son posibles otros recortes, en particular según la principal actividad económica ejercida. También puede pensarse en agrupamientos según el tamaño o la forma jurídica. Una clasificación regional también es posible, pero más delicada, por lo menos en el caso de las sociedades que tienen establecimientos distribuidos en distintas regiones. Por esta causa el enfoque regional, como el de la actividad, es más pertinente a partir de los establecimientos.

6.2 LAS FUENTES ESTADÍSTICAS SOBRE LAS SOCIEDADES

Como lo indicamos en la introducción a este capítulo, las estadísticas relativas a las sociedades pertenecen con gran frecuencia al campo más vasto de las estadísticas sobre las empresas de mercado o sus establecimientos, pues el estadístico se interesa en primer lugar en las actividades económicas, y secundariamente en la forma jurídica de las unidades que las ejercen, a tal punto que la distribución de los datos según la forma jurídica de las unidades no siempre está disponible.

Las estadísticas sobre las empresas provienen frecuentemente de fuentes múltiples; son escasos los países que disponen de un enfoque estadístico integrado con

respecto a las empresas. Se constata con frecuencia, entonces, que el campo de las unidades informantes varía de una fuente a otra; o que las clasificaciones utilizadas para un mismo concepto no sean idénticas. Hacer coherentes estas fuentes es una necesidad, tanto para garantizar la homogeneidad de las mediciones como para la articulación de las cuentas entre los enfoques por industria y por sectores institucionales.

Los acontecimientos que hacen posible recoger información en las empresas pueden ser preexistentes: son los actos administrativos a los cuales están sometidas las empresas, en particular en el ámbito fiscal. Pero también pueden ser provocados, como ocurre con las encuestas anuales o infraanuales y con los censos (de periodicidad quinquenal o mayor). La información puede provenir de la empresa, del grupo de cual depende o de sus establecimientos (según una definición de éstos que no necesariamente coincide con la adoptada por la contabilidad nacional). Cualquiera sea la fuente utilizada, es importante conocer todas sus características, así como el cuestionario utilizado para la recolección. Pero, en cualquier caso, es bueno tomar todo lo referido a la vida económica de la empresa.

Las modalidades de recolección estadística son muy variables de un país a otro. Sin embargo, pueden detectarse elementos constantes, que permiten la determinación de lo que llamamos “lugares estadísticos”. Los principales son los siguientes:

a. Los datos contables

El contenido de estos datos se presenta en el capítulo 4. En principio, todas las unidades jurídicamente constituidas están obligadas a establecer datos contables periódicos. Esta obligación también puede afectar a algunas empresas individuales (en el marco de sus obligaciones fiscales). Pero la naturaleza de la obligación es muy variable; y la entrega de esos datos a la autoridad administrativa no es sistemática. Si no está organizada la recolección estadística propiamente dicha, hay que buscar en las distintas instancias que puedan disponer de los datos y negociar las condiciones de su utilización para las necesidades de la contabilidad nacional. Con mucha frecuencia esa instancia es la administración tributaria; pero en algunos países también existen organismos que tienen la tarea de supervisar los datos contables de las empresas². En el supuesto de que se logre el acceso a sus bases de datos, al consultarlos hay que esperar encontrar algunos desacuerdos, porque lo que ha presidido su recolección no es precisamente una preocupación estadística. La adaptación de esos datos para las

2. En algunos países también se encuentra lo que se llama centrales de balances, especie de base de datos microeconómicos sobre las empresas, que permite especialmente ofrecer razones financieras a aquellos que tienen derecho a acceder a ellas. Por cierto, también es deseable el acceso a esas bases de datos.

necesidades de la contabilidad nacional puede resultar difícil; pero aun cuando sea necesario un tiempo para lograrlo, ¡no hay que abandonar el acceso a esta información!

b. Los datos sobre la producción y sus factores

Una parte de la información relativa a estos temas se encuentra en los datos contables, pero de manera concentrada, y sólo en valor. Y se trata de datos a los cuales es necesario acceder al nivel de los establecimientos. Por eso usualmente se dedican a esto encuestas estadísticas específicas, muchas veces recortadas según las grandes actividades económicas (manufactura, construcción, comercio, servicios, etc.).

Estos datos están expresados generalmente en valor, pero en algunos casos también se dispone de datos en unidades físicas (lo cual permite obtener precios). Se refieren a:

- los costos de producción; para las compras o los CI, la información puede suministrar un detalle por productos;
- las ventas y la producción; el detalle por producto también puede estar disponible;
- el personal y su remuneración;
- las existencias;
- las inversiones.

Todas estas informaciones pueden ser recogidas en un solo operativo estadístico o por medio de encuestas diferentes, por muestreo o de manera exhaustiva. Con frecuencia se hacen con periodicidad anual, pero algunas encuestas parciales pueden hacerse con ritmo infraanual. En caso de contar con un censo, se gana una mayor precisión para el año en que tiene lugar; pero hay que esperar su análisis; por lo cual, en general, se prefiere correr el riesgo de encuestas anuales menos completas, pero accesibles con menos retraso. Además, se plantea un gran problema de continuidad temporal entre el año del censo y los que están informados por las encuestas.

También puede haber encuestas más especializadas, entre las cuales podemos mencionar:

- los precios de la producción,
- el empleo, el tiempo de trabajo, las remuneraciones, las calificaciones,
- las ventas (que también pueden conocerse por las declaraciones fiscales),
- la producción en cantidades físicas.

c. Otros lugares estadísticos

También existen otras informaciones disponibles a propósito de las empresas. Generalmente son más especializadas y parciales, y utilizan clasificaciones específicas.

Sin embargo, pueden constituir una ayuda muy valiosa. Se encuentran en el propio Instituto de Estadística. Pero también se pueden buscar en los diferentes ministerios (Agricultura, Industria, Transporte, Comercio, Artesanado, etc., y en particular en las oficinas impositivas), en las organizaciones profesionales (como las cámaras de comercio, de industria, de los gremios, sindicatos y asociaciones patronales, etc.) y, por cierto, en las propias empresas.

Los problemas que plantean estas estadísticas

Las estadísticas sobre las empresas presentan problemas específicos; los principales son los siguientes:

- Las estadísticas de origen administrativo no incluyen las categorías de empresas que están dispensadas de las obligaciones correspondientes.
- Cualesquiera sean las condiciones de la recolección, la tasa de respuesta nunca es perfecta; por ello siempre se requiere un gran trabajo para llevar la información a la escala del universo teórico.
- La tasa de cobertura es desigual en el tiempo; por eso la evolución de los datos brutos no puede ser considerada confiable.
- Los cuestionarios están muchas veces mal llenados por las empresas; incluso en caso de que haya un trabajo importante por parte de los encuestadores, hay que esperar una calidad dudosa en los datos agregados; en particular, resulta clásico que las empresas agrupen en un rubro “Otros” la totalidad de una partida que se solicita desagregada.
- La interpretación de los datos que aparecen en los cuestionarios es difícil, debido a la diversidad de situaciones sobre las cuales pretenden informar; se trata, en efecto, de un marco único que debe adaptarse a las actividades y a los tamaños más diversos. Esta razón, agregada a la anterior, invita a la mayor prudencia en el uso de estos datos.
- La variedad de fuentes disponibles hace más necesario que en otros ámbitos la confrontación de los datos recogidos; esto puede realizarse de manera preventiva, en el marco de trabajos estadísticos previos; de lo contrario, esta confrontación se producirá durante el proceso de elaboración de las cuentas nacionales. El procedimiento propuesto en este libro da gran importancia a esas confrontaciones.
- Finalmente, las empresas tienen tendencia a querer ocultar información. En particular, la experiencia muestra que las declaraciones hechas a las oficinas de estadística (protegidas, por tanto, por el secreto estadístico) son muy parecidas, si no idénticas, a las entregadas a la administración fiscal. Esto quiere decir que todas las informaciones recogidas sufren un sesgo que depende de la importancia local del fraude practicado respecto al fisco: monto de las ventas o de las com-

pras, naturaleza y nivel de los gastos, nivel de las utilidades, etc.; para mencionar sólo las principales partidas que sufren las consecuencias de ese comportamiento.

6.3 LA PREPARACIÓN DE UNA BASE DE DATOS MACROECONÓMICOS

Las propuestas metodológicas presentadas en este punto corresponden a la implementación, para las sociedades no financieras y para las empresas individuales que tienen contabilidad, de las reglas generales descritas en el capítulo 4. Algunas de las descripciones ofrecidas aquí pueden ser transpuestas a otros sectores institucionales; su presencia en este capítulo se debe al hecho de que su aplicación se produce, sobre todo, en el marco de las sociedades no financieras.

6.3.1 La estructuración del universo conocido³

El primer momento del procedimiento propuesto en el capítulo 4 se refiere a la estructuración del universo de las unidades institucionales que componen el sector. Para hacerlo, es bueno recordar primero algunas características propias del universo de las sociedades, financieras o no, pues la demografía de las empresas presenta características algo particulares.

Lo que está en juego es un conocimiento cuantitativo y cualitativo del universo en cuestión en el curso del tiempo, de tal manera que permita la implementación de particiones operativas tanto desde el punto de vista estadístico como económico. Y teniendo en cuenta las carencias de la información disponible, es importante poder reconstituir la historia, apoyándose sobre reglas adecuadas a la vida y la muerte de los individuos que componen ese universo. Para esto es útil implementar para cada individuo (o unidad) una “ficha de estado civil” que informa sobre su historia, y que brinde los elementos necesarios para la realización de las particiones deseadas.

Sólo dos modalidades son posibles para hacer entrar a una empresa en este universo: la creación y la reactivación. La inmigración, en efecto, no tiene sentido (la aparición en un país de un establecimiento que pertenece a una empresa extranjera se asimila a la creación de una cuasisociedad). Por otra parte, la creación se realiza sin un fenómeno de reproducción (ya que el nacimiento por filiación no existe).

Dos formas de creación son posibles:

-
3. Las recomendaciones que se presentan en este punto tienen que ver típicamente con el trabajo de los estadísticos. Pero si no está hecho, el contable nacional no puede contentarse con lamentaciones: debe emprender él mismo un trabajo supletorio. Por cierto, en este caso deberá ajustar el trabajo a los medios de que dispone. Pero en ningún caso puede dejarse de elaborar esa lista nominativa para las sociedades más importantes pertenecientes a cada una de las divisiones de la CIU.

- la creación pura, o creación *ex nihilo*; se trata de la primera activación de una forma jurídica nueva; la empresa así creada puede, sin embargo, incorporar a uno o a varios establecimientos provenientes de otras empresas, desde el momento en que éstas no dejan de existir;
- la recuperación (o creación impura) sucede cuando la nueva empresa resulta de la desaparición de una o varias empresas existentes (se trata entonces, de alguna manera, de una suerte de reencarnación).

Por otra parte, una empresa puede cesar temporalmente su actividad, sin que se le suspenda la personería jurídica que la representa. Se trata entonces de una salida provisoria del universo de las unidades con alguna actividad económica, y se habla en este caso de una suspensión de actividades. La reactivación se produce cuando, con la misma cobertura jurídica, se relanza una actividad económica. La empresa debe, sin embargo, mantenerse presente en las cuentas, a fin de poder dar cuenta del patrimonio que posee.

De lo contrario, las salidas se consideran como ceses definitivos de actividad: cese puro o cese con recuperación. Podemos observar que la quiebra puede traducirse en una u otra de estas formas de cese. En cambio, la absorción por una empresa ya existente debe considerarse siempre como un cese puro (y no como una recuperación).

Algunos de estos puntos de referencia sobre la vida y la muerte de las empresas deben atraer la atención sobre su gran “volatilidad”. A diferencia de los seres humanos, la estabilidad en la existencia no es la característica principal de los individuos que componen su universo. Lo que todavía se refuerza con dos aspectos complementarios.

La empresa pertenece a un mundo desigual, donde cada individuo pesa de manera diferente, y donde el peso de cada uno varía con el tiempo. Por eso resulta esencial poder asociar a cada empresa elementos relativos a su tamaño. Pero también pueden introducirse otros indicadores para esclarecer acerca de esta variabilidad: cantidad de establecimientos controlados, gama de actividades ejercidas, importancia del equipamiento instalado, etc. Mientras que los indicadores de tamaño presentan una evolución continua, estos elementos estructurales presentan una evolución de naturaleza discreta, y son más significativos de los saltos cualitativos producidos en la vida de la empresa.

No hay ningún elemento fijo en la ficha de estado civil de la empresa. En el caso de un ser humano, la fecha y lugar de nacimiento, el sexo y el apellido son elementos estables de su estado civil. Pero esto no funciona con las empresas. Elementos como la forma jurídica, la dirección de la sede social, la razón social o la actividad principal ejercida son siempre modificables, a punto tal que la misma empresa puede sobrevivir más allá del cambio de todos esos parámetros. Esto plantea problemas específicos para la constitución de directorios de empresas: hay que poder seguirles

la existencia en el tiempo, más allá de todas las modificaciones que puedan afectarlas.

Sobre la base de este análisis demográfico, se puede estructurar el universo de las empresas no financieras, de acuerdo con los criterios siguientes:

- *Por categoría de fuentes estadísticas:* Rara vez se dispone para todas las empresas de un sistema único de recolección de sus datos contables. Por otra parte, diferentes tipos de cuestionarios pueden existir dentro de cada uno de ellos. Finalmente, es posible que algunas categorías de empresas escapen a cualquier tipo de recolección estadística. Dentro de cada una de estas categorías es donde debe llevarse a cabo de manera homogénea el trabajo de construcción de la base de datos, incluso por imputación completa de los datos de las empresas que han escapado a la recolección.
- *Por tamaño:* Pueden adoptarse uno o varios criterios (la clasificación se hace entonces cuando se ha alcanzado alguno de los umbrales). El objetivo es diferenciar la importancia de los controles y del trabajo de reconstitución de los datos faltantes, en función del tamaño de cada empresa.
- *Por forma jurídica y tenencia del capital:* En particular, esto debe servir para la implementación de los sectores y subsectores institucionales.
- *Por actividad económica principal:* Esta información es muy importante (recuadro siguiente), tanto para conocer la realidad económica y permitir una mejor confrontación de los datos entre industrias (ramas) y sectores. Pero también es utilizada como referencia para la reconstitución de los datos faltantes: el cruce de tamaño por actividad constituye un universo homogéneo en el marco del cual es posible llevar a cabo las correcciones económicas.

DETERMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE UNA EMPRESA

Con referencia al criterio de tamaño, que se considera el más pertinente entre los disponibles (se eligen, por orden de preferencia: el valor agregado, el personal, la producción, las ventas), el valor representativo del tamaño se reparte dentro de la empresa según las “divisiones” de la CIU (o del primer nivel de la clasificación de actividades que se ha elegido localmente). La actividad principal corresponde a la posición para la cual el monto es más importante. Dentro de esta división, se busca luego el “grupo” más importante; y luego la “clase” dentro del grupo. Con mucha frecuencia la actividad principal de una empresa se determina con referencia a la “clase”. Esto no impide en absoluto la posibilidad de limitarse a una clasificación de rango superior, en particular cuando se trata de organizar subsectores de actividad dentro del sector institucional de las sociedades no financieras (véase el ejemplo que se da en la sección 3.1.3.c).

Debido a la volatilidad ya mencionada, numerosos cambios se producen de un año a otro dentro de las particiones elegidas. En primer lugar, debe verificarse si esos

cambios están bien fundamentados. Algunos cambios se producen de manera definitiva (cambio de condición jurídica, modificación de los límites, etc.); se ha convenido considerarlos en las cuentas con ocasión del cambio de ejercicio que sigue a la fecha de su realización. Otros cambios son progresivos, o inciertos (la actividad, por ejemplo); se recomienda entonces no cambiar nada antes de dos o tres años, para evitar las fluctuaciones vinculadas sólo a variaciones coyunturales.

6.3.2 Establecer un diccionario para la transcripción de los datos contables

Sobre la base del universo de empresas así constituido, pueden aplicarse todos los procedimientos presentados en el capítulo 4: puesta en coherencia temporal de ese universo, búsqueda de los datos contables faltantes, elaboración de una base individual de datos contables y, finalmente, constitución de una base de datos macroeconómicos.

Para conducir estos trabajos, cualquiera sea el sector institucional considerado, los tratamientos para prever son los mismos, con una excepción: el diccionario que permite la transposición de los datos de la contabilidad comercial hacia la organización elegida en la base macroeconómica que se va a elaborar. Ese diccionario es lo que presentamos a continuación, completado con algunas recomendaciones sobre las manipulaciones contables asociadas.

Desgraciadamente no es posible proponer un esquema acabado para este diccionario, por varias razones:

- cada país tiene una organización contable diferente;
- teniendo en cuenta las características locales de la recolección estadística, el marco elegido para almacenar los datos elementales puede diferir de una familia estadística a otra, con más razón de un país a otro (incluso cuando éstos tengan planes contables similares);
- le corresponde a cada país definir la organización que desea para su base de datos macroeconómicos.

Por tanto, lo que proponemos aquí no es más que un esquema de diccionario (recuadro de las páginas 252-255), adaptado a las contabilidades comerciales organizadas por tipo de transacciones, según un enfoque similar al elegido en Francia. En el caso de una organización conforme a la tradición anglosajona, el diccionario que se vaya a implementar será menos preciso, y deberá recurrir a claves de distribución más numerosas, con el fin de reconstituir el enfoque por tipo que requiere la contabilidad nacional. En cambio, para el tratamiento de los datos patrimoniales prevalecen los mismos principios. Pero su transposición es particularmente delicada, cuando no se dispone de datos explicativos sobre las variaciones de las partidas del balance.

Desde este punto de vista, un plan contable del tipo del propuesto por la OCAM⁴ se revela como particularmente interesante. De cualquier manera, a cada país le corresponde elaborar su propio diccionario, teniendo en cuenta tanto la organización contable utilizada localmente, como el detalle con el cual esos datos contables son efectivamente accesibles.

Pero antes de presentar el esquema es necesario suministrar algunas precisiones sobre el marco macroeconómico que se vaya a elegir para organizar esa base de datos, pues esta base constituye un conjunto de datos particularmente interesantes para el conocimiento de este universo de unidades económicas⁵. Punto de paso en la elaboración de las cuentas nacionales, esta base de datos se ubica en una perspectiva macroeconómica sin por eso alejarse de las fuentes que hacen posible su elaboración. Sirve de base de partida para la definición de las cuentas del sector institucional de las sociedades no financieras en la contabilidad nacional, pero también puede permitir la definición de instrumentos de análisis al margen del marco central, como el “sistema intermedio de empresas” (SIE), actualmente propuesto por los franceses. De cualquier manera, en este estadio hay que evitar pensar en la implementación de valoraciones que deban recurrir a datos externos a la fuente contable que sirve de referencia a esta base de datos.

Además del esquema aquí propuesto, se irán encontrando en los diferentes capítulos propuestas metodológicas que harán posible conducir mejor algunas transposiciones contables, pues aquí nada se dice de las dificultades que deban superarse para el tratamiento de cada uno de los rubros mencionados. Antes que presentarlos *a priori*, pareció preferible abordarlos en el capítulo donde resulta más importante su consideración; y, así, la cuestión se aborda adoptando el punto de vista de las transacciones de la contabilidad nacional. Por eso, más adelante en este mismo capítulo se encontrarán complementos sobre la manera de elaborar la producción, los consumos intermedios, las existencias de bienes o la FBCF (puntos que se abordan nuevamente en el capítulo 10, al referirnos al COU). En cambio, los comentarios sobre la medición de los stocks y flujos de los instrumentos financieros se ofrecen en el capítulo que trata de las sociedades financieras.

4. Plan contable general de la Organización Común Africana Malgache y de las Islas Mauricio, noviembre de 1970.

5. En estos momentos no existe una terminología consagrada para designar esta base de datos macroeconómicos. Los contables nacionales franceses le dan el nombre de “cuenta intermedia”. Y el Sistema Ampliado de Contabilidad Nacional (SECN) que fue la base de las cuentas nacionales francesas con referencia al SCN-68, propone la elaboración de sistemas intermedios. Con relación a una cuenta intermedia, un sistema intermedio responde a una preocupación más amplia de información macroeconómica; en particular, permite conciliar los conceptos utilizados para el análisis de la firma con los empleados en el análisis macroeconómico; y se apoya únicamente sobre la información proveniente de la contabilidad de las empresas. Utiliza, entonces, agrupamientos más adaptados al análisis del universo involucrado; y se ubica hacia atrás de los arbitrajes realizados para compatibilizar entre sí las cuentas de los sectores institucionales. Para más información sobre esto puede consultarse el SECN, p. 64.

ESQUEMA PARA ESTABLECER UN DICCIONARIO

Con la presentación del siguiente procedimiento, no tendremos dificultades para descubrir que falta una parte importante de la información necesaria para una transposición de calidad. Nos vemos entonces reducidos a proceder de manera aproximativa, utilizando eventualmente claves de distribución sacadas de los propios datos contables. Pero, en realidad, cualquiera sea la calidad de los datos elementales recogidos, hay que tener bien presente que siempre faltarán informaciones para garantizar una buena transposición de los datos microeconómicos al espacio macroeconómico, ya que los cuadros de síntesis de la contabilidad general no se han establecido con esa perspectiva.

Resulta evidente que la implementación de este diccionario se realiza en interacción con la lista de las partidas que se van a considerar en los documentos contables de origen y de destino que se van a usar. El documento de origen corresponde al marco elegido para almacenar en la base de datos microeconómicos las informaciones contables disponibles; cuando la información estadística es abundante, resulta prudente limitar la cantidad almacenada; pero, en ese caso, hay que tomar las decisiones más apropiadas. En cuanto al documento de destino, es el marco que sirve para la base de datos macroeconómicos mencionada más arriba; debe acercarse lo más posible a las necesidades de la contabilidad nacional; pero también depende de la precisión que permitan los datos elementales recogidos.

1ª Etapa: clasificación de los rubros de la contabilidad comercial

El tratamiento que debe adoptarse para los rubros de la contabilidad comercial depende de su "función" contable. Por eso es necesario proceder a su clasificación exhaustiva, de acuerdo con los siguientes títulos:

1. Partidas que figuran en el balance
 - 1.1 Con referencia a los instrumentos financieros (créditos o deudas), incluyendo el capital social
 - 1.2 Con referencia a activos no financieros
 - 1.3 Relativos a los elementos de reserva (capitales propios y provisiones por riesgos y gastos)
 - 1.4 Relativos a elementos de revalorización⁶: depreciaciones, diferencias de conversión y de revalorización, etc.
2. Partidas que figuran en la cuenta de resultados
 - 2.1 Transacciones
 - 2.2 Partidas diversas y transferencias de costos
 - 2.2.1 Contrapartida de revalorización
 - 2.2.2 Contrapartida de elementos colocados en una reserva (resultado, cargos a las provisiones por riesgos y gastos, incorporación a los resultados de una subvención recibida, etc.)
 - 2.2.3 Transferencias de gastos y gastos transferidos
3. Partidas que se encuentran en otros cuadros
 - 3.1 Partidas que figuran en el cuadro que describe los flujos de fondos
 - 3.2 Partidas que figuran en el cuadro de transcripción a los saldos de las cuentas patrimoniales (véase el plan contable OCAM), o en documentos equivalentes que describen los diferentes tipos de movimientos producidos en el curso del ejercicio en una parte o en la totalidad de las partidas de balance (esta información es esencial para la 3ª etapa)
 - 3.3 Partidas que provienen de otros documentos (cuadros anexos, informe a la asamblea general de accionistas, etc.)

(Continúa recuadro)

6. En la terminología contable, la revalorización puede traducirse en una disminución del valor registrado en el balance.

(Continuación recuadro)

2ª Etapa: establecer el diccionario de los rubros asociados a las transacciones y a los activos de la contabilidad nacional

El diccionario que se va a establecer incluye dos subconjuntos:

- La correspondencia con las partidas elegidas dentro de la base de datos macroeconómicos; esto se refiere sólo a las partidas iniciales que figuran en los ítems 1.1, 1.2 y 2.1. Para los del ítem 1.1 se los debe hacer corresponder con los activos (instrumentos) financieros, codificados AF en el SCN; para los del ítem 1.2, con los activos no financieros (código AN); y para los del ítem 2.1, con las transacciones distributivas (código D) o sobre bienes y servicios (código P).
- La correspondencia con posiciones provisorias, para todas las partidas de los demás ítems 1 y 2; al término de la transposición, esas posiciones provisorias están llamadas a desaparecer, o a ser volcadas en los "reservorios" de revalorización (u otros) como los mencionados en la sección 15.5.d⁷ (en el marco de los trabajos sobre los instrumentos financieros). Más abajo se ofrecen comentarios sobre este conjunto.

Finalmente, los rubros de los ítems 3 corresponden a datos contables complementarios o, incluso, extracontables, que esclarecen y completan la información anterior, pero que deberán ser introducidos sin modificar el equilibrio contable presente en los datos de los ítems 1 y 2. En la base de datos macroeconómica puede ser bueno mantener aparte este tipo de información.

Siempre que la información lo permita, y cuando esto tenga un sentido (en particular para las partidas importantes), habrá que esforzarse por distinguir los agentes que son la contrapartida (para los activos financieros se trata de precisar el emisor). Pero, por otra parte, es evidente que el detalle que se va a decidir para esta base de datos depende de la precisión que permitan los microdatos.

El establecimiento de este diccionario supone un conocimiento muy bueno de las partidas que están respectivamente presentes en la contabilidad comercial y en la contabilidad nacional. Este aprendizaje del lenguaje contable es inevitable; y debe ser completado con una frecuentación de los profesionales de la contabilidad.

3ª Etapa: establecimiento de la tabla de paso de los elementos patrimoniales

Cada uno de los ítems 1.1 y 1.2 se refiere a elementos patrimoniales. Su transcripción completa a la contabilidad nacional supone que se clarifiquen los diferentes elementos de su variación en el curso del tiempo, y que se valoren los rubros previstos en las cuentas de patrimonio (stocks, transacciones y otros flujos). Para esto se debe comenzar por detectar los diferentes elementos que hayan podido contribuir a su variación en el marco de la contabilidad comercial, a saber:

$$\begin{aligned} \Delta \text{partida en el balance} = & \\ & + \text{Entradas del ejercicio} \quad (\text{¿Por su valor de compra?})^8 \\ & - \text{Depreciación o amortización}^9 \\ & + \text{Revalorizaciones} \end{aligned}$$

(Continúa recuadro)

7. Todo este trabajo deberá ser llevado a cabo de acuerdo con el procedimiento integrado presentado en la sección 4.5. A título de ejemplo, una diferencia de conversión desaparecerá cuando se haya transferido su monto a las ganancias por tenencia del activo involucrado; y si la información es insuficiente como para garantizar esa transferencia, se lo hará en un reservorio de revalorización que deba preverse en la cuenta de revalorización.
8. Pero puede suceder que el valor registrado en la contabilidad contenga intereses resultantes de los plazos de pago acordados por el proveedor.
9. Para los activos cuyo valor en el balance se ha registrado neto de las depreciaciones practicadas.

(Continuación recuadro)

+/- Transferencias internas	(entre partidas del balance)
- Ventas	(salidas a su valor de balance)
- Pérdidas	(salidas a su valor de balance)
+/- Absorciones, escisiones ¹⁰	

Tenemos entonces las siguientes correspondencias:

- Los datos de stocks que figuran en el balance inicial y final deben valorarse a su valor del día del inventario; las correcciones así introducidas se vuelcan en las ganancias o pérdidas nominales por tenencia (K.11);
- Las entradas y salidas por ventas se atribuyen a la "transacción" asociada al activo considerado;
- Las depreciaciones de activos no financieros se atribuyen al consumo de capital fijo (K.1)¹¹;
- Las depreciaciones de activos financieros, así como sus revalorizaciones, se atribuyen a ganancias o pérdidas nominales por tenencia (K.11);
- Las transferencias internas son tratadas en K.12.2, o como transacciones que se compensan (así, la transformación de un préstamo en acciones es considerada como una amortización del préstamo y una emisión de acciones nuevas);
- Las pérdidas son atribuidas a los cambios en volumen de los activos (K.6 a K.10);
- Absorciones y escisiones: si la transferencia se produce dentro del mismo subsector, y si la otra empresa involucrada adopta los mismos valores, la transacción es ignorada; si la transferencia se hace a otro subsector, se deben considerar los otros flujos del tipo K.12.1.

Es bastante evidente que estas asignaciones no agotan los tratamientos que se vayan a realizar para valorar esos otros flujos, codificados K; las etapas siguientes indican otros tratamientos que se acumulan con los primeros, pues los "otros flujos" usualmente sólo pueden obtenerse como el resultado convergente de diversos ajustes, algunos directamente suministrados por la contabilidad comercial, otros provenientes de las reglas propias de la contabilidad nacional y otros, finalmente, que combinan las dos problemáticas. Y es justamente debido a ellos que falta la información detallada que se requiere. Ahora bien, hay que ser conscientes de que, en la mayoría de los casos, la imprecisión final que los caracteriza tiene como contrapartida una imprecisión idéntica en los flujos de transacciones.

4ª Etapa: tratamiento de los otros rubros clasificados en 1. y 2.

Teniendo en cuenta la estructura en partida doble, existen correspondencias entre balance y cuenta de resultados; así, un nuevo aporte a las provisiones registrado en la cuenta de resultados viene a inflar la partida correspondiente que figura en el balance. Entonces se deberá buscar la contrapartida en las cuentas de cada uno de esas partidas.

Ítem 1.3: Como regla general, éstos son rubros que alimentan el ahorro; pero también encontramos aquí las transferencias de capital recibidas; por otra parte, hay que prestar atención a la distribución de dividendos y a la incorporación de reservas en el capital social.

Ítem 1.4: Son sin ninguna duda las partidas contables más delicadas de gestionar, tanto debido a su contenido como por la manera concentrada en que nos llegan; lo ideal sería reconstituir todos los movimientos, para cada uno de los rubros del tipo 1.1 o 1.2:

(Continúa recuadro)

10. Se trata de transacciones que afectan simultáneamente a varias partidas del balance, y no de la simple cesión de un activo, remunerado con acciones del comprador.

11. Se trata, por el momento, de un ajuste provisorio; esta partida será luego modificada para tener en cuenta el consumo de capital fijo que se calcula por otro lado.

(Continuación recuadro)

- Depreciaciones de activos fijos: El enfoque fiscal que preside la mayoría de las veces su valoración impide retomar el monto para el cálculo del consumo de capital fijo (K.1). Entonces hay que anularlos, e introducir una valoración específica (véase el capítulo 5). Cuando la contabilidad comercial guarda alguna huella explícita de sus montos, es posible reconstituir los diferentes aspectos; de lo contrario, hay que proceder a aproximaciones (véase en el punto siguiente el cálculo de la FBCF):
- Otras depreciaciones: Se refieren principalmente a los stocks y a los activos financieros; se trata de ganancias o pérdidas nominales por tenencia (K.11); su variación interviene en el cálculo del ahorro.
- Diferencias de conversión: Se trata de prácticas de revalorización parcial, para integrar en las ganancias o pérdidas nominales por tenencia (K.11).
- Reserva de revalorización: Esta partida recoge el desequilibrio constatado entre activos y pasivos cuando se introduce una revalorización de los balances; en los países con fuerte inflación esta operación puede realizarse cada año de manera sistemática; en algunos países, esta diferencia no es mantenida en el balance, sino enviada a la cuenta de resultados. Sólo un conocimiento en profundidad de las reglas que deben implementarse en tales circunstancias permite gestionar los problemas planteados.

Ítem 2.2: El tratamiento de los rubros contenidos en los títulos 2.2.1 y 2.2.2 es conducido de manera articulada con sus contrapartidas que figuran en el balance. Para los rubros del título 2.2.3, el principio es proceder a su anulación tanto en los créditos como en los débitos (y por un monto idéntico); pues se hace la hipótesis de que el lugar de su primer registro es el más apto para su transcripción a las partidas de la contabilidad nacional (enfoque por tipo). Finalmente, se encuentran informaciones sobre las ganancias o pérdidas de capital realizadas en ocasión de ventas de activos, que permiten reconstituir el monto que deberá figurar en las transacciones correspondientes de la contabilidad nacional; el mismo monto es llevado a las ganancias o pérdidas nominales por tenencia (K.11).

5ª Etapa: utilización de los rubros del título 3

Estos rubros pueden ser particularmente preciosos para completar la interpretación de las variaciones de las partidas del balance, en especial las que provienen de los cuadros 3.1 y 3.2. En cuanto a los rubros 3.3, en general, sólo se los utiliza para las grandes empresas, o en ocasión de transacciones complejas con empresas importantes.

6.4 PARA LA EVALUACIÓN DE ALGUNAS TRANSACCIONES

El diccionario que acabamos de presentar permite la transcripción sistemática al lenguaje de la contabilidad nacional de las informaciones provenientes de la contabilidad comercial. Entonces, el punto de vista que se privilegia es el de la contabilidad comercial. Ahora nos proponemos retomar las cosas desde el punto de vista de la contabilidad nacional, y presentar cómo hacer para valorar las transacciones más características de la cuenta de las sociedades no financieras.

Esta presentación debe ser eventualmente completada con las informaciones dadas en otros capítulos y que involucran a las mismas transacciones, analizadas desde el punto de vista de los productos, de las industrias (ramas de actividad), o de otro sector.

a. La producción

La producción se mide a precios básicos, lo que significa:

- al precio efectivamente constatado en el mercado el día de la venta o del ingreso a las existencias,
- sin considerar ningún impuesto que afecte los productos (D.21) y, en particular, sin el IVA facturado,
- incluye las subvenciones (D.31) de las cuales goza el productor para esa producción,
- incluye los servicios de transporte incluidos en el precio de venta, a condición de que no sean facturados por separado,
- es neto de rebajas acordadas.

Las sociedades tienen una producción de mercado que comprende la producción vendida, la producción almacenada, y la producción que se entregan entre sí los establecimientos pertenecientes a la misma empresa. Para esta última producción se adopta el precio indicado por el mercado; figura entonces con un monto idéntico en el consumo intermedio de la misma sociedad (agregando los costos de transporte eventualmente pagados a terceros).

La producción almacenada corresponde a la variación económica de las existencias de productos en curso de elaboración y de productos terminados; la medición de esta variación económica se presenta más adelante. Pero también hay que tener en cuenta la manera en que las empresas valoran esas existencias, a un precio de costo extraído de su contabilidad analítica, muy inferior a veces a su precio de venta.

Las sociedades tienen una producción no de mercado que corresponde exclusivamente a su producción por cuenta propia, retomada como FBCF. A falta de un precio de mercado accesible, se la mide por los costos de producción. Es clásico que las empresas minimicen el precio y la importancia de esta producción activada; en algunas actividades, hay que pensar en correcciones a veces significativas (en particular en el caso de las grandes reparaciones).

Cuando una empresa ejerce una actividad comercial, su producción corresponde al margen comercial, medido de la siguiente manera:

$$\begin{aligned} \text{Margen comercial} &= \text{Ventas de mercancías} \\ &\quad - \text{Valor de esas mercancías a su precio de reposición.} \end{aligned}$$

Ahora bien, esto puede obtenerse a partir de datos contables aplicando la relación:

$$\begin{aligned} \text{Margen comercial} &= \text{Ventas de mercancías} \\ &\quad - (\text{Compras} - \text{Variación económica de la existencia de mercancías}). \end{aligned}$$

La producción de las sociedades puede ser aumentada en el valor de la subdeclaración estadística, de la cual se ofrece una medida en el capítulo 9; esta subdeclaración se parece muchas veces a un fraude fiscal.

b. El consumo intermedio

El consumo intermedio se mide a precio de comprador, lo que significa:

- es el precio efectivamente constatado en el mercado el día de la utilización (y no el precio contable de salida de las existencias de materias primas),
- sin considerar ningún impuesto deducible,
- incluyendo los servicios de transporte pagados a terceros,
- neto de rebajas obtenidas,
- sin considerar los gastos financieros por pago diferido.

Con relación a los datos de la contabilidad comercial, el consumo intermedio puede medirse por:

Compras para consumo intermedio
+ Transporte y otros gastos de las compras
– Variación económica de las existencias de materias primas,

Algunos gastos deben deducirse (de los CI o de otras transacciones, según su naturaleza):

- si son transferidos a terceros, incluso como ventajas en especie para los asalariados,
- si han sido contabilizados como FBCF (como la compra de grandes reparaciones).

A la inversa, los gastos directamente activados en el balance deben volver a introducirse en los costos de producción (según su tipo).

c. Remuneración de los asalariados

Figuran aquí no solamente los salarios brutos¹² (en el sentido jurídico del término), sino también las contribuciones sociales a cargo de los empleadores, y además:

- los demás pagos de carácter social hechos a los asalariados u organismos que los representan,

12. Los salarios brutos en el sentido de la contabilidad nacional tienen una acepción más amplia que los salarios brutos definidos como tales por el derecho del trabajo.

- los pagos a fondos de reserva externos a la empresa por vacaciones pagas, despidos, jubilaciones, construcción de viviendas, etc.,
- los beneficios en especie (incluso los incluidos como gastos de representación),
- los pagos específicos a dirigentes de la empresa,
- los elementos de fraude y de evasión fiscal que sirven para la remuneración del trabajo, así como las propinas recibidas y no declaradas (esas propinas deben también ser incluidas en la producción).

d. Dividendos

Se trata de los dividendos cuyo pago se ha decidido durante el año (a menudo sobre las utilidades realizadas durante el ejercicio anterior). La participación de los asalariados en los resultados de la empresa es una transacción de la misma naturaleza. Se considera como dividendos los elementos de fraude y de evasión fiscal de los que pueden apropiarse algunos o todos los accionistas).

e. Transferencias de capital

Se encuentran aquí en particular las donaciones de capital para favorecer inversiones específicas (el año en que fueron recibidas), así como los créditos voluntariamente condonados; a la inversa, la pérdida de un activo financiero incobrable corresponde a los otros flujos (K.10).

f. FBCF (P.51)

Lo ideal es disponer de información directa sobre las inversiones realizadas. De lo contrario, hay que interpretar la variación de los activos fijos brutos (incluyendo la variación en curso del activo fijo, pero sin considerar terrenos y adelantos sobre pedidos). Se puede actuar separadamente para cada una de las líneas descritas en el balance (que dan el activo fijo por grandes familias de productos). También se pueden, al mismo tiempo, implementar algunos de los elementos necesarios para la elaboración de los datos patrimoniales de los activos fijos (AN.11); un procedimiento similar es aplicable para los activos no producidos.

La interpretación propuesta no es fácil de implementar, pues los elementos que intervienen en esta variación son múltiples, y algunos no son directamente conocidos. Algunos elementos de la cuenta de resultados pueden contribuir, a condición de que esté disponible el detalle. La ausencia de uno u otro de los elementos necesarios no debe, sin embargo, hacer retroceder en este esfuerzo para medir la FBCF a partir de la contabilidad de las empresas pues, usualmente, es la única fuente disponible para valorar este agregado.

Damos más abajo las relaciones que unen a las diferentes partidas contables, con el fin de ayudar en la búsqueda de elementos útiles para la valoración de la FBCF. Se incluye la hipótesis (más compleja) de que se practique una revalorización de los balances; si no existen informaciones directas sobre su monto, siempre sigue siendo posible una valoración aproximativa (recuadro siguiente), con referencia a las reglas fiscales, generalmente muy estrictas, que rigen su implementación.



LA MEDICIÓN DE LA FBCF EN UN CONTEXTO INFLACIONARIO

Valorar los montos de la FBCF a partir de los datos contables es una operación ya de por sí delicada, sobre todo cuando no se dispone de información directa sobre el crecimiento producido durante el ejercicio en las partidas de activo fijo involucradas. Ahora bien, la inflación acrecienta notablemente las dificultades, en relación con los siguientes puntos:

- el registro en el balance de los equipos importados no coincide con su paso por la aduana, ni con los pagos realizados (registrados con el tipo de cambio del día de la operación financiera); la inflación incrementa la importancia de esos desfases;
- en caso de que se incorporen intereses a los montos registrados, y si se trata de una deuda en moneda nacional, la tasa de interés aplicada es más elevada;
- en los elementos vendidos, la ganancia de capital constatada es más importante; ahora bien, ella debe ser incorporada al valor de salida del balance;
- en caso de revalorización de los balances, la variación de las partidas de activo fijo contiene un elemento de revalorización que no debe ser incorporado a la FBCF.

Veamos, en primer lugar, las relaciones resultantes de los balances contables (válidas para cada una de las líneas presentes en el balance). Tenemos:

$$(1) \Delta \text{ Activo fijo bruto} =$$

$$+ \text{ inversiones}$$

$$+ \text{ revalorizaciones eventuales}$$

$$- \text{ valor bruto de los bienes que han salido}$$

(Las salidas corresponden a ventas o a bienes dados de baja, los cuales son considerados en la contabilidad como ventas de valor nulo; se denomina inversión al valor de las entradas de bienes al activo fijo, tanto si son nuevos o usados, comprados, aportados o realizados por la misma empresa).

$$(2) \Delta \text{ Depreciaciones} =$$

$$+ \text{ nuevos aportes}$$

$$+ \text{ revalorización}$$

$$- \text{ depreciaciones ya practicadas a los bienes salidos}$$

(Los nuevos aportes a las depreciaciones figuran en la cuenta de resultados)

- (3) Σ de las ganancias y pérdidas de capital por ventas y bienes dados de baja =
 + precio de venta de los vendidos
 – valor bruto de los bienes salidos
 + depreciaciones practicadas a los bienes salidos.

(Sólo figura en la cuenta de resultados la primera parte de esta ecuación; los elementos que componen la segunda parte rara vez están disponibles).

Tenemos por otra parte (definición de la contabilidad nacional):

- (4) $FBCF = inversión - valor de venta del activo fijo vendido.$

En consecuencia, se puede establecer la siguiente relación:

- (5) $FBCF =$
 + Δ activo fijo bruto
 – Δ amortizaciones
 – revalorización neta
 + aporte del ejercicio a las amortizaciones
 – Σ ganancias o pérdidas de capital por ventas o bienes dados de baja.

La implementación de esta relación no siempre es fácil, sobre todo cuando se quiere aplicarla diferenciando las distintas líneas del balance. En efecto, los datos que figuran en la cuenta de resultados, relativos a las depreciaciones, a las ventas y a las revalorizaciones, no están diferenciados por familias de activos fijos. Por otra parte, en algunos países es una práctica corriente hacer figurar en el balance sólo a los activos netos (en cuyo caso la ecuación (2) no es accesible, y la (1) debe modificarse en consecuencia); esto hace mucho más difícil una valoración precisa de la FBCF.

La valoración de los elementos de la cuenta de patrimonio pasa por la valoración de los stocks de inicio y de final de ejercicio a su valor del día del inventario. Este punto se trata en el capítulo 16. Es uno de los puntos de paso posibles para valorar el consumo de capital fijo del sector.

g. Las existencias de bienes y servicios y su variación en las cuentas nacionales

Los principios generales que deben aplicarse para el cálculo de estas magnitudes se presentan en el anexo del capítulo 4. En particular, y cuando los datos contables de las existencias de bienes y servicios no están revalorizadas, la variación de existencias (P.52) puede calcularse, bajo ciertas condiciones, a partir de esos datos; si no, otras aproximaciones son posibles. Pero en todos los casos, esto supone tratamientos a veces complejos y que se apoyan en hipótesis de comportamiento que la contabili-

dad no provee. Por otra parte, al mismo tiempo hay que valorar la diferencia de apreciación contenida en los datos contables (lo que denominamos apreciación contable: A), con el fin de llevarla a los montos a determinar para la producción (también la del comercio), y para el consumo intermedio. Finalmente, por medio del mismo procedimiento, se pueden obtener tanto los montos económicos que se van a registrar en las cuentas patrimoniales para las existencias en cuestión, como el monto de la variación económica de esas existencias, valorada a los precios del año anterior (elemento necesario para la elaboración de las cuentas de bienes y servicios a precios constantes). Para llevar a buen término el conjunto de estos trabajos se debe recurrir a datos sobre la evolución de los precios, durante los tres últimos años, para el conjunto de los bienes involucrados.

Los principales aspectos del método que se va a aplicar, para llegar a ello, se presentan en el capítulo 11 (*véase* la sección 11.5), en el marco de los trabajos relativos a las transacciones de bienes y servicios. Pero como es una cuestión que atraviesa el conjunto de las cuentas, es importante prever una gestión coordinada de los trabajos. La responsabilidad efectiva de su conducción puede ser confiada a una sola persona, pero ésta deberá estar necesariamente cerca de la cuenta de las sociedades y de los trabajos sobre el COU.

En el marco de este capítulo dedicado a las sociedades no financieras, nos ubicamos antes de esos trabajos: se trata de la preparación de los datos contables provenientes de las sociedades. Pero como se trata de stocks, no se pueden ignorar todos los problemas teóricos y prácticos que esta cuestión pone en juego. Los puntos metodológicos presentados aquí se inscriben en ese enfoque más general; su comprensión supone la consulta de los dos pasajes de esta obra mencionados más arriba.

El encadenamiento de tareas es, entonces, el siguiente:

- Reconstituir, de ser posible, los valores brutos de las existencias de bienes, utilizando los aportes para depreciación registrados a ese efecto en la cuenta de resultados.
- Transponer esos datos de existencias por producto con referencia al clasificador elegido para las cuentas de bienes y servicios, y de acuerdo con agrupamientos juzgados homogéneos desde el punto de vista de la evolución de los precios; para esto habrá que definir claves de distribución en función de las características técnicas de cada actividad, de la estructura de sus consumos intermedios, y teniendo en cuenta la variedad de sus productos.
- Aplicar los métodos propuestos en el capítulo 11 para el cálculo de la variación económica de las existencias, según las diferentes categorías de existencias suministradas por la contabilidad comercial.
- Constatar que la apreciación contable, para cada una de esas categorías, haya sido tomada bien en cuenta para el cálculo de la producción y del consumo intermedio.

- Calcular los valores económicos de las existencias inicial y final, de acuerdo con los métodos suministrados en el capítulo 11.

Se podría convenir en no introducir estas valoraciones en el marco de la base de datos macroeconómicos, y dejarlas para el momento de la elaboración de las cuentas propiamente dichas. Pero, en ese caso, no se podría considerar esta base como una referencia para estudios económicos sobre las sociedades.

h. Activos y pasivos financieros

Los trabajos para realizar con los activos y pasivos financieros son de la misma naturaleza que los propuestos para las existencias de bienes y servicios, de conformidad con las explicaciones dadas en el anexo del capítulo 4. Los métodos que se van a seguir deben adaptarse, sin embargo, a sus características específicas. Teniendo en cuenta la importancia que revisten estos trabajos para las sociedades financieras, la manera de proceder se presenta en el capítulo siguiente.

6.5 LA TRANSCRIPCIÓN A LA CUENTA DE LAS SOCIEDADES

El tratamiento e interpretación de una fuente particular, sobre todo si tiene la coherencia interna propia de los datos contables, da una sensación de seguridad. Seguridad que desaparece cuando se confronta esa fuente con datos externos, sobre todo si se considera que estos últimos son más confiables. La tercera y última etapa, que describiremos ahora, corresponde a la implementación de esa confrontación. Supone la utilización de instrumentos de síntesis que se describen en los capítulos referidos al COU, a las transacciones financieras, a las cuentas patrimoniales y al cuadro de las cuentas económicas integradas. En el marco de estos trabajos, se cuestionan los datos provenientes de la contabilidad de las empresas, y deben sufrir modificaciones. Hacemos aquí el inventario de las principales confrontaciones por prever referidas a la cuenta de las sociedades no financieras (y de las empresas individuales [EI] que llevan contabilidad), indicando la manera de tratar de la mejor manera las diferencias resultantes (teniendo presente que una gestión integrada de esas correcciones supone el mantenimiento de la coherencia contable del conjunto de la cuenta, como ya se indicó hacia el final del capítulo 4).

6.5.1 La causa de las diferencias

Para algunas de las diferencias encontradas puede haber razones metodológicas. Pero otras resultan, de manera más prosaica, de la pérdida de información y de los errores que se van produciendo a lo largo de la cadena de tratamiento de los datos, comen-

zando por los que provienen de la elaboración de sus cuentas que hacen las propias empresas. El método propuesto apunta a reducir lo más posible su importancia; pero siempre quedarán errores. Desde este punto de vista, el recurrir a fuentes externas es muy importante. Puede tratarse de fuentes utilizadas directamente: una empresa cliente o proveedora, datos del comercio exterior, de los bancos, etc. Pero donde mejor se garantiza esta confrontación es en el marco de los trabajos de síntesis, ya que todas las fuentes están preparadas de acuerdo con la misma problemática macroeconómica. A continuación ofrecemos una descripción de las principales diferencias que pueden afectar a las sociedades no financieras.

a. Diferencias que resultan de los principios contables

De orden conceptual

Las convenciones adoptadas para las transacciones de la contabilidad nacional difieren de las utilizadas en la contabilidad comercial. La elaboración de la base de datos macroeconómicos permite tratar parte de esas diferencias (cuando se utilizan datos disponibles en las mismas cuentas de esas empresas). Para las otras diferencias es necesario un tratamiento externo. Es el caso, por ejemplo, de la valoración de la variación de existencias o de la distribución entre servicios de seguros y primas netas pagadas.

De orden temporal

Se trata principalmente de los momentos de registro. Estas diferencias afectan muchas transacciones y son de orden a la vez conceptual y estadístico (cuando la contrapartida de la transacción en la otra unidad se ha registrado en otro momento y de acuerdo con otros criterios). Los desfases contables que resultan de ello deben ser valorados directamente y confrontados con las diferencias constatadas. Como ejemplo podemos mencionar los intereses, los impuestos (como el impacto de los anticipos pagados), etc.

b. El fraude y la evasión fiscal

Actividades ejercidas fraudulentamente, falsas declaraciones para escapar a la presión fiscal, o la constitución de cajas negras, son desvíos bien conocidos en las estadísticas que provienen de las empresas, transiten o no esas estadísticas por la administración fiscal. Se impone hacer correcciones, pues los ingresos existen, y dan lugar a utilidades muchas veces captadas implícitamente en otras estadísticas. Para establecerlas, es posible apoyarse en las estimaciones que a veces realiza la administración fiscal para tener una idea del fraude de que es víctima; pero hay que lograr el

acceso a esos datos. También es posible otro enfoque a partir de las cuentas de bienes y servicios (*véase* el capítulo 13). Las correcciones a introducir se refieren especialmente a la producción (subestimada), a los CI (sobrestimados por los productos destinados al consumo final), los ingresos que los administradores y los propietarios obtienen de su empresa así como el ahorro conservado (aunque en este caso hay que hacer la hipótesis de un soporte para ese patrimonio suplementario). También se puede constatar la existencia de asalariados no declarados a los organismos de seguridad social, y cuya remuneración transita por los consumos intermedios.

c. Por comparación con fuentes exógenas

Estas fuentes son de tres tipos:

- Otras estadísticas provenientes de las mismas empresas, y en particular las informaciones suministradas por los establecimientos sobre la producción.
- Las informaciones que provienen de otras unidades estadísticas, algunas de las cuales pueden ser consideradas como más confiables (impuestos o contribuciones sociales recogidas por el gobierno, préstamos acordados por los bancos, etc.).
- Finalmente, los datos resultantes de las presíntesis producidas en el marco de los trabajos de elaboración de las cuentas nacionales, y que pueden haber utilizado una mezcla de las informaciones anteriores.

6.5.2 Los procedimientos

Presentamos ahora los principales lugares en que pueden aparecer las diferencias y la manera de tratarlas al nivel de la transacción involucrada. Pero hay que tener presente que toda diferencia aceptada cuestiona el equilibrio contable que se mantenía en el nivel de la cuenta intermedia. Entonces es necesario prever cada vez la manera de mantener el equilibrio, sea modificando otra transacción (incluso las financieras), sea aceptando la existencia de un ajuste entre transacciones financieras y no financieras.

a. La variación de existencias

Ya hemos mencionado la triple pertenencia de las existencias y de su variación en el marco de las cuentas nacionales: las cuentas de bienes y servicios, las cuentas de producción y de capital de los sectores institucionales y, finalmente, sus cuentas patrimoniales. Al término de un arbitraje reciente entre esos múltiples enfoques (algunos de los cuales cruzan industrias y sectores), es posible determinar el monto económico de las existencias y de su variación. Cualquiera sea la importancia de los trabajos ya realizados en el marco de la elaboración de la base de datos

macroeconómicos, los montos que se van a registrar finalmente en las cuentas de las sociedades dependen de los arbitrajes realizados en el marco del COU. Entonces es necesario establecer una correspondencia entre esas existencias y su variación, calculada por producto, y los sectores institucionales que los poseen. De esto resulta una valoración definitiva de la apreciación contable *A*, cuyo monto puede actuar sobre los valores que se vayan a elegir para la producción y el consumo intermedio.

En algunos países las existencias y sus variaciones son conocidos al mismo tiempo por la contabilidad de las empresas y por la estadística que proviene de sus establecimientos; ahora bien, es frecuente que sus montos no coincidan, lo cual se explica por las existencias en tránsito, o las que están en depósitos que no figuran entre los establecimientos encuestados. Entonces es deseable una confrontación de estas fuentes antes de emprender los trabajos de valoración de las existencias económicas.

b. La FBCF

El monto de la FBCF de las empresas no se determina de manera definitiva hasta después de haber terminado la matriz que relaciona las múltiples informaciones referidas a la FBCF; estas informaciones provienen de las unidades institucionales, de las industrias y de los productos. Las correcciones que se realizan en relación a los datos contables deben estar acompañadas de hipótesis sobre las contrapartidas que se vayan a elegir para el mantenimiento del equilibrio contable.

c. Transacciones comunes a las cuentas de las industrias y de los sectores institucionales

Se trata del conjunto de transacciones pertenecientes a las cuentas de producción y de distribución primaria del ingreso, así como de sus respectivos saldos. Las diferencias más importantes están generalmente referidas a la producción y los CI y, por tanto, al valor agregado, mientras que las reglas adoptadas por el sistema prevén una identidad en su valoración. La manera de tratar esas diferencias depende de los procedimientos que se han seguido para conducir los trabajos de elaboración del COU, y en particular del uso que se ha hecho del cuadro propuesto para la elaboración de las cuentas por industrias (véase el capítulo 10). En el marco de esta confrontación se estiman los montos que se asignarán como correspondientes al fraude y la evasión fiscal.

Para llevar a un buen resultado esta confrontación entre industrias y sectores son posibles dos hipótesis:

- Renunciar a la medición del valor agregado obtenido a partir de los datos contables de las sociedades: Debido a la importancia de las diferencias encontradas, y de la imposibilidad de interpretar su significado, se decide mantener pura y simplemente el monto del valor agregado suministrado por las cuentas de industrias

del COU. Entonces es necesario proponer una distribución por sector institucional de las transacciones que figuran en esas cuentas de industrias. Sin embargo, pueden utilizarse los datos sobre los salarios para valorar sus importes en las cuentas de industrias.

- Hacer uso de dos enfoques: Esto supone que en la conducción de los trabajos del COU se han podido introducir separadamente los datos provenientes de las sociedades y de las EI que llevan contabilidad (dándoles un lugar específico en el cuadro previsto para elaborar las cuentas de industrias), y que, entonces, ha sido posible transponer por industria los datos surgidos de esas empresas. Aquí es donde la armonización previa de las fuentes disponibles adquiere toda su importancia.

d. Los datos de los organismos públicos y de las sociedades financieras

Algunas transacciones son conocidas en su totalidad por otro sector, reconocido, por otra parte, por la calidad de su información; es el caso del gobierno y también de las sociedades financieras. Entonces, ésta es la información que se elegirá *a priori* (después de una eventual corrección para armonizar las reglas de registro). Es lo que ocurre con los impuestos, las subvenciones, las contribuciones a la seguridad social, y las transferencias de capital. En este caso, es necesario asegurar la distribución entre los diferentes sectores institucionales involucrados, teniendo en cuenta una jerarquía que se va a establecer respecto de la calidad de las fuentes disponibles (una gran parte de este trabajo se realiza en el marco de la matriz de transferencias propuesta en el capítulo 5). La contrapartida de las correcciones que se deben introducir en las cuentas de las sociedades no financieras tiene que ver muy frecuentemente con los créditos comerciales.

e. Los intereses

Se trata de una transacción que aparece simultáneamente en recursos y empleos. Es casi la única del sistema que involucra simultáneamente a todos los sectores institucionales. Entonces, en el marco de la síntesis general es donde se propone el procedimiento que se va a seguir para llegar a un acuerdo (véase la sección 16.3.3.d). También en este marco es donde se distinguen los intereses propiamente dichos de la remuneración de los servicios financieros (véase en el capítulo 7, una presentación más detallada de estos conceptos).

f. El fraude y la evasión fiscal

Hay que proponer una contrapartida a las correcciones efectuadas por esta causa en el valor agregado, dentro de las diversas transacciones que representan la distribución de los ingresos:

- la remuneración de los asalariados (por el trabajo en negro, complementos no declarados de la remuneración de los asalariados, propinas, etc.);
- los dividendos, si los beneficiarios son los propietarios, asalariados o no;
- el ahorro, si se juzga que una parte queda invertida en la empresa;

(para las EI que llevan contabilidad, la corrección por fraude se hace principalmente en el ingreso mixto).

g. Stocks y flujos de instrumentos financieros

Cuando la información que proviene de las empresas es muy buena (lo que debería ocurrir, al menos, con las grandes empresas públicas), podemos apoyarnos sobre ella para arbitrar entre los diferentes sectores institucionales. Pero los datos contables disponibles siguen siendo muchas veces menos buenos de lo necesario para que se pueda proceder a un arbitraje serio entre los datos de las empresas y los que provienen de las instituciones financieras. Entonces, éstas son las que se imponen, debiéndose llevar las diferencias encontradas a las cuentas de las sociedades no financieras y de los hogares.

6.6 UN PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO

El contenido de este capítulo se aplica a los países que disponen de datos contables para la mayoría de sus sociedades no financieras. Si sólo están disponibles las cuentas de algunas unidades, se podrá realizar un trabajo similar, pero su uso sólo podrá ser parcial.

Pero el acceso a los datos contables no basta, pues la implementación completa e inmediata del procedimiento presentado en este capítulo no siempre es posible. Además del importante trabajo que esto representa, lo que está en juego es la calidad de las fuentes estadísticas; efectivamente, hay que lograr una armonización suficiente de las diferentes fuentes entre sí. Por eso puede llegar a ser necesario, mientras tanto, implementar un procedimiento simplificado de elaboración de la cuenta de las sociedades no financieras. Es lo que proponemos a continuación, haciendo la hipótesis de que las cuentas de producción y del ingreso primario de las industrias pueden elaborarse de otra manera (según los métodos presentados en los capítulos siguientes).

Podemos pensar en una combinación de las siguientes soluciones diferentes:

1. Un subconjunto de sociedades que presentan buenos datos contables

Esta situación privilegiada la ocupan eventualmente las sociedades no financieras públicas. Entonces, la valoración de sus cuentas puede emprenderse con el procedi-

miento completo. Pero se hace absolutamente necesario proceder a la puesta en coherencia de su cuenta de producción de acuerdo con los dos enfoques: establecimientos por un lado, y unidad institucional por el otro. De lo contrario, se volcarían sobre las empresas privadas las diferencias que seguramente existirán entre las dos mediciones del valor agregado.

Esta situación podría involucrar también a las sociedades privadas que cotizan en bolsa; pero la articulación de estos datos contables con los datos estadísticos utilizados para la elaboración de las cuentas por industria es menos evidente.

2. Reconstituir las cuentas de las sociedades a partir de los trabajos sobre el COU

De acuerdo con este enfoque, las cuentas de producción y de generación del ingreso se elaboran en el marco de los métodos propuestos por el COU, y exclusivamente desde el punto de vista de las industrias. Los datos contables que provienen de las sociedades se utilizan entonces de la misma manera que otras informaciones, pero sin un tratamiento integrado previo: se obtienen estas informaciones paso a paso. Luego, sobre la base de los cuadros utilizados para la elaboración de esas cuentas por industria (según el marco presentado en el punto 10.4.2), se establece una transposición de acuerdo con los sectores institucionales, con claves de paso apropiadas. Dos variantes son posibles:

- Se toma la decisión de no elaborar la cuenta de producción de las sociedades no financieras, y eventualmente tampoco su cuenta de ingreso primario. El punto de partida de sus cuentas sería entonces el valor agregado, o el excedente bruto de explotación. Y sólo a partir de estos agregados se elaboraría una matriz que permita pasar los datos por industria (eventualmente agrupadas) a los datos por sectores institucionales.
- Se conduce la transcripción de las industrias a los sectores institucionales para el conjunto de las transacciones que figuran en las cuentas de producción y del ingreso primario. En este sentido, se hacen dos sugerencias en el capítulo 13.

Simultáneamente, estos trabajos suministran propuestas de FBCF y de variaciones de existencias, que habrá que transponer de la misma manera a los sectores institucionales. Y se prosigue luego con las cuentas de las sociedades no financieras, transacción por transacción, sea utilizando datos presentes en las cuentas, sea aprovechando informaciones que provengan de los otros sectores institucionales. Por cierto, en un contexto así, es poco probable que se tengan los recursos para elaborar las cuentas patrimoniales. Finalmente, no se ha utilizado ningún equilibrio contable *a priori*, y se calcula como saldo su préstamo neto.

3. Llevar a cabo un trabajo parcialmente integrado, más allá de la distribución primaria

Una mejora significativa de este procedimiento simplificado puede lograrse procediendo, de manera separada, a una valoración directa del ahorro de las sociedades no financieras (lo que supone, ciertamente, disponer de datos contables). En el marco de la base de datos macroeconómica, es posible definir a qué partidas de la contabilidad comercial corresponde ese saldo de las cuentas nacionales. Por saldo a partir de abajo, o sea dentro de las cuentas de ingreso, se llega a otra estimación (global, esta vez) del EBE y, finalmente, del VA. La diferencia constatada con la medición que se ha hecho a partir de las cuentas de producción por industria puede dar lugar a una interpretación crítica. Se puede pensar, en particular, que una parte no despreciable de esa diferencia corresponde a lo que se llama fraude y evasión fiscal, aunque habrá que comprobar los fundamentos de esta suposición. Y hay que tener cuidado de no traspasar la diferencia residual a la cuenta de los hogares a través de sus empresas individuales.

Capítulo 7

EL SECTOR DE LAS SOCIEDADES FINANCIERAS

Como ya lo indicamos en el capítulo anterior, las sociedades, ya sean o no financieras, gozan de la misma condición institucional, y ambas realizan una producción de mercado; lo que las diferencia proviene sólo de la actividad económica ejercida. Así, muchos de los puntos desarrollados en el capítulo 6 pueden transponerse directamente a este otro sector. Sin embargo, el hecho de aislar en un sector específico la actividad de intermediación financiera no se justifica solamente por su particular comportamiento económico (que ocasiona una estructura de cuentas muy diferente de la que tienen las sociedades no financieras). En efecto, también se han adoptado conceptos distintos para interpretar esta actividad; y el entorno estadístico es notablemente diferente; todo lo cual hace necesaria la utilización de técnicas específicas para la elaboración de sus cuentas en el marco de la contabilidad nacional.

La intermediación financiera reviste formas múltiples, lo cual explica la existencia de varios subsectores, determinados sobre la base de las funciones que pueden desempeñar las unidades que componen el sector. Una de ellas, la de los seguros, ocupa sin embargo un lugar original. Para tener en cuenta su actividad específica, que es la mutualización de los riesgos, se le han asociado conceptos especiales, que requieren tratamientos también específicos. Por esta razón se otorga a las sociedades de seguros y a las transacciones que tienen asociadas un lugar aparte dentro de este capítulo.

Como ocurre con las demás actividades de mercado, la intermediación financiera también puede ser realizada por empresas individuales. Pero teniendo en consideración los estrechos controles que ejerce la autoridad pública sobre esta actividad, las EI que se someten a ellos deberían clasificarse como cuasisociedades. De lo contrario, estaríamos ante unidades de producción con las características de la economía informal. En algunos países esto puede ser relativamente importante, en particular en el ámbito de actividades auxiliares específicas (como el cambio de moneda).

Su papel de intermediación financiera hace que estas sociedades sean las creadoras de la mayoría de los instrumentos financieros. Por eso se hace difícil comprender bien la actividad si no se está familiarizado con esos instrumentos, de los cuales se hace una presentación más detallada en el capítulo 15. Precisamente debido a su

especificidad se recomienda abrir con mayor detalle el sector de las sociedades financieras en los cuadros dedicados a tales instrumentos (en este caso, en la parte que les corresponde de las cuentas de acumulación y de patrimonio).

7.1 LA DEFINICIÓN DEL SECTOR¹

7.1.1 Una visión de conjunto

La actividad que define este sector de las sociedades financieras es muy particular: se trata de la intermediación financiera. Actividad que consiste en hacer posible el intercambio entre dos categorías de unidades institucionales: por un lado, las que están en busca de fondos para financiar sus actividades y, por otro, las que disponen de una capacidad de financiamiento. El intermediario financiero no se contenta con actuar por cuenta de esas unidades; él mismo asume un riesgo, transformando la naturaleza financiera de la transacción. Debido a esto, el intermediario financiero se encuentra en el origen de la mayoría de los instrumentos que circulan en un país (con excepción de los clasificados en “otras cuentas por cobrar/por pagar: AF.7”), ya sea como portador (por medio de los préstamos que otorga), ya sea como tomador de crédito (por medio de las colocaciones que ofrece).

Pero esta actividad de intermediación adopta formas muy variadas, que llevan a la implementación de los diferentes subsectores elegidos. Por ello se requiere un análisis más fino, que se ofrece en el punto siguiente. Por otra parte, el sector también comprende las sociedades que gravitan alrededor de esta actividad, prestando lo que se denomina “servicios auxiliares”.

Debido al papel estratégico que esta actividad tiene para la economía de un país, es usual que el gobierno ejerza sobre ella un control riguroso. En cada país existe una reglamentación abundante, que se ha ido desarrollando a la medida de las necesidades locales y de su historia social y política. De eso resulta una gran variedad de situaciones institucionales posibles. Sólo un análisis preciso de esas convenciones locales permitirá describir cómo están organizados los diferentes subsectores previstos, y su frontera con los otros sectores institucionales, en particular el del gobierno. De cualquier manera, el inventario preciso de las unidades que se van a incluir en cada uno de ellos se apoya en los mismos criterios institucionales que los presentados en el capítulo anterior (véase en la sección 6.1.1).

Teniendo en cuenta la importancia que debe acordarse a las diferentes maneras de ejercer la intermediación financiera, el criterio económico es el que preside el primer nivel de la partición en subsectores. Sin embargo, el criterio privilegiado para las

1. SCN, 4.77-103.

sociedades no financieras también es válido aquí (según el control del capital: público, privado nacional o extranjero). Se adopta entonces para un segundo nivel de partición de cada uno de los subsectores considerados.

El nivel de desarrollo del sistema financiero varía de un país a otro. Entonces hay que dar prueba de una cierta flexibilidad en la manera de organizar el sector y sus cuentas, tanto en lo que se refiere al nivel de detalle que se va a adoptar, como para darle más importancia a uno u otro subsector sobre o subrepresentado. También se puede señalar el escaso peso que tienen en las cuentas de este sector las transacciones no financieras. Ésta es la razón por la cual bien se podría presentar un solo sector al nivel de la publicación de las transacciones no financieras, y sólo abrir subsectores para las transacciones financieras y los balances. Los trabajos de elaboración, en cambio, requieren siempre un enfoque diferenciado según la naturaleza económica de las unidades.

7.1.2 La intermediación financiera

La vida económica moderna incita cada vez más a disociar la obtención de derechos sobre la economía² de la adquisición de los bienes económicos a los cuales esos derechos dan acceso. Para algunos, el ahorro que han constituido debe ser colocado en forma financiera, mientras que otros no disponen de un patrimonio suficiente como para adquirir aquello que necesitan. Además, cada uno tiene la obligación de tener algo de moneda para satisfacer las necesidades de la vida cotidiana. Esta afirmación vale no sólo para las personas: todos los agentes económicos, comenzando por las empresas, se encuentran en esta situación de tomador de préstamos y/o de prestamistas.

Por cierto, cada uno podría entenderse directamente con otras unidades que se encontraran en una situación patrimonial complementaria. Sin embargo, sería poco probable que pudiera llegarse a un acuerdo sobre el plazo. Pero, sobre todo, el mayor obstáculo para esta interfaz financiera es la incertidumbre que pesa sobre la solvencia del tomador del préstamo: pocos prestamistas están dispuestos a correr ese riesgo. Por eso, el recurrir a un intermediario especializado es la práctica más corriente, a partir del momento en que existe un clima de confianza como para garantizar el mantenimiento de los derechos que le son confiados.

Ahora bien, esa confianza no está solamente vinculada a la personalidad de un intermediario particular, sino que es de naturaleza colectiva. Y sólo la intervención

2. La referencia última del valor económico está siempre constituida por los bienes y servicios que provienen de la producción, o por activos no financieros no producidos. Si no puede accederse inmediatamente a esos objetos económicos, se deben aceptar las convenciones socialmente propuestas para diferir su adquisición en el curso del tiempo. Éste es el papel de los instrumentos financieros. Por eso se pueden considerar como la expresión de un derecho sobre la economía, del cual no se hace uso en el presente.

del conjunto del gremio puede lograrla: en todos los países también es necesaria la intervención del gobierno para organizar y mantener esta confianza. Para llegar a ello, los intermediarios deben respetar varias exigencias:

- Ofrecer instrumentos que permitan a los portadores disponer de sus derechos en el momento en que lo deseen; esto se traduce en una gran variedad de propuestas de colocaciones, entre las cuales la moneda aparece en el primer lugar.
- Asumir ellos mismos el riesgo que presentan los deudores insolventes o faltos de delicadeza (este punto constituye una de las mayores fragilidades del sistema).
- Respetar las reglas de funcionamiento y de control para prevenir los errores de gestión, las malversaciones y también los desequilibrios de tipo macroeconómico del sistema financiero en su conjunto.
- Proteger el valor que constituye el poder de compra de la moneda y, por tanto, controlar las reglas que rigen su emisión.

Al asumir esta función de intermediario, la empresa financiera brinda simultáneamente un servicio al prestamista y al tomador de préstamos. Al prestamista le suministra los instrumentos de colocación que necesita, y que responden a los objetivos más diversos: tenencia de medios de pago, ahorro de precaución, colocación de fondos como acto previo a una compra importante, constitución de una renta, mutualización de los riesgos que se corren. En cuanto al tomador del préstamo, la empresa financiera le permite el acceso al financiamiento que necesita, a un costo regulado por el mercado.

Sin embargo, la remuneración de estos servicios sólo se traduce de manera marginal en el pago de comisiones. En realidad, el intermediario se financia principalmente con la diferencia entre los intereses que recibe y los que paga. Entonces, no resulta para nada evidente la manera de medir el valor de la producción de este servicio, y menos todavía atribuir el pago a los diferentes beneficiarios. En el marco de la nueva versión del SCN se aportan soluciones más completas para esta cuestión, aun cuando su adopción sea todavía criticada por algunos.

La implementación de estos servicios de intermediación es relativamente compleja; más todavía porque las técnicas difieren según los servicios ofrecidos y los instrumentos que tienen asociados, y también en función de la naturaleza de la clientela. Por otra parte, la naturaleza de los riesgos y su gestión suponen enfoques específicos. Por eso se encuentra una relativa especialización de las sociedades financieras, alentada a veces, si no impuesta, por el propio gobierno. Esta diferenciación es la que guía la partición del sector institucional en subsectores. Pero antes de abordar la descripción de manera más técnica, puede resultar útil precisar las referencias económicas.

En realidad, la partición se hace sobre la base de los fondos recogidos, según las siguientes tres grandes categorías:

- la recaudación realizada por medio de la creación monetaria tomada en sentido amplio;
- la recaudación resultante de las reservas constituidas en beneficio de los asegurados;
- el resto de la recaudación, principalmente constituida por el ahorro libre no monetario.

Muchas veces, las unidades que utilizan el primer tipo de recaudación recurren también al tercero; en este caso lo que prima es la primera referencia. Por el contrario, el gobierno obliga a que las unidades que recaudan los fondos de los asegurados no puedan intervenir en los demás ámbitos. Finalmente, el sector incorpora también a las unidades que aportan servicios auxiliares para la intermediación financiera, sea para promover sus servicios, sea para brindar funciones de apoyo, sea incluso para suministrar servicios asociados.

La clasificación adoptada por el sistema propone un orden que tiene en cuenta la especificidad reconocida a las sociedades de seguros:

- banco central (S.121),
- otras sociedades de depósito (S.122),
- otros intermediarios financieros, excepto sociedades de seguros y cajas de pensiones (S.123),
- auxiliares financieros (S.124),
- sociedades de seguros y cajas de pensiones (S.125).

Puede observarse que la terminología utilizada no está referida a la noción de banco, en la medida en que este término no se refiere necesariamente al contenido del subsector S.122. Por otra parte, y teniendo en cuenta las particularidades locales que puede adoptar el sistema financiero, no habría que dudar en abrir categorías suplementarias para informar mejor sobre su actividad.

7.1.3 El banco central

Contrariamente a las apariencias, este subsector puede incluir varias unidades, según la manera en que sean asumidas las siguientes funciones: emisión de la moneda, mantenimiento de su valor interno y externo, y gestión de una parte o de la totalidad de las reservas de divisas del país. Sin embargo, ninguna de esas unidades puede estar controlada directamente por el gobierno (pues, si tal fuera el caso, pertenecería a ese último sector institucional).

Es clásico que el banco central desempeñe también un papel de banquero, tanto respecto de los otros intermediarios financieros como del gobierno; esto no modifica la clasificación que debe atribuírsele. En cambio, en algunos países, toda la gestión de los fondos del Estado, o de parte de ellos (entre los cuales está la recaudación, los

pagos y/o el llevar las cuentas) es confiada a un organismo autónomo que, normalmente pertenece al subsector S.122.

Finalmente, puede suceder que el banco central de algunos países deba asumir, por cuenta del gobierno, deudas heredadas de quiebras producidas en la economía nacional. En este caso, su producción puede ser muy escasa, incluso negativa. Si esto sucede, se podría pensar en modificar las reglas de valoración, y medirla de la misma manera que la producción no de mercado, por sus costos de producción; pero también se podrían reconstituir los intereses ficticios, que van a ser pagados por el Estado, por la obligación que le impone al banco central.

7.1.4 Las otras sociedades de depósito

Como complemento del banco central, este subsector reúne a todas las sociedades financieras cuya principal actividad de intermediación consiste en recibir depósitos y/o sustitutos cercanos de los depósitos de parte de unidades institucionales diferentes a las sociedades financieras monetarias, así como también otorgar créditos y/o efectuar colocaciones mobiliarias por cuenta propia. Por convención, estos depósitos coinciden con los que se determinan para el cálculo de la masa monetaria en su sentido más amplio.

Sobre la base de esta definición, el subsector engloba en particular a:

- los bancos comerciales,
- las cajas de ahorro,
- los organismos que emiten cheques y giros postales³,
- los bancos cooperativos y las cajas de crédito mutual,
- los bancos especializados.

7.1.5 Los demás intermediarios financieros (excepto las sociedades de seguros y fondos de pensión)

Como su nombre bien lo indica, este subsector reúne a todos los intermediarios financieros no clasificados en otra parte. Más allá de la variedad que esto supone, puede señalarse que las unidades involucradas ejercen esencialmente actividades de financiamiento a largo plazo. Esta predominancia en el nivel de los plazos es la que, en la mayoría de los casos, permitirá hacer la distinción con el subsector de las demás sociedades financieras monetarias, mientras que la inexistencia de pasivos con la forma de reservas técnicas de seguros es lo que permitirá describir las diferencias

3. Cuando están constituidos como cuasisociedades.

con el subsector de las sociedades de seguros y de fondos de pensión. En particular, se encuentran aquí:

- los fondos comunes de inversión,
- las sociedades de arrendamiento financiero (*leasing*),
- las sociedades que ejercen actividades de locación y venta, y que ofrecen préstamos personales o proponen financiamientos comerciales,
- las sociedades que otorgan créditos hipotecarios,
- las sociedades financieras especializadas
- así como los *holdings* que controlan principalmente a sociedades financieras.

Pero hay que señalar que aquí sólo están presentes las empresas que recaudan fondos. En cambio, quedan excluidas las que sólo prestan con fondos propios.

7.1.6 Los auxiliares financieros

Forman parte de este subsector las sociedades que ejercen actividades financieras estrechamente vinculadas a la intermediación financiera. En particular, estos auxiliares no se exponen a riesgos cuando adquieren activos o suscriben compromisos; y su papel se limita a favorecer la conclusión de operaciones de intermediación financiera. Encontramos especialmente:

- los corredores de seguros,
- los corredores de valores mobiliarios y asesores financieros,
- las sociedades de emisión de valores,
- las sociedades que suministran la infraestructura necesaria para el funcionamiento de los mercados financieros,
- las autoridades encargadas del control de los intermediarios financieros y de los mercados financieros,
- los gestores de fondos de pensión o de fondos comunes de inversión,
- las bolsas de valores mobiliarios o de contratos de seguros.

7.1.7 Las sociedades de seguros y las cajas de pensiones⁴

Este subsector agrupa a las sociedades financieras cuya función principal es la de proveer los servicios que organizan la mutualización de los riesgos, es decir, que transforman los riesgos individuales en riesgos colectivos, garantizando el pago de una suma (indemnización o prestación) en caso de ocurrencia de un riesgo, y cuyos

4. SCN, anexo 4.

recursos principales están constituidos por primas contractuales o contribuciones sociales voluntarias. Para garantizar esos pagos, las sociedades de seguros están obligadas a constituir reservas cuya colocación queda bajo su responsabilidad.

El sector de las compañías de seguros no es el único que transforma riesgos individuales en riesgos colectivos. También lo hacen los organismos de seguridad social. Pero sólo pertenecen a este subsector del gobierno las unidades que cumplen con los tres criterios siguientes:

- los asegurados están allí por obligación legal, y debido a su pertenencia a algunos grupos de la población;
- el gobierno es responsable de la gestión de esas unidades en lo que se refiere a la fijación o aprobación de las contribuciones y prestaciones;
- el gobierno garantiza el pago de las prestaciones.

Por el contrario, el hecho de que un sistema de seguros se apoye en un principio de reparto o de capitalización (aun cuando el reparto sea más bien la característica de los organismos públicos de seguridad social), no constituye un criterio para su inclusión en el subsector de la seguridad social.

Las sociedades de seguros tienen libertad para organizar el tipo de servicios que ofrecen, mientras que los fondos de pensión están obligados a limitar su intervención a la cobertura colectiva de los riesgos y necesidades sociales aseguradas. Como casos típicos de grupos de personas cubiertas por este tipo de póliza, podemos mencionar al personal de una misma empresa o de un mismo grupo de empresas, a los asalariados de un mismo sector o de una misma industria (rama de actividad) e, incluso, a las personas que ejercen la misma profesión. Los contratos de seguro pueden garantizar prestaciones tanto para el asegurado en caso de jubilación o invalidez, como para el cónyuge y a los hijos del asegurado en caso de muerte de éste (principalmente antes de jubilarse).

La actividad de los seguros está en general muy controlada por el gobierno, tanto en lo que se refiere al funcionamiento de los contratos como en la manera de colocar las reservas constituidas. El hecho de que los residentes recurran a aseguradores extranjeros está en general reglamentado (y, muchas veces, prohibido). Por el contrario, existe una red internacional de reaseguros, que le permite a cada compañía limitar su responsabilidad frente a los mayores riesgos cubiertos. El acceso a esta red también está supervisado por el gobierno, que puede eventualmente obligar a pasar por una institución especialmente constituida a ese efecto. En cuanto a las empresas extranjeras presentes en el territorio, están muchas veces sometidas a las mismas reglas que las empresas nacionales, de manera que su constitución como cuasisociedades no presenta dificultades.

Finalmente, para una buena interpretación de los datos contables establecidos por estas sociedades, es muy importante comprender bien su funcionamiento, que de-

pende tanto de la naturaleza de los riesgos cubiertos como de los servicios ofrecidos en contrapartida. Por eso brindamos ahora algunos puntos de referencia sobre las diferentes facetas de la actividad de seguros.

a. *El riesgo pertenece a la historia futura de las personas aseguradas*

El riesgo es cierto, pero pertenece a un futuro incierto. El asegurado será entonces (casi) necesariamente indemnizado, pero en una fecha y/o por una duración incierta. Estas indemnizaciones están especialmente asociadas a la jubilación, a la invalidez o a la muerte, y pueden tomar la forma de una pensión o de un pago único. Se trata de un servicio que sólo compran los hogares.

En algunos países, una parte más o menos importante de estos riesgos está garantizada por los organismos de seguridad social, sea por sistemas de reparto o de capitalización (el reparto supone que las indemnizaciones pagadas en un año sean cubiertas por las contribuciones recaudadas el mismo año, no habiéndose constituido ninguna reserva con ese propósito; la capitalización supone, en cambio, que se constituya el equivalente de un ahorro en favor de cada asegurado).

Pero las sociedades de seguros y fondos de pensión ocupan también este terreno, las primeras por medio de los seguros de vida, y las segundas en el marco de las cajas de jubilación. Algunos fondos de pensión pueden funcionar sobre la base del reparto. En cambio, la capitalización es obligatoria para las sociedades de seguros; en este caso, la prima pagada hoy debe cubrir un riesgo que se producirá ciertamente más tarde, pero en una fecha imprevisible. El asegurador está obligado a constituir reservas, con vistas a garantizar los pagos ulteriores a que se ha comprometido. Se designa a estas reservas con el término de “reservas actuariales” (debido a los criterios matemáticos que sirven para calcular su monto, sobre la base de la duración de vida de la población).

b. *El riesgo es actual, pero sólo algunos asegurados resultarán víctimas*

El objetivo es cubrirse de un daño que puede suceder en cualquier momento, por culpa del propio asegurado, de un tercero o de cualquier otra causa imprevisible (se habla también de riesgos IARD: incendio, accidentes, riesgos diversos). La cobertura se ofrece sólo por un período limitado. *A priori*, puede imaginarse todo tipo de daños y, de hecho, se encuentra una multitud de motivos que justifican el recurrir a las compañías de seguros. Entre los más frecuentes podemos mencionar: los riesgos naturales, los vinculados al hábitat, los incendios, los robos, los accidentes (de automóvil y otros medios de transporte, práctica de deportes, accidentes de trabajo), el deterioro de bienes (en particular en ocasión de su transporte), la salud, la actividad económica, así como el compromiso de la propia responsabilidad en todo lo que pueda sucederles a terceros.

Es habitual que las compañías de seguros sectorialicen estos riesgos, lo cual puede facilitar su asignación por categoría de asegurados. Según los países, algunos de estos seguros son obligatorios, pero su gestión sigue con frecuencia a cargo de las sociedades. En la práctica, los organismos de seguridad social intervienen esencialmente en los ámbitos de la salud y de los accidentes de trabajo.

Existen dos maneras de administrar estos riesgos:

- por medio de primas contractuales, en cuyo caso hay un vínculo estrecho entre la prima y el riesgo;
- o por medio de contribuciones sociales, en cuyo caso hay un vínculo poco estrecho entre prima y riesgo, ya que la prima depende también de otros criterios como, por ejemplo, el nivel del ingreso. Este tipo de administración sólo la hacen los fondos de pensión.

La cobertura de estos riesgos no requiere una capitalización, ya que la duración del compromiso está limitada en el tiempo (por lo general, el año). Las compañías de seguros que garantizan estos riesgos funcionan entonces sobre la base del principio de reparto. En cambio, sí se constituyen reservas a la espera del pago de las indemnizaciones, pues su monto se conoce a veces con mucho retraso (cuando, por ejemplo, hay que esperar la decisión de tribunales que determinan la responsabilidad y el monto); se las denomina “reservas para siniestros”. También pueden incluir provisiones de carácter actuarial, vinculadas a las pensiones de invalidez que se deben pagar. Unas y otras deben distinguirse de las reservas-primas que registran, al final del ejercicio, la parte de las primas ya recibidas, referidas a compromisos relativos a todo o a parte del ejercicio siguiente.

c. El reaseguro

El reaseguro le permite a una compañía asegurar riesgos que son demasiado importantes para su propia capacidad financiera. Esta sociedad puede, entonces, cederle una parte de la prima percibida a otra sociedad que, como contrapartida, le garantizará su participación en la indemnización en caso de siniestro. La compañía que acepta esta participación en el riesgo puede ser otra compañía de seguros directos, o una sociedad especializada en reaseguros. Varias sociedades (especializadas o no) pueden intervenir en conjunto (coseguro), o una después de otra (cesiones y luego retrocesiones).

Con frecuencia, el reaseguro se realiza a través de redes internacionales, las únicas capaces de ofrecer una garantía suficiente para la cobertura de riesgos poco probables pero de un monto unitario muy elevado. En general, las transacciones correspondientes no dan lugar a un movimiento instantáneo: cada contratante abre en su contabilidad una cuenta con el nombre de su asociado; y tan pronto finaliza el

ejercicio se produce un pago único de regularización, que es el único que será conocido estadísticamente.

7.2 PREPARACIÓN DE UNA BASE DE DATOS MACROECONÓMICOS

Los principios generales de la elaboración de esta base de datos se presentan en el capítulo 4. Y las modalidades de aplicación que rigen para las sociedades financieras son bastante parecidas a las descritas en el capítulo anterior para las sociedades no financieras. Por eso nos limitaremos aquí a suministrar algunos complementos que se refieren específicamente a las sociedades financieras.

a. Descripción de los datos contables

En principio, los documentos contables establecidos por las sociedades financieras tienen que ver con la contabilidad comercial. Se realizan con criterios parecidos a los utilizados por las sociedades no financieras, pero respetando con mucha frecuencia planes contables adaptados a su especificidad (y diferentes según la naturaleza de la actividad financiera ejercida: banca, seguros, etc.). De cualquier manera, siempre se dispone de una cuenta de resultados para cada ejercicio y de balances de apertura y de cierre.

Por otra parte, es usual que exista una recolección de datos estadísticos de periodicidad inferior al año en las instituciones de crédito y de financiamiento, lo que puede esclarecer algunos de los rubros presentados en los balances. Pero hay que tener presente que un estado estadístico a fines de diciembre no coincidirá necesariamente con el balance al 31 del mismo mes, a causa de los registros complementarios que requiere el cierre de las cuentas. El instrumento de referencia para la contabilidad nacional debe ser, entonces, el balance. Por el contrario, esas estadísticas de periodicidad inferior al año pueden contribuir a la reconstitución de los flujos de instrumentos.

En general, existen organismos controlados por el gobierno cuya función es velar por el respeto de las reglas que rigen el funcionamiento de las instituciones financieras, bancos y empresas de seguros. Para cumplir su tarea necesitan acceder a la información contable de esas instituciones, y con gran detalle. Además, es frecuente que establezcan formularios estandarizados para recoger esa información, procediendo luego a su compilación. Se comprende entonces el interés que tienen los contables nacionales en ponerse en relación con tales organismos para lograr el derecho a utilizar la información de que disponen. Una colaboración estrecha con estos organismos puede contribuir a una simplificación de la tarea de elaboración de las cuentas.

b. Inventario de las unidades institucionales

Al igual que en los otros sectores, no se puede escapar al inventario sistemático de todas las unidades que componen el sector, clasificándolas al mismo tiempo según los subsectores y según las características de la información que suministran. De ser posible, se las acompaña con datos de tamaño, con el fin de detectar mejor los cambios que podrían producirse en sus límites de un año a otro. Para las instituciones más importantes, puede resultar útil completar los datos sobre ellas con información sobre su historia y los aspectos particulares de su actividad. Pero, simultáneamente existen instituciones de pequeño, e incluso muy pequeño tamaño (como, por ejemplo, las cooperativas de crédito). En este caso, puede juzgarse poco útil (o carecer de los medios necesarios) establecer una lista nominativa; nos limitamos entonces a seguir la cantidad, ya que su peso económico es, de todas maneras, marginal.

Al mismo tiempo que la lista nominativa de unidades, es importante observar de qué manera está disponible su información contable. Si ya se ha hecho una agregación de datos, se verificará su calidad; pues en muchos casos uno podría contentarse con esos datos ya tratados. Pero no hay que olvidar que en las sociedades financieras la parte más importante de la información proviene de sus balances sucesivos. Ahora bien, se cometen muchos errores cuando nos limitamos a comparar balances ya agregados. Por eso habrá que dar siempre preferencia a los datos que resultan de la diferencia entre balances de apertura y cierre, que vienen de pasar por un control de calidad unidad por unidad.

c. Asegurar la coherencia temporal

Nunca se insistirá demasiado sobre la puesta en coherencia temporal de los datos de los balances. Si los datos contables referidos a un año comprenden simultáneamente los balances de apertura y de cierre, se facilita el control de coherencia temporal. Se procede entonces a la comparación entre el balance de cierre del año $n-1$ y el balance de apertura del año n : la única diferencia posible puede estar referida a la asignación de los resultados de $n-1$. Si se encuentran otras diferencias, hay que encontrarles una interpretación (aporte de capital, o fusión, o revalorización, etc.) y tratarlas en consecuencia. Por otra parte, cualquier liquidación de una sociedad financiera debe tratarse con atención, pues una parte importante de sus activos y pasivos financieros suele ser asumida por otras instituciones. Finalmente, la base de datos sólo mantiene para cada año el balance de cierre, del cual ya se sabe que tiene coherencia temporal.

Pero también puede suceder que la información disponible ofrezca únicamente el balance de cierre. Los controles anteriores se tornan imposibles; y sólo durante la etapa siguiente podrán verificarse indirectamente esos elementos de la coherencia temporal. Sin embargo, para las instituciones más grandes se deberían obtener direc-

tamente sus datos contables, con el fin de garantizar esa continuidad. Finalmente, como ocurre con los otros sectores, deben ser reconstituidos los datos contables de las unidades faltantes de manera ocasional.

d. Tratamiento de los datos contables

Como ocurre con las sociedades no financieras, y de acuerdo con un enfoque similar al presentado en el capítulo anterior, se establece un diccionario para pasar de las partidas contables hacia una organización macroeconómica, y esto para cada uno de los planes contables (o estructuras de formulario) utilizados para la presentación de la información contable. Su definición es la ocasión para verificar que los datos elementales recogidos corresponden a las necesidades de elaboración de las cuentas nacionales. Más que en otras partes, se cuidará de conservar la información relativa a los sectores que son contrapartida de los instrumentos financieros encontrados en los balances y, en particular, los que han sido creados por las sociedades financieras estudiadas.

7.3 PRINCIPALES TRANSACCIONES NO FINANCIERAS DE LAS SOCIEDADES FINANCIERAS, EXCEPTO LOS SEGUROS

Debido a su actividad específica, y a las transacciones creadas a este efecto, es necesario dedicar un punto especial a las sociedades de seguros. Los puntos desarrollados aquí se refieren principalmente (o incluso exclusivamente) a las instituciones de crédito y de financiamiento.

7.3.1 La producción⁵

La producción de las instituciones de crédito y de financiamiento⁶ es de mercado: los ingresos que obtienen dependen del pago que hacen los beneficiarios del servicio recibido. Pero hay que entender bien cómo se realiza ese pago:

- Una parte tiene una interpretación simple: se trata de comisiones que la institución factura por los servicios brindados: preparación de *dossier*, operaciones bancarias (giros, cobros, pagos, domiciliación, cambio, etc.), avales o cauciones dadas, gestión de cartera, alquiler de cajas de seguridad, etc. Aun cuando algunas de

5. SCN, 6.115-134.

6. Por instituciones de crédito y de financiamiento entendemos el conjunto de unidades que practican la intermediación financiera, excepto las sociedades de seguros; se trata de las unidades pertenecientes a los subsectores S.121, 122 y 123.

estas operaciones están vinculadas a la actividad de intermediación financiera, se refieren siempre a un acto aislable. Los auxiliares financieros tienen sólo este tipo de producción.

- Pero otra parte, la más importante, proviene del diferencial de intereses entre fondos recaudados y fondos prestados. Teóricamente, los intereses deberían ser considerados como una remuneración al patrimonio. Ahora bien, los intereses aplicados por los bancos incorporan otro elemento, que se manifiesta por la diferencia que presenta la tasa aplicada con relación a la tasa promedio del mercado. A los prestamistas, los bancos les ofrecen activos de menor riesgo, de mayor movilidad o mejor remunerados, según sus necesidades; pero les pagan un interés inferior a la tasa de referencia. A los tomadores de crédito, los bancos les permiten el acceso a los medios financieros que necesitan, asumiendo el riesgo de su insolvencia; pero les piden, en consecuencia, una tasa superior. Así, como remuneración por ese doble servicio de intermediación financiera, el banco cobra, de alguna manera, una comisión sobre los intereses, incluso a los depositantes, ya que sólo les paga una parte de la remuneración normal de ese patrimonio.

En función de este análisis, se ha convenido en medir la producción de las instituciones de crédito y de financiamiento por medio de los siguientes elementos:

- el monto de las comisiones facturadas,
- la comisión implícita que resulta del diferencial de intereses.

Este segundo elemento se denomina “Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente” (Sifmi) y se mide por convención con el excedente de los ingresos de la propiedad sobre el monto de los intereses pagados a los acreedores. Los ingresos obtenidos por las sociedades financieras de sus fondos propios están excluidos, ya que no intervienen en la intermediación; para valorarlos, se hace la hipótesis de que esos fondos propios están dedicados prioritariamente a financiar los activos fijos.

Algunas precisiones relativas al cálculo de los Sifmi⁷:

- para medirlos se utilizan los intereses devengados (véase la definición de este término en la sección 7.3.5);
- los intereses recibidos no incluyen ningún reembolso de capital (los alquileres recibidos por arrendamiento financiero⁸ (*leasing*) deben ser repartidos entre inte-

7. SCN, anexo 3.

8. Se considera al *leasing* como una operación de crédito; en consecuencia, se supone que el material ha sido adquirido por el usuario, constituyendo un elemento de su FBCF; y el alquiler que paga debe desagregarse entre el pago de un interés (que incluye la idea de comisión pagada al banquero) y una parte del reembolso del préstamo, que debe ser tratada como un flujo financiero.

rés y amortización de la deuda); la definición de los intereses se precisa en el punto 7.3.4.

La manera de hacer pagar esta producción a los sectores que se benefician con ella se presenta en detalle en el capítulo 16, en el marco de los arbitrajes que se van a realizar con los intereses. El principio general es el siguiente: se reconstituye para cada sector involucrado un monto de intereses recibidos y pagados, sobre la base de una tasa de referencia representativa del costo del dinero en el país durante el año considerado. La diferencia entre los intereses calculados sobre la base de esta tasa de referencia, y lo que el sector recibe o paga efectivamente, representa lo que le cuesta el servicio que recibe de los intermediarios financieros. Si se trata de una empresa, este costo forma parte de su consumo intermedio; en el caso de un hogar (excluyendo las EI), se trata de consumo final; por último, puede haber flujos de importación o de exportación.

Para realizar bien los cálculos que hacen posible este tratamiento, es necesario asociar a esos flujos de intereses los activos y pasivos involucrados. Algunos países han manifestado el deseo de no iniciar esos trabajos; el SCN deja entonces abierta la posibilidad de mantener el tratamiento previsto en la 3ª revisión, que hace consumir esa producción por una industria (rama) ficticia. En este caso, los flujos que se describen como intereses son los efectivamente pagados. Observaremos, en particular, que este tratamiento no da un monto idéntico del PIB al obtenido por medio del tratamiento anterior.

7.3.2 El sistema fiscal

A los impuestos pagados por este sector se aplican las reglas generales presentadas en el capítulo 5. Pero su implementación presenta algunas dificultades cuando tienen vinculación con los flujos de intereses. Se aplicarán entonces los siguientes principios:

- cuando un impuesto es pagado por el tomador del préstamo a su banco en el momento del pago de los intereses de su préstamo (o del alquiler del arrendamiento financiero, o *leasing*), se considera como un impuesto sobre los productos (D.214);
- cuando un impuesto es retenido por el banco en el momento de pagar los intereses a sus depositantes, se considera como un impuesto directo pagado sobre el ingreso por el beneficiario.

A veces, el Estado otorga bonificaciones de los intereses para algunos tomadores de préstamo, o (lo que viene a ser lo mismo) impone a las instituciones la obligación de prestar a tasas inferiores a las practicadas en el mercado y, en consecuencia, les

paga subvenciones. Cuando estos beneficiarios pueden ser identificados, es importante atribuirles directamente esas subvenciones; entonces, los intereses que pagan son aumentados en el monto de la subvención. De lo contrario, esas subvenciones son recibidas por las instituciones de crédito y de financiamiento en su cuenta de producción (otras subvenciones a la producción, D.39).

7.3.3 La cuenta de producción

Al igual que que en las demás actividades, el agente elemental utilizado para el análisis de la producción es el establecimiento, y la cuenta de producción se elabora también por industria (o rama de actividad). Ahora bien, la información estadística relativa a la actividad financiera proviene la mayoría de las veces sólo de las empresas. Salvo si se prueba lo contrario (lo que debería ser excepcional, si consideramos nuestra experiencia), se hace la hipótesis de que para todos los establecimientos de esas empresas el servicio de intermediación financiera es su actividad principal. Sin embargo, el examen de los datos estadísticos y contables puede hacer aparecer ingresos complementarios, que corresponderían a una producción secundaria de otros productos.

En cambio, es probable que las fuentes disponibles no sean de gran ayuda para hacer la distribución de los CI según los productos consumidos. En este caso, sería deseable una encuesta complementaria, para disponer de una clave de distribución del monto total obtenido a partir de los datos contables. De lo contrario, podemos, por ejemplo, inspirarnos en la estructura de los CI de los establecimientos productores de servicios brindados principalmente a las empresas.

De cualquier manera, la totalidad de los consumos intermedios y la remuneración de los asalariados calculados a partir de datos contables son atribuidos a la industria en cuestión. Sin embargo, debemos interrogarnos sobre la posible existencia de actividades financieras ejercidas de manera informal, en particular en el ámbito de los auxiliares financieros (casas de cambio, por ejemplo). Con esta excepción, que el cuadro propuesto para la elaboración de las cuentas de industrias permite tomar en consideración, existe una adecuación entre la cuenta de producción de la industria y la del sector institucional correspondiente.

7.3.4 Los intereses

Debido a su papel de intermediarios financieros, las instituciones de crédito y de financiamiento están en el centro de la trama de los flujos de intereses. Esta transacción distributiva involucra a todos los sectores, tanto en empleos como en recursos; es, sin duda, una de las que presentan mayores dificultades para la síntesis. Hacer una buena valoración al nivel de este sector, incluso teniendo en cuenta informaciones

eventuales relativas a los sectores que son su contrapartida, constituye un elemento de la mayor importancia para los arbitrajes que se vayan a realizar sobre esta transacción. Los trabajos que aquí se presentan se limitan a la medición de los intereses, antes de la corrección por los Sifmi. Los tratamientos relativos a la consideración de los Sifmi se ubican más adelante, y se presentan en el capítulo 16.

Cuando se firma un contrato de crédito o de depósito, una parte de las cláusulas está referida al monto de los intereses asociados y al momento en que serán debidos. Ahora bien, en este tema se encuentra una gran diversidad de situaciones: plazos más o menos espaciados, pagos realizados al inicio o al final de cada período, al inicio o al término del contrato, pudiendo incluir comisiones, una prima de seguro, correcciones por indexación, bonificaciones, tasas variables, etc.

Una primera tarea consiste, entonces, en separar bien lo que es interés propiamente dicho de todas las demás transacciones vinculadas; en particular, hay que saber que:

- los intereses que se van a retener son sin impuestos,
- la amortización del capital es una transacción financiera,
- lo mismo ocurre con los reembolsos que se van a pagar por una cláusula de indexación del capital, resultante de la inflación,
- eventualmente, puede ser necesaria una corrección por las bonificaciones obtenidas (*véase* más arriba su tratamiento como subvención).

Pero también hay que tener en cuenta el período al cual se refiere el pago del interés. En esto se distinguen (con referencia a un período dado, el año, por ejemplo):

Los intereses vencidos: Son los que deben ser pagados durante el período, teniendo en cuenta las cláusulas de los contratos.

Los intereses pagados: Son aquellos cuyo flujo se ha producido efectivamente durante el año; se diferencian de los anteriores por dos razones principales: el desfase asociado a todo pago, por un lado, y los retrasos en el pago, por otro (salvo que éstos den lugar al registro de una deuda suplementaria).

Los intereses devengados: Son los intereses adeudados por el préstamo por los 12 meses del período de referencia, cualquiera sea el momento previsto para pagarlos (sirven para el cálculo de la tasa actuarial del contrato). Esta noción corresponde al “sistema de lo devengado” de la contabilidad nacional.

Cada vez es más frecuente que la contabilidad de las instituciones financieras se lleve de acuerdo con el principio de los intereses devengados, lo que facilita la tarea del contable nacional. En caso contrario, sería deseable reconstituir esos flujos, transfiriendo las diferencias introducidas como transacciones financieras (instrumento AF.71 = créditos y anticipos comerciales); porque no hay que olvidar que el sector de las sociedades financieras tiene un papel piloto para el equilibrio de los flujos de

intereses. A falta de esto, y sólo en los países donde los intereses no alcanzan un nivel importante, deberíamos contentarnos con tomar los intereses, tal como figuran en los documentos contables.

Tasa de interés e inflación: La tasa de interés de mercado depende de diversos elementos, entre ellos, la inflación proyectada. En efecto, todo instrumento financiero representa para el prestamista una doble apuesta sobre el futuro: la capacidad del tomador del préstamo para reembolsar en la fecha prevista lo que ha tomado en préstamo y, también, que el derecho sobre la economía así recuperado no haya sido erosionado por la inflación. Para cubrirse de este segundo riesgo, el prestamista dispone de tres recursos: indexar el capital con la inflación constatada, convenir una tasa de interés que varíe como la de mercado, o exigir una tasa de interés que anticipe la inflación esperada. En todos los casos, el objetivo perseguido es el de garantizar el poder de compra de la suma prestada. Pero el impacto sobre las magnitudes utilizadas en la contabilidad nacional difiere según el recurso adoptado; y teniendo en cuenta la convención utilizada para medir la producción del servicio de intermediación, el monto de esta producción depende de las decisiones que se han tomado en el país en un momento dado.

Por cierto, la sensibilidad a este fenómeno es más grande cuando la inflación es más importante. Por eso el SCN buscó una solución alternativa para medir los intereses, particularmente recomendada en los países víctimas de una fuerte inflación. Esta solución consiste en integrar a los flujos financieros la parte de los intereses destinada a compensar la erosión del capital debido a la inflación (SCN, capítulo 19, anexo B). Este método se presenta con más detalle en el capítulo 16. De lo contrario, se prevé hacer figurar en los intereses a la totalidad de los montos pagados debido a una indexación del principal.

7.3.5 Las demás transacciones no financieras

Las otras transacciones no financieras no requieren ningún comentario particular, en la medida en que su valoración se hace en las mismas condiciones que para las sociedades no financieras. Insistiremos, sin embargo, en la importancia de llevar a cabo la elaboración conjuntamente con las transacciones financieras y los otros elementos de las cuentas de patrimonio. En efecto, una parte importante de las transacciones que figuran en la cuenta de resultados de estas instituciones interviene en la valoración de la parte financiera de las cuentas.

Dos puntos merecen, sin embargo, un comentario:

- la importancia que tiene una buena valoración del monto de la FBCF, y su distribución según la naturaleza de los productos, para las necesidades de la elaboración del COU;

- el contenido de las transferencias de capital: no figuran aquí las pérdidas de créditos por incumplimiento de los deudores; sólo nos referiremos a los créditos abandonados de manera voluntaria, para ayudar al beneficiario. Pero hay que tener presente que es muy difícil detectar esos abandonos (se constituyen provisiones a ese efecto; pero el abandono sólo se produce cuando el crédito ha salido de los libros contables; ahora bien, ocurre que los datos del balance están ya disminuidos por el importe de las provisiones constituidas, aunque el abandono aún no haya tenido lugar).

7.4 TRANSACCIONES CARACTERÍSTICAS DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS⁹

Sólo un enfoque global de los flujos y de los stocks relativos a la actividad de seguros permite al mismo tiempo la comprensión y la medición, pues las transacciones involucradas tienen que ver simultáneamente con las tres grandes categorías: bienes y servicios, de distribución y financieras; y también se ven involucrados los diferentes aspectos de las cuentas patrimoniales. Por otra parte, aun cuando los principios que rigen su tratamiento son idénticos, cualquiera sea el tipo de seguro ofrecido (véase la presentación de la sección 7.1), es preferible abordar de manera separada esos tratamientos, según la naturaleza de los riesgos cubiertos. En cambio, para todo lo relativo a las demás transacciones, basta con remitirse a los comentarios ofrecidos para los otros sectores, o para las instituciones de crédito y de financiamiento.

7.4.1 Principios de análisis

La producción de las compañías de seguros es de mercado. Pero en ninguna parte aparece en sus cuentas o en sus facturas un monto referido a esta producción: los únicos ingresos registrados son los que denominamos “primas”, pagadas por los clientes en contrapartida de la garantía de indemnizarlos por los riesgos de los cuales quieren protegerse.

¿Qué hace entonces el asegurador? Toma de las sumas recibidas la parte necesaria para cubrir sus costos de producción, y les paga a los asegurados las indemnizaciones correspondientes a los siniestros, garantizadas en los contratos que han firmado. También constituye provisiones en previsión de las indemnizaciones que deberá pagar posteriormente por los mismos contratos (según reglas estrictas determinadas generalmente por las autoridades públicas). Estas provisiones se registran

9. El anexo 4 del SCN está especialmente dedicado a esta cuestión; se encuentra allí con mayor amplitud todo lo que se refiere a la cobertura de los riesgos, incluso por los organismos de seguridad social. En particular, se encuentra una sucesión de cuadros en los cuales se visualizan las reglas generales presentadas aquí, limitadas a las transacciones de las compañías de seguros.

en el pasivo del balance, pues los fondos correspondientes siguen en posesión del asegurador. Puede realizar colocaciones (también en esto las autoridades públicas pueden definir las reglas), en forma de bienes inmobiliarios o de títulos financieros, de las cuales obtiene un ingreso. Finalmente, puede (e incluso debe) integrar una parte de esos ingresos a las reservas constituidas (en particular para respetar la indexación a la cual pueden estar sometidas las indemnizaciones que deberá pagar en el futuro). El saldo de todas esas transacciones constituye su ganancia.

¿Cuál es el tratamiento que debe adoptarse en la contabilidad nacional?

La idea fundamental es la siguiente: Como las reservas constituidas por el asegurador son propiedad de los asegurados, todos los ingresos que el asegurador obtiene de ellas deben ser considerados como pertenecientes a los asegurados. Y como esos ingresos no les son devueltos a los asegurados, se conviene en tratarlos como un suplemento de primas recibidas por el asegurador (se habla también de primas imputadas). Por otra parte, y en el marco de sus obligaciones contractuales, el asegurador paga indemnizaciones a los asegurados; y agrega en las reservas la cobertura de los riesgos que se compromete a cubrir en el futuro. Estos dos elementos benefician a los asegurados; se deducen, por tanto, de las sumas recibidas. Finalmente, el asegurador se apropia de la diferencia, que representa lo que él se guarda por los servicios brindados a los asegurados, lo que corresponde al contenido del concepto de producción.

Este análisis nos permite definir las diferentes transacciones específicas utilizadas para describir la actividad de las compañías de seguros, que aparecen en la ecuación elegida para definir su producción; esta ecuación constituye, en efecto, la piedra angular del conjunto de la lectura propuesta:

$$\begin{aligned}
 \text{Producción del servicio de seguros} = & \\
 & + \text{total de las primas efectivas adquiridas} \\
 & + \text{total de los suplementos de primas (o primas imputadas)} \\
 & - \text{total de las indemnizaciones que se deben pagar} \\
 & - \text{variación de las reservas actuariales y de las reservas para participación de los asegurados en los beneficios (excepto ganancias por tenencia)}.
 \end{aligned}$$

Los diferentes elementos componentes de esta ecuación se definen más adelante.

7.4.2 Presentación de las transacciones específicas de los seguros¹⁰

La terminología contable utilizada en el ámbito de los seguros es relativamente compleja, tanto si se trata de la contabilidad de los aseguradores, como de la contabilidad nacional. Por eso nos ha parecido oportuno proponer el recuadro siguiente donde se explican los principales términos utilizados en este punto.

10. SCN, anexo 4.

UN POCO DE VOCABULARIO

El vocabulario aquí propuesto, relativamente técnico, es principalmente el que han elegido los contables nacionales para describir la actividad de los aseguradores. Eventualmente difiere del utilizado localmente por los propios aseguradores. Pero es necesario encontrar una terminología única, más allá de las diferencias de planes contables o de reglamentaciones (que pueden llevar, con términos idénticos, a diferencias de contenido). Entonces, en cada país se deberá establecer el vínculo entre este vocabulario "internacional" y los rubros utilizados localmente.

Primas efectivas (o primas adquiridas): Lo que efectivamente le debe el asegurado a su compañía de seguros, por la cobertura del riesgo asegurado, durante el período analizado por las cuentas (se trata de un enfoque por el sistema de lo devengado); este monto de primas difiere del efectivamente recibido durante el mismo período; entonces hay que registrar un desfase contable, lo cual se hace con las reservas-primas.

Indemnizaciones adeudadas: En el marco de los seguros no de vida, cuando un asegurado es víctima de un siniestro cubierto por la póliza de seguro, el contrato estipula las reglas que deben ponerse en práctica para evaluar el monto que se ha de pagar; esta indemnización está devengada para el asegurado desde que se produce el siniestro, aun cuando el pago no se realice en seguida (en particular porque los elementos para el cálculo no están todos disponibles). Lo que no se ha pagado en el año va a reservas para siniestros (eventualmente por medio de valoraciones estadísticas).

Reservas técnicas: Las compañías de seguros están obligadas a constituir varios tipos de reservas, que responden a responsabilidades financieras diferentes, conjunto que recibe el nombre de reservas técnicas:

Reservas-primas (o pago anticipado de primas): Están constituidas por las primas pagadas por adelantado.

Reservas contra indemnizaciones pendientes: Se las constituye en el marco de los seguros no de vida, por el pago futuro de los siniestros conocidos.

Reservas actuariales (o matemáticas): Se las constituye en el marco de los seguros de vida, y sobre la base de cálculos actuariales, para garantizar los pagos que se van a realizar en ocasión de la muerte o de la jubilación del asegurado; aumentan cada año en relación con los ingresos financieros contractualmente garantizados a los asegurados.

Reservas del seguro con participación en los beneficios: Estas reservas se constituyen para completar los ingresos financieros contractualmente garantizados a los asegurados, en función de los ingresos efectivamente recibidos (puede observarse que los aseguradores prefieren utilizar el término de provisiones para designar esas partidas del pasivo consideradas como de propiedad de los clientes).

Variación de reservas: La manera de constituir las reservas (y las provisiones) y de hacerlas evolucionar puede variar de un país a otro: en el cálculo de nuevas provisiones o de sus retiros, en eventuales revalorizaciones, integración de los ingresos atribuidos a los asegurados, etc.; la interpretación local de estas variaciones reviste entonces una importancia considerable, pues podemos ser inducidos a cuestionar las fórmulas tal como se las propone aquí.

Cargos técnicos: Corresponden al monto total que el asegurador le debe a sus clientes por los siniestros cubiertos durante el año en curso, tanto si las sumas en cuestión son pagadas inmediatamente como si se las pone en una reserva. Tenemos:

(Continúa recuadro)

(Continuación recuadro)

Cargos técnicos del año =

- + nuevas indemnizaciones pagadas en el año por seguros no de vida
- + nuevas indemnizaciones a pagar (colocadas en la reserva *contra indemnizaciones pendientes*)¹¹
- + aportes del año a las provisiones para reservas actuariales de los seguros de vida y para la participación de los asegurados en los beneficios.

Ingresos de la propiedad atribuidos a los asegurados: Este término abarca dos realidades, según que nos ubiquemos en el punto de vista de la contabilidad de los seguros o desde el punto de vista de la contabilidad nacional.

- El punto de vista de la contabilidad de los seguros: De manera contractual o reglamentaria, las compañías de seguros de vida están obligadas a pagar a los asegurados un interés por las reservas que mantienen; la tasa se fija generalmente cada año y su monto viene a aumentar las reservas matemáticas. Además, los seguros pueden pagar un complemento de remuneración patrimonial, según los excedentes obtenidos, que van a incrementar la provisión para la participación de los asegurados en los beneficios.
- El punto de vista de la contabilidad nacional: El ingreso de la propiedad atribuido a los asegurados es el efectivamente cobrado por las compañías de seguros, por la colocación de las diferentes reservas constituidas.

a. *La producción (P.1)*¹²

Para valorar esta transacción, es necesario tomar en consideración los siguientes elementos:

Primas efectivas adquiridas: Se trata de las primas adquiridas en base devengado, es decir, las destinadas a cubrir los riesgos que pueden producirse durante el período que abarca el año contable. Su monto coincide con el registrado en la contabilidad de los aseguradores (siempre que su ejercicio no sea diferente al período anual adoptado por la contabilidad nacional). Ese monto no figura como tal en las cuentas nacionales.

Suplementos de primas (o primas imputadas): Se trata del monto de los ingresos de la propiedad que la contabilidad nacional reconoce a los asegurados y que son conservados por los aseguradores. Ese monto no está directamente disponible en las cuentas de las compañías de seguros. Su valoración supone los siguientes procedimientos:

- Medir el total de los ingresos de la propiedad de las compañías de seguros, que comprenden:

11. Las indemnizaciones pagadas durante el año por retiro de las reservas constituidas los años anteriores no forman parte de los gastos técnicos del año.

12. SCN, 6.135-140.

- los intereses y dividendos recibidos,
- el excedente neto de explotación obtenido del alquiler de los activos inmobiliarios;

pero no incluyen las ganancias/pérdidas por tenencias y las revalorizaciones asociadas a esos activos.

- Establecer la proporción de pasivos que corresponden, por un lado, a las reservas, y, por otro, a los fondos propios de las compañías de seguro; esta proporción se aplica al total de los ingresos de la propiedad para obtener los que deben atribuirse a los asegurados¹³.

Indemnizaciones devengadas: Se trata de las indemnizaciones que el asegurador considera deber a los asegurados por los siniestros producidos durante el año.

En el caso de los seguros no de vida, se trata del total que el asegurador considera deber por los siniestros producidos durante el período; esto corresponde a los cargos técnicos, que pueden analizarse idénticamente de la manera siguiente:

- prestaciones pagadas durante el año + variación de las reservas para siniestros, elementos que figuran en la contabilidad de las sociedades de seguros.

En los seguros de vida, se trata de las indemnizaciones y pensiones que se deben pagar por el año en curso.

Variación de las reservas actuariales y de las reservas para participación de los asegurados en los beneficios (excepto ganancias por tenencia): Se trata en realidad de la transacción vinculada sólo a las reservas de seguros de vida (AF.61). Los elementos de esta variación que se deben tomar en consideración son los siguientes:

- los aportes efectuados a partir de las primas pagadas por los asegurados,
- los aportes efectuados por ingresos de la propiedad incorporados a las reservas,
- los retiros efectuados para pagar las indemnizaciones y pensiones que se deben por el año; quedan excluidos, en cambio, los aportes efectuados por las ganancias o pérdidas por tenencia o por revalorizaciones.

Para el cálculo de esta variación, debemos referirnos a los aportes y reintegros que figuran en las cuentas de resultado; a falta de esto, remitirse al párrafo f, más adelante.

Las sociedades de seguros también pueden tener producciones secundarias, en particular por la locación de los activos inmobiliarios que poseen.

13. Otro método posible consistiría en ordenar los activos, atribuyendo con prioridad los más estables a los fondos propios.

b. Renta de la propiedad atribuida a los titulares de pólizas de seguros (D.44)

Según las convenciones adoptadas por la contabilidad nacional, esta transacción corresponde a los suplementos de primas utilizadas para el cálculo de la producción.

c. Primas netas de seguros no de vida (D.71)

Como su nombre lo indica, se trata de una transacción que está referida solamente a los seguros no de vida. Su monto se obtiene deduciendo del total de las primas efectivas y de los suplementos de primas el importe asignado para la producción de servicios de seguros. Tenemos entonces la relación:

$$D.71 = \text{Primas efectivas} + D.44 - P.1$$

d. Indemnizaciones de seguros no de vida (D.72)

Por definición es igual a la transacción anterior.

e. Reservas técnicas de seguros (AF.6)

Este instrumento financiero se descompone en dos:

- las reservas asociadas a los seguros de vida (actuariales y para la participación de los asegurados en los beneficios) (AF.61),
- las demás reservas (es decir, para primas y siniestros) (AF.62).

Como en todos los instrumentos financieros, los montos a considerar están referidos a los stocks, las transacciones y los otros flujos. Las transacciones relativas a AF.61 son las elegidas para el cálculo de la producción de seguros de vida. Las relativas a AF.62 corresponden a los dos elementos siguientes:

- el desfase de primas retenido en las reservas-primas (tanto para los seguros no de vida como para los de vida);
- la variación (excepto ganancias por tenencia) de las reservas contra indemnizaciones pendientes.

Pero esto requiere algunos comentarios adicionales sobre las reservas, y la interpretación de sus variaciones.

f. Interpretación de la variación de las reservas técnicas

En principio, la variación “contable” de estas reservas puede explicarse por los siguientes elementos:

- + aportes para indemnizaciones devengadas y no pagadas en el año,
- reintegros para indemnizaciones que se van a pagar (por siniestros anteriores),
- reintegros de provisiones que han quedado sin objeto,
- + incremento de las reservas por incorporación de rentas de la propiedad, entre las cuales:

- ingresos resultantes de intereses recibidos,
- ingresos resultantes de ganancias o pérdidas por tenencia,
- + revalorización (incluyendo la revalorización por inflación).

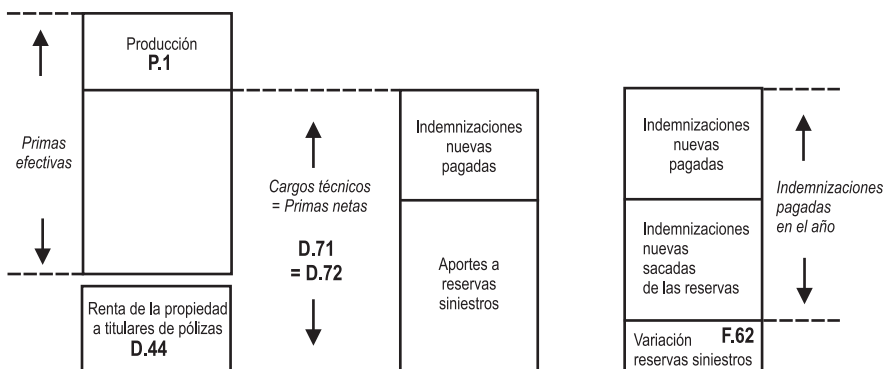
Los cuatro primeros elementos son los que se retomarán luego para el cálculo de la producción del servicio de seguros. Los otros son ganancias por tenencia. Entonces, se trata de “otros flujos” y, por tanto, deben transferirse tal cual a la evolución de la tenencia de reservas por parte de los asegurados en las compañías de seguros (AF.6).

Por otra parte, y si bien hay que realizar una revalorización de los activos para pasar a los stocks de la contabilidad nacional, su monto debe ser dividido entre fondos propios y reservas de los asegurados. La parte que corresponde a estos últimos se agrega entonces a las ganancias por tenencia anteriores, para constituir los “otros flujos” de la contabilidad nacional.

7.4.3 Aplicación a los diferentes tipos de seguros

a. Los seguros no de vida (por primas contractuales)

Los principios presentados más arriba se aplican sin problemas al caso de los seguros no de vida, teniendo en cuenta que las reservas actuariales eventualmente existentes (y constituidas de manera marginal para algunas obligaciones de pensiones) deben incorporarse a las reservas para siniestros. En el gráfico siguiente se visualizan los componentes.



Como la base económica para su funcionamiento es el sistema de reparto, éste es el enfoque que se privilegia en la elaboración de sus cuentas: las primas netas pagadas (D.71) son por definición iguales a las indemnizaciones devengadas (D.72). Dicho de otra manera, las sociedades de seguros tienen la función de redistribuir entre los asegurados las sumas netas recaudadas a su favor.

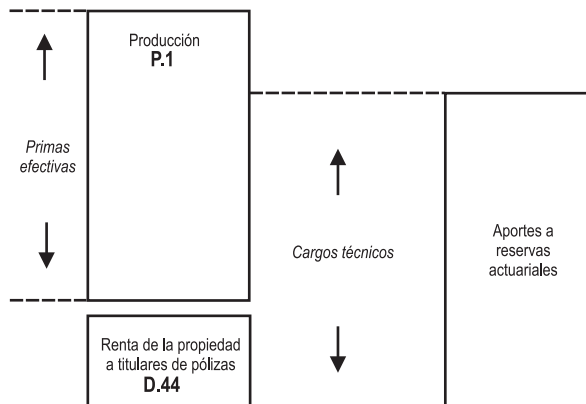
Puede suceder que las compañías de seguros también dispongan de servicios de apoyo para sus clientes (cuidados médicos, hospitales, servicio de auxilio y reparación de automóviles, etc.). Ésta es una producción de mercado que debe tratarse con los servicios correspondientes. Debe aislarse a los establecimientos que la realizan (si no fuera posible, se la trata como una producción secundaria del sector de los seguros). Esta producción es consumida por los asegurados que se benefician de ella; el financiamiento está garantizado por medio de indemnizaciones equivalentes que les pagan las compañías.

b. Los seguros no de vida (por contribuciones voluntarias)

Estas mutuales realizan las mismas transacciones que las compañías de seguros no de vida.

c. Los seguros de vida

Este término abarca a todos los sistemas de seguros basados principalmente en las reservas actuariales y relacionados con el futuro humano (incluso los sistemas voluntarios de jubilación por capitalización). Se aplican las mismas ecuaciones, pero se introduce una simplificación importante al nivel de la cuenta de distribución secundaria del ingreso: *las primas netas e indemnizaciones devengadas se ignoran*, pues no hay una distribución asociada a su funcionamiento. Se considera en consecuencia



que la prima neta sigue siendo propiedad del hogar asegurado, ya que el riesgo que se corre es cierto y la indemnización será necesariamente pagada. Tanto las primas netas como las indemnizaciones recibidas se tratan directamente como transacciones financieras y no aparece más que su saldo. En cambio, sí se mantiene la transacción D.44, cuyo monto es mucho más importante que en el caso de los seguros no de vida.

d. El reaseguro

En principio, el reaseguro funciona trasladando a la compañía ubicada más arriba el conjunto de los créditos y débitos que soporta el asegurador de primer rango en función de su compromiso. Los flujos relativos al reaseguro deberían poder medirse aplicando las relaciones generales presentadas más arriba. En la práctica, la información no existe, pues no da lugar a un registro detallado (gráfico siguiente). Entonces, nos vemos obligados a trabajar considerando al conjunto del gremio como un todo, consolidando las transacciones. Debido a esto, los únicos flujos que se van a describir son los que las compañías residentes realizan con el exterior por el reaseguro. Entonces, nos dirigimos a la balanza de pagos para conocer su monto. Pero con mucha frecuencia, la balanza sólo brinda un saldo neto con el que debemos contentarnos: se hace que aparezca como exportación o como importación, según el valor que tenga.

Si la información lo permite, también se puede tratar de valorar la producción específica nacional de reaseguro aplicando la siguiente fórmula simplificada:

$$\begin{aligned} \text{Servicios de reaseguro} = & \\ & + \text{primas cedidas a los reaseguradores} \\ & - \text{proporción de los gastos que le corresponden a los reaseguradores} \\ & \quad (\text{comisiones pagadas y cargos técnicos}). \end{aligned}$$

7.5 STOCKS Y FLUJOS FINANCIEROS DE LAS SOCIEDADES FINANCIERAS

El fundamento económico del tratamiento de los instrumentos financieros en la contabilidad nacional se presenta en el capítulo 15, como un paso previo a la descripción de los trabajos que permiten elaborar la síntesis, tanto desde el punto de vista de los flujos como de los stocks (en las cuentas de patrimonio). Una de sus características esenciales, sobre la cual está basado este procedimiento de elaboración, se refiere a la doble lectura que puede hacerse de esos flujos: cualquier instrumento en posesión de una unidad institucional ha sido necesariamente “emitido” por otra unidad institucional. Así, tanto los stocks como los flujos de instrumentos financieros deben medirse simultáneamente, y de la misma manera, en el prestamista (para quien se trata de un activo) y en el tomador del préstamo (para quien se trata de un pasivo). Ahora bien, sucede con frecuencia que no se encuentran las mismas informaciones

en uno y en otro. En estos casos, esa información debe ser completada, lo que puede contribuir a la calidad de la síntesis; en otros casos, se encuentran contradicciones, que deber ser superadas. Así, en cualquier caso, siempre tiene una gran importancia el hecho de reunir toda la información que cada uno puede suministrar y, en particular:

- las características del instrumento involucrado,
- información sobre el sector contrapartida,
- el cronograma y condiciones de las emisiones de valores,
- las reglas contables que se siguen para su registro, en particular en caso de revalorización.

La presentación que hacemos aquí tiene por objeto precisar las condiciones de la recolección de estos datos, informando sobre algunas prácticas contables, e indicando las variables que es bueno mirar con particular atención.

a. El “precio” de un instrumento financiero¹⁴

Un instrumento financiero es un contrato entre un prestamista y un tomador de préstamo. En el momento de su creación se produce una transacción entre los contratantes; y se produce un flujo simétrico cuando el contrato llega a su término. Éste precisa las condiciones del reembolso, así como los intereses que se deben pagar antes del vencimiento. Y sólo algunos de esos contratos pueden ser negociados mientras se espera su vencimiento; en este caso, es posible asociarles un precio. Para algunos de ellos, ese precio se obtiene por referencia a indicadores que dan cuenta de la evolución del mercado; para otros, reproducidos en una cantidad más o menos grande de ejemplares, lo que puede conocerse es directamente su precio de mercado (las más de las veces en el marco de una cotización bursátil).

Conocer esos precios y su evolución es particularmente útil para la elaboración de las cuentas nacionales: son los que permiten valorar las transacciones realizadas; y gracias a ellos se pueden interpretar las operaciones contables que dan cuenta de ganancias o pérdidas realizadas con ocasión de la cesión de esos instrumentos, o de las constatadas con ocasión de revalorizaciones; y también son ellos los que permiten seguir la evolución de los patrimonios y, por tanto, de los montos que se van a considerar para medirlos.

El precio de un instrumento financiero es siempre el resultado de un arbitraje entre oferta y demanda; el precio de cada uno de ellos depende siempre de elementos

14. Las nociones de precio que se tratan aquí no son diferentes de las utilizadas para los bienes y servicios. Conviene entonces remitirnos al anexo del capítulo 14, que trata la cuestión de los precios. Los comentarios que siguen están referidos específicamente a la noción de precio en el ámbito de los instrumentos financieros.

específicos, entre los cuales está la relación de fuerza instantánea entre el comprador y el vendedor. Pero también depende, en un momento dado, de factores representativos del estado del mercado, que pesan de la misma manera sobre todas las transacciones realizadas en ese momento. Esos factores son principalmente los siguientes:

- la tasa de interés de mercado del día de la transacción para ese tipo de instrumento financiero,
- la calidad del emisor del instrumento¹⁵,
- el plazo que resta para el vencimiento del instrumento intercambiado,
- el tipo de cambio, para los instrumentos emitidos en moneda extranjera.

Otro elemento que también interviene en el precio de la transacción es la fecha en la cual debe producirse el pago del interés eventualmente previsto en el contrato. Dicho de otra manera, un valor es siempre potencialmente portador de un suplemento de valor que se debe a los intereses devengados y todavía no vencidos. En la contabilidad nacional, y también muchas veces en la contabilidad bancaria, este suplemento de valor debe figurar como interés (y como crédito comercial mientras no sea pagado). En cambio, en ocasión de una cesión, lo que se toma es el monto total de la transacción, haciéndose la hipótesis de no disociar este crédito comercial del monto total de la transacción realizada.

b. Cómo se toman en cuenta en la contabilidad los cambios de precios

Nos proponemos ahora hacer el inventario de las distintas situaciones en las cuales el precio de un instrumento financiero puede intervenir en la confección de la contabilidad de las sociedades financieras, e indicar, si fuera preciso, la manera de tomarlos en cuenta en la contabilidad nacional:

- En el momento de la emisión: incluso si la transacción se realiza por un monto diferente del indicado en el contrato, el precio de emisión es el que debe tomarse como monto de la transacción, mientras que la contabilidad comercial toma en el balance el valor “nominal” del contrato, haciendo figurar la diferencia en alguna parte de la cuenta de resultados.
- En el momento de la venta de un instrumento financiero: Lo que debe tomarse en la contabilidad nacional es el monto de la transacción financiera, incluyendo parte de los intereses devengados y no vencidos (considerados como formando parte de la inversión realizada). En la contabilidad bancaria, en cambio, esos intereses se aíslan, y son llevados a la cuenta de resultados. Por otro lado, esta transacción

15. Este factor es especialmente determinante en el caso de las acciones, y depende en especial del monto de los dividendos distribuidos por la sociedad emisora

puede dar lugar en el vendedor a una ganancia o pérdida que es retomada en otro lugar.

- Si una sociedad encuentra que algunos de sus activos han perdido valor (caída en el mercado, o créditos dudosos), puede constituir provisiones para depreciar el valor, por fuera de cualquier operación de revalorización. Esto no debe interferir con las transacciones financieras, pero debería ser tomado en cuenta en K.11 y en la valoración del patrimonio.
- Algunos instrumentos financieros emitidos en moneda local pueden estar indexados (a veces, con referencia a una moneda extranjera o, más frecuentemente, con referencia a un patrón local cuyo valor monetario es determinado por el gobierno general o las autoridades monetarias). Si la transacción ocurre durante el año, la ganancia o pérdida constatada por la unidad tiene en cuenta el valor que figura en el balance al inicio del ejercicio. En cuanto al valor de los instrumentos que todavía están en posesión al final del ejercicio, se lo corrige automáticamente para tomar en cuenta el valor del patrón el día del inventario; y la corrección correspondiente debe figurar en los resultados, o en una reserva de revalorización.
- Una práctica similar es la que se implementa para los instrumentos financieros emitidos en moneda extranjera. En cambio, es frecuente que la diferencia constatada en el momento de su venta o al final del ejercicio se registre en el rubro “ganancias o pérdidas de cambio”, que registra simultáneamente las comisiones que la sociedad financiera puede recibir por las operaciones de cambio que realiza para sus clientes. En este caso habría que encontrar la forma de abrir esta partida, para separar lo que corresponde a una producción de servicio cambiario. Por otra parte, en algunos países se determina, para el establecimiento de sus balances, un tipo de cambio diferente al de mercado. Sin embargo, el de mercado es el que utiliza la contabilidad nacional; por eso debería hacerse una corrección para la valoración de los patrimonios.
- Más allá de estas revalorizaciones particulares (por depreciación o debido a la indexación o del tipo de cambio), las sociedades financieras pueden practicar revalorizaciones generales de su balance, sea por propia iniciativa, sea por una obligación local (lo que ocurre en los países víctimas de la inflación). Un buen conocimiento de las reglas que deben seguirse en tales casos es absolutamente necesario, pues con frecuencia el conjunto de las diferencias se encuentran resumidas en un solo rubro, en los resultados o en una partida de reserva prevista a este efecto. Sólo mediante una valoración indirecta, partida por partida del balance, es posible medir sus efectos.

c. Desenmarañar los datos de reconciliación presentes en los resultados

Lo que se presenta en el anexo del capítulo 4 y el contenido del párrafo anterior permiten imaginar las dificultades que se encuentran para aislar de las transacciones

que aparecen en la cuenta de resultados, o en una reserva de revalorización, los diferentes elementos que intervienen en la variación de los rubros elementales que figuran en el balance. Muchas veces habrá que contentarse con una estimación global referida a un conjunto de correcciones. En un primer momento, se hará un inventario preciso de los acontecimientos que pueden originar la estimación en cuestión. Luego, por la vía de valoraciones indirectas, nos esforzaremos por proponer importes para cada una de ellas; las posibilidades que se ofrecen son numerosas, y deben proponerse sin temor comportamientos razonables para realizar las extrapolaciones necesarias. Se obtendrá así una clave de distribución para la estimación realizada, que más adelante, en el momento de la confrontación con los datos provenientes de los demás sectores institucionales, podrá ser cuestionada.

Observaremos que una parte de los elementos de las “revalorizaciones” practicadas en la contabilidad comercial puede estar mezclada con las transacciones que describen los intereses. Aislar estos elementos es esencial para evitar cualquier error en el cálculo de la producción del sector. Sin embargo, se podrán mantener en los intereses las diferencias de mercado que las sociedades financieras pueden registrar por la negociación día a día de los valores admitidos en el mercado monetario; en efecto, hay un juego permanente de arbitraje entre tasas y ganancias de capital que sería inútil tratar de separar y que, por otra parte, tampoco se distingue en la contabilidad bancaria.

d. Comentarios sobre algunas familias de instrumentos financieros

A partir de los análisis presentados es posible clasificar los instrumentos financieros en algunas grandes familias que tienen enfoques similares:

- *Instrumentos monetarios y depósitos en moneda local*: La duración de vida de estos instrumentos es indeterminada; pero no son objeto de negociación y, por tanto, no hay ganancias o pérdidas asociadas. Por el contrario, una parte de la cuasimoneda puede ser indexada; y algunos de estos instrumentos dan lugar a pago de intereses.
- *Los préstamos otorgados por las sociedades financieras*: Cada préstamo es específico, y las cláusulas del contrato pueden adoptar modalidades muy variadas. Algunos de ellos, contruidos de acuerdo con reglas precisas (como los préstamos hipotecarios o los efectos comerciales, son negociables, principalmente entre sociedades financieras; hay, sin embargo, una gran variedad de situaciones según los países; y entonces es posible que haya ganancias o pérdidas. Estos valores son objeto de provisiones por créditos dudosos por parte de las sociedades financieras. En la mayoría de los casos están valorados a su valor nominal (incluida la indexación, cuando corresponde).

- *Los valores (efectos comerciales, bonos, obligaciones, etc.):* Creados para recoger el ahorro, son valores que existen para ser negociados. El valor en el mercado de los emitidos a más largo plazo puede ser bastante diferente de su valor nominal. Dan entonces lugar a elementos importantes de revalorización. La mayoría de ellos son emitidos por unidades que tienen una fachada financiera importante; entonces es posible seguir la emisión y los reembolsos, lo que constituye una información importante de encontrar.
- *Las acciones:* Se trata de un instrumento ciertamente negociable, pero cuyo mercado no está organizado (en el marco de la Bolsa) más que para una parte relativamente escasa con relación al total del monto emitido. Además, este mercado depende ciertamente de la evolución de las tasas de interés, pero más todavía de la situación propia de cada empresa. Resulta entonces relativamente difícil evaluar la parte de los patrimonios constituida por este instrumento. En particular, pensamos en la cartera de las sociedades que controlan filiales.
- *Los instrumentos emitidos en moneda extranjera:* Pertenecen a una u otra de las familias anteriormente mencionadas. A las características propias de cada una de ellas, debe agregarse una evolución del valor que depende de la fluctuación de los tipos de cambio. Está presente entonces de manera simultánea otro elemento que concurre a la revalorización de la tenencia de activos. Por otra parte, en algunos países, las unidades residentes pueden ser emisoras de valores en moneda extranjera.

Capítulo 8

LOS OTROS SECTORES INSTITUCIONALES (*HOGARES, ISFL¹, RESTO DEL MUNDO*)

El SCN propone una partición de las unidades residentes en cinco sectores institucionales, que constituyen el conjunto de la economía nacional. Simultáneamente, y para que sea posible tomar en cuenta las relaciones que esas unidades mantienen con las no residentes, propone un sexto juego de cuentas, asociado al resto del mundo. Gracias a este subterfugio, el sistema presenta la simetría perfecta que es necesaria para equilibrar el conjunto de flujos y stocks. Por eso, se implementa para el resto del mundo un enfoque contable similar al adoptado para los sectores institucionales, aun cuando no tenga nada que ver con cualquier agrupamiento de unidades no residentes; eso, por otra parte, se traduce en saldos contables diferentes. Pero desde el punto de vista de la arquitectura del sistema, esta similitud tiene la consecuencia de poner a este sector en un pie de igualdad con los sectores institucionales propiamente dichos. Por esta razón la cuenta del resto del mundo se aborda en este capítulo simultáneamente con la de los hogares y las ISFL.

Pues, en cuanto a las técnicas de elaboración, existe una diferencia esencial entre los sectores abordados hasta ahora y los que son objeto del presente capítulo. Con algunas excepciones, los organismos públicos y las sociedades confeccionan documentos contables; y tenemos derecho a pensar que el contable nacional puede acceder a ellos. Por el contrario, esta perspectiva queda excluida para los hogares y las ISFL; y no tiene sentido para el resto del mundo, dadas sus características. Entonces hay que pensar en una estrategia completamente distinta para la elaboración de sus cuentas, más difícil de implementar, ya que a menudo nos encontramos en ámbitos de la vida económica mal conocidos por la estadística.

En realidad, los sectores involucrados en esta otra estrategia son económicamente muy diferentes entre sí. El resto del mundo no es más que el otro lado de las relaciones que mantienen las unidades residentes con las no residentes. La información sobre las unidades no residentes no es más que el reflejo de la que se tiene sobre las unidades residentes; realmente es muy raro que se pueda obtener en el exterior la

1. Por ISFL hay que entender “instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares”, uno de los cinco grandes sectores institucionales previstos por el SCN. La longitud de la expresión explica el uso sistemático de la sigla.

información faltante en el país. En cuanto a las ISFL, su peso económico es en general lo suficientemente escaso como para que las carencias de información sobre ellas induzcan aproximaciones demasiado grandes en la valoración de la economía nacional. En los hogares es donde se encuentra el desafío principal de la medición que se debe emprender.

Ahora bien, los hogares están en el punto de encuentro de todos los aspectos de la vida económica. Proveedores de la mano de obra que realiza la producción, ellos mismos son los responsables de una parte importante de ésta. Hacia ellos converge, por otra parte, lo esencial de los ingresos provenientes de la producción; y también son los principales usuarios de esa misma producción. Esta intervención de los hogares en la vida económica encuentra en parte una contrapartida en las cuentas de las sociedades y de los organismos públicos; pero otra parte, variable según los países, aunque siempre importante, sólo pone en juego a los propios hogares. La economía informal, subterránea, ilegal, el fraude y la corrupción, son otras tantas facetas de la vida económica que escapan a los datos contables de esas unidades institucionales, y que suelen resultar muy difíciles de conseguir para los estadísticos, obligados a emplear otros medios. Pero esto también forma parte de la economía, y el contable nacional se encuentra con el desafío de ofrecer una medición de esos aspectos.

Éste es el desafío que se debe superar, completando por medio de la interpretación económica lo que falta en los datos contables y en las estadísticas². Existen soluciones para superar la dificultad, al menos parcialmente; son las que presentamos a continuación. Pero antes que nada hay que terminar la implementación de los conceptos asociados a los otros sectores institucionales y a sus transacciones; y también es la ocasión de mencionar las principales fuentes estadísticas que se refieren a ellos. En este contexto, y teniendo en cuenta el importante lugar que ocupan, no sorprenderá encontrar que varios puntos de este capítulo están dedicados exclusivamente a los hogares.

8.1 EL PAPEL ECONÓMICO DE LAS PERSONAS

La estadística y la contabilidad nacional nos han habituado de tal manera a hablar de los hogares, que podemos correr el riesgo de olvidar a las personas físicas que los constituyen y sobre quienes descansa una parte esencial de la vida económica que queremos describir. Por eso, antes de presentar a los hogares y las principales características de sus cuentas, será útil establecer un inventario más económico de las diferentes funciones que cumplen las personas. A partir de un enfoque que sólo pre-

2. También habrá que promover, por cierto, una mejora de la recolección estadística; pero sus efectos no son inmediatos; y mientras tanto hay que responder de alguna manera a la demanda de medición de la economía nacional.

tende ser descriptivo, proponemos señalar las variables por medio de las cuales se puede dar cuenta de esas funciones. El objetivo que se persigue es doble: aportar algunos fundamentos económicos para las decisiones del SCN a propósito de los hogares, y también suministrar materiales conceptuales útiles para la explotación de las poco numerosas fuentes estadísticas a ellos referidas.

Como un paso previo a esa descripción, veamos, en primer lugar, que la contabilidad nacional, para la organización institucional de las personas físicas, no privilegia lo que sí se señala para las personas morales: la personería jurídica y, por tanto, el individuo. Ahora bien, esta personería jurídica es lo que está en la base de varias de las funciones que se describen más adelante: el contrato de trabajo, la propiedad del patrimonio, el poder disponer de los ingresos, la responsabilidad financiera, etc. Entonces, hay una cantidad de características económicas que se unen a la persona; y ésa es la razón por la cual con frecuencia se caracteriza al hogar mediante la situación de una persona tomada como referencia.

Ciertamente, el enfoque económico de la contabilidad nacional no pretende poner en un primer plano el papel motor de las personas en la sociedad y su organización, ni siquiera su lugar preponderante en la emergencia de la innovación, motor principal del crecimiento económico. Desde este punto de vista, se ha introducido una frontera que excluye considerar al hombre como un capital de naturaleza económica. De lo que resulta, por ejemplo, que la formación no pueda ser clasificada como una inversión, contrariamente a lo que prefieren algunos economistas.

Finalmente, y sin pretender exhaustividad, proponemos a continuación un cierto número de funciones económicas practicadas por los individuos. Al constatar su diversidad, y la variedad de conceptos económicos que se van a implementar para interpretarlas, se comprenderá mejor la dificultad de reunirlos en un concepto único en el marco de la contabilidad nacional. A diferencia de las personas morales, programadas para una sola función, las personas físicas son el punto de encuentro de múltiples intervenciones en la vida económica.

a. Trabajar

El trabajo está en el centro del proceso de producción, del cual constituye uno de sus insumos; e incluso se puede decir que la una no es posible sin el otro. Tomados en sentido amplio, trabajo y producción pueden cubrir un abanico muy amplio de las actividades humanas. En el SCN, y por convención, se restringen sin embargo sus fronteras. Pero esto no cambia la manera de analizar el trabajo.

El trabajo es suministrado por las personas, y es necesariamente entregado en el transcurso del tiempo; toda medida del trabajo supone entonces la referencia a una unidad de tiempo; por eso se habla a menudo de alquiler (o venta) por parte del trabajador de su fuerza de trabajo. Esta fuerza de trabajo es entregada a un productor,

cuyo establecimiento constituye la unidad elemental de análisis. Si el propietario del establecimiento es una persona jurídica, la distinción entre trabajador y productor es institucionalmente visible; y se hace la hipótesis de que existe entre ambos un contrato de trabajo, aunque sea implícito. Si se trata de un establecimiento controlado por una persona física, pueden darse tres situaciones:

- el trabajador es esa misma persona física,
- es un miembro de su familia, y trabaja sin una remuneración formalizada,
- hay un contrato de trabajo (incluso implícito), entre uno y otro.

Cuando se hace la hipótesis de la existencia de un contrato de trabajo, la entrega de la fuerza de trabajo tiene como contrapartida el pago de un salario. En los demás casos no se distingue la remuneración del trabajo de la ganancia que hace posible la propia producción.

Durante un período dado (semana, mes o año) una persona puede no trabajar; se le considera entonces como sin empleo. Pero si trabaja, puede hacerlo simultáneamente en varios establecimientos: se dice entonces que tiene varios empleos (*jobs*). Al mismo tiempo, el trabajo puede ser analizado desde el punto de vista de los productores; nos interesamos entonces en la cantidad de empleos ofrecidos por cada establecimiento. En ambos casos, hay diferentes variables que pueden preferirse: la duración del trabajo durante el período considerado, la profesión o, incluso, la calificación. Estas variables deben distinguirse de las que están vinculadas al establecimiento que utiliza la fuerza de trabajo, o a la unidad institucional que lo controla (como, por ejemplo, la actividad ejercida por esa unidad de producción).

b. Producir

Trabajar no es producir, aun cuando el trabajo, tal como ha sido definido más arriba, está necesariamente asociado a una producción. La producción es siempre realizada por un establecimiento, no por una persona. Pero el propio establecimiento depende de una unidad institucional; y cuando ésta no es una persona jurídica (el gobierno, una sociedad o una ISFL), se trata necesariamente de una persona física, que siempre pertenece a un hogar. Entonces se debe prever la manera como los flujos asociados a la actividad de producción toman su lugar en la cuenta de los hogares.

En su calidad de productores, hay dos posibilidades para los hogares:

- producen para sus propias necesidades, caso en el cual se trata de una producción no de mercado (del tipo P.12);
- venden su producción en el mercado (siendo, entonces, del tipo P.11), caso en el cual se considera que uno de los miembros del hogar en cuestión es patrón de una empresa individual (y se le denomina empresario individual, EI).

Cuando un individuo participa en una producción de mercado, no siempre es fácil saber si él mismo es un productor, o si sólo vende su fuerza de trabajo. Debe entonces establecerse una frontera entre la venta de bienes y servicios, y la locación de su fuerza de trabajo por el trabajador que realiza esos bienes y servicios por cuenta de un tercero. En un caso hay un empresario individual que vende el fruto de su trabajo (el precio depende entonces del valor de los productos realizados); en el otro caso, lo que sirve de referencia para la medición de la transacción es el tiempo de trabajo, por el cual se paga un salario.

Si nos colocamos ahora en el punto de vista de un mismo individuo, con relación al conjunto de sus contribuciones al proceso de producción, es perfectamente posible que durante el período considerado éste se encuentre simultánea (o sucesivamente) en las tres situaciones siguientes:

- producir bienes o servicios por su cuenta,
- ser empresario individual y/o ayuda familiar en otro aspecto de su trabajo,
- ser, finalmente, asalariado de uno o varios establecimientos.

En la medida en que está previsto asociar a cada persona una categoría ocupacional (véase el capítulo 9), debemos tener en cuenta sus declaraciones para clasificarla entre los diferentes rubros posibles.

c. Poseer

Desde un punto de vista jurídico, la propiedad se refiere siempre a personas, físicas o jurídicas. Y cuando esas personas morales son sociedades, en muchos casos puede llegarse hasta las personas físicas tenedoras de sus acciones. La importancia del patrimonio que poseen los individuos puede ser considerable, y reviste todas las formas previstas en el marco de las cuentas que lo registran. Así, esta propiedad puede ejercerse sobre activos financieros y activos fijos no producidos (esencialmente la tierra); pero también abarca los activos producidos, o sea, todos los bienes adquiridos y todavía no consumidos. Sin embargo, se han introducido convenciones para delimitar el campo de este patrimonio; así es como la extensión adoptada no es la misma para los hogares en su calidad de productores que para los hogares en su calidad de consumidores. Con gran frecuencia, estos soportes de patrimonio generan ingresos en beneficio de sus propietarios.

d. Recibir ingresos

Las tres funciones que acaban de describirse generan, cada una a su manera, ingresos que les son propios: salario, ingresos provenientes de la producción o ingresos de la propiedad. Por otra parte, los individuos o sus familias también pueden ser beneficiarios de prestaciones sociales o de otras transferencias (realizadas eventualmente en el

marco de una redistribución organizada). Pueden distinguirse, entonces, cuatro grandes fuentes de ingresos que, en general, se asignan a las personas y al hogar al cual pertenece cada una de ellas. Más precisamente, dentro de un mismo hogar cada una de las personas que lo componen puede ser beneficiaria, en proporciones muy diversas, de uno o varios de esos tipos de ingresos.

e. Consumir

Esta función de consumidor es la que se considera como la característica principal de los hogares y, por tanto, de las personas que lo componen, pues estos individuos son los únicos consumidores finales de los bienes y servicios producidos. Ciertamente, una parte de esos bienes y servicios es utilizada en el proceso de producción, sea como consumo intermedio, sea con la forma de capital fijo, cuyo desgaste es progresivo; pero ese uso está siempre dirigido hacia la realización de los bienes y servicios puestos a disposición de los hogares y de sus miembros, una parte de manera colectiva pero, la mayoría de las veces, en forma individual. La mayor parte de este consumo es considerada como instantánea: ni siquiera los bienes durables se activan, con excepción de las viviendas, a las que se considera como inversión.

El acto de consumir es objeto de numerosos análisis económicos: análisis funcional, coeficientes de consumo por habitante, tasa de equipamiento de bienes durables, elasticidad instantánea o temporal con relación al ingreso disponible, nivel de vida, etc., a los cuales hay que agregar los análisis sociológicos vinculados en particular a los comportamientos de consumo.

f. Ahorrar

Todos los agentes económicos titulares de ingresos están en condiciones de ahorrar. Las personas físicas no escapan a la regla. La definición del ahorro resulta de la definición que se da a los ingresos y al consumo. Este ahorro es el complemento de la función de poseer presentada más arriba, ya que es la que les permite a los hogares y a sus miembros mantener y acrecentar su patrimonio. El comportamiento de los hogares con relación al ahorro es considerado como una variable muy importante del análisis macroeconómico.

8.2 EL SECTOR INSTITUCIONAL DE LOS HOGARES³

Como ocurre con los demás sectores institucionales, en primer lugar, es necesario definir las unidades institucionales elementales que lo constituyen. También es

3. Cf. SCN, 4.132-160.

posible una descomposición en subsectores; pero el sistema deja aquí una mayor libertad de maniobra para definirlos. Finalmente, como complemento a la definición de los hogares, el SCN prevé ahora la posibilidad de interesarse por las personas en cuanto tales, por medio de la noción de población. La implementación de este concepto revela ser muy útil, no sólo para caracterizar mejor los hogares, sino también para llevar a buen término algunos trabajos de elaboración de las cuentas.

a. Definición

Se denomina “hogar” a la unidad institucional que agrupa a los individuos que viven juntos y ponen en común al menos una parte de sus ingresos y de su patrimonio, y que consumen colectivamente algunos bienes y servicios, esencialmente la vivienda y la alimentación. Un hogar puede estar constituido por una sola persona; y no debe existir necesariamente un vínculo familiar entre las personas pertenecientes a un mismo hogar. La vivienda puede ser móvil. En cuanto a las personas que viven juntas en una institución (hospital u hospicio, prisión, comunidad religiosa, etc.), se considera que constituyen un solo hogar (pero la institución que los aloja es tratada como una unidad institucional aparte). Forman parte de la economía nacional los hogares residentes, es decir, aquellos cuya residencia principal está situada en el territorio económico.

Para poder hacer algunas clasificaciones dentro del universo de los hogares, es habitual elegir en cada uno de ellos a una persona de referencia. La elección recae preferentemente en la que tiene mayores ingresos; o también puede elegirse a la que tiene mayor autoridad; y, con frecuencia, se adopta la que es presentada como tal en las encuestas estadísticas. En este tema, el contable nacional depende, en realidad, de las decisiones tomadas por los estadísticos.

Para la definición concreta de los hogares en un país dado, se deberán estudiar las prácticas sociales locales, de manera que el límite propuesto tome en cuenta las estructuras significativas del comportamiento económico de los individuos como consumidores y como tenedores de patrimonio.

La función principal de todos los hogares es el consumo. Algunos de ellos ejercen, además, una función de producción, de mercado o no de mercado (se trata, en este último caso, de una producción del tipo P.12, para uso final propio). En su calidad de empresarios, los hogares gestionan establecimientos en los cuales se realiza esa producción. Pero un mismo hogar puede alojar simultáneamente a personas con categorías ocupacionales diferentes.

El sector institucional de los hogares agrupa a todos los hogares así determinados.

b. Los subsectores de los hogares

En función de las necesidades del análisis económico, es posible pensar en diferentes desagregaciones del sector institucional, y el SCN deja el tema abierto a la iniciativa local. Sin embargo, recomienda una, sobre la base de los ingresos principales recibidos por el hogar. Esto da los siguientes subconjuntos:

- S.141 Empleadores
- S.142 Trabajadores por cuenta propia
- S.143 Asalariados
- S.144 Perceptores de ingresos por renta de la propiedad y transferencias (que pueden a su vez desagregarse en: rentas de la propiedad, pensiones y otras transferencias).

Dentro de cada hogar, las diferentes personas que lo componen obtienen ingresos de diferentes tipos, según la lista propuesta más arriba. Se hace la suma de todos los ingresos, y el hogar es clasificado según la naturaleza del ingreso más importante.

Entre las otras clasificaciones sugeridas, podemos mencionar:

- según la zona geográfica de residencia,
- según el nivel de ingreso total del hogar,
- según el tamaño del hogar,
- según criterios asociados a la persona de referencia (naturaleza del ingreso, nivel del ingreso, tipo de ocupación, actividad del establecimiento donde se ejerce el primer empleo, categoría social, etc.).

En el punto dedicado al sector institucional de los hogares, el SCN menciona la posibilidad de constituir un subsector que represente a la economía informal (SCN, 4.159). La noción de sector informal nos parece particularmente pertinente para el análisis económico de algunos países poco desarrollados. Pero esto se refiere únicamente a los hogares en su calidad de empresarios. Entonces, es sólo dentro de ese subespacio donde nos parece oportuno definir a tal “subsector”, lo que haremos en el capítulo siguiente, pues dentro de un mismo hogar podemos encontrar personas que trabajan simultáneamente en el sector formal e informal.

c. La población⁴

Para las necesidades del análisis económico, y en particular para las comparaciones espaciales o temporales, resulta útil relacionar algunos agregados con la población

4 Cf. SCN, capítulo 17.

total del país. Por eso el SCN introduce explícitamente la noción de población total en las magnitudes consideradas en la contabilidad nacional. Pero de ninguna manera esta necesidad es la única que justifica la valoración de esta población. En efecto, su conocimiento constituye un instrumento particularmente útil para la elaboración de las propias cuentas, comenzando por la definición del sector institucional de los hogares y su descomposición en subsectores. Por eso es importante definirla bien y estudiar cómo medirla.

En una fecha determinada, la población total de un país comprende el conjunto de personas, nacionales y extranjeras, establecidas de manera duradera sobre el territorio económico del país, aun cuando esas personas estén ausentes de manera temporaria. También nos interesaremos en la población promedio del año.

Por persona establecida de manera duradera se entiende a toda persona que se encuentre, o que tenga la intención de encontrarse en el territorio económico del país por un período de al menos un año; esto se refiere en particular a:

- los civiles nacionales que se encuentran en el extranjero por un período de menos de un año (trabajadores fronterizos y estacionales, turistas, etc.),
- los extranjeros establecidos en el país por un período de al menos un año, incluyendo aquellos que trabajan en organismos internacionales ubicados en el territorio geográfico del país,
- el personal extranjero de asistencia técnica en misión de larga duración en el país, que es considerado como empleado por la unidad institucional local beneficiaria (aun cuando sea formalmente un asalariado de unidades no residentes),
- los estudiantes nacionales, cualquiera sea la duración de sus estudios en el extranjero,
- el personal diplomático nacional con un puesto en el extranjero,
- los nacionales que son miembros de la tripulación de barcos de pesca, otros navíos, aeronaves y plataformas flotantes que operan parcial o enteramente fuera del territorio económico.

La población así definida se diferencia de la población presente (*o de facto*) que comprende a las personas que están presentes en el territorio geográfico de un país en una fecha determinada (a esta última población es a la que le corresponde el consumo final interno en el territorio económico, calculado por productos en el marco de los BOU (balances de oferta y utilización).

En general, a esta población sólo se le conoce estadísticamente con ocasión de los censos de población. Esta fuente se utiliza, entonces, para asociar la población del país a los hogares que la componen, su distribución eventual en subsectores, así como las demás desagregaciones de la población que se juzguen necesarias para los trabajos de elaboración de las cuentas. También se utilizan las proyecciones realizadas por los demógrafos para determinar la población promedio de cada año. Y las

mismas referencias se utilizan para establecer la población activa ocupada, que se presenta en el capítulo siguiente.

8.3 ELEMENTOS CONCEPTUALES SOBRE LAS CUENTAS DE LOS HOGARES

Este punto se limita a presentar los aspectos más significativos de las cuentas de los hogares, sin entrar en el detalle de su interpretación en relación a los comportamientos efectivamente encontrados, ni en la manera de evaluarlos. En efecto, la elaboración de las cuentas de los hogares se lleva a cabo de manera descentralizada, por lo cual la forma de tratar a cada transacción se aborda en lugares diversos. Sin embargo, en un momento dado es útil contar con una visión más global.

8.3.1 Los hogares como productores

Como ya lo indicamos, los hogares como tales se encuentran comprometidos en actividades de producción, siempre que no se hayan vuelto institucionalmente autónomos a través de una estructura jurídica propia. En este caso no se hace ninguna distinción entre su patrimonio en general y la parte que dedican a esas actividades de producción: adelantos de caja, capital fijo, compromisos financieros, etc. Por otra parte, el trabajo realizado en este marco por uno o varios miembros del hogar no es objeto de un contrato de trabajo, ni siquiera implícito, de manera que no se puede considerar que existan salarios pagados. Entonces, el hogar obtiene sólo una remuneración única por su actividad, tanto por el trabajo suministrado como por la ganancia lograda; ésta es la razón por la cual se introduce la noción de ingreso mixto, saldo último de esta actividad de producción interna de los hogares.

En algunos casos, sin embargo, la autonomía de la empresa individual es lo suficientemente visible (en particular debido a su tamaño, pero también por el hecho de llevar una contabilidad propia) como para que se la asimile a una sociedad (quedando entonces constituida como cuasisociedad).

Como en cualquier otra actividad de producción, se conviene en considerar que la actividad se desarrolla dentro de uno o varios establecimientos (en función de la cantidad de lugares de producción y de la variedad de productos realizados), aun cuando la realidad física del establecimiento esté ausente (actividad ejercida en la calle, alquiler imputado de la vivienda propia, etc.). Y también se conviene en hablar de empresa individual, como entidad federativa de varios establecimientos de mercado controlados por una sola persona (designada como empresario individual). En cambio, cuando la producción está principalmente destinada al consumo final del hogar, se considera que el hogar como un todo es quien controla los establecimientos en cuestión.

Los establecimientos controlados por los hogares se dividen en dos grandes categorías:

- Los establecimientos de mercado, agrupados dentro de empresas individuales: Para estas empresas, la finalidad primera es intervenir en el mercado, de la misma manera que las sociedades. Su producción principal es de mercado, aun cuando también puedan tener, de manera secundaria, una producción no de mercado del tipo P.12. En este último caso, esa producción puede tener los siguientes destinos:
 - capital fijo de la misma empresa individual o del hogar del que depende (en vivienda);
 - consumo final del hogar del cual depende.
- Los establecimientos no de mercado: En el caso de que un mismo hogar desarrolle diversas producciones no de mercado para uso propio (producción agrícola, construcción de su vivienda, alquiler imputado de la vivienda propia, servicio doméstico), habría que distinguir otros tantos establecimientos específicos, para poder clasificar a cada una de esas actividades en sus industrias (ramas de actividad) respectivas. Y, por cierto, esos establecimientos también pueden tener, de manera secundaria, una producción de mercado.

En lo que se refiere a su actividad de producción, los hogares incorporan en las cuentas de su sector institucional las correspondientes transacciones. Pero estas transacciones también se realizan, desde el punto de vista de las industrias, por los establecimientos que esos hogares controlan. Por otra parte, con gran frecuencia estas cuentas por industrias son las que permiten reconstituir las transacciones vinculadas a la producción que deberán figurar en las cuentas de los hogares. Esto se refiere a las cuentas de producción y de generación del ingreso, según una presentación que no difiere de la adoptada para los otros sectores institucionales, con la sola diferencia del saldo de la cuenta de generación del ingreso, que se denomina “ingreso mixto”, y no excedente de explotación.

Pero hay que tener en cuenta los tres elementos siguientes:

- el monto de la remuneración de los asalariados no incluye más que el costo de la mano de obra empleada en el marco de un contrato de trabajo (por tanto, con exclusión del trabajo aportado por los diferentes miembros del hogar, cuya remuneración se incluye en el ingreso mixto);
- en general, encontramos activos producidos vinculados a la actividad de producción, y con los flujos que tienen asociados: stocks de capital fijo (además de la vivienda) y, por tanto, variación de stocks y FBCF;
- también puede haber algunos activos y pasivos financieros vinculados a la producción de mercado: créditos y deudas comerciales, y préstamos vinculados a la actividad de producción.

En lo que se refiere a la producción no de mercado por cuenta propia, la única remuneración posible de los asalariados es la del personal doméstico. En cambio, puede ser necesario valorar el trabajo aportado por los miembros del hogar, cuando la valoración por medio de los precios de mercado no sea posible.

8.3.2 Los hogares como consumidores

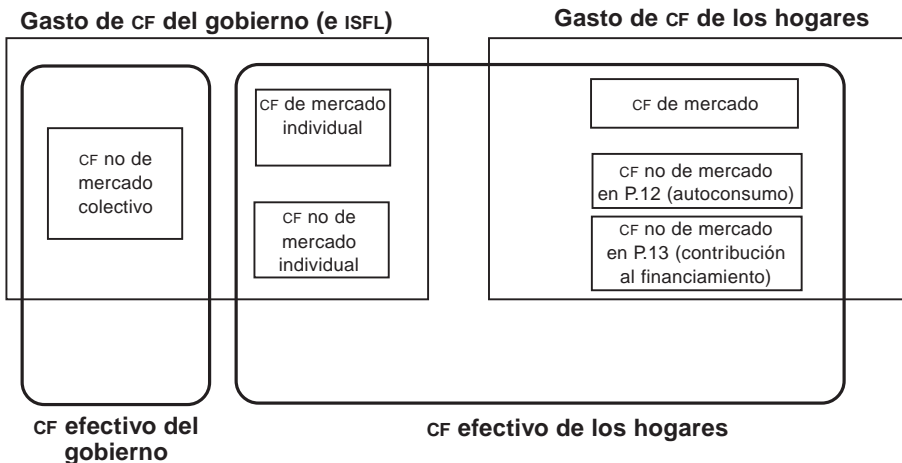
El consumo final de los hogares es algo más amplio que el gasto que hacen con ese fin, ya que una parte de los bienes y servicios que consumen los reciben, gratuitamente o a precio reducido, del gobierno o de las ISFL. En efecto, estas últimas dedican una parte de sus recursos sea a producir gratuitamente servicios cuyos beneficiarios son los hogares, sea a procurarse bienes o servicios que les entregan a los hogares bajo la forma de transferencias en especie. El análisis de estos gastos realizados por el gobierno en beneficio de los hogares se ofrece en el capítulo 5; y se aplica de manera bastante parecida a las ISFL. Nos proponemos ahora ver cómo se traduce esto tanto para los hogares como para el conjunto de la transacción consumo final.

Para este análisis se proponen dos grandes agregados complementarios:

- el gasto de consumo final,
- el consumo final efectivo.

En el conjunto de la economía, estos dos agregados presentan un monto idéntico. En cambio, el gasto realizado por los hogares es menos importante que su consumo final efectivo, ya que parte de éste es financiado por el gobierno y las ISFL.

Con el gráfico siguiente se visualizan los elementos que componen esos diferentes puntos de vista:



Por convención, la producción no de mercado de las ISFL sólo incluye bienes y servicios individuales. Sólo el gobierno puede tener, entonces, un consumo final efectivo correspondiente al conjunto de bienes y servicios con finalidad colectiva por él producidos (excepto el financiamiento marginal asegurado directamente por los hogares bajo la forma de “pagos parciales”⁵, que figuran en sus gastos de CF no de mercado).

Los bienes y servicios individuales de mercado que financia el gobierno (y las ISFL) pueden ser tanto producidos por el propio gobierno (en el marco de establecimientos de mercado), como comprados en el mercado a otros sectores. Los que son no de mercado corresponden a producción propia, pero también pueden estar cofinanciados por los hogares (en la forma de pagos parciales que acabamos de mencionar).

Los gastos de consumo final de los hogares en bienes y servicios no de mercado comprenden:

- la contribución que hacen los hogares al financiamiento de la producción no de mercado (del tipo P.13) del gobierno y las ISFL (algunos hablan también de pagos parciales),
- la producción no de mercado (del tipo P.12) que realizan los hogares para sí mismos, por medio de los establecimientos (de mercado o no de mercado) bajo su control.

El conjunto del gasto en CF realizado por el gobierno y las ISFL en beneficio de los hogares es transferido a éstos en el marco de la transacción D.63.

8.3.3 Una visión de conjunto de las cuentas de los hogares

El SCN prevé un encadenamiento de numerosas cuentas elementales y de los saldos asociados (gráfico siguiente). Pero no todas tienen la misma importancia en cada uno de los sectores institucionales. Por eso conviene resaltar aquellas referidas particularmente a los hogares.

Cuentas	Transacciones significativas	Saldos
Cuentas de producción y de generación del ingreso		⇒ Ingreso mixto
Cuenta de asignación del ingreso primario	Conjunto de ingresos provenientes de la producción y del patrimonio	⇒ Saldo de los ingresos primarios

5. Esta terminología no figura como tal en el SCN; pero no se ha propuesto ningún otro término para designar esta contribución financiera de los hogares.

Cuenta de distribución secundaria del ingreso	Impuestos (D.5) Transferencias sociales (D.61 y 62) Transferencias corrientes (D.7)	⇒ Ingreso disponible
Cuenta de redistribución del ingreso en especie	Transferencias sociales en especie (D.63)	⇒ Ingreso disponible ajustado
Cuenta de utilización del ingreso	Consumo final efectivo	⇒ Ahorro
Cuenta de capital	FBCF en viviendas	⇒ Préstamo neto/ endeudamiento neto
Cuentas de los instrumentos financieros	Reservas técnicas de seguros	

8.4 HOGARES Y FUENTES ESTADÍSTICAS

No disponemos de datos estadísticos integrados sobre los hogares. Para la parte de su actividad de producción de mercado, eventualmente puede disponerse de datos provenientes de algunas empresas individuales, pero éstos se limitan a las transacciones específicamente vinculadas a esa producción. Para el resto, no pueden esperarse más que datos parciales, aun cuando algunos sean de buena calidad. Por eso es importante saber sacar de ellos el mejor provecho. Proponemos aquí un inventario, agrupándolos en 5 grandes categorías.

a. Informaciones provenientes de los demás sectores institucionales

Ciertamente, estos datos estadísticos sólo se refieren a los hogares de manera indirecta. Pero su importancia no es por eso menor; por ello resulta importante explotarlos pensando también en la información que contienen específicamente sobre los hogares. Esta información se encuentra especialmente en el marco de los datos contables suministrados por las unidades institucionales, porque algunas transacciones se refieren exclusivamente a los hogares, o porque algunas informaciones complementarias permiten distribuir la contrapartida por sector institucional (en especial en el ámbito de los instrumentos financieros).

b. Información relativa a la producción y a sus costos

Los hogares contribuyen con su producción a la actividad económica nacional. Todas las encuestas estadísticas que se refieren a esta actividad aportan informaciones sobre la cuenta de los hogares, aun cuando los datos recogidos no siempre aíslan su

contribución. Esas informaciones estadísticas pueden adoptar las siguientes modalidades:

- encuestas y censos a los establecimientos y las empresas; las variables solicitadas con más frecuencia son:
 - cantidades y valores relativos a la producción y a los consumos intermedios,
 - datos sobre el empleo y la remuneración de la fuerza de trabajo,
 - activos fijos producidos, y las variaciones asociadas (stocks y FBCF),
 - compras por origen y ventas por destino;
- datos sobre la producción en cantidades físicas (en particular en el ámbito de las materias primas);
- encuestas sobre la tendencia de la coyuntura (producción, existencias, situación de caja, etc.);
- datos fiscales sobre la actividad económica (como la recaudación de impuestos sobre la importación y la producción, así como las declaraciones asociadas);
- censo de establecimientos (un simple recuento de las unidades, que sirva de base para las encuestas anuales).

A estas informaciones propiamente estadísticas hay que agregar todos los trabajos para reconstituir los datos faltantes relativos a la actividad productora del país. Su presentación es objeto de los 5 capítulos siguientes, lo que da una idea de la importancia que revisten. Ahora bien, el procedimiento que se usa permite revelar de manera indirecta una parte importante de la producción de los hogares que escapa a las estadísticas.

c. Los censos de hogares

Se trata por cierto de los censos demográficos, pero también de los relativos a las viviendas que, en general, se realizan conjuntamente. Aunque su periodicidad esté comprendida, en el mejor de los casos, entre los 5 y 10 años, no puede ignorarse su aporte cuando se elabora un año base, aun cuando un lapso de tiempo importante separe ambos momentos. Por otra parte, puede observarse que los censos agrícolas suministran a veces datos sobre los hogares del mundo rural.

Además de la medición de la población total, y de un enfoque sobre los hogares residentes, estos censos pueden aportar informaciones preciosas sobre los siguientes puntos:

- la población activa ocupada y el empleo;
- todo lo referido a las viviendas (parque, alquiler imputado de la vivienda propia, FBCF); sería deseable una desagregación relativamente detallada según la naturaleza y la calidad de las viviendas.

d. Las encuestas a hogares

Estas encuestas están dirigidas principalmente al consumo y al empleo; pero algunos países les dan a estas encuestas un lugar mucho más importante, ya que son las únicas que informan regularmente sobre las magnitudes económicas específicas de los hogares.

En lo que se refiere al consumo, se trata con frecuencia de encuestas ocasionales que permiten la actualización de las ponderaciones utilizadas en el índice de precios al consumidor. Aun cuando sean parciales (desde el punto de vista geográfico), estas encuestas son muy importantes para obtener tanto una estructura del consumo por productos, como coeficientes de elasticidad instantánea (en función de los tramos de ingresos). A veces, sin embargo, estas encuestas tienen como primer objetivo un mejor conocimiento de las condiciones de vida de los hogares. Entonces es posible obtener información más detallada sobre las modalidades alimentarias, la subsistencia y el autoconsumo, sobre la educación y la salud, e incluso sobre los diferentes ingresos que recibe el hogar. Los estudios internacionales acerca de estas encuestas sobre el consumo de los hogares muestran, sin embargo, que con bastante frecuencia hay una subestimación de su nivel, que puede superar el 10%.

Cuando existe una encuesta de empleo, lo más común es hacerla con frecuencia anual. Se dispone entonces de una información valiosa para seguir la evolución de la población activa y de los empleos; el análisis de éstos por actividad reviste entonces la mayor importancia. Pero también puede suceder que esa encuesta brinde información sobre los ingresos, que son muy valiosos para la elaboración de las cuentas anuales. Por cierto, en caso de información infraanual sobre los empleos, se logra una mejor valoración de la evolución del trabajo puesto a disposición de la economía.

Algunos países comienzan también a implementar encuestas sobre la economía informal. Existen dos escuelas: hacer encuestas a partir de los lugares de trabajo, o como complemento de una encuesta a hogares (de consumo y empleo). En el capítulo siguiente se retoman las ventajas respectivas de una y otra. Pero resulta evidente que esta información constituye un avance considerable en el conocimiento de la producción realizada por los hogares.

Finalmente, puede ocurrir que esas encuestas también se refieran a algunos elementos del patrimonio de los hogares. Pero hay que reconocer que este caso constituye todavía una excepción.

e. Fuentes diversas

Además de las fuentes estadísticas que acabamos de presentar, podemos encontrar una cierta cantidad de informaciones dispersas que puede contribuir a la calidad de las cuentas de los hogares. Podemos mencionar especialmente los siguientes datos:

- los permisos de construcción,
- el patentamiento de vehículos y los datos sobre el parque automotor,
 - las declaraciones fiscales de los hogares sobre su ingreso,
 - las estadísticas sobre la salud, la educación, la protección social, etc.

8.5 LAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO AL SERVICIO DE LOS HOGARES (ISFL)⁶

8.5.1 Definición del sector⁷

Las unidades institucionales que componen este sector son entes cuya función principal consiste en suministrar a grupos particulares de hogares bienes y servicios no de mercado, es decir, gratuitamente o a un precio económicamente no significativo. Se requiere que estos entes tengan independencia jurídica, sin que se privilegie ninguna forma en particular (las normas jurídicas pueden diferir notablemente de un país a otro). Sus recursos principales están constituidos por contribuciones voluntarias de los hogares, ingresos de su patrimonio, y transferencias privadas internacionales.

El hecho de tener una forma jurídica que supone la ausencia de ganancia (son “sin fines de lucro”) no debe inducir a error, pues esta cobertura jurídica puede ser utilizada por unidades que ejercen una actividad de mercado, o cuyos recursos no reúnan las condiciones recién enunciadas. El SCN reconoce la existencia de instituciones sin fines de lucro que pueden pertenecer a otros sectores institucionales. Por eso, las únicas que componen este sector son las que están “al servicio de los hogares”.

8.5.2 Límites teóricos

Debido a la posibilidad que tienen las instituciones sin fines de lucro de pertenecer a diferentes sectores institucionales, es importante precisar las reglas con las cuales se les ubica o no en el sector de las ISFL al servicio de los hogares.

a. Con relación al gobierno

Éste es el sector con el cual hay mayor similitud, ya que tanto en uno como en otro la producción es, antes que nada, no de mercado. Pero el sector gubernamental está principalmente financiado por pagos obligatorios, mientras que los recursos de las ISFL son necesariamente contribuciones voluntarias (que no tienen el carácter de com-

6. Cf. SCN, 4.54-67 y 4.161-162.

7. En algunos países se las llama también “administraciones privadas”.

pra de un servicio) o ingresos patrimoniales. En consecuencia, un ente cuyo financiamiento provenga principalmente de transferencias recibidas del gobierno es colocado también en este mismo sector, cualesquiera sean los servicios colectivos que pueda ofrecer. Lo mismo ocurre con los organismos a los que se les confía la gestión de sistemas sociales basados en el pago de contribuciones obligatorias. A título de ejemplo, los casos siguientes pueden ser objeto de un estudio más atento:

- las asociaciones que ejercen tareas que tienen que ver con el servicio público,
- un partido único,
- escuelas u hospitales de estatuto privado subvencionados por el gobierno.

Por el contrario, y por convención, las iglesias siempre son clasificadas como ISFL al servicio de los hogares, aun cuando sus recursos principales provengan del gobierno (SCN 4.65).

b. Con relación a las sociedades

En primer lugar, precisemos que las instituciones privadas sin fines de lucro al servicio de las empresas están clasificadas junto con las sociedades, desde el momento en que reciben de las empresas la parte esencial de su financiamiento. En este caso, su producción (de mercado) es un consumo intermedio de las industrias (ramas) de mercado. Algunas, sin embargo, pueden ser financiadas principalmente por el gobierno, lo que haría que se las clasificara en este mismo sector.

También forman parte de las sociedades los entes que dicen no tener fines de lucro pero cuyo recurso principal es la venta de bienes o servicios: salud, educación o cualquier otro servicio individualizable. Para esto basta que la contribución de los hogares pueda ser analizada como un pago, a precios significativos, por los servicios que reciben. El análisis debe extenderse a los servicios financieros o de seguros que pueden brindar esos entes. Cuando los recursos obtenidos por la venta de esos servicios no constituyan el recurso principal del ente, éste será clasificado como ISFL y el tratamiento que se debe aplicar será idéntico al propuesto para el gobierno: industria (o rama) de mercado, o producción secundaria de mercado o, incluso, financiamiento parcial por los hogares de una producción no de mercado.

Para las economías en transición se ha previsto una situación específica en lo que se refiere a los servicios sociales alimentados con transferencias provenientes de las empresas: se propone tratarlos como cuasiinstituciones sin fines de lucro.

c. Con relación a los hogares

En principio, todo agrupamiento de hogares no constituido jurídicamente debe ser mantenido entre los hogares (incluso cuando éstos se organizan para realizar

infraestructuras colectivas, en cuyo caso se trata de una producción no de mercado de los hogares). A la inversa, cualquier asociación jurídicamente constituida debería corresponder al sector de las ISFL. Pero en general falta información estadística relativa a los más pequeños de estos entes. En la práctica, la manera de establecer la frontera debe ser más pragmática: formarán parte de los hogares todas las ISFL que no figuren explícitamente en la lista de entes asignados al sector de las ISFL.

En algunos países donde las ISFL al servicio de los hogares fueran de muy escasa importancia, o en donde no pudiera encontrarse ninguna información específica, se podría convenir en no aislar a este sector institucional para la elaboración de las cuentas. La opción sería unirlos al sector de los hogares, indicando su presencia por medio de un título apropiado. Pero no deberían figurar entre estos entes unidades cuyo peso económico sea significativo en la economía nacional. También se podría convenir en mantener en el sector de las ISFL sólo a las que emplean asalariados (según un umbral por determinar).

d. Con relación el resto del mundo

La ayuda internacional privada que reciben algunos países transita en parte por las delegaciones locales de los organismos internacionales sin fines de lucro. En este caso, se considera a esas delegaciones como unidades institucionales residentes pertenecientes al sector de las ISFL.

8.5.3 Levantar un inventario de las unidades y de sus funciones

Como ocurre con los demás sectores, no es posible escapar a un inventario riguroso de los entes que pueden pertenecer a este sector. En realidad, este trabajo debe realizarse simultáneamente con el de los otros sectores. Normalmente termina en una lista (nominativa o por tipos) de los entes que corresponden al sector. Haremos algunos comentarios sobre la manera de proceder a esa clasificación.

El espacio de las ISFL difiere mucho de un país a otro, por la naturaleza de los entes que se encuentran, por su financiamiento, por sus reglas de funcionamiento, y las funciones a las que responden. Estos entes ocupan especialmente el terreno de las superestructuras ideológicas que fundamentan una sociedad, pero también el de una cierta vanguardia de las funciones retomadas posteriormente por el gobierno. La historia local desempeña un papel importante en la definición de sus límites y en la importancia económica que puedan llegar a tener, como también el contexto actual de relaciones sociales que unen el país.

Todos estos elementos tienen como consecuencia dificultar el análisis de estas instituciones desde un punto de vista económico, que sería el objetivo inicialmente buscado. Ciertamente, el SCN suministra los instrumentos para ese análisis, y su carácter internacional refuerza la autoridad de que goza el contable nacional para hacer

sus clasificaciones. Pero, a pesar de todo, puede no resultar políticamente fácil clasificar como sector gobierno a un partido único que recibe del Estado la parte esencial de sus recursos, o constituir dentro de una iglesia los establecimientos de mercado que administran la venta de bienes y servicios que puede realizar. Hacer esta clasificación tiene entonces un carácter un poco iconoclasta, con una mirada sobre las instituciones que difiere de la que tienen la sociedad o algunos gobiernos locales.

Otra característica de estas instituciones es su tendencia al secreto en lo que se refiere a sus recursos financieros (tanto ingresos como patrimonio), lo cual puede facilitar la obtención de exenciones fiscales, si es que no se trata simplemente de una tradición colectiva de discreción en ese sentido. Podríamos decir que el sector de las ISFL tiene algo que ver, y en una proporción a veces no despreciable, con la economía informal. Por eso hay que abordar su conocimiento económico con medios idénticos a los utilizados para la economía informal. Ciertamente, no todos los organismos son secretos, y la búsqueda de sus datos contables puede tener buenos resultados. Pero hay que estar dispuestos a una “cosecha” bastante pobre, y saber hacer hipótesis en cuanto a la importancia de su actividad económica. La primera consecuencia de este trabajo es, justamente, poder clasificar a los entes involucrados en el sector institucional más apropiado.

Terminamos con algunos ejemplos de clasificaciones que fueron efectivamente realizadas (debido a los ingresos constatados), aunque puedan resultar sorprendentes a primera vista:

- como gobierno: hospitales y centros de salud, escuelas privadas, partidos políticos, sindicatos, etc.
- como sociedades financieras: sindicatos obreros que administran una caja de seguros,
- como sociedades no financieras: un club deportivo con una sección profesional, una asociación cultural, un centro de entretenimientos, organizaciones que viven de una lotería, etc.

8.5.4 Las transacciones de las ISFL

La arquitectura general de las cuentas de este sector es similar a la del sector gubernamental. Por tanto, nos limitaremos a recordar algunas de sus características más específicas.

Cuenta de producción

La producción principal del sector es no de mercado, del tipo P.13; y se calcula a partir de los costos de producción. Se la analiza por industrias, figurando la parte principal de esta producción en la división 91 de la CIIU. Pero el sector puede tener

también industrias de mercado o una producción secundaria de mercado; así, los ingresos de los inmuebles forman parte de la producción de mercado. Finalmente, los hogares pueden financiar una parte de esta producción no de mercado, destinada a su consumo final. Por convención, se considera, en cambio, que este sector no realiza bienes ni servicios colectivos.

Cuenta de asignación del ingreso primario

Aquí aparecen los ingresos provenientes de la producción de los establecimientos de mercado y del patrimonio. Este último elemento puede ser significativo (en particular para las ISFL cuyos recursos dependen de una fundación).

Cuenta de distribución secundaria del ingreso

Esta cuenta sólo contiene las transferencias recibidas (en D.75), sea de los hogares, sea del gobierno, sea incluso del resto del mundo; en caso de existir transferencias recibidas del gobierno, éstas deben ser minoritarias con relación a los demás recursos de la unidad beneficiaria.

Cuenta de redistribución del ingreso en especie

En esta cuenta las ISFL les pagan a los hogares la totalidad de su gasto de consumo final, tanto si se trata de bienes y servicios de mercado como no de mercado. Entre los bienes de mercado se encuentran especialmente las donaciones en especie que las ISFL reciben del extranjero, las cuales deben ser tratadas como importaciones compradas por el ente beneficiario. Las ISFL no tienen un consumo final efectivo, ya que toda su producción no de mercado es, por convención, individual.

Cuenta de capital

En las transferencias de capital es donde se encuentran las donaciones recibidas con vistas a incrementar los ingresos de la propiedad de estos entes (fundaciones, por ejemplo).

8.5.5 Las funciones que ejercen

De la misma manera que con el gobierno, y con el objeto de responder a las mismas necesidades, la actividad de las ISFL puede clasificarse por función. La nomenclatura propuesta por el SCN es la siguiente⁸:

8. Cf. SCN, 18.12 y cuadro 18.3. Esta clasificación, la Cfisfl (o Copni), fue tomada tal cual del SCN de 1968.

1. Servicios de investigación y científicos
2. Servicios de enseñanza
3. Servicios de salud
4. Servicios de asistencia social
5. Servicios recreativos, culturales y relacionados
6. Servicios religiosos
7. Servicios de organizaciones profesionales y laborales y de asociaciones cívicas
8. Servicios diversos ncp.

8.5.6 Elaboración de la cuenta

La implementación de la cuenta de las ISFL es particularmente compleja; al mismo tiempo que lo económicamente en juego es generalmente reducido (sin embargo, hay que señalar la existencia de excepciones notables en algunos países; nunca hay que subestimar *a priori* su importancia). El procedimiento que se debe seguir depende de la naturaleza de las fuentes disponibles; eso lleva a distinguir dos categorías de entes:

a. Entes para los cuales se dispone de información contable más o menos completa

El procedimiento tiene la misma naturaleza que el propuesto para los sectores que llevan contabilidad. El posible cuestionamiento de las fuentes en el momento del arbitraje depende de la calidad de la información disponible, que siempre será inferior a la del gobierno. En caso de producción de mercado, ésta debe ser introducida en el COU de manera articulada con las demás producciones, tanto desde el punto de vista de los insumos (*inputs*) como de la producción (*outputs*).

b. Los entes no conocidos o mal conocidos

Se incluyen en este sector porque su producción principal no es de mercado. Si existiera una parte de su producción que fuera de mercado, ésta formaría parte de la producción valorada en el marco del COU; viene a deducir, entonces, la parte a asignar a la economía informal; pero seguramente es poco importante. El punto más delicado de interferencia con los otros sectores está referido al monto de las remuneraciones que se le atribuirán, sabiendo que es el único tipo de pago que las ISFL pueden hacer a las personas que emplean (el monto de las remuneraciones condiciona el monto de su producción no de mercado); las remuneraciones en especie pueden ser importantes.

Sólo a partir de indicadores indirectos es posible hacer una valoración de las transacciones relativas a este subgrupo de entes.

8.6 LA CUENTA DE LAS TRANSACCIONES CON EL RESTO DEL MUNDO (S.2)⁹

8.6.1 Descripción

a. Características principales

La contabilidad nacional no se interesa en cuanto tal por lo que sucede fuera de su territorio: las unidades que integran los sectores institucionales son todas residentes y son las únicas estudiadas. La economía nacional se define, por otra parte, como la suma de esos sectores institucionales. Pero las transacciones que cada una de esas unidades lleva a cabo no se realizan solamente con otras unidades residentes: también se producen algunos flujos con unidades no residentes, respecto de las cuales también existen créditos y deudas. Es un hecho que la economía nacional no está cerrada sobre sí misma.

Desde un punto de vista estrictamente contable, podríamos interesarnos solamente en las cuentas de los sectores institucionales; y encontraríamos allí todos los elementos necesarios para nuestro análisis. Sin embargo, parece preferible agrupar en una cuenta aparte la contrapartida de todos esos flujos y stocks que no cierran con otras unidades residentes, por varias razones:

- se logra de esta manera un sistema completamente integrado, donde ninguna transacción queda sin contrapartida,
- esta cuenta de las transacciones con el exterior da una visión sintética de la posición en la cual se encuentra el país con relación al resto del mundo (como también lo hace la balanza de pagos),
- por el hecho de tener esta cuenta se dispone de mejores herramientas (tanto desde el punto de vista contable como económico) para conducir la síntesis de las cuentas.

Pero es muy importante que se comprenda bien que esta cuenta de las transacciones con el exterior no representa en ningún caso un sector institucional, en la medida en que no se encuentra ninguna unidad que lo constituya. Se trata solamente de una compilación que agrupa, por transacción, flujos que pueden provenir de todos los sectores y cuya contrapartida puede encontrarse en cualquier país. Sin embargo, este agrupamiento tiene una cierta originalidad, resaltada en el marco de las subcuentas

9. Cf. SCN, 4.163-165, capítulo 15 y anexo 2.

específicas; pero su coherencia económica y financiera, que se utiliza en la elaboración de las cuentas nacionales, depende en realidad de la propia economía nacional.

Por eso la cuenta del resto del mundo agrupa transacciones (y describe instrumentos financieros) referidas a unidades institucionales no residentes. Ciertamente, estas unidades no son descritas por sí mismas; sin embargo, las transacciones se presentan desde su punto de vista. En la estructura contable del sistema, el resto del mundo tiene un papel idéntico al de un sector institucional, aun cuando las unidades no residentes sólo forman parte del sistema a partir del momento en que realizan transacciones con unidades institucionales residentes. Así, tratar al resto del mundo en el marco de la clasificación de los sectores institucionales es algo que está de acuerdo con el enfoque propuesto por el SCN.

La cuenta de las transacciones con el resto del mundo depende de los límites definidos para el territorio nacional (véase la sección 3.1.1). Con referencia a este territorio se define la residencia de las unidades institucionales: éstas deben tener un centro de interés, es decir, efectuar allí transacciones económicas durante un lapso suficientemente largo (el SCN recomienda adoptar el año). Entonces, cualquier transacción realizada por una unidad residente con una unidad no residente debe ser incluida en la cuenta de las transacciones con el resto del mundo, aun cuando el lugar de la transacción esté fuera del territorio económico.

Como el resto del mundo tiene en la estructura contable un papel idéntico al de un sector institucional, la cuenta del resto del mundo se establece desde el punto de vista del resto del mundo. Así, un recurso para el resto del mundo es un empleo para la nación y viceversa. Si un saldo contable es positivo, eso significa un excedente para el resto del mundo y un déficit para la nación, y a la inversa. Entonces las importaciones del país son recursos para la cuenta de las transacciones con el exterior. Esta manera de plantear las cosas es inversa a la que se pone en práctica en la balanza de pagos.

Para las necesidades del análisis económico del país, puede haber interés en desagregar el resto del mundo en “subsectores”. Pero el SCN no propone ninguna partición en particular. Es algo que depende, en realidad, de los vínculos específicos que las unidades residentes puedan mantener con algunos subconjuntos de unidades no residentes. Entre los criterios para considerar, podemos mencionar los siguientes puntos:

- cuando el territorio elegido no comprende todo que está bajo la soberanía nacional;
- cuando el país pertenece a una zona política o económica privilegiada (caso de un mercado común);
- cuando un país vive de manera dependiente respecto a otra nación (un vecino importante, una antigua metrópolis colonial, etc.);
- cuando un país pertenece a una zona monetaria.

Pero siempre nos limitamos a describir las relaciones bilaterales del país con cada una de las zonas elegidas; en ningún caso las relaciones que esas zonas pueden tener entre sí.

Recordemos finalmente el tratamiento que hemos propuesto para dar cuenta de la ayuda internacional recibida por un país, y que consiste en agrupar las contrapartidas extranjeras dentro de un subconjunto perteneciente a la cuenta del resto del mundo (véase el anexo del capítulo 5).

b. La estructura elegida para las cuentas

Las subcuentas propuestas para los sectores institucionales residentes no tienen sentido aquí. Y tampoco se trata de resaltar el punto de vista del resto del mundo. Por eso, la estructura elegida indica la posición del país con relación a su entorno internacional, agrupando las transacciones corrientes según dos subconjuntos:

Cuentas	Transacciones significativas	Saldos
Cuenta de transacciones en bienes y servicios	Importaciones Exportaciones	⇒ Saldo de bienes y servicios con el exterior
Cuenta de ingresos primarios y transferencias corrientes	Todas las otras transacciones corrientes	⇒ Saldo corriente con el exterior
Cuenta de capital	Transferencias de capital Transacciones de activos no financieros no producidos	⇒ Préstamo neto/ endeudamiento neto

Por otra parte, encontramos el conjunto de las cuentas vinculadas a los elementos patrimoniales, tal como se las propone para las unidades residentes.

c. Comentarios sobre algunas transacciones

Las transacciones que figuran en la cuenta del resto del mundo se presentan, por construcción, en las cuentas de los sectores o en el balance de los bienes y servicios. Algunas de las más importantes se describen en los capítulos referidos a esas cuentas:

- comercio exterior: sección 11.1.
- cooperación internacional: anexo del capítulo 5.
- transacciones vinculadas con los servicios de seguros: sección 7.4.

Aquí ofrecemos comentarios para algunas otras, en la medida en que presenten algunos aspectos específicos (el análisis se hace desde la nación hacia el exterior, y se adoptan soluciones simétricas en el otro sentido):

- Grandes obras realizadas en el exterior (cuya duración exceda el año): Se recomienda constituir una cuasisociedad en el país receptor; los flujos que se deben prever con la casa matriz comprenden:
 - la posible venta de bienes,
 - la venta de servicios (exportación), como estudios y apoyo logístico,
 - la remuneración del patrimonio, como la repatriación de utilidades (en D.422),
 - transacciones financieras.(Pueden ser necesarias adaptaciones para tener en cuenta la información disponible).
- Remuneración de los asalariados: Esta transacción se refiere a la cuenta de las transacciones con el resto del mundo a partir del momento en que un asalariado residente es empleado por una unidad no residente (y recíprocamente, cuando una unidad residente emplea a un asalariado no residente). La residencia del asalariado está determinada por la implantación de su vivienda principal en el territorio económico. Entonces, deben ser pagadas por el resto del mundo las remuneraciones de los trabajadores fronterizos o estacionales, los pasantes o técnicos que se desplazan durante un tiempo corto, así como los empleados no oficiales de las embajadas y otros enclaves extraterritoriales. Con una excepción: los representantes oficiales militares o civiles que ejercen sus funciones en enclaves territoriales o extraterritoriales siguen siendo residentes de su país de origen; su remuneración no se incluye, entonces, en la cuenta del resto del mundo.
- Transacciones de seguros: El tratamiento de estas transacciones con unidades no residentes no presenta particularidades, con excepción de las transacciones de reaseguros. En principio, habría que registrar como importación la diferencia entre las primas cedidas a reaseguradores no residentes y la parte asumida por éstos en las indemnizaciones pagadas (y su parte simétrica en exportaciones); la ausencia de información obliga con frecuencia a no hacer aparecer (en exportaciones o importaciones según el caso) más que el saldo de todos esos movimientos, que sólo están referidos al subsector “sociedades de seguros”.
- Transacciones patrimoniales: Cuando un no residente compra en el territorio un terreno o un edificio, se constituye una unidad residente ficticia para todas las transacciones vinculadas a ese patrimonio, unidad que se une al sector de las sociedades no financieras; entonces, lo que se trata en la cuenta de las transacciones financieras con el exterior es sólo el aporte de fondos.

8.6.2 Una fuente de información: la balanza de pagos

No existe ninguna fuente estadística homogénea que permita una elaboración integrada de la cuenta de las transacciones con el resto del mundo. Su valoración requiere la búsqueda de múltiples informaciones, a veces divergentes, con frecuencia incompletas, y su integración progresiva al conjunto del sistema.

Ahora bien, cada país tiene la necesidad de realizar un trabajo similar para la elaboración de su balanza de pagos. Sería entonces deseable pensar en una elaboración conjunta de estos dos instrumentos o, por lo menos, en un intercambio de información entre los respectivos equipos encargados de su elaboración. La realidad no siempre es así.

La balanza de pagos es definida con frecuencia por equipos del banco central, de acuerdo con las recomendaciones internacionales que ha hecho al respecto el FMI¹⁰. Estas recomendaciones están de acuerdo con el enfoque propuesto para la contabilidad nacional, exigiendo especialmente que las transacciones se registren cuando se produce el hecho que las genera (mientras que la información con que cuentan los bancos centrales está referida, la mayoría de las veces, a los pagos). Puede señalarse, por otra parte, que la actualización de los métodos de elaboración por parte de los bancos centrales puede llevar un cierto tiempo.

A pesar de las diferencias de enfoque que pueden persistir en la realidad, la balanza de pagos constituye una fuente de información con la que sería difícil no contar para elaborar las cuentas de las transacciones con el resto del mundo. Se trata de un documento oficial que los contables nacionales no pueden ignorar, sea adecuándose a él, sea explicando las razones por las cuales no lo hacen. Por eso es importante presentar aquí sus principales características.

El marco utilizado puede diferir algo de un país a otro, sobre todo en el detalle de las partidas elegidas; y los métodos de elaboración no son necesariamente parecidos; por eso se hace necesario un inventario detallado de las especificidades locales, pues es de gran interés conocer bien los procedimientos utilizados para su elaboración y tener acceso a las fuentes y trabajos que han permitido su elaboración. Por eso habrá que tratar de entrar en relación con los responsables. Pero su contenido no debería constituir una restricción para la elaboración de las cuentas nacionales, al menos

10. El FMI publicó en 1993 una 5ª versión de sus recomendaciones para la elaboración de la balanza de pagos, cuyo objetivo prioritario era hacerla compatible con la 4ª versión del SCN. Entre los principales cambios propuestos podemos señalar:

- la introducción de la noción de stocks de instrumentos financieros,
- una reorganización de los subconjuntos,
- un mayor detalle para algunos flujos, en particular en el ámbito financiero.

El documento suministra, por otra parte, una correspondencia detallada entre las posiciones de la balanza y las transacciones de la contabilidad nacional.

cuando existen razones válidas para apartarse de las valoraciones que propone la balanza de pagos.

En relación a esto observaremos que el enfoque propuesto por el SCN es mucho más amplio que el de la balanza de pagos. En efecto, la cuenta del resto del mundo se elabora con referencia al conjunto de la economía nacional. Así, el comercio exterior es confrontado, producto por producto, con todas las demás informaciones relativas a sus respectivos mercados. Las diferentes transacciones distributivas deben encontrar su contrapartida en las cuentas de los sectores institucionales residentes; y los flujos financieros deben articularse con los activos y pasivos que figuran en sus balances. No resulta entonces sorprendente que los contables nacionales dispongan de puntos de vista que no tienen los responsables de elaborar la balanza de pagos.

a. Algunas definiciones

La balanza de pagos es un estado estadístico cuyo objeto es detectar, en forma contable, los flujos económicos y financieros producidos entre residentes y no residentes durante un período determinado.

Los flujos se miden todos en valores monetarios; normalmente en la moneda del país, pero no es raro ver que se utilice la moneda elegida como referencia para la valoración de las reservas del país (el dólar, en la mayoría de los casos). Cuando esto ocurre, hay que conocer la técnica de los tipos de cambio utilizados para pasar de una medición a otra (tipo de cambio del día o tipo de cambio promedio anual, por ejemplo).

El uso de los datos de la balanza de pagos supone que se verifique la convergencia de los conceptos efectivamente adoptados por unos y otros: la noción de residencia, la de territorio, la eventual partición en sectores para los agentes residentes, la frontera entre capitales a corto y largo plazo.

Finalmente, existen dos maneras teóricas de llevar la balanza de pagos: en términos de transacciones (devengado) o en términos de pagos. El FMI recomienda la primera, pero algunos países no la siguen todavía, pues deben tener en cuenta la información de que disponen. Así:

- para el intercambio de mercancías, los datos aduaneros informan sobre el paso por la aduana (es decir, ni transacción, ni pago);
- para el intercambio de servicios y demás transacciones distributivas, lo que constituye con frecuencia la referencia de todos estos flujos financieros es el pago.

En la práctica, las informaciones relativas a los flujos financieros son con frecuencia utilizadas tal como vienen, sin que se realice una confrontación con las fuentes provenientes de los balances de las unidades residentes. Luego, eventualmente, se introducen correcciones de manera global, si lo que se ha elegido oficialmente es el enfoque de las transacciones.

Lugar de convergencia de estadísticas diversas, la balanza de pagos no puede estar equilibrado *a priori*. Y generalmente se adopta la opción de no reducir la diferencia encontrada, que se retoma en una línea de “errores y omisiones”. En realidad, hay que estar muy conscientes de que las técnicas que se van a poner en práctica para la elaboración de la balanza de pagos son de la misma naturaleza que las utilizadas por los contables nacionales en su trabajo; por eso no es sorprendente encontrar la misma necesidad de realizar arbitrajes.

b. La presentación

La balanza de pagos se presenta como un documento contable, con un debe y un haber, llevado desde el punto de vista de la nación. En principio, cada transacción da lugar a asientos, de un lado y del otro, en la medida en que existan flujos en los dos sentidos. También puede establecerse un saldo al nivel de cada transacción, dando entonces sólo el flujo neto. En el recuadro que sigue brindamos los principales capítulos de la balanza de pagos.

LOS PRINCIPALES CAPÍTULO DE LA BALANZA DE PAGOS

1. Transacciones corrientes
 - A. Bienes y servicios
 - a. Bienes
 1. Mercancías generales
 2. Bienes para transformación
 3. Reparaciones de bienes
 4. Bienes adquiridos en puerto por medios de transporte
 5. Oro no monetario
 - b. Servicios
 1. Transportes
 2. Viajes
 3. Servicios de comunicaciones
 4. Servicios de construcción
 5. Servicios de seguros
 6. Servicios financieros
 7. Servicios de informática y de información
 8. Regalías y derechos de licencia
 9. Otros servicios empresariales
 10. Servicios personales, culturales y recreativos
 11. Servicios del gobierno, niop
 - B. Renta
 1. Remuneración de empleados
 2. Renta de la inversión
 - 2.1 Inversión directa
 - 2.2 Inversión de cartera
 - 2.3 Otra inversión (intereses)

(Continúa recuadro)

(Continuación recuadro)

- C. Transferencias corrientes
 - 1. Gobierno general
 - 1.1 Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc.
 - 1.2 Otros impuestos a la producción
 - 1.3 Otros subsidios a la producción
 - 1.4 Aportaciones a la seguridad social
 - 1.5 Prestaciones sociales
 - 1.6 Otras transferencias corrientes del gobierno general
 - 2. Otros sectores
 - 2.1 Remesas de trabajadores
 - 2.2 Otras transferencias
- 2. Cuenta de capital y financiera
 - A. Cuenta de capital
 - 1. Transferencias de capital
 - 1.1 Gobierno general
 - 1.2 Otros sectores
 - 2. Adquisición/enajenación de activos no financieros no producidos
 - B. Cuenta financiera
 - 1. Inversión directa
 - 1.1 En el extranjero
 - 1.2 En la economía declarante
 - 2. Inversión de cartera
 - 2.1 Activos
 - 2.2 Pasivos
 - 3. Otra inversión
 - 3.1 Activos
 - 3.2 Pasivos
 - 4. Activos de reserva
 - 4.1 Oro monetario
 - 4.2 Derechos especiales de giro
 - 4.3 Posición de reserva en el FMI
 - 4.4 Divisas
 - 4.5 Otros activos

c. Las fuentes utilizadas

Los datos aduaneros sobre comercio exterior constituyen la fuente de referencia para el intercambio de mercancías. Para los servicios y demás transacciones corrientes sólo existe la información relativa a los pagos realizados entre agentes, las más de las veces por intermedio de los bancos. Es necesario entonces proceder a una recolección estadística en esos organismos, salvo si la existencia de un sistema de control de cambios obliga a una declaración en el banco central. Pero todo no puede ser captado y no siempre es posible conocer el motivo de las transacciones. Por otro lado, ocurre con frecuencia que los pagos corresponden a saldos de diferentes transacciones (en particular entre empresas que pertenecen a un mismo grupo internacional). Final-

mente, siempre existen movimientos ilegales, en especial cuando el país tiene control de cambios.

En lo que se refiere a las transacciones financieras a largo plazo, cuando se trata del sector privado, en general éstas transitan entre bancos. A veces se realiza una centralización de la información, pero los procedimientos implementados pueden ser diferentes de un país a otro. En cuanto a la deuda del sector público, generalmente es seguida por el Ministerio de Finanzas y por el banco central; pero algunas de esas transacciones están sujetas a secreto (las de carácter militar, por ejemplo).

Una parte de las transacciones a corto plazo está constituida por la posición del país respecto de los organismos financieros internacionales y de sus reservas de cambio. También en este caso el seguimiento le incumbe al banco central. En cambio, es muy delicada la interpretación de las informaciones sobre todo el resto de las transacciones a corto plazo, incluso cuando están centralizadas. Es el caso, en particular, de las transacciones de naturaleza comercial, reflejo de los desfases que existen entre transacciones y pagos en el intercambio de bienes y servicios (el intercambio de mercancías es conocido en el momento de su paso por la aduana).

Estos diferentes comentarios permiten ver las dificultades que representa, por un lado la implementación de la balanza de pagos y, por otro, su utilización para la contabilidad nacional.

Todavía pueden hacerse tres observaciones complementarias:

- De la misma manera que en las cuentas nacionales, la elaboración de la balanza de pagos es tributaria de la disponibilidad de información estadística. Algunos países presentan una versión provisoria, a la espera del conjunto de los datos necesarios para su elaboración definitiva. Pero este procedimiento ideal no siempre se sigue: o bien hay que esperar a que todo esté disponible para que la balanza esté accesible, o bien la versión publicada con bastante rapidez no es modificada a pesar de la aparición de nuevas informaciones.
- Debido a las dificultades que presenta la transposición de los datos de la balanza de pagos según las reglas propias de la contabilidad nacional (al menos mientras no se hayan adoptado las nuevas recomendaciones), tiene gran interés el desarrollo de intercambios con el equipo encargado de su elaboración, así como la posibilidad de acceder a los trabajos más detallados que éste realiza para la elaboración de la balanza. En algunos países existe una tradición de secreto que puede constituir un obstáculo para esta necesidad.
- Por el momento, la balanza de pagos sólo suministra, en la mayoría de los casos, flujos; esto puede bastar para la elaboración de las cuentas nacionales de flujos; pero incluso así, en función de algunos controles, o para comprender algunos comportamientos, hay datos de stocks que es bueno poder utilizar, en particular en lo que se refiere al detalle de los préstamos a largo plazo contraídos por los residentes con el resto del mundo. De esta manera puede seguirse la utili-

zación que se hace de esos fondos en el país. Y, por cierto, estos datos de stocks son necesarios cuando se quiere emprender la realización de las cuentas de patrimonio, y de otros flujos que tienen asociados. Entonces hay que dirigirse a otras oficinas del banco central para poder tener acceso a algunos de ellos.

8.6.3 De la balanza de pagos a la cuenta de transacciones con el exterior

Cuando la contabilidad nacional se elabora de acuerdo con métodos suficientemente completos, aporta una contribución absolutamente esencial para la definición de la cuenta de las transacciones con el resto del mundo y, por tanto, de la balanza de pagos. Por eso, una elaboración coordinada sería la solución más deseable.

En caso contrario, los contables nacionales tienen un gran interés en utilizar los datos de la balanza de pagos, y el trabajo ya realizado para su elaboración. Pero la transposición de este instrumento estadístico no siempre es inmediata, al menos mientras no se hayan adoptado las últimas recomendaciones. Por otra parte, el solo conocimiento del documento publicado no basta: es deseable un acceso a los documentos de trabajo del equipo encargado de su elaboración.

Entre los puntos que presentan alguna dificultad, y que la balanza no resuelve necesariamente bien, podemos señalar el tratamiento de los datos solamente disponibles según la lógica del pago. Tres ejemplos pueden dar una idea:

- en el caso de las grandes obras, el único flujo conocido está referido al saldo de los pagos producidos durante el año, sin distinción de las diferentes transacciones realizadas;
- en los seguros (y en particular en el reaseguro), sólo se conocen saldos que comprueban a fin de año las posiciones relativas entre las sociedades residentes y no residentes (en particular cuando pertenecen al mismo grupo);
- con frecuencia no se conoce de los intereses más que los pagos realizados (vencidos y pagados); y se ignora la parte de los intereses no pagados y transformados en deuda; y falta todavía pasar al concepto de intereses devengados.

Los trabajos que se llevan a cabo desde el punto de vista de la economía nacional (a partir de los sectores o del COU) introducen un esclarecimiento complementario, que puede llevar a propuestas diferentes. Cada vez que una situación así se manifiesta, deben hacerse explícitas las causas de la diferencia y, si es posible, discutirla con los autores de la balanza de pagos. Tan pronto como se hace las síntesis en el COU y en el cuadro de la cuentas económicas integradas (CCEI) se toman las decisiones definitivas. En caso de desacuerdo persistente entre las dos interpretaciones, es bueno establecer un documento que explicita las razones, sobre todo si se ha decidido mantener la diferencia en los documentos publicados.

Por otra parte, una puesta en común de la experiencia de los dos equipos puede permitir un avance en la calidad de los trabajos de unos y otros.

Capítulo 9

PRODUCCIÓN, EMPLEO Y ECONOMÍA INFORMAL

El hecho de haber comenzado esta obra con la presentación de los sectores institucionales, valorizando la información de sus datos contables, no tenía por finalidad hacer pensar que la elaboración de las cuentas nacionales puede reducirse sólo a la agregación de esos datos contables. Ciertamente, esa agregación es algo que debe hacerse, y su contribución para la valoración del PIB puede resultar de gran importancia en algunos países.

Pero la medición de la producción no puede limitarse a este enfoque que, en algunos casos, resulta ser particularmente insuficiente. En primer lugar, observaremos la existencia de subdeclaraciones estadísticas y contables más o menos importantes por parte de las unidades que realizan balances. Pero es sobre todo la actividad de los hogares la que escapa a esta representación en cifras de la economía. Y son demasiado escasos los instrumentos estadísticos que se han implementado para conocerla de otra manera. Interrogarse sobre las razones de ese vacío estadístico (lo que podríamos llamar un “no ser” estadístico) es algo que no deja de tener interés, en especial cuando se trata de encontrar respuestas apropiadas para una recolección más eficaz de datos. Mas para el contable nacional, el desafío es diferente: debe encontrar inmediatamente, y teniendo en cuenta el vacío efectivamente constatado, soluciones que hagan posibles las mediciones que se esperan de él.

En el caso de los sectores que llevan contabilidad, pueden señalarse dos causas principales: la no respuesta de algunas unidades, por un lado, y la subdeclaración de los que responden, por otro. Para la primera de las causas se han propuesto soluciones en el capítulo 4, sobre la base de un inventario de las unidades involucradas. Para la segunda, por el contrario, un cuestionamiento directo de los datos es muchas veces imposible (salvo que se disponga de tasas de fraude calculadas de manera confiable por las oficinas fiscales).

En cuanto a la actividad de los hogares, la cuestión es todavía más compleja, pues las actividades que éstos, o sus miembros, pueden desarrollar son múltiples y están en constante evolución, a imagen de una realidad económica y social en permanente cambio. Ante los desafíos de la existencia, es la propia supervivencia de las personas lo que está en juego, a veces al nivel de sus necesidades más elementales. De lo que

resulta una variedad de soluciones de las cuales sólo una parte da lugar a una codificación posterior por el derecho, con lo cual la captación administrativa es todavía más restringida. Esta situación no es atributo exclusivo de los países menos desarrollados; la actividad “subterránea” puede ser igualmente vivaz en aquellos que tienen un PIB *per cápita* elevado.

Por tanto, hay que implementar una estrategia apropiada para superar esas dificultades y lograr una valoración satisfactoria de las diferentes facetas de la actividad económica sobre la cual la contabilidad nacional debe informar. Ahora bien, para esto es necesario antes que nada aprehender de la manera más global posible la producción, tanto por medio de los factores puestos en juego, de las modalidades socioeconómicas de su realización, como por el inventario de las necesidades que la actividad económica satisface. Podemos entonces intentar reconstituir los diferentes flujos asociados a la difusión de los ingresos que ella genera.

La elaboración del COU es el elemento principal de esta estrategia, pues en el marco de las relaciones que allí se reflejan es donde estamos en condiciones de articular la parte esencial de las informaciones de que disponemos. Pero todavía hay que completar el enfoque, diferenciando las condiciones de la producción, teniendo en cuenta las fuentes estadísticas de que se dispone y dando lugar a los datos relativos al trabajo y al empleo. Este capítulo es una introducción de ese enfoque, llegando incluso a proponer la implementación del concepto de sector informal. Y termina con una presentación sintética del procedimiento propuesto para responder a los desafíos indicados anteriormente.

9.1 PUNTOS DE REFERENCIA CONCEPTUALES A PROPÓSITO DE LA PRODUCCIÓN

Desde el inicio de esta obra se viene mencionando el lugar central que ocupa la producción en el sistema. Algunos aspectos de su medición ya han sido presentados en el marco de los trabajos para realizar con los datos contables provenientes de los sectores institucionales. Los puntos de referencia conceptuales que ahora estudiamos sirven al mismo tiempo de síntesis de los elementos ya presentados, y de anclaje para el enfoque más global que se propone en este capítulo para la medición de este agregado.

a. Definición y convenciones

Económicamente hablando, la producción designa la actividad del hombre sobre su entorno para alejar los límites de la escasez y satisfacer mejor sus necesidades. Por eso está en el origen del valor detectado por la contabilidad nacional (por otro lado, las ganancias de capital pueden hacer variar el monto de este valor). Apoyándose en estos principios enunciados por los economistas, el SCN propone las diferentes con-

venciones que hacen posible su implementación operacional: “Las consecuencias no son simplemente de índole técnica, sino que plantean cuestiones fundamentales de teoría y principios económicos” (SCN, 1.19). Lo que detallaremos ahora son las convenciones relativas a la producción, sin detenernos en las razones de las opciones elegidas, que están ampliamente desarrolladas en el propio manual (véase, en particular, SCN, 1.21-24 y 6.14-36).

Como punto de partida lo mejor es retomar la definición que da el SCN de la producción, que es presentada como sigue:

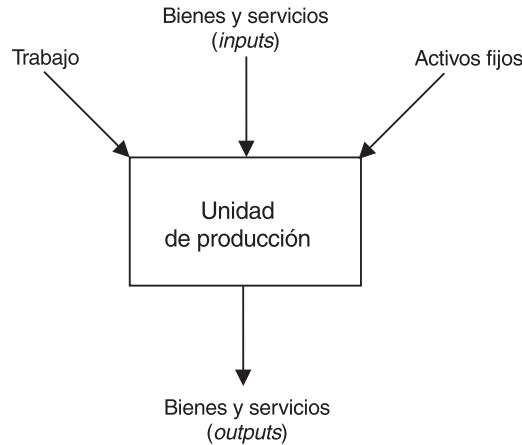
“la producción se entiende como un proceso físico, realizado bajo la responsabilidad, control y gestión de una unidad institucional, en el que se utilizan mano de obra y activos para transformar insumos de bienes y servicios en productos de otros bienes y servicios. Todos los bienes y servicios producidos como productos han de ser susceptibles de ser vendidos en el mercado o al menos han de tener la capacidad de poder ser provistos de una unidad a otra, onerosa o gratuitamente” (SCN, 1.20).

La referencia al mercado es esencial, ya que el precio que éste le asigna a los productos es el que se adopta para medir el valor de producción. Gracias a esta decisión, el valor atribuido a la producción es idéntico al ingreso que los productores obtienen de ella, suministrando así la base sobre la cual se apoya toda la arquitectura del sistema. Esto lleva a mantener en el espacio de la producción cualquier creación de bienes (como por su naturaleza la utilización está diferenciada de la producción, siempre es posible pensar en su comercialización). En cambio, los servicios realizados dentro del hogar (cocina, educación, arreglos varios) quedan excluidos, con excepción de los servicios de viviendas y de los servicios realizados recurriendo a personal doméstico.

Para concretar esta extensión de la producción, el SCN remite a las clasificaciones de actividades y de bienes y servicios presentadas respectivamente en los capítulos 3 y 10 de este libro. Todos los trabajos deben llevarse a cabo con referencia a esas clasificaciones, pues aspiran a la exhaustividad del fenómeno.

b. La función de producción

La definición que propone el SCN contiene una referencia implícita a lo que los economistas denominan “función de producción”. Esta función sirve de base al contenido de las dos subcuentas propuestas para informar sobre la actividad de producción (las cuentas de producción y de generación del ingreso); constituye también uno de los fundamentos teóricos del cuadro de oferta y utilización (COU). Y desempeña un papel esencial en el procedimiento que proponemos para aprehender la producción en su totalidad. El esquema que sigue resume sus características esenciales:



Los bienes y servicios obtenidos del proceso no son sino la producción realizada (P.1), mientras que a los que aparecen como insumos se denomina “consumo intermedio” (P.2). La diferencia entre ambos es lo que se denomina “valor agregado” que, en la escala de la economía nacional, corresponde al valor creado durante el año; y en la escala de cada unidad de producción representa el valor agregado por el mercado a los bienes y servicios que la producción ha transformado.

Los activos fijos están representados como tales en la cuenta de patrimonio (AN.11), y la cuenta de generación del ingreso describe su uso por la vía del consumo de capital fijo (K.1). En cuanto al trabajo, es objeto de dos mediciones complementarias en el sistema: por un lado, la cantidad que se pone en acción (*véase* más adelante el punto 4) y, por otro, el costo que representa para la unidad de producción. En realidad, este costo es descrito de dos maneras complementarias: la remuneración de los asalariados (D.1), por un lado, y el ingreso mixto (B.3), por otro (para los que trabajan por cuenta propia, sin que se pueda distinguir del excedente de producción obtenido de la producción).

Finalmente, la actividad de producción genera un excedente neto de explotación gracias al cual la empresa puede remunerar a los capitales comprometidos para financiar el proceso productivo. Una parte de ese adelanto es contractual, y debe ser pagado cualquiera sea el resultado a que se llegue (por medio de los intereses); el resto constituye una ganancia que se mide por el ingreso empresarial (B.4).

Los diferentes elementos que intervienen en esta función de producción están vinculados entre sí por relaciones de naturaleza técnica o económica, siempre que se estudien en el marco de actividades lo más homogéneas posible. Ponerlos en juego es un aporte esencial para confrontar entre sí las fuentes disponibles, y para paliar las insuficiencias eventuales de información. Todo esto es retomado más en detalle en el capítulo siguiente, al presentar el COU.

c. Las unidades de producción

Como lo precisa la definición propuesta, la producción se realiza siempre bajo la responsabilidad de una unidad institucional residente, para todo lo que se refiere a la producción nacional. Pero entre estas unidades, las relaciones económicas asociadas a la función de producción pueden no ser operacionales, por lo menos cuando varias actividades diferentes son administradas simultáneamente; y éste es generalmente el caso en las unidades más importantes. Por esta razón se introducen los establecimientos, que son una partición de las unidades institucionales basada tanto en el recorte según actividades homogéneas de las unidades de producción, como en la localización de los lugares de producción.

El “establecimiento” se define como una empresa o una parte de una empresa implantado en un lugar único y que no ejerce más que una sola actividad de producción, o en el cual la parte esencial del valor agregado proviene de una sola actividad considerada como principal. Y en caso de que exista una actividad secundaria demasiado importante, se recomienda prever un establecimiento diferenciado (recordemos, sin embargo, que las actividades auxiliares no están disociadas de las actividades principales o secundarias a las cuales sirven). Pero, el enfoque de los establecimientos no llega al punto de adoptar un recorte según “unidades de producción homogénea”, que son las más apropiadas para la implementación de la función de producción; pues se trata de mantener el contacto con las posibilidades que ofrece la recolección estadística. El objetivo es garantizar el acceso a informaciones efectivamente disponibles, lo cual supone una proximidad con las subdivisiones operacionales de la unidad institucional.

En la práctica, se recomienda no mantener en un mismo establecimiento actividades que no pertenezcan a la misma posición del primer nivel de la CIU; pero no se prohíbe buscar una desagregación más fina.

d. Producción de mercado y producción no de mercado

Según las convenciones propuestas anteriormente, la producción puede ser analizada tanto desde el punto de vista de los sectores institucionales como de las actividades; y según la importancia que tiene dentro de un establecimiento, como producción principal o secundaria. Pero también puede ser analizada con relación al mercado, y esto prácticamente sin ninguna interferencia con los criterios anteriores (este punto es nuevo con relación a la 3ª revisión del SCN). La partición se establece como sigue:

- la producción se pone a la venta en el mercado, o es almacenada para ponerla posteriormente a la venta (P.11),
- la producción es conservada por el productor para sus propias necesidades finales (P.12),

- la producción está destinada a un tercero, pero es financiada por el productor (P.13).

Este criterio no está unido a la naturaleza del producto, sino a la manera efectiva como es puesto o no en el mercado. En el primer caso la producción es de mercado, y es no de mercado en los dos siguientes. Por otro lado, este criterio interviene también en la calificación de los establecimientos: un establecimiento es de mercado cuando su producción principal es del tipo P.11, y no de mercado en los otros casos.

Finalmente, se puede hacer una lectura sintética de esas convenciones por medio del esquema siguiente y del recuadro de la página 341:

	Establecimientos de mercado	Establecimientos no de mercado (tipo P.12)	Establecimientos no de mercado (tipo P.13)
Gobierno e ISFL	① P.11 P.12 –	② P.11 P.12 –	③ P.11 P.12 P.13
Sociedades	④ P.11 P.12 –	⑤ P.11 P.12 –	
Hogares {	Empresas individuales	⑥ P.11 P.12 –	⑦ P.11 P.12 –
	que producen por cuenta propia (seudoempresas)		⑧ P.11 P.12 –

(Los códigos de producción marcados con letras más pequeñas indican que ésta es secundaria con relación a las otras ; los rectángulos sombreados corresponden a la situación más normal para esta categoría de sector)

①, ② y ③ La producción del tipo P.11 puede estar referida a cualquiera de los productos de la clasificación; en la del tipo P.12 sólo puede tratarse de productos que den lugar a la FBCF.

③ En el caso de las ISFL, esta producción del tipo P.13 es únicamente de productos individuales; en el caso del gobierno incluye también los servicios colectivos.

④ y ⑤ Aquí también, en la producción del tipo P.12 sólo puede tratarse de productos que puedan dar lugar a la FBCF.

⑥ y ⑦ En el caso de las empresas individuales, la P.12 de los hogares incluye también los bienes y servicios consumidos por los miembros del hogar.

⑧ Por definición, la producción P.12 que figura aquí sólo contiene como servicios a los asociados a la utilización por el hogar y los servicios por cuenta propia de la vivienda de la cual es propietario el hogar, así como los servicios prestados en su seno recurriendo a personal doméstico. Por el contrario, esta producción puede referirse a cualquiera de los bienes que figuran en la clasificación. En el contexto preciso de esta producción de los hogares por cuenta propia, la realidad física del establecimiento sólo existe excepcionalmente; se trata más bien de un marco conceptual que permite aislar las funciones de producción vinculadas a cada gran agrupamiento de productos realizados; se podría tal vez hablar de seudoestablecimientos.

RECOMENDACIONES PARA UNA IMPLEMENTACIÓN SIMPLE

La diversidad de situaciones indicadas aquí puede dar miedo a quienes tienen la tarea de elaborar las cuentas. Y, en efecto, podemos inquietarnos no sólo por la posibilidad de encontrar las informaciones apropiadas, sino también por el tiempo que se debe dedicar para tratarlas de manera tan diversificada. Pero hay que saber abordar la cuestión con pragmatismo, y recordar que este análisis detallado tiene por objeto hacer el inventario de todas las situaciones posibles. No se trata de elegir las a todas, sobre todo cuando los fenómenos asociados son económicamente marginales en el país considerado o son, incluso, demasiado complejas de implementar. Con el fin de facilitar las decisiones que deben tomarse, podemos hacer las recomendaciones siguientes:

- ① Sólo incluiremos aquí unidades de producción explícitamente diferentes de ③, de tamaño significativo, y cuya clasificación como cuasisociedades no sea posible.
- ② Aquí sólo deberían encontrarse los trabajos de equipamiento y de grandes mantenimientos realizados por el propio gobierno en materia de edificios y construcción civil.
- ⑤ Sólo muy raramente deberían encontrarse estos establecimientos, cuya producción principal estaría sólo orientada hacia la producción de bienes de equipamiento dirigidos únicamente a la satisfacción de necesidades internas de la sociedad de la que dependen (talleres de grandes mantenimientos de las compañías de transporte, u obras de exploración petrolera o minera).
- ⑦ En la práctica, estos establecimientos no debieran existir.
- ⑧ En algunos casos, aislar a estos establecimientos no presenta dificultades (como la producción de servicios domésticos o de vivienda); en el caso de los bienes, la distinción con los establecimientos del tipo ⑥ será mucho más delicada, en particular para todo lo referido a las producciones agrícolas y su primera transformación. Esta cuestión se trata más específicamente en el capítulo 12.

9.2 LA PRODUCCIÓN Y SU ORGANIZACIÓN SOCIAL: DEFINICIÓN DEL SECTOR INFORMAL

La producción es ciertamente un proceso físico, que permite reducir la escasez a la que están sometidos los seres humanos, pero al mismo tiempo se encuentra en el centro de la organización de cada una de las sociedades que se han ido sucediendo a lo largo de la historia. No corresponde desarrollar aquí los diferentes aspectos de esta cuestión, sobre la cual muchos autores no dejan nunca de reflexionar. Pero, en cambio, es importante comprender bien hasta qué punto el marco adoptado por el SCN depende de las modalidades con las cuales está organizada la producción en la actualidad. Por otro lado, debido a la convergencia mundial que se observa en esta cuestión, el sistema es adoptado casi en todas partes. Pero las diferencias persisten, tanto en las prácticas sociales de unos y otros como en el nivel de su desarrollo económico. Además, las situaciones no son fijas, y todos los días se constata la aparición de nuevas técnicas y de nuevas prácticas sociales. Estar al acecho de estas especificidades y de esos cambios es una condición absolutamente necesaria para la adaptación local del sistema, como también para tenerlas en cuenta a la hora de medir las magnitudes que lo componen.

Para ayudar con este procedimiento, mencionamos en primer lugar algunas de las características que se encuentran en el mundo actual. Indicamos luego la manera en que el SCN permite tomar en cuenta semejante variedad, lo que nos brinda especialmente una ocasión para proponer un contenido más preciso de dos conceptos complementarios, actualmente muy utilizados: la formalidad y la informalidad. Podremos entonces proponer una definición operacional del sector informal en el marco del SCN.

9.2.1 Una gran variedad de situaciones

Esta gran variedad proviene en primer lugar de la diversidad de los contextos locales, que son una función de numerosos parámetros:

- características geográficas (topografía, clima, densidad de población, riquezas naturales, tamaño del país, etc.),
- prácticas culturales,
- historia de las instituciones,
- nivel de desarrollo económico, etc.

Se percibe, particularmente, que la implementación de la contabilidad nacional difiere notablemente según el grado de desarrollo económico del país. Y esto no se debe sólo a una diferencia de calidad en el aparato estadístico; las diferencias esenciales se constatan en el propio nivel de la implementación del proceso de producción. También se reconoce hoy la especificidad de los países llamados “en transición”, en los cuales la implementación del mercado induce situaciones especiales.

Pero estas categorías no agotan, de ninguna manera, la diversidad de situaciones que pueden existir. Y más allá de la abundancia de soluciones que se aportan localmente para satisfacer necesidades en constante evolución, resulta particularmente interesante señalar dos aspectos que puede tomar esta diversidad:

- la multiplicidad de soluciones institucionales aportadas por los gobiernos locales para encuadrar esa abundancia, o para aportar soluciones a los problemas que se le presentan a la colectividad;
- la inventiva de los ciudadanos para torcer las reglas así creadas o para, simplemente, colocarse al margen de ellas, cualesquiera sean las razones invocadas para justificar esas actitudes.

Por ello, la contabilidad nacional debe hacer tanto el inventario de las soluciones institucionales, para darles la representación más apropiada en el marco del sistema, como detectar los desvíos correspondientes, para no ignorar su existencia al realizar las valoraciones. Proponemos seguir ahora nuestro inventario alrededor de estos dos ejes, retomando la tipología institucional propuesta por el SCN.

a. *Los organismos públicos y las ISFL*

El papel atribuido al Estado nacional o a los gobiernos locales difiere notablemente de un país a otro. Para darse cuenta de ello basta constatar las diferencias existentes en lo que se refiere a los gravámenes obligatorios. Incluso en los servicios colectivos pueden existir grandes disparidades, como ocurre, por ejemplo, con los gastos militares, teniendo en cuenta el entorno geopolítico o el lugar que ocupan las fuerzas armadas en el equilibrio político y social. También puede constatarse que las carencias del Estado en materia de seguridad, por ejemplo, tienen el efecto de promover actividades de mercado sustitutivas (sistemas de protección, policía privada, venta de armas, etc.); y también suscitan la aparición de ISFL que desempeñan un papel supletorio en la materia (en particular en los ámbitos de la salud y de la prevención social). De la misma manera, el gobierno puede decidir confiar al mercado actividades que en otros países son consideradas como producción de servicios colectivos no de mercado: gestión de las rutas, servicios vinculados a la protección del medio ambiente, etc. Finalmente, la intensidad con que se recurre a la subcontratación puede variar considerablemente de un país a otro, de manera que una parte más o menos importante de los servicios colectivos puede ser realizada por empresas privadas, bajo control del gobierno (estudios, mantenimiento, funciones auxiliares, gestión de infraestructuras, etc.).

También debemos interesarnos en los desvíos de fondos que pueden producirse en la gestión de la función pública, que en algunos países tienen proporciones significativas. La siguiente lista es sólo indicativa:

- coimas pagadas a funcionarios que disponen de un cierto poder; puede tratarse del desvío de un impuesto o de una multa que se debe pagar, o de un soborno destinado a hacer factible un procedimiento administrativo;
- desvíos de fondos bajo la forma de contratos cuyo contenido no corresponde a la naturaleza indicada en los libros contables;
- el pago de servicios que no fueron brindados;
- el pago de subvenciones (u otras transferencias) a falsos derechohabientes, etc.

b. *Las sociedades*

El derecho de las sociedades tiene justamente la función de formalizar la actividad de mercado productiva. Pero hay que tener bien presente que el derecho comercial no es el único que se interesa en las unidades que realizan la producción. También se interesan en ellas el derecho fiscal, el derecho del trabajo, las obligaciones sanitarias, la información estadística, etc., sin contar las reglamentaciones específicas que pueden imponerse a una actividad particular (profesiones jurídicas, actividades financieras, medicina, transporte público, etc.). Estas obligaciones no se limitan sólo a las socie-

dades; eso ocurre porque el hecho de estar jurídicamente constituido en sociedad representa una obligación más fuerte de respetarlas. Muchas declaraciones se asocian a los controles practicados por los organismos encargados de verificar el respeto de esas obligaciones, algunas de las cuales sirven de base para la recolección estadística. La contabilidad general es una de ellas.

Ahora bien, esas declaraciones dependen de la manera como los interesados estén dispuestos a someterse a las obligaciones que se les imponen. Es bien sabido que existen diferencias más o menos importantes en todos los países. Y no podemos contentarnos con la opinión pública para estimar su tamaño, pero para tener una idea más precisa podemos apoyarnos en las decisiones judiciales o en las correcciones administrativas; para eso es necesario que, a su vez, esos mecanismos sean operacionales, lo que no suele ocurrir en los países demasiado afectados por la corrupción o donde el aparato del Estado es demasiado débil. También se recomienda interrogar a los funcionarios encargados de hacer respetar esas normas; pero su visión de las cosas puede estar deformada por su gran frecuentación de las situaciones irregulares. Por todo eso resulta especialmente difícil procurarse coeficientes de corrección calculados directamente a partir de las constataciones de fraude.

Entre los fraudes que pueden pesar sobre la calidad de los trabajos de elaboración de las cuentas nacionales, podemos mencionar:

- las diferentes formas de fraude fiscal (en todas las formas de impuestos):
 - subdeclaración de las entradas,
 - sobrestimación de los costos,
 - distribución oculta de ingresos;
- el abuso en el uso de los bienes sociales (que muchas veces se traduce en asientos contables falsos),
- el uso de la empresa como cobertura para actividades ilegales (incluso de manera indirecta, por blanqueo de dinero “sucio”),
- falsas declaraciones sobre el empleo de personal y, en particular, la no declaración de los asalariados, así como también la contratación disfrazada bajo la forma de honorarios de personas contratadas por su fuerza de trabajo.

c. Los hogares que producen para sí mismos

La producción de servicios de viviendas y de servicios domésticos son actividades para las cuales existe una alguna información (aunque es frecuente que el personal doméstico no sea declarado). Por el contrario, nos encontramos mucho más desamparados en lo que se refiere a los bienes que los hogares producen para sí mismos. Esta producción depende en parte de las prácticas sociales locales (como el cultivo de huertas familiares, frecuente incluso en países muy desarrollados). Esta práctica

también está bastante desarrollada en los países predominantemente rurales. Pero la existencia de este tipo de producción está sobre todo ligada a situaciones sociales precarias: desempleo y subempleo importantes (en particular en los países que no disponen de protección social al respecto) y economías de subsistencia. Ahora bien, existe en general una correlación fuerte entre estas situaciones sociales y una mala calidad del aparato estadístico. Sólo las encuestas directas a los hogares, especialmente concebidas con este propósito, están en condiciones de informarnos sobre la importancia y la naturaleza de esta actividad económica; pero estas encuestas son todavía demasiado poco frecuentes, y casi nunca se repiten todos los años.

d. La producción de mercado de los hogares

En este ámbito es donde se encuentra la mayor variedad de situaciones, con frecuencia al margen de las regulaciones públicas. No se trata aquí de hacer un inventario de las mismas, tanto más cuanto que la creatividad es permanente, en especial cuando el sistema social está en crisis. El intento de clasificación que se presenta algo más adelante no tiene, por tanto, una pretensión de exhaustividad; sin embargo, aporta algunos puntos de referencia para organizar la búsqueda en un país dado. Podemos distinguir las siguientes diversas categorías de producción de mercado de los hogares:

- Las unidades de producción formalmente declaradas: Se trata de unidades de producción no constituidas en sociedad, pero que respetan más o menos las obligaciones previstas en la legislación y sus decretos de aplicación. Esta situación es muy frecuente en las profesiones liberales; pero también se encuentra en el comercio y el artesanado, así como en la agricultura de los países más desarrollados. Estas unidades suelen ser conocidas por las oficinas estadísticas, aun cuando no exista una encuesta específica sobre ellas. Por cierto, estas unidades presentan comportamientos de fraude similares a los que se encuentran en las sociedades. Y cuando se dispone de indicadores en la materia, con frecuencia se constata que las tasas de corrección que se deben practicar son superiores a las de las sociedades que realizan las mismas actividades.
- Las actividades de mercado informales toleradas: Son actividades que se desarrollan a la luz del día, pueden dar lugar al cobro de tasas prefijadas (como patentes, permisos para venta ambulante), y pueden estar regidas por normas policiales, pero no son objeto de ninguna declaración administrativa. Estas actividades existen en todos los países (venta ambulante, artistas, producción artesanal, etc.), pero se encuentran especialmente en los países menos desarrollados, y particularmente en ámbitos urbanos. Se trata tanto de oficios que se ejercen en la calle (comercio, venta de alimentos, transporte y manutención, reparaciones diversas), como de

actividades artesanales en talleres, o producciones realizadas a domicilio. Pero esta situación debe distinguirse bien de la que corresponde al alquiler por parte de una persona de su fuerza de trabajo (trabajo doméstico de todos los tipos, manutención, empleo por hora o por día, etc.).

- Las actividades de mercado ejercidas de manera subterránea: De manera muy desigual según los países, estas actividades “informales” se desarrollan de manera más o menos oculta, debido al rechazo de las autoridades locales a que prosperen. Este fenómeno se encuentra particularmente en los países que gozan de una protección social importante: los contraventores tratan entonces de escapar no sólo de los impuestos, sino también de las contribuciones sociales; y no es raro que las personas que aportan su fuerza de trabajo estén ellas mismas en una situación que les prohíba trabajar (desempleados subsidiados, inmigrantes clandestinos, beneficiarios de alguna ayuda social, etc.).
- El ejercicio de actividades prohibidas o reglamentadas: Se encuentran aquí tanto las actividades propiamente ilegales (producción de droga, comercio de productos robados, etc.), como el ejercicio ilegal de actividades legales: comercio vinculado al contrabando, ejercicio no declarado de profesiones reglamentadas (medicina, usura, profesiones jurídicas, etc.), o cubiertas por un monopolio de Estado (lotería, venta de alcohol o de cigarrillos).
- Las actividades de mercado llamadas de proximidad: Este tipo de actividades existe en todos los países, incluso en los más desarrollados. Pueden revestir formas diversas:
 - el trabajo ocasional de los jóvenes (lecciones particulares, cuidado de niños, etc.);
 - las actividades de mercado desarrolladas en el marco de la vida del barrio o de la vida asociativa (cantinas, ventas de caridad, recreación organizada, etc.);
 - los intercambios de proximidad (en particular, en forma de trueque);
 - la organización de redes solidarias para resolver algunos problemas sociales.

9.2.2 Un intento de formalización

Antes de cualquier otro comentario, es necesario distinguir bien lo que se refiere al concepto de producción, objeto de este punto, de lo que se refiere a la manera como las personas comprometen su fuerza de trabajo en el proceso productivo. Todo lo que sigue se refiere a las condiciones socioeconómicas de la producción; y de acuerdo con las convenciones adoptadas por el SCN, esto sólo puede involucrar a las unidades de producción, que necesariamente están controladas por unidades institucionales. El hecho de trabajar tiene que ver con otro enfoque conceptual, que es objeto de una presentación más detallada en el punto 9.4.

a. La adaptabilidad del SCN

La diversidad que hemos descrito anteriormente, sin duda, explica muchas de las complejidades del SCN, pues el sistema ha sido elaborado con la perspectiva de ser ofrecido a todos los países, lo que supone dos restricciones esenciales:

- ofrecer marcos que puedan satisfacer el conjunto de las situaciones conocidas en el mundo,
- definir tratamientos que resalten los aspectos invariantes del análisis económico, con el fin de hacer comparables, desde el punto de vista económico, situaciones institucionales o sociales que difieren de un país a otro.

Ciertamente, siempre hay que esperar encontrar situaciones tan especiales como para que los marcos previstos no permitan una representación satisfactoria para las necesidades del análisis local. Pero no está prohibido crear subrubros particulares en las clasificaciones propuestas, para dar lugar a esas excepciones. Con el mismo espíritu, hay que saber destacar lo que localmente tiene importancia, reduciendo, por el contrario, el lugar a otorgar a rubros que no tienen importancia en la realidad local. Nunca se insistirá lo suficiente en la necesaria flexibilidad de la que hay que dar prueba para la implantación local del SCN, dentro del respeto de la arquitectura que el sistema propone.

Pero al mismo tiempo hay que señalar la gran adaptabilidad que presenta el sistema en la configuración básica que propone. Éste es el caso cuando se trata de tomar en cuenta la diversidad de situaciones descritas anteriormente. Pero el sistema lo hace solamente según criterios técnicos e institucionales; el enfoque más socioeconómico que introducimos aquí sólo está mencionado en los textos, sin que esté formalmente tomado en cuenta en el sistema. Se trata, en especial, de la referencia a la economía informal en los términos del capítulo 4. Pero hay que recordar que el tema era todavía objeto de debates en el momento en que el propio SCN estaba a punto de ser adoptado; en efecto, fue en enero de 1993 cuando la OIT adoptó una resolución que definía el concepto de “economía informal”. Como una continuación de esa resolución, nosotros proponemos ahora la definición de un sector informal conforme al marco propuesto por el SCN.

b. Definición de los límites socioeconómicos de la actividad de producción

Los conceptos que vamos a utilizar están bastante difundidos en el discurso económico actual, sin que su contenido sea unánime por parte de los usuarios. Sin tratar de tomar partido en el debate en curso sobre los aspectos de fondo, nos parece sin embargo oportuno proponer algunas referencias para su utilización en el marco de los trabajos estadísticos y de contabilidad nacional, como una prolongación de las propuestas efectuadas por la OIT.

En relación a la variedad de situaciones descritas más arriba, el discurso económico nos invita a distinguir cuatro grandes ámbitos en los cuales la producción es implementada por las unidades institucionales:

- la economía formal,
- la economía doméstica,
- la economía informal,
- la economía subterránea.

Éstos son los conceptos que tratamos de situar, en primer lugar, con relación a los que aparecen en el SCN. Parece bastante claro que la economía formal incluye al conjunto de las unidades institucionales agrupadas en los sectores del gobierno, de las sociedades y de las ISFL. Sin embargo, se plantea una cuestión de frontera dentro del sector de los hogares.

En cuanto a la economía doméstica, parece evidente el asociarla al conjunto de la producción que realizan los hogares para sí mismos. La OIT sugiere que se le agreguen los servicios domésticos. La cuestión es menos clara en lo que se refiere a la economía agrícola de subsistencia, al menos por razones estadísticas; en efecto, la estadística agrícola se refiere en general a las superficies cultivadas, independientemente del hecho de que la producción esté o no destinada a la venta.

Nos quedan por circunscribir la economía informal y la subterránea. Ciertamente podríamos contentarnos con definir las como complementarias de las dos anteriores. Sin embargo, se hace sentir la necesidad de una definición positiva, aun cuando resulta difícil formularla, por las divergencias entre los autores para explicar las causas de su existencia.

Veamos, en primer lugar, cuál sería la distinción entre esas dos nociones. De hecho, puede decirse que en los países desarrollados, y dejando a un lado la economía de proximidad, cualquier actividad que no esté sometida a las reglas previstas por el gobierno se encuentra en situación de ilegalidad; adquiere entonces, necesariamente, un aspecto “subterráneo”, pues el objetivo es escapar a los diferentes controles previstos para hacer respetar esas reglas. A la inversa, en los países menos desarrollados se encuentra que la informalidad está asociada a una debilidad administrativa y política del Estado. Así es como una franja importante de la población puede desarrollar sus actividades económicas por fuera de las regulaciones públicas, sin que sea posible hablar por ello de trabajo en negro. Y se observa además que el campo de las actividades informales es bastante diferente en su composición de lo que se encuentra en los países desarrollados. Pero incluso en este caso, el ejercicio de actividades prohibidas reviste un carácter algo subterráneo. Finalmente, podríamos decir que no existen diferencias de carácter económico entre economía informal y economía subterránea, estando la primera más difundida en los países subdesarrollados, y la segunda más presente en las economías desarrolladas. Por el contrario, los

comportamientos en materia de visibilidad son muy diferentes y, en consecuencia, de transparencia estadística. Mientras los hogares en situación de informalidad están dispuestos a responder a las preguntas que se les plantean, siempre que el encuestador logre encontrarlos, aquellos dedicados a la economía subterránea mantienen el secreto sobre su actividad.

Finalmente, se podría concluir que la “economía informal” es un concepto válido para todos los países; pero que la parte subterránea de su ejercicio es mucho más importante cuando el gobierno se opone a su existencia; mientras que la tendencia en los países subdesarrollados va más bien en el sentido de considerar como benéfica a esta economía informal, debido a las respuestas que aporta para los problemas sociales.

El punto de vista propuesto por la OIT es un poco diferente. En efecto, a la OIT le interesa particularmente la economía informal de los países subdesarrollados, lo cual la lleva a hacer la siguiente proposición: “el sector informal debería ser diferenciado del de las actividades de la economía disimulada o subterránea” (sección 5.3). Con esta óptica, sólo se puede hablar de sector informal en las economías subdesarrolladas. Éste es el punto de vista que vamos a retomar en seguida. Pero la otra perspectiva no podrá ser ignorada cuando hablemos de los métodos de elaboración, pues la economía subterránea también debe ser valorada.

c. Hacia una definición positiva de la economía informal

La resolución adoptada por la OIT mantiene una cierta flexibilidad en la manera de definir la economía informal. Su objetivo es proponer soluciones estadísticamente aplicables, antes que resolver los debates en curso. Los párrafos más importantes de esta resolución, a propósito de la definición de un sector informal, se ofrecen en el recuadro siguiente.

EXTRACTOS DE LA RESOLUCIÓN DE LA OIT SOBRE EL SECTOR INFORMAL

Concepto

- 5.1) El sector informal puede describirse en términos generales como un conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o servicios con la finalidad primordial de generar empleo e ingreso para las personas implicadas. Estas unidades se caracterizan por funcionar con un bajo nivel de organización, con poca o ninguna división entre el trabajo y el capital en cuanto factores de producción y a pequeña escala. Las relaciones laborales, cuando existen, se basan generalmente en el empleo ocasional, en el parentesco o en las relaciones personales y sociales, y no en acuerdos contractuales que supongan garantías formales.

(Continúa recuadro)

(Continuación recuadro)

- 2) Las unidades de producción del sector informal presentan los rasgos característicos de las empresas de los hogares. Los activos fijos y los activos de otra clase utilizados no pertenecen a las unidades de producción sino a sus propietarios. Las unidades como tales no pueden realizar transacciones, ni intervenir en contratos con otras unidades, ni contraer pasivos, en nombre propio. Los propietarios tienen que conseguir la financiación necesaria asumiendo ellos el riesgo, y han de responsabilizarse, sin límite, de cualquier deuda u obligación contraída en el proceso de producción. En muchos casos resulta imposible distinguir entre los gastos correspondientes a la producción y los que corresponden al hogar. Análogamente, ciertos bienes de capital, como los edificios o los vehículos, pueden utilizarse indistintamente por la empresa y por el hogar.
- 3) Las actividades desarrolladas por las unidades de producción del sector informal no se realizan necesariamente con la intención deliberada de evadir el pago de impuestos o de las contribuciones de la seguridad social, o de contravenir la legislación laboral y otras disposiciones legales o las ordenanzas administrativas. Por consiguiente, el concepto de actividades del sector informal debe distinguirse del concepto de actividades de la economía oculta o subterránea.

Definiciones operativas

Sector informal

- 6.1) A efectos estadísticos, el sector informal se considera como un grupo de unidades de producción que, según las definiciones y clasificaciones del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (4ª rev.), forma parte del sector de los hogares como empresas de los hogares o, de manera equivalente, como empresas no constituidas en sociedad propiedad de los hogares.
- 2) Dentro del sector de los hogares, el sector informal comprende: (i) "empresas informales por cuenta propia", tal como se definen en el párrafo 8; y (ii) el componente adicional consistente en "empresas de empleadores informales", tal como se definen en el párrafo 9.
- 3) El sector informal se define con independencia de la condición del lugar de trabajo en que se realizan las actividades productivas, de la capacidad de los activos fijos de capital utilizados, de la duración de la actividad de la empresa (indefinida, estacional u ocasional) y de su funcionamiento como actividad principal o secundaria del propietario.

Empresas informales por cuenta propia

- 8.1) Son empresas informales por cuenta propia las empresas de los hogares (en el sentido que se definen en el Sistema de Cuentas Nacionales) pertenecientes y gestionadas por trabajadores por cuenta propia, ya sea individualmente o asociados con miembros del mismo hogar o de otros hogares, que pueden emplear ocasionalmente ayudantes familiares y a asalariados, pero que no los emplean de manera continua, y que tienen las características descritas en los subpárrafos 5(1) y (2).
- 2) A efectos operativos, las empresas informales por cuenta propia pueden incluir, según las circunstancias nacionales, o bien todas las empresas por cuenta propia, o bien únicamente las que no están registradas conforme a las formas específicas de la legislación nacional.
- 3) El registro se refiere a la inscripción en los registros oficiales de las actividades industriales o comerciales, en los fiscales o en los de la seguridad social; y a la aplicación de las ordenanzas sobre asociaciones profesionales o de otras disposiciones legales o administrativas análogas establecidas por los órganos legislativos nacionales.
- 4) Los trabajadores por cuenta propia, los ayudantes familiares, los asalariados y el empleo de los asalariados de manera continua se definen de acuerdo con la versión adoptada más recientemente de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE).

(Continúa recuadro)

(Continuación recuadro)

Empresas de empleadores informales

9. 1) Las empresas de empleadores informales son empresas de los hogares (en el sentido que las define el Sistema de Cuentas Nacionales) pertenecientes y administradas por empleadores, ya sea individualmente o asociados con miembros del mismo hogar o de otros hogares, que emplean uno o más asalariados de manera continua y que tienen las características descritas en los subpárrafos 5(1) y (2).
- 2) A efectos operativos, las empresas de empleadores informales pueden definirse, según las circunstancias nacionales, en función de uno o más de los criterios siguientes:
 - (i) tamaño de la unidad inferior a un nivel especificado de empleo;
 - (ii) no registro de la empresa o de sus asalariados.
- 3) Aunque es preferible que el criterio del tamaño se refiera al número de asalariados empleados de manera continua, en la práctica, el criterio puede expresarse también en términos del número total de asalariados o del número de personas ocupadas durante el período de referencia.
- 4) El límite superior del tamaño que se utiliza en la definición de las empresas de empleadores informales puede variar según los países y las ramas de actividad económica. Ese límite se puede determinar de acuerdo con el tamaño mínimo fijado en las correspondientes legislaciones nacionales, cuando éstas existen, o en términos de normas establecidas empíricamente. En la elección del límite superior del tamaño debe tenerse en cuenta la cobertura que las investigaciones estadísticas tienen para unidades de mayor tamaño en las correspondientes ramas de actividad económica, allí donde existen, con el fin de evitar la superposición.
- 5) En el caso de las empresas que realizan su actividad en más de un establecimiento, el criterio del tamaño debe referirse en principio a cada uno de los establecimientos por separado y no a la empresa en su conjunto. En consecuencia, debe entenderse que una empresa satisface el criterio del tamaño si ninguno de sus establecimientos supera el límite superior del tamaño que se ha establecido.
- 6) El registro de la empresa puede referirse a la inscripción efectuada ateniéndose a las formas especificadas por la legislación nacional, tal como se señala en el subpárrafo 8(3). Los asalariados pueden considerarse registrados cuando se les da empleo sobre la base de un contrato de trabajo o de aprendizaje que obliga al empleador a pagar los impuestos y las contribuciones de la seguridad social pertinentes en nombre del asalariado, o que somete la relación de empleo a la legislación laboral general.
- 7) Los empleadores, los asalariados y el empleo de los asalariados de manera continua se definen de acuerdo con la versión adoptada más recientemente de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE).
10. Para determinados fines analíticos, se pueden desarrollar definiciones nacionales más concretas del sector informal mediante la utilización de otros criterios que se determinen a partir de los datos recogidos. Esas definiciones pueden variar en función de las necesidades de los diferentes usuarios de las estadísticas.
14. Las empresas individuales que ejercen exclusivamente actividades de producción no mercantil, es decir que producen bienes o servicios destinados al autoconsumo final o a la formación de capital fijo por cuenta propia, según la definición del Sistema de contabilidad nacional de las Naciones Unidas (4ª rev.), deberían ser excluidas del campo del sector informal para fines estadísticos del empleo en el sector informal. Según las condiciones nacionales, una excepción puede hacerse en lo que concierne a los hogares que emplean trabajadores domésticos en el sentido del párrafo 19.

De cualquier manera, el objetivo es poner de relieve un modo de producción alternativo, principalmente volcado hacia la creación de empleos y de ingresos para las personas que la realizan. Institucionalmente informales, las unidades de producción involucradas pertenecen entonces necesariamente al sector de los hogares. En cambio, su vocación es de mercado, de manera tal que la economía doméstica se encuentra explícitamente excluida (pero no la economía de proximidad). Esto quiere decir que la economía informal sólo afecta a una parte de los establecimientos administrados por los hogares. Quedan excluidos los pseudoestablecimientos que realizan de manera principal la producción no de marcado de los hogares para sí mismos. Y tampoco forman parte los establecimientos pertenecientes a empresas individuales que están parcialmente en la economía formal y parcialmente en la economía subterránea. Sin duda, en este último punto es donde resulta más difícil definir la frontera.

Con relación a la economía formal, lo que caracteriza a la informalidad es el estar colocada al margen de las regulaciones públicas. Se ha propuesto, entonces, adoptar como criterio principal el no registro administrativo de los establecimientos en función de las actividades productivas que ejercen. Este no registro significa que el establecimiento no interesa a la administración pública, o que funciona al margen de ella. Y como una empresa está generalmente sometida a varios registros, nos parece que el registro fiscal es el más pertinente. En primer lugar, es el que tiene el carácter más universal para todas las actividades económicas. Por otro lado, el acceso estadístico a ese registro resulta relativamente fácil. Finalmente, es el ámbito en el cual el Estado tiene más interés en hacer reconocer su autoridad. La OIT hace también referencia al tamaño como criterio posible, ya que las empresas informales son casi siempre de tamaño pequeño; pero éste es un criterio menos representativo (se trata más bien de una correlación), y que debe ser adaptado según la actividad que realicen.

Resulta más complejo establecer la frontera con la economía subterránea; todos los criterios adoptados hasta ahora para caracterizar la economía informal son compartidos, en efecto, por la economía subterránea. Ahora bien, nada se ha precisado al respecto en la resolución de la OIT. Se podrán hacer figurar allí, seguramente, las actividades ilegales en cuanto tales; para las demás, sólo parece posible implementar criterios locales.

9.2.3 Los límites del sector informal¹

Sobre la base de los principios enunciados anteriormente, y de conformidad con la resolución de la OIT², encontraremos en este punto propuestas concretas para definir un “sector informal” en el marco del SCN.

1. Cf SCN, 4.159.

2. Pero como esta resolución ofrece en varios lugares soluciones alternativas, las propuestas que siguen corresponden a las decisiones que el autor juzga más pertinentes, teniendo en cuenta, particularmente, las restricciones vinculadas a su implementación.

a. Un “sector” definido como un agrupamiento de establecimientos³

Como acabamos de ver, la manera de establecer un límite de la economía informal es con referencia a los establecimientos productivos. Y los establecimientos correspondientes pertenecen necesariamente al sector institucional de los hogares, ya que no pueden tener una personería jurídica. Pero la economía informal no incluye a todos los establecimientos que pueden controlar los hogares: aquellos que controlan colectivamente (los seudoestablecimientos que producen por cuenta propia) están excluidos; y algunas empresas individuales de mercado pueden corresponder a la economía formal o a la subterránea. Ahora bien, dentro de cada hogar puede esperarse encontrar simultáneamente establecimientos que correspondan a esas diversas categorías, siendo sólo algunos de ellos establecimientos informales.

No es, pues, posible obtener un enfoque autónomo de la informalidad en su conjunto agrupando las cuentas de todos los hogares implicados en establecimientos informales. Adoptar las unidades institucionales para analizar la actividad informal puede no representar la elección más pertinente. Lo que resulta más satisfactorio es el agrupamiento de los establecimientos informales, limitándose entonces sólo a las transacciones pertinentes en ese marco de análisis.

En efecto, no es posible construir, para los establecimientos, una secuencia completa de las cuentas. En consecuencia, hay que limitarse a las cuentas de producción, de generación del ingreso y del ingreso de la empresa; los saldos asociados a esas cuentas son el valor agregado, el ingreso mixto y el ingreso empresarial. Por otro lado, podemos añadir las transacciones específicas que no figuran en esas cuentas:

- el capital fijo y la FBCF,
- las existencias y su variación,
- el empleo (según la desagregación propuesta más adelante).

Además, también es posible descomponer este “sector”⁴ informal en subsectores, según la actividad principal que tienen los establecimientos involucrados. Observaremos que esos subsectores están ahora incluidos en las industrias previstas por el sistema.

3. Puede encontrarse un estudio detallado sobre el tema de la economía informal, una presentación de los métodos estadísticos para medirla, así como propuestas para otorgarle un lugar en el marco de la CN, en: François Roubaud y Michel Sérurier, “Economie non enregistrée par la statistique et secteur informel dans les pays en développement”, número especial de la revista *Stateco*, n° 68, Insee, diciembre de 1991.

4. De acuerdo con este enfoque, el término sector informal se aplica a un agrupamiento de establecimientos. No debe entonces confundirse con el uso que se da en el marco del SCN para designar a los sectores institucionales, que son agrupamientos de unidades institucionales. En realidad, el SCN no ha tenido tiempo para profundizar la cuestión del sector informal, teniendo en consideración las recomendaciones de la OIT. Y está orientado más bien hacia un sector informal definido como un agrupamiento de hogares implicados en la economía informal.

b. Sector informal y sector institucional de los hogares

Dentro del espíritu de las particiones propuestas para los hogares, muy bien puede pensarse en completar el análisis de la informalidad con un agrupamiento específico de los hogares involucrados en ese modo de producción. Diferentes soluciones son posibles:

- agrupar a todos los hogares de los cuales dependen establecimientos informales (vía los miembros del hogar que son empresarios individuales con establecimientos informales);
- agrupar a todos los hogares en los cuales la mayoría de los ingresos está constituida por ingresos mixtos provenientes de establecimientos informales (lo que constituiría un subconjunto de S.141 + S.142);
- agrupar solamente a los hogares en los cuales la persona de referencia es patrón de un establecimiento informal.

La primera solución engloba a la totalidad de los establecimientos informales; tiene la ventaja de la exhaustividad. Pero, en cambio, no permite una partición interesante del sector institucional, ya que el agrupamiento de los hogares complementarios no es significativo por sí mismo. Esto es lo que sí permiten las otras dos soluciones; pero no todos los establecimientos informales están representados en ellas. Y en todos los casos, los ingresos de esos hogares pueden incorporar también salarios e ingresos mixtos provenientes de actividades formales o subterráneas.

c. La selección de los establecimientos informales

Lo que nos parece al mismo tiempo más pertinente y más operacional es el criterio del no registro administrativo, sobre todo si se da preferencia al no registro fiscal. En efecto, muchas veces la medición de la actividad de las unidades formales es posible por la vía de las fuentes fiscales. En los países donde esta fuente es explotada estadísticamente, se dispone entonces de una complementariedad en el análisis. Esto se traduce además en un directorio de las unidades que han hecho una declaración fiscal. Después de corregirlo en función de las unidades ocasionalmente ausentes, o dispensadas de la declaración, este directorio da en negativo lo que corresponde a lo informal.

Observaremos que este criterio no permite una estabilidad en el tiempo de las unidades cubiertas, teniendo en cuenta los cambios en la legislación o en la capacidad de intervención del gobierno (lo que también valdría para el criterio del tamaño). Entonces las variaciones constatadas dependen también de esos factores. Pero ¿no es acaso una de las características de este sector informal el hecho de “cambiar de dimensión” en el curso del tiempo? Tal vez mejor que tratar de encontrar a cualquier precio un criterio que no varíe con el paso del tiempo (lo que, por otra parte, no corresponde al espíritu del sistema), sea seguir su evolución (en actividad y tamaño), a condición de desagregar luego los indicadores de su variación según las diferentes causas que pueden explicarla.

d. ¿Qué extensión darle al sector informal?

Por razones vinculadas a la dificultad de la medición estadística, la OIT sugiere limitar la definición de este sector sólo a las actividades ejercidas en el ámbito urbano. Pero simultáneamente afirma que la extensión del sector informal se extiende, conceptualmente, a las ejercidas en el ámbito rural. Y esto también parece deseable desde el punto de vista de la contabilidad nacional. En esas zonas, la informalidad está presente según los tres ejes siguientes:

- en primer lugar en el marco de la propia producción agrícola, cuyas unidades de producción son usualmente ignoradas por las oficinas administrativas; el mundo campesino está típicamente regido por comportamientos informales; y la producción de esas unidades se extiende con bastante frecuencia a la primera transformación de sus propios productos agrícolas;
- pero también está todo lo referido al artesanado de los pueblos, que acompaña tanto las necesidades de la producción agrícola como la satisfacción de la demanda final de la población rural. Los resultados más recientes de las encuestas llevadas a cabo en algunos países africanos prueban la importancia de este sector informal en el ámbito rural;
- y finalmente encontramos también allí las actividades informales que están presentes en las ciudades: comercio, transporte, comidas rápidas y otros servicios a los hogares.

Por otro lado, y por razones estadísticas, resultará muchas veces difícil aislar las explotaciones agrícolas que tienen la autosubsistencia como actividad principal (cuya producción debería corresponder a pseudoestablecimientos no de mercado); esos establecimientos debieran clasificarse como de mercado; y en este caso serían incorporados al sector informal en el ámbito rural. Pero habrá que mantener como no de mercado la parte de la producción autoconsumida.

9.3 LA PRODUCCIÓN Y LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Gracias a los análisis anteriores ha sido posible determinar mejor los límites del concepto de producción y describir la manera como el SCN informa sobre él. Queda por hacer la medición. Y para esto hay que disponer de información. Ahora bien, es evidente que no todo se conoce de la misma manera, ya que algunos aspectos de esta producción pueden, incluso, escapar completamente a cualquier información directa. Sólo recurriendo a un enfoque indirecto puede pensarse en llegar a la valoración buscada. En consecuencia, debe definirse una estrategia de elaboración, que dependerá de la información disponible y de su calidad, para lo cual se impone un inventario riguroso de la situación, para realizar con el esquema que proponemos a continuación. Pero antes resultará útil recordar algunos criterios de interés para esta investigación.

a. Comentarios a propósito del no registro estadístico

Hay no registro estadístico a partir del momento en que un objeto (o un fenómeno) económico escapa a la medición directa del estadístico, es decir que no es registrado por el instrumento construido para medirlo o, con más razón, si ese instrumento no ha sido implementado.

En realidad, podemos distinguir diferentes motivos del no registro:

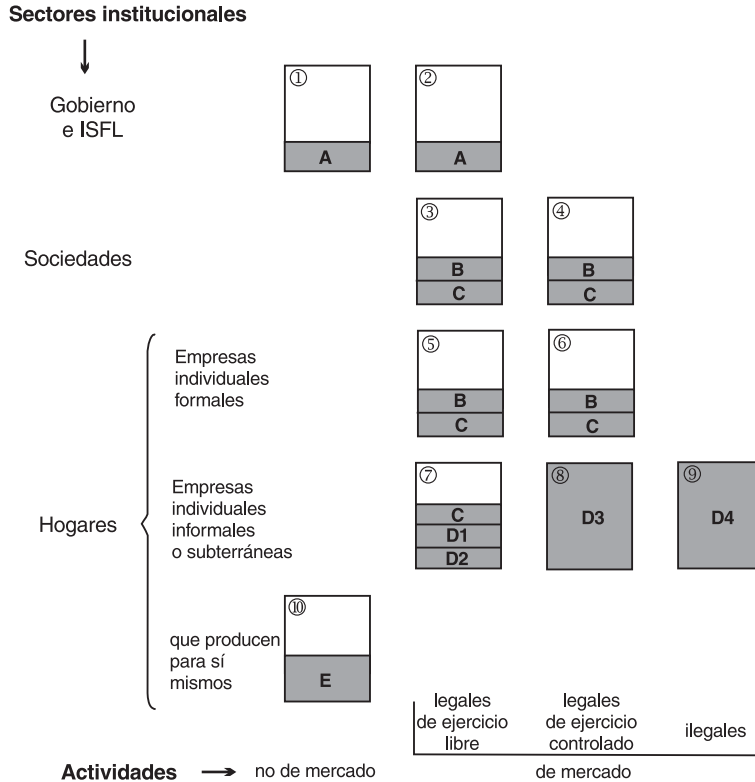
- Un instrumento estadístico es una cosa especializada; apunta a una categoría de objetos. Pero en relación al campo teórico que se propone medir, algunos objetos que están en la mira escapan a la captación. Esto representa un primer motivo de no registro estadístico (motivo 1: cobertura insuficiente).
- No basta que un objeto sea captado; también es necesario que la medición obtenida sea exacta, es decir que la información recogida sea representativa del fenómeno que se intenta medir. Se encuentran muchos casos de subvaloración en la medición de los fenómenos. Esto representa un segundo motivo de no registro estadístico (motivo 2: inexactitud de la medición elemental).
- También existen objetos para los cuales el estadístico no ha definido todavía el instrumento que permitirá medirlos, sea por falta de método o de recursos, sea debido a la propia naturaleza de los objetos que se van a medir (la producción de drogas, por ejemplo). Y esto representa un tercer motivo de no registro estadístico (motivo 3: inaccesibilidad del fenómeno).
- Finalmente, y de manera más prosaica, el instrumento estadístico existe, pero no suministra todas informaciones específicas que requiere la contabilidad nacional; o sólo existe de manera excepcional, lo que no permite seguir la evolución anual del fenómeno (motivo 4: falta de adecuación del instrumento).

Debemos insistir sobre este último punto: algunas encuestas estadísticas puntuales pueden ser muy útiles para obtener información estructural sobre el fenómeno que se va a medir; pero el contable nacional no puede contentarse con eso, ya que para él es necesario medir en el tiempo. Todo lo que hace posible la medición de la evolución de los fenómenos es entonces esencial para su trabajo, y debe ser tomado en cuenta en el inventario que se propone en el punto siguiente. La estrategia que se debe definir depende de ello.

b. Para lograr un inventario de los datos estadísticos relativos a la producción

Proponemos llevar a cabo este inventario con ayuda del gráfico siguiente, del cual puede hacerse una doble lectura; en primer lugar, en función de las diferentes formas posibles de no registro estadístico (lectura según las letras), y luego según los diferentes segmentos propuestos para la producción (lectura según los números).

LA PRODUCCIÓN DE LOS SECTORES INSTITUCIONALES Y EL NO REGISTRO ESTADÍSTICO



Las superficies mostradas se refieren a conceptos, y no tienen ninguna relación con el peso que esas producciones pueden representar. Cada una de ellas representa una parte de la producción nacional, cualquiera sea la utilización que se haya hecho de ella (intermedio o final); no se trata, por tanto, del PIB. Esta producción es analizada según dos dimensiones:

- los sectores institucionales,
- los tipos de actividades propuestas en 9.2.

Siempre que la producción se produce en el cruce de esas dos dimensiones se ha dibujado un rectángulo. Puede observarse que el sector informal, tal como está definido más arriba, se refiere a los rectángulos 7 y 8. Las partes blancas de los rectángulos corresponden a la producción conocida gracias a la información recogida en el marco del registro estadístico directo. Las partes grises representan los ámbitos de la producción en los cuales ese registro estadístico no existe; también en este caso, las superficies indicadas en el gráfico no tienen ninguna vinculación con la importancia supuesta de esa ausencia.

Las diferentes formas de no registro estadísticos

A Tres grandes categorías de información pueden tener que ver con esta primera forma de no registro, específica de los organismos públicos:

- la existencia de algunas cuentas especiales que no son retomadas en la contabilidad pública,
- una parte más o menos importante de la ayuda internacional recibida,
- el rechazo de algunas instituciones a suministrar sus datos.

La experiencia muestra que estos diferentes tipos de no registro estadístico pueden representar a veces montos importantes.

B La producción que figura bajo esta letra es realizada por unidades formales (sociedades o empresas individuales) que pertenecen a la población teórica del sector correspondiente, pero que, por alguna razón, en el año considerado están ausentes de las estadísticas.

C Esta categoría de no registro estadístico corresponde a la parte de la producción no declarada por las unidades que responden a las encuestas estadísticas. El motivo de la subdeclaración estadística es muchas veces fiscal; pero también pueden existir otros motivos. Esta subdeclaración afecta principalmente a las unidades formales. Es públicamente notorio que el fraude fiscal, y la subdeclaración estadística que tiene asociado, existe en todos los países y más especialmente en los países en desarrollo. Según nuestra tipología, el fraude fiscal sólo puede referirse a las sociedades y empresas individuales formales.

D El no registro descrito bajo esta letra ocurre dentro del campo propuesto para definir el sector informal y la economía subterránea. Está referido, entonces, a establecimientos ausentes de los registros fiscales. Sin embargo, se hace la hipótesis de que algunos de esos establecimientos no registrados fiscalmente pueden responder a las encuestas estadísticas (si no todos los años, por lo menos en ocasión de los censos o de algunas encuestas). Por eso hemos mantenido una parte blanca en el rectángulo asociado a las actividades legales de ejercicio no controlado. Dicho de otra manera, una parte del sector informal puede estar registrado estadísticamente (y no declarar todo sobre su actividad: subdeclaración del tipo C). En cambio, pueden encontrarse varios motivos para el no registro estadístico por parte de esos establecimientos:

D1 El establecimiento está colocado al margen de la recolección estadística, sin que exista por su parte una voluntad particular de escapar a esta recolección: simplemente el estadístico no ha llegado hasta él.

D2 Siempre dentro de las actividades legalmente autorizadas y de ejercicio no controlado, existen establecimientos cuyo patrón trata deliberadamente de escapar a las preguntas de los encuestadores. La calidad de cualquier encuesta específica

sobre el sector informal es inversamente proporcional a la importancia de este grupo.

D3 Cuando el ejercicio de una actividad está controlado, la implementación del control pasa normalmente por un registro administrativo. Entonces, el ejercicio informal de esa actividad supone una voluntad explícita de escapar al control y, seguramente, también a los cuestionarios estadísticos.

D4 El ejercicio de estas actividades requiere además poder escapar a las investigaciones policiales.

Es evidente que los subgrupos 2, 3 y 4 suponen dificultades específicas adicionales para la recolección de información directa o indirecta.

E En el ámbito de la producción de los hogares para sí mismos, la situación difiere según las actividades realizadas:

- en los servicios domésticos, esto corresponde a la parte de las remuneraciones no declaradas a la seguridad social,
- en los servicios de vivienda es posible conocer el parque de viviendas involucrado, pero no existe una declaración directa en valores,
- en cuanto a las demás producciones, generalmente no son detectadas por las oficinas estadísticas.

Comentarios a propósito de las producciones detectadas

- Para los casos ① y ②, en los capítulos 5 y 8 se proponen soluciones para corregir los montos de producción.
- Los casos ③ a ⑥ son idénticos; para la parte B se ofrecen soluciones en los capítulos 4, 6 y 7. Para la parte C, por el contrario, no existe en general ninguna información directa sobre el monto subdeclarado por esas unidades. Sólo un procedimiento indirecto puede permitir hacer una valoración.
- Los casos ⑦ y ⑧ se refieren específicamente a la economía informal (y también a la economía subterránea, si se quiere diferenciar a ésta dentro de las actividades legales). El no registro estadístico será ciertamente inferior si existe localmente una encuesta sobre el sector informal; pero también es necesario que esta encuesta se repita cada año para que, con su información, sea posible medir la evolución específica.
- Para el caso ⑨ (que está referido a la economía subterránea), la información estadística falta por su propia naturaleza. Se deberá entonces pensar en procedimientos indirectos para obtener una valoración.
- El caso ⑩: en lo que se refiere a los servicios domésticos y de vivienda, generalmente son posibles procedimientos indirectos; para el resto, se dispone eventualmente de datos provenientes de encuestas de consumo de los hogares, pero faltan usualmente elementos para estimar su evolución (recuadro siguiente).

A PROPÓSITO DE LAS ENCUESTAS SOBRE EL SECTOR INFORMAL

Los censos y encuestas a los hogares pueden suministrar interesantes informaciones relativas a la economía informal: naturaleza de las actividades realizadas, categoría en el empleo, existencia de empresas individuales, ingresos asociados, etc. Pero, en general, esas informaciones no van allá de lo que los individuos dicen sobre sí mismos o sobre sus familiares o vecinos. Para tener un buen conocimiento de lo informal, hay que llegar a los establecimientos y obtener información sobre su función de producción.

Por esta razón desde hace algunos años se han ido desarrollando encuestas más específicamente dedicadas al conocimiento del sector informal; y la resolución de la OIT también aporta recomendaciones sobre el tema. Dos enfoques son posibles⁵:

- dirigirse directamente a los establecimientos, a partir de un inventario de locales dedicados a la producción (utilizando el método de áreas, la mayoría de las veces);
- proceder en dos tiempos, a partir de una encuesta a los hogares: cuando se detecta un empresario individual, dirigirse especialmente a él para preguntarle sobre la actividad de su empresa.

El segundo método es el que parece más pertinente, pues permite llegar también a los establecimientos no visibles; además, resulta menos costoso, por lo menos cuando ya existe una encuesta a hogares (una encuesta de empleo, por ejemplo).

Pero también en este caso existen dos opciones, con finalidades diferentes:

- la búsqueda de un conocimiento en profundidad del fenómeno, incluso en sus aspectos sociológicos; en cuyo caso se requiere una encuesta pesada y puntual;
- la búsqueda de un conocimiento más liviano y más regular del fenómeno, para lo cual se requiere una encuesta de periodicidad anual.

Es evidente que esta última finalidad es la que mejor corresponde a las necesidades del contable nacional.

9.4 EL EMPLEO Y LOS EMPLEOS⁶

Prácticamente todas las actividades de producción requieren trabajo. Medir el trabajo es entonces un medio adicional para valorar el monto de la producción, medio que se torna máspreciado en caso de un no registro estadístico importante. Dicho esto, el conocimiento del empleo y del trabajo asociados a la producción es también información particularmente útil para los estudios económicos (recuadro siguiente). Por eso, el nuevo SCN hace propuestas en este sentido y se refiere a la resolución que la OIT adoptó en 1982⁷. El tema debe abordarse desde dos puntos de vista:

5. Una presentación más completa de estos dos enfoques puede encontrarse en el capítulo 6 del número 68 de la revista *Stateco*, ya mencionada anteriormente. El número 78 de la misma revista presenta una encuesta del segundo tipo realizada en Camerún: "L'enquête 1-2-3 sur l'emploi et le secteur informel à Yaoundé".

6. Cf. SCN, capítulo 17.

7. Resolución I de la 13ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, Ginebra, 1982.

- demográfico (el empleo): este punto de vista se interesa por las personas empleadas, por su categoría en relación a los empleos que ocupan, y por la población activa ocupada que ellos constituyen;
- económico (los empleos): nos ubicamos aquí en el punto de vista de las unidades de producción y de los empleos que ofrecen a las personas activas.

ALGUNOS PUNTOS DE REFERENCIA LINGÜÍSTICOS

El scn fue redactado en inglés, y la traducción al francés y al español de las palabras utilizadas en ese idioma puede, en algunos casos, prestarse a confusión. Precisamos aquí las traducciones que hemos utilizado:

<i>employment</i>	el empleo	l'emploi
<i>job</i>	un empleo ⁸	un emploi (des emplois)
<i>work</i>	trabajo	travail
<i>employee job</i>	empleo asalariado	emploi salarié
<i>self employment job</i>	empleo autónomo	emploi non salarié
<i>self employed person</i>	trabajador autónomo (o independiente)	travailleur indépendant
<i>employer</i>	empleador/patrón	patron (indépendant employant des salariés)
<i>own account worker</i>	trabajador por cuenta propia (sin asalariados)	travailleur indépendant (n'employant pas de salarié)
<i>outworker</i>	trabajador a domicilio (asalariado o autónomo)	travailleur à domicile (salarié ou non)

9.4.1 El empleo de las personas y su categoría ocupacional

La fuerza de trabajo es suministrada por individuos que pertenecen a hogares. Ésta, necesariamente, actúa en un establecimiento.

El individuo puede alquilar su fuerza de trabajo, recibiendo a cambio un salario bruto. La remuneración que le paga el empleador puede incluir cargas sociales, si su trabajo es declarado. El propio empleador puede ser una persona jurídica, una persona física (empresario individual), o un hogar que emplea personal doméstico.

En caso contrario, el individuo suministra su trabajo en el marco de una empresa individual, o bien porque él mismo es el patrón de esa empresa (empresario individual), o bien porque es miembro no asalariado del mismo hogar que el patrón. En uno y otro caso, la remuneración del trabajo no puede separarse del excedente de explotación obtenido por el establecimiento productor. Por eso se habla de ingreso

8. No se puede traducir *job* por “puesto de trabajo”. El puesto de trabajo es un lugar de la empresa donde va a trabajar la persona contratada (véase sección v.4.2).

mixto. Y si el empresario individual está registrado como tal, en general estará obligado a pagar contribuciones por su propia protección social; pero, en ese caso, las paga como hogar, descontándolas de su ingreso mixto.

En la práctica, la partición entre asalariados y trabajadores autónomos (o independientes) puede ser delicada, sobre todo en los ámbitos donde no existe ningún tipo de registro administrativo. Desde el momento en que un individuo no es él mismo empleador, ¿cómo definir si es asalariado o trabajador autónomo (y, por tanto, empresario individual)? En principio, es autónomo el que vende el fruto de su trabajo, mientras que el asalariado ofrece en el mercado únicamente su fuerza de trabajo. Pero sólo un análisis local sociológico permitirá precisar más concretamente las fronteras entre esas dos situaciones.

En el caso de un vínculo salarial, éste puede ejercerse de conformidad con el derecho del trabajo vigente en el país (teniendo presente que existen múltiples formas de contratos posibles). En este caso, el asalariado estará inscrito en los regímenes sociales previstos por la ley; y se puede hablar de empleo declarado, al menos por la parte del trabajo que da lugar a contribuciones sociales. De lo contrario, estamos ante un empleo no declarado, es decir, al margen de las reglamentaciones sociales y del derecho del trabajo. La remuneración de esta fuerza de trabajo también da lugar al pago de un salario, pero ya no hay contribuciones sociales asociadas (el salario bruto es entonces idéntico al salario neto).

La distinción entre estas dos categorías posibles de empleo asalariado resulta útil en los países donde el fenómeno de la no declaración es significativo. Veremos, por otro lado, que la no declaración del empleo también puede ocurrir con empleadores que sí están administrativamente registrados. En cuanto al asalariado, puede estar declarado sólo parcialmente por una empresa.

Finalmente, un mismo individuo puede simultáneamente ser asalariado de uno o varios establecimientos por una parte de su trabajo (y declarado o no por toda o una parte del trabajo suministrado), funcionar como empresario individual durante otra parte de su tiempo, incluso empleando asalariados, o trabajar como ayuda familiar con otro empleador perteneciente al mismo hogar.

El cuadro siguiente cruza los sectores institucionales con las categorías generalmente atribuidas a los trabajadores por los estadísticos. En una lectura horizontal, para un tipo de unidad institucional dada, las cruces indican los diferentes tipos de categorías de ocupación que pueden tener las personas que trabajan en ella.

La noción de población activa se refiere al conjunto de personas involucradas con el trabajo, tengan o no empleo. Las que tienen un empleo constituyen la población activa ocupada; son personas activas desocupadas (desempleadas), las que están a la búsqueda de un empleo. Las demás se clasifican como inactivas. Una persona activa ocupada puede tener varios empleos. Los miembros de un hogar que participan únicamente en la producción por cuenta propia no son considerados como teniendo un empleo, pues su trabajo no está contemplado en el SCN.

CATEGORÍA OCUPACIONAL DE LOS TRABAJADORES
SEGÚN LAS UNIDADES INSTITUCIONALES

Categoría ocupacional / Unidades institucionales	Empleo asalariado		Trabajadores independientes			Trabajo para auto-consumo
	Declarado	No declarado(1)	Patrón	Cuenta propia (2)	Ayuda familiar	
Gobierno	X	?				
Sociedades	X	X				
El formales	X	X	X	X	X	
El informales		X	X	X	X	
Hogares que trabajan para sí mismos		X (3)	X (3)			X (4)

(1) Aquí lo "no declarado" se refiere al trabajo y no al trabajador.

(2) En algunos países la estadística habla de "patrón sin asalariados declarados".

(3) Personal doméstico.

(4) Trabajo realizado dentro del hogar, para la producción no de mercado por cuenta propia; este trabajo no es considerado como tal por el SCN.

9.4.2 Los empleos

Tener un empleo, para una persona activa, consiste en ocupar un puesto de trabajo en una unidad de producción. En cada empleo, es posible asociar una categoría a quien lo ocupa, según su relación institucional con la unidad de producción donde trabaja. Una misma persona puede tener varios empleos, uno de los cuales se considera como principal; es éste el que sirve de referencia para determinar la categoría ocupacional de la persona.

Pero también podemos interesarnos en un empleo en particular. Varias características pueden entonces asociársele (las tres primeras son las que más le interesan al contable nacional):

- la categoría ocupacional de la persona que lo ocupa,
- la duración del trabajo suministrado en cada empleo,
- la actividad principal de la empresa o del establecimiento donde la persona tiene ese empleo,
- la calificación,
- el tipo de tarea, etc.

El puesto de trabajo: Este concepto está vinculado con la unidad de producción. Expresa el punto de vista del empleador sobre la manera como se incorporan las personas al proceso de producción. Con referencia a este proceso, los puestos de trabajo definen la cantidad de personas que se van a incorporar así como las tareas que les corresponderán. El puesto de trabajo puede especificar el tipo de tarea y la calificación requeridas; en cambio, poco importan la categoría del trabajador, ni la

duración de su contrato de trabajo. Y en el caso de un trabajo “por turnos” (asociado a una actividad continua), un mismo puesto de trabajo requiere el empleo sucesivo de varias personas.

El tiempo de trabajo: Esta noción es la más adecuada para las necesidades de la función de producción. En microeconomía (el punto de vista de la empresa), el tiempo de trabajo sirve de referencia para la contabilidad analítica. En macroeconomía, lo que le interesa al economista es también la cantidad de trabajo realizada. Esta duración del trabajo depende de numerosos factores:

- la duración semanal (o diaria) del trabajo,
- la cantidad de semanas (o de días) trabajados en el año,
- el ausentismo (por enfermedad u otros motivos),
- las horas pagadas no trabajadas,
- horas perdidas por razones técnicas,
- las huelgas u otras detenciones excepcionales,
- los ritmos estacionales, etc.

También podríamos interesarnos en una diferenciación de los tiempos de trabajo realizado, según la calificación de las personas involucradas, o la intensidad del trabajo suministrado.

9.4.3 Las magnitudes que propone el SCN

El SCN menciona el concepto de “población activa”, pero no lo adopta como tal, pues su interés está en la cantidad de trabajo. Para ello propone tres enfoques posibles:

- los empleos: a partir de las mediciones del empleo realizadas para una semana de referencia, se trata de hacer una valoración promedio anual, distinguiéndolos según la categoría de las personas que los ocupan o, incluso, según las actividades de las unidades de producción que los ofrecen;
- el total de horas trabajadas en el año (y no el de las horas pagadas, ni el tiempo de vacaciones, o de suspensión del trabajo por enfermedad);
- empleo equivalente a tiempo completo: dividiendo el monto anterior por la duración normal en horas de trabajo durante el año; se trata de un enfoque pragmático, que resulta más fácil de valorar que el total de horas trabajadas.

9.4.4 Para una medición del empleo y del trabajo

Esta medición no responde sólo al interés que representa, para el análisis económico, el conocimiento de este factor de producción. Se trata también de un elemento esencial para la medición de la economía no registrada y, en particular, de la economía informal, como lo mostramos a continuación.

Los censos de población y las encuestas de “empleo” se colocan en una perspectiva demográfica y miden principalmente la población activa ocupada y desocupada. Llegan a las personas por medio de las viviendas que ocupan y del hogar al cual pertenecen. Se recoge así información relativa al empleo principal de las personas que se declaran ocupadas. Recientemente en los últimos tiempos algunas de estas herramientas estadísticas han comenzado también a interesarse en el tiempo dedicado al trabajo y al caso de las personas que ocupan varios empleos. Pero siempre se trata de informaciones “instantáneas”, referidas a menudo a la semana anterior al día de la encuesta.

Las encuestas y censos económicos se realizan a unidades productoras (establecimientos o empresas). También en este caso la información recogida está referida frecuentemente a los empleos (limitándose a los trabajadores que tienen un contrato de trabajo efectivo); a veces se brindan algunos datos como promedios anuales, o información relativa a la duración del trabajo. Pero es muy raro que puedan obtenerse de la contabilidad analítica datos sobre la cantidad de trabajo.

Teniendo en cuenta estas diferentes fuentes estadísticas, es raro que un país pueda implementar la solución ideal que proponemos más adelante. Pero, al menos, podrá llevar a cabo la solución mínima. Por eso proponemos una solución evolutiva, que tome como base esta solución mínima, y que permita ir mejorando progresivamente la medición del trabajo efectuado para el proceso de producción, a través de su evolución temporal.

a. Una solución ideal

Lo que nos proponemos captar es la cantidad de trabajo realizado durante el año, tanto si se trata del total de horas trabajadas o del empleo equivalente a tiempo completo. Esta cantidad anual de trabajo es valorada, de ser posible cada año, mediante una matriz que contiene las dos dimensiones siguientes:

- la actividad del establecimiento donde se ha efectuado el trabajo, así como el sector institucional a que pertenece el establecimiento,
- la categoría del empleo en el cual se efectúa ese trabajo.

Para esto proponemos elaborar la siguiente matriz, a partir de los datos disponibles sobre el empleo (cuadro siguiente). Procederemos para ello como con la población total, y según fuentes compatibles con la valoración de la población total (véase la sección 8.2.c).

Empleos	Población activa ocupada clasificada según su empleo principal										Población activa ocupada que ejerce otros empleos (clasificada según la actividad de esos otros empleos)	
	Total	Distribución por categoría ocupacional					Distribución por tiempo de trabajo en el empleo principal					
Actividades económicas		1	2	3	4	5	a	b	c	d	Actividades económicas	
Clasificación de las actividades con el detalle previsto para las cuentas por industrias	A											Este subcuadro es una matriz cuadrada que cruza, para cada una de las personas que tienen varios empleos, la actividad del primer empleo (en las líneas) con las del o los empleos secundarios (en las columnas)
Total												B
Total de empleos por actividad												A
												C = A + B

Descripción del contenido:

La primera columna (A) da la población activa ocupada clasificada según la actividad del establecimiento donde ejerce su primer empleo (o empleo principal, declarado como tal en la encuesta o el censo). Este total se desagrega según dos enfoques complementarios (se repiten entonces los datos): primero según la categoría de ese empleo principal, y luego según el tiempo dedicado a ese empleo (en este caso, según 4 tramos de tiempo semanal). Las categorías son las propuestas en el cuadro anterior.

La última columna representa una matriz cuadrada que tiene las actividades en doble entrada: para las personas que figuran en A, indica la cantidad de empleos complementarios detectados, y las actividades de los establecimientos donde se ejercen éstos. La cantidad de empleos secundarios se totaliza en B. Al agregar A y B, encontramos el total de empleos por actividad.

Teniendo en cuenta las dos desagregaciones, por categoría y por duración del trabajo, del primer empleo, y también la información de la misma naturaleza disponible sobre los empleos complementarios, es posible transponer la cantidad de esos empleos, sea en horas trabajadas, sea en empleos equivalentes a tiempo completo anual, y hacer la distribución por categoría. Lo ideal sería hacer también una distribución según los sectores institucionales donde se realiza ese trabajo.

b. Una solución mínima

Si no puede llegarse a una medición de la duración anual del trabajo, la solución mínima consiste en hacer la medición de la población activa ocupada, mediante una matriz con las mismas entradas que la propuesta más arriba. Pero ahora se trata de una valoración demográfica, que puede ser puntual (a una fecha dada), o en promedio anual. En este último caso, hay que considerar elementos como:

- la fecha de la recolección estadística utilizada,
- la estacionalidad del empleo,
- las variaciones coyunturales.

Esta matriz se establece para el año base y, si es posible, se la prolonga al año corriente. Sin embargo, no brinda ninguna indicación precisa sobre el tiempo de trabajo efectivamente efectuado ni sobre su evolución, ni sobre los empleos complementarios. Corresponde, de hecho, a la primera submatriz del cuadro anterior (desagregación de A según las columnas 1 a 5).

c. Una solución evolutiva

Esta solución evolutiva utiliza como punto de partida la solución mínima recién descrita, incluso en su forma menos elaborada (la población activa ocupada a una fecha dada). Se hace entonces la hipótesis de que esta matriz es una aproximación satisfactoria de la estructura del trabajo realizado durante el año para el cual se la ha podido establecer. Y se establece como objetivo el logro de una evolución anual detallada de esta cantidad de trabajo.

Apoyándonos en esta matriz inicial nos proponemos introducir, a medida que su valoración sea posible, los diferentes parámetros que influyen sobre la evolución del trabajo suministrado por esas personas ocupadas, diferenciando categoría y actividad. Entre los parámetros para tomar en cuenta, podemos mencionar:

- los ya enunciados más arriba para pasar de una medición puntual a una medición promedio anual,
- la duración diaria (o semanal) del trabajo,
- la cantidad de días (o de semanas) trabajados en el año,
- la importancia del trabajo a tiempo parcial,
- el efecto de las horas extras,
- el trabajo estacional,
- los empleos múltiples (y el tiempo que se les dedica),
- el efecto de acontecimientos excepcionales (huelgas, inclemencia del tiempo), etcétera.

En la medida de lo posible, el estudio de estos parámetros no debe limitarse a la población en su conjunto, sino acercarse al detalle con el cual se ha elaborado la matriz de referencia, al menos cuando esta diferenciación reviste alguna importancia.

9.4.5 Utilización de los datos sobre el empleo para valorar la producción

La medición de la producción se encuentra en el cruce de tres enfoques distintos: los ingresos, la demanda final y las cuentas de producción; es lo que describimos al final del capítulo 2 (véase la sección 2.7.2.a), indicando también allí las grandes opciones posibles en materia de estrategias de elaboración de las cuentas nacionales en este

ámbito. Y como también dijimos, la mejor opción nos parece la de seguir conjuntamente esos tres enfoques, utilizando el cuadro de oferta y utilización (COU), como instrumento de convergencia entre ellos.

Ahora bien, en el enfoque de las cuentas de producción, la fuente principal de información son las unidades productoras, tanto si se trata de los establecimientos como de las unidades institucionales que los controlan. Pero en el tercer punto de este capítulo hemos visto (en particular en el gráfico “el no registro estadístico de la producción según los sectores institucionales y los tipos de actividades”) que puede resultar difícil obtener la información deseada, en especial en los países donde las formas de la economía informal o subterránea son importantes. Entonces puede implementarse una solución complementaria, por lo menos para la parte de esa producción que no corresponde a la subdeclaración de las unidades informantes: aprehender la actividad económica a partir de las personas que suministran el trabajo.

Por cierto, una información de este tipo es generalmente suministrada por las unidades institucionales (o sus establecimientos), cuando informan sobre su producción; pero en este caso, la información recogida no hace más que completar los datos relativos a esa producción ya conocida. Por el contrario, se logra una cobertura mucho mejor de la actividad económica cuando las informaciones sobre los empleos provienen de los propios hogares, en el marco de un censo o de una encuesta exhaustiva. Lo ideal es, entonces, conocer no sólo la cantidad de personas activas, sino también saber si ejercen uno o varios otros empleos. Justamente esta medición es la que se propone para establecer la matriz de empleos cuya elaboración se presentó más arriba.

En la práctica, deberemos esforzarnos por utilizar las proyecciones que hacen los demógrafos, a partir del último censo conocido y, teniendo en cuenta eventuales encuestas realizadas posteriormente a los hogares, determinar la cantidad total de población activa ocupada durante el año tomado como base para la elaboración de las cuentas. En efecto, esta magnitud es la más confiable, y la que puede servir de marco para todos los análisis detallados que se emprendan luego, según las diferentes desagregaciones indicadas en la matriz de empleos (o, a falta de ella, de la población activa ocupada). Con relación a este enfoque global se ubican los datos de empleos suministrados por las unidades productoras informantes. La parte complementaria de esos empleos corresponde al trabajo realizado en unidades de producción desconocidas por la estadística. El método que se debe seguir para reconstituir esta producción faltante se ofrece en los capítulos dedicados a la elaboración del COU, por medio de la elaboración de las cuentas de las industrias.

Capítulo 10

LOS BIENES Y SERVICIOS Y EL CUADRO DE OFERTA Y UTILIZACIÓN (COU)

Este capítulo abre una nueva etapa en la presentación de los métodos de elaboración de las cuentas nacionales: la confrontación de las fuentes. Generalmente, esta confrontación se lleva a cabo en el marco de los cuadros que propone el sistema. La descripción de los métodos que es necesario seguir es también una ocasión para presentar esos cuadros: el cuadro de oferta y utilización (COU), los cuadros de transacciones financieras y de stock de instrumentos financieros y, finalmente, el cuadro de las cuentas económicas integradas.

En este capítulo y en los cuatro siguientes nos interesamos por el conjunto de transacciones vinculadas a la producción y al PIB. Y, tal como se indicó al final del capítulo 2, proponemos un enfoque integrado a través de la elaboración del cuadro de oferta y utilización (COU) (gráfico siguiente). Pero, como ya dijimos, hay distintas variantes posibles; entonces habrá que organizar el trabajo valorizando el itinerario que se haya privilegiado. Y cada uno de ellos tendrá que insertarse en el marco de los instrumentos y procedimientos que presentamos aquí.

Elaborar el COU supone la elaboración conjunta de las cuentas de las industrias y de las cuentas de bienes y servicios (llamadas en lo que sigue del libro balances de oferta y utilización, BOU). Pero como lo muestra el esquema presentado en la sección 2.6, el procedimiento que se ha de seguir para llegar a esos balances no tiene nada que ver con el procedimiento integrado que se propone para las cuentas de los sectores institucionales que llevan contabilidad. En vez de realizar un trabajo de transformación continua de una fuente única (ya que los eventuales arbitrajes se hacen hacia el final del recorrido), aquí debemos hacer converger fuentes muy diferentes por medio de cuadros intermedios que van a hacer posible la confrontación. Finalmente, la elaboración de las cuentas de bienes y servicios y de las cuentas de producción de las industrias se realiza de manera mancomunada, y por medio de iteraciones que convergen al equilibrio del COU.

Pero la realización de este procedimiento es compleja, tanto por su amplitud como por las numerosas relaciones que se deben implementar entre las diferentes partes que lo componen. La presentación que haremos se desarrolla en cinco capítulos cuyo contenido es el siguiente:

- Un primer capítulo presenta los conceptos utilizados en el marco del COU, de sus referencias económicas y de las reglas que de ellas se desprenden (capítulo 10); también en este capítulo se encuentra la descripción de los cuadros que es indispensable implementar para llevar a cabo los trabajos.
- Los tres capítulos siguientes describen los procedimientos de elaboración de este cuadro para un año base: los elementos transversales a las industrias y productos (capítulo 11), la producción de las industrias y de los productos y la articulación de las cadenas productivas (capítulo 12) y, finalmente, las sucesivas etapas de la síntesis del COU (capítulo 13).
- El capítulo 14 está dedicado a la adaptación del método a las cuentas de un año corriente, lo que brinda la oportunidad de presentar la manera de elaborar las cuentas a precios constantes.

10.1 LA ARQUITECTURA DEL CUADRO DE OFERTA Y UTILIZACIÓN (COU)

Este capítulo está especialmente dedicado a la presentación de los diferentes aspectos del COU (arquitectura, modelo económico subyacente, modos de valoración, etc.). Y termina con una descripción más detallada del procedimiento propuesto y de las herramientas que hay que implementar para lograr su realización. Pero antes conviene ubicar a este cuadro en el marco más amplio de los análisis en términos de insumo-producto propuestos por el sistema.

a. El análisis insumo-producto en el SCN¹

Una de las novedades del SCN es, sin duda, la integración en un primer plano de sus preocupaciones de los cuadros analíticos de insumo-producto para representar el mercado y el aparato productivo de un país. Es cierto que la versión de 1968 ya los proponía, pero más como un complemento para introducir en los países que lo deseaban, y se decía explícitamente que su elaboración era una última prioridad para los países que querían implementar el sistema². Luego se fue manifestando una cierta tendencia en el sentido de su integración al sistema; pero había una fuerte corriente que se mantenía a favor de la elaboración de esas matrices al margen de los cálculos de la contabilidad nacional.

1. El SCN dedica un capítulo entero (*cf.* SCN, capítulo 15) al análisis de los cuadros de insumo-producto y al cuadro de oferta y utilización. Comienza así: “El Sistema incluye un conjunto integrado de cuadros o matrices de oferta y utilización, así como cuadros o matrices simétricos de insumo-producto. Ellos proporcionan un análisis detallado del proceso de producción y utilización de los bienes y servicios (productos) y del ingreso generado en dicha producción. Los conceptos y definiciones de los cuadros de insumo-producto del SCN son los mismos que los del resto del Sistema”.

2. SCN, 1968, Naciones Unidas, sección 9.65.

El análisis de los cuadros de insumo-producto es antiguo, ya que estas matrices fueron utilizadas por Quesnay. En una época más reciente, los economistas rusos se inspiraron en ellos para su representación de la economía soviética. Pero le debemos a Leontief la definición del análisis de las transacciones intersectoriales y la introducción del concepto de “coeficiente técnico”. Desde entonces, este método de análisis ha tenido un gran éxito entre los economistas, y numerosos países se lanzaron a la realización de cuadros de insumo-producto, en particular en el marco de sus trabajos de planificación. Pero fueron pocos los países que introdujeron este instrumento en sus cuentas nacionales, por lo menos antes de que la 3ª revisión del SCN comenzara a sugerirlo.

El nuevo SCN se inscribe decididamente en esta nueva estrategia, ya que le da a este análisis lugar importante en el marco central. Y lo hace mostrando que puede realizarse con diferentes enfoques. En consecuencia, propone un juego de cuadros complementarios basados en este mismo principio de análisis:

- matrices de insumo-producto simétricas, privilegiando los productos o las industrias,
- cuadros de oferta y utilización.

Estos diferentes cuadros o matrices pueden elaborarse privilegiando diferentes tipos de valoración (entre los cuales se encuentra el análisis a precios constantes), o aislando el contenido importado en la utilización de los bienes y servicios. Pero en todos los casos, las transacciones y principios de registro son los mismos que se han adoptado para el conjunto del sistema. Y se ha precisado bien que las valoraciones de estos diferentes cuadros son compatibles entre sí y con el resto del marco central. En todos los casos, esos cuadros destacan, por un lado, las cuentas de bienes y servicios y, por otro, las cuentas de producción y de generación del ingreso de las unidades de producción. Lo que los diferencia es la manera de proceder a la desagregación de esas cuentas, permitiendo así análisis complementarios:

- Los cuadros simétricos de productos \times productos son los propuestos por Leontief para destacar los coeficientes técnicos; para satisfacer las necesidades de este análisis, las cuentas de las industrias se establecen con base en unidades de producción homogéneas (UPH).
- Los cuadros simétricos industrias \times industrias (ramas de actividad): las industrias se determinan aquí con referencia a los establecimientos (o incluso a las empresas); lo que se privilegia es el análisis de los flujos entre las unidades.
- Los cuadros de oferta y utilización: privilegian la proximidad con las fuentes estadísticas relativas a las unidades de producción, al mismo tiempo que brindan un análisis homogéneo del mercado de los productos.

El SCN recomienda utilizar los cuadros de oferta y utilización por ser los que están en mejores condiciones de brindar un marco para la elaboración de las cuentas. Y propone, complementariamente, métodos para pasar de esos cuadros de oferta y utilización a cuadros simétricos de productos \times productos. En cambio, no le da ninguna importancia a las matrices de industrias \times industrias.

El método de elaboración de las cuentas que presentamos a continuación se inscribe en este enfoque, que el SCN resume así:

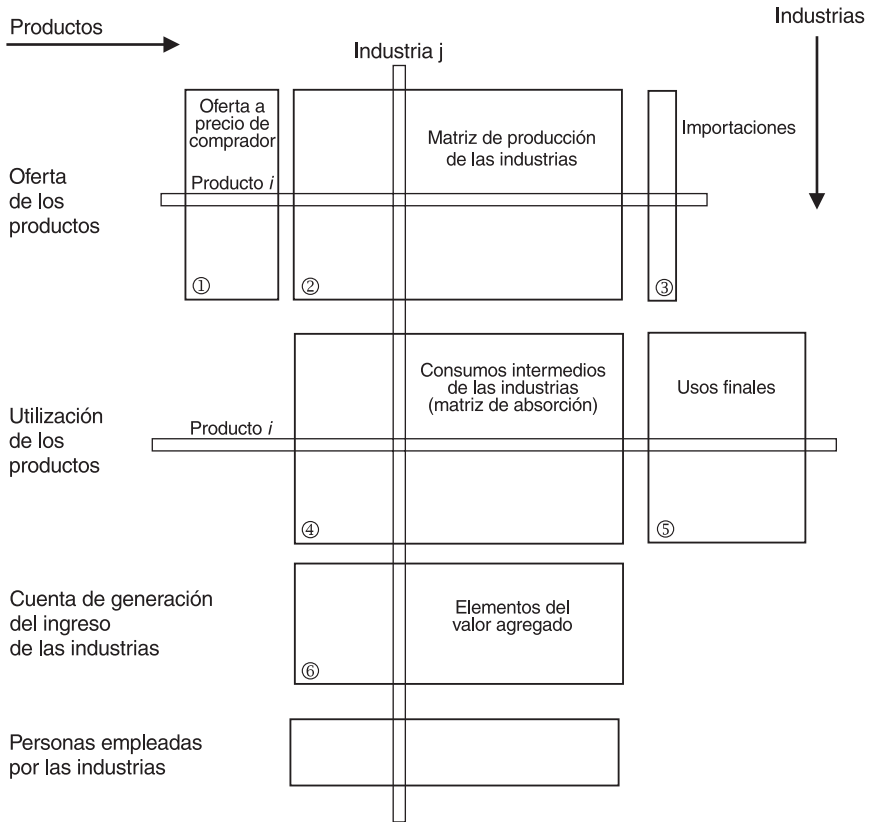
“Los cuadros de insumo-producto y en particular los cuadros de oferta y utilización, sirven a dos finalidades: una estadística y otra analítica. Proporcionan un marco que permite comprobar la consistencia de las estimaciones de los flujos de bienes y servicios obtenidas de fuentes estadísticas muy diferentes: encuestas industriales, encuestas de gasto de los hogares, encuestas de inversión, estadísticas del comercio exterior, etc. El Sistema, y en particular los cuadros de insumo-producto, sirve tanto de marco coordinador de las estadísticas económicas, en la medida que permite asegurar la coherencia de las definiciones y clasificaciones utilizadas, como de marco contable, asegurando la coherencia numérica de los datos obtenidos a partir de fuentes diferentes. El marco insumo-producto es igualmente apropiado para calcular gran parte de los datos económicos contenidos en las cuentas nacionales y detectar sus debilidades. Esto resulta especialmente importante para la desagregación de los valores de los flujos de bienes y servicios en sus componentes de precios y volumen, facilitando el cálculo de un conjunto integrado de medidas de precio y volumen. En cuanto herramienta analítica, los datos de insumo-producto son fáciles de integrar en modelos macroeconómicos destinados a analizar las relaciones entre la demanda final y los niveles de producción de las industrias. El análisis insumo-producto sirve asimismo para otras finalidades o usos analíticos” (SCN, 15.3).

b. Presentación del COU

El gráfico que sigue brinda una visión de conjunto de la arquitectura de este cuadro, tal como ha sido adoptada por el SCN. En el manual, en el cuadro 15.1 se hace una presentación detallada. Algunos aspectos más específicos se describen a continuación, al explicar cómo elaborarlo.

Comentarios

- El COU se presenta en realidad como un conjunto de varios subcuadros articulados entre sí y organizados en tres niveles. El primero está dedicado al origen de los productos, el segundo a su utilización, y el tercero presenta las cuentas de generación del ingreso de las industrias. En los dos primeros niveles encontramos en las líneas los mismos rubros: los productos que se han puesto en circulación en el



país. El tercer nivel sólo tiene un cuadro, que retoma las transacciones que figuran en la cuenta de generación del ingreso de las industrias. En cambio, en los cuadros ②, ④, y ⑥ es posible una lectura vertical integrada, por industrias.

- Las industrias están definidas como un agrupamiento de establecimientos con la misma actividad principal (para la definición de establecimiento, véase el capítulo 3). Pero en la desagregación elegida también se prevé la apertura de cada industria en tres subconjuntos de establecimientos, según que su producción principal sea de mercado, no de mercado por cuenta propia, u otra producción no de mercado.
- La cantidad de productos considerados puede ser superior a la cantidad de industrias (es posible una presentación rectangular); se conviene entonces que las industrias están definidas con relación a un agrupamiento de posiciones elementales de productos.
- El cuadro ④ corresponde al análisis de la matriz de insumo-producto (se habla también de matriz de absorción, MA); en el marco de este cuadro es donde pueden estudiarse las cadenas productivas (*filières*) y, más ampliamente, los coefi-

cientes técnicos (pero sin el rigor metodológico que permiten los cuadros simétricos de productos \times productos).

- Según las convenciones de la cuenta de bienes y servicios, los usos se valoran a precios de comprador, mientras la oferta se valora a precios básicos. Para mantener el equilibrio entre oferta y utilización, el monto de la oferta debe completarse con los elementos que componen el precio de comprador; éstos son los elementos que componen el cuadro ①.
- Al nivel de cada producto, los equilibrios del mercado se establecen con referencia al territorio; y los datos relativos a las importaciones se valoran CIF; este punto de vista es el que está más de acuerdo con las fuentes disponibles, y corresponde a la manera como se pueden interpretar económicamente los mercados. Pero los agregados del sistema se refieren a la residencia económica, y así es como se presentan en el marco del COU, donde se prevén líneas y columnas específicas para pasar de esas lecturas parciales territoriales a la lectura global según la residencia.
- El cuadro prevé, como complemento a la cuenta de generación del ingreso, líneas que indican la cantidad de trabajo incorporado por cada industria, la FBCF y el stock de capital fijo al final del ejercicio.

c. Clasificación cruzada de la generación del valor agregado por sector institucional y por industria

La cuenta de producción y la de generación del ingreso se establecen en el sistema tanto para los sectores como para las industrias (ramas de actividad), siendo idénticas en ambos enfoques las definiciones y la valoración de los agregados. Todos los establecimientos pertenecen necesariamente a una unidad institucional; por eso debemos estar en condiciones de proponer una lectura cruzada de esas cuentas, desde el doble punto de vista de las industrias y de los sectores institucionales. Está previsto un cuadro específico para su presentación (SCN, cuadro 15.3). La experiencia muestra que la definición de este cuadro es una de las tareas más exigentes de la elaboración de las cuentas; ahora bien, se trata del instrumento clave para la integración del análisis insumo-producto en el marco central del sistema.

10.2 EL MODELO ECONÓMICO ASOCIADO AL COU

Sabemos el interés que presentan las matrices de insumo-producto simétricas (llamadas *matrices de Leontief*) para el análisis de la estructura del aparato productivo de un país y para proyectar su evolución mediante la inversión de la matriz. Para eso se hace la hipótesis de la estabilidad en el tiempo de los coeficientes técnicos, que son la relación entre los diferentes insumos y la producción que ellos hacen posible:

$$c_{ij} = \frac{a_{ij}}{P_j}$$

donde P_j es la producción de la industria j y a_{ij} es el consumo intermedio en la industria j del producto i . Por esta razón las industrias de los cuadros de productos x productos agrupan unidades de producción homogéneas. En el caso del COU, cuando la industria involucrada tiene producciones secundarias importantes, este coeficiente pierde validez (recuadro siguiente); también puede sufrir deformaciones debido a despachos internos a establecimientos que abarcan varias actividades integradas verticalmente (ya que esos despachos son ignorados). Teniendo en cuenta estas restricciones, y tomando las precauciones adecuadas, la relación sigue siendo un medio poderoso de control de la coherencia entre las fuentes estadísticas. También permite garantizar la continuidad temporal de los COU de un año a otro.



INFLACIÓN Y COEFICIENTES TÉCNICOS

Los coeficientes técnicos son relaciones de magnitudes económicas expresadas en valores monetarios: a precios de comprador para el consumo intermedio, y a precios básicos para la producción. Si las condiciones técnicas no varían, pueden constatarse modificaciones en el valor de un coeficiente técnico (a través del espacio o del tiempo) debido a modificaciones en la estructura de los precios y a su evolución:

- debido a un cambio de los precios relativos entre el insumo y el producto,
- por un cambio en el ritmo de inflación,
- en un contexto inflacionario, debido a un desplazamiento estacional de los períodos de producción.

Los dos primeros elementos sólo intervienen en la comparación de datos a precios corrientes. El último también se manifiesta cuando se comparan los coeficientes técnicos expresados con el mismo sistema de precios (cuentas a precios constantes).

En un contexto de inflación, la modificación del coeficiente es tanto más importante cuanto más prolongado es el ciclo de producción. Los c_i se valoran a su precio promedio ponderado de entrada al proceso de producción, mientras que la producción se valora al precio del día de terminación del ciclo (tenemos un ejemplo de este fenómeno en el caso presentado en la sección 1.7.2).

Para “borrar” esta distorsión, el SCN propone la siguiente solución (SCN, 6.79): los factores (c_i y trabajo) se incorporan a las existencias de bienes en proceso en el momento de su utilización, por un valor que incluye, en la proporción debida, el excedente bruto de explotación que esos factores van a generar; dicho de otra manera, el monto que se ha de incorporar a la existencia con cada utilización de un factor se obtiene multiplicando el valor de ese factor (valorado a su precio de mercado del día de la incorporación) por la inversa de la siguiente relación expresada a precios constantes:

$$\Sigma \text{ factores a precios de comprador} / \text{producción a precios básicos.}$$

Esto permite la estabilidad de los coeficientes técnicos, cualesquiera sean la inflación y su ritmo de evolución. En cuanto a la producción, se la valora de manera progresiva, de forma que la diferencia entre la entrada a las existencias y el precio de mercado del día de terminación del ciclo de producción puede ser considerada como una ganancia por tenencia.

Este tratamiento es particularmente importante en el caso de la producción agrícola (por su aspecto estacional); pero vale más ampliamente para todos los procesos de producción que requieren tiempo (construcción, construcción naval, etc.).

Pero las relaciones puestas en juego en el COU son, en realidad, mucho más numerosas, y no sólo se las utiliza para la previsión sino también para llevar a buen término la elaboración del cuadro. Entonces, se las utiliza sea para verificar la concordancia entre fuentes diferentes, sea como medio para llegar a una estimación de las magnitudes para las cuales no existe ninguna información directa.

El gráfico siguiente ofrece el esquema de la presentación del modelo económico multiforme subyacente a cada par industria-producto del COU; se lo repite tantas veces como industrias haya (o partes de una industria) para las cuales se elabora una cuenta de producción. Y la parte de la derecha (el balance de oferta y utilización: BOU), es retomada tantas veces como haya productos asociados a la misma industria.

Este modelo incluye, en primer lugar, las dos ecuaciones contables que sirven de base al COU: la cuenta de producción y el BOU. Pero algunas de las relaciones también pueden ser asociadas a cada una de las transacciones que las componen. En el inventario que sigue puede observarse una lista de esas relaciones.

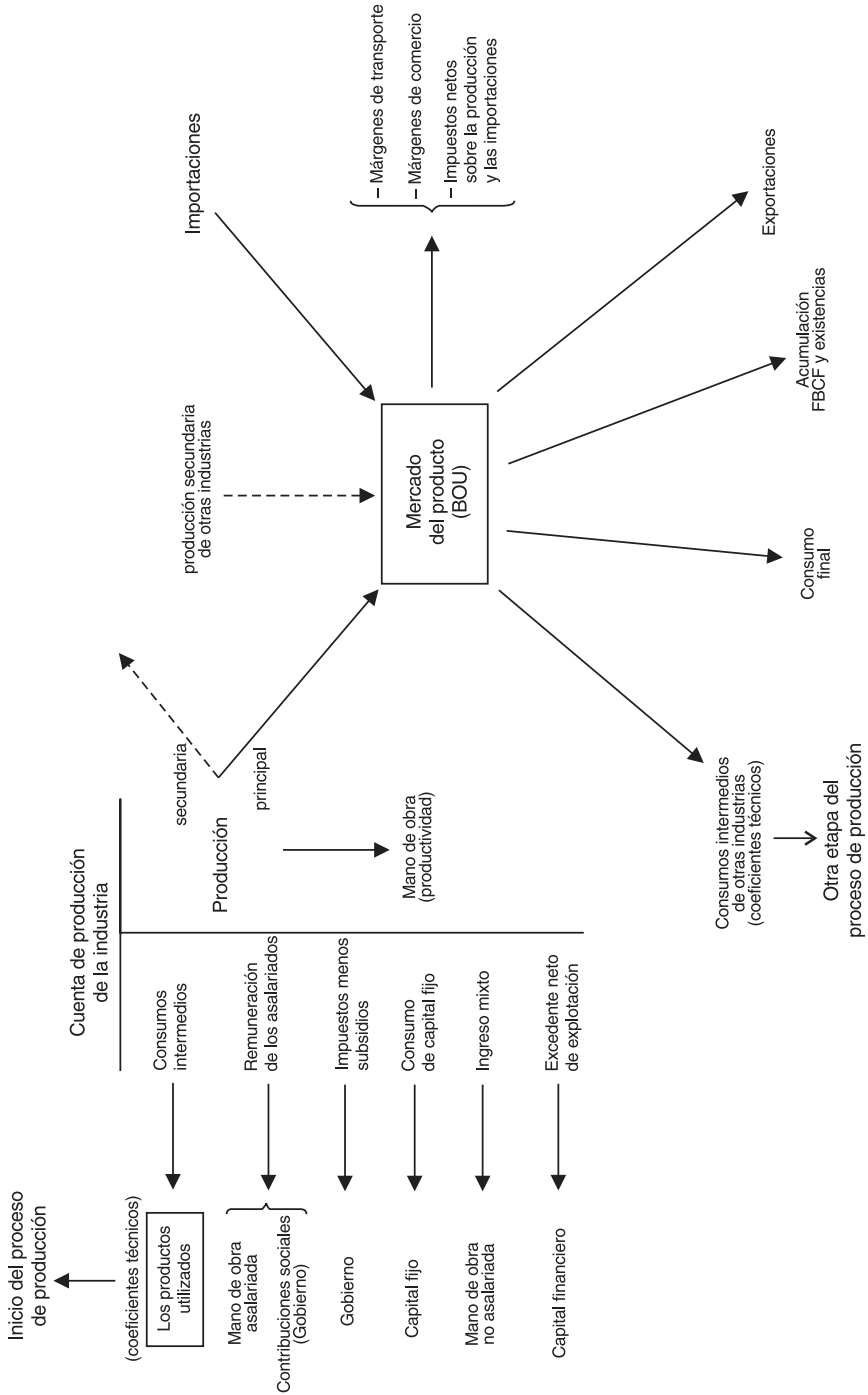
La producción

El esquema tiene dos partes que se articulan alrededor de la producción: por un lado, la producción de la industria, que constituye la oferta de la cuenta de producción y, por otro, la producción del producto, que constituye una parte de la oferta del BOU. La producción de la industria y la producción del producto no son iguales: la diferencia proviene de las producciones secundarias, descritas en la matriz de producción. La producción de la industria está vinculada, por un lado, a la mano de obra que utiliza y, por otro, a los activos que pone en juego; este tipo de relación pone de relieve la productividad marginal de los factores.

Los consumos intermedios

Cada módulo se vincula con los otros por la vía de los consumos intermedios. Hacia atrás en el proceso productivo, corresponden a una columna del COU; hacia adelante, a una línea. En general, estos vínculos son múltiples, ya que una industria consume varios productos, y un producto es utilizado por varias industrias. Sin embargo, existen encadenamientos privilegiados: cuando un producto es transformado por una sola industria o cuando la industria usa con prioridad un producto dado. Se habla entonces de cadenas productivas (*filières*), las que requieren una atención especial. Según su naturaleza, los productos realizados por una industria pueden dar lugar a usos específicos; a la inversa, una producción dada requiere insumos particulares: los coeficientes técnicos son los que dan cuenta de la coherencia de estos encadenamientos.

LAS RELACIONES PRESENTES EN EL CUADRO DE OFERTA Y UTILIZACIÓN



La remuneración de los asalariados

El monto de los salarios depende de la mano de obra asalariada utilizada en la industria. Las contribuciones sociales están vinculadas a ellos por las tasas con las cuales se las calcula. Esas mismas contribuciones sociales pueden ser conocidas por medio de las cuentas de los organismos públicos. Pero las contribuciones no se pagan cuando estamos ante asalariados no declarados.

Los impuestos netos sobre la producción y sobre las importaciones

Los impuestos se cobran de acuerdo con reglas específicas para cada uno de ellos. El conocimiento de las bases que los sustentan hace posible un cálculo de su monto, que también puede conocerse a partir de la cuenta del gobierno (aunque generalmente de manera más global). Lo mismo ocurre con las subvenciones. Eventualmente puede utilizarse el monto de estos impuestos y subvenciones para reconstituir elementos del COU.

El consumo de capital fijo

La manera de calcular el consumo de capital fijo se presenta en el capítulo 5 (sección 5.3.2). Está vinculada con el capital fijo que utiliza cada industria y, por tanto, con la FBCF realizada en los años anteriores.

El ingreso mixto

El ingreso mixto puede relacionarse con la mano de obra no asalariada, lo que hace aparecer un ingreso *per cápita*; pero no debemos olvidar que este ingreso mixto remunera también al capital invertido en el proceso de producción que, en algunos casos, puede ser importante (por ejemplo, en el transporte carretero).

El excedente neto de explotación

El excedente neto de explotación sirve para remunerar al capital invertido, tanto si ha sido tomado en préstamo como si ha sido aportado por los propietarios de la sociedad. Al tratar de interpretar el contenido de esta partida aparece la ganancia obtenida y puede verificarse si es aceptable (por medio de criterios económicos). Si se utiliza el excedente bruto de explotación (EBE), no hay que olvidarse de hacer hipótesis sobre el consumo de capital fijo. Éste es un análisis válido sobre todo para el mediano plazo.

El comercio exterior

Los datos sobre el comercio exterior provienen de las estadísticas aduaneras y de la balanza de pagos; los análisis específicos sobre un determinado producto deben ubicarse en esta coherencia más amplia.

El consumo final

El consumo final de algunos productos puede relacionarse con otros elementos disponibles. Además, siempre es interesante realizar un análisis en términos de la propensión a consumir de los hogares al nivel de cada producto.

La FBCF

Valorada en función a la naturaleza de los productos, la FBCF es también conocida a partir de las cuentas de los sectores institucionales y, eventualmente, también a partir de las encuestas realizadas en los establecimientos. Por eso se hace necesaria una comparación entre todas estas fuentes. Por otra parte, de la acumulación que resulta con el paso del tiempo surge el capital fijo utilizado en el proceso de producción (y, por tanto, una productividad) lo que permite el cálculo del consumo de capital fijo. Todas estas valoraciones pueden resultar útiles, aun cuando no se elaboren cuentas patrimoniales.

La variación de existencias

En relación a esta partida, o bien se dispone de una conjunción de informaciones que requieren de arbitrajes, o bien hay una ausencia de datos que sólo puede ser superada por una interpretación económica. La variación de existencias en el tiempo es función del comportamiento de los agentes (existencias deseadas) y de la coyuntura económica, muy especialmente de los desequilibrios que se producen entre la oferta y la demanda (existencias no deseadas).

Los márgenes

Se trata del margen comercial y del margen del transporte. El primero depende de los circuitos de comercialización propios de cada producto; el segundo es función de los lugares de producción y de utilización, así como del tonelaje que se va a transportar.

Para cada grupo industria-producto(s) debe reconstituirse el conjunto de este esquema. Y cualquiera sea la manera de hacerlo (en función de las fuentes disponibles), debemos asegurarnos de que la producción sea tomada en su totalidad. Se

verifica luego la coherencia de cada una de las transacciones en el marco de las diversas relaciones que se acaban de presentar. El procedimiento global que se propone para la elaboración del COU está inspirado en estas exigencias.

10.3 EL CONTENIDO DE LAS TRANSACCIONES PRESENTES EN EL COU

Se trata de la totalidad de transacciones de bienes y servicios, de la remuneración de los asalariados y de los impuestos y subvenciones sobre la producción y las importaciones; los contenidos conceptuales de estas transacciones se definen en el lugar correspondiente. Pero esto no basta; también hay que precisar el contenido económico considerando las situaciones encontradas en el terreno. Debido al lugar central que ocupa la producción en el sistema, se le presta nuevamente una atención muy particular. Pero observaremos que la mayoría de las decisiones relativas a ella se aplican también a las demás transacciones de bienes y servicios, ya que son su contrapartida. Recordemos finalmente que todos los procedimientos que se han de seguir para medir estas magnitudes se presentan en los capítulos 11 y 12.

10.3.1 La producción

Ya se han dedicado varios desarrollos a la producción, en particular en el capítulo anterior. Los puntos que se abordan aquí completan los elementos necesarios para su medición; en primer lugar, hay que definirla desde el punto de vista de los bienes y servicios; luego hay que precisar sus límites en relación con la actividad de los establecimientos. Se podrá entonces implementar una ecuación que vincule los diferentes enfoques suministrados por la estadística con las diferentes maneras de considerarla en las cuentas.

a. Definición de las clasificaciones de actividades y de bienes y servicios

La extensión de la producción se concreta en una clasificación de actividades y en una clasificación de bienes y servicios (según los principios enunciados en las secciones 1.3 y 2.3). La clasificación de actividades propuesta por el SCN es la CIU (3^a rev.), ya presentada en la sección 3.1.3. La clasificación que debe utilizarse para los bienes y servicios debería estar construida con referencia a esta clasificación de actividades; las Naciones Unidas proponen para esto a la CPC; sin embargo, ésta no puede ser adoptada sin algunas modificaciones³. Dicho esto, necesariamente debe hacerse

3. La CPC clasifica como un servicio la reparación de los bienes de equipamiento, mientras que la CIU no separa esta actividad de la producción de los bienes correspondientes. Ahora bien, el COU supone un enfoque biunívoco entre las dos clasificaciones. Las clasificaciones de la Unión Europea, la NACE y la CPA evitan este escollo, al mismo tiempo que respetan las posiciones de la CIU y de la CPC; también ofrecen un análisis mucho más detallado de los servicios. Por eso puede resultar útil referirse también a ellas.

en cada país una adaptación de estas dos clasificaciones para adaptarlas a las especificidades locales de la producción y de la utilización final. Y tampoco hay que olvidar que la cantidad de posiciones elementales adoptadas condiciona en parte la calidad del trabajo que se va a realizar, por eso se recomienda una cierta prudencia.

La implementación de estas clasificaciones resulta siempre un trabajo delicado, por eso es prudente prestar atención a las siguientes sugerencias:

- Adoptar dos niveles para la clasificación de actividades: El nivel 1 es el que aparece en el COU, y el nivel 2 corresponde a un nivel más detallado de elaboración de las cuentas de producción y de generación del ingreso. Algunos países tal vez deseen adoptar como nivel 1 el que corresponde a las divisiones de la CIU. Pero esta opción no es necesariamente la mejor para el análisis de la economía local; también puede resultar un nivel de detalle demasiado importante para la elaboración del COU. Entonces, lo que conviene es estar seguros de que es posible reconstituir las divisiones de la CIU a partir del nivel 2 adoptado para las industrias (salvo para aquellas que no existen en el país). Y, si es necesario, también habrá que garantizar la compatibilidad de estas clasificaciones con las adoptadas en los países que pertenecen a una misma zona económica.
- Adoptar tres niveles para la clasificación de bienes y servicios: Cualquier producto que figure en una posición de los niveles 1 y 2 es necesariamente producción principal de una única posición del mismo nivel de la clasificación de actividades; pero puede pensarse en varias posiciones de productos asociadas a una misma posición de actividad (en ese caso, la matriz de consumos intermedios es rectangular; es una solución en la que se puede pensar especialmente para la producción agrícola). El nivel 3 corresponde al nivel para el cual se elaboran los BOU. Así, una misma industria de nivel 2 tiene en general como producción principal productos que corresponden a varias posiciones del nivel 3 de su clasificación.
- En algunos casos, la estadística puede suministrar información por productos, de acuerdo con un detalle mayor (productos agrícolas, productos importados); en este caso, debe establecerse una correspondencia entre cada posición del nivel 3 involucrada y las posiciones elementales de las clasificaciones utilizadas por esas fuentes estadísticas.
- A título indicativo, y según la importancia y el desarrollo de la economía nacional, proponemos:
 - de 30 a 80 posiciones para el nivel 1,
 - de 70 a 150 posiciones para el nivel 2,
 - de 200 a 500 posiciones para el nivel 3.

Pero siempre hay que tener presente que algunos países eligen un detalle mucho más grande (Dinamarca, por ejemplo, tiene alrededor de 3.000 productos elementales).

- Es bueno estar seguros de la exhaustividad de las clasificaciones adoptadas localmente, verificando que se hayan tomado en cuenta todas las posiciones previstas en la CIIU y la CPC. Si ya existe localmente una adaptación de estas clasificaciones (de su versión más reciente) para la realización de los trabajos estadísticos, se tomarán como referencia. Pero podría llegar a ser necesario adaptarlas a las necesidades propias del análisis insumo-producto (en especial por la cantidad de rubros); en este caso habrá que mantener una correspondencia estricta entre los dos enfoques.
- Las posiciones elementales que hay que adoptar para estas clasificaciones deben ser localmente significativas, tanto desde el punto de vista de la producción como de la importación; se evitarán, entonces, posiciones que podrían quedar vacías; también se evitarán las posiciones “otros”, cuyo contenido no esté definido de manera positiva.
- Debe tenerse especial cuidado de tomar en cuenta las cadenas productivas cuya presencia local sea significativa; las posiciones elementales elegidas deben permitir su análisis. En el caso específico de la transformación primaria de los productos agrícolas (pelado, prensado, etc.), hay tres posibilidades, según la organización local más corriente:
 - que estén integradas a la producción de las explotaciones agrícolas (el caso de los vinos de calidad en Francia, por ejemplo); en este caso, el producto de la agricultura corresponde al producto ya tratado;
 - que se consideren como una actividad anexa a la agricultura y ganadería (grupo 01.4 de la CIIU), cuando la transformación se realiza en las proximidades de las explotaciones agrícolas, y por cuenta de terceros; en este caso, el producto de la agricultura corresponde también al producto ya tratado;
 - que se las clasifique en la fabricación de productos alimenticios y bebidas (división 15), si se trata de una actividad realizada de manera industrial; el producto de la agricultura es entonces un producto bruto que interviene como consumo intermedio de la industria; y el producto exportado es entonces una producción industrial (el caso del café, por ejemplo).
- Para todo lo referido a la división 15, “Elaboración de productos alimenticios y bebidas”, en los países donde estas industrias ocupan un lugar importante, se recomienda abrirla en varias posiciones de nivel 1.
- Finalmente, es interesante señalar que las clasificaciones propuestas son las que se utilizarán para el trabajo de elaboración. Para las publicaciones puede pensarse en otros agrupamientos, eventualmente adaptados a diferentes tipos de usuarios, y según niveles más o menos agregados.

b. La producción de los establecimientos (SCN, 6.37 y ss.)

El SCN⁴ introduce los dos principios siguientes:

- la producción sólo comprende los bienes y servicios producidos en un establecimiento, utilizables fuera de ese establecimiento;
- la producción de una empresa que tiene más de un establecimiento es igual a la suma de las producciones de los establecimientos que la componen, sin consolidación de los despachos que se producen entre ellos.

Teniendo en cuenta estos principios, y las demás convenciones ya presentadas, encontramos en la producción (de mercado o no de mercado) los siguientes elementos:

- todos los bienes y servicios vendidos (con excepción de las ventas de las filiales a su casa matriz por servicios auxiliares) o utilizados para hacer trueque,
- todos los bienes almacenados, así como los que están en curso de elaboración,
- todos los bienes no vendidos, destinados a uso final:
 - para equipamiento y grandes mantenimientos,
 - para consumo final de los hogares y empresarios individuales,
 - destinados a remuneraciones en especie,
 - utilizados por los hogares que producen por cuenta propia,
 - los bienes realizados de manera no de mercado por el gobierno y las ISFL,
- los bienes y servicios despachados entre establecimientos de una misma unidad institucional (producción que puede ser no de mercado), con excepción de los servicios auxiliares,
- los servicios de viviendas o de trabajo doméstico.

De esta manera, no quedan descritos todos los consumos intrarrama⁵ de origen nacional. Sí lo están cuando se producen despachos entre establecimientos. En cambio, no quedan en la producción los bienes que un establecimiento usa para sus propias necesidades (semillas, electricidad, o transformación por integración vertical); en este último caso, y cuando se trate de actividades muy diferentes, el SCN sugiere reconstituir varios establecimientos. Por otra parte, debe observarse que los terrenos

4. En inglés hay un matiz de vocabulario que no existe en español, al cual recurre sistemáticamente el SCN: *production*, por un lado, que se refiere al proceso de producción en general, y *output*, por otro, que remite a la producción concreta de los establecimientos, al resultado de la producción. En lo que sigue se hace referencia al término inglés *output*.

5. Por consumo intrarrama hay que entender el consumo intermedio de productos que corresponden a la producción principal de esa misma industria. El consumo intrarrama de productos importados debe ser necesariamente descrito.

y bienes usados vendidos no se incluyen en la producción; sin embargo, sí se incluyen los servicios asociados a esas transacciones de cesión.

c. *Para la interpretación de los flujos de bienes y servicios asociados a una empresa*

La experiencia muestra que no es fácil interpretar correctamente las fuentes a la luz de estas decisiones, más aún cuando los estadísticos no preparan necesariamente sus cuestionarios con vistas a estos tratamientos. Con el fin de clarificar mejor la cuestión, proponemos algunos elementos complementarios de interpretación a propósito de la organización de los procesos de producción.

- La implementación de estas convenciones supone, en primer lugar, que estén bien definidos los límites de los establecimientos que componen la unidad institucional; o, por lo menos, que los datos relativos a su producción puedan distribuirse entre esos establecimientos. Pero esta distribución puede ser especialmente compleja, ya que podemos encontrarnos ante las siguientes situaciones:
 - * Se dispone simultáneamente de informaciones provenientes de la unidad institucional y de sus establecimientos; pero hay que lograr que esas informaciones sean compatibles, con el fin de obtener una sola valoración de la producción en sus diferentes aspectos: productos, establecimientos y empresas. Desgraciadamente, ésta es una situación híbrida, ya que las encuestas a los establecimientos, en la mayoría de los casos, sólo abarcan a una parte de ellos.
 - * Se conoce solamente la producción de los establecimientos: esto quiere decir que no hay datos contables provenientes de la unidad institucional; en este caso, las cuentas de los sectores institucionales no podrán ser objeto de una valoración directa.
 - * Sólo se dispone de los datos contables provenientes de las unidades institucionales; en este caso, una información complementaria sobre las ventas por producto permitiría una reconstitución ficticia de unidades de producción homogéneas, pero no de los establecimientos en el sentido previsto en el SCN; la producción de los establecimientos sólo podría ser reconstituida de manera indirecta.
- Algunos establecimientos, proveedores de servicios auxiliares, deben ser ignorados, y sus costos distribuidos entre los otros, a prorrata de los servicios que reciben. A falta de información más precisa, se hará esto de manera proporcional a los montos de producción.
- Por el contrario, los “servicios” industriales de apoyo deben tratarse de la misma manera que la producción de bienes de mercado: producción de fluidos, de electricidad, mantenimiento y reparación de máquinas e instalaciones, etc.

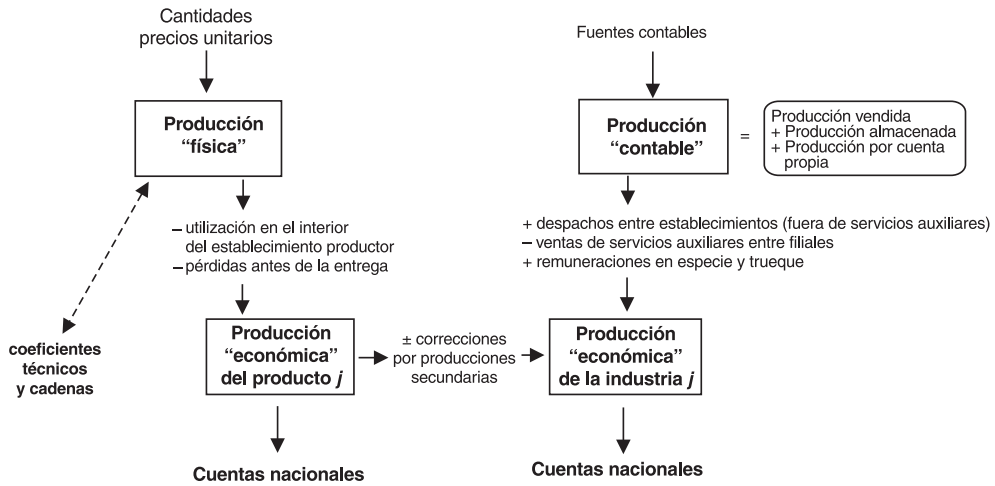
- Se observa una gran variedad en las prácticas de las empresas o de los organismos públicos en lo que se refiere a la división del trabajo, en particular en el ámbito de los servicios auxiliares. Ante esta situación, no parece prudente aplicar claves de distribución para reconstituir los datos faltantes.
- La práctica de la subcontratación⁶ requiere una atención especial; por regla general, la subcontratación es solicitada por un contratante, quien encarga a un subcontratista la realización de algunas tareas al mismo tiempo que conserva el control de las mismas. En algunas actividades, el contratante suministra al subcontratista las materias primas que se van a transformar (es lo que ocurre especialmente en la industria textil y, más generalmente, en las sucontrataciones que realiza la industria manufacturera); en la construcción, en cambio, lo que se transfiere es la gestión de una parte de la obra. Se proponen las siguientes soluciones:
 - cuando la subcontratación está referida a bienes (materias primas o productos manufacturados) e involucra a una actividad diferente de la del contratante, la materia prima suministrada debe considerarse como un consumo intermedio;
 - cuando la subcontratación es horizontal (el contratante y el subcontratista tienen la misma actividad principal), nos contentamos con adoptar los flujos brindados por las fuentes estadísticas (después de verificar que los partícipes efectúan registros simétricos);
 - en el caso de la construcción se procede a una consolidación de los flujos;
 - si los contratantes son comerciantes u hogares, tal vez sea necesario reconstituir los consumos intermedios (por ejemplo, en el caso de la producción de los sastres).

d. Establecer vínculos entre los datos en juego

El gráfico siguiente trata de relacionar las diferentes nociones de producción que debe manipular el contable nacional (los términos utilizados son una iniciativa propia):

- La producción “física” es la que designa la producción efectivamente disponible a la salida de los talleres, cualquiera sea su uso posterior (incluso dentro del mismo establecimiento); se trata de una información disponible por producto, suministrada con frecuencia en cantidades físicas; esta noción es la que permite mejor la compatibilización de las cadenas productivas; se la deberá utilizar cuando se quieran reconstituir las producciones faltantes en el marco de las cadenas productivas.

6. Operación contractual por la cual un empresario contratante (*domneur d'ordre*) confía a otro empresario la tarea de realizar, por su cuenta y según sus directivas, todo o parte de un trabajo destinado a sus propios clientes.



- La producción "contable" es la que resulta de los trabajos presentados en los capítulos 4 a 7; se trata de la producción consolidada a la escala de la empresa. Se hace la hipótesis de que la producción almacenada es conocida según su situación económica; y, por otra parte, se supone que ha sido posible realizar la desagregación de esta producción contable por establecimientos.
- La producción "económica" es la que prevé la contabilidad nacional; se refiere tanto a los productos como a los establecimientos, y a su agrupamiento en industrias. Hay que obtener esas dos valoraciones. Lo que aquí se propone no toma en cuenta las correcciones a introducir, eventualmente, por la valoración adoptada para las cuentas (a precios básicos).

10.3.2 La utilización interna

Los puntos aquí desarrollados son un complemento de las opciones adoptadas para la producción; y sólo mencionamos los aspectos más importantes que han de tomarse en cuenta para la elaboración de esas transacciones. Para un inventario más completo habrá que remitirse al SCN.

a. Los consumos intermedios (CI)

En los consumos intermedios sólo se consideran los bienes efectivamente consumidos durante el período. Los bienes comprados y no consumidos se contabilizan en las existencias. Para ser tratados como CI, los bienes pagados por la empresa en beneficio de las personas deben tener un vínculo con su actividad profesional (es decir, que

el productor también tenga interés en ellos). De lo contrario son considerados como remuneraciones en especie y contabilizados en las remuneraciones; de esta manera se supone que los beneficiarios los compran para su consumo final.

Los gastos de investigación y desarrollo se contabilizan como gastos corrientes (CI y remuneración de los asalariados), y no se toman en cuenta en el cómputo del capital fijo; lo mismo ocurre con los gastos vinculados al lanzamiento de un nuevo producto, a la puesta en marcha de un nuevo establecimiento, a la implementación de una red comercial (eventualmente podría tenerse para un establecimiento un valor agregado negativo, en particular en la fase que precede al lanzamiento de la producción). En cambio, el conjunto de los gastos vinculados a la prospección minera se trata ahora como FBCF.

Los servicios ligados a la adquisición de terrenos y de capital fijo se contabilizan como FBCF. También se consideran como FBCF todos los gastos que contribuyen a la prolongación de la vida útil de bienes considerados como capital fijo.

Las compras de bienes y servicios realizadas por el gobierno y las ISFL en beneficio de los hogares se contabilizan entre sus gastos de consumo final.

b. La formación bruta de capital fijo (FBCF)

Se considera como FBCF la adquisición de bienes durables (de más de un año de vida) para ser utilizados en el proceso de producción. Generalmente se fija un valor mínimo para excluir lo que se denomina herramientas pequeñas. Entre los bienes que se han de considerar se pueden mencionar:

- los bienes usados, importados o no,
- las viviendas adquiridas por los hogares (eso los hace productores de un servicio de vivienda),
- los animales criados con fines distintos a la obtención de carne (reproducción, leche, trabajo, zoológico),
- los trabajos de mejora de las tierras agrícolas, así como la prospección y puesta en valor de los yacimientos mineros,
- las plantaciones duraderas (para forestación o producción agrícola),
- las producciones intelectuales (programas de aplicación, obras de recreación, literarias o artísticas originales), pero no su inserción en un soporte para su difusión,
- la adquisición de patentes o fondos de comercio,
- y todos los servicios vinculados a la adquisición de esos bienes.

Cuando los activos fijos se venden, se toman en cuenta de manera negativa en la FBCF de la unidad que los vende. En el caso de trabajos referidos a bienes durables, no terminados durante el período, su valor se registra como variación de existencias,

salvo que se trate de productos de la industria de la construcción civil, y cuando el adquirente ya es conocido; sólo en este caso, el valor de los trabajos del año se contabiliza como FBCF de este último.

Tampoco figuran en la FBCF:

- los terrenos,
- la adquisición de objetos valiosos (obras de arte, piedras y metales preciosos, objetos de colección), que son objeto de un rubro especial en la cuenta de capital (P.53).

c. La variación de las existencias

Esta variación corresponde a la diferencia entre las entradas y las salidas de existencias durante el período considerado, valoradas unas y otras al precio de mercado del día de la transacción (un mismo bien puede entonces ser contabilizado a la entrada y a la salida a precios diferentes). Las existencias comprenden todos los bienes que no forman parte del capital fijo y que se encuentran, en un momento dado, en posesión de las unidades productoras residentes. Incluyen también algunos servicios:

- los que pueden ser objeto de una FBCF, mientras no sean vendidos,
- la producción de servicios en curso de elaboración.

Se distinguen cuatro categorías de existencias:

- las materias primas y suministros: son todos los bienes comprados por un productor y que no han entrado todavía en el ciclo de producción;
- los trabajos en curso de elaboración: comprenden en especial el valor de los trabajos ya iniciados que tienen ciclos largos de producción, incluso en la agricultura o la ganadería;
- los productos terminados: al igual que las anteriores, estas existencias están en posesión de las unidades productoras;
- los bienes para reventa: son las mercancías destinadas a la reventa y cuya tenencia se da en el marco de una actividad comercial.

d. El gasto de consumo final (CF)

Para analizar el mercado en el marco de los BOU, lo que debe considerarse es el gasto de consumo final, que incluye todos los bienes y servicios destinados a la satisfacción directa de las necesidades humanas, ya sean individuales o colectivas, con productos de mercado o no de mercado.

Los bienes durables adquiridos por los hogares también forman parte del CF, con excepción de las viviendas (incluyendo también las grandes reparaciones). Pero un bien durable adquirido por un hogar que es un empresario individual y que lo utiliza

simultáneamente para la producción y para el uso del hogar debe ser dividido entre FBCF y CF a prorrata de sus usos.

Se distingue el CF en el territorio económico del CF de los residentes. El primero puede medirse directamente en el marco de la elaboración del COU (se refiere al mercado interno del territorio). Para pasar al segundo, se debe:

- agregar el CF de los residentes fuera del territorio económico,
- quitar el CF de los no residentes en el territorio económico.

Como esta información generalmente no es conocida por producto, la propuesta es proceder a un tratamiento global. El detalle por producto está referido, entonces, sólo al gasto de consumo dentro del territorio económico. Claro que, si la información estuviera disponible, pasaríamos del nivel global a uno más detallado.

10.3.3 Las transacciones con el resto del mundo

Éstas corresponden a las importaciones y exportaciones. Las tratamos simultáneamente en la medida en que las definiciones relativas a su contenido son esencialmente simétricas.

El criterio que se debe adoptar es el de la residencia del comprador de los productos involucrados. Y la transacción debe ser registrada en el momento del cambio de propiedad. Pero la información de que se dispone no permite fácilmente la implementación de estos criterios. En el caso de los servicios, lo que generalmente se conoce es el pago; en el caso de los bienes se dispone también de datos provenientes del paso por la aduana. Por eso, con los bienes, se comienza tomando en consideración el hecho de franquear los límites del territorio económico, tal como es informado por las estadísticas aduaneras y retomado después en la balanza de pagos; luego se introduce una corrección global referida al consumo de los residentes fuera del territorio (*véase* el cuadro siguiente para el caso de las importaciones).

Pero la información aduanera también debe ser trabajada:

- el comercio exterior de los bienes comprende todos los flujos, incluso temporarios (con excepción de los casos siguientes: los bienes relacionados con la FBCF, si su uso en el exterior es inferior a un año; los bienes en tránsito en la aduana; los bienes destinados a ser reparados);
- los bienes extraídos de las aguas extracontinentales pertenecen al país de residencia de la unidad productora; el desembarco en otro país es, entonces, un hecho vinculado al comercio exterior;
- las zonas francas pertenecen, desde el punto de vista aduanero, al territorio económico del país de que dependen; las transacciones realizadas por las unidades que allí residen deben entonces considerarse como transacciones de residentes.

Con el comercio exterior de servicios de transporte y de seguros, es necesario un tratamiento especial; en efecto, en la estadística aduanera el comercio exterior de los bienes se registra:

- CIF para las importaciones (es decir, incluyendo los costos de seguro y fletes fuera del territorio económico, cualquiera sea la residencia de quienes suministran esos servicios);
- FOB para las exportaciones (“libre a bordo”, es decir antes de tomar en cuenta esos mismos costos).

Ahora bien, en la contabilidad nacional se mantiene el principio de registrar FOB el total de las importaciones. Se conviene entonces en establecer los BOU de los bienes registrando CIF su importación, introduciendo luego una corrección global, lo que hace posible mantener las transacciones de servicios de transporte y seguros con sus montos efectivos, tanto para las importaciones como para las exportaciones. Esto supone la introducción de asientos sucesivos en el COU (se retoman aquí la presentación y los valores propuestos en el cuadro 15.1 del SCN; se observará que en los cuadros relativos a la oferta de productos, el total se efectúa de derecha a izquierda):

Productos	Importaciones en los BOU	Ajuste CIF/FOB	Importación de bienes	Importación de servicios
Bienes (según el detalle del COU)	382		382	
Servicios de transporte	20	-6		26
Servicios de seguros	13	-4		17
Otros servicios	41			41
Ajuste CIF/FOB		+10	-10	
Compras directas de los residentes en el exterior	20		20	
Total de importaciones	476		392	84

Comentarios

- El ajuste propuesto corresponde al monto total de la diferencia entre la valoración CIF y la FOB de las importaciones, cualquiera sea la residencia de los que suministran esos servicios;
- En consecuencia, no hay ningún ajuste a introducir en las exportaciones;
- *En los BOU de los servicios involucrados, del valor de la importación que se toma en cuenta también se han quitado los servicios aportados por residentes al valor CIF de los bienes importados (mientras que, en la anterior versión del SCN se establecía un ajuste de las exportaciones para compensar su presencia en el valor de los bienes importados).*

10.3.4 La valoración de las transacciones

La decisión del SCN de medir las transacciones por medio del valor monetario que les asigna el mercado no basta para determinar los montos que se deben adoptar. En primer lugar, porque productos idénticos pueden comercializarse simultáneamente en condiciones diferentes. También porque no todos los productos considerados en la producción se venden. Y, finalmente, porque teniendo en cuenta las convenciones adoptadas, cada transacción puede dar lugar a varios valores posibles.

En particular, es importante tener bien en claro el momento de registro de las transacciones, lo que está implícitamente indicado en la descripción que se hizo en el punto anterior; cuando hay una transacción entre dos unidades institucionales, lo que se tiene en cuenta es el cambio de propiedad. Y si, para un producto dado, existe un desfase entre el momento de tomarlo en cuenta en la oferta y en la utilización, eso supone un paso por las existencias. Pero, por otra parte, no es seguro que los datos estadísticos se hayan elaborado de acuerdo con las convenciones adoptadas por la contabilidad nacional; por eso no se excluye la posibilidad de tener que hacer correcciones.

Una vez definido el momento, también es importante saber lo que contiene el precio mencionado al momento de la transacción, en términos de impuestos, transporte para entrega, plazo de pago, descuento por pago al contado, moneda utilizada, etc. En función de las opciones propuestas más arriba, los valores que se han de tomar difieren; de eso resultan, otra vez, eventuales correcciones para introducir con relación a los datos estadísticos.

a. Las diferentes valoraciones posibles

Decir que se elige el precio de mercado para valorar un producto no basta. En efecto, se constata que el precio pagado por el adquirente difiere del que recibe el vendedor; y, con frecuencia, se encuentran en el precio de la transacción elementos que no tienen nada que ver con el producto en cuestión (intereses vinculados a un retraso en el pago, servicios complementarios, impuestos que pueden ser reembolsados, etc.). Por eso la determinación de los precios que hay que adoptar es un aspecto esencial del trabajo del contable nacional, en primer lugar desde un punto de vista formal, para definir su contenido conceptual, y luego desde el punto de vista de la elaboración, para aislar la información adecuada.

El precio que debe adoptarse es el de mercado efectivamente pagado (una vez deducidos los descuentos y rebajas practicados; sin embargo, puede no aceptarse un precio de cesión interno a un grupo financiero, que fuera habitualmente diferente del conocido en el mercado).

La contabilidad nacional considera como precio de compra de un producto el valor que se debe desembolsar definitivamente, una vez hechas todas las deduccio-

nes e incluidos los gastos asociados a su entrega. No se incluyen los gastos financieros eventualmente ligados a los plazos de pago. Pero sólo una parte de este precio de compra representa el monto que el productor obtiene efectivamente de la transacción, ya que los impuestos, el transporte y los gastos de comercialización son gastos del comprador que no son pagados al productor.

Por otra parte, dos productos idénticos vendidos al mismo precio por el productor pueden tener precios de compra muy diferentes según las características del comprador: diferente tratamiento impositivo, distancias desiguales, circuitos comerciales más o menos cortos. Así, la comparación de los valores de compra no puede informar sobre la relación entre las cantidades adquiridas (por tener precios unitarios distintos).

Por eso el SCN propone como referencias las siguientes tres valoraciones posibles:

- *El precio básico*: Este precio corresponde al monto que el productor recibe del comprador por unidad de bien o de servicio producido, menos, dado el caso, los impuestos que se deben pagar netos de las subvenciones que se van a recibir o por la producción o por la venta de esa unidad. Este precio excluye eventuales gastos de transporte facturados separadamente por el productor.
- *El precio de productor*: Este precio corresponde al monto que el productor recibe por unidad de bien o de servicio producido, menos, dado el caso, el IVA (u otro impuesto deducible similar) facturado al comprador. Este precio excluye los eventuales gastos de transporte facturados separadamente por el productor.
- *El precio de comprador*: Este precio corresponde al monto que paga el comprador, sin considerar el IVA deducible (u otro impuesto similar), para tomar posesión de un bien o de un servicio en el momento y lugar elegidos por él. El precio de comprador de un bien incluye los gastos de transporte pagados separadamente por el comprador para tomar posesión del bien en el momento y lugar requeridos.

Se ha propuesto que en el COU se valoren:

- la oferta a precios básicos,
- la utilización a precios de comprador.

En el caso de los productos no de mercado, el precio de mercado que se debe tomar en consideración, cuando existe, es el precio básico. Pero puede observarse que para esos productos no hay ni impuestos sobre los productos, ni margen de distribución. En cuanto a los servicios de mercado, su precio de comprador no difiere del precio básico más que en los impuestos netos asignados a los productos.

Desde el punto de vista del análisis económico de la producción y, en particular, para hacer posible la comparación entre los productos, la valoración a precios básicos es la más interesante. Por el contrario, para el análisis del comportamiento de los

compradores, se prefiere el precio de comprador (para, por ejemplo, el análisis de la propensión a consumir de los hogares).

Desde un punto de vista estadístico, la información disponible sobre la producción corresponde a su valor a precios básicos, o a precios de productor. Por el contrario, el precio de comprador es el que está más disponible por parte de los usuarios. En consecuencia, la confrontación de los datos de oferta y de utilización requiere un cálculo detallado de lo que las diferencia: márgenes de transporte y de comercio, por un lado, impuestos y subvenciones sobre los productos, por otro⁷. También hay que definir conceptualmente esos diferentes elementos.

b. El margen del transporte

Esto sólo se refiere a los bienes⁸, debido a su condición material: económicamente hablando, se consideran como distintos los bienes idénticos ubicados en dos lugares diferentes, pues el hecho de transportarlos supone un costo, que se concreta en la producción de un servicio (de hecho, el transporte aporta un cambio en las características del bien). Además, evidentemente, la mayoría de las veces el lugar de utilización de un bien difiere de su lugar de producción.

Sin embargo, el margen del transporte no tiene por objeto dar cuenta de esta contribución de los servicios de transporte de las mercancías al valor de los bienes. Se trata, más específicamente, de medir la parte de esos servicios que no se toma en cuenta en la manera de valorar las transacciones según los criterios indicados más arriba.

En consecuencia, en el SCN el margen del transporte no incluye:

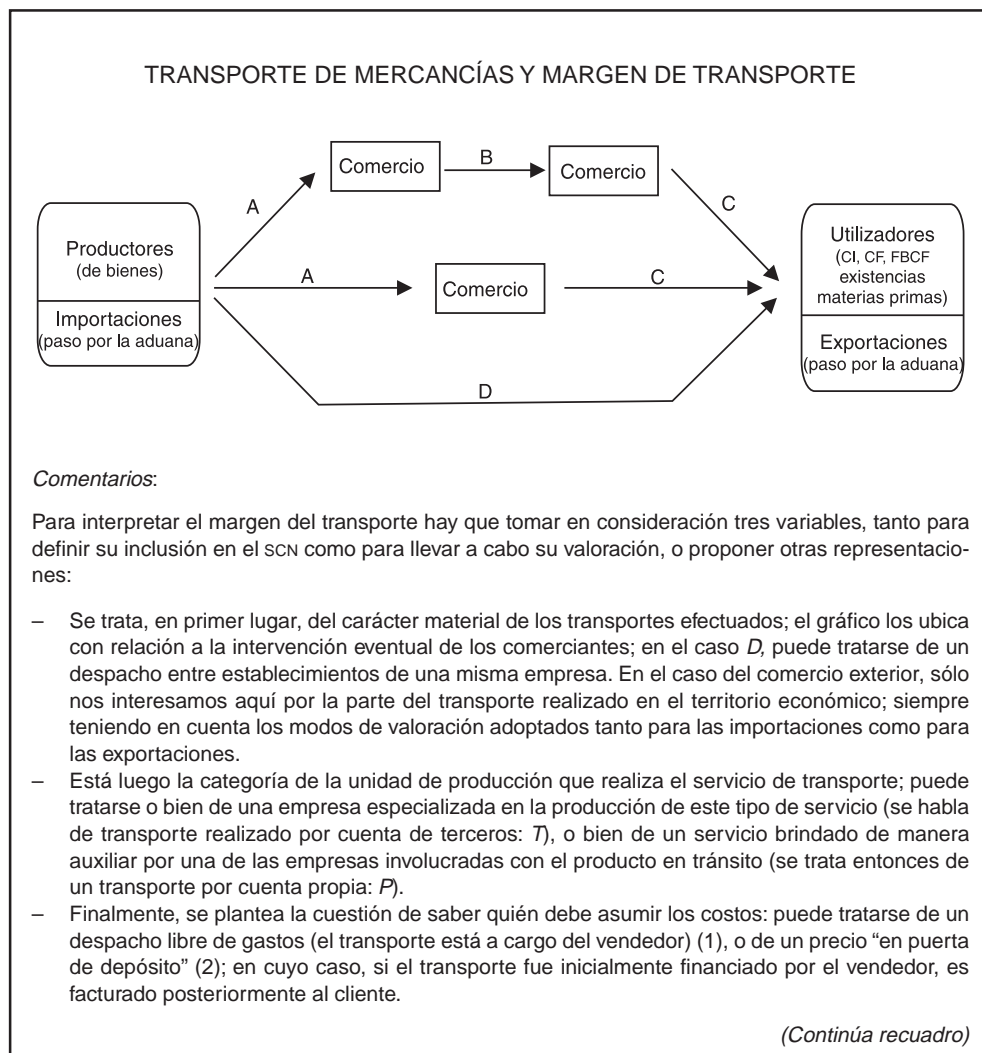
- los servicios de transporte que los sectores institucionales realizan por cuenta propia (incluso cuando esos servicios son brindados por establecimientos especializados o por filiales, ya que el transporte forma parte de los servicios auxiliares),
- los servicios de transporte inicialmente financiados por los vendedores, cuando el costo de ese servicio no es facturado a los clientes.

7. Sin olvidar tampoco las ganancias por tenencia realizadas con las existencias entre el momento de la producción y el de la utilización, que no son consideradas en la producción, y aparecen implícitamente en la medición de la variación de esas existencias.

8. El SCN (y, más ampliamente, numerosos economistas) diferencia la producción en dos grandes familias: los bienes y los servicios. Ahora bien, actualmente se constata la aparición de una tercera categoría: la información. Ésta es, por su naturaleza, intangible, y su producción está clasificada en el sistema como un servicio. Pero la información requiere de soportes para ser comercializada, que se clasifican como bienes. Finalmente, la información puede circular entre los agentes económicos a través de redes cuyo uso entraña costos de transporte.

Por el contrario, sólo se toman en cuenta en el margen del transporte los servicios de transporte de mercado, pagados sobre los insumos adquiridos y a terceros por las unidades productoras; esto incluye necesariamente el transporte de los bienes importados, por la parte del trayecto dentro del territorio nacional.

El SCN sugiere el establecimiento de cuadros complementarios para los países que desean medir el valor económico completo del transporte incorporado a los bienes. El recuadro siguiente ilustra las diferentes nociones asociadas a esta interpretación de los costos del transporte de mercancías.



(Continuación recuadro)

El tratamiento previsto por el SCN para los costos de transporte es el siguiente:

A, B, C, D (1) T: el servicio de transporte es, como tal, un CI del vendedor (productor o comerciante),

A, B (2) T: el servicio de transporte es, como tal, un CI del comercio,

C, D (2) T: el servicio de transporte es tratado como margen del transporte,

A, B, C, D (1) P: los costos de producción del servicio de transporte están mezclados con otros costos del vendedor,

A, B (2) P: el vendedor tiene una producción secundaria de servicio de transporte, que es un CI de la industria (rama de actividad) comercio,

C, D (2) P: el vendedor tiene una producción secundaria de servicio de transporte, que es tratada como margen del transporte⁹.

En el caso particular de un transporte realizado entre dos establecimientos de una misma empresa, no aparecerá nada si ha sido realizado por cuenta propia; en cambio, hay que incorporarlo a los márgenes del transporte si ha sido realizado por un tercero.

Estas opciones son nuevas en el SCN, y su implementación puede llegar a ser particularmente difícil, ya que en las prácticas estadísticas actuales falta con mucha frecuencia la información necesaria (en efecto, habría que disponer de información proveniente de los usuarios de los bienes transportados). Por otro lado, en algunos países también falta información proveniente de los productores de servicios de transporte por cuenta de terceros (en particular en lo que se refiere al transporte carretero, en el cual la parte informal puede ser importante). Entonces sólo puede hacerse algo a partir del parque automotor y/o de las necesidades de transporte; pero en este caso lo que se estima es la totalidad de los servicios de transporte de mercancías (incluyendo el de por cuenta propia). En el capítulo siguiente se hacen propuestas metodológicas para la elaboración de estas magnitudes. La manera de presentarlas en las cuentas dependerá de las posibilidades efectivas de valoración (incluso tomando la decisión de no distinguir el margen del transporte del margen del comercio).

c. *Los márgenes del comercio*

En una proporción importante, los usuarios no compran directamente a los productores los bienes que adquieren: uno o varios comerciantes ofrecen sus servicios para garantizar la distribución, suministrando una producción cuyo costo se agrega al precio recibido por el productor del bien. Desde el punto de vista de los comerciantes, los márgenes se analizan como una producción cuya medición es específica: es la diferencia que se constata en el momento de la venta entre el precio de compra y el precio de venta del producto comercializado. De acuerdo con esta definición, el margen cobrado por el comerciante representa un elemento del precio de compra del usuario, que viene a agregarse al precio básico recibido por el productor del bien.

Para hacer posible la coherencia de los diferentes elementos de valoración, también se debe convenir acerca de los siguientes elementos:

9. Dicho de otra manera, en la situación (2) P, la facturación efectuada tiene como resultado considerar el servicio en cuestión como por cuenta de terceros.

- el precio de venta que se debe considerar es el efectivamente aplicado, aun cuando resulte inferior al de compra;
- todo producto adquirido por un comerciante y que no aparece en sus existencias debe ser considerado como vendido, eventualmente a precio cero si ha sido perdido;
- el margen del comercio comprende todos los servicios de transporte pagados a terceros (los cuales forman parte, entonces, del consumo intermedio de los comerciantes);
- la producción del comercio se valora a precios básicos, es decir, sin ninguno de los impuestos que gravan a los productos a nivel del comercio.

d. Los impuestos y las subvenciones sobre los productos

Estos impuestos y subvenciones se presentan de manera detallada en el capítulo 5. Analizados desde el punto de vista de las transacciones distributivas, esos flujos tienen que ver con rubros diferentes (D.2 y D.3). Cuando se abordan desde el punto de vista de su contribución al precio de los productos, son objeto de un enfoque similar, algebraicamente simétrico. En el caso de los impuestos esto no presenta dificultades especiales de comprensión. Pero, en cambio, es más difícil de visualizar una subvención a un producto: en este caso, el precio de comprador es inferior al precio básico, ya que el precio efectivamente pagado al productor está aumentado en el importe de la subvención. En efecto, esta subvención no es objeto de una transacción específica en la cuenta de generación del ingreso del productor; ya ha sido tomada en cuenta en la producción registrada a precios básicos.

Se recomienda para el IVA un enfoque específico, en la medida en que el pago de este impuesto no tiene nada que ver con lo que les incumbe a los agentes económicos. Todo vendedor sujeto a este impuesto debe facturarle al realizar sus ventas, sin preocuparse por saber quién de sus compradores podrá obtener la deducción (este punto se retoma con más detalle en el capítulo siguiente).

10.4 LOS CUADROS DE TRABAJO

El COU sólo puede elaborarse de manera progresiva, de acuerdo con un procedimiento iterativo que se presenta en el punto siguiente. Para llevar a buen término este trabajo se requieren diferentes cuadros de trabajo, cuya presentación se hace a continuación.

10.4.1 El balance de oferta y utilización (BOU)

Este cuadro establece el equilibrio *ex post* que se ha logrado en el mercado de cada uno de los productos. Se elabora para cada una de las posiciones elegidas en el nivel 3 de la clasificación de productos. La forma propuesta aquí, en varias columnas, es

conveniente sólo para las cuentas de un año base (sin hacer referencia al año anterior). Tiene la ventaja de que permite un mejor análisis de los diferentes elementos que intervienen en el equilibrio del mercado y, en particular, del paso del precio básico al precio de comprador. Para los años corrientes es necesario otro cuadro, que se presenta en el capítulo 14.

La organización de este cuadro se ha previsto para permitir la confrontación de las fuentes disponibles, tanto si se tienen a precios de comprador (para la utilización) como a precios básicos (para la oferta). Cada columna presenta uno de los aspectos de la valoración de los productos a precios de comprador; y cada una corresponde a un equilibrio específico. Algunos de esos elementos sólo se conocen globalmente (como los impuestos y subvenciones); entonces hay que distribuirlos según sus diferentes usos. Otros sólo pueden ser calculados con referencia a esos usos (los márgenes); su suma da el monto que hay que considerar para el producto. Para el IVA, finalmente, los montos que han de tomarse en cuenta resultan de un proceso de ida y vuelta entre esos dos puntos de vista que deberá confrontarse con el monto total recaudado por el gobierno.

	Precio básico "completado"	Márgenes de transporte	Márgenes de comercio	Otros impuestos sobre los productos	Subsidios a los productos	IVA no deducible	Precio de comprador
OFERTA							
Producción							
Principal de mercado							
no de mercado							
Secundaria de mercado							
Secundaria no de mercado							
Importaciones CIF							
Impuestos sobre importaciones							
Márgenes de transporte							
Márgenes de comercio							
Impuestos sobre exportaciones							
Otros impuestos sobre productos							
Subsidios a los productos							
IVA no deducible							
TOTAL							
UTILIZACIÓN							
Consumo intermedio							
Gastos de CF de mercado							
Gastos de CF no de mercado							
FBCF							
Variación de existencias							
materias primas en curso y terminados para reventa							
Exportaciones FOB							
TOTAL							

El detalle previsto para este cuadro puede sorprender, en la medida en que la información estadística disponible no permita suministrar más que una pequeña parte de los datos requeridos. Pero el cuadro se propone justamente para paliar esa insuficiencia. El objetivo es prever para cada celda un posible procedimiento indirecto, por la vía de las características económicas que le son propias, o por la implementación de tasas de gravámenes fiscales o márgenes conocidos por otra fuente.

Según los países, se podrán suprimir o agregar filas o columnas, para tener en cuenta las especificidades locales y los procedimientos finalmente elegidos para conducir la elaboración del COU. Para los productos en los cuales este enfoque tiene sentido, el cuadro puede ser asociado a la implementación previa de un balance de cantidades físicas. Si se desea esto, también se puede desagregar este cuadro en dos balances, distinguiendo los productos nacionales y los importados.

Queremos señalar, sobre todo, el contenido propuesto para la primera columna, denominada precio básico “completado”. Esta decisión, no ortodoxa, está dictada por las necesidades del procedimiento de elaboración. El objetivo que se persigue es permitir la implementación de las relaciones referidas a los márgenes y los impuestos. Ahora bien:

- con frecuencia se ignora, por el lado de la utilización, el origen de los productos (pues el mercado interno hace equivalentes los productos nacionales a precios básicos y los productos importados después de cumplir con los derechos e impuestos a la importación),
- tanto los márgenes comerciales como los impuestos netos relativos a los productos se calculan con referencia a su valor de nacionalización en el país.

Se ha propuesto entonces incluir en el balance de la primera columna sólo los derechos de importación, con exclusión de los demás impuestos cobrados al momento de pasar por la aduana, pues estos últimos se aplican tanto a los productos nacionales como a los importados; éstos se llevan, entonces, a la columna “otros impuestos sobre los productos”. Esto supone, por cierto, la realización de las correcciones necesarias en el momento de la definición final de los cuadros, de acuerdo con lo establecido por el SCN.

Los otros impuestos y subvenciones sobre los productos pueden separarse en varios rubros, según el sistema fiscal local. En efecto, es preferible tratar separadamente los impuestos importantes que afectan muchos productos. No hay que olvidar que esos impuestos pueden ser cobrados tanto en el productor del bien como en la etapa del comercio o del transporte.

Se procede a la elaboración de este cuadro introduciendo en primer lugar los datos directamente disponibles: producción e importación a precios básicos, y utilización a precios de comprador. Se construye luego el balance a precios básicos, haciendo las hipótesis apropiadas para valorar las utilidades de esta manera; los

arbitrajes se realizan en esta etapa del trabajo. Los arbitrajes que se realizan con las utilizaciones son a precios de comprador. El monto total estimado para los márgenes y los impuestos no hay necesidad de abrirlo según el origen de los productos, ya que para la elaboración del COU sólo es necesario el total. La manera de integrar este trabajo al conjunto del proceso se presenta en el capítulo 13.

10.4.2 La cuenta de las industrias (ramas de actividad)

La implementación de la cuenta de las industrias responde a otro objetivo:

- aislar una parte de las informaciones según las fuentes estadísticas,
- diferenciar, por otro lado, las funciones de producción según las modalidades económicas de producción.

Este cuadro (página siguiente) reproduce en las líneas las diferentes transacciones que figuran en las cuentas de producción y de generación del ingreso; luego se le agregan los datos disponibles relativos a la utilización. Se podrían agregar todavía líneas que indiquen las principales relaciones económicas asociadas a esos datos (producción y VA *per cápita*, remuneración *per cápita*, coeficientes técnicos, etc.).

En cuanto a las columnas, se trata de adaptarlas a las situaciones locales, tanto desde el punto de vista estadístico como socioeconómico, y teniendo en cuenta la estrategia elegida con relación al detalle previsto para este tipo de enfoque. Aquí hemos propuesto columnas a título indicativo. Los sectores institucionales que se mencionan no deben hacer olvidar que se trata de cuentas de industrias y, por tanto, del agrupamiento de establecimientos pertenecientes a esos sectores.

En principio, la primera columna debería estar en todos los ejemplos. Las dos siguientes, según la naturaleza de las fuentes utilizadas: datos contables de los sectores institucionales o fuentes estadísticas provenientes de los establecimientos. Lo formal no declarado puede incluir dos elementos: los establecimientos faltantes, y la subdeclaración de los declarantes. La distinción entre EI formales y subterráneas puede no ser posible; o no ser deseada. Esto dependerá de la existencia de una encuesta específica a los establecimientos informales en el sentido de la OIT. Finalmente, no siempre será posible aislar de manera bien precisa, y para todas las industrias, la producción de los hogares que producen para sí mismos; por eso, algunos pueden preferir agrupar en una sola las últimas tres columnas.

De cualquier manera, este cuadro representa una contribución muy interesante, tanto para la conducción de los trabajos sobre el COU, como para realizar la transposición de estas cuentas según los sectores institucionales. Pero hay que estar bien conscientes de que un cuadro así supone un manejo totalmente diferente del que se asocia al BOU. Aquí, no hay un balance para realizar (con excepción de los casos en que se disponga de una valoración del EBE [excedente bruto de explotación], sin que

	Administraciones públicas y ISFL	Economía formal informante	Economía formal no informante	Sector informal	Sector subterráneo	Economía ilegal	Hogares cuenta propia	TOTAL
Producción de mercado								
Producción no de mercado								
Consumo intermedio								
VALOR AGREGADO								
Salarios brutos declarados								
Salarios brutos no declarados								
Cotizaciones sociales efectivas								
Cotizaciones sociales imputadas								
Otros impuestos								
Otros subsidios								
INGRESO MIXTO								
EXCEDENTE BRUTO								
Consumo de capital fijo								
Asalariados declarados								
Asalariados no declarados								
Empresarios individuales								
Ayudantes familiares								
Relaciones económicas								
CI / Producción								
Producción / Número empleos								
VA / Número empleos								
EBE / Número empleos								
Salarios decl / n° asalariados decl								
Salarios no decl / n° asalar no decl								
Ingreso mixto/ n° no asalariados								
Contr sociales / Salarios declarados								

simultáneamente se conozca la producción asociada). Por el contrario, brinda una ocasión para verificar numerosas coherencias económicas, para lo cual se ha sugerido asociarle algunas coeficientes:

- Consumo intermedio / Producción
- Producción / Total de empleos
- Valor agregado / Total de empleos
- EBE + Ingreso mixto / Total de empleos
- Salarios brutos de los asalariados declarados / Cantidad de asalariados declarados
- Salarios brutos de los asalariados no declarados / Cantidad de asalariados no declarados
- Ingreso mixto / Cantidad de empresarios individuales + Ayudas familiares
- Contribuciones sociales efectivas / Salarios brutos de los asalariados declarados.

10.4.3 Los demás cuadros de trabajo

También se utilizan otros cuadros para conducir la elaboración del COU. Algunos son subconjuntos del COU; y, en todos los casos, para quienes utilizan las cuentas nacionales resulta de interés un perfeccionamiento final de los datos que contienen. La presentación que aquí se hace se refiere a la forma definitiva en la cual se difunden. Las dimensiones que se les darán dependen ciertamente de la calidad estimada de los datos que contienen. Pero, en la mayoría de los casos, durante el proceso de elaboración debe prepararse una presentación diferente, en general más detallada; esto depende, sin duda, de las fuentes disponibles, pero también hay que adaptarse al papel asignado a estos cuadros en los procedimientos de elaboración elegidos. Este punto es objeto de comentarios en los dos capítulos siguientes.

a. La matriz de producción

Esta matriz forma parte del COU (se trata del cuadro ②). Permite el paso entre la producción de las industrias y la de los productos. Se recomienda darle la misma dimensión que la elegida para elaborar el COU. Esta matriz adquiere todo su sentido cuando las industrias están definidas como un agrupamiento de establecimientos. La presencia de producciones secundarias es, entonces, bastante notable. Por el contrario, esta matriz es prácticamente inútil cuando las industrias están definidas a partir de unidades de producción homogéneas.

Por otro lado, observaremos un punto importante a propósito de la producción secundaria, que está definida al nivel de cada establecimiento y se refiere a la producción de productos que no corresponden a su actividad principal. Esta definición depende del detalle elegido para la clasificación por industrias; y el nivel que se tomará como referencia para la elaboración será el más fino, es decir, el nivel 2, tal como lo definimos en la sección 10.3.1. Pero luego, la producción secundaria queda sin cambio a través de las agregaciones que eventualmente se realicen. Tendremos entonces producciones secundarias en la diagonal de una matriz de producciones agregadas al nivel 1 de las industrias.

En su nivel más detallado (nivel 2 de las industrias, nivel 3 de los productos), esta matriz es, por su naturaleza, muy diagonal, ya que la diagonal contiene la producción principal de cada establecimiento, por definición mayoritaria. Sólo las producciones secundarias aparecen fuera. Será tanto más diagonal cuando los estadísticos definan establecimientos tanto más homogéneos. Pero también permite mostrar los agrupamientos de actividades que pueden existir en el país.

En el marco del proceso de elaboración de las cuentas, esta matriz es un punto de paso obligado, ya que permite el vínculo entre los BOU y las cuentas de las industrias.

b. Contenido importado de las utilidades

Resulta muy útil conocer la parte de cada utilización que corresponde a productos importados. Una primera posibilidad es implementar una clasificación de productos que separe a aquellos considerados como “complementarios” de los productos nacionales (es decir, de los cuales no hay producción local). Pero esta información sigue siendo insuficiente, ya que no dice nada sobre los productos sustitutivos y su tasa de penetración según la naturaleza de su utilización. Por eso en el COU puede pensarse el análisis de la utilización de los productos según su origen, sobre todo en los países muy dependientes del exterior. Pero este análisis también puede limitarse sólo a las utilidades intermedias.

c. La FBCF

Este cuadro cruza la FBCF por productos según las industrias usuarias y/o según los sectores institucionales. La desagregación por productos debería incluir como mínimo los rubros siguientes:

- productos de la agricultura y de la silvicultura,
- productos industriales, sin material de transporte,
- material de transporte,
- viviendas,
- otros productos de la construcción y de la ingeniería civil.

Pero sería deseable pensar en un detalle mayor, de ser posible el elegido para el COU.

d. La variación de existencias

Este cuadro propone la desagregación, por industria tenedora y por sector institucional, de las existencias y de su variación, distinguiendo de ser posible:

- materias primas y suministros,
- trabajos en curso,
- productos terminados,
- bienes para reventa.

También es posible realizar un análisis por grandes productos dentro de estos rubros. Pero aun cuando este trabajo forma parte de la elaboración de las cuentas, hay que reconocer que su calidad probablemente no justifica su difusión.

e. Pasar de las industrias a los sectores institucionales

El cuadro principal permite la articulación entre las cuentas de producción y de generación del ingreso, y las demás cuentas establecidas desde el punto de vista de los sectores institucionales (se trata del cuadro 15.3 del SCN). La realización de este paso puede resultar particularmente delicada para el conjunto de las transacciones; por eso sólo habrá que emprender este proceso si la información disponible lo permite. De lo contrario, nos contentaremos con establecer una correspondencia al nivel del EBE y, eventualmente, también al nivel del valor agregado, pasando por los elementos de la cuenta de generación del ingreso. Será bueno completar este paso con una correspondencia referida a la FBCF, la variación de existencias y el empleo.

El hecho de no realizar el paso por la producción y el consumo intermedio no debe dispensar de efectuar trabajos exploratorios en este ámbito, por lo menos cuando se utilizan simultáneamente fuentes provenientes de uno y otro lado.

f. El empleo

Este cuadro presenta la población ocupada por industria, distinguiendo mínimamente a los asalariados y no asalariados. Su contenido se aborda de manera más precisa en el capítulo 9.

10.5 EL PROCESO DE ELABORACIÓN

Este proceso es complejo; su descripción detallada se extiende a lo largo de varios capítulos. Aquí hacemos una presentación general, con el fin de que el lector pueda disponer de una visión de conjunto. Su implementación requiere una coordinación rigurosa, pues se apoya en la convergencia progresiva de datos muy diversos en el marco único que es el COU.

a. Principios generales

Es bueno remitirse al esquema presentado en la sección 2.6 para ubicar esta parte de la elaboración de las cuentas en el conjunto del proceso, que se refiere a toda la parte izquierda de ese esquema y difiere notablemente del presentado en la parte derecha, relativa a los sectores institucionales con información contable.

Para los sectores institucionales, el proceso consiste en retomar sus datos contables con su coherencia de origen e ir transformándolos progresivamente según los marcos propuestos por la contabilidad nacional, manteniendo en todas las etapas, si es posible, el equilibrio contable inicial e introduciendo los arbitrajes lo más tarde posible. Es una coherencia de tipo contable la que guía todo el trabajo de elaboración.

Por el contrario, para la elaboración de las cuentas de producción de las industrias y su cruce con los balances de productos en el COU, el proceso es completamente distinto. Al inicio, las fuentes estadísticas para utilizar son múltiples y ninguna de ellas presenta una coherencia interna global que sea necesario preservar. Si hay alguna coherencia, no es de tipo contable sino exclusivamente económico, de acuerdo con el modelo presentado en la sección 7.2 (el BOU se presenta como un equilibrio contable pero encuentra su legitimidad en un enfoque económico de los fenómenos representados).

Por otra parte, los materiales presentados en este capítulo le dan una luz complementaria a las expresiones del capítulo anterior referidas a la elección de una estrategia para la medición de la producción y del PIB. Todo lo que puede hacerse en el marco del COU y de su elaboración pone en acción esos materiales. Pero hay que estar bien conscientes de que no existe ningún camino obligado para elaborarlos: las fuentes disponibles son las que condicionan los puntos por los cuales se puede “entrar” en esos diferentes cuadros. Por propagación sucesiva, se obtienen luego puntos de encuentro entre esas fuentes, que constituyen otros tantos lugares de arbitraje, lo cual hace necesario volver atrás. Se plantea entonces la cuestión de la posible convergencia del proceso elegido. El procedimiento que presentamos ahora pretende lograrla, y esta afirmación se apoya en una experiencia adquirida en numerosos países.

b. Una visión de conjunto del procedimiento

En el desarrollo del trabajo que se va a realizar pueden distinguirse cinco grandes etapas; en el gráfico de la página 407 el diagrama permite visualizar sus características.

Etapas

Se trata de una etapa introductoria vinculada a la implementación del COU en un país dado; precede necesariamente a la elaboración de cualquier año base. Permite la adaptación a la economía local de los conceptos y definiciones propuestas por las instancias internacionales, en particular tomando en consideración la 4ª revisión del SCN; pero también debe tener en cuenta los recursos con que cuenta el país para elaborar sus cuentas nacionales. No puede estar dissociada de las decisiones estratégicas en materia de elaboración de las cuentas, en consonancia con las indicaciones dadas al final del capítulo 2. Entre las tareas para prever pueden mencionarse:

- el inventario de las fuentes disponibles y las condiciones de su captura,
- una traducción de las clasificaciones a la realidad local, en particular en lo que se refiere a las unidades institucionales, las industrias de mercado y no de mercado, los impuestos, etc.,

- la lista de las cadenas productivas que se han de tomar en cuenta, con un inventario de sus características técnicas;
- los modos de valoración que se deben utilizar.

Esta etapa aparece sólo una vez, con ocasión del lanzamiento de una nueva serie de cuentas; las etapas siguientes, en cambio, se repiten con cada nueva elaboración anual.

Etapa B

Durante la segunda etapa se procede a la recolección de todos los datos posibles. Para lograr la mejor representación posible del año que se está revisando, no es admisible un comportamiento “pusilánime”. Más precisamente:

- no es admisible satisfacerse con una sola fuente para valorar una partida cuando es posible obtener varias;
- cualquier información que se encuentre es digna de ser tomada en consideración;
- la duda metódica es de rigor respecto de todos los datos disponibles (incluso los más creíbles);
- la información no sólo existe en el Instituto de Estadística; también hay que buscarla en los múltiples actores económicos;
- la información no es sólo económica; también es legal y administrativa, demográfica, social, técnica, etc.

Cuando sea posible, se recomienda procurarse los soportes informáticos en donde esas informaciones están almacenadas.

Etapa C

Las fuentes disponibles adoptan las formas más diversas. Cada una utiliza conceptos y clasificaciones específicas, las más de las veces ligadas a las características de sus respectivos ámbitos. La 3ª etapa tiene la finalidad de transponer esta información de acuerdo con los conceptos y definiciones de la contabilidad nacional: por un lado, clasificaciones; por otro, modos de valoración. Puede tratarse de valores, de cantidades físicas, de precios o incluso de índices o coeficientes. Esta transposición requiere tratamientos que difieren según las fuentes y los países.

Es un trabajo que se desarrolla en primer lugar dentro de cada fuente tomada en sí misma. En algunos casos, se prosigue con trabajos transversales, utilizando fuentes complementarias, con el fin de preparar un material directamente utilizable para los trabajos de la etapa siguiente: valoración de la variación de existencias, distribución de los impuestos por productos y por industrias, elaboración de las matrices de FBCF y de utilización, determinación de los datos de importación y exportación, etc.

Etapa D

Esta etapa se refiere a la síntesis analítica de todos los datos recogidos, que se realiza con los dos instrumentos complementarios que acabamos de describir:

- el balance de oferta y utilización (BOU) de los bienes y servicios;
- las cuentas de producción y de generación del ingreso de las industrias (en el marco de un análisis de su función de producción).

Ambos instrumentos se elaboran de acuerdo con el detalle previsto en las clasificaciones (nivel 2 para las actividades, nivel 3 para los productos). Las cadenas productivas imponen vínculos entre algunas de ellas. Las cuentas de las industrias se elaboran teniendo en cuenta los factores de producción movilizados (materias primas, trabajo, capital fijo). Los instrumentos de trabajo están previstos de manera tal que progresivamente puedan incorporarse hipótesis sobre la economía no registrada.

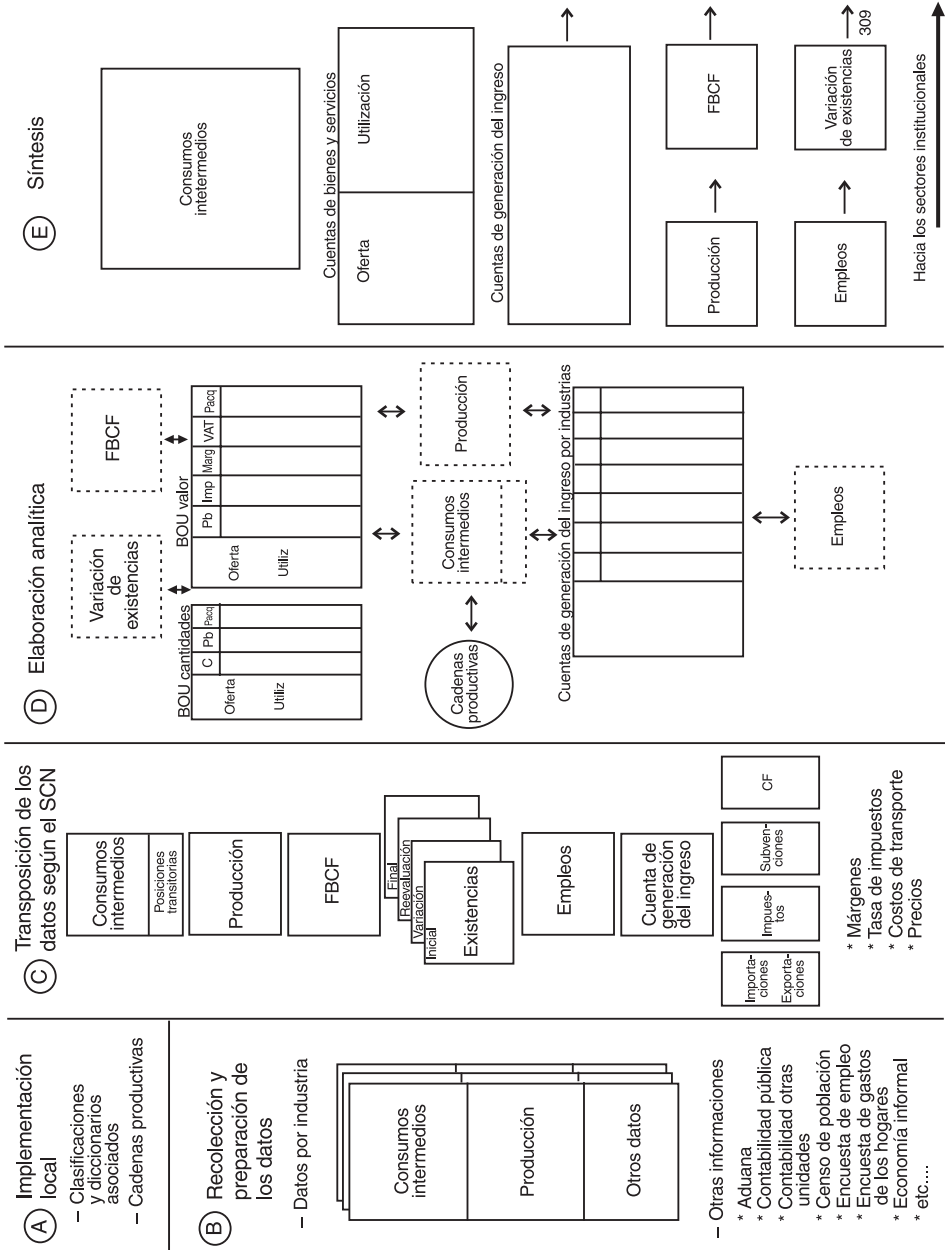
Los BOU y las cuentas de las industrias se elaboran de manera descentralizada. La puesta en común de los resultados permite una lectura transversal de los agregados económicos, y el eventual cuestionamiento de algunos de ellos. En ese caso, es necesaria una nueva fase descentralizada, y así siguiendo hasta que se llegue a un acuerdo entre los dos enfoques, con la sola excepción de la matriz de consumos intermedios, cuya convergencia completa está prevista para la etapa siguiente.

Etapa E

Es la etapa de la síntesis final. Una vez elaborados los balances de oferta y utilización y las cuentas de las industrias, los diferentes datos resultantes se reúnen en el marco del COU y de los otros cuadros de síntesis indicados en el diagrama (gráfico siguiente).

El trabajo se realiza entonces en cuatro direcciones:

- un análisis crítico de las magnitudes obtenidas, entre las cuales están, por un lado, el PIB y los elementos de la demanda final y, por otro, la distribución primaria y los excedentes brutos de explotación (o ingresos mixtos) por industria;
- un arbitraje sobre el cuadro de consumos intermedios, de manera que se llegue a una coincidencia completa entre los datos provenientes de la oferta, por un lado (elaborados en el marco de los balances), y de la demanda, por otro (provenientes de las cuentas de producción de las industrias);
- llevar a los cuadros intermedios todas las correcciones aportadas durante esta etapa;
- la transposición por sectores institucionales de los datos que figuran simultáneamente en sus cuentas (esta tarea permite la articulación de los datos provenientes de este trabajo con los otros elementos relativos a los sectores institucionales).



c. Organización del trabajo

La implementación de este trabajo es una tarea delicada, por un lado, debido a la multiplicidad de fuentes que se van a explotar, y por otro, porque hay que tener en cuenta la necesidad de terminar todo al mismo tiempo.

La gran variedad de fuentes requiere una descentralización de las tareas, y un cierto aislamiento de las personas, cada una en su ámbito. Ahora bien, es importante lograr una presentación homogénea de estos trabajos, de conformidad con las exigencias de una síntesis que todavía no ha sido experimentada (por lo menos cuando el proceso se realiza por primera vez). La implementación de las clasificaciones es, desde este punto de vista, absolutamente prioritaria. Pero también es importante seguir las orientaciones que van tomando los trabajos de unos y otros, para evitar que se desarrollen contradicciones que se tornarían insuperables si se espera la fase de síntesis para descubrirlas.

No es posible realizar ninguno de los BOU si no están disponibles todos los elementos transversales. Ahora bien, algunos de ellos requieren un largo trabajo de preparación, a veces difícil de evaluar en su origen. Otros requieren para su elaboración elementos que provienen de otro equipo: los impuestos, la estimación de las existencias, etc. Debe entonces establecerse un cronograma estricto, y debe vigilarse muy de cerca su buen desarrollo. Y cuando un trabajo se retrasa, hay que adoptar soluciones rigurosas: sea reforzar el equipo, sea modificar el método de trabajo, aun cuando eso implique una disminución de la calidad prevista.

La presentación de estas exigencias indica la necesidad de instalar una estructura reforzada de coordinación. También es importante que la organización del trabajo facilite la comunicación entre las personas: no sólo cada uno depende de los otros para su propia tarea, sino que las decisiones deben tomarse concertadamente entre todas las instancias involucradas. Finalmente, no hay que olvidar que se trata de un trabajo de economista referido a una materia muy definida: la economía nacional durante un año dado. Por eso se recomienda encarecidamente constituir una documentación relativa al período estudiado, con el fin de poder confrontar lo cuantitativo en curso de elaboración con los comentarios cualitativos que ese período ha suscitado anteriormente. Estas recomendaciones se retoman y desarrollan en la sección 16.2.

Capítulo 11

ELABORACIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL COU

El hecho de que los diferentes ámbitos tratados en este capítulo sean independientes los unos de los otros puede dar una impresión de dispersión; sin embargo, se trata del mismo movimiento de recolección y de tratamiento de las informaciones, todas indispensables para la elaboración del COU. Cada uno de esos ámbitos corresponde a un elemento del sistema, que tiene su lugar en el COU. Pero para que pueda ocupar su lugar allí, debe ser puesto en la forma requerida: todos los datos deben transponerse a las clasificaciones y modos de valoración previstos para el COU (y presentados en el capítulo anterior).

Estos elementos se llaman “transversales”, pues cada uno de ellos se refiere simultáneamente a todos los productos, o a todas las industrias; la primera preocupación es entonces distribuir sus montos según el mayor detalle previsto en los BOU o en las cuentas de las industrias. Y, para colmo, provienen de fuentes independientes las unas de las otras, por lo cual algunas pueden requerir una primera convergencia de los datos dispersos. Por eso se los distingue de todos los datos relativos a la producción y a los consumos intermedios, en los cuales se aplican tratamientos mucho más integrados; por eso, esas dos transacciones son objeto del capítulo siguiente.

La manera de proceder en este capítulo es siempre la misma: completar la presentación de la transacción y del fenómeno sobre el cual nos informa, describir la(s) fuente(s) utilizada(s) y las condiciones de su explotación, y explicar los tratamientos que se han de realizar para obtener las valoraciones buscadas. En los casos en que parece necesario, se indican también los tratamientos que deben preverse para las cuentas que se vayan a elaborar en los años corrientes (y a precios constantes).

11.1 EL COMERCIO EXTERIOR (INCLUIDOS LOS IMPUESTOS Y DERECHOS SOBRE LAS IMPORTACIONES)

Las transacciones involucradas son las importaciones y exportaciones de bienes y servicios. Pero se les asocian los impuestos y derechos sobre las importaciones, en la medida en que esta información pueda obtenerse de la misma fuente estadística. El objetivo es llegar a una distribución de esas transacciones por productos. Recorde-

mos que las importaciones y exportaciones figuran también en la cuenta del resto del mundo, y que en el marco de la balanza de pagos se hace una valoración global (*cf.* capítulo 8). Los impuestos y derechos sobre las importaciones representan un recurso para el gobierno, cuyo monto global por tipo de impuesto es conocido a través de los datos recogidos en ese sector (*cf.* capítulo 5).

Existen varias fuentes para conocer el comercio exterior y su detalle por productos: las aduanas, en lo que se refiere a la mayoría de los bienes; y fuentes diversas reunidas en la balanza de pagos, para los servicios.

a. La estadística aduanera

Esta fuente es normalmente exhaustiva en lo que se refiere a los impuestos y derechos sobre las importaciones, pues la declaración en la aduana es la ocasión para cobrarlos. Pero no ocurre lo mismo con el comercio exterior (cuyo contenido se describe en la sección 10.3.3), pues los aduaneros no conocen todos los flujos relacionados con él¹. En algunos países los flujos temporarios, los movimientos en las zonas francas o las importaciones realizadas por derogación del derecho general, pueden dar lugar a registros específicos. Pero esto no siempre ocurre, y entonces hay que partir en busca de otras fuentes para esclarecer esos flujos complementarios. En principio, el sistema de registro comercial general es el que mejor conviene para la medición del comercio exterior en la contabilidad nacional; pero es bueno comparar ese monto con el proveniente del sistema de registro comercial especial². Esto sin olvidar que siguen siendo necesarias algunas correcciones complementarias.

Las prácticas fraudulentas son habituales en los controles aduaneros: están referidas a la naturaleza del producto involucrado (para evitar derechos más elevados), o al valor de los productos; también resultan, más simplemente, del contrabando. El vínculo que existe entre la declaración en la aduana y el control de cambios puede llevar también a declaraciones falsas. La multiplicidad de declaraciones que es necesario procesar por parte de las oficinas estadísticas de las aduanas también puede dar origen a algunos errores: declaraciones olvidadas, controles de calidad insuficientes, codificación errónea de los productos, etc. No es raro que se encuentren desfases de un año a otro (considerando los períodos de registro). Finalmente, hay que tener presente que las clasificaciones aduaneras se modifican cada año, en particular para tener en cuenta la evolución de las normas fiscales.

-
1. Respecto a esto podemos remitirnos al párrafo 1.95 y siguientes del *Manual de la balanza de pagos* (FMI, 5ª edición, 1993).
 2. Las estadísticas de comercio del sistema general registran como importación los movimientos al momento en que las mercancías cruzan la frontera, tengan o no libre circulación (incluyendo lo que va a las zonas francas, la admisión temporaria y la entrada en almacenamientos aduaneros).

Las correcciones deseables sólo son parcialmente posibles *a priori* (salvo que se verifiquen, para un producto dado, diferencias de precio entre los países de origen y de destino, puertos o ciudades de entrada o de salida). Entonces, generalmente al elaborar los BOU es cuando pueden aparecer como necesarias algunas correcciones, sobre la base de una interpretación de tipo económico (véase, en el capítulo 13, la presentación sobre la elaboración de los BOU).

Para los requerimientos de los trabajos que se deben realizar para la elaboración de las cuentas a precios constantes, se recogen los siguientes datos, al nivel más elemental de la clasificación utilizada por la aduana (tanto para las importaciones como para las exportaciones):

- valor de la transacción en divisas,
- valor en la moneda local,
- cantidad (peso, y alguna otra cantidad complementaria, cuando exista).

La valoración que utilizan las aduanas coincide con la prevista en la contabilidad nacional: CIF para las importaciones (que incluye los costos de seguro y de transporte fuera del territorio); y FOB para las exportaciones (en las cuales esos mismos costos están excluidos).

A partir de estos datos, el principal tratamiento que se ha de prever consiste en hacer compatibles las clasificaciones de productos (con el conocimiento de los contenidos que ello supone)³. En la medida en que la estadística aduanera está ahora con gran frecuencia informatizada, resulta preferible un tratamiento informático. Esto permite, al nivel de los agrupamientos de productos de la contabilidad nacional, conservar la información aduanera por productos elementales, detalle que resulta útil a la hora de los arbitrajes; y, de todas maneras, esa información es necesaria para la elaboración de las cuentas a precios constantes. Y también puede usarse para un tratamiento complementario bastante deseable: el análisis por destino de los productos importados. Este último tratamiento, elaborado al nivel más detallado, consiste en ofrecer, para cada producto importado, una clave de distribución de sus usos probables entre CI, CF y FBCF (después de considerar, eventualmente, los movimientos de existencias).

Algunos datos sobre los bienes deben buscarse en la balanza de pagos (tanto en los créditos como en los débitos): aprovisionamiento de barcos y aeronaves, y gastos de los residentes en el exterior. Desde el punto de vista de las unidades residentes, también deben tenerse en cuenta algunos flujos de productos (en especial en el ámbito de las materias primas). Y a veces puede resultar útil consultar la información estadística de los países asociados, para conocer lo que ellos tienen para decir de su

3. Ahora se dispone de tablas de correspondencia entre las clasificaciones económicas y aduaneras de los productos (CPC/SA o CPA/SA).

relación comercial con el país analizado (en cantidades, valores y evolución de los precios).

b. Los servicios

La fuente principal para los servicios es la balanza de pagos, de la cual se hace una presentación global en el capítulo 8. En lo que se refiere más precisamente a los servicios, los rubros de la balanza de pagos son ahora muy parecidos a los conceptos adoptados en la contabilidad nacional, al menos cuando la balanza está elaborada de acuerdo con la 5ª edición del *Manual* del FMI. Si no es así, se encuentra una mezcla de flujos que corresponden tanto a servicios como a transacciones distributivas. De cualquier manera, es necesario hacer un análisis mucho más detallado de esos rubros; por eso es deseable ponerse en contacto con los responsables de su elaboración, con el fin de garantizar la mejor transposición posible.

c. Las correcciones que se deben introducir

En lo que se refiere a los servicios de transporte y de seguros, no deben olvidarse las correcciones que hay que introducir para tener en cuenta los montos ya registrados en las importaciones CIF. Generalmente se hacen estimaciones en el marco de la balanza de pagos; pero se trata de valoraciones de naturaleza estadística que merecen un estudio complementario.

En el caso de los bienes, las correcciones se refieren simétricamente a las importaciones y a las exportaciones. Así, debe tratarse como exportación:

- el desembarco en el extranjero de productos extraídos del mar por barcos residentes;
- el aprovisionamiento de los barcos y aeronaves no residentes realizados en el territorio económico;
- el consumo final dentro del territorio económico de hogares no residentes;
- los CI comprados localmente por los enclaves extraterritoriales.

Para los dos últimos rubros se propone una corrección global, ya que no es posible una desagregación por productos. Los BOU se realizan, entonces, con una perspectiva territorial.

d. Los impuestos y derechos sobre las importaciones

La estadística aduanera brinda en general un detalle por producto y por naturaleza de los impuestos cobrados en la frontera. Pero no hay que olvidar que lo que se registra *a priori* es el monto total suministrado por el gobierno. En caso de desacuerdo entre

las fuentes sobre el monto, hay que interpretar esa diferencia. En particular, hay que estar seguros sobre la manera como se efectúa el pago (con desfases, deducciones ulteriores, posible pago con créditos fiscales u otros valores específicos que se han registrado negativamente en otros rubros, etc.). Si después del tratamiento específico de algunas diferencias vinculadas, por ejemplo, al principio de lo devengado, subsiste alguna diferencia en beneficio de la información proveniente del gobierno, esa diferencia debe distribuirse proporcionalmente, para cada impuesto elemental, sobre el conjunto de los productos involucrados.

En lo que se refiere a los derechos de importación (D.2121), la comparación de los datos debería poder hacerse sin mayores dificultades; este monto es el que se coloca en la primera columna del BOU (a precios básicos completados). En lo relativo a los demás impuestos sobre las importaciones, el análisis podría resultar más delicado, cuando el gobierno no suministra la proporción sobre el total recaudado que proviene exclusivamente de los productos importados. En este caso, habría que esperar la fase final de elaboración del COU para proponer un arbitraje.

También en ese momento se tratarán las subvenciones que podrían estarse pagando específicamente a los productos importados.

11.2 OTROS IMPUESTOS Y SUBVENCIONES SOBRE LOS PRODUCTOS

Se trata de los impuestos y subvenciones que son directamente retenidos (o pagados) en el mercado de los productos, y que quedan definitivamente incluidos en su precio de compra. Los derechos de aduana se trataron en el punto anterior, al mismo tiempo que las subvenciones específicamente vinculadas a los productos importados. Aquí nos interesamos por todos los demás impuestos y subvenciones sobre los productos, incluso los otros impuestos y subvenciones sobre las importaciones, cuyo contenido fiscal sea idéntico a los impuestos que figuran en D.124: todos estos impuestos se aplican tanto sobre los productos nacionales como importados. El objetivo es distribuir los montos de esos impuestos y subvenciones no sólo por productos, sino también según la utilización que de ellos se hace. Éste es, en efecto, el único medio para pasar de precios básicos a precios de comprador en cada una de esas transacciones. En la fase transversal actual, nos dedicamos sobre todo a la distribución por producto; pero también debe recogerse toda la información útil para el análisis por transacción (como el conocimiento de las tasas aplicadas y de los criterios de retención: base imponible, excepciones, exigibilidad, etc.).

a. Descripción

Estos impuestos y subvenciones sobre los productos están todos vinculados a la cantidad o al valor de los bienes y servicios de mercado producidos o vendidos. Su

definición general se da en la sección 5.4.1. Pueden distinguirse tres grandes variedades:

- Los impuestos devengados en el momento de la circulación de los productos: Estos impuestos afectan la venta de los bienes y de los servicios o su transporte, frecuentemente con tasas que se aplican sobre el valor. En algunos casos, como el IVA, existen algunos compradores que pueden deducirlo.
- Los impuestos o subvenciones específicos sobre ciertos productos: Impuestos sobre el tabaco, los alcoholes, los productos del petróleo, los espectáculos, etc.; subvenciones a los productos de primera necesidad.
- Los impuestos o subvenciones sobre la exportación: Con frecuencia, las exportaciones están exoneradas de los impuestos anteriores. En cambio, pueden resultar afectadas por impuestos especiales (en particular, sobre las materias primas que tienen una cotización internacional elevada); o puede haber subvenciones para promoverlas.

Desde el punto de vista de su tratamiento, es importante distinguir los impuestos y subvenciones según que sean específicos o que se apliquen simultáneamente a varios productos. Y cuando existe un impuesto del tipo IVA, es necesario prever un tratamiento específico, notablemente más complejo (*véase* más abajo).

b. Las fuentes

El monto de estos impuestos y subvenciones es suministrado por el gobierno; corresponde a la recaudación realizada. No debe, pues, pensarse en ningún sesgo estadístico con relación a estos montos. En cambio, pueden producirse desfases en el tiempo. Existe una gran variedad de impuestos y cada uno tiene reglas específicas en relación con su base imponible, su pago, excepciones, posibilidad de ser deducido, etc. No basta, entonces, con disponer sólo de su monto; también hay que conocer en detalle todas sus modalidades, pues la mayoría de las veces será la única información con que se contará para distribuir el total por producto. Las tasas aplicadas deben considerarse como una información que se tiene que recoger necesariamente (con la fecha precisa de cualquier cambio que las afecte).

La información disponible incluye a veces un detalle de la recaudación por producto. Pero hay que desconfiar de esta información (cuyo total no coincide necesariamente con el monto de los ingresos comprobados en el presupuesto); además, si se trata de un impuesto deducible, una parte del monto pagado por un determinado producto no figura en el precio de adquisición de los compradores beneficiarios de esa deducción.

El problema de los desfases temporales puede revestir una gran importancia, en particular en caso de inflación fuerte, pero también en caso de cobro irregular o de

cambios en la reglamentación. El interés del COU es que permite implementar estructuras que tienen una cierta estabilidad a precios constantes. Las tasas del sistema fiscal son de este tipo. Además, la distribución por producto de los impuestos generales sólo puede hacerse, en la mayoría de los casos, aplicando las tasas previstas por la ley. Finalmente, las informaciones que brindan las empresas están referidas al principio de lo devengado (se registra el impuesto en el momento en que se lo adeuda, y no en el momento del pago). Un retraso importante en la recaudación introduce, pues, deformaciones significativas, que complican el trabajo de elaboración y que dañan la calidad del resultado. Por ello, la transposición de los datos del gobierno al enfoque de lo devengado tiene una gran importancia. Pero las diferencias encontradas con relación a otras fuentes pueden no limitarse a este desfase temporal; por eso también se impone la realización de un inventario de todas las otras causas posibles.

c. Los impuestos y subvenciones específicos

Conociendo las normas de aplicación es posible saber cuáles son los productos involucrados (pero puede que no haya coincidencia con los grupos de la clasificación utilizada en la contabilidad nacional), así como los proveedores o destinatarios que están exceptuados o que gozan de tasas diferenciales. Cuando se trata de impuestos, debería poder lograrse un acuerdo sobre el monto sin demasiadas dificultades. Sólo debe verificarse en qué medida su monto figura o no en los datos suministrados por las empresas (y, en particular, si el valor de la producción los incorpora).

El tratamiento suele ser más difícil en el caso de las subvenciones, al menos cuando es un organismo público el que interviene directamente en el mercado de los productos involucrados. En este caso, la subvención puede no aparecer como tal en los documentos presupuestarios, o aparecer sólo en parte, pues el organismo que los gestiona puede intervenir simultáneamente en varios productos, incluso cumpliendo tareas específicamente comerciales (compra, almacenamiento, transporte, acondicionamiento, red de distribución), lo que, por otra parte, puede llevar a clasificarlo como una sociedad no financiera o, por lo menos, como una actividad de mercado del gobierno. La existencia permanente de un *excedente neto de explotación* negativo es la señal de que existen subvenciones, aun cuando su pago por el Estado no sea efectivo (debido a financiamientos obtenidos en instituciones financieras controladas por el gobierno). Pero las subvenciones también pueden estar financiadas por la venta (con utilidades) de otros productos (incluso comercializando bienes recibidos en el marco de la ayuda internacional). Entonces, hay que hacer una reconstitución completa, de acuerdo con un enfoque económico del fenómeno, para medir a cuánto asciende la intervención pública en beneficio de los productos involucrados. Si no es posible la atribución a productos particulares (por información insuficiente), la ayu-

da pública se debería tratar como otras subvenciones a la producción (para registrar en la cuenta de generación del ingreso del organismo administrador); pero esto sólo debe hacerse en última instancia.

d. Los impuestos y subvenciones multiproducto (excluido el IVA)

Más aún que en el caso de los impuestos y subvenciones anteriores, el análisis de su reglamentación es importante, pues estos impuestos tienen un alcance general. Esto favorece la multiplicación de casos particulares y la existencia de tasas diferenciales que pueden modificarse con el paso del tiempo. Es poco frecuente poder disponer de la información que permita una valoración directa por producto, y menos todavía según su uso (dejando aparte los impuestos y subvenciones a la exportación).

Pero existe alguna posibilidad de encontrar en las oficinas de la aduana información por producto relativa al pago efectuado sobre los productos importados. Si el impuesto no es deducible, esta información puede utilizarse (información que se debe adoptar también para el cálculo del monto total de los impuestos y derechos sobre las importaciones: D.212). Pero es mucho menos probable encontrar esa información para los productos nacionales.

En consecuencia, el único procedimiento posible es proponer tasas por producto. Y sólo al elaborar los equilibrios se podrá hacer una valoración producto por producto. Pueden imaginarse los considerables riesgos que tiene este método, pues tan pronto termine la elaboración de todos los BOU se podrá verificar la concordancia entre el total suministrado por el gobierno y el que resulta de esta valoración analítica.

Además de los inevitables errores ligados al propio método (aunque se hace la hipótesis de que las normas fiscales han sido correctamente aplicadas para este cálculo de cobro teórico), hay que tener presente que este tipo de impuestos se prestan muy fácilmente al fraude (por falta de declaración de las ventas sujetas al impuesto, o porque se trata de ventas realizadas en el marco de la economía informal o subterránea). Ahora bien, lo que este método permite calcular es un valor teórico. La experiencia muestra que las diferencias que se encuentren pueden ser importantes, al punto de cuestionar totalmente la calidad de los BOU, ya que los montos así calculados permiten pasar de las utilidades a precios de comprador a su valor básico, que es el que sirve de referencia para los arbitrajes.

Se ofrecen varias hipótesis para tratar las diferencias encontradas, hipótesis que también son válidas para el IVA (al cual nos referimos en el punto siguiente):

- En primer lugar hay que hacer hipótesis sobre la proporción de fraude por producto: tomando en cuenta el contrabando, la actividad informal en la actividad industrial y luego en el comercio, las prácticas probables de fraude fiscal por parte de las unidades formales (esta proporción es mayor cuando la producción es

- realizada por unidades más pequeñas), también el fraude realizado por los diferentes usuarios (puede pensarse, por ejemplo, que las compras realizadas por el gobierno o las grandes sociedades se hacen dentro de las normas establecidas), etc. Dicho de otra manera, es necesario proponer una distribución de la diferencia encontrada producto por producto y, para cada producto, por tipo de utilización.
- Una vez determinada la diferencia que se ha de tratar, se procede de la siguiente manera (de acuerdo con una estrategia definida por adelantado, y que debe ser común para todos los productos):
 - Cuando hemos empleado para las utilizaciones una información directa en valor (a precios de comprador), debe aumentarse el precio básico de la transacción correspondiente, lo cual significa ya sea un aumento de la oferta del producto o bien márgenes que ha devengado el comercio.
 - Si nos encontramos con un producto para el cual la parte principal del mercado está fiscalmente controlada, se hace la hipótesis de que las ventas no declaradas se realizan al precio habitual en el mercado, con impuestos incluidos; también en este caso, la diferencia debe ser incorporada al valor de la producción (del producto y del comercio).
 - Si nos encontramos en el caso contrario (en especial en los países donde la economía informal o subterránea es importante), se hace la hipótesis de que al menos una parte de la diferencia no está incluida en el precio de venta; entonces hay que reducir el monto de las utilizaciones a precios de comprador.

Teniendo en cuenta las dificultades del procedimiento, se recomienda efectuar, ya en esta fase preparatoria, una primera valoración gruesa del resultado hacia el cual nos encaminamos al utilizar las tasas y normas de aplicación propuestas. Esto permite un ajuste de esas normas, teniendo en cuenta hipótesis por definir sobre el comportamiento probable con relación a las tasas analizadas, así como la elección de una estrategia sobre los tratamientos que deben llevarse a cabo.

e. El caso específico del IVA

La interpretación de este impuesto es relativamente delicada, y su consideración en la contabilidad nacional requiere un tratamiento específico; pero lo que resulta más complejo es su valoración por producto. Por eso pensamos que será útil ofrecer un recuadro (página 419) en donde se resumen los principales puntos metodológicos relativos a este impuesto.

Su implementación se lleva a cabo de la manera siguiente:

- Se determina la tasa teórica relativa a cada producto de la clasificación (cuando el grupo contiene productos que están afectados por tasas distintas, puede tratarse

de una tasa híbrida) para el año en curso (debe tenerse cuidado con los cambios de tasa que se producen durante el año).

- Se determinan las transacciones en las cuales no se ha facturado el IVA (en general, las exportaciones, pero también a algunos clientes residentes).
- Se determinan los productores no sometidos al régimen del IVA (algunas actividades, algunos umbrales de tamaño, unidades informales, organismos públicos, ISFL, etc.).
- Cuando se realiza la facturación del IVA se deben distinguir los despachos que dan lugar a una deducción, de aquéllos para los cuales el impuesto se carga en forma definitiva.
- En principio, las producciones no de mercado no están afectas al IVA (ya que éste sólo se aplica a las ventas).
- De manera general, el IVA se carga en forma definitiva para la totalidad del consumo final; sin embargo, deben tenerse en cuenta las siguientes excepciones:
 - no hay IVA sobre los márgenes de la parte comercializada por las unidades informales o no sometidas al régimen;
 - tampoco hay IVA sobre el monto total del CF proveniente de productores informales, sobre la parte de la producción de los productores formales no declarada al fisco (fraude fiscal), o sobre lo que viene del contrabando.
- Para simplificar, se podría convenir en que las existencias no contienen IVA no deducible.
- En los CI y la FBCF hay que distinguir a los compradores según que puedan o no deducir el IVA.
- La agricultura presenta una situación particular: el IVA en general no es facturado por los productores; sólo aparece cuando el producto pasa por un canal de comercialización fiscalmente sometido al IVA; y en caso de compra directa por otro productor no puede haber IVA no deducible.
- Sobre la base de todas estas hipótesis, para cada producto, y para cada una de las transacciones involucradas, se estima un monto de IVA teórico normalmente pagado por los compradores que no tienen derecho a la deducción;
- Para llevar a buen término los trabajos en el marco de los BOU, puede resultar útil introducir dos líneas diferentes, tanto para los CI como para la FBCF, precisando: “con IVA deducible” o “con IVA no deducible”.

Se procede luego a la suma de esos montos teóricamente pagados, lo que nos lleva a la situación descrita en el punto anterior, en la cual se constata una diferencia con relación al monto efectivamente recaudado por el gobierno que hay que tratar de hacer desaparecer; este punto se retoma en el capítulo 13, en el marco de la síntesis del COU. Este procedimiento supone que se estudien atentamente las normas que rigen este impuesto, previamente a toda valoración. De lo contrario, se corre el riesgo de tener sorpresas desagradables al momento de la confrontación final de los datos.

EL IVA Y SU TRATAMIENTO EN LA CONTABILIDAD NACIONAL

1. Un repaso sobre el IVA

En principio, un impuesto de este tipo afecta todas las ventas realizadas por los productores sometidos al IVA, con excepción de las destinadas a la exportación⁴. También es cobrado (en la aduana, la mayoría de las veces) sobre el valor de todos los productos importados. En contrapartida, esos mismos productores pueden obtener el reembolso del IVA que ha afectado a todas sus compras, incluyendo las inversiones. También en principio, el IVA se aplica de la misma manera sobre las ventas de los comerciantes. En este caso se aplica sobre los márgenes, con lo que se plantea el problema de las ventas realizadas por pequeños comerciantes que funcionan fuera del control fiscal. En los países con una economía informal importante, es habitual limitar la obligación del IVA sólo a las unidades productivas que superan un cierto tamaño, o a aquellas que pagan el impuesto a la renta en base a datos contables. También pueden estar exentas algunas actividades ejercidas principalmente por unidades de pequeño tamaño (por ejemplo, en la construcción o el comercio minorista).

Ciertamente, múltiples derogaciones pueden aparecer de un país a otro, como también el hecho de que no sea deducible el IVA que afecta ciertos productos (combustibles, gastos de restaurante, etc.), su no facturación cuando la venta está destinada a algunas categorías de clientes (organismos públicos, hospitales, instituciones militares, ONG, etc.).

La empresa que está "sometida al régimen del IVA", en la práctica, se encuentra en una situación transparente con relación a este impuesto, ya que sus costos efectivos se calculan netos de este impuesto, aunque deba pagárselo a sus proveedores, o aunque reciba ese monto de sus clientes. Por eso la contabilidad de las empresas se lleva sin IVA (tanto en el caso de las ventas como de las compras). En cambio, la empresa desempeña un papel de agente recaudador de este impuesto, del cual es responsable ante la Tesorería del Estado; por eso el IVA tiene un papel importante en su situación de caja, lo que se traduce en la contabilidad en una cuenta específica del balance. Quien sufre el IVA es el consumidor, desde el momento que no está autorizado a deducirlo: ciertamente el consumidor final, pero también el consumidor intermedio, es decir, todos los productores a quienes se les factura el IVA y que no gozan de la deducción (es decir, aquellos de los que se dice que no están sometidos al régimen del IVA).

Desde un punto de vista estadístico, la recaudación del impuesto por parte de la Tesorería suministra eventualmente los montos pagados por las empresas sometidas al régimen del IVA. También es posible disponer, mediante el tratamiento estadístico de las declaraciones realizadas por las empresas, de los montos facturados por esas empresas. Pero estos dos tipos de información no tienen interés económico desde el punto de vista del IVA⁵, ya que no brindan información sobre los montos efectivamente soportados por los compradores. En efecto, si bien el impuesto está realmente vinculado a los productos (en particular a través de tasas diferenciadas), por otro lado su pago depende de la categoría del comprador en relación con este impuesto, lo que no resulta accesible estadísticamente (salvo que se implemente un procedimiento de recolección relativamente complejo del cual muy pocos países disponen).

2. Tratamiento adoptado en la contabilidad nacional

El IVA forma parte del grupo de impuestos que afectan los productos; en este sentido, figura en los BOU, pues no es más que uno de los elementos del precio de compra de los productos. Pero sólo se agrega al precio básico para los compradores no sometidos al régimen del IVA. En cambio, no es soportado por:

- los compradores que pueden deducirlo (los productores sometidos al régimen del IVA, y sólo para aquellos productos cuya deducción esté autorizada);
- los compradores a quienes los proveedores les facturan sin IVA: ventas para la exportación y compradores que gozan de un privilegio específico.

4. Sin embargo, en algunos países también hay que distinguir el caso de las exportaciones realizadas dentro de un "mercado común" que ha uniformizado sus procedimientos en la materia.

5. Sin embargo, es una información que resulta muy valiosa para seguir la actividad de las empresas.

11.3 LOS DEMÁS IMPUESTOS Y SUBSIDIOS SOBRE LA PRODUCCIÓN

Se trata de dos transacciones diferentes, pero cuyo tratamiento tiene la misma naturaleza. Figuran respectivamente en las utilizaciones y en la oferta de las cuentas de generación del ingreso de las industrias de mercado. Su monto es suministrado por el gobierno, y el objetivo es distribuirlo por industria. Lo que caracteriza a estos impuestos y subvenciones es no tener ninguna referencia con ningún producto. Pueden estar referidos a los factores de producción (trabajo o capital fijo); pero también puede tratarse de impuestos netos vinculados sólo al hecho de ejercer una actividad socialmente organizada.

Las subsidios a la producción de los cuales se habla aquí corresponden a pagos corrientes que las industrias de mercado reciben del gobierno. Pero el principio consiste, *a priori*, en asignar esos pagos a los productos que las industrias colocan en el mercado. Esto es lo que ocurre con los pagos efectuados a empresas públicas para compensar sus pérdidas, cuando esas empresas están obligadas a vender a un precio que es juzgado como económicamente significativo, pero que no cubre sus costos de producción. Las subvenciones a que aquí nos referimos están más bien ligadas a los factores de producción, o se asignan globalmente a la actividad. Entonces, su monto debería ser, en general, bastante reducido.

Lo que constituye la fuente principal y la referencia para tener presente *a priori* es el monto que ha calculado el gobierno. Volvemos a encontrar aquí problemas idénticos a los mencionados antes para las otras categorías de impuestos. Pero su monto (frecuentemente con desfases) figura también en las cuentas de las empresas, y no necesariamente en el rubro “impuestos”, así como también en los datos suministrados por los establecimientos (cuya exhaustividad no está garantizada). El hecho de encontrar diferencias puede facilitar el cuestionamiento de la fuente gobierno, pero es generalmente la fuente que se adopta. Entonces se modifican en consecuencia los datos provenientes de las empresas (e incluso la cuenta de las sociedades por la contrapartida financiera de la corrección).

11.4 LOS PRECIOS

No se trata de una transacción propiamente tal, sino de un elemento que permite su interpretación, tanto a precios corrientes como a precios constantes (en el capítulo 14 se encontrará un análisis más completo de la noción de precio). Esta información es, en efecto, útil en más de un aspecto para la elaboración de las cuentas a precios corrientes:

- es un instrumento de control de la validez de las informaciones (cálculo de precios medios de varios componentes de un mismo flujo) y de conocimiento de la “calidad” de los productos que entran en una transacción;

- es un indicador de los márgenes e impuestos que intervienen en la composición de los precios de comprador, por comparación de las diferencias instantáneas entre precios básicos y de comprador;
- es un elemento necesario para el cálculo del valor económico de las existencias y de sus variaciones.

La información que se debe reunir incluye tanto a los precios unitarios como a los índices, referidos a los precios de la producción, los precios mayoristas y minoristas, con relación a todos los productos de mercado. Los datos mensuales son los mejores y deben acercarse lo más posible al detalle de las partidas de la clasificación de productos. La fuente principal son las oficinas de estadística que garantizan la producción de índices de precios. El objetivo es constituir una base de datos fácilmente accesible para las personas que van a construir los BOU. La clasificación que se ha de adoptar depende de la clasificación de productos. Para el cálculo del valor económico de las existencias, se requiere la variación mensual de los precios de los productos e incluso la de los últimos meses del año anterior.

11.5 LAS EXISTENCIAS Y SU VARIACIÓN ECONÓMICA⁶

Las existencias (de bienes y servicios: véase la introducción al anexo del capítulo 4) y su variación intervienen en varios lugares del sistema: su variación aparece como utilización en las cuentas de bienes y servicios, y también como utilización de las cuentas de capital; las existencias en sí mismas son elementos de las cuentas de patrimonio, entre los activos no financieros producidos. Y tenemos las siguientes posiciones en las clasificaciones propuestas:

- P.52 Variaciones de existencias
- AN.12 Existencias
- AN.121 Materiales y suministros
- AN.122 Trabajos en curso
- AN.123 Bienes terminados
- AN.124 Bienes para reventa

Por otra parte, usualmente la variación de existencias es necesaria para la medición de la producción (en particular para los márgenes comerciales) y de los CI. La dificultad de hacer una medición directa lleva a veces a los contables nacionales a

6. Por convención, denominamos:

- Variación contable (de los stocks): al incremento de los valores iniciales y finales en los balances de las unidades (generalmente valorados a sus valores históricos),
- Variación económica de las existencias: la variación tal como se debe registrar en las cuentas nacionales (o sea, el acumulado de los movimientos a sus precios del momento).

tratarla como un saldo. El procedimiento que se propone aquí tiene la finalidad de poder llegar a hacer una valoración directa, aun cuando sea aproximada. Veremos que, en efecto, la complejidad de su contenido (sobre todo en un contexto de fuerte variación de precios) hace necesario este trabajo, con el fin de evitar una incertidumbre demasiado grande en los arbitrajes al nivel de cada BOU.

11.5.1 Presentación del problema

a. Descripción del fenómeno

En la economía existe permanentemente un desfase entre la producción de los bienes y de algunos servicios y su utilización⁷. Un bien almacenado está a la espera de su destino, sea en el productor que todavía no lo ha vendido, sea en los comerciantes, o en el usuario que todavía no ha hecho uso de él (por convención, esta situación se limita a los productores para los bienes que destinan al consumo intermedio). Finalmente, el bien puede encontrarse en un proceso de producción y, por tanto, estar parcialmente transformado, pero en un estado en el cual su clasificación resulta imposible: para designar esta situación, se dice entonces que está “en curso” y forma parte, como los productos terminados, de las existencias que poseen los productores. Finalmente, un bien en tránsito entre dos establecimientos de una misma empresa forma necesariamente parte de una u otra de estas cuatro situaciones.

b. El tratamiento en la contabilidad nacional⁸

La variación de existencias puede medirse, a partir de la diferencia entre los valores de inicio y de final de ejercicio (lo que se llama también variación de valor de los activos), o por la acumulación de las entradas y salidas realizadas durante el período. El primer enfoque está asociado al de las cuentas patrimoniales (en las cuales se valoran las existencias a su precio del día del inventario); el segundo apunta más directamente a las cuentas de flujos, en cuyo caso la valoración se hace al precio del

7. Por regla general, los servicios se consumen en el mismo momento en que son producidos. Pero esto no es tan así en servicios como la consultoría o los programas informáticos y, más generalmente, en todo lo que se refiere a la información. Por eso el SCN reconoce ahora la posibilidad de existencias de servicios:

- existencias de productos terminados en el caso de servicios que proveen una información que puede ser registrada en algún soporte (la existencia se refiere a la información en cuanto tal, no a los diferentes soportes en que se encuentra registrada);
- existencias de trabajos en curso, para los servicios cuyo proceso de producción se realiza a mediano o largo plazo.

8. En el anexo del capítulo 4 se ofrece un análisis más sistemático de este tema, con referencia al conjunto de los activos que pueden aparecer en un patrimonio.

día de cada transacción. Pero entre la variación de existencias y el diferencial de valor de los activos correspondientes, existe una diferencia de valoración, que resulta no sólo de las diferencias en los precios de los productos según las fechas elegidas, sino también de los movimientos más o menos numerosos que han podido producirse entre las dos fechas. Esta diferencia pertenece a los otros flujos, y es descrita en las cuentas de revalorización. En el anexo del capítulo 4 se encuentran todas las ecuaciones que relacionan esos diferentes elementos⁹.

En el marco de este capítulo, sólo nos interesaremos en los flujos asociados a los bienes y servicios que figuran en las existencias. Cada movimiento referido a esas existencias es registrado en las cuentas nacionales al precio vigente el día de la realización de la transacción, de manera que el registro sea idéntico para este movimiento y para su contrapartida en la cuenta de los bienes y servicios (producción, CI, o paso de un tipo de existencias a otro). De manera general, podemos escribir:

$$VS = \sum_j (e_j - s_j) \text{ ecuación (4) del anexo al capítulo 4}$$

donde e_j y s_j representan las cantidades de entradas y salidas de las existencias el día j , al precio p_j vigente ese mismo día. Así, las salidas están valoradas al precio que se aplicaría para la reconstitución de las existencias ese mismo día; se habla de costo de reposición.

c. La modalidad de registro de las estadísticas

Lo ideal sería disponer de información en cantidades sobre los movimientos de las existencias, para períodos más cortos cuando las fluctuaciones de los precios son más importantes. Y esta información debería ser completada con el precio medio asociado a cada uno de esos períodos. En algunos casos particularmente importantes, no habrá que dudar en salir a buscar esta información (para la cual el mes constituye una referencia satisfactoria).

Pero usualmente la realidad es otra: la información de que se dispone es de tipo contable, proveniente de las empresas. Se trata, en ese caso, del monto inicial y final de las existencias, tal como figuran en los balances; en el mejor de los casos se dispone entonces de los siguientes rubros (con indicación de su clasificación según los rubros del SCN);

- | | |
|-------------------|--|
| – embalajes | Materiales y suministros (en los usuarios) |
| – materias primas | Materiales y suministros (en los usuarios) |

9. En todas las ecuaciones que retomamos de ese anexo, adoptamos también el código de referencia que se les ha asignado allí. Para evitar cualquier confusión, las nuevas ecuaciones que se introducen en este punto están numeradas a partir de (9).

– productos semiterminados	Materiales y suministros (en los usuarios)
– mercancías	Bienes para reventa ¹⁰ (en los comerciantes)
– producción en proceso	Trabajos en curso (en los productores)
– productos terminados	Productos terminados (en los productores).

Las empresas pueden recurrir a diferentes procedimientos contables para registrar sus existencias, sabiendo que el valor de salida es siempre idéntico al de una u otra de las entradas (o a un promedio de ellas):

- *fifo*: primero entrado, primero salido (*first in, first out*);
- *lifo*: último entrado, primero salido (*last in, first out*);
- salidas del año y existencias finales valoradas al costo promedio ponderado de la existencia inicial y de las entradas del año;
- inventario permanente: cada objeto es seguido y valorado a su valor de entrada cuando sale o cuando se realiza un inventario.

Ninguno de estos sistemas de registro resulta satisfactorio para el contable nacional, aun cuando algunos están más cerca que otros de la medición que se va hacer (*lifo* para la variación, *fifo* para el valor patrimonial). Observaremos, sin embargo, que el registro *lifo* casi no se utiliza, ya que las oficinas fiscales no lo aprueban. La variación contable de los activos hace aparecer una diferencia con relación a la variación económica de las existencias, que llamamos *apreciación contable*, y de la cual se hace una presentación más detallada en la sección 5 del anexo al capítulo 4.

d. Las fuentes

La fuente de información más importante se encuentra en la contabilidad de las empresas. Es, sin duda, la más completa. Las encuestas a los establecimientos también recogen esta información, pero existe el riesgo de olvidos (productos en tránsito, almacenados en el exterior, establecimientos especializados en almacenamiento que no se consideran tenedores de las existencias que administran para otros establecimientos, etc.); esta última fuente presenta, en cambio, la ventaja de una posible mejor interpretación en términos de productos. Pero en ambas fuentes la cobertura de las unidades es imperfecta, especialmente en lo que se refiere a la agricultura. Además, generalmente no brindan ninguna información sobre la naturaleza ni sobre las cantidades de los productos que componen esas existencias.

Entonces es necesario procurarse otras informaciones, en particular para los productos agrícolas y los productos estratégicos del país (extracción minera, petróleo

10. Suponiendo que se vendan en el mismo estado.

bruto y refinado, etc.). Además, siempre que los valores en juego son importantes, y sobre todo si hay fuertes movimientos en los precios, es necesaria una información infraanual. Ahora bien, esos productos estratégicos son en general seguidos por organismos públicos y, a veces, incluso son almacenados por ellos. Obtener estas informaciones reviste una gran importancia.

e. Los objetivos de la medición

Se trata, ciertamente, de realizar una buena evaluación de esta variación de existencias para introducirla en las cuentas. Esta evaluación se hace al mismo tiempo en los BOU (por eso la necesidad de desagregarla en función de los productos de la clasificación utilizada a ese efecto), y en las cuentas de capital de los sectores institucionales. Y como el monto que se registre en uno y otro lado debe ser mismo, es deseable realizar una matriz que cruce los datos por productos y por sectores (o dos matrices sucesivas de productos \times industrias e industrias \times sectores).

Pero esta medición tiene consecuencias importantes para varios de los trabajos de la fase preparatoria de elaboración del COU:

- la producción de las industrias incluye la producción almacenada: entonces el valor que se ha de asignar debe tener en cuenta, eventualmente, las modificaciones introducidas por el cálculo de la apreciación contable;
- los consumos intermedios se valoran en las cuentas de las empresas a su costo de salida de las existencias; entonces debe hacerse una corrección, que corresponde a la apreciación contable de las existencias en poder de los usuarios; el mismo problema puede presentarse cuando se utilizan los datos provenientes de una encuesta a establecimientos (aunque también puede suceder que los valores solicitados lo tengan ya en cuenta);
- el margen de los comerciantes se calcula generalmente comparando sus ventas con las compras corregidas de los movimientos en las existencias; también aquí, la variación de existencias de productos en curso debe modificarse con la apreciación contable.

Estas diversas correcciones se comentan en el capítulo 12, al referirnos a las transacciones a las cuales se aplican; pero están apoyadas en el cálculo de la apreciación contable, según los métodos que se proponen en este punto. Cuando el país está marcado por la inflación estas correcciones se vuelven más necesarias.

11.5.2 El tratamiento estadístico de los datos contables de las empresas

Incluso en el caso de trabajos que se limiten al cálculo de la variación de existencias, no podemos contentarnos con las variaciones tal como resultan de los datos conta-

bles de las empresas; también hay que conocer los montos contables de sus existencias iniciales y finales. Por otro lado, el tratamiento no es el mismo si se trata de existencias de los productores, de los usuarios o del comercio. Entonces habrá que estar seguros de que se dispone de una información con el detalle necesario como para permitir esta distinción, en particular al implementar las bases de datos macroeconómicos descritas en el capítulo 4. El objetivo es elaborar una base de datos que cruce, para cada tipo de existencias contables, la información por industria y por producto.

En un primer momento, el trabajo apunta a reunir los datos disponibles, a hacerlos coherentes entre sí y a llenar los vacíos de información (o, por lo menos, a hacer un inventario de la información faltante). Esto pasa por la implementación de matrices que crucen industrias (datos de establecimientos) y sectores institucionales (datos de empresas), según la desagregación disponible. No puede ser un trabajo muy detallado; el objetivo es verificar que las cifras globales concuerdan y hacer a grandes rasgos las correcciones necesarias, procediendo, si es necesario, a investigaciones complementarias.

Una vez constituida esta referencia, el trabajo prosigue privilegiando la información proveniente de las industrias y tratándola según la naturaleza de las existencias. El objetivo es hacer una distribución por productos. En todos los casos, es evidente que la distribución que vaya a realizarse debe tener en cuenta el hecho de que algunos productos son poco o nada almacenables; y como el resultado que se busca es aproximativo, no se debe realizar el trabajo con un gran detalle o con una precisión demasiado grande. Recordemos que el trabajo que sigue debe realizarse simultáneamente con los valores inicial y final de las existencias (y no sólo con su variación contable).

a. Las existencias en los productores

Se propone asignar el monto de esas existencias (tanto de trabajos en curso como de productos finales) al grupo de productos que corresponden a la producción principal de la industria. En caso de que exista una producción secundaria significativa y almacenable, es posible hacer una distribución a prorrata del valor de las producciones. En el caso de un monto de existencias muy importante, sería deseable una búsqueda más exhaustiva para localizar con más precisión el producto involucrado; y en el caso de “trabajos en curso”, también puede tenerse en cuenta la duración del ciclo de producción.

Se presenta una dificultad especial para la valoración de estas existencias: las empresas las contabilizan al precio de costo (a veces incompleto); eso puede estar lejos del precio de mercado deseado por la contabilidad nacional. En la práctica, no se realizan generalmente correcciones de los datos contables suministrados por las empresas; pero hay que tener presente que eso tiene la consecuencia de una subvaloración del PIB, que es variable en función del nivel de esas existencias.

b. Las existencias en los usuarios

Los usuarios que poseen estas existencias pueden pertenecer a todas las actividades productivas, incluyendo los servicios. Y los productos que tienen en ellas pueden ser de lo más diverso, sin que exista una información directa sobre ellos. Proponemos utilizar entonces como clave de distribución la estructura de los CI de la industria correspondiente, limitándonos sólo a los bienes almacenables de alguna importancia, y prestando una atención especial a los principales, sobre todo si es importante el monto de las existencias en juego. Esta estructura puede suministrarla un COU ya existente de un año anterior; de lo contrario, se deberá usar la información reunida en la matriz de consumos intermedios (que se describe en el próximo capítulo).

c. Las existencias en el comercio

La información sobre estas existencias es a menudo incompleta (debido a la mala cobertura estadística de las actividades comerciales), y difícil de interpretar. Para poder tratarla habría que tener, de preferencia para el año considerado, una encuesta sobre el comercio que distinga los establecimientos según su actividad comercial (mayorista o minorista, especializada por productos o generalista). Es la misma encuesta que, cuando existe, se utiliza para valorar los márgenes por producto. Esta información puede completarse con datos sobre la importancia de la comercialización de los productos, siendo el objetivo establecer claves de distribución de las existencias en el comercio de acuerdo con las diferentes posiciones de la clasificación de productos. Ciertamente, se trata de un trabajo bastante aproximativo, sobre todo por el nivel de detalle buscado. A falta de esto, podríamos contentarnos con una distribución en un nivel más restringido, utilizado como instancia de control en los trabajos de síntesis.

Se observará que para definir los márgenes es necesario un trabajo similar. Por eso resulta interesante llevar esos trabajos a cabo de manera conjunta, sobre todo porque el cálculo de la apreciación contable de las existencias sirve para la medición de los márgenes.

11.5.3 Interpretación de la variación de existencias¹¹

Contrariamente a lo que podría creerse, la variación de existencias de la contabilidad nacional no se limita a la simple valoración de la variación de las cantidades presen-

11. La lectura de este punto resulta bastante difícil, justamente a causa del tema tratado. Pero no se trata de una lectura indispensable.

tes en las existencias. Dicho de otra manera, y dejando aparte algunas situaciones particulares, la ecuación (5) no funciona:

$$VS \neq \bar{p}_n \times \Delta Q_n$$

Pues la variación de existencias se integra en una visión más amplia, que toma en cuenta los tres aspectos siguientes:

- valoración de las entradas (o las salidas) de las existencias al precio de la transacción que es su contrapartida: quien compra un bien lo hace al precio de mercado del día de la transacción; entonces ese bien debe salir de las existencias del vendedor al mismo precio;
- cuando el vendedor comercializa un producto que tenía en existencia, transforma un elemento del patrimonio físico en patrimonio financiero; pero no hay cambio en el nivel de su patrimonio; la salida de las existencias mide entonces la disminución de valor del patrimonio físico, mientras que el activo financiero se incrementa en el mismo valor (es decir, el de la transacción realizada);
- el cambio de valor de las existencias por el solo hecho de la variación de los precios, no es el resultado de una actividad de producción; por lo que no le corresponde ningún valor agregado. En consecuencia, la variación de patrimonio resultante no proviene de un ahorro, sino de una ganancia (o pérdida) por tenencia (lo que el sistema fiscal o la contabilidad comercial denominan una ganancia o pérdida de capital).

Desde un punto de vista elemental, la medición de la variación de existencias se obtiene de la acumulación de los flujos de entradas y salidas, valorados a los precios del día de la transacción (lo que también se denomina precio de reposición). Esta medición permite satisfacer simultáneamente las tres exigencias mencionadas más arriba (pues son perfectamente coherentes entre sí). De todo eso resulta que la variación de existencias es el reflejo de fenómenos complejos, cuya medición sintética puede revelarse relativamente difícil; pero, a veces, también resulta bastante delicada la interpretación de los montos obtenidos (¡en particular si están a precios constantes!).

Para facilitar la interpretación, y en algunos casos el cálculo, puede desagregarse la variación de existencias en los dos componentes siguientes:

- VS_1 que representa el saldo de los movimientos de existencias (en cantidades físicas), valorado a un precio promedio anual \bar{p}_n por determinar (en realidad se trata de la ecuación (5) mencionada más arriba, donde ΔQ corresponde a la acumulación de los movimientos), y
- VS_2 que representa la movilización de los activos financieros vinculados a los movimientos producidos en las existencias durante el período, teniendo en cuenta el precio promedio utilizado como referencia.

¿Cómo elegir ese precio promedio anual? Se trata, en realidad, del precio promedio de entrada de las existencias salidas durante el año. A falta de esto, se puede pensar en el precio promedio constatado en el mercado de la materia prima considerada (o, eventualmente, en su precio promedio en el mercado internacional, adaptado a la moneda local); o incluso en el precio promedio de exportación o de importación constatado. VS_2 constituye entonces el complemento del primer componente así calculado. La idea es hacer de VS_1 una medida representativa de la variación de existencias, sin considerar la variación de los precios que intervienen luego en el producto considerado; algo que corresponde a la ecuación (5) propuesta más arriba.

Teniendo en cuenta la definición adoptada para VS_1 , podemos ver en VS_2 el impacto financiero de la variación de los precios sobre el movimiento de las existencias (variable, sin embargo, teniendo en cuenta el precio elegido como referencia). Así, VS_2 es positivo cuando se trata de reconstituir las existencias en un período de inflación: hay que retirar más de la caja, lo que incrementa en un monto equivalente el patrimonio físico. Por el contrario, VS_2 es negativo cuando se liquidan existencias que han gozado de una ganancia por tenencia: hay una transferencia de patrimonio hacia los activos financieros. También puede decirse que VS_2 se refiere a la parte de las ganancias por tenencia realizadas durante el año en forma financiera (es exactamente el mismo caso cuando \bar{p}_n es el precio promedio ponderado de las entradas a las existencias). Así, VS_2 depende no sólo de la variación de los precios durante el año, sino también de las fechas en las cuales se producen las entradas y salidas de las existencias.

Ejemplo

Para facilitar la comprensión de estos fenómenos (cuadro siguiente), ofrecemos tres casos diferentes de variación de existencias, con referencia a una misma fluctuación de precios. Los rasgos están voluntariamente forzados, pero no es difícil reproducir ejemplos similares teniendo en cuenta situaciones locales.

	Existencia inicial	1 ^{er} trim.	2° trim.	3 ^{er} trim.	4° trim.	Existencia final	VS
Precio (promedio por trimestre)	10	11	13	16	20	22	
Existencia 1 (en cantidades)	5		-3		+3	5	+21
Existencia 2 (en cantidades)	5		+3		-3	5	-21
Existencia 3 (en cantidades)	0	+10	-3	-3	-3	1	-37

En los dos primeros casos VS_1 es cero; el fenómeno que se presenta se refiere entonces únicamente a VS_2 . En el tercer caso, $VS_1 = 11$ (es decir, una unidad valorada al precio promedio de las entradas). Y tenemos:

$$VS_2 = -48 = 9 \times 11 - (3 \times 13 + 3 \times 16 + 3 \times 20)$$

lo que representa el incremento en activos financieros por la venta de las 9 unidades salidas de las existencias.

11.5.4 Para calcular la variación económica de las existencias

Los métodos que se proponen aquí se refieren únicamente a la variación de existencias de bienes y servicios, no a su enfoque patrimonial. Estos dos problemas ya fueron abordados en el marco del anexo al capítulo 4. Proseguimos aquí el análisis de los métodos a poner en práctica para el cálculo de la variación de existencias. Y para eso retomamos, pero sin justificarlas nuevamente, las ecuaciones que se propusieron en los puntos 5 y 6 de ese mismo anexo. Las proposiciones que siguen se refieren también a las cuentas a precios constantes.

a. *A partir de los datos contables de las empresas*

Teniendo en cuenta los tratamientos propuestos más arriba, esos datos contables se refieren, para una posición dada de la clasificación de productos, a las existencias en los productores, en los usuarios y en el comercio; y es por cierto deseable trabajar separadamente con cada una de esas categorías.

1. *Caso A*

Se hace la hipótesis de que la variación mensual de las cantidades es regular: entonces puede aplicarse la fórmula (9)¹² del anexo al capítulo 4, tomando como índice de precio promedio a la media aritmética de los índices mensuales. En este caso tenemos que $VS_2 = 0$.

2. *Caso B*

Se hace la hipótesis de que la variación mensual de las cantidades es irregular, pero siempre del mismo signo; también se aplica la fórmula (9), pero se toma como índice de precio promedio una media ponderada por el perfil mensual de los ΔQ . Este perfil se reconstituye eventualmente sobre la base de hipótesis económicas. También en este caso $VS_2 = 0$.

3. *Caso C*

La variación mensual de las cantidades cambia de signo en algunos meses; en este caso debe procederse a trabajos más complejos, pues VS_2 no es nulo. Hay que co-

12. Para recordarla:

$$VS = \sum_{i \in \text{eco}} \frac{\text{ind}_i \bar{p}_n}{\text{ind}_i p} - i \sum_{i \in \text{eco}} \frac{\text{ind}_i \bar{p}_n}{\text{ind}_i p} \quad (9)$$

menzar reuniendo los siguientes datos, que serán necesarios en los trabajos siguientes:

- Las existencias contables iniciales y finales, ${}_i S_c$ y ${}_f S_c$.
- Los perfiles mensuales en cantidades (o a precios constantes) de las entradas (o sea α_i) y salidas (o sea σ_i) de las existencias (se pondrá a esos perfiles en la forma de % mensuales con relación a un total 100 representativo del flujo anual; si se conocen las cantidades será posible la elaboración de este perfil; de lo contrario se harán hipótesis económicas); eventualmente, estos perfiles deben diferenciarse para los años n y $n-1$.
- Los perfiles mensuales de las variaciones de precios para los años n y $n-1$ (a poner en la forma de un índice ind_p).
- El monto de la oferta (producción + importaciones) de los años n y $n-1$ en cantidades y/o en valores a precios básicos completados, que representan las entradas a las existencias en cantidad y/o en valor. Este monto puede ser representado con la ecuación:

$$\Sigma(P + I)$$

Se procederá entonces de acuerdo con las siguientes etapas:

1. Convertir los montos contables de las existencias a valores económicos, utilizando la ecuación (6)¹³.
2. Valorar la parte que representan las salidas de existencias del año con relación a las entradas, sin considerar el efecto de la inflación (se trata en realidad de una relación de volúmenes, para productos cuyas cantidades pueden no ser conocidas o no tener significación económica); supongamos que ese coeficiente es π . Para lo cual se procede a una medición de la parte VS_1 de la variación económica de las existencias, sobre la base de la ecuación

$$VS_1 = \bar{p}_n \times \Delta Q_n .$$

- VS_1 se obtiene aplicando la fórmula (9), y utilizando como precio promedio anual el precio promedio ponderado de las entradas $\Sigma(P + I)$, si se dispone de esos datos en valor y en cantidad o, si no, ponderando los índices de precios mensuales con los coeficientes θ_i .
- π se obtiene por medio de la fórmula:

$$\pi = 1 - \frac{VS_1}{P + I} \quad (10)$$

13. Para recordarla:

$${}_i S_{\text{eco}} = {}_i S_c \times \frac{{}_i P}{{}_i P_\alpha} \quad (6)$$

- También se puede establecer un perfil único y homogéneo de las entradas y salidas mensuales durante el año, utilizando para las salidas coeficientes $\pi\sigma_i$.

3. Calcular VS por medio de la fórmula siguiente:

$$VS = (P + I) \times \sum_1^{12} \text{ind} p_i (\theta_i - \pi\sigma_i) \quad (11)$$

donde $(P + I)$ está expresado en valores.

Nota: Hay algunas variantes posibles dentro del caso C:

- Se dispone de datos mensuales en cantidades y de precios mensuales; en este caso hay que reconstituir los valores anuales suministrados por la contabilidad haciendo arbitrajes entre esas diferentes fuentes; pero simultáneamente se puede realizar la totalidad del equilibrio, incluso a precios constantes.
- Sólo se dispone de cantidades y de precios anuales; en este caso deben proponerse perfiles mensuales de manera que permitan reconstituir los valores contables anuales.
- No hay datos en cantidades físicas (o no son significativos para la familia de productos considerados: textiles, máquinas, etc.); en este caso, el trabajo se lleva a cabo utilizando sólo perfiles mensuales de volúmenes y de precios.

b. Cuando no hay datos contables de existencias

Haciendo las mismas hipótesis de regularidad sobre las cantidades y los precios, se puede volver a utilizar la ecuación (5):

$$VS = VS_1 = \bar{p}_n \times \Delta Q_n$$

teniendo presente que $VS_2 = 0$.

En caso de irregularidad de los fenómenos, se deben reconstituir los flujos infraanuales e implementar la fórmula que define las existencias:

$$VS = \sum_j (e_j - s_j)$$

ya que VS_2 es diferente de cero.

Este caso sólo puede ser tratado para las variaciones de existencias. Pero es preferible proceder al mismo tiempo a la elaboración del BOU (tanto a precios corrientes como a precios constantes, cuando no se está en el año base). Entonces es necesario disponer de información sobre los precios y las cantidades de manera infraanual. Una presentación teórica sería demasiado compleja. Lo mejor es entonces presentar el método por medio de un ejemplo, lo que permite al mismo tiempo recapitular varios puntos presentados anteriormente.

c. Explicación por medio de un ejemplo

El ejemplo que se propone toma el trimestre como unidad de tiempo; aunque la mayoría de las veces es preferible un análisis mensual.

Consideraremos un producto agrícola: el arroz y su proceso industrial de descascarillado (las situaciones anormales están referidas muchas veces a productos de este tipo). La producción agrícola se realiza en el primer trimestre; y los campesinos la venden totalmente a comerciantes. Las empresas de descascarillado (los molinos arroceros) compran el arroz a los comerciantes en función de sus necesidades, que son regulares durante el año. Aquí nos interesamos sólo en el producto “arroz no descascarillado”. Los flujos en cantidades (toneladas) son los siguientes:

	1 ^{er} trim.	2° trim.	3 ^{er} trim.	4° trim.	Total
Producción	1.000				1.000
Compra por el comercio	1.000				1.000
Ventas a la industria	200	200	200	200	800
ci de la industria	190	190	190	190	760
Existencias del comercio	+800	-200	-200	-200	+200
Existencias de la industria	+10	+10	+10	+10	+40

La existencia inicial de los comerciantes es nula; y, de acuerdo con el ejemplo, es de 200 toneladas al final del período. La existencia inicial de la industria es de 50; pasando a ser de 90 al final del período. El margen de los comerciantes es del 20%.

La variación de los precios de venta de los comerciantes es la siguiente (con una inflación regular y especulación antes de la próxima cosecha):

4 (n - 1)	1	2	3	4
13,2	12	14,4	18	24

El precio de compra de la cosecha al productor (en el 1^{er} trimestre) es entonces de 10 unidades monetarias la tonelada.

Los datos en valor de la contabilidad nacional son entonces los siguientes:

	1 ^{er} trim.	2 ^o trim.	3 ^{er} trim.	4 ^o trim.	Total
Producción agrícola	10.000				10.000
Margen comercial	400	480	600	800	2.280
Existencias en el comercio					
entradas	+10.000				-1.400
salidas	-2.000	-2.400	-3.000	-4.000	
Existencias en la industria					
entradas	+2.400	+2.880	+3.600	+4.800	+684
salidas	-2.280	-2.736	-3.420	-4.560	
Consumo intermedio	2.280	2.736	3.420	4.560	12.996

En la contabilidad de los molinos arroceros, las existencias tienen los siguientes valores:

$$\text{Existencia inicial}^{14}: (50 \times 13,2) = 660$$

$$\text{Existencia final}: (90 \times 24) = 2.160$$

$$\text{Lo que da una variación contable} = 1.500$$

Retomando las convenciones indicadas más arriba, tenemos:

– en el comercio:

$$\text{VS} = -1400 \quad \text{con: } \text{VS}_1 = 200 \times 10 = 2.000$$

$$\text{VS}_2 = -3.400$$

– en la industria (existencia del usuario)

$$\text{VS} = 684 \quad \text{con: } \text{VS}_2 = 0$$

Lo que corresponde a la implementación de la fórmula (5), o sea:

$$40 \times (\quad = 17,1) \quad (\quad \text{precio promedio de compra en el comercio}).$$

Pero también tenemos, aplicando la fórmula (9):

de donde surge la medida de la apreciación contable:

$$A = 1.500 - 684 = 816.$$

Todos estos trabajos se presentan en el contexto de la elaboración del año base. Pero es importante adaptarlos a las cuentas de los años corrientes, cuya metodología

14. Se trata del arroz comprado en el 4^o trimestre de $n - 1$.

se presenta en el capítulo 14. Por eso, en el recuadro que sigue, y con el mismo ejemplo, presentamos la manera de trabajar a precios constantes.

Finalmente, debemos señalar el caso particular de las existencias de trabajos en curso de las producciones que tienen un ciclo largo (SCN, 6.72-79), en especial en un contexto de fuerte inflación. Este último punto es objeto de un recuadro en la sección 10.2.

ELABORACIÓN DE UN BOU A PRECIOS CONSTANTES

El ejemplo que acabamos de plantear muestra cómo los datos necesarios para valorar la variación de existencias son en realidad los mismos que se requieren para elaborar todo el bou del producto en cuestión. Para elaborar el mismo bou a precios constantes basta ahora con conseguir el perfil de los precios durante el año anterior. Esto es lo que proponemos hacer en este recuadro.

Tomemos nota del bou a precios del año corriente. Tenemos:

Producción	10.000
Márgenes	2.280
Consumo intermedio	12.996
Variación de existencias	
del comercio	- 1.400
del usuario	+ 684

Supongamos ahora la siguiente evolución de los precios en el comercio para el año $n - 1$:

1(n - 1)	2(n - 1)	3(n - 1)	4(n - 1)
7,2	7,2	8,4	13,2

Para elaborar el bou del año n a los precios del año $n - 1$ (bou a precios constantes), basta con aplicar esta nueva grilla de precios a las cantidades del año n . Así se obtienen los resultados siguientes:

	1 ^{er} trim.	2 ^o trim.	3 ^{er} trim.	4 ^o trim.	Total
Producción agrícola	6.000				6.000
Margen comercial	240	240	280	440	1.200
Existencias					
entradas	+6.000				0
del comercio					
salidas	-1.200	-1.200	-1.400	-2.200	
Existencias de					
entradas	+1.440	+1.440	+1.680	+2.640	+360
la industria					
salidas	-1.368	-1.368	-1.596	-2.508	
Consumo intermedio	1.368	1.368	1.596	2.508	6.840

Apareando los bou a precios constantes y a precios corrientes, finalmente se obtiene

	<i>n</i> a precios de $n - 1$	índice de precios	<i>n</i> a precios de n
Producción	6.000	166,6	10.000
Márgenes	1.200	190,0	2.280
Consumo intermedio	6.840	190,0	12.996
Variación existencias comercio	0	n.s.	-1.400
de los usuarios	+360	190,0	+684

n.s. = no significativo.

11.6 LOS MÁRGENES DE DISTRIBUCIÓN

11.6.1 Descripción

Siendo los márgenes de distribución un elemento de la diferencia entre precios básicos y precios de comprador de los bienes (*véase* la sección 10.3.4), éstos constituyen la manifestación de una actividad de producción específica, que permite la puesta a disposición de los usuarios de los bienes que desean adquirir. Más precisamente, entre el momento de su producción y el de su utilización, un bien debe ser eventualmente transportado, pudiendo pasar por las manos de varios intermediarios denominados comerciantes. El término “distribución” se utiliza para designar esas dos actividades que pertenecen a la categoría de los servicios.

En principio, la contabilidad nacional no toma como producción estos servicios cuando una empresa los realiza por cuenta propia (pues se trata de servicios auxiliares). Sin embargo, pueden considerarse algunas excepciones, como las infraestructuras pesadas del transporte (el caso de una vía férrea, por ejemplo, para la cual se podría elegir constituir un establecimiento específico), o cuando una empresa dispone de establecimientos comerciales realmente diferenciados de los dedicados a la producción de los bienes (criterios posibles: una gestión autónoma de las existencias y la venta simultánea de productos competitivos).

La producción de estos servicios se denomina “margen”, en la medida en que constituye un elemento del precio de adquisición de los bienes, que se agrega a su precio básico. Este margen involucra tanto los productos nacionales como los importados, cualquiera sea la naturaleza de la utilización que se haga de ellos. Por tanto, puede afectar todos los bienes, y aparece necesariamente como un elemento de la diferencia entre su precio básico y su precio de comprador. La interpretación de los datos disponibles sobre esas dos formas de valorización, o sobre la manera como se organizan los circuitos de distribución, permite una cierta valoración de esos márgenes. Pero, simultáneamente, los márgenes de distribución son la contrapartida de una producción de servicios de comercio o de transporte, brindados por establecimientos para los cuales se dispone posiblemente de información.

Entonces, el monto de los márgenes aparece al mismo tiempo en la perspectiva de las industrias y en la de los productos. Según esta segunda perspectiva, el conocimiento de los márgenes es necesario para la elaboración de los BOU, pues permite transcribir a su valor básico las utilidades conocidas a precios de comprador, y recíprocamente. Esto supone una valoración de los márgenes no sólo por producto, sino también distinguiendo las diferentes utilidades a las cuales esos productos pueden dar lugar.

Entonces, hay dos enfoques posibles para valorar los márgenes, y es preferible implementarlos a ambos (por lo menos cuando la información existe):

- valorar globalmente la producción de las industrias que realizan tales servicios (transporte de mercancías y comercio); el monto así obtenido debe luego distribuirse entre los productos; los métodos que se deben poner en práctica para esa valoración se presentan en el capítulo 12;
- calcular los márgenes producto por producto a partir de informaciones y de hipótesis sobre los márgenes (del comercio) o de las distancias recorridas (en el transporte); la suma de los resultados así obtenidos conduce a otra valoración de la producción de esos servicios, que deberá confrontarse con la primera. Este segundo enfoque es el que retiene por el momento nuestra atención.

Volvemos a encontrar aquí un procedimiento bastante parecido al presentado para la determinación de los impuestos netos sobre los productos. Pero aquí, el mismo monto total es incierto y, por tanto, es importante apoyar mutuamente ambos enfoques. Por otro lado, se recomienda anticipar a grandes rasgos su convergencia, para evitar diferencias demasiado grandes a la hora de la síntesis.

Pero antes de referirnos específicamente al comercio o a los transportes, debemos presentar una tarea previa que es común para todos ellos. Se trata de hacer un inventario de las condiciones de distribución de los productos más importantes (de acuerdo con una clasificación adaptada a este tipo de análisis); esto puede tomar la forma de monografías (simples al inicio) que brinden una visión de las condiciones en las cuales esos productos son generalmente puestos a disposición de sus usuarios. Esta investigación puede traducirse en forma de esquemas que indiquen los diferentes caminos y soportes que toma esta distribución, distinguiendo, si fuera necesario, el origen de los productos y sus diferentes destinatarios. El análisis también puede interesarse en un producto a través de sus diferentes transformaciones (en particular, en el caso de las materias primas: el trigo, el arroz, el ganado, algún recurso minero, etc.). Luego se buscan, para cada uno de los flujos identificados, los porcentajes o las cantidades que transitan por ellos, los medios de transporte utilizados y las distancias promedio por recorrer, si son por cuenta propia o por cuenta de terceros, así como los márgenes normalmente aplicados cuando pasa por comerciantes, los precios unitarios encontrados en las diferentes etapas (o las diferencias en los precios relativos), etc. La definición de estas monografías es lenta, no todo estará listo desde la primera campaña de cuentas, pero los comportamientos a que se apunta revelan ser bastante estables en el tiempo. Se trata entonces de una referencia utilizable durante varios años y que garantiza una cierta continuidad en las valoraciones.

11.6.2 El comercio

a. *Los márgenes*

El margen del comerciante se mide por la diferencia instantánea entre los precios de venta y de compra de los productos que él comercializa. El precio de compra que se

ha de considerarse es el de reposición, es decir, el que debería pagar a su proveedor si quisiera reemplazar instantáneamente en sus existencias el producto que acaba de vender. El margen es la relación que se establece entre esos dos precios (o, más precisamente, el porcentaje que da la diferencia de los precios con relación al precio de compra)¹⁵:

$$\text{Margen} = \frac{\text{Precio de venta} - \text{precio de compra}}{\text{Precio de compra}} \times 100$$

Aquí se trata de un *margen unitario*: es una tasa que se obtiene calculando esta relación con referencia a los precios unitarios de mercado. Pero aquí no se tienen en cuenta las pérdidas sufridas por el comerciante, ni sus ventas con rebajas, ni tampoco márgenes diferenciados según las calidades vendidas.

Por eso es preferible conocer el *margen completo del comerciante*, calculado para un período dado; en efecto, este margen es más representativo de la actividad comercial en el curso del tiempo, y es el único que nos interesa verdaderamente para los trabajos de la contabilidad nacional. Se observará que este margen es siempre inferior al margen calculado por unidad vendida. Se obtiene por medio de la siguiente relación, extraída de los datos contables del comerciante:

$$\text{margen completo} = \frac{\text{ventas} - (\text{compras} - \text{variación de existencias})}{\text{compras} - \text{variación de existencias}} \times 100$$

con la cual puede medirse la variación económica de las existencias (deducida la apreciación contable).

Por otro lado, un mismo producto puede transitar sucesivamente por varios comerciantes, por ejemplo un mayorista y un minorista; en este caso, el margen total cobrado corresponde al producto de los márgenes cobrados por cada uno de ellos. Pero al mismo tiempo, otra parte de ese producto puede ser adquirida directamente por el usuario en el productor (lo que en particular ocurre con los CI o la FBCF); en este caso, no hay márgenes comerciales. Finalmente, y al nivel macroeconómico de cada BOU, se denomina *margen aparente* a la relación:

$$\frac{\text{Márgenes sobre los CI}}{\text{CI totales (a precios de productor)}} \times 100$$

15. Algunos utilizan el término *mark-up* cuando esta relación se establece respecto del precio de venta:

$$\text{Mark-up} = \frac{\text{Precio de venta} - \text{precio de compra}}{\text{Precio de venta}}$$

Recordemos finalmente que la producción del comercio debe valorarse, como las demás, a precios básicos. Pero el comerciante ignora los impuestos no deducibles pagados en las etapas anteriores. Todas las magnitudes relativas a las compras, utilizadas en estas diferentes relaciones deben tomarse, en consecuencia, a precios de productor del proveedor.

Con relación a una transacción referida a un producto dado, es necesario proponer:

- o bien el monto total de los márgenes cobrados,
- o bien hipótesis relativas a los diferentes circuitos seguidos por el producto, la proporción que le corresponde a cada participante y los márgenes aplicados por cada intermediario,
- o bien un margen aparente para el conjunto de la transacción.

El recuadro que sigue permite visualizar cómo se puede calcular un margen aparente en el marco de un BOU dado, para una utilización dada.

b. Las fuentes

A veces, se dispone de una encuesta a los establecimientos comerciales. Pero, en general, esta encuesta sólo abarca a los más grandes, e incluso así su cobertura puede ser muy imperfecta. Sin embargo, salvo en caso de extrema insuficiencia, puede utilizarse como indicador de los márgenes aplicados por los diferentes tipos de comercios. Pero sólo cuando la fuente es suficientemente exhaustiva es posible estimar directamente montos de márgenes cobrados. Su explotación debe hacerse conjuntamente con la medición de la variación de existencias del comercio (*véase* la sección 11.5).

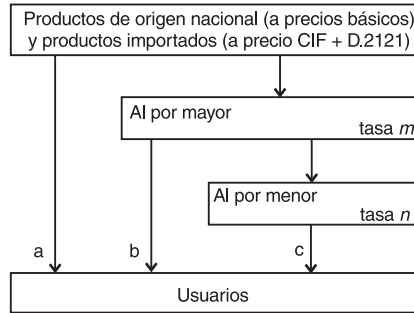
Las estadísticas de precios son de gran valor, pues permiten la comparación de los precios de la producción, y de los precios mayoristas y minoristas. Pero esto sólo puede suministrar márgenes unitarios. Entonces hay que hacer hipótesis sobre las pérdidas probables (muy importantes, por ejemplo, en el caso de las frutas y verduras, o del pescado). Ciertamente, la existencia de precios o de márgenes impuestos permite un cálculo más simple.

La consulta a expertos es muy útil para conocer las prácticas comerciales (según los diferentes tipos de productos, las categorías de comercios y la naturaleza de los clientes): sindicatos profesionales, cámaras de comercio y también industriales y comerciantes (a los que se les preguntará, de preferencia, ¡sobre los otros!).

Todas estas informaciones alimentan las monografías indicadas anteriormente, que constituyen el marco ideal para organizar la información recogida y precisar los diferentes circuitos utilizados.

PARA EL CÁLCULO DEL MARGEN APARENTE

Para una familia de productos analizada en el marco de un BOU dado, y para cada una de las utilidades a las cuales esos productos dan lugar, los flujos pueden describirse por medio de un esquema como el siguiente:



Las variables a , b y c son porcentajes que representan la proporción de los flujos producidos en los tres itinerarios posibles, medidos con referencia al valor básico completado de la oferta de productos:

$$a + b + c = 100\%$$

Las tasas m y n son los márgenes completos de los comerciantes involucrados (tasa completa promedio aplicada por los comerciantes de ese producto). La tasa promedio aparente M se obtiene entonces con la fórmula:

$$M = \frac{1}{100} (bm + cm + cn + \frac{am}{100})$$

c. La implementación de las informaciones

No podemos dar aquí reglas precisas para organizar esta información y definir las modalidades de su uso. La diversidad de situaciones encontradas requiere, cada vez, la implementación de procedimientos específicos. Sin embargo, pueden hacerse algunas sugerencias:

- El trabajo de recolección es bastante especializado y debería ser hecho por la misma persona, cualquiera sea el producto involucrado; en cambio, la preparación de la información debe hacerse en estrecha vinculación con las personas que tienen a su cargo la elaboración de los BOU. El conocimiento del producto y de sus usos es muy importante para estimar las posibles tasas aparentes.
- Si la encuesta sobre el comercio es de buena calidad, se debería poder organizar una propuesta de distribución por producto del total de los márgenes que suministra; sin embargo, no hay que olvidar el papel, a veces muy importante, del comer-

cio informal, que escapa a toda encuesta, y las subdeclaraciones, frecuentes en este tipo de actividad.

- Por eso resulta importante, de todas maneras, completar el análisis con hipótesis sobre el nivel de consumo final de los hogares por producto, hipótesis de las que se habla en la sección 11.8. En efecto, esta transacción es la que se lleva la mayor proporción de margen comercial.
- Para la medición de la producción del comercio, el enfoque por productos, que se describe aquí, y que culmina con la valoración de los márgenes al nivel de cada BOU, es el que constituye la referencia más sólida. Sin embargo, es necesaria una primera estimación, previa a este trabajo, que permita comprobar el buen fundamento de las hipótesis formuladas para llenar los vacíos de información.
- Un tratamiento aparte se reserva para la comercialización de algunos productos, como las materias primas destinadas a la exportación, o los productos de primera necesidad que dan lugar a una intervención del Estado.

11.6.3 El transporte

Lo que la contabilidad nacional adopta como márgenes del transporte se ha descrito en el capítulo anterior (*véase* la sección 10.3.4 y el recuadro asociado). Y hemos visto que este concepto se refería únicamente a los servicios de transporte de sus compras pagados por los usuarios a terceros. Lo que equivale a decir que esos márgenes no representan más que una parte de la producción del servicio de transporte de bienes, que son incluso inferiores al conjunto de los costos vinculados a ese transporte (ya que la parte realizada por cuenta propia, considerada como un servicio auxiliar, no es contabilizada como producción).

La posibilidad de conocer los márgenes del transporte depende de una información que proviene de los usuarios: lo que éstos han pagado por servicios de transporte de sus compras. Esta información queda excluida para el caso de las exportaciones; en cambio es concebible para los CI y la FBCF. En este último caso esos gastos no representan un consumo intermedio específico, sino que deben ser incorporados a los precios de compra de sus consumos intermedios de bienes. Si el monto de esos gastos no se conoce más que de manera global, habrá que distribuirlo entre los bienes, teóricamente a prorrata de las toneladas/kilómetro recorridas. En la práctica, y dejando a un lado los casos particulares que tengan un peso significativo, se distribuirán a prorrata de los valores globales.

Pero es muy probable que en muchos casos nos encontremos sin este tipo de información. El monto que se asignará a los márgenes del transporte sólo podrá determinarse entonces considerando una parte de la producción del transporte dedicado al traslado de los bienes vinculados a un BOU particular. Y este monto se determinará

teniendo en cuenta los elementos de información que hay que recoger en el marco de las monografías ya mencionadas en la introducción.

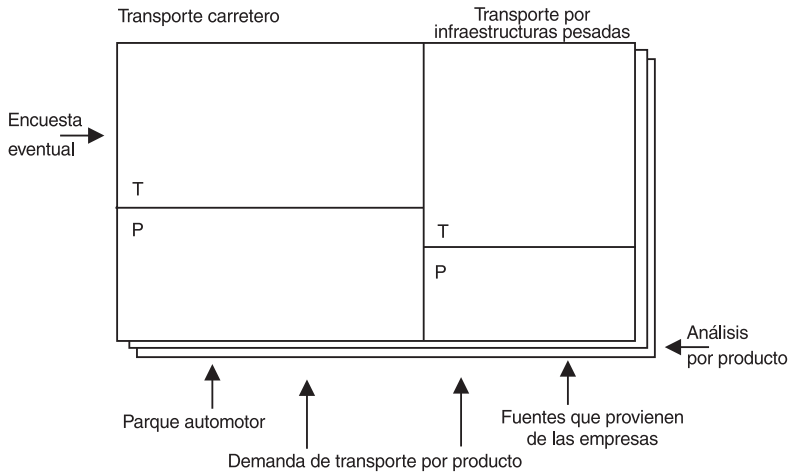
Pero entonces se plantea una cuestión previa: saber a cuánto se eleva para cada familia de bienes la producción del transporte destinado a ellas. Esto es algo que podría obtenerse desagregando para cada una de esas familias el monto total de la producción del servicio de transporte conocida a partir de encuestas a los establecimientos que brindan servicios de transporte. Ahora bien, esta información no siempre existe (en particular para el transporte carretero); y cuando existe, su fragilidad invita a veces a encontrar una manera complementaria de medir esa producción.

Por eso puede resultar deseable tratar de encontrar una valoración de los servicios de transporte de mercancías utilizando otros dos enfoques. Uno de ellos usa las informaciones disponibles relativas a los medios de transporte (y, en particular, sobre el parque automotor); el punto de vista adoptado es también el de la industria del “transporte”, cualesquiera sean los productos transportados; entonces no hay nada en la transversal, razón por la cual este enfoque se describe en el capítulo siguiente (*véase* la sección 12.4.4). Pero existe otro enfoque, a partir de las necesidades de transportar los productos, que es el que se menciona aquí.

Observemos, en primer lugar, que el transporte de los bienes es un hecho económico cuyas características son más fáciles de definir que las del comercio, pues el transporte corresponde a una necesidad desde el momento en que los lugares de producción/importación y los de utilización/exportación son diferentes. Y es posible hacer una medición con ayuda de magnitudes físicas: habitualmente se usa el concepto de toneladas/kilómetro, al cual se le asocia una noción de precio: el costo del flete por tonelada/kilómetro, según el vector utilizado. A diferencia de lo que ocurre con el comercio, aquí no se aplica la noción de tasa. En cambio, sólo una parte de este transporte da lugar a una producción: es el que se realiza por cuenta de terceros (con exclusión, entonces, del realizado por cuenta propia).

En el caso de infraestructuras pesadas (vías, transporte aéreo o marítimo, tuberías), su gestión está generalmente en manos de empresas de gran tamaño. Entonces es más fácil disponer de datos estadísticos: monto de la producción y a veces incluso la desagregación de los ingresos por producto (o de las cantidades transportadas). En este tipo de transporte, algunos de los cuales son muy especializados, es más fácil asociarlos a los productos transportados. La situación es, en cambio, mucho más difícil en el caso del transporte carretero de mercancías. En efecto, esta actividad es ejercida la mayor parte de las veces por empresas pequeñas, e incluso por empresarios individuales propietarios de un sólo vehículo.

Podemos entonces elaborar un esquema (gráfico siguiente) para articular entre sí esos diferentes enfoques:



En el transporte por medio de infraestructuras pesadas, generalmente es posible el análisis por producto; en caso contrario, su situación sería idéntica a la del transporte carretero. En este último, sólo es posible analizar por producto las necesidades de transporte (después de deducir la parte eventualmente realizada por los transportes especializados), pero este análisis generalmente no permite la distinción entre transporte por cuenta propia (*P*) y por cuenta de terceros (*T*). De acuerdo con la información relativa a las matriculaciones, el enfoque del parque automotor puede permitir esta distinción, pero sólo para todos los productos en conjunto. Para este tipo de distribución sólo se dispone de información proveniente de una eventual encuesta a los establecimientos o a las empresas.

Para el análisis de las necesidades de transporte por producto, el trabajo debe referirse a las toneladas que se van a transportar, así como a las distancias promedio que se van a recorrer (se puede distinguir el transporte local de la producción, los transportes de larga distancia, y los transportes de proximidad para la distribución local). Y si es posible una evaluación del valor del transporte asociada a un producto, entonces pueden hacerse hipótesis sobre el transporte por cuenta de terceros y, dentro de él, de lo referido a los márgenes del transporte. Por cierto, nos interesaremos prioritariamente en los productos cuyo peso sea más importante: materias primas y productos intermedios.

Sin duda, este trabajo sólo es aproximativo, pero ofrece un marco global al cual pueden articularse otras informaciones, fortaleciéndolo: el consumo de combustibles y de cubiertas, la oferta de repuestos y la producción de servicios de reparación de vehículos, el personal de la industria del transporte, etc. Por medio del trabajo de los BOU, con esto es posible llegar a una demanda de transporte de mercancías, que debe confrontarse con la oferta valorada a partir de datos de la industria.

A propósito de las fuentes

Entre las fuentes estadísticas para buscar, relativas al transporte, podemos mencionar:

- las encuestas a establecimientos o empresas del transporte,
- los datos estadísticos o administrativos relativos al transporte especializado,
- el parque automotor, sobre todo si existe algún procedimiento administrativo especial con relación a los transportistas,
- los datos sobre el tránsito carretero en algunos ejes de comunicación, incluso, eventualmente, un plan de transporte del país,
- controles y otras formalidades administrativas relativas al transporte de mercancías (hoja de ruta para la policía o la oficina impositiva, control de peso, aduana, etc.),
- el tonelaje de los productos que se van a transportar (teniendo en cuenta su lugar de producción, de importación y de utilización),
- los precios del flete por kilómetro (diferenciados según la distancia por recorrer, o la calidad de los revestimientos).

11.7 LA FBCF

Con el trabajo que se propone aquí sobre la FBCF (como, por otro lado, para el CF, que es objeto del punto siguiente), se trata de reunir el máximo de datos sobre la compra de productos realizada en este ámbito por los sectores institucionales (o las industrias). La fuente principal está constituida por los datos contables de las unidades. Pero también hay disponibles otras informaciones, en particular por medio de encuestas a establecimientos, al menos si en ellas se plantea alguna pregunta sobre sus inversiones. El objetivo es ofrecer tanto un monto de la demanda con destino a los BOU (que deberá confrontarse con la oferta comprobada de productos destinados a este uso) como preparar las matrices relativas a la FBCF (industrias \times productos y sectores \times productos).

La elección de la clasificación de productos para este trabajo depende del detalle que suministran las fuentes disponibles. Pero también puede considerarse la actividad que lleva a cabo la unidad compradora para hacer hipótesis sobre el material comprado (el caso de las empresas de transporte resulta típico). En el ámbito de la construcción y de las obras públicas, es deseable entrar con el mayor detalle posible, en la medida en que la información proveniente de los productores es, en general, de mala calidad. De esta manera, lo que se privilegia es el punto de vista de la utilización (mientras que la CIU privilegia el proceso de producción). A título de ejemplo, podrían elegirse las siguientes partidas:

- viviendas,
- edificios industriales,

- otros edificios,
- infraestructura de caminos,
- otras infraestructuras de transporte y de comunicaciones (que hay que detallar si es necesario),
- perforaciones, sondeos e infraestructuras mineras,
- instalaciones rurales e irrigación,
- trabajos de instalación de edificios,
- trabajos de terminación.

La información proveniente de las unidades, cuando existe por productos, presenta asociaciones que no necesariamente son convenientes para las necesidades de la contabilidad nacional. Así, el valor de las construcciones no se distingue del valor de los terrenos que ocupan; o, incluso, no se encuentra aislado el valor de los equipamientos incorporados. Sobre este último punto en particular, deben adoptarse criterios rigurosos para la clasificación de productos: ascensores, calefacción y acondicionamiento de aire deben tratarse como CI de la industria de la construcción y forman parte de la FBCF en productos de la construcción; en cambio, los equipos especializados (una sala de cirugía, por ejemplo, o el alternador de una central eléctrica) deben figurar como tales en la FBCF.

La FBCF contribuye a la constitución del capital fijo, que es un factor de producción. Entonces hay un vínculo entre la actividad principal ejercida y los bienes necesarios para su ejercicio, lo que constituye una primera razón para diferenciar el análisis en función de los sectores institucionales. También hay una segunda razón, que se debe a la diferente naturaleza de la información que suministran esos sectores. Ofrecemos ahora algunos comentarios sobre los sectores institucionales. Pero la clasificación de los agentes que se han de incluir en esa matriz de trabajo debe ser más detallada, y debe tener en cuenta tanto la variedad de las fuentes disponibles, como la importancia de los gastos realizados y la naturaleza específica de las inversiones realizadas con relación al tipo de actividad (así, el equipamiento no es igual para los ministerios de salud y educación, para la empresa de ferrocarriles o para la que produce electricidad).

El gobierno

Este sector es uno de los grandes usuarios de las obras públicas (rutas y urbanización, puertos, hospitales, irrigación, etc.). Haremos, por tanto, un inventario detallado, de ser posible por ministerio. Además, una parte de estos trabajos puede realizarse con fondos especiales o gracias a la ayuda internacional. Es importante seguir sus huellas, pues la contabilidad pública ignora a veces esos gastos. Finalmente, determinaremos la lista de empresas que han obtenido los grandes contratos de construcción. Algunas son, probablemente, consorcios internacionales que gozan de ventajas

jurídicas y fiscales, y que escapan muchas veces a la estadística sobre las empresas. También puede mejorarse la cobertura de las industrias y de las sociedades.

Las sociedades

La explotación de los datos de los balances a veces es decepcionante, debido a las dificultades para interpretar bien sus variaciones. Además, la información por productos es muy reducida. Pero, a pesar de todo, es necesario procurar la mayor cantidad de información posible a partir de esta fuente, pues la valoración de la FBCF constituye un desafío importante en el nivel del conocimiento de la economía de un país.

Si, por otro lado, existen datos directos sobre las inversiones realizadas (especialmente a partir de estadísticas de los establecimientos), es deseable una comparación entre esas dos fuentes. Es bueno recordar que el monto total de la FBCF es el que se obtiene al término de la síntesis del COU. Una mala estimación de la FBCF de las sociedades repercutirá finalmente sobre la estimación de la FBCF de las empresas individuales, que normalmente es mucho más escasa. Los riesgos de distorsiones son, entonces, muy importantes.

Como complemento a la explotación de las fuentes ya mencionadas, debe llevarse a cabo una búsqueda en las empresas que realizan las inversiones más importantes (en particular, las empresas públicas): producción de electricidad, de bienes intermedios, transporte no carretero, extracción de petróleo y extracción minera. Especialmente en estos últimos casos, la medición de la FBCF que debe preverse es generalmente superior a la suministrada por las empresas, pues éstas sólo capitalizan parcialmente los trabajos de exploración de sus yacimientos. Seguiremos también de cerca la información relativa a la apertura de nuevas obras, en particular en lo que se refiere a la construcción de nuevas implantaciones industriales, ya que las empresas que emprenden esas obras generalmente no figuran todavía en las estadísticas disponibles. Finalmente, la evolución del parque automotor brinda una indicación sobre las inversiones realizadas en material de transporte.

Los hogares

Se trata, por un lado, de las viviendas, y por otro de los equipos adquiridos por las EI. En lo que se refiere a estas últimas, y cuando hay información disponible, nos encontramos en la misma situación que con las sociedades. Pero una parte de sus gastos en FBCF escapa a las estadísticas clásicas. Debe pensarse entonces en una investigación específica, en particular para las tres actividades que recurren al capital fijo y en las cuales es importante la presencia de EI: la agricultura, la pesca y el transporte carretero de personas y de mercancías.

En la agricultura, se trata de la adquisición de equipamiento (tractores y otras máquinas agrícolas), de construcciones, de mejoras de las tierras y de irrigación, de plantaciones y, finalmente, de animales no destinados a ser faenados. Debe realizarse un enfoque global de esta actividad, pues generalmente hay allí sociedades; éste debe hacerse en vinculación con el análisis de la producción de la industria (o rama de actividad).

En el transporte carretero, la valoración de la FBCF se hace en estrecha unión con el estudio referido al parque automotor, utilizado al mismo tiempo para evaluar la producción de esta actividad y la distribución de los márgenes de transporte por productos.

La valoración directa de la FBCF de los hogares en viviendas es una cosa difícil y, sin embargo, absolutamente necesaria, pues la información sobre la producción de esas viviendas es, con mucha frecuencia, deficiente (sobre todo en los países donde esta producción la realizan, en su mayor parte, los propios hogares). Las dos principales fuentes posibles son la demanda de permisos de construcción y los censos de viviendas. En lo que se refiere a los permisos de construcción, existe un desfase entre el otorgamiento del permiso y su realización, que es más o menos importante según la coyuntura; no todos los permisos llegan a construirse; pero, por otro lado, una parte más o menos importante de las construcciones se hace sin permiso, o con referencia a un permiso subestimado. En lo que se refiere a los censos, y para el año en que se realizan, permiten establecer un inventario del parque de viviendas, según su tamaño, las comodidades que brindan y los principales materiales utilizados (esta información también puede utilizarse para la valoración del servicio de vivienda). Si existen varios censos puede intentarse una interpretación de la evolución constatada de un año a otro, y adoptar hipótesis de comportamiento relativas a la construcción de viviendas. De esta manera se dispone de un primer elemento para utilizar en la valoración de la producción de viviendas (en relación con los coeficientes técnicos ofrecidos por el gremio y la oferta de materiales de construcción).

11.8 EL CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES

Los trabajos relativos a esta transacción entran en un estudio más amplio para llevar a cabo sobre las cuentas de este sector institucional, que se presenta en el capítulo 8; también se presentan allí los elementos conceptuales del consumo final. En este capítulo, el objetivo es proponer una valoración *a priori*, con vistas a su utilización en el marco de la elaboración de los BOU. En el mejor de los casos, se trata de hacer una propuesta del gasto de consumo final, por niveles y por productos, según la clasificación de los BOU (o según un agrupamiento más cercano a las fuentes). En este último caso, la información puede utilizarse paso a paso en la elaboración de los BOU. De lo contrario, se intentará proponer, por lo menos, una estructura de este consumo, en

cuyo caso sería necesario esperar la elaboración completa de los BOU para hacer un juicio sobre el buen fundamento de lo propuesto para cada producto.

Las encuestas sobre el ingreso y el consumo de los hogares constituyen la fuente principal con la que puede contarse para hacer esta valoración, por lo menos cuando existen. La información recogida se refiere a los gastos de consumo final. Pero son escasos los países que disponen de encuestas anuales; por eso es posible que haya que utilizar una encuesta referida a un año diferente del elegido como base para las cuentas.

Un primer trabajo consiste en verificar la calidad de esa encuesta, en especial en lo que se refiere a su extrapolación al conjunto de la población (como estas encuestas están principalmente motivadas por la elaboración de un índice de precios, es frecuente que se limiten al ámbito urbano). Por otro lado, debemos tener presente que estas encuestas estadísticas subestiman algunos consumos de los hogares, como los gastos excepcionales, las grandes compras, gastos muy personales, gastos culturalmente desaprobados, etc. Entonces, siempre está subestimado el monto total del consumo.

En caso de que fuera necesaria una transposición de los resultados en el tiempo, habrá que tener en cuenta por lo menos las tres variables siguientes:

- la evolución de la población (en cantidad y en estructura),
- la evolución de los ingresos reales,
- la evolución de los precios.

Si la diferencia de tiempo es escasa, o si se juzgan poco importantes las deformaciones ocurridas, podemos contentarnos con proyectar los valores ofrecidos por la encuesta de acuerdo con los tres criterios mencionados anteriormente.

Pero es preferible un trabajo más en profundidad, sobre todo si las dos primeras variables presentan cambios importantes (pues es de esperar que haya deformaciones en el comportamiento del conjunto de la población). Se procederá entonces, a partir de los datos de la encuesta, a una evaluación instantánea de las estructuras de consumo y de las propensiones a consumir, por subconjuntos de la población, teniendo en cuenta tramos de ingreso y condiciones del hábitat (rural, urbano, tradicional, zonas geográficas, etc., que se deben definir en función de las características de cada país). Estas características serán luego aplicadas a la población tal como se la conoce para el año de las cuentas que se van a elaborar; en lo que se refiere al cambio de los tramos de ingreso, necesariamente habrá que hacer hipótesis simplificadoras que tengan en cuenta la evolución general de los ingresos en el período considerado.

A falta de esto, o como complemento a esta encuesta de consumo de los hogares, también pueden utilizarse, si existen, los datos de nutrición sobre la población que reúnen la FAO y la Unicef. Esto permite completar las valoraciones sobre el consumo alimentario, por lo menos en los países poco desarrollados. Finalmente, digamos

que, con gran frecuencia, a partir de la información relativa al consumo de los hogares es como se puede evaluar su autoconsumo y, por tanto, su producción no de mercado por cuenta propia.

11.9 LA POBLACIÓN ACTIVA OCUPADA, EL EMPLEO Y EL TRABAJO

Este punto se menciona aquí como ayuda memoria, ya que una presentación específica se hace en el capítulo 9. Se trata de preparar los datos relativos al trabajo (o, a falta de ellos, del empleo o la población activa ocupada) de acuerdo con el detalle elegido para la elaboración de sus cuentas. Una distribución complementaria por sector institucional de las unidades en las cuales se realiza ese trabajo facilitaría luego la transposición de las cuentas de las industrias a los sectores institucionales. Finalmente, es interesante conocer las utilizaciones asociadas a las unidades para las cuales hay disponible alguna información estadística; podremos así tener una idea de las utilizaciones para las cuales no se dispone de información.

El objetivo es, en efecto, obtener una cobertura lo más completa posible de estos distintos datos, con el fin de establecer un inventario exhaustivo de la población ocupada, y de situar las diferencias constatadas con relación a las industrias y a las ocupaciones declaradas. Este trabajo brinda una evaluación de la cobertura que garantizan las encuestas, y permite así extrapolar la producción de las partes faltantes teniendo en cuenta, en particular, la productividad que se ha encontrado en la parte conocida (*véase* la sección 9.4.5).

Para realizar bien este trabajo de comparación de las fuentes, es bueno mencionar algunos obstáculos que pueden presentarse:

- Se puede considerar como bastante confiable la declaración hecha por los encuestados sobre su ocupación; en cambio, lo que declara como actividad principal del empleador es mucho menos confiable: ¿Está referida al establecimiento o a la empresa, al propio empleador o a la empresa de la cual es subcontratista; y qué conocimiento preciso tiene el trabajador sobre las actividades? Por eso esta información debe ser utilizada con prudencia, y con un detalle limitado. Pero el dato sobre la ocupación es, entonces, un recurso complementario importante, que resulta esclarecedor cuando hay que efectuar reclasificaciones.
- Las fechas de referencia de las diferentes fuentes pueden no ser las mismas (también es posible tener informaciones expresadas como promedios de un período); pero hay que tener en cuenta que existen fenómenos estacionales en materia de empleo de la mano de obra.
- Los tiempos trabajados no son los mismos para todos: hay que hacer hipótesis sobre esto al efectuar correcciones sobre la producción realizada.
- Las diferentes fuentes estadísticas pueden enfocar de manera diferente a la población activa ocupada, en particular en lo que se refiere a las personas empleadas en

una empresa individual y que pertenecen al mismo hogar; ahora bien, las posibles diferencias se refieren justamente a la parte informal de la economía.

- No se debe ignorar el hecho de que una misma persona puede ejercer varias actividades, incluso asalariadas.
- En algunos países una parte no despreciable del empleo adopta la forma de asalariados no declarados: los trabajadores venden su fuerza de trabajo a un empresario sin que éste cumpla con las obligaciones sociales respectivas (en particular, no paga las contribuciones). En este caso es importante hacer una valoración aparte, pues los comportamientos económicos asociados a esta categoría de trabajadores no pueden compararse con los de los asalariados declarados, y tampoco se pueden asimilar a empresarios individuales. Los trabajadores “en negro”, en cambio, que venden bienes o servicios, y no su fuerza de trabajo, deben ser considerados como empresarios individuales.
- Todo este procedimiento debe organizarse alrededor de una hipótesis fuerte: la cantidad total de población activa ocupada es la mejor referencia; y su evaluación debe estar estadísticamente confirmada en vinculación con los demógrafos. Todas las propuestas de distribución por industria y por categoría deben estar relacionadas a ese total, sin que pueda subsistir ninguna diferencia.

Los resultados de esta evaluación deben estar disponibles suficientemente pronto como para permitir la realización del trabajo que se presenta en el capítulo siguiente, a propósito de la producción de las industrias.

11.10 LA REMUNERACIÓN DE LOS ASALARIADOS

Esta transacción tiene lugar en las cuentas de generación del ingreso de las industrias. Está compuesta por los salarios brutos (incluso la remuneración en especie, las contribuciones sociales a cargo de los empleadores y las contribuciones sociales imputadas. Recordemos que estas últimas se miden a partir de las contribuciones sociales pagadas directamente (incluso en especie) por los empleadores a sus asalariados y a sus familias.

Son diversas las informaciones disponibles para valorar estas transacciones, varias de ellas se superponen, mientras que para una parte de los asalariados falta información. El trabajo para llevar a cabo consiste entonces en confrontar las fuentes y en reunir las informaciones complementarias que podrán servir para los últimos arbitrajes que se deben realizar con ocasión de la síntesis.

Las fuentes

En primer lugar encontramos los datos contables de las empresas, tanto si provienen de su propia contabilidad como si son declarados por sus establecimientos. Cuando

se dispone de esos dos orígenes, deberían encontrarse montos iguales; en esta etapa puede realizarse un primer control de coherencia (que, por otro lado, prepara la eventual elaboración de la matriz que cruza esta transacción con industrias y sectores). En lo que se refiere a las contribuciones sociales imputadas, nos limitaremos en general a las informaciones suministradas por la fuente contable.

También se dispone de las contribuciones sociales recibidas por el gobierno. Esta información puede permitir una valoración indirecta del empleo asalariado declarado.

Muchos países definen un salario mínimo garantizado; a falta de una encuesta directa sobre las remuneraciones (por hora o por mes), con él podemos hacernos una idea de los salarios que reciben los trabajadores no detectados por las encuestas. Esto se refiere en particular a los salarios no declarados, para los cuales no existen contribuciones.

Finalmente, si el censo de población o las encuestas de consumo han previsto una pregunta sobre el ingreso de las personas, es posible explotar esta fuente para completar la información sobre los salarios recibidos (en este caso se trataría de salarios netos).

La compatibilización de estas diversas fuentes con los datos sobre el empleo permite hacer una primera estimación del monto de la remuneración de los asalariados, para ser utilizado en las cuentas de producción de las industrias.

Capítulo 12

LA PRODUCCIÓN DE LAS INDUSTRIAS (RAMAS DE ACTIVIDAD) Y DE LOS PRODUCTOS

Los trabajos que se presentan en este capítulo están destinados a ocupar el centro del futuro COU. Posibilitan la implementación conjunta de los siguientes elementos:

- las cuentas de producción de las industrias,
- la oferta en el mercado de los productos nacionales,
- la matriz de consumos intermedios.

La información que se utiliza proviene esencialmente de las encuestas y censos realizados en los establecimientos productivos; para eso formularemos la hipótesis de que esos instrumentos estadísticos existen. De no existir, la realización del COU se torna más difícil. En las conclusiones de este capítulo se encontrarán algunas sugerencias para preparar esos datos cuando falta la información mencionada.

Los soportes del procedimiento que se debe seguir son las tres matrices que ocupan el núcleo del COU en su lectura vertical, es decir, según las industrias (*véase* el cuadro de la sección 10.1.b): la matriz de producción de las industrias por producto ②, la matriz de consumos intermedios por producto ④, y los elementos del valor agregado ⑥. Su preparación se realiza en dos momentos, que sirven de marco a este capítulo:

- la explotación de los datos estadísticos disponibles y su organización en bases de datos,
- la conversión de esos datos en función de las necesidades de la contabilidad nacional, utilizando el modelo económico presentado en la sección 7.2.

La presentación adoptada tiene en cuenta en cada oportunidad las características vinculadas a la actividad principal de los establecimientos que suministran los datos.

Hay una continuidad entre el trabajo que aquí se describe y la implementación de los BOU, que se presenta en el marco de la síntesis (*véase* el capítulo siguiente). Por eso es deseable confiar a las mismas personas la realización de estas tareas, agrupando las industrias y sus productos según lógicas estadísticas y económicas homogéneas. Se acostumbra llamar a esas personas responsables de industrias. Y hoy puedo volver a escribir sobre ellas lo que ya decía hace unos 20 años:

“Para llevar a cabo su trabajo, es esencial que el responsable de una industria:

- disponga de un buen conocimiento de las técnicas de fabricación utilizadas;
- conozca la organización de la producción y de la distribución, las convenciones nacionales e internacionales que las rigen, las reglas de funcionamiento del mercado y de fijación de los precios, etc.;
- haya hecho un inventario preciso de las condiciones de recolección de las estadísticas que va a utilizar (comportamiento de las unidades productoras respecto de las encuestas, el campo cubierto, la definición de las magnitudes medidas, procedimientos de recolección, etc.);
- mantenga al día una cronología de los acontecimientos más diversos que pueden llegar a tener impacto sobre alguna de las partidas elegidas para el equilibrio”¹.

Agregaría ahora que todo esto se logra yendo al terreno para visitar los lugares de producción, y consultando a personas competentes. Es una experiencia que se adquiere progresivamente y que resulta indispensable para llevar a buen término la síntesis.

12.1 LA CONSTITUCIÓN DE LAS BASES DE DATOS: REGLAS GENERALES

Las matrices ②, ④, y ⑥ son los soportes de esas bases de datos, cuya constitución corresponde a la etapa *B* del gráfico presentado en la sección 10.6. Pero la información recogida sobre los productos puede ser eventualmente mucho más detallada y figurar en documentos anexos. Al término del trabajo, la información reunida deberá respetar los siguientes niveles de las clasificaciones:

- el nivel 3 para los productos,
- el nivel 2 para las industrias².

Pero en la etapa de las bases de datos las clasificaciones elegidas pueden ser más detalladas o más restringidas, teniendo en cuenta la precisión de las estadísticas. Pueden proponerse, por ejemplo, agrupamientos parciales en las líneas o en las columnas, o prever rubros vacíos para tratamientos ulteriores, etc. Estas matrices son instrumentos para guiar el trabajo, y no restricciones que podrían hacer perder la información necesaria para el resto del trabajo.

Estas bases de datos se constituyen de acuerdo con la lógica de las industrias. Para cada tipo de actividad hay que recoger toda la información existente relativa a:

1. Chapron y Seruzier, *Initiation pratique à la comptabilité nationale*, Masson, París, 1976 y 1984, p. 22.
 2. La elección de estos niveles de las clasificaciones de actividades y de productos adoptadas para los trabajos de la contabilidad nacional corresponde al compromiso de ofrecer la producción de las industrias y de los productos, por lo menos, con ese nivel de detalle.

- Su producción principal y sus producciones secundarias (así como la proporción de producción no de mercado); se buscarán datos en valor, y también datos en cantidades físicas cuando éstos tengan sentido. Resulta útil hacer un análisis de los productos al nivel más detallado posible; por un lado, con el fin de proponer un destino (por industria o agrupamientos de industrias para los principales usos intermedios, o como utilidades finales) y, por otro, con vistas a la elaboración de las cuentas a precios constantes.
- Los CI requeridos para realizar esa producción, desagregada dentro de lo posible por productos o agrupamientos de productos; también se utilizan los datos en cantidades, cuando existen. Si no se dispone de ese detalle, se tratará por lo menos de conocer la relación SCI / Producción.
- Las remuneraciones pagadas (incluyendo las contribuciones a cargo de los empleadores).
- Los demás impuestos y subvenciones sobre la producción.

Otras informaciones, cuya implementación se presentó en el capítulo anterior, también pueden reunirse para esta ocasión:

- Las existencias de inicio y de final de ejercicio.
- Las inversiones realizadas.
- El capital fijo utilizado (o la superficie de las tierras cultivadas por la agricultura).
- El personal ocupado, por categoría ocupacional.

Este cúmulo de informaciones que proviene de los establecimientos pertenecientes a la misma industria debe ser completado con una descripción de su universo: cantidad de establecimientos, estructura por tamaño, implantación geográfica (si se lo juzga necesario), y forma jurídica de la empresa propietaria. Algunas de las correcciones que se deben introducir posteriormente podrían, por otra parte, utilizar estructuras relativas a una subpoblación de la industria considerada. En el caso de procesamiento informático de los datos, habría que salvaguardar la posibilidad de subagregados posteriores.

En esta etapa del trabajo debe haber dos preocupaciones dominantes:

- la calidad de las fuentes utilizadas,
- la selección de toda la información necesaria para proseguir con el trabajo (en caso de procesamiento informático, cualquier olvido puede resultar particularmente costoso).

En lo que se refiere a la calidad, lo deseable es realizar un trabajo conjunto con los estadísticos; la experiencia muestra que incluso así hay errores que escapan a los mejores controles. Por eso es importante mantener la posibilidad de un retorno posterior a los datos elementales suministrados por las empresas. Para lograr una buena

selección de rubros, sería bueno contar con un estudio muy profundo de los cuestionarios y de los comportamientos de respuesta, con el fin de generar las mejores condiciones para pasar a las transacciones de la contabilidad nacional. Se debe prestar una atención especial a la manera como se valoran esas transacciones (momento de registro, gastos de transporte incluidos o no, impuestos, descuentos, precios utilizados para la valoración de las cantidades, etc.). Se recomienda llevar la experiencia hasta el extremo en una industria dada antes de decidir los procedimientos definitivos.

También aquí deben armonizarse las fuentes de las empresas, en particular entre datos contables y datos de producción por establecimiento. Las condiciones de esta armonización se presentan en la sección 4.3.5. Cuando se elige el procedimiento simplificado (*véase* la sección 6.6), de todas maneras resulta deseable realizar algunos controles: sobre las empresas más grandes (en especial sobre las empresas públicas) en lo referido a los datos de sus cuentas de producción y de generación del ingreso; y también en lo referido a la cobertura de los universos informantes (datos contables, por un lado, y establecimientos, por otro). Para esto puede hacerse un inventario de las empresas más grandes del país (fijando umbrales, por ejemplo, que permitan identificar a por lo menos 200 empresas distribuidas en las diferentes industrias), verificando que sus establecimientos estén incluidos en las encuestas.

Digamos para terminar que el trabajo de poner a punto estas bases de datos nunca termina verdaderamente, ya que el desarrollo de los trabajos posteriores obliga a mejorar sin cesar la calidad, pues si un arbitraje revela un error estadístico, es necesario volcar la corrección en la base de datos, porque lo que está en juego es la calidad de la coherencia temporal de las cuentas.

12.2 LA ELABORACIÓN DE LAS BASES DE DATOS: ANÁLISIS DE LAS FUENTES

Las fuentes estadísticas son diferentes de un país a otro; y pueden existir grandes diferencias en la organización socioeconómica de una misma industria. Por eso la presentación que aquí se hace puede no ser completa. En algunos casos puede parecer muy optimista con relación a lo que revela la realidad. En cualquier caso, ningún manual podrá dispensar al contable nacional de inventar las soluciones que convengan a la situación concreta que éste debe enfrentar.

Esta presentación no pretende tampoco ser exhaustiva con relación a todas a las industrias. Sólo podemos pensar que la mayoría de las situaciones se encuentra indirectamente presente en los diferentes casos que se ofrecen en lo que sigue.

12.2.1 Agricultura, silvicultura y pesca

El procedimiento de elaboración que se propone aquí corresponde a un contexto socioeconómico de producción dispersa entre una gran cantidad de pequeñas y me-

dianas explotaciones agrícolas, sin excluir, sin embargo, la existencia de grandes unidades que pueden realizar los mismos productos. De eso resulta una gran diversidad en las funciones de producción, en la calidad de los insumos (las semillas, por ejemplo) o en el nivel de los rendimientos (por trabajador o por superficie cultivada). Ahora bien, cuando existe una encuesta a establecimientos, los que generalmente responden son los más importantes (o aquellos que tienen las técnicas de producción más modernas). Ciertamente, la situación es más simple cuando la agricultura está concentrada en grandes explotaciones que responden a las encuestas estadísticas. Algunos países realizan, de vez en cuando, un censo de la agricultura. Se dispone entonces de coeficientes diversificados según las técnicas de producción. O, si no, pueden realizarse encuestas sencillas de productos y tipos de explotación, o recabar esos datos de informantes calificados.

Los datos que se encuentran con más frecuencia son los de producción en cantidades, en general provenientes del Ministerio de Agricultura. Pero las técnicas de elaboración utilizadas para obtenerlos dejan en muchos casos bastante que desear (hipótesis sobre las superficies cultivadas y los rendimientos obtenidos). Para algunos productos, existen organismos públicos o profesionales que siguen la producción, la comercialización e incluso la transformación. Disponen generalmente de estadísticas sobre la producción, pero pueden estar limitadas a las explotaciones agrícolas correspondientes a su jurisdicción o a las producciones de las cuales controlan la calidad.

Cuando se conoce la producción en cantidades, la información se completa con datos sobre los precios de la producción en tranquera. Ahora bien, estos precios pueden ser muy diferentes según la calidad del producto, los lugares de producción, las cantidades producidas y vendidas o la naturaleza del comprador (hogares, comerciantes, industriales, etc.). Pero es raro que se pueda disponer de esos diferentes precios para un mismo producto; por eso debe verificarse con cuidado a cuál de esos precios se refiere la información disponible.

Para la mayoría de los productos incluidos en las industrias a que nos referimos aquí, los datos en cantidades físicas tienen sentido; por otro lado, esos productos dan frecuentemente lugar a transformaciones, por eso existen las cadenas productivas (*filières*). Entonces puede seguirse la consistencia de los datos en cantidades físicas a lo largo de esas cadenas, para lo cual hay que disponer también de unidades homogéneas a lo largo de todo el proceso de transformación y conocer la proporción en que se modifica el peso del producto durante cada etapa (incluyendo la pérdida de peso como consecuencia del secado).

En el caso del ganado en pie deben reunirse datos sobre la población total de las distintas categorías. Se procede entonces a un verdadero trabajo de demógrafo para estudiar la evolución en el tiempo y distinguir, por un lado, la faena y, por otro, la variación de la existencia ganadera. En general ya hay en los países modelos de este

tipo; primero hay que encontrarlos, y luego no hay que tener miedo de criticarlos, pues su coherencia económica deja con frecuencia mucho qué desear.

Lo que deja al estadístico más desarmado es la parte informal de este tipo de producción, en particular en lo que se refiere a la producción autoconsumida o comercializada en el mismo lugar. Sin contar con un mínimo de encuestas sobre las condiciones de vida de las personas involucradas, se corre el riesgo de no ser capaces de proponer un nivel satisfactorio de producción. La experiencia muestra que encuestas limitadas pero rigurosas dan resultados interesantes.

12.2.2 Extracción minera

En esta actividad se encuentran con frecuencia establecimientos en los dos extremos de tamaño: o bien son pequeñas explotaciones, o bien grandes unidades que corresponden a empresas del Estado o a multinacionales. Las estadísticas relativas a las primeras son, con frecuencia, inexistentes. La información suministrada por las más grandes es generalmente abundante (aunque a veces de muy difícil acceso si se trata de un secreto de Estado o de una empresa internacional). Las pequeñas explotaciones tienen costos de producción muy reducidos; lo importante es, entonces, detectar bien la producción, la mayoría de las veces a través de la utilización que se hace de ella. Por otro lado, es habitual que esta producción sea seguida por un ministerio especializado. En el caso de los productos mineros de alto valor, una parte importante de la producción de las pequeñas explotaciones escapa con frecuencia a todo control (por el contrabando, por ejemplo).

Como ocurre con las industrias mencionadas anteriormente, los datos en cantidades y, por tanto, los precios, son prioritarios. Pero hay que seguir con mucha atención las unidades de medida y las calidades a las que están referidas. Un mineral puede contener, por ejemplo, varios metales, unos y otros en forma de derivados químicos, y estar mezclados con numerosas impurezas. En un contexto así, el tonelaje no tiene sentido. Lo que hay que tener, en todas las etapas de transformación, es un equivalente en peso de cada metal en estado puro contenido en la mezcla disponible (lo que se llama su ley). Acceder a esta información es una necesidad; pero, desgraciadamente, no siempre está disponible.

La utilización de los factores en los grandes establecimientos exige un análisis riguroso, en la medida en que la manera de presentar sus costos no sea acorde con las necesidades de la contabilidad nacional. El capital fijo invertido es, en efecto, muy importante: la puesta en valor de los yacimientos para su explotación, vehículos para las explotaciones mineras, redes de recolección y de almacenamiento para el petróleo. Ahora bien, una parte de su costo no está activado, como suele ocurrir con los grandes mantenimientos o, incluso, con la primera instalación. Se recomienda entonces proceder, de ser posible en compañía de un contador de la empresa, a un análisis detallado de los gastos, con el fin de obtener una clasificación satisfactoria.

12.2.3 Industrias manufactureras

Éste es el campo de actividad generalmente mejor cubierto por las encuestas relativas a la producción, aunque la situación puede ser muy diferente de una a otra actividad manufacturera. Una primera tarea consiste en trabajar un poco con la demografía de los establecimientos por actividad. En efecto, la tasa de respuesta y la calidad de las respuestas dependen a menudo de la estructura de esa población: cuanto menos concentrada está la producción, es más probable que la cobertura sea mala y la calidad deficiente (en particular, por la falta de declaración de una parte de la producción). Cuando varias actividades se vinculan en el marco de una cadena productiva, aquella cuya información es mejor constituye una referencia muy importante para estructurar el conjunto.

En cambio, cuando la información existe, generalmente brinda un buen detalle de los productos fabricados y de sus insumos: en este caso se dispone de un esqueleto de calidad para elaborar el COU. Los datos que se deben recoger se refieren al valor de los flujos, y también a las cantidades (cuando éstas tienen sentido). Sin embargo, es probable que una parte de los productos consumidos (entre los servicios, especialmente) no pueda ser aislada. Entonces, interpretando el cuestionario, debemos contentarnos con indicar los grupos de productos a los cuales corresponde cada rubro disponible.

Estas encuestas son generalmente exhaustivas para los establecimientos más importantes, y por muestreo para los demás (y no es raro que los más pequeños sean incluso ignorados). Entonces hay que informarse con cuidado sobre las condiciones en las cuales se realizan las extrapolaciones a la población total y preocuparse, en particular, por saber si el universo de referencia es actualizado cada año. De ser necesario, no hay que temer desagregar las informaciones disponibles según estratos representativos de las calidades encontradas (se agregarían en este caso varias columnas para esto en el cuadro previsto para las cuentas de las industrias).

Cada actividad tiene su especificidad, que merece ser explorada, en particular en las actividades que tienen un lugar importante en la vida económica del país. Las organizaciones profesionales disponen con frecuencia de informaciones complementarias muy útiles (producción, estructuras de costos, clientela, etc.).

12.2.4 Construcción y obras públicas

La experiencia muestra que esta actividad está generalmente mal cubierta por las encuestas referidas a la construcción, y no solamente por el hecho de que existan muchos pequeños productores. En efecto, este tipo de producción no requiere contar con un establecimiento fijo o, dicho más exactamente, un establecimiento puede administrar simultáneamente varias obras, algunas de las cuales ya no existen en el momento en que se presenta el encuestador. Una parte de las grandes obras es confia-

da a empresas internacionales cuyas oficinas no están en el lugar y, por esa causa, no son encuestadas. Finalmente, en las obras se hace intervenir generalmente a varias empresas subcontratistas que están bajo el control de una de ellas o de un contratante externo a la industria. Entonces resulta muy difícil organizar una encuesta de calidad en esta actividad y la subdeclaración puede alcanzar proporciones importantes.

Esta situación lleva, por otro lado, a la existencia de un monto importante de producción subcontratada, sin que sea posible saber si el contratante forma o no parte de los establecimientos encuestados (ni siquiera cuando se trata de una empresa que teóricamente forma parte de las encuestadas). En consecuencia, es muy importante poder completar esas encuestas con una información directa sobre la demanda de ese producto, procedimiento descrito en el capítulo anterior (*véase* la sección 11.7).

En el ámbito de los consumos intermedios, cuyo monto es relativamente importante con relación a otras actividades (del orden del 60% al 70% de la producción), hay una cierta estabilidad de los coeficientes técnicos para cada tipo de trabajo. Entonces, hay que buscar en la encuesta el valor de esos coeficientes según las obras realizadas, con el fin de aplicarlos a la demanda constatada. Esos coeficientes también pueden encontrarse en los organismos que se interesan por esta actividad en el país: sindicatos por industria (o rama de actividad), sociedades de arquitectos o ministerios.

Señalemos para terminar que la actividad incluye grupos de profesionales que los estadísticos tienen tendencia a olvidar: pintores que trabajan en la construcción pero también en la publicidad, así como plomeros, electricistas, etc.; que la realización del producto incluye trabajos por cuenta propia de las empresas: valorización de los yacimientos, mantenimiento de las rutas y de las vías férreas, valorización de las tierras y obras de irrigación, etc. (registradas como producción secundaria no de mercado de otras industrias); y que, con frecuencia, hay una o varias unidades no de mercado del gobierno que realizan obras públicas (carreteras, escuelas, hospitales, etc.).

12.2.5 Electricidad

Los comentarios relativos a esta actividad valen también para industrias como las telecomunicaciones o la distribución de agua, de gas o de calefacción urbana. También se encuentran aquí una o varias grandes empresas, con mayor o menor control público; y también una cierta cantidad de pequeños productores locales, cuando las redes no están interconectadas. En este caso, los productores pueden corresponder a actividades de mercado de los organismos públicos. También puede tratarse de una producción secundaria de mercado de industrias no de mercado. Para las grandes empresas se dispone generalmente de información abundante. Pero la mayor cantidad de establecimientos hace necesaria una armonización entre las fuentes. Por el

contrario, la información de los otros productores es muy reducida. Por otro lado, se trata de actividades donde las inversiones son muy importantes.

12.2.6 Servicios de mercado

Desgraciadamente es raro encontrar países que realicen encuestas de calidad sobre estas actividades, tanto debido a su diversidad (se necesitarían cuestionarios adaptados para cada uno de los servicios) como del gran número de unidades que los producen. En efecto, en la mayoría de los casos el universo de empresas de servicios está muy disperso; a menudo se trata de empresarios individuales, con producciones unitarias poco importantes y, por definición, sin soporte material. Resulta entonces que frecuentemente nos encontramos con encuestas de calidad insuficiente, y con una cobertura insuficiente y, por otro lado, nos encontramos ante ocupaciones cuyo nivel de actividad es relativamente fácil de disimular.

Queda excluida, salvo excepciones, la posibilidad de quedar satisfechos con esas encuestas para estimar la producción de los servicios; se necesitan otros datos. De las encuestas puede esperarse, por lo menos, una información preciosa sobre la estructura de los consumos intermedios y otros costos de producción. Pero hay que verificar que la muestra sea representativa y prever correcciones de los coeficientes técnicos para tener en cuenta la subdeclaración del nivel de actividad. Para realizar este análisis, se introducirá, de ser necesaria, una distinción según el tamaño de los establecimientos. Allí donde falta información, se recomienda efectuar investigaciones sencillas, consultando a algunos expertos de la especialidad, para obtener elementos sobre la estructura de los costos de producción; en efecto, hay que tener presente que las técnicas utilizadas difieren muy poco de un productor a otro, en especial en el caso de la economía informal.

Para poder captar el total de la producción se requieren otros enfoques. Varios de ellos se describen en la sección 12.4. Pero siempre dependen de la información que pueda recolectarse sobre cada actividad, y esto difiere de un país a otro. Cualquiera sea el contexto estadístico, la determinación del personal empleado por la industria constituye un punto de referencia privilegiado.

12.2.7 La actividad de los bancos, los seguros y el gobierno

Aunque de naturaleza diferente, estas actividades tienen como punto común el hecho de que se captan con enfoques estadísticos similares. Su producción, y los costos relacionados a ella, se conocen por medio de sus datos contables que, por otro lado, son utilizados para elaborar las cuentas de las unidades institucionales correspondientes³.

3. Sobre la manera de medir la producción de estas actividades, podemos remitirnos a los capítulos 5 y 7 en los cuales se presentan los sectores institucionales correspondientes.

La información que se debe reunir para alimentar los requerimientos de la elaboración del COU es la siguiente:

- la producción principal de cada industria involucrada; en el caso del gobierno general, esto se aplica también a las industrias de mercado que se han mantenido en su seno; en las instituciones financieras distinguiremos la producción de servicios de la intermediación financiera y la producción de otros servicios (las comisiones);
- las producciones secundarias (incluso las producciones secundarias de mercado de las industrias no de mercado, o no de mercado de las industrias de mercado);
- los consumos intermedios asociados a cada industria; salvo excepciones, el detalle por producto es mal conocido; el análisis funcional de las producciones no de mercado puede dar, sin embargo, una indicación sobre la naturaleza de los productos más probablemente consumidos; de cualquier manera, lo que constituye la referencia más sólida es el monto total de los CI;
- los demás elementos de las cuentas de producción y de generación del ingreso por industria: impuestos sobre la producción y remuneración de los asalariados;
- las existencias estratégicas de los gobiernos, si las hay; las existencias para el uso de los organismos públicos, de los bancos y de los seguros;
- la FBCF por producto;
- el personal empleado.

12.3 PREPARACIÓN DEL MATERIAL REUNIDO: REGLAS GENERALES

Una vez constituidas las bases de datos, la etapa siguiente (la etapa *C*) consiste en preparar esta información de manera tal que pueda ser utilizada directamente para la elaboración de los BOU y de las cuentas de las industrias, y también para la elaboración del COU. Esto supone una preparación de los datos recogidos durante la etapa *B*, de manera que:

- los datos estén presentados con el mismo detalle de las clasificaciones que van a emplearse más adelante, y con valoraciones conformes al contenido previsto;
- los datos de cada industria tengan una coherencia económica interna y abarquen la totalidad de la actividad potencial correspondiente.

12.3.1 Transcripción de los datos a las normas del SCN

Este trabajo es minucioso, e incluye diferentes aspectos:

- *Darle contenido a las transacciones*: Este contenido se presenta en la sección 10.3. Deben reunirse los diferentes elementos que las componen, o bien teniendo

en cuenta los datos disponibles, o bien procediendo a valoraciones económicamente fundadas.

Uno de los puntos delicados de esta elaboración es el referido a la producción y, en especial, a la manera de integrar en la producción (y en los CI asociados) todos los elementos que la componen. La definición de un procedimiento general no puede dispensar de análisis particulares de todos los casos en que los flujos tengan un valor importante. Resulta particularmente delicado medir de manera satisfactoria la subcontratación (para evitar la doble contabilización); y es un gran problema la valoración de los despachos entre establecimientos de una misma empresa.

- *Valorar las transacciones*⁴: Se trata de valorarlas de acuerdo con lo que prevé el sistema: a precios básicos para la producción (descontados los costos de transporte facturados por separado), y a precios de comprador para los CI (o sea, incluyendo el transporte pagado). La producción y los CI deberán tal vez modificarse en función de la estimación calculada a partir de las existencias de los productores y de los usuarios, teniendo en cuenta la manera como los establecimientos declaran estas transacciones (para no tener que realizar esta corrección, sería necesario que esas transacciones fueran suministradas, no a su valor en las cuentas de la empresa, sino teniendo en cuenta los precios de mercado correspondientes al día de su realización).
- *Proponer una distribución completa de los CI por producto*: En un primer momento se registran en la matriz de consumos intermedios los datos sobre los CI de las industrias con el detalle de productos que permite la información disponible. Después, y como primera etapa se procede, para cada industria, a aperturas para las cuales es posible plantear hipótesis. Pero el objetivo es poder llegar, a partir de esta información, a una estimación de la demanda que alcance el detalle usado para la elaboración de los BOU.

Pero necesariamente permanecen algunos puntos oscuros, que puede preferirse no resolver en esta etapa del procedimiento. En ese caso se definen agrupamientos específicos de productos, idénticos para todas las industrias (material de embalaje, combustibles, servicios a las empresas, etc.) en función de las zonas oscuras encontradas. El total horizontal se hace sólo en función de esos agrupamientos, y se propone al nivel del conjunto de la demanda una hipótesis de distribución con el detalle requerido para los productos. Luego se esperan los arbitrajes que se deben realizar en los

4. A propósito de los modos de valoración, véase la sección 10.3.4. Aquí nos ubicamos en el caso de valoración de la producción a precios básicos y de las utilidades a precios de comprador, dejando por separado el margen del transporte.

BOU para proponer una distribución por industria que sirva de punto de partida para el empleo del modelo RAS (véase la sección 14.4.4).

La implementación de estas diversas conversiones debe realizarse al mismo tiempo sobre los datos estadísticos reunidos en las bases de datos, y sobre las correcciones resultantes de los trabajos que se presentan más adelante.

12.3.2 Compatibilización y exhaustividad

En una sola etapa no se puede lograr la coherencia global que supone un COU equilibrado. Y el proceso para conseguirla es necesariamente iterativo: implementación progresiva de compatibilizaciones parciales cada vez más amplias, y cuestionamiento eventual de las etapas anteriores cada vez que un arbitraje posterior modifica las hipótesis que las fundamentaban. El trabajo que se presenta aquí constituye entonces la primera compatibilización de los datos que se han reunido sobre las industrias y los productos. Está basado en el modelo presentado en la sección 10.2, y se refiere a cada una de los pares industria \times producto(s) que suministran esos datos. Además, en la medida en que exista un vínculo del tipo cadena productiva entre esos pares, la compatibilización se extiende al conjunto de la cadena resultante.

Para un conjunto económico así constituido, el método consiste en buscar uno o varios puntos de anclaje estadístico y en reconstituir el conjunto de los datos alrededor de esas referencias. Por “punto de anclaje estadístico” debe entenderse un dato confiable y que se juzga exhaustivo con relación a ese conjunto: puede ser un insumo, la población ocupada, un elemento del capital fijo, etc. Si para un conjunto dado existen varios, debe realizarse un primer arbitraje entre ellos, cuyo objetivo es dar de cada actividad una valoración lo más representativa posible de la realidad teórica, eliminando las contradicciones que pueda contener toda esa información. Precisemos, sin embargo, que esta compatibilización no incluye por el momento ni la elaboración propiamente dicha del balance de oferta y utilización en valor, ni la elaboración completa de las cuentas de las industrias, que son objeto de la etapa siguiente del trabajo.

Para explicar los tratamientos posibles, volvamos a las principales compatibilizaciones que se han de implementar y a los puntos de anclaje que pueden corresponderles:

a. A propósito de la matriz de producción

El material disponible para la elaboración de esta matriz proviene de los datos estadísticos reunidos durante la etapa B. Y, en especial, la producción secundaria disponible es la que resulta de la interpretación de los datos estadísticos y contables que provienen de los establecimientos y de las unidades institucionales. Salvo excepcio-

nes, no se deberían agregar otras en lo que sigue, pues se trata de un concepto vinculado a la existencia estadística de los establecimientos. Dicho de otra manera, cualquier estimación de la producción hecha de manera indirecta, y en particular con ayuda de razonamientos económicos, debe ser considerada como principal. Esta opción es la que ya se había elegido para la producción no de mercado de los hogares para sí mismos. Pero vale también para todo el espacio de la economía informal, y en particular para todo lo que se refiere a la transformación de productos agrícolas por los propios campesinos (transformación que, por otra parte, pertenece a divisiones diferentes de la CIU).

b. Las cadenas productivas

El concepto de cadena productiva (*filière*) no pertenece al lenguaje de la contabilidad nacional; y el término no figura en la 4ª revisión del SCN (el inglés no dispone tampoco de un término específico para designarla; eventualmente se habla de *chain*). Sin embargo, este concepto puede desempeñar un papel muy importante en la elaboración del COU, y con este propósito es como se presenta aquí. Pero es un concepto necesariamente vago, ya que está basado en la noción de “vecindad técnica”. Las múltiples manifestaciones de la realidad económica hacen emerger formas variadas para esas vecindades; sería entonces ilusorio querer reunir las en una sola representación lógica. Por eso, la captación del fenómeno en su totalidad es algo que resulta difícil de formalizar; por eso, la representación adoptada aquí no se refiere más que a un aspecto limitado de ese campo conceptual. En el recuadro siguiente se encontrarán algunos puntos de referencia complementarios para comprender mejor sus características.

De manera simplificada, podemos decir que hay una cadena productiva cuando una de las producciones de una industria es el insumo privilegiado de otra industria, debido a vínculos técnicos que las unen: el tejido en relación con la indumentaria, el trigo en relación con la harina, etc. Cuando esto ocurre, una celda precisa de la matriz de consumos intermedios da cuenta de ello (la llamamos, en el marco de este trabajo, una “celda obligatoria” de la MIP). Y le corresponde lo que denominamos un “coeficiente técnico” (véase la sección 10.2); cuando el insumo y el producto de la industria pueden ser medidos por cantidades físicas comparables, este coeficiente técnico se expresa en términos físicos, lo cual lo hace insensible a las variaciones de los precios; de lo contrario, hay que tener en cuenta las modificaciones que los precios le hacen sufrir a este coeficiente en el transcurso del tiempo (o trabajar con precios constantes). Una cadena puede abarcar sólo a un par industria × producto; pero no es raro que la asociación se prolongue hacia otro u otros pares (así, la cadena trigo involucra al mismo tiempo a las industrias de la molinería y de la panadería).

EL CONCEPTO DE CADENA PRODUCTIVA EN MACROECONOMÍA

La macroeconomía se interesa por el aparato productivo en su conjunto. Se encuentra en él una gran abundancia de actividades imbricadas las unas en las otras y que concurren a la satisfacción de una demanda heterogénea, ya se trate de necesidades individuales o colectivas. El cou representa un esfuerzo de racionalización ofrecido por los economistas para interpretar esa abundancia (dentro de la cual no preexiste ningún orden).

Entre los instrumentos conceptuales elegidos encontramos por cierto las industrias (ramas de actividad) y los productos (llamados también bienes y servicios); ellos son los que le dan al cuadro su arquitectura. Se articulan entre sí en el marco de un *proceso de producción*: producir es crear bienes o brindar servicios, utilizando otros bienes y servicios, en el marco de un proceso de transformación que recurre a factores: trabajo y capital fijo. Este proceso de producción se analiza en el marco de las cuentas de las industrias; está caracterizado por:

- insumos (*inputs*): denominados consumos intermedios,
- productos (*outputs*): la producción,
- factores: trabajo (empleos) y capital fijo.

Entre industrias y productos existe un vínculo lógico absoluto: las familias de productos están determinadas a partir de las producciones de cada industria. Pero más allá de esa vecindad lógica estricta, los procesos de producción revelan otras vecindades que las clasificaciones no formalizan. La noción de *cadena productiva (filière)* señala algunas de ellas.

Para llegar a una definición de cadena productiva: esta expresión no tiene una definición homogénea entre los autores que la usan. ¿Se deberá esto a la gran riqueza del concepto? ¿O a la variedad de situaciones lógicas a las cuales remite? En cualquier caso, parece difícil proponer una definición cerrada. Y se constata que el uso que de ella se hace difiere según que nos coloquemos en un contexto micro o macroeconómico. En nuestro contexto, es decir, el del cou, no deseamos utilizar la noción de cadena productiva por dos tipos de vecindades que a veces se usan:

- la vecindad por el destino de las producciones (por ejemplo: los embalajes, las bebidas),
- la vecindad por la tecnología utilizada (por ejemplo: la electrónica).

Lo que queremos señalar con el concepto de cadena productiva es la vecindad que existe entre dos productos por intermedio del proceso de producción, es decir, el vínculo que existe entre insumo(s) y producto(s) de una misma industria. Se trata entonces de una vecindad "vertical", en torno a una materia prima y a la industria que la utiliza. Esta vecindad, en sí misma, ya está formalizada con la noción de coeficiente técnico, utilizada en el marco del *modelo de Leontief*. La cadena productiva selecciona las vecindades que adquieren un carácter dominante en el contexto de un proceso de producción dado:

- destino necesario (o, por lo menos, dominante) de un producto dado,
- vínculo técnico fuerte entre un insumo y el producto de la industria,
- producto que depende estrictamente de un insumo dado.

En algunos casos, la vecindad se extiende a dos (o incluso a varios) procesos de producción sucesivos (como en el caso del pan con relación al trigo, a través de la harina). Pero ya tenemos una cadena productiva elemental cuando se detecta un vínculo del tipo "insumo - industria - producto". La lectura del cou, o su utilización para la modelización económica, pueden interesarse en la existencia de tales cadenas productivas. Y también son un instrumento privilegiado para la elaboración del cou, en la medida en que permiten relacionar las fuentes estadísticas, o suplir la ausencia de alguna de ellas.

(Continúa recuadro)

(Continuación recuadro)

Implementación

Debido a la diversidad de situaciones técnicas y de las especificidades locales, es difícil agrupar el conjunto de cadenas productivas en un esquema único. Así, se requiere una cierta inventiva para generar un marco de análisis adaptado a cada situación (en el punto siguiente se tratan algunos casos). Sin embargo, pensamos que es posible ofrecer un esquema elemental, que puede aplicarse a algunas situaciones, en particular en lo que se refiere a la transformación de las materias primas. Se trata de lo que llamamos un “eslabón elemental” simplificado, que se encontrará varias veces en el caso de cadenas productivas que vinculan varias etapas de transformación.

Presentación del eslabón elemental completo

En la mayoría de los casos, las cadenas productivas pueden ser interpretadas por medio del eslabón teórico presentado en el diagrama adjunto (gráfico siguiente).

Cada uno de los insumos y de los productos que aparecen en este gráfico es retomado luego en algún *bov*, sea como *ci*, sea como producción, a imagen de lo que se ha indicado para el insumo básico. Y en el caso de una cadena productiva múltiple, habría que articular uno de los productos con el insumo del otro eslabón. En ese caso, el análisis de la oferta y la utilización del producto bisagra es esencial, ya que permite conocer la proporción de la producción utilizada por la industria siguiente. Ciertamente, a ese eslabón se asocian las relaciones técnicas entre los diferentes productos involucrados. Estas relaciones pueden estar referidas a cantidades físicas; en cuyo caso se constata una cierta estabilidad en el tiempo. Pero también puede pensarse en relaciones entre valores de mercado de los productos (que evolucionan en función de los precios relativos de los productos involucrados).

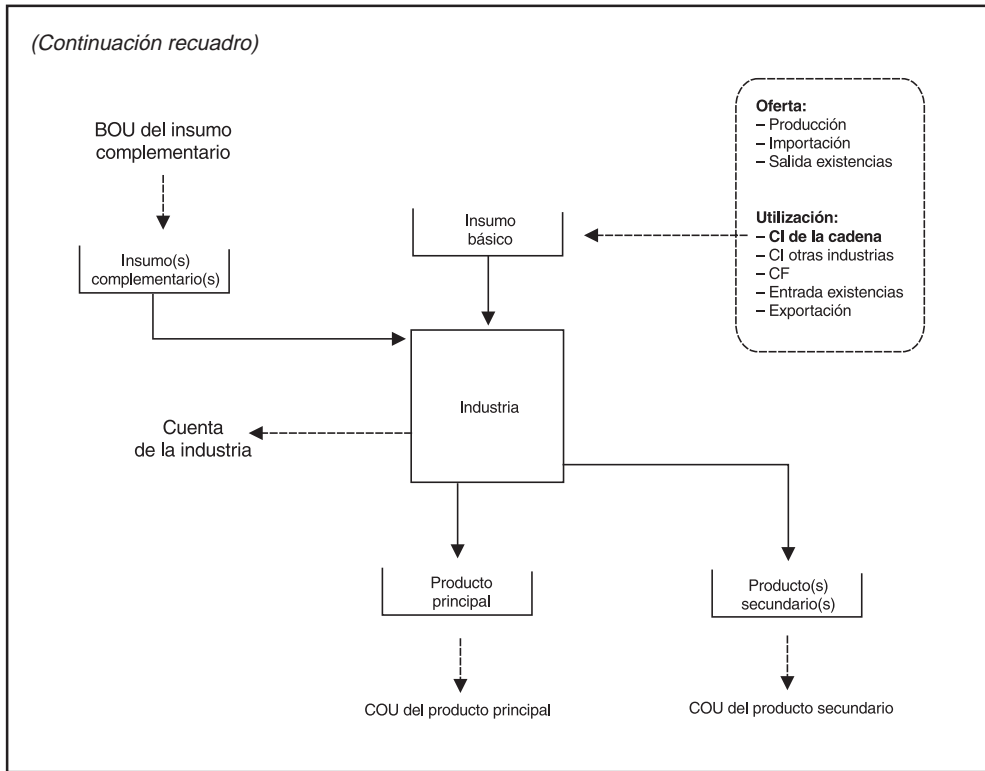
El eslabón elemental propuesto toma en cuenta varios insumos posibles; pero sólo uno debe ser considerado como insumo básico, teniendo los demás una función auxiliar en el proceso de producción; sería el caso, por ejemplo, de la producción de aluminio, en relación con la electricidad que esa producción requiere. También son posibles varios productos; en este caso los productos señalados como secundarios corresponden a productos ineludibles⁵ (como los cueros brutos, vinculados a la producción de carne). Por el contrario, cuando un mismo insumo puede dar lugar a varios productos alternativos (como el caso de la caña de azúcar que permite la producción de azúcar, de alcohol bebible y de carburante), se deberían considerar varios eslabones elementales en paralelo.

En la práctica, cada cadena productiva debe dar lugar a un diagrama específico, donde sólo se mencionan los productos involucrados, con sólo la oferta y las utilidades a que pueden dar lugar. En este caso podemos proponernos establecer un inventario completo de la información disponible para el conjunto del diagrama, incluso lo que se refiere a los coeficientes técnicos, y buscar su completa coherencia. Éste es, en todo caso, el procedimiento que en general se sigue en una elaboración manual. Su conversión informática aparece, sin embargo, como algo demasiado complejo, debido a la variedad de representaciones que se han de prever, y del gran número de informaciones que deben considerarse simultáneamente. Dos procedimientos de resolución son entonces posibles:

- apoyándose en las informaciones disponibles en su base de datos, los contables nacionales implementan una representación específica de cada una de las cadenas productivas en juego, utilizando el esquema teórico presentado más arriba; proceden entonces a un arbitraje que permite esa representación, introduciendo en la base los datos resultantes;
- o se utilizan los *bov* y las cuentas de las industrias, que permiten una convergencia progresiva de los datos relativos a cada una de las cadenas productivas.

(Continúa recuadro)

5. En francés, *produits fatals*.



Cuando la cadena productiva está referida a una materia prima, la compatibilización de la cadena completa pasa en general por un arbitraje de las cantidades físicas del producto involucrado, en todas las etapas de su transformación. En ese caso, no hay que olvidar las diferentes utilidades posibles: almacenamiento en todas las etapas, autoconsumo, pérdidas, comercio exterior legal o no legal, simiente y producción por cuenta propia en el caso de los productos agrícolas, etc. Los arbitrajes se realizan de manera que las celdas obligatorias puedan recibir la misma propuesta de contenido desde el punto de vista de la oferta del producto que desde el punto de vista de la demanda de la industria. En caso de arbitraje de las cantidades, también se propone un acuerdo sobre el precio de los despachos. Por extensión, el mismo procedimiento puede utilizarse en el caso de que un producto dado sea utilizado de manera predominante por dos industrias diferentes.

Debe realizarse un inventario de todas las cadenas productivas que existen en la economía nacional, incluyendo la implementación de un diagrama que represente los flujos involucrados (para eso nos apoyaremos en el eslabón elemental presentado en el recuadro). Para cada uno de los eslabones se precisará el o los coeficientes

técnicos asociados, así como las unidades a las cuales están referidos. También se pueden especificar los modos de producción utilizados (según la tipología adoptada para estructurar las cuentas de las industrias).

Para sacar el mejor partido posible de este tipo de análisis, lo que debe utilizarse es la producción “física” (véase la sección 10.3.1 por el sentido que se da a este término). Una vez hecho el arbitraje de la cadena productiva, se deben conseguir los medios para pasar a la producción “económica”.

c. La diagonal de la matriz de los consumos intermedios

Esta diagonal se refiere a los consumos que hace una industria de productos que corresponden a su producción principal; quedan excluidos, por convención, los que provienen de la producción realizada dentro de un mismo establecimiento. Se encuentran allí:

- los productos importados,
- los despachos realizados entre establecimientos pertenecientes a la misma industria, tanto si han sido vendidos o despachados dentro de la misma empresa,
- el trabajo *a façon* horizontal (cuando el contratante y el subcontratista pertenecen a la misma industria), y sólo por el valor del servicio industrial brindado.

En el momento de la implementación de esta matriz resulta oportuno verificar el fundamento del contenido de las celdas pertenecientes a esta diagonal. Se observará, por otro lado, que no se realiza ninguna consolidación al agregar esta matriz.

d. El empleo

Durante esta etapa del trabajo es cuando se realiza una primera síntesis de los empleos registrados por la estadística en cada industria. En efecto, en esta etapa se dispone de las dos fuentes principales para realizarla: el trabajo sobre los datos asociados al conjunto de la población, tal como se lo ha descrito en la sección 9.4, y el personal ocupado tal como resulta de los datos estadísticos suministrados por las empresas y/o los establecimientos. El monto suministrado por la primera fuente es seguramente muy superior al dado por las otras. Esa diferencia es una referencia prioritaria para explorar las actividades informales y subterráneas de las industrias.

La armonización de estas dos fuentes es una etapa muy importante, previa a la estimación de un complemento de producción de las industrias, pues los resultados obtenidos sobre el empleo constituyen, para cada industria, uno de los puntos de anclaje buscados. Estos resultados son, por cierto, más o menos confiables según la calidad y la antigüedad del censo utilizado. Para llevar adelante este trabajo, se utili-

za la parte inferior del cuadro propuesto para la elaboración de las cuentas de las industrias.

Cada vez que en una industria se encuentra un excedente de empleo con relación a los datos estadísticos suministrados por las empresas, deben hacerse hipótesis para definir su ocupación:

- apoyo a la producción principal, como mantenimiento, vigilancia, etc. (tareas de las que no se desprende ninguna producción suplementaria),
- una actividad de subcontratación cuyo producto ha sido ya considerado por los establecimientos contratantes,
- ayudas familiares olvidadas por el declarante,
- y, finalmente, trabajadores cuya producción no ha sido detectada.

En este último caso, se debe determinar la categoría que los caracteriza (asalariados no declarados, empresarios independientes o ayudas familiares), los productos que realizan, se deben hacer hipótesis sobre la duración del trabajo, sobre la productividad y el valor que ha de asignarse a esa producción y, finalmente, sobre los factores requeridos para realizarla (CI y capital fijo). No tomar ninguna decisión con relación a este tema equivale a considerar que esa población activa no produce y que, por tanto, está sin empleo. A la inversa, es probable que una parte de esos trabajadores no lo haga a tiempo completo; entonces no hay que sobrestimar su producción. Aquí es donde resultan preciosas las informaciones sobre ingresos que pueden obtenerse de los censos de población o de las encuestas a los hogares.

Como complemento a esta consideración del conjunto de la población activa ocupada, también pueden tenerse en cuenta, para algunas industrias, datos específicos sobre la cantidad de profesionales que trabajan en ella: médicos, abogados, expertos contables, etc.

e. Otros elementos

Se trata de todos los elementos del análisis económico que se han presentado en la sección 10.2. Algunos pueden constituir también puntos de anclaje. Si no es así, su monto da lugar a un control de coherencia con el nivel de producción definido en otra parte. Su valoración tiene en cuenta la producción adoptada:

- La remuneración de los asalariados: su nivel puede ser controlado utilizando algunos parámetros disponibles en algún otro lugar, como la tasa y el monto de las contribuciones sociales pagadas, la tasa de salarios, la población asalariada de la industria.
- Los impuestos o subvenciones sobre la importación y la producción; pueden obtenerse informaciones sobre la actividad de una industria o la producción de un producto utilizando el monto recaudado y las normas impositivas.

- El capital fijo utilizado; en algunos casos, este capital fijo es conocido, como en el caso del parque automotor, de las viviendas construidas, del ganado, la tierras cultivadas, la flota de pesca, etc.
- Independientemente de la lógica de cadena productiva y de las compatibilizaciones que ella requiere entre las cantidades de los diferentes niveles de transformación, se pueden efectuar controles de las cantidades eventualmente asociadas a las diferentes transacciones. Se trata, en particular, de todas las materias primas de gran volumen, así como el consumo de energía. También pueden utilizarse unidades puntualmente significativas, como barcos, aviones y otros tipos de vehículos; producción eléctrica, etc. Siempre que sea posible, es importante relacionar todas las informaciones de cantidad disponibles sobre un producto dado. Y, en algunos casos, la importación o la exportación pueden constituir el punto de anclaje buscado.
- Finalmente, un último control es posible, relativo a los precios de los productos. Se aplica en especial a los productos descritos en el punto anterior: el nivel de los precios constatados en diferentes lugares o para subconjuntos particulares hace aparecer brechas que pueden indicar diferencias de calidad (y, por tanto, un tratamiento diferenciado de los productos) o errores estadísticos.

12.4 PREPARACIÓN DEL MATERIAL REUNIDO: APLICACIÓN

Una presentación general del método que se han de seguir para esta preparación no es suficiente. Cada proceso de producción presenta características específicas, que a veces no varían de un país a otro. Así, pueden ofrecerse soluciones propias para cada uno de ellos, con lo cual se introduce una coherencia económica capaz de mejorar su medición. Ofrecemos ahora un inventario más o menos detallado de esos métodos, poniendo el acento sobre los que son más complejos de implementar, o sobre aquellos que nos parece que sirven como ejemplo. Se trata de soluciones experimentadas en situaciones concretas de trabajo, asociadas a un estado dado de la estadística. Su transposición a otros países no siempre resultará apropiada y, de todas maneras, es necesaria una adaptación. De cualquier manera, brindan buenos ejemplos de los métodos que se deben poner en práctica para elaborar esta parte de la contabilidad nacional, y pueden aportar ideas a quienes estén involucrados en su elaboración.

12.4.1 Las cadenas productivas agroalimentarias

Una parte importante de los productos de la agricultura pasa por una fase industrial antes de ser puesta a disposición de los usuarios. En cada caso estamos ante una cadena productiva, que la mayoría de las veces se limita a un eslabón elemental, pero que también puede tener varios más. A cada uno de ellos se aplica el mismo método.

Con algunos productos ocurre que tienen varios usos posibles (como el maíz, por ejemplo); en estos casos resulta más difícil establecer el dominio estadístico del proceso. Para un proceso dado de transformación muchas veces cohabitan varias organizaciones posibles de la producción: al lado de la estructura manufacturera propiamente dicha (que recurre a un capital fijo importante), se encuentran artesanos implantados cerca de los productores y, finalmente, los propios agricultores producen para cubrir sus necesidades o para realizar una venta local. Los coeficientes técnicos difieren, y los precios de venta también. Además, las calidades de los productos utilizados no son necesariamente las mismas. Finalmente, en una etapa o en otra de la transformación, estos productos son eventualmente objeto de exportaciones importantes, lo que constituye un punto de referencia estadístico muy útil (con excepción de la proporción, a veces no despreciable, que sale como contrabando).

Cualquiera sea el producto considerado, se impone un análisis en cantidades de toda la cadena productiva, con referencia al estado del producto para el cual se juzga de mejor calidad la estadística disponible. Observemos finalmente que se trata de mercancías de producción estacional. Cuando son almacenables (en su estado de origen o después de una transformación), se plantea necesariamente el problema de valorar la variación de sus existencias, con los efectos de apreciación resultantes (véase la presentación del método que se hace en la sección 11.5).

Entre los numerosos productos involucrados, un rápido inventario permite indicar algunas de sus particularidades:

Trigo: En algunos países, el trigo es consumido tal como lo cosecha la población campesina. En el caso contrario, su transformación en harina es un proceso industrial y/o artesanal. Finalmente, la harina tiene varios usos: para panadería, pastas alimenticias, bizcochos, etc., y para consumo final. Este producto es con frecuencia objeto de acciones por parte del gobierno: lo almacena y le asigna eventualmente subvenciones.

Arroz: Es necesario descascarillarlo; después es un producto de consumo final.

Maíz: Una parte se consume tal como se cosecha, tanto por las personas como por los animales; otra parte se transforma en harina; y otra, finalmente, es utilizada para la producción de alimentos para animales.

Cebada: Proceso idéntico al maíz, con un uso industrial suplementario: la producción de cerveza.

Café: Nos referimos al café verde, pelado y secado, estado en el cual es almacenable, y que sirve de punto de referencia para el análisis del conjunto de la cadena productiva. En ese estado se exporta; sus usos internos son el café tostado y el café soluble.

Cacao: La primera transformación que sufre este producto (la fermentación) se realiza necesariamente en la explotación agrícola. Viene luego una fase de secado que realizan frecuentemente los comerciantes; en este caso, parece preferible mante-

ner para estas personas su categorización comercial (ya que el valor agregado por el secado es muy escaso) y no asociarle una fase industrial. El grano de cacao seco seguiría siendo entonces una producción agrícola. Su consumo eventual en el país productor lo realiza la industria de su primera transformación (pasta o manteca).

Caña de azúcar: La caña permite la fabricación de azúcar, eventualmente de carburante, y también de alcohol bebible. Esta última producción puede ser industrial, pero generalmente es artesanal, y en ese caso con frecuencia no está declarada. Es posible encontrar dos subproductos ineludibles de la transformación industrial de la caña de azúcar: la melaza, como alimento para animales, y el desecho de caña para fabricar pasta de papel o combustible.

Algodón: Observaremos que la producción agrícola se hace bajo la forma de frutos de algodón, y que la operación posterior de desmotado permite separar la fibra bruta de las semillas, materia prima oleaginosa. Esta producción termina entonces simultáneamente en la industria textil y en la de materias grasas. La parte textil constituye el elemento de partida de la cadena productiva textil-indumentaria que se presenta más adelante, de la misma manera que la lana. Es habitual ubicar la operación de desmotado en la industria textil, ya que, en ese caso, la semilla es considerada un subproducto ineludible.

Oleaginosas: Hay diversos tipos. En la etapa de su primera transformación aparece muchas veces un desecho que sirve como alimento para animales. La cadena productiva principal debe seguirse hasta el refinamiento.

Tabaco: Este producto presenta una particularidad que complica el trabajo del contable nacional: debe ser secado durante un período largo antes de ser utilizable para la industria. Entonces su precio evoluciona durante ese período de secado, tanto debido a su bonificación como por la variación de los precios de mercado. Esta variación de precio debe entonces separarse en dos elementos: el primero de ellos tiene que ver con la producción; el segundo con un fenómeno de apreciación. Entonces hay que determinar el “lugar” que se va a asignar al secado: como producción agrícola o como producción industrial; eso va a depender del momento en el cual se produce la venta de la producción de los agricultores.

Vino: Para este producto la situación es similar, al menos en los países donde su añejamiento mejora la calidad. Los problemas que se plantean para la valoración de la producción del añejado y para la valoración de la variación de existencias son particularmente arduos. Según las prácticas locales de producción, el producto de la agricultura es la uva (cuando es despachada tal cual a las cooperativas que realizan la vinificación), o el propio vino (cuando esta vinificación se hace en la explotación agrícola). Entonces la definición de la clasificación de productos puede diferir de un país a otro.

Frutas: En algunos países y para algunas frutas, existe un proceso industrial importante de transformación (jugos, conservas, etc.). Entonces se puede hacer un aná-

lisis de la cadena productiva. Puede suceder que esas frutas destinadas a la industria (y a la exportación) sean producidas en condiciones agrícolas lo suficientemente particulares como para que se introduzca una diferenciación en la clasificación de los productos agrícolas (es, en particular, el caso de la banana).

Carne: Esta producción debe diferenciarse según los animales de origen. El análisis de la cadena productiva comienza con el ganado correspondiente y, por tanto, con su análisis demográfico. Éste puede hacerse en vinculación con los demás productos que el mismo ganado puede suministrar (leche y lana, en particular). La cadena productiva se desagrega luego en dos elementos: la carne propiamente dicha y los cueros; para esta última parte, el análisis prosigue hasta los productos que utilizan cuero, como el calzado y la vestimenta de cuero.

Leche: Partiendo del ganado que la produce, la cadena productiva prosigue con los tratamientos de la leche (pasteurizada, conservada, en polvo), o con sus diversas transformaciones (quesos, crema, manteca). Se trata de una cadena productiva arborescente cuyo tratamiento se complica por el hecho de que existe paralelamente una importante actividad artesanal y familiar.

Lana: A diferencia del algodón, cuya transformación es muy industrial, la lana da lugar a una importante transformación artesanal en los mismos lugares de esquila. Entonces resulta muy difícil encontrar el punto de anclaje que permita su medición.

Madera: La cadena productiva de la madera es larga y diversificada. Sin embargo, es necesario tratarla de manera global. En primer lugar tenemos el crecimiento en los árboles (que es un cultivo); luego la tala, en relación con la evolución de las plantaciones; y finalmente las diferentes etapas del aserrado y de la transformación. Los principales destinos que se le han encontrado son: madera para calefacción (y su eventual transformación en carbón de leña), la pasta para papel, madera para yacimientos mineros y la construcción (para estructuras y andamios); y en el caso de la madera transformada: los muebles, otra vez la construcción (pisos, estructuras, puertas y ventanas, etc.). Por otro lado, cada uno de estos usos está frecuentemente en competencia con otras materias primas; además, las industrias que aseguran esas diversas transformaciones están habitualmente dispersas en numerosas pequeñas unidades. Más que en otras cadenas productivas, resulta útil la información proveniente de los censos de población, en la medida en que las ocupaciones correspondientes tengan características bien marcadas.

Pesca: Las estructuras de costo de esta producción son muy desiguales según se trate de una actividad artesanal o industrial. En este último caso, una parte de la transformación puede hacerse a bordo. Se toma como referencia la flotilla de barcos y los datos del desembarco (pero una parte se desembarca fuera del territorio). El proceso industrial puede limitarse a la congelación, pero algunos países desarrollan también la industria conservera y de fabricación de harina y de materias grasas.

12.4.2 Productos textiles y prendas de vestir

Más que de una cadena productiva, habría que hablar de un complejo. Porque estas actividades se caracterizan por toda una red de relaciones industriales, desde la producción de fibras naturales o sintéticas hasta las prendas de vestir que utilizan esas fibras, sin que haya una compartimentación en el uso de las diferentes materias primas: hay mezcla de las fibras al nivel de las telas y hay mezcla de las telas al nivel de la vestimenta.

Existen, por otra parte, diferentes etapas de transformación:

- tratamiento de las fibras naturales para llegar a la producción de hilo, por un lado, o un complejo proceso químico para llegar a las fibras sintéticas, por otro (actividad que al inicio tiene que ver con la química);
- conjunto de hilos para hacer telas, tejidos de punto (para mercería) u otros artículos (alfombras, cuerdas, etc.);
- confección, y también amoblamiento, decoración, velas, material de camping, material de embalaje, etc.

En cada etapa pueden encontrarse varias utilidades industriales, y también compras por parte de los hogares con vistas a transformaciones ulteriores realizadas *a façon*, compras que no pueden ser consideradas en su totalidad como consumo final.

La organización institucional de la producción es muy variada pero tiene, sin embargo, características particulares en cada etapa: gran concentración de recursos para la elaboración de las fibras sintéticas, una concentración igualmente importante para los hilos naturales o sintéticos (también con una producción artesanal, en particular de la lana); la producción de tejidos de punto y de telas está ya más dispersa; en cuanto a la confección, se encuentran mezcladas las empresas industriales de todo tamaño, los artesanos, la confección de mercado a domicilio y, finalmente, la confección por cuenta propia en los hogares. Cuanto más reducido es el tamaño de la empresa, más se manifiesta el comportamiento de subdeclaración estadística; esta actividad es, por otra parte, uno de los lugares privilegiados para la informalidad y el trabajo en negro (en particular a domicilio).

Nos encontramos, pues, frente a un conjunto de actividades muy vinculadas entre sí, de las cuales la información estadística subestima de manera importante la producción. Antes de iniciar un intento de revalorización, se debe perfeccionar una tipología rigurosa de esta red y definir las reglas para realizar la medición. La implementación de un diagrama que describa los diferentes flujos interindustriales es muy útil (incluyendo allí las necesidades de la producción de los hogares para sí mismos). Por otro lado, pueden agregarse hipótesis sobre la intervención del comercio en cada uno de esos flujos.

Sólo por la vía de este análisis riguroso será posible reconstituir la producción de prendas de vestir hecha por cuenta propia por los hogares (o por personal doméstico que trabaja en la casa). Pero hay que distinguirla de la producción *a façon* que los hogares hacen realizar por artesanos a quienes les entregan la materia prima comprada por ellos. Así, la compra por los hogares de materiales textiles no directamente consumibles en el estado en que se encuentran debería ser considerada como consumo intermedio de la industria del “vestido”, según una u otra de las dos modalidades siguientes:

- una producción no de mercado realizada por los hogares para sí mismos;
- una producción de mercado artesanal (las más de las veces informal), realizada fuera del hogar por sastres o costureras.

En ambos casos, la producción se mide por el valor total de la vestimenta realizada.

También pueden existir flujos importantes de subcontratación, entre empresas industriales, entre éstas y el comercio, o de trabajadores a domicilio entre sí. Los despachos entre establecimientos de la misma industria se registran sólo por el valor del servicio industrial (un trabajador a domicilio es asimilado normalmente a un establecimiento), mientras que los despachos a otras industrias (entre las cuales debe considerarse el comercio) deben tomarse por el valor total del producto entregado y no solamente por el valor del servicio suministrado. De todo eso resulta un trabajo de interpretación de las estadísticas disponibles que es una condición necesaria para aplicar los coeficientes de la cadena productiva.

Los únicos puntos de anclaje disponibles son:

- el personal y los empleos, obtenidos en el marco de la matriz de “empleo” presentada en el capítulo 9.
- el consumo final de los hogares, si existe una encuesta de consumo (después de haber reprocesado las compras de materiales intermedios);
- la producción de hilados, que es el lugar de la cadena productiva donde la producción está más concentrada y, por tanto, es mejor conocida, aun cuando existan producciones artesanales. También es posible una articulación con los datos sobre las fibras.

Entonces es importante dedicarse en primer lugar a la información relativa a esos tres puntos. Ninguno de ellos da lugar, sin embargo, a una información en cantidades (ya que existe, por ejemplo, una variedad demasiado grande en la calidad de los hilados). Entonces, lo que hay que utilizar son coeficientes técnicos en valores; de allí la necesidad de establecer hipótesis sobre los márgenes en las diferentes etapas de la transformación. Como estos coeficientes técnicos son suministrados por las empresas informantes de las industrias involucradas, podemos preocuparnos por la

manera como, eventualmente, se practica el fraude. Sin embargo, podrá observarse que los inspectores de impuestos utilizan esos coeficientes para hacer sus controles: cuando existe fraude, las declaraciones se hacen de tal manera que los coeficientes sean respetados. Los resultados obtenidos se confrontan luego con el personal ocupado y con los datos de productividad disponibles; pero hay que tener presente que estos datos también están disminuidos por la subdeclaración. Una parte de la producción artesanal de hilados se realiza en el campo, en especial en lo que se refiere a la lana; si se juzga importante el fenómeno, sería deseable una investigación específica.

Luego se hace un arbitraje global con el monto obtenido, por otro lado, para el consumo final de los hogares.

12.4.3 Construcción y obras públicas

Esta actividad ocupa un lugar importante en la economía. Sus límites son difíciles de precisar, y también la medición de su producción. Además, es una actividad realizada por empresas muy diversas, y en particular por numerosos artesanos y pequeños empresarios. Finalmente, una parte no despreciable de la producción puede ser realizada por los hogares en cuanto tales. Hemos indicado más arriba las dificultades que había para reunir la información relativa a esta actividad (véase la sección 12.2.4).

Como siempre, la primera etapa del trabajo consiste en hacer bien el inventario de las condiciones de ejercicio de la actividad. Se establece luego una clasificación detallada de los productos realizados por la industria, teniendo en cuenta los datos con que se cuenta sobre las diferentes técnicas de producción utilizadas (véase lo que se propone en la sección 11.7 para clasificar la FBCF). Se implementan así los medios para la articulación entre los datos de la demanda de construcción y obras públicas y los datos de producción de la industria. Lo ideal es elegir algunos tipos de viviendas y una decena de otros tipos de construcción y de obras públicas. Finalmente, es importante definir bien las fronteras entre la industria y la construcción civil, en particular en lo que se refiere a los subconjuntos que se incorporan en ella (carpintería metálica, ascensores, aire acondicionado, otros equipamientos especializados, etc.).

Los puntos de anclaje estadístico que se tienen son:

- el empleo,
- la FBCF de los sectores institucionales,
- algunos insumos, entre los cuales podemos mencionar el cemento y la pintura.

La compatibilización de las fuentes

Para relacionar estas fuentes se toma como punto de partida el trabajo descrito en la sección 11.7, que brinda la distribución por producto de la FBCF de las unidades institucionales y/o de las industrias. Nos limitamos a los productos para la construc-

ción y las obras públicas, y se utiliza con este propósito la clasificación definida más arriba, sin olvidar introducir los numerosos trabajos de construcción realizados por cuenta propia por las empresas o los hogares. El inventario se completa con hipótesis provisionarias sobre los trabajos de mantenimiento corriente que se tratan como CI o como CF (para captar el conjunto de la demanda y, por tanto, de la producción, que eventualmente se comparará con los datos sobre la producción declarada por los establecimientos y/o las empresas de la industria).

Por otro lado, se busca, a partir de la encuesta o de otras fuentes (los expertos de la industria, por ejemplo), información sobre los coeficientes técnicos (de ser posible en cantidades, para algunos de ellos) relativos a cada uno de los tipos de productos considerados. También pueden implementarse los elementos de la función de producción: los coeficientes técnicos se aplican a la demanda valorada, con el fin de obtener los consumos intermedios correspondientes. Se compara esta producción con los datos sobre el empleo que se toman en consideración para esta industria.

Entonces es posible hacer un arbitraje entre la oferta de materias primas (el cemento, en particular), el empleo y su productividad, y el nivel de la demanda conocida. Con frecuencia se constata un excedente de factores. En este caso, nos vemos llevados a incrementar la producción buscando los puntos de la demanda que podrían aceptar un crecimiento:

- viviendas (incluso las realizadas por los hogares),
- grandes mantenimientos y mantenimiento corriente,
- demanda mal conocida de las grandes empresas (obras no detectadas, por ejemplo)
- otras soluciones posibles localmente.

Un resultado secundario de este trabajo es el de permitir la valoración de la demanda de materiales de construcción, cuya producción es poco conocida: arena, piedra, ladrillos, madera, etc.

12.4.4 Transporte carretero

El caso del transporte es muy interesante, debido a las numerosas relaciones que permite movilizar. Su análisis debe realizarse conjuntamente con el estudio de los márgenes de transporte, presentados en la sección 11.6. Este trabajo adquiere todo su sentido en los países donde las necesidades de transporte son importantes y/o cuando la actividad está muy dispersa. Es especialmente necesario porque generalmente no se dispone de encuestas confiables sobre este sector.

El punto de partida es el inventario del parque automotor disponible en el país, diferenciado lo más posible en función de los tipos de vehículos (según el tipo, el peso y la capacidad, y el combustible utilizado), y según los usos a los que se destinan (transporte de mercancías o de personas; por cuenta propia o de terceros; por

sociedades, empresarios individuales u organismos públicos; automóviles utilitarios (para servicio de taxi u otros servicios), automóviles particulares de uso mixto o particular, etc. y vehículos fuera de uso). A falta de suficiente información directa, es necesario proponer hipótesis para diferenciar el parque.

A partir de la información recogida de los empresarios y sus organizaciones, de las encuestas, de las oficinas administrativas (en particular las que siguen las tarifas de los transportes colectivos), para cada categoría de vehículos detectados se hacen propuestas relativas a:

- el kilometraje promedio recorrido en el año;
- el consumo promedio de combustible, de aceite, de neumáticos (datos en cantidades);
- los gastos de reparación (incluyendo los repuestos) (en valor);
- la proporción de circulación sin carga (para los vehículos utilitarios);
- el empleo asociado (separando a los choferes).

Una primera etapa de la síntesis consiste en encontrar un equilibrio entre oferta y demanda para los combustibles y los neumáticos, teniendo en cuenta la información proveniente de la industria (la oficina de control de combustibles del país brinda en general datos sobre la utilización de los combustibles derivados del petróleo). Este trabajo puede llevar a modificar las hipótesis adoptadas con relación a la distribución de los vehículos y su frecuencia de viajes.

La segunda etapa, que puede limitarse a una cantidad restringida de productos (los de mayor tonelaje), relaciona la capacidad del parque automotor y su circulación con carga o sin ella con la demanda de transporte por producto (*véanse* en la sección 11.6.3 los trabajos que se proponen sobre los márgenes del transporte por producto) y la oferta conocida de otros modos de transporte de mercancías. El trabajo se refiere simultáneamente al transporte efectuado por cuenta propia o por cuenta de terceros. Puede llevar a modificar la distribución propuesta originalmente para los vehículos (y sus kilometrajes) entre esas dos prácticas de transporte.

La tercera etapa se limita sólo a los vehículos que brindan transporte por cuenta de terceros. Se confrontan las hipótesis propuestas más arriba con la información disponible relativa al personal de la industria y los datos globales de producción: toneladas-kilómetro para las mercancías, y personas transportadas para los viajeros. Los arbitrajes así realizados sobre las “cantidades de transporte” se utilizan para valorar la producción correspondiente, teniendo en cuenta los datos disponibles sobre las tarifas aplicadas. Para el transporte de mercancías, la oferta de transporte así calculada puede confrontarse con la demanda determinada en el marco del trabajo sobre los márgenes. Esta comparación puede llevar a cuestionar nuevamente algunas de las hipótesis anteriores, en particular en lo que se refiere a los kilómetros recorridos y a la distribución de los vehículos.

Una vez que se ha encontrado un acuerdo sobre las diferentes hipótesis que van marcando esta elaboración, se deduce de ellas:

- el consumo final de los hogares en neumáticos, combustibles para vehículos y servicios de reparación,
- la demanda de servicios de reparación para los vehículos utilitarios, teniendo presente que esta demanda debe distribuirse entre las reparaciones compradas y las reparaciones realizadas por cuenta propia (servicio auxiliar no valorado),
- el CI en neumáticos,
- el CI en combustibles, ambos separados entre la industria del transporte y otras industrias.

Este trabajo suministra, por otro lado, puntos de referencia relativos a la FBCF y al consumo final de vehículos de transporte terrestre.

Es cierto que este procedimiento no puede pretender tener la precisión que permiten las encuestas bien realizadas. Pero, en cambio, da un marco de referencia riguroso para compatibilizar informaciones diversas y de buena calidad, puntos de anclaje para los diferentes agregados indicados más arriba. Aun cuando la confiabilidad de cada hipótesis particular es discutible, las conclusiones a las cuales se llega presentan una solidez que sólo se logra con un estudio de este tipo. A título de ejemplo, en un país donde este estudio se llevó a cabo con rigor, el valor obtenido de esta manera para la reparación de automotores estuvo muy cercano de los valores obtenidos utilizando otros dos enfoques diferentes: a partir del empleo y de su productividad, por un lado, y a partir de la oferta de repuestos, por otro.

12.4.5 Servicios de restaurante

Se trata de otra industria importante, cuya producción es mal conocida, en parte debido a las frecuentes subdeclaraciones de las unidades encuestadas, y en parte por la mala cobertura que tienen generalmente las encuestas referidas a esta actividad. Sin embargo, es posible hacer una primera evaluación de los elementos de la cuenta de producción completando los datos de la encuesta con datos estimados de la población activa empleada en esta industria. Pero se puede mejorar aún más la evaluación con un procedimiento complementario que también permite obtener la estructura de productos alimenticios de los CI de la industria. El procedimiento se basa en una estimación del consumo de alimentos de los hogares fuera del hogar. Se procede de la siguiente manera:

- Se realiza un inventario de los lugares y circunstancias en los cuales la población se alimenta fuera del hogar. En lo que se refiere a los lugares: restaurantes y otros lugares de venta de alimentos para consumir en el lugar, lugares de trabajo, es-

cuelas, hospitales, prisiones, cuarteles (del ejército o de la policía), etc. En lo que se refiere a las circunstancias: durante el trabajo, al desplazarse (a larga distancia, a la gran ciudad, para ir al mercado, etc.), durante el tiempo libre y al hacer turismo (incluyendo a los no residentes), etc.

- Se vuelven a ubicar los lugares en función de la clasificación de industrias y definir si se trata de una producción principal, de una producción secundaria, o si la producción es ignorada (en el caso de un hospital, por ejemplo). Se definen así las industrias que tienen CI de productos alimenticios destinados a la preparación de comidas.
- Se hace un estudio sociológico del comportamiento de la población del país (según subconjuntos juzgados operacionales para este tipo de comportamiento) que permita, para cada categoría, establecer un porcentaje de la cantidad de comidas tomadas fuera del hogar. Puede considerarse, por ejemplo, a los escolares, los prisioneros, los enfermos en hospitales, los trabajadores de los transportes, los policías, los militares (soldados y oficiales), los campesinos, los trabajadores de las grandes ciudades que tienen una jornada continua, etc.
- Para cada categoría elegida se formula la hipótesis de que la naturaleza y la calidad de los alimentos tomados fuera del hogar es similar a la de los consumidos en el hogar (eventualmente puede pensarse en algunas excepciones, teniendo en cuenta prácticas sociales particulares de los países). Se le confiere a cada comida del día un peso específico; y así se establece, para cada categoría social, el porcentaje de alimentación anual consumida fuera del hogar.
- Se transpone este porcentaje al conjunto de la población, utilizando, si es necesario, ponderaciones de calidad distintas según las categorías sociales involucradas. Se obtiene así la proporción del consumo humano que debe tratarse como consumo intermedio, formando parte el resto del gasto del consumo final. Luego debe distribuirse ese monto entre las diferentes industrias que garantizan el suministro de estos alimentos (hoteles y restaurantes, servicios de salud y de educación, otros servicios no de mercado, etc.).
- En el momento de elaborar los BOU, se separa para cada producto consumible la parte de las utilidades (en valor básico completado) destinadas al consumo humano. Entonces se le aplica el porcentaje determinado más arriba, lo que da el CI que se debe adoptar para satisfacer las necesidades de la alimentación consumida fuera del hogar. Según las industrias destinatarias, la valoración del monto de este CI se debe hacer a precios de comprador (según los procedimientos de trabajo propios de los BOU). En algunos productos se puede hacer la hipótesis de que existen comportamientos sociológicos específicos, que llevan a una ligera modificación del porcentaje elegido (como ocurre con el café, la carne, etc.).
- Para las bebidas debe realizarse un análisis específico, en particular para las alcoholizadas, ya que una parte importante de estas bebidas se consume fuera del hogar.

- De esta manera se dispone, para cada una de las industrias que suministran alimentación, de un detalle de las compras hechas en alimentos. En las industrias cuyo monto total de CI es conocido, debe hacerse un arbitraje, pues ese total no es modificable. El detalle ofrecido por este método es, en cambio, más confiable que las hipótesis que pueden establecerse a partir de los datos contables de las unidades (aunque para los hospitales y escuelas se podría adoptar una estructura particular).
- Luego hay que reunir el conjunto de CI alimentarios destinados a la industria de los servicios de restaurante. Aplicando los coeficientes técnicos suministrados por la encuesta, o recogidos en otras fuentes, se hace una valoración de la producción de la industria que le corresponde. Podemos ser llevados a considerar varios tipos de establecimientos, cada uno de ellos con una proporción distinta de valor agregado (por ejemplo, los alimentos servidos por vendedores ambulantes).

Puede señalarse que, para completar el procedimiento, hay que esperar el final de la elaboración de los BOU. La producción de la industria, como los elementos de su cuenta de producción, se conocen entonces más tarde que los demás. Pero esta restricción es la misma que sufren el comercio y el transporte, cuyos márgenes se conocen una vez se llegue al término de esta etapa de trabajo.

Capítulo 13

LAS ETAPAS DE LA SÍNTESIS DEL COU

Una vez terminados los diferentes análisis que se presentan en los dos capítulos anteriores, la implementación de la síntesis del COU requiere todavía dos grandes etapas (señaladas como *D* y *E* en el gráfico de la sección 10.6). La etapa *D* es más analítica, e incluye dos fases que deben repetirse tantas veces como sea necesario: primero una fase descentralizada de puesta a punto de los BOU y de las cuentas de las industrias, y luego una fase centralizada para confrontar los resultados obtenidos según el punto de vista de las transacciones. La etapa *E* constituye la síntesis propiamente dicha, a cuyo término los diferentes cuadros (el COU y los cuadros anexos) quedan definitivamente establecidos; esta última etapa se organiza alrededor de los últimos arbitrajes que se efectúan para hacer compatibles la oferta y la demanda de los consumos intermedios. Finalmente, hay que someter los resultados así obtenidos al arbitraje final, que se lleva a cabo en el marco del CCEI; por tanto, su presentación se hace en el capítulo 16.

Todo lo que aquí se describe está relacionado con los trabajos del año base. El procedimiento para el período corriente es muy parecido, pero un poco más completo (éste es objeto de una presentación específica en el capítulo 14). En efecto, también hay que prever:

- la comparación con el año anterior,
- la elaboración de los BOU a precios constantes (este punto, como el anterior, justifican un cuadro de trabajo específico),
- una proyección de la matriz de consumos intermedios al término de cada una de las fases centralizadas de la etapa *D*,
- el desdoblamiento de todos los cuadros en los cuales se han establecido transacciones a precios constantes.

Algunos países eligen realizar simultáneamente las cuentas de dos (e incluso tres) años para elaborar su base. Se dispone entonces de una lectura plurianual que mejora las condiciones para el análisis de los datos y, por tanto, para los arbitrajes. Se plantea entonces la cuestión de encontrar la manera de efectuar los arbitrajes en el marco de los BOU y, en particular, cómo elegir el cuadro de trabajo más apropiado. Adoptar

el elegido para los años corrientes (que se presenta en la sección 14.2.5) tiene la ventaja de poder elaborar dos años simultáneamente, pero presenta el inconveniente de restringir las condiciones para el análisis de los impuestos y de los márgenes por transacción (y, por tanto, la interpretación de las diferencias entre precios básicos y precios de comprador).

13.1 LA FASE ANALÍTICA DE LA SÍNTESIS (ETAPA D)

Los diferentes trabajos presentados hasta ahora han hecho posible la preparación de los datos disponibles de acuerdo con las clasificaciones y modos de valoración adoptados por el SCN. También han brindado la oportunidad para algunos arbitrajes preliminares dentro de cada una de las transacciones que participan en el COU. Y, finalmente, han permitido una valoración más completa de la producción de las industrias y de los productos para los cuales la información estadística era insuficiente. Pero todo esto sigue constituyendo una yuxtaposición de datos en los cuales las confrontaciones se han limitado a simples vecindades. Con esta nueva etapa se sale fuera de esas vecindades, para abordar una fase de confrontaciones sistemáticas entre todos los datos reunidos. El procedimiento propuesto para llevar a cabo estas confrontaciones asocia de manera sistemática tanto las relaciones contables contenidas en el sistema como las relaciones económicas y técnicas que unen todas esas transacciones.

Ahora bien, cada valoración disponible de una transacción dada está sistemáticamente comprometida, de dos maneras por lo menos, en las relaciones del sistema, y según desagregaciones diferentes. Por eso el procedimiento que es necesario seguir debe ser iterativo, como una especie de flexibilidad entre su lectura transversal (analizada especialmente en el capítulo 11) y los instrumentos de síntesis parcial que constituyen los BOU y las cuentas de las industrias.

Pero para facilitar la convergencia de estas idas y vueltas es preferible prever partidas de ajuste; y, mejor que constituir las por fuera de las variables previstas en el sistema, el procedimiento elegido propone confiar ese papel a los consumos intermedios. En efecto, éstos se encuentran en el centro del COU, a la vez como insumos de las industrias y como utilización de los productos. Durante esta fase analítica de la síntesis, se aceptará entonces que se mantenga una doble visión de los CI: por un lado, la demanda de las industrias y, por otro, la oferta de productos en los BOU. Ciertamente, se deberán aprovechar lo más posible las relaciones existentes entre esos dos puntos de vista; pero sin obligarse a que haya una identidad perfecta entre esos puntos de vista. Sólo durante la fase final de la síntesis se hará un arbitraje definitivo entre esos dos enfoques.

En el umbral de esta etapa, lo que se ha preparado para el trabajo son los elementos transversales. Se comienza entonces por estudiarlos en el marco de los BOU y de

las cuentas de las industrias, lo que corresponde a la fase descentralizada del procedimiento.

13.1.1 Implementación de la fase descentralizada

Llevar a cabo los trabajos sobre los BOU y las cuentas de las industrias no significa aislarse completamente dentro de cada uno de ellos, perdiendo todo contacto con su entorno. Sólo se trata de darle prioridad a cada uno de los dos enfoques que representan: el equilibrio del mercado, por un lado, y la función de producción de la industria, por otro. Y debe hacerse esto respetando al mismo tiempo algunos de los vínculos que unen necesariamente a algunos de esos cuadros entre sí: las cadenas productivas (*filières*) y la producción (la comparación completa de los CI se deja para más tarde).

En la organización del trabajo se impone un reparto de las tareas entre las diferentes personas involucradas en la elaboración del COU, sin que sea posible aislar a las industrias de los productos que son su producción (*output*) principal. En efecto, la elaboración de la cuenta de una industria y de los BOU de los productos que tiene asociados debe realizarse necesariamente de manera conjunta. Entonces, lo más simple es confiar a cada persona un subconjunto de industrias de nivel 1, junto con los productos que tienen vinculados (por eso la denominación “responsable de industria”, ya mencionada al comienzo del capítulo 12). Será difícil pretender lograr una partición ideal, en la medida en que los parámetros que hay que tomar en cuenta son múltiples: cantidad de participantes, tipo de organización administrativa, importancia relativa de las distintas actividades en la economía nacional, calidad de las fuentes disponibles, etc., sin olvidar las afinidades entre las personas. Sin embargo, pueden señalarse algunas proximidades:

- las industrias que dependen mayoritariamente del gobierno, las ISFL y las sociedades financieras pueden confiarse a las personas encargadas de las cuentas de esos sectores institucionales;
- es preferible no introducir demasiadas rupturas en las cadenas productivas; por eso es bueno acercar la agricultura a las industrias que transforman sus productos; la industria de la “construcción” a las que producen los materiales de construcción; y también la extracción de minerales o de petróleo a su refinamiento e incluso a su transformación; etc.
- los productos destinados principalmente a la inversión pueden ser confiados a la persona encargada de la matriz de la FBCF;
- y las industrias en las cuales se ejerce un monopolio, a quienes se encargan de la elaboración de las cuentas de la empresa correspondiente.

a. Garantizar la coherencia de las cadenas productivas

En el capítulo anterior introdujimos la noción de cadena productiva. El eslabón elemental que las representa hace claramente evidentes los vínculos que existen necesariamente entre una industria y los productos ubicados hacia atrás y hacia adelante de esa industria. Con referencia al diagrama cuya elaboración se ha propuesto, se implementan los diferentes datos disponibles relativos a cada una de las etapas de transformación del producto contenido en la cadena productiva, teniendo en cuenta los demás elementos que intervienen en el equilibrio de los mercados asociados a cada una de esas transformaciones. En algunos casos, puede que no se llegue en seguida a una coherencia perfecta entre todos esos elementos; en ese caso, habrá que volver a insistir durante las fases posteriores descentralizadas, ya que el objetivo es lograr la compatibilización de las cadenas productivas antes de pasar a la etapa siguiente. Todo eso debe traducirse en una identidad de visión entre la demanda y la oferta de los productos que son insumos de cada eslabón elemental.

En el caso en que la distribución de las tareas descentralizadas llevara a la división de una cadena productiva en varios “responsables de industrias”, la compatibilización de la cadena productiva la deberán realizar conjuntamente las distintas personas involucradas. Y, cualquiera sea la organización del trabajo adoptada, no debe emprenderse la labor sobre las industrias o los productos sin haberse interrogado previamente sobre la compatibilización de esas cadenas productivas.

b. Producción de las industrias y producción de los productos

Existe ciertamente una identidad en la valoración de la producción, que está presente tanto en los BOU como en las cuentas de las industrias, siendo su manifestación la matriz de producción de las industrias (el cuadro ②, del gráfico que aparece en la sección 10.1.b). Este vínculo restrictivo es interno a la responsabilidad de cada responsable de industria en lo que se refiere a la producción principal de las industrias de nivel 2 a su cargo, y a los productos de nivel 3 que tienen asociados. Pero también afecta las producciones secundarias que pueden realizar esas mismas industrias. En el gráfico que se ofrece en la sección 10.3.1.d, esto corresponde a la transferencia de producciones secundarias entre las producciones de las industrias y la de los productos (según valuación conforme a cuentas nacionales). Pero esta correspondencia puede ser bastante delicada de implementar, teniendo en cuenta los tres tipos posibles de producción: de mercado, no de mercado por cuenta propia, y otras producciones no de mercado. Finalmente, en lo que hay que pensar es en una pequeña matriz para cada industria. Si suponemos que existen 3 productos asociados a una industria dada X , tendremos la situación que muestra el gráfico siguiente:

			Producto 1	Producto 2	Producto 3	Industria X	Proveniente de otras industrias
Producción Principal		De mercado	A ₁	A ₂	A ₃	A	
		No de mercado propia	B ₁	B ₂	B ₃	B	
		Otra prod. no de mercado	C ₁	C ₂	C ₃	C	
Producción Secundaria del producto		De mercado	D ₁	D ₂	D ₃		D
		No de mercado propia	E ₁	E ₂	E ₃		E
		Otra prod. no de mercado	F ₁	F ₂	F ₃		F
Producción Secundaria de la industria		De mercado				M (va hacia otros productos)	
		No de mercado propia				N (va hacia otros productos)	
		Otra prod. no de mercado				P (va hacia otros productos)	

Normalmente, las producciones *D*, *E*, *F* y *M*, *N*, *P* provienen, *a priori*, de informaciones estadísticas (véase la sección 12.3.2.a) y, por tanto, están ya implementadas al comienzo de esta etapa *D*. Basta entonces con administrar bien sus efectos sobre las producciones respectivas de las industrias y de los productos. Las producciones *A*, *B* y *C*, en cambio, resultan de decisiones tomadas respectivamente en las cuentas de la industria *X* y en los BOU asociados.

En la práctica, parece preferible comenzar haciendo un primer arbitraje de los BOU. Se obtiene así una producción principal de la industria, que deberá confrontarse con los datos disponibles en el cuadro que permite la elaboración de las cuentas de producción y de generación del ingreso (incluyendo la información sobre el empleo asociado a esa actividad). Si la magnitud de la producción proveniente de los BOU fuera cuestionada, habría que proponer una distribución entre los productos involucrados de la diferencia incorporada, y volver a los BOU para hacer repercutir esta corrección sobre las demás transacciones que figuran allí.

13.1.2 La elaboración de los balances de oferta y utilización

Esta elaboración utiliza como punto de partida el cuadro presentado en la sección 10.4.1. El objetivo es articular entre sí los datos referidos a la oferta y la demanda específicas de cada producto. Como se trata de un balance *ex post*, la probable brecha entre esos datos se debe a diferencias estadísticas; pues el equilibrio de la oferta y la utilización se ha realizado necesariamente.

En esta etapa del trabajo todavía no se ha emprendido ninguna acción para eliminar esas diferencias, salvo en lo que se refiere a las celdas obligatorias vinculadas a las cadenas productivas y las que corresponden a la diagonal de la matriz. Ahora bien, el BOU es el lugar de convergencia de fuentes estadísticas múltiples y no articuladas entre sí; por eso no hay nada que haga esperar que sean compatibles. Se trata entonces de comparar las fuentes, de interrogarnos sobre las diferencias que persisten, de aceptar los cuestionamientos justificados referidos a la oferta o la demanda conocida (introduciendo, por ejemplo, hipótesis de contrabando en el comercio exterior). Y si el desacuerdo persiste, lo que habitualmente se elige son los datos de la oferta. Ciertamente, para todas las contradicciones encontradas, y sobre todo cuando son importantes, debe emprenderse una consulta con las personas responsables de los datos transversales cuestionados. Y si la contradicción persiste, no hay que dudar en realizar nuevas investigaciones; de lo contrario, se correría el riesgo de llegar a una situación sin salida en el momento de la síntesis final.

Las informaciones detalladas recogidas sobre la producción y las importaciones permiten la formulación de hipótesis sobre el destino de los productos que las componen; se dispone así de un elemento importante de crítica con respecto a los datos relativos a la demanda, lo que permite mejorar la distribución entre CI, CF y FBCF. En lo que se refiere a los CI es necesario un trabajo complementario consistente en asignar a las industrias (o grupo de industrias) usuarias el monto total a precios de comprador adoptado en el equilibrio, siempre que la información disponible permita hacer la distinción. El monto no asignable puede ser mantenido en una partida de espera, que sólo será utilizada en el momento de la síntesis del COU.

En algunos casos la información disponible para una transacción no se conoce con el nivel de detalle más elemental elegido para la elaboración de los BOU. Cuando eso ocurre se podría proceder a un primer arbitraje en ese nivel menos detallado, y volver luego al nivel más detallado (o proceder a una iteración entre los dos niveles involucrados).

Con vistas a la elaboración de una matriz que brinde el contenido en importaciones de las utilidades, se hará, según el caso, desde esta etapa del trabajo una distinción según el origen nacional o importado de la utilización de los productos. En los países que tienen una inflación importante se recomienda el análisis infra-anual de los flujos, sobre todo para los productos que tienen un comportamiento estacional.

La manera de llevar a cabo el trabajo se diferencia según tres grandes categorías de productos. Los métodos propuestos se refieren, sin embargo, a los casos más corrientes; por eso sigue siendo necesaria una cierta inventiva para poder adaptarse a todas las situaciones encontradas. De todas maneras, en todos los casos se realizará por separado el balance de los productos no de mercado.

a. Bienes que dan lugar a una medición en cantidades

En este caso es posible realizar en primer lugar un balance en cantidades físicas. Pero para eso es necesario establecer la hipótesis de que las cantidades consideradas son homogéneas. Ahora bien, un mismo producto puede agrupar variedades diferentes: existen, por ejemplo, diferentes calidades de petróleo bruto, más o menos liviano; el tamaño del grano de café interviene en la formación de su precio. Entonces deberían establecerse varios balances en cantidades. Pero también es posible realizar un balance único introduciendo una ponderación entre las cantidades disponibles, teniendo en cuenta las diferencias instantáneas de precio entre las distintas calidades. Si no existe la información necesaria, se impone una gran prudencia, y puede resultar preferible pasar directamente a la categoría siguiente (productos de los cuales sólo se conoce su valor). En esos balances en cantidades físicas, se abre un rubro suplementario del lado de las utilizaciones para tener en cuenta las pérdidas.

En la medida de lo posible, los balances en cantidades físicas se realizan simultáneamente para varios años y eso permite ver mejor si los flujos calculados como saldo presentan una evolución satisfactoria (debe verificarse, por ejemplo, que la evolución de las existencias sea compatible con los recursos disponibles para almacenamiento, o que el consumo final evolucione de manera regular). En caso de que haya un ritmo estacional, se desagrega el balance por trimestre (e incluso por mes) utilizando modelos simples de comportamiento infraanual.

Cuando el producto participa en una cadena productiva, ya se ha realizado un primer trabajo de armonización; se trata ahora de completar ese trabajo en cada etapa de la transformación, introduciendo el comercio exterior, algún eventual consumo humano, e incorporando los otros consumos intermedios por fuera de la cadena productiva.

La etapa siguiente consiste en establecer precios promedio anuales para cada flujo considerado (o para períodos inferiores al año si el análisis lo requiere). Para cada utilización hay un precio básico (idéntico al adoptado para la oferta que le está destinada, incluso por salida de las existencias) y un precio de comprador. La diferencia representa el valor unitario de los impuestos netos cobrados y de los márgenes de comercio y de transporte vinculados a su distribución. Cuando se produce una variación de existencias no regular es muy importante diferenciar los precios respectivos de las entradas y de las salidas. Las pérdidas (productos no vendidos por el productor) se deducen de su producción; pero se mantienen como compradas por los usuarios, cuando las pérdidas se producen después de la compra. Cuando se trata de pérdidas excepcionales, debe pensarse en un tratamiento complementario en la cuenta de los otros cambios del volumen de activos.

Finalmente se pasa al balance en valores: en primer lugar, el balance a precios básicos completados, que debería poder realizarse sin dificultades si los trabajos an-

teriores están completos. Para el cálculo de los impuestos y de los márgenes se utilizan las informaciones que han suministrado los trabajos transversales relativos a ellos. Cuando existe un precio de comprador, éste constituye un elemento complementario de información para pasar del valor a precios básicos completados al valor a precios de comprador; pero no necesariamente prevalece este diferencial de precio por sobre las informaciones recogidas acerca de los impuestos o del comportamiento del transporte y del comercio.

b. Bienes de los que se conoce sólo su valor

En estos productos también es posible el uso de las cantidades; pero no están reunidas las condiciones para realizar con éxito el procedimiento completo que se acaba de describir (en particular para la definición de precios promedio unitarios). El trabajo se desarrolla según las siguientes etapas:

1. Transcribir a precios básicos las utilizaciones conocidas

Sólo se consideran las utilizaciones para las cuales se ha podido establecer una valoración directa en el marco de los trabajos transversales, así como los CI que corresponden a las cadenas productivas y a la diagonal. Estas utilizaciones se conocen a precios de comprador y hay que transcribirlas a precios básicos completados. Se utilizan para eso las informaciones transversales relativas a los impuestos netos, el transporte y el comercio (el procedimiento es inverso al descrito en el párrafo anterior). Si es necesario, y siempre que la información esté disponible, se distingue el origen nacional o importado.

En el caso de las existencias, la diferencia entre precio básico y precio de comprador varía según la naturaleza del bien almacenado:

- existencias en poder de los productores: sin diferencia (salvo los impuestos o subvenciones vinculados al acto de producir),
- existencias en poder de los usuarios: aquí puede haber de todo (márgenes e impuestos),
- existencias en poder de los comerciantes: *ídem*, salvo en el caso de los mayoristas (donde no se ha incorporado todavía un margen comercial); para simplificar, la mayoría de las veces pueden ignorarse los impuestos.

2. Confrontar la oferta y la demanda

Esta confrontación se realiza a precios básicos completados. En un primer momento, se valora la oferta interna deduciendo los productos exportados y tomando en consi-

deración la variación de existencias. Este trabajo se hace descendiendo, si es posible, a un nivel más detallado de productos, por lo menos para los que son más significativos. Se realiza entonces un primer arbitraje, que está referido sólo a los elementos de la demanda que han sido objeto de la conversión a precios básicos presentada más arriba (conversión que también puede ser cuestionada en este momento).

Se mira luego si lo que queda de la oferta puede ser atribuido a las otras utilidades, en función de la naturaleza de los productos ofrecidos y de la información relativa a los otros elementos de la demanda (pero sin estar restringido por ellos). En caso de contradicción manifiesta se emprende la crítica de las diferentes informaciones recibidas, consultando de ser necesario a las personas que participaron en su elaboración, y no dudando en remontarse a las fuentes utilizadas para obtenerlas. Éste es también el momento de verificar que los conceptos utilizados sean satisfactorios, y de que se tiene una imagen correcta de las características del producto y de su mercado. Con gran frecuencia, una investigación de este tipo basta para resolver la contradicción inicial. De lo contrario, habría que determinar, conjuntamente con las personas encargadas de la coordinación, cómo llevar las investigaciones más a fondo; mientras tanto, se ofrece un balance provisorio.

3. Transcribir el balance a precios de comprador

Una vez realizado el balance a precios básicos, se lo transcribe a precios de comprador. El procedimiento es siempre el mismo: valorar, para cada flujo, los impuestos (no deducibles) y las subvenciones a los productos, así como los márgenes de comercio y de transporte. Para el transporte se debe disponer de una información sobre el tonelaje correspondiente a los productos que se van a transportar. Los tratamientos son diferenciados según la naturaleza de la transacción considerada. Una modificación de las propuestas transversales recibidas requiere el acuerdo de su autor. El arbitraje de los valores básicos queda definitivamente determinado a la vista de los resultados de conjunto obtenidos a precios de comprador.

El trabajo puede terminarse haciendo propuestas relativas a las industrias capaces de utilizar los consumos intermedios adoptados. En este momento es también cuando se valora el consumo humano de productos alimenticios, para una primera evaluación de los CI relativos a los servicios de restaurante.

c. Servicios

Los BOU de los servicios son más fáciles de realizar, ya que raramente hay existencias (casi podríamos contentarnos con los datos provenientes de la contabilidad de las empresas) ni márgenes de distribución. En cambio, tanto el nivel de su producción como su destino son más difíciles de evaluar. Cuando existe una oferta se proce-

de a una asignación aproximada de la misma, lo que servirá de guía para los arbitrajes posteriores. Pero muchas veces hay que contentarse con hipótesis sobre la demanda (demanda de las empresas, para los servicios empresariales, y consumo de los hogares). Y muchas veces, de inmediato en la última síntesis puede llegarse a una posición definitiva.

13.1.3 La elaboración de las cuentas de las industrias

Como marco para este trabajo se utiliza el cuadro propuesto en la sección 10.4.2, así como los coeficientes que tiene asociados. Como punto de partida se dispone al menos de las siguientes informaciones:

- la producción total que proviene de los productos (incluyendo la producción secundaria de otros productos),
- los datos estadísticos propios de algunos modos de producción que se han adoptado,
- los datos relativos a la utilización total de la industria,
- en caso de participación de la industria en una cadena productiva, el monto total del CI asociado.

El trabajo puede realizarse de la siguiente manera:

1. Verificar de los datos recibidos

Se trata de verificar la consistencia económica de los datos recibidos con ayuda de los coeficientes propuestos; lo que también permite determinar las características de la industria y, en particular, la importancia de los ingresos que genera cada modo de producción ya conocido con relación al empleo.

2. Relacionar los datos totales con los asociados a los modos de producción estadísticamente conocidos

Esto se refiere a la producción, a los consumos intermedios asociados a las cadenas productivas de las cuales forma (eventualmente) parte la industria, así como al empleo (o al trabajo); en algunos casos, también será posible referirse al capital fijo utilizado (vehículos, etc.). En realidad, estos elementos están vinculados entre sí por los coeficientes técnicos, la productividad *per cápita* y los ingresos del trabajo. Debe buscarse toda la información relativa a esos coeficientes, y aquí es donde las encuestas a las actividades informales pueden tener un papel esencial, así como los datos sobre ingresos provenientes de las encuestas a hogares.

Esta búsqueda puede llevar a modificar el nivel de producción, como también a cuestionar los datos sobre el empleo o sobre la oferta de consumo intermedio de la

cadena productiva, e incluso el valor de los coeficientes utilizados. Éste es el momento para completar las columnas previstas en el cuadro: la producción atribuida a la economía informal o no de mercado de los hogares, así como las propuestas de correcciones por subdeclaración de las unidades informantes.

Evidentemente, el cuestionamiento del nivel de empleo en la industria debe ser sometido a la persona encargada de seguir este dato para el conjunto de la economía, ya que habrá que trasladar esta corrección a otra industria.

3. Completar los datos faltantes

Una vez decididos los grandes arbitrajes, se deben completar los datos del cuadro: la remuneración de los asalariados, contribuciones eventuales y, por cierto, el nivel de los consumos intermedios. Estas correcciones dependen de las columnas en las cuales se han introducido las modificaciones. En general, una corrección por subdeclaración no da lugar a una modificación del nivel de empleo; la producción de los hogares para autoconsumo tampoco recurre al trabajo (salvo en el caso de los servicios domésticos). Y, según el modo de producción involucrado, los coeficientes pueden ser diferentes. A falta de información directa, habrá que adoptar hipótesis razonables.

En cuanto a los consumos intermedios, podríamos contentarnos con un monto global. Pero lo ideal es hacer algunas hipótesis relativas a los principales productos necesarios para la producción considerada.

13.1.4 Una vuelta a los elementos transversales

Al término de esta elaboración de los BOU y de las cuentas de las industrias, los elementos transversales con que se contaba en el origen han resultado necesariamente perturbados. Se trata entonces de centralizar los resultados obtenidos y de volver a esos elementos transversales, para verificar que han sido respetados, o para introducir nuevas informaciones que faciliten avanzar hacia la síntesis.

a. El comercio exterior

En principio, los trabajos sobre los BOU deben respetar las informaciones relativas a las importaciones y exportaciones por producto. En algunos casos, sin embargo, su elaboración revela errores estadísticos en el comercio exterior, que pueden traducirse en correcciones de otros productos. En este caso, hay que proponer, según el caso, algunas correcciones de algunos BOU. En principio, esos valores deberían estar definidos desde la primera centralización.

Pero estos trabajos llevan también a introducir modificaciones con relación al arbitraje realizado inicialmente, en particular para tener en cuenta el contrabando de

algunos productos. Puede llegar a ocurrir que la balanza de pagos haga por su parte una propuesta global sobre el contrabando. Pero sus autores no disponen de instrumentos tan pertinentes para hacer esa estimación. Por eso se justifica una diferencia de apreciación en este tema; pero hay que estar en condiciones de explicar sus fundamentos. Ninguna diferencia con relación a la balanza de pagos en el nivel del saldo comercial puede aceptarse sin argumentos sólidos.

b. Los impuestos sobre la producción y las importaciones

En lo que se refiere a los derechos e impuestos sobre las importaciones y los demás impuestos sobre la producción (por industria), simplemente debe verificarse que el total de los montos considerados en el nivel elemental se equiparen con los valores provenientes del gobierno. En caso contrario (siempre que la diferencia no sea muy grande), bastaría con introducir pequeños ajustes como para que se vuelva a lograr la identidad.

Lo mismo ocurre con los impuestos netos específicos que afectan algunos productos: después de una eventual verificación con el equipo encargado del gobierno a efectos de explicar las diferencias encontradas (entre el monto que ellos ofrecen y el que daría la aplicación de las normas relativas a esos impuestos), lo que en principio se aplica es el monto que proviene del gobierno; sin embargo, podríamos vernos obligados a tener que tomar en cuenta una diferencia por valoraciones devengadas. Del lado de los BOU, la diferencia debe tratarse de acuerdo con las recomendaciones suministradas en el capítulo 11 (véase la segunda parte de la sección 11.2.d). En realidad, el desafío consiste en llegar a saber si hay que disminuir las utilidades a precios de comprador, o transferir la diferencia encontrada en la producción.

La situación es más compleja en el caso del IVA y de los otros impuestos que deben distribuirse entre varios productos. La valoración del monto recaudado por producto debe hacerse de manera descentralizada, balance por balance y transacción por transacción, a partir de la información disponible sobre las tasas y las normas para su aplicación. Esto representa lo que se podría denominar una “recaudación teórica”, si todos los sujetos al impuesto cumplieran con sus obligaciones fiscales. Entonces, al concluir la elaboración de los BOU se llega a un monto total de esa recaudación teórica; y se constata la diferencia entre ese monto y el efectivamente recaudado por el Estado. La experiencia indica que esa diferencia puede ser muy importante. Por tanto, de inmediato, después de esta primera centralización es cuando debe adoptarse una estrategia con el fin de lograr sin demasiadas dificultades una convergencia económicamente satisfactoria. Y hay que tener presente que esta estrategia puede incluir el cuestionamiento de algunos balances (el arbitraje realizado a precios básicos es lo que puede ser cuestionado). En cuanto a las posibles opciones

para definir esta estrategia, están incluidas en las propuestas hechas en la sección 11.2.d. Mas para orientar mejor las decisiones que se han de tomar podemos precisar más las acciones que hay que considerar:

- modificar la interpretación que se había dado a las normas fiscales, en particular en lo referido a las posibilidades de deducción y a las exenciones;
- hacer la hipótesis de que el productor ha beneficiado al comprador con un precio menor por el hecho de ejercer su actividad fuera de todo control fiscal; esto es lo que ocurre generalmente con las actividades ejercidas de manera informal o subterránea;
- considerar que el precio de venta queda sin cambio, ya que el productor guarda para sí la parte no pagada al fisco; esto ocurre generalmente con los productores registrados para el pago de impuestos, pero que sólo declaran una parte de su actividad (comportamiento de fraude fiscal).

c. Las subvenciones

El arbitraje de las subvenciones se parece al de los impuestos, ya que se trata de respetar el monto propuesto en función de los datos provenientes del gobierno. Pero en general resulta más fácil asignarlas a productos específicos; y en cada BOU es donde se debe buscarse la coherencia entre los datos. Ante la imposibilidad de lograr esta coherencia, habría que buscar, por el lado del gobierno, precisiones sobre las modalidades de su asignación.

d. Los márgenes

La elaboración de los BOU permite obtener un valor total para los márgenes de comercio y de transporte, que se deberá comparar con la producción obtenida a partir de los datos por industria del comercio y del transporte de mercancías. *A priori*, se adopta el monto obtenido a partir de los BOU, salvo que no puedan justificarse las diferencias encontradas con las demás valoraciones. En este último caso, debe realizarse un arbitraje sobre el valor global, y la diferencia se distribuirá por producto:

- de manera centralizada, si no es demasiado elevada,
- volviendo a trabajos más detallados, si las correcciones que sea necesario introducir deben modificar la lógica adoptada en el momento de la primera elaboración de los balances.

Así remitimos a la fase descentralizada siguiente el cuidado de implementar de manera más satisfactoria las cuentas de las industrias correspondientes.

e. La variación de existencias

Debido a la relativa fragilidad que presenta la evaluación del monto de esta variación por producto, esta partida es la que recibe con más facilidad que otras las propuestas de modificación en caso de que sea necesario un arbitraje. Al término de la elaboración de los BOU, nos encontramos normalmente ante una primera serie de correcciones sobre esta transacción. Estas correcciones son una etapa en la puesta a punto definitiva de la matriz prevista para presentar el monto de las existencias por producto, según los sectores institucionales tenedores. Y pueden traducirse en un desplazamiento entre productos o en una modificación de la estimación calculada.

Por otra parte, para algunos productos, la elaboración de los balances es lo que aporta la información ausente hasta ese momento. Se procede entonces a una asignación de su monto por sector institucional. De cualquier manera, se deberá cuidar que el nivel global de la variación de existencias sea compatible con el contexto económico del año considerado.

Cuando se trabaja con el año base, y cuando la información directa es deficiente, podríamos tener la tentación de poner en las existencias las diferencias con las cuales no sabemos qué hacer. Pero hay que tener presente que esta opción no puede limitarse al año base, y que en los años siguientes aparecerá casi automáticamente una diferencia similar, haciendo aparecer una acumulación de variaciones inaceptable desde el punto de vista económico. Por eso resulta muy peligroso utilizar las existencias para “saldar” las diferencias entre fuentes; en última instancia, es mejor prohibir este uso cuando no hay ninguna información que justifique su aplicación.

f. La FBCF

El arbitraje de la FBCF es uno de los más difíciles de realizar. Y para esto la etapa de los BOU es un momento importante. Si bien la FBCF en construcción y obras públicas es conocida principalmente mediante los datos que provienen de la demanda, en lo que se refiere a los bienes de equipamiento industrial, en cambio, la oferta de los productos es lo que constituye la referencia. Pero su asignación por sector institucional presenta muchas dificultades, en particular por las razones siguientes:

- A pesar de las precauciones que se hayan tomado para definir bien la frontera entre la construcción civil y los conjuntos industriales que se incorporan a ella, la interpretación de los datos sobre inversión de los sectores es particularmente difícil en este ámbito.
- Las diferencias debidas a discrepancias en los momentos de registro y a los tipos de cambio vienen a aumentar las dificultades de interpretación.
- Contamos con muy pocos elementos para valorar la FBCF de las empresas individuales (EI), y como su monto es poco elevado, la tendencia es tratarla como un

saldo; sólo un estudio por producto permite evitar graves errores. Las actividades en las cuales las EI tienen un capital fijo relativamente importante son el transporte carretero, la agricultura y la pesca y, en menor medida, la construcción; para el resto, se deben tomar en cuenta las características locales.

Quando se conocen las propuestas de FBCF por producto que provienen de los BOU, un estudio preciso permite saber si hay que cuestionar la demanda de construcciones (por un desplazamiento de la distribución inicial realizada dentro de la FBCF de los sectores). Si éste es el caso, de ese desplazamiento resulta un cuestionamiento de la producción de la actividad de construcción. Pero también se puede modificar el monto de los márgenes o de los impuestos propuestos en el marco de los BOU; en ese caso, podría ser necesario un traslado hacia otros productos. También podemos imaginar una modificación del monto de las grandes reparaciones realizadas por cuenta propia. Finalmente, lo que puede modificarse es la propia distribución entre los diferentes usos (entre CI o CF, según los productos).

Como la FBCF en viviendas es relativamente autónoma, su producción puede ser valorada en muchos casos por medio de la demanda. Y cualquier cuestionamiento debe ser considerado en el marco de la cadena productiva “construcción y obras públicas” (véase la sección 12.4.3).

g. El consumo final

Esta transacción es, juntamente con la variación de existencias, la que soporta más fácilmente los cuestionamientos. Y, por otra parte, sólo raramente se dispone de una valoración autónoma de esta transacción lo suficientemente sólida como para resistir las modificaciones impuestas por los arbitrajes que se han de realizar en los BOU. Sin embargo, a partir de la realización de un balance es posible cuestionar la oferta de un producto, si la oferta disponible lleva a un monto de consumo final incompatible con la información disponible por otras vías (como el caso del país que no tenía ninguna oferta de productos de relojería y de joyería, en donde se consideró una importación de contrabando para los primeros y una producción no declarada para los segundos, teniendo en cuenta evaluaciones realizadas a partir de la encuesta de consumo de los hogares).

Cualquiera sea el resultado de estas correcciones específicas de algunos productos, en esta etapa del trabajo se emprende una revisión completa de las propuestas hechas a partir de los BOU para el CF de los hogares; un análisis que se refiere tanto al monto total como a su detalle por producto. Pero las modificaciones que esta revisión puede sugerir son a grandes rasgos: están inspiradas en datos aproximados (encuestas de consumo) o en análisis de comportamiento. Salvo un error manifiesto, se aconseja no emprender por el momento ninguna corrección y dejar esta información

en reserva para la última etapa de la síntesis. Se tendrán en cuenta entonces otras exigencias planteadas por la coherencia de conjunto, antes de emprender simultáneamente todas las correcciones juzgadas deseables.

h. El empleo

Las propuestas iniciales en materia de empleo (o de trabajo) por industria no son muy confiables; entonces no resulta sorprendente un cuestionamiento. En cambio, el monto total adoptado será difícilmente modificable. Se deben buscar entonces transferencias entre industrias para satisfacer las modificaciones exigidas. La primera centralización debe, por otra parte, ser la ocasión para una evaluación global de los datos, con el fin de obtener una orientación de conjunto sobre los arbitrajes que se deben realizar.

i. Remuneración de los asalariados

De la misma manera, podemos vernos impulsados a modificar el monto de las remuneraciones pagadas, debido a un cambio introducido en el empleo por industria.

j. Las cadenas productivas

La centralización es también el momento para realizar un estado de situación sobre las cadenas productivas, de forma tal que la segunda fase descentralizada haga posible una convergencia satisfactoria en la materia, en particular en aquellas cadenas que tienen características más complejas: como la construcción, el transporte y los servicios asociados, los servicios de restaurante (para los cuales hay que prever la vinculación con el consumo intermedio de alimentos propuestos para esto en los BOU). Estos arbitrajes deben permitir verificar que las celdas obligatorias de la matriz de absorción (MA) asociadas a estas cadenas productivas sean bien valoradas, y de la misma manera tanto del lado de la oferta como de la demanda.

k. Los demás consumos intermedios

Durante esta etapa *D* de síntesis analítica, no está previsto hacer converger de manera sistemática la oferta y demanda de los consumos intermedios. Pero, evidentemente, se recomienda preparar esta convergencia. Entonces se podrán estudiar, cada vez que sea posible, las diferencias que, a nivel de cada producto, se manifiestan entre oferta y demanda. Pero, sobre todo, debería ser posible realizar acuerdos locales entre los dos enfoques, en la forma de “celdas fijas”, para las cuales puede establecerse una convergencia entre oferta y demanda a partir de este momento. Estamos

pensando, por ejemplo, en el consumo de energía por industrias que son muy consumidoras (electricidad, transformación de metales, etc.), en la demanda de fertilizantes o de productos fitosanitarios por la agricultura, o en el consumo de acero por parte de algunas industrias de la primera transformación de los metales.

13.2 LA SÍNTESIS DEL COU (ETAPA E)

13.2.1 La implementación

a. Una cuestión de tamaño

No es posible saber *a priori* en cuántas idas y vueltas hay que pensar para la etapa de elaboración analítica. Es algo que depende también de la experiencia de las personas que realizan el trabajo y de eventuales retrasos en la puesta a punto definitiva de los elementos transversales. Pero la experiencia nos dice que vale más ser exigente con la calidad desde la primera fase descentralizada; de lo contrario, se llega a distorsiones que luego resultan difíciles de superar. En régimen normal, y con asistencia técnica suficiente para los equipos que debutan en la tarea, de tres a cuatro ciclos deberían bastar, siendo el último realizado frecuentemente de manera centralizada (para solucionar los últimos ajustes).

Nos encontramos entonces en una situación en la cual el enfoque transversal y los trabajos sobre los BOU y las cuentas de las industrias se unen al conjunto de elementos que componen el contenido de estos cuadros, con excepción de las diferencias no resueltas entre oferta y demanda de los consumos intermedios. La atención se concentrará entonces sobre esas diferencias. Esto se hace en el marco de un cuadro (la matriz de absorción) cuya dimensión podría ser la misma que la adoptada para los BOU y las cuentas de las industrias; pero esto supone un nivel de detalle muy difícil de controlar (100×250 como mínimo, para países de economía poco desarrollada). Por eso se recomienda fuertemente reducir el tamaño para la realización de este trabajo de síntesis; y la experiencia muestra que un trabajo realizado contentándose con los niveles 1 de las industrias y de los productos es totalmente satisfactorio; nos encontramos entonces ante una matriz que podría ser del orden de 50 industrias y 60 productos. Ciertamente, si esto es lo que se ha elegido, habrá que organizar en seguida el traslado al nivel más detallado de las decisiones tomadas durante el arbitraje. Es cierto que cada uno de los equipos es quien debe decidir sobre esto, pero hemos podido constatar que un exceso de pretensiones se traduce con frecuencia en retrasos importantes respecto del cronograma previsto.

Evidentemente, esta matriz se completa con el conjunto de cuadros que componen el COU, retomando las mismas dimensiones que las adoptadas para la matriz de absorción. Una vez determinado el marco, se procede a la introducción de los datos provenientes de la fase anterior, después de una agregación según el detalle convenido.

b. Implementar un cuadro de trabajo adaptado a las circunstancias

Teniendo en cuenta el estado de los datos al inicio de esta nueva etapa del trabajo, hay que prever una presentación algo particular para la matriz de absorción, ya que, en realidad, se dispone de una doble valoración de esta matriz:

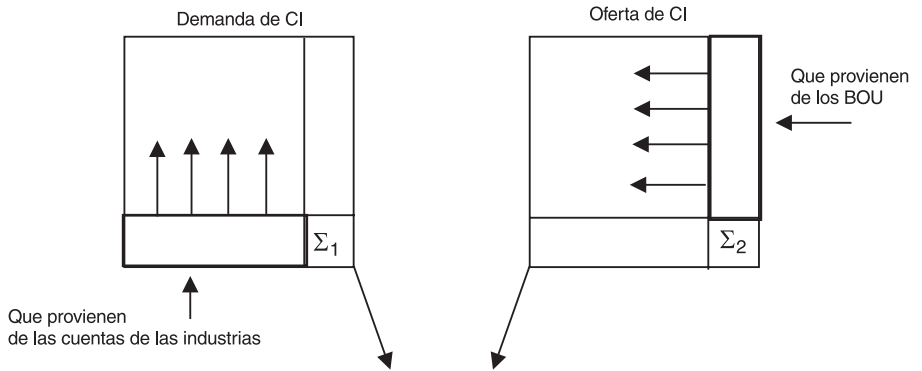
- una valoración que corresponde a la demanda de las industrias, y a los elementos de los cuales se ha podido disponer a partir de las estadísticas de las unidades o en función de los coeficientes técnicos;
- otra valoración a partir de la oferta de los productos, que corresponde a las propuestas de destino de los productos disponibles en el mercado.

Tanto en uno como en otro caso, la información de que se dispone no es necesariamente conocida con el detalle deseable, por producto, por un lado, y por industria, por el otro¹. Pero siempre se dispone de los respectivos totales. Por otro lado, debería existir ya un acuerdo para las celdas obligatorias provenientes de las cadenas productivas. El cuadro que se ha de implementar (gráfico siguiente) debe, entonces, permitir:

- la posibilidad de inscribir dos datos en cada celda (por un lado, la oferta y, por otro, la demanda),
- una columna provisoria para recibir la parte de los CI de productos que todavía no se ha distribuido según las industrias consumidoras,
- líneas provisorias para recibir los consumos intermedios de las industrias mantenidas en posiciones transitorias (conforme a las propuestas hechas en la sección 12.3.1), o todavía no distribuidas por producto.

Los datos provenientes de los BOU se introducen en las líneas. Y de la misma manera se introducen en las columnas los datos provenientes de las industrias. Entonces tenemos, para cada celda de la matriz de consumos intermedios, una doble información. En principio, los dos datos coinciden en la diagonal y en las celdas llamadas obligatorias, que corresponden al encadenamiento de las cadenas productivas (pero, considerando los agrupamientos realizados, esta identidad puede estar escondida). Si no fuera así, se hace necesaria una vuelta a las etapas anteriores. Resulta evidente que deberán ser escrupulosamente verificados los equilibrios contables de los datos introducidos en las líneas y en las columnas, sobre todo si el trabajo se hace manualmente (en caso de procesamiento informático hay que prever programas de control).

1. En general, en la demanda de las industrias es donde el detalle por producto está mejor informado, al menos cuando existen fuentes estadísticas sobre los consumos intermedios; en cambio, resulta más difícil, al elaborar los BOU, sugerir las industrias consumidoras.



Industrias	1	2	3		n	No distribuido	Total CI
Productos							
1							
2							
3							
							σ_1
							σ_2
n							
Posición transitoria							
No distribuido							
Total CI			S_1				Σ_1
			S_2				Σ_2

Al término de esta implementación, hay una superposición de dos matrices para los CI. La primera, que corresponde a la oferta, se ha introducido en las líneas; procediendo a una lectura por columnas de esta información, se obtiene otra propuesta para los CI por industria (en el cuadro adjunto, esta oferta ocupa la parte inferior de cada una de las celdas de la matriz). La segunda, que corresponde a la demanda, ha sido introducida en las columnas; procediendo a una lectura por líneas de esta infor-

mación, se obtiene otra propuesta para los CI de los productos (parte superior de cada una de las celdas). *Y no existe ninguna razón para que el total general de una matriz sea idéntico al de la otra.* Más precisamente, tanto para el total de las líneas como para el total de las columnas, existen diferencias al nivel de cada una de las celdas, algunas de las cuales se compensan, y cuyos montos totales están vinculados por las siguientes ecuaciones:

$$\text{Suma } (s_2 - s_1) = \text{Suma } (\sigma_2 - \sigma_1) = (\Sigma_2 - \Sigma_1).$$

13.2.2 Análisis de la situación

Antes de avanzar más en esta etapa final, hay que tomarse el tiempo necesario como para detenerse y apreciar la situación en su conjunto. El procedimiento analítico ha permitido superar las dificultades locales, el enfoque de las cadenas productivas ha brindado el medio de asegurar la coherencia de los encadenamientos industriales, las fases centralizadas han sido una ocasión para verificar la calidad de los aportes efectuados sobre los montos de los agregados de partida. Pero todo esto obedece todavía a visiones parciales. La cohesión del todo es lo que se trata de conseguir ahora.

¿Cuál es esta situación?

Por un lado, se dispone de informaciones de conjunto sobre las diversas transacciones que componen el balance general de los bienes y servicios y la distribución primaria de los ingresos; pero, por otro, nos encontramos ante puntos de vista divergentes sobre los consumos intermedios, que se traducen en dos estimaciones diferentes del total de esos consumos y, por tanto, en dos valoraciones del PIB. El objetivo es poder llegar a una valoración única del PIB, sin perder la calidad de los agregados económicos que resultan de los trabajos anteriores.

Antes de emprender cualquier operación de ajuste, se recomienda realizar un análisis minucioso de la situación; pues se trata de definir una estrategia de síntesis que permita satisfacer de la mejor manera los dos objetivos que acaban de mencionarse.

Y a veces parece deseable, sobre todo si la economía es compleja, o si se trata de la primera elaboración de un COU, prever al término de este análisis un nuevo tiempo de investigación (de algunas semanas, eventualmente), con el fin de esclarecer las contradicciones que se juzguen todavía demasiado importantes, y no lanzarse inmediatamente a los procedimientos de arbitraje que quedan necesariamente ciegos. En una ocasión nos sucedió tener que rehacer una gran parte del trabajo, ya que las contradicciones encontradas eran demasiado importantes como para conformarse con una simple corrección en el margen de los BOU.

a. Apreciación de conjunto

Los elementos de la oferta y de la demanda final ya han sido estudiados por sí mismos, en el momento de cada fase descentralizada y de las vueltas que ellos permiten a los elementos transversales. Ahora se trata de sacar conclusiones de este trabajo. En algunas transacciones nos hemos dedicado a lograr el respeto de elementos exógenos no discutibles; este punto debe lograrse antes de pasar a la última etapa. En las demás transacciones, cuyo monto es más o menos flexible, sólo un análisis de tipo económico permite saber si el resultado es satisfactorio. De acuerdo con estos análisis, las conclusiones resultan matizadas; se trata ahora de hacer la síntesis de esos matices, observando los puntos en los cuales uno quisiera ver una inflexión de los resultados: en el monto total de las variaciones de existencias, en el consumo final de un determinado producto, en el nivel de contrabando adoptado para otro, en la importancia de la FBCF atribuida a las empresas individuales e, incluso, en el monto de la economía informal atribuida a una determinada actividad, etc. Esto constituye un archivo en el cual se podrá luego buscar información para satisfacer las presiones resultantes de los arbitrajes que se deben realizar.

Posteriormente nos interesamos más especialmente en la propia matriz de los consumos intermedios y, en particular, en la diferencia que aparece entre el total de los CI ofrecidos por los productos y demandados por las industrias. Una diferencia global importante anunciaría grandes dificultades para llevar a buen término la síntesis. Pero una diferencia más pequeña también puede ocultar diferencias importantes y de signo contrario en el nivel de las líneas y las columnas. Sin entrar por el momento en el detalle de esas diferencias particulares, una toma de conciencia de las grandes tendencias permite ya apreciar el emplazamiento de las dificultades principales. Y entonces es posible buscar las orientaciones necesarias para los ajustes que habrá que realizar, teniendo particularmente en cuenta las confrontaciones ya efectuadas entre los elementos transversales.

Una vez realizada esta apreciación de conjunto, se puede pasar a un análisis más fino de las diferencias.

b. Análisis por producto

Para este análisis se procede a una lectura línea por línea, observando en primer lugar la diferencia total constatada entre oferta y demanda de consumos intermedios, y estudiando luego las celdas que son especialmente objeto de algún desacuerdo. Pueden esbozarse entonces hipótesis de arbitraje, sin que, sin embargo, se los realice de manera inmediata, ya que es necesaria una revisión del conjunto que nos permitirá ver otras posibilidades. Estas hipótesis se refieren, en primer lugar, a redistribuciones dentro de la matriz, luego a una asignación diferente de los márgenes y de los im-

puestos, después a una distribución diferente de la oferta entre demanda intermedia y demanda final y, finalmente, a un cuestionamiento del nivel de la producción o del comercio exterior.

En el marco de este análisis, es bueno hacer notar que existen diferentes tipos de productos:

- algunos que tienen muy pocos usos posibles; en general, forman parte de una cadena productiva; en esta etapa del trabajo, la diferencia debería ser pequeña;
- en otros, la demanda está bien localizada (los productos alimentarios, por ejemplo) y en ellos una diferencia significa, sin duda, un error en la distribución con la demanda final;
- y otros están para ser consumidos por todas las industrias (embalajes, material de oficina, combustibles, servicios a las empresas y otros servicios en general, etc.); la demanda y la oferta son muy difíciles de establecer con detalle; eventualmente es posible un análisis específico (como en el caso de los carburantes, por ejemplo). Generalmente, es con relación a estos productos como el CI por industria no está suficientemente detallado por la estadística, y para los cuales se propone un tratamiento particular (aplicación del método RAS, véase la sección 13.2.3.d).

c. Análisis por industria

Luego se procede de la misma manera con las industrias. El análisis de la brecha constatada es más delicado, ya que una proporción se debe a la parte de la oferta de CI que todavía no ha sido asignada. Entonces se debe verificar que la reserva existente es suficiente para satisfacer la demanda. Pero lo más importante es localizar las industrias en las cuales se corre el riesgo de que se presente una dificultad importante. En este caso, debemos preguntarnos sobre la posibilidad de cuestionar los coeficientes técnicos, o el nivel del valor agregado y, por tanto, eventualmente el excedente bruto de explotación (EBE); y finalmente, la propia producción.

13.2.3 El arbitraje

La síntesis de la matriz se realiza por ondas sucesivas de arbitrajes, cada uno de ellos efectuado de acuerdo con un mismo procedimiento muy riguroso: barrer la matriz línea por línea y luego columna por columna, de ser necesario varias veces, hasta lograr completamente el objetivo que tienen asignado.

a. Primera onda

Objetivo: igualar la oferta y la demanda por celda, sin modificar por el momento el monto total de los CI propuestos para cada línea y cada columna.

Las modificaciones posibles son:

- por línea, utilizando el monto (algebraico) todavía no asignado a las industrias (y colocado en la columna “no distribuido”), teniendo en cuenta la demanda expresada por las industrias; si sigue existiendo una diferencia residual (positiva o negativa), en esta etapa del trabajo se pueden hacer propuestas para una asignación complementaria a algunas industrias, teniendo en cuenta la naturaleza del producto;
- por columna, introduciendo modificaciones en la distribución del total entre los diferentes productos; también se pueden reducir las diferencias residuales, al menos cuando tienen sentido opuesto. A veces, cuando se ha hecho una mala clasificación de los productos de los CI de las industrias, esta operación puede tomar un carácter sistemático entre dos productos. Y el objetivo que uno se fija es vaciar de todo contenido la línea “no distribuido”; dicho de otra manera, todos los CI de las industrias deben estar asignados según los productos, incluyendo las “posiciones transitorias”.

Al término de esta operación (iterativa), deberíamos encontrar en las líneas y columnas de trabajo:

- algunas celdas en las cuales no ha sido posible encontrar un acuerdo entre oferta y demanda;
- en el total de las líneas: una diferencia, resultante, por un lado, de esas celdas y, por otro, de un desacuerdo global entre oferta y demanda de ese producto, cuyo monto (positivo o negativo) figura en la columna “no distribuido”;
- en las columnas: dos elementos intervienen para explicar las diferencias encontradas:
 - el contenido de las posiciones transitorias, para las cuales no existen contrapartidas directas desde el punto de vista de los productos;
 - el efecto de esas celdas en las cuales subsiste un desacuerdo.

La línea “no distribuido”, en cambio, ha sido vaciada de todo su contenido.

Debe establecerse ahora un estado de situación de las “posiciones transitorias”. Cada una de esas agrupaciones puede ser considerada como representando a un producto específico suplementario, para el cual existe una demanda, pero sin contrapartida del lado de la oferta (ya que esos productos no han sido objeto de un BOU). En realidad, cada uno de esos productos ha sido bien analizado, pero en el seno de otros balances (así en el caso de los embalajes, por ejemplo: botellas de vidrio o de plástico, cajas de acero o de aluminio, de cartón o de madera, etc.). Para satisfacer esta demanda, deben asociarse a cada una de esas posiciones transitorias los productos que constituyen su contrapartida; y ver si existe en las diferencias residuales de las

líneas de esos productos una oferta suficiente para satisfacerla. Sólo en este nivel de agrupación pueden encontrarse las diferencias residuales.

b. Segunda onda

Objetivo: modificar el monto total de los CI por cambio de los BOU (en las líneas) o de las cuentas de las industrias (en las columnas), siempre manteniéndose dentro de las orientaciones definidas al hacer el análisis de conjunto. Los cambios aportados a los montos de producción (con excepción de los márgenes) deberán ser lo suficientemente pequeños como para que no sea necesaria una modificación de la cuenta de producción correspondiente.

Las modificaciones posibles son:

- En las líneas:
 - una distribución diferente de las utilidades a precios básicos, lo que puede traer consigo cambios en los márgenes y en la distribución de los impuestos (se utiliza a este efecto el archivo de los cambios deseados en la demanda final);
 - un simple cambio en el nivel de los márgenes sobre los CI (con efectos sobre la producción del comercio);
 - una modificación de la oferta del producto (producción o importación).
- En las columnas: un cuestionamiento del monto de los CI en relación con la producción de la industria, lo que significa una modificación de su valor agregado; o una modificación de la producción. Esta última podría ser aceptada en seguida si es de poca importancia (pero resulta de ella una modificación de la oferta del producto correspondiente); de lo contrario, nos limitamos a constatar esta posibilidad, pero se espera la onda siguiente para introducirla, debido a las consecuencias que se han de prever sobre el balance del producto asociado.

c. Tercera onda

En el momento de iniciar esta tercera onda, no debería quedar más que una cantidad muy limitada de brechas, todas ellas con un monto significativo. Normalmente, debería haberse completado un complemento de investigación; el hecho de su existencia señala los límites que siguen existiendo en la información disponible o errores cometidos en las etapas anteriores de elaboración. Para lograr su reducción, es importante considerarlas en primer lugar en su conjunto, y luego buscar soluciones que permitan distribuir las consecuencias.

Debido al procedimiento seguido, se puede pensar, en primer lugar, en modificar la producción de algunas industrias; esto es lo que se hace, especialmente en el caso

de los servicios. Pero hay que tener presente que estas modificaciones introducen cambios simultáneos en las líneas y en las columnas; y que la producción de las industrias involucradas en una cadena productiva es difícilmente modificable. A veces, estas correcciones pueden justificarse por una subestimación debida al fraude; en ese caso, lo único que se modifica es el valor agregado. De cualquier manera, habrá que conservar las huellas de las correcciones efectuadas y de los motivos esgrimidos para realizarlas, con el fin de poder mantener en el tiempo los comportamientos que esto supone. Finalmente, algunas brechas residuales pueden dar lugar a una distribución mecánica sobre el conjunto de las líneas o de las columnas.

Al término de esta tercera onda, siguen existiendo diferencias en la columna “no distribuido”, pero su total debe ser nulo; las diferencias en cuestión corresponden, en efecto, a las transferencias entre las “posiciones transitorias” y los productos que tienen asociadas. Y el monto total de las líneas y de las columnas debe ser idéntico.

d. Lograr el equilibrio de la matriz

Una vez realizados los grandes arbitrajes económicos, hay que completar el llenado de la matriz para los productos tratados en las “posiciones transitorias”. En la práctica, nos encontramos ante submatrices (para cada una de las posiciones transitorias adoptadas) de las cuales sólo se conocen los márgenes; y gracias al arbitraje realizado, su total da un monto idéntico en las líneas y en las columnas. El objetivo es, entonces, reconstituir su interior. Para eso se utilizará el método llamado RAS².

¿Cómo implementarlo? Se trata de manera separada a cada una de esas posiciones transitorias, procediendo de la siguiente manera:

- se implementa una matriz que incluya en las columnas a todas las industrias, y en las líneas los diferentes productos asociados a la posición transitoria que hay que vaciar;
- el total de las columnas retoma el contenido de la línea de la matriz de absorción correspondiente a esta posición transitoria;
- el total de las líneas retoma el contenido de la columna “no distribuido” para los productos involucrados;
- ahora hay que establecer una hipótesis de distribución por celda, sea del total de las líneas, sea del total de las columnas; por razones económicas, es mejor distribuir el total de las columnas según los productos, a partir de indicadores obtenidos de la actividad de las industrias, y teniendo en cuenta la naturaleza de cada producto.

2. Para una presentación completa del método RAS, véase René Froment, “Optimisation d’un tableau rectangulaire dont les marges sont connues”, en *Annales del Insee*, n° 9, París, 1972.

- se aplica luego un método automático de cálculo, iterativo, y del cual puede demostrarse que es convergente (el método RAS): la sumatoria en las líneas de las hipótesis adoptadas hace aparecer una diferencia con relación a la oferta de productos; esta diferencia se distribuye proporcionalmente sobre el conjunto de las celdas de la línea. Se procede luego a la sumatoria de esas nuevas cifras en las columnas: su total hace aparecer una diferencia con relación al monto proveniente de la demanda de las industrias; la diferencia se distribuye proporcionalmente sobre las celdas de la columna. Y la operación se repite hasta la convergencia del resultado.

13.2.4 Trabajos complementarios

Esta síntesis efectuada dentro del COU se realiza con documentos de trabajo que no siempre respetan las formas previstas por el SCN. Por otro lado, los resultados obtenidos deben ser confrontados todavía con el resto de las cuentas, y convertidos según las necesidades de esta confrontación. Y habrá que esperar esta síntesis final para validar resultados que todavía en esta ocasión pueden ser cuestionados. Por eso los diferentes trabajos complementarios que se describen a continuación, si bien deben necesariamente realizarse, en algunos casos pueden emprenderse con un cierto desfase, o bien pueden sufrir modificaciones ulteriores. Algunos comentarios sobre el cronograma se asocian entonces a cada uno de ellos.

a. Trasladar los arbitrajes a los cuadros complementarios

Los arbitrajes realizados en torno a la matriz de consumos intermedios repercuten necesariamente sobre los otros cuadros utilizados para llevar adelante los trabajos: por un lado, los BOU y las cuentas de las industrias y, por otro, las matrices de producción, de la FBCF, de las variaciones de existencias, de los empleos (o del trabajo). Este trabajo se hace, en primer lugar, según los niveles de las clasificaciones adoptados para llevar a cabo la síntesis. Pero luego hay que convertir esas modificaciones al nivel más detallado de las clasificaciones de industrias y de productos (en particular, es una necesidad para encadenar los trabajos sobre las cuentas del año siguiente). En la medida en que las cuentas de las industrias en el nivel 2 son utilizadas para convertir los resultados según los sectores institucionales, su elaboración es prioritaria. El traslado al nivel 3 de los BOU puede, en cambio, organizarse en función del cronograma previsto para los trabajos relativos al año siguiente.

Todos estos traslados deben ser efectuados respetando los arbitrajes realizados en los niveles de síntesis. En algunos casos, las decisiones pueden ser delicadas. Por eso se recomienda, en los arbitrajes importantes realizados durante la síntesis, interrogarse sobre la manera como deberían ser trasladados al nivel más detallado. Por otra

parte, las correcciones de la utilización de los productos han sido introducidas a precios de comprador; y su transformación a precios básicos presenta una dificultad suplementaria. La experiencia muestra que la realización de este trabajo no es fácil (pero sería todavía más difícil si se quisiera realizar la síntesis al nivel más detallado de los productos).

b. El paso a los sectores institucionales

Este paso involucra a todas las transacciones abordadas desde el punto de vista de las industrias: las transacciones de las cuentas de producción y de generación del ingreso, así como sus saldos, la FBCF y la variación de existencias. En cambio, la conversión del “personal empleado” no es necesaria (aunque puede ser deseable como soporte para los trabajos de la síntesis general). Para llevar a cabo esta transcripción, el cuadro previsto para la elaboración de las cuentas de las industrias desempeña un papel esencial. Pero la situación es muy diferente según los sectores institucionales:

- Para el gobierno central y las sociedades financieras, la parte de las cuentas de las industrias que los involucran se determina a partir de los datos contables provenientes de las unidades institucionales; el retorno a las cuentas de los sectores no debería entonces presentar problemas particulares. El procedimiento sería el mismo para las ISFL que llevan contabilidad.
- Para las demás ISFL, nos contentamos con trasladar lo que hubiera podido serles directamente atribuido al elaborar las cuentas de las industrias (ya que se trata de otra producción no de mercado no atribuida al gobierno central).
- Si el cuadro utilizado para elaborar las cuentas de las industrias ha separado las actividades informales y subterráneas y la producción de los hogares para autoconsumo, las columnas correspondientes se asignan necesariamente a los hogares. En caso de que no se haya hecho esta distinción, nos remitimos a la situación que se describe en el punto siguiente.
- La parte residual agrupa las partes de industrias que provienen de las sociedades no financieras y de las empresas individuales formales (y también el conjunto de la producción de los hogares, si el punto anterior no ha sido aislado). La cuestión de la distribución se plantea específicamente para la producción de mercado; en efecto, como la parte no de mercado de la producción de las sociedades es la única que proviene de datos estadísticos, su distribución no presenta dificultades. Pueden encontrarse tres situaciones:
 - La información de que se dispone proviene únicamente de datos contables suministrados por las unidades institucionales, en cuyo caso se recorre el camino inverso al que nos llevó desde las unidades hacia los establecimientos.

- La información de que se dispone proviene únicamente de datos estadísticos suministrados por los establecimientos; en este caso, si se conoce su pertenencia institucional, la conversión puede realizarse sin dificultades; de lo contrario, nos vemos obligados a hacer hipótesis, industria por industria, sobre la importancia relativa de las sociedades y de las empresas individuales (utilizando eventualmente indicadores vinculados a la demografía de los establecimientos, o datos sobre el empleo).
- Se dispone de una información mixta: esta situación es la más delicada, sobre todo si no se ha realizado anteriormente la compatibilización de las fuentes, pues en este caso sería difícil saber cómo tratar las diferencias encontradas a nivel global. Si la situación mixta se limita sólo a las empresas públicas (lo que generalmente ocurre), el riesgo de tomar decisiones arbitrarias es todavía mayor, pues se trasladarán a las empresas privadas las diferencias no controladas entre las cuentas de las unidades y de sus establecimientos. Pero como en esta etapa de la elaboración ya no puede hacerse nada más para compatibilizar los puntos de vista, lo único que queda es hacer un arbitraje lo más “prudente” posible.

c. Expresar el COU de conformidad con el SCN

Hay algunas diferencias entre los cuadros de trabajo utilizados y las convenciones adoptadas por el SCN para organizar el COU. Por otra parte, las clasificaciones utilizadas para llevar adelante la síntesis del COU no son necesariamente las que se adoptan para las publicaciones. Entonces, deben realizarse las conversiones apropiadas. Específicamente podemos mencionar:

- La reconstitución de los impuestos y derechos sobre las importaciones (D.212).
- La corrección CIF/FOB de las importaciones (*véase* la sección 10.3.3).
- La corrección territorio/residencia en el comercio exterior (*idem*).
- La distribución por industria del Sifmi, asignado inicialmente de manera global al consumo intermedio (pero cuyo monto se conoce una vez se llegue al término de la síntesis general).

Con relación a este último punto, los montos se valoran a partir de una interpretación de las cuentas de los sectores institucionales. Por tanto habrá que esperar esos resultados para hacer una conversión por industria. En el capítulo 16 se indican algunas sugerencias sobre este tema.

d. Otras presentaciones de los datos del COU

Estas presentaciones fueron ya mencionadas en el capítulo 10. Se trata en particular:

- del contenido en importaciones de la utilización de los bienes y servicios,
- de la elaboración de un COU a precios básicos, incluso para las utilidades,
- de la elaboración de una matriz simétrica productos \times productos.

En este libro no se desarrolla la manera de llevar a cabo los trabajos que hacen posible la realización de estas diversas presentaciones. Sin embargo, podemos mencionar los siguientes puntos:

- El contenido en importaciones debe preverse desde el tratamiento de las fuentes estadísticas; entonces puede decidirse la elaboración de BOU diferenciados según el origen de los productos (eso representa un gran trabajo suplementario); de lo contrario, habría que distribuir los datos arbitrados sobre la base de los datos estadísticos recogidos.
- El COU a precios básicos está ya disponible en parte, según el método adoptado para la elaboración de los BOU; sin embargo, habría que aislar en la primera columna lo referido a los derechos aduaneros. Por otra parte, habrá que distribuir por industria consumidora los impuestos y márgenes contenidos en los consumos intermedios.

Capítulo 14

LAS SERIES DE CUENTAS

Contar con las cuentas nacionales de un país de un año dado constituye un aporte esencial para el conocimiento de su economía. Pero es un conocimiento estático: sólo puede constatarse la manera como se ubican los distintos fenómenos, unos con relación a otros. Para tener de la misma economía una visión dinámica debemos colocarnos en el tiempo; eso es posible cuando se dispone de una secuencia de cuentas anuales. De esta manera se descubre tanto la evolución coyuntural de la economía como sus transformaciones estructurales en el tiempo. Por esta razón la elaboración de las cuentas nacionales no puede limitarse a un solo año. Lo que se espera de los contables nacionales es que elaboren series temporales bastante largas, con la condición de que los datos de los diferentes años ofrecidos sean comparables entre sí (*cf.* la sección 2.7).

La elaboración de una serie temporal se efectúa siempre a partir de un primer año tomado como punto de partida, llamado “año base”, y que se elabora por sí mismo (o sea sin referencia a otros años). Las cuentas de los demás años de la serie se van implementando progresivamente, a partir de ese año base; y se habla entonces de cuentas del período corriente. Estas cuentas son primero provisionarias, cuando el año que se mide acaba de terminar; luego, cuando una buena parte de la información está ya disponible, se trata de cuentas semidefinitivas. Esta serie se establece no sólo a precios corrientes (es decir, utilizando los precios del año considerado), sino también a precios constantes (es decir, a los precios de un año de referencia), con el fin de aislar los efectos de las respectivas variaciones de volumen y de precios.

¿Por qué abordar este tema en este lugar del desarrollo del libro? Por una cuestión de oportunidad. Los capítulos dedicados a los sectores institucionales presentan métodos de trabajo que sirven tanto para el año base como para los años corrientes¹. No ocurre lo mismo con los bienes y servicios y el COU. Por eso el método presentado en los tres capítulos anteriores está referido exclusivamente al año base, porque para la elaboración de las cuentas de un año corriente deben introducirse modificaciones importantes.

1. Al menos cuando se dispone para cada año de información suficiente; basta entonces con estar seguros de la coherencia temporal de esos datos, por medio de los procedimientos indicados en el capítulo 4. En caso contrario, deben implementarse otros procedimientos. Esto ocurre, particularmente, en el caso de las cuentas provisionarias.

Ha llegado entonces el momento de hablar de las series temporales y de agrupar los diferentes aspectos metodológicos que tienen asociados:

- la articulación temporal de los datos estadísticos,
- la metodología de las cuentas a precios constantes,
- la elaboración de las cuentas provisionarias
- y los problemas de precios asociados a estos procedimientos.

Algunos de los elementos presentados aquí también se mencionan en otros capítulos. Pero en éste es donde se encuentran los comentarios esenciales relativos a la elaboración de las cuentas de los años corrientes, así como una presentación de conjunto del procedimiento. Por otra parte, este capítulo expone la cuestión de los precios; con el fin de no hacer más pesado el texto con las explicaciones que esta cuestión requiere, ofrecemos como anexo una exposición más sistemática.

14.1 LAS CUENTAS DE LOS AÑOS CORRIENTES

a. Introducir una coherencia temporal

De las cuentas corrientes se espera que informen sobre la evolución de la economía nacional en el tiempo. Debe introducirse entonces una coherencia temporal, que complete la coherencia estructural buscada en ocasión de la elaboración de las cuentas del año base. Pero ambos enfoques se apoyan mutuamente, ya que el conjunto de cambios en los diferentes agregados debe insertarse en los cambios estructurales que se manifiestan con el transcurso del tiempo.

No hay que ocultar, sin embargo, las dificultades que existen para mantener estas dos coherencias en una serie de varios años. En efecto, basta que se introduzca un error en un momento cualquiera para que se debilite la coherencia estructural lo que, a su vez, provoca distorsiones en los índices de evolución de los agregados. Ahora bien, es evidente que necesariamente se deslizan errores en la elaboración de las cuentas, debidos tanto a insuficiencias de la información estadística como a malas interpretaciones de los propios contables nacionales. De eso resulta un deterioro inexorable de las series, y una dificultad cada más mayor para “cerrar” las cuentas a medida que nos alejamos del año base.

Para paliar esta dificultad se recomienda realizar regularmente cambios del año base, para lo cual parece razonable una periodicidad decenal; pero el hecho de que se trata de una operación muy pesada puede obligar a retrasar esa modificación². Adop-

2. Hay que señalar que un cambio de año base estadístico es también una ocasión para modificar los conceptos (para introducir, por ejemplo, la 4ª revisión del SCN), y para tomar en cuenta nuevas formas estadísticas que den una visión estructural diferente de la economía.

tar un nuevo año base representa una mejora indiscutible en las cuentas de los años más recientes. Pero también entraña una ruptura de la serie, lo que se manifiesta al comparar las cuentas de un mismo año elaboradas con referencia a dos años base diferentes. Las comparaciones sobre períodos largos se tornan entonces imposibles. Para evitar esta dificultad, la mejor solución consiste en reconstituir las cuentas de la serie vieja con referencia al nuevo año adoptado como base (incluyendo las cuentas del año base anterior). Se procede entonces a lo que llamamos una “retropolación”, es decir, una extrapolación hacia atrás en el tiempo.

¿Podríamos pensar en vincular entre sí las bases sin modificar las cuentas de las bases anteriores? En ese caso, evidentemente, no habría que introducir ninguna modificación metodológica (¡lo que resultaría incompatible con la adopción de la nueva revisión del SCN!). Pero esto me parece todavía insuficiente, pues las propias estadísticas evolucionan, y es muy difícil discernir en los cambios de ponderaciones que se producen, lo que resulta de la misma evolución económica de lo que proviene de modificaciones en las condiciones de producción, tanto de las cuentas como de las fuentes estadísticas. Ahora bien, estas brechas deberán ser necesariamente transformadas en índices de evolución, tanto si el efecto se reparte sobre varios años, como si se lo hace aparecer explícitamente en un momento dado del tiempo.

Como lo hemos ya precisado anteriormente, la elaboración de las cuentas de períodos pasados no puede esperar. Y la exigencia es más fuerte cuando la información se refiere al pasado más reciente. Ahora bien, la producción de estadísticas requiere tiempo. Por eso es habitual calcular lo más rápidamente posible las cuentas del último año transcurrido, con carácter provisorio, debido a la insuficiencia de las fuentes disponibles; y luego ir consolidando progresivamente la calidad hasta llegar a establecer las cuentas definitivas, en el momento en que ha sido posible reunir todas las informaciones esperadas.

b. El método de trabajo

El espíritu del método que se ha de implementar es el mismo, tanto para las cuentas provisorias como para las definitivas. Pero debido a la insuficiencia de datos que caracteriza la elaboración de las cuentas provisorias, es necesario prever una adaptación de los procedimientos. Por eso ahora sólo nos referiremos a las cuentas definitivas, reservando otro acápite para las cuentas provisorias. Sin embargo, lo que aquí se presenta también les concierne.

El principio absoluto es el de elaborar cualquier nuevo año de las cuentas con referencia directa a las del año anterior (o al que le sigue, en caso de retropolación (extrapolación hacia atrás). Ciertamente, no puede introducirse ningún cambio, ni metodológico ni conceptual. Para las cuentas del período corriente se retoman de manera idéntica los marcos contables utilizados en el año base. De todo eso resulta

que la organización del trabajo se apoya en recortes que son los mismos que estructuran este libro:

- las cuentas de los sectores institucionales que llevan contabilidad,
- las cuentas de producción por industria y los balances de oferta y utilización de los bienes y servicios,
- las cuentas de los demás sectores institucionales, en vinculación con la elaboración de los cuadros de síntesis.

La coherencia temporal buscada se implementa en el nivel elemental de los trabajos de elaboración: cada partida del año n se compara con la correspondiente al año $n - 1$, desde un punto de vista estadístico y económico. Pero existen varios métodos de trabajo según la calidad de las estadísticas utilizadas. En realidad, pueden distinguirse tres grandes principios metodológicos:

1. Las cuentas se elaboran como una secuencia de años base

Este método se aplica cuando la estadística disponible para el período corriente es exhaustiva y tiene una calidad similar a la utilizada para el año base; además, hay que contar con recursos suficientes como para repetir en los años corrientes los procesamiento realizados en el año base. Ciertamente, cada año debe repetirse el control sobre la presencia de las unidades pertenecientes a la población de referencia; y solamente después se realizan los controles de calidad sobre la evolución de las magnitudes obtenidas. Pero todo esto no puede tratarse como una simple formalidad, pues los riesgos de incoherencias diversas son reales: por cambios en las reglas y procesamiento contables de las unidades, por errores de clasificación de las unidades, por aparición de nuevos fenómenos (unidades institucionales, flujos, mecanismos diversos, etc.) o, incluso, por errores en la explotación de los datos. Este método de elaboración vale en particular para el gobierno, las sociedades financieras y, en menor medida, para las empresas públicas y privadas.

2. La elaboración se realiza en valores, con muestras comparables

Este método se utiliza cuando la información estadística de que se dispone no es exhaustiva, pero sí suficientemente representativa de la población involucrada. Y también vale también cuando la exhaustividad está asegurada, pero faltan recursos como para emprender trabajos tan completos como los del año base. Un primer trabajo consiste en compatibilizar temporalmente los universos de unidades informantes, con el método presentado en el capítulo 4 (y completado en el capítulo 6 para las sociedades no financieras). Sin embargo, no se trata de trabajar con muestras fijas, ya que esto eliminaría las consecuencias de las muertes y nacimientos sobre la evolu-

ción económica. Una vez así organizada la base estadística, se extraen tasas de evolución que se aplican directamente a la base de datos del año anterior, o directamente a los valores de las cuentas del año $n - 1$. Este procedimiento vale particularmente para las empresas no financieras (cuando su universo no es conocido de manera exhaustiva) y para las industrias bien cubiertas por encuestas.

En algunos casos, los trabajos estadísticos garantizan la extrapolación de los datos tomados de una muestra del universo al que se apunta. Entonces se debe verificar la manera como esos trabajos toman en consideración la evolución del universo en cuestión; pues no resulta raro encontrar procedimientos de extrapolación que se apoyan sobre una estructura fija del universo (por ejemplo, el resultado del último censo realizado); *hay que tener presente que el mantenimiento del peso acordado a las actividades en declinación tiene como consecuencia subestimar el crecimiento económico.*

3. Se parte de indicadores económicos

El tercer método se utiliza cuando no es posible aplicar ninguno de los dos anteriores. Entonces nos vemos llevados a buscar indicadores estadísticos o económicos que permitan una proyección del agregado $n - 1$ al año n .

Cualquiera sea el método utilizado, el primer momento del procedimiento es siempre de naturaleza estadística: procesar las fuentes disponibles para mejorar su calidad y preparar las bases de datos que posibiliten su explotación. Cuando los subconjuntos están listos, se vuelven a aplicar los mismos procedimientos de ensamblado que los utilizados en el año base. Se agrega, sin embargo, un elemento suplementario de control de calidad: el que permite el análisis de la coherencia temporal. En este sentido, debe prestarse una atención especial a la evolución de las estructuras y, por tanto, a las ecuaciones económicas que informan sobre ellas; pues cualquier cambio diferenciado en magnitudes vecinas es un signo de cambio en los comportamientos, eso necesariamente requiere una interpretación técnica, económica o social.

Para un cierto número de fenómenos económicos, la evolución de las magnitudes que los representan puede explicarse por la conjunción de diferentes elementos (“variables”, en el sentido matemático del término) económicamente separables. Así, la remuneración de los asalariados de una industria depende de la cantidad de trabajadores, de su tiempo de trabajo, del salario horario, de las tasas de contribuciones sociales, etc. Cada vez que se presenta una situación de este tipo y, sobre todo, cuando debemos utilizar indicadores (como en el tercer método), es de gran interés buscar indicadores específicos para cada una de esas variables. Este tipo de situación se encuentra muy especialmente en las transacciones de bienes y servicios.

c. El caso particular de las transacciones de bienes y servicios

La inflación y la deformación de los precios relativos son fenómenos que afectan a todas las economías. Esto se traduce en ganancias o pérdidas por tenencia que el sistema toma en cuenta; pero esos mismos fenómenos tienen también una influencia directa sobre la evolución de las magnitudes económicas que mide la contabilidad nacional. En este sentido, la variación de los precios debe figurar entre las variables que se han de tomar en consideración para explicar la evolución de las transacciones de un año a otro. Pero la inflación es, en sí misma, el reflejo de la variación de múltiples precios, cada uno de ellos referido a objetos económicos que pueden ser intercambiados en los mercados. Esto vale, en particular, para los bienes y servicios.

Así, en las transacciones de bienes y servicios, y en las que están directamente vinculadas a ellas (los impuestos y subvenciones a los productos) es posible desagregar de manera sistemática su evolución en dos elementos: el volumen y el precio. Por su parte, el volumen es la combinación de tres elementos: la cantidad de cada uno de los productos elementales que intervienen en una transacción, la variación de la calidad de cada uno de ellos, y la proporción que cada uno de esos productos elementales tiene en el grupo de productos que mide cada transacción. Finalmente, podemos asociar a estas nociones de volumen y cantidad la de productividad de los factores, lo cual permite ampliar la cantidad de indicadores disponibles para interpretar la evolución de esas transacciones.

Ahora bien, se trata de los mismos elementos que necesitamos para elaborar las cuentas a precios constantes, ya que éstos también se basan en la distribución en volumen y precio de las transacciones que componen el COU (*véase* el punto siguiente). Esta convergencia de intereses puede aprovecharse para reforzar la calidad de los trabajos de elaboración tanto de las cuentas del período corriente como de las cuentas a precios constantes. Para eso basta elaborar simultáneamente el COU a precios del año corriente y a precios del año anterior. Para las cuentas del año corriente, el hecho de reforzar la coherencia temporal es lo que fundamenta su calidad (aprovechando especialmente las virtudes de estabilidad de los coeficientes técnicos a precios constantes). En cuanto a las cuentas a precios constantes, logran tener una mejor calidad por el hecho de la mayor variedad de productos que permite la implementación de los BOU.

Al elaborar un COU a precios del año anterior se recurre a métodos diferentes a los utilizados para el año base. Lo que se ha presentado en los capítulos 10 a 13 debe ser retomado en función de esta nueva perspectiva. Para ello no deja de ser útil recordar, en primer lugar, los principales aspectos metodológicos de la elaboración de una cuenta a precios de un año anterior.

14.2 ELABORACIÓN DE CUENTAS A PRECIOS CONSTANTES³

14.2.1 Presentación del procedimiento

Normalmente, las cuentas nacionales de un año dado se evalúan tomando como referencia los precios constatados en el mercado, durante ese mismo año, para cada uno de los flujos considerados. Es lo que se hace para el año base, y luego para cada uno de los años siguientes. Así, las cuentas de cada año presentan la acumulación de los flujos y transacciones producidos a lo largo del año en cuestión.

Ahora bien, de un año a otro los precios evolucionan: por un lado, hay variaciones de precios relativos entre productos diferentes y, por otro, un desvío general de los precios, la inflación, que manifiesta la erosión del poder de compra de la moneda en circulación. Ciertamente, con las cuentas del período corriente se dispone de la serie de ingresos generados cada año por la economía del país, pero lo que falla es el patrón adoptado para hacer comparables entre sí a esos ingresos (los precios de mercado). Por otra parte, la contabilidad nacional no se limita a comparar ingresos, sino que desea informar sobre la actividad económica y su evolución. Pero el cambio del valor de producción entre dos años dados depende no sólo del nivel de actividad desplegado, sino también de la deformación de los precios, que sirven para medir su monto.

La variación general de precios, por un lado, y la modificación de las estructuras de precios, por otro, son dos fenómenos que se unen para hacer más difícil la comparación en el tiempo de las magnitudes contenidas en las cuentas nacionales. Para hacer posible la comparación, muchas veces nos limitamos a deflactar los flujos con una medida de la variación general de los precios, y decimos que un flujo así deflactado está medido en términos reales. Con el fin de comprender la evolución del valor de los patrimonios, el sistema propone la medición de las ganancias o de las pérdidas por tenencia resultantes de la variación de los diferentes precios. Pero estos enfoques no se adaptan al análisis de la producción y su evolución (aunque muchos países se limitan a deflactar su PIB sólo con la inflación). Y resultan también insuficientes para medir la evolución de los ingresos en un contexto de inflación alta.

En lo que se refiere a la producción propiamente dicha, y también a sus contrapartidas (la demanda final), el desafío es complejo, ya que se trata de comparar entre sí agregados elaborados con referencia a sistemas de precios (los precios de mercado) que se modifican con el transcurso del tiempo. Ahora bien, sólo existe un medio para poder hacer esa comparación entre agregados compuestos por productos heterogéneos: valorarlos con un mismo sistema de precios. Se elige entonces la opción de medir la producción de un año utilizando el sistema de precios del año con el cual se le quiere comparar; esto es lo que denominamos establecer las cuentas a precios constantes.

3. El SCN dedica todo su capítulo 16 a la cuestión de la medición de volúmenes y precios.

Así, al elaborar las cuentas del período corriente n con los precios de un año cero tomado como referencia (también llamado año base⁴), se introduce otra medida del año n , y se hacen directamente comparables entre sí los valores relativos al año corriente y al año de referencia cuyos precios se utilizan, ya que se aplica la misma estructura de precios para valorarlos. Pero hay que tener bien presente que esta comparación es totalmente relativa: si se valorara el año cero con los precios del año n tendríamos otra representación de los mismos años; y todavía otra si se valoraran ambos a los precios de un año intermedio $n - p$.

Con referencia a la teoría de los índices, este procedimiento equivale a elaborar un *índice de volumen de Laspeyres* entre el año base y el año corriente:

$$\frac{\sum p_0 q_n}{\sum p_0 q_0} .$$

Considerando la articulación de los índices entre sí, este análisis se completa necesariamente con un *índice de Paasche* para los precios:

$$\frac{\sum p_n q_n}{\sum p_n q_0} .$$

Se obtiene así, para todos los agregados que componen las cuentas en los dos años considerados, un análisis de la evolución, tal que:

El índice de valor = el índice de volumen \times el índice de precios.

Pero sabemos que, para un mismo índice de valor, tendríamos índices de volumen y de precios diferentes, si el índice de volumen fuera de Paasche y el de precios de Laspeyres.

Este procedimiento permite separar, en la evolución constatada en las cuentas de dos años, lo que se debe propiamente dicho a la variación de la actividad (el volumen) y lo que resulta de la variación de los precios (inflación y deformación de los precios relativos). Necesariamente se aplica sólo a las transacciones de bienes y servicios. Puede pensarse en una extensión a algunas transacciones de distribución, pero en general nos limitamos a las que pertenecen a la cuenta de generación del ingreso de las industrias (el SCN tampoco lo propone). Entonces, el conjunto del COU es lo que puede ser objeto de una elaboración a precios constantes.

4. Puede observarse que el término "año base" se utiliza simultáneamente para designar el año a partir del cual se elabora un serie de cuentas (se podría hablar de año base estadístico, *benchmark year* en inglés), y también al año que sirve de referencia para las cuentas a precios constantes (año base de los precios, *base year*). Ciertamente, son dos nociones que deben diferenciarse; pero tanto en francés como en español sólo es posible hacerlo por el contexto. En este punto, año base se refiere al año tomado como base de los precios.

14.2.2 Enfoque elemental

Las diferentes transacciones que figuran en el COU son resultado de la agregación de múltiples flujos elementales de productos, cada uno de los cuales va dando lugar a un precio de mercado. En rigor, habría que pesquisar cada uno de los productos elementales existentes en los años n y 0 , medir los precios a que ha dado lugar cada tipo de transacción, y aplicar a las cantidades de n los precios constatados en 0 (o un precio juzgado equivalente, en caso de aparición de un nuevo producto). Fácilmente podemos darnos cuenta de que este trabajo es imposible, empezando por las dificultades que se encuentran para procurarse toda la información necesaria como para separar a los productos con el mayor detalle.

Nos vemos entonces llevados a adoptar una desagregación parcial de los agregados, de manera tal que cada transacción considerada siga siendo el agrupamiento de un número todavía importante de flujos elementales. Esta desagregación se realiza en dos dimensiones:

- por producto, manteniendo al menos el nivel en el cual se elaboran los BOU (aunque cuando la estadística lo permite es deseable un detalle mayor: véase el caso del comercio exterior);
- según las transacciones a las cuales esos productos dan lugar, distinguiendo, de ser posible, las industrias consumidoras, en el caso de los consumos intermedios.

En teoría se hace la hipótesis de que el detalle al que se llega corresponde a un producto elemental homogéneo, al cual se asociaría un único precio promedio para todo el año (en este caso, el que correspondería al precio promedio completo, tal como se lo define en el anexo a este capítulo); gracias a esta ficción, las nociones de precio unitario y de cantidad encuentran un sentido en la escala de ese agrupamiento de productos. En la práctica, este precio promedio mezcla dos aspectos:

- Diferencias instantáneas de precio: el producto, aparentemente homogéneo, presenta en realidad diversas variedades; y una misma variedad puede ser comercializada en circuitos que no hemos sabido diferenciar. Este aspecto del precio promedio traduce el límite del “poder separador” utilizado en la elaboración de las cuentas a precios constantes (un mayor detalle en el análisis cargaría esas diferencias al volumen)⁵.

5. Considerando las opciones metodológicas (y los recursos de que se dispone), de todas maneras se debe elegir un mayor o menor detalle para separar los bienes y servicios en productos elementales homogéneos. Pero necesariamente hay un límite para esta operación de separación (o de diferenciación), impuesto de todas maneras por el detalle de la información estadística con que se cuenta. En función del detalle finalmente adoptado, la medición obtenida puede diferir; pues lo que en un caso resulta de una diferencia de precio, es considerado en otro como una diferencia de volumen. Esto se explica matemáticamente (véanse los comentarios en el anexo): a

- Diferencias temporales: lo que utilizamos es un promedio anual, pero los precios cambian día a día.

En el caso de productos efectivamente homogéneos en cuanto a sus características técnicas, se trata de promedios ponderados, tomando en cuenta las cantidades asociadas a cada uno de los precios constatados; esto es lo que, por otra parte, se obtiene relacionando directamente el valor acumulado anual (un monto de facturación, por ejemplo) con la cantidad involucrada.

Pero en la mayoría de los casos, aun la desagregación más detallada posible sigue mezclando productos heterogéneos. Nos encontramos entonces en la imposibilidad de trabajar con precios unitarios, pues las cantidades en juego ya no son homogéneas, si es que son conocidas. En este caso nos vemos obligados a adoptar indicadores de evolución del volumen y de los precios. La evolución del personal empleado y de la productividad, pueden utilizarse para obtener un indicador de volumen⁶. Para los precios se utilizan generalmente los indicadores estadísticos implementados para medir la inflación (como, por ejemplo, los componentes detallados del índice de precios al consumidor).

En el marco de cada balance de oferta y utilización, las diferentes transacciones que lo componen están necesariamente equilibradas a precios constantes, como también lo están a precios corrientes. En efecto, en ambos casos se adopta un mismo precio básico para valorar simultáneamente cada uno de los flujos, tanto si se estudian desde el punto de vista del vendedor como del comprador. En consecuencia, y para un mismo producto, pueden hacerse los siguientes dos tipos de comparaciones:

- para un año dado, se pueden comparar las mismas transacciones valoradas con los sistemas de precios de dos años diferentes; de esta manera se hacen aparecer índices de precios asociados a cada transacción;
- entre dos años se pueden comparar las transacciones en la secuencia en que se han realizado, pero valorándolas con el mismo sistema de precios; de esta manera se hacen aparecer índices de volumen asociados a cada transacción.

En ambos casos, y teniendo en cuenta los respectivos balances a los cuales pertenecen esas transacciones, cada juego de índices es aritméticamente solidario: el índice de su suma resulta de una ponderación de los índices elementales. Esta restricción se manifiesta en la elaboración de los equilibrios para un producto dado, entre dos

cada desagregación adoptada le corresponde una proyección diferente en el espacio lineal de los valores monetarios. Estas proyecciones son todas matemáticamente válidas, aunque numéricamente diferentes; elaborar cuentas a precios constantes obliga a elegir una de ellas.

6. En efecto, se puede indicar:

Índice de volumen = índice de productividad aparente × índice de utilización de los factores de producción.

años que se desea compatibilizar: es lo que permite el marco de trabajo propuesto en la sección 14.4.1.

14.2.3 Los conceptos de volumen y de precio

Más allá de la presentación que acabamos de hacer, el método de las cuentas a precios constantes recurre a conceptos rigurosos relativos a las nociones de volumen y de precio. Es conveniente conocerlos si se quiere evitar errores al momento de su implementación.

a. Principios

Las nociones de volumen y de precio que es necesario adoptar en la contabilidad nacional deben corresponder a un enfoque único, satisfactorio para todas las transacciones que se realizan simultáneamente en el marco de los balances de oferta y utilización. En efecto, para un producto dado debe adoptarse el mismo precio, tanto si éste se analiza desde el punto de vista del oferente como desde el punto de vista del comprador, ya que la diferencia entre el valor básico y el precio de comprador sólo se explica por los márgenes de distribución y por los impuestos sobre los productos netos de subvenciones. De todo eso resulta, en principio:

- un productor que vende un mismo producto (definido por sus características técnicas) a precios instantáneos diferentes según los destinatarios, vende en realidad productos diferentes;
- un consumidor que compra el mismo producto (definido por sus características técnicas) a precios instantáneos diferentes, compra en realidad productos diferentes, tanto si la diferencia proviene del precio básico ofrecido por el productor como de circuitos de distribución diferentes.

Dicho de otra manera, esto equivale a reconocer que el precio de mercado es el que constituye la referencia para establecer el valor de un producto, y el medio para compararlo con los otros: una diferencia instantánea de precio es signo de que se trata de productos diferentes, cualesquiera sean sus características técnicas y el uso que pueda hacerse de ellos; y es la relación de los precios lo que da la relación de su “volumen”.

La variación en el volumen de un flujo de bienes o de servicios es, entonces, la expresión simultánea de:

- una variación de las cantidades de cada uno de los productos elementales homogéneos que lo componen (induciendo un cambio en su participación respectiva, si las evoluciones son diferentes);
- una variación de calidad de uno u otro de esos productos elementales;

- los precios relativos que el mercado le asigna a cada uno de ellos;
- un cambio en la composición de los mercados donde se comercializan esos productos elementales homogéneos.

Se designa así como “efecto calidad” a la conjunción de estos tres últimos factores. Pero es un término equívoco, pues una diferencia de precio instantánea no dice nada sobre una eventual diferencia de calidad para el usuario.

Al elegir esta opción, la contabilidad nacional es coherente con su decisión de medir al mismo tiempo la producción y el ingreso que ésta genera. *Según este punto de vista, las cuentas a precios constantes miden la producción de un año con las condiciones de ingreso del año de referencia* (y el índice de productividad de la economía medido a partir del PIB a precios constantes representa, en realidad, la variación del ingreso a precios constantes generado por la unidad del factor considerado).

Pero hay que señalar que la información con que se cuenta no siempre respeta estos principios. En particular, ¿qué ocurre con las condiciones de elaboración de los índices estadísticos de precios de la producción o al consumidor?

En la práctica, la exigencia de diferenciación que requieren esos principios sólo puede lograrse parcialmente. En el punto anterior se ha mostrado lo que es razonable esperar. El precio promedio instantáneo es la expresión de este límite; aplasta las diferencias de naturaleza dentro de un grupo dado de productos, para los cuales se ha renunciado a separar sus especificidades. Si se tomaran en cuenta los cambios divergentes que podrían producirse en sus respectivos volúmenes se obtendría una medición diferente. Y justamente este fenómeno es lo que torna no armónica la elaboración de series de precios constantes por encadenamiento de índices elaborados con los precios del año anterior (*véase* el punto siguiente).

b. Aplicaciones

Utilizando el principio enunciado más arriba, según el cual la diferencia instantánea de precios es lo que constituye la brecha de calidad (o de naturaleza) entre dos productos, podemos dar las siguientes orientaciones para resolver las dificultades que tienen asociadas:

1. Cuando una transacción agrupa diferentes variedades de un producto, de los cuales se conocen tanto las cantidades respectivas como la diferencia instantánea de precios, es posible calcular directamente la variación de los volúmenes que le corresponden.

* Consideremos como ejemplo las pastas alimenticias (cuadro siguiente): la cantidad producida entre los años 0 y n es estable, mientras que el valor de producción crece el 10,3%. Pero existen, en realidad, dos calidades de pastas: superiores y al huevo, cuyos precios son distintos:

		Cantidad	Precio	Valor
<i>Año 0</i>	superiores	100	10	1.000
	al huevo	70	12	<u>840</u>
Total				1.840
<i>Año n</i>	superiores	90	11	990
	al huevo	80	13	<u>1.040</u>
Total				2.030
<i>Año n a precios de 0</i>	superiores	90	10	900
	al huevo	80	12	<u>960</u>
Total				1.860

Lo que da un índice de volumen de 101,1 (1.860/1.840) y un índice de precios de 109,1 (2.030/1.860), mientras el índice de cantidad es 100.

2. Cuando aparece un producto nuevo en el año n es necesario tener para este producto un precio de referencia del año 0. En principio, este precio debe representar el ingreso que el oferente hubiera conseguido en las condiciones de ingreso que existían en el año 0. Entonces habría que evaluar en este contexto los costos de los factores y el margen industrial a que podría dar lugar un producto nuevo. A falta de esto, puede aplicarse el índice de precios registrado para productos comparables (lo que equivale a aplicar en n la estructura de precios relativos constatada en 0).

14.3 SERIES A PRECIOS CONSTANTES⁷

Una vez planteado el principio de las cuentas a precios constantes, aparece la cuestión de saber cómo implementarlo en las cuentas nacionales, pues no se trata simplemente de comparar dos años entre sí, situación en la cual los precios de un año sirven de patrón de medida para los agregados de los dos años. Pero hay que tener presente que el interés de los economistas está dirigido más bien a la comparación simultánea de varios años sucesivos. Entonces, lo que se requiere es elaborar una serie de cuentas a precios constantes, en la cual todas las cuentas adoptan el mismo sistema de precios de referencia. Ahora bien, hay diferentes soluciones posibles, que pueden dar

7. SCN, capítulo 16.

resultados notablemente diferentes. Y también se comprueba un cambio en la manera como abordan el tema los economistas, cambio que se ha traducido en una modificación de las recomendaciones del SCN. Por tanto, es interesante abordar el problema de manera sistemática, antes de presentar la posición que ha adoptado actualmente el sistema de cuentas nacionales.

a. Presentación del problema

En esta etapa de la presentación, resulta necesario un retorno a las teorías que fundamentan la contabilidad nacional. La contabilidad nacional propone como soporte de la medición de la economía el valor monetario de los flujos detectados, o el precio de mercado de los activos en stock. Dicho de otra manera, les reconoce a los valores monetarios que toman los precios de mercado un papel de equivalente general: la utilización de esos precios hace posible la comparación entre todos los productos existentes en la economía y, como consecuencia, la obtención de un agregado único que los representa. De hecho, esto resulta de la relación de orden aditiva que esos precios introducen entre todos los productos. Pero como esos precios varían de manera permanente, lo que se adopta efectivamente para constituir este equivalente general son los precios promedio del año.

De un año respecto a otro, las cuentas se elaboran con los precios del año en curso (ver recuadro siguiente); por tanto, hay una modificación en el tiempo del equivalente general utilizado, lo cual torna imposible la comparación temporal. Para restituir la posibilidad de esa comparación, es necesario que se utilice la misma relación de orden en todos los años estudiados. Y esto es lo que permite la confección de las cuentas de esos diferentes años a los precios de uno de ellos.

Esta decisión hace posible la comparación temporal de la actividad económica. Pero también es necesario ser conscientes de que el instrumento de comparación es relativo, y específico del año adoptado como base. A cada año base elegido le correspondería un sistema de precios diferente, pues la relación de orden entre los productos se modifica con el tiempo. Por tanto, es importante insistir en el hecho de que si se eligiera otro año como base se obtendría una imagen distinta de la misma historia económica (*cf.* los comentarios ya mencionados en la sección 14.2).

En realidad, los problemas teóricos que plantea este tipo de procedimiento son particularmente arduos, y ninguna de las soluciones propuestas para obtener una imagen lo más representativa posible de la evolución económica resulta verdaderamente satisfactoria. Por otro lado, algunas de esas soluciones presentan dificultades específicas de elaboración que a veces son difíciles de dominar. Algunos aspectos teóricos del problema se presentan en el anexo de este capítulo; otros se mencionan aquí mismo, al presentar los diferentes métodos para llevar a cabo la elaboración. Pero, de manera general y figurada, podríamos decir que los problemas que plantea

esta cuestión de la representación en el tiempo son comparables a los que encuentran los geógrafos al elaborar mapas, cuando quieren representar la superficie de la Tierra (esférica) sobre una hoja de papel (plana). En uno y otro caso, el problema planteado es el de la representación de distancias que se deforman de manera variable según la proyección utilizada.

CUENTAS A PRECIOS CONSTANTES E INGRESOS MEDIDOS EN TÉRMINOS REALES

Con relación al contenido de este recuadro, hay un punto que debe explicitarse muy claramente: lo que se trata aquí es la elaboración de cuentas a precios constantes, no la valoración “en términos reales” de un agregado representativo de la economía nacional.

La medición en términos reales se aplica únicamente a los flujos de ingresos, y permite constatar cómo evolucionan esos flujos con relación a los objetos económicos que permiten comprar. Para eso, se deflacta el agregado en cuestión con un índice de precios representativo del desvío general de los precios de esos objetos con el transcurso del tiempo. También es común deflactar el PIB con el índice de precios al consumidor de los hogares (lo que permite obtener, de alguna manera, una medida de la evolución del poder de compra de este agregado). Pero sería más deseable tomar como indicador un índice que refleje al conjunto de los bienes económicos en circulación, y no solamente a los bienes consumidos por los hogares. Este punto se trata en el punto 3 del anexo a este capítulo.

Por otro lado, a las cuentas a precios constantes no les interesan los ingresos ni la evolución de su poder adquisitivo, sino la creación del valor que hace posible la producción, y el hecho de separar la proporción de su cambio que no depende de los precios. Para lograr esta medición, hay que eliminar no solamente lo que resulta del desvío general de los precios (lo que llamamos inflación), sino también todo lo que depende de la deformación de los precios relativos. Por eso, el trabajo que debe realizarse pasa necesariamente por una desagregación lo más detallada posible de los diferentes productos que componen esta producción.

Ahora bien, no es raro encontrar países que presentan agregados que llaman a precios constantes de sus cuentas nacionales, cuando en realidad esos agregados han sido simplemente objeto de una deflación general. Y tendrían grandes dificultades para hacerlo de otra manera, en la medida en que los trabajos que hayan posibilitado la elaboración de esas cuentas no resulten de un trabajo analítico sobre los productos que contribuyen a la producción nacional. Es importante entonces verificar sobre qué nivel de detalle se apoya la presentación de los resultados denominados a precios constantes.

b. Elaboración de cuentas a precios constantes por encadenamiento de índices

Este método es el que recomienda ahora en primera instancia el SCN, a pesar de los inconvenientes que presenta para algunos usos⁸. Tiene la ventaja de que su elabora-

8. Cf. SCN, 16.41. En cuanto a los índices que se deben encadenar, el SCN le da preferencia a los *índices de Fischer*. Pero reconoce la dificultad para obtenerlos, y propone como segunda mejor opción el encadenamiento de *índices de Laspeyres*.

ción es bastante fácil, cuando las cuentas del año corriente se han constituido simultáneamente a precios corrientes y a precios del año anterior (según el método presentado en lo que sigue de este capítulo, y que utiliza *índices de Laspeyres* para los volúmenes).

El método consiste en comparar entre sí los años por simple multiplicación de los índices de precios (o de volumen) obtenidos durante la elaboración progresiva de las cuentas del año n a los precios del año $n-1$. Evidentemente, este trabajo debe llevarse a cabo al mayor nivel de detalle permitido por los BOU, con el fin de tomar en cuenta las deformaciones debidas a cambios en los precios relativos. Como el año base de los precios (año 0) se elige para la serie⁹ de cuentas, los años siguientes se obtienen sea multiplicando los datos del año 0 por el producto de los índices de volumen hasta el año n , sea dividiendo los datos del año n por el producto de los índices de precios desde el año 0. Teniendo en cuenta los vínculos lógicos que unen a estas dos familias de índices, se obtiene el mismo resultado para cada una de las magnitudes elementales.

Pero el método no respeta la aditividad de las magnitudes deflactadas. Aplicando a cada magnitud de un BOU los índices encadenados que les corresponden, el resultado obtenido ya no es equilibrado (porque hay una ruptura de la aditividad). Y este fenómeno resulta más marcado cuando existen variaciones divergentes entre las diferentes transacciones que componen esas magnitudes. La mejor manera de escapar a esta dificultad es, ciertamente, multiplicar la cantidad de productos que dan lugar a la elaboración de balances diferentes (con el fin de llegar a comportamientos más homogéneos para cada uno de ellos). El método por encadenamiento de índices sólo es efectivamente posible cuando existe una elaboración detallada de las transacciones de bienes y servicios.

Pero cualquiera sea el nivel de detalle adoptado, la existencia de esos desequilibrios es inevitable. Hay dos soluciones posibles:

- mantener las diferencias, lo que permite conservar la referencia a los índices calculados anualmente;
- reducir las diferencias año tras año, lo que introduce una deformación de los índices encadenados.

Las dos soluciones presentan ventajas e inconvenientes, y el SCN le deja a cada país la libertad de elegir. Sin embargo, manifiesta una preferencia por la primera, pues tiene la ventaja de ser más accesible a quienes sólo se interesan en los grandes agregados (SCN, 16.50). En ese caso se recomienda publicar sólo índices o, incluso, magnitudes presentadas de manera aislada.

9. Observaremos que este año base de los precios puede muy bien no ser el año base estadístico adoptado como referencia para la elaboración de una nueva serie de cuentas nacionales.

Pero no puede escaparse a la necesidad de prever la elaboración de magnitudes contablemente equilibradas, para las necesidades de algunos usuarios. Eso supone la reducción de las brechas constatadas al realizar el encadenamiento de las cuentas. Algunos sugieren dejar esta operación a los propios usuarios; en ese caso, se pondrían a su disposición las cuentas desequilibradas provenientes del encadenamiento de índices. Pero existe una demanda muy fuerte de parte de los usuarios para que este trabajo sea realizado por los contables nacionales. En ese caso, la elaboración se realiza progresivamente, a partir del año base, por encadenamiento de los índices de volumen (o por deflación de los valores con los índices de precios encadenados); cada vez que se elabora un nuevo año, se procede al restablecimiento de los equilibrios elementales. Y a partir de este equilibrio reconstituido se elabora el año siguiente. Pero debido a las correcciones así introducidas en los balances, hay una modificación de los índices inicialmente adoptados en los balances a precios del año anterior. En consecuencia, la evolución entre dos años consecutivos no es exactamente la misma según que uno se coloque con referencia a las cuentas a precios del año anterior, o a las cuentas a precios del año base.

Mencionemos para terminar algunas de las ventajas que tiene este método de los precios constantes por encadenamiento de índices:

- las ponderaciones adoptadas se actualizan continuamente; esto permite la mejor representación posible de la evolución económica a corto plazo;
- las cuentas de un año se elaboran simultáneamente con precios, volúmenes y valores referidos al año anterior; esto permite un mejor control de la coherencia temporal de las fuentes utilizadas; y los precios de referencia no “envejecen” (peligro de precios de productos que ya son obsoletos, cuando la base es lejana);
- los resultados obtenidos son fácilmente interpretables, ya que cada batería de índices se refiere al año anterior; en cambio, si aparecen diferencias importantes de balance en el momento del encadenamiento, puede ser necesario emprender búsquedas complementarias (y también bajar a un mayor detalle de productos).

c. Elaboración de las cuentas a los precios de un año base fijo

Para hacer posible la comparación temporal buscada, también puede procederse a una elaboración de la secuencia de cuentas refiriéndose siempre a los mismos precios de un único año base, según el espíritu del método presentado en la sección 14.4. Así, en lugar de tomar sucesivamente los precios del año anterior como referencia, las cuentas de cada año se elaboran utilizando cada vez los precios vigentes en el año 0, que es adoptado como base para toda la serie. Éste era el único método que recomendaba el SCN en sus versiones anteriores. Y se sigue proponiendo éste para satisfacer las demandas más especializadas relativas a estudios de largo plazo, como solución alternativa a series reequilibradas de cuentas encadenadas.

Para llevar a cabo su elaboración, hay tres procedimientos posibles:

- Se procede de manera directa, y dentro del mismo proceso que permite la elaboración de las cuentas del año corriente. De acuerdo con el procedimiento que se propone más abajo, cada uno de los años que se van sucediendo se elabora conjuntamente a precios corrientes y a precios del año 0. El punto de referencia utilizado para medir la evolución de las magnitudes es siempre el año 0 (con esto se hace pasar a un segundo plano la comparación con el año inmediatamente anterior).
- Se comienza por elaborar las cuentas de cada año únicamente en valores. La comparación puede hacerse, llegado el caso, con el año anterior, pero sin realizar sistemáticamente una desagregación de las magnitudes que se han de elaborar en volumen y precio. Una vez elaboradas estas cuentas, se las valora luego a los precios del año 0 deflactando cada una de las magnitudes elementales relativas a los bienes y servicios por medio de índices de precios elementales, calculados directamente con referencia al año 0.
- Se elaboran las cuentas de bienes y servicios del año corriente simultáneamente a precios del año anterior (como se indica en la sección 14.4). Se cuenta así con las ventajas que representa la desagregación en volúmenes y precios de los cambios constatados de un año a otro. Pero no se aprovecha la ventaja de tener los índices de volumen y de precio así obtenidos, y se pasa a las cuentas a precios del año 0 por el mismo procedimiento que el indicado en el punto anterior, es decir, deflactando cada una de las magnitudes relativas a los bienes y servicios por medio de índices de precios elementales calculados directamente con referencia al año 0.

La experiencia indica, sin embargo, que la elaboración de las cuentas a precios de un año base fijo presenta algunos inconvenientes:

- La elaboración de las cuentas a precios de un año base fijo se va haciendo cada vez más difícil a medida que nos alejamos de la base, debido a la transformación progresiva de los productos. Si no se logra el mantenimiento de productos similares, puede evitarse la dificultad encadenando índices de precios elementales asociados a categorías de productos, aun cuando así se pierde la posibilidad de controlar el cambio en los volúmenes.
- La estructura de ponderaciones (o relación de orden) utilizada para comparar los años entre sí está referida a una situación cada vez más alejada de la que ha inspirado la decisión de los agentes económicos. Esto resulta tanto más significativo cuando los precios relativos se deforman de manera importante (*cf.* la situación

creada por el cambio en los precios de las materias primas y, en particular, del petróleo; *cf.* también el caso de los países que sufren de inflación alta)¹⁰.

- La comparación entre dos años cualesquiera requiere pasar por el año base; ciertamente, así se dispone de un punto de vista único sobre el conjunto de la serie, pero es un punto de vista que sigue siendo exterior a las comparaciones entre años diferentes a la base.
- Finalmente, el trabajo que se debe realizar es bastante considerable, al menos si se quieren establecer cuentas a precios constantes con suficiente rigor; pues esto supone llegar a un gran nivel de detalle en los productos y las transacciones. Además, la metodología usada no aprovecha el control de coherencia que permite una elaboración a partir del año anterior (con diferenciación entre volumen y precios).

d. Cuánto dura la vida de una base de precios

A medida que transcurre el tiempo, se va alejando la referencia de las cuentas a precios constantes. En el caso de las cuentas elaboradas a precios de un año base fijo, esto significa un envejecimiento de la ponderación de referencia, tanto más importante cuando la economía experimenta cambios importantes. Y el problema se plantea en los mismos términos cuando existen productos cuyos precios relativos sufren profundas modificaciones (esto afecta en especial a los países productores de materias primas internacionales). En las cuentas a precios constantes elaboradas por encadenamiento de índices, esta dificultad es menor, ya que la ponderación se actualiza permanentemente; pero surge entonces la cuestión de la importancia de las diferencias resultantes de la falta de aditividad (tanto si esas diferencias son absorbidas como si no).

Por todo esto se ha propuesto actualizar regularmente el año tomado como referencia (el SCN recomienda no ir más allá de los cinco años; diez años parece un máximo). Pero hay que tener presente que este cambio introduce una ruptura en la serie, ya que el nuevo sistema de precios supone una ponderación diferente entre todos los productos. Para disponer de series largas homogéneas, ¿hay que reconstruir el conjunto de la serie a los precios del nuevo año tomado como base? El SCN propone dejar tal cual los índices de volumen y de precios calculados con referencia a la base anterior para los años que preceden a la nueva base. Esto equivale, en realidad,

10. Queremos señalar en especial el siguiente efecto perverso: la participación de las actividades en declinación se va reduciendo en la economía; ahora bien, los *índices de Laspeyres* que se utilizan para los volúmenes mantienen para esas actividades el peso que tenían en el año base; de lo que resulta una disminución en la evolución del conjunto de la economía con relación a lo que daría una ponderación actualizada. Y, a la inversa, el mantenimiento de precios elevados para productos en fuerte crecimiento pero cuyos precios van cayendo (como ocurre con el equipamiento informático) tiene la consecuencia de sobrestimar el crecimiento.

a encadenar los índices, incluso en el caso de cuentas elaboradas directamente con referencia a los precios del año base.

Asimismo, señala, por otra parte, la existencia de una solución técnica que podría ser todavía más satisfactoria: calcular todo por medio de *índices de Fischer* (promedio geométrico de los *índices de Paasche* y *de Laspeyres*). Pero todo el mundo está de acuerdo en reconocer que la importancia de los trabajos que esto supone impide su puesta en práctica efectiva.

14.4 ELABORAR CUENTAS A LOS PRECIOS DEL AÑO ANTERIOR, FASE ANALÍTICA

La opción que se elige en este libro para la elaboración de las cuentas a precios constantes consiste en proceder al encadenamiento de los índices obtenidos al elaborar cada año las cuentas a los precios del año anterior. De esta manera, se le da a las cuentas del período corriente el fundamento adicional que representa la comparación temporal en volumen y precios entre n y $n - 1$ para el conjunto de las transacciones de bienes y servicios. El procedimiento se apoya en la realización simultánea de un COU a precios corrientes y a precios constantes.

Con relación al gráfico presentado en la sección 10.7, volvemos a encontrar el encadenamiento de etapas. La primera, sin embargo, ya no tiene razón de ser, ya que los conceptos y clasificaciones no pueden modificarse. Sólo se deberá tomar en cuenta la aparición de nuevos fenómenos, con el fin de ver cómo introducirlos en los marcos ya convenidos. En cambio, el método propuesto supone que se implementen las cuentas del año $n - 1$ (a los precios de $n - 1$) con el detalle previsto para la nueva elaboración que se va a emprender.

Las etapas *B* y *C* del proceso no presentan ninguna modificación significativa; sólo se deberá cuidar la continuidad temporal de las fuentes estadísticas, y tomar puntos de referencia macroeconómicos para detectar los cambios juzgados anormales, tanto al nivel de las fuentes como en el momento de elaborar los elementos transversales. Las modificaciones más significativas aparecen en las etapas *D* y *E*, cuya descripción para las cuentas del año base se hace en el capítulo 13.

14.4.1 Los trabajos preparatorios

Se trata al mismo tiempo de los elementos transversales y de los datos relativos a las industrias y productos. En ambos casos, el estudio se hace teniendo en mente la búsqueda de los elementos necesarios para elaborar los BOU a precios constantes y a precios corrientes. Debe emprenderse la misma búsqueda de datos, pero esta vez integrando todos los elementos relativos a la evolución de los flujos, tanto en canti-

dad, como en valor o en precio. Según los casos, la información disponible corresponde a uno de los tres métodos de elaboración descritos en la sección 14.1: sucesión de años base, evolución en valor de una muestra comparable, o búsqueda de indicadores estadísticos o económicos. Según los recursos con que se cuenta, la búsqueda estadística puede llevarse más o menos lejos, pudiendo llegar hasta la que se realiza para el año base.

a. Elementos transversales

Los trabajos en valores se llevan a cabo de la manera más exhaustiva posible en lo que se refiere al comercio exterior, los impuestos, la FBCF y el nivel general de existencias. En lo referido a los impuestos, se estudia la evolución de las reglas de aplicación (cambio de las tasas, modificación de la base imponible, etc.) con el fin de garantizar que se los tome en cuenta a prorrata del tiempo de aplicación en cada uno de los dos años que se comparan. En el caso de los márgenes de comercio y de transporte, el análisis realizado en el año base es de naturaleza más estructural; a falta de una actualización anual, se deberá informar sobre las transformaciones que pueden producirse a mediano plazo.

b. La producción de las industrias y de los productos

Cuando la información existe, las bases de datos se elaboran con el mismo espíritu aunque, según el caso, con menor detalle. En caso de ausencia de nueva información, se utilizan nuevamente las relaciones del año base (corregidas, llegado el caso, de las tendencias constatadas a mediano plazo).

Por otra parte, debe prestarse una atención muy especial a los dos puntos siguientes:

- Los encadenamientos vinculados a las cadenas productivas (*filières*) se analizan no sólo en su estructura sino también en su evolución (debe haber una similitud de evolución en el volumen de la materia prima y del producto al cual le da nacimiento); por tanto, deben definirse las celdas obligatorias tanto a precios corrientes como a precios constantes.
- La evolución de la estructura en valor de la cuenta de producción de las industrias, y en particular el coeficiente técnico global a los precios de n : $CI/Producción$.

Finalmente, si es posible, se establecen contenidos específicos para las celdas de la diagonal de la matriz de absorción.

14.4.2 La elaboración de los BOU¹¹

a. El marco de trabajo

El BOU es lo que sirve de marco principal para el trabajo de elaboración en volumen y precios. Para esto se podría adoptar una clasificación de productos más restringida que la utilizada para el año base. Pero no hay que olvidar que la calidad de la distribución entre volumen y precios depende justamente del nivel de detalle elegido: cuanto menor sea el detalle, más importantes serán las diferencias que se encuentren al hacer el encadenamiento de los índices de la serie de cuentas a precios constantes.

Al inicio, se dispone de cada uno de esos balances en valores corrientes para el año $n - 1$. Y nos proponemos realizar simultáneamente los balances de:

- n a los precios del año $n - 1$,
- n a los precios del año n .

Este trabajo se realiza producto por producto en un cuadro de trabajo del tipo del que se propone a continuación:

	Año $n - 1$ a precios de $n - 1$	Índice de volumen	Año n a precios de $n - 1$	Índice de precios	Año n a precios de n	Índice de valor
OFERTA						
Producción principal						
de mercado						
no de mercado						
Producción secundaria						
de mercado						
no de mercado						
Importaciones CIF						
Impuestos sobre las importaciones						
Márgenes del transporte						
Márgenes del comercio						
Impuestos sobre las exportaciones						
Otros impuestos sobre los productos						
Subvenciones a los productos						
IVA no deducible						
TOTAL						
UTILIZACIÓN						
Lista de las diferentes utilizaciones, distinguiendo en cada caso						
- precio básico completado						
- márgenes de transporte						
- márgenes de comercio						
- otros impuestos sobre los productos						
- subvenciones a los productos						
- IVA no deducible						
TOTAL						

11. J.E. Chapron y M. Sérurier (1984), *Initiation pratique à la comptabilité nationale*, anexo al capítulo 2, Masson, París.

Para cada transacción componente del balance se requieren cinco valoraciones:

- el valor de n a precios de $n - 1$,
- el valor de n a precios de n ,
- el índice de volumen,
- el índice de precios,
- el índice de valor;

pero con dos de ellas basta para obtener las otras. Cualquier información suplementaria es un elemento útil para la crítica de las fuentes disponibles.

Por otra parte, el “cierre” de cada uno de esos dos equilibrios en el año n , a precios constantes y a precios corrientes, garantiza la coherencia que se busca entre todos los índices; y brinda así la ocasión para un arbitraje suplementario entre fuentes estadísticas. Los párrafos siguientes están dedicados a la búsqueda y preparación de la información necesaria para este trabajo.

b. Cantidades y precios unitarios

En los productos para los cuales esta distinción tiene sentido, la desagregación de los flujos en cantidades y precios es muy interesante. Se recomienda, en ese caso, elaborar previamente un balance en cantidades físicas. Sin embargo, hay que tener presente que las cantidades obtenidas agrupan con frecuencia diferentes variedades del producto considerado. Se requiere entonces una cierta prudencia, en particular para la interpretación de los precios unitarios disponibles y de su evolución. Entre los elementos que es necesario considerar para esta interpretación podemos mencionar:

- los cambios en los márgenes comerciales y cambios tributarios,
- las pérdidas producidas en los comerciantes y usuarios,
- diferentes ponderaciones de las variedades según sus usos,
- diferencias de precios promedio temporales (según los momentos de uso).

c. Productos con componentes múltiples

Tanto las estadísticas aduaneras como las encuestas a los establecimientos pueden suministrar, para cada posición de la clasificación de productos utilizada para los BOU, un detalle más o menos importante de productos más elementales, con datos en valor y en cantidades físicas (su peso, generalmente), pero sin que sea posible estar seguros de la homogeneidad temporal del contenido de cada uno de esos rubros (un ejemplo de ítem aduanero: vehículos automotores de entre 600 y 1.000 kilos de peso; unidades suministradas: el peso y la cantidad).

Es posible, sin embargo, establecer un indicador de evolución del precio para el conjunto del grupo de productos, procediendo de la siguiente manera:

- seleccionar una cantidad de rubros como para que el total del año n esté cubierto en alrededor de $2/3$ (llegado el caso menos, si la dispersión de los productos es grande);
- no tener en cuenta productos nuevos en $n + 1$ (se les aplicará el índice obtenido a partir de los productos presentes en los dos años), y tampoco aquellos que hayan tenido una variación demasiado grande en sus cantidades (es probable que, en ese caso, haya una modificación de las condiciones del mercado):
- calcular un índice de precios aparente para cada rubro seleccionado, apoyándose en la indicación de cantidad;
- eliminar los productos cuyo índice de precios aparente esté fuera de la “nube” estadística de esos índices: se considera que esta brecha resulta de un efecto de calidad implícito;
- utilizar como índice de precios para el balance el obtenido exclusivamente con el promedio ponderado de los rubros que se han mantenido en la muestra.

En este método se hace la hipótesis de que el comportamiento de los precios es bastante homogéneo dentro de una categoría de productos. Se lo puede completar con informaciones disponibles sobre la evolución de los precios nacionales o internacionales de los productos correspondientes (también pueden consultarse los índices utilizados en las cuentas nacionales de los principales países clientes o proveedores).

d. La búsqueda de indicadores

Para un gran porcentaje de transacciones y productos la información directa sobre volúmenes y precios es mala o, incluso, inexistente. Por ello, es necesario conseguir indicadores de evolución relativos a esas transacciones.

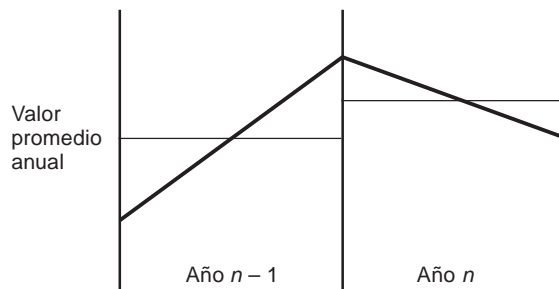
En lo que se refiere a los precios, los índices estadísticos ya existentes constituyen una fuente muy preciosa a la cual siempre puede recurrirse¹². Pero en algunos casos también hay que tener en cuenta las ponderaciones específicas de la transacción considerada. Por otra parte, puede hacerse la hipótesis de una cierta homogeneidad de comportamiento en la evolución de los precios de los diferentes productos, lo cual permite un uso bastante amplio de estos índices.

Los indicadores de volumen son, por el contrario, más difíciles de encontrar, en la medida en que la evolución de cada industria es específica. A falta de un indicador directo, se usan las relaciones económicas vinculadas a la función de producción de las industrias, tal como se presentaron en la sección 10.2.

12. Los índices estadísticos de precios se obtienen a partir de encuestas sobre la evolución de los precios de productos que se siguen a través del tiempo; se recomienda trabajar a partir de esos datos elementales que se utilizan para elaborar los índices.

Finalmente, también es posible encontrar indicadores de evolución en valores, en particular a partir de datos contables provenientes de las unidades institucionales. Pero, en ese caso, hay que cuidar de transcribir correctamente a las industrias estas informaciones cuya perspectiva es la de los sectores institucionales.

En todos los casos recordemos que el paso de índices mensuales a índices anuales requiere un mínimo de atención. En efecto, lo que hay que comparar son promedios anuales de índices (ponderados por la importancia mensual de los flujos correspondientes). Por otra parte, el paso de lo mensual a lo anual puede hacer aparecer paradojas tales como la que se describe en el esquema del siguiente gráfico (donde se supone la evolución mensual de un índice y su valor promedio anual):



Se constata un crecimiento en el promedio anual, mientras que, durante el año n , se manifiesta una recesión.

También puede ocurrir que, para algunas transacciones, no se encuentre ningún indicador específico. Este ocurre especialmente cuando se quiere pasar del precio básico al precio de comprador (márgenes e impuestos). En ese caso pueden mantenerse de un año a otro los mismos coeficientes (tasas aparentes de márgenes e impuestos): este comportamiento conservador es, sin duda, el más satisfactorio a corto plazo, cuando falta información. Pero su repetición durante varios años introduce un riesgo de distorsiones difícilmente aceptables, que tornan cada vez más compleja la síntesis general.

Puede introducirse una corrección para limitar la importancia de esas deformaciones. Para ello se realizan estudios de tendencia a mediano plazo del comportamiento en los ámbitos involucrados (en especial comercio y transporte); se adopta luego una tasa promedio anual de deformación de las estructuras, que se introduce de manera arbitraria cada año, sin tener en cuenta efectos coyunturales imposibles de captar.

Por el contrario, resultaría muy peligroso querer realizar cada año un arbitraje entre precios básicos y precios de comprador sólo a partir de la modificación de los márgenes. Por un lado, esos márgenes son la expresión de comportamientos bastante

estables en el tiempo; y, por otro, se corre el riesgo de vernos progresivamente llevados a márgenes que dejan de ser económicamente consistentes.

e. El caso de las existencias

El tratamiento de la variación de existencias en un equilibrio a precios constantes presenta algunas dificultades. No se puede aplicar a esta transacción una lógica simple de índices, dado que es la diferencia entre dos fenómenos: las salidas y las entradas a las existencias. Y, en particular, sólo muy raramente se pueden encontrar índices de volumen para esta transacción (carente de significado económico). Además, deben tenerse en cuenta las normas de valoración adoptadas para garantizar la coherencia de conjunto del balance. En realidad, a partir del momento en que hay un movimiento irregular de entradas y salidas de existencias, se hace necesario un análisis específico. Esto permite asegurar que las entradas y salidas estén bien valoradas (a precios constantes por un lado, y a precios corrientes por otro) a los mismos valores que la oferta y la utilización tienen como contrapartida. Señalemos finalmente que las variaciones obtenidas son de difícil interpretación; puede encontrarse, por ejemplo, una variación positiva a precios corrientes, y negativa a precios constantes.

Con relación a las propuestas de elaboración hechas en la sección 11.5.4, pueden hacerse las siguientes recomendaciones:

- En el caso general, y en particular cuando se utilizan los datos contables de las empresas, se puede deflactar la variación de existencias en valor por medio de índices de precios adecuados (precios básicos para las existencias en poder de los productores y los comerciantes, precios de comprador de los CI para las existencias en poder de los usuarios).
- En caso de variación irregular de los precios y/o de las cantidades, hay que reconstituir la variación tomando la evolución de precios del año anterior (tal como se la ha utilizado para calcular la variación de existencias del año $n - 1$). Un ejemplo de este tratamiento se brinda en el recuadro con que termina la sección 11.5.4.

f. Trabajo estadístico y reflexión económica

La realización simultánea de cada BOU a precios constantes y a precios corrientes es ocasión para una síntesis de naturaleza a la vez estadística y económica. No se puede llevar a buen término el trabajo sin tener presente esta doble problemática y, por tanto, sin alimentar el análisis estadístico con informaciones cualitativas sobre los aspectos más económicos de las industrias y de los productos que les corresponden.

También puede señalarse que no todos los índices son posibles:

- en volumen, elegir un índice que implique una fuerte variación supone que se dispone de una interpretación económica para el fenómeno correspondiente; incluso puede decirse que una variación de más del 10% en volumen (en más o en menos) en productos de gran consumo, ya es anormal; es un cambio que no puede ser aceptado sin una explicación de naturaleza social y económica;
- en precios, se debe lograr una convergencia de todos los índices alrededor de la tendencia de inflación detectada; toda diferencia de evolución significa un desvío en los precios relativos que debe tener una explicación, sea debido a condiciones técnicas particulares, sea como consecuencia de cambios en el equilibrio del mercado (nacional o internacional).

El orden con el cual se lleva a cabo el conjunto del trabajo es similar al de un año base. Tenemos, entonces, los mismos procedimientos de recolección estadística y de preparación de los datos descritos en los capítulos 12 y 13. Sin embargo, el procedimiento se completa tomando en consideración la evolución temporal: control de la coherencia temporal de las fuentes y una mayor atención a la evolución de las partidas con relación a sus pesos relativos. La síntesis de este trabajo se concreta en la elaboración de un COU.

14.4.3 Volumen y precios en transacciones especiales

La distribución en volumen y precios se refiere a la evolución de todas las transacciones presentes en los BOU, cualesquiera sean los productos descritos. Pero la aplicación de los principios propuestos para hacer esta distribución presenta ciertas dificultades para algunas transacciones, cuyo inventario hacemos en lo que sigue.

a. Los márgenes comerciales

En los balances de oferta y utilización de bienes y servicios, los márgenes comerciales y de transporte, así como los impuestos y subvenciones sobre los productos tienen una situación particular. Estas cuatro transacciones representan lo que constituye la diferencia entre el precio básico que recibe el productor y el precio de comprador pagado por quien los adquiere. Si estos dos precios evolucionan de manera diferente, es necesariamente consecuencia de una modificación en la participación que tiene cada una de esas cuatro transacciones. Y esa modificación corresponde al volumen o al precio que se ha de tomar en cuenta para interpretar su evolución.

De todo eso resulta que estos índices no son independientes entre sí. Más precisamente, entre los diferentes índices de precios que se utilizan para un producto dado, en el marco de una transacción dada, existe una relación con:

- el valor a precios básicos,
- el margen comercial,
- el margen de transporte,
- los impuestos y subvenciones asignados al producto,
- el valor a precios de comprador;

y lo mismo ocurre con los índices de volumen.

En cambio, existen maneras específicas de definir volumen y precio para cada uno de esos componentes, que vamos a analizar a continuación. Sin embargo, podemos observar que el mismo procedimiento lógico se aplica a unos y otros componentes. Su evolución está basada en dos elementos que deben distinguirse bien: por un lado, la propia evolución del producto al cual se aplica el componente y, por otro, las modificaciones propias del mismo componente.

Refiriéndonos ahora al comercio, se comprende sin dificultad que, en condiciones comerciales sin cambio (mismo circuito y margen estable), el margen cobrado evoluciona como las cantidades y precios del producto comercializado; en este caso, los índices de volumen y de precios del margen son los mismos que los del producto a valores básicos.

Lo que es específico del comercio, en la evaluación de estos índices, es lo referido a las modificaciones de las condiciones de comercialización:

- un cambio en el margen tiene un efecto sobre el índice de precios del margen comercial (sin que se haya modificado la actividad realizada por el comercio);
- un cambio en la composición de los circuitos tiene que ver, en cambio, con el volumen del comercio: aparición de un comerciante allí donde no lo había, modificación en la longitud del circuito, o cambio en la participación respectiva de circuitos competitivos.

Para concluir, podemos constatar que:

- el índice de volumen de los márgenes comerciales resulta de la evolución en volumen del producto comercializado y de la transformación producida en la estructura de los circuitos que lo comercializan;
- el índice de precios de los márgenes comerciales resulta de la evolución en los precios del producto comercializado y de la modificación de los márgenes de uno u otro de los circuitos por los que pasa el producto.

b. Márgenes de transporte

Para los márgenes de transporte puede utilizarse un enfoque similar:

- el índice de volumen de los márgenes de transporte asocia la evolución en volumen del producto transportado con la transformación producida en la estructura

de los circuitos de transporte: modificación en las distancias, utilización de técnicas diferentes, distinta proporción del transporte por cuenta propia, etc. (sin embargo, podríamos interesarnos más directamente en el tonelaje de los productos en cuestión, con el fin de excluir de la variación en volumen lo que resulta del efecto calidad, sin incidencia sobre las ponderaciones);

- el índice de precios de los márgenes de transporte se obtiene directamente de la evolución de las tarifas de los fletes aplicadas a las toneladas/kilómetros.

c. Impuestos y subvenciones sobre los productos

El método utilizado para los derechos e impuestos a la importación es idéntico al que se aplica para los impuestos y subvenciones que afectan los productos. Se supone que se trata siempre de impuestos o subvenciones cuyo valor se obtiene por aplicación de un tasa sobre el valor de mercado del producto; si la base del impuesto fuera de naturaleza diferente, debería adoptarse un procedimiento específico de cálculo (*cf.* más abajo, los otros impuestos sobre la producción).

Como la base del impuesto es el valor del flujo, un primer elemento de su evolución es el propio cambio de valor del flujo, es decir los índices de volumen y de precios de la transacción a la cual se aplica el impuesto (según los casos, su valor a precios básicos, o con los márgenes de comercio y/o de transporte incluidos).

El segundo elemento depende del carácter específico del propio impuesto y proviene principalmente de la modificación de las tasas vigentes: este elemento se aplica siempre sobre el precio, nunca sobre el volumen. Así, la desaparición de un impuesto debe tratarse como el paso a un impuesto de tasa 0 (y a la inversa en caso de creación de un impuesto). Lo mismo ocurre en caso de un cambio en la base impositiva: un cambio en los principios de excepción o el paso de una tasa a otra tienen efecto sobre el índice de precios del impuesto.

Sobre el índice de volumen del impuesto sólo pesan específicamente los dos elementos siguientes:

- un cambio en la tasa de fraude constatada,
- una modificación en la estructura de productos afectados por tasas diferentes.

d. La producción de las sociedades financieras

La producción de estas empresas se calcula directamente a partir de datos de conjunto relativos a su actividad. Resulta entonces difícil asociar directamente un volumen o un precio a cada transacción realizada. Sin embargo, es necesario distribuir según esos dos elementos la variación de su producción, al menos si se desea extender a esta actividad la elaboración de cuentas a precios constantes. Pero no existe ninguna solución satisfactoria para tratar esta cuestión. Las que se proponen más abajo son

sólo paliativos, que tienen el mérito de ser de implementación relativamente fácil. Pero puede pensarse en otras soluciones.

Servicios de seguros

Dos enfoques son posibles: o bien valorar un volumen a partir de los actos elementales realizados por las compañías de seguros (contratos y sus actualizaciones, siniestros considerados, etc.), o bien estimar una evolución de precios a partir de una muestra de contratos típicos.

Servicios bancarios

En lo que se refiere a las comisiones, se pueden encontrar indicadores de volumen y de precios, de la misma manera que para los otros servicios; se trata, en efecto, de transacciones bien individualizadas y cuyos precios son conocidos. En cambio, para el servicio de intermediación financiera medido indirectamente (Sifmi), este enfoque no es posible. Para este servicio puede buscarse un indicador de volumen de los actos que los bancos realizan como contrapartida de esta producción; sin embargo, es difícil definir bien sus límites¹³. A falta de esto, se puede utilizar un indicador de precios como, por ejemplo, el de los servicios brindados a las empresas. Si los Sifmi se dejan imputados con el resto de la economía, un índice como el mencionado anteriormente no tiene efecto sobre la distribución del PIB en volumen y precios (ya que la producción imputada se coloca en su totalidad en el consumo intermedio); pero no ocurre lo mismo cuando esa producción se atribuye a sus beneficiarios.

e. Producción no de mercado

Como esta producción no se comercializa, no tiene precios asociados. La búsqueda de un índice de precios para aplicarle sólo puede ser indirecta. A lo que se llega, por ejemplo, mediante un índice de volumen, que tiene sentido para algunos de los servicios no de mercado: los servicios no de mercado posibles de individualizar. Encontrar indicadores de su evolución en volumen es, de todas maneras, difícil. Y el problema se mantiene para los demás servicios no de mercado.

13. Entre los indicadores posibles, podemos mencionar:

- la cantidad de documentos presentados para compensaciones;
- las cantidades de cuentas de clientes;
- la cantidades de créditos otorgados o en gestión;
- la evolución en términos reales (según un deflactor a definir) de la masa de créditos a los clientes; o del total de la captación; o incluso de la masa de fondos intermediados.

La solución que se elija puede privilegiar a uno de esos indicadores, o adoptar una canasta de varios de ellos.

Por eso se propone otro método: obtener un índice de volumen a partir de los factores utilizados. Se procede luego a la distribución en volumen y precio del cambio de esos factores y se completa el análisis con una hipótesis de evolución de la productividad aparente de los factores (en la práctica eso se limita al factor trabajo). El índice de evolución de la producción no de mercado en volumen se calcula entonces mediante la multiplicación de los siguientes índices:

- índice ponderado de los índices de volumen de los diferentes factores;
- índice de variación de la productividad del trabajo.

En lo que se refiere a los factores utilizados, sus costos están descritos en la cuenta de producción. Y no hay dificultades especiales con los CI (que son bienes y servicios de mercado). Los casos de la remuneración de los asalariados y de los otros impuestos sobre la producción se tratan más abajo. El método de valoración del consumo de capital fijo incluye el cálculo de las variables que permiten separar los efectos volumen y precios (*cf.* la sección 5.3.2.d).

Es mucho más difícil evaluar la productividad aparente del trabajo, en particular de manera directa. Nos vemos entonces obligados a adoptar una tasa constante para cada año, o bien a utilizar una variación de la productividad similar a la que puede calcularse para actividades comparables (bancos, seguros, servicios a las empresas). Finalmente, también puede decidirse no considerar esta variable.

f. Remuneración de los asalariados

La distribución entre volumen y precios de la remuneración de los asalariados es necesaria para calcular la evolución en volumen de la producción no de mercado. Y podemos quedarnos allí. Pero también es posible generalizar esta distribución al conjunto de las industrias, con vistas a cubrir la totalidad de las transacciones presentes en el COU.

En lo que se refiere a la evolución de los salarios brutos, se toma como indicador de volumen el trabajo utilizado, teniendo en cuenta al mismo tiempo la cantidad y la calidad. La cantidad se mide por el número de empleos y el tiempo de trabajo asociado (horario semanal, vacaciones pagas, detenciones excepcionales, etc.); la calidad resulta de la ponderación existente entre todas las calificaciones (como instrumento para esta ponderación se utiliza la escala de remuneraciones).

Para las contribuciones sociales se aplica el mismo método que el propuesto para los impuestos sobre los productos: el volumen es el volumen del salario bruto; el precio resulta del salario bruto y de las modificaciones producidas en las tasas de descuentos.

g. *Otros impuestos y subvenciones sobre la producción*

La distribución entre volumen y precios de estas transacciones depende de la base a partir de la cual se calcula su monto. Si esta base es una cantidad, lo que da el índice de volumen buscado es su evolución. Si es un valor, hay que desagregar la evolución entre volumen y precios y adoptar esa misma evolución para el impuesto. En todos los casos, un cambio en la regla de aplicación del impuesto tiene un efecto de precio complementario.

h. *Valor agregado y excedente de explotación*

Las cuentas nacionales a precios constantes no tienen por objeto analizar el uso que las unidades institucionales se ven llevadas a hacer de los ingresos que obtienen de la producción. Por esa razón no está previsto deflactar el valor agregado o el BOU mediante algún indicador de poder de compra. Nos contentamos con constatar como un saldo el valor a precios constantes que han tomado esos agregados: se habla de valoración de los saldos a precios constantes por doble deflación. Hay que tener presente que un cálculo de este tipo para los saldos así medidos, no tiene el mismo significado que para sus componentes¹⁴. Por eso su interpretación es difícil, sobre todo si la oferta y los usos presentan evoluciones diferentes en materia de precios y volúmenes.

El PIB a precios constantes proviene directamente de este modo de valoración, ya que corresponde a la sumatoria de todos los valores agregados. Pero éste también se mide por el conjunto de usos finales de la economía (considerando el comercio exterior por su saldo); por eso el índice de precios implícitos que suministra el PIB es un indicador general de la inflación experimentada por el país.

14.4.4 La elaboración de las cuentas de las industrias

A diferencia de los BOU, las cuentas de las industrias no son objeto de una valoración directa a precios constantes. Es cierto que este tipo de distribución sí se ofrece para las transacciones relativas a la cuenta de generación del ingreso y, en particular, a la remuneración de los asalariados (SCN, 16.142-147). Pero su implementación *a priori* no es un gran aporte para valorar las magnitudes a precios corrientes. Se propone

14. Por eso, para llegar a una interpretación económica de los saldos así obtenidos, pueden realizarse trabajos de otro tipo. Se trata del método llamado “de las cuentas de superávit”, que analiza las transferencias de valor que se producen en el curso del tiempo entre las unidades de producción, los tenedores de los diferentes factores de producción, los proveedores y los clientes. Este método se utiliza al nivel de la empresa (véase CERC, *La productivité globale dans l'entreprise*, Les éditions d'organisation, París, 1987); y puede trasladarse perfectamente a la escala macroeconómica, en el marco de las cuentas nacionales.

entonces postergar su elaboración para después de haber realizado la síntesis del COU. En cuanto a las transacciones de la cuenta de producción, su distribución en volumen y precios se efectúa en primer lugar en el marco de los BOU.

En consecuencia, la elaboración de estas cuentas de industrias sólo puede ser progresiva. Pero se lleva a cabo necesariamente en comparación permanente con los resultados del año anterior. Por eso debe completarse el cuadro propuesto en el capítulo 10 (véase la sección 10.4.2) con un análisis temporal de los datos a precios corrientes, y con una comparación entre los dos años de las coeficientes asociados.

En un primer momento, se trata de ubicar los valores provenientes de las fuentes estadísticas que, por definición, están expresados en los precios del año corriente. En el mejor de los casos, se dispone de todos los datos necesarios para establecer esta cuenta (esto vale, en particular, para los establecimientos pertenecientes a unidades institucionales que llevan contabilidad). De lo contrario pueden hacerse hipótesis teniendo en cuenta la evolución del empleo (o del personal empleado) y de los ingresos de un año con relación al anterior (siempre que se cuente con informaciones al respecto).

Pero habrá que esperar la primera ronda de trabajos sobre los BOU para implementar la producción (tanto a precios corrientes como constantes). Sobre la base de estas informaciones, y de los precios asociados a los productos, se procederá a una proyección de la matriz de absorción del año anterior, de acuerdo con el procedimiento que se presenta en el punto siguiente. A partir de este momento, estaremos en condiciones de controlar los cambios en volumen y precios de la producción y de los consumos intermedios y, por tanto, del valor agregado obtenido por doble deflación. Cualquier diferencia en la variación de sus respectivos índices de volumen deberá tener una explicación económica. Y cualquier diferencia en la variación de sus respectivos índices de precios deberá corresponder a cambios detectados, por otra vía, en los precios relativos entre insumos y productos. Este control se deberá proseguir durante todo el proceso de elaboración, y más especialmente durante la fase final de la síntesis.

14.5 LA ELABORACIÓN DE CUENTAS CON PRECIOS DEL AÑO ANTERIOR, EL COU EN AÑOS CORRIENTES

El desarrollo general de esta elaboración es igual al propuesto para la elaboración del COU en el año base. Sin embargo, deben precisarse algunas especificidades, en especial porque hacen que el procedimiento sea un poco más pesado.

Ya hemos indicado el lugar que ocupan los BOU en el proceso de elaboración de las cuentas a precios constantes, y hemos dado algunas precisiones sobre la manera de elaborarlos. Los arbitrajes que los BOU posibilitan se trasladan tanto a los elementos transversales como a la definición de las cuentas de las industrias. Éstas, por su

lado, se elaboran sólo en valores; pero es muy importante seguir la evolución de los coeficientes propuestos. Ciertamente, en el período corriente se producen las mismas idas y vueltas que las propuestas para el año base, pero hay que dedicarse también al control de la variación de los volúmenes y de los precios. En este sentido, podemos señalar que para realizar estos controles se recurre, en mayor medida que para el año base, a una crítica de tipo económico. Sin olvidar que también hay que familiarizarse progresivamente con la interpretación comparada de los índices de volumen, de precios y de valor.

14.5.1 Proyectar la matriz de absorción

Como ocurre en el año base, la elaboración de los BOU y de las cuentas de las industrias supone un procedimiento iterativo. En cada centralización de los datos se realizan controles de las transacciones agregadas de bienes y servicios, medidas a precios constantes y a precios corrientes. Y se organiza la definición progresiva de las matrices complementarias referidas a la producción, la FBCF, las existencias y el empleo.

Y a esto se agregan otros trabajos complementarios, que hacen posible una mejor preparación de la síntesis del COU. Estos trabajos se realizan en cada fase centralizada de la etapa analítica (etapa D).

a. La producción de las industrias a precios constantes

Se trata de trasladar a las industrias la producción de los productos valorada a precios constantes en el marco de los BOU, lo cual supone el establecimiento a precios constantes de la matriz de producciones. Se obtiene así el índice de volumen de la producción de las industrias, que se utilizará para la proyección de la matriz de absorción.

b. Implementación de un vector de precios de los CI

Para cada BOU se dispone de los montos de los CI del producto involucrado, a precios corrientes y a precios constantes. Se aísla, en esos montos, lo que corresponde a las celdas obligatorias; tanto en esta parte como en la parte restante, se calculan luego los índices de precios asociados. Y se obtiene un vector de precios de los CI (por producto), dejando por fuera las celdas obligatorias vinculadas a las cadenas productivas. Se hace entonces la hipótesis *a priori* de que este índice de precios se aplica a todos los CI de un mismo producto, cualquiera sea la industria usuaria (se hará la misma hipótesis en lo que se refiere a las celdas obligatorias para las cuales no ha sido posible establecer un índice de precios específico).

c. *Proyección de los consumos intermedios (matriz de absorción)*

A pesar de que nos encontramos frente a una matriz cuyas industrias están constituidas por establecimientos, en una primera aproximación se puede hacer la hipótesis de una relativa estabilidad de los coeficientes técnicos a precios constantes (aunque habría que introducir comportamientos específicos para las industrias con una producción secundaria importante, y cuya evolución sea diferente de la producción principal). Puede entonces efectuarse una doble proyección de la matriz de los consumos intermedios del año $n - 1$, en primer lugar, a precios constantes utilizando los índices de volumen de la producción de las industrias, y luego a precios corrientes, utilizando el vector de los precios de los CI.

Sin embargo, hay que prever algunos tratamientos específicos:

- para las industrias cuya cuenta de producción es conocida en valor, se procederá preferentemente por deflación de los CI, y se constatará si el cambio a que se llega en el volumen de los CI no es contradictorio con una cierta estabilidad de los coeficientes técnicos;
- para las celdas obligatorias cuyo monto a precios constantes y/o a precios corrientes es conocido, se establecerá una submatriz específica, de manera tal que la proyección sólo afecte la parte complementaria de la matriz de absorción;
- para las industrias (o modos de producción dentro de una industria) en las cuales sólo se dispone de información parcial a precios corrientes, se verificará la coherencia económica de la cuenta de industria a la que se llega.

Sin que sea obligatoria, esta proyección de la matriz constituye un punto de referencia importante para descubrir posibles contradicciones entre las fuentes, o para anticipar contradicciones provenientes de los trabajos analíticos iniciales. Por otra parte, esta proyección suministra un enfoque de los CI diferente del que proviene de los BOU. Nos encontramos así otra vez en la situación de un doble enfoque de la matriz de los consumos intermedios, cuya síntesis está prevista en la última etapa. Y se observará que el retorno a cada fase centralizada es una ocasión para volver a hacer la proyección de esas matrices. Pero en cada oportunidad puede también acrecentarse la cantidad de celdas fijas, teniendo en cuenta los arbitrajes juzgados provisoriamente satisfactorios.

Por otro lado, es importante constatar en cada etapa la brecha existente entre esta demanda proyectada y la oferta proveniente de los BOU (lo que algunos denominan “efectos de línea”). Al realizar los trabajos sobre los BOU puede verse en qué medida podría reducirse la brecha; pero no se establece la obligación de lograrlo a cualquier precio, ya que esa exigencia corresponde a la etapa siguiente. Por el contrario, se prestará atención al índice de precios implícitos que contiene esa brecha, ya que es conocido tanto a precios corrientes como a precios constantes. Una divergencia de

evolución entre este precio implícito y el adoptado en los BOU para los CI sería el indicio de una contradicción en el procedimiento de elaboración.

d. Síntesis de la matriz de absorción a precios constantes

La terminación de la etapa *D* se evalúa en las mismas condiciones que las descritas para el COU en el año base. Nos encontramos, sin embargo, con que la cantidad de datos prácticamente se ha duplicado. En cambio, la interpretación del análisis de la evolución resulta más fácil que el de la estructura asociada a un año base.

Se sugiere entonces comenzar la síntesis propiamente dicha equilibrando la matriz de los CI a precios constantes. Por un lado, se dispone de las propuestas horizontales hechas en el marco de los BOU a precios constantes y, en algunos casos, se dispone también de propuestas complementarias que precisan las industrias que podrían ser usuarias (se trata en particular de las celdas obligatorias, y de las que han sido fijadas durante los trabajos analíticos). Y, por otro lado, se dispone de la última proyección de la matriz, realizada sobre la base de los datos disponibles al término de la última fase descentralizada.

La sumatoria por línea hace aparecer las divergencias entre este cálculo por industria y la propuesta que se ha hecho por producto en el marco de los BOU (los efectos de línea). Para llegar al equilibrio se procede a una serie de arbitrajes, según el siguientes orden:

- Análisis del valor agregado por industria: en el marco de esta matriz a precios constantes, ya podemos disponer de una primera estimación del valor agregado a precios de $n - 1$, obtenida por doble deflación. Se presentan entonces dos situaciones:
 - este valor agregado se ha obtenido por deflación del ya conocido en valores; se trata entonces de verificar si es satisfactoria la estructura de los datos en volumen (comparando la evolución de la producción y de los principales consumos intermedios);
 - este VA se ha obtenido por la proyección en volumen de la matriz $n - 1$: se observa lo que da en valor esa proyección de la cuenta de la industria, para ver si los ingresos resultantes son aceptables.

Así es posible anticipar, desde la etapa a precios constantes, las dificultades que se deben prever para el momento de la síntesis a precios corrientes, y para atenuar su importancia al momento de reducir las diferencias encontradas en las líneas. En efecto, el objetivo es preparar las condiciones para un arbitraje satisfactorio de las industrias; eso resulta particularmente importante en aquellas donde el total de los CI ha sido impuesto por una fuente juzgada confiable (gobierno general, en particular).

- Luego es posible un primer barrido por las líneas, que permite tanto modificar la posible distribución entre industrias como reducir la diferencia en el total de cada línea de los CI, siempre que esto ocurra en el sentido de una mejora de la estructura que se busca para cada cuenta de industria.
- Se procede luego a un segundo barrido por las líneas, en el cual ahora se acepta modificar los arbitrajes ya realizados en los BOU, sea entre las utilizaciones, sea en lo que se refiere a la propia producción.
- Las diferencias restantes, si son de escasa importancia, hay que tratarlas una por una de la mejor manera según las posibilidades ofrecidas; de lo contrario, es necesaria una búsqueda complementaria para elegir el mejor arbitraje posible.
- Las modificaciones así introducidas se trasladan a los BOU a precios constantes y repercuten en los valores cada vez que la lógica de elaboración lo requiere.

e. Síntesis de la matriz de absorción a precios corrientes

Una vez conseguido el equilibrio a precios constantes, se pasa a la matriz a precios corrientes del año n , utilizando los datos disponibles: total de CI en las líneas, provenientes de los BOU, y la matriz proyectada en valores (teniendo en cuenta las posibles modificaciones introducidas a precios constantes). Se constatan entonces las diferencias residuales en los totales por línea (respecto de los datos provenientes de los BOU), así como los montos adoptados para los VA por industria. En principio, y teniendo en cuenta el procedimiento seguido, los valores obtenidos deberían ser satisfactorios en su conjunto; cualquier diferencia importante sería el signo de un error anterior, y su resolución supondría, por lo menos, el retorno a la matriz de precios constantes.

Se procede entonces a los ajustes residuales según las siguientes reglas:

- en las industrias en las cuales debe respetarse el total de CI, pueden permitirse pequeñas transferencias entre los productos, por modificación de los precios respectivos (modificaciones más importantes podrían requerir un retorno a los precios constantes);
- en las demás industrias, se constata el total obtenido; si ha sido posible tomar en cuenta las conclusiones de la confrontación con el valor agregado, el monto obtenido debería ser satisfactorio, con algunos matices generalmente aceptables. Si ése no es el caso, habría que emprender correcciones más profundas; pero éstas repercutirían otra vez sobre el equilibrio a precios constantes, lo cual haría necesario un retorno a la etapa anterior.

14.6 LAS CUENTAS PROVISORIAS

a. La razón de ser de estas cuentas

Los métodos de elaboración propuestos en este libro suponen que se conozcan en su totalidad las estadísticas del país. Ahora bien, pueden transcurrir dos e incluso tres años antes de que el conjunto de la recolección esté terminada; por eso las cuentas de un año base se obtienen siempre con un cierto retraso. Y lo mismo ocurriría con las cuentas del año corriente, si su elaboración se emprendiera cuando están disponibles todas las fuentes estadísticas con las que se espera contar. Pero, en este caso, la serie de cuentas nacionales quedaría confinada a un pasado ya lejano, y no podría decir nada sobre la historia económica reciente del país. Con más razón, tampoco serviría para la toma de decisiones del poder político ni para permitir una previsión del futuro económico.

Para dar a las cuentas nacionales todo el peso que puede esperarse de ellas, es necesario conectarlas con el presente, es decir, elaborando las cuentas de los años más recientes, de manera tal que los encargados de las previsiones puedan proyectar la serie al presente y el futuro cercanos. Pero esto supone una transformación bastante profunda de la forma de pensar del contable nacional, que debe alejarse de la tierra firme, es decir, de una información estadística sólida, e introducirse en lo incierto de las hipótesis económicas que le permiten formular algunos datos parciales.

No existe *a priori* un momento más favorable que otro para elaborar las cuentas del año n que acaba de terminar. Lo esencial es que estas cuentas sean elaboradas durante el año $n + 1$. Ciertamente, cuanto más se demore, más puede esperarse contar con informaciones relativas a los cuentas que se deben elaborar; pero este criterio recién aparece en segundo lugar. Primero que todo, deben tenerse en cuenta los momentos más importantes del debate político en el país: una sesión parlamentaria dedicada a este tema, hipótesis económicas previas a los trabajos presupuestarios, o cualquier otro acontecimiento que coloque en primer plano la actualidad económica. La publicación de las cuentas se inscribe entonces en el marco institucional, recurso no despreciable para su reconocimiento social y restricción fundamental para evitar cualquier desvío en el cronograma de elaboración.

Teniendo en cuenta los comentarios anteriores, podríamos sorprendernos de no encontrar más que un punto dedicado a las cuentas provisorias. Efectivamente, el tema podría dar lugar a desarrollos más amplios, pues su implementación choca con numerosas dificultades. Pero éstas no son tanto de orden teórico como de adaptación a los límites de la estadística, siempre diferentes de un país a otro. En cambio, el procedimiento general de trabajo es el mismo que se sigue para las cuentas definitivas del año corriente: apoyándose sobre las cuentas ya elaboradas del año $n - 1$, se elaboran los diferentes cuadros del sistema procediendo cada vez que sea necesario a los arbitrajes que su equilibrio requiere. Pero en lugar de apoyarse parcialmente en

datos conocidos de manera exhaustiva, el conjunto del procedimiento recurre a indicadores de evolución, por medio de los cuales se pasa de los agregados del año $n - 1$ a los del año n .

Sin embargo, hay que recordar que las cuentas del año $n - 1$ tienen todavía carácter provisorio; por eso es necesario, cuando se quiere contar con cuentas actualizadas, retomar varias veces las cuentas de cada año pasado (*véase* la sección 2.8).

b. Establecer un estado de situación estadística

Una vez fijada la fecha de publicación de las cuentas provisionarias, hay que implementar un cronograma de elaboración de las cuentas. Supongamos que se elija el mes de junio, y hagamos la hipótesis de que se requiere un plazo de tres meses entre el momento de comenzar su elaboración y el de su presentación al público. Entonces el cronograma puede establecerse hacia atrás, como se indica a continuación:

- marzo $n + 1$ comienzo de los trabajos de la cuenta provisorio del año n ,
- enero $n + 1$ retomar las cuentas de $n-1$ en forma semidefinitiva,
- octubre n comienzo de elaboración de la cuenta definitiva del año $n - 2$.

(en un país donde el conjunto de los datos estadísticos del año $n - 2$ todavía no está disponible en octubre de n , hay que prever una segunda instancia de cuentas semidefinitivas del año $n - 2$ y esperar todavía un año para la elaboración de sus cuentas definitivas).

La experiencia puede llevar a modificar un poco este desarrollo, previendo períodos más o menos largos para cada etapa, en función de las prioridades acordadas a la calidad de cada una de ellas. Pero generalmente no se dedica demasiado tiempo a las cuentas semidefinitivas, en la medida en que se trata de un versión transitoria.

Una vez fijado el cronograma, es importante establecer un inventario de la situación estadística para cada uno de los años involucrados, a la fecha prevista para comenzar la elaboración:

- marzo $n + 1$ para el año n ,
- enero $n + 1$ para el año $n - 1$.

No vamos a referirnos al método que se debe implementar para la elaboración de las cuentas semidefinitivas, ya que su situación, a mitad de camino entre las cuentas definitivas y las provisionarias, deja ver que la manera de proceder está inspirada tanto en uno como en otro método. Además, sólo se retoman los trabajos en los ámbitos donde hay más datos disponibles. Lo dicho para las cuentas provisionarias debe trasladarse, al menos en parte, a este otro tipo de elaboración.

Las estadísticas de naturaleza contable

Los datos contables anuales generalmente no están disponibles al inicio del año siguiente, con excepción de algunas explotaciones parciales relativas a los organismos públicos o financieros. En cambio, esos mismos datos pueden dar lugar a compilaciones infraanuales (con lo cual se podría disponer de 9 meses de recaudación fiscal):

- recaudación fiscal,
- compromiso de gastos,
- estado de tesorería,
- situación mensual o trimestral del sistema financiero.

Lo que se tiene disponible son entonces elementos parciales, ya se trate de datos de stock, o de acumulaciones parciales de flujos de una parte del año.

Las demás estadísticas

Ninguno de los datos estadísticos recogidos para el conjunto del año está todavía disponible (incluso los cuestionarios tal vez no han sido distribuidos). Sólo puede contarse, dado el caso, con los datos provenientes de las recolecciones infraanuales: encuestas de naturaleza coyuntural, datos administrativos mensuales o trimestrales (entre los cuales están los del comercio exterior), etc. En cada una de estas estadísticas, sólo una parte del año está generalmente disponible.

Las demás fuentes

En este contexto, se torna muy importante recoger todas las informaciones relativas a la vida económica del año transcurrido, privilegiando ciertamente los datos cuantitativos, pero sin desdeñar los datos cualitativos:

- informaciones aparecidas en la prensa,
- estudios diversos sobre la coyuntura,
- declaraciones de los actores económicos,
- publicaciones oficiales de las empresas y organismos públicos.

c. Método de elaboración

La elaboración de las cuentas provisionarias se inscribe en el procedimiento más general utilizado para la implementación de las cuentas del año corriente. Esto supone contar con las cuentas del año anterior (en el mejor de los casos actualizadas a su

versión semidefinitiva). Con referencia a este marco metodológico, el trabajo se desarrolla de acuerdo con las siguientes etapas:

Definir un marco de trabajo

En principio, se utilizan para las cuentas provisionales las mismas cuentas y cuadros adoptados para las cuentas semidefinitivas y definitivas. Sin embargo, puede pensarse en una cierta reducción de su importancia, por medio de un agrupamiento de transacciones, una menor desagregación de los subsectores institucionales, una cantidad más restringida de productos y de industrias. En este caso, se trata de resaltar los flujos más significativos de la economía, aquellos para los cuales existe información más detallada, e incluso aquellos para los cuales puede establecerse un comportamiento específico. Pero hay que tener presente que el detalle de las cuentas representa una riqueza de análisis que hace posible una mejor interpretación de los comportamientos y, por tanto, la utilización de indicadores diferenciados; este detalle sirve al mismo tiempo de base para ponderar las evoluciones diferentes. Cuando se agrega demasiado el marco de trabajo, se disminuye la dificultad de tener que encontrar indicadores que señalen la evolución de las diferentes partidas; pero, al mismo tiempo, se pierde el marco por medio del cual se da cuenta de la diversidad de situaciones experimentadas por la economía del país. Finalmente, hay que recordar que se obtiene un mejor resultado aplicando indicadores algo burdos a una mayor cantidad de agregados que utilizando un modelo sofisticado pero demasiado agregado. Este último método se apoya sobre hipótesis de comportamiento comprobadas en el pasado; y no permite tomar en consideración los múltiples índices de que se dispone sobre el comportamiento efectivo durante el año apenas terminado.

Una vez definido este marco, se trasladan allí las cuentas del año $n - 1$, como punto de partida de los trabajos que hay que realizar para el año n .

Establecer indicadores clave

Se trata de encontrar indicadores de evolución para cada uno de los agregados que aparecen en este marco de trabajo, sea a partir de una fuente directa, sea haciendo la hipótesis de una evolución similar a la de un agregado utilizado como referencia; por ejemplo, las contribuciones sociales pueden cambiar como los salarios que les dan origen. En realidad, se generaliza el método ya descrito más arriba para las cuentas del período corriente, cuando la información disponible no es exhaustiva.

La búsqueda de estos indicadores presenta, sin embargo, aspectos específicos, en particular cuando la información disponible no cubre más que una parte del año. Tres métodos son posibles:

- hacer una hipótesis de evolución sobre los meses faltantes del año n ,

- comparar n y $n - 1$ en los meses disponibles para los dos años (cuando los meses faltantes son pocos),
- proponer un modelo económico con referencia a otros agregados mejor conocidos o, incluso, por extrapolación de tendencias constatadas en el pasado.

Para las cuentas de los sectores institucionales, lo que hay que encontrar son indicadores en valores; en cambio, el análisis se hace en volumen y precios para los bienes y servicios y las cuentas de las industrias. El objetivo es lograr una proyección en el año n de todas las partidas que figuran en el marco elegido.

Privilegiar indicadores clave para describir la evolución económica equivale a hacer una proyección de estructura constante: se hace la hipótesis de que los únicos elementos que pesan sobre la evolución coyuntural están vinculados a las principales tendencias significativas de la economía, y que los otros fenómenos se ajustan en torno a ellas.

Cerrar los equilibrios

Con cada agregado así calculado, se asegura progresivamente la coherencia con los otros a través de las diferentes cuentas y cuadros del sistema, por medio de los equilibrios contables que contienen. Desde este punto de vista, la elaboración del COU constituye un instrumento privilegiado de coherencia, en particular para la evaluación del PIB, tanto a precios corrientes como constantes. Pero la síntesis se lleva también a cabo por medio del cuadro de las cuentas económicas integradas (CCEI), según las modalidades que se presentan en los capítulos siguientes.

ANEXO AL CAPÍTULO 14 A PROPÓSITO DE LOS PRECIOS

1. Los precios y su papel en la contabilidad nacional

En el capítulo 1 (*véase* la sección 1.6.1) explicamos que la contabilidad nacional sólo se interesaba en la manifestación monetaria de los fenómenos económicos; esta “traza” monetaria, para retomar el lenguaje de los matemáticos, nos la suministra el valor de las transacciones (efectivas o potenciales) asociadas a esos fenómenos (así, la producción se mide por medio de la venta que se realizará en algún momento, mientras que el acto de producir requiere de tiempo para poder existir). Al proceder de esta manera, la contabilidad nacional hace simultáneamente el inventario de los ingresos que esos fenómenos pueden generar: ingresos que se transfieren al momento de realización de las transacciones, o ingresos potenciales cuando se espera que tengan lugar. Ahora bien, un ingreso no es otra cosa que la adquisición en un momento dado de derechos futuros en el espacio económico: derechos que permiten cumplir con obligaciones contraídas en otro momento, o que hacen posible la adquisición posterior de objetos con un valor económico.

Cada transacción es, en efecto, una ocasión para la transferencia de ingresos; y la contabilidad nacional registra las acumulaciones durante un período de tiempo. Pero, para hacer su análisis económico, es necesario descomponer los contenidos según dos direcciones complementarias:

- procediendo a una partición de esas transferencias de ingresos según subconjuntos homogéneos, lo que hacen posible las clasificaciones propuestas por el sistema;
- detectando dentro de cada uno de esos subconjuntos las variables explicativas elementales que pueden aislarse: tasa impositiva, salario horario y cantidad de horas trabajadas, coeficientes técnicos, variables de comportamiento, etc.

Ahora bien, entre esas variables hay una que presenta un interés particular, al menos cuando tiene algún sentido: la cantidad de objetos elementales que componen la transacción, cantidad de objetos económicos que se tienen en stock (tanto si se trata de activos producidos como de activos financieros) o intercambiados y, entre ellos, los bienes y servicios ofrecidos en el mercado. Entonces, la presencia de esas cantidades revela otra que es interesante: el precio, es decir, el valor asociado a la cesión de uno de esos objetos elementales. Así, la noción de precio puede asociarse a una gran cantidad de magnitudes registradas en la contabilidad nacional, ya se trate de flujos como de stocks.

El precio se presenta, por tanto, como el valor unitario asociado a un objeto económico elemental. Y si se considera el conjunto de objetos elementales que presentan las mismas características, el precio que tienen asociado (o, más precisamente, el valor monetario que lo representa) constituye una suerte de patrón gracias al cual cada agente económico puede valorar el importe asociado al stock que posee de esos mismos objetos. Así, en el conjunto de todos los objetos económicos, el precio permite la constitución de clases de equivalencia, que agrupan los objetos a los cuales puede asociárseles un mismo precio.

Pero el precio no tiene existencia por sí mismo; y nada permite garantizar que un precio encontrado hoy en el mercado siga siendo válido mañana. Quienes viven en un contexto inflacionario son particularmente sensibles a esto: sólo en el momento de proceder a una transacción particular es posible conocer su importe. Por eso el precio sólo existe efectivamente en el momento en que dos actores económicos llegan a un acuerdo para intercambiar un objeto económico, ya se trate de un producto, del suministro de un trabajo, o de un derecho cualquiera. Y, cuando la transacción se realiza, ese precio no es sino el monto de derechos sobre la economía que la cesión del objeto procura al vendedor, monto que el comprador debe retirar de los activos de que dispone.

En caso de trueque, esa transferencia adopta la forma de otro objeto económico recibido a cambio. En cambio, cuando circula una moneda, es habitual expresar el monto de los precios con referencia a la cantidad de esa moneda que es necesario entregar para la adquisición de cada objeto. Le damos así a los precios una referencia monetaria; y estamos habituados a esto: el precio de un objeto se mide por la cantidad de moneda que es necesario emplear en la transacción.

Pero, al proceder de esta manera, el precio adquiere una nueva categoría, particularmente apreciada por los economistas: gracias a su expresión monetaria, se convierte en un equivalente general; gracias a él, todos los objetos económicos se vuelven comparables entre sí. Esta relación de orden funciona ya a nivel microeconómico: la comparación de los precios permite decir que un determinado objeto vale más o menos que otro. Pero es todavía más poderosa a nivel macroeconómico, porque también permite la agregación de fenómenos heterogéneos entre sí.

Sobre este fenómeno de agregación es donde se apoya la contabilidad nacional cuando toma los precios de mercado como referencia para medir todas las transacciones. Esos agregados se tornan a su vez comparables, siempre que la estructura de los precios se mantenga sin cambios. De lo contrario, la comparación sigue siendo posible pero si se eliminan las distorsiones introducidas por la modificación de los precios; en ese caso, se puede:

- seguir en el tiempo la evolución “real” de los derechos adquiridos o que posee cada uno sobre la economía (comparando los valores denominados “en términos reales” de un agregado dado);
- comparar en el espacio o a través del tiempo conjuntos de objetos económicos heterogéneos, lo que permite especialmente seguir el nivel de actividad económica en el tiempo (se procede para eso a mediciones “a precios constantes”).

Pero también hay que ser conscientes de las razones por las cuales esas comparaciones serían imposibles si nos contentáramos con comparar entre sí las magnitudes obtenidas directamente, dentro de un territorio dado, de las cuentas calculadas cada año a los precios del año corriente. Esto se debe, por cierto, a las diferencias que se encuentran en los precios entre lugares, fechas o períodos diferentes. Se trata de dimensionar esas diferencias, con el fin de aislar los efectos, y hacer comparables los agregados. Sin embargo, este enfoque choca con problemas relativamente complejos, de naturaleza tanto práctica como teórica.

Por otra parte, en este enfoque se hace la hipótesis de que los precios considerados no sufren ninguna modificación durante cada uno de los períodos elegidos para agregar los

flujos elementales. Es posible mostrar que esa aproximación es legítima mientras el desvío de los precios en el tiempo sea pequeño; en ese caso, efectivamente, las aproximaciones resultantes no serán superiores a las demás causas de error que resultan de la elaboración de las cuentas. Por el contrario, la situación se deteriora rápidamente cuando hay una inflación que supera el 10% anual (pues el monto de las aproximaciones sería entonces superior al nivel de error que puede considerarse como normal). Y nos enfrentamos a problemas importantes cuando nos encontramos en un contexto de hiperinflación (y en cualquier caso en que haya 100% o más de inflación anual)¹⁵.

Los desarrollos que siguen se refieren más especialmente a las comparaciones temporales; para las comparaciones espaciales, hay que agregar las cuestiones relativas a los tipos de cambio y a la diferencia de los comportamientos sociales (por eso se han implementado las comparaciones denominadas de paridad del poder de compra; véase la sección 1.7.1.c).

2. Algunas nociones sobre los precios

Antes de seguir con esta reflexión sobre los precios y su variación en el tiempo, sobre su papel en la contabilidad nacional y sobre la manera de medirlos, puede ser útil recordar una cierta cantidad de puntos que permiten comprender mejor sus características.

a. *El precio de mercado*

La decisión que ha tomado la contabilidad nacional es no considerar más que los precios efectivamente aplicados al momento de cada una de las transacciones detectadas. Es lo que llamamos los precios de mercado. Por tanto, se ignoran los precios que aparecen en las vitrinas o en los catálogos, e incluso los que ofrecen los estadísticos (¡aun cuando éstos constituyen con gran frecuencia la mejor aproximación posible!). Lo que realmente se quiere adoptar es el precio específico de cada transacción, neto de los descuentos otorgados, teniendo en cuenta los saldos y liquidaciones y sin considerar los impuestos deducibles; y también neto de todos los elementos que pueden tener asociados (intereses vinculados a una postergación del pago, gastos de entrega, servicios complementarios, etc.). Esta noción de precio de mercado se precisa también en el capítulo 10 (*cf.* la sección 10.3.4).

Entonces, un mismo producto puede venderse simultánea o sucesivamente a precios diferentes, según el cliente, la cantidad entregada, el grado de frescura del producto, el nivel de la demanda, etc. Y la cuestión que se nos plantea es saber si se trata siempre del mismo producto, o de productos diferentes. En algunos casos esta diferencia puede no ofrecer ninguna duda (cuando pueden diferenciarse algunas características objetivas); pero, salvo que se considere que cualquier producto es necesariamente único, nos vemos obligados a admitir que un “mismo” producto puede dar lugar a precios diferentes en el transcurso de un período dado, por más corto que sea. Entonces, definir productos elementales es algo necesario.

15. Véanse, a propósito de esto, los comentarios ofrecidos más adelante en el párrafo 5; también es posible remitirse a los desarrollos relativos a las existencias de productos y su variación (anexo al capítulo 4 y sección 11.5).

Observemos finalmente que el precio unitario recurre necesariamente a un concepto de cantidad asociado al producto para el cual se determina éste. Sin embargo, esta asociación no siempre es posible o, por lo menos, puede no tener mucho sentido (pensemos por ejemplo en el “precio” de un barco o en el de los servicios brindados por un arquitecto). Si no es posible calcular precios unitarios, nos proponemos, a pesar de todo, medir una variación en el tiempo de los precios de esos despachos.

En la práctica, podríamos no interesarnos en los precios en cuanto tales, por lo menos si nos limitáramos a medir el cúmulo de los flujos asociados a las diferentes transacciones (eso corresponde, por otro lado, a las magnitudes elegidas por la contabilidad nacional). Sin embargo, esas magnitudes resultan más difíciles de interpretar cuando los precios fluctúan en el espacio y en el tiempo. Por eso es indispensable una reflexión más en profundidad sobre los precios y su variación.

b. Diferencias espaciales

El hecho de que existan estas diferencias de precios entre las economías nacionales es un fenómeno bien conocido por todos; es, por otra parte, lo que explica una parte importante del comercio internacional. Pero esas diferencias existen también dentro de cada territorio económico, ciertamente entre regiones, e incluso en mercados vecinos: circuitos diferentes de comercialización, prácticas diferenciadas respecto a los clientes, posicionamiento más o menos favorable de los comerciantes, etc., *ceteris paribus* en lo que se refiere a la calidad de los productos ofrecidos. Independientemente de algunos aspectos estructurales, la fijación de los precios depende sobre todo de la relación de fuerzas presentes en el mercado; por eso no es sorprendente que un mismo producto pueda ser comercializado en un mismo momento a precios diferentes. Hablar del precio de mercado de un producto en un momento dado (para medir, por ejemplo, el valor de un patrimonio) supone tomar una decisión que determine el precio que se ha de elegir como referencia.

c. Diferencias temporales

La estabilidad de los precios en el tiempo no se requiere sólo para las comparaciones entre dos ejercicios diferentes; también es necesaria dentro de un mismo ejercicio, para garantizar la homogeneidad económica de las transacciones realizadas en momentos diferentes del año. Ahora bien, permanentemente se constatan variaciones temporales de los precios, y no sólo por razones inflacionarias. Hay tres posibles elementos explicativos para esas variaciones:

- La inflación, que corresponde a una desviación general de los precios de todos los productos. Entre dos fechas (o dos períodos) dados, la inflación puede representarse con un solo índice.
- La deformación de los precios relativos: se llama precios relativos a la comparación entre precios instantáneos de dos productos diferentes; y hay una modificación de sus precios relativos cuando sus precios respectivos presentan variaciones diferentes en el tiempo. Dos razones principales pueden señalarse para ese fenómeno:

- el efecto a largo plazo de una evolución diferente de sus respectivos costos de producción (esto es lo que explica, por ejemplo, la tendencia a la baja del precio relativo del material informático);
 - deformaciones aleatorias, resultantes de desequilibrios irregulares entre oferta y demanda de uno u otro de ellos; los productos más afectados son las materias primas y el producto de sus primeras transformaciones.
- La estacionalidad, que es una variación periódica constatada en productos específicos y que se repite cada vez con perfiles y amplitudes similares. El período más frecuente es el año; la causa puede ser técnica (como en el caso de los productos agrícolas) o social (las vacaciones); se trata de un caso particular de las deformaciones de precios relativos mencionadas anteriormente.

Cualesquiera sean las causas que pueden explicarlos, es forzoso constatar que estas variaciones temporales vienen a confundir la visión que nos gustaría tener de la economía a través de la representación monetaria anual que brinda la contabilidad nacional. En efecto, el sistema de los precios se transforma permanentemente, de manera que las magnitudes ofrecidas por la contabilidad nacional acumulan flujos no homogéneos entre sí.

d. Definición de los productos elementales

En principio, es posible distinguir una cantidad muy elevada de productos diferentes; y, de hecho, la cantidad de variedades que pueden existir de un solo producto genérico (los tornillos, por ejemplo), dejan entrever el detalle que podría imaginarse. Además, los economistas consideran como diferentes los productos que presentan características idénticas pero que están situados en lugares diferentes, acondicionados de manera diferente o, incluso, ofrecidos en circuitos comerciales diferentes. Ahora bien, el “poder separador” de los estadísticos tiene necesariamente un límite, y la experiencia muestra que el detalle alcanzado por la información aduanera es ya una proeza (es del orden de las 10.000 posiciones). Así nos vemos impulsados a determinar un cierto nivel de detalle para el análisis de los precios: los productos elementales así elegidos corresponden en realidad a un agrupamiento de productos (una familia) de la que se sabe que todavía tiene diferencias en su seno.

Para algunos de estos productos elementales podemos convenir en utilizar una unidad física de referencia. Pero hay que tener presente que esto siempre constituye una aproximación, incluso en productos tan “simples” como el trigo o el carbón (que tienen variedades diferentes, una higrometría variable, diferencias de poder calórico, etc.). El precio unitario que se le asocia no puede entonces ser más que una aproximación, sujeta a variaciones vinculadas a los cambios en la estructura de las variedades involucradas.

A falta de precios unitarios, podemos limitar el análisis sólo a la variación de los precios de esa familia; para lo cual nos interesamos en una (o varias) variedades particulares dentro de la familia, y consideramos que la variación de precio unitario de esta única variedad vale para el conjunto de las variedades contenidas en la familia (si se toman varias, se debe decidir una ponderación de esas variedades). Pero también en este caso se trata de una aproximación, que siempre puede reservar algunas sorpresas.

e. El concepto de precio medio completo

Esta noción se refiere a la búsqueda de precios unitarios que puedan ser utilizados durante todo un período dado, en un contexto de variaciones espaciales y/o temporales de los precios. Para un producto elemental tal como se lo ha definido más arriba (que corresponde de hecho a una familia de productos similares), y cuando puede asociársele una unidad física, se definen los siguientes precios medios:

- un precio promedio instantáneo, que elimina las diferencias instantáneas de precios existentes para ese producto según los lugares, los clientes, las variedades, etc.
- un precio medio temporal, que es el promedio de los precios encontrados durante el período analizado, para una variedad dada dentro de la familia de productos considerada,
- un precio promedio completo, que es el promedio de los dos anteriores.

En todos los casos, estos precios promedio se obtienen ponderando los distintos precios elementales encontrados con la importancia de los flujos referidos a cada uno de ellos. En la práctica, estos precios pueden obtenerse por medio de la relación:

$$\bar{p} = \frac{\sum p_i q_i}{\sum q_i}$$

lo que corresponde a la relación de la acumulación del valor de los flujos involucrados (un monto de facturación, por ejemplo) con el total de las cantidades asociadas.

Puede observarse, sin embargo, que esos precios medios no pueden determinarse cuando no es posible elegir una unidad física homogénea para un producto elemental (lo que ocurre generalmente con los productos manufacturados). Pero, incluso en ese caso es posible transponer este enfoque a familias de productos en los cuales no funciona la noción de cantidad, pero a las cuales sí se les puede asociar un índice que represente esas variaciones espaciales y/o temporales. Nos proponemos entonces calcular un índice representativo de cada uno de los agregados relativos a las transacciones que ponen en juego a esta familia. Esos índices promedio instantáneos y/o temporales se obtienen gracias a un promedio ponderado de índices elementales, donde la ponderación es brindada por la proporción (espacial y/o temporal) de los flujos que componen el agregado (atención: no podemos limitarnos a calcular una media aritmética de índices mensuales).

3. A propósito de la inflación: medición en términos reales

Entre las diferentes explicaciones de la variación de los precios, los economistas le otorgan una atención particular a la inflación, que se traduce en una desviación general del patrón monetario. Más allá de las variaciones de precios específicas de cada producto elemental, se constata, en proporciones variables según los países y las épocas, una disminución (y muy raramente un crecimiento) del poder de compra de una cantidad dada de la moneda local. La contabilidad nacional toma este fenómeno en cuenta de diferentes maneras en sus valoraciones. Pero antes de proceder a su descripción, hay que plantearse la pregunta de cómo medirlo.

a. Medición de la inflación

No existe una medida objetiva de la inflación. Ésta depende siempre del punto de vista en el cual uno se ubica. En efecto, la inflación como tal no es un fenómeno aislable. Cada producto tomado separadamente presenta una variación de precio específica. Por eso la capacidad de compra (también se habla de “poder de compra”) de una cantidad dada de moneda depende de los productos que se pretende adquirir. Según la “canasta” elegida, la desviación constatada no será la misma. Por eso el índice de precios al consumidor (IPC) se calcula siempre con referencia a una estructura determinada de consumo (familia tipo, o promedio nacional del consumo final).

Ahora bien, la inflación no afecta sólo la función de consumo de los hogares. Los compradores de bienes de equipamiento también se ven afectados. ¿Y por qué no tomar también en cuenta los activos financieros? Finalmente, la inflación nacional afecta también a los compradores no residentes, a través de las exportaciones realizadas. Por todo esto, existen diferentes indicadores posibles para medir la inflación.

Lo más cómodo es, ciertamente, adoptar el IPC; éste tiene la ventaja de que se calcula con rapidez y mensualmente; pero su canasta se limita sólo a los productos del consumo final de los hogares, y su cobertura no siempre es nacional. Por otra parte, hay que recordar que se trata frecuentemente de un *índice de Laspeyres* de precios (mientras que las cuentas a precios constantes utilizan para los precios *índices de Paasche*)¹⁶. Evidentemente, se puede elegir el índice de precios obtenido con el PIB a precios constantes, que está referido al conjunto de las utilizaciones finales de los residentes; pero entonces hay que calcularlo, y para eso hay que esperar que se haya terminado la elaboración de las cuentas. También pueden imaginarse otros indicadores. Podemos ver que el SCN hace varias propuestas, pero no se pronuncia al respecto (SCN, 12.75).

b. La inflación en la contabilidad nacional

La contabilidad nacional considera la inflación en diferentes lugares de sus valoraciones:

- Para analizar la variación de los valores patrimoniales: Uno de los elementos elegidos para explicar la diferencia entre los valores de apertura y de cierre de los activos poseídos está referido a las ganancias y pérdidas por tenencia, que resultan de la variación de sus precios. Se propone hacer una desagregación, aislando lo vinculado con la inflación; de esta manera se hace aparecer lo que se denomina ganancias o pérdidas neutras, el complemento correspondiente a las ganancias o pérdidas reales¹⁷. Para esta medición se utiliza uno de los indicadores de inflación propuestos más arriba.

16. Pero estos índices de precios adoptan cada vez más como referencia una estructura móvil actualizada del consumo de los hogares.

17. No debe olvidarse que el conocimiento de los precios y de su variación es también necesario para el cálculo de esas ganancias y pérdidas por tenencia, tanto si se trata de activos producidos (entre los cuales están las existencias y su variación) como de activos financieros. Estos puntos se tratan por un lado en el anexo al capítulo 4, y por otro en el capítulo 11 (sólo en lo que se refiere a la variación de existencias).

- Para medir la evolución del poder de compra de los agregados de ingresos: Es lo que se denomina la medición de su evolución en “términos reales” (lo que no debe confundirse con las mediciones a precios constantes). Para esto, basta con deflacionar esos agregados con el indicador de inflación elegido (SCN, 16.148 y ss).
- Para medir lo que se llama flujos de intereses “básicos” o *prime* (véase SCN, anexo B del capítulo 19): este procedimiento alternativo al marco central se recomienda para todos los países que sufren de un cierto nivel de inflación. Pero resulta interesante para todos los países, cualquiera sea el nivel de inflación. Permite distinguir, dentro de los flujos de intereses, lo que debe considerarse como una amortización de la deuda, en la medida en que la inflación le hace perder cada año al capital una parte de su poder de compra. Este tema se retoma en el punto 5 dedicado a las cuentas en un contexto de fuerte inflación.
- La comparación de la actividad económica en el tiempo se ve perturbada por la inflación. Por eso nos vemos tentados a medir también la evolución del PIB en términos reales. Sin embargo, este procedimiento no es pertinente, pues todas las variables relativas a los precios siguen actuando y hacen confusa esa comparación. Por eso debe llevarse a cabo un análisis más complejo: el análisis a precios constantes, lo cual supone un rodeo metodológico para comprender sus fundamentos teóricos.

4. Los fundamentos de la medición a precios constantes

Los fundamentos de la medición a precios constantes deben buscarse en las mismas raíces de la medición que ofrece la contabilidad nacional. Ésta tiene, en efecto, el objetivo de suministrar una representación numérica de la economía nacional. Dicho de otra manera, en la contabilidad nacional se encuentra una cuantificación aditiva de los acontecimientos que componen la actividad económica de un país durante el año. Pero esos acontecimientos son esencialmente heterogéneos. Para poder llegar a esa representación numérica, se debe introducir una cuantificación que se juzgue significativa de lo que la contabilidad nacional pretende representar. Ahora bien, éstos son los mismos principios lógicos que se utilizan para fundamentar el análisis a precios constantes.

a. Introducir la cuantificación

La cuantificación es, en sí misma, la simple asociación de un número a un objeto (o elemento de un conjunto); esta asociación puede ser aleatoria (un número de orden, por ejemplo), o contener una interpretación (código de referencia, posición de una clasificación). Desde un punto de vista matemático, podemos decir que toda cuantificación es una aplicación de un conjunto inicial sobre la recta de los números reales; pero sin que sea necesario que esa aplicación asocie siempre el mismo número a un mismo objeto.

En el caso que nos interesa, el conjunto inicial está integrado por los elementos (objetos, acontecimientos, flujos, etc.) que componen la economía nacional. Pero lo que preocupa al economista es hacer que esos elementos sean comparables entre sí, gracias a una relación de orden que respete la aplicación recién mencionada. Esta aplicación se llama entonces una

proyección, ya que permite que los números reales asociados a los elementos del conjunto inicial respeten la misma relación de orden.

¿A qué llamamos una relación de orden? Es poder decir de dos elementos pertenecientes a un mismo conjunto que uno es más grande, similar o más pequeño que el otro. Esta relación se representa con los símbolos \geq , $=$ y \leq . Toda relación de orden respeta los tres axiomas siguientes:

- el carácter reflexivo: se tiene siempre que $A \geq A$,
- la transitividad: si $A \geq B$ y si $B \geq C$, entonces $A \geq C$,
- la antisimetría: si $A \geq B$ y $B \geq A$, entonces $A = B$.

Para introducir una relación de orden en el conjunto inicial es necesario proponer un criterio que permita hacer homogéneos esos elementos entre sí (lo que permitirá hacerlos comparables). Sobre la base de este criterio, podemos entonces introducir clases de equivalencia: pertenecen a la misma clase de equivalencia todos los elementos considerados como similares (es decir, todos los elementos vinculados entre sí por el símbolo $=$). La proyección asocia entonces un número y solo uno a cada clase de equivalencia, de manera tal que entre esos números se encuentra la misma relación de orden que la definida en el conjunto inicial. Además, esta relación de orden se torna aditiva cuando es proyectada al conjunto de los números reales.

Desde el punto de vista del matemático, existe una infinidad de proyecciones que responden a esas exigencias; pero éste no tiene ningún criterio de elección para preferir a una u otra. Esa elección le pertenece al usuario, en función de los análisis que desee desarrollar sobre el conjunto inicial. Así, un transportista utilizará preferentemente el peso o el volumen de los objetos. Algunos economistas han propuesto la cantidad de trabajo incorporado a los bienes económicos para su producción. La contabilidad nacional, por su parte, adopta las dos opciones siguientes:

- El conjunto inicial está constituido por todos los objetos provenientes de la actividad económica (su producción), y no por las actividades en cuanto tales. Por extensión, se eligen también los objetos susceptibles de ser intercambiados.
- La relación de orden elegida es la que suministra el precio de esos objetos en el momento de su comercialización (su precio de mercado). Si no hay comercialización, se adoptan para esos objetos precios similares, lo que permite integrarlos a la relación de orden.

b. Relación de orden y variación de los precios

La implementación de estos principios resulta más delicada de lo que puede parecer, pues su validez supone la estabilidad de la relación de orden durante todo el período para el cual se realiza la medición, es decir el año. Ahora bien, hemos mostrado antes que esta condición nunca se cumple, incluso en caso de inflación reducida y, con más razón, cuando la inflación es importante. ¿Quiere esto decir que la contabilidad nacional no permite la medición de la economía nacional? En realidad, la proyección descrita más arriba es llevada efectivamente a la práctica, pero con referencia a una relación de orden reconstituida,

pues los flujos elegidos por la contabilidad nacional son acumulados anuales de transacciones elementales. De manera tal que los precios utilizados para elaborar la relación de orden no son otros que los precios medios completos (espacio-temporales) que definimos en el punto 2.

Así, la proyección sobre la que se apoya la contabilidad nacional de un año determinado recurre implícitamente a un “vector precios” elaborado con referencia a las diferentes clases de equivalencia determinadas por los productos elementales, y cuyos componentes son brindados por los precios medios completos que tienen asociados. Ciertamente, esta relación de orden no existe realmente en ningún momento del período considerado. Pero puede constituir una aproximación bastante buena de la situación efectivamente encontrada durante el período, al menos mientras la deformación de los precios no sea demasiado fuerte. Por el contrario, en caso de inflación fuerte, o de ruptura de un precio relativo asociado a un producto importante, la imagen obtenida corre el riesgo de ser menos “fiel” (en el sentido que le dan a este término los contadores de empresas).

c. El principio de las cuentas a precios constantes

Una proyección como la mencionada es específica para cada año, pues depende del vector precios que tiene asociado. Dicho de otra manera, las cuentas del año corriente a precios del año corriente de dos años diferentes no son comparables entre sí, porque no utilizan la misma relación de orden. Para hacerlas comparables es necesario medir a uno y otro año por medio del mismo “vector de precios”. Esto es hacer cuentas a precios constantes. Pero resulta evidente que puede haber tantas mediciones diferentes como vectores de precios se utilicen. Más precisamente, la “distancia” entre dos años es necesariamente diferente según que el vector de precios elegido sea el de uno u otro de los dos años en cuestión, o incluso el de un tercero tomado como referencia común. Tendremos así de un mismo año “imágenes” diferentes (cuadro del siguiente recuadro), según cual sea el “vector de precios” utilizado como referencia.

5. Inflación fuerte y otras deformaciones significativas de los precios¹⁸

Este logo se ha utilizado varias veces en esta obra para señalar los problemas que plantea para la elaboración de las cuentas un contexto de deformación importante de precios, y para proponer soluciones que hagan posible superar esos problemas, por lo menos parcialmente. Pero es un tema que debe ser abordado también por sí mismo, con el fin de explicar de manera más completa las razones de esas dificultades, y de mostrar las consecuencias que se derivan de ellas para los datos producidos en ese tipo de contexto. Como ya lo señalamos en el capítulo 1, hay que ser muy conscientes de que estos problemas se plantean antes que nada en el propio seno de las cuentas a los precios del año corriente, aun cuando también sufren las consecuencias las cuentas a precios constantes.

18. SCN, 19.68-83

UN EJEMPLO NUMÉRICO PARA VISUALIZAR LAS DIFERENCIAS ENTRE "IMÁGENES" DIFERENTES

Proponemos la comparación durante 4 años de un conjunto de 3 productos con los siguientes valores:

	Año 1			Año 2		
	Cantidad	Precio	Valor	Cantidad	Precio	Valor
Producto 1	100	10	1.000	100	25	2.500
Producto 2	300	5	1.500	280	6	1.680
Producto 3	50	20	1.000	70	19	1.330
Total			3.500			5.510

	Año 3			Año 4		
	Cantidad	Precio	Valor	Cantidad	Precio	Valor
Producto 1	110	26	2.860	130	26	3.380
Producto 2	250	7	1.750	200	9	1.800
Producto 3	90	18	1.620	140	15	2.100
Total			6.230			7.280

Según las referencias tomadas en cuenta para medir la evolución en volumen y precios del total entre los años 1 a 4, se obtienen los siguientes resultados:

1. A los precios del año 1

Índice de volumen base fija precios del año 1	145,7
Índice de precios base fija cantidades del año 4	142,7
2. A los precios del año 4

Índice de volumen base fija precios del año 4	120,3
Índice de precios base fija cantidades del año 1	172,9
3. Encadenamiento de índices

Índice de volumen (<i>Laspeyres</i> , año anterior) encadenado 4/1	137,6
Índice de precios (<i>Paasche</i>) encadenado 4/1	151,2

Podemos observar que el producto 1 presenta la evolución característica de un producto del tipo "materia prima" (como el petróleo crudo), que el producto 2 corresponde a un producto tradicional que va perdiendo importancia, mientras que el producto 3 es un producto industrial emergente. En la situación tomada como referencia se han forzado ciertamente los rasgos, pero está inspirada en situaciones efectivamente encontradas en el terreno.

La técnica de encadenamiento consiste en multiplicar los índices obtenidos comparando los años de dos en dos (en este caso, a los precios del año anterior); el resultado de la comparación de los años 1 y 4 no se apoya en un vector de precios único; la consecuencia es que este método no es "aditivo" (los agregados medidos a precios constantes por encadenamiento de índices ya no respetan la relación contable que los une a los precios corrientes).

5.1 Inventario de los problemas planteados

a. Descripción del fenómeno

Como ya lo explicamos en el punto 2 de este anexo, la deformación de los precios es un fenómeno permanente, que adopta formas diversas. Las situaciones que aquí nos interesan son las que resultan de deformaciones más o menos significativas dentro de una u otra de esas

formas. Puede tratarse entonces tanto de la inflación (el fenómeno más corriente, al cual le prestamos una atención particular) como de otras deformaciones. Vamos a señalar en especial las relativas a los precios de las materias primas, cuyos efectos se hacen sentir tanto en el productor como en el usuario. Pero incluso los efectos estacionales, aunque más regulares, pueden tener consecuencias importantes sobre la manera de elaborar las transacciones.

Por el contrario, es difícil determinar *a priori* el umbral a partir del cual se plantea el problema, pues está presente desde el momento en que los precios comienzan a deformarse durante el ejercicio elegido para elaborar las cuentas. En la práctica, los efectos de deformaciones débiles son considerados como marginales y, por tanto, son ignorados. Cada uno deberá entonces verificar si la situación encontrada deja de ser marginal, y deberá tomar las medidas apropiadas para reducir sus efectos. En lo que se refiere a la inflación, sólo podemos repetir el comentario hecho anteriormente: “la situación se deteriora rápidamente con una inflación que supere el 10% anual (pues el monto de las aproximaciones sería entonces superior al nivel de error que puede ser considerado como normal). Y chocamos con problemas más importantes cuando nos encontramos en un contexto de hiperinflación (y, en todos los casos, cuando las tasas anuales son del 100% o superiores)”.

b. El cuestionamiento del modelo

Lo que fundamenta la agregación de las magnitudes económicas elementales realizada por la contabilidad nacional es el hecho de haberlas hecho comparables por la vía de los precios de mercado (y de la relación de orden que éstos introducen). Es lo que explicamos en el punto anterior. Pero esto supone la estabilidad perfecta de esos precios todo a lo largo del período en el cual se miden las transacciones. Ciertamente, una deformación de los precios no impide la simple agregación de los flujos elementales; pero su significado económico desaparece, ya que la relación de orden que fundamenta su comparación ya no es respetada. Sin embargo, esta dificultad se supera considerando que la relación de orden es suministrada por los precios medios completos. Lo que sólo es posible si los diferentes precios elementales del período sufren sólo modificaciones débiles; de lo contrario, la aproximación ya no será válida, y las comparaciones se tornan imposibles. Los ejemplos propuestos en el capítulo 1 son muy esclarecedores de las contradicciones en las cuales se puede caer (véase la sección 1.7.2.a).

Esta ruptura en la comparación se explica por el hecho de que el precio medio completo está necesariamente vinculado a una transacción elemental específica, ya que se obtiene ponderando los precios de los períodos elementales con la importancia del flujo durante cada uno de esos períodos. A título de ejemplo, y colocándonos en un contexto de inflación fuerte, consideremos a dos personas que tengan el mismo contrato de trabajo: la primera trabaja al inicio del año, y la segunda en el segundo semestre; encontraremos niveles de salario muy diferentes, pero tanto la una como la otra han tenido el mismo poder de compra instantáneo: las condiciones de la comparación se han roto.

c. La agregación de los flujos sigue siendo posible

Lo que se cuestiona en el caso de deformación de los precios no es el principio de la agregación de los flujos, que siempre sigue siendo posible, sino su fundamento económico (las

condiciones que deben cumplirse para que la agregación sea significativa desde el punto de vista de los fenómenos económicos a representar: la relación de orden se ha roto). Lo que quiere decir que el contable nacional siempre puede llenar las casillas propuestas por el sistema. En efecto, las magnitudes elementales a partir de las cuales trabaja están todas expresadas en moneda local, que sigue siendo aditiva durante todo el período, incluso si su poder de compra se modifica. Y como el instante de una transacción es el mismo para todos los participantes (principio del momento de registro), siempre se puede reconstituir la simetría de los flujos entre los agentes involucrados, de manera tal que el equilibrio contable del sistema no se rompa. Finalmente, ninguna de las identidades contables implementadas por el sistema es cuestionada por la deformación de los precios, por más importante que sea.

Paralelamente, el mismo objeto económico (el mismo activo) va tomando en el tiempo valores diferentes. Si es objeto de dos transacciones sucesivas en el tiempo, los valores que se le atribuyen respectivamente sufren una modificación. Esto queda registrado en el marco de la cuenta de revalorización. Y en el caso de los bienes y servicios, la diferencia correspondiente es tomada en cuenta en la transacción “variación de existencias”. Por eso, esta transacción debe ser objeto de una atención muy particular para todos los productos cuyos precios tengan una evolución importante durante el ejercicio. Así, también aquí las reglas adoptadas por el sistema tienen la robustez necesaria como para garantizar la coherencia contable del todo, incluso en períodos de inflación.

Pero en este tipo de contexto, sería peligroso creer que el trabajo del contable nacional está terminado con la valoración de los flujos y de los stocks a precios corrientes. Ciertamente, los equilibrios obtenidos son aparentemente satisfactorios; pero hay que tener en cuenta que su capacidad de interpretación de la economía nacional se ve fuertemente reducida. Tanto más cuando el ritmo de inflación se modifica en el tiempo, y debemos esperar saldos intermedios sin gran significación económica. Por eso se requieren otros trabajos, para devolverles a las cifras una dimensión económica. Pero, además, la deformación de los precios hace mucho más difícil la simple agregación de los flujos elementales de acuerdo con las convenciones previstas por el sistema.

5.2 Dificultades crecientes de elaboración¹⁹

Aun cuando la elaboración de los equilibrios contables macroeconómicos siempre se pueda conseguir, su realización real choca con numerosas dificultades en caso de modificaciones fuertes de los precios, y más todavía en el caso de fuerte inflación. Es específicamente a este último fenómeno al que nos referiremos en lo que sigue de este punto; las demás situaciones están vinculadas a una u otra de las dificultades mencionadas. Esas dificultades se mencionan en todo el libro, al tratar los métodos de elaboración de cada uno de los ámbitos. Los recuadros que se refieren a esas dificultades están caracterizados por el logo que figura al inicio de este punto. Proponemos ahora una presentación sintética.

19. Un inventario de estas dificultades se ofrece en Michel Sérurier, “Elaboration des comptes nationaux dans les pays à forte inflation”, en E. Archambault y O. Arkhipoff (editores), *Nouveaux aspects de la comptabilité nationale*, Economica, París, 1986.

a. Una modificación de los comportamientos

Con la inflación, el comportamiento de los agentes económicos se modifica, lo que tiene influencia tanto sobre los fenómenos que se deben medir como sobre las estadísticas recogidas:

- se utilizan mecanismos variados de reajuste de los precios, lo cual lleva a estructuras de costos muy irregulares para las actividades productoras; en cuanto a los precios relativos, están en constante deformación en el muy corto plazo;
- se constata una devaluación irregular de la moneda, sobre todo si ésta depende del gobierno; y, en este caso, existe un mercado paralelo más o menos especulativo;
- las prácticas del pago a plazo de las mercancías se modifican profundamente, lo que tiene consecuencias sobre la noción de precio de venta;
- se registran diferencias a veces muy importantes en los precios instantáneos de un mismo producto;
- las tasas de interés nominales son muy elevadas, y también las tasas reales, salvo que existan cláusulas de reajuste del capital;
- se ponen en práctica normas fiscales a veces complejas, tanto para la revalorización permanente de los balances como para el reajuste del monto de los impuestos que hay que pagar;
- todo esto está con frecuencia acompañado de un crecimiento muy notable de las desigualdades sociales y, más generalmente, de cambios importantes en las estructuras económicas (por eso se torna peligroso retomar las mismas estructuras de un año a otro).

b. Modificaciones en la recolección y tratamiento de los datos estadísticos

Para las necesidades de la elaboración de las cuentas nacionales, el obtener información infraanual se vuelve algo muy importante, tanto si se trata de los precios como del momento de los flujos. Debe prestarse una atención muy especial a la información relativa a las cantidades, en la medida en que la acumulación de los valores ya no resulta directamente significativa. Esto también es importante para la elaboración de las cuentas a precios constantes. Por otro lado, hay que verificar si los datos contables obtenidos han dado lugar a una revalorización (incluso para los flujos), y conseguir en ese caso las reglas con las cuales se lleva a cabo. También hay que prestar mucha atención a los datos contables de las unidades cuyo ejercicio difiere del elegido para las cuentas nacionales. Finalmente, todos los desfases deben dar lugar a investigaciones más en profundidad.

c. Momento de registro y desfases contables

Un contexto de inflación entraña un crecimiento muy notable de las diferencias resultantes de los distintos momentos de registro utilizados para una misma transacción por los diferentes agentes involucrados. Así, el hecho generador de un impuesto sobre las ventas corresponde al acto de venta; pero este impuesto es generalmente exigible el mes siguiente, y el pago puede producirse todavía más tarde. Por eso también se hacen más difíciles de interpretar las diferencias encontradas entre los respectivos registros de una misma transacción. A título de ejemplo, el tratamiento de la diferencia entre IVA teórico e IVA recaudado se vuelve todavía más complejo.

d. La medición de los stocks de activos y su variación

Ciertamente, este problema se plantea para todos los activos, financieros o no. Y en el caso de balances revalorizados, la medición de las transacciones pasa necesariamente por la elaboración de cuentas patrimoniales y la medición de los elementos de revalorización. Por otra parte, debe acordarse una atención especial a la medición de la variación de stocks, debido a su papel estratégico para la compatibilización de las diversas transacciones de bienes y servicios.

e. Las producciones de ciclo largo

Este problema se plantea en particular en la agricultura, como puede verse en el ejemplo presentado en el capítulo 1 (véase la sección 1.7.2.a), pero de manera más general en todas las actividades cuyo ciclo de producción introduce un desfase significativo entre la utilización de los insumos y la puesta a disposición del producto terminado. En este caso, resulta imperativo contabilizar los trabajos en curso de producción, y proceder a su revalorización; de lo contrario, se encontraría una deformación significativa del valor agregado. Y en el caso de la agricultura, para una producción que abarca dos ejercicios, sería incluso deseable considerar en esos trabajos en curso una parte del crecimiento ya conseguido de la cosecha esperada.

f. Los intereses

Cualesquiera sean las soluciones aportadas para proteger a los prestamistas de la erosión de su patrimonio, nos encontramos ante una gran variedad de situaciones en lo que se refiere al monto de los intereses asociados a los diferentes tipos de activos financieros. El mantenimiento de los intereses nominales lleva necesariamente a graves contradicciones en la medición de esta transacción, y en la que tienen vinculada, el Sifmi. Por eso resulta imperativo adoptar la solución alternativa propuesta por el SCN en el anexo B del capítulo 19 (los intereses básicos o *prime*).

g. La asignación de precios

En todas las transacciones en las cuales es posible asociar cantidades y precios, sólo puede utilizarse el precio medio completo. Ahora bien, éste no resulta directamente de una información estadística sobre los precios, ya que depende de los flujos de cantidades propias de la transacción considerada. Por eso son absolutamente necesarios los trabajos infraanuales, por lo menos trimestrales y, si es posible, mensuales. Entonces se trabaja sobre las cantidades; o, si no, sobre perfiles estimados. Un problema similar se plantea con las transacciones expresadas en moneda extranjera, ya que el tipo de cambio que se ha de aplicar se parece a un precio. Éste es el caso, en particular, de las balanzas de pago establecidas directamente en una divisa de referencia (el dólar estadounidense, la mayoría de las veces).

h. El uso de coeficientes

Las relaciones en todas sus formas son por excelencia instrumentos económicos cuyo fundamento se apoya en la comparabilidad de las magnitudes que los componen. Ahora bien, la

inflación, como ya lo hemos explicado antes, hace que los agregados no sean comparables. Por eso ninguna relación puede aplicarse entonces, si no se ha verificado previamente que las magnitudes que han de compararse son todavía compatibles a pesar de la deformación introducida por los precios. Esto vale para los márgenes y los impuestos, los coeficientes técnicos y, más generalmente, para todos los precios aparentes. Y también afecta a aquellos cuya utilización se recomienda tanto para la elaboración de las cuentas de las industrias como para la síntesis general.

i. La realización de los arbitrajes

Como ya lo comentamos en el capítulo 2 (véase la sección 2.5.c), el arbitraje tiene la finalidad de resolver las contradicciones entre las fuentes, gracias a una interpretación de las diferencias encontradas. Mas para lograr una solución de este tipo hay que llegar a una interpretación satisfactoria; eso es posible cuando puede limitarse a una o dos la cantidad de variables explicativas. Pero la inflación introduce una o dos causas suplementarias de esas diferencias, sin que sea siempre fácil aislarlas. Con eso nos encontramos en la imposibilidad de realizar un arbitraje de naturaleza económica.

5.3 Volver a introducir las condiciones de una interpretación económica

Como respuesta a esta cuestión, pueden considerarse dos soluciones, complementarias entre sí, y cuya elaboración puede llevarse a cabo de manera independiente. Cada una de ellas representa un esclarecimiento específico, la primera sobre la actividad, la otra sobre los ingresos. Y, por cierto, además de este trabajo suplementario sobre valoraciones a precios corrientes del año en curso, resulta muy útil prever la elaboración de cuentas a precios constantes; pero, con relación a esto, otra vez hay que mencionar dificultades específicas.

a. Cuentas para períodos infraanuales (scn, 19.77)

El scn precisa: “Como es obvio que resulta imposible elaborar cuentas mensuales, excepto para algunas partidas, unas cuentas trimestrales que cubrieran algo más que el PIB y sus empleos tendría un gran valor para el análisis”. E incluso sería posible pensar en la elaboración de esas cuentas a precios constantes. Pero hay que tener presente que este método es válido sobre todo para comparar niveles de actividad. Pero no es tan conveniente para el análisis de los ingresos; en primer lugar, porque sólo los ingresos primarios podrían ser analizados a precios constantes; y también porque entonces la comparación se realiza tomando una estructura de ingresos asociada a una cierta situación de precios relativos; ahora bien, en un contexto de inflación fuerte, esta situación es muy inestable de un trimestre a otro.

Para esclarecer este punto, así como también otros aspectos comentados en los puntos anteriores, podemos ofrecer el ejemplo siguiente:

Ejemplo

Sean dos agricultores *A* y *B*, que han emprendido producciones no estacionales, uno de cebollas, el otro de papas; las condiciones climáticas introducen ritmos distintos en las cantidades producidas, y una deformación de los precios relativos. Se dispone (cuadro siguiente), por otro lado, de un indicador de inflación.

	1 ^{er} trim.	2 ^o trim.	3 ^{er} trim.	4 ^o trim.	Total
Indicador de inflación	8	12	18	27	
Producción de A					
Cantidad	80	100	100	120	400
Precio	9	13	18	25	
Valor corriente	720	1.300	1.800	3.000	6.820
Valor precio 1 ^{er} trim.	2.000	2.500	2.500	3.000	10.000
Valor precio 4 ^o trim.	720	900	900	1.080	3.600
Producción de B					
Cantidad	110	100	100	90	400
Precio	7	12	18	29	
Valor corriente	770	1.200	1.800	2.610	6.380
Valor precio 1 ^{er} trim.	3.190	2.900	2.900	2.610	11.600
Valor precio 4 ^o trim.	770	700	700	630	2.800

(Para simplificar, se conviene que no hay consumos intermedios, de manera que el valor agregado sea idéntico al valor de producción).

Puede constatarse:

- Un aumento del total de los ingresos de *A* y *B*, entre los trimestres 1 y 4, de 376,5 (como índice), mientras que el índice de inflación es de 337,5.
- Una relación de los ingresos nominales acumulados $A/B = 1,07$, mientras que el promedio de esas relaciones para cada trimestre es de 1,04.
- Tomando el 1^{er} trimestre como referencia de los precios constantes, tenemos:

índice de precios	328,0
índice de volumen	114,8
relación de los ingresos	$A/B = 1,29$
- Tomando el 4^o trimestre como referencia de los precios constantes, tenemos::

índice de precios	348,30
índice de volumen	108,1
relación de los ingresos	$A/B = 0,86$.

Este ejemplo esclarece los siguientes puntos:

- La simple acumulación de los flujos en valores corrientes agrega ingresos que no son comparables entre sí, desde el punto de vista del poder de compra que representan al momento de su aparición.

- Las cuentas a precios constantes son sensibles a la ponderación del período tomado como referencia: la imagen que dan de la economía es diferente según el punto de observación elegido. Y la existencia de fenómenos estacionales acentúa esas diferencias.
- Las cuentas anuales obtenidas por agregación de las cuentas mensuales a precios constantes puede presentar entonces estructuras diferentes según el mes que se tome como base de los precios.
- Ninguna de estas dos representaciones permite entonces la comparación (y la agregación) de ingresos escalonados en el tiempo, cuando la escala de los valores utilizados como referencia está demasiado deformada por la inflación.

b. *“La elaboración de las cuentas expresadas en moneda de un momento dado del año” (SCN, 19.76)*²⁰

La idea es simple y se apoya en las prácticas de los países con un proceso de inflación fuerte: para mantener en el tiempo el valor de los flujos o de los stocks expresados en valor monetario, se introduce un factor de indexación (llamado también de corrección monetaria) que indica día por día el coeficiente que se aplica al valor de origen para obtener el valor actual. De la misma manera, sería posible elaborar cuentas anuales en las cuales los flujos de cada período elemental estuvieran indexados de forma que vuelvan a tener entre sí una cierta comparabilidad de poder de compra.

La inflación provoca, en efecto, una desvalorización progresiva del valor expresado en términos monetarios; no sólo los precios crecen, sino que simultáneamente se devalúan todos los registros expresados con esta referencia: contratos, instrumentos financieros, asientos contables. Para defenderse de este deterioro, se introducen cláusulas de indexación que afectan tanto los precios (los alquileres, por ejemplo) como los contratos (monto de los salarios, de las primas de seguros, etc.), los impuestos o algunos instrumentos financieros (con excepción de la moneda); el deflactor utilizado puede ser convenido entre las partes o impuesto por el gobierno (éste es el caso más general) y está referido a la inflación que sufre el país.

En las cuentas nacionales, el deflactor que se ha de utilizar debería ser el elegido para medir la inflación (véase la sección 3 de este anexo) y se podría considerar una periodicidad mensual. Se toma un mes como referencia y todos los demás meses del año están referidos a él; dicho de otra manera, un flujo efectuado en enero es comparado a su equivalente de diciembre multiplicándolo por el factor de inflación producida entre esos dos meses; y se utiliza el mismo factor de inflación para todas las transacciones realizadas durante el mismo mes. Las cuentas anuales calibradas se obtienen entonces por agregación de los diferentes meses así indexados.

Más generalmente, se hace posible relacionar ingresos con perfiles anuales diferentes, incluso al nivel de su agregación en el año: se vuelve a dar a todos los flujos una “escala”

20. Esta propuesta se describe en detalle, con el nombre de “cuentas calibradas”, en Michel Sérurier, «Compilation of national accounts in high-inflation countries», en *Review of Income and Wealth*, Serie 35, n° 1, marzo de 1989. También se hacen propuestas para llevar adelante la elaboración. El ejemplo anterior ya fue presentado en ese artículo.

idéntica. Además, los coeficientes obtenidos se tornan comparables en el tiempo: la comparación plurianual de las cuentas calibradas es posible, cualquiera sea el ritmo de inflación de cada año, y los coeficientes obtenidos son representativos de los comportamientos que los fundamentan.

Retomemos el ejemplo propuesto más arriba, tomando el 4° trimestre como referencia; considerando el ritmo de inflación indicado, los flujos de los 4 trimestres deben revalorizarse respectivamente por medio del factor de corrección monetario indicado en la primera línea del cuadro (siguiente):

	1 ^{er} trim.	2° trim.	3 ^{er} trim.	4° trim.	Total
<i>Corrección monetaria</i>	<i>27/8</i>	<i>27/12</i>	<i>27/18</i>	<i>1</i>	
Productor A	2.430	2.925	2.700	3.000	11.055
Productor B	2.599	2.700	2.700	2.610	10.609

El método brinda al mismo tiempo una representación de la evolución de los ingresos en valor constante (en el sentido del poder de compra general constatado) y su monto anual “calibrado”. Así, la relación de los ingresos anuales calibrados de los dos productores $A/B = 1,04$ tendría el mismo valor cualquiera sea el trimestre que se tome como referencia.

c. *El caso de las cuentas a precios constantes*

El método de las cuentas a precios constantes se mantiene sin cambio, cualquiera sea el tipo de deformación de los precios. Nos remitiremos entonces al capítulo 14, donde se expone este método. Sólo recordaremos que el principio que se debe implementar para el cálculo de los precios medios es siempre el que sigue: se aplica al perfil de los volúmenes del año $n + 1$ el perfil de los precios constatados durante el año n . Esto permite precisar en qué condiciones se calcularán los precios medios completos a los precios del año anterior. En los casos de productos que tienen perfiles un poco particulares, se recomienda proceder a la elaboración de los BOU a precios constantes según un procedimiento integrado con la valoración de la variación de stocks. En la sección 11.5.4 se ofrece un método en este sentido.

Pero de manera más general, hay que ser conscientes de que los índices de precios que es necesario adoptar en las cuentas no son los que resultan de la relación de los promedios aritméticos sacados de las estadísticas de precios. En efecto, debe tratarse de un índice representativo de la variación anual de los precios medios completos. Así es como el índice de precios de una transacción de importación puede ser muy diferente del que da cuenta de los precios mundiales: basta para eso que el perfil de las importaciones sea irregular durante el año, siendo el fenómeno mucho más marcado en el caso de un cambio de perfil de un año a otro. Ésta es la razón por la cual es preferible dedicarse prioritariamente al cálculo del índice de volumen, ya que el índice de precios es mucho más difícil de interpretar económicamente.

6. Tipos de cambio múltiples²¹

a. *El precio de las divisas*

En las cuentas nacionales de un país dado, la tenencia de monedas extranjeras constituye un activo cuyo valor debe ser expresado en moneda local. Por ello, hay que determinar, para cada una de ellas, el “precio” con el cual valorarla. Ciertamente, el precio de mercado es el que conviene adoptar, es decir, el precio al cual es posible comprarla o venderla. Dicho de otra manera, lo que constituye el precio buscado es el tipo de cambio. Toda la reflexión que se acaba de desarrollar alrededor del concepto de precio y de sus variaciones se aplica totalmente a estos tipos de cambio. Se encuentran, sin embargo, algunas restricciones para la libre comercialización de esos objetos económicos. Incluso cuando no hay control de cambios, las divisas no se admiten localmente como medio de pago, y su comercio está frecuentemente reglamentado, a veces incluso su posesión. Por otro lado, el gobierno, la mayoría de las veces a través del banco central, tiene un papel específico en relación con las reservas que se han constituido en el país.

Pero muchos países introducen normas suplementarias relativas a la adquisición, la posesión y la circulación de divisas, normas que llegan incluso a imponer el precio en el mercado interno. Se habla entonces de control de cambios. En estos casos se manifiesta con mucha frecuencia un mercado llamado “paralelo”, o mercado negro, en el cual se practican precios diferentes. Y no es raro que el propio gobierno imponga tipos diferenciados según la naturaleza de las transacciones realizadas. En una situación de este tipo, es habitual, por ejemplo, frenar las importaciones imponiendo un tipo de cambio más elevado a los importadores, o aprovechar el turismo imponiendo a los no residentes la compra de la moneda local a un tipo de cambio inferior.

Ahora bien, hemos visto que el sistema de contabilidad nacional, para registrar flujos comparables, debe hacerlo de acuerdo con un sistema homogéneo de precios para objetos idénticos. Y parece difícil considerar a la misma divisa como un objeto diferente según las condiciones que se le imponen a quien la negocia. Por eso el sistema propone una solución específica para este tipo de situación.

b. *Análisis económico de los tipos de cambio múltiples*

Cuando un importador debe pagar las divisas que necesita más caras que el monto que se ofrece a quien las vende, podemos comprender que juzgue esta exigencia como discriminatoria, sobre todo si está obligado a vender a ese precio inferior las divisas que recibe como pago de sus exportaciones. Ciertamente se da por supuesto que esa diferencia es superior a la comisión de cambio habitualmente cobrada en las transacciones de compra y venta hechas con referencia a un mismo tipo de cambio. Por otra parte, el banco central, responsable de las operaciones de cambio, es quien se beneficia con la diferencia entre esos dos tipos de cambio. Pero en este caso no se trata de una producción, que es medida por las comisio-

21. SCN, anexo A del capítulo 19.

nes habitualmente cobradas en este tipo de transacciones. El fenómeno que nos interesa es de otra naturaleza.

En efecto, en el caso de tipos de cambio múltiples, el operador encargado de las transacciones en divisas negocia simultáneamente los mismos activos a precios diferentes, según la personalidad de los clientes o la naturaleza de las transacciones que esas divisas van a permitir. En función de los tipos elegidos, y teniendo en cuenta la política que se busca con la fijación de esos tipos, el banco central puede encontrarse globalmente beneficiario en las transacciones de cambio que realiza o, por el contrario, encontrarse en la obligación de financiar la política seguida.

Algunos podrían seguramente proponer considerar esta brecha entre ventas y compras de divisas como una ganancia o pérdida por tenencia, que se han de tomar en cuenta en los flujos de revalorización. Pero esto sería un error de interpretación económica, ya que no se trata del resultado de variaciones temporales del precio de esas divisas, sino de brechas instantáneas.

En realidad, la única solución económicamente válida, y que, por otro lado, corresponde a las intenciones declaradas por el legislador, es subvencionar algunas transacciones, o frenar otras con mayores impuestos. Así, no hay ninguna diferencia de comportamiento cuando a uno le imponen un derecho de importación del 10% sobre la compra de un auto extranjero, o cuando a uno le exigen un 10% adicional para la adquisición de las divisas que permitirán comprarlo.

c. *Tratamiento propuesto*

Presentamos este tratamiento retomando el ejemplo numérico ofrecido por el SCN en el anexo que explica su propuesta al respecto.

* *Ejemplo (1ª etapa)*

Un país exporta por valor de 1.000 en divisas, e importa por valor de 950; paga, por otra parte, 50 de dividendos. Las divisas las negocia el banco central sobre la base de los siguientes criterios:

- para las exportaciones: 10 en moneda local,
- para las importaciones: 11 en moneda local,
- para los dividendos: 12 en moneda local.

Al pasar los asientos de estas transacciones sin introducir ningún correctivo con relación a las convenciones básicas, tendríamos el cuadro siguiente:

	Resto del mundo	Bienes y servicios	Gobierno	Banco central	Economía
Importaciones		10.450			
Exportaciones	10.000		10.000		
Dividendos		600			600
Saldo transacciones corrientes	1.050	1.050			
Moneda nacional					-1.050
Moneda extranjera		- 1.050		- 1.050	
Ganancias/pérdidas por tenencia		+1.050		+1.050	

Esta presentación toma como ganancias y pérdidas por tenencia las diferencias en los tipos de cambio aplicados en el país, lo que confirma lo inapropiado del tratamiento adoptado. Además, en la cuenta del resto del mundo aparece un saldo que no tiene nada que ver con lo que ha pasado realmente (ya que, finalmente, no hay ninguna modificación de la posición en divisas entre residentes y no residentes por el hecho de estas transacciones).

Pero si bien es fácil comprender la solución alternativa, que consiste en considerar esas decisiones de tipo de cambio como impuestos o subvenciones implícitas, hay que encontrar una manera adecuada de representarlos. En este caso, el problema consiste, en primer lugar, en saber con relación a qué tipo de cambio teórico ubicarse para medir esos estímulos. La proposición adoptada es la de tomar como tipo pivote el promedio ponderado de los tipos, teniendo en cuenta el peso de las transacciones respectivamente practicadas por cada uno de ellos. En el caso que nos ocupa sería de 10,525.

En cuanto a los asientos que se deben realizar (cuadro siguiente), se conviene en mantener, para los sectores involucrados, los costos a los cuales resultan efectivamente las transacciones realizadas.

* *Ejemplo (2ª etapa)*

	Resto del mundo	Bienes y servicios	Gobierno	Banco central	Economía
Importaciones	9.999	9.999			
Impuestos implícitos/ importaciones		451	451		
Exportaciones	10.525	10.525			
Impuestos implícitos/ exportaciones		525	525		
Dividendos	600				600
Impuesto implícito /transferencias	-74		74		
Transferencias			1.050	1.050	
Saldo transacciones. Corrientes	0				
Moneda nacional				-1.050	-1.050
Moneda extranjera	0			0	
Ganancias/pérdidas por tenencia	0			0	

Se ha tomado la opción de hacer aparecer sistemáticamente en una cercanía inmediata los impuestos y las subvenciones asociadas a una transacción. Esto hace más pesada la presentación, pero permite localizar los fenómenos y, sobre todo, verificar en cada caso los montos expresados según los dos tipos en juego. Por otra parte, los flujos de impuestos y de subvenciones deben transitar sistemáticamente por el gobierno, el único habilitado para recibirlos y pagarlos. De acuerdo con este nuevo enfoque, encontraremos finalmente una modificación del monto del PIB, ya que esos impuestos y subvenciones intervienen en su valoración.

Ciertamente, esta presentación es muy resumida. Para quienes deban implementar el trabajo, es indispensable una lectura muy atenta del SCN; lectura que desgraciadamente es de difícil comprensión (y además, los asientos propuestos no son retomados de manera sintética en el conjunto de cuentas económicas integradas).

d. Determinación de los tipos de cambio

La implementación de esta manera de tratar los tipos de cambio múltiples supone como paso previo la definición del tipo de cambio que hay que elegir como pivote; para eso se deben conocer las masas que sirven de ponderadores para cada uno de los tipos elementales adoptados; esto quiere decir que la implementación de esta representación se produce necesariamente al término de los trabajos de síntesis, cuando el monto de las diferentes transacciones ya está definido; pero hay que prever desde el inicio los flujos que se necesitarán (ya que, en efecto, es probable que las fronteras entre los tipos de cambio no coincidan con los límites de las transacciones del sistema central).

Pero también hay que definir los tipos que deben elegirse. Y aquí aparece un punto delicado: en un contexto de control de cambios, ¿hay que tomar o no en consideración el tipo del mercado paralelo, que casi siempre se constituye? En realidad, el criterio que ha de implementarse es una continuidad del análisis económico adoptado: ya que este sistema de tipos de cambio se parece a un gravamen fiscal, se considera el mercado paralelo como un mecanismo de fraude. En consecuencia, debe ser ignorado, al menos cuando el Estado no hace nada para alentarlos, ni para tener influencia sobre el tipo que se aplica allí. Por el contrario, si un mercado de ese tipo está autorizado, el tipo de cambio correspondiente debe tomarse en cuenta para el cálculo, para la parte de transacciones que pueden efectuarse allí. La misma norma puede implementarse cuando el mercado paralelo es tolerado, en particular si se ha demostrado que el Estado o el banco central intervienen para orientar el tipo de cambio. Pero resulta evidente que esta decisión abarca una dimensión de política interna, y los contables nacionales pueden no tener la libertad de elegir lo que consideren como la mejor opción.

Quedan por determinar los tipos de cambio elegidos. Por cierto, hay que eliminar la parte de comisiones que pueden contener, así como el monto de los impuestos explícitamente previstos para las transacciones en divisas.

7. Los precios y su accesibilidad estadística

7.1 Las necesidades del contable nacional

Para estos trabajos, el contable nacional utiliza datos sobre los precios de diferentes maneras. Y esto no se refiere sólo a las cuentas a precios constantes (según los métodos que proponemos en esta obra, se trata siempre de cuentas a los precios del año anterior), sino, de manera no menos importante, a las cuentas a precios del año en curso. No volveremos a retomar aquí lo relativo a las valoraciones en términos reales, ya mencionado en el punto 3 de este anexo.

a. A precios del año en curso

Se necesitan datos sobre los precios para realizar las siguientes valoraciones:

- Los BOU elaborados en cantidades físicas,
- El cálculo de la variación de existencias,

- Las valoraciones patrimoniales,
- La comparación de los precios básicos y de comprador de un mismo producto, para valorar los márgenes y los impuestos vinculados.

El conocimiento de los precios constituye, por otro lado, un medio para interpretar los datos en valores, o para comparar las fuentes entre sí, contribuyendo así a eventuales arbitrajes.

b. A precios del año anterior

Estas cuentas se refieren sólo a transacciones de bienes y servicios; pero la intervención de los precios es ciertamente dominante. Cuando se puede, el trabajo a partir de las cantidades físicas se hace como una prolongación de los trabajos realizados en las cuentas a los precios del año en curso. Para los demás productos, con frecuencia el trabajo se realiza a partir de índices, pero hay que utilizarlos con buen criterio; pues los índices tal como los suministran las fuentes estadísticas no son siempre utilizables en las cuentas nacionales.

c. Necesidades diferentes según las situaciones

Las necesidades mencionadas en este punto corresponden a un ideal; y su satisfacción completa puede traducirse luego en un trabajo demasiado abundante. Por eso hay que saber limitar las necesidades, teniendo en cuenta la importancia económica de los productos involucrados, o las anomalías de sus flujos durante el año. Pero muchas veces nos vemos obligados a trabajar sin tener acceso a todos esos datos; entonces hay que proceder a aproximaciones que se juzguen aceptables. La utilización de perfiles mensuales elaborados a partir de hipótesis sobre el comportamiento económico permite muchas veces esas aproximaciones. Podemos establecer la siguiente lista de las necesidades por satisfacer:

- Para los equilibrios realizados en cantidades físicas: los precios promedio anuales de esos productos, para cada una de las transacciones realizadas; cuando los productos son importantes y, sobre todo, si sus flujos mensuales son irregulares, tendremos necesidad de sus precios (o índices) mensuales.
- Para los demás productos: índices promedio anuales de precio para cada producto considerado y, si es posible, para cada una de las transacciones realizadas; cuando los flujos mensuales son irregulares, es deseable contar con la variación mensual de esos índices.
- Para la variación de existencias (*cf.* la sección 11.5): según el método que se implemente, se debe disponer de los siguientes datos para cada uno de los productos elementales:
 - * un índice de la variación de los precios entre el inicio y el final del ejercicio n y $n - 1$, y entre la fecha de entrada promedio y el final del ejercicio,
 - * los índices mensuales de los últimos 30 meses,
 - * precios mensuales (o trimestrales) para el mismo período.
- Para las cuentas patrimoniales: se necesitan los precios de mercado al final del ejercicio, es decir, al 31 de diciembre de cada año. Cuando los datos disponibles son datos conta-

- bles a costo histórico (es decir, a su precio de adquisición), hay que poder conocer la evolución de los precios entre el momento promedio de su entrada y el final del ejercicio.
- Cualquiera sea el trabajo que se va a realizar, siempre es útil reunir datos sobre los precios, con el fin de verificar la consistencia de los datos disponibles por otra vía.

7.2 *Las diferentes fuentes posibles*

En primer lugar hay que insistir en el hecho de que la mayoría de los datos disponibles sobre los precios no se conforman a las necesidades de los contables nacionales; muchas veces se utilizan tal cual están, pero hay que tener presente que, en ese caso, se realiza una aproximación. La presentación que sigue está organizada según la manera como se presenta esa información; y en cada caso se mencionan las diferencias conceptuales que pueden existir con relación a su utilización en las cuentas.

a. Precios promedio completos

Estos precios no están directamente disponibles en las fuentes estadísticas, pero figuran implícitamente en ellas desde el momento en que un flujo en valor (la mayoría de las veces anual) es asociado a un dato en cantidades. Esta información se encuentra al nivel del comercio exterior (estadísticas aduaneras), o en los datos estadísticos provenientes de las empresas y sus establecimientos (cuando la producción y/o los consumos intermedios están detallados como productos elementales).

Es evidente que un precio implícito no tiene sentido cuando el mismo flujo abarca productos heterogéneos (autos de modelos diferentes, por ejemplo). Pero como lo explicamos en el punto 2.d más arriba, incluso el agrupamiento de productos homogéneos incluye de hecho una cierta heterogeneidad. Tanto la comparación espacial como la temporal pueden ser tachadas de aproximaciones: por una gama de productos diferentes, existencia de un efecto de calidad, condiciones diferentes de comercialización, etc.

En lo referido al comercio exterior, se dispone de toneladas y, con frecuencia, es la única información disponible para calcular índices de precios (con referencia a las posiciones elementales de la estadística aduanera, incluso diferenciando los países de origen o de destino, o también los puertos de tránsito). En este caso se habla de índices de valor unitario.

Por el contrario, los precios promedio completos, y los índices que pueden elaborarse con ellos, tienen el interés de respetar las variaciones infraanuales y la gama de productos efectivamente encontrados durante el período. Son entonces una buena aproximación de los precios efectivamente incluidos en el “vector de precios” utilizado para asociar cantidades a los objetos económicos (*cf.* el punto anterior). Ciertamente, esta aproximación será mejor cuando el grupo de productos a los cuales se refiere ese precio medio esté cercano de las posiciones elementales elegidas en la clasificación de productos de la contabilidad nacional.

b. Precios unitarios

Existen diferentes tipos de precios unitarios:

- recolección de precios efectuada por las oficinas estadísticas para elaborar sus índices, en los productores, comerciantes o consumidores;

- precios unitarios declarados por los productores o los comerciantes (precios que, eventualmente, son impuestos por una instancia pública);
- precios de referencia, o precios intervenidos (el caso de los productos agrícolas de la Unión Europea);
- precios instantáneos encontrados en un mercado local, nacional o, incluso, internacional (café o petróleo, por ejemplo);
- precios unitarios promedio detectados a través de las ventas o las compras de una unidad particular.

Para cada uno de estos precios hay que conocer, de ser posible, la variedad involucrada, las condiciones de comercialización, si se trata de un precio instantáneo o promedio, si contiene o no impuestos o subvenciones, etc.

Estos precios unitarios son realmente muy valiosos; pero puede resultar peligroso utilizarlos de manera directa:

- en primer lugar, las transacciones efectivas no respetan necesariamente esos precios: por la existencia de bonificaciones, de contratos específicos, de ventas de saldos o con descuentos en caso de deterioro del producto;
- por otro lado, el grupo de productos que componen una posición elemental de la clasificación incluye en general varias variedades, cuya composición puede cambiar con el transcurso del tiempo;
- los precios pueden recogerse sólo en una parte del territorio, o estar referidos sólo a algunos mercados; o pueden ser promedios de recolecciones diferentes;
- podemos estar en presencia de flujos mensuales irregulares, de manera que el precio promedio completo anual no corresponda al promedio de los precios mensuales;
- finalmente hay que tener presente que la diferencia entre el precio unitario de venta del productor y el precio unitario del comprador tiene también en cuenta las pérdidas que se producen en los intermediarios.

c. *Índices de precios*

Ésta es una información de la mayor importancia. Y resulta fácil disponer de ella, ya que en general es producida por oficinas pertenecientes a la institución responsable de la elaboración de las cuentas nacionales. Sin embargo, hay que ser prudentes en su utilización.

Lo que hay que tomar son los índices elementales más detallados; todo agrupamiento supone ponderaciones que no necesariamente están de acuerdo con las necesidades de la contabilidad nacional: agrupamientos diferentes, proporciones diferentes, sin olvidar el propio modo de elaboración (*índices de Laspeyres*, cuando la contabilidad nacional utiliza *índices de precios de Paasche*).

Se encuentran aquí, por otro lado, los mismos problemas que se mencionaron para los precios elementales. Hay que desconfiar de la utilización de índices de precios promedio anuales, en la medida en que frecuentemente se trata de promedios aritméticos de índices mensuales cuando, en realidad, habría que ponderar esos promedios con los flujos mensuales.

Capítulo 15

FLUJOS Y STOCKS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS¹

Los instrumentos financieros y las transacciones vinculadas a ellos constituyen un mundo aparte en el espacio económico. De allí a querer constituirlo como un espacio autónomo sólo hay un paso, que algunos no dudan en franquear, incluso entre los profesionales de la economía. Ésta no es la manera de ver las cosas de la contabilidad nacional, que ofrece un esquema de análisis completamente integrado del espacio económico, del cual no puede dissociarse el espacio financiero, aun cuando se le reserve un ámbito específico.

Los instrumentos financieros, que están en el centro de la economía de mercado, son casi siempre la contrapartida de las transacciones realizadas en ese ámbito que se acostumbra llamar “economía real”, es decir, lo que la contabilidad nacional denomina las transacciones de bienes y servicios, y distributivas. Por otra parte, constituyen uno de los soportes privilegiados del patrimonio de los agentes económicos, compartiendo esta función con los activos físicos o inmateriales. Pero su papel esencial es, en definitiva, el de garantizar el arbitraje en el tiempo del fluctuante valor de los derechos que los diferentes agentes tienen sobre la economía.

Ahora bien, la contabilidad nacional no le da a esas diferentes funciones la misma importancia. Más precisamente, elige dos enfoques complementarios para describir esos fenómenos:

- un marco de análisis común para el conjunto de los activos, para destacar el valor de los patrimonios de las unidades institucionales y su evolución;
- un inventario adecuado únicamente para los instrumentos financieros y sus variaciones, según un enfoque específicamente financiero.

En cambio, la contabilidad nacional no describe como tales los flujos de instrumentos financieros que se realizan como contrapartida de las transacciones no financieras.

1. El SCN no trata de una sola vez los instrumentos financieros y sus flujos; las transacciones financieras se abordan en el capítulo 11, sus otros flujos en el capítulo 12, y en el capítulo 13 se consideran los activos y pasivos, al mismo tiempo que los activos no financieros. Pero, para efectuar bien la evaluación de estos diferentes elementos se requiere de un enfoque de conjunto.

Desde el punto de vista de la elaboración de las cuentas, estos dos enfoques requieren trabajos complementarios, correspondientes a puntos de vista diferentes:

- el análisis de los patrimonios está referido a los sectores institucionales; supone un enfoque integrado de sus datos contables, y tiene por objeto la medición de la riqueza nacional;
- el análisis de los instrumentos financieros se refiere al funcionamiento de la esfera financiera, a su equilibrio y evolución.

Y como los instrumentos financieros sólo constituyen una parte de los activos, conviene comenzar con el análisis de la esfera financiera. Luego, de inmediato, se aborda el punto de vista patrimonial de manera global; para eso esperaremos al capítulo siguiente.

El objeto principal de este capítulo es, entonces, el mundo específico de los instrumentos financieros, un mundo a la vez extraño y familiar, que se nos impone a cada instante, pero cuyos mecanismos escapan a la comprensión de la mayoría. En la visión global que la contabilidad nacional ofrece de la economía nacional, el ámbito financiero viene a cerrar el circuito económico alimentado por el producto nacional: el ahorro conseguido contribuye a la riqueza de los agentes que, cuando no es transformada en activos físicos o inmateriales, debe encontrar su lugar en una forma financiera. No hay ninguna otra salida posible, de manera que la cuenta financiera presenta como único saldo el que proviene de la cuenta de capital.

Esta situación un poco particular de las transacciones financieras tiene tendencia a extenderse también a los procedimientos implementados para realizar su evaluación². En efecto, se constata una cierta propensión a llevar a cabo la elaboración de manera bastante independiente, propensión reforzada por la opción generalmente adoptada de no llevar hasta el final el arbitraje del saldo (préstamo o endeudamiento neto) que marca la frontera entre transacciones reales y financieras. Pero sería un grave error dissociar estos dos enfoques en la elaboración de las cuentas; en primer lugar, porque se usan las mismas fuentes contables para ambos; y también porque la misma realidad económica es la que se trata de describir, a través de las diferentes manifestaciones que adopta. Por eso, cualquier distorsión no eliminada entre ambos enfoques es un signo de fracaso en el esfuerzo de interpretación que deben llevar a cabo los contables nacionales. Ahora bien, la manera de organizar los equipos de trabajo tiene un papel importante en la posibilidad de facilitar o no esta elaboración conjunta de las cuentas.

2. Cuando esta cuenta financiera se elabora; pero son muchos los países que todavía siguen renunciando a ello. Y todavía menos frecuente es la evaluación de los patrimonios financieros.

Después de trazar una perspectiva de los instrumentos financieros dentro del análisis económico, este capítulo presenta la manera como el SCN propone el análisis por medio de clasificaciones y cuadros. Se describe luego el procedimiento que se debe seguir para garantizar su elaboración: explotación de los datos contables provenientes de los diferentes sectores, y después arbitrajes intermedios al nivel de cada instrumento, antes de llegar a la síntesis final.

15.1 QUÉ SON LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Con frecuencia existe un cierto temor de abordar los instrumentos financieros, así como las transacciones asociadas a éstos debido a una supuesta dificultad para comprender sus mecanismos. Pero gran parte de esa dificultad puede superarse; para ello basta con mantener siempre presente la perspectiva única que los fundamenta y que estructura la arquitectura elegida por la contabilidad nacional para presentarlos.

a. La economía se inscribe en el tiempo

El funcionamiento de la vida económica está constantemente marcado por desfases. La implementación del ciclo de producción requiere tiempo, y hay que realizar un gasto inicial en factores de producción (el capital de trabajo) antes de obtener los productos de la inversión. Entre el momento de la producción y el que resulta conveniente para el consumo, también transcurre un cierto tiempo. Y también está separado por un intervalo de tiempo el momento de la entrega de los productos y su pago. A los desfases que se deben a restricciones físicas (como la duración que requieren el trabajo y el transporte, o el tiempo que marca los ritmos de la vida), y a la introducción de la moneda y del mercado, se han agregado otros nuevos, de carácter social, vinculados a la división del trabajo y a la diversificación de las funciones económicas.

Actualmente nos encontramos en una situación en la cual el desequilibrio entre la creación del valor, su distribución y su apropiación, es permanente y generalizado. De manera que en todo momento los agentes económicos se encuentran simultáneamente a la espera de poder concretar los derechos que tienen sobre la economía, al mismo tiempo que se benefician con otros desfases a su favor. Cada uno se encuentra así comprometido en una multitud de ciclos, con las duraciones más diversas, de las que veremos, por otro lado, que pueden favorecer globalmente a algunos en detrimento de otros.

Esta abundancia de desfases que resulta del juego de los mecanismos económicos se inscribe en un esquema de más largo plazo pero del mismo tipo: el que resulta de la acumulación de riquezas en el tiempo. En efecto, se ha constituido un capital (un

patrimonio), cuyo crecimiento anual se mide esencialmente por el ahorro neto que genera la actividad económica³. Y este capital, compuesto principalmente por el capital fijo necesario para iniciar el ciclo de producción, debe ser apropiado por los productores para permitir la prosecución de la actividad económica. Y así, los agentes económicos no productores son quienes deben prestar a los agentes productores la parte de esta acumulación de la cual han llegado a ser propietarios.

Todos estos desfases, tanto los cíclicos y a corto plazo, como los estables y a largo plazo, son los que han originado la aparición de los instrumentos financieros. Desfases que se manifiestan entre la aparición de un derecho sobre los bienes económicos y la posibilidad (o la voluntad) de adquirirlos, y sin los cuales nuestro sistema económico no podría funcionar. Un derecho de este tipo sobre la economía representa un crédito; quien da prueba de ello es el instrumento financiero; y el beneficiario del desfase es quien garantiza su existencia por medio de un reconocimiento de deuda (que no es sino el propio instrumento financiero).

b. Los instrumentos financieros⁴

Existen numerosos instrumentos financieros. Sus características (jurídicas y de otro tipo) son tan variadas, que lo que más atrae la atención son las diferencias que los separan. Pero todos responden a la misma lógica económica:

- cualquier instrumento financiero es un reconocimiento de deuda (un pasivo) por parte de quien ha tomado un préstamo, el emisor;
- está emitido a favor de otro agente para quien ese instrumento constituye un crédito (un activo, es decir, un derecho sobre la economía);
- este último agente es quien debe tener la tenencia del instrumento⁵.

La gran variedad de instrumentos y su evolución constante responden a la necesidad del sistema económico de adaptarse a todas las situaciones posibles. Ahora bien, estos instrumentos son, por su naturaleza, resultado de convenciones, aunque es relativamente fácil modificarlos. Por otra parte, la terminología utilizada no siempre es muy explícita. Por eso el contable nacional debe realizar un análisis crítico de sus características. Para llevar ese análisis a buen término, puede utilizarse como referencia la siguiente grilla:

3. Los otros elementos que influyen sobre la variación del valor del patrimonio corresponden a la variación de los precios y a los cambios aleatorios en su volumen; esos otros elementos también están descritos por el sistema.

4. El SCN habla también de activos financieros.

5. Esta interpretación económica no es siempre de fácil aplicación. El oro monetario, como instrumento financiero, es un ejemplo extremo de esto. En este caso la deuda es de naturaleza colectiva: es el consenso social lo que le otorga a su tenedor un derecho sobre la economía.

- el emisor: en general es único y definitivo;
- el beneficiario: puede estar nominalmente designado o ser “al portador” (es decir, a quien esté en posesión del instrumento);
- el instrumento tiene un valor monetario, el valor por el cual se ha comprometido el deudor (aunque puede estar prevista una indexación);
- incluye una duración, al término de la cual el valor debe ser restituido (en algunos instrumentos la duración puede ser indeterminada: dinero, acciones, etc.);
- puede ser negociable; su valor en el mercado puede entonces diferir de su valor nominal (facial);
- puede generar un interés, según las cláusulas fijadas en el momento de su emisión;
- el soporte es un papel, un asiento contable o un registro informático (con excepción del oro monetario).

Estos elementos técnicos revelan dos aspectos muy importantes de los instrumentos financieros:

- mantienen un vínculo permanente entre el deudor y el acreedor, durante toda su existencia,
- son almacenables.

Como estas reglas generales son comunes a *todos* los instrumentos, la diversidad que ostentan se debe a los distintos objetivos que tienen asignados, así como a las relaciones que se establecen entre prestamistas y prestatarios. En primer lugar, podemos constatar que algunos desfases temporales no dan lugar a la emisión de un título, y no están descritos por la contabilidad nacional, como ocurre, por ejemplo, con el adelanto que el asalariado hace de su trabajo. Otros se traducen en la aparición de un documento cuya condición financiera pasa muchas veces desapercibida (como ocurre en el caso de las facturas emitidas). Finalmente, el reconocimiento de deuda aparece de manera más o menos informal entre el deudor y el acreedor, en el marco de sus relaciones económicas.

La situación se torna muy distinta cuando se instaura el anonimato entre los agentes, tanto cuando el crédito es al portador como cuando la transacción pasa por un intermediario. En estas situaciones es cuando los instrumentos financieros adoptan su aspecto más formal. En efecto, siempre se encuentran agentes que disponen de derechos sobre la economía cuya utilización desean diferir por un tiempo más o menos largo y a menudo incierto; para eso necesitan instrumentos financieros que reconozcan sus derechos. Al mismo tiempo, otros agentes quieren financiar el acceso a bienes más allá de sus posibilidades patrimoniales. Pero unos y otros se ignoran mutuamente, y tampoco hay una adecuación entre las ofertas de unos y las demandas de otros. Entonces intervienen los intermediarios financieros, para responder a la

demanda de los primeros, ofreciéndoles lo que se denomina “instrumentos de colocación”; y para ofrecer a los segundos los créditos correspondientes a sus necesidades, haciéndoles emitir instrumentos de financiación. Este papel de intermediación, que cumplen las instituciones financieras de crédito, permite ajustar las necesidades de unos y otros, garantizando la transformación a más largo plazo de colocaciones que con frecuencia son a más corto plazo.

Finalmente, se plantea la cuestión de saber a partir de cuándo aparece un instrumento financiero, en particular con relación a los compromisos condicionales implementados en el marco de los “nuevos instrumentos financieros”⁶. El SCN establece como principio el no tomar en consideración los instrumentos financieros mientras el compromiso sea condicional; en ese caso, nos limitamos a describir los acontecimientos que se producen cuando llega el vencimiento previsto en el contrato. En cambio, si existe una transacción a partir de un compromiso condicional, la propia transacción no es condicional y, por tanto, debe ser descrita. De la misma manera, los montos involucrados deben ser analizados con precisión, ya que no todo corresponde a transacciones financieras (también se encuentran comisiones e intereses); sin olvidar que muchas veces los dos protagonistas no hacen la misma interpretación contable de la transacción que han realizado.

c. Patrimonio y flujos financieros

Cuando nos colocamos en el punto de vista de una unidad económica (o del sector institucional al que pertenece), esa unidad resulta permanentemente tenedora de derechos sobre la economía, que se manifiestan por medio de la tenencia de instrumentos financieros; y esa unidad puede, al mismo tiempo, haberse endeudado, es decir, haber emitido instrumentos financieros que se encuentran en posesión de sus acreedores. En un determinado momento es posible describir el estado de esta situación: es lo que hace la contabilidad en el balance.

Pero el balance tiene una función más amplia: hacer el inventario de la situación patrimonial de la unidad, incluyendo todos los soportes posibles. Ahora bien, ¿cuáles son los soportes posibles para el patrimonio? Su naturaleza es muy limitada:

- la tierra,
- los bienes físicos durables,
- los activos inmateriales,

6. Para una introducción fácil a este tipo de instrumentos, puede consultarse *Les nouveaux instruments financiers*, de Eric Delattre, PUF, 1994. Un contrato corresponde al compromiso de realizar una transacción financiera determinada al momento de su vencimiento (el compromiso puede ser firme u opcional, con fecha de vencimiento precisa o indeterminada).

- y los instrumentos financieros, cuando no se ha utilizado ninguno de los otros medios.

La contabilidad nacional ofrece un inventario preciso de estos soportes, en la clasificación que se presenta en el capítulo 3 (AN: activos no financieros; y AF: activos y pasivos financieros).

El procedimiento adoptado a nivel microeconómico, que consiste en establecer el balance de un agente, también es posible a nivel macroeconómico para los diferentes sectores institucionales: son las cuentas de patrimonio, que describen el estado de la acumulación realizada a una fecha dada, adoptando para los diferentes soportes (incluso los financieros) el valor que les reconoce el mercado en esa fecha. Las características de estas cuentas, y su articulación con el resto del sistema, se presentan en el capítulo 3 y se detallan en el capítulo 16. Recordemos aquí solamente la ecuación que vincula entre sí los diferentes elementos de un mismo soporte patrimonial (pues esta ecuación está en la base de los trabajos que proponemos para la elaboración de los datos sobre los instrumentos financieros), ecuación ya presentada en el anexo al capítulo 4:

Valor del stock de un tipo determinado de activo en el balance de apertura;
 + Valor total de los activos adquiridos menos valor total de los activos cedidos en el marco de transacciones que han tenido lugar durante el período contable;
 + Valor de las otras variaciones positivas o negativas del volumen de los activos poseídos,
 + Valor de las ganancias y pérdidas nominales por tenencia que han afectado a los activos durante el período por la variación de sus precios,
 = Valor del stock del tipo de activo involucrado en el balance de cierre.

Ecuación en la cual los stocks de activos (o de pasivos), así como las compras, ventas y otras variaciones, están valorados a su precio de mercado del día del inventario o de la transacción.

* *Ejemplo*

Tomemos los siguientes valores para un instrumento dado:

Stock inicial	100	(10 unidades de valor 10)
Ventas	22	(2 unidades vendidas a 11)
Compras	48	(4 unidades compradas a 12)
Stock final	156	(12 unidades con un valor de 13)

Tenemos los tres elementos siguientes:

Variación patrimonial	+ 56
Flujo financiero	+ 26
Ganancias por tenencia	+ 30
(es decir:	+ 2 por los 2 títulos vendidos a 11
	+ 4 por los 4 comprados a 12
	+ 24 por los 8 que se mantienen en stock).

Entonces el flujo financiero es, en la variación del valor de un stock de instrumentos financieros, lo que resulta de la entrada o salida de esos instrumentos durante el período, al valor que les ha dado el mercado; a este flujo se le da el nombre de “transacción financiera”. Sólo se describen en la cuenta financiera las transacciones financieras, que son las que equilibran el saldo proveniente de las cuentas no financieras.

Hacer el análisis de las transacciones financieras equivale entonces a describir, para cada instrumento financiero, las transacciones en más y en menos que ha sufrido durante el año. Al hacer esto, hay una compatibilidad de análisis entre estas transacciones y los demás flujos que recopilan las cuentas nacionales. En particular, tenemos la estructura de las cuentas de capital y de financiamiento en el siguiente cuadro:

Recursos	Empleos
Compra neta de activos materiales e inmateriales	Ahorro bruto + transferencias de capital
Compra neta de activos financieros (créditos)	Emisión neta de pasivos financieros (deudas)

d. Transacciones “reales” y transacciones financieras

La contabilidad nacional funciona con el sistema de registro en partida doble. Y como nos interesamos simultáneamente en los dos agentes involucrados en un flujo, cualquier transacción da lugar a cuatro asientos distintos. Esto ya fue mencionado en la sección 1.5. Señalemos algunas consecuencias.

Toda transacción no financiera (compra, remuneración, impuesto, etc.) da simultáneamente lugar a una transacción financiera: pago inmediato en dinero o un reconocimiento de deuda. Ciertamente (cuadro siguiente), el valor adoptado (que, por otra parte, es el mismo) para medir una y otra transacción es monetario, pero la intención es manifestar que hay un intercambio de dos flujos entre los dos agentes:

Agente A		Agente B	
Recurso	Empleo	Recurso	Empleo
Salario	100		Salario 100
Dinero	-100	Dinero +100	

En cambio, una transacción financiera puede tener como transacción complementaria tanto una transacción real (como el caso mostrado arriba) como otra transacción financiera. Esto es lo que ocurre cuando un agente reemplaza un instrumento financiero con otro.

Pero en ambos casos el conjunto del sistema está equilibrado porque se toman en cuenta los cuatro asientos; y con la condición de que se haya adoptado un monto idéntico para los cuatro registros. Esto explica, en particular, por qué hay que adoptar siempre el valor de la transacción: en el caso de las transacciones financieras, la venta de un instrumento debe estar siempre valorada no a su valor nominal, sino al precio al que ha sido negociada.

e. La perspectiva macroeconómica

Interesarse en los mecanismos que rigen el funcionamiento de los instrumentos financieros es importante para estar seguros de su buen registro en las cuentas. Pero no debe perderse de vista que el primer objetivo de las cuentas es informar sobre los comportamientos macroeconómicos que las gobiernan.

Dejando a un lado los objetos valiosos, los soportes no financieros del patrimonio corresponden muchas veces al capital fijo puesto en acción en los procesos de producción. Por un lado, se trata de las viviendas cuyos hogares son propietarios, o incluso de los activos fijos que poseen los hogares de empresarios individuales. Pero habitualmente una parte más importante del capital fijo está en manos de sociedades y de organismos públicos. Lo mismo ocurre con las existencias, que sólo los productores pueden tener. Por eso las sociedades, a pesar de su ahorro, tienen habitualmente necesidades de financiamiento importantes. A veces, sucede lo mismo con los organismos públicos (con excepción de la Seguridad Social, que debe prepararse para sus compromisos futuros).

De manera inversa, los hogares disponen con frecuencia de una capacidad importante de financiamiento (a pesar de las necesidades específicas de las empresas individuales y de las vinculadas a la compra de vivienda). En efecto, deben contar con instrumentos financieros para distribuir en el tiempo su consumo y anticipar los riesgos de la vida (incluso en la forma de reservas en las compañías de seguros).

Las instituciones financieras de crédito intervienen entonces emitiendo los instrumentos financieros de colocación de los cuales las unidades (y más especialmente los hogares) tienen necesidad. Así recogen capitales, que están en condiciones de ofrecer a las unidades con necesidades de financiamiento, y especialmente a las empresas y organismos públicos. Estos últimos son entonces emisores de instrumentos de financiamiento, que quedan en tenencia de las instituciones financieras de crédito, y en esa ocasión se efectúa una transformación en la duración del endeudamiento, aunque cada institución financiera puede encontrarse en desequilibrio. En el seno del

sistema financiero existen mecanismos para volver al equilibrio, que hacen posible que el conjunto se mantenga estable: es el sistema de refinanciación entre instituciones, que coordina el banco central.

La contabilidad nacional, por medio de la clasificación que ofrece para los instrumentos financieros y la manera de organizar los sectores institucionales, se esfuerza por dar cuenta de estos diversos mecanismos macroeconómicos.

15.2 LA CLASIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS⁷

15.2.1 Presentación general

a. Principios generales

De acuerdo con sus respectivas definiciones, las transacciones financieras y los instrumentos financieros están incluidos en la misma clasificación. Además, en términos de los instrumentos financieros es como se describe la clasificación. Sin embargo, el SCN utiliza raíces diferentes en la codificación: *AF* para los instrumentos, y *F* para las transacciones; pero los códigos numéricos y los títulos son idénticos. Esta clasificación ha sido presentada de manera somera en el capítulo 3 (sección 3.2.2). Al nivel del SCN, la cantidad de posiciones adoptadas es bastante reducida. Esto es algo voluntario, ya que existe una variedad demasiado grande de situaciones a nivel local, tanto desde el punto de vista institucional como por el nivel de desarrollo del sistema financiero. Por eso ha parecido preferible dejar a cada país el cuidado de introducir las desagregaciones que le parezcan más apropiadas⁸.

Esta clasificación básica sólo tiene siete grandes posiciones, elegidas según los siguientes dos criterios principales:

- el grado de liquidez del instrumento (que depende ciertamente de su plazo, pero más todavía de su carácter negociable o convertible),
- la naturaleza jurídica de la relación establecida entre el prestamista y el prestatario.

Puede observarse que el plazo ya no es considerado como algo prioritario; le corresponde entonces a cada país estudiar en qué instrumentos desea mantener la

7. Esta clasificación se describe en el SCN en dos oportunidades: desde el punto de vista de las transacciones (SCN, 11.53-102), y desde el punto de vista de los activos y pasivos financieros (SCN, 13.64-81).

8. El SCN precisa en particular (sección 11.55): “Por tanto, se requiere un elevado nivel de flexibilidad, en especial en lo que se refiere a nuevas aperturas, para adaptar el esquema clasificatorio a la capacidad, recursos y necesidades nacionales. En particular, en muchos países resulta conveniente realizar nuevos desgloses de estas categorías para distinguir clases importantes de activos dentro de ellas (como los derivados dentro de los valores, y los depósitos y los valores a corto plazo incluidos en las mediciones del dinero)”.

distinción. *A priori*, el corto plazo no supera el año (aunque pueden tenerse en cuenta convenciones locales diferentes). Este criterio se aplica siempre al plazo desde el origen, y no en función del tiempo que resta por transcurrir.

De la misma manera, la clasificación básica no distingue el tipo de moneda en la cual han sido emitidos los instrumentos. Pero es una información que puede ser considerada como importante, en particular en lo que se refiere a los medios de pago internacionales. Entonces, en general será deseable establecer esa distinción, por lo menos para algunos instrumentos (y en particular para la posición AF2, dinero legal y depósitos); por otra parte, hay que tener presente que en algunos países las unidades residentes aceptan depósitos o emiten valores expresados en moneda extranjera (esto significa que el tipo de moneda no dice nada sobre la residencia del emisor de estos instrumentos de colocación). Finalmente, en los países afectados por la inflación, algunas emisiones nacionales pueden estar expresadas en moneda “ajustable”⁹, en cuyo caso sería deseable aislarlas¹⁰.

b. Una lectura más económica

Como complemento a estos enfoques más técnicos de los instrumentos financieros, es interesante ofrecer un enfoque de carácter más económico, asociado a la función de intermediación que cumple el sistema financiero. Podemos distinguir así cinco grandes categorías de instrumentos:

- *Los instrumentos de pago*: Se trata del dinero en todas sus formas, nacional o extranjero, utilizable inmediatamente para los pagos de todo tipo que pueden hacer los agentes económicos, en contrapartida de una transacción real o de otra transacción financiera. Es habitual realizar el análisis de esta función por medio del concepto de “masa monetaria”; pero este concepto no es manejado como tal por los contables nacionales. Varios límites del mismo se han propuesto simultáneamente, según que se brinde una visión más o menos amplia. Evidentemente, sería deseable prever un paso entre los instrumentos financieros de la contabilidad nacional, y la definición adoptada localmente para los diferentes agregados que miden la masa monetaria¹¹.

9. Las indexaciones utilizadas son muy variables: alguna moneda extranjera, el oro, un índice económico, una decisión del gobierno, etc. Y no es raro encontrar varios tipos de indexación coexistiendo en un mismo país.

10. Cuando se adopta la opción básica propuesta por el SCN en materia de intereses, las ganancias obtenidas con la indexación deben tratarse como intereses. Pero resulta evidente que la presencia de indexaciones significa que existe un contexto inflacionario, y en ese caso es preferible adoptar la solución alternativa propuesta para el tratamiento de los intereses.

11. También es necesario que la definición de esos agregados no se modifique constantemente; y, si debe haber un cambio, que éste se realice teniendo en cuenta la clasificación definida por los contables nacionales.

- *Los instrumentos de colocación:* Son los medios que se ofrecen a los agentes que disponen por un tiempo más o menos largo de medios de pago, y que desean utilizarlos en una forma que tenga un mejor rendimiento o la perspectiva de una ganancia de capital. En estas transacciones no hay en general una discusión bilateral entre acreedor y deudor, sino una adhesión del primero a un sistema determinado. Estos instrumentos están específicamente representados en las posiciones AF.3 y AF.5. La remuneración de los títulos está predeterminada, mientras que la de las acciones depende de los resultados que se obtengan.
- *Los instrumentos de financiamiento:* Tienen como finalidad el préstamo de un capital, es decir una transacción de financiamiento en la cual se establecen relaciones directas, discutidas bilateralmente entre el prestamista y el prestatario. Mientras que en las transacciones de colocación el acreedor es quien toma la iniciativa de cobrar, en las transacciones de financiamiento el deudor es quien, sin esperar ninguna acción del acreedor, debe pagar el instrumento a su vencimiento.
- *Las reservas técnicas de seguros:* Esta categoría de instrumentos se analiza en el capítulo 7 con las demás transacciones características de los seguros. Sin ser verdaderas deudas, estas reservas las constituyen las compañías de seguros para cubrir compromisos contraídos con sus asegurados y ya conocidos estadísticamente.
- *Otras transacciones:* Aunque el contenido sea distinto, este grupo contiene principalmente los créditos comerciales y todos los desfases contables que se manifiestan en el registro de las transacciones realizadas entre dos unidades.

De acuerdo con esta lectura, podemos aislar lo que se relaciona más específicamente con la actividad de intermediación financiera, realizada por las sociedades financieras, con excepción de las compañías de seguros. Gracias a la emisión de los instrumentos monetarios y de colocación, estas sociedades recogen fondos que luego son prestados por medio de instrumentos de financiamiento. Observaremos, sin embargo, que las acciones y otras participaciones de capital (AF.5) corresponden con frecuencia a una interfaz directa entre prestamistas y prestatarios.

15.2.2 Descripción detallada

Ofrecemos ahora una descripción detallada de los instrumentos financieros tal como están definidos en la clasificación, recordando algunas particularidades locales en los casos que parezca necesario, porque hay que tener presente que las prácticas financieras pueden variar notablemente de un país a otro. Por tanto, es absolutamente necesario realizar un inventario riguroso de los diferentes instrumentos que circulan en el país, y analizar con precisión sus características, porque no podemos confiar sólo en el vocabulario para clasificarlos en un determinado rubro; antes que nada, es importante detectar sus finalidades económicas y financieras.

a. Oro monetario y DEG (AF.1)

Estos dos “instrumentos” financieros presentan la particularidad de ser activos que no tienen un pasivo como contrapartida. Desde este punto de vista, están en la misma situación que los activos no financieros. En cambio, cumplen una función específicamente financiera; y los intercambios que se realizan gracias a esta función financiera son en la práctica transacciones financieras. Pero se trata siempre de movimientos que se refieren exclusivamente a los activos de las unidades involucradas.

- *El oro monetario*: Sólo puede considerarse como tal la tenencia de oro para la constitución de reservas. Salvo raras excepciones, el banco central y los gobiernos centrales son quienes asumen la tenencia del oro monetario. En cuanto a las transacciones asociadas, se producen necesariamente entre unidades institucionales del mismo tipo (residentes o no). Por el contrario, el oro que poseen los demás sectores institucionales, en concepto de colocaciones, aparece en los activos no financieros no producidos, en el rubro “Objetos valiosos” (AN.13). Y cuando corresponde a un activo industrial, aparece en las existencias (AN.12). El paso del oro monetario a oro no monetario (y viceversa) no es una transacción financiera, sino que corresponde a una reclasificación registrada en la cuenta de otras variaciones del volumen de activos (contra objetos valiosos o existencias, en K.12.21, Monetización/desmonetización del oro). En consecuencia, toda transacción relativa al oro realizada por el banco central o el gobierno central con las demás unidades residentes debe tratarse como una transacción de bienes y servicios (sea como bien, sea como objeto valioso).
- *Los derechos especiales de giro (DEG)*: Estos instrumentos financieros son creados por el FMI, pero sin que éste asuma ningún compromiso incondicional; entonces, estrictamente hablando, no hay un pasivo como contrapartida. Por eso la creación y la anulación no son consideradas transacciones, sino movimientos de la cuenta de otras variaciones del volumen de activos (en K.10). En cuanto a las transacciones que involucran esos movimientos, se hacen siempre con el resto del mundo, y tienen necesariamente como contrapartida la transferencia de otros instrumentos financieros (divisas, en la mayoría de los casos).

b. Dinero legal y depósitos (AF.2)

Los instrumentos agrupados en este rubro podrían corresponder aproximadamente al agregado más amplio de la masa monetaria; sin embargo, pueden quedar excluidos los depósitos menos líquidos; por el contrario, algunas definiciones de la masa monetaria incorporan una parte de los fondos comunes de inversión, aun cuando éstos figuran entre las acciones y otras participaciones de capital. De cualquier

manera, en esta posición se encuentran tanto los instrumentos monetarios propiamente dichos, como todas las formas de depósitos no transferibles (y no negociables, ya que son depósitos). Se observará que puede aparecer una indexación en los demás depósitos, más raramente en los depósitos transferibles, y nunca en el dinero legal.

- *El dinero legal* (AF.21): Este término designa a todos los instrumentos monetarios al portador que están en circulación en el territorio económico, es decir, las monedas (dinero metálico) y los billetes (dinero fiduciario), cualquiera sea su origen. Pero se recomienda diferenciarlos según la residencia de la institución emisora y, por tanto, en función de la unidad monetaria utilizada (moneda nacional o extranjera). Salvo excepciones, los instrumentos monetarios al portador son emitidos por el banco central y, en algunos casos, por el gobierno central.
- *Los depósitos transferibles* (AF.22): Se trata del dinero bancario, es decir, del conjunto de depósitos que pueden movilizarse como medio de pago de manera instantánea (sin gastos ni restricciones de ningún tipo), sea por medio de cheques, giros, o incluso por pago electrónico. También en este caso se pueden distinguir según la unidad monetaria en la cual están expresados (teniendo en cuenta que algunos países aceptan la existencia en los bancos residentes de depósitos transferibles en moneda extranjera, constituidos por los residentes).
- *Los otros depósitos* (AF.29): Cada país ofrece modalidades variadas para estos instrumentos de colocación destinados a recoger el ahorro: depósitos en libretas (entre los cuales están las libretas de caja de ahorro), depósitos a plazo, ahorro para vivienda, bonos negociables y bonos no negociables (emitidos por las instituciones financieras o por el Estado) y otros depósitos con modalidades particulares. Se distinguen de los valores (AF.3) por el hecho de que el contrato existe entre el acreedor inicial y el deudor. También en este caso se trata de depósitos que pueden estar expresados en moneda extranjera. Aquí figuran los depósitos constituidos en el extranjero como reservas, en particular en el FMI. En cambio, no se incluyen aquí los Fondos comunes de inversión, que se tratan como acciones (recuadro siguiente). En cuanto a las cuentas a plazo constituidas por las empresas en beneficio de sus asalariados, se consideran como créditos. Por otra parte, se conviene que las instituciones financieras monetarias son las únicas habilitadas para recibir depósitos; en consecuencia, cualquier depósito recibido por otras unidades debe tratarse como un crédito a corto plazo.

CÓMO TRATAR EL REDESCUENTO

En todos los países existen procedimientos precisos que le permiten a las instituciones financieras procurarse la liquidez que necesitan, sea entre sí, sea en el banco central. La mayoría de las veces, este refinanciamiento se produce en la forma de préstamos acordados a corto plazo, eventualmente garantizados con el depósito de valores.

El SCN ignora estos depósitos, pues no se traduce en un cambio de propiedad. Se ha convenido tratar estos préstamos a corto plazo de la siguiente manera:

- como depósitos, si el crédito es acordado a una institución financiera monetaria,
- como créditos, en caso contrario.

Pero en algunos países, como Francia, este refinanciamiento funciona frecuentemente con el procedimiento del redescuento. En este caso, la institución que debe refinanciarse vende títulos financieros específicamente admitidos en un mercado habilitado para esto, y abierto para una cantidad limitada de organismos (principalmente, aunque no únicamente, instituciones financieras). Entre esos valores se encuentran los créditos (como los créditos a mediano plazo negociables, así como efectos comerciales garantizados por instituciones financieras. Se ha convenido en no modificar nada, en este caso, en el registro de esos créditos (incluso en el activo de los organismos prestamistas), de manera que la venta es ignorada en la práctica. Y la transacción financiera asociada se trata:

- como un depósito, si la venta es realizada por una institución financiera monetaria,
- como un préstamo a corto plazo, en los demás casos.

c. Valores distintos de acciones (AF.3)

Esta posición agrupa activos financieros habitualmente representados por documentos al portador, y cuyo valor nominal está determinado en el origen. Se incluyen aquí especialmente las letras de cambio a corto plazo, las obligaciones, los certificados de depósito, los papeles comerciales, así como los instrumentos financieros derivados negociables. El emisor puede ser una sociedad no financiera, el gobierno, una institución financiera o el resto del mundo. Se paga un interés (fijo o indexado) según los plazos definidos de manera contractual; pero no hay participación en los beneficios del emisor. Las obligaciones convertibles en acciones se clasifican aquí, mientras no tenga lugar su conversión. Cuando en un país se practica la indexación, se aplica especialmente a estos instrumentos, sobre todo si están emitidos a largo plazo; el monto de la indexación habría que incluirlo conjuntamente con los intereses (salvo en caso de haber adoptado la variante que propone el SCN).

Algunos valores, sobre todo a corto plazo, pueden ser emitidos sin ningún pago de intereses asociado. Pero, en este caso el valor de emisión es inferior al del reembolso previsto una vez cumplido el plazo (el descuento en cuestión se denomina “prima de emisión”). La diferencia debe considerarse como un interés, y debe ser tratado como tal. Y hay que distribuirlo en el tiempo a prorrata de los ejercicios involucrados.

Finalmente, encontramos en esta posición los productos derivados, también denominados “instrumentos secundarios” o “instrumentos de cobertura”, pues su creación está frecuentemente dictada por la preocupación de evitar riesgos. Sólo los instrumentos secundarios con valor de mercado, por el hecho de ser negociables o poder ser objeto de una compensación en el mercado, son considerados como instrumentos financieros por el sistema, y pueden ser clasificados aquí (y, de ser necesario, en una apertura específica de la posición).

d. Préstamos (AF.4)

Los préstamos son los instrumentos por excelencia que utilizan las sociedades financieras (excepto los seguros) para llevar a cabo el aspecto distributivo de la intermediación. La unidad institucional que toma el préstamo, y a quien le corresponde la iniciativa de la demanda, es presentada como el beneficiario del préstamo; y el título creado está emitido por ella (pues un título siempre es emitido por el deudor). Pero le corresponde a la institución financiera el papel esencial de constituir el instrumento, y es también quien fija las modalidades. Los beneficiarios pueden pertenecer a todos los sectores institucionales.

En los préstamos se encuentran todos los activos financieros:

- creados cuando los acreedores prestan fondos directamente a los deudores,
- generalmente concretados en documentos no negociables,
- por los cuales el prestamista no recibe títulos que materialicen la transacción.

- *Préstamos a corto plazo* (AF.41): Se clasifican aquí todos los préstamos de menos de un año en su origen, sin considerar los préstamos comerciales y asimilados (que se retoman en la posición AF.71), pero incluyendo los préstamos sin plazo preciso (descubiertos bancarios, por ejemplo). Comprenden el financiamiento (el descuento) que las instituciones financieras acuerdan a las empresas a la presentación de letras de cambio.
- *Préstamos a largo plazo* (AF.42): Se clasifican aquí todos los préstamos de más de un año en su origen, quedando por fuera los créditos comerciales. Algunos de estos préstamos, garantizados con una hipoteca o cumpliendo condiciones particulares, son negociables en el mercado monetario (en general, por medio de títulos representativos de esos préstamos); puede haber interés en aislarlos. El arrendamiento financiero (*leasing*) implica un préstamo a largo plazo que debe describirse en este rubro.

e. Acciones y otras participaciones de capital (AF.5)

Este rubro agrupa todos los activos financieros que representan derechos sobre la propiedad de sociedades o de cuasisociedades y que normalmente le permiten a su

portador participar en la distribución no sólo de los beneficios de la sociedad o cuasi-sociedad (en la forma de dividendos), sino también de sus fondos propios en caso de liquidación.

En las sociedades anónimas, estos derechos están representados por las acciones, emitidas en el momento de su constitución o con ocasión de aumentos de capital. Sin embargo, sólo se consideran como transacciones las emisiones realizadas contra entrega de activos, y cuando éstos son efectivamente cobrados (con pagos en especie o aportes de activos físicos o financieros). Lo mismo ocurre con las empresas públicas cuyo capital está dividido en acciones. En cambio, las emisiones de acciones gratuitas a favor de los accionistas (y en proporción a su participación) no se toman ni como flujo ni como volumen, pues no cambian el pasivo de las sociedades con relación a sus accionistas. Algunas de estas sociedades anónimas cotizan en bolsa, y puede resultar interesante abrir un subrubro para clasificar aparte esas acciones.

En las cuasisociedades (incluyendo las unidades residentes ficticias), no hay acciones, sino sólo aportes netos realizados por los propietarios a su capital. Y se conviene que su valor neto es, por definición, igual al aporte de su propietario¹². Se supone que las cuasisociedades no tienen ahorro neto, ya que cualquier excedente es pagado como “retiros de la renta de las cuasisociedades” o “utilidades reinvertidas de la inversión extranjera directa”. Lo que queda efectivamente en la cuasisociedad representa entonces una participación de capital, que debe incluirse en F.5. Esto viene a agregarse a los aportes realizados para incrementar la tenencia de activos (aportes en efectivo o en especie), netos de los retiros realizados por la cesión de otros activos.

En este rubro también se incluyen:

- todas las formas de participación en las sociedades de capital distintas de las acciones (sociedades en comandita, sociedades de personas, cooperativas, sociedades de responsabilidad limitada);
- las participaciones del gobierno en empresas públicas cuyo capital no está dividido en acciones y que tienen un estatuto que les confiere personalidad jurídica;
- las participaciones del gobierno en el capital de los organismos internacionales y supranacionales.

Finalmente, en este rubro se encuentran los títulos que representan una fracción del capital de las sociedades financieras denominadas, según los países, fondos mutuos, sociedades de inversión u organismos de colocación colectiva en valores mobiliarios, tanto si esas sociedades son de tipo abierto (con capital variable), semiabierto

12. En las sociedades, en cambio, el valor neto es *a priori* diferente del valor reconocido al conjunto de las acciones emitidas (en particular cuando este valor es suministrado directamente por el mercado bursátil).

(con capital mixto) o cerradas (con capital fijo)¹³. Los títulos en cuestión pueden cotizarse o no en bolsa. Cuando no cotizan, generalmente son reembolsables a la vista, en proporción a la tenencia de fondos propios, fondos propios que son regularmente revalorizados sobre la base de los precios de mercado de los activos que se poseen como contrapartida.

f. Reservas técnicas de seguros (AF.6)

Este rubro sólo se refiere a la intermediación realizada en el marco de la actividad de las sociedades de seguros¹⁴. Las reservas técnicas de los seguros se subdividen entre la participación neta de los hogares en las reservas de los seguros de vida y en los fondos de pensiones (AF.61) y el pago anticipado de primas y reservas contra indemnizaciones pendientes (AF.62). La primera categoría incluye las reservas por los riesgos en curso y las reservas por la participación de los asegurados en los beneficios de los seguros de vida y fondos de pensión. La segunda incluye el pago anticipado de primas (las reservas-primas) y las reservas para siniestros constituidas por las sociedades de seguros para las diferentes ramas de los seguros no de vida (automóvil, salud, accidente, pérdida de ingresos, etc.). Las reservas para riesgos en curso, las reservas para la participación de los asegurados en los beneficios y el pago anticipado de primas se consideran como activos de los asegurados, mientras que las reservas para siniestros son activos de los beneficiarios.

g. Otras cuentas por cobrar o pagar (AF.7)

Estos instrumentos están relacionados con todos los desfases de pago que pueden producirse entre unidades institucionales, entre el momento en que tiene lugar una transacción, y el momento del pago correspondiente; esos desfases tienen normalmente una duración limitada. Este rubro corresponde a vínculos financieros positivamente definidos, y no puede servir en ningún caso de receptáculo *a priori* para transacciones cuya clasificación no se vislumbre con claridad. Tampoco está previsto para registrar las diferencias estadísticas constatadas entre fuentes diferentes.

Estos préstamos pueden ser formales o implícitos, pero también pueden corresponder a un desfase en el registro de uno u otro de los cuatro términos de una transacción dada, pues frecuentemente aparece un desfase de tiempo entre una transacción corriente (más exactamente el momento en que ésta se registra en la contabilidad nacional) y el pago que tiene como contrapartida. Para garantizar el equilibrio de las

13. Ya que se trata de títulos cuya remuneración no está fijada *a priori*, sino que depende de los resultados efectivamente logrados.

14. Por eso se encuentra una descripción más técnica en el capítulo 7, dedicado a estas sociedades.

cuentas, estos desfases también deben ser registrados; y son del mismo tipo que los préstamos comerciales.

Entran entonces en este rubro los pagos anticipados (en los cuales el pago precede a la transacción), los préstamos acordados por los vendedores o prestadores de servicios y también todos los desfases que pueden llegar a producirse dentro de una unidad (cargas por pagar o cargas pagadas por adelantado), o entre dos unidades (diferencia en los momentos de registro, o retraso en el pago).

Con el transcurso del tiempo, los desfases se equilibran. En el caso de una compra en n con pago en $n + 1$, se registra en el año n la utilización y , como deuda, un préstamo comercial resultante del no pago; en el año $n + 1$ se registran el pago, y la anulación del préstamo comercial inscrito como deuda el año anterior. Como en todas las transacciones financieras hay, evidentemente, una igualdad entre crédito y deuda: el vendedor registra en n un crédito comercial, crédito que anula en $n + 1$. El “ajuste” es de otra naturaleza y no debe ser incluido en este rubro; su presentación se hace en el párrafo siguiente.

- *Créditos y anticipos comerciales (AF.71)*: Se trata de créditos financieros que resultan del otorgamiento directo de préstamos por los proveedores a los compradores en transacciones de bienes y servicios, así como los adelantos de los trabajos en curso o a pedido vinculados a transacciones de este tipo. En general, estos préstamos son a corto plazo, pero también los hay a largo plazo. Por el contrario, no se clasifican aquí los préstamos acordados por organismos financieros para financiar esos retrasos de pago (incluso en la forma de descuentos). Por tanto, esos créditos sólo afectan marginalmente a las sociedades financieras.
- *Otras cuentas por cobrar o por pagar, excepto créditos y anticipos comerciales (AF.79)*: Encontramos aquí todos los demás créditos financieros que resultan de desfases entre el momento en que tienen lugar transacciones distributivas o financieras y el momento de los pagos correspondientes. También incluyen los créditos financieros resultantes de ingresos devengados. Estos desfases afectan en particular los impuestos, las contribuciones sociales, los salarios y honorarios, los alquileres y los intereses y dividendos.

15.2.3 Quién puede emitir estos títulos

Dejando aparte al oro monetario y los DEG, todos estos instrumentos financieros son necesariamente emitidos por una unidad institucional, para la cual representan un pasivo. Ahora bien, según su naturaleza, estos instrumentos no pueden ser emitidos por cualquiera. Por eso puede resultar útil presentar el siguiente cuadro resumen que muestra el papel que pueden tener los diferentes sectores institucionales con relación a cada uno de estos instrumentos. Las cruces indican quiénes pueden emitirlos; la cruz es más clara cuando esta posibilidad es normalmente marginal (aunque no todas

las excepciones pueden anticiparse). El resto del mundo no está mencionado, ya que esta posibilidad de emitir pertenece a todas las unidades de la misma naturaleza, sean o no residentes; le corresponde luego a cada país determinar los derechos de tenencia que tienen las unidades residentes por instrumentos emitidos en el extranjero.

	Sociedades no financieras	Sociedades financieras	Gobierno central	Hogares	ISFL
F.2 Dinero legal y depósitos		x	x		
F.3 Valores distintos de acciones					
F.31 A corto plazo	x	x	x		
F.32 A largo plazo	x	x	x		
F.4 Préstamos	x	x	x	x	x
F.5 Acciones y otras participaciones de capital	x	x			
F.6 Reservas técnicas de seguros					
F.61 Reservas de los seguros de vida		x			
F.62 Primas y reservas indemnizaciones		x			
F.7 Otras cuentas por cobrar o por pagar					
F.71 Créditos y anticipos comerciales	x	x	x	x	x
F.79 Otras cuentas por cobrar o pagar	x	x	x	x	x

15.3 LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y SUS CUADROS EN EL SCN

Los requerimientos del análisis hacen que sean necesarios varios cuadros, fuertemente articulados entre sí. En efecto, se trata de cruzar el análisis de los flujos (o transacciones) con los elementos patrimoniales. Esto se presenta en la parte izquierda del gráfico siguiente (página 602). La parte derecha muestra hasta qué nivel de detalle es posible llegar, por medio de matrices cuadradas llamadas “de quién a quién”; y la grilla se completa indicando la manera de realizar paso a paso los arbitrajes (punto que se desarrolla en los párrafos siguientes). Por el momento nos limitamos a una presentación formal de esos cuadros y de los registros que suponen.

a. El contenido de los cuadros

En la presentación sintética prevista por el Sistema, los instrumentos financieros y los flujos vinculados a ellos se registran en cinco cuadros estrictamente idénticos, y que corresponden respectivamente a los datos siguientes:

- *Cuadro A y E*: Se trata de las cuentas del balance de apertura y de cierre. Estas cuentas registran los activos en su parte izquierda, los pasivos y el “valor neto” en

su parte derecha; el valor neto equivale al valor económico actual de la tenencia de activos de una unidad o sector, neto de los pasivos (que representan deudas que se van a devolver).

- *Cuadro B*: Se trata de la cuenta financiera, que registra las transacciones de instrumentos financieros. La parte izquierda informa sobre la adquisición neta de activos financieros y la parte derecha la variación neta de los pasivos. El saldo contable corresponde al “préstamo o endeudamiento neto”, que figura también en la cuenta de capital. Este cuadro completa el encadenamiento de las subcuentas que describen el conjunto de las transacciones registradas por el sistema.
- *Cuadro C*: Este cuadro corresponde a la cuenta de otras variaciones del volumen de la tenencia de activos. En él se registran los acontecimientos excepcionales que tienen el efecto de modificar no sólo el valor sino también el volumen de los activos y pasivos. El saldo contable, registrado en la parte derecha de la cuenta, se denomina “variaciones del valor neto debidos a otras variaciones del volumen de los activos”.
- *Cuadro D*: Aquí encontramos la cuenta de revalorización, que registra las ganancias y pérdidas nominales por tenencia, es decir, la variación total del valor debido a la variación de los precios específicos de los diferentes activos y pasivos entre el comienzo del período contable (o la fecha de entrada), por un lado, y la fecha de salida o el fin del período contable, por otro. Tiene como saldo la “variación del valor neto debido a las ganancias/pérdidas nominales por tenencia”. Puede subdividirse en dos subcuentas, para distinguir, por un lado, las ganancias y pérdidas neutras y, por otro, las ganancias y pérdidas reales por tenencia.

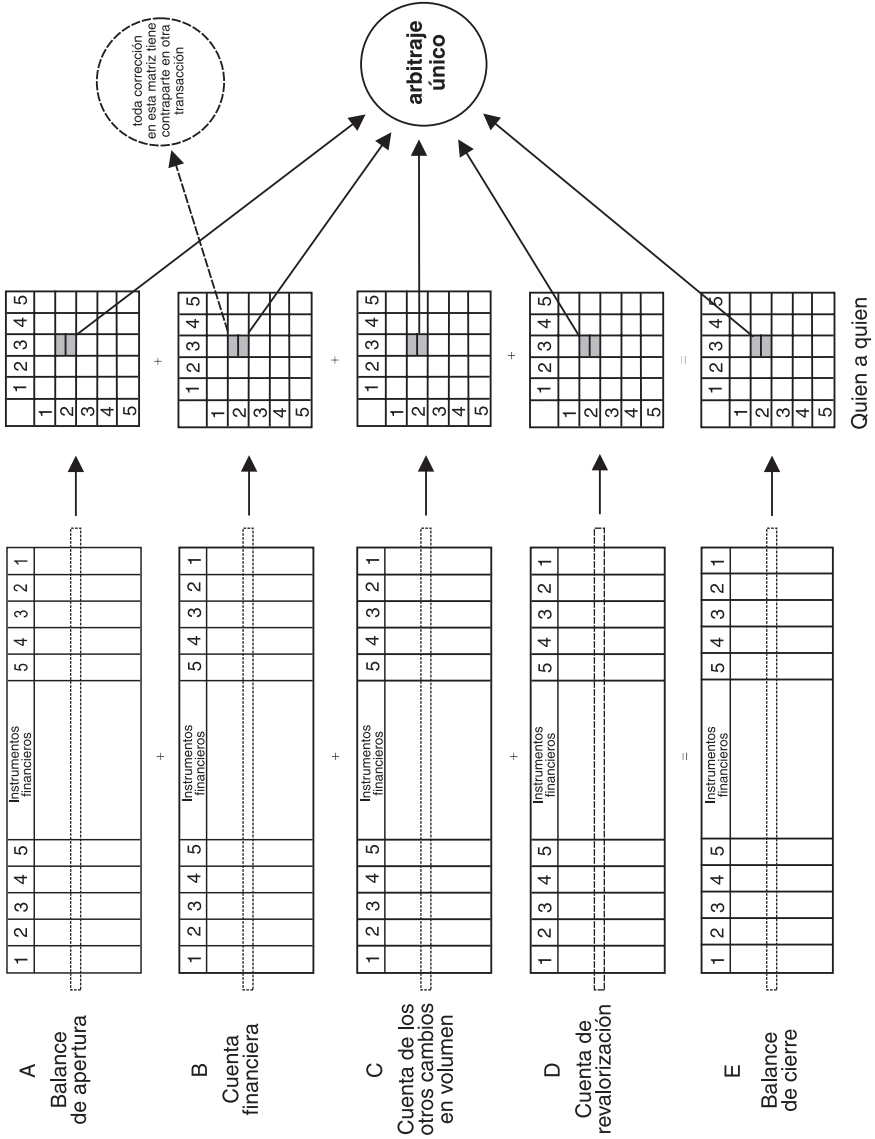
Tanto para los pasivos como para los activos registrados en estos cuadros, y para las cinco celdas que ocupan la misma posición en cada uno de ellos, se dispone de la relación que fundamenta las cuentas patrimoniales (relación que fue presentada en la sección 2 del anexo al capítulo 4):

- Valor del stock de un tipo determinado de activo en el balance de apertura;
- + Valor total de los activos adquiridos menos valor total de los activos cedidos en el marco de transacciones que han tenido lugar durante el período contable;
 - + Valor de las otras variaciones positivas o negativas del volumen de los activos poseídos,
 - + Valor de las ganancias y pérdidas nominales por tenencia que han afectado los activos durante el período por la variación de sus precios,
 - = Valor del stock del tipo de activo involucrado en el balance de cierre.

Ciertamente, también tenemos las siguientes relaciones para cada una de las líneas de cada uno de esos cuadros:

Total de los elementos del activo = Total de los elementos del pasivo.

LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN LOS CUADROS DEL SCN



b. Una arquitectura única

Los cuadros que describen los instrumentos financieros ocupan naturalmente su lugar en el cuadro de las cuentas económicas integradas, cuya presentación se hace en el capítulo siguiente (*véase* la sección 16.1). En realidad, los cuadros presentados aquí son sólo una suerte de ampliación de una parte de este cuadro representativo del conjunto del sistema.

Estos cinco cuadros se presentan según una arquitectura de tipo matricial que cruza los sectores institucionales en las columnas y los instrumentos en las líneas. Cada uno de los sectores es retomado dos veces, de manera que a la izquierda figuran los créditos a favor y sus variaciones, y a la derecha las deudas contraídas y sus variaciones. Se vuelve a encontrar así la disposición que prevalece en los balances de los agentes: créditos en el activo y deudas en el pasivo. Pero esto corresponde también a la lógica utilizada en la contabilidad nacional, ya que los pasivos constituyen recursos financieros para los sectores institucionales, mientras que los activos representan compras de soportes patrimoniales (este “vínculo” entre activos y empleos, por un lado, y pasivos y recursos, por el otro, no siempre es fácil de llevar a la práctica; pero puede facilitar la interpretación de los datos que se vayan a procesar).

En lo que se refiere a los flujos, los cuadros sólo describen las variaciones netas, y no los flujos brutos que experimentan los diferentes instrumentos (incrementos, intercambio de instrumentos o extinciones producidas durante el período). Esto no tendría gran utilidad y, por otra parte, sería difícil de medir, por lo menos para los instrumentos con una duración breve (pensemos, por ejemplo, en todos los movimientos producidos en las cuentas a la vista). Para los instrumentos a largo plazo, en cambio, esta información puede ser interesante; entonces, pueden preverse en un anexo cuadros en los cuales se distingan, para algunos instrumentos, las emisiones y los reembolsos producidos durante el año.

El detalle que sea necesario adoptar para los instrumentos financieros depende de las condiciones de publicación de las cuentas. Para las necesidades de elaboración, en cambio, se adoptará el mayor detalle previsto localmente por su clasificación. Para la cuenta de las otras variaciones del volumen, también se prevé una clasificación complementaria, según la naturaleza de los cambios en cuestión:

- K.7 Pérdidas por catástrofes,
- K.8 Expropiaciones sin indemnización,
- K.10 Otras variaciones del volumen de activos y pasivos financieros,
- K.12 Cambios de clasificación y estructura.

c. Cuadros más detallados

Para cada uno de los instrumentos considerados, el enfoque que permite el sistema es más completo que el simple contenido de estos cuadros. En efecto, en cada una de las líneas consideradas, la información ofrecida no dice nada sobre la tenencia de títulos emitidos por los diferentes sectores institucionales. Ahora bien, esta información puede existir en las fuentes disponibles, y en algunos casos es muy interesante conocerla. Por eso puede proponerse un enfoque mucho más detallado, por medio de las matrices llamadas “de quién a quién”. Utilizadas también para el análisis de las transacciones distributivas (*cf.* el capítulo siguiente), estas matrices hacen aparecer el conjunto de relaciones que vinculan entre sí a los sectores institucionales por medio de cada uno de los instrumentos financieros adoptados en la clasificación.

En la práctica, lo que proponemos es poner en las columnas a los sectores institucionales para los cuales el instrumento considerado constituye un pasivo. Esto quiere decir que en las columnas de una matriz particular sólo se encuentran los sectores capaces de emitir el instrumento correspondiente, según la grilla propuesta al término del punto anterior. Y para una columna dada, cada una de las líneas brinda el monto de la tenencia de este instrumento en el activo de uno u otro sector institucional.

Por otra parte, las posiciones elementales de estas matrices, cada una tomada individualmente, están incluidas en una de las ecuaciones que fundamentan las cuentas patrimoniales, de manera que las cinco matrices asociadas a un instrumento particular están contablemente vinculadas entre sí celda por celda.

Esta particularidad tiene un papel muy importante en el momento de la elaboración. En efecto, para un juego de cinco celdas, siempre se puede disponer de información proveniente simultáneamente del sector emisor y del sector tenedor. Así, cada celda puede recibir dos datos potenciales. Y así, cualquier diferencia encontrada, y cualquier arbitraje realizado sobre una de esas celdas interfiere necesariamente con las otras cuatro. Esto significa, en particular, que se logra un mejor control sobre las transacciones estudiando simultáneamente los datos de stocks (y recíprocamente).

d. La elección de los sectores

El recorte de los sectores que se han de adoptar para estos cuadros debe ser estrictamente idéntico al utilizado para las demás cuentas. De ello depende la coherencia del conjunto. En cambio, podemos llegar a colocarlos en un orden diferente, para tener en cuenta el papel específico de las sociedades financieras. De la misma manera se recomienda, para una buena comprensión de la economía financiera del país, detallarlos en subsectores, teniendo en cuenta su función financiera específica. Retomaremos en-

tonces la desagregación presentada en el capítulo 7. Pero también en este caso puede elegirse un nivel diferente para la elaboración y para la publicación.

e. Reglas contables

Para un buen registro de las transacciones financieras se requiere un cierto número de reglas, especialmente para garantizar la coherencia con el registro de las demás transacciones:

- Los instrumentos y sus transacciones se registran por su valor en la moneda nacional. Si el instrumento involucrado está expresado en moneda extranjera, es necesario asignarle el valor correspondiente a la cotización del día de esa moneda. Lo mismo ocurre cuando hay una transacción en moneda extranjera de títulos ya existentes.
- Sólo los movimientos efectivos de instrumentos se toman en cuenta como transacción. Desde este punto de vista, un compromiso (en el sentido de la apertura de una línea de crédito) no debe ser considerado como una transacción, ni tampoco el contrato realizado con vistas a una transacción a plazo (nos contentamos con registrar esa transacción al vencimiento previsto). Se espera entonces la ejecución de las órdenes de compra o venta.
- Las modificaciones de valor encontradas en instrumentos no intercambiados no representan una transacción financiera (tanto si se trata de una modificación de la cotización en bolsa de un título, de un tipo de cambio diferente para un título expresado en moneda extranjera, de revalorización o de otras formas de indexación para tener en cuenta la inflación). Mientras el título o valor no cambie de mano, ninguna huella de todo esto aparece en las transacciones financieras. Es algo que corresponde a la cuenta de revalorización.
- Los movimientos de títulos se registran por el valor efectivo de la transacción, independientemente del que figura como nominal. Una acción comprada a 100 y revendida a 120 hace aparecer un flujo neto de préstamo de -20 . Esto también es válido para los movimientos de títulos expresados en moneda extranjera, fuera de toda operación efectiva de cambio, cuando la cotización de la moneda cambia entre el momento de su compra y de su venta.
- Se recomienda no consolidar los movimientos que se producen entre las diversas unidades de un mismo sector o de un mismo subsector, en los casos en que esta información constituya un elemento interesante de interpretación de los comportamientos financieros.
- Cuando un instrumento de colocación cambia de mano, el movimiento se trata directamente como transferencia de un flujo neto de préstamos entre las dos unidades involucradas (con una sola excepción: los títulos intercambiados entre resi-

dentes y no residentes). Por el contrario, cuando esto ocurre con un instrumento de financiación, muchas veces se trata de un refinanciamiento que debe tratarse como un nuevo préstamo (a corto plazo).

f. El ajuste

En una contabilidad nacional ideal, debería haber identidad entre el préstamo neto que figura en la cuenta de capital de un sector institucional, y el que figura en su cuenta financiera. Sin embargo, la manera de llevar a cabo la elaboración de las cuentas no permite generalmente lograr eso *a priori*.

Esto es cierto, evidentemente, para los sectores que no llevan contabilidad, así como para la cuenta de las transacciones con el resto del mundo. Pero también es cierto para los sectores que llevan contabilidad: incluso cuando se logra mantener el equilibrio general de sus cuentas, al convertirlas a los marcos de la contabilidad nacional, necesariamente se introducen deformaciones en el momento de los arbitrajes que se realizan instrumento por instrumento entre los diferentes sectores.

La síntesis final es, entonces, la ocasión para constatar valoraciones diferentes de este saldo, según que se llegue desde arriba (vía las transacciones “reales”) o por abajo (vía las transacciones financieras). Cuando una situación similar se presenta al elaborar el COU, se toma la decisión de reducir la brecha encontrada; en general se estima contar con los recursos necesarios para hacerlo en buenas condiciones. Ése no es el caso aquí: las razones de la brecha son demasiado numerosas y difíciles de interpretar como para pretender lograr un arbitraje satisfactorio. En consecuencia, después de tomar en cuenta los elementos que pueden permitir una reducción, es habitual mantener la brecha residual. Se la hace figurar en una partida de “ajuste”.

Además de los errores u omisiones debidos a lagunas de información, el ajuste tiene como causas principales:

- Los desfases resultantes del hecho de que algunas transacciones han sido registradas en las cuentas no financieras mientras que su pago no se ha producido todavía, y ninguna indicación sobre su monto ha permitido corregir el desequilibrio al nivel de la transacción “desfases contables”.
- Los desfases debidos a que, con frecuencia, una misma transacción financiera no es contabilizada de manera simultánea por las unidades interesadas, sino en fechas diferentes. Esto puede deberse a la diversidad de sistemas y de prácticas contables; pero la causa también puede ser un retraso en la transmisión de información (transacciones pendientes).
- El hecho de que, por falta de información, muchas transacciones financieras que no se realizan por intermedio de una institución financiera, del mercado financiero, del Estado o del resto del mundo, no son tomadas en cuenta.

- El hecho de que, en el estado actual de la información, algunos instrumentos de colocación no pueden distribuirse entre los sectores institucionales acreedores con la precisión necesaria.
- Los problemas vinculados a la transcripción de las transacciones en divisas (ya que los tipos de cambio utilizados no son homogéneos entre sí).
- Esta brecha encuentra finalmente su origen en la manera como se lleva a cabo la elaboración de las cuentas. En los sectores en los cuales no hay un procesamiento integrado de los datos contables, es evidente que no puede aportarse ninguna explicación para la brecha constatada. En caso contrario, sin duda, podrá reducirse el monto procediendo a un análisis más riguroso de las correcciones introducidas.

15.4 HACIA UN PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN

La implementación de los datos de la contabilidad nacional en el espacio de los instrumentos financieros ocupa un lugar específico dentro del procedimiento de elaboración de las cuentas. Esto se debe al carácter especial de esos objetos económicos, cuyo tratamiento requiere procedimientos de elaboración originales. Hay que ser conscientes, por otro lado, de que la amplitud de los trabajos que deben realizarse depende de la variedad de los resultados esperados. En cambio, la manera de realizar los trabajos sigue siendo fundamentalmente la misma, cualquiera sea el nivel de detalle al que se quiere llegar.

a. Un universo relativamente autónomo e integrado

El universo de los instrumentos financieros constituye un espacio bien delimitado, tanto desde el punto de vista de su contenido conceptual como por las especificidades técnicas que los caracterizan. En lo que se refiere al procedimiento de elaboración, esto se traduce en la necesidad de constituir un equipo especializado en este ámbito, en definir procedimientos de elaboración originales, y en determinar una etapa intermedia en la realización de la síntesis de las cuentas; desde este punto de vista, se puede comparar el espacio así constituido con el que ocupa el COU y su síntesis específica. Ciertamente, estos trabajos no se pueden llevar a cabo sin cuidar el respeto de las coherencias con los demás ámbitos de elaboración de las cuentas. Pero existe una tendencia natural al encierro, incrementada por el hecho de que los especialistas de la parte “real” de la economía experimentan una cierta dificultad para manipular los instrumentos financieros y su variación. La organización administrativa adoptada puede reforzar esta tendencia o, por el contrario, contribuir a atenuar sus efectos (*cf.* el recuadro siguiente sobre este tema).

La presentación que hemos hecho de los instrumentos financieros pone de manifiesto su especificidad económica. Arraigados en la creación de valor que toda acti-

PARA LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL TRABAJO

La manera de organizar administrativamente el trabajo desempeña un papel importante en el control de la elaboración conjunta de las partes "real" y financiera de las cuentas. Varias soluciones son posibles, pero ninguna es verdaderamente satisfactoria, y esto debido a las muy diferentes especialidades que deben ponerse en juego. En efecto, la parte real se apoya principalmente en la estadística económica, que está administrada por el Instituto de Estadística, mientras que la parte financiera tiene más que ver con los expertos del banco central.

Independientemente de las restricciones locales, heredadas muchas veces de la historia, y que se traducen en el peso administrativo relativo de las distintas instituciones involucradas, se pueden esbozar tres soluciones tipo para esta distribución de responsabilidades. Cualquiera sea la elegida (incluyendo las soluciones intermedias), habrá que cuidar la implementación de garantías institucionales para limitar los inconvenientes.

Las dos primeras soluciones consisten en confiar a uno u otro de esos organismos la totalidad de la elaboración de las cuentas nacionales. La ventaja principal de estas soluciones es confiar a un organismo único la elaboración completa del conjunto del sistema. Entonces se hace posible una organización "vertical" del trabajo, que consiste en dar a un mismo grupo la responsabilidad única de la elaboración de todas las cuentas, financieras o no, de cada conjunto sectorial. De esta manera se asegura en las mejores condiciones posibles la síntesis entre las dos categorías de cuentas. Pero hay dos dificultades importantes: por un lado, la obligación de recurrir a un personal polivalente, cuando cada organismo recluta de manera especializada; por otro, queda limitado el acceso a las fuentes de información más completas que el otro organismo está encargado de recolectar (estadísticas económicas, por un lado, y estadísticas financieras de las instituciones financieras, o balanza de pago, por otro).

La tercera solución consiste en acercar la tarea de elaboración de las cuentas a los lugares de producción estadística: el Instituto de Estadística, la contabilidad pública o el banco central, para mencionar sólo los más importantes. Cada organismo es entonces requerido en su especialidad, y está mejor colocado para conseguir el complemento de información necesario. Pero aparecen otros inconvenientes, siendo el más importante aquel referido al riesgo de una elaboración no concertada de las cuentas sectoriales, entre la parte real y financiera (lo que tornaría muy difícil la síntesis entre ambos enfoques). También se puede mencionar la dificultad que tiene el personal de los bancos centrales para abrirse a un enfoque económico de las transacciones financieras.

Entonces, no existe una solución técnicamente ideal para la distribución del trabajo; señalemos, sin embargo, que la solución adoptada debe cumplir con tres condiciones:

- estar claramente definida, es decir, que se haya precisada la responsabilidad de cada organismo, tanto en lo que se refiere a los análisis que se tienen que efectuar como a la realización de las diferentes etapas de la síntesis (por un lado, en el marco de los instrumentos financieros y, por otro, para la articulación entre las partes real y financiera);
- que se instaure una estrecha colaboración entre las personas que participan en la elaboración de las cuentas: para el cronograma de trabajo, para la circulación de la información, para el examen de los problemas encontrados, etc.;
- que se cree una conciencia colectiva del procedimiento, y en particular en lo que se refiere a la unidad fundamental del sistema, que coloca en un mismo plano las cuentas financieras y las cuentas no financieras;
- cuando las cuentas de un mismo sector están divididas entre varias instancias, deben garantizarse las condiciones para un tratamiento integrado (por ejemplo, confiando a una sola unidad la preparación de la base de datos macroeconómica, tal como ha sido definida en el capítulo 4).

vidad económica hace posible, no tienen sin embargo una existencia autónoma, que concrete la materialidad de los activos que poseen los agentes económicos. Ahora bien, esta autonomía se ve incluso reforzada por la manera como la contabilidad nacional describe su circulación, ya que se ignora el vínculo directo que une las transacciones “reales” con los flujos financieros que tienen asociados. El sistema se limita, en efecto, a constatar el flujo neto de activos producido durante el período, y no la acumulación de los flujos respectivos de entradas y salidas de esos activos. Esta opción, que tiene su justificación, implica desconectar completamente los flujos financieros de sus contrapartidas no financieras. E incluso se torna difícil realizar algunas de las conexiones que siguen siendo posibles, aunque pueden llegar a ser un gran auxilio para conocer mejor algunos aspectos de la esfera no financiera (podemos remitirnos, por ejemplo, a las recomendaciones hechas en el anexo al capítulo 5 relativas a la medición de la ayuda internacional).

Dentro del mismo universo de los instrumentos financieros, los soportes para la elaboración de las cuentas son esencialmente las relaciones contables que tienen asociadas. Éstas ya han sido descritas al hacer su presentación conceptual. Aquí nos limitaremos a recordar las tres grandes familias:

- el equilibrio contable de las unidades y de los sectores que las agrupan;
- la continuidad temporal de los instrumentos, entre los sucesivos inventarios;
- el equilibrio que existe, para cada instrumento, entre los pasivos emitidos y la tenencia de activos.

En la medida en que estos tres tipos de relaciones están presentes en los cuadros adoptados por el SCN, no es necesario prever instrumentos complementarios para la elaboración de los datos relativos a los instrumentos financieros (a diferencia de lo que ocurre con el COU). En cuanto a los procedimientos que hay que adoptar, se inscriben naturalmente en el encadenamiento de tales relaciones.

b. Las fuentes principalmente contables

Para el análisis de los instrumentos financieros, la fuente principal de información está constituida por los datos contables provenientes de las unidades institucionales. Por tanto, es absolutamente necesario tener acceso a ellos, y con un detalle que desgraciadamente no siempre está disponible. Todo lo referido a este tipo de información estadística ha sido presentado en el capítulo 4. Recordamos ahora las otras informaciones que también pueden existir, y cuya obtención sería ciertamente deseable (algunas de esas informaciones están publicadas en el boletín del banco central).

- *La balanza de pagos*: Esta fuente se ha presentado en el capítulo 8. En lo que se refiere a los instrumentos financieros, la balanza de pagos tiene un límite eviden-

te: en general sólo brinda variaciones netas de flujos y, a veces, variaciones brutas. Entonces, nada suministra la balanza sobre el stock de instrumentos de origen extranjero en tenencia de los residentes, ni de los emitidos por residentes y en posesión de no residentes. Pero puede llegar a ocurrir que una parte de esta información esté disponible en el banco central, e incluso sea utilizada para elaborar la balanza de pagos; en ese caso, se podría contar con una compatibilización entre flujos y stocks. Por otra parte, habrá que preocuparse del tipo de valoración utilizado en la balanza: si se trata de la moneda nacional, hay que conocer los tipos de cambio utilizados; y si se trata de una moneda extranjera, hay que disponer de datos infraanuales para obtener conversiones satisfactorias. En realidad, la experiencia muestra que una información trimestral, e incluso mensual, es de gran ayuda para llevar a cabo los arbitrajes con las informaciones provenientes de las unidades residentes.

- *La deuda pública*: Normalmente, esta información existe tanto en el banco central como en algunas instancias ministeriales. Está referida tanto a la deuda interna como a la externa con el resto del mundo (la mayoría de las veces en divisas). Para la deuda a largo plazo, es deseable obtener información contrato por contrato. Lo ideal es poder disponer de la situación al inicio y al final del ejercicio, y también de los movimientos ocurridos durante el período (ingresos, intereses devengados durante el ejercicio, intereses efectivamente pagados y amortizaciones de capital), incluyendo las fechas cuando se trata de movimientos en moneda extranjera y existen variaciones importantes en el tipo de cambio. Recordemos que este tipo de información es también necesario para establecer el inventario de la ayuda internacional.
- *La ayuda internacional*: El trabajo llevado a cabo en este ámbito puede revelar transacciones financieras ignoradas en las demás fuentes utilizadas.
- *Las emisiones (y amortizaciones) de instrumentos financieros*: Esto se refiere principalmente a los títulos (AF.3), y a las acciones (AF.5). En los títulos a largo plazo, esta información es generalmente objeto de un tratamiento estadístico; pero este tratamiento es menos frecuente en los títulos a corto plazo. Es una información que generalmente puede obtenerse en las instituciones emisoras (sociedades financieras y gobierno). Cuando se trata de instrumentos indexados, la información debe incluir las fechas en las cuales se han producido los movimientos.
- *Las estadísticas financieras*: Habitualmente las estadísticas financieras se elaboran en el país, sea por el banco central, sea por los organismos encargados de supervisar a las diferentes categorías de instituciones financieras. Evidentemente, es necesario establecer un estrecho contacto con los productores de esta información, con más razón porque es un medio de acceder a informaciones contables más detalladas provenientes de las sociedades financieras. Si las estadísticas son mensuales o trimestrales, también es un buen medio para seguir la evolución de

los flujos y, por tanto, para poder trabajar con más precisión las ecuaciones propuestas en el anexo al capítulo 4. De lo contrario, hay que prestar atención al hecho de que las estadísticas no siempre se llevan con los mismos principios contables que los datos que figuran en los balances de las unidades; por eso muchas veces aparecen diferencias entre el balance de fin del ejercicio y las estadísticas de fin de año.

- *Las estadísticas bursátiles*: A pesar de ser una fuente que no siempre es fácilmente utilizable, es deseable establecer un inventario preciso de todas las informaciones que pueden estar disponibles (publicadas o no) en torno a la actividad bursátil.
- *Los “precios” de los instrumentos financieros*: Esto se refiere al valor de los instrumentos que cotizan en la bolsa, así como a los índices que tienen asociados. Pero también se refiere a los tipos de cambio o, incluso, de las diferentes tasas de interés tomadas como referencia en los mercados financieros. Como ocurre con los precios de los bienes y servicios, los datos que nos interesan son los precios de los días de inventario y, por otro lado, los precios promedio mensuales. Se trata, en particular, de implementar las diferentes ecuaciones propuestas en el anexo al capítulo 4.

c. El encadenamiento de los trabajos

El procedimiento que vamos a indicar ahora se refiere a una elaboración completa e integrada de los datos relativos a los instrumentos financieros: transacciones, otros flujos y balances de apertura y de cierre. Resulta evidente que muchos países carecerán de los recursos para emprender una elaboración tan completa. Por eso proponemos, en el punto siguiente, opciones simplificadas. A pesar de todo, es útil tomar conocimiento de este enfoque más global, pues cualquier otra opción deberá necesariamente definirse con referencia a esta manera de hacer las cosas.

El proceso se organiza siempre alrededor del siguiente itinerario:

- implementación de las cuentas de los sectores institucionales, para los cuales se dispone de datos contables, respetando los equilibrios contables originales;
- compatibilización de los datos por instrumento (o agrupamiento de instrumentos), con arbitrajes localizados y creación de contrapartidas para mantener los equilibrios contables;
- síntesis general, con un análisis crítico de los sectores para los cuales no se había podido establecer un equilibrio inicial.

En cada etapa, los datos de flujos y de stocks se tratan simultáneamente; cualquier corrección introducida debe mantener la coherencia patrimonial entre estos datos de flujos y de stocks; y cuando la corrección se refiere a una transacción, debe introducirse también una contrapartida en otra transacción para mantener el equilibrio contable de

origen. Cada vez se deben prever las idas y vueltas sobre los arbitrajes anteriores, de manera que no se rompan nunca las coherencias contables que han podido ser mantenidas. Estas diferentes etapas del trabajo se describen con detalle en los puntos siguientes.

d. Elaboraciones parciales

Querer elaborar cada año el conjunto de datos previstos por el sistema podría constituir una exigencia que supere los recursos disponibles; o no corresponder a la voluntad política de las autoridades de las cuales depende la elaboración de las cuentas nacionales. Por eso es indispensable mostrar bien que es perfectamente concebible tener pretensiones más reducidas, aun cuando se traduzcan en una carencia de la información económica a la que puede aspirar un país. Las distintas simplificaciones propuestas más abajo pueden dar lugar a soluciones que transponen a varias de esas simplificaciones.

- Un primer criterio está referido a los años para los cuales pueden llegar a introducirse limitaciones. Dicho de otra manera, se podría concebir una extensión diferente de los trabajos relativos a los instrumentos financieros, sea reservando una extensión más amplia sólo al año base, sea previendo una extensión progresiva de las evaluaciones que se deben realizar.
- Una menor extensión de los sectores institucionales: Esto puede enfocarse en dos direcciones diferentes. Ciertamente, siempre es posible no detallar algunos sectores según el nivel adoptado para su clasificación (eso se aplica, por ejemplo, a los subsectores del gobierno, o a zonas geográficas del resto del mundo). Pero esta restricción está referida más al conjunto de las unidades no financieras. A falta de información suficiente, y con el fin de evitar particiones siempre discutibles, se puede pensar en no disociar a las sociedades no financieras, hogares e ISFL. Sin embargo, también es concebible mantener de manera separada a las empresas públicas y/o a las sociedades que cotizan en bolsa.
- Una limitación que sigue siendo habitual consiste en no elegir más que las transacciones financieras, y no hacer nada en el ámbito de los patrimonios ni de los otros flujos. Sin embargo, hay que tener presente que un trabajo de calidad con las transacciones requiere muchas veces buscar al nivel de los datos patrimoniales los argumentos que permitan la realización de los arbitrajes necesarios. Por otra parte, en los países donde los datos contables dan lugar a una revalorización anual obligatoria, la información estadística disponible está referida más bien a los elementos patrimoniales; el paso a las transacciones requiere entonces un trabajo previo sobre las valuaciones patrimoniales.
- Incluso en el caso de que se renuncie a cualquier elaboración de cuadros financieros, hay que tener presente que algunos trabajos parciales sobre algunos instrumentos revelan ser muy deseables, con el fin de garantizar la calidad de las transacciones no financieras. Pensamos especialmente en todo lo que se refiere a

la ayuda internacional y también en la buena interpretación de los datos contables provenientes del gobierno (en especial si se trata de una contabilidad de flujos). De la misma manera, cuando se quiere realizar la matriz de transferencias propuesta en el capítulo 5, no se pueden ignorar los flujos financieros (*véase* la sección 5.6.b).

15.5 EL ANÁLISIS POR SECTOR

a. Principios generales

El procedimiento de elaboración de las cuentas relativas a los instrumentos financieros comienza con el procesamiento de los datos contables de las unidades institucionales. Los principios básicos de este trabajo se presentan en el capítulo 4, y su aplicación a los diferentes sectores institucionales en los capítulos 5, 6 y 7. Deberá prestarse una atención especial al anexo del capítulo 4, que trata de la información contable presentada en los balances.

Así, para cada familia estadística detectada, se deberán realizar en orden sucesivo las siguientes etapas:

- conocimiento de las reglas contables observadas,
- demografía de las unidades involucradas,
- constitución de una base de datos contables individuales, implementación de su coherencia temporal y control de calidad de los datos,
- elaboración de una base de datos macroeconómicos,
- tratamiento integrado de los datos contables.

La tarea es particularmente compleja en el caso de los balances de las instituciones financieras, debido a la multiplicidad de instrumentos que desarrolla cada país, y por los agrupamientos que pueden presentar los documentos disponibles. De cualquier manera, hay que realizar un estudio minucioso, y es bueno consultar especialistas tanto en transacciones financieras como en contabilidad, en especial la contabilidad bancaria.

Uno de los elementos de la información por el cual es importante preocuparse se refiere a la contrapartida de los instrumentos emitidos o poseídos: cuando esta información existe, debe preservársela, indicando cada vez el sector o los sectores involucrados. A falta de datos completos, hay que tener presente que algunas instituciones financieras pueden tener una información más detallada de la que aparece en los balances con que contamos. Acceder a esas informaciones permitiría la puesta a punto de grillas de distribución aplicables al conjunto de los datos conocidos (*ver* recuadro siguiente). A más largo plazo, también se puede pensar en una mejora de la información en este ámbito; pero esto requiere tiempo y pasa por la modernización de las clasificaciones utilizadas.

A PROPÓSITO DEL PROCESAMIENTO INTEGRADO DE LOS DATOS CONTABLES

Los principios del procesamiento integrado de los datos contables se presentan en el capítulo 4. Su implementación en las sociedades no financieras se desarrolla en el capítulo 6, en particular en el recuadro titulado "Esquema para el establecimiento de un diccionario". Nos parece útil volver a ello, ubicándonos en el punto de vista de los instrumentos financieros y de las transacciones que tienen asociadas, pues existe un riesgo real de realizar dobles contabilizaciones, sobre todo en el caso de una elaboración separada de las cuentas reales y financieras para un mismo sector institucional. Ciertamente, el inventario de situaciones ofrecido aquí no puede ser exhaustivo; y no tenemos los medios para entrar en una descripción detallada de todos los tratamientos deseables.

Flujos reales que figuran en el balance: Se trata en primer lugar de transacciones que tienen que ver con la cuenta de capital:

- la FBCF,
- las compras de terrenos y de activos inmateriales,
- la variación de existencias,
- las subvenciones para equipamiento,
- las demás transferencias de capital (créditos a los que se ha renunciado voluntariamente).

Pero también se encuentran cargas (ci, remuneración de los asalariados, intereses pagados, etc.) en algunas partidas de las inmovilizaciones, como los gastos de constitución, los gastos diferidos, los gastos de investigación, etc. En la tradición contable anglosajona estas cargas no pasan por la cuenta de resultados.

Distribución de los beneficios: Esta distribución no aparece directamente en ninguna cuenta; pero contribuye a la variación de los sucesivos balances de cierre, al menos si se dispone de ellos antes de la asignación, que es el caso más frecuente. Debería tomarse en cuenta un registro financiero en función del momento en que se produce el pago.

Depreciación de partidas del activo: Se trata de la depreciación de los activos materiales, y también de las provisiones constituidas para la depreciación de los stocks, de la tenencia de títulos o de créditos; ahora bien, estas provisiones son particularmente importantes para las sociedades financieras. Los nuevos aportes y los reintegros de provisiones en caso de no utilización aparecen siempre en la cuenta de resultados; no es lo que siempre ocurre en caso de utilización, es decir, cuando el activo depreciado es vendido o abandonado (eso equivale a una venta de valor nulo). Hay dos prácticas posibles (y las dos pueden estar presentes simultáneamente, en activos diferentes):

- se registra simultáneamente en la cuenta de resultados una utilización de la provisión constituida y una pérdida cuyo valor se mide como:

valor bruto en el balance – valor de venta;

- se hace desaparecer simultáneamente del balance el valor bruto del activo y la provisión (o la amortización) constituida; aparece entonces en la cuenta de resultados una pérdida que puede medirse como:

valor neto en el balance – valor de venta.

La contabilidad nacional, por su parte, no registra ninguno de los movimientos de amortización o de provisión y constata:

- una FBCF negativa, por el valor de venta de un activo físico,
- un flujo negativo de crédito, en caso de amortización o de venta de un título.

(Continúa recuadro)

(Continuación recuadro)

Pérdidas futuras: Los movimientos de provisión (incluyendo su utilización) son ignorados por la contabilidad nacional; por el contrario, cuando se constata la pérdida y ésta se traduce en gastos, esos gastos deben tratarse según su naturaleza, aun cuando ya no aparezcan en la cuenta de resultados.

Ganancias o pérdidas por ventas (este punto coincide con el de la depreciación de las partidas de activos): Cuando un elemento del activo (físico o financiero) es vendido, su valor de venta puede ser diferente de su valor neto en el balance; esta diferencia constituye la ganancia o pérdida; y se la registra en la cuenta de resultados, mientras que se saca del balance el valor bruto del elemento vendido (y la provisión para depreciación en caso de que se hubiera constituido). En la contabilidad nacional, la venta debe ser tratada como una transacción, por el valor de la transacción; y la diferencia con el valor de entrada en el ejercicio contable constituye un elemento de revalorización.

Abandono de activos: Esto se trata como una venta de valor nulo, salvo si el abandono es voluntario a favor de otra unidad (una filial, por ejemplo), en cuyo caso se trata de una transferencia de capital. Si se trata de un crédito, en caso de abandono voluntario, se debe considerar un flujo negativo de crédito equivalente a la transferencia de capital. Si el abandono no es voluntario, es objeto de un registro en la cuenta de otras variaciones del volumen de activos (K:10).

Revalorización: Por múltiples razones, los valores históricos de los activos incluidos en el balance pueden no corresponder a la realidad de los mercados (terrenos, edificios, acciones, etc.); la inflación contribuye fuertemente a este desequilibrio. Por medio de la revalorización, la empresa atribuye a los activos un valor más cercano a la realidad del momento. En contrapartida, constituye una reserva o incrementa su capital social. Normalmente, nada de todo esto se manifiesta en la cuenta de resultados, salvo convenciones locales especiales. Pero hay que tener presente que ninguna de estas variaciones debe ser tomada en las cuentas nacionales (pero cambia notablemente las modalidades de elaboración a llevar a la práctica).

Indexación (o corrección monetaria): En algunos países donde la inflación es importante, las revalorizaciones tienen lugar de manera regular (cada año, por ejemplo); están referidas simultáneamente a los activos y pasivos (el valor nominal de los préstamos se actualiza en función de un indicador convenido o determinado por el gobierno). La revalorización de los activos funciona generalmente como se ha indicado en el punto anterior; para los pasivos hay dos soluciones posibles:

- la pérdida vinculada a la indexación es directamente reflejada en la cuenta de resultados,
- se abre en el activo un asiento especial de compensación; y la pérdida se registra en la cuenta de resultados en el momento de la amortización.

De cualquier manera, la contabilidad nacional se limita a constatar un flujo negativo de deuda, en el momento de la amortización, y por el valor efectivamente pagado.

Ganancias y pérdidas de cambio: Una parte de los créditos y deudas de los residentes está constituida por instrumentos en moneda extranjera. Normalmente están registrados en el balance por su contrapartida en moneda local a la cotización del día de su registro. Al término del ejercicio pueden presentarse dos casos:

- El instrumento está todavía en el balance: entonces puede efectuarse una indexación, cuya contrapartida puede figurar en la cuenta de resultados (o en una partida transitoria del balance); en la contabilidad nacional no debe aparecer nada.
- El instrumento ha sido pagado durante el ejercicio (el caso de una venta ya fue tratado); la diferencia entre el valor de origen y el valor de reembolso se denomina diferencia de cambio; su monto es retomado como una ganancia o una pérdida en la cuenta de resultados. La contabilidad nacional considera, por su parte, un flujo negativo de crédito (o de deuda) por el monto efectivo de ese reembolso, es decir:

(Continúa recuadro)

(Continuación recuadro)

valor de origen + ganancia (- pérdida) de cambio.

A través de esta descripción hemos podido observar que muchas variaciones de partidas del balance tienen una contrapartida en la cuenta de resultados, lo que tiene varias consecuencias:

- cuando no existe información directa sobre la naturaleza de las variaciones producidas en el balance, a veces puede obtenerse a partir de la cuenta de resultados;
- cuando se trasladan a la contabilidad nacional las transacciones de la cuenta de resultados, hay que tener presente que una parte no desdeñable de ellas no corresponde a flujos reales: puede tratarse de flujos financieros o de flujos internos que no serán tomados (pero que son útiles para la valoración de las transacciones financieras);
- como los documentos contables agrupan frecuentemente estas transacciones en una cantidad limitada de partidas (se encuentran entonces mezclados flujos internos y externos, y de carácter real y financiero), sólo gracias a una interpretación conjunta puede trasladarse el equilibrio contable a la contabilidad nacional; además, algunas desagregaciones no son posibles sin una interpretación conjunta de las variaciones de algunas partidas del balance.

b. Situaciones específicas

Para terminar, podemos mencionar algunas características propias de cada uno de los sectores institucionales involucrados:

Las sociedades financieras (véase el capítulo 7): Éste es el sector en el cual la elaboración de las cuentas financieras presenta menos contradicciones, aun cuando sea el que exige más trabajo. Esto se debe al peso que tiene este sector en el ámbito de los instrumentos financieros. Pero también hay que señalar la dificultad que hay para evaluar adecuadamente el contenido de todas las partidas del balance. Señalemos en particular el caso de las partidas en las cuales no existe una desagregación según su naturaleza: títulos en curso de procesamiento, créditos dudosos y otros instrumentos en espera de ser clasificados; ciertamente, sabemos que se trata de transacciones financieras, pero no se conoce ni la naturaleza ni, con más razón, la contrapartida.

El gobierno (véase el capítulo 5): El caso del Estado es típico de las dificultades que se encuentran en los organismos que obedecen a normas contables de tipo presupuestario (el tamaño viene a complicar la situación). Las dificultades se deben a la falta de exhaustividad de los documentos presentados. Para superarlas, es necesario:

- Estar seguros del equilibrio contable del conjunto de las transacciones efectuadas y lograr la coherencia entre los diferentes instrumentos contables que dan cuenta de las transacciones del Estado: la realización presupuestaria, la situación de caja y, si llega el caso, la situación patrimonial. Ahora bien, la experiencia muestra que pueden encontrarse diferencias importantes sin que se les encuentre fácil-

mente una explicación. Esto se torna dramático si las transacciones reales y las financieras se obtienen respectivamente a partir de documentos diferentes.

- Integrar el conjunto de los “fondos” existentes por fuera de las transacciones presupuestarias, cuyas huellas pueden encontrarse en las cuentas de las instituciones financieras, en particular el banco central.

La situación es más favorable en los organismos con una contabilidad completa, que integra los datos patrimoniales. En cambio, el conocimiento que tenemos de algunos otros (y en particular de los gobiernos locales) suele ser insuficiente, sobre todo en materia financiera.

La cuenta del resto del mundo (véase el capítulo 8): La balanza de pagos constituye la fuente privilegiada para esta cuenta. Pero, como ya lo hemos indicado, esta fuente no dice nada sobre la emisión o tenencia de activos y pasivos por el resto del mundo. Por eso es necesario buscar otras informaciones, por ejemplo en los organismos de control de las sociedades financieras, o incluso directamente en las sociedades. Mientras esperamos la implementación del 5° manual del FMI sobre la balanza de pagos, también tendremos algunas dificultades para asignar las transacciones por instrumento. Finalmente, estas fuentes no siempre suministran información suficiente sobre las contrapartidas. Por eso resulta útil, al menos para el largo plazo, realizar un inventario más preciso de la deuda del país (incluso al nivel del stock de la deuda). Por otra parte, la balanza de pagos tiene ya un ajuste; algunas correcciones introducidas en las valoraciones propuestas pueden cambiar su monto; pero se mantiene el principio de su existencia.

Las sociedades no financieras (véase el capítulo 6): Los instrumentos financieros de este sector son algo mucho más difícil de captar, incluso cuando se dispone de los balances de las unidades que lo integran. Estos balances ofrecen un detalle insuficiente en la materia: hay una mezcla en la tenencia de créditos (según el plazo, según la contrapartida comercial o financiera), no hay distinción del plazo original de las deudas contractuales, etc. La cobertura insuficiente obliga a extrapolaciones que siempre son delicadas en lo que se refiere a los balances. La dificultad es todavía mayor cuando existen empresas en las cuales el final de ejercicio no coincide con el año calendario.

Es bueno prestar una atención especial a las empresas públicas, debido a su peso (la mayoría de ellas invierten mucho), y también porque con mucha frecuencia puede esperarse de ellas una información de mejor calidad. Y cuando no existen datos estadísticos sobre los balances de las empresas, es posible al menos interesarse de manera específica en las que cotizan en bolsa, ya que estas empresas deben publicar sus cuentas.

Los hogares (véase el capítulo 8): La ausencia de contabilidad los convierte en los parientes pobres en el ámbito de los instrumentos financieros, pues generalmente no

existen encuestas referidas a estos temas. Entonces dependemos totalmente de las informaciones sobre las contrapartidas recolectadas en los otros sectores institucionales.

Las ISFL (véase el capítulo 8): Casi siempre falta información sobre estas unidades institucionales, aunque algunas pueden tener un patrimonio importante, como las iglesias o las fundaciones.

c. Cómo hacer los arbitrajes

Existen varias situaciones en las cuales es necesario un arbitraje para el análisis por sector:

- En el marco de una explotación integrada de los datos contables de una unidad: aunque los datos iniciales estén equilibrados, si la información es insuficiente para lograr una distribución rigurosa entre los aspectos real y financiero, se impone un arbitraje. Si se trata de una gran unidad y de montos importantes, se puede pensar en una investigación suplementaria. Cuando las zonas de sombra se mantienen, el arbitraje consiste en modificar las partidas más probables, y no en utilizar el rubro AF.79 como una partida de bolsa. Si los datos iniciales no están equilibrados, o si el equilibrio se ha perdido durante el procesamiento, nos encontramos en una situación análoga a la que sigue.
- Las partes real y financiera son elaboradas por equipos diferentes: ciertamente se hace la hipótesis de que el trabajo ha sido realizado de manera coordinada; si no, se corre un fuerte riesgo de encontrarse en un callejón sin salida. Ante una situación de este tipo, y si la brecha sigue siendo significativa (aun cuando una diferencia pequeña puede esconder dos errores de sentido contrario), es importante hacer una revisión común de los trabajos realizados, con el fin de descubrir las fuentes posibles de error. Esto también puede llevar a investigaciones suplementarias. Al término de este trabajo, y si la brecha permanece, se la asigna al ajuste.
- El estado de la información no permite desagregar activos y/o pasivos con el detalle requerido por la clasificación adoptada para los instrumentos (en el caso de partidas como “valores mobiliarios de colocación” o “créditos dudosos”). Se toma entonces la decisión de mantener esta información en una posición transitoria específica, dentro de la cual se podrá buscar cuando se traten, durante la etapa siguiente, los instrumentos que pueden figurar en ella. Sólo al término de estos arbitrajes horizontales nos esforzaremos por reducir lo que queda en esas posiciones transitorias (que pueden haberse vuelto negativas).

De cualquier manera, cualquier arbitraje sobre un valor que interviene en un equilibrio contable debe dar normalmente lugar a un asiento complementario, con el fin de mantener el equilibrio. En este caso, y si no aparece nada más pertinente, podría adoptarse la hipótesis de desfases temporales, y registrar los efectos en AF.79. Pero en

la fase inicial resulta preferible crear partidas de espera (que deben distinguirse de las posiciones transitorias indicadas más arriba, que se refieren a instrumentos cuya distribución no se conoce), para que permitan ir compensando los arbitrajes que se han de realizar.

d. El estado de situación

Al término de este trabajo, y para todos los sectores que llevan contabilidad, se dispone de un juego completo de datos sobre sus instrumentos financieros, articulado con las transacciones reales; tal vez también exista un ajuste. Para algunos sectores y algunas transacciones, se dispone además de información sobre las contrapartidas. Por cierto, esta información depende también de la amplitud elegida para la realización de las cuentas.

Pero esta situación ideal debe relativizarse; es probable que, en la mayoría de los sectores, la información no haya podido obtenerse con el detalle deseable; se tienen entonces posiciones transitorias que dan cuenta de esos agrupamientos de transacciones; y es posible que las partidas de espera tengan montos elevados. Finalmente, no es seguro que se conozcan todos los sectores de manera exhaustiva; puede pensarse, en particular, en algunos organismos y en las sociedades no financieras. En este caso se deben aislar los sectores en cuestión y hacer hipótesis sobre la parte faltante, con el fin de poderle asignar luego elementos plausibles.

Finalmente, al término de esta etapa del trabajo, se debería contar con datos contables equilibrados por subsector institucional (o parte de sector institucional). Por el contrario, varios de estos datos pueden no corresponder a posiciones previstas en la clasificación:

- “reservorios” de revalorización o depreciación provenientes de las cuentas de resultados, o de provisiones constituidas en el balance, y todavía no asignadas a instrumentos específicos,
- posiciones transitorias correspondientes a agrupamientos de posiciones elementales de instrumentos que la información contable de origen no ha permitido distribuir;
- partidas de espera que recogen contrapartidas de arbitrajes sobre instrumentos y para las cuales no ha sido posible encontrar un destino satisfactorio, pero que están allí para mantener el equilibrio contable original.

15.6 EL ANÁLISIS POR INSTRUMENTO

a. Presentación

El análisis por sector permite sobre todo la preparación de las fuentes estadísticas. El análisis por transacción es lo que hace posible asegurar la confrontación. Por otra

parte, se observará que existen muy pocas fuentes nuevas para introducir en esta etapa del trabajo (esencialmente en lo que se refiere a las informaciones directas sobre emisiones y amortizaciones de títulos). Finalmente, y a diferencia de los trabajos realizados en el marco del COU, no existen relaciones técnicas o institucionales que puedan utilizarse para paliar la posible insuficiencia de información. Se comprende entonces la importancia que revisten los datos recogidos en los sectores sobre las contrapartidas de los instrumentos que ellos emiten o poseen. Y cuando también falta esta información, se debe recurrir a hipótesis sobre el comportamiento de los agentes en materia de tenencia de instrumentos financieros o de la manera de procurarse préstamos.

En el momento de iniciar esta etapa del trabajo, puede ser bueno tener una idea de la posición central que ocupa el sector de las instituciones de crédito y de financiamiento, pues ellas son las que crean la mayoría de los instrumentos de colocación y las que poseen los instrumentos de financiación que ha tomado la economía (principalmente las sociedades no financieras y los hogares). La mayoría de los instrumentos tienen entonces una de sus contrapartidas en este sector.

Cuando se elabora el conjunto de datos del sistema (es decir, incluyendo las cuentas de patrimonio), es evidente que el trabajo se realiza simultáneamente para todos los valores asociados a un instrumento elemental (activos de apertura y de cierre, transacción financiera, otros flujos de volumen y de revalorización). Si sólo se elabora la cuenta financiera habría que contentarse, en cambio, con un arbitraje sólo sobre esas transacciones; sin embargo, la experiencia muestra que una comparación de los activos de apertura y/o de cierre permite una mejora notable de las investigaciones sobre muchas de las incoherencias encontradas.

El trabajo puede realizarse de entrada para cada una de las líneas de los cuadros de síntesis (que figuran a la izquierda del gráfico presentado más arriba en la página 602, en la sección 15.3). Pero éste es un enfoque relativamente reductor, y no permite todos los análisis deseables. Por eso, muchas veces es preferible trabajar directamente al nivel de las matrices “quién a quién” que deben implementarse para cada uno de los instrumentos considerados. Puede observarse, por otro lado, que estas matrices presentan menos columnas cuando la desagregación adoptada para los instrumentos tiene en cuenta los sectores institucionales que los emiten. Pero, en ese caso, el lado de los activos es el que se torna más difícil de administrar; pues un menor detalle en los instrumentos facilita las distribuciones automáticas de datos más globales.

En un primer momento, el análisis por instrumento consiste en constatar el estado de la información con que se cuenta para cada uno de ellos, para dimensionar la tarea que resta por realizar, pues la coherencia del sistema prevé que cada línea de los diferentes cuadros de síntesis esté equilibrada (para un instrumento dado, el total de los elementos del activo es igual al total de los elementos del pasivo). Debe entonces constatarse lo que falta para alcanzar ese equilibrio contable; entre las situaciones que se encuentran, podemos señalar:

- datos faltantes (en particular para los hogares),
- datos sectoriales no distribuidos por instrumento,
- datos incoherentes entre sí (por ejemplo, la presencia de dos datos diferentes para la misma celda elemental de una matriz “quién a quién”).

b. Un procedimiento posible

No se pueden abordar sin un orden los diferentes instrumentos que van a ser objeto de un arbitraje. Y tampoco puede llevarse a buen término el arbitraje sobre uno de ellos sin haber tomado en cuenta las dificultades que presentan los otros. El orden que se ha de seguir depende de la cantidad y de la naturaleza de los sectores institucionales involucrados por cada uno de ellos. Por otra parte, y siempre en la perspectiva de un trabajo completo (que incluya los elementos patrimoniales), las correcciones que se requiere introducir deben realizarse sin modificar las ecuaciones contables en juego, es decir que:

- cualquier intervención sobre un dato patrimonial de un sector debe ser completada con una intervención en otro dato patrimonial del mismo sector, con el fin de respetar la ecuación entre flujos y stocks;
- a partir del momento en que se realiza una corrección en un flujo de transacción de un sector, es necesario prever una contrapartida en otra transacción (financiera o no) del mismo sector.

Ciertamente, estas contrapartidas pueden realizarse con prioridad en las diferentes posiciones de espera implementadas durante las etapas anteriores, por el hecho de que había una evidencia de la contrapartida que se debía introducir.

Entonces, el encadenamiento que se propone es el siguiente:

- Garantizar la coherencia de las transacciones bilaterales (es decir, las que no presentan más que un solo activo y un solo pasivo) entre sectores que llevan contabilidad:
 - si la información existe en una y otra parte con el detalle requerido, se trata de asegurar su armonización,
 - si, en uno de los sectores, la información forma parte de un conjunto más amplio, se trata de extraerla sin desequilibrar el saldo.
- Asignar a los sectores que no llevan contabilidad las transacciones bilaterales que les corresponden.
- Llevar hasta el final la coherencia de los instrumentos sólo dentro del sector de las sociedades financieras; y luego garantizar que el desequilibrio residual entre activos y pasivos pueda ser recibido por otros sectores.

- Ampliar esta coherencia a los organismos del gobierno en los cuales la información contable es suficiente. También se podrían incluir en esta etapa las empresas públicas en las cuales la información sobre los instrumentos financieros es de buena calidad (aunque esto supone que se abra una columna específica en las matrices “quién a quién”).
- Tomar en cuenta lo que se refiere al resto del mundo; esta etapa debe permitir saldar las diferencias de cambio que aparecen en las cuentas de las sociedades financieras; también deberán establecerse los datos de stocks relativos a las unidades no residentes, sobre los cuales no informa la balanza de pagos.

Al término de este trabajo, nos encontramos con un bloque residual que representa lo que a veces se denomina “la economía”, es decir, el conjunto de unidades que sólo tiene una iniciativa limitada en la creación de los instrumentos financieros (con excepción de los créditos comerciales), y para los cuales la información sobre los instrumentos financieros es restringida (las sociedades no financieras, y a veces algunos organismos públicos), o incluso inexistente. En esta etapa del procedimiento es cuando se hacen necesarias hipótesis sobre los comportamientos con relación a los préstamos o sobre la composición de los patrimonios, para poder terminar los arbitrajes sobre los instrumentos.

c. Cómo realizar los arbitrajes

A priori, los datos más creíbles son los provenientes de las unidades emisoras, en especial cuando se trata de sociedades financieras o del Estado. Lo ideal es entonces encontrar un arbitraje sobre los datos de stocks, de apertura y de cierre (cuando se trata de un año base; luego se retoma para el stock inicial de $n + 1$ el arbitraje realizado sobre el stock final del año anterior; y se busca un tratamiento de la misma naturaleza para el stock final). Esto supone que todos sus datos estén bien valorados, de manera idéntica. Para los instrumentos a largo plazo, es posible señalar la contrapartida en los activos elementales de quienes los poseen. De lo contrario, y una vez agotadas las coherencias institucionales y económicas (que pueden traducirse especialmente en la aceptación de desfases en los registros), se puede buscar en las posiciones transitorias y en los elementos de conciliación para contabilizar el conjunto de los datos de stocks de un instrumento dado.

Una vez realizado el arbitraje sobre los datos de stocks, se dirige la atención hacia la transacción asociada. Observaremos en primer lugar que las decisiones tomadas con los stocks pueden haber repercutido sobre el monto de esta transacción. En consecuencia, o gracias a la comparación de las fuentes relativas a los flujos, podemos vernos impulsados a tomar en cuenta un desfase en los registros contables, cuya contrapartida figura necesariamente en AF.79. De lo contrario, se debe buscar un arbitraje modificando los otros flujos (cambios en los volúmenes o revalorizacio-

nes). Ciertamente, es preferible anticipar este arbitraje en el momento de terminar con el de los stocks; y siempre es posible volver atrás.

Para un instrumento cuya difusión queda limitada a los sectores que llevan contabilidad, los arbitrajes se refieren generalmente a montos limitados, una vez resueltas todas las contradicciones que se pueden descubrir. En cambio, las diferencias encontradas son más importantes, y menos fáciles de explicar, cuando se trata de instrumentos en moneda extranjera, sobre todo en aquellos que han sido emitidos por no residentes. En efecto, falta la información sobre los pasivos, y las diferencias debidas a la fluctuación de los tipos de cambio pueden ser importantes.

Teniendo en cuenta el procedimiento adoptado, las posiciones transitorias sufren una presión creciente, y a veces puede resultar difícil controlar su convergencia. Esta convergencia es necesaria cuando los instrumentos en juego sólo dependen de los sectores que llevan contabilidad. De lo contrario, diferencias relativamente importantes pueden ser absorbidas por la parte de los instrumentos localizada en los sectores de “la economía”. Y hay que esperar que las diferencias así introducidas no lleven a valores incompatibles con el análisis económico propuesto al nivel de la síntesis.

d. Comentario a propósito de algunos instrumentos

- *Oro monetario* y DEG (AF.1): Recordemos que estos instrumentos no tienen pasivo. El oro monetario es “creado” por transformación del oro no monetario en el marco de la cuenta de otras variaciones del volumen (transacción K.12.21); en cuanto a los DEG, su asignación (o anulación) se produce de la misma manera (transacción K.10). Luego, las transacciones se realizan entre residentes (la mayoría de las veces el banco central) y el resto del mundo, y sólo se refieren a los activos.
- *Dinero legal y depósitos* (AF.2): Los montos de moneda nacional y de depósitos emitidos por las unidades residentes (las sociedades financieras, y accesoriamente los gobiernos centrales) son siempre bien conocidos. La dificultad está del lado de los activos, ya que todo el mundo puede poseerlos, incluso el resto del mundo (aunque las sociedades financieras tienen a veces información sobre la forma jurídica de los depositantes). En cuanto a la cantidad de instrumentos emitidos en el extranjero y en posesión de los residentes, existe una gran confusión; se encuentran allí especialmente todos los depósitos que los hogares pueden tener en el extranjero (vinculados en particular a la huida de capitales o al dinero “sucio”), así como la circulación local de divisas extranjeras (muy importante en algunos países “dolarizados”).
- *Valores distintos de acciones* (AF.3): También aquí es muy importante hacer un inventario preciso de los pasivos en circulación, de ser posible según la naturaleza del título (y por unidad emisora). Para el corto plazo, lo ideal es disponer de

datos mensuales, sobre todo en los países con inflación, y cuando los títulos están indexados; de la misma manera, a partir de los datos de emisión es como se puede aislar el monto de los intereses incluidos en el valor al momento de la emisión. Para el largo plazo, es importante poder distinguir creación y amortización. Para determinar cuáles son los instrumentos derivados que deben describirse en este rubro, se recomienda recurrir a especialistas en la cuestión, y tener en cuenta las posibilidades ofrecidas por la estadística para aislarlos. Como los títulos, por definición, están llamados a circular, es particularmente difícil conocer la posición de los residentes respecto al resto del mundo (y recíprocamente). Por otra parte, es habitual que los tenedores no diferencien en sus activos la naturaleza de sus colocaciones (en particular entre títulos y acciones).

- *Préstamos (AF.4)*: Los préstamos deben abordarse a partir de los activos de las sociedades financieras, al menos cuando corresponden a préstamos acordados por residentes; con frecuencia la naturaleza de este crédito puede informar sobre los sectores beneficiarios. Los organismos prestamistas pueden también disponer de datos estadísticos sobre la forma jurídica de las unidades beneficiarias. Para los préstamos acordados por no residentes, hay que dirigirse en cambio a los principales tomadores de crédito (y en particular al sector público) para conocer la composición de su deuda. En los créditos a largo plazo se recomienda trabajar préstamo por préstamo, dado el caso en vinculación con quienes realizan el inventario de la ayuda internacional.
- *Acciones y otras participaciones de capital (AF.5)*: En lo que se refiere a las acciones emitidas por sociedades que cotizan en bolsa, la información es relativamente fácil de encontrar (emisiones, y luego el valor bursátil). No ocurre lo mismo con la gran mayoría de las acciones restantes, de circulación restringida, cuando no confidencial (como, por ejemplo, cuando se crean filiales contra entrega de activos no financieros). Ahora bien, con frecuencia estas emisiones se llevan a cabo de manera descentralizada (por registro en instancias de naturaleza judicial), y resulta excepcional que se haya elaborado alguna información estadística sobre ellas. Entonces hay que contentarse con explotar las publicaciones legales (eso es largo y fastidioso), sin poder seguir la valoración en el tiempo. En cuanto a los aportes de no residentes en concepto de propiedades inmuebles en el territorio, sólo será posible una evaluación indirecta; se buscarán, por ejemplo, datos estadísticos sobre la personería jurídica de los propietarios de viviendas. En cambio, en general existe una muy buena información sobre los fondos comunes de inversión (emisión); pero la información sobre los tenedores es ciertamente más reducida (salvo que se disponga de resultados de encuestas).
- *Reservas técnicas de seguros (AF.6)*: La manera de valorar los montos se ofrece en el capítulo 7, lo que nos informa sobre los pasivos que hay que considerar. Su

contrapartida es evidente en lo que se refiere a los seguros de vida (aunque puede haber hogares no residentes); para los seguros no de vida se deben utilizar claves de distribución que tengan en cuenta a los beneficiarios de los diferentes riesgos cubiertos (claves de la misma naturaleza que las utilizadas para determinar a los consumidores de la producción asociada).

- *Otras cuentas por cobrar o por pagar* (AF.7): Para lograr una cierta valoración de los préstamos comerciales dependemos de los datos provenientes de los balances de las sociedades no financieras; la balanza de pagos informa también sobre los movimientos que se producen en este ámbito con el resto del mundo. Para las “otras cuentas”, se encuentran esencialmente las diferencias entre lo devengado y lo pagado, así como los desfases de registro entre unidades. Una parte importante del monto de estos últimos debería resultar de arbitrajes efectuados a ciegas; y también hay que cuidarse de no introducir arbitrajes que sólo puedan ser interpretados de esta manera.

15.7 LA SÍNTESIS

Se trata de la última etapa del cierre de los cuadros relativos a los instrumentos financieros. Debe llevarse a cabo teniendo cuidado de adoptar una visión de conjunto del equilibrio económico y financiero del año al cual se refieren las cuentas que se elaboran.

Esta síntesis puede realizarse en dos tiempos: el primero se realiza manteniéndose sólo en el nivel de los instrumentos financieros; no puede ser más que parcial, pero las circunstancias lo hacen a veces necesario. Sólo el segundo momento corresponde a una síntesis definitiva: se trata de equilibrar las cuentas financieras con el resto de las transacciones por sector institucional (en el marco de las cuentas económicas integradas), cuya síntesis se presenta en el capítulo siguiente. Esto se realiza por la vía de los saldos reales de los sectores institucionales (sus préstamos netos), que se comparan con los saldos de sus créditos y deudas¹⁵ (la diferencia entre ambos constituye el “ajuste”).

Tan pronto se llega a esta etapa se efectúan los arbitrajes definitivos que garantizan el equilibrio al nivel de cada transacción; las diferencias para las cuales no puede encontrarse ninguna contrapartida son asignadas a la partida de ajuste.

Para realizar bien una lectura sintética de los cuadros financieros, y ver si no subsiste ninguna contradicción, podemos proceder a una lectura de los datos según el siguiente orden:

15. El término “saldo de los créditos y deudas” no aparece como tal en el sistema; lo utilizamos aquí para designar al saldo que surge de la elaboración de las cuentas financieras.

1. Verificar el equilibrio del oro monetario y de los DEG, y luego de los demás medios de pago internacionales; en lo que se refiere a las divisas, sólo nos interesamos en el pasivo del resto del mundo.
2. Analizar el pasivo de todos los instrumentos de colocación.
3. Verificar el equilibrio de los instrumentos relativos a las reservas de seguros: el pasivo se distribuye entre los sectores según la naturaleza de los riesgos que tratan de cubrir.
4. Confirmar el equilibrio de las cuentas de las sociedades financieras (en coherencia con la parte real), subsector por subsector.
5. Confirmar el equilibrio de la cuenta del gobierno.
6. Verificar la cuenta del resto del mundo, y finalizar la correspondencia entre el resto del mundo y la balanza de pagos.
7. Constatar los montos de instrumentos de financiación asignados a las sociedades no financieras (públicas y privadas) y a los hogares.
8. Establecer el conjunto de los flujos netos de deudas de esos mismos sectores.
9. Darle un objetivo a la tenencia de los instrumentos de colocación por los mismos sectores, teniendo en cuenta las informaciones disponibles y los saldos no financieros.
10. Analizar la estructura de las cuentas de las sociedades no financieras, de los hogares y de las ISFL; analizar la coherencia económica de los resultados obtenidos y verificar si los ajustes adoptados son aceptables.
11. Volver sobre los diferentes ajustes para pensar en las últimas modificaciones.

En cada etapa, se estudian los posibles traspasos que se deben efectuar hacia las transacciones reales, o hacia los elementos del patrimonio (otros flujos y stocks de apertura¹⁶ y de cierre). Y, evidentemente, no se termina la cuenta financiera de un sector antes de haber verificado su coherencia con el conjunto de sus transacciones reales y financieras.

16. Sólo en el año base; en el año corriente, este saldo de apertura corresponde al saldo de cierre del año anterior, cuyo cuestionamiento ya no es posible (salvo que se modifiquen las cuentas del año $n - 1$).

Capítulo 16

LAS TRANSACCIONES DISTRIBUTIVAS Y LA SÍNTESIS DE CONJUNTO

Tal como lo presentamos en el capítulo 1, el conjunto del sistema ofrece una descripción global e integrada de la economía de un país, por medio de los flujos que circulan entre los agentes y con el exterior, o que vienen a modificar el patrimonio acumulado, de modo tal que el conjunto cierre sobre sí mismo. Esto se traduce en la manera como las cuentas se articulan entre sí: por un lado, encadenamiento de las subcuentas de cada sector institucional y, por otro, yuxtaposición de las cuentas de los sectores institucionales. Así, se obtiene una visión de conjunto de esta integración por medio de la lectura del cuadro que presenta las cuentas económicas integradas. En efecto, ese cuadro se presenta como el marco contable que sintetiza toda la coherencia del sistema. Por otro lado, la presentación matricial que propone el sistema nos brinda una visión similar.

Pero este cuadro de las cuentas económicas integradas no tiene solamente un interés didáctico; constituye al mismo tiempo un instrumento de la mayor importancia para la elaboración de las cuentas nacionales:

- en efecto, nos brinda la perspectiva que necesitamos para llevar a buen término las diferentes etapas de esta elaboración;
- y por el enfoque global que ofrece del conjunto del sistema, es el instrumento privilegiado para dirigir la síntesis final;
- sirve así de referencia para una tarea central en la elaboración de las cuentas, tarea que no habíamos podido describir hasta ahora. Se trata de la coordinación necesaria entre los diferentes equipos para que el trabajo de cada uno pueda ocupar su lugar en el conjunto. Esta coordinación permite que se reúnan las condiciones de la síntesis que describimos a continuación.

16.1 PRESENTACIÓN DEL CUADRO DE LAS CUENTAS ECONÓMICAS INTEGRADAS¹

El objetivo de este cuadro (gráfico siguiente) es restituir con forma contable el conjunto de datos que figuran en el marco central del sistema, al mismo tiempo que

1. SCN, 2.91 - 209 y cuadro 2.8; este cuadro está directamente inspirado en el cuadro económico de conjunto (CEC), ya utilizado por la contabilidad nacional de varios países.

mantiene un enfoque suficientemente sintético como para que se pueda establecer el vínculo entre esta presentación y el esquema en que se visualiza la lectura de la economía nacional que hace posible el sistema. Para este tipo de cuadro se ha elegido una lógica de cuentas en T que es, sin ninguna duda, la más pedagógica; pero, evidentemente, una presentación matricial también es posible (*cf.* el cuadro 2.5 del SCN).

Ahora bien, la nueva versión del SCN es más completa que la de 1968; así, el cuadro sintético que lo representa es más complejo que los preparados con referencia a la versión anterior (el cuadro económico de conjunto a la francesa, o el cuadro general de transacciones propuesta por el Sistema Europeo de Cuentas, SEC). Sin embargo, la misma lógica general es la que fundamenta su arquitectura. Y por si fuera necesario repartirlo en varias páginas, podemos recordar las grandes divisiones contenidas en la nomenclatura propuesta:

- las cuentas corrientes (cuentas I y II),
- las cuentas de acumulación (cuentas III),
- los balances (o cuentas de patrimonio) (cuentas IV).

El SCN, por su parte, en su cuadro 2.8, lo escinde en dos partes.

Nuestro objetivo es ofrecer aquí una descripción pedagógica de este cuadro. Por eso hacemos una presentación por etapas. El gráfico de la página 629 suministra una visión de conjunto, pero nos lleva a algunas simplificaciones, que corregiremos con dos cuadros complementarios (gráficos de la página 630).

a. La visión de conjunto

En el gráfico propuesto de la página siguiente se destaca la cascada de cuentas de transacciones que figuran en el cuadro (estas cuentas están enmarcadas con un trazo más fuerte). Recordemos que las transacciones que allí aparecen y los saldos asociados han sido presentados en el capítulo 3. Sólo señalaremos que las subcuentas adoptadas en este cuadro no llegan al máximo detalle propuesto por el sistema. Esta presentación permite hacer comprender adecuadamente la posición de bisagra que ocupan las cuentas de capital y financiera (agrupadas aquí en un solo esquema), en el cruce con el enfoque patrimonial. El contenido de cada una de estas subcuentas, transacciones, otros flujos o activos, está determinado con precisión por el sistema (*véase* el capítulo 2 del SCN). Y cada uno termina en un saldo que constituye la entrada de la subcuenta siguiente.

Esta sucesión de cuentas de flujos se cruza con los sectores institucionales residentes (lo que llamamos la “economía nacional”), y con la contrapartida de sus transacciones con el resto del mundo. Este tipo de presentación corresponde a la yuxtaposición de las cuentas en T de esos diferentes sectores: usos a la izquierda, recursos a la derecha. Y en la medida en que cada transacción esté definida de la

CUADRO DE LAS CUENTAS ECONÓMICAS INTEGRADAS

	Usos						Recursos													
	1	2	3	4	5	6	7	Transacciones						7	6	5	4	3	2	1
Cuenta de producción																				

	1	2	3	4	5	6	7	Transacciones						7	6	5	4	3	2	1
Cuenta de generación del ingreso																				

	1	2	3	4	5	6	7	Transacciones						7	6	5	4	3	2	1
Cuenta de asignación del ingreso primario																				

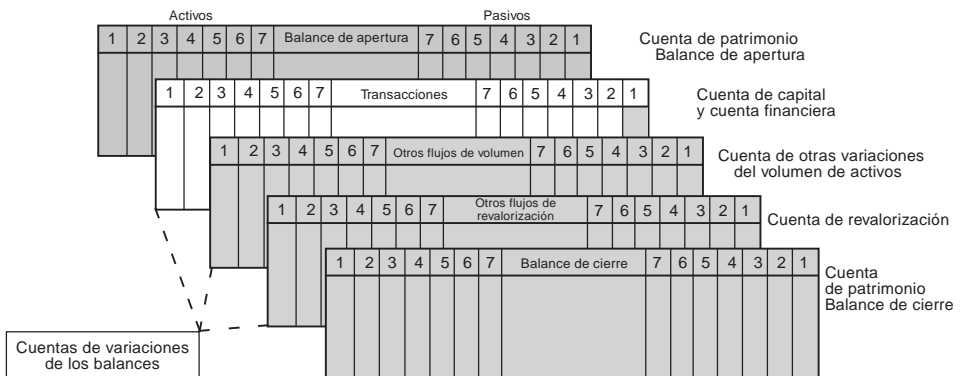
	1	2	3	4	5	6	7	Transacciones						7	6	5	4	3	2	1
Cuenta de distribución secundaria del ingreso																				

	1	2	3	4	5	6	7	Transacciones						7	6	5	4	3	2	1
Cuenta de redistribución del ingreso en especie																				

	1	2	3	4	5	6	7	Transacciones						7	6	5	4	3	2	1
Cuenta de utilización del ingreso																				

Referencias

- 1 Cuenta de bienes y servicios
- 2 Resto del mundo
- 3 ISFL
- 4 Hogares
- 5 Gobierno
- 6 Sociedades financieras
- 7 Sociedades no financieras



Los usos y recursos están ubicados de manera simétrica. La columna “total general” tiene la función de confirmar la coherencia contable del conjunto, pero no tiene significado económico. La columna que corresponde a la cuenta de bienes y servicios está ubicada hacia el exterior con relación al resto de las columnas y presenta la particularidad de ofrecer los recursos y los usos de manera opuesta con relación a las columnas reservadas para los sectores institucionales, de acuerdo con lo explicado más arriba.

Los sectores institucionales residentes se distinguen aquí sólo en el primer nivel de su clasificación, y se ha previsto una columna para su agrupamiento, que corresponde a la cuenta de la economía nacional. Por otra parte, observaremos que una presentación que se limite sólo a las columnas “Conjunto de la economía”, “Resto del mundo” y “Bienes y servicios” es equivalente a la de las cuentas consolidadas de la nación de la 3ª revisión del SCN.

c. Una visión mas detallada de las subcuentas y su articulación

Una vez más (cuadro siguiente), aquí no se trata de presentar estas subcuentas, eso lo hemos hecho en el capítulo 3, sino de mostrar cómo se articulan entre sí en el cuadro de las cuentas económicas integradas, y en relación con las diferentes columnas de ese cuadro:

Sectores residentes	Resto del mundo	Transacciones de la cuenta de bienes y servicios
I. Cuenta de producción	V.I. Cuenta de bienes y servicios con el exterior	<i>Producción, ci, importaciones, exportaciones</i>
II.1.1. Cuenta de generación del ingreso	V.II. Cuenta de ingresos primarios y transferencias corrientes con el exterior	
II.1.2. Cuenta de asignación del ingreso primario		
II.2. Cuenta de distribución secundaria del ingreso		
II.3. Cuenta de redistribución del ingreso en especie		
II.4. Cuenta de utilización del ingreso		<i>CF efectivo²</i>
III.1. Cuenta de capital	V.III.1. Cuenta de capital	<i>FBCF, objetos de valor, variación de existencias</i>
III.2. Cuenta financiera	V.III.2. Cuenta financiera	
III.3.1. Cuenta de otras variaciones del volumen de activos	V.III.3.1. Cuenta de otras variaciones del volumen de activos	
III.3.2. Cuenta de revalorización	V.III.3.2. Cuenta de revalorización	
IV.1. Balance de apertura	V.IV.1. Balance de apertura	
IV.2. Cuenta de variaciones del balance	V.IV.2. Cuenta de variaciones del balance	
IV.3. Balance de cierre	V.IV.3. Balance de cierre	

- El consumo final efectivo es el saldo de las cuentas II.A.2 - Cuenta de utilización del ingreso disponible ajustado, pero se propone una variante que permite hacer aparecer el gasto de consumo final (en la cuenta II.A.1 - Cuenta de utilización del ingreso disponible).

El recorte de las subcuentas no es el mismo según las columnas. En lo que se refiere a la cuenta de bienes y servicios, ciertamente sólo aparecen montos para las transacciones que aparecen en esta cuenta. El cuadro precisa su posición con relación a las subcuentas de los sectores residentes (o del resto del mundo, en lo que se refiere al comercio exterior).

Para los sectores residentes es posible una presentación aún más detallada. Para el resto del mundo, existen una numeración diferente y una terminología específica en lo que se refiere a las dos primeras cuentas. La primera termina con el “saldo del comercio exterior de bienes y de servicios”; mientras que la segunda agrupa todas las transacciones de ingresos primarios y secundarios y termina con el “saldo de las transacciones corrientes con el exterior”.

Observemos finalmente que la cuenta IV.2. (V.IV.2. para el resto del mundo) corresponde a la suma de las cuentas III (cuentas V.III. para el resto del mundo).

16.2 PARA LLEVAR A CABO LA SÍNTESIS

16.2.1 Una tarea específica

Ya hemos descrito (en el capítulo 2) cómo el trabajo del contable nacional es a la vez estadístico y económico. Esta doble competencia es necesaria para tratar la información disponible y calificar el estado de la situación económica del país. Pero también hemos visto, en los capítulos que describen ese trabajo, cuán analítico debe ser el contable nacional, procurando siempre recoger la información con gran detalle, y siempre preocupado por verificar las condiciones en que ésta se utiliza.

Solamente sobre esta base muy rigurosa pueden implementarse las etapas progresivas de la síntesis, por ensamblado de paneles cada vez más amplios de datos, en un ir y venir incesante hacia las informaciones de partida, para llegar finalmente a una descripción completa de la economía de un país para toda una serie de años.

Ahora bien, ese procedimiento es complejo, como la lectura de esta obra deja seguramente entrever. Para llevarlo a buen término, se recomienda contar desde el inicio con los recursos necesarios, tanto para garantizar las condiciones de realización como para evitar la división entre los diferentes equipos y así, en un cierto plazo, el estallido de toda la gestión. En realidad, esto supone la implementación de una función específica, que será cumplida por una o varias personas, y será colocada bajo la dependencia directa de la autoridad que tiene la responsabilidad de las cuentas nacionales. Cuando el país recurre a expertos extranjeros para ayudar en la implantación de un sistema de contabilidad nacional, ellos son quienes, al inicio, cumplen esta función. Pero desde un principio se deben establecer las condiciones de la transferencia de esta responsabilidad al equipo local, pues no es fácil de adquirir la autonomía necesaria en este tema.

Entre las diferentes tareas que le incumben a esta instancia, debemos mencionar particularmente las siguientes:

- Conducir el proceso de definición de las convenciones que están en la base del sistema: Se trata de las clasificaciones, de la definición de las transacciones, del contenido y de los límites de los sectores institucionales, etc. y, más generalmente, de todo lo que resulte ser necesario para la implementación local del sistema elegido para elaborar las cuentas. Convendrá también precisar los posibles límites de una elaboración más restringida de las cuentas, con referencia a todo lo que prevé el marco central del nuevo SCN.
- Ayudar a definir las grandes orientaciones del método de elaboración, en función del estado esperado de las estadísticas para el año cuyas cuentas van a elaborarse.
- Establecer el cronograma según el cual debe desarrollarse el trabajo: Los plazos previstos para las síntesis parciales y la global, y los momentos en que los trabajos intermedios deben estar disponibles para que esos plazos puedan ser respetados. No pueden ser decisiones tomadas desde arriba, sin que se hayan implementado las condiciones objetivas de realización: la fecha en la cual estarán disponibles las fuentes estadísticas, el método que se debe seguir para garantizar su procesamiento, los recursos humanos y materiales que se han de comprometer. Esta tarea de programación, bastante compleja, incluye el seguimiento de las transacciones, con el fin de adaptar el desarrollo a las circunstancias que se van encontrando.
- Administrar las dificultades encontradas: La experiencia muestra que, a pesar de todas las precauciones que se tomen, con frecuencia se presentan obstáculos que dificultan el desarrollo previsto. Estos obstáculos pueden provenir de retrasos debidos a los proveedores de datos, de un ritmo insuficiente en el procesamiento de los datos, de contradicciones imprevistas en las fuentes, de errores en el método elegido, de ausencias inesperadas, etc. Lo ideal es tomar conciencia de estos obstáculos antes de que el retraso se haya instalado como un hecho; o, por lo menos, lo suficientemente pronto como para poder evitar sus consecuencias; entonces hay que evitar la dificultad, buscar soluciones de reemplazo que permitan no dificultar el desarrollo general, aun cuando la calidad local se vea afectada. Sólo en última instancia podemos contemplar un desfase del conjunto del cronograma. Pero hay que saber que tal decisión es siempre la manifestación de un fracaso en la conducción del proceso, pues el principio es elaborar las cuentas en el plazo fijado de antemano, limitándose a la calidad que los recursos disponibles hacen posible.
- Hacer circular la información: No hay nada más peligroso para el buen desarrollo de los trabajos que la falta de circulación de la información entre los diferentes equipos comprometidos en la elaboración de las cuentas. Cualquiera sea el punto abordado por cada uno, ese punto está relacionado con uno o varios otros de la elaboración. El intercambio de información debe existir permanentemente y, so-

bre todo, no debe esperarse que los valores sean considerados como definitivamente establecidos. Es importante que el intercambio se establezca desde el momento de la definición del método. Así, luego la confrontación de los primeros resultados permite evitar el desarrollo de diferencias que pueden volverse cada vez más difíciles de administrar a medida que el tiempo pasa.

- Anticipar las incoherencias: Gracias a la circulación de información es posible que aparezcan con bastante rapidez las cosas que podrían volverse una dificultad importante en el momento de la síntesis. En la medida en que la toma de conciencia se realice prontamente, se pueden emprender las investigaciones que harán posible superar más fácilmente las incoherencias. Lo importante no es entonces saber si se respeta el detalle, sino ser conscientes de las grandes cifras en juego y asegurar la concordancia entre ellas. Se procederá entonces a simulaciones burdas en este sentido, ya que en este nivel de reflexión es raro tener que tratar con cantidades que sean inferiores al 1% del PIB. Y con el manejo de estas magnitudes es como puede adquirirse la dimensión de la síntesis que se va a realizar. Para llevar a buen término tal reflexión, los instrumentos propuestos en los diferentes capítulos constituyen marcos privilegiados para la compatibilización.
- Presidir los arbitrajes: La elaboración de las cuentas obliga a tomar una serie ininterrumpida de decisiones de todos los órdenes; se utiliza con frecuencia el término “arbitraje”, que consiste en ubicar las unidades por sector, clasificar un flujo según las transacciones, preferir una fuente a otra, elegir un método de procesamiento, equilibrar una ecuación contable, etc. y, finalmente, proponer cuadros equilibrados que informen sobre la economía nacional. Le incumbe a cada uno, en el marco de sus responsabilidades, tomar las decisiones que le correspondan. Pero la incertidumbre es legítima y es bueno consultar antes de tomar una decisión, sobre todo si es importante. Además, tales decisiones cuestionan muchas veces a otras instancias y, en ese caso, deben ser compartidas. Por eso debe conformarse una suerte de pirámide, para que cada decisión sea tomada en el nivel correcto. A la instancia encargada de la coordinación le incumbe velar por el buen funcionamiento de este sistema de toma de decisiones, intervenir como árbitro cuando los desacuerdos persistan, y presidir las decisiones principales. También es importante verificar que se han tomado a tiempo las decisiones necesarias.
- Llevar a cabo una reflexión económica: La instancia de coordinación y de síntesis debe situar decididamente su trabajo en una perspectiva económica. Y para ello es necesario implementar una documentación que permita el seguimiento de los acontecimientos que hayan marcado la historia de los años para los cuales se elaboran las cuentas. Asimismo, es importante comprender la evolución coyuntural y percibir las tendencias que se manifiestan en la economía durante el período que se está midiendo. Finalmente, hay que establecer una vinculación con los

equipos que trabajan en la previsión económica, a fin de compartir con ellos una reflexión sobre los comportamientos más característicos de la economía nacional. Esto supone toda una cultura económica que es bueno adquirir por sí mismo y también impulsarla en el nivel de cada equipo de trabajo.

- Llevar a cabo la síntesis general de las cuentas en el marco del cuadro de las cuentas económicas integradas.

16.2.2 Reunir los materiales necesarios para la síntesis

Llevar a cabo la síntesis general del marco central es algo que se realiza al cabo de trabajos más o menos descentralizados, en función de la importancia del equipo encargado de la elaboración de las cuentas. Según los ámbitos, esos trabajos ya han dado lugar a síntesis parciales, y se han producido numerosos arbitrajes. Si la tarea de coordinación descrita más arriba se ha cumplido de manera satisfactoria, los arbitrajes se han realizado teniendo en cuenta las convergencias que deben prevverse para más adelante. Pero, de cualquier manera, las “piezas” que se deben reunir siguen siendo todavía incompatibles entre sí. Lograr esa compatibilización es el objeto de la síntesis de conjunto; y el cuadro de las cuentas económicas integradas se presenta como un instrumento privilegiado para detectar las posibles diferencias entre los datos y buscar la manera de hacerlos compatibles. Por cierto, tales ajustes pueden traducirse en el cuestionamiento de los materiales recogidos, de donde puede surgir la necesidad de un retorno a los arbitrajes realizados en el transcurso de las etapas anteriores.

El inventario que sigue se refiere a una elaboración completa del marco central; vale tanto para el año base como para los años corrientes; ciertamente, esta lista debe adaptarse a los límites, tal vez más restringidos, que se han decidido localmente para la elaboración de las cuentas.

a. El cuadro de oferta y utilización (cou)

Este cuadro es objeto de una elaboración autónoma bastante compleja, y sería aconsejable no tener que revisar la síntesis que es su conclusión. Ahora bien, los montos que le están asociados son muy importantes. Hay que tener presente, entonces, que un cuestionamiento de los grandes equilibrios suministrados por el cuadro de las cuentas económicas integradas se traduce con frecuencia en una modificación de las magnitudes que contiene el COU.

Pero también hay que saber que para convertir los resultados obtenidos en este marco se requiere un trabajo complementario, con el fin de adaptarlos a las exigencias de las cuentas de los sectores institucionales. La manera de llevar a cabo esa conversión se presenta al final del capítulo 13. Está referida a:

- las cuentas de producción y de generación del ingreso, conocidas por industria;
- la FBCF, la adquisición de objetos valiosos y la variación de existencias, conocidas por productos;
- el gasto de consumo final.

Ahora bien, muchas veces se constata que las contradicciones encontradas al momento de la síntesis de conjunto pueden superarse modificando las propuestas adoptadas con ocasión de esa conversión. Pero esto supone que los trabajos llevados a cabo en el marco del COU se hayan realizado respetando los datos contables provenientes de las fuentes que vienen de los sectores institucionales; o que las modificaciones introducidas se hayan hecho de acuerdo con las personas que tienen a su cargo la elaboración de las cuentas de esos sectores.

b. Flujos y stocks de instrumentos financieros

La implementación de estos materiales se presenta en el capítulo 15. También es objeto de una síntesis parcial relativamente autónoma. Pero igualmente en este caso los datos aportados pueden sufrir cuestionamientos (salvo que se decida que todas las diferencias se trasladen a un ajuste que aisle las transacciones financieras del resto del sistema). Por otro lado, observaremos que esos materiales ya están organizados según las convenciones adoptadas para el cuadro de las cuentas económicas integradas.

c. Las cuentas de los sectores institucionales

Estas cuentas sólo se establecen para los sectores o subsectores en los cuales se ha podido disponer de datos contables; y para el resto del mundo, por conversión de los datos de la balanza de pagos. Estos trabajos se describen en los capítulos 5 a 8. Pero su preparación de acuerdo con las necesidades de la contabilidad nacional no está necesariamente terminada (en particular en lo que se refiere al desglose de los flujos al nivel más fino de las transacciones); y, de todas maneras, ningún trabajo se ha realizado todavía para hacer compatibles sus datos relativos a las transacciones distributivas.

En el mejor de los casos, los trabajos realizados han permitido una elaboración bruta de sus cuentas para la totalidad del universo teórico. Pero en algunos casos esta elaboración ha quedado limitada al único subconjunto estadísticamente accesible (a la espera, sin embargo, de que se hayan realizado las correcciones relativas a la parte no informante del universo estadístico teórico). Por otra parte, esta elaboración puede haber cubierto la totalidad de los datos contables, de acuerdo con una acción integrada; pero existen casos en los cuales los trabajos sólo se han realizado sobre un subconjunto de esos datos.

De cualquier manera, las síntesis parciales realizadas, por un lado en el marco del COU, y por otro respecto de los instrumentos financieros, han tenido como consecuencia la introducción de modificaciones con relación a los datos contables utilizados en esa ocasión. Una vez más, lo ideal sería que se hayan propuesto las modificaciones concomitantes para mantener el equilibrio contable inicial (de acuerdo con las recomendaciones indicadas al final del capítulo 4); o por lo menos que se brinden notas explicativas para explicar las razones de tales modificaciones.

d. Datos complementarios

Independientemente de los grandes conjuntos presentados más arriba, es posible contar con datos complementarios que pueden tener una gran utilidad para la continuación de los trabajos. Pero es necesario pensar en prepararlos en el momento oportuno, en la medida en que su acceso puede requerir algunos tratamientos preliminares. En particular, podemos mencionar:

- los trabajos realizados en las transferencias no contractuales, en el marco de la matriz propuesta en el capítulo 5, para establecer un inventario lo más exhaustivo posible;
- los trabajos relativos a la ayuda internacional, en los países donde ésta tiene una cierta importancia;
- algunos elementos desperdigados de las cuentas de patrimonio relativos a los activos no financieros, y en particular todo lo que se refiere al stock y consumo de capital fijo;
- los trabajos específicos sobre fenómenos propios del país para el cual se elaboran las cuentas;
- todas las informaciones suministradas en el marco de los datos obtenidos en las unidades institucionales y relativas a la contrapartida de sus transacciones;
- las encuestas sobre algunos aspectos de las transacciones distributivas, o sobre los elementos patrimoniales no financieros, que pueden completar los datos provenientes de las fuentes contables.

16.2.3 Establecer un estado de situación

Este estado de situación comprende dos aspectos:

a. La comprobación de las tareas que quedan por hacer

Teniendo en cuenta el estado de la información reunida, hay que tomar conciencia de que el paso a la síntesis final no es posible de manera inmediata. Dos subconjuntos de datos presentan aún probables contradicciones, e incluso una elaboración insuficiente:

- las transacciones distributivas,
- la parte no financiera de las cuentas de patrimonio.

Hubiéramos podido dedicar capítulos específicos a estos dos subconjuntos de tareas, pues se trata, en realidad, de tareas que no pertenecen como tales a la síntesis final; pero tampoco representan un volumen de trabajo tan considerable como el requerido para las transacciones de bienes y servicios o los instrumentos financieros. Además, es un trabajo que debe llevarse a cabo transacción por transacción, teniendo presente que cualquier modificación introducida en un sector institucional debe ser trasladada a otra transacción para mantener el equilibrio global de su cuenta. Por estas dos razones es habitual confiar su gestión al equipo que tiene a su cargo la síntesis de conjunto. Y así, estos dos puntos se tratan en los dos puntos siguientes.

b. El inventario de las diferencias residuales

Este aspecto del estado de situación debe renovarse cada vez que se emprende una fase de síntesis final. Consiste en la lectura de los datos recibidos de los diferentes equipos de trabajo, para analizar su contenido, tanto desde un punto de vista formal (verificar que todo lo que debía ser entregado está allí, y en la forma requerida), como desde un punto de vista económico: análisis de las estructuras y de su modificación, de la evolución de las magnitudes con relación al año anterior, de la imagen que dan del año en curso de elaboración, etc.

Se trata, finalmente, de establecer la lista de las diferencias que pueden existir entre las mismas magnitudes, cuando son suministradas simultáneamente por trabajos diferentes: el monto de los impuestos, la formación de capital fijo, las cuentas de producción, el comercio exterior, la importancia de los desequilibrios introducidos en las cuentas de los sectores institucionales, etc. Todo esto permite detectar las principales dificultades que habrá que superar, así como también prevenir errores en la realización de los trabajos anteriores.

16.3 LA SÍNTESIS DE LAS TRANSACCIONES DISTRIBUTIVAS

Las transacciones sobre bienes y servicios, con el COU, y las transacciones financieras, con las cuentas de patrimonio, disponen de instrumentos específicos para garantizar su síntesis. El cuadro de las cuentas económicas integradas es lo que le da a las transacciones distributivas el marco que hace posible su compatibilización. Este cuadro es entonces, simultáneamente, un instrumento de síntesis parcial para esas transacciones y un instrumento de la síntesis general para el conjunto del sistema.

16.3.1 Presentación

La lógica de registro de las transacciones distributivas es relativamente simple: cada una es, al mismo tiempo, uso de algunos sectores y, con el mismo nombre, recurso de otros sectores. Existe así un equilibrio al nivel de cada transacción: el total de los usos de cada una es, por definición, igual al total de sus recursos. Y este equilibrio existe para cada línea del cuadro de las cuentas económicas integradas.

Una transacción distributiva elemental corresponde a una transferencia de valor entre dos unidades. Constituye un uso para una de ellas, y un recurso para la otra. Y para una unidad dada se agregan, separadamente, por un lado los usos y por otro los recursos. De eso resulta que esas acumulaciones son siempre positivas por su construcción, así como los agregados que figuran en el cuadro de síntesis (se observará que esto no es lo que ocurre con las transacciones financieras, ya que éstas agregan simultáneamente las compras y ventas de un instrumento financiero dado).

El primer momento del procesamiento de estas transacciones se ubica al nivel de cada sector, y más particularmente al nivel de los sectores que cuentan con información contable. Para la interpretación de sus cuentas se hace una primera evaluación, de manera coherente con las transacciones de bienes y servicios y las transacciones financieras (al menos si se realiza un procesamiento integrado de esos datos contables). Una vez terminadas esas evaluaciones, y reunidas para la síntesis, se deben confrontar las informaciones provenientes de los diferentes sectores, se realizan los arbitrajes que se juzguen necesarios, y se proponen valores para los sectores en los cuales no se cuenta con información directa.

Se recomienda realizar este trabajo en el marco de matrices del tipo “quién a quién”, ya implementadas para el análisis de las transferencias no contractuales, o para la síntesis de los instrumentos financieros. El esquema (gráfico siguiente) recuerda sus características.

A cada celda de esta matriz le corresponden dos datos: lo que un sector dice recibir y lo que otro sector dice pagarle; es evidente que la síntesis supone el acuerdo entre esas dos fuentes. Para otras celdas, en cambio, falta información y, por tanto, deben hacerse propuestas, sea teniendo en cuenta la contrapartida, sea haciendo estimaciones indirectas o, incluso, utilizando los saldos. Finalmente, algunas transacciones sólo afectan una cantidad reducida de sectores, de manera que la matriz no es verdaderamente necesaria. Sin embargo, en todos los casos, la matriz constituye un marco de referencia que hace posible dimensionar los vínculos que pueden existir entre los diferentes sectores. Por otro lado, para algunas transacciones puede pensarse en abrir más la matriz, introduciendo subsectores en los cuales fuera posible un mejor dominio de la información.

La elaboración de las cuentas nacionales puede limitarse a la presentación en T que propone el cuadro de las cuentas económicas integradas. En ese caso, sólo se

		Recursos						Total
		S.11	S.12	S.13	S.14	S.15	S.2	
U S O S	S.11	Sociedades no financieras						
	S.12	Sociedades financieras						
	S.13	Gobierno						
	S.14	Hogares						
	S.15	ISFL						
	S.2	Resto del mundo						

Fila de los recursos

Fila de los usos

necesitan los datos que aparecen en los márgenes de la matriz de “quién a quién”. Es lo que denominamos una “cuenta pantalla”, que constituye, de alguna manera, un resumen de esas matrices elementales. Entonces sólo se hace figurar, tanto en los recursos como en los usos, el total de lo que paga o de lo que recibe cada sector, sin distinguir la contrapartida. Pero es evidente que la elaboración debe realizarse, dentro de lo posible, al nivel de la matriz en su conjunto, por lo menos cuando dos o más sectores están implicados en una y otra parte. También puede considerarse la presentación de algunas de esas matrices en documentos anexos a la publicación de las cuentas.

Cada transacción tiene su lógica económica propia, que debe implementarse al hacer el trabajo de síntesis. Así, es posible disponer de elementos de control sobre la calidad de los resultados obtenidos. Otro elemento de control resulta del análisis temporal de los flujos obtenidos: tasa de evolución de cada una de las celdas de la matriz, y variación de las estructuras. Salvo que existan razones particulares, hay que esperar una cierta estabilidad de las estructuras y, por tanto, evoluciones convergentes entre los diferentes componentes de cada transacción. Esto resulta especialmente útil en el caso de los elementos obtenidos por saldo.

16.3.2 Cómo realizar los arbitrajes

Este punto ya ha sido mencionado varias veces, desde un punto de vista general en el capítulo 2, y también al referirnos a otras etapas de la síntesis (COU e instrumentos

financieros, en particular). La manera de tratar las transacciones distributivas presenta sin embargo algunas particularidades. En este ámbito la cuestión de los momentos de registro adquiere toda su importancia. Por otro lado, hay que tener presente que los diferentes sectores pueden no haber interpretado en sus cuentas de la misma manera una transferencia idéntica; y también pueden haber registrado en un solo rubro un flujo que incluía dos elementos de naturaleza diferente. Finalmente, el nivel de detalle que suministra la información contable puede no resultar suficiente con relación a los requerimientos de la contabilidad nacional.

De manera general, e incluso si no se detecta ninguna incoherencia entre las fuentes, hay que realizar un análisis de los momentos de registro, pues un desfase en esto puede pasar inadvertido, sobre todo si la transacción se conoce a partir de una sola fuente. Sin embargo, el no tomar correctamente en cuenta el flujo relativo al año en curso puede tener consecuencias imprevistas: relaciones económicas deformadas o riesgo de evolución anormal, sobre todo en el caso de un cambio en el ritmo de la inflación (para esto, podemos remitirnos al recuadro ofrecido en la sección 4.2.3).

En primer lugar, tenemos el caso en que la transacción afecta un sector para el cual no se cuenta con información contable directa: el de los hogares, evidentemente, pero también el de las ISFL y, tal vez, el de algunas sociedades. En este caso nos vemos frecuentemente obligados a asignarles lo que no ha sido ofrecido o demandado por los demás sectores institucionales; para eso hay que verificar la validez del saldo que se les asigna, en sí mismo y con referencia a otros flujos (relaciones estructurales, evolución en el tiempo, pertinencia económica del monto elegido, etc.). Cuando son varios los sectores involucrados de manera simultánea, hay que implementar claves de distribución para repartir ese saldo. Pero, evidentemente, una situación así no exime de verificar que los datos con que se cuenta por otra vía sean pertinentes y coherentes entre sí.

Según el caso, podrían resultar necesarias investigaciones complementarias, pues la crítica hecha a partir de la cuenta de los hogares es de naturaleza forzosamente negativa. Si nada puede cambiarse, debemos esperar la síntesis final para tomar una decisión. Por el contrario, si los resultados de esas investigaciones hacen posible un cambio, se procede a él en condiciones análogas a las descritas más arriba.

En los demás casos nos vemos en la obligación de arbitrar entre sectores que cuentan con información contable. En caso de divergencia, resulta deseable un retorno a los trabajos de análisis, lo cual puede llevar a modificar algunas de las correcciones introducidas al hacer la interpretación de los datos recogidos; también puede ser la ocasión para descubrir algunos errores en la propia fuente o en su explotación. Cualquiera sea el motivo que la justifique, toda modificación introducida en la cuenta de un sector debe dar necesariamente lugar a otra modificación (por ejemplo, por transferencia de una línea a otra, o introduciendo un desfase financiero) para permitir el mantenimiento del equilibrio contable de origen.

Por otro lado, se supone que ya se han realizado los arbitrajes para garantizar el equilibrio de los flujos dentro de un mismo sector (eso corresponde a la diagonal de cada una de las matrices de “quién a quién”).

16.3.3 Análisis por transacción

Cada una de las transacciones distributivas es especial, y en consecuencia requiere un tratamiento específico. Sus características ya han sido presentadas de manera general en el capítulo 3, y con mayor detalle al tratar los diferentes ámbitos en que aparecen (*véanse* las referencias en el índice). Aquí las retomamos una por una, dedicándonos sólo a los puntos que son útiles para la realización de su síntesis. Sin embargo, se dedica un punto especial a los intereses, debido a los trabajos específicos que requieren.

a. *La remuneración de los asalariados (D.1)*

- *Sueldos y salarios (D.11)*: Su pago se evalúa normalmente en el marco de los trabajos del COU (con excepción de los que son pagados por el resto del mundo), según un enfoque por industria. Pero esto supone tomar en cuenta los datos provenientes de los sectores institucionales (*véase* lo dicho a propósito de esto en la sección 11.10). Una vez concluida la síntesis del COU, estos datos arbitrados se trasladan a los sectores institucionales. Entonces es importante verificar las diferencias que pueden haberse introducido con relación a los datos originales, recordar sus motivos y restablecer los equilibrios contables que cada una de ellas ha destruido en las cuentas de los sectores institucionales que las pagan. Los hogares son los que reciben estos pagos en su totalidad, con excepción de la parte pagada a los no residentes. A propósito de los flujos con el resto del mundo, no todo se registra necesariamente de manera satisfactoria en la balanza de pagos (especialmente en lo referido a la remuneración de los trabajadores no residentes que trabajan en el territorio).
- *Contribuciones sociales de los empleadores (D.12)*: Se recomienda realizar el análisis de estas transacciones simultáneamente con las contribuciones sociales (D.61). En efecto, hay que tener presente que las primeras están contenidas en las segundas, y estas últimas contienen a su vez las contribuciones sociales de los asalariados y las que pagan directamente los hogares (contribuciones de empresarios individuales o contribuciones voluntarias). Sirven de referencia los montos declarados por los organismos de seguridad social; pero es importante verificar la coherencia de esos montos con los salarios a partir de los cuales se han establecido esas contribuciones.

Es habitual que exista un desfase entre los montos (devengados) que deben pagar los empleadores y lo que dicen recibir los organismos de seguridad social, debido a los retrasos (a veces muy importantes, especialmente en el caso del gobierno) que se producen para su pago. Podría preferirse la información suministrada por los organismos de la seguridad social, pero esto va en contra de la coherencia económica y, por tanto, de la utilización de las cuentas para la previsión; por eso, es preferible reconocer una deuda de los empleadores con esos organismos. Por el contrario, para el cálculo del monto de esa deuda (eso vale en especial para las empresas), es preferible atenerse a las sumas que se sabe serán finalmente percibidas por los organismos de seguridad social (dicho de otra manera, no se registran como deudas las sumas que nunca serán pagadas³; es cierto que no siempre es fácil anticipar estas cifras, sobre todo en las cuentas provisionarias).

Las contribuciones sociales imputadas son pagadas de manera ficticia por los empleadores; deben ser reconstituidas a partir de los datos que figuran en las contabilidades de las unidades institucionales, teniendo en cuenta, de ser necesario, las especificidades locales (una determinada gran empresa, un convenio colectivo particular, el estatuto de los empleados públicos, etc.). Pagadas a los hogares, estas contribuciones les son devueltas ficticiamente por los hogares (vía la transacción D.612). De esta manera, los empleadores pagan finalmente a los hogares prestaciones sociales (D.623), que pueden ser superiores a las contribuciones sociales imputadas en caso de que los hogares aporten sus propias contribuciones sociales. Es evidente que la medición de todos estos flujos es única, y sólo puede apoyarse sobre los datos suministrados por los empleadores.

Estas contribuciones sociales, así como los salarios brutos, se pagan siempre a los hogares. Hay, entonces, pagos efectuados al resto del mundo en el caso de los trabajadores fronterizos no residentes (y pagos recibidos del resto del mundo por los hogares residentes cuyos miembros trabajan para unidades no residentes).

b. Impuestos y subvenciones (D.2, D.3, D.5 y D.91)

Existe una cierta facilidad para el tratamiento de todos los flujos de impuestos (o de subvenciones), ya que el gobierno es siempre el único que recibe ese recurso (o que lo utiliza). Además, los datos que el gobierno suministra son los que sirven normalmente de referencia. Pero hay que distinguir también los flujos de tesorería (que son los más fácilmente accesibles) de los montos devengados. La evaluación de estos

3. Al proceder de esta manera, se renuncia por anticipado a deudas que finalmente serán abandonadas (después de quiebras), o que serán objeto de una exoneración luego de negociaciones; deudas que, de lo contrario, sería necesario tratar luego como una variación de patrimonio. Se recomienda la misma decisión en lo que se refiere a los impuestos.

últimos puede llegar a ser muy delicada, sobre todo si hay que desviarse hacia el inventario de los acontecimientos que los generan. Pero, al igual que con las contribuciones sociales, es preferible considerar sólo los montos que han dado finalmente lugar a un pago⁴.

Pero se requiere una gran prudencia para distribuir los montos entre los sectores que los pagan. En efecto, la información proveniente de las contabilidades de los contribuyentes puede estar referida a los impuestos que se han de pagar (y no al acontecimiento que ha generado ese hecho imponible). Entonces no hay necesariamente concordancia entre las fuentes, y se corre el riesgo de asignar la diferencia a los sectores menos conocidos. Con el fin de lograr una buena apertura del monto que proviene del gobierno, es preferible hacer una evaluación por sector de las diferencias entre los dos enfoques, teniendo en cuenta las reglas de cálculo del impuesto (*ver* recuadro siguiente).

En el caso de los impuestos sobre la producción y las importaciones, así como de las subvenciones, el trabajo se realiza normalmente en el marco del COU. Se trata de verificar que los montos propuestos a partir de los datos del gobierno sean precisamente los que se han adoptado. En caso de diferencia, hay que encontrar la causa, para determinar el tratamiento más apropiado.

c. Renta de la propiedad (sin considerar los intereses) (D.4)

- *Dividendos* (D.421): Los dividendos sólo los pagan las empresas constituidas en sociedad (financieras o no financieras); en cambio, todos los sectores pueden recibirlos. En cuanto a los flujos con el resto del mundo, la balanza de pagos no está necesariamente bien informada (y no siempre los distingue de los intereses). Por otro lado, por medio de esta transacción es posible retomar el arbitraje realizado con los ingresos no declarados por las sociedades (en particular, por fraude fiscal).
- *Retiros de la renta de las cuasisociedades* (D.422): Los movimientos de fondos realizados entre estas unidades y sus propietarios deben ser objeto de un estudio atento, con el fin de clasificarlos correctamente. Aquí figuran:
 - los aportes y retiros de capital correspondientes a las transacciones financieras (AF.5. Acciones y otras participaciones de capital) para financiar nuevos activos, o en caso de liquidación de algunos de ellos;
 - los aportes destinados a financiar un déficit de explotación repetitivo de una cuasisociedad pública: se trata de una subvención;

4. Nos remitimos a la nota propuesta en el punto anterior. Ciertamente, nunca se toma como referencia para el cálculo del impuesto la presión fiscal teórica, es decir, el monto que debería recaudarse si no existiera el fraude fiscal.

PARA UN TRATAMIENTO ADECUADO DE LAS DIFERENCIAS EN LOS IMPUESTOS

En todos los impuestos hay que esperar comportamientos fraudulentos por parte de los ciudadanos. Medirlos puede ser interesante. Pero hay que tener los medios para hacerlo, y no confundir los fenómenos. Por otra parte, es probable que incluso así, una parte del fenómeno seguirá escapando a las posibles evaluaciones. En cuanto al monto obtenido, es importante saber cómo tratarlo, para poder llegar a un equilibrio contable que tome en cuenta los comportamientos asociados a tal fenómeno. Finalmente, el procedimiento no es el mismo para todos los impuestos. Y resulta particularmente difícil de implementar en el caso de los impuestos generales sobre los productos (entre los cuales está el IVA, debido a las reglas de deducción que les son propias). En cuanto al procedimiento que se debe seguir, es siempre el mismo:

- llegar a la valoración de una diferencia que puede atribuirse al fraude,
- proponer un tratamiento apropiado para esa diferencia.

1. Evaluar la diferencia en los impuestos

Esta evaluación incluye dos aspectos:

- Medir lo que recibe el Estado: es imperativo ubicarse en el punto de vista de lo devengado, e integrar todos los pagos que puedan efectuarse en formas indirectas (pago con títulos emitidos por otros, compensación con un crédito de impuestos, excepción por razones legales, lo que con frecuencia corresponde a subvenciones disfrazadas, etc.). Por otra parte, sería bueno poder distinguir, en el monto finalmente adoptado, lo que corresponde a retrasos en los pagos. El objetivo es reconstituir el monto devengado integrando los pagos que han entrado posteriormente por retrasos (*cf.* lo que se acaba de decir a propósito de las contribuciones sociales); pero esto supone una interpretación plurianual de los impuestos recaudados.
- Medir el monto teórico que deben pagar los contribuyentes. Para esto pueden utilizarse diferentes métodos, que no siempre dan los mismos resultados:
 - a. Partir de los montos declarados por los propios contribuyentes en su contabilidad: suponiendo que la población de contribuyentes consultada sea exhaustiva (lo que raramente ocurre), la diferencia encontrada no corresponde a un fraude (en el sentido de “no declaración de la actividad imponible”), sino al no pago del impuesto adeudado. Por otro lado, hay que desconfiar de las unidades que llevan su contabilidad sin impuestos, ya que en ese caso se corre el riesgo de encontrarse con una diferencia negativa.
 - b. Aplicar las reglas teóricas del impuesto a los montos que constituyen su base: se trata del único método por medio del cual podría medirse el monto del fraude; y, en general, es el único método posible para los impuestos generales a los productos. Pero también aquí son posibles modalidades diferentes, que se deben a las características del impuesto y a la dificultad de llevar a la práctica el método. En el caso del IVA, por ejemplo, ¿cómo implementar en los *BOU* las excepciones acordadas a las unidades pequeñas (que, en el mejor de los casos, tienen impuestos tarifados), que deben distinguirse del fraude practicado por establecimientos grandes que se pretenden pequeños.
 - c. Considerando las dificultades que se encuentran para implementar el método descrito anteriormente, a menudo se realizan estimaciones a grandes rasgos sobre la manera como podría distribuirse el impuesto entre los contribuyentes (o entre los productos, en el caso de los

(Continúa recuadro)

(Continuación recuadro)

impuestos a los productos). Este método tiene la ventaja de la eficacia, pero no permite medir un comportamiento de fraude.

- d. En el caso de los impuestos a los productos (entre los cuales está el IVA), la convergencia ya ha sido buscada al realizar los trabajos sobre los BOU (ver las secciones 11.2.d y 13.1.4.b). Ya no deberían encontrarse diferencias al momento de la síntesis final; pero una vuelta a las evaluaciones intermedias podría, en algunos casos, dar una idea de la importancia del fraude relativo a estos impuestos.

2. Cómo tratar las diferencias encontradas

- Con relación a una evaluación del tipo *a*, la diferencia encontrada debe ser considerada como un ingreso suplementario de los contribuyentes (y, por tanto, un precio básico más elevado de los productos, siempre que el impuesto los afecte).
- Con relación a una evaluación del tipo *b*, deberíamos encontrarnos efectivamente ante una estimación simultánea del fraude y del no pago del impuesto adeudado. Para el fraude, y cuando se trata de un impuesto a la producción, se debe optar entre dos hipótesis:
 - quien ha cometido el fraude guarda para sí lo que no ha declarado;
 - quien ha cometido el fraude beneficia en parte a sus clientes con su menor costo.
- Los tratamientos de los tipos *c* y *d* no permiten una evaluación satisfactoria del fraude; la diferencia encontrada es entonces híbrida. Los criterios que se han de utilizar para su reducción ya no pueden limitarse sólo a los comportamientos de fraude; por lo menos, una parte de la diferencia puede resultar de las aproximaciones introducidas en los cálculos.
- Una vez evaluado el fraude, es deseable distinguir entre los dos ejemplos siguientes (para la interpretación de las estadísticas con que se cuenta):
 - hay una subdeclaración por parte de los contribuyentes conocidos;
 - el fraude ha sido realizado por unidades no conocidas por las oficinas fiscales.
- Cuando se hace la hipótesis de dejar el beneficio de la diferencia a la unidad que ha realizado el fraude, hay que tomar una última decisión: encontrarle una contrapartida. Las diferentes soluciones posibles son:
 - utilizar esa diferencia como caja negra para retribuir algunos servicios (que se harán figurar en los ci),
 - mantener el beneficio en la empresa (en la forma de un activo por definir),
 - beneficiar a los dirigentes asalariados (en la forma de un complemento de salario),
 - pagarlo a los propietarios, en la forma de un complemento de dividendos.

En el caso de una empresa individual, y si no se trata de una caja negra, el monto es pagado al hogar del empresario a través del ingreso mixto.

* y, finalmente, los retiros que pueden considerarse como un pago a cuenta de los beneficios realizados por la cuasisociedad, que se retoman en D.422.

- *Utilidades reinvertidas de la inversión extranjera directa* (D.43): Se introduce aquí el monto del ahorro neto de las sociedades que están en posesión de unidades no residentes, que lo vuelven a introducir luego bajo la forma de un incremento de su crédito con esas sociedades. En caso de que unidades no residentes tengan

parcialmente la tenencia de una sociedad, el flujo que se requiere considerar aquí se calculará a prorrata de la tenencia de capital.

- *Renta de la propiedad atribuida a los titulares de pólizas de seguros (D.44)*: El monto de esta transacción se calcula en el marco de los trabajos sobre el sector institucional de los seguros. Su distribución entre los asegurados se realiza de la misma manera que la distribución de las reservas.
- *Renta de la tierra (D.45)*: Esto se refiere a las tierras y terrenos y a los yacimientos. En el caso de las tierras y terrenos, se trata casi exclusivamente de tierras agrícolas; se ha convenido en asignar a la empresa agrícola la totalidad de los gastos asociados a la propiedad, de manera que la renta sea neta de todos los gastos que normalmente le incumben al propietario. Se trata de un flujo que afecta esencialmente a los hogares, al menos cuando la producción agrícola es realizada por empresarios individuales. Pero incluso en este caso es deseable hacer una evaluación, pues se trata de un fenómeno no despreciable en el mundo agrícola. Utilizaremos para ello las informaciones disponibles sobre la propiedad de la tierra agrícola, teniendo en cuenta la evolución de su costo por hectárea. En lo que se refiere a los yacimientos, por el contrario, las unidades involucradas son casi siempre muy importantes; la información se obtendrá entonces de sus documentos contables.

d. Intereses (D.41)

Esta transacción pone en juego al conjunto de los sectores, tanto para los usos como para los recursos, así como a las unidades no residentes. Llegar a un arbitraje en este tema puede resultar particularmente delicado, más todavía porque los registros contables de una misma transacción pueden diferir notablemente entre los dos protagonistas.

Un primer trabajo consiste en utilizar lo mejor posible las informaciones suministradas por los diferentes sectores institucionales, para su inclusión en la contabilidad nacional. Las recomendaciones hechas en el capítulo 7 para las sociedades financieras pueden trasladarse a los demás sectores. Pero en este caso la información suele ser menos detallada; y es habitual que se encuentren mezclados intereses y dividendos recibidos. Se corre entonces el riesgo de asignar numerosas diferencias estadísticas a los hogares (incluso por su actividad como empresarios individuales). Por eso, para poder llegar a un arbitraje lo más satisfactorio posible, deben realizarse trabajos complementarios.

Se realizará una revisión rigurosa de la homogeneidad de los registros que se proponen para esta transacción. Para ello, se debe:

- separar bien los intereses, las comisiones y las transacciones financieras,
- llevar todo al sistema devengado (intereses devengados),

- eliminar los impuestos asociados,
- tomar en cuenta en las subvenciones las posibles bonificaciones,
- reconstituir los flujos relativos al arrendamiento financiero (*leasing*),
- hacer una evaluación de las correcciones introducidas en función de posibles indexaciones, etc.

Esta última exigencia es mucho más importante cuando existe en el país una generalización de los procedimientos de indexación de los instrumentos financieros, procedimientos que están generalmente vinculados a la existencia de un entorno inflacionario. Ahora bien, hay que tener presente que la inflación introduce perturbaciones importantes en la gestión de los intereses, y no solamente en la manera de evaluarlos (*cf.* el primer recuadro sobre este tema). Por eso el SCN propone un tratamiento alternativo para los países que sufren este fenómeno (recuadro siguiente):



INFLACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS INTERESES

Cuando la inflación no es despreciable, el enfoque económico de los intereses es esencial, pues es el único medio de evitar las contradicciones que podrían aparecer en los resultados ofrecidos (y que no pueden ser totalmente evitadas). Sin embargo, la implementación de un procesamiento que tenga en cuenta este enfoque económico no es fácil, debido a las dificultades que se presentan para interpretar los datos estadísticos elaborados en un contexto inflacionario. Los comentarios que siguen permiten también comprender por qué el SCN ofrece un tratamiento alternativo de los intereses, en particular para los países que sufren una inflación fuerte.

a. Las contradicciones posibles:

Las tasas de interés suben con la inflación y con su expectativa. Para protegerse, los prestamistas introducen cláusulas de indexación del capital; y no es raro que el gobierno sea quien organice su funcionamiento. Pero no todos los instrumentos se ven involucrados. Por ello, los flujos de intereses no son comparables, ya que algunos incorporan un elemento de freno contra la pérdida de valor del principal, mientras que en otros este elemento se cuenta aparte. En el caso particular de las sociedades financieras, estas diferencias en las prácticas pueden llevar a valoraciones paradójicas de su producción (¡una colocación no indexada, y una indexación de los préstamos acordados podría llevar a una producción negativa!). Por eso se impone un tratamiento más homogéneo de este tema, lo que explica el llamado del SCN a incorporar a los intereses las correcciones introducidas en el principal en función de una indexación. Pero esto no elimina todas las distorsiones que trae consigo la inflación en el ámbito de los intereses; se constata en particular el mantenimiento de una brecha que puede ser importante para los intereses asociados a instrumentos expresados en divisas extranjeras, ya que la inflación no los afecta de la misma manera. La variación de los tipos de cambio es, en efecto, una suerte de indexación que no puede ser incorporada a los intereses.

De cualquier manera, el tratamiento normalmente recomendado por el SCN sigue siendo insatisfactorio, pues al mantener en los intereses todo lo que compensa la pérdida de patrimonio, se introducen en el ahorro elementos que no tienen nada que ver con él sino que, por su esencia, pertenecen a la revalorización de los patrimonios. Debido a esto, lo que se cuestiona es el sentido mismo del

(Continúa recuadro)

(Continuación recuadro)

ahorro, así como su utilización para la interpretación de los comportamientos. Por eso la solución alternativa propuesta por el SCN tiene gran interés para los países donde la inflación es relativamente importante; y, en este ámbito, el umbral se franquea con mucha rapidez.

b. *Las dificultades estadísticas:*

La solución alternativa que se ha propuesto no puede implementarse de manera inmediata. Algunos podrían argumentar esto para renunciar a ella. Pero hay que estar muy conscientes de que la solución básica tampoco es fácil en un contexto de inflación, al menos si al ponerla en práctica se pretende eliminar los efectos de la indexación de los instrumentos involucrados, ya que no resulta fácil saber de qué manera se tratan esos elementos de indexación en la contabilidad de las unidades institucionales: intereses, pérdidas de capital, constitución de provisiones en espera de la amortización, revalorización de los balances, etc. Por otra parte, debe prestarse una especial atención a la manera como se registran los flujos, desde el punto de vista de lo devengado. Tampoco resulta cómodo interpretar las ventas de instrumentos indexados. Y, finalmente, hay que tener presente que el trabajo que se va a realizar es semejante para cualquiera de las dos opciones, aun cuando la solución alternativa parece ser algo más engorrosa porque las dificultades que conllevan no provienen realmente de la opción elegida, sino de la presencia de la inflación.

Una inflación fuerte introduce también dificultades suplementarias en los siguientes ámbitos:

- el paso de los intereses pagados o adeudados a intereses devengados,
- la interpretación de los rubros que incorporan diferencias de cambio,
- el posible efecto sobre los intereses de los procedimientos seguidos para la revalorización de los balances,
- prácticas heterogéneas de indexación, que suelen ser más frecuentes en los países donde la inflación es un fenómeno reciente.

- el tratamiento normalmente propuesto por el SCN, en el cual se adopta para los intereses su valor nominal, es decir, sin deducir la parte correspondiente a la erosión monetaria; en este caso, conviene tratar como intereses los elementos de indexación que pueden estar asociados a algunos instrumentos, distribuyendo su monto a prorrata de los años a los cuales están referidos (*véase* SCN 11.78);
- el tratamiento alternativo, muy recomendado para los países con inflación, en el cual se contabiliza lo que el SCN denomina intereses *prime*⁵, es decir, una vez deducido lo que corresponde, en el interés pagado, a una compensación de la pérdida de valor que la inflación le infringe al principal (al respecto, *véase* este segundo recuadro).

5. La terminología propuesta no es otra que la utilizada por los matemáticos cuando hablan de una variable *prime*, más corrientemente escrita como A' .

UN TRATAMIENTO ALTERNATIVO DE LOS FLUJOS DE INTERESES⁶

1. Fundamentos teóricos de este tratamiento

Desde un punto de vista económico, los efectos de la inflación sobre los instrumentos financieros son relativamente simples de analizar: por el deterioro del poder de compra de la moneda, el monto de un préstamo ya no tiene el mismo valor cuando el deudor debe reembolsar su préstamo. Si no se ha previsto ninguna indexación para paliar esta pérdida de valor, es necesario que el prestamista se proteja aumentando la tasa de interés con la tasa de inflación esperada. Esto vale para cualquier nivel de inflación, pero puede adoptar proporciones considerables en caso de fuerte inflación. Y, por otra parte, en ausencia de indexación, en ese tipo de contexto sólo se encuentran préstamos a muy corto plazo.

Todo ocurre en realidad como si el prestamista considerara que la tasa de interés incorpora un elemento de compensación por la pérdida por tenencia que acompaña esa transacción financiera. Por eso los economistas han introducido la noción de "interés real", que constata *a posteriori* cuánto ha sido la remuneración de un préstamo, una vez deducido el efecto de la erosión monetaria, interés que puede ser positivo, si se ha calculado bien la expectativa, o negativo en caso contrario.

Pero también es posible otra desagregación, que separa la remuneración efectiva del préstamo (que necesariamente es positiva o nula) de la protección introducida contra posibles pérdidas por tenencia. Cuando existe, esta protección corresponde a las reglas vigentes en el marco de la indexación de créditos; de lo contrario, se utilizaría la tasa de inflación constatada para saber si hubo efectivamente una remuneración del préstamo (el indicador de inflación que se ha de utilizar en este caso debe ser el elegido para el cálculo de las ganancias o pérdidas reales por tenencia: véase la sección 3 del anexo al capítulo 14).

Estos análisis siempre son posibles como un anexo al marco central del sistema; y el SCN hace una mención explícita. Pero en los países con una inflación significativa esto va más lejos, y propone integrar en el marco central el segundo de esos análisis. También propone designar como interés *prime* a esta remuneración efectiva de la propiedad. Así se evita contabilizar como un flujo corriente lo que corresponde a elementos de ganancias o pérdidas por tenencia.

Una solución de este tipo corresponde bien a la preocupación indicada más arriba en el sentido de obtener una representación económica satisfactoria de los intereses; presenta especialmente la ventaja de poner a las transacciones en divisas en un pie de igualdad con las transacciones financieras realizadas en moneda nacional. Desde este punto de vista, esta solución constituye la mejor respuesta al análisis económico del fenómeno. Por eso no habría que dudar en implementarla, incluso en los países donde la inflación se mantiene dentro de límites razonables.

Se conviene entonces en calcular la Sifmi utilizando esos intereses *prime*.

2. La implementación

Podemos distinguir cuatro soluciones distintas desde el punto de vista de los activos que se vayan a considerar, y de los intereses que tienen asociados:

- **Caso 1:** Existe una indexación implícita, ya que el préstamo está definido con referencia al precio de un objeto económico; es el caso, por ejemplo, de los instrumentos financieros que toman una moneda extranjera como referencia; en este caso, el monto de los intereses también está expresado en la misma divisa, y tanto para el pago de los intereses como para las transacciones

(Continúa recuadro)

6. SCN 19, anexo B.

(Continuación recuadro)

financieras sobre el propio crédito, lo que se utiliza es el tipo de cambio del día de pago (o el precio del objeto tomado como referencia). Los intereses *prime* se miden entonces por medio de los intereses efectivamente constatados. Ciertamente, también pueden detectarse las ganancias o pérdidas por tenencia.

- *Caso 2:* Los instrumentos están regidos por una norma local de indexación, a la cual están sometidas las emisiones realizadas en ciertas condiciones; la mayoría de las veces el cálculo de los intereses se establece sobre la base de la misma indexación. Se elige, por convención, esa tasa de interés para valorar los intereses *prime*. Ciertamente, el índice adoptado para la indexación puede ser diferente de la inflación constatada en el país (su gestión “política” puede llevar, en efecto, a desvíos no despreciables); también en este caso pueden encontrarse ganancias o pérdidas por tenencia.
- *Caso 3:* Se trata de títulos en los cuales no hay indexación, a la cabeza de los cuales se encuentra la moneda fiduciaria, con gran frecuencia también el dinero bancario y, más ampliamente, los depósitos a muy corto plazo. Para los títulos que no son remunerados, esto significa que toda la pérdida por tenencia figura en la cuenta de revalorización. En caso de existir remuneración, se constatará la posible existencia de un interés *prime* aplicando una de las dos siguientes soluciones:
 - * existe localmente un mecanismo explícito de indexación para algunos instrumentos financieros: es el que se toma como referencia para constatar si queda algo en los intereses nominales en concepto de los intereses *prime*;
 - * no existe ese tipo de mecanismo: en este caso la tasa que sirve de referencia para la distribución de los intereses nominales es la tasa de inflación utilizada para la medición de las ganancias y pérdidas reales por tenencia.
- *Caso 4:* Se trata de instrumentos emitidos en divisas. El interés pagado no es otro que el interés *prime*; y debe ser valorado a la tasa del día de la transacción; se procederá de la misma manera con las emisiones y amortizaciones de deuda. Por otra parte, se registran en la cuenta de revalorización las ganancias o pérdidas por tenencia, según las reglas ofrecidas en el anexo al capítulo 4. Pero, en realidad, en este caso no hay diferencia de tratamiento entre una y otra de las soluciones que ofrece el sistema.

Una vez establecido este primer nivel de coherencia, hay que comparar sector por sector los montos de intereses obtenidos con los activos y pasivos con los cuales se relacionan; sólo hay que detenerse en los instrumentos financieros que pueden generar un interés (depósitos, títulos y créditos, y algunas cuentas que se van a recibir⁷). Las tasas de interés aparentes así obtenidas se comparan con las tasas del mercado. Por otro lado, se establecen intervalos de aceptación para aquellos sectores en donde no se cuenta con datos estadísticos directos. Luego, sobre la base de todos estos elementos, se puede emprender un arbitraje entre todos los datos, de ser posible en el

7. Este procedimiento supone la existencia de trabajos en el ámbito de los instrumentos financieros. A falta de una elaboración completa de acuerdo con las recomendaciones del SCN, lo menos que puede hacerse es tomar como referencia las estadísticas financieras disponibles.

marco de una matriz “quién a quién” (matriz que, de todas maneras, es necesaria para llevar el trabajo adelante).

Sólo al término de este trabajo es posible confirmar el valor de las Sifmi y proponer reglas para su distribución por consumidor, si es que se decide hacerlo; para eso se debe elegir una tasa de interés de referencia, que puede ser la tasa interbancaria aplicada en el país y, a falta de esto, la tasa de préstamo del banco central (véase SCN, 6.126-131). Los montos que se deben asignar por sector corresponden a las diferencias que aparecen entre las tasas aparentes asociadas a sus créditos y deudas con relación a los intermediarios financieros, y la que resultaría de esa tasa de referencia. Para llevar a buen término este trabajo también se debe contar con matrices “quién a quién” de los instrumentos financieros que se han de tomar en cuenta.

e. Contribuciones y prestaciones sociales

Una presentación global de estas transacciones se hizo en el capítulo 5 (véase en particular el recuadro de la sección 5.5). En todos los casos se trata de transacciones binarias entre los hogares y los organismos en los cuales están asegurados, o de los cuales reciben las prestaciones. Para su valoración nos atenemos a los datos suministrados por los organismos sociales y otros donantes. En algunos casos es necesario prever flujos con el resto del mundo en función de los residentes empleados por no residentes y de los “expatriados”⁸ que trabajan en el país (un tratamiento simétrico debe preverse para los no residentes que trabajan en el territorio y los expatriados que residen en el extranjero).

Se observará, por otra parte, que las “transferencias sociales en especie” (D.63) tienen una situación particular, ya que representan para los hogares la diferencia entre gastos de consumo final y consumo final efectivo.

f. Otras transferencias corrientes

- *Primas netas e indemnizaciones de seguros no de vida* (D.71 y D.72): Los montos de estas transacciones se valoran al establecer la cuenta de las compañías de seguros. Eso puede presentar algunas dificultades en su distribución por sector. Esta distribución debe realizarse en combinación con la asignación a las industrias del CI de los servicios de seguros en el COU. En efecto, las mismas fuentes, relativas a la naturaleza de los contratos establecidos, son las que permiten hacer una y otra apertura.

8. Se conviene en denominar “expatriado” a quien trabaja habitualmente en un país extranjero al mismo tiempo que sigue siendo asalariado en su país de origen; esto se refiere especialmente a las personas prestadas al gobierno de un país en función de la ayuda internacional.

- *Transferencias corrientes dentro del gobierno (D.73)*: El arbitraje de esta transacción se ha realizado normalmente en el marco del trabajo sobre las cuentas de este sector institucional.
- *Cooperación internacional corriente (D.74)*: Esta transacción se produce entre el gobierno y unidades no residentes equivalentes, tanto en los usos como en los recursos. Las informaciones provenientes de la balanza de pagos y de la contabilidad pública deben completarse con el trabajo de investigación realizado con relación a la ayuda internacional (véase el anexo al capítulo 5). Pero hay que distinguir claramente lo que corresponde a este rubro, lo que corresponde a transferencias de capital y lo que corresponde a transacciones financieras.
- *Transferencias corrientes diversas (D. 75)*: Aquí figuran todas las transferencias entre unidades, residentes o no, que no involucran al gobierno: ayuda privada internacional, donaciones a las ISFL, transferencias entre hogares (entre ellas están las transferencias realizadas por los trabajadores inmigrantes), multas, ganancias de juego, etc. Estas otras transferencias son, en general, bastante especializadas, de manera que el arbitraje se limita en cada caso a una pequeña cantidad de sectores. Por el contrario, los montos pueden ser importantes, sin que las fuentes disponibles permitan una estimación precisa; por eso es necesario un análisis crítico, para evitar valoraciones no satisfactorias. Por otra parte, puesto que ya es difícil obtener información sobre algunas de ellas, sería excepcional tener que optar entre fuentes contradictorias.

g. *Ajuste por la variación de la participación neta de los hogares en los fondos de pensiones (D.8)*

Las contribuciones y prestaciones sociales abarcan también las jubilaciones y, por tanto, las contribuciones que las alimentan. Ahora bien, una parte de ellas está financiada en el marco de los fondos de pensión basados en la capitalización. En este caso, se analizan como instrumentos financieros los derechos de los hogares sobre esos fondos de pensión; eso significa que tanto las contribuciones como las prestaciones aparezcan, desde este punto de vista, como transacciones financieras. El ajuste que se propone aquí tiene la función de anular los efectos de esta doble contabilización. Su valoración corresponde a la acumulación de las siguientes transacciones:

- = el monto de las contribuciones efectivas pagadas por este concepto,
- + el valor total de los suplementos de contribuciones correspondientes a los ingresos de la propiedad asignados a los asegurados,
- el servicio suministrado,
- el valor total de las pensiones pagadas como prestaciones de seguro social de los regímenes privados con constitución de fondos.

Este tipo de tratamiento permite agrupar todas las jubilaciones en un mismo rubro perteneciente a la redistribución de los ingresos. Así, el ingreso disponible toma en cuenta el conjunto de los recursos de que disponen los hogares para su consumo final. Por el contrario, el ahorro es representativo de la contribución de los hogares a la acumulación del patrimonio.

h. Transferencias de capital (D.9)

Dejando a un lado los impuestos al capital, aquí se encuentran las ayudas para la inversión y las demás transferencias de capital. En principio, se deberían poder seguir una por una las transferencias en cuestión, al menos cuando el gobierno o el resto del mundo están involucrados (en particular, gracias a la matriz propuesta en la sección 5.6).

16.4 LA PARTE NO FINANCIERA DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO⁹

La elaboración de la parte financiera de estas cuentas de patrimonio se presenta de manera detallada en el capítulo 15. En cambio, la parte no financiera de esa elaboración sólo se presenta aquí para recordarla. En efecto, supone trabajos relativamente complejos que, hasta donde sabemos, todavía no han sido llevados a la práctica en los países menos desarrollados¹⁰; por eso nos falta experiencia para proponer procedimientos apropiados al entorno estadísticos de ese tipo de países.

Sin embargo, no deja de tener interés la presentación de las características esenciales de este aspecto de las cuentas. En primer lugar porque sería lamentable no decir nada sobre esta parte del sistema y sobre los aspectos metodológicos que tiene asociados. Y también porque las magnitudes que contiene interfieren con las transacciones relativas a los activos correspondientes; y porque un tratamiento integrado de los datos contables disponibles supone incursiones en este ámbito.

a. Principios generales

A diferencia de los activos financieros, no hay ningún pasivo asociado a los activos no financieros, debido a una diferencia de naturaleza absolutamente esencial: mientras los activos financieros traducen posiciones patrimoniales relativas entre agentes económicos, los activos no financieros representan la esencia del patrimonio eco-

9. SCN, capítulos 12 y 13.

10. En cambio, con relación a los trabajos que actualmente se realizan en Francia sobre este tema, puede consultarse "Le patrimoine national - sources et méthodes d'évaluation", serie Insee, *Méthodes*, n° 41-43, 1994.

nómicamente reconocido. Lo que representa el valor neto del patrimonio acumulado en el espacio económico nacional es la agregación de estos diferentes activos, a saber:

- el conjunto de activos inmobiliarios existentes en el territorio nacional,
- y el conjunto de los activos mobiliarios en posesión de las unidades económicas residentes¹¹.

Se considera que este patrimonio económicamente reconocido se extiende al conjunto de los activos no financieros para los cuales pueden establecerse derechos de propiedad. En cambio, quedan por fuera los activos que corresponden al patrimonio natural no económico, que son objeto de un análisis complementario, fuera del marco central del sistema.

Al igual que en el resto del sistema, lo que se elige para valorar estos activos es el precio de mercado. El valor del patrimonio corresponde así al monto potencial de los derechos sobre la economía que procuraría su venta si se realizara el día del inventario. Y es compatible con la medición que se hace de las compras y ventas en la cuenta de capital.

Finalmente, todos estos valores están vinculados entre sí por los equilibrios contables ya presentados con los instrumentos financieros:

- la ecuación que vincula, dentro de cada sector, y para cada rubro de activos, los valores de apertura y de cierre a través de las transacciones y de los otros flujos que les conciernen;
- el equilibrio contable de los sectores institucionales, en cuyo marco las transacciones de activos no financieros participan en el equilibrio general del conjunto de las transacciones;
- el equilibrio asociado a cada rubro de transacción:

$$\text{total de los usos} = \text{total de los recursos.}$$

b. Inventario de los activos no financieros¹²

- *Los activos producidos*: Éstos activos tienen la particularidad de que provienen del proceso de producción y, por tanto, figuran en las cuentas de bienes y servicios como transacciones de este tipo retomadas en la cuenta de capital:
 - los activos fijos (AN.11), y la formación bruta de capital fijo (P.51),

11. En consecuencia, no se hace aparecer la tenencia de activos no financieros por las unidades no residentes. Si éstas poseen activos inmobiliarios en el territorio nacional, se les atribuye un activo financiero sobre una unidad residente ficticia (cuasisociedad) que tiene la tenencia de ese activo.

12. SCN 13.37-63.

- las existencias (AN.12) y su variación (P.52),
- los objetos valiosos (AN.13) y su compra (o venta) (P.53).

Los activos fijos son, por otra parte, los únicos en los cuales puede pensarse en un consumo de capital fijo (K.1), debido a su desgaste y a la obsolescencia que los caracteriza.

- *Los activos no producidos*: Estos activos están compuestos por las tierras y terrenos y los yacimientos (activos materiales no producidos) y por los activos inmateriales no producidos (patentes, marcas, contratos comerciales, etc.). Los trabajos y la construcción asociados a las tierras, terrenos y yacimientos se contabilizan normalmente aparte (en AN.11); pero en algunos casos su valor no puede estar dissociado de los sectores donde se encuentran; por eso estos últimos pueden también ser objeto de un consumo de capital fijo, por los activos fijos que han incorporado.

c. Las otras entradas en las cuenta de acumulación¹³

La variación de las cuentas de patrimonio se explica en parte por la acumulación de activos provenientes del proceso de producción del año, pero intervienen también muchos otros elementos. Esas otras entradas afectan el conjunto de los activos, financieros o no, pero ocupan un lugar más importante en lo que se refiere a los activos no financieros. Por eso haremos ahora una descripción rápida de ellos. El SCN los reúne bajo la letra K.

- *El consumo de capital fijo* (K.1): Se trata de la disminución, durante el período contable, del valor del stock de activos fijos que posee y utiliza un productor; se origina en los deterioros físicos, en la obsolescencia previsible y los daños accidentales que pueden considerarse como normales. Por tanto, no se tiene en cuenta el valor de los activos físicos destruidos como consecuencia de acontecimientos excepcionales. El valor de esta partida puede alejarse marcadamente del valor de la amortización, tal como se la ha registrado en la contabilidad de las empresas o ha sido autorizada fiscalmente, sobre todo en períodos de inflación. En la sección 5.3.2 se hacen propuestas para su medición.
- *Adquisiciones menos disposiciones de activos no financieros no producidos* (K.2): Aunque no están producidos, estos activos pueden dar lugar a transacciones, que forman parte de las descritas por el sistema (en la cuenta de capital).
- *Aparición, crecimiento o desaparición económica de activos* (K.3 a K.6): Estos rubros afectan todos los activos no financieros, incluyendo los activos producidos, por cambios de valor económico que no encuentran explicación en el marco

13. SCN 6.179-203, 10.120-130, 12.14-62, 12.68-8.1

de la producción: descubrimiento de un yacimiento, reconocimiento del valor histórico de un bien, creación de un compromiso comercial, consideración de nuevos valores revelados con ocasión de una transacción, etc., teniendo siempre presente que estos valores también pueden desaparecer.

- *Pérdidas por catástrofes* (K.7): Los cambios que se toman en cuenta aquí resultan de acontecimientos de una cierta magnitud, que pueden destruir totalmente activos de cualquier categoría: terremotos, erupciones volcánicas, sequías, guerras o disturbios, accidentes tecnológicos, etc. Aquí es donde hay que registrar la pérdida de un ganado diezmado por la sequía, por ejemplo.
- *Expropiaciones sin indemnización* (K.8): Esto apunta a las nacionalizaciones, expropiaciones y otras incautaciones realizadas fuera de las reglas contenciosas normales, a partir del hecho de que la compensación ofrecida no compensa el valor reconocido a los activos involucrados.
- *Otras variaciones del volumen de activos no financieros* (K.9): A título de ejemplo podemos mencionar la obsolescencia imprevista, el abandono de instalaciones no totalmente amortizadas, pérdidas excepcionales en las existencias, etc.
- *Otras variaciones del volumen de activos y pasivos financieros* (K.10): Estas variaciones se analizan también en el capítulo 15 y están especialmente referidas a la creación de DEG, así como al abandono no voluntario de créditos incobrables.
- *Ganancias y pérdidas por tenencia nominales* (K.11): El origen de este fenómeno se ha mencionado en el anexo al capítulo 14 (sección 3), que trata sobre las variaciones de precios y la inflación; y en el anexo al capítulo 4 se ha presentado la forma de considerarlo en la contabilidad nacional. Este rubro registra las variaciones en el valor de los activos resultantes de la variación de su precio en el mercado con el transcurso del tiempo. Observaremos que aquí se registran especialmente esas ganancias y pérdidas, incluso para los activos que sólo han pasado una parte del año en el patrimonio de los sectores involucrados (este punto es también objeto de comentarios en la sección 11.5.3, a propósito de la valoración de la variación de existencias).
- *Cambios de clasificación y estructura* (K.12): Puede tratarse tanto de cambios producidos en la clasificación de las unidades según los sectores institucionales, como de cambios producidos en la naturaleza de un activo. Este último punto se refiere en particular a la monetización y desmonetización del oro financiero.

d. La cuenta de capital

Este cuenta se halla, al igual que la cuenta financiera, en el cruce de las cuentas de transacciones y las cuentas de patrimonio, y agrupa todas las transacciones que no son financieras. En consecuencia, su contenido es algo heteróclito, y es importante comprender cabalmente su contenido para integrarlo correctamente a la síntesis final.

Esta cuenta tiene como saldo de entrada el ahorro bruto (o neto), y como saldo de cierre el préstamo. E incorpora los siguientes flujos:

- Las transferencias de capital (D.9): Se ha convenido en reunir del lado derecho de la cuenta tanto los recursos (transferencias recibidas, de signo positivo) como los usos (transferencias pagadas, de signo negativo), para mostrar bien que estas transferencias se producen más allá del ahorro de las unidades que las pagan.
- Las transacciones de bienes y servicios: Se trata de la FBCF, de las variaciones de existencias y de las transacciones de objetos valiosos. En todos los casos, estas transacciones contabilizan al mismo tiempo la compra de productos nuevos del año y las transacciones de activos producidos durante períodos anteriores (a su valor sin considerar el costo de transferencia de propiedad), ya existentes en el territorio; hay rubros específicos que permiten la distinción. Figura también aquí el costo de los servicios asociados a las transferencias de propiedad de todos los activos financieros; se trata de servicios producidos durante el año y que vienen a acrecentar el valor patrimonial de esos activos existentes para sus nuevos poseedores.
- El consumo de capital fijo (K.1): Este consumo se introduce en la cuenta de capital en caso de que su saldo de entrada sea el ahorro neto.
- Las transacciones sobre activos no financieros no producidos (K.2).

16.5 LA SÍNTESIS FINAL

La última etapa de elaboración de las cuentas puede ser, en sí misma, bastante rápida, al menos si todos los trabajos preparatorios se han realizado con el cuidado necesario y teniendo en cuenta las diferentes restricciones de coherencia que jalonan todas las etapas (y, en particular, la articulación que hay que respetar entre los trabajos de unos y otros). Para rememorar el conjunto del proceso, se puede volver al gráfico ofrecido en la sección 2.6. También se supone que las personas encargadas de llevar a cabo esta síntesis han desempeñado bien la función que se les ha encomendado (función descrita en la sección 16.2.1). Lo que aquí se ofrece no dice nada adicional sobre las cuentas de patrimonio; sólo nos ocupamos de la síntesis de las transacciones. Si también hubiera cuentas de patrimonio, habría que trasladar a este espacio cualquier modificación introducida en las cuentas de capital y financiera, siguiendo el espíritu del procedimiento propuesto en el capítulo 4.

El trabajo se divide en dos etapas: primero observar, y luego decidir.

16.5.1 El inventario de la situación

a. Un enfoque contable

Se trata, en primer lugar, simplemente de llenar el cuadro de las cuentas económicas integradas, en su presentación más completa, y con un detalle suficiente como para

que sean bien visibles todos los flujos significativos de la economía del país. Aun cuando ese llenado se realice de manera progresiva, se formula la hipótesis de que el trabajo propiamente dicho de la síntesis no comienza antes de que todos los trabajos preparatorios se hayan terminado y equilibrado (los que tienen recuadro doble en el gráfico de la sección 2.6).

Para las transacciones distributivas y las transacciones financieras, la conversión es inmediata, sea a partir de las matrices “quién a quién”, sea a partir de los trabajos sobre los instrumentos financieros.

El procedimiento es algo menos simple para las transacciones de bienes y servicios, que se retoman en el COU, y que deben figurar simultáneamente en la cuenta de bienes y servicios y en los sectores involucrados:

- el consumo final: en un primer momento se puede introducir aquí el gasto de consumo final, que debe diferenciarse según los diferentes sectores (véase el recuadro que sigue, para pasar del gasto de consumo final al consumo final efectivo);

GASTO DE CONSUMO FINAL (P.3) Y CONSUMO FINAL EFECTIVO (P.4)

Estos dos conceptos son objeto de una presentación detallada en la sección 8.3.2. Se recuerdan aquí las ecuaciones contables que permiten pasar de uno a otro.

Para el gobierno por un lado, y las ISFL por otro:

$$P.4 = P.3 - D.63$$

donde D.63 corresponde al monto que cada uno paga respectivamente a los hogares.
Para los hogares:

$$P.4 = P.3 + D.63$$

donde D.63 corresponde al monto que reciben el gobierno y las ISFL.

De manera que necesariamente se tiene:

$$\Sigma P.3 = \Sigma P.4$$

- el comercio exterior, cuya contrapartida corresponde al resto del mundo;
- la FBCF y la variación de existencias se extraen de las matrices que cruzan estos datos por productos y sectores;
- dos líneas diferentes están previstas para los impuestos a la producción y las importaciones, agrupados con las subvenciones, de manera tal que el equilibrio de las líneas se obtenga agrupando a ambos; este procedimiento permite evitar interferencias en la presentación de las subcuentas dentro del cuadro.

Finalmente, viene el registro de los datos provenientes de las cuentas de las industrias, convertidos de acuerdo con los sectores institucionales, según el procedimiento descrito en el punto 13.2.4.b.

Una vez terminado este trabajo de llenado del cuadro, se comienza a verificar que los equilibrios horizontales estén bien realizados (se desprenden de los trabajos anteriores). Entonces pueden calcularse los saldos sucesivos de cada uno de los sectores y constatar el monto del ajuste que posiblemente aparezca en cada uno, entre la cuenta de capital y la cuenta financiera.

b. Un enfoque estadístico

Este enfoque consiste en evaluar la calidad estadística de las cuentas de los diferentes sectores, e interpretar el ajuste que puede haberse encontrado.

Una *primera categoría* de sectores institucionales está constituida por el gobierno y las sociedades financieras. Dejando aparte las pocas unidades para las cuales no exista una información contable completa, estas cuentas deberían ser el reflejo exacto de sus datos contables. En particular, normalmente se debería poder explicar el monto de su ajuste, que corresponde sólo a las correcciones efectuadas sin que se haya introducido una contrapartida en otra transacción para mantener el equilibrio contable inicial.

Una situación bastante parecida puede encontrarse en las empresas públicas no financieras, siempre que la información disponible haya permitido una interpretación suficientemente detallada de sus transacciones, y de que las industrias donde intervienen hayan sido suficientemente bien analizadas al realizar el paso de las industrias a los sectores¹⁴.

Por el contrario, tal vez no pueda ubicarse en la primera categoría a una unidad institucional importante de este grupo, como el Estado, cuando la información disponible no permita establecer el equilibrio contable de las fuentes que a él se refieren.

Las decisiones que se deben tomar en esta etapa de la síntesis final no deberían cuestionar las cuentas de estos sectores pertenecientes a la primera categoría, salvo que se compruebe un error de procesamiento o que se modifiquen algunas de las correcciones introducidas, que han sido consideradas como menos confiables (como, por ejemplo, un tipo de cambio para valorar un flujo conocido en moneda extranjera).

Una *segunda categoría* de sectores está constituida por las sociedades no financieras, las empresas individuales que llevan contabilidad y las unidades institucionales correspondientes a los sectores anteriores pero cuya información contable ha sido juzgada insuficiente. Para estos sectores resulta mucho más difícil proponer un contenido riguroso del ajuste, aunque pueden señalarse algunos elementos.

14. Este punto merece una atención especial. En el marco del COU nos vemos llevados a hacer arbitrajes al nivel de las industrias; algunos de esos arbitrajes afectan a las empresas públicas; y entonces es importante saber hacer el traslado hacia las cuentas del sector correspondiente; de lo contrario, la diferencia se asignaría a los hogares.

En esta segunda categoría de sectores pueden introducirse modificaciones más fácilmente, pero de manera selectiva, en función del tipo de datos cuestionados. También pueden aparecer críticas relativas a las correcciones efectuadas para completar la cobertura y las realizadas para compensar la no declaración y el fraude fiscal. Finalmente, es probable que puedan cuestionarse fácilmente algunas distribuciones relativas tanto a la cuenta de producción como a los elementos de la acumulación (FBCF y variación de existencias), o incluso a la tenencia de títulos de colocación (entre los cuales está la moneda) y el endeudamiento.

La *tercera categoría* de sectores, finalmente, está constituida por los hogares y todos los grupos de unidades para las cuales no se cuenta con ninguna información contable. Sólo algunos elementos parciales pueden tener un origen estadístico directo, a menudo bajo la forma de encuestas, y raramente de censos. El enfoque estadístico es entonces inoperante para oponerse a correcciones relativas a su cuenta tal como resulta del enfoque contable realizado más arriba.

El *resto del mundo* tiene una situación particular. La balanza de pagos no es, propiamente hablando, una fuente estadística, ya que ella misma es el resultado de una confrontación entre fuentes diversas. Pero representa una fuente externa con relación a la cual los contables nacionales deben ubicarse necesariamente. Entonces, en esta fase de la síntesis se levantará un inventario para explicitar todas las diferencias introducidas con relación a las posiciones elementales de esta fuente de información, y para reunir las justificaciones. También se establecerá un cuadro comparativo referido a los saldos obtenidos de uno y otro lado, y a la transformación de la partida “diferencias y omisiones” hacia la partida “ajustes” de la cuenta del resto del mundo.

c. Un enfoque económico

Este enfoque ha estado presente durante todos los trabajos de elaboración: en esta etapa se trata de darle una nueva amplitud, en razón de las posibilidades que permite el contexto de la síntesis general. En efecto, por primera vez las cuentas de los diferentes sectores se presentan por entero. Para aquellos sectores en los que se ha podido contar con buenas fuentes contables, el enfoque económico no representa más que un complemento, sólo capaz de revelar errores graves de elaboración. Para los demás, en cambio, se trata de una carta de triunfo esencial para evaluar su calidad. Y, desde este punto de vista, la aparición por primera vez de la cuenta de los hogares en su totalidad, constituye un acontecimiento de la mayor importancia; pues sirve como revelador de la calidad del conjunto. Pero hay que señalar que se trata de un revelador en negativo: no dice nada sobre lo que habría que hacer para mejorar una situación que se ha juzgado no satisfactoria.

Este enfoque económico no puede limitarse a los nuevos datos que revela el contenido del cuadro de las cuentas económicas integradas. Debe también poner en pers-

pectiva los diferentes resultados obtenidos anteriormente, a la luz del conjunto: lo que hay que buscar es una evaluación global. El trabajo se realizará privilegiando sucesivamente tres tipos de enfoques:

- la interpretación de cada partida en sí misma,
- el análisis de los saldos,
- la elaboración de relaciones (ratios).

1. *La interpretación de cada partida por sí misma*

Se trata de evaluar la calidad económica de cada partida importante, a la luz de lo que representa. Si se dispone de cuentas para varios años, este análisis está referido también a la evolución de la partida, y al significado de esa evolución a la luz de la función económica que cumple. También es posible su puesta en relación con otras partidas vinculadas, así como sus respectivas evoluciones.

Debe observarse la situación particular que tiene la variación de existencias, cuyo monto es significativo de la evolución de la coyuntura entre el inicio y el final del año. La distribución que se hace de estas variaciones de existencias entre las sociedades y los hogares debe controlarse cuidadosamente, incluso tal vez al nivel de las grandes industrias, debido a la dificultad que resulta de tomar en cuenta su apreciación (*ver* anexo al capítulo 4).

2. *El análisis de los saldos*

En cada sector, el monto alcanzado por el préstamo o endeudamiento neto (eventualmente completado por el ajuste constatado) constituye un test importante de la calidad de las cuentas. El monto correspondiente a los hogares es, en particular, revelador de los errores cometidos. Una situación de endeudamiento sería en su caso sorprendente (salvo que se pruebe que existe un monto suficiente de préstamos a su favor). En un primer momento, también puede compararse este saldo con el que proviene de las sociedades no financieras: *a priori* debería esperarse una cierta compensación entre ambos. Con relación al saldo que aparece en la cuenta de las transacciones con el resto del mundo, y que puede interpretarse en relación con el que presenta la balanza de pagos, podemos preguntarnos más especialmente sobre la presunta importancia de las relaciones ilegales que las unidades residentes pueden mantener con el exterior (contrabando, droga, transferencia de capitales, etc.). Normalmente, el ajuste de las cuentas de los sectores de la primera categoría debería ser despreciable. De cualquier manera, un total importante de ajuste, dondequiera que se encuentre, debe tener una interpretación.

Por otra parte, debe prestarse una atención particular al excedente bruto de explotación y al ingreso mixto, pues representan lo que los sectores obtienen como ingreso

de la producción. El análisis puede hacerse tanto por industria como por sector. En el caso del ingreso mixto de los hogares, también está incluido el ingreso del trabajo de los no asalariados. En caso de duda sobre la manera como ha sido hecha la distribución de ese saldo entre sociedades no financieras y hogares, de este análisis pueden desprenderse orientaciones para una distribución diferente.

3. *La elaboración de relaciones (ratios)*

Hay numerosas relaciones posibles. Nos limitaremos aquí a indicar las principales. Algunas han sido ya señaladas, en particular en el marco de la elaboración del COU. Esas relaciones pueden analizarse por sí mismas, pero es sobre todo su evolución en el tiempo lo que resulta significativo. Todas esas evoluciones deben recibir una interpretación económica. En caso de anomalía, nos interrogamos sobre las razones del resultado obtenido, y se plantea la cuestión de posibles errores en la elaboración. Pero antes de iniciar los arbitrajes (según el procedimiento descrito en el punto siguiente), se recomienda hacer una evaluación completa de los resultados suministrados por esas diferentes relaciones (ciertamente, desde ese momento se deberán modificar las cifras en las cuales se ha descubierto un error de elaboración).

– *Relaciones per cápita*: Para esto se utilizan los datos demográficos; se trata particularmente de:

- la productividad,
- la remuneración,
- el consumo;

pero otras partidas también pueden ser objeto de este tipo de análisis. Sólo hay que saber seleccionar bien el universo compatible con la partida elegida.

– *Distribución capital / trabajo*: Puede hacerse una estimación con la relación

$$\frac{\text{Ingreso mixto + remuneraciones}}{\text{EBE de los demás sectores de mercado}}$$

– *Intereses / endeudamiento*: El cálculo de esta relación sólo es posible si se conoce el endeudamiento de los sectores, aunque siempre es posible una valoración aproximada.

– *Elasticidad del consumo final*: este análisis supone tener varios años disponibles. Para cada producto se calcula la relación:

$$\frac{\text{Índice de volumen del CF de un producto}}{\text{Índice de volumen del CF total}}$$

- *Análisis de los precios relativos*: Para interpretar la evolución en volumen, esta relación debe compararse también con la anterior.
- *Autofinanciamiento de las sociedades y cuasisociedades*): Se trata de las relaciones

$$\frac{\text{Ahorro bruto}}{\text{FBCF}} \quad \text{y} \quad \frac{\text{Ahorro bruto}}{\text{FBCF} + \text{variación de existencias}}$$

- *Tasa de ahorro de los hogares*: Esta tasa puede analizarse en dos niveles:

$$\frac{\text{Ahorro bruto}}{\text{Ingreso disponible bruto}} \quad \text{y} \quad \frac{\text{Préstamo neto}}{\text{Ingreso disponible bruto}}$$

Si estuvieran disponibles los datos patrimoniales de los activos no financieros, también podrían calcularse otras relaciones, en particular en lo que se refiere a las empresas.

16.5.2 Las decisiones

No puede excluirse el hecho de que la situación encontrada sea tan mala que sea necesario pensar en volver a elaborar todo; en realidad, ésta sería la consecuencia de un desarrollo no coordinado de los trabajos de elaboración, debido a un comportamiento tipo “torre de marfil” de uno o varios de los equipos de trabajo. Los grandes puntos de referencia están ubicados entre los bienes y servicios y la cuenta de los sectores, o entre la parte real y financiera de algunos de ellos, o incluso entre el gobierno y todo el resto.

Aun cuando la situación no sea tan mala, puede resultar necesario retomar algunos aspectos del trabajo, dado el caso, muy hacia atrás en el proceso de explotación de los datos.

Y en ambos casos, por falta de recursos o de valentía, podemos vernos tentados a querer “remediar” los daños, en lugar de emprender un cuestionamiento profundo, e incluso radical, del trabajo y de los métodos empleados para realizarlo.

Por el contrario, si se han reunido todas las condiciones de la coordinación y de la confrontación progresiva de los trabajos, es probable que el arbitraje final pueda realizarse sin mayores dificultades.

¿Cómo lograrlo?

Observaremos, en primer lugar, que la situación actual es diferente de las encontradas en las etapas anteriores de síntesis: estamos aquí frente a un cuadro ya equilibrado, pero cuyos resultados pueden parecer no satisfactorios desde el punto de vista del análisis económico, y que presenta ajustes entre las cuentas reales y financieras. El objetivo es mejorarlo, pero con la condición de que los medios utilizados para

lograrlo estén de acuerdo con todo el trabajo anterior. Para eso resulta esencial realizar un debate sobre esta síntesis entre todas las personas que han colaborado en la elaboración de las cuentas.

Partiendo ahora de las conclusiones extraídas del enfoque económico presentado más arriba, se hace un inventario de las cuestiones pendientes y se sugieren hipótesis de mejora que pueden pasar por un cuestionamiento de algunas de las magnitudes propuestas. Le corresponde entonces a cada una de las personas involucradas ver cuál es la solidez de las hipótesis que fundamentan sus evaluaciones, de la estadística recogida en los arbitrajes realizados durante las sucesivas síntesis, pasando por las correcciones introducidas para hacer utilizable la información disponible. Finalmente, en el caso de un año corriente, también hay que cuidar el respeto de la coherencia temporal.

Sobre la base de las explicaciones aportadas por cada uno se evalúan las diferentes hipótesis posibles, y se deciden las correcciones que se juzgan más oportunas. Sólo habrá ahora que estar atentos a dimensionar bien los efectos indirectos de cualquier modificación (ya que una modificación de los ajustes ya realizados es la última forma de introducir esas correcciones).

Capítulo 17

EL ENTORNO NECESARIO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS CUENTAS DE LA NACIÓN

Como podemos percatarnos al leer esta obra, la elaboración de las cuentas nacionales recurre a una tecnología relativamente compleja y supone el dominio de diferentes tipos de competencias. Por otro lado, el nuevo sistema de Naciones Unidas tiene una envergadura que sobrepasa ampliamente la que tenían las versiones anteriores. El deseo de elaborar cuentas nacionales de buena calidad hace que, en estas condiciones, sea necesario requerir importantes recursos. Conviene entonces saber exactamente lo que se quiere, con el fin de ajustar los recursos disponibles a la realización de los objetivos elegidos, teniendo siempre presente que para lograrlo se requiere tiempo. Y hay que estar conscientes de que la calidad de los resultados depende también de la manera de organizar esos recursos. En este sentido, un buen uso de la informática puede desempeñar un papel esencial. Finalmente, no debemos olvidar que las cuentas nacionales se elaboran para ser usadas por el público; estar a su servicio, formarlos y suscitar su interés son preocupaciones que también deben tener en cuenta los contables nacionales de un país.

17.1 SABER LO QUE SE QUIERE

En el capítulo 2 se presenta un cuadro con los métodos que se han de utilizar para elaborar las cuentas nacionales y se señala la necesidad de tomar decisiones estratégicas sobre esos métodos. Pero el punto de vista que allí se muestra tiene que ver esencialmente con el oficio de los contables nacionales. Y estas decisiones abarcan también desafíos de carácter más político, y suponen la garantía de poder disponer de los recursos necesarios para su realización. Ahora analizaremos, en primer lugar, los desafíos que esas decisiones plantean y la naturaleza de los recursos que se requiere implementar para alcanzar los objetivos. El entorno institucional que se debe implementar para acoger esas decisiones se comenta en el punto siguiente.

a. La adopción de la 4ª revisión del SCN

Aunque esta 4ª revisión tiene una continuidad conceptual con la anterior, presenta una cierta cantidad de modificaciones y de innovaciones (para su inventario véase el

anexo al capítulo 3). Además, brinda un inventario mucho más preciso del contenido del sistema, algo apenas esbozado en la versión anterior. Dicho de otra manera, ahora se percibe mucho mejor la extensión que puede llegar a tener el marco central. Ciertamente, podría optarse por no elaborar todo, en particular en el ámbito patrimonial; pero parece difícil ignorar las cuentas no financieras de los sectores institucionales; y el COU aparece con más claridad como una contribución importante para la medición del PIB.

Pero simultáneamente hay que reconocer que las dificultades de acceso a la comprensión del sistema pueden desanimar a algunos lectores. Para dar al sistema toda su cohesión, para hacerlo más significativo desde el punto de vista del análisis económico, y para garantizar las comparaciones internacionales a pesar de la diversidad de situaciones locales, ha sido necesario implementar un conjunto de conceptos y definiciones que no facilitan la tarea de los contables nacionales ni de quienes usan sus trabajos. Pero, a la inversa, la falta de rigor en la materia podría conducir a múltiples interpretaciones. Adoptar el nuevo sistema supone también plegarse a esta mayor exigencia conceptual.

De cualquier manera, los países deberán adoptar tarde o temprano este nuevo sistema. Una solución intermedia podría consistir en proseguir con las prácticas anteriores de elaboración, al mismo tiempo que se van introduciendo algunos trabajos suplementarios para presentar los resultados en consonancia con el nuevo sistema. Pero, evidentemente, es preferible aprovechar este cambio para implementar un nuevo año base, y para ampliar el campo de las mediciones efectuadas. También puede ser una ocasión para mejorar los métodos de elaboración y reforzar la calidad de los procedimientos puestos en práctica, como también de dar un salto cualitativo en la utilización de la informática.

b. ¿De qué calidad hablamos?

La amplitud que se le ha dado a la elaboración de los cuadros previstos en el sistema no es necesariamente una garantía de calidad. Si bien es posible decir que una elaboración con un mínimo de datos significa, la mayoría de las veces, que la calidad de la elaboración es mala, pues una cierta cantidad de ecuaciones contables contenidas en los diferentes cuadros son puntos de paso obligado, tanto para realizar buenos arbitrajes entre fuentes contradictorias como para limitar de alguna manera las zonas que la estadística deja en la oscuridad. Pero la implementación de esas ecuaciones no basta para realizar en buenas condiciones los arbitrajes estadísticos y económicos que se describen en el capítulo 2.

Por cierto, la calidad de las cuentas depende de la calidad del aparato estadístico disponible, es decir, de su extensión y de la calidad de la recolección de datos existente. Pero también es necesario que todas esas estadísticas sean explotadas; y que se

haga todo lo necesario para interpretar su contenido. Luego, hay que implementar los métodos más apropiados; los que se proponen en este libro son bastante representativos del estado actual de las prácticas en la materia. Y, finalmente, es necesario garantizar una continuidad del procedimiento, para que la medición se realice de manera homogénea en el tiempo.

Este procedimiento es exigente y *complejo*. En otras palabras, en ningún caso puede ser reducido a un algoritmo. Sólo un enfoque iterativo, a partir de trabajos compartidos y que supongan decisiones “abiertas”, está en condiciones de llevar a un resultado de buena calidad. Y sólo una organización rigurosa permite lograrlo, funcionando sobre la base de procedimientos claramente definidos. Métodos, organización y procedimientos, todo esto claramente definido y respetado en el curso del tiempo, es lo que permite garantizar la calidad del producto. Por eso siempre se ha reconocido claramente que los métodos deben estar escritos, que deben constituirse archivos para permitir el retorno a las decisiones tomadas, y para que el trabajo de cada quien pueda ser sometido a la crítica colectiva.

c. Un papel privilegiado para la informática

Esta exigencia no es nueva. Algunos países, incluso entre los menos desarrollados, tienen ya una larga experiencia al respecto, experiencia que ha tenido sus raíces en una práctica previa de elaboración de las cuentas nacionales. Por otro lado, la informática se ha utilizado desde hace varios años para administrar la información estadística básica y para preparar los datos; también ha sido utilizada para almacenar los resultados obtenidos y organizarlos en los cuadros previstos por el sistema. Recientemente en los últimos tiempos, en particular con el desarrollo de la microinformática¹, estamos en condiciones de poder esperar de la informática una contribución más central para la gestión de los métodos y de los procedimientos. Pero es necesario que la informática se ponga al servicio del enfoque propuesto, y no a la inversa. Ahora bien, a veces ocurre que la utilización de esta técnica termina por alejar a los contables nacionales de sus responsabilidades, volviendo a una visión algorítmica de la resolución de contradicciones. El desafío es grande, y es importante comprender cabalmente todas las ventajas que pueden obtenerse de esta herramienta.

1. Con la microinformática, el computador pone a disposición de cada puesto de trabajo el equivalente de la lapicera, la calculadora y las hojas de trabajo. Y aporta además una flexibilidad de uso muy grande en los ámbitos propios de la informática: potencia de cálculo, gestión de datos y organización de las tareas. La utilización compartida del computador personal permite responder particularmente bien a las necesidades de un equipo de contabilidad nacional que trabaje con el espíritu del método presentado en esta obra.

d. Determinación de los usuarios y definición de un cronograma

Siempre existe el riesgo de ver a los contables nacionales funcionando en un circuito cerrado. El tema es árido, y largo el camino para llegar a los resultados. Y cuando éstos están disponibles, ya no son estrictamente de actualidad, con lo que corren el riesgo de permanecer como confidenciales. Ahora bien, una situación de este tipo alienta la esclerosis y lleva en sí el riesgo de un abandono por parte de la autoridad bajo cuyo control se encuentra. Por eso es esencial entenderse con los usuarios, definir con ellos cuáles son los resultados esperados, fijarse objetivos sobre la naturaleza de los datos que se van a brindar, y comprometerse con un cronograma de publicación. El debate económico existe en todos los países; a los contables nacionales les corresponde valorizar su producción, de manera que se vuelva materia de referencia para ese debate. Éste es el medio más eficaz para asegurar la perennidad del producto, y para lanzarse a un proceso de mejora permanente de su calidad.

17.2 IMPLEMENTAR UN ENTORNO APROPIADO

La elaboración de las cuentas nacionales es una tarea ardua, que requiere recursos significativos y constancia en el tiempo. Más allá de las condiciones institucionales para su implantación, hay que mencionar también los recursos necesarios para su realización y para la formación de las personas a quienes se confiará la tarea. La cuestión se aborda aquí haciendo la hipótesis de una implantación nueva o, por lo menos, de una renovación bastante radical, lo que permite situar el conjunto de las cuestiones que se vayan a considerar, pues resultaría peligroso emprender una renovación sin verificar la calidad de todos los aspectos que se mencionan aquí. Por otro lado, se recuerda que toda renovación de alguna importancia supone necesariamente la elaboración de un nuevo año base.

a. El contexto institucional

Parece difícil imaginar que la elaboración de las cuentas nacionales pueda ser financiada por el mercado o por capitales privados. Este tipo de información le interesa en primer lugar a las instancias comprometidas en el debate sobre el futuro económico del país, ámbito cuya animación le incumbe al gobierno. De una u otra manera, el financiamiento de una operación de este tipo es responsabilidad del gobierno, sea directamente, o por intermedio de una fundación o de una delegación subvencionada. Tomar la decisión de elaborar las cuentas nacionales depende entonces de una voluntad política, como también ocurre con la estadística económica o social. Y como se trata de una operación que se inscribe en el largo plazo, es necesario que el compromiso financiero goce de una garantía de la misma naturaleza. Ahora bien, no está

dentro de la lógica de la gestión presupuestaria de los Estados el comprometerse más allá de un año; por eso no es raro ver cómo algunos equipos de contables nacionales se derrumban bajo la presión del rigor presupuestario o de los efectos de un ajuste estructural.

¿A quién confiar la tarea? La experiencia nos ha colocado ante situaciones bastante diferentes; aunque la responsabilidad de las cuentas es confiada frecuentemente al organismo encargado de las estadísticas, también ocurre que sea asumida por el organismo a cargo de la planificación, por el banco central o, incluso, por una fundación financiada por el gobierno. La historia tiene un papel importante en este tema y muchas veces los usuarios potenciales son quienes inician los trabajos, aunque la tendencia es confiar luego la tarea a los estadísticos, por su proximidad con las fuentes estadísticas. Pero también es necesario que los estadísticos adquieran el oficio de economista, lo cual también es un requisito², ya que hay casos en que su experiencia es notablemente insuficiente en este tema. En cambio, cuando se alcanza el equilibrio, pueden darse progresos notables en la calidad del aparato estadístico.

Cualquiera sea la decisión institucional, hay que tener presente que la organización que se implemente tendrá un papel esencial (sobre este punto se vuelve más adelante), con más razón cuando el equipo que ha de constituir es importante. En caso de que se dividan las tareas entre varias instituciones (con vistas a acercar las tareas de elaboración a los lugares de producción de las estadísticas utilizadas), siempre es importante distinguir a las personas comprometidas con esta producción de las que elaboran las cuentas nacionales. Una cierta descentralización es posible (cuentas financieras al banco central, cuentas del gobierno a la contabilidad pública, etc.).

Pero cuando los equipos comprometidos en la elaboración de las cuentas pertenecen a instancias diferentes (sobre todo cuando los trabajos se acercan a los productores de estadísticas), hay que distinguir bien las responsabilidades administrativas de las referidas al contenido de los trabajos que se van a realizar: la producción de las cuentas y su publicación debe depender de una sola autoridad. Por eso es importante definir la frontera entre ambos tipos de responsabilidades.

b. Los recursos humanos

Con frecuencia se plantea la interrogante sobre el tamaño del equipo requerido para la elaboración de las cuentas nacionales. Pregunta particularmente importante de

2. El nivel de competencias exigido para elaborar las cuentas nacionales hace necesaria una política salarial capaz de mantener de manera duradera los servicios de las personas apropiadas, lo que no siempre es compatible con las restricciones administrativas de la institución, cualquiera sea ella, a quien se le ha confiado la responsabilidad de las cuentas. Esto se traduce con frecuencia en la pérdida de las personas más competentes, y en el debilitamiento del equipo al cual se le ha confiado la tarea.

esclarecer en el caso de un país que quiere lanzarse a la confección de cuentas detalladas. Independientemente de los equipos encargados de la producción estadística, que supondremos son de buena calidad, y suponiendo también que el acceso a la información se haga en buenas condiciones, la cantidad requerida puede ser del orden de la decena a la centena, en función del tamaño del país, de su desarrollo económico y de la extensión deseada para las cuentas. Bien podría llegarse a algunos resultados con un equipo restringido, pero esto, evidentemente, vale sólo para los países más pequeños; pero hay que saber que el trabajo demandado supone una dinámica y una continuidad que es difícil de mantener sin una cantidad mínima de personas (un cierto tamaño crítico es necesario para mantener el espíritu de investigación y garantizar la continuidad del trabajo).

Ya hemos mencionado el carácter técnico del trabajo; de eso da fe el contenido de esta obra. Sólo una cierta experiencia permite saber cómo implementarlo y, si esa experiencia falta, o se trata de emprender una modernización, es recomendable recurrir a una asistencia técnica externa. El padrinazgo de una institución extranjera más experimentada constituye ciertamente una buena garantía para que la transferencia tecnológica deseada resulte exitosa. Pero esta asistencia no basta. También es necesario que cada equipo mantenga una dinámica de investigación, pues los métodos deben ser permanentemente adaptados a las nuevas situaciones que van surgiendo (evolución del aparato estadístico y modificaciones en la organización socioeconómica del país). Cuando el equipo es demasiado reducido, puede ser deseable buscar una asociación con países vecinos, o con aquellos que gozan de una asistencia técnica similar.

Finalmente, hay que recordar que el lanzamiento de una nueva serie de cuentas representa un trabajo suplementario. Tanto si las cuentas nacionales no existen, como si se encuentran abandonadas, hay que reconstituir toda una experiencia. Si las cuentas se están elaborando, el lanzamiento del nuevo año base no debe interrumpir la producción de las cuentas de la base anterior. Entonces nos vemos llevados a trabajar durante un cierto tiempo con ambos enfoques, pues la implementación de una nueva serie actualizada puede demandar dos o más años de trabajo. Y, de cualquier manera, no debe olvidarse que las competencias sólo se adquieren lentamente, mientras que las mayores dificultades se encuentran justamente al inicio del proceso.

c. El aparato estadístico

No conviene esgrimir la debilidad del aparato estadístico para retardar la modernización de las cuentas nacionales. Ciertamente, la calidad de éstas depende de la información de que pueda disponerse (*ver* recuadro siguiente). Pero, muchas veces, la presión ejercida para la elaboración de las cuentas es lo que permite mejorar la calidad de las encuestas realizadas y extender su campo.

LA INDEPENDENCIA DEL CONTABLE NACIONAL

Esta independencia está emparentada con la del estadístico; entonces puede aprovecharse la experiencia adquirida en el tema por el Instituto de Estadística, sobre todo si la contabilidad nacional está bajo su responsabilidad. Podemos mencionar varios ámbitos en los cuales existe una interferencia con el exterior, en particular con las instancias políticas del país:

- en la definición del sistema que se debe adoptar y su aplicación a la situación del país (un ejemplo: ¿Dónde clasificar a un partido único financiado con subvenciones?),
- en el acceso a la información, en especial cuando está protegida por el secreto (fuentes fiscales, secreto de defensa o seguridad nacional),
- en el tratamiento de las actividades ilegales (trabajo en negro, producción de drogas o sobrepaso de cuotas internacionales), o cualquier otro fenómeno significativo en el plano macroeconómico, cuya consideración puede provocar la irritación de una instancia de poder en el país,
- y, por cierto, todo lo referido a los resultados obtenidos: nivel del PIB, inflación o tasa de crecimiento, distribución del valor agregado, sobre todo si esas magnitudes difieren de los montos anunciados o deseados por el gobierno (y también cuando se trata de pasar de los datos provisorios a los definitivos).

Esta lista no es exhaustiva y la sensibilidad del gobierno puede ser diferir de un país a otro. Cuando el contable nacional trabaja con años lejanos dispone de una cierta quietud; la situación se torna más delicada cuando se llega a las cuentas provisorias del año que se termina. Hay que tener presente que la independencia de que dispone es función del nivel de cultura económica de la población, nivel que las cuentas nacionales contribuyen a desarrollar. Finalmente, independencia no significa torre de marfil; en relación a esto se encontrarán algunos comentarios en la sección 17.6.

Por otra parte, no debe esgrimirse el pretexto de la menor calidad debido a un aparato estadístico deficiente para reducir la amplitud de las cuentas que se deben elaborar, pues es precisamente con la elaboración de cuentas más detalladas como podrá incrementarse el número de relaciones establecidas; eso permitirá evitar las faltas de información o su insuficiencia. El contable nacional debe reconstituir de manera indirecta los ámbitos que han escapado a la estadística; y el único modo de llegar a hacerlo de manera satisfactoria consiste en sacar el mejor provecho posible de la información disponible, gracias a un entrelazamiento riguroso de todo el espacio económico. En cuanto al detalle que hay que adoptar para las publicaciones, es posible contentarse con las agrupaciones que se juzgan más confiables, pues lo que debe guiar la extensión a darle al trabajo son las exigencias de calidad en la elaboración, y no lo que se piensa hacer público.

En este contexto, la construcción del COU reviste una gran importancia, ya que es el instrumento privilegiado para hacer que sean coherentes los datos relativos a la actividad económica. Y son las cuentas de los sectores institucionales las que permiten un arbitraje satisfactorio de las transferencias y los compromisos financieros. Por cierto, es importante tener acceso a los datos contables de los principales actores económicos (comenzando por el Estado y las grandes unidades de la administración

pública, y siguiendo por las grandes empresas que actúan en el país); ahora bien, esto puede ser facilitado por una intervención del gobierno. Y, por otro lado, es importante obtener un mínimo de información del ámbito de los bienes y servicios (por ejemplo, sobre la producción de materias primas y el comercio exterior).

La elaboración de cuentas detalladas es un medio poderoso para paliar la insuficiencia de información. También es una herramienta privilegiada para comprobar la calidad de la información disponible. La experiencia muestra que la elaboración de las cuentas de un año base es algo que revela de manera absolutamente excepcional las cualidades y defectos del aparato estadístico. Desde el momento en que los “productores” de información estadística aceptan el riesgo, la interpretación conjunta de las contradicciones encontradas resulta ser muy instructiva sobre los límites de su trabajo y, por tanto, sobre las mejoras que hay que emprender. Por el contrario, sin su colaboración, esta investigación es mucho más difícil, pudiendo incluso obligar a arbitrajes no satisfactorios.

Esta compatibilización de las fuentes estadísticas durante el año base reviste una gran importancia para la continuidad de los trabajos. Se trata, en cierta forma, de algo que sirve para contrastar, para utilizar como referencia en los trabajos de los años siguientes. A pesar de eso no todas las contradicciones son forzosamente detectadas desde el primer año; y algunas de las soluciones aportadas pueden resultar insatisfactorias; por eso hay que estar siempre atentos a la posible presencia de contradicciones importantes en la información utilizada. Por el contrario, es evidente que en un país que dispone ya de una larga experiencia en la elaboración de las cuentas, se conocen mucho mejor las diferentes herramientas estadísticas, y ya se han introducido modificaciones para corregir las imperfecciones detectadas en el pasado. En un contexto de este tipo, los arbitrajes se refieren a diferencias mucho menos importantes, y los procedimientos de elaboración deben adaptarse en consecuencia.

17.3 MÉTODOS, ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

Todo dato de contabilidad nacional está necesariamente inscrito en un sistema de referencias, marcado por un conjunto de conceptos y definiciones. Esos conceptos y definiciones pueden definirse localmente pero, en la actualidad, prácticamente todos los países recurren a las convenciones adoptadas a nivel internacional en el marco del SCN. Los datos de las cuentas son, por otro lado, el resultado de todo un proceso de producción, basado en un saber hacer que pone en práctica una gran variedad de técnicas de elaboración. La costumbre es referirse a ellas hablando de “métodos”.

Esta obra está dedicada esencialmente a la presentación de la última revisión del SCN y a un inventario de los métodos a los cuales puede recurrirse para llevar a cabo la elaboración de las cuentas. Pero le corresponde a cada país decidir acerca de los

métodos que le parezcan más apropiados para la situación estadística y económica local, teniendo en cuenta los medios disponibles y la amplitud de los resultados que se esperan. Esto se desprende en gran parte de las decisiones estratégicas que deben tomarse para llevar a cabo la elaboración de las cuentas, tal como se las presentó más específicamente hacia el final del capítulo 2.

Pero la producción de las cuentas nacionales supone también la existencia de un “taller” en el cual se traten los datos. Ahora bien, todo taller supone una organización para implementar las técnicas adoptadas; y la conducción del proceso de producción se apoya sobre una red de procedimientos cuyo respeto condiciona la calidad del producto terminado. En algunos procesos existe una flexibilidad bastante grande para definir la organización y los procedimientos; el desafío principal se refiere entonces sólo a la productividad. Pero existen otras situaciones, y éste es el caso de la contabilidad nacional, en las cuales las técnicas utilizadas condicionan la organización que se debe adoptar. En efecto, en esta obra hemos podido ver la gran variedad de métodos que hay que implementar, y la amplitud de las tareas que algunos de ellos suponen. Pero además, los resultados que se obtienen con esos métodos son heterogéneos entre sí, de manera que la síntesis sólo puede lograrse al término de un proceso iterativo relativamente complejo. Ahora bien, la complejidad no es algo que pueda administrarse de cualquier manera, ya que cada situación requiere una organización y unos procedimientos apropiados.

Por cierto, las proposiciones que siguen deben ser adaptadas a la dimensión del equipo que emprende los trabajos de elaboración de las cuentas nacionales. En el caso de un equipo muy restringido, una misma persona deberá hacerse cargo simultáneamente de varias tareas; los procedimientos, en cambio, pueden ser más flexibles. Al contrario, estas recomendaciones son válidas cualquiera sea el entorno institucional y administrativo elegido.

17.3.1 En aras de una organización apropiada

a. Una organización en red

El funcionamiento tradicional de las células administrativas es, la mayoría de las veces, de tipo piramidal: a cada individuo se le confía una parte del trabajo analítico, cuyo tratamiento requiere el menor contacto posible con el entorno; si es necesario, autoridades intermedias tienen la tarea de supervisar el buen desarrollo del trabajo; y una autoridad superior es la encargada de centralizar la información y de hacer la síntesis.

Ahora bien, esta organización es incompatible con la elaboración de un sistema moderno y detallado de contabilidad nacional, que supone una interacción permanente entre los trabajos analíticos, las decisiones intermedias, la anticipación de las dificultades futuras, y el retorno a los resultados ya obtenidos. De acuerdo con lo que

indica la experiencia, sólo una organización en red permite superar las dificultades que presenta la elaboración de las cuentas. Según este enfoque, cada uno es responsable del trabajo que se le ha confiado, incluso en lo referido a las interacciones que eso supone. En consecuencia, las personas gozan de una gran iniciativa y deben estar en condiciones de tomar decisiones en los ámbitos de su incumbencia sin tener que informar *a priori*; por tanto, un ejercicio puntilloso de la autoridad resulta nefasto. Como contrapartida, el trabajo se ejecuta con toda claridad: no hay ámbitos reservados, cada uno tiene que informar sobre las decisiones tomadas, los documentos de trabajo son fácilmente accesibles para los otros miembros del equipo, y toda decisión que afecte otro ámbito repercute necesariamente en los interesados.

Toda la dinámica del trabajo propuesto está apoyada en la circulación de una información que se transforma poco a poco gracias al trabajo sucesivo de unos y otros. En sí mismo, este enfoque corresponde a un trabajo colectivo: cada uno depende de los trabajos anteriores, y prepara los que otros van a realizar más adelante. Así, toda decisión tomada afecta de diferentes maneras al resto del equipo de trabajo. Pero es necesario que las prácticas efectivas de unos y otros se inscriban en este enfoque, lo que no siempre es fácil para las personas habituadas a un funcionamiento de tipo piramidal. Y la observación vale, por otra parte, no sólo para los jefes y ejecutantes, sino también para la institución en la cual se encuentran.

Ciertamente, la implementación de una organización de este tipo debe estar estrechamente articulada con los métodos adoptados. Y también supone que esté garantizada la función de animación y de coordinación, tal como se la describe en el capítulo 16.

En una estructura de este tipo, el responsable ya no debe conocer las decisiones tomadas en los escalones inferiores; por otra parte, la masa de informaciones que debería administrar para volverlas a colocar en su contexto llevaría rápidamente a una trombosis del proceso. En cambio, debe cuidar el buen desarrollo de las tareas, controlar la calidad de los datos producidos e intervenir cada vez que en el nivel descentralizado no puedan resolverse las contradicciones encontradas. Finalmente, es a él a quien le corresponde la tarea de supervisar la síntesis final.

b. Propuestas para el reparto de las tareas

El propio sistema es el que brinda la imagen de la red que se debe construir. Observaremos, en primer lugar que la estructuración de las clasificaciones que contiene el sistema representa una partición del espacio económico que favorece cualquier intento de reparto de las tareas. Por otro lado, las cuentas y los cuadros son la representación de los vínculos que existen entre todas las posiciones de esas clasificaciones. Muchas veces basta con dejarse guiar por el sistema para saber en qué afecta el trabajo de cada uno con respecto al de los otros. Así, el trabajo sobre la FBCF está

referido tanto a los equilibrios de oferta y utilización de productos, como a las cuentas de los sectores institucionales, las cuentas patrimoniales y, finalmente, las cuentas por industrias, a través del consumo de capital fijo. Eso equivale a decir que cualquier decisión que ha de tomar debe lograr el aval de un cierto número de personas.

Pero también hay otras claves utilizables para distribuir las tareas entre las personas:

- los sitios estadísticos,
- la estrategia de elaboración,
- la vecindad metodológica,
- y, finalmente, el peso respectivo de las diferentes tareas elementales resultantes de los métodos elegidos.

A pesar del disgusto que puedan manifestar algunos, no es posible proponer un reparto que pueda servir de referencia; a lo sumo, es posible mencionar algunos “racimos” privilegiados, pero que se revelan parcialmente contradictorios:

- Un primer conjunto de “racimos” está constituido por los grandes espacios de presíntesis: el COU, los instrumentos financieros, las cuentas patrimoniales, las transacciones distributivas; los dos primeros constituyen polos particularmente fuertes, pero tanto uno como otro interfieren con los racimos siguientes.
- El segundo grupo está constituido por las cuentas de los sectores institucionales que llevan contabilidad, encontrándose en la primera fila los organismos públicos y las empresas financieras. En realidad, este modo de clasificación coincide frecuentemente con el de los sitios estadísticos.
- Dada su importancia, el racimo asociado al COU requiere una descripción más detallada; la partición en industrias (ramas de actividad) (y los productos que tienen asociados) es la más frecuentemente utilizada; en este caso, es clásico acercar algunas industrias a los sectores que tienen una presencia mayoritaria, si no exclusiva (organismos públicos y sociedades financieras). Pero a veces éste se completa con una partición “transversal”, según los diferentes rubros desarrollados en el capítulo 11.

Resulta evidente que a cada uno se le pueden confiar varias tareas para realizar simultáneamente, o según los momentos en que se desarrollan los trabajos. De acuerdo con las circunstancias, y en función de las dificultades encontradas, hay que ser capaces de demostrar flexibilidad, y ayudar a los ámbitos que se han retrasado. Finalmente, y cualquiera sea la solución adoptada, lo importante es hacer emerger una responsabilidad colectiva; y como ningún reparto del trabajo permite una elaboración aislada, cada uno debe sentirse involucrado en el avance colectivo del proceso. También porque esta organización en red es la más apropiada para conducir este proceso arborescente de convergencia progresiva.

17.3.2 Los procedimientos que hacen posible la gestión

La descentralización de las tareas que supone esta organización en red podría resultar catastrófica si no se instala paralelamente una fuerte estructura de coordinación. Y ésta no puede apoyarse sólo sobre la buena voluntad colectiva, y menos todavía sobre la “competencia” de un coordinador, por brillante que sea, pues la experiencia muestra que el peso de la tarea termina rápidamente en disfuncionamientos, sin contar que cualquier carencia de su parte puede llevar a catástrofes. Por eso, una parte importante de la gestión del proceso debe estar inscrita en procedimientos a los cuales cada uno debe someterse.

Reteniendo este término de “procedimiento”, queremos referirnos a la contabilidad comercial. La definición de los procedimientos que el contador de empresas se compromete a respetar en el tratamiento de los datos, constituye para él una prioridad en el cumplimiento de su función. Y cualquier auditoría sobre las cuentas comienza con un análisis de esos procedimientos, y sigue con un control de la manera como se han respetado en la práctica. Trasladado al ámbito de la contabilidad nacional, el concepto de procedimiento pretende traducir esta necesidad de una descripción rigurosa de las tareas que tiene que cumplir cada uno, y de las interfaces que necesariamente debe respetar para garantizar el buen desenvolvimiento del proceso de elaboración. Además, gracias a la continuidad en la implementación de estos procedimientos es posible garantizar la continuidad temporal de la medición que realiza la contabilidad nacional.

Estos procedimientos están estrechamente vinculados a la organización que adopta la oficina de cuentas nacionales. Sin embargo, es posible enumerar los diferentes ámbitos en los cuales la definición de procedimientos resulta oportuna. La implementación de esos procedimientos difiere en función de la utilización que se hace de la informática; pero siguen siendo los mismos en sus principios.

a. La definición de los conceptos y la descripción de los métodos

Lo que se trata de describir aquí son las características del instrumento de medición, tanto para uso interno como para los diferentes usuarios. Y esto tiene que hacerse desde el inicio del proceso de producción de las cuentas, con la implementación de las referencias conceptuales. Desde este punto de vista, la implementación de la 4^a revisión del SCN representa un aporte importante, en la medida en que los conceptos están mucho mejor delimitados; pero cada país debe prever adaptaciones, en particular en lo que se refiere a las clasificaciones. La descripción rigurosa de estos conceptos y clasificaciones es un complemento esencial para la propuesta de descentralización de las tareas, ya que la confrontación posterior de los datos sólo será posible gracias a la compatibilidad de las magnitudes medidas por unos y otros.

En cuanto a los métodos, su descripción sólo puede hacerse de manera progresiva, ya que lo que permite consolidarlos es la experiencia del año base. Pero, es importante prever muy rápidamente una descripción escrita, con el fin de garantizar la continuidad de la medición, en particular en caso de partida inesperada de las personas que los han puesto a punto.

b. El seguimiento de las tareas

Podemos imaginar la desagregación del trabajo en una cierta cantidad de tareas elementales, desagregación que puede, además, revelarse útil para la gestión del tiempo. El seguimiento de las tareas al que nos referimos aquí incluye otros dos aspectos más técnicos:

- el acompañamiento de las tareas en curso de realización, para garantizar el respeto de los métodos, para ayudar a superar las dificultades que pueden presentarse y para invitar a las confrontaciones necesarias;
- el control de calidad de los resultados obtenidos, antes de entregarlos a la etapa siguiente.

Los procedimientos pueden incluir un estado de situación establecido a intervalos regulares, la visita de cada agente por un supervisor técnico, la implementación de un patrocinio, reglas para la transmisión de los datos, etc.

c. La gestión de los datos

Este punto reviste una importancia particular, tanto por la cantidad de datos que pueden circular como por los estados sucesivos que presentan cada una de las magnitudes previstas por el sistema. Baste con mencionar la cantidad de BOU (balances de oferta y utilización) que se debe elaborar (a veces más de 300), en los cuales se realizan con frecuencia varias iteraciones. Si no hay gestión informatizada, la reunión de esta información puede tomar varios días. Más ampliamente, cada cuadro del sistema evoluciona a medida que se van realizando los arbitrajes. Entonces, si no hay procedimientos rigurosos para su circulación y almacenamiento, se corre el riesgo de perder todo control de la situación. Esto se logra por medio de presentaciones formalizadas (o mediante el diseño de archivos informáticos), por codificaciones que permiten ubicar cada información con relación a su posición en el sistema, a su fecha de creación, al autor del documento, a una referencia de la versión en curso de elaboración, etc.

Todo lo que se ha dicho en este punto se refiere a la materialidad de los datos, no a su calidad.

d. La memoria de los trabajos

Ciertamente, la memoria se refiere en primera instancia a los datos elaborados. Pero no hay que dejarse invadir por versiones caducas, para eso hay que prever una eliminación controlada de algunos documentos o archivos informáticos. Por el contrario, resulta esencial que una cierta cantidad de información acompañe a los tratamientos realizados: información sobre las dificultades encontradas, las fuentes complementarias utilizadas, explicaciones de los arbitrajes realizados, etc.

La constitución y el mantenimiento de los archivos debe representar una preocupación permanente del trabajo de los contables nacionales, porque lo que está en juego es la continuidad temporal del instrumento. Y éste es el único medio de garantizar la transferencia de la experiencia, para eso la mejor garantía es el cuidado en formar sistemáticamente a dos personas para cada una de las tareas.

e. La gestión del tiempo

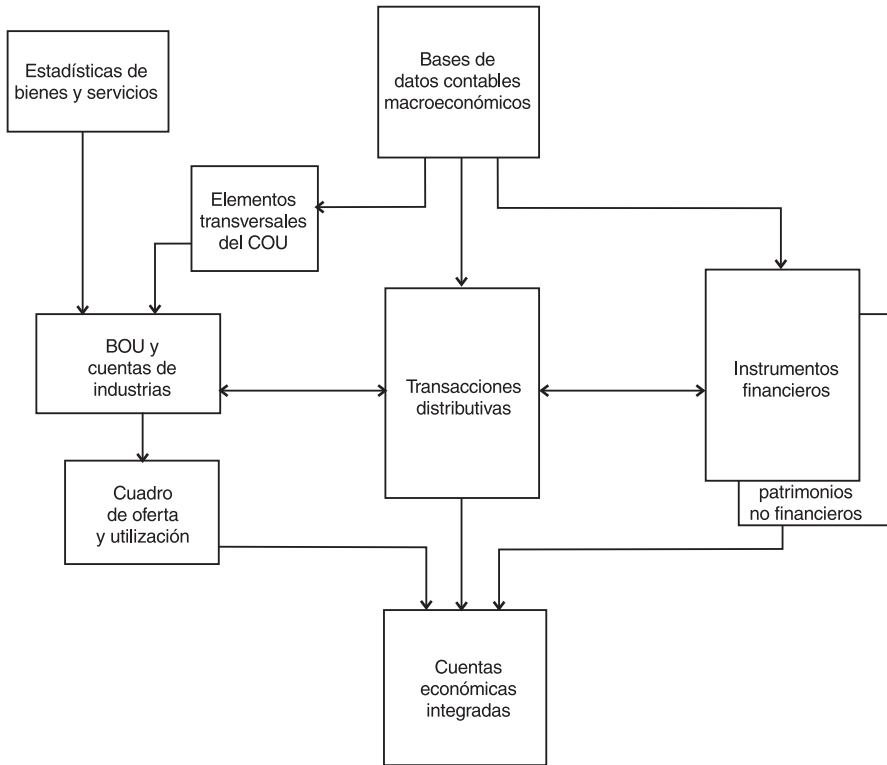
Este punto es, sin duda, uno de los más delicados de controlar. Las experiencias de desviaciones no controladas son múltiples, pudiendo terminar en un cuestionamiento total del proceso de elaboración. La gestión del tiempo afecta todo el cronograma de elaboración, en la perspectiva de una producción regular de cuentas actualizadas (según el escenario presentado en el punto 2.8). Pero comienza con el seguimiento de las tareas elementales, cuya entrega debe respetar un cronograma riguroso para permitir un encadenamiento correcto de las etapas sucesivas hasta la síntesis final. Con esta perspectiva, puede ser bueno implementar un sistema PERT³.

A título indicativo, podemos ofrecer un diagrama (gráfico siguiente), que permite ubicar cronológicamente los grandes conjuntos de tareas en su relación mutua. Ciertamente, aquí nada se dice del tiempo que se les debe dedicar (las distancias en el diagrama no implican ninguna indicación en ese sentido).

f. La conducción de la síntesis

Asumir esta función es algo absolutamente esencial, conforme a la representación que se hizo en el punto 16.2. Se refiere tanto a las etapas de síntesis intermedias como a la síntesis final en el marco de las cuentas económicas integradas. Evidentemente, se traduce en una cierta cantidad de procedimientos internos para cada uno de esos procesos, y en un vínculo con los equipos que realizan los trabajos preparato-

3. *Program Evaluation and Review Technics*, método de investigación operativa puesto a punto en los EE.UU. en 1958 para la producción de cohetes.



rios. A lo largo de la obra se han ido dando algunas indicaciones al presentar los métodos que deben aplicarse en esta ocasión.

17.4 EL LUGAR DE LA INFORMÁTICA

a. Una situación en plena evolución

En menos de treinta años la informática ha adquirido un lugar preponderante en el trabajo de los estadísticos y de los contables nacionales. Pero es una conquista que no se ha hecho de manera lineal, y las condiciones en las cuales se presenta el problema han seguido cambiando de manera importante en el curso de los últimos diez años, con la irrupción de la computación personal y el desarrollo de la capacidad de procesamiento y almacenamiento de los datos.

Esta evolución tecnológica permite ciertamente concebir hoy posibilidades de utilización de la informática impensables hace algunos años. Pero significa al mismo tiempo una obsolescencia rápida no sólo de los equipos, sino también, y en mayor

medida, de los programas y de las organizaciones que se han ido implementando en el curso del tiempo. Finalmente, el costo de la informática es todavía elevado debido al plazo relativamente corto para amortizar las inversiones que se realizan para ponerla al servicio de los contables nacionales.

En los países más desarrollados, que disponen de una contabilidad nacional muy experimentada, la adaptación a la informática se ha hecho generalmente de manera continua y sin que el trabajo sufriera rupturas. Pero no puede ocultarse que la adaptación de la herramienta informática puede llegar a ser un proceso problemático, y no es para nada seguro que las arquitecturas definidas para cierto tipo de equipos puedan ser transpuestas a nuevos equipos. Por eso, un cambio de este tipo es decidido generalmente por las más altas autoridades de la institución que realiza las cuentas nacionales.

En los países menos desarrollados, o cuando la contabilidad no tiene la misma solidez institucional, la adopción de la informática se ha hecho en muchos casos de manera más anárquica. Y no ha sido raro ver a toda una organización desaparecer con la salida del experto que la había instalado, o a la llegada de un nuevo responsable deseoso de dejar su marca en la oficina de la que se hacía cargo (¿pero será conveniente hablar de esto solamente en pretérito?).

Hasta una época no muy lejana, la informática era sinónimo de grandes dispositivos, que requerían un entorno específico y un equipo de profesionales a su servicio. Existía entonces una distancia entre los contables nacionales y la herramienta informática, incluso después de la instalación de terminales en su entorno inmediato. Además, eran necesarios plazos a veces importantes antes de lograr el procesamiento de los datos con los que se trabajaba. En tal contexto, la programación era una cosa de especialistas, que sólo tenían una visión externa de la contabilidad nacional, ya que eran escasos los contables nacionales capaces de moverse en el universo de los informáticos. Esta situación llevaba desgraciadamente a una desapropiación cierta de los métodos por parte del contable nacional “de base”, ya que cada uno recibía la gestión de un módulo cuya interfaz con el resto del sistema en gran parte se le escapaba.

Con la llegada de la computación personal, las cosas cambiaron radicalmente. El computador se fue volviendo cada vez más el equivalente de la calculadora que durante tanto tiempo sirvió de “capital fijo” para los contables nacionales. Y entonces éstos se lanzaron a la programación de sus trabajos, utilizando los programas de aplicación (*software*) que estaban a su disposición: planillas de cálculo y aplicaciones para manejar bases de datos elementales (del tipo Dbase). Esto se tradujo en una reapropiación de los métodos por parte de los contables nacionales. Pero se corría el riesgo de una cierta anarquía, y se planteaba, por otro lado, el problema de la interfaz entre los diferentes computadores utilizados dentro de una misma oficina, así como la conexión de éstos con las bases de datos estadísticas, que seguían siendo adminis-

tradas por grandes equipos. Dicho de otra manera, lo que estaba en juego era la cuestión del control de los métodos y procedimientos.

Ahora bien, en este ámbito la computación personal puede aportar una contribución esencial, pues carece de la rigidez de los equipos más grandes y permite un funcionamiento en tiempo real. A partir del momento en que se define con precisión una interfaz, cada uno puede desarrollar sus propias herramientas, insertándose al mismo tiempo en una circulación controlada de la información. En ese escenario, los propios procedimientos pueden ser programados, obligando a cada cual a respetar las reglas colectivas, al mismo tiempo que se le deja la iniciativa de organizar como mejor le parezca su propio ámbito de responsabilidad. Finalmente, una apropiación correcta de la computación personal puede ser un medio poderoso para la implantación de la organización en red propuesta más arriba. Por eso en el punto siguiente se hacen algunas consideraciones al respecto.

b. Las diferentes contribuciones posibles de la informática

No vamos a mencionar aquí el lugar fundamental que ya ocupaba la informática en el marco de la producción estadística. Constatemos solamente que, en la mayoría de los casos, la información estadística está disponible en soportes informáticos directamente accesibles por el contable nacional. Entonces éste es quien debe organizar su propia gestión informática, de manera tal que la interfaz con esos soportes quede garantizada. Pero, evidentemente, esta continuidad informática no constituye como tal una garantía de calidad de las estadísticas así obtenidas: en cualquier caso, son necesarios los mismos controles recomendados en el capítulo 2.

Desde el punto de vista de la utilización de la informática, podemos desagregar el trabajo del contable nacional en las siguientes diferentes etapas:

1. un trabajo estadístico complementario, que permita la constitución de bases de datos microeconómicos estadísticamente sin anomalías,
2. el traslado de los datos estadísticos según los conceptos adoptados por la contabilidad nacional (bases de datos macroeconómicos),
3. la compatibilización progresiva de esos datos en el marco de las cuentas y los cuadros previstos por el sistema,
4. la gestión de los resultados obtenidos y su puesta a disposición de los usuarios.

Las etapas 1, 2 y 4 recurren principalmente a una informática del tipo “gestión de archivos”. Teniendo en cuenta las cantidades de información en juego, el uso de la informática está aquí particularmente recomendado, ya que permite incrementos importantes de productividad.

En la tercera etapa es cuando se hacen los arbitrajes; eso supone un procedimiento diferente. Como ya lo explicamos en el capítulo 2, la informática que se requiere en

este caso no puede recurrir a encadenamientos automáticos. Su papel debe ser el de favorecer la confrontación de las fuentes, y señalar las eventuales contradicciones, gracias a la implementación de los diferentes instrumentos presentados en esta obra. Pero la informática no puede aportar los elementos para su resolución, pues ésta corresponde a otra lógica, no programable *a priori*.

Como complemento de esta desagregación en etapas, la informática también puede intervenir al nivel de la conducción. Se trata entonces de trasladar a la contabilidad nacional las técnicas informáticas utilizadas en la conducción de los procesos industriales, o en la gestión de procedimientos administrativos. La intervención de la informática ya no está referida a los datos, y a su transformación progresiva a lo largo de las etapas propuestas, sino a la manera como deben encadenarse las tareas, al seguimiento de los procedimientos y a la manera de garantizar el cumplimiento de las decisiones tomadas.

c. La incorporación de la informática

Introducir la informática en el proceso de producción de las cuentas nacionales es algo técnicamente difícil, exige tiempo, y debe realizarse sin provocar rupturas en el desarrollo de los trabajos. A propósito de esta incorporación (o de cualquier modernización), podemos ofrecer los siguientes comentarios:

- La incorporación (o modernización) puede hacerse de manera continua con relación a la elaboración de una serie de cuentas, pero también puede tomarse la decisión de proceder a ella al momento de un cambio de base o de una renovación más profunda de los trabajos de la contabilidad nacional.
- En uno y otro caso, debe haber una decisión previa relativa a la implementación del equipamiento, y de los programas de aplicación que lo acompañan. En caso de modernización, se plantea la cuestión de la continuidad con el equipamiento anterior, así como la de la compatibilidad del nuevo entorno con los programas existentes.
- Una vez tomadas estas decisiones, se plantea la cuestión de a quién confiar la implementación de la nueva configuración. En efecto, esto supone un gran trabajo de arquitectura informática, en especial para todo lo que se refiere a la adaptación de los programas de aplicación básicos a las condiciones de utilización en un contexto profesional específico. Pero, simultáneamente, hay que volver a pensar la propia organización de la oficina de contabilidad nacional, teniendo en cuenta las funcionalidades introducidas por el nuevo entorno informático. Finalmente, hay que realizar la programación de los trabajos.
- Estas diferentes tareas pueden ser confiadas a personas pertenecientes a la institución que elabora las cuentas nacionales, pero también puede recurrirse a especia-

listas externos. En cualquier caso, esta tarea supone competencias específicas que no poseen los contables nacionales; pero tampoco debe dejárselos al margen de las decisiones que se deben tomar.

- Hasta ahora no existía un “producto” disponible en el mercado, de manera que todo debía ser inventado cada vez y en cada país. A lo sumo era posible esperar beneficiarse con la experiencia adquirida en otros países, con el fin de evitar algunos callejones sin salida, y llegar más rápidamente a las decisiones correctas. Pero las cosas están cambiando, y pronto será posible procurarse programas que respondan a esas necesidades. Aunque siempre habrá que prever un cierto trabajo de adaptación a cada realidad local.
- Si la puesta a punto de la nueva configuración se realiza en el lugar, también se plantea la cuestión de saber cómo incorporarla: de manera global e instantánea, o de manera progresiva. En el primer caso, que es el más apropiado para un cambio de base, de todas maneras hay que prever un cierto tiempo de adaptación: por los errores que presentan siempre los programas computacionales no suficientemente probados, y por el tiempo de apropiación necesario por parte de los usuarios. La segunda solución permite más flexibilidad, pero es menos propicia para una reformulación de los métodos de elaboración.
- La experiencia muestra que los contables nacionales no siempre miden el “costo” que representa la implementación de nuevas herramientas informáticas. La mayoría de las veces el tiempo necesario para la implementación supera notablemente el inicialmente previsto en los planes de trabajo. Y sucede incluso que las funcionalidades anunciadas nunca lleguen a ser satisfechas. La introducción de la informática se presenta entonces muchas veces como un factor importante de desviaciones con relación al respeto de los plazos previstos para la realización de las cuentas nacionales.
- Cualquier solución elegida deberá distinguir cuidadosamente dos conjuntos de datos:
 - los datos en estado de elaboración, cuyo acceso debe quedar reservado sólo a los contables nacionales,
 - los datos cuya elaboración ha terminado, y que se ponen a disposición de los usuarios (según reglas de acceso que se requiera definir).

17.5 HACIA UNA INFORMÁTICA AL SERVICIO DE LOS CONTABLES NACIONALES

Las propuestas que siguen están necesariamente ubicadas en el tiempo. Teniendo en cuenta la muy rápida evolución de las técnicas en el ámbito de la informática, no es posible saber cuándo y de qué manera habrá que modificarlas para sacar el mejor partido de las novedades que nunca dejan de aparecer. Pero, en cualquier caso, debe-

ría mantenerse el espíritu de estas propuestas: implementar una gestión integrada de la elaboración de las cuentas nacionales, llevada a cabo respetando las responsabilidades de cada uno, y de modo tal que los arbitrajes se realicen de manera no algorítmica, en el marco de un proceso iterativo convergente.

a. La elección de un entorno informático

Lo que debe elegirse es una informática de proximidad. Lo ideal es, entonces, asignar un computador personal a cada puesto de trabajo. Y si las restricciones presupuestarias no lo permiten, sigue siendo necesario que los computadores disponibles se instalen en el entorno inmediato de sus usuarios. Así, todos se encuentran en condiciones de desarrollar sus propias herramientas, permaneciendo dueños de sus datos mientras no se haya decidido entregarlos de acuerdo con los procedimientos previstos. Esto supone, por cierto, reglas de acceso a los computadores personales de cada agente, ya que control no significa secreto.

Estos computadores personales deben poder funcionar aisladamente, pero resulta evidente que su puesta en red representa ciertas ventajas. En este caso, hay que implementar las condiciones para un trabajo descentralizado, compatible con las interfaces que la red permite. Esto supone una programación específica de los procedimientos que hay que respetar para hacer circular la información.

Con red o sin ella, es necesario prever un acceso informático centralizado (lo que podemos llamar un puesto central), a partir del cual recibir los datos provenientes de los trabajos descentralizados, administrar su integración en los cuadros de las síntesis intermedias y en las cuentas económicas integradas, y hacer posible la conducción del encadenamiento de las tareas. Este puesto central es el instrumento de trabajo del equipo a cargo de la coordinación, según la definición que propusimos en la sección 16.2.

Si hay una red, ésta puede mantenerse aislada dentro del departamento de las cuentas nacionales. Pero también puede estar abierta a una red más amplia dentro de la institución que alberga a ese departamento. En este caso, también puede establecerse una conexión con equipos más poderosos que permita, en particular, el acceso a bases de datos útiles para la elaboración de las cuentas (cuyos archivos contienen la información estadística). Pero en caso de apertura, hay que separar claramente la base de datos que sirve de soporte a los trabajos de las cuentas en curso de elaboración, cualquiera sea el lugar en donde esté efectivamente almacenada (en un servidor local, o en el sistema más grande).

También se plantea la cuestión de decidir qué programas de aplicación utilizar. Para la programación local por parte de los contables nacionales, la experiencia muestra que el uso de las planillas de cálculo es lo más apropiado. En cambio, este soporte parece ser menos apto para la integración de los resultados elementales. Ciertamente,

es posible concebir un encadenamiento de planillas que se van volcando las unas en las otras hasta la síntesis final (ésta es la solución más adoptada en la actualidad). Pero este procedimiento es naturalmente lineal, lo que hace difícil la implementación de procesos iterativos y el funcionamiento en red; en efecto, no hay que olvidar que el tratamiento de los arbitrajes puede llevar a una utilización inversa de las ecuaciones programadas. Estas dificultades pueden paliarse con una programación más sofisticada, pero la herramienta se vuelve rápidamente rígida y de difícil interpretación para los usuarios.

Por eso, la mejor opción lleva a disociar el almacenaje y la gestión de los datos, por un lado, y los cuadros de trabajo, por otro.

Para la gestión de una base de datos, podríamos sin duda contentarnos con programas de aplicación del tipo Dbase o Access. Pero debido a los muy estrictos procedimientos que deben implementarse para la gestión de los datos, y teniendo en cuenta su gran cantidad, resulta preferible recurrir a instrumentos de uso profesional (de tipo Oracle). Por otra parte, es probable que la institución que alberga al departamento de las cuentas nacionales sea, ella misma, usuaria de un programa de aplicación de ese tipo. En lo que sigue, hacemos la hipótesis de que los datos son administrados en un entorno de tipo bases de datos relacionales.

En cuanto a las herramientas de trabajo, la utilización de planillas de cálculo por parte de los contables nacionales que desean desarrollar sus propios instrumentos debe ciertamente promoverse. Para eso debe implementarse una interfaz con la base de datos, para posibilitar el diálogo con esos instrumentos. Pero también es de desear que se ofrezcan herramientas estándar para la realización de tareas como los balances de oferta y utilización (BOU) o las matrices “quién a quién”, herramientas que podrían ser desarrolladas por medio de programas de aplicación más adaptados para la gestión de la interfaz con la base de datos.

b. La gestión centralizada de los datos

Como ya lo comentamos en el punto 17.3.2, la gestión de los datos en proceso de elaboración representa una tarea muy importante dentro del departamento de las cuentas nacionales. Garantizarla por medio de la informática no solo supone una ganancia muy apreciable de tiempo; también asegura su salvaguardia; y permite su puesta a disposición sin retrasos y en la forma requerida por el usuario. Pero eso supone, ciertamente, un lenguaje común con el cual organizar los atributos que permitirán su clasificación. Y resulta que el más apropiado es el que propone el mismo SCN y sus diferentes clasificaciones. Cualquier valor económico puede entonces situarse en función de las características que le atribuye el sistema. Al proceder de esta manera, se obtienen al mismo tiempo los medios para la síntesis, ya que las cuentas y cuadros que constituyen el marco central están también definidos con referencia a esas clasi-

ficaciones. Por cierto, habrá que tener en cuenta las adaptaciones locales que se hagan del marco central, y cuidar de no introducir posiciones redundantes.

Pero todas las informaciones disponibles al inicio no pueden ser clasificadas según este esquema. En efecto, como ya lo hemos mostrado, las fuentes estadísticas están organizadas de acuerdo con las clasificaciones y los modos de valoración que les son propios. Así, las bases de datos estadísticos no pueden integrarse a este sistema de almacenamiento: sólo pueden hacerlo las bases de datos macroeconómicos, una vez convertidas al lenguaje de las cuentas. Estas bases de datos macroeconómicos son las que constituyen la referencia estadística inicial, a partir de la cual se implementan las herramientas que hacen posible la síntesis progresiva.

En consecuencia, los trabajos descentralizados pueden llevar a modificaciones contradictorias de esos datos iniciales. Por eso deben implementarse procedimientos precisos para controlar la manera como esos datos evolucionan, para informar sobre eventuales contradicciones que pueden resultar, y para asegurar que las coherencias que se introducen por un lado no son cuestionadas por otros participantes, pues un almacenamiento de este tipo hace de cada valor económico un dato autónomo con relación a todos los otros, mientras que un dato de la contabilidad nacional se inscribe necesariamente en una coherencia contable rigurosamente establecida. El seguimiento del estatuto de los datos es entonces una parte integrante de su gestión.

c. Cuadros de trabajo que hacen posible el arbitraje

El interés del enfoque propuesto consiste precisamente en que disocia el almacenamiento de los datos de los procesamientos a los que serán sometidos para hacerlos converger hacia la síntesis final. Por eso, esta base constituye la fuente común de la cual cada uno debe extraer lo que necesita, y hacia la cual devolver luego los datos corregidos, en función de los derechos que tiene cada uno para intervenir. Entonces, cualquiera puede crear libremente las herramientas que juzgue apropiadas para el procesamiento de los datos que tiene a su cargo. Pero, ciertamente, sigue siendo preferible prever una programación rigurosa de las herramientas más utilizadas. En cualquier caso, es importante cuidar sobre todo la filosofía que debe presidir esta programación, es decir, el procedimiento para los arbitrajes tal como se ha descrito en el capítulo 2. El objetivo es hacer jugar todas las relaciones en las cuales estén implicados valores económicos, de manera que puedan emerger las posibles contradicciones existentes entre ellos. Una vez localizadas, el computador ya no puede intervenir; es el contable nacional quien debe emprender las investigaciones que le permitirán aportar una interpretación. Luego debe tomarse una decisión entre todas las personas involucradas, para determinar los montos que se adoptarán. Así podemos poner a disposición del contable nacional herramientas que le permitirán llegar rápidamente al equilibrio formal requerido por el sistema.

d. Una conducción flexible

Tiene que ser posible transferir a la informática los métodos elegidos, la organización que se debe implementar y los procedimientos que se deben respetar para administrar la elaboración de las cuentas. Más precisamente, hay que ser perfectamente conscientes de que el uso de la herramienta computacional induce necesariamente decisiones en la materia. No prestarles atención podría llevar a soluciones que no estarían de acuerdo con las opciones deseadas. A la inversa, organizar la informática tomando en consideración el tema puede reforzar la eficacia de las decisiones tomadas. Se impone entonces el consejo de personas experimentadas en contabilidad nacional, sobre todo cuando la incorporación de la herramienta informática aparece al inicio de un proceso de modernización de las cuentas, sin olvidar que los expertos en informática corren el riesgo de inspirarse para su trabajo en esquemas sacados de procesos de producción que se valen de otros modelos.

La implementación de esta conducción requiere como paso previo un análisis muy profundo de las diferentes tareas que se han de llevar a cabo, de las condiciones que hay que satisfacer para emprenderlas, y de los vínculos de causalidad que pueden existir entre ellas. También deben precisarse los datos requeridos para cada una de las tareas y aquellos que constituyen su producto. Pero al mismo tiempo es fundamental organizar en el sistema informático todos esos encadenamientos de manera no rígida. La experiencia muestra que siempre se producen acontecimientos imprevisibles (retrasos en la entrega de algunos datos, fenómenos económicos imprevistos, urgencias de cronograma, etc.) que hacen necesaria una adaptación permanente en la manera de conducir la elaboración de las cuentas de un año dado. Cualquier procedimiento bloqueante puede entonces constituir una traba inútil.

Uno de los aspectos esenciales de esta conducción es el de permitir la gestión de las fases iterativas, cuando diferentes personas intervienen sobre las mismas magnitudes a partir de puntos de vista diferentes. El objetivo es, entonces, converger hacia la síntesis de la manera más satisfactoria posible.

e. Un acompañamiento del trabajo

La informática (recuadro siguiente) puede ser también el soporte de los diferentes procedimientos complementarios propuestos en 17.3.2: mantener la memoria de los trabajos en curso y de las decisiones tomadas en los años anteriores, gestión del tiempo, ayuda para las decisiones por medio de consultas de los métodos, transmisión de información entre participantes, comentarios que acompañan a los datos, etc. La idea es aportar bienestar en el marco de la elaboración de las cuentas, al mismo tiempo que se hace posible una mayor homogeneidad de los tratamientos, sin olvidar el soporte que la informática puede representar para favorecer el funcionamiento en red.

“ERETES”⁴, UN PRODUCTO INFORMÁTICO DISPONIBLE PARA LA ELABORACIÓN DE LAS CUENTAS

Al leer este capítulo se comprenderá que no es fácil para un equipo de contables nacionales apropiarse de la herramienta informática, por lo menos cuando se desea ir más allá de una abundancia más o menos anárquica de hojas de trabajo desarrolladas en una planilla de cálculo. Esta apropiación es todavía menos fácil porque supone que la técnica de elaboración de las cuentas nacionales está bien dominada por un equipo lo suficientemente consistente como para llevar a cabo simultáneamente los trabajos corrientes y la formalización de sus procedimientos en el lenguaje informático. Se planteó entonces la cuestión de saber si sería posible desarrollar una herramienta que pudiera ser transpuesta de manera similar en varios países, en lugar de obligar a cada uno a desarrollar su propio producto. Con más razón porque una solución como ésta permitiría suministrar a los países que la adoptaran un aporte tecnológico en el ámbito de la contabilidad nacional. Éste es el desafío que aceptaron la Unión Europea y el Ministerio francés de la Cooperación, en colaboración con el Insee, en el marco de la puesta a punto del módulo “Eretes”⁵.

Esta herramienta informática constituye un marco capaz de acoger el conjunto de los trabajos de elaboración de las cuentas nacionales de países semidesarrollados de tamaño pequeño o mediano. Por el momento está estructurada para conducir únicamente los trabajos del cou (de donde viene su nombre, que se refiere a los cuadros de oferta y utilización), juzgados como los más complejos. Pero la base de datos que propone engloba al conjunto de los valores económicos previstos por la 4ª revisión del scn. Puede, entonces, servir desde ahora como soporte para la elaboración del resto del sistema⁶.

Sobre la base de las recomendaciones hechas en este capítulo, el módulo propone los siguientes elementos:

- Una base de datos relacional, que sirve de soporte para almacenar los datos disponibles y los “aporta” cada vez que resultan útiles para la realización de una etapa del trabajo.
- Una organización de esta base conforme a los conceptos y definiciones de la 4ª revisión del scn.
- Un encadenamiento predeterminado de las tareas que se han de realizar para elaborar los cou en el año base y en los años corrientes (a precios corrientes y a precios constantes).
- Una ayuda para conducir esas tareas y para un seguimiento de su realización.
- Una ayuda en línea que brinda explicaciones sobre la manera de realizar cada una de las tareas.
- Cuadros de trabajo que favorecen los arbitrajes necesarios entre fuentes que se revelan como contradictorias.
- Un bloc de notas que permite el registro de comentarios asociados a los trabajos en curso de realización.
- Sugerencias para medir los ámbitos en los cuales es corriente que las estadísticas sean insuficientes (en particular en lo que se refiere a la economía informal).
- La realización de los cálculos que habitualmente se realizan para la elaboración de un cou.

(Continúa recuadro)

4. Estas siglas se refieren al nombre en francés de algunos cuadros del scn; ahora existen versiones en español e inglés de este software; por eso se decidió mantener el mismo nombre, pues se trata siempre del mismo producto informático.

5. La realización técnica de este producto se le confió al Crepfi, laboratorio de investigación de la Universidad de Lyon-1, en su aspecto informático, y a M. Sérurier, en su aspecto de contabilidad nacional.

6. Existe ahora una nueva versión que permite la elaboración simultánea de las cuentas económicas integradas (por sectores institucionales).

(Continuación recuadro)

- Una ayuda para la implantación local del módulo.
- La posibilidad de asociarle programas desarrollados localmente (ya existentes, o por desarrollar), tanto para la preparación de los datos estadísticos como para la elaboración de algunos elementos de las cuentas nacionales.

Más generalmente, el módulo "Eretes" está previsto para facilitar lo más posible el trabajo de un equipo local de contables nacionales con poca experiencia, acrecentando sus oportunidades de éxito. No obstante, el país no queda dispensado de dedicar recursos significativos, en calidad estadística, en nivel técnico y en tiempo de trabajo. Por otra parte, la implementación y la adaptación local del módulo requieren un cierto saber hacer y, por tanto, una asistencia técnica externa.

El entorno informático actualmente previsto para este módulo es el siguiente:

- computadores tipo PC,
- programas de productividad general,
- una base de datos relacionales administrada bajo Progress, cuya simplicidad relativa permite la realización de programaciones locales complementarias.

17.6 PONER LA CONTABILIDAD NACIONAL AL SERVICIO DE LOS USUARIOS

No basta con elaborar las cuentas, también hay que ponerlas a disposición de los usuarios potenciales. Decimos esto porque con frecuencia los contables nacionales consideran terminado su trabajo una vez que han elaborado los cuadros básicos previstos por el sistema. Pero todavía queda mucho trabajo por hacer para lograr que los resultados sean accesibles: hay que completarlos con análisis más precisos, brindar comentarios que faciliten su interpretación e, incluso, poner a disposición informaciones relativas a los métodos utilizados para construirlos.

A título de ilustración, podemos hacer algunos comentarios:

- Durante el proceso de elaboración, los cuadros previstos por el sistema son percibidos más bien como instrumentos que facilitan la puesta en relación de los datos. Se tiene entonces tendencia a privilegiar los detalles que son útiles para esa elaboración. Pero una vez terminada, esos mismos cuadros deben ser retomados con la perspectiva de quienes los van a leer y, por tanto, deben organizarse en consecuencia.
- Esta adaptación puede tomar en consideración aspectos como:
 - el uso de las clasificaciones más apropiadas para la interpretación económica,
 - la comparación de las magnitudes económicas que están vinculadas entre sí,
 - una presentación plurianual de los resultados,
 - el cálculo de tasas o de índices de evolución,

- poner de relieve aquellos agrupamientos a los cuales son sensibles los actores económicos,
 - la definición de cuadros sintéticos con algunos agregados, etc.
-
- Los cuadros previstos por el sistema representan un marco central mínimo. Pero, como explícitamente lo dice el manual, no hay que dudar en prever el desarrollo de algunos aspectos de la realidad económica. Tampoco hay que dudar en presentar cuadros anexos que ofrezcan información que ha sido preparada durante la elaboración (algunas matrices de “quién a quién”, por ejemplo). Más generalmente, las proposiciones que se hacen en los capítulos 19 y 20 del SCN muestran hasta qué punto el marco central puede servir de anclaje para análisis más detallados de algunos ámbitos económicos y sociales.
 - Es importante elegir bien los momentos y la manera de publicar los resultados obtenidos. Su presentación al público puede coincidir con los momentos de fuerte debate político en el país. Y entonces, será el propio cronograma de elaboración el que dependerá de esos momentos.
 - Esta publicación significa la puesta a disposición del público de los resultados obtenidos. Pero toda la información disponible no puede presentarse en un documento de dimensiones necesariamente limitadas. Se plantea entonces la cuestión de saber en qué condiciones la información más detallada puede estar disponible para su consulta, o puesta a disposición en soporte informático. Ciertamente, esta apertura puede estar condicionada a algunas categorías de público.
 - La publicación de los resultados debe estar necesariamente acompañada de comentarios, tanto para precisar las condiciones metodológicas de su realización como para servir de introducción para su interpretación. Las cuentas nacionales representan una lectura absolutamente privilegiada de la economía nacional y de su evolución. No es, por tanto, deseable presentarlas sin comentarios económicos. Pero se plantea la cuestión de saber si el departamento de cuentas nacionales dispone de los recursos y de las competencias requeridos para realizar este trabajo.
 - Toda puesta en circulación de las cuentas nacionales debería estar acompañada de una presentación de los conceptos adoptados y de los métodos utilizados para llegar a los resultados. Aunque se recomienda dissociar esta publicación de la que presenta los resultados, no es posible escapar a esta obligación.
 - No basta con publicar resultados; también hay que garantizar la promoción del producto. Más allá de las campañas publicitarias o de promoción realizadas durante acontecimientos que lo permiten, es necesario facilitar el conocimiento del producto y su utilización por los profesionales. Pero también hay que tener una visión a más largo plazo, emprendiendo acciones de sensibilización con usuarios potenciales, así como también estar presentes en el ámbito de la formación de los

estudiantes. Se recomienda favorecer la publicación de documentos de difusión general.

- Para poder existir, la contabilidad nacional necesita un aparato estadístico de calidad. Los resultados obtenidos dependen de ello; y su mejora pasa necesariamente por una mejor cobertura estadística de la actividad económica nacional. Sólo una alianza estratégica entre estas dos vertientes de la información económica logrará acrecentar el prestigio de ambas partes.

BIBLIOGRAFÍA

- Archambault E. (1994), “Comptabilité nationale”, *Economica*, 5ª edición, París.
- Austrian Statistical Society (s/f), “Compilation of input-output data, proceedings of the 2nd international meeting on problems of compilation of input-output tables”, Alfred Franz y Norbert Rainer (comps.), Baden, 13 al 19 de marzo de 1988, Schriftenreihe der Österreichischen Gesellschaft, vol. 4, Viena, 1989.
- Bournay, J. (1994), “La future base 90 des comptes nationaux”, *Notes bleues de Bercy*, n° 38, París, Ministère de l'Économie, des Finances et de l'Industrie (Minefi), mayo.
- Carvajal, Jorge (2001), *Propuesta de un cuestionario para captar los ingresos corrientes de los hogares en el marco del SCN 1993*, serie de Estudios estadísticos y prospectivos, n° 3 (LC/L.1478-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), enero. Publicación de las Naciones Unidas, n° de venta: S.01.II.G.9.
- Chapron, J.E. y M. Séruzier (1984), *Initiation pratique à la comptabilité nationale*, 3ª edición, París, Masson,
- Cepal (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2001), “Cuaderno Estadístico de la Cepal”, n° 27, *Series regionales y oficiales de cuentas nacionales 1950-1998*, Santiago de Chile, junio.
- Cortés Mariana y Pinzón Enrique (2003), *Bases de Contabilidad Nacional, según el SCN 1993*, Bogotá, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).
- Demotes-Mainard M. y E. Raoul (1994), “Les comptes nationaux et les budgets économiques”, *Notes bleues de Bercy*, n° 34, París, Ministère de l'Économie, des Finances et de l'Industrie (Minefi), marzo.
- Edith Archambault y Oleg Arkhipoff (1992), “La comptabilité nationale, pour quoi faire”, “Actes des Colloques de l'Association française de comptabilité nationale”, *Economica*, París.
- _____ (1990), “La comptabilité nationale face au défi international”, “Actes des Colloques de l'Association française de comptabilité nationale”, *Economica*, París.
- _____ (1988), “Nouveaux aspects de la comptabilité nationale”, “Actes des Colloques de l'Association française de comptabilité nationale”, *Economica*, París.
- _____ (1986), “Études de comptabilité nationale”, “Actes des Colloques de l'Association française de comptabilité nationale”, *Economica*, París.
- Eurostat (Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas) (2000), “Manual de cuentas trimestrales”, *Serie de Manuales*, n° 9 (LC/L.1379-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), junio. Publicación de las Naciones Unidas, n° de venta: S.00.II.G.52.

- _____ (1995), “Comparaisons en termes réels des agrégats du SEC. Résultats 1992-1993”, *Série 2C*, Luxemburgo.
- _____, “Le SEC-1995”, Sistema europeo de cuentas, Luxemburgo.
- _____ *Serie 2C* (tema: economía y finanzas, series: cuentas, encuestas y estadísticas), publicación anual del conglomerado de contabilidad nacional de los países de la Unión Europea, del espacio económico europeo y de otros países de la OCDE.
- Hill, Peter (2001), *Manual de cuentas nacionales bajo condiciones de alta inflación*, serie de Manuales, n° 11 (LC/L.1489-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), febrero. Publicación de las Naciones Unidas, n° de venta: 01.II.G.29.
- Insee (Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos), “Comptes et indicateurs économiques”, publicación anual que presenta el conjunto de las cuentas y cuadros detallados, *Série Insee résultats*, París.
- _____ (1993), “Le patrimoine national. Sources et méthodes d'évaluation”, *Série Insee méthodes*, n°s 41, 42, 43, París.
- _____ (1993), “Le produit national brut. Sources et méthodes”, *Série Insee méthodes*, n°s 34, 35, 36, París.
- _____ (s/f), “L'économie française”, publicación anual del informe sobre las cuentas de la Nación, *Série Références*, París, Le Livre de Poche.
- Malherbe, F. (1992), *Comptabilité nationale*, París, Dunod.
- Malinvaud E. y otros (1994), “Dossier: comptabilité nationale”, *Courrier des Statistiques*, n° 69, París, Insee (Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos), marzo.
- Naciones Unidas (s/f), *National Accounts Statistics. Yearbook*, Nueva York.
- Naciones Unidas/Fondo Monetario Internacional/Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos/Comisión de las Comunidades Europeas/Banco Mundial (1993), *Sistema de Cuentas Nacionales*, Nueva York, Washington, D.C., París, Bruselas, Luxemburgo.
- Ngo, Thi Cuc, M. Sérúzier y J.L. Weber (1989), *Initiation à la comptabilité nationale: Kangare*, París, Dirección Nacional de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores.
- OCDE (1987), *Mesure de la valeur ajoutée aux prix constants dans les activités de service*, París.
- _____ (s/f), *The Review of Income and Wealth*, Nueva York, The International Association for Research in Income and Wealth (Iariw).
- _____, *Comptes nationaux. Principaux agrégats*, publicación anual, París.
- Pichot A. (1988), *Comptabilité nationale et modèles économiques*, París, Presses Universitaires de France.
- Piriou J.P. (1994), *La comptabilité nationale*, París, La Découverte, colección “Repères”.
- Vanoli A. (1991), “La révision du système de comptabilité nationale des Nations-Unies (SCN)”, *Courrier des Statistiques*, suplemento, n°s 58, 59, octubre (artículo revisado y completado en noviembre de 1993), París, Insee.
- Vanoli A. (2002), *Une histoire de la comptabilité nationale*, París, La Découverte.

ÍNDICE ANALÍTICO

Acción, 7.5.d, 15.2.2.e, 15.6.d
Actividad, 3.1.1.b, 3.1.3.a, 6.3.1, 10.3.1.a
Activo, 3.2.1.b, A.4.1
Activo financiero, 3.2.2.f, 5.7
Activo no financiero, 3.2.1.b, 3.2.2.e, 16.4.b
Activo no producido, 16.4.b
Activo producido, 16.4.b
Agregado, 3.3.3
Ajuste, 15.3.f 15.7
Ajuste por la variación de la participación de los hogares, 16.3.3.g
Año, 1.3, 4.2.4, 14.1
Año base, 2.8, 14.1.a, 14.2.1
Apreciación contable, A.4.5, 11.5.4.c
Arbitraje, 2.5, 5.6.b, A.14.5.2.i, 15.5.b, 15.6.c, 16.3.2
Autoconsumo, 11.8
Ayuda familiar, 9.4.1
Ayuda internacional, 5.6.b, A.5, 15.4.b

B

Balance de oferta y utilización (BOU), 10.4.1, 10.5, 13.1.2, 14.2.2, 14.4.2
Balance patrimonial, 3.3.1.b, A.4, 16.3.3.h
Balanza de pagos, 15.4.b, 8.6.2, 11.1, 11.1.b, 13.1.4.a
Bienes y servicios, 3.2.2.a, 10.3.1.a
Bienes y servicios individuales, 5.3.1.a

C

Cadena productiva, 10.2, 12.3.2.b, 10.3.1.a, 13.1.1.a, 13.1.4.i
Cargos técnicos, 7.4.2
CI, 14.5.1.b
CIF, 10.3.3, 11.1.a, 13.2.4.c
CIU, 3.1.3.b, 10.3.1.a
Clasificación, 1.7.1, 2.3, 3., 10.3.1.a, 15.2
Coeficiente técnico, 10.2
Comercio, 11.6.2
Comercio exterior, 8.6.1, 11.1, 13.1.4.a
Comparación internacional, 1.8
Consumo de capital fijo [K.1/E], 3.2.2.a, 5.3.2.d, 16.4.c
Consumo final, 3.2.2.a, 8.3.2, 10.2, 10.3.2.d, 11.8, 13.1.4.g
Consumo final efectivo [P.4], 8.3.2, 16.5.1.a
Consumo intermedio [P.2/E], 3.2.2.a, 5.3.2.a, 6.4.b, 9.1.b, 10.2, 10.3.2.a, 12.3.1, 12.3.2.c, 13.1.4.k
Consumo intrarrama, 10.3.1.b
Contabilidad comercial, 1.4.a, 6.3.2
Contabilidad general, 4.1, 4.1.2, A.4
Contenido en importación, 10.4.3.b, 13.2.4.d
Contribuciones sociales, 5.5
Contribuciones sociales imputadas, 5.5
Contribuciones y prestaciones sociales, 3.2.2.b, 16.3.3.e

COU, 1.5, 9.4.5, 10.1, 11, 13, 13.2, 14.5,
16.2.2.a
CPC, 10.3.1.a
Crédito, 15.2.2.d, 15.6.d
Cuasisociedad, 6.1.1.d
Cuenta, 3.3.2, 14.1
Cuenta de bienes y servicios [0], 3.3.1
Cuenta de capital, 16.4.d
Cuenta de industria, 10.4.2, 10.5, 13.1.3,
14.4.4
Cuenta definitiva, 2.8, 14.1.b
Cuenta pantalla, 16.3.1
Cuenta provisoria, 2.8, 14.1.b, 14.6
Cuentas a precios constantes, 14.2
Cuentas calibradas, A.14.5.3.b
Cuentas de los años corrientes, 14.1
Cuentas económicas integradas, 1.5, 2.6, 16.1
Cuentas satélite, 1.6.b

D

DEG, 15.2.2.a, 15.6.d
Depósito, 15.6.d
Depósitos transferibles, 15.2.2.b
Desfase contable, 4.2.3, 5.4.1.b, A.14.5.2.c
Deuda pública, 5.7, 15.4.b
Devengado, 4.2.3, 7.3.4
Dividendo, 6.4.d, 16.3.3.c

E

Economía informal, 9.2.2.b
Economía nacional, 1.2, 3.1.2, 16.1.a
Economía subterránea, 9.2.2.b
Ejercicio, 4.1.2.a, 4.4.2
Empleo, 9.4, 10.4.3.f, 12.3.2.d, 13.1.4.h
Empleos, 9.4, 9.4.2, 11.9
Empresa, 3.1.2.c, 4.1.1.a
Empresa individual, 3.1.2.c 6, 8.3.1, 9.4.1
Establecimiento, 3.1.1.a, 8.3.1, 9.1.c, 9.2.3,
10.3.1.b
Excedente de explotación [B.2], 10.2,
14.4.3.h
Existencia, 3.2.1.b, 4.2.1, A.4, 11.5,
A.14.5.2.d, 16.2.2.b

Exportaciones, 10.3.3, 11.1

F

FBCF, 3.2.2.a, 5.3.2.d, 5.7, 6.4.f, 6.5.2.b,
10.3.2.b, 10.4.3.c, 11.7, 13.1.4.f
Filial, 6.1.1.b
Flujo, 3.2.1.c, 4.2.1, 15.1.c, 16.2.2.b
FOB, 10.3.3, 11.1.a, 13.2.4.c
Fondo de pensión, 7.1.7
Fondo de seguridad social, 5.1.1, 7.1.7
Fraude fiscal, 6.5.1.b, 6.5.2.f, 9.2.1.b, 9.3.a,
13.1.4.b, 16.3.3.b
Función, 5.3.1.b, 5.8, 8.5.5
Función de producción, 9.1.b, 10.2

G

Ganancias/pérdidas por tenencia, A.4.4
Ganancias/pérdidas por tenencia nominales,
16.4.c
Gasto de consumo final, 8.3.2, 10.3.2.d,
16.5.1.a
Gobierno central, 5.1.1
Gobierno estatal, 5.1.1
Gobierno general, 3.1.2, 4.1.1.b, 5, 8.5.2,
9.2.1, 11.7, 15.5.b
Gobierno local, 5.1.1
Grupos financieros, 6.1.1.b

H

Hogares, 3.1.2, 5.6.a 8.1, 8.2, 8.5.2.c,
9.2.1.c, 11.7, 15.5.b

I

Importaciones, 11.1
Impuestos, 5.3.3.b, 3.2.2.b, 11.2, 14.4.3.c,
14.4.3.g, 16.3.3.b
Impuestos sobre la producción y las impor-
taciones, 5.4.1.a, 13.1.4.b
Impuestos sobre los productos [D.21],
10.3.4.d
Impuestos y derechos sobre las importacio-
nes, 5.4.1.a, 11.1.c
Indemnizaciones adeudadas, 7.4.2

Índice de precio, 14.2.1, 14.4.2.a, A.14.7.c
 Índice de volumen, 14.2.1, 14.4.2.a
 Industria, 3.1.1.b, 3.1.3.a, 3.3.1.c, 5.3.1.b,
 10.1.a, 10.4.2, 12, 12.3.2.b, 13.1.1.b
 Inflación, 1.7.2.a, 4.2.3, 4.3.4, A.4, 6.4.f,
 7.3.4, 10.2, 14.2.2, A.14.2.c
 Informática, 17.1.c, 17.4
 Ingreso, 1.3, 8.1.d
 Ingreso de la propiedad, 3.2.2.b
 Ingreso mixto [B.3], 3.3.2.b, 8.3.1, 10.2
 Institución sin fines de lucro (ISFL), 3.1.2,
 5.1.4, 5.5, 5.6.a, 8.5, 9.2.1, 15.5.b
 Instrumentos financieros, 3.2.2.c, 7.5.d, 15,
 15.2, 16.2.2.b
 Intereses [D.41/E], 7.3.4, A.14.5.2.c, 16.3.3.d
 Intermediación financiera, 7.1.2, 15.1.b
 Intermediario financiero, 15.1.b
 IVA, 5.4.1.a, 11.2.e, 13.1.4.b

M

Margen, 11.6, 13.1.4.d
 Márgenes comerciales, 6.4.a, 10.3.4.b,
 11.6.2, 14.4.3.a
 Márgenes de transporte [E], 10.3.4.b, 11.6.3,
 14.4.3.b
 Matriz “quien a quien”, 1.4.b, 1.4.c, 5.6.b,
 15.3.b, 15.6.b, 16.3.1
 MCS, matriz de contabilidad social, 1.6.a
 MIP, 10.1.b, 14.5.1
 Modo de valorización, 4.2.2
 Momento del registro, 4.2.3, A.14.5.2.f
 Moneda, 7.5.d, 15.2.2.b, 15.6.d
 Monto devengado, 4.2.3
 Monto exigible, 4.2.3
 Monto pagado, 4.2.3

O

Oro monetario, 15.2.2.a, 15.6.d
 Otras participaciones, 15.2.2.e
 Otro flujo, 3.2.1.d, 4.2.1
 Otros depósitos, 15.2.2.b
 Otros impuestos sobre la producción, 5.4.1.a
 Otros impuestos sobre los productos, 5.4.1.a

Otros impuestos y subvenciones sobre la pro-
 ducción, 11.3
 Otros impuestos y subvenciones sobre los
 productos, 11.1.c

P

Pago parcial, 5.3.3.b, 8.3.2
 Pasivo financiero, 3.2.1.b, 3.2.2.c, 3.2.2.f,
 3.3.2.b, 3.3.2.b
 Patrimonio, 3.2.1.b, 4.1.2, 15.1.c
 Patrón, 9.4.1
 Persona autónoma, 9.4.1
 PIB, 1.2, 1.7.1.a, 1.7.1.d, 3.3.3
 PNB, 1.2, 3.3.3
 Población, 8.2.c
 Población activa ocupada, 9.4.1, 11.9
 PPC, paridad de poder de compra, 1.7.1.c
 Precio, 1.7.2.a, 7.5.a, 11.4, 14.2.1, 14.2.3,
 14.4.3, A.14, 15.4.b
 Precio básico, 6.4.a, 10.3.4.a, 13.1.2.a
 Precio de base “completado”, 10.4.1, 11.1.c
 Precio de comprador, 10.3.4.a, 10.3.4.c,
 13.1.2.a
 Precio de mercado, 1.7.1.b, A.14.2.a
 Precio de productor, 10.3.4.a
 Precio medio completo, 14.2.2, A.14.2.e,
 A.14.7.a
 Precio relativo, 1.7.2.b, A.14.2.b
 Precios constantes, 11.1.a, 11.5.4.c, 14.3,
 14.5, A.14.4, A.14.4.c, A.14.5.3.c
 Prestaciones sociales, 5.5
 Préstamo neto, 15.3
 Préstamo o endeudamiento neto, 15.3
 Prima (de seguro), 7.4.2
 Producción, 1.3, 1.7.1, 5.3.1, 6.4.a, 7.3.1,
 7.4.2.a, 9.1, 9.4.5, 10.2, 10.3.1, 12,
 13.1.1.b, 14.4.1.b, 14.5.1.a, A.14.5.2.d
 Producción de mercado [P.11], 5.36.4.a,
 9.1.d
 Producción no de mercado, 5.3.1, 5.3.2,
 6.4.a, 8.3.1, 9.1.d, 14.4.3.e
 Producción principal, 10.4.3.a
 Producción secundaria, 10.4.3.a, 12.3.2.a

Producto, 3.2.2.a, 13.2.1.b, 10.1.a, 12,
13.1.1.b

R

Redescuento, 15.2.2.b

Remuneración de los asalariados, 3.2.2.b,
5.3.2.b, 6.4.c, 8.6.1.c, 10.2, 11.10,
13.1.4.j, 14.4.3.f, 16.3.3.a

Renta de la propiedad atribuida a los titula-
res de pólizas de seguros [D.44], 7.4.2

Renta de la tierra, 16.3.3.c

Reserva técnica de seguro, 7.4.2, 7.4.2.e,
15.2.2.f, 15.6.d

Residencia, 1.3, 3.1.1.c, 8.2.c, 8.6.1, 10.3.3,
13.2.4.c

Resto del mundo (RM) [S.2], 3.1.2, 5.1.4,
5.6.a, 10.3.3, 11.1, 15.5.b, 16.1.a

Retiros de la renta de las cuasisociedades
[D.422], 16.3.3.c

Revalorización, A.4.1, 15.5.a

S

Saldo, 3.3.3

SCN, 1.5, A.3, 9.2.2, 17.1.a

Sector informal, 9.2, 9.2.3

Sector institucional, 3.1.2, 3.3.2, 4.3.2, 8.2,
8.5.2, 10.4.3.e, 13.2.4.b, 15.5, 16.1.a,
16.2.2.c

Servicio auxiliar, 10.3.1.c

Servicio colectivo, 5.3.1, 5.4

Seudo establecimiento, 9.2.3.a

Seudo-empresa, 3.1.2.c, 9.1.d

Sifmi, 7.3.1, 14.4.3.d, 16.3.3.d

Sociedad, 3.1.1.b, 5.6.a, 6.1.1, 8.5.2, 9.2.1.b,
11.7

Sociedad auxiliar, 6.1.1.c

Sociedad de seguros, 7.1.7, 7.4

Sociedades financieras [S.12], 3.1.2, 5.1.4,
6, 7, 14.4.3.d, 15.5.b

Sociedades no financieras [S.11], 3.1.2,
5.1.4, 6, 15.5.c

Subcontratación, 12.3.2.d

Subvenciones, 3.2.2.b, 11.1.c, 13.1.4.c,
14.4.3.a, 14.4.3.c, 16.3.3.b

Subvenciones a los productos, 10.3.4.d

Subvenciones sobre la producción, 14.4.3.g

T

Tasa de margen, 11.6.2, 14.4.3.a

Tenencia de créditos, 3.2.1.b

Territorio, 3.1.1.c, 8.2.c, 8.6.1, 10.3.3,
13.2.4.c

Tipos de cambio múltiples, A.14.6

Título, 7.5.d, 15.2.2.c, 15.6.d

Trabajo, 9.4.1, 9.4.4, 11.9

Transacción, 3.2.1.d, 4.2.1

Transacción de bienes y servicios, 3.2.2.a,
14.1.c

Transacción de instrumentos financieros,
3.2.2.c, 15.1.c

Transacción distributivas, 3.2.2.b, 16.3

Transferencia, 3.2.2.b

Transferencias corrientes, 16.3.3.f

Transferencias de capital [D.9/E], 3.2.2.b,
6.4.e, 16.4

U

Unidad de producción homogénea, 3.1.1.b,
10.1.a, 10.2

Unidad institucional, 3.1.1.a, 5.1.2.a, 6, 7.2.b

V

Valor agregado, 9.1.b, 10.1.b, 14.4.3.h

Variación de activos, A.4

Variación de existencias, A.4, 5.7, 6.4.g,
6.5.2.a, 10.3.2.c, 10.4.3.d, 11.5, 13.1.4.e,
A.14.5.2.e

Volumen, 14.2.3, 14.4.3

Esta edición se terminó de imprimir en noviembre de 2003.
Publicado por ALFAOMEGA COLOMBIANA S.A.
Calle 106A No. 22-56, Bogotá, Colombia.
E-mail: scliente@alfaomega.com.co
La impresión y encuadernación se realizaron en
Quebecor World Bogotá.

Medir la economía de los países

SEGÚN EL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES

La contabilidad nacional es un instrumento de medición que provee de manera sistemática información acerca de la situación económica de un país. A través de la descripción de este instrumento, esta obra responde a una necesidad de primer orden: permitir a los usuarios de las cuentas conocer en qué modo son elaboradas. Pero su objetivo central es contribuir al trabajo de los encargados de elaborar las cuentas nacionales, tanto desde la perspectiva de las técnicas que deben desarrollar como del espíritu en que han de hacerlo.

Gracias a la nueva versión internacional del sistema de cuentas nacionales (SCN) adoptado en 1993, se dispone actualmente de un marco muy completo para organizar la información macroeconómica de los países. Los métodos de elaboración de las cuentas nacionales que se presentan en este libro han sido paulatinamente desarrollados en numerosas naciones, particularmente dentro de la cooperación internacional que Francia mantiene con éstas. Su adaptación al nuevo sistema debería facilitar la tarea de los países que deseen modernizar sus cuentas nacionales de acuerdo con este renovado marco.

C E P A L